

Países en los que se lleva a cabo la Acción Educativa Española en el Exterior

AUTORES Y PROFESORES TUTORES:

Amalio Rojo Martínez:

http://www.cursoshomologados.com/cursos/amalio_rojo.htm

Francisco Gómez González:

<http://chopo.cnice.mecd.es/~fgomez5/>



ENTIDAD COLABORADORA:

FAMUNDO-FAPP C/ Emilio Piñero, 17 1º B 30007 MURCIA

EMAIL: info@famundo-fapp.org

TELÉFONOS Y FAX: 968820510, 651906596, 616666304, 636422877

WEB: <http://www.famundo-fapp.org/>

***Curso a Distancia** específico para el Profesorado Funcionario e Interino que desee presentarse a las *Pruebas de Acceso al Concurso de Méritos para Vacantes de Plazas Docentes en el Exterior*. En su caso, será también homologable para Oposiciones, Sexenios y demás Concursos de Méritos

ÍNDICE

AUTORES Y PROFESORES TUTORES	28
AMALIO ROJO MARTÍNEZ	28
FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ	28
PROGRAMACIÓN.....	30
INTRODUCCIÓN	30
CONTENIDOS.....	31
OBJETIVOS:.....	31
METODOLOGÍA:	32
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	33
CONDICIONES PARA LA SUPERACIÓN DEL CURSO Y OBTENCIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO HOMOLOGADO.....	35
PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, POR FUNCIONARIOS DOCENTES, DE LAS VACANTES EN CENTROS, PROGRAMAS Y ASESORÍAS TÉCNICAS EN EL EXTERIOR. ...	36
CONVOCATORIA 2007-ANEXO V-	51
RELACIÓN GENERAL DE PAÍSES CON PRESENCIA EDUCATIVA ESPAÑOLA	56
RELACIÓN PORMENORIZADA DE PAÍSES, ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL EXTERIOR	57
TABLA ESQUEMÁTICA POR PAÍSES DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR:	110
INTRODUCCIÓN.....	113
ALEMANIA.....	115
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	116
<i>Datos básicos.....</i>	116
<i>Introducción</i>	116
<i>Geografía.....</i>	117
<i>Historia.....</i>	117
<i>Sociedad</i>	118
<i>Ciudades principales</i>	119
<i>Lenguas oficiales y habladas.....</i>	120
<i>Religión.....</i>	120
<i>Clima</i>	120
<i>Gobierno.....</i>	121
<i>Fiestas.....</i>	124
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	126
<i>Datos generales.....</i>	126
<i>Competencias.....</i>	128
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	129
<i>Tipos de centros y financiación</i>	133
<i>Otros</i>	136
<i>Escolarización</i>	137
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	138

<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	141
<i>Tablas esquemáticas de su Sistema Educativo</i>	144
<i>Sistema Educativo de Alemania (artículo publicado en T.E. Exterior Febrero de 2003)</i>	147
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ALEMANIA:	150
<i>Introducción</i>	150
<i>Agrupaciones de lengua y cultura españolas</i>	152
<i>Secciones españolas en centros públicos alemanes</i>	154
<i>Secciones Españolas de las Escuelas Europeas</i>	157
<i>Asesorías:</i>	158
<i>Prácticas pedagógicas</i>	159
<i>Profesores visitantes en Alemania</i>	159
<i>Auxiliares de Conversación</i>	161
<i>Conclusiones</i>	161
<i>Glosario</i>	163
4. CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS.	164
ANDORRA	167
1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES.	169
<i>Datos básicos</i>	170
<i>Geografía</i>	172
<i>Clima</i>	174
<i>Viviendas</i>	175
<i>Comercio</i>	175
<i>Compras</i>	175
<i>División administrativa</i>	179
<i>Sanidad</i>	179
<i>Fuerzas de Seguridad</i>	181
<i>La Iglesia</i>	182
<i>Gobierno</i>	182
<i>Atractivos turísticos</i>	183
<i>Cultura e historia</i>	183
<i>Deporte</i>	185
<i>Fiestas</i>	185
<i>Historia educativa</i>	185
<i>Gastronomía</i>	187
<i>Instituciones</i>	187
2. SISTEMAS EDUCATIVOS	189
<i>Sistema andorrano</i>	189
<i>Sistema español</i>	191
<i>Sistema francés</i>	192
3. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS CON RESPECTO A ESPAÑA	196
ARGENTINA:	199
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES:	200
<i>Datos básicos</i>	200
<i>Emblemas</i>	200
<i>Ubicación Geográfica</i>	201
<i>Relieve</i>	201
<i>Clima y Regiones</i>	202

<i>Población</i>	203
<i>Deportes</i>	206
<i>Religión</i>	206
<i>Moneda</i>	206
<i>División Política y Forma de Gobierno</i>	207
<i>Datos Económicos</i>	210
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	211
<i>Datos Generales</i>	211
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	212
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	212
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	217
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	219
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	222
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ARGENTINA	224
<i>Colegio "Parque de España" de Rosario</i>	224
<i>Centro de Convenio vinculado a la Red Iberoamericana de Colegios Españoles: Instituto Hispano Argentino "Pedro Poveda"</i>	226
<i>Formación Docente</i>	227
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	228
AUSTRALIA	234
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	235
<i>Datos básicos</i>	235
<i>Historia</i>	235
<i>Geografía</i>	237
<i>Lugares de interés</i>	238
<i>Clima</i>	239
<i>Sociología</i>	240
<i>Fiestas</i>	240
<i>Gastronomía</i>	242
<i>Vocabulario típico</i>	243
<i>Organización política y administrativa</i>	243
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	245
<i>Competencias</i>	248
<i>Tipos de centros y financiación</i>	248
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	248
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	250
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	252
<i>Conclusiones</i>	253
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN AUSTRALIA.....	257
<i>Personal docente de las Agrupaciones y Aulas</i>	257
<i>Agrupación de Lengua y Cultura Españolas en Australia</i>	259
<i>Red de Asesorías en Australia y Nueva Zelanda</i>	261
<i>Programa de Auxiliares</i>	263
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS RESPECTO A ESPAÑA. ...	263
AUSTRIA.....	266
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	267
<i>Datos generales</i>	267
<i>Geografía</i>	267

<i>Historia</i>	269
<i>Sociedad</i>	273
<i>Economía</i>	277
<i>Política</i>	278
<i>Cultura</i>	279
<i>Lugares interesantes</i>	283
<i>Fiestas</i>	283
<i>Gastronomía</i>	285
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	286
<i>Datos generales</i>	286
<i>Competencias</i>	287
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	288
<i>Tipos de centros y financiación</i>	293
<i>Otros centros</i>	293
<i>Escolarización</i>	294
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	294
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	296
ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN AUSTRIA.....	296
<i>Introducción</i>	296
<i>Asesores Técnicos</i>	297
<i>Aula de Lengua y Cultura Españolas en Viena</i>	297
<i>Auxiliares de Conversación</i>	299
<i>Promoción de la Lengua Española en Viena</i>	299
<i>Conclusiones</i>	300
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	300
BÉLGICA	302
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	303
<i>Datos básicos</i>	303
<i>Introducción</i>	304
<i>Historia</i>	304
<i>Cultura</i>	306
<i>Lugares de interés</i>	311
<i>Gastronomía</i>	320
<i>Economía</i>	321
<i>Fiestas</i>	323
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	325
<i>Datos generales</i>	325
<i>Esquema del sistema educativo Belga</i>	326
<i>Bélgica, un estado federal con comunidades y regiones.</i>	326
<i>Principios fundamentales de la enseñanza en Bélgica</i>	327
<i>Diferencias entre la educación impartida por las distintas Comunidades</i>	328
<i>Enseñanza Pública / Enseñanza Subvencionada</i>	328
<i>Estructura del sistema Educativo Belga</i>	328
<i>Enseñanza Superior; a partir de los 18 años. Puede ser Universitaria y No Universitaria</i>	329
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN BÉLGICA	330
<i>Aulas de lengua y cultura españolas. información general</i>	330
<i>Agrupación de lengua y cultura españolas de Bruselas</i>	331
<i>Aulas de Bélgica</i>	332
<i>Actividades curso 2006-2007</i>	333

<i>Auxiliares de conversación de español. Programa bilateral del M.E.C.</i>	342
<i>Escuelas europeas</i>	344
<i>Asesorías Técnico Docentes</i>	347
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:	347
BRASIL	349
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	351
<i>Datos generales</i>	351
<i>Historia</i>	354
<i>Cultura</i>	359
<i>Geografía</i>	360
<i>Gente y costumbres</i>	364
<i>Gastronomía</i>	369
<i>Vocabulario básico</i>	374
<i>Clima</i>	375
<i>Religión</i>	376
<i>Diferencia horaria</i>	376
<i>Ocio</i>	376
<i>Consejos para viajar al país</i>	379
<i>Gobierno e Historia</i>	381
<i>Días Festivos</i>	383
<i>Arte y cultura</i>	384
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	388
<i>Características generales</i>	389
<i>Estructura del sistema educativo: niveles y modalidades de enseñanza</i>	391
<i>Principales indicadores</i>	392
<i>Del profesorado</i>	394
<i>Panorama general de la temática de la Comunicación y la Educación. inserción en la currícula de la Educación formal y no formal</i>	398
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN BRASIL	410
<i>Asesorías Técnicas</i>	410
<i>Centro Docente de Titularidad Mixta: Colegio 'Miguel de Cervantes' de São Paulo</i>	414
<i>Centro de Convenio: Colegio Español "Santa María" de Belo Horizonte</i>	415
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	418
BULGARIA	419
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	420
<i>Geografía</i>	420
<i>Sociedad</i>	420
<i>Política</i>	421
2 SISTEMA EDUCATIVO.....	422
<i>Organización de la Administración Educativa</i>	422
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	426
<i>Tipos de centros y financiación</i>	432
<i>Escolarización</i>	433
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	434
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	437
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ESPAÑA EN BULGARIA	445
<i>Institutos y Secciones Bilingües</i>	446
<i>Asesores Técnicos de Educación</i>	446

<i>Conclusiones</i>	447
CANADÁ	450
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	451
<i>Datos Generales</i>	451
<i>Geografía</i>	451
<i>Historia</i>	455
<i>Sociedad</i>	458
<i>Economía</i>	460
<i>Política</i>	462
<i>Cultura</i>	463
<i>Fiestas</i>	466
<i>Lugares de Interés</i>	467
<i>Gastronomía</i>	468
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	470
<i>Competencias</i>	471
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	471
<i>Tipos de centros y financiación</i>	473
<i>Escolarización</i>	474
<i>Evaluación escolar</i>	474
<i>Calendario Escolar</i>	475
<i>Horario</i>	476
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	477
<i>Situación de la Enseñanza de las Lenguas</i>	478
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	479
<i>Glosario</i>	484
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN CANADÁ	485
<i>Introducción</i>	485
<i>Auxiliares de conversación españoles</i>	486
<i>Profesores Visitantes</i>	488
<i>Centro de recursos</i>	491
<i>Asesores Técnicos de Educación</i>	492
<i>International Spanish Academies (ISAs)</i>	493
<i>Intercambio de estudiantes</i>	501
<i>Conclusiones</i>	503
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	505
CHINA	509
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	510
<i>Datos generales</i>	510
<i>Geografía</i>	510
<i>Historia</i>	515
<i>Sociedad</i>	528
<i>Economía</i>	532
<i>Política</i>	539
<i>Cultura</i>	540
<i>Gastronomía</i>	547
<i>Fiestas</i>	551
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	556
<i>Competencias</i>	556

<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	557
<i>Tipos de centros y financiación</i>	560
<i>Escolarización</i>	560
<i>La enseñanza de las lenguas extranjeras en el Sistema Educativo Chino</i>	561
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	563
ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES	564
<i>Institutos y secciones bilingües en China</i>	565
<i>Asesores Técnicos Docentes</i>	565
<i>Centros que imparten español en China</i>	566
Instituto Cervantes de Pekín	566
Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín	566
Universidad de Pekín	566
Universidad de Lengua y Cultura de Pekín	567
Universidad de Estudios Internacionales de Pekín	567
Universidad de Economía y Comercio Exterior	567
Universidad Normal de la Capital	567
Universidad de Estudios en Medios de Comunicación	567
Universidad Unida de Pekín	567
Universidad Ciudad de Pekín	568
Universidad de Lenguas Extranjeras de Tianjin	568
Instituto Profesional de Tecnología Industrial de Tianjin	568
Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai	568
Instituto de Lenguas Extranjeras de Xi'An	568
Universidad de Nanjing	568
Instituto de Lenguas Extranjeras de Guangdong	568
Instituto Militar de Lenguas Extranjeras de Luoyang	569
Universidad de Jilin	569
Instituto de Lenguas Extranjeras de Dalian	569
Instituto de Lenguas Extranjeras de Sichuan	569
Instituto Politécnico de Shenzhen	569
Universidad Jinan, Guangzhou	569
Universidad de Heilongjiang	569
Instituto Profesional de Turismo de Shanxi	569
Universidad Politécnica de Harbin	570
Universidad de Qingdao	570
Instituto de Comunicación Internacional de la Universidad de Xiangtan, Hunan	570
Universidad de Medios de Comunicación de China, Nanjing	570
Instituto de Lenguas Extranjeras Yuexiu, Shaoxing	570
Instituto de Traducción para Asuntos Exteriores de Shandong	570
Instituto de Traducción Profesional de Lenguas Extranjeras, Hebei	570
Instituto Jinling de la Universidad de Nanjing	570
Universidad de Estudios Extranjeros de Harbin	571
Instituto de Ingeniería Electrónica de Shanghai	571
Instituto Zhongqiao de Shanghai	571
Universidad de Lenguas Extranjeras en Comercio e Industria de Shanghai	571
Instituto de Lenguas Extranjeras de Sichuan en Cheng du	571
Universidad Normal de Shandong	571
Universidad de Tongling	571
Universidad Zhongshan, Guangdong	571
Universidad de Hongkong	572
Universidad Ciudad de Hongkong	572
Universidad China de Hongkong	572
Lingnan University, Hongkong	572
Hong Kong Polytechnic University	572

Beijing Foreign Language School	572
Instituto Enseñanza Secundaria adscrito a la Universidad Renmin, Pekín	573
Xicheng Foreign Language School, Pekín.....	573
Instituto Enseñanza Secundaria adscrito a la Universidad de Lenguas Extranjeras de Shanghai	573
Jinan Foreign Language School.....	573
Changchun Foreign Language School	573
Instituto de Lenguas Extranjeras de los Huaqiao de Jilin	573
Cámara de Comercio en Pekín	573
Cámara de Comercio en Shanghai.....	574
Cámara de Comercio en Guangdong	574
CEIBS (Universidad Jiaotong)	574
Huaxipu - ISFE.....	574
Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto Gede de la Universidad NanKai, Tianjin	574
Hola Shanghai	574
La Sociedad Hispánica de Hongkong	575
Spanish Tutorial Centre, Hongkong	575
Spanish World, Hongkong.....	575
Faust Educational Services, Hongkong	575
Hongkong International School	575
Academic Management Group, Hongkong	575
<i>Instituto Cervantes de Pekin</i>	575
<i>Centro de Recursos</i>	576
<i>El español en Secundaria</i>	577
<i>Formación del Profesorado</i>	578
<i>Conclusiones</i>	579
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	579
COLOMBIA	590
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	591
<i>Datos generales</i>	591
<i>Localización</i>	591
<i>Regiones</i>	592
<i>Recursos Naturales</i>	594
<i>Infraestructura</i>	596
<i>Población</i>	597
<i>Economía</i>	599
<i>Cultura</i>	604
<i>Gastronomía</i>	607
<i>Curiosidades</i>	609
<i>Colombia es</i>	611
<i>Colombia también tiene cosas positivas</i>	612
<i>Determinantes de la historia colombiana</i>	613
<i>El gobierno</i>	619
2. SISTEMA EDUCATIVO	621
<i>Datos generales</i>	621
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	622
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	625
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	629
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	631
<i>El Ministerio de Educación Nacional tiene las siguientes funciones:</i>	633
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	635
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN COLOMBIA	640

<i>Centro (de titularidad del Estado Español) Cultural y Educativo Español Reyes Católicos</i>	640
<i>Colegio Hispano Americano (Centro de Convenio)</i>	648
4. CONVALIDACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y EQUIVALENCIAS:	653
COSTA RICA	655
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	656
<i>Datos generales</i>	656
<i>Geografía</i>	656
<i>Historia</i>	659
<i>Sociedad</i>	663
<i>Economía</i>	665
<i>Gobierno</i>	666
<i>Partidos Políticos</i>	667
<i>Cultura</i>	668
<i>Gastronomía</i>	670
<i>Fiestas</i>	672
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	676
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	676
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	678
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	684
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	686
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	688
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN COSTA RICA	690
<i>Centro de Convenio "Colegio Hispano-Costarricense Calasanz" de San José en Costa Rica</i>	690
<i>Asesores Técnicos Docentes</i>	691
DINAMARCA	692
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	693
<i>Datos Generales</i>	693
<i>Geografía</i>	694
<i>Población</i>	696
<i>Economía</i>	697
<i>Historia</i>	699
<i>Instituciones</i>	703
<i>Cultura</i>	703
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	707
<i>Datos Generales</i>	707
<i>Organigrama</i>	708
<i>Competencias</i>	708
<i>Obligatoriedad y Etapas del Sistema Educativo</i>	709
<i>Tipo de Centros Docentes y Financiación</i>	712
<i>Escolarización</i>	713
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el Sistema Educativo</i>	713
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	715
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN DINAMARCA.....	718
<i>Asesoría Técnica</i>	719
<i>Conclusiones</i>	719
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	720
EL SALVADOR	722

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	723
<i>Datos Generales</i>	723
<i>Geografía</i>	723
<i>Población</i>	724
<i>Economía</i>	725
<i>Historia</i>	727
<i>Literatura</i>	731
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	732
<i>Datos Generales</i>	732
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	732
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	735
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	739
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	740
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	743
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN EL SALVADOR.....	745
<i>Centro de Convenio Colegio de España “Padre Arrupe”</i>	745
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	746
<i>Convenio de La Haya de 1961, sobre la Eliminación del Requisito de la Legalización de Documentos Públicos Extranjeros</i>	746
ESLOVAQUIA	755
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	756
<i>Datos generales</i>	756
<i>Geografía</i>	756
<i>Población</i>	757
<i>Economía</i>	758
<i>Historia</i>	758
<i>Organización Política y Administrativa</i>	762
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	763
<i>Datos Generales</i>	763
<i>Descripción del Sistema Educativo</i>	763
<i>Escolarización</i>	769
<i>La Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Sistema Educativo</i>	769
<i>La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i>	771
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ESLOVAQUIA.....	773
<i>ELE en primarias</i>	775
<i>Conclusiones</i>	776
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	777
ESPAÑA.....	779
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	780
<i>Datos Generales</i>	780
1.1. <i>Perspectiva histórica</i>	781
1.2. <i>Principales órganos ejecutivos y legislativos</i>	783
1.2.1. <i>El Estado</i>	783
1.2.2. <i>Las Comunidades Autónomas</i>	785
1.2.3. <i>La administración local</i>	786
1.3. <i>Religión</i>	787
1.4. <i>Lenguas oficiales y lenguas minoritarias</i>	788
1.5. <i>Indicadores demográficos</i>	789

1.6. Indicadores económicos	792
1.7. Datos estadísticos	794
1.7.1. Demografía	795
1.7.2. Economía	798
2. SISTEMA EDUCATIVO	798
<i>Datos Generales</i>	799
2.1. <i>Perspectiva histórica</i>	799
2.2. <i>Debates actuales y desarrollos futuros</i>	805
2.3. <i>Principios fundamentales y legislación de base</i>	809
2.3.1. Preceptos Constitucionales	810
2.3.2. La Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), de 1985	812
2.3.3. La Ley Orgánica de las Universidades (LOU), de 2001	815
2.3.4. La Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006	816
2.4. <i>Estructura general del sistema educativo y momentos clave para la orientación</i>	819
2.4.3. Enseñanzas de régimen especial	826
2.5. <i>Escolaridad obligatoria</i>	829
2.6. <i>Administración general</i>	830
2.6.1. La Administración Educativa del Estado: El Ministerio de Educación y Ciencia (Nivel Nacional) ..	831
2.6.1.1. Competencias estatales	831
2.6.1.2. Estructura del Ministerio de Educación y Ciencia	832
2.6.2. La administración educativa en las Comunidades Autónomas (Nivel Regional)	838
2.6.3. La administración educativa local	842
2.6.4. Centros de Enseñanza: Dirección y Gestión	843
2.7. <i>Consulta interna y consulta de los diferentes actores de la vida social</i>	860
2.7.1. Participación y consulta de los diferentes actores de la vida social en la enseñanza no universitaria ..	861
2.7.2. Participación y consulta de los diferentes actores de la vida social en la enseñanza universitaria ..	871
2.8. <i>Métodos de financiación de la educación</i>	874
2.9. <i>Datos estadísticos</i>	882
2.10 <i>Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Superior</i>	886
3. ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE	887
<i>Objetivos, Fines y Principios</i>	888
<i>Proyecto Educativo</i>	890
Objetivos específicos:	893
INSTALACIONES	893
ASPECTO ADMINISTRATIVO	894
ASPECTO PEDAGÓGICO-EDUCATIVO	895
VIDA ESCOLAR	896
<i>Presencia Española en la Escuela Europea de Alicante</i>	898
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	898
EE.UU.	900
1. CARACTERÍSTICAS SOCIEDUCATIVAS Y CULTURALES	901
<i>Introducción</i>	901
<i>En resumen</i>	903
<i>Política</i>	905
<i>Economía</i>	906
<i>Historia</i>	908
<i>Indicadores</i>	911
<i>Población</i>	912
<i>Idiosincrasia</i>	913
<i>Símbolos nacionales</i>	916
<i>Fiestas</i>	930

2. SISTEMA EDUCATIVO.....	933
<i>Datos Generales</i>	933
<i>La función del gobierno federal en la educación estadounidense</i>	933
<i>El sistema educativo</i>	934
<i>Estructura del Sistema Educativo en los Estados Unidos</i>	943
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN E.E.U.U. Y CANADÁ.....	944
<i>Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE)</i>	944
<i>Secciones Españolas</i>	945
Programa de Estudios Internacionales (Miami, Florida).....	946
UNIS (Escuela internacional de la ONU, Nueva York).....	948
<i>Auxiliares de conversación en Estados Unidos y Canadá</i>	950
<i>Profesores visitantes en Estados Unidos</i>	954
<i>Asesorías Técnicas de Educación</i>	955
<i>Centros de recursos de español de la Consejería de Educación y Ciencia en EEUU</i>	955
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS.....	956
FRANCIA.....	961
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES.....	962
<i>Situación, superficie y clima</i>	962
<i>Demografía y Sociedad</i>	963
<i>Referencia histórica</i>	963
<i>Gobierno</i>	971
<i>Cultura</i>	972
<i>Lugares de interés</i>	978
<i>Educación</i>	979
<i>Bibliotecas y museos</i>	981
<i>Fiestas</i>	981
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	983
<i>Datos generales</i>	983
<i>La enseñanza preescolar</i>	984
<i>La enseñanza primaria</i>	984
<i>La educación secundaria</i>	984
<i>La enseñanza superior</i>	985
<i>Cuadro sinóptico del sistema educativo en Francia</i>	988
<i>Glosario específico de la Educación Francesa</i>	989
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.....	991
<i>Consejería de Educación en Francia</i>	991
<i>Introducción</i>	992
<i>Agrupaciones de Lengua y Cultura</i>	993
<i>Centros de Titularidad del Estado Español en Francia</i>	1003
El Liceo Español Luis Buñuel.....	1003
El colegio español « Federico García Lorca ».....	1004
<i>Secciones Españolas en Liceos Internacionales</i>	1010
<i>Auxiliares de Conversación</i>	1014
<i>Asesores Técnicos Docentes</i>	1014
<i>El Centro de Recursos de la Consejería de Educación</i>	1015
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS.....	1016
GRECIA.....	1018
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES.....	1019

<i>Datos Generales</i>	1019
<i>Geografía</i>	1019
<i>Sociedad</i>	1020
<i>Política</i>	1020
2. SISTEMA EDUCATIVO	1021
<i>Datos Generales</i>	1021
<i>Competencias</i>	1021
<i>Cuadro del sistema educativo</i>	1022
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1023
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1025
<i>Escolarización</i>	1025
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1028
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1030
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN GRECIA	1031
<i>El español en las universidades públicas griegas:</i>	1031
<i>El español otros centros educativos</i>	1032
<i>Español en la Enseñanza no reglada</i>	1033
<i>Instituto Cervantes de Atenas.</i>	1034
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	1035
GUATEMALA	1036
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1037
<i>Datos Generales</i>	1037
<i>Geografía</i>	1037
<i>Población</i>	1039
<i>Economía</i>	1040
<i>Historia</i>	1042
<i>Cultura</i>	1047
2. SISTEMA EDUCATIVO	1050
<i>Datos Generales</i>	1051
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	1051
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	1054
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	1059
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	1060
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	1061
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN GUATEMALA	1064
<i>Colegio Español de Guatemala “Príncipe de Asturias” (Centro de Convenio)</i>	1064
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	1064
HUNGRÍA	1066
1 CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1067
<i>Datos Generales</i>	1067
<i>Geografía</i>	1067
<i>Población</i>	1068
<i>Política</i>	1068
2. SISTEMA EDUCATIVO	1070
<i>Datos Generales</i>	1070
<i>Competencias</i>	1070
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1071
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1076

<i>Escolarización</i>	1077
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1078
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1079
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN HUNGRÍA	1083
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	1084
IRLANDA	1085
1. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES	1086
<i>Geografía</i>	1086
<i>Población</i>	1086
<i>Política</i>	1087
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1088
<i>Datos Generales</i>	1088
<i>Competencias</i>	1088
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1089
<i>Tipos de centros docentes y financiación</i>	1091
<i>Otros</i>	1091
<i>Escolarización</i>	1092
<i>La enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1092
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1094
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN IRLANDA	1096
<i>Auxiliares de Conversación</i>	1097
<i>Asesores Técnicos</i>	1097
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	1099
ITALIA	1102
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1103
<i>Datos generales</i>	1103
<i>Regiones, Provincias y Municipios de Italia</i>	1105
<i>Historia</i>	1107
<i>Arte</i>	1108
<i>Cultura</i>	1110
<i>Gastronomía</i>	1112
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1114
<i>Datos generales</i>	1114
<i>Introducción</i>	1115
<i>Tablas</i>	1119
<i>Sistema educativo italiano y español: Diferencias</i>	1121
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ITALIA	1122
<i>Centro de titularidad del Estado Español: Liceo Español Cervantes, de Roma</i>	1122
<i>Secciones españolas en Centros Italianos</i>	1132
<i>Presencia Española en las Escuelas Europeas Italianas</i>	1135
<i>Auxiliares de Conversación</i>	1135
<i>Asesorías técnicas</i>	1136
<i>Recursos y materiales educativos</i>	1136
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	1139
LUXEMBURGO	1141
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1142
<i>Datos generales</i>	1142

<i>Introducción</i>	1143
<i>Historia y Gobierno</i>	1145
<i>Geografía</i>	1147
<i>Clima</i>	1147
<i>Sociedad</i>	1148
<i>Economía</i>	1150
<i>Festivos</i>	1150
<i>Compras libres de impuestos</i>	1151
2. SISTEMA EDUCATIVO	1152
Introducción.....	1152
<i>Competencias</i>	1153
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1153
<i>Niveles del Sistema Educativo</i>	1153
<i>Tipos de Centros y financiación</i>	1158
<i>Prioridades en educación</i>	1158
Tabla esquemática del sistema educativo	1159
<i>Escolarización</i>	1160
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1161
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN LUXEMBURGO	1162
<i>Introducción</i>	1162
<i>El español en las Escuelas Europeas de Luxemburgo</i>	1162
<i>Aula de Lengua y Cultura Española en Luxemburgo</i>	1164
<i>Conclusiones</i>	1165
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1166
MARRUECOS	1168
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1169
<i>Datos Generales</i>	1169
<i>Historia</i>	1170
<i>Sociedad</i>	1172
<i>Gobierno</i>	1173
<i>Ciudades más importantes</i>	1174
<i>Gastronomía</i>	1178
<i>Fiestas</i>	1179
2. SISTEMA EDUCATIVO	1180
<i>Datos generales</i>	1180
<i>Competencias</i>	1180
<i>Obligatoriedad y Etapas del Sistema Educativo</i>	1181
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1185
<i>Otros Centros</i>	1186
<i>Escolarización</i>	1186
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo marroquí</i>	1188
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1190
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS	1192
<i>Introducción</i>	1192
<i>Centros de Titularidad del Estado Español</i>	1193
Colegio Español. "Jacinto Benavente" de Tetuán.....	1193
Colegio Español "Luis Vives" de Larache	1194
Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger	1195
Colegio Español de Rabat.....	1196

La Misión Cultural Española “La Paz” en El Aaiún.....	1197
Instituto Español “Juan de la Cierva” de Tetuán	1197
Instituto Español “Lope de Vega” de Nador.....	1198
Instituto Español “Nuestra Señora del Pilar” de Tetuán	1199
Instituto Español “Severo Ochoa” de Tánger	1200
Instituto Español “Melchor de Jovellanos” en Alhucemas	1201
Instituto Español “Juan Ramón Jiménez”, en Casablanca	1202
<i>Red de Asesorías</i>	1203
<i>Programa MedELE</i>	1212
<i>Conclusiones</i>	1214
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1216
NORUEGA	1220
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1221
<i>Datos Generales</i>	1221
<i>Geografía</i>	1221
<i>Población</i>	1221
<i>Política</i>	1222
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1223
<i>Datos Generales</i>	1223
<i>Competencias</i>	1223
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1224
Gráfica de la Estructura de su Sistema Educativo	1229
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1229
<i>Escolarización</i>	1230
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1230
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1232
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN NORUEGA.....	1233
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1234
NUEVA ZELANDA	1235
1. CARÁCTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1236
<i>Datos generales</i>	1236
<i>Geografía</i>	1236
<i>Población</i>	1237
<i>Política</i>	1237
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1238
<i>Datos Generales</i>	1238
<i>Competencias</i>	1238
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1240
Gráfico de su Sistema Educativo.....	1240
<i>Escolarización</i>	1242
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1244
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1244
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN NUEVA ZELANDA.....	1248
<i>Auxiliares de Conversación</i>	1248
<i>Asesores Técnicos</i>	1249
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1251
PAÍSES BAJOS	1252
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1253

<i>Datos básicos</i>	1253
<i>Holanda en breve</i>	1263
<i>Historia</i>	1269
<i>Política</i>	1272
<i>Cultura</i>	1272
<i>Fiestas y tradiciones</i>	1281
<i>¿Sabías que</i>	1283
<i>Sociedad</i>	1285
2. SISTEMA EDUCATIVO	1288
<i>Tabla esquemática de la estructura y organización de su sistema Educativo</i>	1288
<i>Competencias</i>	1289
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1291
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1297
<i>Otros Centros Educativos</i>	1298
<i>Escolarización</i>	1298
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1299
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1302
<i>Glosario</i>	1306
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN HOLANDA	1307
<i>Introducción</i>	1307
<i>Aulas de Lengua y Cultura Española</i>	1309
<i>Secciones Españolas</i>	1313
<i>Presencia Española en la Escuela Europea de los Países Bajos: Bergen</i>	1314
<i>Auxiliares de Conversación</i>	1315
<i>Asesores Técnicos Docentes</i>	1315
<i>El Instituto Cervantes</i>	1315
<i>Conclusiones</i>	1316
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1317
POLONIA	1320
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1321
<i>Datos Generales</i>	1321
<i>Geografía</i>	1321
<i>Población</i>	1321
<i>Política</i>	1322
2. SISTEMA EDUCATIVO	1323
<i>Datos Generales</i>	1323
<i>Competencias</i>	1323
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1324
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1327
<i>Otros</i>	1328
<i>Escolarización</i>	1329
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1330
<i>Otros</i>	1333
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1334
<i>Otros</i>	1341
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN POLONIA	1341
<i>Secciones bilingües</i>	1343
<i>Asesores Técnicos</i>	1343
4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS	1345

PORTUGAL	1347
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1348
<i>Datos Generales</i>	1348
<i>Historia</i>	1349
<i>Política</i>	1352
<i>Geografía, paisaje y clima</i>	1354
<i>Lugares de Interés</i>	1354
<i>Gastronomía</i>	1356
<i>Sociedad</i>	1357
<i>Fiestas</i>	1358
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1359
<i>Datos generales</i>	1359
<i>Tabla esquemática de su sistema educativo</i>	1360
<i>Competencias</i>	1360
<i>Obligatoriedad y Etapas del Sistema educativo</i>	1362
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1366
<i>Escolarización</i>	1367
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1367
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1369
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN PORTUGAL	1375
<i>Introducción</i>	1375
<i>Centro de Titularidad del Estado Español: Instituto Español “Giner de los Ríos”</i>	1377
<i>Asesores Técnicos Docentes</i>	1379
<i>Centro de recursos didácticos de español</i>	1379
<i>Lectorados</i>	1380
<i>El Instituto Cervantes</i>	1381
<i>Conclusiones</i>	1384
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1385
REINO UNIDO.....	1390
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1391
<i>Datos Generales</i>	1391
<i>Geografía</i>	1391
<i>Lugares interesantes</i>	1394
<i>Historia</i>	1395
<i>Sociedad</i>	1401
<i>Economía</i>	1403
<i>Política</i>	1405
<i>Fiestas</i>	1407
<i>Gastronomía</i>	1410
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1412
<i>Datos Generales</i>	1412
<i>Competencias</i>	1412
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1412
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1416
<i>Escolarización</i>	1418
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1419
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1425
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN GRAN BRETAÑA.....	1430

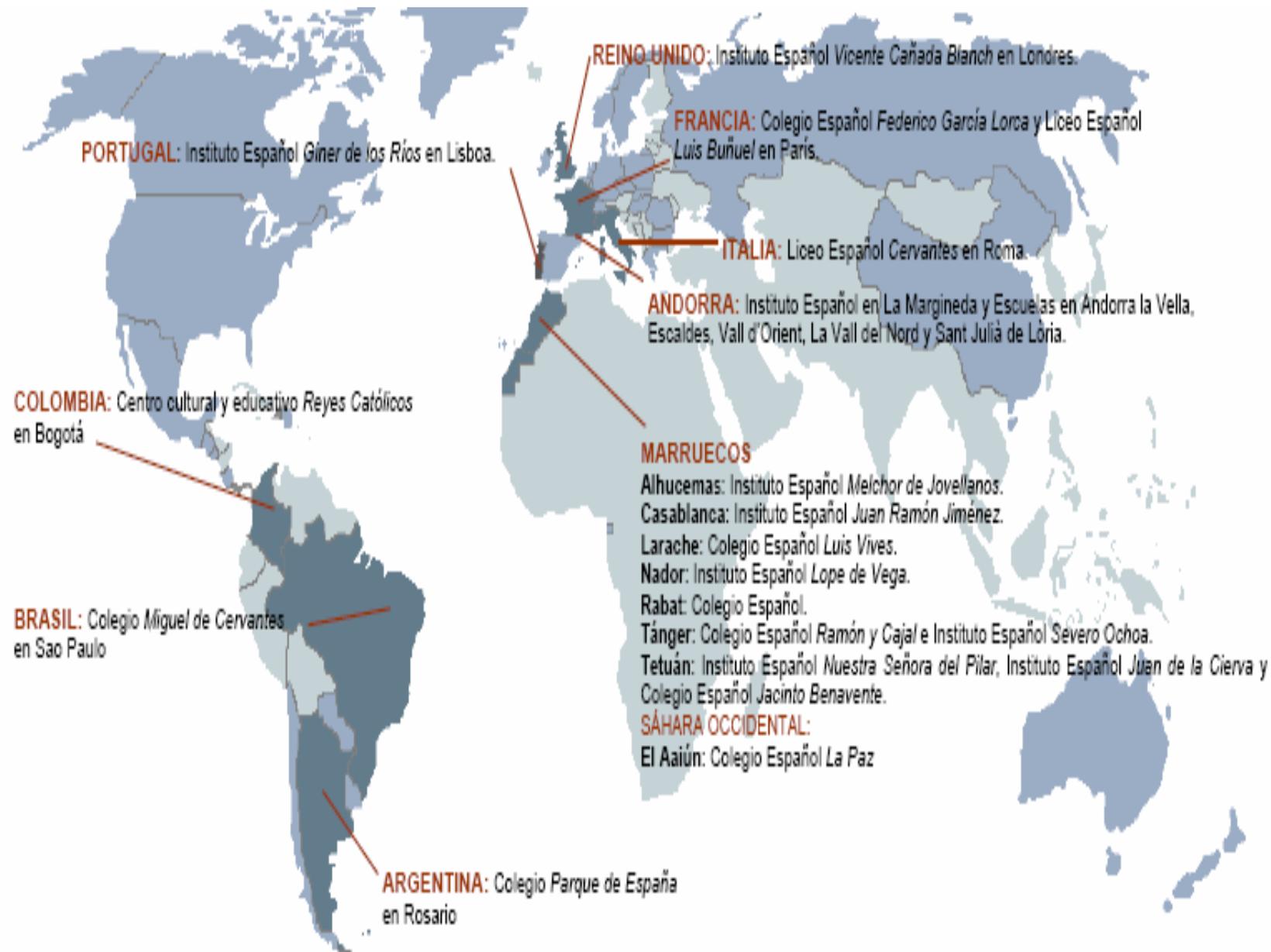
<i>Introducción</i>	1430
<i>Centro de titularidad española Instituto Español “Vicente Cañada Blanch”</i>	1431
<i>Agrupación de Lengua y Cultura Española, en Londres</i>	1434
<i>Secciones Españolas en Centros Británicos</i>	1437
<i>Escuela Europea de Culham</i>	1438
<i>Asesores Técnicos Docentes</i>	1439
<i>Centros de Recursos</i>	1440
<i>Auxiliares de conversación</i>	1441
<i>El Instituto Cervantes</i>	1442
<i>Conclusiones</i>	1444
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1449
REPÚBLICA CHECA	1452
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1453
<i>Datos Generales</i>	1453
<i>Geografía</i>	1453
<i>Población</i>	1453
<i>Política</i>	1454
2. SISTEMA EDUCATIVO	1454
<i>Datos Generales</i>	1454
<i>Competencias</i>	1455
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1455
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1459
<i>Escolarización</i>	1459
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1460
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1461
3 ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA CHECA	1463
<i>Secciones Bilingües</i>	1465
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1466
REPÚBLICA DOMINICANA	1468
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1469
<i>Datos Generales</i>	1469
<i>Geografía</i>	1469
<i>Población</i>	1471
<i>Economía</i>	1472
<i>Historia</i>	1474
<i>Política</i>	1478
<i>Cultura</i>	1478
2. SISTEMA EDUCATIVO	1481
<i>Datos Generales</i>	1481
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	1481
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	1483
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	1484
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	1485
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	1490
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	1491
<i>Colegio “San Judas Tadeo” de Santo Domingo (Centro de Convenio)</i>	1492

RUMANÍA	1493
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1494
<i>Datos Generales</i>	1494
<i>Geografía</i>	1494
<i>Población</i>	1494
<i>Política</i>	1495
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1496
<i>Datos Generales</i>	1496
<i>Principios básicos del sistema educativo rumano</i>	1496
<i>Tipos de centros docentes y financiación</i>	1498
<i>Obligatoriedad y niveles del sistema educativo</i>	1498
<i>Escolarización</i>	1506
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1506
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1507
<i>Las secciones bilingües del MEC en Rumania</i>	1512
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN RUMANÍA	1513
<i>Secciones Bilingües.</i>	1513
<i>Conclusiones</i>	1514
<i>Glosario</i>	1517
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1518
RUSIA	1520
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1521
DATOS GENERALES	1521
<i>Geografía</i>	1521
<i>Población</i>	1521
<i>Política</i>	1522
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1523
<i>Datos Generales</i>	1523
<i>Competencias</i>	1523
<i>Obligatoriedad y etapas del sistema educativo</i>	1525
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1531
<i>Escolarización</i>	1532
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1533
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1536
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN RUSIA	1540
<i>Secciones Bilingües.</i>	1541
<i>Conclusiones</i>	1541
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1543
SUECIA.....	1545
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1546
<i>Datos Generales</i>	1546
<i>Geografía</i>	1546
<i>Población</i>	1546
<i>Política</i>	1547
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1548
<i>Datos Generales</i>	1548
<i>Competencias</i>	1548

<i>Obligatoriedad y etapas</i>	1550
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1552
<i>Otros</i>	1552
<i>Escolarización</i>	1553
<i>La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo</i>	1553
<i>La enseñanza del español como lengua extranjera</i>	1556
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN SUECIA	1558
<i>Asesores Técnicos</i>	1558
<i>Conclusiones</i>	1559
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1561
SUIZA	1562
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1563
<i>Datos Generales</i>	1563
<i>Geografía</i>	1563
<i>Historia</i>	1566
<i>Economía</i>	1570
<i>Sociedad</i>	1571
<i>Política</i>	1573
<i>Cultura</i>	1574
<i>Fiestas</i>	1576
<i>Gastronomía</i>	1577
2. SISTEMA EDUCATIVO	1580
<i>Datos Generales</i>	1580
<i>Tabla esquemática de la Estructura del Sistema Educativo</i>	1581
<i>Competencias</i>	1581
<i>Obligatoriedad y Etapas del Sistema Educativo</i>	1582
<i>Tipos de centros y financiación</i>	1587
<i>Escolarización</i>	1588
<i>La Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Sistema Educativo</i>	1588
<i>La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera</i>	1590
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN SUIZA	1595
<i>Introducción</i>	1595
<i>Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas</i>	1597
<i>Asesores Técnicos de Educación</i>	1598
<i>Centro de Recursos Didácticos</i>	1599
<i>Formación del profesorado</i>	1599
<i>Intercambio de profesores «Puesto por puesto»</i>	1600
<i>Auxiliares de conversación</i>	1600
<i>Intercambios de alumnos</i>	1601
<i>Revista Aula de Español</i>	1601
<i>Premio al mejor trabajo de Bachillerato en español</i>	1602
<i>Conclusiones</i>	1603
4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS	1604
URUGUAY	1607
1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES	1608
<i>Datos Generales</i>	1608
<i>Geografía</i>	1608
<i>Población</i>	1609

<i>Economía</i>	1610
<i>Historia</i>	1612
<i>Política</i>	1617
<i>Cultura</i>	1618
2. SISTEMA EDUCATIVO.....	1620
<i>Datos Generales</i>	1620
<i>Principios y objetivos generales de la educación</i>	1620
<i>Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación</i>	1621
<i>Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación</i>	1627
<i>Administración y gestión del sistema educativo</i>	1629
<i>Estructura y organización del sistema educativo</i>	1634
3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN URUGUAY.....	1636
<i>Colegio y Liceo Español “Miguel de Cervantes Saavedra” (Montevideo)</i>	1636
HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	1637
CUESTIONES TEÓRICO PRÁCTICAS	1648
BIBLIOGRAFÍA	1651
WEBS DE REFERENCIA	1652
RELACIÓN DE ANEXOS	1654
VOCABULARIO CLAVE DE LOS PAÍSES Y SUS SISTEMAS EDUCATIVOS	1656

Centros Docentes de Titularidad del Estado Español



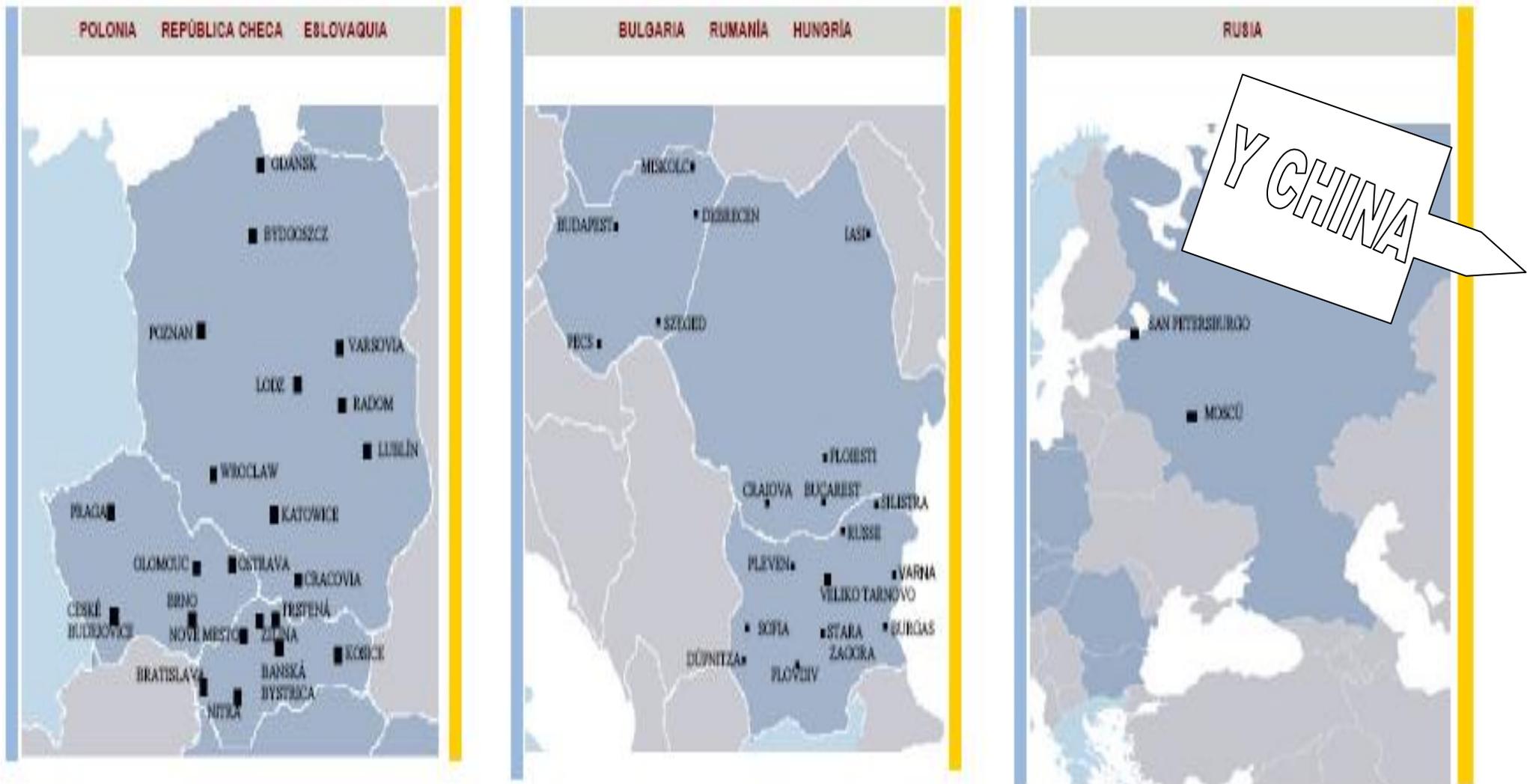
Agrupaciones de lengua y Cultura Española



Secciones Españolas en Colegios de Europa y Estados Unidos



Secciones Bilingües en Europa Central y Oriental



AUTORES Y PROFESORES TUTORES

Amalio Rojo Martínez

Nacido en Murcia. Está licenciado en filología moderna (Lengua Francesa) por la Facultad de Filología de la universidad de Murcia. Diplomado en traducción por el Instituto de Traductores de la Universidad Complutense de Madrid. Ha superado el Ciclo Elemental y Superior de la lengua inglesa en la EOI de Murcia, así como los tres primeros cursos del Primer Ciclo de Lengua Francesa. Presidente del CINY (Colectivo de investigación educativa Narciso Yepes). Coautor de *English Through Songs and Rhymes I* y *Actividades para Motivar las Clases de Inglés en Educación Primaria y Secundaria* publicadas en la colección de documentos CEPS nº 33 y número 69.

Actualmente imparte docencia en el IES Licenciado Cascales de Murcia.

Francisco Gómez González

Nacido en el pueblo alicantino de La Aparecida (Orihuela). Es diplomado en Filología Inglesa por la Universidad de Murcia y por la Universidad de Cambridge en los exámenes de Inglés como Idioma Extranjero. Le han otorgado 8 premios nacionales a la Investigación e Innovación Educativa, quedando en 4 de ellos en Primer Lugar. Entre ellos destacan "La aplicación didáctica del vídeo en la clase de Idiomas" y "Las Canciones en la clase de Inglés" trabajos que fueron premiados por, LA ESCUELA EN ACCIÓN y ROYCAN Audiosistemas, S.A. Es coautor del libro "*English Through Songs and their Cultural Background*" junto con *María Dolores López Maestre*, profesora de inglés de la Universidad de Murcia y doctora en filología inglesa. Ha coordinado la publicación del grupo de trabajo <<*Enjoy your English*>> titulada "*Actividades para Motivar las clases de Inglés en Educación Primaria y Secundaria Obligatoria*" de la colección Documentos CEPS Nº 33, publicada por el CEP Nº 1 de Murcia en 1994. También ha coordinado la publicación del grupo de trabajo <<*Live the Music!*>> titulada "*English through Songs and Rhymes 1*" en el CPR de Molina de Segura. En 1999 ganó el concurso de publicaciones

del C.P.R. de Molina de Segura con el CD-ROM interactivo "Practice English and Music with Songs and Games" En el año 2000 obtuvo el 3er Premio del C.I.D.E (Centro de Investigación y Documentación Educativa del Ministerio de Educación y Cultura con el trabajo de investigación educativa "Incidencia de las canciones en el aprendizaje del inglés y en la aproximación a su cultura: Creación de un libro y CD-Rom para Educación Primaria: *"Learning English and Music with Songs and Games Versión 3"*, trabajo que incorpora videos, karaokes y más de 20 tipos de ejercicios interactivos distintos. Desde la versión 4 este trabajo incorpora la música de [su mujer y su hija](#).

Ha realizado varias ponencias sobre *"El uso didáctico del Vídeo"*, *"Medios audiovisuales e Inglés"*, *"El uso de las canciones en la clase de Idiomas"* y sobre *"Internet y las Nuevas Tecnologías"*. Ha sido colaborador de la revista de Informática AmigaInfo y colaborador oficial de la Revista de Internet *En I@ ReD* en temas educativos y gastronómicos.

Ha trabajado como profesor de inglés en el Colegio Marista "La Fuensanta" de Murcia, en el C.P "Francisco Salzillo" de Los Ramos, en el [C.P. "Montezahar"](#) de Beniaján y en el C.P. "San Pedro" de Las Palas y en el C.P. "Sagrado Corazón" de Molina donde tiene su plaza definitiva. Ha trabajado como asesor del programa EDUSI (Educación en la Sociedad de la Información) en [C.P.R. de Molina de Segura](#) (Murcia). También ha trabajado en la sección de Tele-Enseñanza dell [ICE](#) de la Universidad y como Asesor Técnico Docente en la Consejería de Educación de Murcia.

PROGRAMACIÓN

Destinatarios: Profesorado Funcionario e Interino

Nivel de destinatarios: Internivelar

Introducción

El Ministerio de Educación y Ciencia de España está presente en centros docentes de 20 países a través de programas propios y de programas en colaboración con Autoridades Educativas extranjeras mediante: Centros de Titularidad del Estado Español, Centros de Titularidad Mixta, Agrupaciones de Lengua y Cultura, Secciones Españolas, Secciones Bilingües, además de otros proyectos de proyección educativa en el Exterior.

La presencia del MEC alcanza 32 países y en 13 de ellos las actuaciones corresponden a las Consejerías de Educación y Ciencia ubicadas en las correspondientes embajadas. Por una parte, las Secciones Españolas se constituyen en centros educativos extranjeros, pero están sometidas su organización y funcionamiento. Por otra, Andorra, Colombia, Francia, Guinea Ecuatorial, Italia, Marruecos, Portugal y Reino Unido cuentan con centros docentes españoles, que imparten niveles no universitarios, pero adaptados a las necesidades específicas y las exigencias del entorno socio-cultural.

En los centros docentes de titularidad mixta, el Estado español participa a través de acuerdos suscritos con las fundaciones o asociaciones promotoras de dichos centros, que están dirigidos por un funcionario español y con parte de su profesorado nombrado y financiado por el MECD.

Paralelamente a ello, los centros de convenio surgen de la colaboración del Ministerio de Educación con fundaciones culturales y educativas interesadas en la enseñanza de nuestra lengua y cultura. Estos centros facilitan a los estudiantes españoles y extranjeros una formación de calidad y les permiten obtener las titulaciones propias del país y las

españolas, mediante el estudio de materias complementarias de lengua, literatura, geografía e historia españolas.

Este curso práctico está dirigido al profesorado funcionario de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y es válido como méritos para las oposiciones, los concursos de traslados, sexenios y fundamentalmente para el concurso de méritos de acceso a las plazas vacantes en el Exterior.

Contenidos:

Países en los que se lleva a cabo la acción educativa española en el exterior:

- 2.1. Características socioeducativas y culturales.
- 2.2. Sistema educativo.
- 2.3. Convalidaciones y homologaciones de estudios respecto a España.

Objetivos:

- Habilitar al profesorado para superar las pruebas teóricas de acceso a las plazas o puestos del Sistema Educativo Español en el Exterior.
- Dominar la legislación básica del sistema educativo español y la normativa de la Acción Educativa Española en el Exterior.
- Conocer los países en los que se lleva a cabo la acción educativa española en el exterior y sus Sistemas Educativos.
- Familiarizarse con las características de los Centros o Programas de la acción educativa en el exterior.

- Motivar al profesorado para participar en estas experiencias plurinacionales y multiculturales.

Metodología:

- Test de autoevaluación para el alumnado.
- Trabajo individual teórico-práctico controlado por profesores tutores.
- Presentación y resolución de problemas y casos teóricos.
- A los alumnos participantes se les facilitará electrónicamente el material del curso.
- Los alumnos deberán estudiar este material, realizando los ejemplos y tests contenidos en las diferentes temas que componen el curso.
- Durante este período de estudio podrán utilizar el correo electrónico y los foros para hacer las preguntas que consideren oportunas a los tutores del curso.
- Asimismo cada entrega o capítulo incluirá un conjunto de ejercicios propuestos que le permitan al alumno comprobar que ha aprendido correctamente el material de dicho capítulo.
- Como parte imprescindible del curso, cada alumno deberá realizar una práctica o trabajo final. Estas prácticas serán propuestas por los alumnos participantes del curso a los tutores del mismo, y se centrarán en los conocimientos aprendidos en el curso. Los profesores podrán decidir la publicación de los trabajos finales que consideren adecuados

- Está previsto que, para la correcta superación del curso, el alumnado tendrá que acceder al Campus Virtual todos los días que dura su edición. No obstante pueden descargar los contenidos para realizarlos desconectados y conectarse para realizar los tests y ejercicios.

Criterios de Evaluación:

- Realización de los ejercicios o tests propuestos en cada entrega o Condiciones para la capítulo. Cada alumno debe realizar estos ejercicios individualmente y
- Enviar la solución de los ejercicios a los tutores del curso mediante los canales de comunicación electrónica establecidos (correo electrónico, publicación remota de documentos en la Web o mediante el sistema de Evaluación del Campus Virtual de Aprendizaje)
- Realización de la práctica de fin de curso. Estas prácticas serán propuestas por los alumnos participantes del curso a los tutores del mismo, y se centrarán en los conocimientos aprendidos en el curso..
- Por una parte, hay una serie de evaluaciones o actividades de control, de envío obligatorio para la superación del curso. Estas actividades están estructuradas de modo que el alumno pueda acreditar todos los conocimientos adquiridos. Sus resultados llegan directamente a los tutores desde el Campus Virtual de Aprendizaje.
- Las dudas o dificultades que los alumnos encuentren durante el desarrollo de los ejercicios deberán comunicarlas a sus tutores para que éstos puedan resolverlas o tenerlas en consideración a la hora de realizar la evaluación final.
- Por tratarse de un curso flexible y a distancia, cada alumno puede seguir el ritmo de trabajo que más le convenga, con la única

limitación de que ha de tener completadas las prácticas y los test en la fecha que se dé como final del curso.

- Los alumnos deben asistir a las dos sesiones presenciales (Inicial y final) a través del Chat o Video-conferencia.

PONENTES: AMALIO ROJO MARTÍNEZ Y FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ

FAMUNDO-FAPP 1ª EDICIÓN

Condiciones para la Superación del Curso y Obtención del Correspondiente Certificado Homologado.

La superación del curso conlleva:

- 1) Cumplimentación de los **Tests** que aparecen en el Aula Virtual con una calificación mínima del 60%.
- 2) Superación de la Tarea Final relacionada con algunos de los países.
A elegir todas y cada una de las siguientes opciones:
 - a. Realizar una tabla sobre uno de los países que aparecen en el temario. Te puede servir de guía lo que hemos avanzado sobre ALEMANIA en la página 110 en el capítulo “TABLA ESQUEMÁTICA POR PAÍSES DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR”
 - b. Contestar 5 preguntas del capítulo CUESTIONES TEÓRICO PRÁCTICAS
 - c. Elaborar y solucionar un supuesto práctico de los correspondientes a la segunda parte de la prueba de la fase específica (por ejemplo: recursos didácticos adecuados que utilizarías en el centro o programa que vayas a solicitar; adecuación del proyecto educativo y la programación didáctica a las necesidades del Centro o programa que tengas intención de solicitar; actividades ; propuesta y programación de actividades complementarias, interdisciplinares y extraescolares que fomenten la proyección de la cultura española en el centro o programa del país que vayas a solicitar...
- 3) **Introducir 5 conceptos con su definición en el Glosario básico del Curso** que encontrarás en el campus.
- 4) **El trabajo se presentará en formato Word 2003. Se comprimirá en .rar o .zip y se subirá al Aula Virtual en la zona dedicada para ello.**

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, POR FUNCIONARIOS DOCENTES, DE LAS VACANTES EN CENTROS, PROGRAMAS Y ASESORÍAS TÉCNICAS EN EL EXTERIOR.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (BOE n. 62 de 13/3/2003)

ORDEN ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, dictada en desarrollo del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2003/5179&codmap

TEXTO

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, ha introducido novedades sustantivas en el marco legal básico en el que se apoya la actuación educativa en el exterior, completando y desarrollando los principios singularizadores que fueron establecidos por la Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación en relación con los centros docentes en el extranjero.

En desarrollo de esta última se aprobó el Real Decreto 564/1987, derogado y sustituido posteriormente por el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio ("Boletín Oficial del Estado" de 6 de agosto), que regula la acción educativa en el exterior, que establecía la necesidad de elaborar, a su vez, una norma reguladora de las bases para la provisión de vacantes de personal docente en el extranjero, dictándose al efecto la orden de 28 de febrero de 1994 ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de marzo), modificada por la orden de 30 de enero de 1996 (Boletín Oficial del Estado de 7 de febrero).

El transcurso del tiempo y la experiencia adquirida en la aplicación de la citada normativa han aconsejado la modificación parcial del Real Decreto 1027/93, que afecta principalmente al régimen jurídico del personal, docente y no docente, destinado en las Consejerías de Educación y Ciencia y en los distintos programas de acción educativa en el exterior, lo que hace necesario la aprobación de un nuevo procedimiento para la provisión de vacantes del personal docente en el exterior, al objeto de acomodar su contenido a lo dispuesto en el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre.

En atención a lo expuesto y previa aprobación del Ministro de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.4 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, consultadas las organizaciones sindicales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/1987, de 12 de mayo, dispongo:

I. Disposiciones comunes

Primero. Requisitos de los participantes.

1. Los concursos públicos de méritos que se convoquen para la provisión de vacantes de personal docente que se produzcan en el extranjero, entre funcionarios pertenecientes a los cuerpos y escalas docentes que se especifiquen en cada convocatoria, deberán ajustarse a lo dispuesto en la presente Orden. Los concursos podrán referirse tanto a vacantes propiamente docentes como a las asesorías técnicas previstas respectivamente en los artículos 14 y 10, del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre. Las convocatorias de estos concursos deberán publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".

2. Podrán aspirar a las vacantes los funcionarios de carrera que reúnan los siguientes requisitos:

a) Hallarse en situación de servicio activo en los cuerpos docentes que se especifiquen en cada convocatoria.

b) **Contar con una antigüedad mínima de tres años como funcionario de carrera en activo en el respectivo cuerpo docente desde el que se participa en el concurso, computados hasta la fecha de conclusión del plazo de presentación de instancias señalado en las respectivas convocatorias.**

c) Reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo de cada uno de los cuerpos.

d) En el supuesto de aquellos profesores que hubieran estado destinados en el extranjero por concurso público de méritos u ocupando puestos de libre designación, haber prestado tres cursos completos de servicios en España, contados desde la fecha de cese en el exterior hasta la finalización del curso escolar en el que se realice la convocatoria.

e) Conocer el idioma o uno de los idiomas que para cada puesto se señale en la convocatoria, en el nivel que en cada caso se establezca.

3. Para aquellos puestos en los que se considere necesario el conocimiento de una lengua distinta del castellano, las convocatorias establecerán el procedimiento por el que los aspirantes acreditarán el nivel de conocimiento del idioma que para cada puesto se determine o, en su caso, las titulaciones académicas o certificados que se consideren necesarios para acreditar documentalmente este conocimiento.

4. Aquellos funcionarios de los Cuerpos docentes clasificados en el Grupo A de los que establece el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que sean titulares de la especialidad correspondiente al idioma cuyo conocimiento se requiera para ocupar la vacante, serán eximidos de la acreditación señalada en el apartado anterior.

Segundo. **Procedimiento de selección.**

1. El **procedimiento de selección de los aspirantes a las vacantes de personal docente en centros y programas** de la acción educativa en el exterior a que se refiere el artículo 14 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, constará de las siguientes fases:

A) **Fase general.**-En esta fase se considerarán los **méritos profesionales** del candidato en la forma que indique la convocatoria, entre los que deberán tenerse en cuenta la **valoración del trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento superados, los méritos académicos y la antigüedad como funcionarios de carrera en los cuerpos docentes** a que se refiere la misma, así como aquellos otros que se consideren adecuados específicamente para el desempeño de estos puestos de trabajo en el exterior.

La **puntuación otorgada a cada uno de los méritos enunciados o a cualquier otro que pueda valorarse en esta fase no podrá exceder, en ningún caso, del 40 por 100 de la puntuación máxima total recogida en el baremo.**

La posesión de los méritos a que se refiere el párrafo anterior deberá acreditarse en los plazos y formas previstos en las convocatorias respectivas.

Para acceder a la fase específica, las convocatorias establecerán la obtención de una puntuación global mínima de los méritos citados. Esta puntuación se determinará en cada Orden de convocatoria sin que pueda ser, en ningún caso, superior al 40 por 100 de la puntuación total correspondiente a esta fase.

B) **Fase específica.**-En esta fase se tendrán en cuenta los **méritos específicos adecuados a las características del puesto**. Entre éstos se valorará el grado de **adecuación profesional** del candidato. Cada convocatoria podrá determinar para ello la realización, ante los órganos de selección correspondientes, de una **prueba escrita que constará de dos partes:**

a. Primera parte: **Contenidos** predominantemente **teóricos**, sobre las cuestiones propuestas por la Comisión de Selección, relacionadas con los temas que se especifiquen en la Orden de convocatoria.

b. Segunda parte: **Supuesto práctico** propuesto por la Comisión de Selección, relacionado con el ejercicio de las funciones de los correspondientes cuerpos docentes y con la acción educativa española en el exterior, de acuerdo con los temas o aspectos que se especificarán en cada convocatoria.

Las convocatorias podrán establecer la obtención de una puntuación mínima en cada parte de la prueba, así como una puntuación mínima en el total de esta fase para su superación.

2. El **procedimiento de selección** de los aspirantes a las **vacantes de asesores técnicos** a que se refiere el artículo 10 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, constará de las siguientes fases:

A) **Fase general**.-En esta fase se considerarán los méritos profesionales del candidato en la forma que se indique en las respectivas convocatorias, entre los que deberán tenerse en cuenta la valoración del trabajo desarrollado, los cursos de formación y perfeccionamiento superados, los méritos académicos y la antigüedad como funcionarios de carrera en los cuerpos docentes a que se refiere la convocatoria, así como aquellos otros que se consideren adecuados específicamente para el desempeño de estos puestos de trabajo en el exterior.

La puntuación otorgada a cada uno de los méritos enunciados o a cualquier otro que pueda valorarse en esta fase no podrá exceder, en ningún caso, del 40 por 100 de la puntuación máxima total recogida en el baremo.

La posesión de los méritos a que se refiere el párrafo anterior deberá acreditarse en los plazos y formas previstos en las convocatorias respectivas.

Para acceder a la fase específica, las convocatorias establecerán la obtención de una puntuación global mínima de los méritos citados. Esta puntuación se determinará en cada orden de convocatoria sin que pueda ser, en ningún caso, superior al 40 por 100 de la puntuación total correspondiente a esta fase.

B) **Fase específica.**-En esta fase se tendrán en cuenta los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Entre éstos se valorará el grado de adecuación profesional del candidato. Cada convocatoria podrá determinar para ello la realización, ante los órganos de selección, de una prueba escrita, que constará de dos partes:

a. Primera parte: Contenidos predominantemente teóricos, sobre las cuestiones propuestas por la Comisión de Selección, relacionadas con los temas que se especifiquen en la Orden de convocatoria.

b. Segunda parte: Análisis o comentario que versará sobre aspectos relacionados con las funciones de asesores técnicos, en el marco de la acción educativa española en el exterior, propuestos por la Comisión de Selección, de acuerdo con los temas o aspectos que se especificarán en cada convocatoria.

El análisis o comentario deberá ser leído, en sesión pública, ante la Comisión de Selección, que podrá plantear a los aspirantes cuestiones relacionadas con su contenido. Las convocatorias podrán establecer que una parte de estas cuestiones se celebre en el idioma exigido para cada puesto.

Asimismo, las convocatorias podrán establecer la obtención de una puntuación mínima en cada parte de la prueba, así como una puntuación mínima en el total de esta fase para su superación.

Tercero. **Criterios de selección de los candidatos.**

La **selección de los candidatos** se ajustará a los siguientes **criterios**:

a) La propuesta de adscripción a cada plaza deberá recaer sobre el candidato que, habiendo superado las fases A y B del concurso de méritos, haya obtenido mayor puntuación sumados los resultados finales de ambas fases.

b) Los empates que pudieran producirse se dirimirán, según la puntuación obtenida, por el siguiente orden:

1.º Mayor puntuación en la fase general.

2.º Mayor puntuación en cada uno de los apartados de la fase general, por el orden en que aparezcan establecidos.

3.º Mayor puntuación en la fase específica.

4.º Mayor antigüedad efectiva en el cuerpo desde el que se concurra.

Cuarto. **Órganos de selección y valoración.**

1. Para llevar a efecto la comprobación, valoración de méritos de los participantes en los concursos previstos en la presente Orden y la propuesta de selección de los candidatos para su incorporación al correspondiente puesto, se constituirá una **Comisión de Selección** y tantas **Comisiones de Valoración** como resulte preciso en función del número de aspirantes, cuyas funciones serán las que establezca cada Orden de convocatoria.

En los términos previstos en cada convocatoria, los miembros de las Comisiones, en número impar, serán nombrados por la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios. En los concursos públicos de méritos para la provisión de vacantes de asesores técnicos, estos miembros serán nombrados a propuesta de la Secretaría General Técnica.

2. A las citadas comisiones se podrán incorporar, con la autorización expresa del órgano convocante, los asesores especialistas que se consideren necesarios, limitándose su actuación a la realización de los

trabajos que les encomiende la Comisión de Selección. Los asesores especialistas actuarán con voz pero sin voto.

3. Las organizaciones sindicales con representación en la Mesa sectorial serán informadas periódicamente del correspondiente proceso selectivo, mediante reuniones informativas convocadas al efecto.

Quinto. Resolución de los concursos públicos de méritos.

Los concursos a los que se refiere la presente norma serán resueltos en los términos previstos en el apartado tercero de la presente Orden.

Concluido el procedimiento de selección de los candidatos, según lo previsto en la presente Orden y en las respectivas convocatorias, el Presidente de la Comisión de Selección elevará al órgano convocante la propuesta de resolución.

La Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, una vez comprobado que se han cumplido en el proceso todos los trámites y requisitos necesarios, dictará la Orden de resolución definitiva del concurso, que será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Para los seleccionados procedentes de Comunidades Autónomas será indispensable la autorización de los órganos competentes de las mismas.

Sexto.

Efectuada la adscripción del profesor a un puesto de trabajo docente o de asesor técnico en el exterior o, en su caso, la prórroga de la misma, no podrá renunciar a ella salvo por razones excepcionales que serán expuestas por el interesado mediante solicitud dirigida a la Secretaría General Técnica, la cual, recabará los informes oportunos antes de elaborar la correspondiente propuesta a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, que resolverá.

II. Personal docente en centros y programas de la acción educativa en el exterior

Séptimo. Adscripción de los candidatos seleccionados.

1. La Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios procederá a adscribir al personal seleccionado al correspondiente puesto de trabajo por un período de dos cursos, prorrogable por un segundo período de otros dos cursos escolares y por un tercer período de dos cursos más, hasta alcanzar el límite máximo de seis cursos escolares, salvo que el interesado solicite y le sea aceptado antes de concluir cada período, su retorno a España y sin perjuicio de lo establecido en los puntos 1.1 y 1.2 del presente apartado y en el octavo de la presente Orden.

1.1 No se concederá la prórroga cuando:

a) Desaparezca la necesidad que dio origen a la provisión del puesto de trabajo al que se halle adscrito el funcionario docente.

b) El funcionario docente sea objeto de una evaluación desfavorable, de acuerdo con la regulación que al efecto se establezca por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1.2 La Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios podrá revocar la adscripción del profesor a la plaza, a propuesta de la Secretaría General Técnica, en los siguientes casos:

a) Cuando desaparezca la necesidad educativa que dio origen a la provisión del puesto de trabajo.

En el supuesto anterior, los funcionarios afectados podrán ejercer el derecho que se reconoce en el art. 14.4 del Real Decreto 1138/2002, en la forma que se determina en el apartado décimo de la presente Orden.

b) Cuando el funcionario pase a la situación de activo en otro cuerpo distinto a aquel en el que obtuvo la plaza que ocupa en el exterior, sin que en este supuesto pueda ejercerse el derecho al que se refiere el artículo 14.4 del Real Decreto 1138/2002.

Octavo. Régimen especial del personal seleccionado para Escuelas Europeas.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1138/2002, el régimen de permanencia, los períodos de adscripción y prórroga para los profesores que vayan a cubrir puestos de trabajo en Escuelas Europeas se acomodarán a lo establecido, en cada momento, en el Estatuto del Personal Docente de las Escuelas Europeas. Las convocatorias anuales deberán especificar los citados extremos.

2. En razón de lo anterior, en el caso de los profesores adscritos a las Escuelas Europeas, la Secretaría General Técnica, previa comprobación de que se han cumplido los requisitos establecidos en el mencionado Estatuto, propondrá a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios la concesión o denegación de las prórrogas concedidas por el mencionado Organismo.

3. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto del Personal Docente de las Escuelas Europeas, no podrán volver a solicitar plazas vacantes en las mismas aquellos funcionarios docentes que hayan agotado el plazo de permanencia máximo de nueve años que establece dicho artículo.

Noveno. Cómputo de períodos de permanencia.

Los profesores que obtengan plaza en el concurso de méritos encontrándose destinados en el exterior en comisión de servicios por un año, según el procedimiento previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1138/2002, serán adscritos al puesto obtenido por un primer período de un año, y podrán prorrogar por los períodos establecidos en el apartado séptimo de la presente Orden, siempre que no sobrepasen el límite de seis cursos de permanencia continuada en el exterior. Se contabilizarán, a tal fin, todas las comisiones de servicio que, por razones excepcionales le hubieran sido previamente conferidas, siempre que éstas lo hayan sido en

los años consecutivos inmediatamente precedentes a la obtención de la plaza en adscripción temporal.

Décimo. Reincorporación a un destino en España.

1. Una vez concluido el período de tiempo por el que fueron destinados en el exterior, los profesores tendrán derecho preferente a ocupar a su retorno a España una plaza docente correspondiente a su Cuerpo, en la localidad o ámbito territorial en el que tuvieran su destino definitivo en el momento de producirse dicho nombramiento.

2. Para ejercitar el derecho preferente a la localidad o ámbito territorial a que se refieren los artículos 10.6 y 14.4 del Real Decreto 1138/2002, los interesados deberán, en el curso anterior a aquél en que haya de producirse la reincorporación participar en el concurso general de traslados de ámbito nacional o, en su caso, de ámbito autonómico que convoque la Comunidad Autónoma en la que prestaban servicios antes de su adscripción.

3. La obligatoriedad de participar en uno de los concursos de traslados, expresada en el punto anterior, se entenderá referida tanto a los que habiendo sido prorrogados finalicen la adscripción, a los que cumpliendo un período de adscripción hayan solicitado su retorno a España, como a los que les sea aceptado su retorno a España antes de la finalización del período de adscripción o hayan sido objeto de evaluación desfavorable, ordinaria o extraordinaria.

Undécimo. Comisiones de servicio.

Las vacantes que no puedan ser cubiertas por el procedimiento del concurso público de méritos se cubrirán, mediante comisión de servicios, por el plazo de un año.

Siempre que sea posible, serán cubiertas por participantes del último concurso de méritos que no hubieran sido adscritos a ningún puesto y

cumplan los requisitos señalados en la convocatoria para el puesto a cubrir.

III. Asesores técnicos

Duodécimo. Adscripción de los candidatos seleccionados.

1. Los candidatos seleccionados a vacantes de Asesores Técnicos serán destinados al puesto obtenido, en régimen de comisión de servicio, por un primer período de un curso de duración prorrogable, en régimen de adscripción temporal, por un segundo período de dos cursos escolares y por un tercer período de dos cursos más, sin que la suma de dichos períodos sobrepase el límite de cinco años de permanencia continuada en el exterior, salvo que el interesado solicite y le sea aceptado previo a la conclusión de cualquier período, su retorno a España.

2. No se concederá la prórroga cuando se den las circunstancias previstas en el apartado séptimo, punto 1.1, de la presente Orden. 3. La Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios podrá revocar la adscripción del Asesor Técnico a la plaza, a propuesta de la Secretaría General Técnica, en los casos previstos en el apartado séptimo, punto 1.2, de esta Orden.

Decimotercero. Cómputo de períodos de permanencia.

Los profesores destinados en el exterior en comisión de servicios, según el procedimiento previsto en el artículo 11.2 del Real Decreto 1138/2002, cuando obtengan plaza en el concurso de méritos, su primer nombramiento se realizará por el segundo período de dos cursos escolares y podrán prorrogar por los períodos establecidos en el apartado duodécimo punto 1. de la presente Orden, siempre que no sobrepasen el período máximo de cinco años de permanencia continuada en el exterior. Se contabilizarán, a tal fin todas las comisiones de servicio que, por razones excepcionales le hubieran sido previamente conferidas, siempre que éstas lo hayan sido en los años consecutivos inmediatamente precedentes a la obtención de la plaza en adscripción temporal.

Decimocuarto. Reincorporación a un destino en España.

1. Una vez concluido el período de tiempo por el que fueron destinados en el exterior, los profesores tendrán derecho preferente a ocupar a su retorno a España una plaza docente correspondiente a su Cuerpo, en la localidad o ámbito territorial en el que tuvieran su destino definitivo en el momento de producirse dicho nombramiento.
2. El ejercicio del derecho referente se ajustará a lo dispuesto en el apartado décimo, puntos 2 y 3 de la presente Orden.

Decimoquinto. Comisiones de servicio.

Las vacantes que no puedan ser cubiertas por el procedimiento del concurso de méritos se cubrirán en los mismos términos que los previstos en el apartado undécimo.

Decimosexto. **Régimen de dedicación.**

1. En consideración de las peculiaridades de las funciones que desempeñan, **a los Asesores Técnicos que resulten seleccionados les será de aplicación el mismo régimen de vacaciones, permisos, licencias y jornada laboral de cuarenta horas semanales en régimen de especial dedicación establecidos para los funcionarios no docentes destinados en el exterior.**
2. Los Asesores Técnicos realizarán las funciones y régimen de trabajo establecidos por el Consejero de Educación. Deberán, asimismo, participar en las actividades de proyección cultural que se les encomiende por el Consejero de Educación, en el marco de lo establecido por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre.

En todo caso, el cumplimiento de la jornada se hará con las adecuaciones necesarias en función de las peculiaridades del país donde se encuentran destinados. La fecha de incorporación al puesto docente será la que, en cada caso, se señale en la resolución definitiva del correspondiente

concurso de méritos, y estará condicionada al comienzo del curso escolar en cada país.

IV. Disposición derogatoria única

Queda derogada la Orden de 28 de febrero de 1994, modificada por la Orden de 30 de enero de 1996, por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el exterior.

V. Disposición final primera

Contra la presente Orden que es definitiva en la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

VI. Disposición final segunda

La presente Orden entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 10 de marzo de 2003.

DEL CASTILLO VERA

Ilmos. Sres. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios y Secretario General Técnico. Departamento.

Análisis

REFERENCIAS ANTERIORES

DEROGA la ORDEN de 28 de febrero de 1994 . (Ref. 1994/5348):

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1994/5348&codmap=

DE CONFORMIDAD con el REAL DECRETO 1138/2002, de 31 de octubre .
(Ref. 2002/21183):

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2002/21183&txtlen=1000

CITA REAL DECRETO 1027/1993, de 25 de junio . (Ref. 1993/20613):

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1993/20613&codmap=

CONVOCATORIA 2007-ANEXO V-

Aspectos de la Acción Educativa que podrán ser propuestos por la Comisión de Selección para la realización de la Fase Específica

1. La Acción Educativa en el Exterior:

- 1.1 Objetivos.
- 1.2 Estructura orgánica.
- 1.3 Organización de las enseñanzas: acción educativa a través de los diversos programas de actuación.
- 1.4 Diplomas de Español como Lengua Extranjera.
- 1.5 Normativa específica para la acción educativa española en el exterior.

2. Países en los que se lleva a cabo la acción educativa española en el exterior:

- 2.1 Características socioeducativas y culturales.
- 2.2 Sistema educativo.
- 2.3 Convalidaciones y homologaciones de estudios respecto a España.

3. Características de los Centros o Programas de la acción educativa en el exterior, en cuanto a:

- 3.1 Peculiaridades organizativas.
- 3.2 Órganos de dirección, coordinación y participación.
- 3.3 Análisis de los destinatarios de las actividades de los Centros o Programas.

3.4 Actividades de proyección de los Centros o Programas.

3.5 Consideraciones didácticas que se deben tener en cuenta en los Centros o Programas del exterior: Programación de las enseñanzas, Recursos didácticos, Metodología, Evaluación.

3.6 Actividades interdisciplinarias, interculturales y extraescolares.

3.7 Actividades de proyección cultural.

4. Legislación básica sobre el sistema educativo español: legislación básica y legislación específica del Ministerio de Educación y Ciencia.

4.1 Principios y fines de la educación. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida. Enseñanzas mínimas y currículo.

4.2 Las enseñanzas y su ordenación. Principios pedagógicos, evaluación, promoción y titulación, en su caso.

4.3 Equidad en la educación. Compensación de las desigualdades. Escolarización.

4.4 Profesorado según las enseñanzas. Funciones, acceso y formación.

4.5 Centros docentes. Participación autonomía y gobierno de los centros. La dirección en los centros. Los órganos colegiados de gobierno y los de coordinación docente.

4.6 Documentos institucionales de los centros.

4.7 Evaluación del sistema educativo.

TODO EL BLOQUE CUARTO HA SIDO MODIFICADO CON RESPECTO A CONVOCATORIAS PRECEDENTES.

Orden ECI/3452/2007, de 23 de noviembre, (BOE 286 de 29/11/2007) por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos de funcionarios docentes en el exterior:

A fin de desarrollar la acción educativa española en el exterior en lo relativo a la promoción y organización de enseñanzas regladas de niveles no universitarios del sistema educativo español, currículos mixtos impartidos en centros con participación del Estado español, programas de apoyo a las enseñanzas del español y programas específicos para hijos de residentes españoles, todo ello integrado en el marco más amplio de la proyección de la cultura y de la lengua españolas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre) y en la Orden ECD/531/2003 de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo) y conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 30 del Estatuto de Personal de las Escuelas Europeas, se hace necesario proceder a la provisión de vacantes en Centros de titularidad española, Centros de titularidad mixta, Secciones Españolas en Centros docentes de titularidad extranjera, Escuelas Europeas y Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, todos ellos en el exterior, para funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros, en régimen de adscripción temporal.

Al igual que en la convocatoria anterior, se ha considerado conveniente que las titulaciones académicas o certificaciones exigidas para acreditar el nivel de conocimiento del idioma o idiomas, que para cada puesto se determine pueden además, cuando así proceda conforme a lo establecido en el Baremo de méritos, ser valoradas a efectos de determinar la puntuación de la fase general del Concurso. De esta forma, además de seguir cumpliendo lo establecido en el citado Real Decreto 1138/2002 de 31 de octubre y en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, en cuanto que las mismas acreditan documentalmente el conocimiento de un

idioma, se posibilita su consideración como mérito en su vertiente de titulaciones académicas.:

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=personal&id=2007/20515&txtlen=1000

Orden ECI/3615/2007, de 30 de noviembre, (BOE 298 de 13/12/2007) por la que se rectifica la Orden ECI/3452/2007, de 23 de noviembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de personal docente en el exterior:

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=personal&id=2007/21443&txtlen=1000

Más información de la convocatoria actual en la Web del Mec:

<http://wwwn.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=233&area=oposiciones/docente>

Orden ECI/3566/2007, de 26 de noviembre, (BOE 293 de 7/12/2007) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior.

A fin de desarrollar la acción educativa española en el exterior en lo relativo a la promoción y programas de apoyo a las enseñanzas del español, en el marco más amplio de la proyección de la cultura y de la lengua españolas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo), es necesario proceder a la provisión de las vacantes de Asesores Técnicos a los que se refiere el artículo 10 del Real Decreto 1138/2002, por funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. ...

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=personal&id=2007/21029&txtlen=1000

RELACIÓN GENERAL DE PAÍSES CON PRESENCIA EDUCATIVA ESPAÑOLA:

 Alemania	 Andorra	 Argentina
 Australia	 Austria	 Bélgica
 Bolivia	 Brasil	 Bulgaria
 Canadá	 China	 Colombia
 Costa Rica	 Dinamarca	 El Salvador
 Eslovaquia	 España	 Estados Unidos
 Francia	 Grecia	 Guatemala
 Guinea Ecuatorial	 Hungria	 Irlanda
 Italia	 Luxemburgo	 Marruecos
 México	 Nueva Zelanda	 Países Bajos
 Paraguay	 Perú	 Polonia
 Portugal	 Reino Unido	 República Checa
 República Dominicana	 Rumanía	 Rusia
 Sáhara Occidental	 Suecia	 Suiza

Relación pormenorizada de Países, Acciones y Programas Educativos en el Exterior

ALEMANIA:

Consejería de Educación

Lichtensteinallee 1

10787 Berlín

Tlf: 00 49 30 887 159 0

Fax: 00 49 30 887 159 13

consejeria.de@mec.es

www.mec.es/exterior/al

Sección Española en Europaschule Gymnasium Bad Nenndorf

Horster Strasse 42

31542 Bad Nenndorf

Tlf: 00 49 57 239 46 00

Fax: 00 49 57 23 94 60 30

seccion.bajasajonia@mec.es

www.gymbane.de

Sección Española en Friedrich Engels Oberschule (Gymnasium)

Emmtalerstrasse 67

13407 Berlín

Tlf: 00 49 304 955 056

Fax: 00 49 30 49 62 871

seccion.berlin@mec.es

www.feg-berlin.de

Sección Española en Gesamtschule Stellingen

Brehweg 60

22527 Hamburgo

Tlf: 00 040 428 898 01

Fax: 00 040 428 898 236

gesamtschule-stellingen@bbs.hamburg.de

Sección Española en Gesamtschule Winterhude

Meerweinstr. 28

22303 Hamburgo
Tlf: 00 49 40 428 984 0
Fax: 00 49 40 428 984 45
secciobn.hamburgo@mec.es
www.hh.schule.de/gsw/php/index1024.html

Sección Española en Grundschule Lutterothstrasse

Lutterothstrasse 34-36
20255 Hamburgo
Tlf: 00 49 404 288 836
Fax: 00 49 404 288 836
seccion.hamburgo@mec.es
www.lutterothschule.de

Sección Española en Grundschule Wielandstrasse

Wielandstrasse 9
22089 Hamburgo
Tlf: 00 49 40 42 886 180
Fax: 00 49 40 42 886 19
seccion.hamburgo@mec.es
www.schule-wielandstrasse.de

Agrupación de Lengua y Cultura de Hamburgo

Osterstrasse 81
20259 Hamburgo
Tlf: 00 49 40 40 54 00
Fax: 00 49 40 49 00 919
hamburgo.de@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Mannheim

Maximilianstrasse 3
68165 Mannheim
Tlf: 00 49 621 411 770
Fax: 00 49 621 413 868
mannheim.de@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Stuttgart

Senefelderstrasse 109
70176 Stuttgart

Tlf: 00 49 711 22 688 79
Fax: 00 49 711 253 64 17
stuttgart.de@mec.es

Escuela Europea de Frankfurt
Praunheimer Weg 126
D-60439 Frankfurt am Main
Frankfurt
Tlf: 00 49 69 928 87 40
Fax: 00 49 69 928 87 474
www.esffm.org

Escuela Europea de Karlsruhe
Albert Schweitzer Strasse 1
76139 Karlsruhe
Tlf: 00 49 721 68 00 90
Fax: 00 49 721 68 00 950
www.eskar.org

Escuela Europea de Munich
Elise-Aulinger Strasse 21
81739 Munich
Tlf: 00 49 89 62 81 60
Fax: 00 49 89 62 81 6444
www.esmunich.de

ANDORRA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Prat de la Creu 34, 1ª planta
Andorra la Vella
Tlf: 00 376 80 77 66
Fax: 00 376 86 89 60
educacion.espanola.ad@mec.es
www.mec.es/exterior/ad/

Escuela Española de Andorra la Vella
C/ Ciutat de Valls, 33 Andorra la Vella
Tlf: 00 376 820 339
Fax: 00 376 867 148

andorralavella.ad@mec.es
Escuela Española de Escaldes
Avda. Fiter i Rossell, 18
Escaldes-Engordany
Tlf: 00 376 828 910
Fax: 00 376 868 191
escaldesengordany.ad@mec.es

Escuela Española de la Vall del Nord
Plaça. de l'Església, s/n
La Massana
Tlf: 00 376 83 59 51
Fax: 00 376 83 79 60
valldenord.ad@mec.es

Escuela Española de la Vall d'Orient
C/ René Baulard, 5
Encamp
Tlf: 00 376 831 156
Fax: 00 376 832 146
valldorient.ad@mec.es

Escuela Española de Sant Julià de Lòria
C/ Les Escoles, s/n
Sant Julià de Lòria
Tlf: 00 376 841 926
Fax: 00 376 842 777
santjuliadeloria.ad@mec.es

Instituto Español de Andorra
C/ Tossalet i Vinyals, 33-45
La Margineda - Andorra la Vella
Tlf: 00 376 721 020
Fax: 00 376 723 541
institutoespanol.ad@mec.es

ARGENTINA:
Consejería de Educación

Avenida de Mayo 1212, 1º
C1085ABP Buenos Aires
Tlf: 34-515647186
Fax: 00 54 11 43 84 06 99
educacion.ar@mec.es
www.mec.es/exterior/ar

Colegio "Parque de España" (Centro de Titularidad Mixta)
Avda.del Huerto 1198
S2000AHQ Rosario
Tlf: 00 54 341 421 52 21
Fax: 00 54 341 42 49 844
secretaria@colegioparqueespana.edu.ar
www.colegioparqueespana.edu.ar

Instituto Hispano-Argentino "Pedro Poveda" (Centro de Convenio)
Hipólito Irigoyen 763
Vicente López
Buenos Aires
Tlf: 00 54 1 147 967 838
Fax: 00 54 1 147 967 838
info.poveda@poveda.edu.ar
www.poveda.edu.ar

AUSTRALIA:

Consejería de Educación
15 Arkana Street. Yarralumla ACT
2600 Canberra
Tlf: 00 61 2 627 342 91
Fax: 00 61 2 62 734 588
spainedu.au@mec.es
www.mec.es/exterior/au

Asesoría en Adelaida
The Norwood Morialta
HS Morialta Rd. West
5073 Adelaida
asesoria.adelaida@mec.es

Asesoría en Melbourne

33 St Andrews Place
Melbourne VIC 3001
Melbourne
Tlf: 00 61 3 96 372 064
asesoriamelbourne.au@mec.es

Asesoría en Sydney

The Spanish Club
7th floor, 88 Liverpool St.
NSW 2000 Sydney
Tlf: 00 61 2 92 611 907
Fax: 00 61 2 92 611 907
atd.sydney@mec.es

Centro Cultural y de Recursos en Camberra

Boungainville Street
ACT 2603 Manuka
Tlf: 00 61 2 62 397 153
Fax: 00 61 2 62 397 153
spainrec.au@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Australia

The Spanish Club
7th floor, 88 Liverpool St.
NSW 2000 Sydney
Tlf: 00 61 2 92 611 907
Fax: 00 61 2 92 611 907
alce.australia@mec.es

AUSTRIA

Asesoría en Viena

Argentinierstr, 34
A-1040 Viena
Tlf: 00 43 1 505 57 88
asesoria.austria@mec.es
Aula de Lengua y Cultura de Viena

Argentinerstr,34
A-1040 Viena
Tlf: 00 43 1 505 57 88

BÉLGICA:

Consejería de Educación

Blvd. Bischoffsheim 39 bte.15
B-1000 Bruselas
Tlf: 00 32 2 223 20 33
Fax: 00 32 2 223 21 17
consejeriabelgica.be@mec.es
www.mec.es/exterior/be

Consejería de Educación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea

Boulevard du Régent 52
1000 Bruselas
Tlf: 00 32 250 98 835
Fax: 00 32 251 39 447
consejeria.reper@mec.es

Consejería de Investigación y Ciencia

Boulevard du Régent 52
1000 Bruselas
Tlf: 00 32 250 98 835
Fax: 00 32 251 39 447
ciencia.reper@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Bruselas

Blvd. Bischoffsheim 39, bte.15
B-1000 Bruselas
Tlf: 00 32 2 21 83 094
Fax: 00 32 2 22 33 605
alce.belgica@mec.es

Escuela Europea de Bruselas I

Avenue du Vert Chasseur 46
B-1180 Bruselas

Tlf: 00 32 2 373 86 11
Fax: 00 32 2 375 47 16
carine.taillie@eursc.org
www.eeb1.org

Escuela Europea de Bruselas II
Avenue Oscar Jespers 75
B-1200 Bruselas
Tlf: 00 32 2 774 22 11
Fax: 00 32 2 774 22 43
evelyne.deweere@eursc.org
www.eeb2.be

Escuela Europea de Bruselas III
Boulevard du Triomphe 135
B-1050 Bruselas
Tlf: 00 32 2 629 47 01
Fax: 00 32 2 629 47 92
evelyne.deweere@eursc.org
www.ee3.org

Escuela Europea de Mol
Europawijk 100
B-2400 Mol
Tlf: 00 32 14 563 111
Fax: 00 32 14 563 104
sec@esmol.net
<http://esmol.net/>

BOLIVIA

PAEBA
La Paz

BRASIL:

Consejería de Educación
S.E.S. Av.das Nações, Quadra 811, lote 44
70429-900 Brasilia

Tlf: 00 55 612 105 18 00
Fax: 00 55 612 105 18 15
consejeria.br@mec.es
www.mec.es/exterior/br

Agregaduría de Educación en Río de Janeiro

Rua Lauro Müller, 116
Torre Rio Sul - Sala 1603 (Botafogo)
22290-160 Río de Janeiro
Tlf: 00 55 21 8276 2173
agregaduria.rio@mec.es

Asesoría en Belo Horizonte

Colegio Español Santa María
Rua Profesor Costa Chiabi 15. Barrio Cidade Nova
DP 31170-250 Belo Horizonte
Tlf: 00 55 3 134 844 140
Fax: 00 55 3 134 841 155
atd.belohorizonte@mec.es

Asesoría en Curitiba

Centro de Lenguas Extranjeras Modernas (CELEM). Secretaría de Educación de Paraná.
R. Salvador Ferrantes 1651
81670-380 Curitiba
Tlf: 00 55 41 377 17 62
Fax: 00 55 41 377 18 25
asesoria.curitiba@mec.es

Asesoría en Porto Alegre

Consulado General de España en Porto Alegre
Rúa Engenheiro Ildefonso Simoes Lopes 85
Porto Alegre
Tlf: 00 55 55 333 899 963
Fax: 00 55 55 333 899 963
asesoria.portoalegre@mec.es

Asesoría en Sao Paulo

Colegio Hispano Brasileño "Miguel de Cervantes"

Avda. Jorge Joao Saad 905, Morumbi

05618-001 Sao Paulo

Tlf: 00 55 11 37 79 18 00

Fax: 00 55 11 374 23 604

asesoria.saopaulo@mec.es

Centro de Recursos de Belém

Travessa 3 de maio 1573 - Sao Braz

66063-390 Belém

Tlf: 00 55 91 3249 6606

crde-belem.br@mec.es

Centro de Recursos de Cuiabá

Secretaría de Educación (SEDUC). Superintendencia de Formación. Centro Político Administrativo

Travessa B-s/n

Cuiabá

Tlf: 00 65 36 13 6319

crde-cuiaba.brasil@mec.es

Centro de Recursos de Rio de Janeiro

Instituto de Letras. Universidade do Estado do Rio de Janeiro.

Campus Negro de Lima. Rua Sao Francisco Xavier 524, sala 11.111

20550-913 Rio de Janeiro

crde-rio.br@mec.es

Centro de Recursos de Salvador de Bahía

Centro de Convivência. Universidad Federal de Bahía

Av. Barão de Geremoabo s/n. Campus Universitario de Ondina

40170290 Ondina. Salvador de Bahía

cer.salvador@mec.es

Colegio Hispano Brasileño "Miguel de Cervantes" (Centro de Titularidad Mixta)

Avda. Jorge Joao Saad 905, Morumbi

05618-001 Sao Paulo

Tlf: 00 55 11 37 79 18 00

Fax: 00 55 11 374 23 604

www.cmc.com.br

Colegio Español Santa María (Centro de Convenio)

Rua Professor Costa Chiabi 15. Barrio Cidade Nova

DP 31170-250 Belo Horizonte

Tlf: 00 55 3 134 841 155

Fax: 00 55 3 134 841 155

seaep@pucminas.br

BULGARIA:

Consejería de Educación

Sheinovo 25

1504 Sofía

Tlf: 00 359 2 943 49 07

Fax: 00 359 2 944 15 25

consejeriaeducacion.bg@mec.es

www.mec.es/exterior/bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe IV "F. Joliot Curie"

Sp. Pochivka

9000 Varna

Tlf: 00 359 52 303 668

Fax: 00 359 52 303 668

lycee4@telecoms.bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe "Asen Zlatarov"

Slavianska, 2

5000 Veliko Tarnovo

Tlf: 00 359 62 64 69 97

egvt@bv.bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe "Miguel de Cervantes"

Sultán Tepe 1

1505 Sofía

Tlf: 00 359 2 94 61 322

cervante@cablebg.net

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe "Peyo Yávorov"

Boika Voivoda, 1
7500 Silistra
Tlf: 00 389 8 67 41 74
Fax: 00 389 8 67 41 73
yavorov@infotel.bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe G.S.Rakovski

Avda.Stambolov 19
8000 Burgás
Tlf: 00 359 5 68 10 104
Fax: 00 359 5 68 10 112

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe IV Maxim Gorki

C/ Sava Silov, 69
6000 Stara Zagora
Tlf: 00 359 42 641 004
soumgz@abv.bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe Iván Vásov

Blv. Bulgaria 121
4003 Plovdiv
Tlf: 00 359 3 295 44 59
Fax: 00 359 3 295 44 59
fls@mail.orbitel.bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe nº 157 Cesar Vallejo

C/Slatinska, 35
1574 Sofía
Tlf: 00 359 2 971 00 57
Fax: 00 359 2 971 00 56
cvallejo@bol.bg

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe nº22 Georgi S. Rakovski

Boulevard Vitosha 134
1000 Sofía
Tlf: 00 359 2 95 20 865
Fax: 00 359 2 95 22 118
22-sou-g-s-rakovsky@netbg.com

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe Paisii Jilendarski

Strajil Voivoda 5
2600 Dúpnitza
Tlf: 00 359 7 01 25 325

Sección Bilingüe en Instituto de Idiomas

C/ Alexander Stambolinski, 22
Pleven
Tlf: 00 359 6 482 90 43
Fax: 00 359 6 482 90 43
englishk3@el-soft.com

Sección Bilingüe en Instituto de Lenguas Europeas S.Constantino-Cirilo
Filósofo

Studentska, 10
7004 Russe
Tlf: 00 359 82 84 17 79
Fax: 00 359 82 84 17 79
souee@abv.bg

CANADÁ:

Agregaduría de Educación

74 Stanley Road. 122 Ottawa
KIM 1P4 Ottawa
Tlf: 00 1 613 741 83 99
Fax: 00 1 613 741 69 01
agregaduria.ca@mec.es
www.mec.es/exterior/ca

Asesoría en Edmonton

Departamento de Educación. Alberta Learning. 8 th Floor, 44 Capital
Boulevard, room 865. 10044-108 Street NW
T5J 5E6 Alberta
Tlf: 00 1 780 422 06 64
Fax: 00 1 780 422 37 45
asesoria.edmonton@mec.es

Centro de Recursos de Montreal

Universidad de Montreal. 3744 Jean Brillant, Salle 530-01
C.P. 6128, Succ. Centre-Ville
H3C 3J7 Montreal
Tlf: 00 1 514 343 58 98
Fax: 00 1 514 343 23 47
cer.montreal@mec.es

Centro de Recursos de Toronto

Toronto York University. 4700 Keele Street, York Lanes 229
M3J 1P3 Toronto
Tlf: 00 1 416 650 80 36 (ext. 58036)
Fax: 00 1 416 736 56 96
cer.toronto@mec.es

CHINA:

Consejería de Educación

Tayuan Diplomatic Compound - Building 5
Xin Dong Lu Apt. 5-2-142
100600 Beijing
Tlf: 00 861 0 65 32 05 56
Fax: 00 861 0 65 32 06 08
consejeria.cn@mec.es
www.mec.es/exterior/cn

COLOMBIA:

Agregaduría de Educación

Carrera 13 A, 89-53
Santa Fe de Bogotá
Tlf: 00 571 610 89 01
Fax: 00 571 610 57 46
agregaduriaeducacion.co@mec.es

Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos

Calle 129 nº12 A-84
Santa Fé de Bogotá
Tlf: 00 57 1 274 87 42

Fax: 00 57 1 274 86 95
reyescatolicos.co@mec.es

Colegio Hispanoamericano "Santiago de Cali" (Centro de Convenio)

Avenida 3aC Norte, 35N-55ª
4108 Santiago de Cali 76001
Tlf: 00 57 2 661 33 99
Fax: 00 57 2 661 33 99
rectoria@colegiohispano.edu.co
Costa RicaAsesoría en San José

COSTA RICA

Embajada de España. Oficina Técnica de Cooperación

Plaza del Farolito - Barrio Escalante
San José
Tlf: 00 506 257 29 19
Fax: 00 506 257 29 23

Colegio Hispanocostarricense "Calasanz" (Centro de Convenio)

C/ Del Más por Menos de San Pedro de Montes de Oca 200 mt. Norte
Apartado 3182050
San José
Tlf: 00 50 6 283 47 30
Fax: 00 50 6 283 18 90
calasanz@racsa.co.cr
www.colegiocalasanz.com

DINAMARCA

Asesoría en Dinamarca y Noruega

Kristianiagade 21
DK-2100 Copenhague
Tlf: 00 45 35 424 701
Fax: 00 45 35 424 711
asesoria.dinamarca@mec.es
www.mec.es/exterior/dk

EL SALVADOR

Colegio de España "Padre Arrupe" (Centro de Convenio)

Juan Ricardo Salazar Simpson, s/n
Finca El Espíritu Santo. Soyapango
San Salvador
Tlf: 00 503 2292 48 00
Fax: 00 503 2292 48 00
snogales@activaelsalvador.com.sv

ESLOVAQUIA

Agregaduría de Educación en Eslovaquia

Prepostská ul 10
81101 Bratislava
Tlf: 00 421 2 544 157 39
Fax: 00 421 2 544 15 72
agregaduriaeducacion.sk@mec.es
www.mec.es/exterior/sk

Sección Bilingüe en Gymnázium "Federico García Lorca"

Hronská 3
82107 Bratislava
Tlf: 00 421 2 455 20 572
Fax: 00 421 2 452 57 931
marcela.dlugosova@post.sk

Sección Bilingüe en Gymnázium Bilingüe

Park mládeze 5
04001 Kosice
Tlf: 00 421 55 633 54 70
riaditelstvo@gympmke.edu.sk

Sección Bilingüe en Gymnázium Bilingválne

Tomáša Ruzicku 3
01001 Zilina
Tlf: 00 421 41 764 55 68
Fax: 00 421 41 723 43 01
gb@gbza.edu.sk

Sección Bilingüe en Gymnázium Martina Hattalu

Zeleznicarov 278
02801 Trstená
Tlf: 00 421 43 539 22 12
Fax: 00 421 43 539 22 12
gmh@gmhtrstena.edu.sk

Sección Bilingüe en Gymnázium Mikulás Kovác

Mládeznícka, 51
87401 Banská Bystrica
Tlf: 00 421 4 84 230 061
Fax: 00 421 4 84 230 061
sekretariat@gymkbb.edu.sk

Sección Bilingüe en Gymnázium Milan Rastislav Stefánik

Sportová 41
81501 Nové Mesto nad Váhom
Tlf: 00 421 32 771 22 47
Fax: 00 421 32 771 24 42
gmrsnm@stonline.sk

Sección Bilingüe en Gymnázium, "Ramón y Cajal"

Párovská 1
94901 Nitra
Tlf: 00 421 37 652 29 29
Fax: 00 421 37 65 23 705
school@gymparnr.edu.sk

ESPAÑA

Escuela Europea de Alicante

Avda. Locutor Vicente Hipólito s/n
Playa de San Juan
03540 Alicante
Tlf: 96 515 56 10
Fax: 96 526 97 77
www.escuelaeuropea.org

ESTADOS UNIDOS

Consejería de Educación en Estados Unidos

2375 Pennsylvania Avenue
D.C. 20037-1736 Washington
Tlf: 00 1 202 728 23 35
Fax: 00 1 202 728 23 13
consejeria.usa@mec.es
www.mec.es/exterior/usa

Agregaduría de Educación en Los Ángeles

6300 Wilshire Blvd. Suite 830
90048 Los Ángeles
Tlf: 00 1 323 852 69 97
Fax: 00 1 323 852 07 59
losangeles.usa@mec.es

Agregaduría de Educación en Miami

2655 SW Le Jeune Road. Suite 1000
Coral Gables
33134 Miami
Tlf: 00 1 305 448 21 46
Fax: 00 1 305 445 05 08
infocenter.usa@mec.es

Agregaduría de Educación en Nueva York

358 Fifth Avenue. Suite 1404
10001 Nueva York
Tlf: 00 1 212 629 44 35
Fax: 00 1 212 629 44 38
agregaduria.newyork.usa@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Connecticut

165 Capitol Ave. A 207
06106 Hartford, CT
Tlf: 00 1 860 486 15 20
Fax: 00 1 860 488 43 92
cer.storrs@mec.es

Asesoría en Albuquerque

National Hispanic Cultural Center
1701 4th St. SW

8402 Albuquerque

Tlf: 00 1 505 246 22 61

Fax: 00 1 505 243 19 61

cer.albuquerque@mec.es

Asesoría en Boston

Massachussets Departamento de Educación

Spanish Language Consultant. 350 Main Street

02148-5023 Boston

Tlf: 00 1 781 338 30 34

Fax: 00 1 781 338 33 96

cer.boston@mec.es

Asesoría en Chicago

Chicago Public Schools

Office of Language and Cultural Education 6C (S). 125 South Clark St. 11th Floor

60603 Chicago

Tlf: 00 1 773 553 19 56

Fax: 00 1 773 553 19 31

asesoria.chicago@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación de Carolina del Sur

500 Landmark Building, Suite 546

3700 Forest Drive

29204 Columbia

Tlf: 00 1 803 734 00 60

Fax: 00 1 803 734 08 72

asesoria.columbia@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Florida

325 West Gaines Street, Suite 544 Tur

32399-0400 Tallahasee

Tlf: 00 1 850 488 72 52

Fax: 00 1 850 921 83 10

asesoria.tallahasee@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Georgia

1762 Twin Towers East. 205 Butler Street, Ste.1766

30334-5040 Atlanta
Tlf: 00 1 404 65 15 363
Fax: 00 1 404 65 65 744
asesoria.atlanta@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Illinois

100, W. Randolph St. Suite 14-300
60601 Chicago
Tlf: 312 814 6422
Fax: 312 814 8636
asesoria.illinois@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Tennessee

1150 Menzler Road
37210-4378 Nashville
Tlf: 00 1 615 532 62 74
Fax: 00 1 615 255 79 41
asesoria.atlanta@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Utah

250 E 500 S
P.O. Box 144200
84114 Salt Lake City
Tlf: 801-5387878
Fax: 801-5387973
cer.provo@mec.es

Asesoría en el Departamento de Educación del Estado de Washinton

Spanish Language Consultant
Old Capitol Building. P.O. Box 47200
98504-7200 Olympia
Tlf: 00 1 360 725 61 52
Fax: 00 1 360 664 26 05
cer.seattle@mec.es

Asesoría en la Agencia de Educación de Texas

Curriculum and Professional Development. William B.Travis Building,
Room 3-121. 1701 N.Congress Ave.
78701 Austin

Tlf: 00 1 512 936 21 95
Fax: 00 1 512 463 80 57
asesoria.austin@mec.es

Asesoría en Sacramento

Departamento de Educación de California. Migrant Education
International Office.

721 Capitol Mall, 2nd Floor. P.O. Box 944272

95814 Sacramento

Tlf: 00 1 916 65 75 385

Fax: 00 1 916 65 73 353

atd.sanfrancisco@mec.es

Asesoría en San Francisco

Consulado General de España en San Francisco. Oficina de Educación
1405 Sutter St.

94109 San Francisco

Tlf: 00 1 415 922 20 38

Fax: 00 1 415 93 19 706

atd.sanfrancisco@mec.es

Centro de Recursos de Bloomington

111 S. Jordan Avenue

47405 Bloomington

Tlf: 00 1 812 855 29 20

Fax: 00 1 812 855 71 11

cer.bloomington@mec.es

Centro de Recursos de Boston

UMASS, Joseph Healey. 100 Morrissey Blvd.

02125 Boston

Tlf: 00 1 617 287 59 49

Fax: 00 1 617 287 75 65

cer.boston@mec.es

Centro de Recursos de Español de Lincoln

Universidad de Nebraska, 118 D Henzlik Hall

68588-0355 Lincoln

Tlf: 00 1 402 472 06 83

Fax: 00 1 402 472 83 17

cer.lincoln@mec.es

Centro de Recursos de Houston

Universidad de Houston. 440 Agnes Arnold Hall. 4800 Calhoun Rd.

77204-3006 Houston

Tlf: 00 1 713 743 09 00

Fax: 00 1 713 743 09 35

cer.houston@mec.es

www.mec.es/exterior/usa

Centro de Recursos de Indianapolis

Cavanaugh Hall 408425 Univ.Blvd.

46202 Indianapolis

Tlf: 00 1 317 278 12 10

Fax: 00 1 317 274 23 47

cer.indianapolis@mec.es

Centro de Recursos de Kennesaw

kennesaw State University

1000 Chastain Road 1703. Building 17

30144-5591 Kennesaw, GA

Tlf: 00 770 499 3165

Fax: 00 770 499 3236

Centro de Recursos de Los Ángeles

University of Southern California

3375 South Hoover St., Suite 204

90089-0031 Los Ángeles

Tlf: 00 1 213 740 58 96

Fax: 00 1 213 740 79 85

cer.losangeles@mec.es

Centro de Recursos de Miami

Departament of Modern Languages. College of Arts and Sciences

Florida International University, University Park

33199 Miami

Tlf: 00 1 305 348 19 54

Fax: 00 1 305 348 19 58

cer.miami@mec.es

Centro de Recursos de Provo

Brigham Young University Public School Partnership.

164 University Parkway Center

84602 Provo

Tlf: 00 18 01 378 13 48

Fax: 00 18 01 378 11 38

cer.provo@mec.es

Centro de Recursos de Seattle

Division of Spanish and Portuguese, University of Washington

Padelford B-202-C, Box 354360

98195-4360 Seattle

Tlf: 206-221-6571

Fax: 206-685-7054

cer.seattle@mec.es

<http://depts.washington.edu/spnrectr>

Centro de Recursos de Storrs

University of Connecticut, Modern and Classical Languages Department

337 Mansfield Road, U- 1057

06269-1057 Storrs

Tlf: 860-486-1520

Fax: 860-486-4392

cer.storrs@mec.es

www.sp.uconn.edu/~spresctr/

Centro de Recursos en Baton Rouge

308 Peabody Hall, LSU

70803 Baton Rouge

Tlf: 00 1 225 578 50 39

Fax: 00 1 225 578 75 19

cer.batonrouge@mec.es

Sección Española en Ada Merritt K-8 Center

660 S.W. 3rd Street

33130 Miami

Tlf: 00 1 305 32 60 791

Fax: 00 1 305 32 60 927

Sección Española en Center for Modern Languages Elementary School

1840 NW 157 Street, Opa Locka

33054 Miami

Tlf: 00 1 305 62 53 885

Fax: 00 1 305 62 56 069

Sección Española en Coral Way Bilingual K-8 Center

1950 SW 13th Avenue

33145 Miami

Tlf: 00 1 305 85 40 515

Fax: 00 1 305 28 59 632

Sección Española en George W. Carver Middle School

4901 Lincoln Drive

Coconut Grove

33133 Miami

Tlf: 00 1 305 44 47 388

Fax: 00 1 305 52 95 148

Sección Española en International Studies Charter High School

396 Alhambra Circle

33134 Coral Gables

Tlf: 00 1 305 442 74 49

Fax: 00 1 305 442 77 29

info@internationalstudiescharter.com

Sección Española en Ponce de León Middle School

5801 Augusto Street

33146 Coral Gables

Tlf: 00 1 305 661 16 11

Fax: 00 1 305 666 31 40

Sección Española en Sunset Elementary School

5120 SW 72nd Street

33143 Miami

Tlf: 00 1 305 66 18 527

Fax: 00 1 305 66 62 327

seccion.miami@mec.es

Sección Española en United Nations International School 1

2450 Franklin D. Roosevelt Dr.

10010-4046 Nueva York

Tlf: 00 1 212 68 47 408 (ext. 3227)

Fax: 00 1 212 779 22 59

seccion.nuevayork@mec.es

Sección Española en United Nations International School 2

175-53 Croydon Rd.

11432 Nueva York

Tlf: 00 1 718 65 86 166

Agrupación de Lengua y Cultura de Nueva York

358 Fifth Avenue, Suite 1404

10001 Nueva York

Tlf: 00 1 212 629 44 35

Fax: 00 1 212 629 44 38

alce.eeuu@mec.es

FRANCIA

Consejería de Educación en Francia

22 Avenue Marceau

75008 París

Tlf: 00 33 1 444 319 60

Fax: 00 33 1 472 062 18

consejeriaeducacion.fr@mec.es

www.mec.es/exterior/fr

Consejería de Educación en la Delegación Permanente de España ante la OCDE

22 Avenue Marceau

75008 París

Tlf: 00 331 444 33 043

Fax: 00 331 444 33 051
consejeria.ooii@mec.es

Consejería de Educación en la Delegación Permanente de España ante la UNESCO

1 Rue Miollis
75015 París
Tlf: 00 33 145 683 385
Fax: 00 33 144 433 051
consejeria.ooii@mec.es

Asesoría en Montpellier

6, Esplanade de l'Europe
34070 Montpellier
Tlf: 00 334 67 22 02 99
Fax: 00 334 67 22 02 99
cer.montpellier@mec.es

Centro de Recursos de París

34 Blvd. De l'Hôpital
75005 París
Tlf: 00 33 1 47 07 48 58
Fax: 00 33 1 433 71 198
centrorecursos.fr@mec.es

Colegio Español Federico García Lorca

53 Rue de la Pompe
75016 París
Tlf: 00 33 145 043 820
Fax: 00 33 1 450 44 644
federicogarcialorca.fr@mec.es
ecole.wanadoo.fr/fglorca

Liceo Español "Luis Buñuel"

53, Rue de la Pompe
75016 París
Tlf: 00 33 1 414 908 80
Fax: 00 33 1 414 908 85
luisbunuel.fr@mec.es

Sección Española en Centre International Valbonne

Place Bermond B.P. 97
06902 Sophia Antipolis
Tlf: 00 33 4 929 65 200
Fax: 00 33 4 929 65 299
seccion.vallbonne@mec.es

Sección Española en Cité Scolaire Internationale - Grenoble

4 Place de Sfax
38012 Cedex 01 Grenoble
Tlf: 00 33 4 381 22 500
Fax: 00 33 4 38 12 25 20
seccion.grenoble@mec.es
www.ac-grenoble.fr/cite.scolaire.international

Sección Española en Cité Scolaire Internationale - Lyon

2 Place de Montréal
69361 Cedex 07 Lyon
Tlf: 00 33 4 78 696 006
Fax: 00 33 4 78 696 036
seccion.lyon@mec.es
<http://www2.ac-lyon.fr/index.php>

Sección Española en Collège Cheverus

10 Rue Cheverus
33000 Burdeos
Tlf: 00 33 5 564 85 700
Fax: 00 33 5 564 87 218
seccion.burdeos@mec.es

Sección Española en Collège de L'Esplanade

20 Rue de Londres
67100 Estrasburgo
Tlf: 00 33 3 884 53 350
Fax: 00 33 3 886 185 05
0671915T@ac-strasbourg.fr

Sección Española en Collège Irandatz

13 Rue Bigarrena
64700 Hendaya
Tlf: 00 33 5 592 07 952
Fax: 00 33 5 592 05 619

Sección Española en Collège Lycée Marseilleveyre

83 Traverse Parangon
13285 Cedex 08 Marsella Cedex
Tlf: 00 33 4 911 76 703-22
Fax: 00 33 4 911 76 705-28
seccion.marsella@mec.es
www.peso.wanadoo.fr/marseilleveyre

Sección Española en Collège Marcel Boby

3 Rue de la Rochejacquelin
78100 St. Germain-en-Laye
Tlf: 00 33 1 391 02 590
Fax: 00 33 1 391 02 582
0781204k@ac-versailles.fr

Sección Española en Collège Michelet

6 Bd. Michelet
31000 Toulouse
Tlf: 00 33 5 616 24 659
Fax: 00 33 5 616 28 729
0311631e@ac-toulouse.fr

Sección Española en Collège-Lycée Honoré de Balzac

118 Boulevard Bessières
75017 París
Tlf: 00 33 1 531 11 213
Fax: 00 33 1 531 11 200
seccion.paris@mec.es
www.lyc-balzac-scola.ac-paris.fr

Sección Española en Collège-Lycée Joffre

150, Allée de la Citadelle
34060 Cedex 2 Montpellier
Tlf: 00 33 4 671 48 484

Fax: 00 33 4 671 48 460
seccion.montpellier@mec.es

Sección Española en École de la Plage

64 Rue Elissacilio
64700 Hendaya
Tlf: 00 33 5 592 00 301

Sección Española en École Élémentaire Azoulay

21 Rue Raphaël
13008 Marsella
Tlf: 00 33 4 917 78 641
Fax: 00 33 4 917 78 641

Sección Española en École Élémentaire Jean Mermoz

196 Rue Croix du Sud
34000 Montpellier
Tlf: 00 33 4 676 50 466
Fax: 00 33 4 676 50 466

Sección Española en École Michelet

5 Bd. Michelet
31000 Toulouse
Tlf: 00 33 5 616 20 119
Fax: 00 33 5 616 20 119
elem.toulouse.michelet@libertysurf.fr

Sección Española en École Paul Bert

62 Rue des Ayres
33000 Burdeos
Tlf: 00 33 5 568 14 272
Fax: 00 33 5 560 10 779

Sección Española en École Primaire Bizanet

51-53 Avenue du Maréchal, Randon
38000 Grenoble
Tlf: 00 33 4 764 23 694

Fax: 00 33 4 764 20 066
0380543J@ac.grenoble.fr

Sección Española en École Robert Schuman

8 Rue Vauban
67000 Estrasburgo
Tlf: 00 33 3 88 600 466
Fax: 00 33 3 88 600 7365
seccion.estrasburgo@mec.es

Sección Española en École Schnapper

26 Rue Schnapper
78100 St. Germain-en-Laye
Tlf: 00 33 1 397 35 868
Fax: 00 33 1 397 35 868
0781119T@ac-versailles.fr

Sección Española en Lycée Amiral Ronarc'h

3, Rue Mozart
29276 Brest Cedex
Tlf: 00 332 98 31 89 89
Fax: 00 332 98 31 89 70
seccion.brest@mec.es
<http://pharouest.ac-rennes.fr/e290008B/accueil.htm>

Sección Española en Lycée d'État International Ferney-Voltaire

1 Avenue des Sports
01210 Ferney-Voltaire
Tlf: 00 33 4 504 000 00
Fax: 00 33 4 504 000 54
seccion.ferneyvoltaire@mec.es
www.lyferney.net

Sección Española en Lycée des Pontonniers

1 Rue des Pontonniers
67000 Estrasburgo
Tlf: 00 33 3 883 71 525
Fax: 00 33 3 883 798 94
Lycee.international@nt.ac-strasbourg.fr

Sección Española en Lycée François Magendie

10 Rue des Treuils

33023 Cedex Burdeos

Tlf: 00 33 5 578 16 150

Fax: 00 33 5 578 16 158

lfmagendie.bordeaux@rectorat.acbordeaux.fr

www.magendie.net

Sección Española en Lycée International de St. Germain-en-Laye

Rue du Fer à Cheval BP 230

78104 St. Germain-en-Laye

Tlf: 00 33 1 306 14 471

Fax: 00 33 1 391 99 404

seccion.stgermain@mec.es

www.lycee-international.com

Sección Española en Lycée Maurice Ravel

2 Av. Marañon B.P. 269

64502 San Juan de Luz

Tlf: 00 33 5 590 82 200

Fax: 00 33 5 590 82 210

seccion.sanjuandeluz@mec.es

Sección Española en Lycée St. Sernin

3 Place Saint Sernin B.P. 7098

31070 Toulouse

Tlf: 00 33 5 344 411 80

Fax: 00 33 5 612 395 99

seccion.toulouse@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Estrasburgo

13 Quai Kléber

67000 Estrasburgo

Tlf: 00 33 3 882 30 739

Fax: 00 33 3 883 28 365

alce.estrasburgo@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Lyon

58 Montée de Choulans

69005 Lyon

Tlf: 00 33 4 784 21 682

Fax: 00 33 4 784 21 682

alce.lyon@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Montpellier

6, Esplanade de l'Europe

34070 Montpellier

Tlf: 00 33 4 672 20 299

Fax: 00 33 4 672 20 299

alce.montpellier@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de París

34 Blvd. de l'Hôpital

75005 París

Tlf: 00 33 1 433 19 178

Fax: 00 33 1 433 71 198

alce.paris@mec.es

GRECIA

Asesoría en Atenas

Dionisiou Areopagitou, 21

11742 Atenas

Tlf: 00 30 210 921 3123 Fax: 00 30 210 921 3090

asesoria.grecia@mec.es

GUATEMALA

Colegio Español de Guatemala "Príncipe de Asturias" (Centro de Convenio)

Km.19,5 Carretera a San José Pinula

Condominio Villa de Pinabetes, final Boulevard. Apdo. PP 488

San José Pinula

Tlf: 00 50 26 637 32 22

Fax: 00 50 26 637 32 26

tmartinez@intelnet.net.gt

www.colegioprincipedeasturias.edu.gt

GUINEA ECUATORIAL

Dirección de Programas Educativos en Guinea

Embajada de España
Parque de las Avenidas de África s/n
Malabo
Tlf: 00 24 009 90 38
Fax: 00 24 009 26 11

HUNGRÍA

Agregaduría de Educación en Hungría

Eötvös u. 11/b
1067 Budapest
Tlf: 00 36 1 488 70 00
Fax: 00 36 1 488 70 01
agregaduriaeducacion.hu@mec.es
www.mec.es/exterior/hu

Sección Bilingüe en Gimnázium "Herman Ottó"

Tizeshonvéd út 21
3525 Miskolc
Tlf: 00 364 6 349 888
Fax: 00 364 6 508 913
hog@netposta.net

Sección Bilingüe en Gimnázium "Kódaly Zoltán"

Dobó István utca 35-37
7629 Pécs
Tlf: 00 367 2 539 040
Fax: 00 367 2 539 042
titkarsag@kodaly-pecs.sulinet.hu

Sección Bilingüe en Gimnázium "Tömörkény István"

Tömörkény u. 1
6720 Szeged
Tlf: 00 36 62 547 106
Fax: 00 36 62 547 108
tig@tomorkenygimn.hu

Sección Bilingüe en Gumnázium "Bolyai János"

Irinyi u. 49

6000 Kecskemét

Tlf: 00 36 76 482 071

Fax: 00 36 76 507 523

bolyaigim@bolyai-kkt.sulinet.hu

Sección Bilingüe en Gimnázium "Fazekas Mihály"

Hatvan útca 44

4025 Debrecen

Tlf: 00 36 524 13 758

Fax: 00 36 524 13 758

fazecas@fazecas-debr.sulinet.hu

Sección Bilingüe en Instituto Bilingüe "Karolyi Mihály"

Simonyi Zsigmond útca 33

1191 Budapest XIX

Tlf: 00 36 1 28 29 390

Fax: 00 36 1 358 14 52

karolyi@karolyigimnazium.sulinet.hu

IRLANDA

Asesoría en Dublín

Embajada de España

17 a Merlyn Park. Ballsbridge

Dublín 4

Tlf: 00 353 1 260 81 00

Fax: 00 353 1 269 18 54

asesoriadublin.ie@mec.es

www.mec.es/exterior/ie

ITALIA

Consejería de Educación en Italia

Via Paola 24

00186 Roma

Tlf: 00 39 06 683 24 57

Fax: 00 39 06 68 307 998

consejeria.it@mec.es

www.mec.es/exterior/it

Liceo Español "Cervantes"

Via di Porta San Pancrazio 10
00153 Roma
Tlf: 00 39 06 588 22 25
Fax: 00 39 06 588 22 52
liceocervantes.it@mec.es
<http://exterior.pntic.mec.es/liceo.cervantes/>

Sección Española en Instituto Magistrale Statale "Margherita di Castelvi"

Via Manno 56
07100 Sassari
Tlf: 00 39 07 923 51 70
Fax: 00 39 07 92 352 11
seccion.sassari@mec.es
www.mec.es/exterior/it/seccion/sassari

Sección Española en Instituto Magistrale Statale "Regina Margherita"

Via Bidone 9
10125 Turín
Tlf: 00 39 01 165 05 491
Fax: 00 39 01 166 92 592
seccion.turin@mec.es
www.mec.es/exterior/it/seccion/turin

Sección Española en Liceo Classico Statale "Carlo Botta"

Corso Luigi Gallo 37
10015 Ivrea
Tlf: 00 39 12 564 11 68
Fax: 00 39 12 56 44 564
seccion.ivrea@mec.es
www.mec.es/exterior/it/seccion/ivrea

Sección Española en Liceo Classico Statale "Virgilio"

Via Giulia 38
00186 Roma
Tlf: 00 39 06 683 24 21
Fax: 00 39 06 68 300 813
seccion.roma@mec.es
www.mec.es/exterior/it/seccion/roma

Sección Española en Liceo Gimnastico Statale "Francesca Capece"

Pzza Aldo Moro 37

73024 Maglie

Tlf: 00 39 08 364 84 301

Fax: 00 39 08 364 84 302

seccion.maglie@mec.es

www.mec.es/exterior/it/seccion/maglie

Sección Española en Liceo Gimnastico Statale "Giovanni Mell"

Via Aldisio 2

90146 Palermo

Tlf: 00 39 09 168 84 72

Fax: 00 39 09 168 891 68

seccion.palermo@mec.es

www.mec.es/exterior/it/seccion/palermo

Sección Española en Liceo Scientifico Statale "Pitagora"

Via I Maggio

09047 Selargius

Tlf: 00 39 07 08 50 380

Fax: 00 39 07 08 418 86

seccion.cagliari@mec.es

Escuela Europea de Varese

Via Montello 118

2110 Varese

Tlf: 00 39 0332 806 111

Fax: 00 39 0332 806 202

LUXEMBURGO

Aula Lengua y Cultura de Luxemburgo

4 Blvd. Emmanuel Servais

P.O.B. 290

L-2535 Luxemburgo

Tlf: 00 35 2 464 229

Fax: 00 35 2 474 850

alce.luxemburgo.lu@exterior.pntic.mec.es

Escuela Europea de Luxemburgo

23 Boulevard Konrad Adenauer

L-1115 Luxemburgo

Tlf: 00 35 2 432 08 21

Fax: 00 35 2 432 082 344

www.euroschool.lu/luxschool/index.php

MARRUECOS

Consejería de Educación en Marruecos

9 , av. de Marrakech

Rabat

Tlf: 00 212 37 767 558

Fax: 00 212 37 767 557

consejeria.ma@mec.es

www.mec.es/exterior/ma

Asesoría en Agadir

Hôtel de Ville, Imm. Zitoune, app.14

8000 Agadir

Tlf: 00 212 48 847 727

Fax: 00 212 48 820 158

cer.agadir@mec.es

Asesoría en Casablanca

192, Bd. D'Anfa

Casablanca

Tlf: 00 212 22 361 667

Fax: 00 212 22 366 612

cer.casablanca@mec.es

Asesoría en Fez

12 rue Lalla Fatima-Zahra (Rés.Boutayna)

Fez

Tlf: 00 212 55 94 02 15

Fax: 00 212 55 94 02 16

cer.fez@mec.es

Asesoría en Tánger

1, place Koweit

Tánger

Tlf: 00 212 39 936 338

Fax: 00 212 39 936 022

cer.tanger@mec.es

Asesoría en Tetuán

10 av. Aljazaër

Tetuán

Tlf: 00 212 39 703 255

Fax: 00 212 39 703 255

cer.tetuan@mec.es

Colegio Español "Jacinto Benavente"

10 Av. Aljazaër

Tetuán

Tlf: 00 212 39 71 09 04

Fax: 00 212 39 71 09 05

jacintobenavente.ma@mec.es

Colegio Español "Luis Vives"

52 Rue Khalid Ben Oualid

Larache

Tlf: 00 212 39 91 34 06

Fax: 00 212 39 91 35 94

luisvives.ma@mec.es

Colegio Español "Ramón y Cajal"

Avda. Presidente Bourghiba 81

Tánger

Tlf: 00 212 39 93 14 36

Fax: 00 212 39 93 06 18

ramonycajal.ma@mec.es

<http://exterior.pntic.mec.es/colegio.ramon.cajal/inicio.htm>

Colegio Español de Rabat

7 Rue Khenifra

Rabat

Tlf: 00 212 37 76 33 88
Fax: 00 212 37 66 17 28
colegioderabat.ma@mec.es
<http://exterior.pntic.mec.es/colegio.de.rabat/>

Instituto Español "Juan de la Cierva"

77 Av. Moussa Ibn Noussair
Tetuán
Tlf: 00 212 39 96 28 45
Fax: 00 212 39 96 66 29
juandelacierva.ma@mec.es

Instituto Español "Juan Ramón Jiménez"

192 Boulevard d'Anfa
Casablanca
Tlf: 00 212 22 36 16 67
Fax: 00 212 22 36 66 12
juanramonjimenez.ma@mec.es
<http://exterior.pntic.mec.es/instituto.juan.ramon.jimenez/>

Instituto Español "Lope de Vega"

Av. Mohamed Zerktouni 1
Nador
Tlf: 00 212 36 60 38 83
Fax: 00 212 36 33 03 76
lopedevega.ma@mec.es

Instituto Español "Melchor de Jovellanos"

Tarik Ben Ziad s/n
Alhucemas
Tlf: 00 212 39 98 23 01
Fax: 00 212 39 98 25 54
melchordejovellanos.ma@mec.es

Instituto Español "Nuestra Señora del Pilar"

Avda. Hassan II, 2
Tetuán
Tlf: 00 212 39 96 60 63
Fax: 00 212 39 70 19 80

elpilar.ma@mec.es

Instituto Español "Severo Ochoa"

Plaza el Koweit 1

Tánger

Tlf: 00 212 39 93 63 38

Fax: 00 212 39 93 60 22

severoochoa.ma@mec.es

MÉXICO

Consejería de Educación en México

Calle Hegel, 713

Colonia Chapultepec-Polanco

11580 México

Tlf: 00 52 555 203 68 81

Fax: 00 52 555 250 54 63

consejeriaeducacion.mx@mec.es

www.mec.es/exterior/mx

NUEVA ZELANDA

Asesoría en el Departamento de Español de la Universidad de Auckland

14A Symonds Street, Arts I Building, School of European Languages and Literatures.

Auckland

Tlf: 00 64 9 373 75 99

Fax: 00 64 9 373 74 83

asesoriaauckland.nz@mec.es

www.mec.es/exterior/nz

PAÍSES BAJOS

Asesoría en Amsterdam

Frederiksplein 34

NL-1017 XN Amsterdam

Tlf: 00 31 20 423 69 19

Fax: 00 31 20 627 71 59

asesoriaholanda.nl@mec.es

www.mec.es/exterior/nl

Sección Española en Het Amsterdams Lyceum

Valeriusplein 15
NL-1075 BJ Amsterdam
Tlf: 00 31 20 574 77 44
Fax: 00 31 20 675 68 61
seccion.amsterdam@mec.es
www.amsterdamslyceum.nl

Agrupación de Lengua y Cultura de Amsterdam

Consulado General de España en Amsterdam
Frederiksplein 34
1017 XN Amsterdam
Tlf: 00 31 20 42 35 575
Fax: 00 31 20 62 77 159
alce.holanda@mec.es

Escuela Europea de Bergen

Molenweidtje 5 Postbus 99
NL-1862 BC NH Bergen
Tlf: 00 31 72 589 01 09
Fax: 00 31 72 589 68 62
info.esbergen@eursc.org
www.europeanschool.nl

PARAGUAY

PAEBA

PERÚ

PAEBA
Gozzoli Sur 186 (San Borja)
Lima
Tlf: 00 511 226 09 43
Fax: 00 511 226 09 43
francisco.gutierrez@mec.es

POLONIA

Consejería de Educación en Polonia

ul. Fabryczna 16/22, local 22

00-446 Varsovia

Tlf: 00 48 22 626 9811

Fax: 00 48 22 622 0733

consejeriaeducacion.pl@mec.es

www.mec.es/exterior/pl/

Sección Bilingüe en Gimnazjum n° 3 IM "Jana Pawla II"

Ul Chalubinskiego, 13

80809 Gdansk

Tlf: 00 48 58 302 85 20

Fax: 00 48 58 300 42 42

gimnazium3gda@neostrada.pl

Sección Bilingüe en Gymnázium n° 26 Liceum n° 17 "Jozef Tishner"

Oxídele Czecha 59

61288 Poznan

Tlf: 00 48 61 877 60 58

Fax: 00 48 61 877 60 58

sekzso4@zso4.icpnet.pl

Sección Bilingüe en Gymnazium n° XIX "Jozef Czechowicz"

Ul. Szkolna, 8

20124 Lublin

Tlf: 00 48 81 747 89 43

Fax: 00 48 81 747 89 43

gim19@poczta.onet.pl

Sección Bilingüe en Liceo IX "Juliusz Slowackiego"

ul. Piotra Skargi 29-31

50082 Wroclaw

Tlf: 00 48 71 344 34 03

Fax: 00 48 71 344 34 03

sekretariat@lo9.wroc.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº 2 "María Konopnicka"

Ul. Glowackiego, 6
40052 Katowice
Tlf: 00 48 32 251 73 34
Fax: 00 48 32 251 22 55
biuro@nasza-szkola.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº III "Bohaterów Westerplatte"

Ul. Topolowa, 7
80255 Gdansk
Tlf: 00 48 58 341 06 71
Fax: 00 48 58 341 94 63
sekretariat@topolowka.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº IV "Tytusa Chalubinski"

Ul Mariacka 25
26600 Radom
Tlf: 00 48 362 74 85
Fax: 00 48 362 74 85
loradom@lo4radom.onetnetdsl.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº VI Adam Mickiewicz

ul.Waska 7
31057 Cracovia
Tlf: 00 48 12 430 69 08
Fax: 00 48 12 430 67 68
vilo@vilo.krakow.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº XV "Europa Unida"

Ul. Pilotów, 7
80460 Gdansk
Tlf: 00 48 58 556 51 95
sekretariat@xvlo.gda.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº XXII "José Martí"

Ul Staffa 111
01884 Varsovia
Tlf: 00 48 22 834 03 57

liceumi@josemarti.waw.pl

Sección Bilingüe en Liceo nº XXXIV "Miguel de Cervantes"

ul. Zakrewska 24

00737 Varsovia

Tlf: 00 48 22 841 06 93

Fax: 00 48 22 841 06 93

sekretariat@cervantes.edu.pl

Sección Bilingüe en Liceum I "Cyprian Kamil Norwid"

Plac Wolności 9

85004 Bydgoszcz

Tlf: 00 48 52 322 58 08

1lo@1lo.bydgoszcz.pl

Sección Bilingüe en Lyceo nº XIV y Gimnasio anexo

Ul. Kopernika, 16

70241 Szczecin

Tlf: 00 48 91 433 90 02

Fax: 00 48 91 489 31 60

14loszczecin@poczta.fm

Sección Bilingüe en XXXII Liceum "Halina Poswiatowska"

Ul.P. Czajkowskiego 14

92511 Łódź

Tlf: 00 48 42 673 01 25

Fax: 00 48 42 673 01 25

zsonr1a@mail.widzew.net

PORTUGAL

Consejería de Educación en Portugal

Rua do Salitre 1

1269-052 Lisboa

Tlf: 00 351 21 342 29 21

Fax: 00 351 21 34 781 39

consejeriaeducacion.pt@mec.es

www.mec.es/exterior/pt

Asesoría en Oporto

Rua Fernandes Tomás nº 424 - 7º, sala 4

4000-210 Oporto

Tlf: 00 351 223 32 30 94

Fax: 00 351 223 32 30 94

asesoria.oporto@mec.es

www.mec.es/exterior/pt

Centro de Recursos de Lisboa

Av. da Liberdade 40-cave

1250-145 Lisboa

Tlf: 00 351 213 479 903

Fax: 00 351 21 347 99 04

centrorecursos.pt@mec.es

www.mec.es/exterior/pt

Instituto Español "Giner de los Ríos "

Rua Direita do Dafundo 40

1495-717 Cruz Quebrada-Dafundo

Tlf: 00 351 21 41 14 114

Fax: 00 351 21 41 12 168

ginerdelosrios.pt@mec.es

REINO UNIDO

Consejería de Educación en Reino Unido

20 Peel Street

W8 7PD London

Tlf: 00 44 207 727 24 62

Fax: 00 44 207 229 49 65

consejeria.uk@mec.es

www.mec.es/exterior/uk

Asesoría de Edimburgo

Consulado de España. 63 North Castle Street

EH2 3LJ Edimburgo

Tlf: 00 44 131 220 06 24

Fax: 00 44 131 226 45 68

asesoriaedimburgo.uk@mec.es

Asesoría en Manchester

Consulado de España. Suite 1 A, Brook House. 70 spring Gardens

M2 2BQ Manchester

Tlf: 00 44 161 236 12 62

Fax: 00 44 161 228 74 67

asesoriamanchester.uk@mec.es

Instituto Español "Vicente Cañada Blanch"

317 Portobello Road

W 10 5SZ Londres

Tlf: 00 44 208 969 26 64

Fax: 00 44 208 96 89 432

canada.blanch.uk@mec.es

www.mec.es/exterior/uk

Sección Española en Shene School and Language College

Park Avenue, East Sheen

SW14 8RG London

Tlf: 00 44 020 887 688 91

Fax: 00 44 020 839 296 94

seccion.londres@mec.es

www.shene.richmond.sck.uk

Sección Española en St Austin's primary school

Riverbank Road, L19 9DH

Liverpool

Tlf: 00 44 015 142 718 00

Fax: 00 44 015 149 498 04

seccion.liverpool@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Londres

20 Peel Street

W8 7PD Londres

Tlf: 00 44 207 727 24 62

Fax: 00 44 207 229 49 65

alce.londres@mec.es

www.mec.es/exterior/uk

Escuela Europea de Culham

Abingdon. Oxfordshire
OX14 3DZ Oxon
Tlf: 00 44 1235 522 621
Fax: 00 44 1235 554 609
julia.grange@eurs.org

REPÚBLICA CHECA

Agregaduría de Educación en la República Checa

Badeniho 4/410
17000 Praga 7
Tlf: 00 420 224 311 227
Fax: 00 420 224 311 227
agregaduriaeducacion.cz@mec.es
www.mec.es/exterior/cz

Sección Bilingüe en Gymnázium Biskupské

Jirsíkova, 5
37001 České Budejovice
Tlf: 00 420 386 359 067
Fax: 00 420 386 357 059
reditelstvi@bigy-cb.cz

Sección Bilingüe en Gymnázium Budejovická 680

Budejovická 680
14000 Praga 4
Tlf: 00 420 2 61 260 094
Fax: 00 420 2 612 60 253
info@gybu.cz

Sección Bilingüe en Gymnázium Klásico y Español Brno-Bystrc

Vejrostová 2
63500 Brno
Tlf: 00 420 5 462 149 30
Fax: 00 420 5 462 15 157
info@gyby.cz

Sección Bilingüe en Gymnázium Hladnovska-Ostrava

Hladnovská 35

71000 Ostrava

Tlf: 00 420 59 624 1073

Fax: 00 420 59 624 8122

gymnazium@hladnov.cz

Sección Bilingüe en Gymnázium Olomouc Cajkovského

Cajkovského 9

77909 Olomouc

Tlf: 00 420 585 412 493

Fax: 00 420 585 438 638

gcajk@iol.cz

REPÚBLICA DOMINICANA

Colegio Hispano Dominicano "San Judas Tadeo" (Centro de Convenio)

C/ Fantino Falcó 18

Ensanche Naco

Santo Domingo

Tlf: 00 18 09 368 00 55

Fax: 00 18 09 368 00 60

aperez@sanjudas.edu.do

www.sanjudas.edu.do

RUMANÍA

Agregaduría de Educación en Rumanía

Intrarea Bitolia 25, Sector 1

Bucarest

Tlf: 00 402 1 230 17 72

Fax: 00 402 1 230 17 26

agregaduriaeducacion.ro@mec.es

www.mec.es/exterior/ro

Sección Bilingüe en Colegiul National Carol I

Ioan Maiorescu NR 6

Craiova

Tlf: 00 40 25 141 32 30

Fax: 00 40 25 141 32 30
fvkarpem@yahoo.com

Sección Bilingüe en Colegiul National Unirea

Bd. Eroilor, 7
Brasov
Tlf: 00 402 2 684 75 131
Fax: 00 402 2 684 75 131
cnunirea@yahoo.com

Sección Bilingüe en Liceo "Dimitrie Cantemir"

Strada Decebal 13
Iasi
Tlf: 00 402 3 223 39 70
Fax: 00 402 3 223 39 70
cantemir@ibc.is.edu.ro

Sección Bilingüe en Liceo "Iulia Hasdeu"

Bd. Ferdinand I, 91 Sector 2
Bucarest
Tlf: 00 402 1 252 44 55
Fax: 00 402 1 252 45 08
contact@cni.ro

Sección Bilingüe en Liceo "Mihail Sadoveanu"

Str.Popa Lazar 8, sector 2
73344 Bucarest
Tlf: 00 40 21 252 78 56
Fax: 00 40 21 252 81 98
sadoveanu@iren.ro

Sección Bilingüe en Liceo Bilingüe "Miguel de Cervantes"

Calea Plevnei 38-40
Bucarest
Tlf: 00 40 2 131 439 11
Fax: 00 40 2 131 258 21
cervantes@iren.ro

Sección Bilingüe en Liceul Pedagogic

Str. Nicolae Iorga, NR 7

Ploiesti

Tlf: 00 40 24 451 95 88

Fax: 00 40 24 451 95 88

liceul_pedagogic2003@yahoo.com

RUSIA

Agregaduría de Educación en Rusia

Ulitsa Bolshaya Nikitskaya 50/8

119034 Moscú

Tlf: 00 7 495 787 72 45

Fax: 00 7 495 787 72 45

agregaduriaeducacion.ru@mec.es

www.mec.es/exterior/ru

Sección Bilingüe en Colegio Lingüístico nº 1237

Provezd Shokalskogo 11/3

129221 Moscú

Tlf: 00 7 495 477 11 55

Fax: 00 7 495 477 02 40

sch1237@mail.ru

Sección Bilingüe en Colegio nº 110

Stolovi Periulok 10/2

121069 MOSCÚ

Tlf: 00 7 495 290 30 97

Fax: 00 7 495 290 21 16

Sección Bilingüe en Colegio nº 1252 "Miguel de Cervantes"

Dubosekovskaya 3

125080 Moscú

Tlf: 00 749 5 158 02 22

Fax: 00 749 5 158 63 55

polizar@mtu-net.ru

Sección Bilingüe en Colegio nº 1410 "Rosalía de Castro"

Chukotsky Proezd 6

129327 Moscú
Tlf: 00 7 495 472 47 31
Fax: 00 7 495 472 48 98
kafinf@rambler.ru

Sección Bilingüe en Colegio nº 205
Calle Dimitrova 10, bloque 3
192239 San Petersburgo
Tlf: 00 7 812 261 19 11
Fax: 00 7 812 261 19 11
espinosa@mail.ru

SÁHARA OCCIDENTAL

Colegio Español "La Paz". Misión Cultural Española
BP 271
70000 El Aaiún
Tlf: 00 212 48 89 39 27
Fax: 00 212 48 89 39 27
lapaz.ma@mec.es

SUECIA

Asesoría en Suecia
Embajada de España
Box 10295
10055 Estocolmo
Tlf: 00 46 8 664 70 90
Fax: 00 46 8 664 70 92
asesoria.suecia@mec.es
www.mec.es/exterior/se

SUIZA

Consejería de Educación en Suiza
Kirchenfeldstrasse 57
3000 Berna 6
Tlf: 00 41 31 356 28 28
Fax: 00 41 31 356 28 29
consejeria.ch@mec.es

www.mec.es/exterior/ch

Agrupación de Lengua y Cultura de Basilea

Steinenring 42

4051 Basilea

Tlf: 00 41 61 281 77 19

alce.basilea@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Berna

Kirchenfeldstrasse 57

3000 Berna 6

Tlf: 00 41 31 352 84 45

alce.berna@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Ginebra

91 Rue de la Servette

1202 Ginebra

Tlf: 00 41 22 734 37 37

alce.ginebra@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Lausana

38 Rue St. Martin

1005 Lausana

Tlf: 00 41 21 323 55 26

alce.lausana@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Neuchâtel

15 Av.J-J-Rousseau

2000 Neuchâtel

Tlf: 00 41 32 724 35 88

alce.neuchatel@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de St.Gallen

Bogenstrasse 15

9000 St Gallen

Tlf: 00 41 71 277 69 63

alce.stgallen@mec.es

Agrupación de Lengua y Cultura de Zurich

Dübendorfstrasse 32

8051 Zürich

Tlf: 00 41 1 321 66 08

alce.zurich@mec.es

TURQUÍA

Dirección de Programas Educativos en Turquía

Consulado General de España

Karanfil Araligi Sok. 16

Levent - Istanbul

Tlf: 00 9 0212 325 7603

Fax: 00 9 0212 325 7603

TABLA ESQUEMÁTICA POR PAÍSES DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR:

PAÍSES	ACCIONES Y PROGRAMAS	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO	NIVELES
ALEMANIA 	3 Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (Hamburgo, Mannheim y Stuttgart.)	Ofrecen clases complementarias de lengua española. Contribuye al mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos de los residentes españoles escolarizados en niveles no universitarios.	Para alumnado cuya nacionalidad o la de sus padres es o haya sido la española.	Niveles de Enseñanza no Universitaria.
	3 Secciones Españolas en: Berlín; Hamburgo y Baja Sajonia	Introducción de programas bilingües en español en centros educativos públicos de enseñanza reglada de titularidad alemana mediante la creación de secciones españolas, que incorporan junto a la enseñanza de la lengua española otras materias no lingüísticas en español	Más de mil alumnos, la mayoría de ellos de nacionalidad extranjera, cursaron durante el pasado año escolar, las enseñanzas, bien de Secundaria o de Primaria, en los centros de las diferentes Secciones españolas de la República Federal de Alemania.	Primaria y Secundaria del Sistema Educativo alemán

<http://www.cursosomolodados.com/>

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

Tabla Esquemática General de las Acciones Educativas Españolas en el Exterior

PAÍSES	ACCIONES Y PROGRAMAS	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO	NIVELES
	1 Sección Española en la Escuela Europea de Karlsruhe (En las escuelas europeas de Frankfurt y Munich no existe Sección Española pero sí se ofrece español como lengua extranjera)	Educación multicultural, plurilingüe y multiconfesional. Currículos Unificados en Educación Infantil, Primaria y Secundaria	Prioritariamente hijos de los funcionarios y demás personal al servicio de las Instituciones europeas. También alumnado de acuerdo con normas establecidas por el Consejo Superior	Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato
	Profesores Visitantes en Baden-Württemberg, Renania del Norte-Westfalia y Baviera	Profesores españoles contratados por las autoridades alemanas para impartir clases de español en los centros públicos alemanes antes mencionados. En el curso 2006-2007 imparten español, respectivamente, 41, 4 y 7 profesores visitantes españoles	Alumnado de Centros públicos alemanes de los estados mencionados	Secundaria y Bachillerato del sistema público Alemán
SE IRÁ COMPLETANDO PAULATINAMENTE				

<http://www.cursoshomologados.com/>

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
Tabla Esquemática General de las Acciones Educativas Españolas en el Exterior

PAÍSES	ACCIONES Y PROGRAMAS	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO	NIVELES

<http://www.cursoshomologados.com/>

INTRODUCCIÓN

Vamos a desarrollar las características socioeducativas y culturales para 6 países a modo de ejemplo. El alumno que solicite un país distinto puede seguir un esquema parecido al que nosotros proponemos aquí y recomendamos que utilice todos los medios que estén a su alcance: Internet, enciclopedias (Encarta, Britannica...) embajadas... Los candidatos que soliciten varios países deben desarrollar en el examen el país solicitado en primer lugar.

El esquema que vamos a utilizar para cada país es el siguiente:

- A) Datos Generales del País (número de habitantes, clima, historia, cultura y sociedad, sistema político, aspectos económicos...)
- B) Características de su Sistema Educativo (tipos de centros: públicos y privados; tipos de Administración de la que dependen: central, regional, local...; tipos de centros según el alumnado escolarizado: infantil, primaria, secundaria, mixtos...; órganos de administración y gestión de los centros: elección de la dirección, participación de las familias; etapas: obligatorias y no obligatorias; edades que comprenden; equivalencias con el sistema español; organización de las etapas en ciclos, cursos; características básicas del currículo; características de la evaluación; reconocimiento y / u homologación con el sistema español; reformas educativas en desarrollo; características del currículo que se está aplicando: adaptaciones para responder a las necesidades de impartir la lengua y cultura del país. Currículos integrados en las áreas de lengua, literatura, geografía e historia. Presencia o no del profesorado del país para impartir estas áreas; reconocimiento por parte de la Administración Educativa del país de los estudios que se realizan en nuestros centros del exterior; acceso a la universidad en España: adscripción a universidades

concretas o pruebas da través de la UNED; acceso a las universidades del país del alumnado de nuestros centros; criterios de admisión y permanencia del alumnado en nuestros centros.

C) Presencia Educativa Española en el País correspondiente así como las Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias respectivas.

ALEMANIA



<http://maps.google.es/maps?f=q&hl=es&geocode=&q=ALEMANIA&ie=UTF8&t=h&z=6&om=1>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos básicos

Country Basic Data	
Area (km2)	357 030
Population (2000)	82 017 000
Official name of the country	The Federal Republic of Germany
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 22,753
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.921
HDI rank out of 162 countries (1999)	17

Introducción:

Alemania (nombre oficial, Bundesrepublik Deutschland, República Federal de Alemania), país localizado en Europa Central; limita al norte con el mar del Norte, Dinamarca y el mar Báltico; al este con Polonia y la República Checa; al sur con Austria y Suiza, y al oeste con Francia, Luxemburgo, Bélgica y los Países Bajos. Durante la mayor parte de su historia, Alemania fue un término geográfico utilizado para designar un área ocupada por varios Estados. Se convirtió en un Estado unificado durante 74 años (1871-1945), pero fue dividido al término de la II Guerra Mundial en la República Federal de Alemania (RFA, conocida como Alemania Occidental) y la República Democrática Alemana (RDA, conocida como Alemania Oriental). El 3 de octubre de 1990, pasó a formar parte de la RFA, por lo que Alemania volvió a ser una nación unificada. Berlín es la capital y la ciudad más importante

Geografía

Alemania cuenta con una superficie de 357.026,55 km², y ocupa el séptimo lugar de los países europeos en lo que a tamaño se refiere.

Limita al norte con el Mar del Norte y el Mar Báltico, con un sinnúmero de islas; al oeste limita con los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo y Francia; al sur con Suiza y Austria y al este tiene frontera con Polonia y la República Checa.

Alemania es un país fundamentalmente urbano. Más de 36 ciudades que superan los 200.000 habitantes y doce áreas metropolitanas cuentan con más de 500.000 habitantes.

Berlín es su capital, y también la ciudad de mayor tamaño, aunque Bonn – antigua capital de Alemania Occidental sigue albergando algunas instituciones oficiales.

Historia

La cultura alemana se remonta a más de mil años en el pasado. El Sacro Imperio Romano Germánico (Primer Reich) se ramificó de la división del Imperio Carolingio en 843, logrando perdurar de diversas formas hasta ser disuelto en 1806 como consecuencia de las guerras Napoleónicas.

El estado conocido actualmente como Alemania fue constituido el 18 de enero de 1871, cuando se proclamó el Segundo Reich, bajo la hegemonía de Prusia, tras su victoria en la guerra franco-prusiana, disolviéndose al final de la Primera Guerra Mundial en 1918, ya que Alemania resultó derrotada a pesar de sus avances iniciales. El emperador Guillermo II fue obligado a abdicar y tras la Revolución de Noviembre (Novemberrevolution), el Segundo Reich fue sucedido por la República de Weimar.

La adversidad económica debida tanto a las condiciones de la paz como a la gran depresión mundial, es considerada como una de las causas que llevaron al respaldo hacia los partidos antidemocráticos, por parte de los líderes de opinión y los votantes alemanes. En las elecciones extraordinarias de julio y noviembre de 1932, los nazis obtuvieron 67,2% y 73,0% de los votos respectivamente. El 30 de enero de 1933 Adolf Hitler fue nombrado jefe de gobierno y al año siguiente jefe de estado, lo que dio inicio al Tercer Reich. La política de Hitler de anexión de tierras vecinas para hacerse con Lebensraum, llevó al estallido de la Segunda Guerra Mundial el 1 de septiembre de 1939 cuando atacó Polonia. Inicialmente Alemania obtuvo grandes éxitos militares y consiguió el control sobre Francia, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Luxemburgo, Balcanes, Grecia y Noruega en Europa, Túnez y Libia en el norte de África. Su ataque a Rusia en 1941 demostró que su ejército era insuficiente para abarcar un territorio tan grande. Sus fracasos en las campañas rusas de 1941 (llegar a Moscú y cortar los suministros que llegaban desde Siberia) y 1942 (llegar al mar Caspio para hacerse con el petróleo), así como el ingreso de los EEUU en el conflicto, dieron un giro que llevó a la destrucción del país bajo los bombardeos aliados, que solamente se detuvieron tras la capitulación del régimen nazi el 8 de mayo de 1945.

Alemania perdió parte considerable de su territorio, que además fue ocupado y dividido entre los aliados durante más de 45 años. Quince millones de alemanes fueron expulsados de las antiguas posesiones del Reich, que pasaron a convertirse en países vecinos. Tras la caída del muro de Berlín, Alemania se reunificó en 1990 y junto a Francia, interpreta un papel principal en la construcción de la UE.

Sociedad

Alemania tiene 82,43 millones de habitantes. La densidad de población era de 235 hab/km². Las densidades de población en la antigua Alemania Oriental son, por lo general, más bajas que en Alemania Occidental. El país está muy urbanizado, en torno al 88% de la población vive en lugares que

superan los 2.000 habitantes un 8.8% de ellos son extranjeros; el grupo más numeroso es el representado por los inmigrantes de nacionalidad turca, seguidos por personas procedentes de Europa del Este. De los antiguos inmigrantes, llegados a Alemania en los años cincuenta, los más numerosos son los yugoslavos, griegos e italianos. La gran discusión actual en lo que a este aspecto se refiere es el de la integración de los inmigrantes en la República Federal. Los medios de comunicación hacen hincapié en que no se ha logrado dicha integración y el énfasis es diverso, según la visión de cada autor, sobre la necesidad de que los alemanes hagan un esfuerzo por respetar la diversidad cultural o de que los inmigrantes se adapten a la cultura predominante (Leitkultur) del país.

La lengua oficial es el alemán; las minorías lingüísticas más representativas son la frisona, la danesa y la sorbia.

En cuanto a las religiones, el 45% de la población se declara protestante, el 37% católico, y el 18% practica otras religiones o ninguna; de éstas, debido a la inmigración, predomina la práctica del Islam, seguida de la religión judía².

La densidad de población es mayor en el noroeste, especialmente en el estado federal de Renania Westfalia y menor en Alemania del este y en las regiones tradicionalmente agrícolas de Schleswig Holstein, Baja Sajonia y Baviera.

Ciudades principales

La capital de Alemania es Berlín y posee una población de 3.388.477 habitantes (según estimaciones para 2004). Sin embargo, las oficinas gubernamentales todavía permanecen en su mayor parte en la antigua capital de Alemania Occidental, Bonn (311.052 habitantes), una vieja ciudad universitaria al lado del Rin; el traslado definitivo a Berlín no tendrá lugar hasta el año 2003. Aparte de la capital, las ciudades más grandes del país son Hamburgo (1.734.083 habitantes), un puerto importante; Munich (1.247.873 habitantes), centro cultural y comercial; Colonia (965.954

habitantes), ciudad industrial con una famosa catedral; Frankfurt del Main (643.432 habitantes), ciudad comercial y manufacturera; Essen (589.499 habitantes), centro productor de acero en el Ruhr; Dortmund (589.661 habitantes), centro industrial con minas de carbón en sus cercanías; Stuttgart (589.161 habitantes), una ciudad manufacturera y comercial; Düsseldorf (572.511 habitantes), ciudad industrial de la moda y centro financiero; y Leipzig (497.531 habitantes), también un centro industrial y comercial.

Lenguas oficiales y habladas

El alemán es el idioma oficial del país y lo hablan casi todos los ciudadanos. Existen varios dialectos regionales, algunos de los cuales difieren sustancialmente del alto alemán. La única minoría lingüística significativa está constituida por unos 100.000 sorabos (descendientes de las tribus eslavas denominadas wendos o vendos por los alemanes en época medieval) que viven en la región de Lusacia, en la que se encuentran las ciudades de Cootbus y Bautzen, y hablan una lengua eslava.

Religión

Un 45% de los alemanes son protestantes, mayoritariamente luteranos, la mayor parte de los cuales viven en la zona septentrional. Un 40% de la población es católica, concentrada en Renania y Baviera. Un 2% son musulmanes; 30.000 judíos aproximadamente viven hoy en Alemania.

Clima

Alemania tiene un clima templado, con una temperatura media anual de 9°C. La temperatura de enero varía desde -6°C hasta 1°C, de promedio, según la situación, mientras que la temperatura del mes de julio varía entre los 16 °C y los 20 °C. Las tierras bajas del norte tienen un clima algo más cálido que las regiones centrales y del sur. La precipitación es mayor en el sur, donde alcanza unos 1.980 mm al año, la mayoría en forma de nieve. Las mesetas centrales reciben un máximo de 1.500 mm de lluvia al

año, y las tierras bajas del norte llegan hasta 710 mm al año. Al ser uno de los países más industrializados del mundo, Alemania afronta graves problemas de contaminación atmosférica y del agua.

Gobierno

Alemania se gobierna bajo una Ley Fundamental (Grundgesetz) promulgada el 23 de mayo de 1949 para la antigua RFA (Alemania Occidental), que ha sido enmendada en varias ocasiones. La Ley Fundamental, que califica al país como un Estado federal democrático fundamentado en la justicia social, es muy similar a la Constitución de la República de Weimar (1919-1933), pero permite un mayor nivel de autoridad de los gobiernos de los estados federados.

Desde 1968 hasta 1989, Alemania Oriental se gobernaba según una constitución que definía el país como un Estado socialista soberano en el que el pueblo trabajador ejerce todos los poderes políticos. En la práctica, el poder residía en el Partido de Unidad Socialista de Alemania (Sozialistische Einheitspartei Deutschlands, o SED), una organización marxista-leninista (comunista). La Constitución de 1968 garantizaba al SED un papel dirigente en los asuntos nacionales, y su secretario general, como máximo dirigente del partido, era normalmente la persona más poderosa del país.

Con la unificación del país el 3 de octubre de 1990, la Ley Fundamental de la RFA se amplió para cubrir el nuevo estado.

A pesar de los grandes destrozos sufridos por las dos Alemanias durante la II Guerra Mundial, ambos países surgieron como potentes economías en la década de 1960. Alemania Occidental se convirtió en una potencia económica mundial en las dos décadas posteriores, mientras que Alemania Oriental fue una de las economías más avanzadas entre los países componentes del Pacto de Varsovia. La reunificación ha supuesto un golpe muy duro para la economía de ambas zonas. La Alemania

Occidental ha tenido que soportar los costes de la financiación de las mejoras en la infraestructura, el medio ambiente y la industria de la parte oriental, mientras que muchas empresas del Este han quebrado debido a la fuerte competencia de las de Alemania Occidental. Aún así, Alemania sigue siendo una potencia en la economía mundial. En 2004 el producto interior bruto fue de 2,74 billones de dólares.

La Constitución alemana, la Ley Fundamental (Grundgesetz) de Bonn de 1949, establece como forma de estado la República y define Alemania como un «Estado federal, democrático y social».

El federalismo alemán que establece la Ley Fundamental concentra el poder legislativo en los diferentes Estados federados (Länder) y el administrativo y judicial en el Estado (Bund). Cada Estado federado celebra sus elecciones, en las que se elige un Presidente (Ministerpräsident) o un Primer Alcalde (Regierender Bürgermeister) a la cabeza del ejecutivo.

Aunque cada vez el Estado ha ido asumiendo mayor control en los diferentes terrenos legislativos, los Estados federados tienen todavía un grado importante de autonomía en las decisiones que afectan a la educación, cultura y la policía. Además son los encargados de administrar la justicia, también la dictada por el Estado. Para ello, los diferentes Estados disponen de sus propios organismos, que no sólo administran justicia, sino que también elaboran borradores para la legislación y realizan las tareas estadísticas.

En los únicos terrenos en los que estos organismos no tienen presencia es en la administración de fronteras, en la defensa y en la política exterior. Incluso los impuestos son legislados por los Estados federados, aunque son administrados por el Estado. Estos impuestos se reparten entre Estados federados y Estado y se redistribuyen sobre el principio de la solidaridad entre los Estados federados más ricos y los más pobres.

La institución clave alemana es el Consejo Federal (Bundesrat), que representa a los diferentes estados de la República y decide en las disputas entre éstos y el gobierno federal. El Bundesrat constituye la

Cámara Alta; sus miembros son ministros de los Estados o miembros del alto funcionariado, pero no son elegidos, sino nombrados. De los 16 Estados federales los cuatro mayores (Renania del Norte-Westfalia, Baja Sajonia, Baden-Württemberg y Baviera) están en el oeste y tienen mayor peso en el Bundesrat. Los cinco Estados de la anterior Alemania Oriental, económicamente desfavorecidos y –a excepción de Sajonia– poco poblados, no tienen tanto peso en la política federal.

Estados federados ¹	Capital	Superficie (km ²)
Baden Württemberg	Stuttgart	33.752
Baviera	Munich	70.548
Berlin	Berlin	889
Brandeburgo	Potsdam	29.476
Bremen	Bremen	401
Hamburgo	Hamburgo	755
Hesse	Wiesbaden	21.115
Mecklenburgo-Pomerania Anterior	Schwerin	23.171
Niedersachsen	Hannover	47.614
Nordrhein Westfalen	Düsseldorf	34.000
Rheinland-Pfalz	Maguncia	19.839
Saarland	Saarbrücken	2.570
Sachsen	Dresde	18.338
Sachsen-Anhalt	Magdeburgo	20.445
Schleswig Holstein	Kiel	15.729
Thüringen	Erfurt	16.251

A la cabeza del gobierno está el/la Canciller (Kanzler/in), elegida por mayoría en la Cámara Baja (Bundestag), lo que en la mayoría de los casos exige que los partidos entren en coalición. La Canciller actual es Angela Merkel, del partido demócrata-cristiano (CDU). La Ley Fundamental confiere a la Canciller la autoridad de determinar las directrices de la política gubernamental y de nombrar y destituir a sus ministros. La Canciller sólo puede ser destituida mediante convocatoria de nuevas elecciones o si el Bundestag decide nombrar a un/a sucesor/a. Este tipo de cambios no son nada comunes, debido a una tradicional disciplina de partidos en el panorama político alemán.

La Asamblea Federal (Bundesversammlung), formada por los miembros del Bundestag y por un número igual de miembros de los gobiernos de los diferentes estados, elige al Presidente de la República para periodos de cinco años. El actual Presidente es Horst Köhler. Las funciones del presidente son fundamentalmente representativas y no se adscriben a ningún partido. El presidente recibe a los embajadores extranjeros y promulga las leyes, pero carece de autoridad para gobernar.

Fiestas

Los amantes de la ópera no deben perderse el Opernfest de Munich que



se celebra desde mediados de julio a principios de agosto y el Bayreuth Festival que se organiza en conmemoración de Richard Wagner inaugurándose oficialmente a partir del 25 de julio. Las entradas para los conciertos se ponen a la venta con un año de antelación y se agotan

rápidamente, aunque en el segundo caso conviene ponerse en lista de espera en el Bayreuther Festspiele, pues lleva unos 7-8 años conseguir una entrada. Para este fin se debe dirigir una carta certificada en alemán, inglés o francés a la dirección del festival: Bayreuther Festspiele, Kartenbüro / Postfach 10 02 62 / D-95402 Bayreuth / Alemania, desde donde remitirán un formulario con un número de cliente, que servirá para reservar la función deseada. Fue el mismo Wagner el que impulsó la idea de construir el Festspielhaus en el siglo XIX para representar sus obras más conocidas El Anillo de los Nibelungos y Parsifal.

La mayor festividad de Alemania es el Oktoberfest, que se celebra durante los 15 días anteriores al primer domingo de octubre. Fue originado el 12 de octubre de 1810 tras la boda del príncipe heredero de Baviera, Luis I,

con la princesa Teresa de Sajonia-Hildburghausen. La enorme fiesta que siguió a la celebración ha sido repetida año tras año, dando origen a lo



que hoy en día es el mayor festival de la cerveza del mundo. El acontecimiento se organiza en el recinto Theresienwiese de Munich (U-Bahn: Theresienwiese y servicios especiales Zur Festwiese de tranvías y autobuses durante la celebración),

una enorme ciudad al aire libre abierta de 10:30 a 23:30, donde se agolpan carpas y atracciones de todo tipo, que abastecen a más de 7 millones de personas en cada edición. Durante el primer día del festival, se organiza el desfile de los cerveceros por las principales calles del centro, que acaba en el recinto del festival, donde el alcalde da por inaugurada la edición. Igualmente durante los días sucesivos se celebran desfiles folclóricos, internacionales, de borrachos y un mini-festival gay en la carpa Bräurosl. La entrada es gratuita, aunque los precios algo elevados, por lo que se recomienda proveerse de comida antes de llegar y por supuesto reservar el alojamiento con mucha antelación.

Días festivos

1 de enero: Año Nuevo; 6 de enero: Epifanía del Señor; Viernes Santo y Lunes de Pascua; 1 de mayo: Día del Trabajo; 20 de mayo: Día de la Ascensión; lunes de Pentecostés; Corpus Christi; 15 de agosto: La Asunción; 3 de octubre: Día de la Unidad Alemana; 31 de octubre: Día de la Reforma; 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos; 17 de noviembre: Día del Arrepentimiento; 25 de diciembre: Navidad; 26 de diciembre: San Esteban.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Duration of compulsory education	12 years
School life expectancy (1998)	15.3 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate	
Pre-primary	96.23 (1999)
Primary	105.36 (1999)
Secondary	99.05 (1999)
Tertiary	46.30 (1998)
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	72.20
Primary	86.50
Secondary	87.73
Tertiary	...

Los 16 Estados Federados o Länder tienen competencias en materia de educación y cultura. De este modo, el gobierno federal fija metas y medidas generales y los Estados son quienes lo llevan a la práctica. Ambas instituciones, estatal y federales, deben perseguir objetivos comunes. Con este fin, los ministerios de educación de los 16 Estados se reúnen regularmente para discutir asuntos de interés compartido, al mismo tiempo que una comisión estatal coordina las políticas de educación entre los estados

El número de horas semanales varía de los niveles y del tipo de escuela. En la primaria el horario es de mañana, en la secundaria suelen acudir a clase además una o dos tardes.

Los horarios varían, se empieza a las 7,45 u 8,30 y se termina a las 12,10 o 13,00, depende de los días. Las horas lectivas son de 45 minutos. El curso escolar está dividido en dos semestres.

Las calificaciones van de 1 a 6, siendo el 1 la mejor nota. Las vacaciones escolares están planteadas de forma escalonada en toda Alemania. Como ejemplo expondremos las del Estado federal de Baden-Württemberg: una semana a finales de octubre, dos semanas en Navidad, una semana en febrero que coincide con los carnavales, dos semanas en Semana Santa, dos semanas a finales de mayo y seis semanas en verano.

Los alumnos con dificultades específicas, sean físicas, psíquicas o intelectuales acuden a las "Sonderschule", escuelas de Educación Especial que cubrirán toda su escolaridad.

La enseñanza obligatoria comprende 9 ó 10 años, dependiendo de los Estados.

Para obtener los certificados correspondientes a cada escuela secundaria, se han de superar las pruebas de finalización de estudios. El paso de una escuela secundaria a otra se hace por notas: si se tiene un notable en alemán, matemáticas e inglés o la calificación de bien en estas tres asignaturas y en otras tres más.

Los libros de texto los presta el centro a los escolares hasta la finalización del curso.

Los centros escolares en Alemania son mayoritariamente públicos.

Competencias

En Alemania las competencias en materia de educación se encuentran descentralizadas en los Estados federados, que se dotan de sus propias leyes de organización de las enseñanzas generales.

Cada Estado cuenta con su propia organización; unos tienen su propio ministerio, y otros diversifican las competencias en materia de educación entre varios ministerios. La división más habitual consiste en un Ministerio de Educación (Kultusministerium), que puede englobar otras áreas, y un ministerio de ciencia (Wissenschaftsministerium) al que suelen añadirse competencias en investigación y universidades.

Junto a los Estados federados, cabe destacar la existencia de otras dos instituciones con competencias en materia de educación. De un lado, el Ministerio Federal de Educación e Investigación (Bundesministerium für Bildung und Forschung), que proporciona una normativa básica común y, de otro lado, la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes (Kultusministerkonferenz der deutschen Länder), que busca el consenso necesario para alcanzar una homogenización progresiva del sistema educativo alemán.

Entre las competencias del Ministerio Federal de Educación e Investigación, cabe destacar:

- normativa del marco supraestatal en materia educativa
- planificación e investigación educativas
- formación de opinión en temas socialmente relevantes para la educación
- formación y promoción de nuevas generaciones de investigadores
- investigación básica y aplicada
- formación profesional (dual) y su promoción
- sistema universitario y promoción científica

- formación permanente
- relaciones educativas internacionales

Las funciones de la Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes son:

- fomentar y plasmar los acuerdos entre Estados que sean necesarios o políticamente deseables, en especial en el terreno escolar y universitario.
- expresar una voluntad común sobre cuestiones relativas al sistema educativo o a parcelas concretas del mismo y también relativas a cuestiones actuales de política formativa y cultural.
- garantizar la información continua a todos los estados miembros en lo relativo a procesos, medidas y problemas en el terreno cultural y educativo.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

El sistema educativo alemán, dentro de su profusión y disparidades entre Estados, se ha mantenido bastante estable a lo largo de los años. Es importante señalar que la clara frontera que existe en España entre educación primaria, bachillerato y formación profesional no existe en Alemania.

En lo que se refiere a la escolaridad obligatoria, los niños residentes en Alemania entran en este periodo cuando finalizan los 6 años de edad. Por lo general se extiende a lo largo de nueve años escolares (diez años en Berlín, Brandeburgo, Bremen, Renania del Norte-Westfalia y en Sajonia-Anhalt).

Finalizado este periodo de tiempo, aquellos jóvenes que no sigan escolarizados a jornada completa deben visitar obligatoriamente la escuela a tiempo parcial compaginándola con sus trabajos. En estos casos

se extiende el periodo de escuela parcial a lo largo de tres años; el número de horas depende del tiempo dedicado a la formación que realice el estudiante en la empresa correspondiente.

Cada estado regula aquellos casos en que no se ha logrado obtener una plaza de formación en una empresa, por lo general prolongando el tiempo de asistencia obligatoria a una escuela durante la jornada completa. La obligatoriedad se extiende a aquellos alumnos que presenten alguna minusvalía, y son escolarizados en régimen de integración o en centros especializados.

	Etapa	Cursos	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación Infantil	3 años	3-6	El estado garantiza su impartición y legisla de forma general. Los estados federados "dan forma" a esas leyes. La financiación y ejecución la desarrollan las autoridades de las demarcaciones dentro de cada Estado.
	Educación Primaria	Clase 1	7	Estados federados
		Clase 2	8	
		Clase 3	9	
		Clase 4	10	
	Educación Secundaria I (Graduado Medio)	Clase 5	11	Estados federados
		Clase 6	12	
		Clase 7	13	
		Clase 8	14	
		Clase 9	15	
		Clase 10	16	
	Educación Secundaria II	Clase 11	17	Estados federados Titulaciones
		Clase 12	18	
Clase 13		19		
				<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato (Allgemeine Hochschulreife) - Certificado de Capacitación Profesional (Berufsausschulungsabschluss) - (Certificado de Acceso a la Escuela de Especialización – Fachhochschulreife)
Educación Superior	Educación Universitaria	4 cursos	20-21	A diferentes niveles el estado y los Estados federados.

Educación Infantil

La Ley Fundamental recoge que es competencia del Estado legislar la educación infantil, que se organiza en instituciones de diverso tipo: jardines de infancia (Kindergarten) y guarderías (Horte) son las principales. A ellas pueden acudir los niños una vez que han cumplido los tres años de edad. Decimos «pueden» porque carece de obligatoriedad. Los que no alcancen esa edad pueden asistir a guarderías especiales (Kinderkrippe).

No hay una división por niveles, sino por edades y cada grupo cuenta, por lo general, con un especialista en pedagogía. En esta etapa se trata de acompañar al niño en el desarrollo de su personalidad, como apoyo a la educación que el niño recibe en su familia.

No hay asignaturas, sino «aspectos y actividades» a desarrollar, referidas al desarrollo intelectual, corporal, emocional y social; mejora de la competencia lingüística; desarrollo del sentido de la responsabilidad; adaptación a las rutinas que conforman nuestras vidas; normas básicas de higiene y actividades de ocio adecuadas para los niños de esta edad. Los elementos principales son el juego y el espíritu de colaboración.

El enfoque pedagógico está orientado a la situación, y se procura tener en cuenta el contexto social en el que viven los niños. En los últimos años se hace hincapié en la necesidad de iniciar en este nivel un contacto con la lengua extranjera. Los niños terminan esta etapa a los 6 años.

Educación Primaria

La obligatoriedad escolar comienza a los 7 años, con la Escuela Primaria (Grundschule), que dura cuatro años académicos (en algunos estados federados son seis años).

Finalizado este periodo, las Grundschulen adscriben a los niños a diferentes tipos de centro escolar, dependiendo de su rendimiento. Esta

situación es objeto de polémica en el país, pues muchos ciudadanos preferirían un sistema de escuela integrada que, como veremos, existe de forma paralela a la escolarización separada según capacidad.

En realidad, lo que llamamos «educación primaria» en España, en Alemania se correspondería con la primaria y la llamada «Secundaria I». Teniendo esto en cuenta, se incluye esta parte de la secundaria alemana en este apartado de educación primaria.

Secundaria I

Terminada la Escuela Primaria los niños son enviados a Institutos de Bachillerato (Gymnasium), a Escuelas Reales (Realschulen) o a Escuelas Básicas (Hauptschulen). A los Gymnasien acuden los niños que muestran mejor rendimiento en la escuela, a las Hauptschulen los niños que rinden menos. En la Hauptschule se orienta a los niños fundamentalmente a un futuro en la formación profesional. Por su parte, la Realschule pone mayor énfasis en la formación para el desarrollo de profesiones relacionadas con la administración o la hostelería. En teoría es posible el paso de una institución a otra según progrese el alumno, pero en la práctica sucede rara vez.

Las Escuelas Integradas (Gesamtschulen) intentan ofrecer una escuela única para todos los niños, independientemente de su capacidad académica, aunque ocurre que muchas Gesamtschulen lo son sólo de nombre, pues dentro del edificio la separación de niños por clases es igual de estricta que si se les adjudicase a centros diferentes. No obstante, hay un movimiento importante que pretende favorecer este tipo de centros en algunos estados federados, fundamentalmente en aquellos de mayor raigambre socialista (noroeste del país).

Secundaria II: Bachillerato y Formación Profesional

La «Secundaria II» comprende el Bachillerato y la Formación Profesional. Por lo que se refiere al Bachillerato, los alumnos prolongan su estancia en el Gymnasium por cuatro años, finalizados los cuales obtienen el título de Bachiller (Abitur).

Por lo que se refiere a la Formación Profesional, existen diferentes tipos de escuela:

- Escuela de Formación Profesional + Empresa (sistema dual): escuela a tiempo parcial completada con prácticas en las empresas.
- Escuela especializada de FP (Berufsfachschule/Fachoberschule): escuela a tiempo completo con distintas ramas que, en general, presupone el graduado medio y en determinados casos puede dar acceso a escuelas universitarias concretas.
- Escuela Especializada Superior de FP (Berufsoberschule): escuela a tiempo completo cuyo acceso exige el graduado medio.

Educación Universitaria

El sector terciario alemán engloba bajo la denominación de «ámbito universitario» (Hochschulbereich) instituciones y, en menor medida, otros centros que prestan un tipo de enseñanzas equivalente y a las que se accede mediante itinerarios diferentes; estos centros son reconocidos por el Estado bajo epígrafes más diferenciados.

Al sector universitario pertenecen las universidades, propiamente dichas, las escuelas superiores integradas, las escuelas universitarias de pedagogía, las escuelas superiores de teología, las escuelas superiores de arte, las escuelas universitarias (Fachhochschulen) y las escuelas universitarias de la administración.

Tipos de centros y financiación

En todas las etapas del sistema educativo, aunque en proporción variable, existen centros de titularidad privada. Las autoridades educativas alemanas consideran que la existencia de la oferta privada es importante, pues no sólo favorece la libre elección por parte del alumnado, sino que también sirve de acicate para la innovación mediante la libre competencia.

El derecho a que diversas organizaciones o particulares puedan fundar sus propios centros de enseñanza se recoge en la Ley Fundamental (artículo 7,párrafo 4),y también queda garantizada expresamente en las leyes dictadas por los diferentes Estados de la República. Es más, la Constitución garantiza de forma expresa que no puede existir un monopolio educativo por parte del Estado.

El porcentaje de centros privados varía según los Estados y etapas educativas. Las cifras recogidas a nivel nacional en el año 2005 indican que el 6,5% de los alumnos de escuelas de formación no profesional acudía a centros privados, mientras que en los centros de formación profesional el porcentaje alcanzaba el 7,8%5.

La provisión de fondos estatales para el desarrollo del sistema educativo se basa en los principios siguientes:

- los centros educativos son, en su mayoría, de titularidad estatal.
- sus medios económicos proceden no tanto de las tasas que pagan los escolares como de las ar-cas públicas.
- determinados grupos de escolares dependen de ayudas estatales para su formación.
- la financiación estatal del sistema educativo es resultado de las decisiones de tipo político-administrativo surgidas del acuerdo de los municipios, los Estados y el Estado Federal.

Por lo que respecta a la educación infantil, los costes corren, en parte, a cuenta de los padres. Hay centros de este nivel que dependen del municipio, y en su financiación colaboran, junto a los padres, el municipio y el estado correspondiente. Los centros pre-escolares de titularidad privada (centros religiosos, dirigidos por grupos de padres etc.) reciben subvención del Estado.

En la educación primaria y secundaria los gastos se reparten entre Estados y municipios. Los municipios, básicamente, cubren los gastos de edificio y personal no docente, mientras que los ministerios de educación de los Estados pagan al personal docente.

El Estado, además, provee de fondos para gastos específicos de acuerdo con las necesidades de los centros. Las escuelas privadas reciben también subvenciones estatales.

La subvención «base» va destinada a ayudar al pago de costes de personal y de mantenimiento. La subvención se decide teniendo en cuenta los fondos disponibles para las escuelas estatales, así como el tipo y el tamaño de los centros privados a los que se destina la ayuda.

Los centros pueden solicitar, además, otras subvenciones puntuales (ayuda a gastos ocasionados por obras, ayuda para la jubilación del profesorado, financiación de excedencias de profesores, etc). Los alumnos que acuden a dichos centros también tienen derecho a solicitar ayudas al estudio. La subvención procede en su mayor parte del Estado correspondiente, en menor medida del municipio.

La mayor parte de las escuelas privadas están en manos de las iglesias católica o protestante, por lo general bien dotadas para cubrir las necesidades de sus alumnos, por lo que es escaso el dinero público del que hacen uso. Es esta la razón por la que las autoridades educativas del país por lo general carecen de información estadística sobre este tipo de centros.

Otros

En el Informe PISA 2003 Alemania estuvo representada a través de 4.660 alumnos/as de 15 años, adscritos a 216 centros escolares alemanes. Los resultados se compararon con los de aproximadamente

250.000 alumnos/as de otros 40 países (29 países miembros del OCDE y 11 países asociados). La recogida de datos en Alemania fue llevada a cabo por el Instituto Leibniz de Pedagogía de las Ciencias Naturales, en Kiel⁶.

Los resultados de Pisa 2003 demuestran que en Alemania se han iniciado transformaciones que se plasman en la mejora de algunas competencias, en concreto en Matemáticas y Ciencias, no así en Lectura. Por otra parte, una de las lacras de la escolarización alemana que ha sacado a la luz este informe es lo determinante que es la condición social de la que proviene el alumnado.

Para el próximo estudio, el organismo central que gestiona el estudio en el Estado alemán es el PISA-2006-Konsortium, que toma el relevo directamente del Konsortium que gestionó el estudio anterior y con apenas alteraciones en los miembros que lo formaban.

En este tercer estudio, como hiciera Alemania en los anteriores, al análisis internacional se suma el estudio de una serie de aspectos de especial interés para las autoridades educativas de este país. Así, y como se hiciera en ediciones anteriores, también se celebrará un segundo día de pruebas para obtener datos suplementarios. En concreto, la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación de los Estados Alemanes (Kultusministerkonferenz, KMK) ha dispuesto que estas pruebas específicas apunten a los estándares educativos aprobados para la obtención del certificado de estudios de las Realschulen en la asignatura de Matemáticas. Los estándares especifican el nivel de exigencia que, para una determinada asignatura, ha de cumplirse en todo el territorio nacional, y son diseñados por grupos de trabajo de la KMK.

Escolarización

	SISTEMA GENERAL ⁷					
	2002/03	2003/04	2004/05	Alumnos	Variación 2004-2005	% extranjeros
Preparatorias	19.200	19.300	18.600	8.200	-55,8%	15,5
Jardín de Infancia	35.600	34.600	29.400	21.800	-25,8%	20,7
Escuela de Primaria	3.114.300	3.116.900	3.119.500	3.176.500	0,9%	11,2
Fase de Orientación (Indep)	351.100	367.100	110.800	102.200	-7,7%	15,6
Escuela Básica	1.111.400	1.092.500	1.084.300	1.023.800	-5,6%	18,9
Escuela con varios niveles	438.100	428.800	379.500	340.200	-10,4%	3,6
Escuela Real	1.293.100	1.296.700	1.351.500	1.321.700	-2%	7,5
Institutos	2.296.700	2.316.300	2.404.000	2.431.300	1,1%	4,2
Escuela Integrada	547.200	544.900	537.900	520.700	-3,2%	13,5
Escuela Waldorf	72.200	73.900	75.300	77.000	2,3%	2,1
Centro especial	429.300	429.300	423.800	416.200	-1,8%	15,7
Escuela Básica Nocturna	1.200	1.300	1.300	1.400	4,4%	35
Escuela Real Nocturna	17.300	19.200	20.800	21.700	4,4%	24,1
Instituto Nocturno	18.400	19.600	20.500	21.100	3,1%	13
Colegio	15.300	16.600	17.700	18.300	3,7%	5,5
Total	9.780.300	9.727.00	9.624.900	9.505.200	-1,2%	9,8

	FORMACIÓN PROFESIONAL ⁸					
	2002/03	2003/04	2004/05	Alumnos	Variación 2004-2005	% extranjeros
Escuelas de FP	2.669.700	2.699.700	2.725.500	2.762.600	-1,4%	6,9
Escuelas especialidades sanitarias	113.400	113.400	117.600	119.700	1,8%	5,1
Total	2.783.100	2.813.100	2.843.100	2.882.300	1,6%	6,1

ALUMNOS UNIVERSITARIOS 2005-2006 ⁹	
Universidades (Escuelas Superiores Integradas, Escuelas Universitarias de Pedagogía y Escuelas Superiores de Teología)	1.386.784
Escuelas Superiores de Arte	31.593
Escuelas Universitarias	567.729
Total	1.986.106

⁷ Datos del Instituto Federal de Estadística del 10 de octubre de 2006.

⁸ Datos del Instituto Federal de Estadística del 28 de diciembre de 2005.

⁹ Datos del Instituto Federal de Estadística del 18 de octubre de 2006.

Otros

No se dispone de datos estadísticos relativos a la tasa de analfabetismo en Alemania. La Asociación Federal para la Alfabetización y la Educación Elemental (Bundesverband Alphabetisierung und Grundbildung e.V.) habla de aproximadamente cuatro millones de adultos, pero hace hincapié en la dificultad de disponer de cifras fiables. En este recuento entran personas que saben leer y escribir parcialmente, pero no lo suficiente como para poder hacer uso de esas destrezas en su vida privada o en su trabajo.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Educación Infantil

En la Educación Infantil no existe un currículo específico de idioma. Son algunos los Kindergärten que incluyen una primera toma de contacto, lúdica, con el idioma extranjero, de forma mayoritaria es con el inglés, aunque a veces la iniciativa de los padres puede llevar a que se hagan actividades con otros idiomas, entre ellos el español.

Educación Primaria

En la Grundschule existe un fuerte proceso de incorporación temprana de las lenguas extranjeras. Las modalidades que adoptan son:

- Lengua de encuentro (Begegnungssprache) desde el primer año de Primaria. Se trata de un aprendizaje experiencial y lúdico de las lenguas extranjeras que pretende fomentar curiosidad y cierta familiaridad con las lenguas extranjeras. Todavía no se ha generalizado.
- Lengua extranjera (Fremdsprachenunterricht) en los cursos tercero y cuarto de Primaria. Pretende, además de proseguir en los objetivos perseguidos por la lengua de encuentro, si la hubiera, transmitir las

destrezas comunicativas básicas orales y auditivas dejando a las destrezas de lectura y escritura en una función de apoyo. El componente diferenciador es la mezcla de elementos lúdicos y de actuación en la lengua por encima de una progresión organizada de base gramatical o lingüística, que se refleja en un reducido número de horas semanales.

Educación Secundaria y Bachillerato

a) Secundaria I

En la Escuela Básica (Hauptschule), el inglés goza de exclusividad como lengua extranjera. Excepcionalmente puede impartirse francés en algún centro de características especiales (sobre todo en zonas fronterizas).

En la mayor parte de los planes de estudios de las Escuelas Reales (Realschulen) aparece el inglés como primera lengua moderna exclusiva aunque puede impartirse francés en algunos centros (sobre todo en zonas fronterizas con Francia y Luxemburgo) en cuyo caso se ofrecería inglés como segunda lengua, optativa, tras el francés o, incipientemente, tras el español.

En los Institutos de Bachillerato (Gymnasium), además de la segunda lengua iniciada a partir del séptimo curso, se ofrece de manera optativa una tercera a partir del noveno. Las combinaciones más habituales son:

- Inicio de la 1ª lengua extranjera en 5º curso: Inglés o latín como lengua básica, en menor medida, francés, ruso.
- Inicio de la 2ª lengua extranjera en 7º curso: latín, francés o inglés.
- Inicio de la 3ª lengua extranjera en 9º curso: francés, español, italiano, ruso.
- Existencia paralela de cursos voluntarios (Arbeitsgemeinschaften).

- Variaciones en zonas fronterizas o con minorías importantes: Francés, neerlandés, danés, ruso o italiano como lengua básica (español como 3ª, 4ª lengua o fuera del currículo).

Existe una modalidad de bachillerato llamada «modalidad bilingüe» en la que se imparte Geografía, Historia y Formación Social en modalidad bilingüe, habitualmente inglés, en menor medida francés y en reducido número español y otros.

En la Escuela Integrada (Gesamtschule), las lenguas extranjeras sufren un recorte en la opción y en las probabilidades de incorporarse al currículo. La primera lengua aparece directamente como Inglés, la segunda (y rara vez tercera) se nombra genéricamente en el grupo de las obligatorias como opción alternativa.

b) Secundaria II

En los Institutos de Bachillerato (Gymnasium), durante los dos cursos que conforman esta etapa, es obligatorio cursar el primer idioma en ambos años académicos, mientras que la segunda y/o tercera lengua pueden estudiarse sólo uno. En el curso 11 puede elegirse una lengua que no se haya cursado previamente. Es una opción ampliamente seguida en las distintas modalidades de bachillerato y que beneficia particularmente al español.

El tratamiento de las lenguas extranjeras en la Formación Profesional depende del tipo de escuela:

- En los centros de formación profesional en sistema dual, la inclusión de lenguas modernas en el currículo se rige siguiendo el principio de que estén adecuadamente representadas según su importancia para la profesión respectiva. Generalmente se estudia inglés específico para la profesión. Se ofrecen otras lenguas en las familias profesionales de Hostelería, Turismo e Idiomas aplicados, entre ellas el español que se encuentra en fase de crecimiento.

- En las escuelas básicas de Formación Profesional (Berufsfachschule), la posibilidad de una lengua extranjera (siempre inglés) se reduce a una opción de dos horas semanales como alternativa a otras.
- En la escuela media de Formación Profesional (Berufsoberschule), aquellos alumnos que deseen obtener en este tipo de escolarización la «madurez general» (bachillerato) deben cursar una segunda lengua, por lo general francés o español, durante dos cursos.
- En la escuela especializada de Formación Profesional (Fachschule) se cursa inglés como lengua obligatoria y, circunstancialmente, es posible una segunda lengua entre las materias en opción alternativa, según centros y especialidades.

Educación Universitaria

En el marco de la enseñanza superior se es cada vez más consciente de la importancia de que los titulados académicos dominen otros idiomas.

Por ello que la Conferencia de Ministros de Educación redactó unas directrices conducentes a la obtención del certificado de Fachsprache (conocimientos de idioma especializado). Los estudios de idioma extranjero y la obtención de este título son optativos, y el estudiante que se decide a conseguirlo tiene que seguir una formación de cuatro semestres, con un promedio de clases semanales de entre 12 y 16 horas. La oferta es muy variada, e incluye idiomas no europeos.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Como es sabido, la situación educativa en alemana es compleja por la independencia que en esta materia disfrutaban los estados federados.

Educación Infantil y Primaria

La presencia del español a nivel nacional en este nivel es prácticamente imperceptible. Se trata más bien de iniciativas de padres que llevan a sus centros, a veces mediante financiación privada, unas pocas clases de español.

Educación Secundaria y Bachillerato

Por norma general es en esta etapa cuando se comienza con el estudio del español, en los Gymnasien como segunda o, en la mayoría de los casos, como tercera lengua, aunque la tendencia es a que el español sea elegido cada vez más como segunda lengua. En estados en los que tradicionalmente se estudian otros idiomas (p.e. Baviera), el español puede elegirse como tercero, o incluso como cuarto idioma extranjero. En las Realschulen el español por lo general es idioma optativo.

Formación Profesional

En las diferentes modalidades de la formación profesional generalmente domina el inglés específico para la especialidad.

El español se estudia como segunda o tercera lengua extranjera, dependiendo fundamentalmente de la especialidad que se estudie. El español se ve favorecido como segunda lengua en las escuelas comerciales y en las escuelas de hostelería o de oficios relacionados con las lenguas.

	ALUMNOS DE ESPAÑOL ¹⁰					
	Alumnos régimen general			Alumnos Formación Profesional		
	01-02	05-06	Variación	01-02	05-06	Variación
Baden-Württemberg	18.333	s.d		10.625	s.d	
Baviera	11.918	s.d.		2.198	s.d.	
Berlin	10.436	12.075	15,7%	1.027	1.416	37,8%
Brandeburgo	3.396	1.673	37,6%	68	265	189,7%
Bremen	4.248	6.019	41,6%	906	906	
Hamburgo	10.557	16.483	56,1%	2.433	4.706	93,4%
Hesse	17.175	21.423	24,7%	s.d.	1.787	
Meckl.-Pomm.Anh.	2.529	2.921	15,6%	68	60	-11,8%
Baja Sajonia	14.102	s.d.		11.184	12.655	13,1%
Ronania-N. Westfalia	41.370	76.414	84,7%	35.434	40.022	12,9%
Renania-Palatinato	5.222	6.751	29,3%	320	500	56,2%
Ri Saxe	1.969	5.322	70,2%	No imparten español en este nivel		
Sajonia	4.833	5.472	13,2%	1.992	2.462	23,5%
Sajonia-Anhalt	1.917	2.898	51,1%	s.d.	s.d.	
Schleswig-Holstein	3.189	4.975	56%	3.078	3.516	14,2%
Turingia	1.225	1.322	7,9%	373	407	9,1%
TOTAL	149.192	209.336		72.179	84.825	

Educación Universitaria

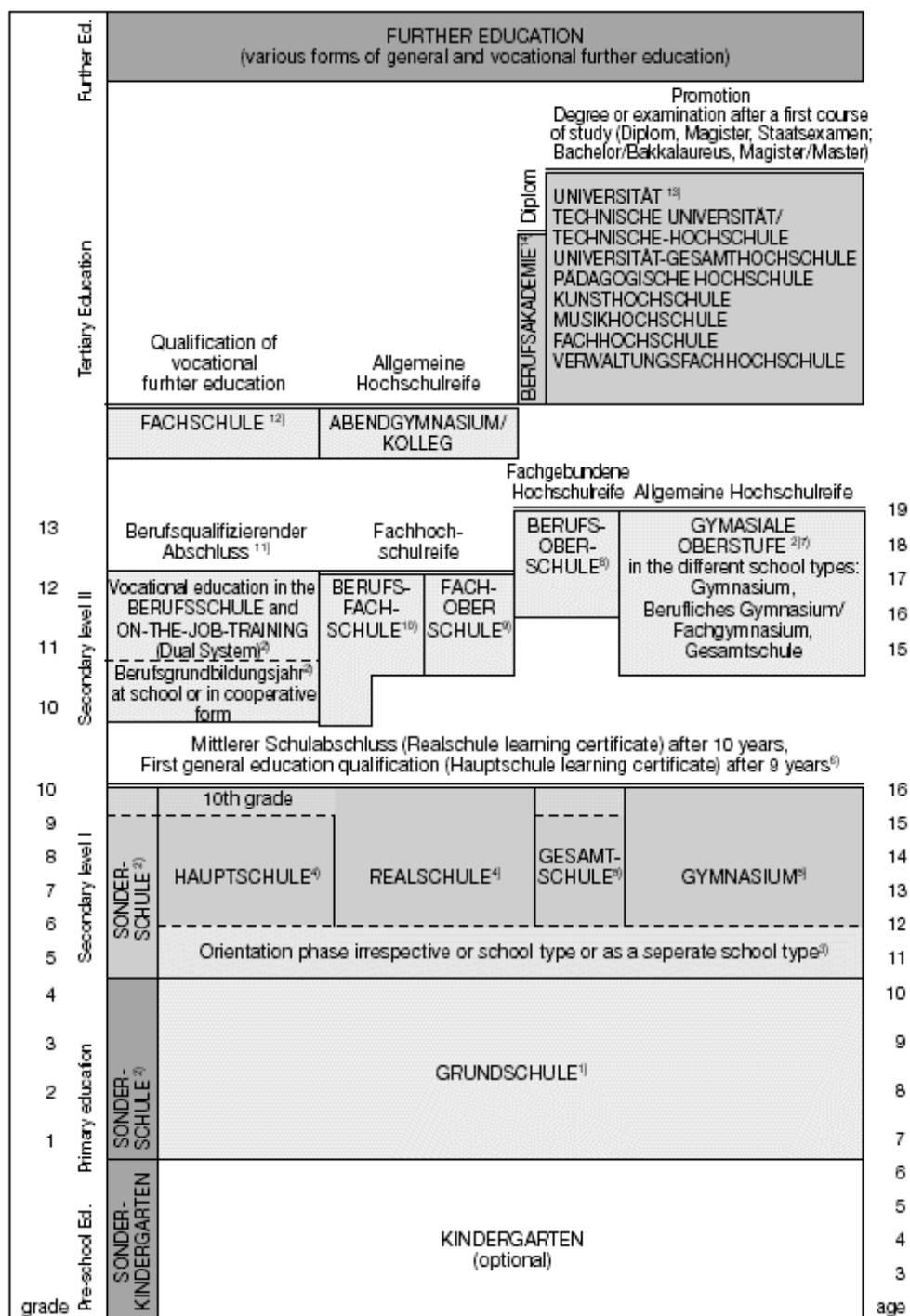
Los alumnos de filología hispánica presentan un crecimiento sostenido. En concreto en el curso 2005-2006 registran un incremento del 14,8% respecto del curso 2002-2003.

1995-1995	2002-2003	2005-2006	%
2.859	3.668	4.309	14,8%

Tablas esquemáticas de su Sistema Educativo

	Etapa	Cursos	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación Infantil	3 años	3-6	El estado garantiza su impartición y legisla de forma general. Los estados federados "dan forma" a esas leyes. La financiación y ejecución la desarrollan las autoridades de las demarcaciones dentro de cada Estado.
	Educación Primaria	Clase 1	7	Estados federados
		Clase 2	8	
		Clase 3	9	
		Clase 4	10	
	Educación Secundaria I (Graduado Medio)	Clase 5	11	Estados federados
		Clase 6	12	
		Clase 7	13	
		Clase 8	14	
		Clase 9	15	
		Clase 10	16	
	Educación Secundaria II	Clase 11	17	Estados federados Titulaciones
		Clase 12	18	
Clase 13		19	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato (Allgemeine Hochschulreife) - Certificado de Capacitación Profesional (Berufsausschließendender Abschluss) - (Certificado de Acceso a la Escuela de Especialización – Fachhochschulreife) 	
Educación Superior	Educación Universitaria	4 cursos	20-21	A diferentes niveles el estado y los Estados federados.

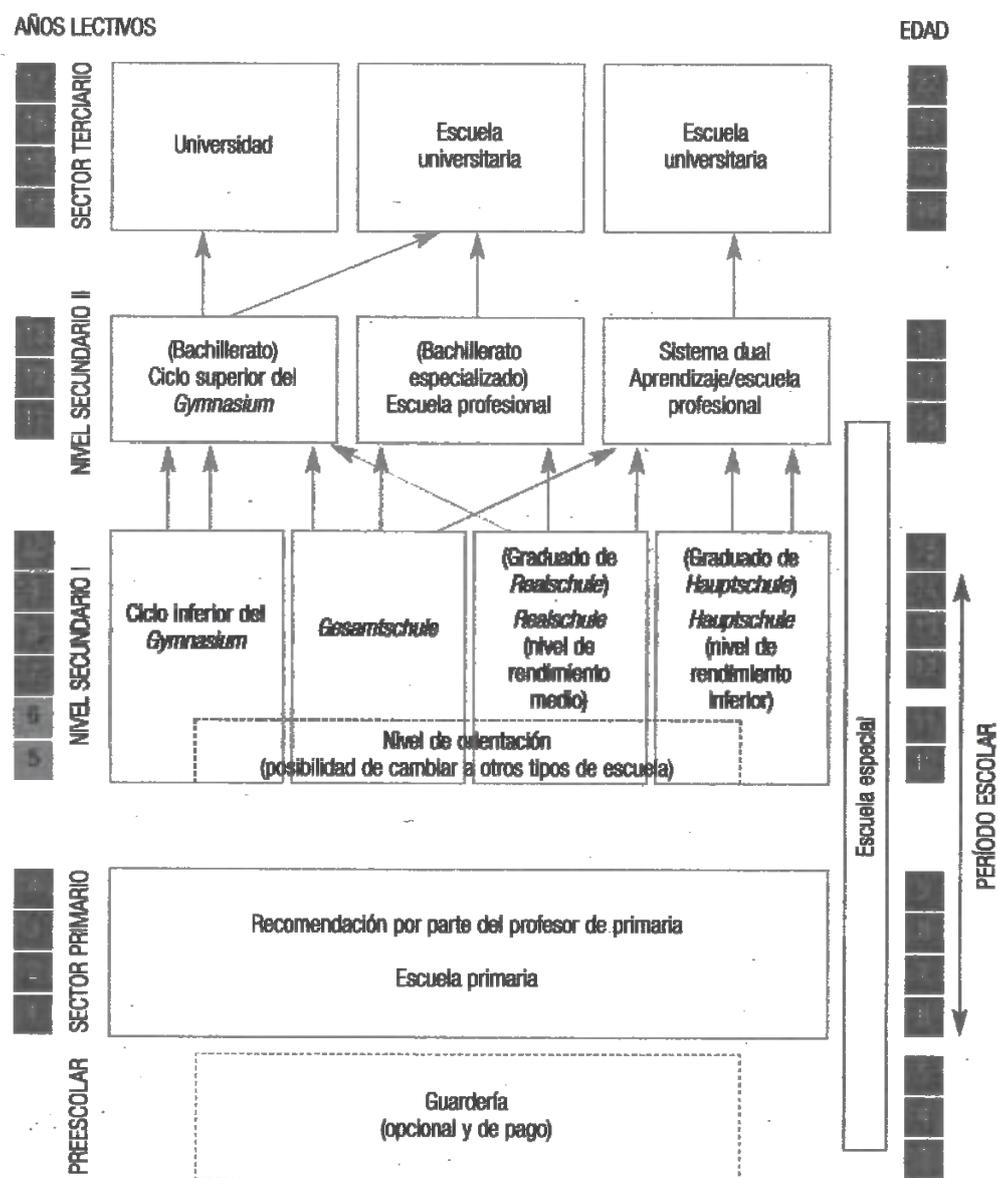
Basic Structure of the Educational System in the Federal Republic of Germany



Published by: Secretariat of the Standing Conference of the Ministers of Education and Cultural Affairs of the Länder in the Federal republic of Germany, Documentation and Education Information Service, Bonn, Germany, 2001

Sistema educativo alemán. Esquema

Esquema del sistema educativo alemán



<http://www.cursoshomologados.com/>

Sistema Educativo de Alemania (artículo publicado en T.E. Exterior Febrero de 2003)

"Kindergarten", etapa anterior a la escuela, es de asistencia voluntaria, cubre el periodo de los tres a los seis años de edad y no tiene carácter preescolar. Educadores y educadoras se encargan del "Kindergarten", el juego y la socialización son los objetivos principales. La enseñanza obligatoria en Alemania empieza a partir de los seis años cumplidos.

Datos generales El número de horas semanales varía de los niveles y del tipo de escuela. En la primaria el horario es de mañana, en la secundaria suelen acudir a clase además una o dos tardes. Los horarios varían, se empieza a las 7,45 u 8,30 y se termina a las 12,10 o 13,00, depende de los días. Las horas lectivas son de 45 minutos. El curso escolar está dividido en dos semestres.

Las calificaciones van de 1 a 6, siendo el 1 la mejor nota.

Las vacaciones escolares están planteadas de forma escalonada en toda Alemania. Como ejemplo expondré las del *Estado federal de Baden-Württemberg*: una semana a finales de octubre, dos semanas en Navidad, una semana en febrero que coincide con los carnavales, dos semanas en Semana Santa, dos semanas a finales de mayo y seis semanas en verano. Los alumnos con dificultades específicas, sean físicas, psíquicas o intelectuales acuden a las "*Sonderschule*", escuelas de Educación Especial que cubrirán toda su escolaridad. La enseñanza obligatoria comprende 9 ó 10 años, dependiendo de los Estados. Para obtener los certificados correspondientes a cada escuela secundaria, se han de superar las pruebas de finalización de estudios. El paso de una escuela secundaria a otra se hace por notas: si se tiene un notable en alemán, matemáticas e inglés o la calificación de bien en estas tres asignaturas y en otras tres más.

Los libros de texto los presta el centro a los escolares hasta la finalización del curso. Centros escolares que en Alemania son mayoritariamente públicos.

La Enseñanza Primaria

Es común a todos los alumnos y dura cuatro años. El número de horas semanales de clase oscila entre 20 y 30 horas, según el nivel, todas ellas en general impartidas por la mañana. En 1º no reciben notas, se envía a los padres un informe. En 2º se les da sólo calificación en alemán y en matemáticas. En 3º y 4º se califican todas las materias. A lo largo del primer semestre del 4º curso se evalúa con pruebas objetivas a alumnos y alumnas, con el fin de saber a qué tipo de escuela secundaria orientarlos. Se tienen en cuenta fundamentalmente las calificaciones en alemán y matemáticas. Si los padres no están de acuerdo con la orientación del profesorado, pueden pedir la realización de una prueba especial.

Finalmente los escolares son orientados hacia tres tipos de escuela secundaria con programas distintos y de diferente duración.

La Enseñanza Secundaria

Los dos primeros cursos de las tres escuelas secundarias, es decir 5º y 6º, forman un ciclo de orientación, de tal manera que se pueda modificar la orientación realizada en la escuela primaria. Durante estos dos cursos se puede pasar de una escuela a otra en los dos sentidos, se tienen en cuenta en especial las materias fundamentales: alemán, matemáticas e inglés.

"Hauptschule" o Escuela Secundaria Básica

Termina en el 9º curso, el número de horas semanales oscila entre 30 y 33 horas. Está estrechamente ligada al mundo laboral. En 7º pueden elegir asignaturas optativas. Al terminar esta escuela los alumnos pueden empezar su formación profesional o bien, si sus calificaciones lo permiten, puede hacer 10º curso y pasar el certificado de la "Realschule".

"Realschule" o Escuela

Secundaria Media

Termina en 10º curso, el número de horas semanales oscila entre 30 y 34 horas. En 7º pueden elegir asignaturas optativas. Al término de esta escuela los alumnos y alumnas pueden optar por la formación profesional o bien, si sus calificaciones lo permiten, pasar a la clase 11º del Bachillerato.

"Gymnasium" o Instituto

Termina en el curso 13, es la secundaria dirigida hacia la universidad. El número de clases semanales oscila entre 30 y 36. Tras pasar las pruebas finales o "Abitur", alumnasy alumnos pueden acceder a estudios superiores. En el curso 10º pasan las pruebas para obtener el Certificado de la "Realschule". En el curso 11º los alumnos deciden el núcleo central de sus estudios.

"Gesamtschule" o Escuela integrada

No existe en todos los Estados federales. Es una escuela integrada.

Formación Profesional

Al terminar la Enseñanza Secundaria los alumnos acceden al mundo laboral. La formación dura de dos a tres años, en ese tiempo los jóvenes acuden dos días a la Escuela Profesional y el resto del tiempo a la empresa, oficina, tienda,... donde están de aprendices. Forman ya parte del mundo laboral por lo que cobran el salario establecido para su aprendizaje. El horario y las vacaciones serán los de un trabajador y no los de un estudiante. Al final, deberán superar las pruebas específicas que den por terminado y superado el aprendizaje de su oficio. Algunos de los datos pueden variar de un Estado federal a otro.

Para más información:

Ministerio de Educación alemán: <http://www.bmbf.de/en/index.php>

Eurydice: www.mec.es/cide/eurydice/index.htm

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ALEMANIA:

Introducción



Consejería Española de Educación en
Alemana:

Embajada de España en Alemania

Consejería de Educación

Lichtensteinallee 1

10787 Berlín

<http://www.mec.es/exterior/al/es/consejeria/direccion.shtml>

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Consejería de Educación con sede en Berlín (www.mec.es/sgci/al) desde la que se coordina toda la acción educativa española en Alemania.

Además del Consejero de Educación y del Secretario General, la Consejería cuenta con personal administrativo y cuatro Aseores Técnicos Docentes.

Entre los programas educativos que gestiona la Consejería, cabe destacar:

- Las Secciones Españolas. Existen Secciones Españolas en los siguientes centros públicos alemanes:
 - Gymnasium Friedrich-Engels (Berlín): www.feg-berlin.de
 - Gymnasium Bad Nenndorf www.gymnasiumbadnenndorf.de
 - Schule Lutterostrasse (Hamburgo)
 - Schule Wielandstrasse (Hamburgo)

• Integrierte Gesamtschule Winterhude (Hamburgo)
www.hh.schule.de/gsw

• Integrierte Gesamtschule Stellingen (Hamburgo)
www.gesamtschule-stellingen.de

• La Sección Española de la Escuela Europea de Karlsruhe. En las escuelas europeas de Frankfurt y Munich no existe Sección Española pero sí se ofrece español como lengua extranjera.

• Programa de Profesores Visitantes Españoles. La Consejería de Educación en Alemania realiza la pre-selección de profesores españoles contratados por las autoridades alemanas de Baden Württemberg, Renania del Norte-Westfalia y Baviera, para impartir clases de español en los centros públicos alemanes. En el curso 2006-2007 imparten español, respectivamente ,41,4 y 7 profesores visitantes españoles.

• Agrupaciones de Lengua y Cultura. Existen Agrupaciones de Lengua y Cultura en Hamburgo, Mannheim y Stuttgart.

• Centros de Recursos Didácticos. La Consejería de Educación en Alemania cuenta con 4 centros de recursos didácticos ubicados en la sede central de la Consejería en Berlín y en cada una de las Agrupaciones de Lengua y Cultura.

Agrupaciones de lengua y cultura españolas

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

ALEMANIA
CURSO 2007-2008

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS							PROFESORES				
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
		3º	4º	5º	6º	CR		MA	SEC.	ESP.	EXTR.		
RAMBUNGO	13	139	87	73	97		387	2				4	6
MANHHEIM	40	281	226	274	183		964	10				3	13
STUTTGART	29	229	143	168	121		661	7				2	9
TOTAL	3	649	456	515	401	0	2.012	19	0	0	0	9	28

CLAVES: N I, N II, N III, N IV
CR

Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste

ESP.
EXTR.
MA.
SEC.

Españoles
Extranjeros
Maestros
Secundaria

- (1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
- | | | | | |
|-----------------------|-----|---------|-----|---------|
| Alumnos de Nivel I: | 321 | Mujeres | 319 | Varones |
| Alumnos de Nivel II: | 261 | Mujeres | 195 | Varones |
| Alumnos de Nivel III: | 249 | Mujeres | 266 | Varones |
| Alumnos de Nivel IV: | 228 | Mujeres | 173 | Varones |
| Alumnos de CR: | | Mujeres | | Varones |
- (2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
- | | | | | |
|------------------------------|---|---------|----|---------|
| Maestros: | 5 | Mujeres | 14 | Varones |
| Profesores de E. Secundaria: | | Mujeres | | Varones |
| Contratados: | | Mujeres | | Varones |
| Interinos: | 6 | Mujeres | 3 | Varones |

La acción educativa española en el exterior, a través del programa de Aulas de Lengua y Cultura contribuye al mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos de los residentes españoles escolarizados en niveles no universitarios.

Las Aulas de Lengua y Cultura Españolas ofrecen clases complementarias de lengua materna a aquellos alumnos cuya nacionalidad o la de sus padres es o haya sido la española.

Las Aulas de Lengua y Cultura se organizan en Agrupaciones de Lengua y Cultura a cuyo frente hay un director que coordina el trabajo de los profesores, planifica el curso escolar, y ejerce las funciones administrativas, docentes e informativas de sus aulas. Recomendamos dirigirse a estos responsables para recabar información más concreta sobre cada Agrupación.

En Alemania existen tres Agrupaciones, en Hamburgo, en Stuttgart y en Mannheim.

Mapa de las Aulas de Lengua y Cultura curso 2007/2008:

<http://www.mec.es/exterior/al/es/programas/alces.shtml#mapa>

CONTENIDO

En las Aulas de Lengua y Cultura se imparte un currículo oficial establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia que comprende los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de estas enseñanzas.

Las enseñanzas se articulan en cuatro niveles denominados Nivel I, Nivel II, Nivel III y Nivel IV, que se desarrollan a lo largo de diez años.

Currículo oficial de las Agrupaciones de Lengua y Cultura

TITULACIONES

Una vez alcanzados los objetivos establecidos para los niveles I, II y III, los alumnos reciben una certificación firmada por el director de la Agrupación correspondiente. Al terminar el nivel IV y tras superar una prueba final, los alumnos pueden recibir el Certificado de Lengua y Cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Folleto

informativo:

http://www.mec.es/sgci/al/es/downloads/folleto_alces_es.pdf

Sólo las aulas incluidas en este registro dependen orgánicamente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Alemania y son impartidas por profesores funcionarios españoles. En otros Estados o en otras aulas, las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura vienen siendo organizadas por las autoridades escolares alemanas.

Secciones españolas en centros públicos alemanes

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

ALEMANIA
CURSO 2007-2008

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
		E/EP			E/ES/BACH			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		DTE- RINOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		AC.	SEC.	ESP.	EXTR.			
BERLÍN	1			0	3	456	459	459		1					1
HAMBURGO	5	25	185	210	3	116	119	329		3				3	6
BAD NENNDORF	1			0	1	460	461	461		1					1
TOTAL	7	25	185	210	7	1.032	1.039	1.249	3	2	6	0	3	8	

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
Alumnos de EI/EP:

113	Mujeres	97	Varones
-----	---------	----	---------

Alumnos de ESO/BACH.:

625	Mujeres	414	Varones
-----	---------	-----	---------

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
Maestros:

2	Mujeres	1	Varones
---	---------	---	---------

Profesores de E. Secundaria:

1	Mujeres	1	Varones
---	---------	---	---------

Contratados:

	Mujeres		Varones
--	---------	--	---------

Internos:

3	Mujeres		Varones
---	---------	--	---------

El Ministerio de Educación y Ciencia del Reino de España apoya la introducción de programas bilingües en español en establecimientos públicos escolares mediante la creación de secciones españolas, que incorporan la enseñanza de materias no lingüísticas en español dentro de los programas reglados alemanes. Para ello la Consejería de Educación de la Embajada de España en Berlín tiene destinados en esos centros a profesorado español especialista que participa en el desarrollo de los distintos proyectos y asesora al profesorado alemán.

Sección española de Berlín

Sección española de Hamburgo

Sección española de Bad Nenndorf

Más información:

http://www.mec.es/sgci/al/es/programas/info_secciones.pdf

<http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=45&area=internacional>

Sección Española de Berlín: Friedrich-Engels-Gymnasium

Profesor responsable curso 2007/2008: Alfonso Marín Guallar

Data de 1991 y se trata de un centro de secundaria donde se ofrece la posibilidad de estudiar español a partir de 5º (10-11 años), cinco horas a la semana durante cuatro cursos. Los alumnos del Friedrich Engels Gymnasium que optan por la modalidad bilingüe de la Sección Española, completan su formación a partir de 8º con tres horas a la semana de Historia en español, y desde 9º, también Geografía. A partir del curso 12º los alumnos eligen entre Política, Historia o Geografía en español convirtiéndose este idioma en una de las asignaturas de examen de la Prueba de Bachillerato. Más información:

<http://ods.schule.de/schulen/fesber/>

Sección Española de Hamburgo

Educación primaria:

Grundschule Lutterothstrasse

Profesora responsable curso 2007/2008: Francisco Cordero López

Grundschule Wielandstrasse

Profesora responsable curso 2007/2008: María Ángeles Sánchez Balsalobre

Educación secundaria:

Gesamtschule Winterhude

Profesora responsable curso 2007/2008: Carolina María Silva Méndez

Gesamtschule Stellingen

Profesora responsable curso 2007/2008: Mónica Belchi Garfia

La Sección española de Hamburgo es la única que comprende los niveles de primaria y secundaria y está radicada en cuatro centros distintos, dos

de primaria y dos de secundaria. Comenzó su actividad en el año 2001 en las escuelas de primaria de la Wielandstrasse y de la Lutterothstrasse con la denominación de "Escuelas de Primaria Hispano-alemanas".

Desde 2005 las "Escuelas de Primaria Hispano-alemanas" han tenido su continuidad en dos centros de secundaria en la modalidad de "Gesamtschule", la Winterhude y la Stellingen.

Sección Española de Baja Sajonia: Gymnasium Bad Nenndorf

Profesor responsable curso 2007/2008: Rosa María Cervera Baviera

Esta sección inició sus actividades en el año 2003 a partir de una propuesta de programa bilingüe hispano-alemán para el ciclo superior. Los alumnos comienzan el estudio del español en el curso 7º y a partir del curso 10º pueden voluntariamente cursar la asignatura de Historia en español.

Más información:

<http://www.mec.es/exterior/al/es/programas/secciones.shtml>

Secciones Españolas de las Escuelas Europeas

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

ALEMANIA
CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE FRANKFURT⁽⁶⁾

ALUMNOS															PROFESORES								
MATERIA	SECCIÓN ESPAÑOLA										TOTAL	LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MATERIAS	TOTAL					
	PRIMARIA					SECUNDARIA						LE2											
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º		6º	7º	TERCER	LENGUA				LENGUA	LENGUA	FRANCO	ALEMA	
ESP.													0	15			15	15			1	1	
EXTR.													0		84	29		113	113				0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	84	29	0	128	0	1	1	⁽¹⁾ 1	

ESCUELA EUROPEA DE KARLSRUHE⁽⁵⁾

ALUMNOS															PROFESORES								
MATERIA	SECCIÓN ESPAÑOLA										TOTAL	LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MATERIAS	TOTAL					
	PRIMARIA					SECUNDARIA						LE2											
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º		6º	7º	TERCER	LENGUA				LENGUA	LENGUA	FRANCO	ALEMA	
ESP.													0	5	0	2	0	7	7			1	1
EXTR.													0	2	123	63	7	195	195				0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	123	65	7	202	0	1	1	⁽¹⁾ 1	

ESCUELA EUROPEA DE MUNICH

ALUMNOS															PROFESORES							
MATERIA	SECCIÓN ESPAÑOLA										TOTAL	LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MATERIAS	TOTAL				
	PRIMARIA					SECUNDARIA						LE2										
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º		6º	7º	TERCER	LENGUA				LENGUA	LENGUA	FRANCO	ALEMA
ESP.	5	9	9	9	6	8	8	8	8	8	5	4	89				0	89	1	2	3	3
EXTR.	3	2	1	2	4	1	2	2	3	0	1	1	22	120	73	7	200	222				0
TOTAL	0	8	11	10	11	12	9	10	10	11	8	6	111	0	120	73	7	200	1	2	3	⁽¹⁾ 3

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
- (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
- (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
- (5) No existe Sección Española.

http://www.cursoshomologados.com/

(6) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

E. E. DE FRANKFURT

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española: Mujeres Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española: Mujeres Varones
Alumnos Materna/AE2 Otras Secciones: 72 Mujeres 56 Varones

ESCUELA EUROPEA DE KARLSRUHE

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española: Mujeres Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española: Mujeres Varones
Alumnos Materna/AE2 Otras Secciones: 119 Mujeres 83 Varones

E. E. DE MUNICH

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española: 26 Mujeres 33 Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española: 29 Mujeres 21 Varones
Alumnos Materna/AE2 Otras Secciones: 117 Mujeres 83 Varones

(7) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

E. E. DE FRANKFURT

Maestros: Mujeres Varones
Profesores de E. Secundaria: Mujeres 1 Varones

E. E. DE KARLSRUHE

Maestros: Mujeres Varones
Profesores de E. Secundaria: Mujeres 1 Varones

E. E. DE MUNICH

Maestros: Mujeres 1 Varones
Profesores de E. Secundaria: Mujeres 2 Varones

La Sección Española de la Escuela Europea de Karlsruhe. En las escuelas europeas de Frankfurt y Munich no existe Sección Española pero sí se ofrece español como lengua extranjera.

Asesorías:

ASESORES TÉCNICOS

ALEMANIA

CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
ALEMANIA		4	4
TOTAL	0	4	4

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: 1 Mujeres

3 Varones

Maestros: Mujeres

Varones

En el año 2003 ya se contaba con 6 asesorías técnicas, dependientes del Consejero de Educación y Ciencia de la Embajada para atender las necesidades específicas de la acción educativa española en este país. Asisten técnica, pedagógica y lingüísticamente y forman y actualizan al profesorado español. También se ocupan de los Diplomas de Español

como lengua extranjera. Asesoran en la formación de profesores de español no nativos y rigen los centros de recursos.

Prácticas pedagógicas

Se trata de una iniciativa de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Berlín, destinada a alumnos universitarios que cursen Español en la modalidad de "Lehramt". La finalidad subyacente es proporcionar a los alumnos alemanes un mayor contacto con la realidad educativa española.

El principal requisito que deben cumplir es haber realizado el examen intermedio ("Zwischenprüfung"), aproximadamente a mediados de la carrera.

La Consejería de Educación, una vez recibidas las propuestas de las universidades, tramitará la estancia en un centro escolar, de acuerdo con las autoridades educativas de las Comunidades Autónomas españolas.

Más información:

<http://www.mec.es/exterior/al/es/programas/practicas.shtml>

Profesores visitantes en Alemania

PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES

ALEMANIA
CURSO 2007-2008

PAÍS	ESPAÑOL	FRANCÉS	INGLÉS	TOTAL
ALEMANIA	ALUMNOS DE ESPAÑOL		11	11
	ALUMNOS DE FRANCÉS		10	10
	ALUMNOS DE INGLÉS		4	4
TOTAL	1	11	25	27

(1) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros: Mujeres Varones

Profesores de E. Secundaria: 48 Mujeres 17 Varones

Con el fin de favorecer la promoción de la enseñanza del español y promover la cooperación en el ámbito educativo, el Ministerio de Educación y Ciencia de España ha firmado acuerdos de colaboración con los Ministerios de Educación de los Estados Federados de Baden-

Württemberg, Renania del Norte Westfalia y Baviera, que establece un programa de estancia en Alemania para profesores visitantes españoles.

Anualmente el Boletín Oficial del Estado (BOE) publica una convocatoria que ofrece a profesores licenciados la posibilidad de trabajar durante uno o dos años en Institutos de Bachillerato y en Escuelas de Formación Profesional, impartiendo la asignatura de Español como lengua extranjera.

Más información:

<http://www.mec.es/exterior/al/es/programas/practicas.shtml>

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

ALEMANIA
CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
ALEMANIA	102	87	189
TOTAL	102	87	(1) 189

(1) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

148 Mujeres 41 Varones

Conclusiones

La demanda de enseñanza de español en el sistema general sube en un 37,7% y en un 32,9% en formación profesional. Estas cifras dan cuenta del creciente interés por nuestro idioma.

De este incremento conviene destacar, por una parte, el espectacular aumento de alumnos interesados por español en un Estado como El Sarre, donde la enseñanza del francés se ve privilegiada de manera institucional, y en Renania del Norte Westfalia, el estado más poblado de la República Federal alemana.

Si bien la presencia del español en formación profesional es mucho menor, en Estados con Hamburgo o Brandeburgo, también se produce un giro a favor de la lengua española (en este último estado de forma drástica); incluso el incremento del 56,2% en Renania-Palatinado es de gran interés, pues –al igual que ocurre en El Sarre la enseñanza del francés cuenta con un arraigo muy fomentado por las autoridades educativas locales.

Por otra parte, el contacto que la Consejería de Educación de España en Alemania mantiene con los profesores en los diferentes estados, hace pensar que la demanda real es mayor de lo que las cifras representan, y que no se ve satisfecha por factores diferentes, como la fuerte presión

que ejerce el profesorado de francés para que se mantenga la enseñanza de este idioma, además de la situación geográfica de los diferentes Estados, que a veces les lleva a adquirir compromisos con la enseñanza de idiomas de los países circundantes (francés, holandés, danés, polaco y checo fundamentalmente) y, por último, la actual situación de crisis económica que atraviesa el país.

Es muy conveniente mantener e intensificar la presencia en estados como el Sarre, Renania Palatinado, Renania-Westfalia y Baviera y en los estados del Este, en los que hay una apertura hacia los idiomas de Europa occidental, y en los que el profesorado recién incorporado a la enseñanza de nuestra lengua (muchas veces procedentes de la enseñanza del ruso) necesitan mayor apoyo.

El establecimiento de secciones españolas ha sido un éxito escolar y de imagen, de tal manera que se ha multiplicado la demanda de este programa en distintos estados.

Glosario

VIII. GLOSARIO

<i>Abitur</i>	Bachillerato
<i>Allgemeine Hochschulreife</i>	Título de Bachillerato
<i>Arbeitsgemeinschaften</i>	Cursos voluntarios
<i>Begegnungssprache</i>	Lengua de encuentro
<i>Berufsfachschule</i>	Escuela especializada de FP
<i>Berufsoberschule</i>	Escuela Especializada Superior de FP
<i>Berufsqualifizierender Abschluss</i>	Certificado de Capacitación Profesional
<i>Bund</i>	Estado federal
<i>Bundesministerium für Bildung und Forschung</i>	Ministerio Federal de Educación e Investigación
<i>Fachhochschule</i>	Escuela universitaria
<i>Fachhochschulreife</i>	Certificado de Acceso a Escuela de Especialización
<i>Fachoberschule</i>	Escuela especializada de FP
<i>Gesamtschule</i>	Escuela integrada
<i>Grundgesetz</i>	Ley Fundamental (Constitución alemana)
<i>Grundschule</i>	Escuela Primaria
<i>Gymnasium</i>	Instituto de bachillerato
<i>Hauptschule</i>	Escuela Básica
<i>Kinderparthen</i>	Jardín de infancia
<i>Kultusministerium</i>	Ministerio de Educación
<i>Kultusministerkonferenz der deutschen Länder (KMK)</i>	Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Alemanes
<i>Land (plural Länder)</i>	Estado federado
<i>Realschule</i>	Escuela Real

4. CONVALIDACIONES Y HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS.

Si quiere continuar sus estudios o trabajar en España, tiene que solicitar el reconocimiento de su título alemán o de otro país. Tanto en el caso de estudios escolares, no universitarios, como de estudios universitarios se utilizan las siguientes categorías administrativas: homologación, reconocimiento y convalidación.

Homologación significa que los estudios realizados en otro país se reconocen oficialmente por España a efectos académicos y profesionales.

Los efectos del reconocimiento son exclusivamente profesionales, es decir, que conduce a la autorización del ejercicio de una profesión concreta.

Convalidación de estudios de Primaria y Secundaria

No es preciso realizar trámite alguno de convalidación de estudios para alumnos que deseen incorporarse en España a cualquiera de los cursos de la Educación Primaria o a cualquiera de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. La incorporación al curso que corresponda se efectuará por el centro español en el que vaya a continuar sus estudios, de acuerdo con la edad exigida y la normativa aplicable.

Más información:

<http://www.mec.es/exterior/al/es/homologacion/homologacion.shtml>

Convalidación de estudios universitarios parciales. La convalidación de estudios parciales, realizadas en universidades extranjeras corresponde a la Universidad Española en la que desee completar tales estudios.

Para homologar títulos o estudios alemanes escolares (Schulabschlüsse) se utilizan las siguientes equivalencias españolas (Orden ministerial de 25 de octubre de 2001, B.O.E. de 1 de noviembre de 2001):

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2001/20382&txtlen=1000

TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE ALEMANIA:
HAUPTSCHULE-REALSCHULE/GESAMTSCHULE (RAMA GYMNASIUM)
GYMNASIUM/SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

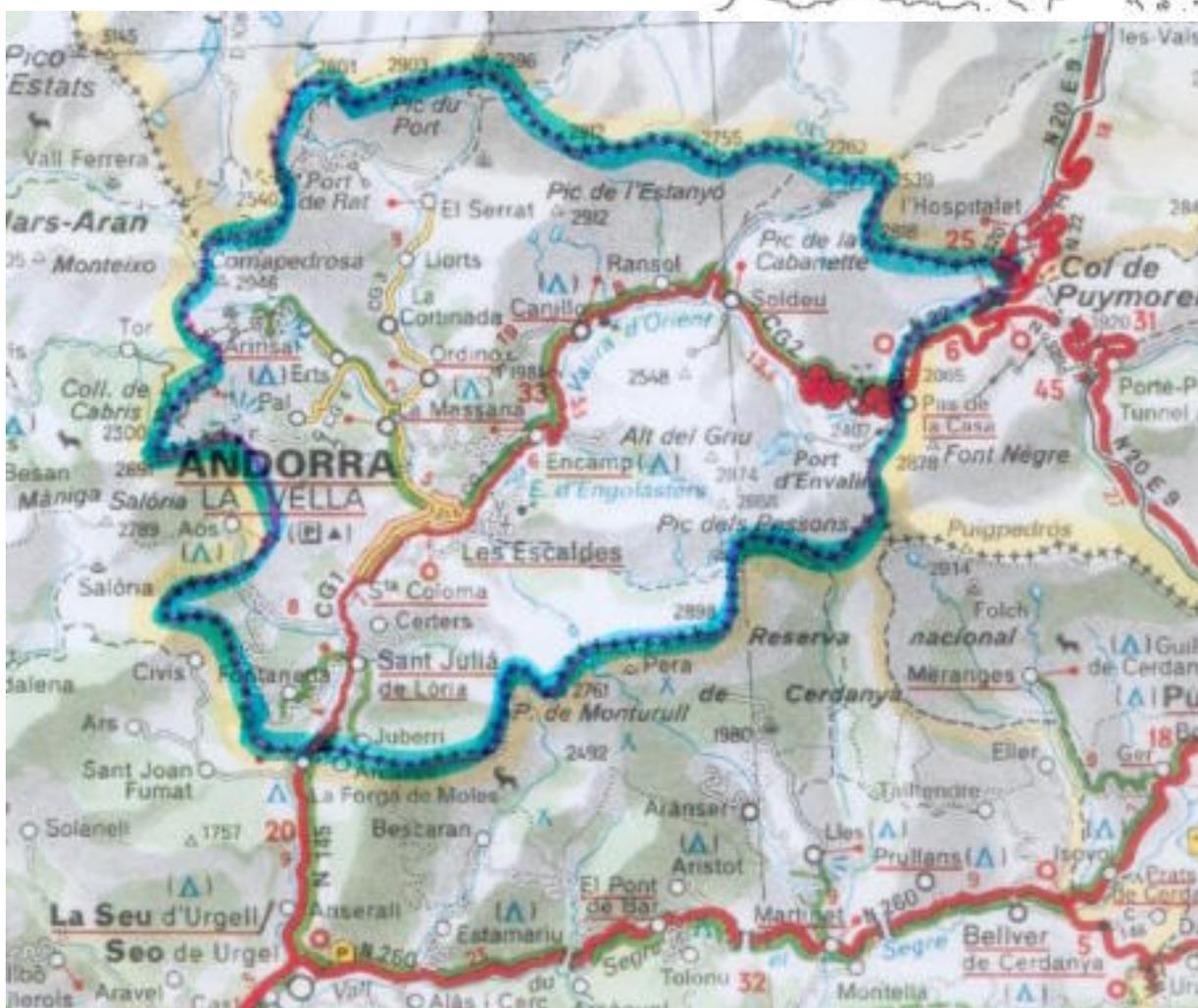
SISTEMA EDUCATIVO ALEMAN	SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL
Novena clase de Hauptschule y Hauptschulabschluss, o novena clase de Realschule, o novena clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o novena clase de Gymnasium.	Tercero de Educación Secundaria Obligatoria.
Décima clase de Hauptschule/Realschule y Realschulabschluss, o décima clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o décima clase de Gymnasium.	Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
Undécima y/o duodécima clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o undécima y/o duodécima clase de Gymnasium.	Primero de Bachillerato
Duodécima y/o decimotercera clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium) y Abitur, o duodécima y/o decimotercera clase de Gymnasium y Abitur.	Segundo de Bachillerato y homologación al título de Bachiller

<http://www.boe.es/boe/dias/2001/11/01/pdfs/A39853-39854.pdf>

ALEMANIA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
9ª clase de Hauptschule y Hauptschulabschluss, o 9ª clase de Realschule, o 9º clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o 9º clase de Gymnasiu	3º de E.S.O.
10ª clase de Hauptschule / Realschule y Realschulabschluss, o 10ª clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
10ª clase de Hauptschule / Realschule y Realschulabschluss, o 10ª clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
11ª y/o 12ª clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium), o 11ª y/o 12ª clase de Gymnasium	1º de Bachillerato
12ª y/o 13ª clase de Gesamtschule (Rama Gymnasium) y Abitur, o 12ª y/o 13ª clase de Gymnasium y Abitur	2º de Bachillerato y homologación al título de Bachiller.

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=122&area=titulos&contenido=/titulos/anexos/paises/alemania.html>

ANDORRA





Andorra está formada por una serie de valles encajonados en medio de los Pirineos, limitando al norte con Francia y al sur con España. Tiene una extensión aproximada de 469 km². Es un Estado de derecho, democrático y social, y cuenta con una reciente Constitución, pues se aprobó en 1993. Su mayor peculiaridad política es la de que es un coprincipado, siendo los dos copríncipes el

Obispo de la Seo de Urgell y el Presidente de la República Francesa, singularidad que está justificada por siglos de historia.

El Consejo General, encabezado por el Síndico, es el órgano de representación de la soberanía popular, ejerce el poder legislativo y controla la acción del gobierno. Bajo la autoridad del Jefe de Gobierno, éste dirige la política, la Administración y ejerce la potestad reglamentaria. La estructura territorial se fundamenta en los consejos comunales, los cuales se encargan de administrar y representar las siete parroquias (unidades territoriales) en que se organiza Andorra: Canillo, Escamp, Ordino, la Massana, Andorra la Vella, Sant Julia de Loira y Escaldes-Engordany.



1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES.

Datos básicos de Andorra	
Superficie (km2)	450
Población (2000)	86 000
Nombre oficial del país	La Principauté d'Andorre Principado de Andorra
Zona	Europa Occidental
Tipo de Economía	Renta Elevada
Producto interior bruto por Habitante (2000)	US\$ 14.054

Nombre oficial: Principat d'Andorra

Situación: Entre Francia y España, en los Pirineos.

Superficie: 467,76 km².

Población: 67.159 habitantes.

Moneda oficial: Euro.

Capital: Andorra la Vella (20.724 habitantes).

Lenguaje: El catalán es el idioma oficial, pero también se habla corrientemente el castellano y el francés.

Religión: Católica

Gobierno: Co-principado constitucional.

División administrativa:	Parroquia	Habitantes*
(7 parroquias)	Canillo	3.205
	Encamp	10.772
	Ordino	2.485
	La Massana	6.660
	Andorra la Vella	20.724
	Sant Julià de Lòria	7.785
	Escaldes	15.528

* Datos del año 2002

Datos básicos

Para entrar en Andorra se necesita el Pasaporte válido (en vigor), no se necesita visado, D.N.I. (Documento Nacional de Identidad) o documento oficial equivalente.
No hay más requisitos de entrada a Andorra (vacunas, ...)

Horario Idéntico al de la C.E. (Comunidad Europea)

Internacionales a Andorra prefijo intern. +376 + número de abonado (6 cifras)

Internacionales desde Andorra 00 + código de país + número abonado

El Euro es la moneda de curso legal
\$ 1 = 1,1 Euro

Tarjetas de crédito VISA, MASTERCARD, ACCESS

Canillo	AD100
Encamp	AD200

Ordino	AD300
La Massana	AD400
Andorra la Vella	AD500
Sant Julià de Lòria	AD600
Escaldes – Engordany	AD700

Propinas A voluntad. No hay normas al respecto (entre el 5 y 10 % del importe total)

Combustible	Precios de los carburantes
Electricidad	220 W.

Longitud	1 Milla = 1,609 metros 1 inch (pulgada) = 25.4 mm.
Peso	1 onza (oz.) = 28.340 gramos 1 pound (libra) = 453.592 gramos
Capacidad	1 US galón = 3.785 litros 1 UK galón = 4,55 litros
Temperatura	$^{\circ}\text{F} = 5/9 (t-32) ^{\circ}\text{C}$

Embajada de España	C/ Prat de la Creu, 34 Andorra la Vella Tel. +376 800 030 Fax +376 868 500 E-mail: embepad@correo.mae.es
--------------------	---

	C/ les Canals, 38-40 B.P. 155 Andorra la Vella Tel. +376 820 809 Fax +376 860 132 E-mail: andorre@diplomatic.fr
Consulado de Suiza	C/ Prat de la Creu, 88 c/o Crowne Plaza Hotel Andorra la Vella Tel. +376 874 444 Fax +376 874 445
Consulado de Portugal	c/ del Fener 11 3r. Edificio Eland despacho 3-4 Andorra la Vella Tel. +376 805 305 Fax +376 869 555 Email: mail@dgaccp.cgand.pt
Consulado de Alemania	C/ Dr. Vilanova, 9 Ed. Thais Andorra la Vella Tel. +376 862 860 Fax +376 804 321
Consulado Británico	Casa Jacint Pons, 3r 2a. Av. Sant Antoni La Massana Tel / Fax +376 839 840 Email: maestro@mypic.ad

Geografía

El Principado de Andorra tiene una superficie de 468 km² y una población aproximada de 70.000 habitantes, por tanto con una densidad de alrededor de 150 hab./km². Está situado en el corazón de los Pirineos, en la cabecera del río Valira, afluente del Segre, con el que se reúne cerca de Seo de Urgel. En los últimos años ha conocido un gran desarrollo industrial, derivado casi exclusivamente, de las actividades comerciales y turísticas.

El relieve, por tanto, es sumamente montañoso. Su punto más elevado se localiza en el Alt de Coma Pedrosa (2.942 m.) y el más bajo en la confluencia de los ríos Runer y Valira (840 m.). Tiene un gran número de lagos y lagunas de origen glaciar que constituyen el nacimiento de la

mayoría de los ríos. El clima es el típico de montaña, con inviernos fríos y veranos frescos. Las precipitaciones que no son demasiado importantes, alcanzan su máximo en la época estival, mientras que en invierno se producen en forma de nieve. Los vientos, en general, son muy moderados.

Es un país original. Una de sus primeras peculiaridades es estar limitado por dos fronteras : España y Francia.

Su lengua oficial es el catalán; la moneda el euro; y la religión predominante, el catolicismo. Por su situación histórica, Andorra es un Co-Principado a partir de los "pareatges" que representan la base de la jurisdicción andorrana. Dispone de un régimen parlamentario, dividido administrativamente en siete parroquias y con capital en Andorra la Vieja. La situación geográfica presenta una doble situación para Andorra : por un lado no ha conocido invasiones ni guerras, por otro, la montaña ha sido siempre un refugio para los andorranos pero los ha mantenido aislados durante siglos, por lo que han llevado una vida difícil, al no tener comunicaciones con el exterior, hecho que ha favorecido una economía de subsistencia por el accidentado relieve. La economía andorrana se ha basado fundamentalmente en los sectores agrícola y ganadero, sin embargo, a partir de los años 1.960, su situación geográfica, unida a la singularidad de su régimen fiscal, propicio al desarrollo del comercio y del turismo, cuya actividad económica se ha convertido en la primera del país, se ha visto favorecida por la carencia de impuestos y las bajas tasas aduaneras. Los sectores primarios cada vez pierden más importancia, siendo la industria prácticamente inexistente, salvo en lo que se refiere a la artesanía que se halla muy implantada en Andorra.

El relieve y el clima tienen unas consecuencias directas sobre la vida humana. El hombre ha tenido que adaptarse a este medio ambiente, de aquí que la población esté muy diseminada, como ocurre en la zona cantábrica y leonesa. La fisonomía del pueblo era, hace pocos años, un pequeño núcleo de pocas casas, agrupadas a causa del crudo clima, que permitía así disminuir las dificultades del invierno. Todos los edificios, tanto en el campo como en la ciudad, especialmente en el primero, estaban hechos de piedra del país, que es negra, algo brillante y la dejaban sin revestir. Los tejados eran de pizarra y el negro de éstos, unido al de la piedra, daba a los caseríos un tono de color oscuro que se fundía con el color que daban los bosques y prados. Para los viajeros, la sensación que proporcionaban las construcciones, era de humildad, como dice Fernando Rius Urruti en su obra "Vida e instituciones del pueblo de Andorra".

Los andorranos, aprovecharon los llanos de erosión de las vertientes a los fondos de los valles principales para instalarse. Son, pues, dos los factores esenciales que han tenido en cuenta:

Un clima favorable y sobre todo tierra para cultivos. No hay que olvidar que Andorra es un país pequeño y que los terrenos cultivables son tan escasos que es muy importante la selección del lugar de vida. Así, casi todos los pueblos se han formado en terrenos fértiles, de naturaleza glacial o periglacial, terrenos de origen morrénico.

Clima

Clima mediterráneo de alta montaña, muy seco y saludable

Hay una diferencia de 4/5º C entre los lugares más elevados y los más bajos.

- **Verano**
Hasta 30º C durante el día (la media es de 24º C), y 15 / 20 º C por la noche
- **Invierno**
Frío por las noches con temperaturas negativas (la media es de – 2º C)

Las precipitaciones en forma de lluvia van desde los 770 mm. a los 1.100 mm., son más frecuentes en el periodo de Mayo a Octubre y una buena parte de ellas, a partir de 2.200m. son en forma de nieve.

Promedios

Lugar	Valores	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Escaldes 1.140 m.	Temperatura (°C)	1,2	2,3	5,7	8,1	11,4	15,1	17,8	17,8	14,6	9,7	5,2	2,5
	Lluvias (mm)	44	42	62	64	89	99	86	97	93	73	65	65
Ransol 1.640 m.	Temperatura (°C)	- 2,1	- 1,1	1,5	3,7	7,1	10,9	13,3	13,3	10,7	6,2	1,8	- 1,1
	Lluvias (mm)	61	62	74	82	105	112	85	108	104	88	82	88

Viviendas

La arquitectura tradicional de las casas está ligada a la forma de vida de los andorranos. Las casas constan, en general, de dos partes, de dos o tres plantas, hechas con piedras y barro, con material encontrado alrededor del pueblo. Su distribución refleja la vida de estas gentes : la planta baja dedicada al ganado, a guardar la leña necesaria para el invierno y a la bodega, reserva de alimentos, lugar donde los jamones se unían a "bringueres" y butifarras, aceite, azúcar y patatas. La primera planta era el lugar de reunión de los campesinos. La segunda planta estaba reservada a las habitaciones. Hoy en día, las casas modernas, de seis pisos, a veces situadas al lado de las antiguas, han perdido el carácter propio de Andorra y que está en el marco cultural específicamente andorrano. A través de sus costumbres, de sus tradiciones, de su arquitectura, Andorra demuestra una gran unidad y una verdadera personalidad favorecida por el aislamiento relativo del país durante siglos.

Comercio

El comercio y el turismo son las fuentes de la economía andorrana actual. Han repercutido sobre la población que ha sufrido un cambio extraordinario en los últimos tiempos. La construcción de carreteras facilitó las comunicaciones y la inmigración desarrolló rápidamente una economía abierta hacia el comercio y el turismo. Esta avalancha de gente extranjera ha cambiado de repente a Andorra : el nivel de vida es ya el de un país moderno ; Andorra la Vella y Les Escaldes forman un centro urbano, es el centro de gravedad, de intercambios es en este lugar donde se concentran las principales actividades.

El capitalismo ha cambiado radicalmente las bases económicas de Andorra, hace surgir un desvío en el dominio cultural: los andorranos están perdiendo su identidad, debido a que la mayoría de ellos vivían pobremente y han visto aumentar su nivel de vida. Han aprovechado casi todos la penetración del capitalismo : la tierra, hoy, es un capital que se vende, antes la necesitaban para subsistir. La especulación de terrenos es mayor de día en día, debido a que Andorra es un pequeño país montañoso y que tiene pocos terrenos cultivables y por lo tanto, pocos terrenos urbanizables.

Compras

Al regresar a la Unión Europea tras visitar el Principado de Andorra,

pueden llevarse por persona, sin pagar ni aranceles ni impuestos en la aduana, las cantidades o los valores de productos comprados en Andorra que se indican.

Si no superan los límites indicados, y siempre que se trate de productos para uso personal, no estarán obligados a declararlos a la Aduana andorrana ni a las aduanas comunitarias.

Productos agrícolas

Café: - 1.000 g de café, o
- 400 g de extractos.

Té: - 200 g de té, o
- 80 g de extractos.

Alcohol(*): - 1,5 l de licores de más de 22 grados, o
- 3 l de licores, aperitivos de menos de 22 grados, o
vinos espumosos, o
- 5 l de vinos de mesa.

Tabaco(*): - 300 cigarrillos, o
- 150 puritos (de menos de 3 g por pieza), o
- 75 cigarros puros (de más de 3 g por pieza), o
- 400 g de picadura y tabaco para pipa

Otros productos agrícolas

Hasta un valor de 175 euros (29.000 PTA), o 90 euros
los menores de 15 años, sin sobrepasar:

- 2,5 kg de leche en polvo
- 3 kg de leche condensada
- 6 kg de leche fresca
- 1kg de mantequilla
- 4 kg de queso
- 5 kg de azúcar y dulces
- 5 kg de carne

Productos industriales

Perfumes: - 75 g de perfumes, o
- 375 ml de colonias

Otros productos: Hasta un valor de 525 euros (87.000 PTA.), o 270 euros los menores de 15 años.

Cantidades e importes máximos por persona.

(*) Para estos productos, las personas menores de 17 años no se benefician de ninguna franquicia.

Horarios comerciales

Grandes almacenes: De Lunes a Viernes de 09.30 a 20 h.
Los Sábados de 09.30 a 21 h.
Los Domingos de 09.30 a 19 h.

Pequeños comercios: De Lunes a Sábado de 09.30 a 13 h y de 16 a 20 h.
Los Domingos de 09.30 a 13h y algunos de 16 a 19 h.

Días de cierre obligatorio para los comercios de Andorra

1 Enero: Año nuevo

14 Marzo: Día de la Constitución

8 Septiembre: Día de Meritxell, patrona de Andorra

25 Diciembre: Navidad

Rebajas

Andorra no dispone de un marco legal de regulación de las actividades de venta (rebajas, saldos, liquidaciones y ventas con regalo).

División administrativa

Andorra se halla dividida en siete parroquias (de momento la división es sólo administrativa, falta determinar la extensión territorial) que son: Canillo, Encamp, Ordino, La Massana, Andorra, Sant Julia y Escaldes-Engordany. El límite entre dos parroquias son unas cruces marcadas sobre las rocas o sobre la peña. Se llaman cruces de término. Cada pueblo, en el marco de la parroquia, está administrado por el "quart" (menos Canillo y Encamp), representado por dos "cónsols", pero en La Massana y Ordino, éstos reciben el nombre de "llevador" y "manador".

"Comuns" y "Quarts" tienen unos términos bien definidos y delimitados (menos en el caso de Escaldes-Engordany que ha sido nombrada parroquia hace poco tiempo y que aun no tiene determinada su extensión territorial), por "sezells" o "segells": es una piedra marcada que sirve para delimitar dos "comuns" o dos "quarts" o el término entre "comuns" y "quarts". La comunidad puede utilizar los territorios pertenecientes a ellos. Son propiedad colectiva.

Sanidad

El sector sanitario es de gran importancia en un país, tanto por los aspectos humanos de los que trata como por las implicaciones económicas que supone. En un país, el sector sanitario puede ser privado, público o mixto, este último con proporciones variables del sector público y del privado según el país.

Actualmente en Andorra podemos considerar que tiene un sistema sanitario mixto, donde el sector privado que es importante, convive con un sector público que está creciendo cada día. Esta tendencia se manifiesta en muchos países, ya sea por voluntad de sus gobierno o porque los costes de equipamiento en materia sanitaria son tan elevados que pocos particulares pueden hacerles frente a no ser que se asocien en sociedades propietarias de clínicas privadas, pero en este caso las clínicas privadas sólo se dedican a las especialidades más rentables.

La sanidad y la higiene siempre han estado dentro de las atribuciones del M. I. Consell General, que es el órgano de gobierno de elaborar y

promulgar Ordenaciones, Reglamentos y Edictos referentes a estos aspectos de la vida del país. Durante muchos decenios a causa de la pobreza de los Valles, de los pocos habitantes y de las condiciones climáticas, la sanidad estaba en manos de los pocos médicos generalistas instalados en Andorra. Cabe recordar que era misión de los "comuns" el vigilar la salud de los habitantes de la Parroquia, poniendo a disposición de los enfermos un médico pagado con el dinero de la Corporación. Local.

Hoy, este sistema está todavía vigente en algunas Parroquias, pero la modernización del país, el aumento de la población y los cambios de mentalidad han hecho que Andorra, también en el dominio de la Sanidad, cambiara de sistema, adaptándolo a las nuevas exigencias de la sociedad de la segunda mitad del siglo XX. Si hacemos un breve análisis de los dos sectores nos encontramos la siguiente situación :

a.) *El sector privado:* Hasta principios de la década de 1.970, el ejercicio de la medicina estaba en manos, totalmente, del sector privado.

En e. año 1.973, había 22 médicos instalados en los Valles, es decir un médico por cada 1.000 hab. aproximadamente ; hoy la situación del sector privado es más o menos la misma. La mitad de ellos ejercen la medicina general, la otra mitad ejerce diversas especialidades como son pediatría, ginecología, otorrinolaringología, análisis, etc. Hasta el año 1.971, fecha en que se abrió la clínica Meritxell, el único centro del país era la Clínica del Dr. Vilanova, con una capacidad de una docena de camas. Hay que subrayar también que, principalmente, a causa del sistema fiscal andorrano y también por otros motivos, son numerosos los médicos extranjeros que piden autorización para trabajar en Andorra.

b.) *El sector público:* Comprende la Dirección de Sanidad, el Centro Hospitalario Andorrano, la Inspección de Farmacias y el Servicio de Ambulancias.

La Dirección de Sanidad fue creada a finales de la década de los años 1.950 y tiene como misión entre otras cosas las de cuidar que se cumpla la legislación vigente y ocuparse de la medicina escolar.

El Centro Hospitalario andorrano : Está constituido por dos centros : la Clínica Maritxell y el Centro de Santa Coloma. La primera es propiedad del M.I. Consell General y entró en funcionamiento durante el primer semestre de 1.971, hasta el año 1.977 estuvo funcionando como un centro independiente, disponía de una serie de servicios como cirugía,

traumatología, ginecología, urgencias, etc. El Centro de Santa Coloma fue adquirido por la Caja Andorrana de la Seguridad Social y después de varios acuerdos del M. I. Consell General, tomados durante el año 1.977, pasó a formar parte de un conjunto hospitalario, uniéndose en cuanto a funcionamiento se refiere a la Clínica Meritxell, sobre la base de servicios comunes a los dos centros así como de una especialización en cada uno de ellos. El Centro de Santa Coloma abrió sus puertas durante el mes de agosto de 1.977.

El Centro Hospitalario tiene un conjunto de 109 camas y emplea 139 personas. La Caja Andorrana de la Seguridad Social se creó en 1.966. La colaboración en materia sanitaria de España y Francia con respecto a Andorra, es muy grande. El Servicio de Ambulancias está integrado en el Servicio de Incendios y Salvamento, dispone de varios vehículos modernos y bien equipados, desempeña el servicio de socorro y traslado a España o Francia de los enfermos que así lo soliciten. Además existen otros organismos como la Inspección de Farmacias, el Servicio permanencias médicas, etc. En un país donde el 100% de la sanidad estaba en manos del sector privado (1.970), ahora tenemos un sistema mixto donde el sector privado y el público colaboran y conviven perfectamente.

El régimen andorrano de Seguridad Social fue instituido por un decreto del M. I. Consell General aprobado por los Co-Príncipes en 29 de diciembre de 1.967. La Caja Andorra de Seguridad Social es un organismo parapúblico, que funciona con total independencia, gozando de personalidad moral y de autonomía financiera y que se encarga de la gestión administrativa, financiera y técnica del régimen andorrano de la Seguridad Social. En la actualidad más del 85 % de la población residente en el país goza de sus beneficios. Desde el 1 de abril de 1.968 en que comenzaron sus actividades, la gestión lleva seis riesgos, reagrupados en dos secciones: la sección enfermedad, que cubre las prestaciones de enfermedad, accidente de trabajo, maternidad, invalidez y muerte y la sección vejez, que cubre toda la gestión de las pensiones y jubilaciones.

Fuerzas de Seguridad

El Cuerpo de Policía del Principado fue creado por un Decreto de 11 de Julio de 1.931. Su misión principal es la protección de las personas y de sus bienes y en el mantenimiento del orden público. Por ello tiene la misión de hacer respetar las leyes, decretos y disposiciones reglamentarias. La Policía depende de los señores veguers. El personal del Cuerpo se

compone de un Director, un oficial, un subjefe y 39 agentes (en 1.976) y de un personal dedicado a distintos servicios (investigación, montaña, carreteras, etc.).

La Iglesia

La presencia de la Iglesia en los Valles de Andorra ha configurado las instituciones del país y las costumbres de sus habitantes. Los Valles, muy probablemente, ya desde la época visigoda formaron parte de la diócesis de Seo de Urgel. No obstante, ésto es un hecho cierto desde la constitución de la Marca Hispánica en tiempos de Carlomagno y Luis el Piadoso: el acta de consagración de la catedral de Seo de Urgel, del año 839, incluye las seis parroquias andorranas entre las iglesias que dependían del Obispado.

El señorío episcopal evolucionó, posteriormente, hacia un condominio indiviso compartido por los obispos de Urgell y los Condes de Foix, definitivamente sancionado por los famosos "pareatges" a finales del siglo XIII, que fueron unas sentencias arbitrales, que definían la soberanía compartida de los dos señores feudales, convirtiéndose en la base jurídica del sistema político andorrano actual.

Todas las parroquias, además de la iglesia parroquial, tienen otras capillas o ermitas donde se reúne el pueblo para los oficios religiosos o con ocasión de fiestas y romerías o acontecimientos locales o familiares. Las siete parroquias, servidas por sacerdotes de la diócesis de Urgell, forman una unidad pastoral a la que se llama Arciprestazgo, cuyas funciones las ejerce el párroco de Andorra la Vella.

Gobierno

El Principado de Andorra tiene una sede de Gobierno, única en el mundo por su sencillez y magnificencia: la Casa de la Valí. Los andorranos están muy marcados por la existencia de este palacio, que proviene de la donación de una familia andorrana del siglo XII. En ella tienen lugar las actuales sesiones del Parlamento y es la sede del Consejo General del Principado de Andorra, así como de la justicia. La inscripción que hay encima de su puerta lo demuestra con esta frase : "Domus concilii et saedes justitiae".

Atractivos turísticos

Desde un punto de vista arquitectónico, tiene un carácter mixto: es la adaptación al uso civil de una construcción de carácter defensivo. Es un edificio de pequeñas dimensiones, con una atalaya en la fachada y el matacán sobre el portal. En un ángulo presenta una torre de defensa. En la fachada se observan también dos escudos, uno de ellos es el actual del Principado. Su interior presenta una antigua y románica cocina y una chimenea en medio de la cocina. Destacan el Salón Noble y la Sala de los Síndicos por su notable belleza. El visitante que realiza una estancia en Andorra no puede dejar de visitarla. Son muchos los atractivos turísticos que presenta para los visitantes, como son:

- Los paisajes de alta montaña (La Rabassa, Cortáis de Encamp, El Serrat, etc.), incluso se puede visitar la región de los lagos que abundan en las partes más altas.
- El clima, que es fresco y soleado, seco y agradable permite una estancia grata.
- La nieve que abunda en las montañas desde noviembre hasta mayo, permite la práctica del esquí durante seis meses.
- El arte románico. Aquí floreció durante los siglos XI y XII. Las principales muestras son las iglesias y capillas de San Joan de Caselles, Encamp, Les Bons, San Miquel d'Engolasters, La Cortinada, Pal, Andorra la Vella, Santa Coloma, Sant Julia de Loira y Nagol.
- La Casa de la Valí ya descrita, que contiene también importantes restos del siglo XVI.
- Los comercios, debido a que se ha convertido en los últimos años en una zona eminentemente comercial. De todas las partes del mundo confluyen aquí las mercancías más diversas a unos precios muy asequibles.
- Distracciones muy diversas : hay una plaza de toros cubierta, salas de fiestas, piscinas, campos de deportes, se puede practicar la caza y la pesca, etc.
- La gastronomía presenta una cocina sobre todo catalana. La comida es abundante y de buena calidad.

Cultura e historia

Está por hacer todavía un estudio que aporte un conocimiento amplio de la cultura e historia del pueblo andorrano. Poco se sabe de su etnografía y sociología de antaño.

Del trabajo del hierro existe documentación abundante y los trabajos salidos de las fraguas son notables. En menor posibilidad hay documentos que nos hablan de cómo se trabajó la lana y como se confeccionaban los tejidos. De la cerámica no se sabe nada prácticamente. La transformación de la piel de los animales en cuero, así como la confección de utensilios destinados al uso de las caballerías, debió estar muy extendido en la antigüedad, debido a la tradición que se observa y el número de artesanos que trabajan en la guarnicionería. Parece que el número de caldereros y hojalateros en la antigüedad fueron muy numerosos. Sin embargo, de todas las actividades, la que más se ha desarrollado ha sido la de la madera por ser muy abundante en Andorra, barata y fácil de trabajar. La confección de útiles de uso doméstico o personal (muebles, zuecos, peines,...). Los que se han conservado hasta hoy tienen una relativa antigüedad : algunas mesas y arcas del siglo XVI,, cajas y bancos del siglo XVII, útiles diversos para las faenas del campo de los siglos XVIII y XIX, pero como mejor e incomparable obra, destaca una pequeña caja relicario de la iglesia parroquial de Andorra la Vella, cuyo origen parece estar en el siglo X que presenta una inscripción románica.

En las representaciones teatrales, es muy conocida la danza de "La Morratxa", representación alegórica de la concordia de los "pareatges". La música y los pasos de la ceremonia son del siglo XVIII y probablemente es continuidad de una misma tradición anterior. Se baila una sola vez al año, el segundo día de la Fiesta mayor de Sant Julia de Loria, en la plaza. Los actores bailarines son seis "pubilles", que representan las seis parroquias, y dos hombres, que significan los Co-Príncipes : antes se requería que éstos fueran casados.

La mímica de la danza consiste en diversas actitudes ceremoniosas de las mujeres y los hombres, y de corros de unión entre todos los figurantes. Es preciso señalar que en los años 1.950, se efectuó en esta tradición una serie de transformaciones con el fin de pulirla estéticamente. Todo ésto formó parte de un teatro ancestral llamado folklórico, pero también ha existido en los Valles un teatro con escenario y bambolinas, destacando la actividad del Centre Moral i Rereatiu d'Andorra la Vella en su primera e importante época de principios de siglo XX. En el año 1.977, después de una larga preparación se representó en el llano de la capilla de Sant Miquel d'Engolasters", al aire libre y de noche, la "Llegenda del llac d'Engolasters" obra fuera de las normas convencionales.

Deporte

El deporte en Andorra a nivel escolar es obligatorio, ya sea en los centros de enseñanza francesa o española. Unos y otros poseen las mismas instalaciones para su práctica. El Consell General obligó a construir un campo de deportes en cada parroquia, ya que hasta hace poco tiempo sólo hubo uno en Andorra la Vella. Si se preguntara cuál es el deporte que más se practica en los Valles, habría que responder que son muchos, pero entre ellos sobresale el esquí, que fue declarado deporte nacional en el año 1.965. Los andorranos han participado en los Juegos Olímpicos de Innsbruck (1.976), etc. También han participado los andorranos en los Juegos Olímpicos de Montreal en tiro y boxeo.

Otros deportes que se practican, son el automovilismo, el baloncesto, alpinismo, ajedrez, moto, pesca, rugby, gimnasia, etc. Todas las entidades deportivas de los Valles están dirigidas por una Junta Directiva supervisada por el Consejero Delegado de Deportes.

Fiestas

La vida en los Valles, sobre todo en tiempos pasados, estaba marcada por las celebraciones populares de inspiración religiosa : han llegado hasta nosotros la solemne Misa del Gall ; el Canto de las "Caramelles" anunciando la Pascua de Resurrección ; "Els Encants de San Antonii"; las bendiciones de "Terme" por Santes Creus, las de los frutos por San Blas y las de las Candelas el 2 de febrero, las procesiones, etc.

Las romerías en las ermitas han sido siempre una gran fiesta para el pueblo. Recordemos las que todavía hoy se celebran : la de Canólic, el último sábado de mayo, a la que acuden muchos devotos de la Virgen. Como signo de fraternidad y "comunió" se bendice el pan, que se reparte abundantemente entre todos los asistentes.

Pero la que más sobresale es la que se celebra el 8 de septiembre en el Santuario de Meritxell, en honor de la Patrona de Andorra.

Historia educativa

Desde tiempos muy antiguos y hasta muy entrado el siglo XIX, las instituciones de carácter docente en Andorra fueron las escuelas de los distintos "Comuns". Cada "Comú" dispone de una escuela y de un maestro y aseguraba todos los gastos de orden administrativo y educacional.

A fines del siglo XIX, fueron creados los colegios congregacionales de la Sagrada Familia en Sant Julia de Loria, Andorra la Vella y Canillo y de los padres Benedictinos en Les Escaldes. Durante el siglo XX, fueron creadas oficialmente en Andorra escuelas de Enseñanza Española y Francesa en las que las lecciones se explicaban en catalán, idioma del país. En los centros de Primaria y Secundaria, se imparten programas de enseñanza análogos a los de España y Francia.

La Enseñanza Francesa en Andorra se materializa con el Decreto de 18 de Junio de 1.917. Trece centros escolares aseguran una formación escolar con los programas de enseñanza análogos a los de los Centros Escolares Franceses. Estas escuelas están regidas por el Rectorado de Montpellier. La enseñanza en francés agrupa a más de 100 maestros y profesores y asegura la escolaridad hasta el nivel de "troisième". Para los niveles superiores, los alumnos cursan estudios en el Liceo de Prades, Perpinyá, Foix y Tolosa esencialmente.

La Enseñanza en Español se implanta también a principios del siglo XX. Más de diez centros escolares se encargan de la expansión de la cultura española. Las escuelas de Andorra, están regidas por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid por medio de las Inspecciones de Lérida y Barcelona. Cualquier creación de escuelas de enseñanza española que se implante en Andorra, tiene que gozar del visto bueno de S. E. el Co-Príncipe Episcopal. Hay muchos andorranos que cursan estudios de Bachillerato elemental y superior en los colegios religiosos de Seo de Urgell. A nivel universitario, los estudiantes escogen particularmente, Barcelona o Lérida, pero algunos se inscriben también en Zaragoza, Pamplona y Madrid.

El Centro Nacional de Informática fue creado en el año 1.975, bajo la iniciativa del Consell General y la Caja Andorrana de Seguridad social. Es un organismo autónomo, vinculado al Consell General con plena capacidad jurídica y de acción y autonomía patrimonial para la realización de sus fines. Desde un principio las finalidades del Centro han estado orientadas no sólo a la mejora de la gestión interna de cada servicio, transformado operaciones y trabajos manuales en tratamientos automáticos, sino también a la coordinación y la normalización de las informaciones existentes con vistas a un mayor rendimiento y a un mejor control y servicio del conjunto de administraciones.

El hecho de disponer de una información centralizada y con nomenclaturas normalizadas ha permitido establecer en particular unas estadísticas demográficas y sociales a nivel nacional, fácilmente reproducibles periódicamente con unos criterios bien determinados, así como elaborar estudios estadísticos comparativos entre informaciones de orígenes diversos.

El desarrollo constante de las necesidades administrativas y de las posibilidades tecnológicas provoca un aumento considerable de los tratamientos automáticos de la información, y si se quiere continuar disponiendo de unos elementos de gestión coherentes y fiables hay que inscribir este crecimiento dentro de un plan de coordinación y de normalización de las informaciones administrativas.

Gastronomía

Respecto a la gastronomía, antiguamente la cocina andorrana no podía ser muy extensa, ya que dadas las dificultades de transporte no llegaban ni pescados, ni legumbres, ni frutas frescas. Se vivía de los productos del país, sobre todo de la carne de cerdo, que era lo que abastecía la mesa la mayor parte de los días del año. Se traía de fuera sólo pescado salado, arenques, bacalao, congrio, algunas conservas y frutas secas.

La carne de cerdo se preparaba para su consumo de forma muy variable y apetitosas. Se hacían jamones, salchichones, butifarras, sesos, lengua, etc. Un delicioso plato que se hacía los primeros días que seguían a la continuación de la matanza del cerdo cuando todo está todavía fresco, es el "freginat" que se hacía una cazuela de barro con cotillas de cerdo cortadas a trozos.

Instituciones

Las instituciones de Andorra, nacen de una forma concreta con la firma de los "Pareatges", en el año 1.278, actualmente aún en vigor. Se puede afirmar por tanto que la dinámica institucional andorrana es una de las más antiguas del mundo moderno.

El funcionamiento interno del consejo General está formado por Juntas compuestas a la vez, por un consejero de cada parroquia.

Actualmente las Juntas del Consejo General son: Consejeros Mayores, Consejeros Delegados Organización y personal, Hacienda, Cuestiones

Sociales, Servicios Públicos, Agricultura, Turismo, Energía y Población y Protección Sanitaria y Social.

Las Corporaciones Locales, la estructura nacional más antigua están constituidas por los "Comuns" y "Quarts". La Justicia criminal está formada por el Tribunal de Corts y el Tribunal de los "Batlles".

2. SISTEMAS EDUCATIVOS

TABLA 1

Edad	sistema andorrano	sistema español	sistema francés
3-4	educado maternal	educación infantil	maternal
4-5			
5-6			
6-7	primera ensenyanga	educación primaria	elemental
7-8			
8-9			
9-10			
10-11			

Su estructura educativa es plural e integrada por los centros educativos andorranos y aquellos que siguen otros sistemas educativos reconocidos por convenios. A pesar de las diferencias entre unos y otros, formalmente se sigue la estructura de: maternal, primera enseñanza, segunda enseñanza y bachillerato, siendo la escolaridad obligatoria entre los 6 y los 16 años. Según cada sistema, la división entre niveles es variable, como se puede ver en la tabla 1.

Sistema andorrano

En todas las parroquias (unidad administrativa en que se divide el país) se están creando centros que imparten las etapas de maternal y Primera Ensenyanga. En Andorra la Vella, de forma provisional, existe un centro donde se imparte el bachillerato y otro de Segona Ensenyanga, estando a la espera de finalizar las obras de un instituto en la zona conocida como La Margineda, entre Sant Julia de Loria y la capital, al lado del Instituto Español. Una vez llegados los 16 años, hay una oferta de carácter profesional que permite a los jóvenes realizar prácticas remuneradas de hostelería, mecánica, comercio y ebanistería, en empresas del país, asistiendo a clases teóricas un día a la semana.

Dentro del bachillerato se puede optar por: ciencias, letras y artístico (este último en La Seu d'Urgell).

Una vez finalizada esta etapa se puede realizar, también en La Seu, la selectividad para extranjeros, organizada por la UNED. Hay estudios universitarios de primer ciclo de Informática, Enfermería y Comercio, éstos privados.

El Patronato de Meritxell ofrece programas de educación especial y soporte a los demás centros educativos del país que escolaricen alumnado diagnosticado como de necesidades educativas especiales.

El Govern d'Andorra ofrece a los demás sistemas educativos profesorado que imparte clases de lengua, medio, música, literatura, historia y geografía e instituciones de Andorra.

Sistema español

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

ANDORRA
CURSO 2007-2008

CENTROS ⁽¹⁾	ALUMNOS									PROFESORES									
	EVEP			ENDORACH			EP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T.FP.	INTS.	EXTRA.			INTS.
INSTITUTO ESPAÑOL ⁽²⁾			0	273	247	520				0	520		38		3	1	10	52	
E.E. ANDORRA LA VELLA	19	115	134			0			0	134	**	10					2	12	
E.E. ENVALERS	34	135	169			0			0	169		10			1		1	12	
E.E. SANTI JULIA DE LORNA	46	112	158			0			0	158		9				1	2	12	
E.E. VALL DEL NORD	15	46	61			0			0	61		4					2	6	
E.E. VALL D'ORIENT	22	135	157			0			0	157		10				1	1	12	
TOTAL	6		126	543	679	273	247	520	0	0	0	0	43	38	0	4	3	18	106

CLAVES:

BACH	Bachillerato	FP	Formación Profesional
Ei	Educación Infantil	LE2	Lengua española para extranjeros
EP	Educación Primaria	MA.	Maestros
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SEC.	Secundaria
ESP.	Españoles	T.FP.	Técnicos de Formación Profesional
EXTR.	Extranjeros		

- (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado Andorrano.
(2) El inmueble donde está ubicado el Instituto Español de Andorra es propiedad del Estado español

(3) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de E/EP:	320	Mujeres	359	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	287	Mujeres	233	Varones
Alumnos de FP:		Mujeres		Varones
Alumnos de LE2:		Mujeres		Varones

(4) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	27	Mujeres	16	Varones
Profesores de E. Secundaria:	18	Mujeres	20	Varones
Profesores Técnicos de F.P.:		Mujeres		Varones
Contratados:	5	Mujeres	2	Varones
Interinos:	13	Mujeres	5	Varones

- * incluye un Profesor de Religión
* De los 10 maestros, 1 es de nacionalidad Andorrana

También está presente en todas las localidades, aunque en ocasiones se deba transportar a los alumnos a la parroquia próxima porque en la de origen no se ofertan todos los niveles de primaria.

Al finalizar la educación primaria, todos los alumnos deben utilizar el servicio de transporte escolar para realizar ESO en el Instituto Español de La Margineda. Finalizada la ESO, la etapa de bachillerato se realiza en otro centro sito en Aixovall, cerca de Sant Julia. El próximo curso 2002/2003, el

alumnado de bachillerato se trasladará al edificio de secundaria en La Margineda.

Paralelamente, el sistema español cuenta con centros congregacionales: Sant Ermengol (de maternal a COU), Janer (de maternal a FP/ESO) y Sagrada Familia (maternal y primaria).

ASESORES TÉCNICOS
ANDORRA
CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
ANDORRA		1	1
TOTAL	0	1	1

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones

Maestros: Mujeres
 Varones

Sistema francés

Ofrece en todas las localidades los niveles de maternal y primaria hasta los 11 años, pasando luego todos los alumnos al Lycée Comte de Foix, en Andorra la Vella, donde continúan siete cursos hasta finalizar el Terminal. Luego realizarán la prueba del BAC, antes de seguir estudios universitarios en otro país. Bastantes alumnos realizan la selectividad española para continuar estudios universitarios en España, bien por afinidad cultural o por causas económicas. Dentro del Lycée se pueden hacer varias ramas de FP: hostelería, Informática,...

UIS STATISTICS IN BRIEF

Education in Andorra

Education - all levels

North America and Western Europe

General information

2005

Total population (000)	...	HIV rate (%) in adults (15-49 years) *	...
Annual population growth rate (%) *	...	Poverty (% of pop. on less than \$2 a day) *	...
Population 0-14 years (%)	...	GDP per capita (PPP) US\$ *	...
Rural population (%) *	...	GDP growth rate (%) *	...
Total fertility rate (births per woman) *	...	Total debt service as a % of GNI *	...
Infant mortality rate (0/00) *	...	Children of primary school-age who are out-of-school (%)	(*) 17
Life expectancy at birth (years) *	...		

* World Bank World Development Indicators

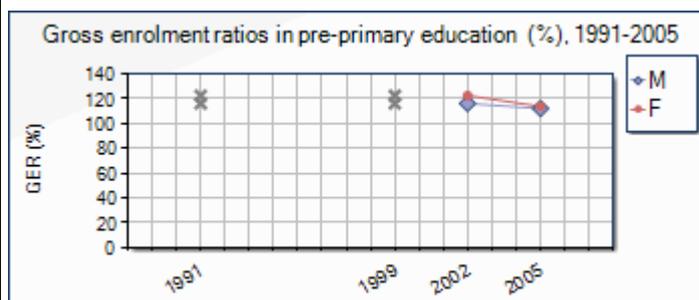
Participation in education

Percentages of children in school are represented by Gross Enrolment Ratios (GER) and Net Enrolment Ratios (NER). GER is the number of pupils enrolled in a given level of education regardless of age expressed as a percentage of the population in the theoretical age group for that level of education. NER is the number of pupils in the theoretical age group who are enrolled expressed as a percentage of the same population.

Pre-primary enrolment

Pre-primary		1991	1999	2002	2005	2005 Regional average
GER (%)	MF	(*) 119	(*) 113	(*) 80
	M	(*) 116	(*) 112	(*) 81
	F	(*) 122	(*) 114	(*) 78

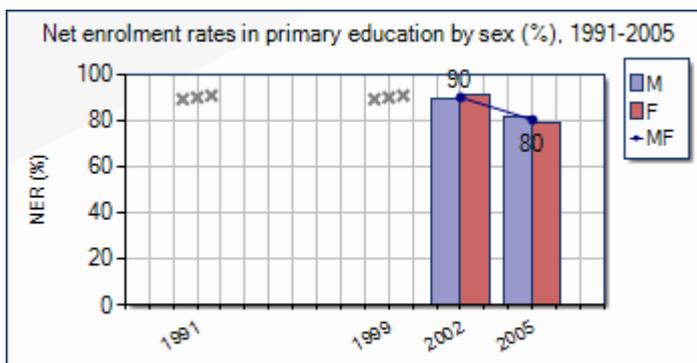
113% of children are enrolled in pre-primary school



Primary enrolment

79% of girls and 81% of boys are in primary school

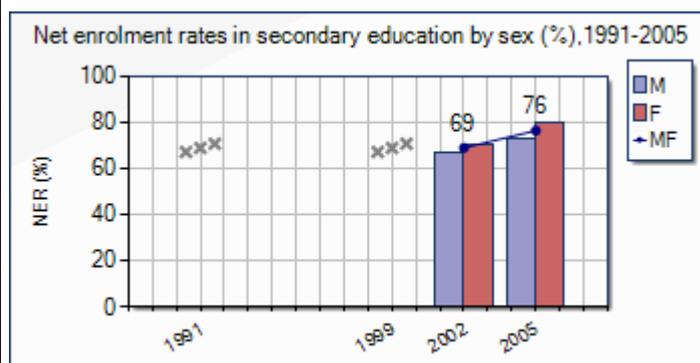
Primary		1991	1999	2002	2005	2005 Regional average
GER (%)	MF	(*) 102	(*) 87	102
	M	(*) 102	(*) 89	102
	F	(*) 101	(*) 85	101
NER (%)	MF	(*) 90	(*) 80	95
	M	(*) 89	(*) 81	94
	F	(*) 91	(*) 79	95



Secondary enrolment

80% of girls and 73% of boys are in secondary school

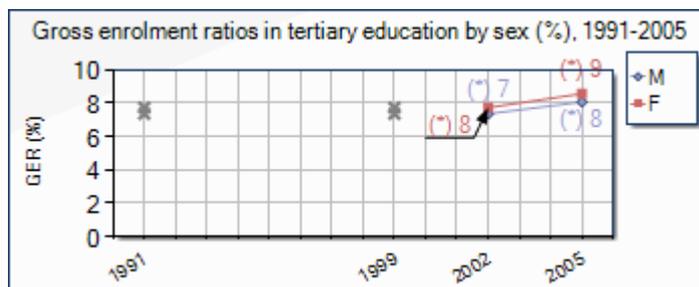
Secondary		1991	1999	2002	2005	2005 Regional average
GER (%)	MF	(*) 80	(*) 88	101
	M	(*) 78	(*) 83	101
	F	(*) 82	(*) 93	102
NER (%)	MF	(*) 69	(*) 76	91
	M	(*) 67	(*) 73	90
	F	(*) 71	(*) 80	92



Tertiary enrolment

8% of the population of tertiary age are in tertiary education

Tertiary		1991	1999	2002	2005	2005 Regional average
GER(%)	MF	(*) 8	(*) 8	70
	M	(*) 7	(*) 8	60
	F	(*) 8	(*) 9	80

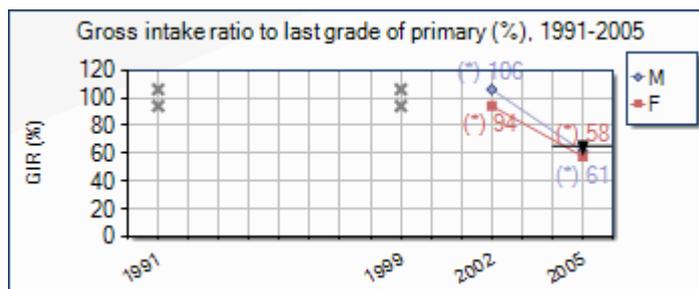


Progression and completion in education

2005

School life expectancy ISCED 1-6 (years)	(*) 10.8
Percentage of repeaters, primary (%)	-
Survival rate to grade 5 (%)	...
Gross intake rate to last grade of primary (%)	(*) 60
Primary to secondary transition rate (%)	(2003) 96

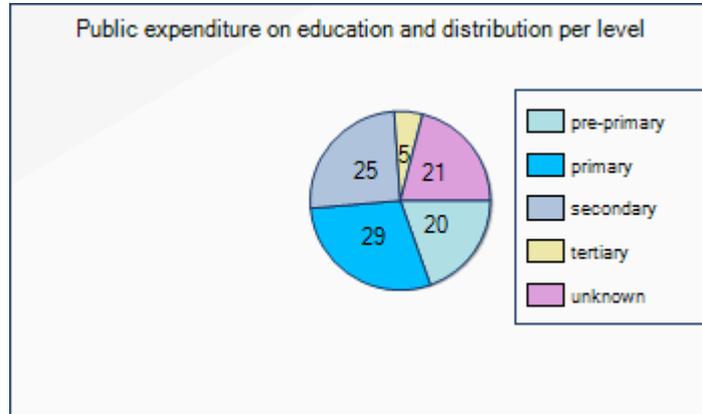
60% of children complete a full course of primary



Resources for education

2005

Pupil / teacher ratio (primary)	11
Public expenditure on education :	
as % of GDP	(2004) 2.6
as % of total government expenditure	...
Distribution of public expenditure per level (%) - 2004 :	



pre-primary	20
primary	29
secondary	25
tertiary	5
unknown	21

Literacy rates

Literacy rates		1990	2005	2005 Regional average
Adult (15+) %	MF	99.0
	M	99.2
	F	98.8
Youth (15-24) %	MF	99.5
	M	99.5
	F	99.4

Percentage of adults and youth who are literate (2005)

Data not available.

3. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS CON RESPECTO A ESPAÑA

La Orden de 9 de octubre de 1995 (BOE del 16) es la que establece el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo de Andorra con los correspondientes españoles de educación no universitaria. Dicha orden dispone, en síntesis, lo siguiente:

- 1) La homologación y convalidación de títulos y estudios del sistema educativo del Principado de Andorra por los correspondientes españoles de educación no universitaria se registrarán por la siguiente tabla de equivalencias:

Sistema educativo andorrano:	Sistema educativo español:
■ 4º de Segona Ensenyanga i títol de Graduat en Segona Ensenyanga.	■ 4º de ESO y título de Graduado en Educación Secundaria.
■ 1º de Batxillerat.	■ 1º de Bachillerato.
- 2º de Batxillerat i títol de Batxillerat.	■ 2º- de Bachillerato y título de Bachillerato.

- 2.) Los alumnos procedentes del sistema educativo andorrano que deseen incorporarse a cualquiera de los cursos que integran en España la educación primaria o algunos de los cursos de la educación secundaria obligatoria no deberán realizar trámite alguno de convalidación de estudios. La incorporación de dichos alumnos al curso que corresponda se efectuará por el centro español, de acuerdo con la edad exigida para cada curso y según la normativa general aplicable al respecto.
- 3.) Las convalidaciones y homologaciones referentes a los estudios de bachillerato y título de Bachiller se otorgarán con carácter genérico, sin especificación de modalidad. Los alumnos que deseen incorporarse a las enseñanzas de segundo de bachillerato del sistema educativo español elegirán ante el centro respectivo la modalidad en la que desean continuar sus estudios. Los alumnos que deseen acceder a la universidad elegirán ante la misma la modalidad por la que optan a efectos de la realización de las pruebas de acceso, sin que la superación de dichas pruebas suponga modificación alguna en los términos de la homologación de carácter genérico previamente otorgada.

Orden de 9 de octubre de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE 247 de 16/10/1995) por la que se establece el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo de Andorra con los

correspondientes españoles de Educación no universitaria.

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=1995/22605&txtlen=1000

Para más información sobre Andorra:

- Información sobre los c. educativos de Andorra (los tres sistemas):
<http://www.xena.ad/>
- Información sobre los c. educativos de Andorra (los tres sistemas):
<http://www.educand.org/>

ARGENTINA:



<http://maps.google.es/maps?f=q&hl=es&geocode=&q=ARGENTINA&ie=UTF8&z=4&om=1>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES:

Datos básicos

Información de base sobre el país	
Superficie (km2)	2 780 400
Población (2000)	37 032 000
Nombre oficial del país	La República Argentina
Región	América Latina
Tipo de economía	Economías de ingreso medio-alto
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 7 678
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza	17,6
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,842
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	34

Emblemas

Nombre Oficial

República Argentina (proviene del latín argentum, que significa plata)

Capital

Buenos Aires

Símbolos



Bandera



Escudo



Flor Nacional:
Ceibo



Piedra Nacional:
Rodocrosita o
"Rosa del Inca"

Ubicación Geográfica

Argentina esta situada en el extremo meridional de América del Sur. Es el segundo país en extensión de sudamérica y el octavo del mundo. Posee una superficie continental de 2.791.810 Km² contando las Islas Malvinas, otras islas del Atlántico Sur y un sector de la Antártida. Contando al sector antártico posee una superficie total de 3.761.274 Km²



△ Posee una extensión de norte a sur de 3.800 Km y de este a oeste de 1.425 km

Limita con Bolivia y Paraguay por el norte, con Brasil, Uruguay y el Océano Atlántico por el este, con el Océano Atlántico y Chile por el oeste y el sur.

Relieve



Al oeste del país se extiende la Cordillera de los Andes, el gran sistema montañoso del continente sudamericano. Dentro de él se encuentra el cerro Aconcagua que, con 6.959 m, es la cumbre más alta del mundo luego de las existentes en el Himalaya. Las cumbres más altas que le siguen en altura son: Pissis (6882 m), Ojos del Salado (6879 m), Bonete Chico (6759 m) y Llullaillaco (6739 m).

Varios grupos montañosos se encuentran al este de los Andes, como la cordillera Oriental y las sierras Subandinas al norte, las sierras Pampeanas al norte y centro desde el Aconquija hasta las sierras de Córdoba y San Luis, y sistemas serranos bonaerenses como Tandilia y Ventania. El centro y este de la Argentina (salvo los grupos paralelos a los Andes anteriormente mencionados) es principalmente una gran llanura con algunas suaves ondulaciones.

Clima y Regiones

Argentina posee bellezas naturales de excepción, ya que abarca un territorio muy diversificado de montañas, mesetas y llanuras, con todos los climas.

Posee varias regiones climáticas y paisajísticas



1) NOROESTE

Se destaca por un clima cálido, con montañas de variados colores, la altiplanicie de la Puna, las quebradas, los valles y los característicos asentamientos poblacionales, de gran riqueza histórica.

2) GRAN CHACO

Area mayormente forestal con selvas de clima subtropical, esteros y lagunas.

3) MESOPOTAMIA

Posee en su parte norte, clima subtropical y en el sur, más templado. Posee gran riqueza en flora y fauna. Está surcada por grandes ríos y contiene en su territorio lomadas, lagunas y esteros.

4) CUYO

Posee características montañosas (en ella se encuentra el cerro Aconcagua), clima templado y árido. Sin embargo, la mano del hombre por medio del riego la ha transformado en ideal para la

actividad vitivinícola.

5) SIERRAS
DEL
CENTRO

Las sierras del centro de Córdoba y San Luis poseen un clima templado y seco muy benigno, con numerosos ríos y espejos de agua artificiales.

6) PAMPA
HUMEDA

De clima templado, posee las tierras más productivas del país (y una de las mejores del mundo) para la actividad agrícola ganadera. Su planicie es sólo interrumpida por las sierras de Tandil y Ventana.

Al este posee extensas y concurridas playas sobre el Océano Atlántico.

7)
PATAGONIA

La región mas extensa. De clima más frío (acentuado en la parte sur), al oeste está constituida principalmente por un paisaje montañoso surcado por espectaculares bosques, lagos y glaciares; al centro por una meseta árida; y al este por extensas playas que cuentan con variada fauna marina para avistar. En el extremo sur de esta región es el punto mas austral del mundo.

Población

Argentina es un país de poca densidad demográfica, de 36.223.947 habitantes (censo 2001), principalmente ubicados en los centros urbanos.

A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, el 95 % de su población es de raza blanca, con un 85% de descendientes de europeos (principalmente de italianos y españoles). Argentina tiene relativamente pocos mestizos (personas de origen mixto europeo e indígena), llegando a sólo el 4,5 %; y la población indígena pura (mapuches, collas, tobas, maticos, chiriguano, etc.) sólo representa el

0,5 %.

Alrededor de la mitad de la población reside en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. La población urbana es mayoritaria abarcando el 88 % mientras que la rural ocupa el 22%.

La densidad de la población es de 9,63 habitantes por km² con un crecimiento anual del 1,5 %.

Principales Ciudades:

BUENOS AIRES	11.453.725 (la Capital Federal posee 2.776.138 habitantes)
CORDOBA	1,368.109
ROSARIO	1.159.004
MENDOZA	846.904
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	736.018
LA PLATA	520.647
MAR DEL PLATA	519.707
SALTA	367.099

Idioma

El español es el idioma oficial y lo habla la totalidad de los argentinos. El inglés, francés y el italiano son idiomas difundidos en mayor o menor medida dentro del país.

En algunas zonas se habla el guaraní y otras lenguas propias de las minorías indígenas.

Cultura

Sus raíces culturales son predominantemente europeas, y eso se ve reflejado en su arquitectura, música, literatura y estilo de vida.

Posee una intensa actividad cultural en las principales ciudades reflejadas en festividades, exposiciones, cines, teatros, recitales y conciertos.

Buenos Aires posee alrededor de 100 cines y de 90 teatros, con gran variedad de espectáculos, que la convierten en una de las ciudades de más intensa actividad teatral de América Latina.

En los centros culturales Borges, Recoleta y General San Martín se expone la dinámica cultural del país y del mundo.

En el Teatro Colón, que se encuentra entre las tres mejores salas líricas del mundo, se destaca por su arquitectura y posee una acústica perfecta. En ella se dan cita las más prominentes figuras del mundo de la música clásica, el ballet y la ópera.

Otros teatros de envergadura son el Nacional Cervantes y el Municipal Gral. San Martín.

La pintura y la escultura poseen un lugar de importancia, reflejado en las prestigiosas galerías de arte existentes en las principales ciudades del país.

La música característica de la ciudad de Buenos Aires es el mundialmente conocido Tango. El folklore posee variados ritmos y estilos de acuerdo a las diferentes regiones del interior del país.

La comida típica argentina es el asado (carne vacuna cocinada a las brasas), además de las empanadas (especie de pasteles rellenos de carne y otros gustos), los tamales, la humita y el locro. Son famosos los restaurantes argentinos, también llamados "parrillas" donde se pueden saborear las exquisitas carnes argentinas.

No obstante ello, y debido a la importante corriente inmigratoria que pobló el país, existe una muy variada cocina internacional: española, italiana, francesa, alemana, escandinava, griega, inglesa, suiza, húngara, holandesa, chilena, mexicana, vasca, árabe, judía, rusa, ucraniana, china, japonesa, tailandesa y árabe.

En todos los centros comerciales también existen establecimientos de comidas rápidas.

La bebida característica de nuestro país es el mate (infusión).

La calidad de sus carnes y sus vinos es reconocida mundialmente, y la nueva cocina argentina ha adquirido nivel internacional destacándose en ilustrados chefs.

Deportes

Se practican variados deportes, pero el fútbol es el más predominante. En la ciudad de Buenos Aires se encuentran una veintena de estadios, algunos con capacidad para más de 40.000 personas.

El pato es el deporte autóctono y el polo ha alcanzado importancia internacional por la calidad de sus jugadores.

Otros deportes son practicados por gran cantidad de personas, como el tenis, rugby, hockey, voley, básquet, automovilismo, golf, deportes náuticos y de playa.

Los adeptos al esquí poseen numerosos centros invernales para la práctica de este deporte.

La pesca deportiva es practicada en todo el país, destacándose la obtención de los enormes dorados y de variedad en salmónidos.

El país por su extensión y diversos climas es apto para la práctica de toda clase de deportes tradicionales y de aventura, como la motonáutica, navegación a vela, canotaje, kayak, rafting, buceo, trekking, andinismo, escalada, mountain bike, parapente, aladeltismo, esquí, snowbord, caza mayor y menor, entre otros.

Religión

La religión oficial es la Católica Apostólica Romana, pero existe total libertad de culto, practicándose en menor medida el protestantismo, el judaísmo, el islamismo, y la religión ortodoxa griega y rusa entre otras.

La distribución porcentual es la siguiente:

CATOLICA APOSTOLICA ROMANA	93 %
PROTESTANTE	2,5 %
JUDIA	2 %
OTRAS RELIGIONES	2,5 %

Moneda

El peso argentino es la moneda oficial.

Los billetes son de 2, 5 10, 20, 50 y 100 pesos. Un peso equivale a cien centavos.

Los de 2 pesos son azulados (con la figura de Bartolomé Mitre 1821-1906), los de 5 son verdosos (con la figura de José de San Martín 1778-1850), los de 10 son marrones (con la figura de Manuel Belgrano 1770-1820), los de 20 son rojizos (con la figura de Juan Manuel de Rosas 1793-1877), los de 50 son gris azulado (con la figura de Domingo Faustino Sarmiento 1811-1888) y los de 100 pesos son violáceos (con la figura de Julio Argentino Roca 1843-1914).

Las monedas son de 1 peso y luego hay de 50, 25, 10, 5 y 1 centavo.

Las monedas de un peso son doradas y plateadas; las monedas de 50 centavos son doradas; las monedas de 25, 10 y 5 centavos pueden ser doradas o plateadas y la de 1 centavo son de color cobre, pero rara vez se utilizan.

Para ver las fotos de billetes y monedas haga visitar el siguiente enlace:

<http://www.argentinaturistica.com/billymon.htm>

División Política y Forma de Gobierno

Argentina es una república federal representativa y democrática constituida por 23 provincias, la Capital Federal autónoma (cuyos límites coinciden con los de la ciudad de Buenos Aires), el sector antártico reclamado por Argentina, las Islas Malvinas y varias islas del Atlántico Sur.

Su sistema de organización reconoce tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El primero lo ejerce el Presidente de la Nación, elegido para un mandato de cuatro años. Posee amplios poderes, que incluyen la posibilidad de aprobar o vetar decisiones del Congreso.

El segundo es el Congreso de la Nación, que es bicameral. La Cámara de Diputados consta de 254 miembros elegidos directamente. El Senado tiene 72 miembros elegidos por Jurisdicciones provinciales, a razón de tres por provincia y tres por la Capital Federal.

Las provincias gozan de autonomía y eligen a sus propias autoridades. El Gobernador ostenta la representación máxima.

La Constitución vigente data de 1853. No obstante ha sido reformada

en varias ocasiones. La última, de agosto de 1994, permite la reelección del Presidente de la Nación, por 1 período.



Nombre Provincia	Capital	Superficie (Km.2)	Población (Censo 2001)
1) BUENOS AIRES	La Plata	307.571	13.818.677
2) CATAMARCA	San Fernando del Valle de Catamarca	102.602	333.661
3) CHACO	Resistencia	99.633	984.446
4) CHUBUT	Rawson	224.686	413.237
5) CORDOBA	Córdoba	165.321	3.061.611
6) CORRIENTES	Corrientes	88.199	930.991
7) ENTRE RIOS	Paraná	78.781	1.156.799
8) FORMOSA	Formosa	72.006	486.559
9) JUJUY	San Salvador de Jujuy	53.219	611.888
10) LA	Santa Rosa	143.440	299.294

	PAMPA			
	11) LA RIOJA	La Rioja	89.680	289.983
	12) MENDOZA	Mendoza	148.827	1.579.651
	13) MISIONES	Posadas	29.801	965.522
	14) NEUQUEN	Neuquén	94.078	474.155
	15) RIO NEGRO	Viedma	203.013	552.822
	16) SALTA	Salta	155.488	1.079.051
	17) SAN JUAN	San Juan	89.651	622.094
	18) SAN LUIS	San Luis	76.748	366.900
	19) SANTA CRUZ	Río Gallegos	243.943	196.958
	20) SANTA FE	Santa Fé	133.007	2.997.376
	21) SANTIAGO DEL ESTERO	Santiago del Estero	136.351	806.347
	22) TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL	Ushuaia	986.418	101.079

	ATLANTICO SUR			
	23) TUCUMAN	San Miguel de Tucumán	22.524	1.336.644

Datos Económicos

La Argentina posee recursos naturales que le otorgan una gran riqueza agrícola y ganadera, gran potencial para la minería, autoabastecimiento en materia energética (petróleo y gas) y una importante capacidad industrial para Latinoamérica.

En cuanto a la agricultura, nuestro país posee 22,5 millones de hectáreas cultivadas, que han producido en el año 2001 62 millones de toneladas de cereales y oleaginosas. Sus principales cultivos son la soja, el trigo, el maíz y la caña de azúcar.

La actividad ganadera da origen a la industria cárnica, lechera y textil. La Argentina posee 48,7 millones de cabezas de ganado vacuno y 13,5 de ganado ovino (al año 2000).

Con respecto a la industria, se distribuye entre los siguientes rubros: Alimentos, Bebidas y Tabaco con un 32,2 %, Textiles, caucho, cuero y otros con un 25,9 %, Química con un 14,1 %, Refinación de Petróleo con un 10,1 %, Maquinaria con un 6,5 %, Equipos de Transporte con un 5,7 %, y Siderurgia con un 5,2 %.

Para más información:

<http://www.argentinaturistica.com/datosargen.htm>

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duración de la escolaridad obligatoria	10 años
Esperanza de vida escolar (1999)	14,3 años
Tasa de analfabetismo (2000)	3,2
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	57,42
Primaria	118,93
Secundaria	93,69
Superior	47,96
Tasa neta de escolarización (1999)	
Preprimaria	56,87
Primaria	100,00
Secundaria	76,02
Superior	...

Principios y objetivos generales de la educación

En la Ley Federal de Educación (1993) se encuentran contenidos los siguientes principios y criterios que fijan los lineamientos de la política educativa del Estado nacional:

- El fortalecimiento de la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias locales, provinciales y regionales.
- El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y el crecimiento económico del país.
- La concreción de una efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes y el rechazo a todo tipo de discriminación; la gratuidad y obligatoriedad de la educación (diez años), así como la erradicación del analfabetismo mediante la educación de los jóvenes y adultos que no hubieran completado la escolaridad obligatoria.
- El establecimiento de las condiciones que posibiliten el aprendizaje de conductas de convivencia social pluralista y participativa, entre ellas el derecho de las comunidades aborígenes a preservar sus pautas culturales y al aprendizaje y enseñanza de su lengua, dando lugar a la participación de sus mayores en el proceso de enseñanza.

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

Argentina es una República democrática que durante varios períodos de su historia reciente vivió diversas interrupciones políticas al proceso democrático, con consecuencias críticas para su economía y el conjunto de la sociedad. Con el restablecimiento de la democracia y el proceso de reforma del Estado se generan condiciones propicias para el mejoramiento sustantivo del sistema educativo. Sin una mejora educativa será imposible que la nueva estructura del Estado y las reformas económicas, logren por sí solas el objetivo del desarrollo sostenido. Con ese fin la transformación está orientada en torno a la complementación de los siguientes objetivos: la consolidación de la identidad nacional; el afianzamiento de la democracia; la generación de crecientes niveles de justicia social; el aumento sostenido de la productividad, la eficiencia y la competitividad.

Existe consenso acerca de que el papel de la educación en la conformación actual de la ciudadanía no se agota en la esfera política del voto, de la representación y de la igualdad formal ante la ley. La educación debe transmitir valores que preparen a los ciudadanos para ser miembros activos de una comunidad organizada y para una convivencia basada en el respeto por la diversidad, el pluralismo y la tolerancia. La generación de crecientes niveles de justicia social implica otorgar a la educación un papel activo en la disminución de las desigualdades sociales. En esta línea, se hace hincapié en una distribución democrática de saberes socialmente válidos y de las credenciales que los acreditan como parte fundamental de la contribución de una sociedad verdaderamente integrada.

Toda política de crecimiento tiene un alto contenido de capital humano. Desde esta perspectiva, la educación y la producción y difusión de conocimientos presentan un carácter central en el proceso de desarrollo tecnológico y en el incremento de la competitividad de los individuos y de la nación.

Una de las líneas de acción es la federalización educativa que, como proceso de conducción política, apunta a profundizar la cohesión del sistema educativo nacional. La descentralización tiene como fin mejorar el gobierno y la gestión de la educación y generar procesos de formación acordes con las diversas realidades. La descentralización constituye uno de los ejes principales de la actual gestión educativa. Dentro de ella se inscribe como una etapa la transferencia gestora de los servicios educativos a los niveles provinciales de gobierno.

Para instrumentar la transferencia de servicios, el Congreso aprobó una ley específica que faculta al Poder Ejecutivo a concertar con los gobiernos provinciales el financiamiento y sostén de los servicios transferidos en caso de que las jurisdicciones no alcancen – por los mecanismos previstos en el presupuesto – a solventar los gastos correspondientes.

El fortalecimiento del Consejo Federal de Cultura y Educación constituye el ámbito adecuado de concertación y coordinación de programas y proyectos de las distintas jurisdicciones, sin afectar las facultades y responsabilidades propias de cada una de ellas. Para evitar que el resultado del proceso de descentralización sea la anarquización y la mayor segmentación de la educación nacional, se trabaja a través de la generación de políticas que den cohesión al sistema, que aseguren la

unidad nacional, que garanticen la igualdad de posibilidades a todos los habitantes y que permitan un sistema ágil de validación de saberes y de certificados de los alumnos cuando se trasladen de una jurisdicción a otra.

En este marco, la reestructuración comprende básicamente nuevas definiciones en torno a diferentes aspectos: perfil institucional y funciones; mecanismos de gobierno y de gestión; los procesos y resultados; la composición y las características de los recursos humanos; la infraestructura y el equipamiento; y la reorganización del Ministerio de Cultura y Educación (actualmente, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).

La actividad del Ministerio queda legitimada por la pertinencia de sus propuestas generadas con la participación permanente y oportuna de los actores sociales implicados. Esto supone una capacidad para comunicar y defender informaciones, propuestas y argumentaciones complejas ante actores diversos, en particular:

- con el conjunto de jurisdicciones que tienen a su cargo la gestión educativa, en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación;
- con los actores que conforman el proceso educativo, con el objeto de recibir sus propios aportes, visiones e intereses referidos a la elaboración, aplicación y evaluación a las políticas educativas: universidades, gremios, y organizaciones de educación privada, entre otros;
- con los otros sectores de la comunidad, con el objeto de lograr una participación activa en la acción educativa formal y no formal.

En el mes de septiembre 1994 se firmó el Pacto Federal Educativo, que compromete al Estado nacional, las provincias y la municipalidad de Buenos Aires a cumplir las metas de financiamiento dispuestas por la Ley Federal de Educación, en orden a:

- generalizar la capacitación acorde con la transformación educativa en curso;
- erradicar los establecimientos precarios;
- expandir la matrícula (100% de escolarización entre 5 y 14 años);
- mejorar la calidad del sistema educativo;

– adecuar la capacidad edilicia y el equipamiento a la nueva estructura.

Las ideas-fuerza que dirigen el proceso de transformación de la educación son: a) equidad y calidad; b) descentralización y participación; c) excelencia académica para todos; y, d) transformación organizacional.

La escuela debe asumir un rol fundamental en la democratización de la educación, asegurando la igualdad de oportunidades de todos los alumnos en el acceso, en la permanencia y en los resultados alcanzados dentro del sistema educativo. Deberá orientarse hacia la atención personalizada del alumnado, utilizando diferentes estrategias docentes para la enseñanza, para la evaluación de los aprendizajes, para el seguimiento de los estudiantes, para la detección temprana de dificultades y para la elaboración y aplicación de mecanismos de compensación de déficit.

La unidad de cambio del sistema es la institución escolar, que debe gozar de mayor autonomía pedagógica y administrativa. Los “Contenidos Básicos Comunes” acordados a nivel nacional (y aprobados en noviembre de 1994 para el nivel inicial y la educación general básica), el fortalecimiento de las conducciones educativas de los sistemas provinciales y el funcionamiento pleno del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, son el marco en el que se promueve la creciente autonomía de la unidad escolar.

La renovación de los contenidos educativos es un proceso imprescindible, que debe lograr una transformación profunda del conocimiento que se transmite, incorporando nuevos enfoques, nuevos campos y aportes de nuevas disciplinas, todo ello en el marco de la generación de “competencias básicas” en los alumnos.

En síntesis, la década de 1990 se caracteriza por un profundo programa de reformas del Estado y de la economía argentina, proceso que fue acompañado con diversas reformas de los sectores de salud, educación, desarrollo y seguridad social. En el área de la educación, se generó un nuevo ordenamiento normativo a nivel nacional que modificó la regulación del sistema educativo en su conjunto. A partir de cambios legales se desarrollaron políticas innovadoras en materia de estructura de niveles y ciclos, contenidos y currículo, evaluación del sistema, formación y capacitación de docentes.

El Plan Federal de Educación 2002-2003 es la propuesta de políticas y acciones que tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento de preceptos constitucionales y legales en materia educativa, en el marco de la emergencia social y económica por la que atraviesa el país. Sus ejes estratégicos se dirigen a fortalecer las dimensiones de equidad y calidad en educación, formulando acciones orientadas a producir cambios en las aulas que permitan incrementar los niveles de inclusión, retención y permanencia, así como mejorar los aprendizajes de los alumnos, la formación docente, la capacitación continua, la construcción de capacidades en materia de gestión institucional, y la evaluación de la calidad educativa que genere la base informativa necesaria para la planificación y la gestión del sistema.

En el marco de la crisis, y en el centro de la dimensión de la equidad se encuentra la necesidad de garantizar condiciones de educabilidad para los estudiantes asegurando el derecho humano a la educación. Por su parte, el desafío del mejoramiento de la calidad busca garantizar que los alumnos que concurren a todas las escuelas participen de un proceso educativo centrado en conocimientos relevantes, pertinentes, en un marco ético y valorativo que recupere los atributos de tolerancia, solidaridad, respeto por el otro y orientación al bien común.

En este marco y siempre dentro de la emergencia social y económica, el Plan debe concentrarse en políticas estratégicas, evitando el desarrollo de propuestas dispersas, de bajo impacto o excelencia reducida a pocos actores. Las acciones del Plan Federal deben focalizarse en un número reducido de programas, de gran alcance, dirigidos a generar herramientas que permitan abordar la situación de crisis que la población del país atraviesa, potenciando el rol de la educación en la integración social, la promoción ciudadana y como insumo para el desarrollo de niveles crecientes de capital social y humano. En el marco del Plan Federal, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desarrollará sus acciones alrededor de cinco estrategias políticas que le dan sentido y unidad. Ellas son:

- Políticas compensatorias: teniendo en cuenta la situación de emergencia por la que atraviesa el país resulta indispensable, sin dejar de atender las cuestiones propias del sistema educativo, destinar un alto porcentaje del esfuerzo económico a compensar las desigualdades que se observan entre

las diferentes regiones del país y los diferentes sectores de la sociedad en orden a las posibilidades y potencialidades educativas de los alumnos.

·Políticas para la formación y capacitación docente continua: conjuntamente con el debilitamiento de la implementación de las leyes federales, se produjo un desvanecimiento de la Red Federal de Formación Docente Continua y de las acciones orientadas a completar la instalación de las carreras terciarias de formación docente y la acreditación nacional de las carreras en los institutos terciarios no universitarios; en tal sentido, se requieren políticas firmes para recuperar la formación docente continua y la capacitación docente.

·Políticas para el mejoramiento de la calidad educativa: para que, a partir de la crisis expresada por los bajos rendimientos de las mediciones de calidad y los altos índices de repitencia, se intervenga a fin de garantizar la formación de ciudadanos capaces desde su dignidad, de realizarse personal y socialmente.

·Políticas para la implementación de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior: para la concreción de un sistema educativo federal integrado nacionalmente. Dicha implementación, iniciada a partir de 1993 y acordada por las jurisdicciones en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, muestra actualmente una situación heterogénea en el grado de aplicación alcanzado; las diferentes formas que las jurisdicciones abordaron la transformación educativa, manifiestan en la actualidad una dispersión que se contradice con uno de los principios fundamentales de la Ley: la concreción de un sistema educativo federal integrado nacionalmente.

·Políticas para el fortalecimiento de los equipos de las administraciones provinciales: para que una gestión eficiente y eficaz de los recursos económicos y humanos redunde en el mejor funcionamiento del sistema educativo.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

La organización federal del país tiene como consecuencia un complejo ordenamiento jurídico. Las bases legales que rigen la educación nacional

están constituidas por: la Constitución y las leyes nacionales; las constituciones y las leyes provinciales; los decretos dictados por el poder ejecutivo nacional y por los poderes ejecutivos de los gobiernos provinciales; las resoluciones ministeriales nacionales y de los gobiernos provinciales.

Los instrumentos legislativos más recientes y significativos son los siguientes:

La Ley n° 24.049 de 1991, mediante la cual se establece la transferencia a las provincias de los servicios educativos que aún dependían del Gobierno Nacional. La instrumentación del proceso de descentralización de los servicios educativos se llevó a cabo entre 1992 y 1994 mediante la suscripción de convenios de transferencia entre el Estado nacional y cada una de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires.

La Ley n° 24.195, Ley Federal de Educación. Sancionada en 1993, la Ley plantea los lineamientos básicos para la transformación de la educación de los niveles primario y secundario. Establece nuevos objetivos, una nueva estructura académica y la necesidad de nuevos contenidos para todos los niveles, así como normas para el gobierno descentralizado de la educación. Asigna al Estado el papel de formular las políticas, controlar la calidad educativa y compensar las diferencias, mientras que los servicios educativos dependen directamente de los gobiernos provinciales.

La Ley n° 24.521, relativa a la Educación Superior, sancionada en 1995. Se ocupa del nivel terciario tanto en lo que hace a la universidad como a los estudios terciarios no universitarios, entre los cuales se encuentra la formación de docentes.

La Ley Federal de Educación establece diez años de escolaridad obligatoria: el último del nivel inicial (5 años de edad) y los nueve de la educación general básica (EGB, a partir de los 6 años).

Administración y gestión del sistema educativo

La República Argentina es un estado federal dividido en 24 jurisdicciones. Cada una de ellas gobierna (decide políticamente y administra) todos los servicios educativos en su territorio, incluidos los servicios escolares.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (anteriormente, el Ministerio de Cultura y Educación) de la Nación, en el marco del Poder Ejecutivo nacional, constituye el más alto nivel de conducción de la educación y su responsabilidad es concurrente y concertada con los Ministerios de Educación Provinciales y la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA). Las provincias y la MCBA tienen a su cargo la administración y supervisión de la mayor parte de los servicios educativos, exceptuado el subsistema universitario y parte de los servicios de evaluación superior no universitaria. La forma de organización político institucional que adopta el gobierno de la educación en cada provincia depende de la legislación vigente en cada caso, de las peculiaridades histórico-culturales y del desarrollo y complejidad de su sistema educativo. En algunas provincias existen ministerios de educación, en otras secretarías de estado y en algunos casos direcciones generales.

Le compete al Ministerio de Educación, entre otros:

- Garantizar el cumplimiento de los principios, objetivos y funciones del sistema nacional de educación.
- Establecer, en acuerdo con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los objetivos y contenidos básicos comunes de los currículos de los distintos niveles, ciclos y regímenes especiales de enseñanza que faciliten la movilidad horizontal y vertical de los alumnos/as dejando abierto un espacio curricular suficiente para la inclusión de contenidos que respondan a los requerimientos provinciales, municipales, comunitarios y escolares.
- Dictar normas generales sobre equivalencia de títulos y de estudios, estableciendo la validez automática de los planes concertados en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

·Favorecer una adecuada descentralización de los servicios educativos y brindar a este efecto el apoyo que requieran las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA).

·Promover y organizar concertadamente en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, una red de formación, perfeccionamiento y actualización del personal docente y no docente del sistema educativo nacional.

·Administrar los servicios educativos propios y los de apoyo y asistencia técnica al sistema entre ellos, los de planeamiento y control: evaluación de calidad; estadística, investigación, información y documentación; educación a distancia, informática, tecnología, educación satelital, radio y televisión educativas en coordinación con las provincias y la MCBA.

·Contribuir con asistencia técnica para la formación y capacitación técnico-profesional en los distintos niveles del sistema educativo, en función de la reconversión laboral en las empresas industriales, agropecuarias y de servicios.

·Elaborar una memoria anual donde consten los resultados de la evaluación del sistema educativo, la que será enviada al Congreso de la Nación.

El Consejo Federal de Cultura y Educación es el ámbito de coordinación y concertación del sistema nacional de educación y esta presidido por el Ministro nacional del área e integrado por el responsable de conducción educativa de cada jurisdicción y un representante del Consejo Interuniversitario. La misión del Consejo es unificar criterios entre las jurisdicciones, cooperar en la consolidación de la identidad nacional y en que a todos los habitantes del país se les garantice el derecho constitucional de enseñar y aprender en forma igualitaria y equitativa. En particular, le corresponde al Consejo concertar, dentro de los lineamientos de la política educativa nacional, los contenidos básicos comunes, los diseños curriculares, las modalidades y las formas de evaluación de los ciclos, niveles y regímenes especiales que componen el sistema. Además, es función del Consejo acordar los contenidos básicos comunes de la formación profesional docente y las acreditaciones necesarias para desempeñarse como tal en cada ciclo, nivel y régimen especial.

Según la Ley Federal de Educación, el Consejo Federal de Cultura y Educación tendrá a su vez el apoyo de dos consejos consultivos: el Consejo Económico Social, integrado por representantes de las Organizaciones Gremiales Empresarias de la Producción de los Servicios, la Confederación General del Trabajo y el Consejo Interuniversitario Nacional; y, el Consejo Técnico Pedagógico, integrado por especialistas designados por miembros del Consejo Federal y dos especialistas designados por la organización gremial de trabajadores de la educación de representación nacional mayoritaria.

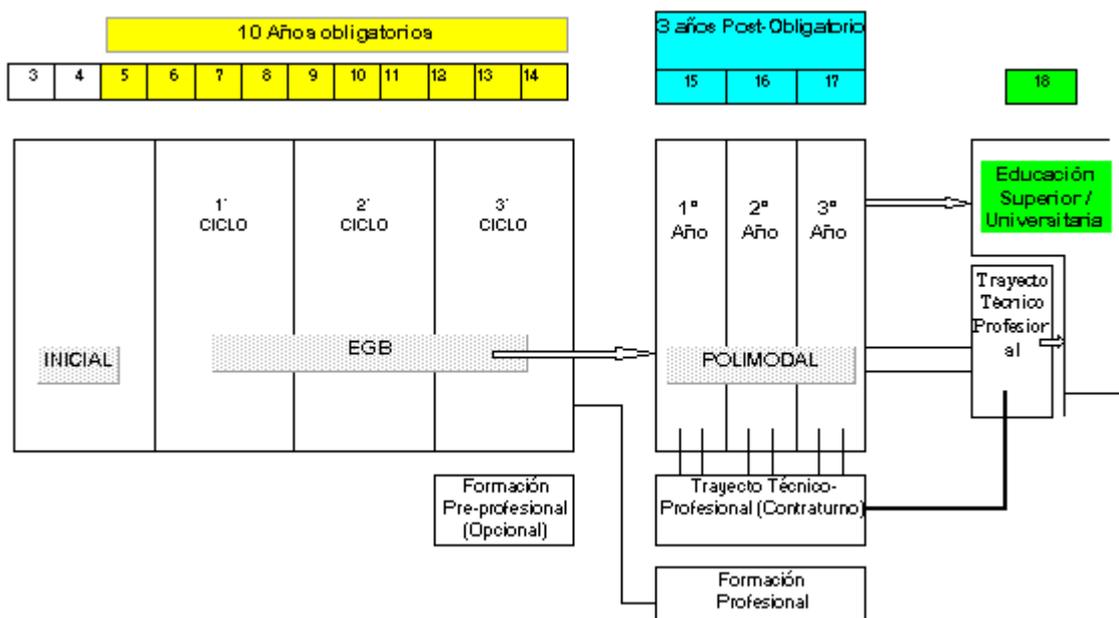
Las autoridades competentes de las provincias y de la MCBA, tienen entre otras las siguientes atribuciones: a) planificar, organizar y administrar el sistema educativo de su jurisdicción; b) aprobar el currículo de los diversos ciclos, niveles y regímenes especiales en el marco de lo acordado en el Consejo Federal; c) organizar y conducir los establecimientos educativos de gestión estatal y autorizar y supervisar los establecimientos de gestión privada en su jurisdicción; y, e) evaluar periódicamente el sistema educativo en el ámbito de su competencia controlando su adecuación a las necesidades de su comunidad, a la política educativa nacional y a las políticas y acciones concertadas en el seno del Consejo Federal, promoviendo la calidad de la enseñanza.

Los municipios constituyen las unidades locales de administración, y en su gran mayoría no han desarrollado servicios de educación. En algunas localidades, los municipios ha creado establecimientos de educación pre-primaria. La Municipalidad de Buenos Aires, por su importancia y dimensión, funciona como una jurisdicción más del sistema nacional de educación y goza de las facultades que son competencia de las administraciones provinciales. Administra servicios de enseñanza pre-primaria, primaria y secundaria, así como regímenes especiales.

Una figura muy extendida en la organización escolar es la de las cooperadoras escolares. Se trata de organizaciones donde se reúnen los padres de los alumnos de un establecimiento a los efectos de estrechar las relaciones entre ellos y la escuela. En la ciudad centran su acción en la ayuda económica a la escuela, canalizando los fondos que pueden extraer de la comunidad (vía donaciones o cuotas de los alumnos) o administran otros que recibe de las autoridades (como en el caso de construcciones o refacciones, y en algunas provincias los comedores escolares).

Estructura y organización del sistema educativo

Argentina: estructura del nuevo sistema educativo



Educación preprimaria

La educación inicial es constituida por el jardín de infantes para niños de 3 a 5 años de edad, en la que es obligatorio el último año. El jardín maternal atiende niños menores de 3 años.

Educación primaria

La educación general básica (EGB), obligatoria, tiene nueve años de duración a partir de los 6 años de edad. La EGB es entendida como una unidad pedagógica integral organizada en tres ciclos de tres años cada uno. La Ley Federal de Educación ha transformado la antigua estructura de siete grados de escuela primaria y cinco de escuela secundaria en esta nueva organización.

Educación secundaria

La educación polimodal, después del cumplimiento de la EGB, es impartida por instituciones específicas y los estudios tienen tres años de duración como mínimo. La educación polimodal define dos tipos de formación: una formación general de fundamento, que asegura la adquisición de un núcleo de competencias básicas; y una formación orientada, con contenidos diferenciados definidos por las distintas instituciones. En paralelo con el nivel polimodal, las escuelas pueden ofrecer un trayecto técnico-profesional que habilita para tareas específicas y que puede llegar hasta un año más de estudios para obtener el título de técnico.

La educación superior no universitaria se ofrece en los Institutos Superiores de Formación Docente o equivalentes y en los Institutos de Formación Técnica que otorgan títulos profesionales y estarán articulados horizontal y verticalmente con la universidad. La duración de los estudios varía entre dos años y medio y cuatro años. La educación superior de nivel universitario (definida como educación cuaternaria) está bajo la responsabilidad de las universidades y de las instituciones académicas, científicas y profesionales de reconocido nivel, siendo requisito para quienes se inscriban el haber terminado la etapa de grado o acreditar conocimiento y experiencia suficientes para el cursado del mismo.

La duración del año escolar es de 180 días hábiles (de clase) en todos los niveles.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ARGENTINA

Colegio "Parque de España" de Rosario



El Colegio Parque de España es un centro de titularidad mixta, con participación del Estado Español.

Se encuentra integrado en el Complejo Cultural del mismo nombre en la ciudad de Rosario (Argentina).

El Colegio Parque de España es un centro educativo de reconocido prestigio, gracias a sus planes de estudio innovadores, que incluyen la preparación bilingüe en inglés para superar exámenes internacionales; estudios de portugués, dado el contexto del MERCOSUR; pasantías en instituciones españolas y argentinas para el aprendizaje en servicio con proyección a la comunidad; programa de orientación vocacional; y numerosas actividades deportivas y culturales que contribuyen a la formación integral de los alumnos. El Colegio cuenta con un equipamiento muy destacado, acorde con las exigencias de las normas educativas internacionales: biblioteca, aulas especiales para música, informática y expresión plástica; laboratorios, taller de tecnología, gimnasio, anfiteatro, salón de usos múltiples.

Enseñanzas que se imparten:

8º y 9º del Tercer ciclo de la E.G.B. (Educación General Básica establecida por la Ley Federal de Educación) en articulación con el Colegio Español de Rosario, donde se cursa el 7º año (1º de este ciclo), mediante un convenio entre ambos colegios.

1º, 2º y 3º de Polimodal, con las siguientes orientaciones: Científico - Técnica, Ciencias Empresariales o Humanística.

Estos estudios se corresponden con los de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de España, según la LOGSE. A la finalización de

los estudios, los alumnos obtienen la doble titulación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1996 (B.O.E. del 11 de diciembre).

COLEGIO PARQUE DE ESPAÑA

Av. Del Huerto 1198

S2000AHQ Rosario.

Santa Fe. Argentina.

Tel: + 54 341 424 9844

Correo-e: secretaria@colegioparqueespana.edu.ar

Web: www.colegioparqueespana.edu.ar

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA

ARGENTINA

CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES							
	MUSE			ARGOMACH			LE2	TOTAL	FALSOCHOMANOS		CONTRATADOS		INTE-	TOTAL		
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	EST.	EXTR.			RIMOS	
COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" (ROSLARIO)			0	8	313	321		321			4				4	
TOTAL	1		0	0	0	8	313	321	0	0	321	0	4	0	0	321

CLAVES: BACH Bachillerato EXTR. Extranjeros
 EI Educación Infantil LE2 Lengua española para extranjeros
 EP Educación Primaria MA. Maestros
 ESO Educación Secundaria Obligatoria SEC. Secundaria
 ESP. Españoles

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de E/VEP:	<input type="text"/> Mujeres	<input type="text"/> Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	<input type="text"/> 173 Mujeres	<input type="text"/> 148 Varones
Alumnos de LE2:	<input type="text"/> Mujeres	<input type="text"/> Varones

(3) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	<input type="text"/> Mujeres	<input type="text"/> Varones
Profesores de E. Secundaria:	<input type="text"/> 1 Mujeres	<input type="text"/> 3 Varones
Contratados:	<input type="text"/> Mujeres	<input type="text"/> Varones
Interinos:	<input type="text"/> Mujeres	<input type="text"/> Varones

* Incluye a la Directora Española del Centro.

Centro de Convenio vinculado a la Red Iberoamericana de Colegios Españoles: Instituto Hispano Argentino "Pedro Poveda"

La Red Iberoamericana de Colegios Españoles está integrada por una serie de instituciones educativas que han firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia de España, al amparo de lo establecido en la Orden ECI/1711/2005, de 23 de mayo (BOE de 10 de junio), que fija las bases para la suscripción de convenios con las instituciones a que se refiere el artículo 7.1. d) del Real Decreto 1027/1993 de 25 de Junio, que regula la Acción Educativa en el Exterior.

Estos convenios permiten a los alumnos que cursan sus estudios en los colegios que se integran a la Red R.I.C.E. estudiar currículos integrados en los cuales está presente la lengua, la literatura, la geografía, la historia y la cultura española, en consonancia con los programas vigentes en el sistema educativo español y, en consecuencia, obtienen las titulaciones de Graduado en Enseñanza Secundaria y de Bachiller expedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia de España y las titulaciones académicas propias del país de residencia.

Así mismo, los profesores de dichos centros tienen la posibilidad de mejorar su formación y ampliar sus conocimientos, mediante la participación en los cursos de formación que periódicamente se organizan desde el Ministerio de Educación y Ciencia de España u otras instituciones españolas.

En los países de competencia de esta Consejería de Educación y Ciencia se han firmado convenios con las siguientes instituciones:

Instituto Hispano Argentino "Pedro Poveda"

Hipólito Irigoyen 751

Vicente López

1638. Buenos Aires

Tel.: + 54 11 4796 2279/7838

Correo-e: info.poveda@poveda.edu.ar

Web: www.poveda.edu.ar

CENTROS DE CONVENIO

ARGENTINA

CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS		
	EVE	ESOBACH	TOTAL
INSTITUTO ESPAÑOL ARGENTINO PEDRO POVEDA VICENTE LÓPEZ-BUENOSAIRES	327	328	655
TOTAL	327	328	655

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de EI/EP:	298	Mujeres	229	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	197	Mujeres	131	Varones

Formación Docente

La Consejería de Educación, con el apoyo del Instituto Superior de Formación del Profesorado de España, realiza anualmente un programa de formación docente, con diferentes actividades formativas. Por un lado, contamos con una oferta formativa dirigida específicamente a docentes de los colegios que coordina esta Consejería, que es el caso del Colegio "Parque España" de la ciudad de Rosario y de los Colegios de la Red Iberoamericana de Centros Españoles (Red RICE). Por otro lado, realizamos actividades abiertas a docentes de todos los niveles educativos y al público en general.

El programa formativo del año 2007 es el siguiente:

Curso de formación docente: "Formación para la convivencia, igualdad de género, mediación y resolución pacífica de conflictos", dirigido a docentes, orientadores y pedagogos de nivel secundario y terciario, celebrado en la

ciudad de Rosario los días 19, 20 y 21 de febrero y en la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de febrero de 2007. El curso fue impartido por Pedro Uruñuela, responsable del Área de Alta Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Curso de actualización de currículos escolares. Adquisición y desarrollo de las competencias básicas, destinado al Colegio Nueva Siembra de San Salvador de Jujuy, colegios de la República Oriental del Uruguay y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. Realizado en el mes de agosto de 2007.

Curso de formación docente: "La enseñanza del inglés en edades tempranas". Destinado a profesores del Colegio Español de Rosario, realizado en la ciudad de Rosario, los días 26, 27 y 28 de febrero de 2007 a cargo de la profesora Andrea Monserrat.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS.

Primaria y Secundaria

Información sobre estudios primarios y secundarios cursados en Argentina.

En el sistema educativo español los estudios primarios constan de 6 cursos y los secundarios de 4 cursos de carácter obligatorio y 2 cursos de carácter no obligatorio (pudiendo realizarse en total 12 años de escolaridad). Los alumnos que cursan los 6 cursos de primaria y los 4 cursos de educación secundaria obligatoria (realizando por tanto 10 años de escolaridad) obtienen el Título de Graduado en Educación Secundaria. A continuación, se puede acceder al Título de Bachiller, superando los 2 cursos de educación secundaria no obligatoria (realizando 12 años de escolaridad) o a los Estudios Técnicos.

Los alumnos que hayan cursado sus estudios primarios y/o secundarios en Argentina, en función del número de años de escolaridad que hayan cursado, tienen 2 opciones: homologar los títulos obtenidos (cuando el número de años de escolaridad cursados para obtener el título argentino sea el mismo que en el título español) o convalidar los estudios realizados (cuando el número de años de escolaridad cursados en Argentina sea menor al número de cursos necesarios para obtener el título en España).

Comprueba en el cuadro que se indica a continuación las equivalencias entre los sistemas educativos de Argentina y España.

ESPAÑA		ARGENTINA			
Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)		Sistema tradicional (actualmente en Capital Federal, Neuquén y Río Negro)		Ley Federal de Educación de 1993	
1°	Primaria	1°	Primaria	1°	E.G.B
2°	Primaria	2°	Primaria	2°	E.G.B
3°	Primaria	3°	Primaria	3°	E.G.B
4°	Primaria	4°	Primaria	4°	E.G.B
5°	Primaria	5°	Primaria	5°	E.G.B
6°	Primaria	6°	Primaria	6°	E.G.B
1°	E. S. O.	7°	Primaria	7°	E.G.B
2°	E. S. O.	1°	Secundaria	8°	E.G.B
3°	E. S. O.	2°	Secundaria	9°	E.G.B
4°	E. S. O.	3°	Secundaria	1°	Polimodal
1°	Bachiller o FP G. Medio	4°	Secundaria	2°	Polimodal
2°	Bachiller o FP G. Medio	5°	Secundaria	3°	Polimodal

E.S.O.: Educación Secundaria Obligatoria

FP G. Medio: Formación Profesional de Grado Medio

E.G.B: Educación General Básica

El Real Decreto 104/1998 regula las condiciones y normas para la homologación y convalidación de Títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria:

http://www.mec.es/mecd/titulos/files/rd104_1988.pdf

Alumnos que han cursado menos de 10 cursos de escolaridad.

Los alumnos que han cursado menos de 10 cursos y deseen seguir sus estudios en el sistema educativo en España se incorporarán, según corresponda, a alguno de los 6 cursos de la Educación Primaria o a uno de los 4 cursos de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso, no es necesario realizar trámite alguno de convalidación de sus estudios. La incorporación a los estudios correspondientes se realiza en el colegio en que el alumno desea continuarlos. Por tanto, una vez seleccionado el

centro en el que el alumno cursará sus estudios en España, será necesario dirigirse a las autoridades docentes del mismo para solicitar la incorporación del alumno. No es necesario realizar ningún trámite previo, ni en la Embajada de España en Argentina ni en el Ministerio de Educación en España. Únicamente se recomienda llevar el boletín de calificaciones o un certificado de los cursos aprobados (no es necesario legalizar estos documentos), con el objeto de facilitar la determinación del curso del sistema educativo español al que se incorporará el alumno.

Las personas que deseen que se les reconozcan los estudios realizados con una finalidad distinta a la de continuar estudios (por ejemplo, porque se les exige para acceder a un empleo en España), pueden solicitar, siempre que sean mayores de 16 años, que se les reconozcan los 8 ó 9 años de escolaridad cursados. En este caso, se reconocerían como equivalentes a los cursos de 2° ó 3° de Educación Secundaria Obligatoria en España.

En este caso no es necesario el abono de una tasa.

Documentación a presentar:

<http://www.mec.es/sgci/ar/es/homologaciones/instructivo8o9cursos.doc>

Alumnos que han cursado 10 cursos de escolaridad.

En el momento en que el alumno ha cursado y aprobado el 10° año de escolaridad en Argentina (3° año de Secundaria en el sistema tradicional o 1° año de Polimodal en el sistema de la Ley Federal de Educación de 1993), puede solicitar la homologación al Título de Graduado en Educación Secundaria de España.

En este caso no es necesario el abono de una tasa.

Documentación a presentar:

<http://www.mec.es/sgci/ar/es/homologaciones/instructivo10cursos.doc>

Alumnos que han cursado 11 cursos de escolaridad.

Cuando se han cursado 11 años de escolaridad (4º año de Secundaria en el sistema tradicional ó 2º de Polimodal en el sistema de la Ley Federal de Educación de 1993), se puede solicitar la convalidación de los estudios cursados con el primer curso de Bachillerato del sistema educativo español.

Documentación a presentar:

<http://www.mec.es/sgci/ar/es/homologaciones/instructivo11cursos.doc>

Alumnos que han cursado 12 cursos de escolaridad.

Se puede solicitar la homologación con el Título de Bachiller del sistema educativo español.

Documentación a presentar:

<http://www.mec.es/sgci/ar/es/homologaciones/instructivobachiller.doc>

Títulos de institutos terciarios no universitarios

La Formación Profesional comprende el conjunto de enseñanzas cuyo objetivo es la capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones (en la actualidad está compuesta por 142 títulos oficiales). Por lo tanto, su finalidad es la preparación del alumno para la actividad en un campo profesional facilitando su incorporación a la vida laboral activa.

Ciertos títulos argentinos de carácter terciario no universitarios pueden tener correspondencia tanto a estudios españoles de Formación Profesional de Grado Superior como a estudios de primer ciclo universitario (Diplomaturas e Ingenierías Técnicas, cuya duración es de tres años académicos).

Consulte con esta Consejería de Educación:

<http://www.mec.es/sgci/ar/es/consejeria/dondeestamos.shtml>

cuál es la opción académica española más acorde para realizar la solicitud de homologación de título terciario no universitario según sea su caso.

Formación Profesional de Grado Superior

Se accede con el título de Bachiller o, mediante un examen, con el título correspondiente de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio, siempre que se tengan cumplidos los veinte años de edad. Al finalizar los estudios de Formación Profesional de Grado Superior se obtiene el título de Técnico Superior en el área específica desarrollada en sus estudios y se puede acceder directamente a determinados estudios universitarios, acordes con el área de la formación recibida.

Ver las diferentes ramas profesionales:

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=32&area=formacion-profesional>

Los/as alumnos/as que hayan realizado estudios terciarios en Argentina, pueden homologarlo en España por uno de Formación Profesional de Grado Superior.

Documentación a presentar:

<http://www.mec.es/sgci/ar/es/homologaciones/instructivoFPGSUPERIOR.doc>

AUSTRALIA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Country Basic Data	
Area (km2)	7 741 220
Population (2000)	19 138 000
Official name of the country	Australia
Region	Pacific
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 20,298
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.936
HDI rank out of 162 countries (1999)	2

Datos básicos

Nombre oficial: Commonwealth of Australia

Capital: Canberra

Superficie: 7.703.429 Km²

Población: 19.704.500 habitantes

Densidad: 3 hab/km²

Altitud máxima: Monte Kosciuszko (2.229 metros)

Lengua: Inglés

Historia

La fecha de la primera llegada de habitantes a Australia está aún sujeta a discusión, existiendo evidencias de que hace alrededor

de 45.000 años hubo un período de cambio ecológico en Australia resultado de acciones humanas. Estos primeros australianos fueron los ancestros lejanos de los actuales aborígenes australianos, y llegaron navegando el pequeño mar cruzando el actual Sudeste de Asia. El Teniente James Cook fue el primero en reclamar Terra Australis cuando en 1770, reclamó dos terceras parte del este del continente para Inglaterra, a pesar de las órdenes del Rey Jorge III de acordar un trato con los indígenas. Reportó a Londres que Australia era una tierra sin dueño (Terra nullius), facilitando el establecimiento de una colonia penal, después de la pérdida de las colonias americanas.

Así, la colonia británica de Nueva Gales del Sur se inició con el establecimiento de un asentamiento (que luego se convertiría en Sydney) en Port Jackson por el Capitán Arthur Phillip el 26 de enero de 1788, cuya conmemoración constituye el día nacional de Australia. La Tierra de Van Diemen (actual Tasmania) fue asentada en 1803, convirtiéndose en colonia separada en 1825. El Reino Unido formalmente reclamó el resto del continente (actual Australia Occidental) en 1829. Colonias separadas fueron creadas de partes de Nueva Gales del Sur: Australia del Sur en 1836, Victoria en 1851 y Queensland en 1859. El Territorio del Norte fue fundado, como parte de la provincia de Australia del Sur en 1863, y como todas las demás colonias australianas, a excepción de Australia Occidental y Australia del Sur, fue fundada como colonia penal. El transporte de convictos a Australia fue disminuyendo gradualmente entre 1840 y 1868. La población indígena australiana, estimada alrededor de 350.000 en el período de la llegada de los europeos, disminuyó abruptamente dentro de los siguientes 150 años, debido principalmente a enfermedades infecciosas, la migración forzada, y por las políticas de los gobiernos coloniales. Los indígenas australianos no fueron contados en el censo hasta el referéndum de 1967.

Ente 1855 y 1890, las seis colonias de la Corona se convirtieron en colonias autogobernadas bajo la ley británica, manejando la mayoría de sus asuntos, sin embargo, el gobierno británico tenía control en algunos, como relaciones internacionales, defensa y transporte marítimo internacional. El 1 de enero de 1901 se constituyó la federación de las colonias, después de una década de planes, consultas y votaciones, así nace la Mancomunidad de Australia, como Dominio del Imperio Británico. El Territorio de la capital, Canberra, fue tomado de Nueva Gales del Sur en 1911, buscando un lugar neutral para proponer la nueva capital federal (Melbourne fue la capital temporal de 1901 a 1929). Australia participó en la Primera Guerra Mundial, recordándose la actuación del Cuerpo Armado de Australia y Nueva Zelanda en la batalla de Gallipoli como la mayor acción militar en la que la Mancomunidad de Australia ha participado.

Geografía

La Commonwealth of Australia cuenta con una superficie de 7.704.165 km². Australia está integrada por la Isla Continente del mismo nombre, por la isla de Tasmania y otras pequeñas islas. Con Nueva Zelanda forma una de las cuatro zonas geográficas de Oceanía. Las otras tres son: Melanesia, Micronesia y Polinesia. Limita por el norte con el Mar de Arafura, por el este con el Océano Pacífico y por el sur y oeste con el Océano Índico. En Australia predominan las zonas llanas. Todo el oeste del país está constituido por una meseta de 200 a 600 metros de altura. Entre el este y el oeste se elevan una serie de lomas rocosas: los montes Musgrave, los montes Mac Donnell y los montes Bruce. En el oeste se extiende la cordillera Australiana o Great Dividing Range, denominada en su parte meridional Alpes Australianos, cuya cota más alta es el Kosciusko situado a 2.229 metros de altitud. La isla de Tasmania ofrece un relieve más alpino, aunque ninguna de sus montañas alcanzan los 2.000 metros de altitud.

Australia cuenta tan sólo con un río, el Murray, con su principal afluente, el Darling, que alcanza un recorrido total de 2.720 km. Existen unos setecientos lagos, que constituyen vastas extensiones fangosas o cubiertas de una capa de sal bajo las que se han acumulado enormes cantidades de agua, que se extrae mediante pozos artesanos. Los principales lagos son el Eyre Torrens y el Gairdner.

Las costas australianas son muy accidentadas, con excelentes puertos naturales. Existen numerosas islas y arrecifes en toda la costa oriental, especialmente en la Gran Barrera del coral que se extiende a lo largo de 2.000 km. desde Breaksee Spit, cerca de Maryborough, Queensland, hasta el golfo de Papúa. El arrecife, que abarca una zona de aproximadamente 207.000 kilómetros cuadrados, constituye un importante ecosistema marino.

En Australia occidental se encuentran tres grandes zonas desérticas (desierto de Gibson, Gran Desierto Arenoso y Gran Desierto Victoria).

Lugares de interés

Australia Occidental: Perth, Gran Desierto de Arena, bosques de eucaliptos.



Territorio del Norte: Darwin, MacDonnel Range y Ayers Rock o Uluru, una masa rocosa de forma singular en cuyo interior existen pinturas rupestres, constituida en símbolo nacional.

Territorio del Sur: Adelaida, playas en la Gran Bahía Australiana, Lagos Eyre, Torrens y Gairdner.

Queensland: Brisbane, Cairns, Gran Cordillera Divisoria, Mar del Coral y la Gran Barrera de Arrecifes, que constituye el organismo

vivo más grande la Tierra.

Nueva Gales del Sur: Sydney, Canberra y Monte Kosciusco (pico más alto del continente con 2.230 metros).



Victoria: Melbourne, estrecho de Bass y minas de oro.

Isla de Tasmania: Hobart, diablo de Tasmania (marsupial carnívoro).

Clima

Antes de planificar un viaje por el interior del país hay que informarse sobre las inclemencias meteorológicas. De noviembre a abril se deben evitar las regiones húmedas ante el riesgo de ciclones y de diciembre a marzo las zonas más septentrionales por la abundancia de monzones. Los inviernos (de junio a agosto) son muy fríos en los estados del sur y los veranos (de noviembre a marzo) muy calurosos. La mejor temperatura estival se produce en los estados meridionales, mientras que el centro del país sufre temperaturas tórridas donde las moscas se hacen con el dominio absoluto del paisaje. En el norte las temperaturas son un poco más frescas, aunque la humedad y los monzones pueden durar semanas enteras. Dada la amplia gama de temperaturas que se pueden encontrar, se recomienda llevar todo tipo de ropa y utilizar de forma cotidiana crema solar con factor de protección superior a 15, pues la radiación ultravioleta es muy fuerte, siendo el país con mayor índice de cáncer de piel del mundo.

Sociología

Australia cuenta con una población de 19,7 millones de habitantes; de ellos un 95% son caucasianos, un 4% asiáticos, y el 1% restante, aborígenes.

Otro dato de interés es que un 23% de la población ha nacido fuera de Australia y un 27% de la población tiene padre o madre nacidos en otro país.

El idioma oficial de Australia es el inglés, aunque en algunas zonas se hablan lenguas indígenas. Cabe destacar asimismo que el 17% de la población habla una lengua distinta al inglés, siendo el italiano el segundo idioma más hablado.

En cuanto a la religión, el 26,1% de la población se declara anglicana, el 26,1% católicos y el 24,3% practicante de otras religiones.

Fiestas

El Festival Internacional de la Comedia de Melbourne se celebra entre los meses de abril y mayo con más de 200 eventos teatrales, musicales y de animación callejera, a los que asisten artistas nacionales y de todo el mundo. Los locales se reparten a lo largo de la ciudad, entre el ayuntamiento, Footscray Community Arts Centre, Trades Hall, los hoteles Victoria y Exford, el Butterfly Club y la Duckboard House.



A mediados del mes de julio se celebra el Camel Cup en el Blatherskite Park de Alice Springs, una curiosa carrera de camellos

organizada por el Lions Club de la ciudad desde 1970. En cada competición participan 15 camellos en un ambiente festivo y carnavalesco para diversión de niños y adultos. Desde hace algunos años se organizan también carreras de camellos galopados por niños y competiciones de rickshaw.



El Festival de Sydney se celebra en el mes de enero -durante el verano australiano- siendo el mayor de todo el país por el número de visitantes que atrae a sus atracciones en espacios cerrados y al aire libre. Ofrece conciertos y espectáculos visuales en teatros, galerías y salas de conciertos de toda la ciudad, así como de los alrededores, donde igualmente se organizan festivales satélite.

Días festivos

1 de enero: Año Nuevo; 26 de enero: Día Nacional de Australia; Viernes Santo y Lunes de Pascua; 25 de abril: Anzac Day; segundo lunes de Junio: Aniversario de la Reina; principios de octubre: Día del Trabajo; 25 de diciembre: Navidad; 26 de diciembre: San Esteban.

Además de los días festivos nacionales, cada estado celebra sus propias fiestas oficiales.

Gastronomía



No se puede decir que Australia tenga demasiados platos típicos, aunque sí se encuentra una gran variedad de productos que no existen en el resto del mundo. Entre las carnes destaca el cordero de Illabo o de Victoria; el búfalo y el cocodrilo en Darwin y el canguro (de olor y sabor algo fuertes). Dentro de los pescados se debe destacar la pescadilla de Adelaida, la barramunda de Darwin y el salmón de Tasmania, que se prepara en croquetas y en tartas con patatas conocidas como salmon and potato patties. De su pasado colonial queda el fish and chips, aunque con un toque local, pues son bañadas en cerveza y salsa tártara, y también el fish pie o tarta de pescado, a base de pescado blanco, patatas, cebollas y queso cheddar. Entre el marisco -la joya de su cocina- las ostras de roca de Sydney, los cangrejos de Queensland y las langostas de río (yabbies en ríos de zonas rurales y marrons en Australia occidental). Dada la variedad climática podemos encontrar gran variedad de frutas topicales (piña, coco, mango, lichis, papaya, etc) y otras típicas del país como las nueces banya-banya, las ciruelas Illawarra y los tomates australianos.



En el apartado de los postres destacan el pavlova (base de merengue rellena de crema y coronada con frutas), los lamingtons (cubos de bizcocho cubiertos de chocolate y coco rallado) y los anzac biscuits de azúcar y avena.

En cuanto a los vinos, se están extendiendo los atrevidos y afrutados, destacando los del valle Barossa en el sur del país o los jóvenes del sudoeste. La producción se concentra en cuatro grandes bodegas que cuentan con centros de información para el visitante: Southcorp Wines, BRL-Hardy, Orlando Wyndhan y Mildara Blass.

Vocabulario típico

El language está lleno de expresiones típicas que los australianos utilizan frecuentemente. Las más habituales son:

tarde: arvo Navidad: crissie alcohol: grog canguro: roo
exacto: bang on malo: crook vaquero: jackaroo todo saldrá bien:
she's sweet
barbacoa: barbie taza de té: cuppa cartera: kick mujer joven:
sheila
excelente: beaut genuino: dinky di dormir: kip botella de cerveza
pequeña: stubby
silencio: belt up lavabo: dunny neozelandés: kiwi gracias: ta
galleta: bikkie cigarrillo: fag lavabo: loo cena: tea
echar un vistazo: Capitan Cook vender: flog mosquito: mozzie
cena ligera: supper
huevos: crackle berries fútbol: footy de ultramar: o.s. Alice
Springs: the Alice
pollo: chook buenos días: g'day Australia: Oz lata de cerveza:
tube
amigo: cobber idiota: galah inglés: Pom comida: tucker
barbacoa: barbie pollo: chook pantalones: daks pissed off:
enfadado

Organización política y administrativa

Australia es una democracia parlamentaria, reflejo de los modelos democrático-liberales británico y norteamericano, si bien con características propias, que se constituye como Estado Federal.

Existen tres niveles de gobierno: federal, estatal-territorial y local. La Constitución australiana define las responsabilidades del Gobierno Federal, que incluye las relaciones exteriores, el comercio, la defensa, la política de inmigración y la salud pública. El Estado Federal está dividido en seis estados y dos territorios: New South Wales, Victoria, Queens-land, South Australia, Western Australia y Tasmania y Northern Territory y Australian Capital Territory.

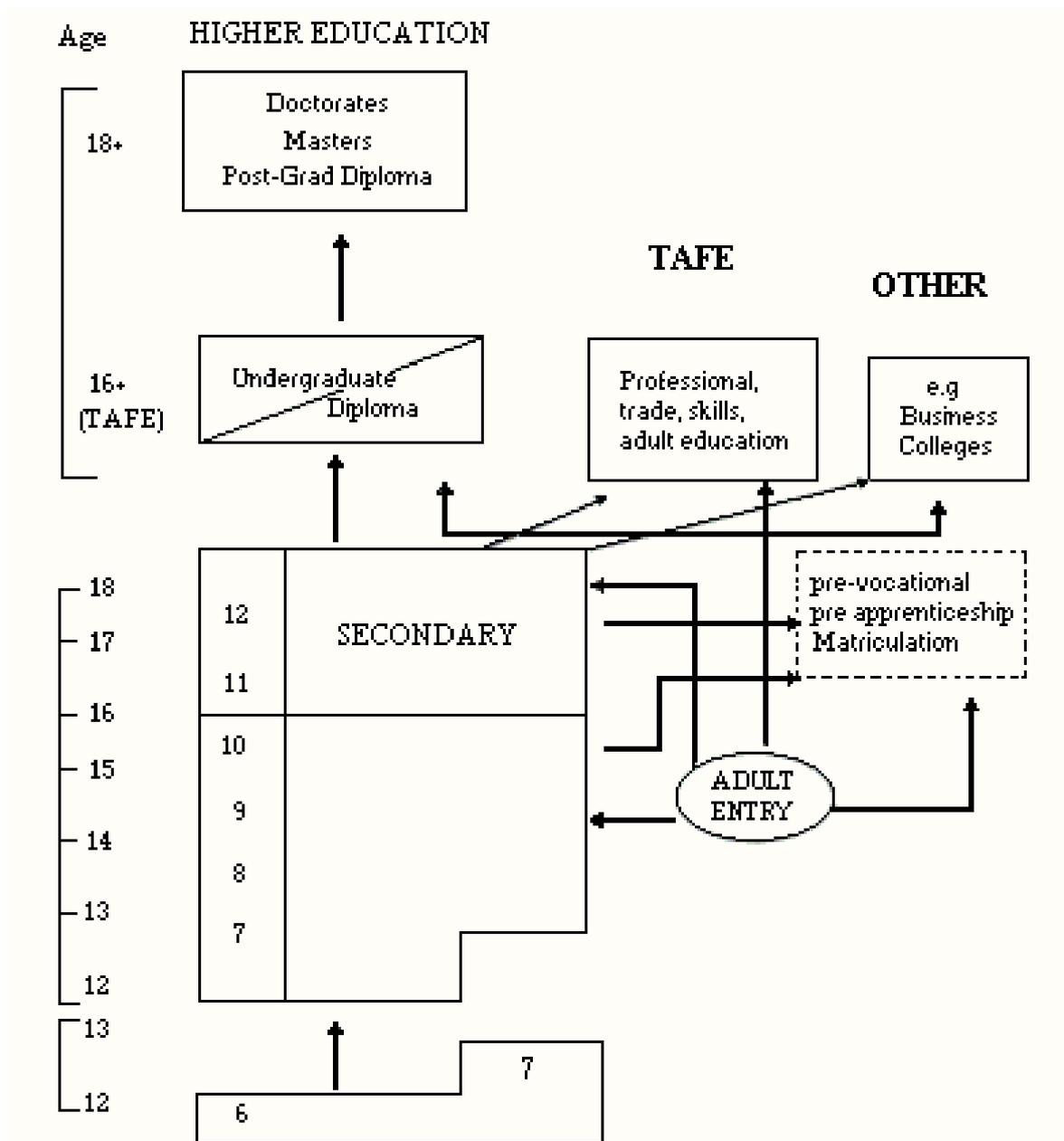
2. SISTEMA EDUCATIVO

Duration of compulsory education	10 years
School life expectancy (1999)	16.6 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	78.94
Primary	101.19
Secondary	156.43
Tertiary	63.00
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	39.47
Primary	94.93
Secondary	86.85
Tertiary	...

Level	NSW, Vic, Tas, ACT	SA, NT	Qld, WA
Year 12	SECONDARY	SECONDARY	SECONDARY
Year 11			
Year 10			
Year 9			
Year 8			
Year 7			
Year 6	PRIMARY	PRIMARY	PRIMARY
Year 5			
Year 4			
Year 3			
Year 2			
Year 1			
Pre-year 1			

Pre-year 1 is called kindergarten in NSW and ACT and preparatory in Vic and Tas

Pre-year 1 is called reception in SA and transition in NT



<http://www.cursoshomologados.com/>

Competencias

En materia educativa, Australia cuenta con un sistema descentralizado, y las competencias residen en los estados y territorios.

Tipos de centros y financiación

En el sistema educativo australiano existen centros públicos y centros privados.

La educación en las escuelas públicas es gratuita en la mayoría de los estados o territorios, aunque algunos cobran unas tasas anuales para cubrir actividades de carácter extraescolar. Asimismo, los padres deben hacer frente a ciertos gastos para material escolar, libros, uniformes, excursiones, campamentos, etc.

Las escuelas privadas se dividen en centros católicos, administrados por la Catholic Education Office, y centros independientes, administrados por sus propios organismos. Unos y otros disponen de recursos de financiación propios y reciben una ayuda del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Muchos centros privados son únicamente masculinos o femeninos.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo.

La enseñanza obligatoria abarca con carácter general desde los 6 años de edad hasta los 15 años, si bien en Tasmania y en Australia del Sur la obligatoriedad se extiende hasta los 16 años. El sistema educativo australiano se estructura en las siguientes

etapas:

La enseñanza pre-escolar normalmente abarca un curso y no es obligatoria.

La enseñanza primaria, con una duración de seis cursos, que da comienzo a la etapa de enseñanza obligatoria (desde los 6 hasta los 11

años)

La enseñanza secundaria obligatoria, con una duración de cuatro cursos (desde los 12 hasta los 15 años). Al final de esta etapa los estudiantes reciben el título Senior Secondary Certificate of Education, que recibe diferentes denominaciones según los estados o territorios:

- New South Wales: Higher School Certificate (HSC)
- Victoria: Victorian Certificate of Education (VCE)
- Queensland: Senior Certificate
- South Australia: South Australian Certificate of Education (SACE)
- Western Australia: Western Australian Certificate of Education (WACE)
- Tasmania: Tasmanian Certificate of Education (TCE)
- Northern Territory: Northern Territory Certificate of Education (NTCE)
- Australian Capital Territory: ACT Year 12 Certificate

Y la enseñanza secundaria post-obligatoria, con una duración de dos cursos (hasta los 17 años).

En abril de 1999, se constituyó en Adelaida un Consejo Ministerial formado por los ministros de Educación de la Federación, los Estados y los Territorios australianos (Ministerial Council on Education, Employment,

Training and Youth Affairs (MCEETYA). En ese Consejo se establecieron los nuevos objetivos nacionales de la educación obligatoria, publicados en abril del mismo año bajo el título The Adelaide Declaration (1999).

Según dicha declaración, las áreas básicas de estudio en la

enseñanza obligatoria (años 1-10) son: lengua inglesa, matemáticas, estudios sociales y medioambientales, ciencias, lenguas extranjeras (Languages Other Than English -LOTE-), tecnología y ciencias aplicadas, artes y desarrollo personal y educación física. Entre las asignaturas opcionales destacan economía, comercio, informática, música, manualidades, teatro, educación para el consumo, etc.

Mención especial merece la formación profesional (Vocational Education and Training -VET-), cuyo objetivo es preparar a los australianos de todas las edades para acceder al mercado laboral y mejorar el conocimiento y las habilidades de quienes ya disfrutan de un empleo.

Desde finales de la década de 1990, la formación profesional está estructurada en tres ciclos: escolar, postsecundaria y superior.

Los programas pueden seguirse a tiempo completo, parcial o en combinación con el puesto de trabajo. Los estados y territorios australianos proporcionan fondos públicos, tanto a los centros públicos como a los centros privados que ofrecen programas de formación profesional. En el momento actual existen más de cien centros públicos y más de dos mil centros privados que ofrecen enseñanzas de formación profesional.

La duración de los cursos varía y al final de cada uno de ellos se pueden obtener seis niveles de titulación:

- Certificate I (4-6 meses)
- Certificate II (6-8 meses)
- Certificate III (12 meses)
- Certificate IV (12-18 meses) (se necesita haber completado año 10 o año 12, según los programas)
- Diploma (18-24 meses) (se exige haber completado año 12)
- Advanced Diploma (2-3 años) (se exige haber completado año 12)

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Las autoridades educativas australianas recomiendan a los centros que ofrezcan la enseñanza de dos lenguas extranjeras, una asiática y una europea.

En Australia Occidental es obligatorio el estudio de una lengua extranjera desde tercer curso de primaria hasta completar la enseñanza secundaria obligatoria. En la secundaria no obligatoria el estudio de una lengua extranjera es optativo para el alumno.

La situación es completamente diferente en Australia Meridional, donde el estudio de una lengua extranjera es obligatorio desde la enseñanza preescolar hasta la finalización de la enseñanza secundaria no obligatoria.

En Nueva Gales del Sur, el estudio de una lengua extranjera es obligatorio desde la enseñanza preescolar hasta los 13 años, es decir hasta el segundo curso de enseñanza secundaria obligatoria. En los dos últimos años de enseñanza secundaria obligatoria y en la secundaria no obligatoria el estudio de una lengua extranjera es optativo para el alumno.

En Victoria es obligatorio el estudio de una lengua extranjera desde la enseñanza preescolar hasta que se completa la enseñanza secundaria obligatoria, y pasa a ser voluntario para el alumno su estudio en la enseñanza secundaria post-obligatoria.

En Tasmania es obligatorio el estudio de una lengua extranjera desde el tercer curso de primaria hasta la finalización de la enseñanza secundaria obligatoria. Los centros escolares vienen obligados a garantizar la enseñanza del francés, el alemán, el indonesio y el japonés. En la enseñanza secundaria post-obligatoria el estudio de una lengua extranjera es voluntario para el alumno.

En el Territorio del Norte la enseñanza de una lengua extranjera es obligatoria en las etapas de primaria y secundaria obligatoria, y es opcional para el alumno su estudio en la enseñanza secundaria post-obligatoria.

En Queensland el estudio de una lengua extranjera es obligatorio

en primaria y en los dos primeros cursos de la secundaria obligatoria, y resulta optativo para el alumno en los dos últimos cursos de la secundaria obligatoria y en la secundaria post-obligatoria.

Y en el territorio de la capital de Australia, por último, la oferta de lenguas extranjeras es opcional para cada centro escolar.

La enseñanza del español como lengua extranjera

De los 9.607 centros de enseñanza australianos, se ofrece español en 208, es decir, en un 2,1% de los centros.

En la actualidad estudian español en los niveles no universitarios 27.174 alumnos, lo que supone un 0,8% de la población escolar no universitaria.

En 1994 el National Languages and Literacy Institute of Australia Limited (NLLIA) publicó el estudio "Unlocking Australia's Language Potential. Profiles of Nine Key Languages in Australia", en el que se analiza la situación de la enseñanza de nueve lenguas: árabe, chino moderno, francés, alemán, griego moderno, indonesio, italiano, japonés y español.

En el caso del español, el informe reconoce la importancia internacional del español, y se destaca la importancia de su estudio en el sistema educativo. Aparte de las recomendaciones generales sobre el establecimiento obligatorio de su estudio en todas las etapas del sistema educativo, el esfuerzo necesario en materia de formación de profesorado, becas y viajes de estudios, el informe destaca la necesidad de crear un Centro para la Enseñanza e Investigación de la Lengua Española financiado por el Departamento de Educación.

Junto a este centro, el informe proponía asimismo la creación de un Consejo de Estudios Hispánicos que incluya a los miembros ejecutivos de AILASA (Association for Iberian and Latinamerican

Studies of Australasia), miembros del gobierno, representantes de la comunidad empresarial, cámaras de comercio y delegaciones comerciales de países de habla hispana, con el objetivo de fomentar los vínculos entre educadores, el sector comercial y el gobierno.

Estas recomendaciones no se han llevado a la práctica en su totalidad, pero el gobierno federal ha puesto en práctica programas de apoyo a la enseñanza de lenguas y estudios asiáticos, englobados en el programa NALSAS (National Asian Languages and Studies in Australian Schools) y a otros dos grupos de lenguas: Community Languages y Priority Languages. Se trata de fomentar la enseñanza del japonés, indonesio, coreano y chino moderno (lenguas asiáticas prioritarias) y de otros diez idiomas: lenguas aborígenes, árabe, francés, alemán, griego moderno, italiano, español, ruso, tailandés y vietnamita.

	CENTROS						ALUMNOS
	Infantil	Primaria	Secundaria	F.P	Adultos	Total	
Capital de Australia	1	3	4	-	6	14	1.435
Nueva Gales del Sur	-	16	27	6	12	61	8.016
Territorio del Norte	-	-	3	-	1	4	86
Queensland	-	14	3	-	1	18	1.611
Australia Meridional	3	34	13	-	2	52	8.559
Tasmania	-	-	2	2	1	5	212
Victoria	1	9	12	4	4	30	4.699
Australia occidental	-	9	3	10	2	24	2.556
Total	5	85	67	22	29	208	27.174

Conclusiones

El estudio de lenguas extranjeras en Australia no es una prioridad

del Ministerio de Educación. Por otra parte, los australianos no están convencidos de la utilidad del aprendizaje de una lengua extranjera, debido al aislamiento y lejanía de la isla y también a la creencia de que el inglés es suficiente.

De hecho, de acuerdo con los datos de la OCDE, Australia ocupa el último lugar en el número de horas anuales dedicadas a la enseñanza de lenguas extranjeras en la edad comprendida entre los 9 y 14 años.

La enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria desde los niveles primarios en los centros escolares australianos. Se recomienda su estudio, pero no siempre existe un currículo específico para cada lengua.

Existe una amplia variedad en la interpretación del concepto de obligatoriedad (90 minutos semanales en los años 6, 7 y 8 en Queensland, 100 horas de estudio obligatorias entre los años 7 y 8 (Nueva Gales del Sur).

Si bien es cierto que se han diseñado políticas centralizadas, no lo es menos que existe una pobre implementación por parte de los diferentes estados.

En la mayoría de los casos, la enseñanza de una determinada lengua depende del director del centro escolar y la continuidad de la enseñanza de una segunda lengua entre el nivel primario y secundario no está asegurada.

Se pretende que la ausencia de enseñanza de lenguas extranjeras por parte de las escuelas ordinarias sea suplida por las escuelas étnicas, comunitarias y las escuelas de los sábados.

En la mayor parte de los casos, los profesores de español son hablantes nativos procedentes de comunidades latinas, que reúnen los requisitos exigidos por las autoridades educativas australianas. El profesorado de español no tiene demasiadas oportunidades de participar en cursos de perfeccionamiento.

A excepción de los cursos ofrecidos por la Consejería de Educación el Ministerio de Educación y Ciencia de España en Australia, en colaboración con asociaciones de profesorado

australianas o departamentos de educación de algún estado, no son muchos los lugares a los que puede recurrir el profesor que desea mejorar su formación metodológica.

Es necesario mejorar la formación del profesorado existente con planes de actualización lingüística y metodológica. Hasta el momento, las actuaciones desarrolladas han buscado suplir la carencia de una oferta de formación por parte de las instituciones educativas australianas.

El gobierno federal australiano ha ofrecido tres becas para que los profesores de español australianos puedan trasladarse a otros países de habla hispana, y así mejorar su formación en la lengua que enseñan, dentro del programa denominado Endeavour Language Teacher Fellowships Program; está previsto para el año 2005 que aumenten a siete. La riqueza multicultural de Australia, aún por explotar en muchos aspectos, puede aportar grandes frutos en todo lo relacionado con la enseñanza del español.

A pesar de su importancia como lengua universal, el español es la octava lengua más estudiada en Australia. Históricamente los países anglosajones se han caracterizado por un desinterés manifiesto por la enseñanza de las lenguas extranjeras, dada su creencia en el lema "*English is enough*" (el inglés es suficiente).

A esto hay que añadir la situación geográfica de Australia, vecina de países asiáticos con gran peso específico en su balanza comercial y cultural, como Indonesia, Japón, China o Vietnam. Estas lenguas están financiadas económicamente por los gobiernos respectivos y, a pesar de su dificultad inicial, están aumentando considerablemente, sobre todo el japonés. Igual que en el caso de Nueva Zelanda, las grandes inversiones de Japón, Francia y Alemania, apoyadas por sus organizaciones respectivas (Fundación Japón, Alliance Française, Instituto Goethe) garantizan el crecimiento o mantenimiento de estas lenguas.

En todo caso, el español comienza a despuntar como lengua

extranjera debido a la mencionada dimensión internacional y a la importancia que tienen las relaciones comerciales con países hispanoamericanos. Chile es el país con mayor número de población de habla hispana, seguido por España y Argentina. Se están desarrollando actuaciones encaminadas a conseguir que los agentes educativos (autoridades, directores de centros, comunidad escolar,...) tomen conciencia de la importancia del aprendizaje de una segunda lengua desde una edad temprana, y del español -en particular- como vehículo de comunicación de gran relevancia.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN AUSTRALIA

Personal docente de las Agrupaciones y Aulas

Director de Agrupación

D. Gabriel Barber Marqués
alce.australia@mec.es

Nueva Gales del Sur

D. Gabriel Castro López
D. Juan Palomares Cuadros

7/88 Liverpool Street
SYDNEY NSW 2000
Tfno/fax: (61-2) 9261 1907
alce.australia.au@exterior.pntic.mec.es

D. Gabriel Barber Marqués

Warrawong Public School
Cowper Street
WARRAWONG NSW 2502
alce.wollongong.as@exterior.cnice.mecd.es

Victoria

D. Jesús Moreno Moncalvillo

C.O.H.A.F
246 Ascot Vale Road (cnr. Moonee Street)
ASCOT VALE VIC 3032
alce.melbourne.as@exterior.cnice.mecd.es

D. W. Hope Centre
NORLANE VIC 3214

Territorio de la Capital de Australia

D^a. María Dolores Martínez Cascales

Suite 18, Manuka Court
MANUKA ACT 2603
alce.camberra.as@exterior.cnice.mecd.es

Queensland

D^a. Yolanda Lacruz Puente

Yeronga State School
Villa Street
YERONGA QLD 4104
alce.brisbane.as@exterior.cnice.mecd.es

Australia del Sur

D^a. Carmen de Miguel Rodríguez

Immaculate Heart of Mary Primary School
95 East Street
BROMPTON SA 5007
alce.adelaida.as@exterior.cnice.mecd.es

Australia Occidental

D^a. Natividad Sagar Sierra

Balacatta Senior High School
Poincare Street
BALACATTA WA 6021
alce.perth.as@exterior.cnice.mecd.es

Agrupación de Lengua y Cultura Españolas en Australia

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

AUSTRALIA
CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS ⁽²⁾					TOTAL	PROFESORES					TOTAL	
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						FUNCCIONARIOS	CONTRATADOS	INTER- SINOS	TOTAL			
		NI	NI I	NI II	NI III	CR						MA		SEC.
AUSTRALIA	9	162	161	95	61	0	439	5	0	0	0	3	8	
TOTAL	1	9	162	161	95	61	0	439	5	0	0	0	3	8

CLAVES: NI I, NI II, NI III, NI IV
CR

Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste

ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) ADEMÁS, LOS SIGUIENTES ALUMNOS DE LE2

ESTADOS	ALUMNOS
LE2	
NUOVA GALLES DEL SUR	17
VICTORIA	13
ACT (CANBERRA)	40
AUCKLAND (NUEVA ZELANDA)	15
TOTAL	⁽³⁾ 87

CLAVES: LE2 Lengua española para extranjeros

(3) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	93 Mujeres	89 Varones
Alumnos de Nivel II:	52 Mujeres	49 Varones
Alumnos de Nivel III:	49 Mujeres	46 Varones
Alumnos de Nivel IV:	29 Mujeres	32 Varones
Alumnos de CR:	0 Mujeres	0 Varones
Alumnos de LE2	50 Mujeres	37 Varones

(4) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	1 Mujeres	4 Varones
Profesores de E. Secundaria:	0 Mujeres	0 Varones
Contratados:	0 Mujeres	0 Varones
Interinos:	3 Mujeres	0 Varones

La Administración española desarrolla un programa que tiene como objetivo ofrecer a los hijos de los españoles residentes en el exterior la posibilidad de lograr un conocimiento y un dominio funcional de la lengua española, así como una visión actual y crítica de la cultura española.

Según establece la Orden EDC/2022/2002, de 29 de julio de 2002, estas enseñanzas se articulan en cuatro niveles:

Nivel I (dos cursos): propiciará un primer contacto de los alumnos con la lengua española que les permita comunicarse eficazmente en situaciones cotidianas vinculadas a los ámbitos familiar, escolar y social.

Nivel II (dos cursos): consolidará las destrezas de comprensión y de expresión orales y permitirá la adquisición de las claves básicas necesarias para la comprensión de lectura y la expresión escrita.

Nivel III (tres cursos): permitirá que los alumnos alcancen la competencia lingüística para desenvolverse con soltura en situaciones corrientes de la vida cotidiana en circunstancias normales que no requieran un uso especializado de la lengua.

Nivel IV (tres cursos): permitirá que los alumnos logren la competencia lingüística necesaria, para desenvolverse con soltura en situaciones que requieran un uso avanzado de la lengua y un conocimiento básico de la cultura española.

Requisitos:

Ser español o hijo de padre o madre que sean o hayan sido españoles.

Estar escolarizado en el sistema educativo australiano en niveles anteriores a la Universidad.

Ser menor de 18 años.

Red de Asesorías en Australia y Nueva Zelanda

ASESORES TÉCNICOS AUSTRALIA CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
ENSEÑANZA		3	3
TOTAL	3	3	6

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:	<input type="text" value="1"/>	Mujeres
	<input type="text" value="2"/>	Varones
Maestros:	<input type="text"/>	Mujeres
	<input type="text"/>	Varones

AUSTRALIA:

Asesoría técnica en Sydney:

D. Javier Santos Asensi
7/88 Liverpool Street
SYDNEY NSW 2000
Tfno/fax: 02-92611907
javier.santos@mec.es

Asesoría técnica en Melbourne:

D. Luis Martín Fernández
Consulado General de España en
Melbourne

146a Elgin Street
CARLTON VIC 3053
Tfno/Fax: 03-93479834
asesoriamelbourne.au@mec.es

Asesoría técnica en Adelaida:

Manzanares D^a. María Rosario Hernando

The Norwood Morialta High School
Morialta Road
ROSTREVOR SA 5073
Tfno: 08-83609849
maria.hernando@mec.es

NUEVA ZELANDA:

Asesoría técnica en Auckland:

Castañeda Da. Rosa María Pérez

SELL, Spanish Department
The University of Auckland
Arts 1 Building, level 6
(Private Bag 92019)
1010 AUCKLAND
Tfno: 64-9-3737599 ext. 87314
Fax: 64-9-3737483
<http://www.mec.es/sgci/nz>
rosam.perez@mec.es

Programa de Auxiliares

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

AUSTRALIA

CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
AUSTRALIA	0	8	8
TOTAL	0	8	8

(1) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

Mujeres Varones

El programa de intercambio de auxiliares con Nueva Zelanda dio comienzo en el año 2000. Para el próximo año se recibirán 5 auxiliares españoles que asistirán a los profesores de una docena de escuelas en las ciudades de Auckland, Hamilton, Wellington y Dunedin, con plazos que oscilan entre un trimestre y el año completo, y desde un par de días por semana la semana completa en el mismo centro. Aunque se trata de un programa bilateral, Nueva Zelanda ha enviado a tres auxiliares a España. El programa está resultando un éxito como muestra el hecho de que, prácticamente, todas las escuelas con auxiliar de conversación han repetido o han aumentado el número de horas de contrato.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS RESPECTO A ESPAÑA.

Para realizar estudios en España en los diferentes niveles educativos es preciso realizar trámites de convalidación u homologación, dependiendo de la etapa a la que se quiera acceder.

La convalidación de estudios extranjeros por cursos

españoles de educación no universitaria supone la declaración de la equivalencia de aquellos con estos últimos a efectos de continuar estudios en un centro docente español.

La homologación de títulos, diplomas o estudios extranjeros con los correspondientes títulos del sistema educativo español supone la declaración de la equivalencia de aquellos con estos últimos a efectos académicos y la atribución a los mismos de validez y carácter oficial en todo el territorio nacional.

Tabla de Equivalencias		
ESTUDIOS AUSTRALIANOS		
SISTEMA ESPAÑOL	ACT, NSW, Victoria, Tasmania	Queensland, S.A., N.T., W.A.
6º Curso Primaria	6º Elemental	6º Elemental
1º ESO	1º Escuela Secundaria	T Elemental
2º ESO	2º Escuela Secundaria	1º Escuela Secundaria
3º ESO	3º Escuela Secundaria	2º Escuela Secundaria
4º ESO	4º Escuela Secundaria	3º Escuela Secundaria
1º Bachillerato	5º Escuela Secundaria	4º Escuela Secundaria
2º Bachillerato	6º Escuela Secundaria	5º Escuela Secundaria



AUSTRIA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Country Basic Data	
Area (km2)	83 860
Population (2000)	8 080 000
Official name of the country	The Republic of Austria
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 23,357
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.921
HDI rank out of 162 countries (1999)	16

Geografía

Austria tiene una superficie de 83.859 km². Con sus 2.637 kilómetros de



frontera, limita al norte con Alemania, con la República Checa y con Eslovaquia; al este limita con Hungría; al sur, con Eslovenia e Italia; al oeste, con Suiza y Liechtenstein.

Dos elementos caracterizan la geografía de Austria: los Alpes y el Danubio. El 63% de la superficie del país es de relieve montañoso. Sin embargo, la Baja Austria (incluyendo Viena) y el Burgenland son llanos. El Danubio recorre unos 350 km. del territorio austríaco.

Es un Estado alpino y danubiano de Centroeuropa. Limita con Alemania y la República Checa al N, Eslovaquia y Hungría al E, Italia y Eslovenia al S y el Principado de Liechtenstein y Suiza al O. La capital es Viena.

Austria es un país interior montañoso, sin acceso al mar. Los Alpes y Prealpes ocupan cerca de un 70% de su territorio. El resto está ocupado por el macizo de Bohemia y las tierras por donde discurre el Danubio (350 km), al N del país. Son tres las regiones naturales más importantes: Austria Occidental, caracterizada por el paisaje de la alta montaña alpina; la zona subalpina, y los bordes del macizo de Bohemia, al N del país, que forman un área de valles, llanuras y mesetas propicias para las vías de comunicación entre el E y O europeo; finalmente, la zona E del país tiene unas características menos accidentadas y es una zona muy apta para la agricultura, con el Danubio, el lago Neusiedler y el río Drava, al S, drenando esta región. Tres son también los conjuntos montañosos en que se dividen los Alpes austríacos: al O, los Alpes Axiales, los de mayor altitud (el Grossglockner, de 3 797 m, es el pico más alto de Austria), formados esencialmente por materiales cristalinos y constan de las cordilleras de los Alpes Dolomitas, Ötztal y Altos y Bajos Tauern; los Prealpes del N, compuestos de materiales calcáreos, presentan un carácter abrupto y constituyen los contrafuertes septentrionales de los Alpes, uniéndolos con el altiplano de Baviera; los Prealpes del S, también conocidos como Panónicos, tienen formas más suaves, constituyendo alienaciones E-O con alturas que pueden llegar a los 2 000 m.

El clima del país está influenciado por su continentalidad, su ubicación en la zona templada y el relieve. Pueden distinguirse tres áreas climáticas: la de clima alpino o de montaña, con veranos cortos, frescos y húmedos, e inviernos largos y rigurosos, precipitaciones abundantes y temperaturas frías, aunque con variaciones sustanciales en función de la altitud, orientación y tipo de valles, etc.; este clima correspondería geográficamente con el O y centro del país. El clima continental, de inviernos bastante fríos y húmedos y veranos calurosos y secos, domina en toda la parte E del país. El resto del territorio está sometido a un clima de transición con influencias continentales y oceánicas. Los vientos húmedos del O y el foöhn (viento cálido y seco que se produce en los valles) constituyen aspectos determinantes del clima austríaco

El país sigue siendo uno de los estados con mayores recursos forestales, gracias a sus extensos bosques de coníferas. Sin embargo, éstos se ven amenazados por una fuerte tendencia a la degradación a causa de los contaminantes existentes en el aire y el suelo, que producen una constante defoliación. La vegetación se distribuye en pisos altitudinales. Las zonas más altas corresponden generalmente a terrenos improductivos, los prados aparecen a partir de los 1 600 m, los abetos y lárices coronan la zona arbórea, y en la montaña media aparecen los bosques de tipo caducifolio de robles y hayas. La cuenca del Danubio está ocupada por bosques menos espesos de hayas y lárices, aunque las zonas planas se caracterizan por una vegetación menos arbórea y más herbácea y arbustiva, abundando los brezos esteparios.

El Danubio centra la red hidrográfica de Austria. Su cuenca drena más del 95% del territorio. Al indudable valor económico de éste hay que sumarle el valor estratégico que adquiere al proporcionar al país la salida al mar Negro. Sus afluentes (destacando el Inn y el Drava) tienen un régimen nival, y por los desniveles a los que están sometidos son una excelente fuente para la obtención de energía hidroeléctrica. El resto de las cuencas hidrográficas pertenecen al Rin y al Elba. Son importantes también los lagos; aparte de los numerosos lagos de origen glaciar, comparte con otros estados los lagos Constanza y Neusiedler, único lago estepario de Europa, resto de un antiguo mar.

Historia

La historia de Austria su situación geográfica influye como pocas veces lo hace para el devenir de un país: situada en pleno corazón de Europa estuvo sometida a las más variadas influencias (germanas, romanas y eslavas) y actuó, como mediadora o parte interesada, en prácticamente todos los conflictos que tuvieron al Viejo Continente como escenario, jugando en numerosas ocasiones un papel de potencia que en realidad no le correspondía. Ya en el Neolítico se desarrolló en esa zona una brillante civilización en base al trabajo del bronce y del hierro (cultura de Hallstatt) por un pueblo indogermánico: los ilirios. Éstos fueron desplazados en los albores de nuestra era por tribus celtas, que a su vez cedieron al empuje

de los pueblos germánicos del N. El Imperio romano conquistó estas tierras en el siglo I a C, convirtiéndolas en provincias de alto valor estratégico (Retia, Nórica y Panonia) y fue el vehículo para la llegada del cristianismo a orillas del Danubio.

El derrumbe del Imperio romano dio lugar al establecimiento de reinos bárbaros, ostrogodos y longobardos, que no tardaron en sufrir los embates de la gran marea de los pueblos que venían de las estepas asiáticas, sobre todo los ávaros. Para detener el avance destructor de esos pueblos de jinetes, Carlomagno constituyó en el año 803 la Ostmark o marca defensiva oriental del Imperio carolingio. Cuando la obra de Carlomagno se desintegró, dividida entre sus herederos, la Marca del Este quedó en manos de la dinastía otónida, que consideraba su Sacro Imperio como continuador directo de Roma.

En los albores de la Edad Media el territorio austríaco fue elevado a la dignidad de margraviato gracias a su defensa victoriosa contra los magiares, iniciando así su progresiva independencia, culminada bajo la dinastía de los Babenberg, reinantes en Austria hasta su extinción en 1253. Tras un turbulento interregno, la batalla de Marchfeld, en 1278, concedió el trono imperial alemán a la casa de los Habsburgo, que tomó a la antigua marca austríaca como estado patrimonial y base de su política de expansión territorial, por lo que se ha conocido como casa de los Austria. La ampliación de los dominios de los Habsburgo se cimentó, por encima de las conquistas militares, en inteligentes alianzas matrimoniales; así, obtuvieron los estados del Ducado de Borgoña, incluidos los Países Bajos, los de los Jagellones (Hungría, Bohemia y Polonia), y finalmente vincularon la corona de España, con todo su inmenso imperio, a la de Alemania, en la persona de Carlos V. De este modo, Austria quedó conformado como un estado multinacional cuya lengua, cultura y clases dominantes eran alemanas.

Aunque en sus primeros tiempos la monarquía austríaca fue una potencia innovadora, representante del Despotismo Ilustrado, durante los siglos XVI y XVII los Habsburgo se constituyeron en defensores del Papado frente a la Reforma protestante. Asimismo, Austria se convirtió en bastión defensivo de Europa frente al expansivo Imperio otomano, inaugurando de este modo su época de gran potencia continental. Pudo así hacer frente a los conflictos sucesorios que enfrentaron a las distintas dinastías europeas agrupadas en alianzas como consecuencia del derrumbe de la hegemonía española, conservando la mayor parte de los territorios que

había adquirido la línea hispana de los Habsburgo. A la brillantez política y militar de esa época correspondió un esplendor cultural plasmado en la fastuosidad del Barroco, así como una reorganización del imperio, que dejó de ser un conglomerado de estados feudales para convertirse en una unidad administrativa e institucional, gracias sobre todo al descollante reinado de María Teresa (1740-80), fundadora de la dinastía Habsburgo-Lorena. En los umbrales del siglo XIX, una nueva amenaza se cernía sobre Austria, esta vez desde occidente: el expansionismo de la Francia napoleónica.

La alianza de varios príncipes alemanes con Bonaparte en la Confederación del Rin, motivó la renuncia de Francisco I a la corona del Sacro Imperio, cambiándola por la de emperador de Austria (1806), y dando así el golpe de gracia a algo que de hecho era sólo una ficción política. Una vez derrotado definitivamente el proyecto bonapartista, las potencias vencedoras celebraron la mayor cumbre diplomática de la historia hasta el momento, el Congreso de Viena (1815), capitaneado por el canciller austríaco Metternich, con el fin de sentar las bases de un reparto de poderes equilibrado en Europa, bajo la coartada de prevenir en el futuro el peligro francés. En este reparto de zonas de influencia, Austria recuperó todos los territorios que los franceses le habían arrebatado, e incluso ganó algunos nuevos; su deseo de conservar esos territorios de habla no germánica la desvinculó del proceso de unidad alemana que concluiría su rival prusiano. Europa se reorganizó bajo las premisas del absolutismo monárquico del antiguo régimen, tratando de borrar todas las huellas de la Revolución Francesa. Pero pronto se demostró que ello no era posible, pues empezaba a cristalizar el nuevo orden económico y social burgués.

La burguesía, junto a intelectuales e incluso la baja aristocracia, ostentaba una ideología liberal opuesta al poder absoluto de los monarcas, y reclamaba constituciones escritas que dieran participación política a mayores capas de la sociedad. Esta oposición liberal desembocó en una época de estallidos revolucionarios, de los que uno de los más espectaculares fue el de Viena, de 1848, que puso fin al estado burocrático y policial diseñado por Metternich. Además, la revolución en Austria tomó también tintes independentistas, dado el carácter multinacional del imperio. La monarquía se vio obligada a hacer concesiones que consideraran las diferencias nacionales: se declaró el imperio constituido por dos Estados, el Imperio austríaco y el Reino de

Hungría, vinculados sólo por la persona del monarca. En realidad, era una jugada táctica que mantenía el equilibrio dentro del imperio: Austria agitaba a las minorías nacionalistas rumanas y eslavas de Hungría, de modo que ésta necesitaba seguir vinculada con la parte alemana del Imperio para mantener la hegemonía de su mitad. A esta política interior, basada en un equilibrismo entre las distintas nacionalidades, se correspondía una no menos delicada en el conjunto europeo: las teorías del mercantilismo reinante introducían necesidad de mercados, recursos y población potenciados al máximo, lo cual embarcó a las potencias europeas (Rusia, Gran Bretaña y Francia por un lado, Austria, Alemania e Italia por otro), en una carrera colonial que culminó en la Primera Guerra Mundial, cuando se rompió el equilibrio por el punto más débil: la disputa sobre los estados balcánicos surgidos de la desaparición del Imperio turco, y particularmente el rechazo de los nacionalistas serbios a integrarse en el Imperio austrohúngaro. Terminada la conflagración, con Austria en el lado perdedor, se consideró, por parte de los vencedores, que ya no tenía sentido su papel de dique frente al expansionismo ruso, alemán o turco, prefiriendo dislocar el Imperio en pequeños estados que serían potenciales clientes de las economías ganadoras de la guerra. Como además se prohibió a Austria unirse con el resto de países de habla alemana, su territorio quedó reducido al actual. Los nuevos estados danubianos (Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y Yugoslavia) fueron creados bajo criterios de premio o castigo a los distintos pueblos según su alineamiento durante el conflicto, por lo que su coherencia interna era tan poco racional como la del antiguo imperio, y prácticamente en ninguno de ellos se pudo asentar un régimen representativo o democrático. La caída del imperio lo fue también de su dinastía reinante, que dejó paso a una República Democrática y Federal Austríaca, reflejada en la Constitución de 1920. De esta manera, Austria se vio rodeada de gobiernos dictatoriales y dudosamente legítimos, y a menudo hostiles a la antigua metrópoli.

Interiormente, el país también quedó desarticulado, dividido entre un campo católico y conservador y una capital, ahora desproporcionadamente grande, más mundana y progresista, la llamada Viena Roja. Esto provocó malestar social y un clima de inestabilidad, agravado por el endeudamiento y la crisis económica de postguerra. Se produjo una auténtica guerra civil entre los socialdemócratas y la derecha, partidaria de la anexión a Alemania, que se resolvió con un golpe de estado del canciller Dollfuss, quien instauró un régimen corporativista católico, pero opuesto a la anexión o Anschluss. Finalmente, Dollfuss fue

asesinado, y el alineamiento de la Italia fascista con la Alemania de Hitler (austríaco de nacimiento) hizo caer a la joven república en manos del III Reich (1938), al que acompañó en su derrota absoluta en la Segunda Guerra Mundial. Una vez terminada la guerra, Austria consiguió ser considerada víctima y no cómplice de Alemania, con lo cual pudo reorganizarse como estado independiente, recuperando la plena soberanía en 1955 y comprometiéndose a un estatus de permanente neutralidad. Quedó organizada como República Federal, con un Presidente (que comparte el poder ejecutivo con el Gobierno Federal) y dos cámaras legislativas elegidas por sufragio universal. Cada uno de los 9 länders o Estados tiene su propio parlamento.

Entre 1970 y 1983 el Partido Socialista (SPÖ) del canciller Bruno Kreisky gobernó ininterrumpidamente con mayoría absoluta aplicando la fórmula socialdemócrata de estado benefactor, apoyado en un fuerte sector público de la economía. En 1983 los escándalos económicos, la crisis del petróleo y el debate sobre el centralismo del Estado, obligaron al SPÖ a gobernar en coalición con los liberales, cediendo Kreisky la cancillería a Sinowatz. En junio de 1986 fue elegido presidente de la república Kurt Waldheim, con un oscuro pasado nazi, ante lo cual se rompió la coalición de gobierno. Las nuevas elecciones dieron mayoría al Partido Liberal, pero gobiernan socialistas y populistas en coalición, con Franz Vranitzky como canciller.

En 1992 Kurt Waldheim fue sustituido por Thomas Klestil, poniendo fin a una incómoda situación internacional, lo cual permitió a Austria solicitar el ingreso en la UE, lo cual consiguió tras un referéndum ampliamente respaldado. Austria ingresó en la UE en enero de 1995. En la actualidad Austria aspira, amparada en su situación geográfica y su tradición de neutralidad, a ser la piedra angular de la «nueva arquitectura europea».

Sociedad

Austria tiene una población de 8.280.703 habitantes. La capital, Viena, tiene 1.651.437 habitantes y, si se incluyen las poblaciones metropolitanas, alcanza los 2 millones, una cuarta parte de la población del país.

En contraste con la capital, las otras poblaciones no superan el cuarto de millón de habitantes: Graz, 245.000 habitantes; Linz, 188.888; Salzburg, 150.000; Innsbruck, 117.000. El resto de poblaciones tienen menos de 100.000 habitantes. La densidad de población del país es de 97 habitantes por km².

En los últimos dos años la inmigración ha supuesto la llegada de alrededor de 50.000 personas por año. La población inmigrante se compone principalmente de ciudadanos procedentes de países próximos, entre ellos, Serbia, Montenegro, Turquía, Bosnia-Herzegovina, Alemania y Croacia.

La población autóctona es, en un 99% germanoparlante. En diferentes regiones existen minorías de otras nacionalidades, cuyos derechos están reconocidos por la Constitución (minoría eslovena, croata, húngara, etc.)

El 73,6% de la población se declara católica, un 4,7% protestante, un 4,2% musulmana y un 12% se considera no religioso.

La estructura demográfica del país se caracteriza por su progresivo envejecimiento, una fuerte concentración, homogeneidad étnica y un alto grado de urbanización, a pesar de las condiciones físicas desfavorables. Es destacable la sensible diferencia entre hombres y mujeres, existiendo 1,3 mujeres por cada hombre, y siendo la esperanza de vida de 71 años para los hombres y de 79 años para las mujeres.

La desaparición del Imperio austríaco supuso una redistribución espacial de la población, una lógica disminución del contingente humano y una homogeneización étnica. Así, a principios de siglo, un 90% de la población era germana, y hoy lo es ya un 98%; el resto son minorías eslavas (de eslovenos en Carintia, croatas en Burgenland y checos y eslovenos en Viena), y judíos. La cultura austríaca tuvo una gran influencia judía hasta el exterminio nazi. Desde comienzos del siglo XX, el volumen poblacional ha variado muy poco. La crisis económica de entreguerras, con la consecuente emigración, la Segunda Guerra Mundial, que supuso la muerte de más de 200 000 austríacos en campos de exterminio (sobre todo judíos), la baja tasa de fecundidad y natalidad junto con una alta mortalidad actual, son algunas de las causas de este estancamiento demográfico.

El bajo crecimiento natural supone un desarrollo demográfico muy lento, y sólo los cambios acaecidos en los estados del Este han comportado una importante entrada de inmigrantes que puede suponer una recuperación demográfica, y a la vez una pérdida de homogeneidad poblacional. La población se distribuye muy desigualmente sobre el territorio. En el presente siglo se asiste a un proceso de desplazamiento de la población de E a O, debido al fomento de la industrialización de los estados federados de la Alta Austria, Tirol, Salzburgo y Vorarlberg, mientras la Baja Austria y Viena han perdido importancia. El resto de estados, Carintia, Burgenland y Estiria, han mantenido una estabilidad demográfica. Aun así, Viena concentra un importante contingente humano, que supone el 20% de la población austríaca. Antes de la desmembración del Imperio austrohúngaro, la población vienesa representaba más del 30% del total, y tras la caída del Imperio pasó a ser una ciudad desproporcionada para un estado como el austríaco, de ahí la pérdida progresiva de población.

A principios de la década de 1970 el país concentraba un 22% de la población y contaba con 1 614 000 habitantes. El resto de ciudades importantes no superan los 250 000 habitantes y corresponden también a algunas de las capitales de los estados federados que componen Austria: Graz, capital de Estiria; Linz, capital de la Alta Austria; Salzburgo, capital del estado homónimo; Innsbruck, capital del Tirol, etc, ciudades que no llegan a concentrar el 10% de la población. A pesar de esta distribución desigual de la población y de la topografía tan accidentada, la tasa urbana es alta, cercana al 60%.

El sector primario ocupa a un 4% de la población, los que trabajan en el secundario (industria y explotación de energía y minas) suponen un 38% y, finalmente, los ocupados en el sector terciario (comercio, finanzas, servicios públicos) representan el 55% de la población activa, lo que indica que Austria es un país económicamente desarrollado, con una economía que tiende a la progresiva terciarización. Es un país de economía de libre mercado que hasta hace pocos años limitaba con países de economías planificadas socialistas. Hoy, estados como la República Checa, Eslovenia, Hungría o Eslovaquia, se dirigen hacia economías plenamente capitalistas, hecho que, sin duda, influirá notablemente en la economía de Austria.

El desarrollo económico de la joven república austríaca se vio gravemente frenado por una serie de acontecimientos políticos. La desintegración del Imperio austrohúngaro y las guerras mundiales supusieron para el país

graves penurias económicas. A raíz de ello perdió territorio, población y riqueza económica, además de quedar privada de alianzas con Alemania, tras estar anexionada a ésta en 1938, y forzada a la neutralidad. La carencia de mercados, e incluso de materias primas y productos alimenticios, también afectaron a la nueva república. Tras la Segunda Guerra Mundial, Austria tuvo una evolución económica independiente y volcada hacia el mercado exterior, con relaciones económicas tanto con países de la órbita capitalista como socialistas. Se nacionalizaron empresas, se aprovechó la ayuda suministrada por el Plan Marshall y se desarrollaron unas bases económicas asentadas sobre la siderurgia, la minería y el sector energético, así como las mejoras de las comunicaciones. Todo ello supuso el despegue económico de la federación austríaca, siendo en la actualidad uno de los estados económicamente más desarrollados del mundo, donde además del fuerte peso del sector servicios, la industria, basada en pequeñas y medianas empresas, en grandes factorías de propiedad estatal y en los recursos energéticos y mineros, tiene también un peso predominante. La intervención estatal en la economía fue un hecho clave para este desarrollo hasta la era Kreisky (1983). Desde este año, la política económica ha tendido a una progresiva liberalización, con una menor intervención estatal, y con miras a afrontar el Mercado Único Europeo.

Austria pertenece a la EFTA (Asociación de Libre Comercio) desde 1960, y como la mayoría de los estados miembros ha pedido la adhesión a la CEE (1989) y al Espacio Único Europeo, y actualmente lo es de la Unión Europea. Las relaciones económicas con la Alemania unida se han ido intensificando y la penetración austríaca en la economía de sus vecinos países ex-socialistas es cada vez mayor. Podemos distinguir tres regiones económicas: una centrada en la capital federal, y que comprende Carintia E y la zona industrial y minera de Estiria, el Burgenland y buena parte de la Baja Austria; una segunda zona centrada en Linz y que agrupa todo el área occidental del Danubio, con importantes focos industriales y asentamientos humanos; una tercera región es la Austria Alpina, menos industrial y más turística, y con mayor empuje económico, que engloba el Tirol, Salzburgo, Vorarlberg, Carintia y Estiria Occidental. El eje industrial más importante agrupa a las cinco mayores ciudades del Estado y se articula en torno a la autopista Viena-Klagenfurt y el Danubio.

Las industrias son diversas y están lo suficientemente extendidas por el territorio federal. Sus fuentes de energía son las riquezas mineras y

energéticas. El acero, el hierro, yacimientos de gas natural y petróleo, la madera y los recursos hídricos del país, sostienen en gran medida la industria austríaca. Entre las producciones mineras destacan las de lignito, yeso, plomo, cinc, caolín, sal, grafito, antimonio, etc. La siderurgia (equipos de transporte, armas, maquinaria agrícola, etc) ocupa un importante lugar dentro del conjunto de producción industrial, y se ubica esencialmente en las regiones de Linz, Donawitz, Viena, Graz y Klagenfurt. Otras industrias importantes son la petroquímica, centrada en la región alpina septentrional y al NO del país, la del papel y la alimentaria, más centrada en los länders alpinos, la del textil --en decadencia desde los 70--, importante también en estos länders y en la capital, y la electrónica, que se perfila con un buen futuro en la economía del país.

A pesar de las riquezas naturales que Austria posee, debe importar gran cantidad de energía y minerales para mantener el funcionamiento de su industria, por lo que la dependencia energética es elevada. Los transportes y el comercio suponen un importante pilar para su economía. Su estratégica ubicación geográfica en el corazón de Europa lo convierte en corredor entre Europa del E y el O. Las industrias destinadas a la exportación hacen que el país se haya convertido en un núcleo de modernas vías de comunicación. También el turismo constituye uno de los sectores económicos más dinámicos. Su naturaleza montañosa, y la existencia de bellas e históricas ciudades imperiales, lo han convertido en uno de los estados que reciben mayor número de turistas del mundo. La aportación económica de este sector contribuye decisivamente a la reducción del déficit en la balanza comercial. Si el 55% de la población está empleado en el sector servicios, sólo un 8% se dedica a la agricultura, la ganadería y la silvicultura.

Economía

Ante un territorio tan accidentado, la fuerte mecanización y optimización de los rendimientos en el sector agrícola es difícil. Las explotaciones son pequeñas y dominan las ganaderas sobre las agrícolas. Estas últimas son más importantes en las llanuras N y NE del país. Cereales, patatas y remolacha azucarera son los principales productos agrarios, mientras que la ganadería bovina y porcina destacan como las principales cabañas.

La explotación de bosques es también un importante recurso, e impulsa la industria relacionada con la madera. Austria es una federación de estados con un alto nivel de vida que se manifiesta en una elevada renta (aunque más baja que la de sus vecinos occidentales) y un bajo nivel de desempleo, lo que favorece la llegada de personas procedentes del E europeo y de Turquía.

Política

Austria es una República Federal, compuesta por nueve estados federados: Carintia, Baja Austria, Alta Austria, Salzburg, Steiermark, Tirol, Vorarlberg y Viena.



Parlamento austriaco en Viena

El Jefe del Estado es el Presidente de la República, elegido de manera directa cada 6 años.

El poder legislativo reside en el Parlamento, integrado por la Cámara de Diputados (Nationalrat), con 183 miembros elegidos cada 4 años, y por la Cámara Alta (Bundesrat), compuesta por 62 miembros, designados por los Parlamentos de los Estados Federados en número proporcional su propio número de habitantes. El poder legislativo de cada Estado Federado reside en cada uno de sus respectivos parlamentos.

El poder ejecutivo reside en el Presidente de la República (funciones representativas) y en el Gobierno Federal, formado por el Canciller Federal, el Vicecanciller y los ministros.

La Constitución determina la independencia de los jueces en el ejercicio de sus funciones y el pueblo puede tomar parte directamente en la judicatura a través de tribunales populares. Existe la figura del Defensor del Pueblo.

En las últimas elecciones del 1 de octubre de 2006 el partido socialdemócrata (SPÖ) obtuvo el 35,3% de los votos, el partido de centro-derecha (ÖVP) el 34,3%, los Verdes el 11,1%, el partido derechista (FPÖ) el 11% y el también derechista BZÖ el 4,1%.

Austria pertenece a las Naciones Unidas y a la Unión Europea desde 1995. Es uno de los seis países europeos que se ha declarado permanentemente neutral y uno de los pocos países que ha incluido este concepto en su Constitución.

Austria se divide en nueve provincias federadas o Bundesländer, cada una con su jefe de gobierno o Landeshauptmann y su parlamento o Landtag. El jefe del Estado es el presidente, que se elige por sufragio universal cada seis años, y a su vez elige al canciller, que representa la jefatura del gobierno. Las dos cámaras legislativas son el Consejo Federal compuesto por 64 miembros y el Consejo Nacional compuesto por 183.

Forma de Gobierno: República federal

Presidente: Heinz Fischer (desde julio de 2004)

Jefe de Gobierno / Canciller: Alfred Gusenbauer (SPÖ) desde enero 2007

Cultura

Literatura

Los textos más antiguos en suelo austríaco son antologías religiosas recopiladas en conventos en el siglo XII. Paralelamente a la poesía religiosa se cultivó el género cortesano y caballeresco, como la Leyenda de los Nibelungos. La Corte imperial fomentó extraordinariamente las artes escénicas, tanto el drama religioso, los misterios, el ballet o la ópera, como especialmente el género cómico y la célebre opereta, inspirados en la vida popular vienesa.

Los autores cómicos F. Raimund y J. Nestroy son actualmente los más representados en lengua alemana. La Escuela Romántica (Franz Grillparzer) refundió el drama clásico con elementos formales del Barroco austríaco y español y con la tradición popular. También en el Barroco se cultivó la poesía épica y la novela social. Nikolaus Lenov incorporó temas de los otros pueblos que componían el Imperio austrohúngaro. A finales del siglo XIX, la llamada Secession significó un desdoblamiento entre la recuperación y reinterpretación de la tradición (von Hofmammstahl) y la experimentación y ruptura, influida por las teorías del psicoanálisis freudiano: A. Schnitzler «inventó» el monólogo interior y la narrativa de Vicky Baum preludeó a los grandes novelistas que interpretaron la disolución del imperio: Robert Musil y Joseph Roth. Desde Praga, R. M^a Rilke en poesía y Kafka en narrativa habían renovado las letras austríacas.

El final de la Primera Guerra Mundial supuso el inicio de una verdadera literatura nacional; Karl Kraus y su revista Die Fackel educaron una nueva conciencia lingüística. Tras la Segunda Guerra Mundial se incorporaron reflexiones sobre el poder del estado, las masas, la alienación, tanto en novelas autobiográficas (E. Canetti) como en teatro experimental (Peter Handke). Algunos autores, especialmente mujeres (Elfriede Jelinek), aportaron temas más actuales, como el mundo obrero, la mujer o la infancia. El llamado Grupo Vienés (G. Rühm, K. Bayer, E. Jandl y otros) confirmó la línea de experimentación y juegos lingüísticos, apoyados en la filosofía de Wittgenstein.

Arte

La obra de arte más antigua en Austria tiene 30 000 años; se trata de una escultura redonda tallada como ídolo de la fertilidad por cazadores paleolíticos y conocida por Venus de Willendorf. Los pueblos celtas también dejaron su testimonio artístico, sobre todo en trabajos en cerámica y bronce (culturas de Hallstatt y La Tenè). La asimilación al Imperio romano aportó influencias mediterráneas en las formas de vida y la vivienda: se introdujeron la construcción en piedra, el arco y la bóveda, la plástica figurativa y las pinturas y mosaicos naturales.

Las invasiones bárbaras no acabaron con la cristianización, cubriéndose Austria de iglesias y monasterios, en los cuales se trabajó la iluminación y la miniatura (Evangeliano de Cutperch), así como la orfebrería (Cáliz de Tassilo). La Edad Media significó la total identificación del arte con la religión cristiana. En tiempos de los Babenberg se extendió el Románico en catedrales y monasterios, para cuya decoración se recuperó la escultura en pórticos y ábsides. Frescos murales decoran los interiores de las iglesias (catedral de Gurk). Merecida fama tuvo la escuela de iluminación de libros de Salzburgo. El arte también prestó su servicio a la política, glorificando con opulentos tesoros e insignias la grandeza del Sacro Imperio. Desde la entronización de los Habsburgo y hasta el siglo XV se impuso el estilo gótico, primero con influencias italianas pero definitivamente impuesto por los monjes cistercienses franceses. El gótico buscaba plasmar en la geometría de los edificios las ideas trascendentes de la religión. En Austria es característico que todas las naves de las iglesias estén a la misma altura (catedral de San Esteban en Viena).

La escultura gótica no se apoyaba en elementos arquitectónicos, sino que era completamente libre; alcanzó su máxima elegancia en la representación de Madonas en el llamado Estilo Suave (Virgen hermosa de Krumav). La plástica culminó en las vidrieras con figuras de santos y en retablos magníficos donde se unieron la talla en madera y la pintura en tablas. Entre el gótico y el Barroco se extendieron cien años de influencias del Renacimiento italiano, propiciados por la atracción que ejercía la corte de Maximiliano I sobre sabios y artistas. En su primera mitad, el Renacimiento austríaco estuvo dominado por la pintura y la escultura. La Escuela Danubiana cultivó el paisajismo como decorado de escenas religiosas (altar de San Florián).

El avance del protestantismo, opuesto a las representaciones figurativas, decantó el gusto hacia la arquitectura y la artesanía. Los nobles protestantes adinerados construyeron palacios urbanos decorados «a la manera italiana», reflejando el acervo humanista. La decoración manierisk se acercó a la fantasía surrealista. El fin del peligro turco supuso el autorreconocimiento como potencia de Austria, lo que se reflejó en el fastuoso arte barroco, estilo en que se construyeron magníficos palacios cuyas paredes y techos estaban completamente decorados por pinturas al fresco. El Barroco tardío o Teresiano alcanzó el máximo refinamiento con influencias del rococó alemán. La transición del siglo XVIII al XIX se concretó en la búsqueda de mayor sobriedad y sutileza intelectual, acorde

a la nueva era de prosperidad burguesa. Los estilos artísticos que recogió este nuevo espíritu fueron el clasicismo y el Biedermeier. La segunda mitad del siglo XIX es conocida como Período de los Fundadores.

El Imperio se organizó como un estado moderno y potente, básicamente en Viena. A inicios del siglo XX se produjo la Secesión, que supuso el final del historicismo y una revolución estética modernista. Se buscaba la obra de arte coherente, la armonía completa de arquitectura y decoración interior. La arquitectura moderna pretende hacer edificios y ciudades más habitables, recogiendo principios ecológicos. La pintura austríaca del siglo XX no recibió influencias del impresionismo francés, y desde su inicio el expresionismo y surrealismo fueron extraordinarios (O. Kokoschka, A. Kubin), teniendo continuidad tras la Segunda Guerra Mundial en el estilo informal y en la escuela vienesa de Realismo Fantástico.

Música

Desde antiguo, Viena tiene fama de ser la ciudad de la música. La corte vienesa hizo de su Ópera Nacional el centro musical más importante de su tiempo, y en ella estrenaron todos los autores austríacos, por nacimiento o adopción: Gluck, Mozart, Beethoven, Wagner, Mahler, Strauss, Chopin. La música sinfónica también tuvo en Viena su capital a finales del siglo XVIII, en el llamado clasicismo vienés. Además de los ya citados, Schubert y Hayden transmitieron su legado a los postrománticos y al gran revolucionario del siglo XX, Arnold Schönberg, con su teoría dodecafónica.

En la actualidad, Viena sigue siendo un centro musical de primera magnitud gracias al cuidado de instituciones como los Niños Cantores, las escuelas de música y los festivales, y a saber atraer a las primeras figuras para dirigirlos: Von Karajan, L. Bernstein o Lorin Maazel, pudiendo así unir vanguardismo y tradición.

Cine

En Austria es mucho más importante la producción de películas documentales y experimentales que las de cine comercial. Éste ha

conseguido un pequeño desarrollo en los últimos años gracias al apoyo de entidades públicas y a su integración en los circuitos europeos.

Pese a que apenas se producen doce películas al año, Austria ha dado algunos actores célebres (Romy Schneider, Senta Berger) y algún autor prestigioso (Axel Corti). La Viennale, festival anual de cine, lucha por tener un hueco en la cinematografía europea.

Lugares interesantes



Viena: Catedral Stephansdom, Palacio Imperial, Hofburg, Plaza Michaelerplatz, Biblioteca Nacional, Edificio del Parlamento, Rathaus (Ayuntamiento).

Salzburgo: conjunto histórico, castillo y casa natal de Mozart.

Otras ciudades: **Salzkammergut, Kitzbühel, Innsbruck, Linz**



Fiestas



Los Heurigen son terrazas al aire libre situadas en las periferias de las ciudades y dispuestas con mesas para picnic y jarras de vino colgadas de las puertas. Se puede sentar uno en un banco y escuchar schrammelmusic -música folk tocada por viejos músicos- mientras se degustan especialidades del país a precios

asequibles.

El Festival de Salzburgo se celebra todos los veranos en el pueblo natal de Wolfgang Amadeus Mozart, siendo uno de los festivales de música y teatro más concurridos del mundo. Se celebró por primera vez en 1877, enfocándose hacia la figura del compositor tras el fin de la Primera Guerra Mundial. En 1927 fue inaugurado el Festspielhaus o teatro del



festival, donde en adelante tuvieron lugar las representaciones de ópera, cuyo repertorio inicial se centraba en las obras de Mozart y Strauss. Más adelante se fueron agregando otras realizaciones, como Tristán e Isolda de Wagner y Falstaff de Verdi. Con la llegada del nazismo a Alemania, el festival comenzó a reclutar a aquellos artistas que eran perseguidos por el gobierno de Hitler, aunque entre 1938 y 1944, gran cantidad de estos artistas se encontraba exiliada o prefería no hacer presentaciones bajo el régimen nazi. A pesar de todo, los organizadores lograron que el festival se continuara realizando durante toda la Segunda Guerra Mundial. A partir de 1946, el festival de Salzburgo comenzó a convertirse en un símbolo de la identidad cultural de Austria, incluyendo al menos una ópera del siglo XX en todas sus ediciones y promoviendo la innovación musical a través de la inclusión de nuevos directores y compositores en los repertorios. Más información en www.salzburgfestival.at

Días festivos

1 de enero: Año Nuevo, 6 de enero: Epifanía del Señor; Viernes Santo y lunes de Pascua; 1 de mayo: Fiesta del Trabajo; 5 de mayo: Fiesta de la Ascensión; cuarto lunes de mayo: Lunes de Pentecostés; 15 de agosto: Corpus Christi; 26 de octubre: Asunción de la Virgen; 1 de noviembre: Día de la Bandera; 8 de diciembre: Inmaculada Concepción; 25 de diciembre: Navidad; 26 de diciembre: San Esteban.

Gastronomía

La cocina se basa en la carne como plato principal y la sopa como entrante habitualmente. La frittatensuppe es una sopa ligera con tropezones de crep, y la markknödelsuppe a base de tuétano con tropezones de masa. La carne se puede ofrecer de kalb (ternera), schwein (cerdo), lammfleisch (cordero), huhn (gallina) o puter (pavo). El wiener schnitzel es un filete rebozado con huevo y pan frito típico de la cocina vienesa, y el gulasch un estofado de carne y vegetales en salsa de paprika. Su cocina además incluye wurst (salchichas), eier (huevos), kässe (queso), brot (pan) y kartoffeln (patatas).



A media tarde se suele acudir a los Café-Konditoreien para tomar kaffee und kuchen (café y tarta). A destacar, sacher torte, pastel de chocolate con capa de mermelada; linzertorte, un pastel de frutos secos rellenos de mermelada de frambuesa; apfel strudel, un pastel de manzana relleno de pasas y canela; y muchos más.



Entre los cafés, el schwarzer es corto y solo; el brauner lleva un poco de leche; el melange es un café con leche; y el einspänner con nata batida por encima. Las cervezas típicas son la Krügerl, Seidel y Pfiff (de mayor a menor precio). Las bodegas (Weinkeller o Heuriger) están muy extendidas por todo el país, vendiendo cuartos de litro de vino (viertel) más baratos que otras bebidas alcohólicas. Si alguna bebida austriaca merece especial atención es la cerveza, de la que destacan tres variedades: Stiegl Bier (cerveza de Salzburgo), Zipfer Bier (de la zona norte) y Gösser Bier (de Graz). El punch es una variedad de licor de frutas



que se sirve con agua caliente en puestos callejeros durante los meses de invierno. También se encuentra vino caliente, que se sirve en tazas de barro.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy (1999)	14.7 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	81.39
Primary	103.15
Secondary	99.08
Tertiary	56.15
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	68.92
Primary	90.79
Secondary	88.77

Competencias

Como ocurre con la administración en general, la responsabilidad de legislar, en temas educativos, está compartida por el Gobierno Federal y los Estados Federados, variando en cada etapa la asignación de competencias.

La Educación Infantil es responsabilidad de cada Estado Federado, en las etapas obligatorias las competencias están repartidas de la siguiente manera: el Gobierno Federal es el responsable de legislar sobre la organización general de la escuela obligatoria, mientras que los gobiernos de cada Estado Federado ostentan las competencias de promulgar leyes de desarrollo y de velar por la aplicación de la legislación. En la etapa de Secundaria post-obligatoria el Gobierno Federal legisla y ejecuta.

Desde el curso 1993-1994 los centros gozan de una notable autonomía, que se concreta, entre otros, en el diseño de sus propios planes de estudios dentro de un marco predeterminado.



Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

La enseñanza obligatoria dura 9 años en Austria, empezando el 1 de septiembre en que el alumno tiene cumplidos los 6 años de edad.

	Etapas	Duración	Niveles	Edad
Educación Básica y Secundaria	Educación Infantil	1, 2 ó 3 cursos	1º, 2º y 3º	3 / 4 / 5 - 6
	Educación Primaria	4 cursos	De 1º a 4º	6-10
	Educ. Secundaria Obligatoria/Secund. General	4 cursos	De 5º a 8º	10-14
	Educ. Secundaria Obligatoria/Secundaria de Orientación Académica	4 cursos	De 5º a 8º	10-14
	Educ. Secund. Obligatoria/ Rama de politécnica	1 curso	9º	14-15
	Educ. Secund. Post-obligatoria/Secundaria de Orientación Académica	4 cursos (*)	De 9º a 12º	14-15
	Educ. Secundaria Post-obligatoria/ Formación Profesional Media	De 1 a 4 cursos (*)	De 9º a 9º, 10º, 11º o 12º	14 15/16/17/18
	Educ. Secundaria Post-obligatoria/ Formación Profesional con doble titulación	5 cursos (*)	De 9º a 10º	14-19
Educación Universitaria	Formación Profesional dual	De 2 a 4 cursos	De 10º a 11, 12º o 13º	15- 16/17/18/19
	Estudios en Universidades			
	Estudios en Escuelas Superiores Especializadas, Fachhochschule			
	Estudios en Escuelas de Formación del Profesorado/Akademie	Entre 2 y 5 años	De 1º a 3º-5º	A partir de los 18 o 19 años
	Estudios en Escuelas de Formación Profesional Superior/Kolleg			

* Aunque en los casos en general pertenece a las enseñanzas no obligatorias, el primer curso de la misma, es decir, el 9º, pertenece todavía a la etapa obligatoria.

* Aunque esta etapa en general pertenece a las enseñanzas no obligatorias, el primer curso de la misma, es decir, el 9º, pertenece todavía a la etapa obligatoria.

Educación Infantil

Esta etapa, que se extiende de los 3 a los 6 años, no está integrada en el sistema educativo y tiene carácter voluntario. En los últimos años la escolarización a este nivel ha aumentado notablemente y actualmente el

90% de los niños de 5 años acude a un Kindergarten o jardín de infancia; muchos lo hacen a partir de los 3 años.

Los alumnos de 6 años que no tienen la madurez para empezar la Primaria cursan un año que se denomina Vorschule (pre-primaria) en los mismos centros de Primaria.

Los alumnos que cumplen 6 años entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre y que han sido admitidos en Primaria, pueden volver a Infantil si a lo largo del curso demuestran que no tienen madurez suficiente.

Educación Primaria

La educación primaria dura 4 años y tiene por objeto proporcionar una formación elemental común, que contribuya a desarrollar las destrezas y habilidades sociales, emotivas, intelectuales y físicas de los alumnos. En general, debe de sentar las bases para un aprendizaje satisfactorio en los niveles posteriores.

Educación Secundaria Obligatoria

Las enseñanzas de Secundaria Obligatoria ofrecen dos posibilidades:

En primer lugar, los estudios de Secundaria General (Hauptschule), que preparan a los alumnos para el paso a la Secundaria post-obligatoria, o bien para integrarse a la vida laboral. Tienen una duración de cuatro años y, al finalizar los mismos los alumnos pueden, bien cursar un año en la escuela politécnica y posteriormente realizar una formación profesional dentro de un sistema dual (escuela-empresa), bien cursar otro tipo de estudios en la secundaria post-obligatoria acordes con sus intereses y capacidades. El 70% de alumnos opta por estudios de Secundaria General.

En segundo lugar, los estudios de Secundaria de Orientación Académica (Allgemeinbildende höhere Schule), que tienen una duración de 8 años, de la 5ª clase a la 12ª, y están divididos en dos ciclos de una duración de cuatro años cada uno. El primer ciclo se cursa de los 10 a los 14 años, y el segundo ciclo pertenece en su mayor parte a la etapa post-obligatoria y se cursa de los 14 a los 18 años. Para acceder a los estudios de Secundaria de Orientación Académica es necesario haber obtenido «notable» o «sobresaliente» en alemán, matemáticas y lectura en

primaria, o bien superar una prueba de acceso. Un 30% de alumnos accede a la primera etapa de la Secundaria de Orientación Académica.

El primer ciclo de estos estudios ofrece una formación general amplia y profundizada y prepara a los alumnos, bien para cursar el segundo ciclo de estas enseñanzas (equiparable al bachillerato), bien para acceder a los distintos tipos de formación profesional.

Los dos primeros años están organizados de manera uniforme para todos los alumnos y constituyen una fase de observación y orientación. A partir del tercer año los alumnos se dividen y eligen entre una de estas tres opciones:

- **Gymnasium:** Secundaria de Orientación Académica Clásica, con clases obligatorias de latín.
- **Realgymnasium:** Secundaria de Orientación Académica en la rama de Matemáticas y Ciencias, con geometría y más matemáticas.
- **Wirtschaftskundliches Realgymnasium:** Secundaria de Orientación Académica en la rama de Economía, que también incluye Química.

Al finalizar tanto la Secundaria General como el primer ciclo de Secundaria de Orientación Académica, los alumnos tienen 14 años y deben elegir una de las varias opciones de formación profesional o bien de bachillerato. El primer año de cualquiera de los estudios que se analizan a continuación pertenece todavía a la etapa obligatoria.

Educación Secundaria Post-Obligatoria

La secundaria post-obligatoria no profesional constituye el segundo ciclo de la Secundaria de Orientación Académica y tiene el objetivo de proporcionar una formación general amplia y profundizada, así como de conducir a los alumnos al certificado de Bachillerato (Hochschulreife).

Existen las mismas tres ramas que en el primer ciclo de estas enseñanzas, es decir, clásica, matemática y económica. Existe además una cuarta rama, el Oberstufenrealgymnasium, que pretende facilitar el acceso a la

Secundaria de Orientación Académica a los alumnos provenientes de las Escuelas de Secundaria General.

Los alumnos pueden elegir entre tres opciones: Música, Diseño y Artes Plásticas o bien Biología, Ciencias del Medio Ambiente, Física y Química.

En todos los casos, los alumnos que aprueban la Prueba de Madurez, pueden acceder a los estudios universitarios.

Formación Profesional

Existen distintas posibilidades para cursar estudios de Formación Profesional, según los intereses y las capacidades de los alumnos:

- Escuela Politécnica: Se accede a ella en el 9º curso, con 14 años, y tiene el objetivo de facilitar el acceso a la formación profesional de carácter dual o bien a otro tipo de escuelas. La metodología se centra en el aprendizaje práctico y orientado a la acción. El 20% de los alumnos, al terminar la Secundaria General, cursan un año en la Escuela Politécnica.
- Formación profesional con sistema dual escuela-empresa: Se accede a ella a partir del 10º curso, normalmente tras la escuela politécnica, tiene una duración de entre 2 y 4 años y combina el aprendizaje general y específico en la escuela con prácticas laborales en el campo elegido.
- Escuela profesional media (Berufsbildende mittlere Schule). Tiene el objetivo de proporcionar una formación general sólida, además de una formación profesional en un determinado campo. Se trata de estudios a tiempo completo y tienen una duración de entre uno y cuatro años según la especialidad. Contempla prácticas en empresas durante las vacaciones de verano.
- Escuela profesional con doble titulación (Berufsbildende höhere Schule). Se accede al terminar el 8º curso con certificado favorable. Los alumnos que proceden de la Secundaria General (Hauptschule) tienen que tener al menos «notable» en alemán, matemáticas y lengua extranjera,

o bien superar una prueba de admisión. Estos estudios tienen por objetivo proporcionar al alumno una formación sólida, tanto general como específica del campo elegido, que le permita ejercer una profesión cualificada y, al mismo tiempo, conducirlo a la obtención del certificado de Bachillerato (Hochschulreife). Es decir, el alumno obtiene una doble certificación. La duración de esta etapa es de cinco cursos a tiempo completo.

- Formación como maestro de educación infantil y Formación en el campo del trabajo social. Tiene por objetivo formar a educadores en el campo de la educación infantil o en el campo del trabajo social con jóvenes.

Educación Universitaria

En Austria se pueden seguir estudios de nivel terciario en los siguientes tipos de instituciones:

- Las Universidades, tanto estatales (22) como privadas (7);
- Las Escuelas Superiores Especializadas (Fachhochschulen). A diferencia de las universidades, estos estudios poseen una marcada orientación práctica e incluyen prácticas laborales obligatorias. Según el tipo de formación, la duración es de entre 6 y 10 semestres. Pueden cursarse estudios en los ámbitos de Ciencias Empresariales, Turismo, Ciencias Técnicas, Información y Tecnología, Comunicación y Diseño. Se están trasladando también a las Escuelas Superiores Especializadas las formaciones que hasta ahora se cursaban en las llamadas Akademien, en los ámbitos social y sanitario;
- Las Escuelas de Formación del Profesorado de Primaria y Secundaria General (Pädagogische Akademien) y las Escuelas de Formación de Profesorado de Formación Profesional (Berufspädagogische Akademien);
- Formación profesional superior, donde se pueden adquirir formaciones técnicas, industriales y comerciales, con una duración de entre 4 y 6 semestres (Kolleg).

Tipos de centros y financiación

En la financiación de los centros de educación obligatoria participan los Estados Federados y los municipios. Sobre los municipios o asociaciones de municipios recae en gran parte la financiación de centros de enseñanza general, mientras que los centros de formación profesional son financiados por los Estados Federados. En todos los casos, los salarios de los profesores de las etapas obligatorias los pagan los respectivos Estados Federados, aunque los Estados recuperan de la Federación el 100% de esta partida en el marco de la compensación financiera.

Por el contrario, la carga financiera de la secundaria post-obligatoria, tanto de los centros como del profesorado, recae enteramente en la Federación.

Los libros de texto y el transporte son gratuitos. El 93% de los alumnos acude a un centro público.

Existen también escuelas privadas, dirigidas por iglesias reconocidas oficialmente. Las que enseñan el currículo oficial pueden solicitar que la Administración pague el sueldo de sus profesores. En ese caso, los profesores son empleados de la Federación (en la enseñanza post-obligatoria) o del Estado Federado respectivo (en la enseñanza obligatoria).

Las escuelas de educación infantil públicas pueden estar mantenidas con fondos de la Federación, de los Estados Federados o de los Municipios. Existen también escuelas de educación infantil pertenecientes a instituciones privadas.

Otros centros

Austria pertenece al grupo de 7 países cuyos resultados del Informe PISA han empeorado significativamente del año 2000 al 2003. Es de destacar el aumento del número de alumnos que tienen graves problemas en lectura: del 14% han pasado al 20%.

La diferencia entre chicos y chicas en este apartado es también notable, siendo los chicos quienes obtienen, con diferencia, peores resultados.

En Lectura, Austria obtiene una puntuación de 490,7 que la coloca en el lugar 22 de los 40 países participantes en el estudio .En Matemáticas ocupa el lugar 18, con una puntuación de 505,6. En Ciencias se sitúa en el lugar 23, con 491,0 puntos.

Escolarización

El Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura aporta los siguientes datos referidos al curso escolar 2004-2005:

ETAPA		ALUMNOS
Educación Infantil		209.584
Educación Primaria		364.900
Educación Secundaria General		269.418
Secundaria de Orientación Académica	Primer Ciclo	116.203
	Segundo Ciclo	76.743
Formación Profesional	Escuelas de Formación Profesional	311.925
	Formación de Educadores	26.569
Educación Universitaria	Universidades	193.775
	Escuelas Superiores Especializadas	29.474
	Formación Profesional Superior	4.500
	Escuelas de Formación del Profesorado	13.568
	Escuelas de Formación Social y Sanitaria	4.501

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Educación Primaria

Desde el curso escolar 2003-2004 todos los alumnos de Primaria aprenden una lengua extranjera, generalmente el inglés, desde el primer curso.

Educación Secundaria General

En la Educación Secundaria General, el estudio de una lengua extranjera es obligatorio durante toda la etapa. El idioma elegido suele ser el inglés, pero también se ofertan francés e italiano en muchos centros, y español en algunos. Debido al elevado número de alumnos de otras nacionalidades, aumenta la oferta de croata, esloveno, checo, húngaro y ruso.

Educación Secundaria de Orientación Académica

En el 7º curso de determinadas ramas, se introduce el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, que puede ser una lengua moderna o bien clásica. En esta etapa hay Secciones Bilingües, sobre todo de inglés.

En Bachillerato, a partir del curso 9º y hasta su finalización, es obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera. El francés es la más estudiada, seguido del italiano y español que, en los últimos años, está avanzando significativamente. En este tramo hay también Secciones Bilingües de inglés –sobre todo aunque recientemente han empezado a funcionar algunas de francés e italiano.

Formación Profesional

En todos los estudios de formación profesional se contempla el aprendizaje de una lengua extranjera hasta el final de la escolaridad.

Educación Universitaria

La situación es muy diferente dependiendo del tipo de estudios. En facultades como la de Economía, se llegan a estudiar hasta dos lenguas extranjeras, mientras que en muchas otras no se requiere el estudio de ninguna.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Según datos del año 2005, se puede estudiar español en 326 centros austríacos de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, de un total de 780. Lo estudian 29.377 alumnos y el número de profesores es de 695.

Estas cifras indican un notable aumento respecto del curso 2001-2002, en el que el número de alumnos era 16.643.

Los dos Estados donde más se estudia son la Alta Austria (cuya capital es Linz) y Viena.

El español ocupa el cuarto lugar como lengua extranjera más estudiada en los centros de Secundaria y Bachillerato, detrás del inglés, francés e italiano. En los últimos diez años, el italiano ha experimentado un notable aumento en las regiones fronterizas con Italia. Si se considera que el latín compite también con estos idiomas, el español pasaría al quinto lugar.

En la universidad, sin embargo, el español ha logrado desplazar al francés y ocupa el segundo lugar tras el inglés. El número de alumnos matriculados en Filología Hispánica en el primer cuatrimestre de 2005-2006 era de 2.417, mientras que los matriculados en Filología Francesa eran 1.872.

También en la Universidad de Economía de Viena, el español ha desplazado al francés como asignatura optativa y se consolida como lengua de interés para la comunicación profesional.

ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN AUSTRIA

Introducción

El Ministerio de Educación y Ciencia ha iniciado su presencia institucional en Austria en septiembre de 2006, y cuenta con un Asesor Técnico

responsable de la acción educativa española, con sede en Viena, que depende de la Consejería de Educación de España en Suiza.

<http://www.mec.es/sgci/ch/es/home/index.shtml>

Asesores Técnicos

ASESORES TÉCNICOS

AUSTRIA ⁽¹⁾

CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
AUSTRIA		1	1
TOTAL	0	1	② 1

(1) Dependiente de la Consejería de Suiza

(2) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres

Varones

Maestros: Mujeres

Varones

Aula de Lengua y Cultura Españolas en Viena

Desde el mes de septiembre de 2006 está funcionando un Aula de Lengua y Cultura Españolas en Viena, que cuenta con 54 alumnos, de entre 7 y 14 años de edad, distribuidos en tres grupos según su nivel de competencia lingüística.

El Aula de Lengua y Cultura en Viena ofrece enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas. Estas enseñanzas van dirigidas a los alumnos españoles escolarizados en el sistema educativo austriaco que no

tienen acceso a ellas durante sus estudios reglados, por no formar parte integrante del horario escolar ni del currículo del centro.

HORARIO

Las clases se desarrollan fuera del horario escolar. Los alumnos se agrupan por su nivel de conocimiento de la lengua y, si su número lo permite, por la edad.

REQUISITOS DE LOS ALUMNOS Y DOCUMENTACIÓN

Requisitos

- Tener nacionalidad española o que uno de los padres sea español o lo haya sido.
- Estar escolarizado en alguno de los niveles educativos anteriores a la Universidad.
- Tener cumplidos 7 años antes del 1 de septiembre.

Documentación

- Fotocopia del pasaporte del alumno o fotocopia del pasaporte o DNI del padre o de la madre o cualquier otro documento que acredite la nacionalidad española.
- Carta del colegio austriaco al que asiste, en la que figure el curso en el que está matriculado.
- Impreso de solicitud.

MATRÍCULA

Para cualquier información y/o matrícula, pueden llamar a la Embajada Española en Viena:

0043-15055788 (Asesora Técnica docente Doña Leonor Alamillo Sanz).

Dirección:

Argentinerstr 34

A-1040 Wien

Osterreich- Austria

correo electrónico: leonor.alamillo@mec.es

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

AUSTRIA

CJRSC 2007-2008

PAISES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLIS	EXTRANJEROS	
AUSTRIA	10	12	22
TOTAL	1	12	01 22

(*) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

20 Mujeres

2 Varones

Promoción de la Lengua Española en Viena

La Consejería de Educación en Suiza impulsa, desde el año 2006, actividades de promoción del español en el sistema educativo austriaco promoviendo cursos de formación del profesorado de español.

Para más información sobre la promoción del Español y de actividades culturales en Austria, véase la página web del Instituto Cervantes en Austria:

http://viena.cervantes.es/Portada_40_1.htm

Dirección

Schwarzenbergplatz 2

A- 1010 Viena

Tlf.:+43 1 5052535

Fax:+43 1 505253518

cenvie@cervantes.es

Conclusiones

En Austria se nota un creciente interés por el español: se prevé un aumento del número de auxiliares de conversación españoles destinados en centros públicos austriacos; las autoridades educativas muestran interés en la puesta en marcha del programa de intercambio de profesores «puesto a puesto» y en la colaboración en cursos de formación del profesorado. Incluso algunos centros públicos han manifestado interés por acoger una sección bilingüe española.

Es notable el incremento del número de alumnos que optan por el español como segunda lengua extranjera en los estudios de Bachillerato, pasando en cuatro años de 16.643 a 29.377, un incremento que representa el 43%.

Hay que resaltar también el hecho de que el español se haya colocado en segundo lugar en la universidad, tendencia que parece ya imparable y que garantiza en buena medida, la futura penetración del español en el sistema educativo austriaco.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

En los siguientes países son de aplicación las directivas del Consejo de la Unión Europea sobre reconocimiento de títulos:

Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, **Austria**, Noruega, Suecia, Finlandia, Islandia y Liechtenstein

Para los documentos expedidos en estos países no será necesaria la legalización

BÉLGICA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES



Datos básicos

Données de base du pays	
Superficie (km2)	33 100
Population (2000)	10 249 000
Nom officiel du pays	Le Royaume de Belgique
Région	Europe occidentale
Type d'économie	Revenu élevé
Produit intérieur brut par habitant (2000)	US\$ 22 323
Pourcentage de population en deçà du seuil de pauvreté national	...
Indicateur du développement humain, IDH (1999)	0,935
Rang de IDH sur 162 pays (1999)	5

Introducción

Bélgica es un Estado federal dividido en tres regiones: Flandes, al norte, donde se habla neerlandés; Valonia, francófona, al sur, y Bruselas, la capital bilingüe, donde el francés y el neerlandés son cooficiales. También hay una minoría de habla alemana constituida por unas 70 000 personas en la parte oriental del país.

El paisaje belga es variado: 67 kilómetros de costa y llanuras litorales frente al Mar del Norte, colinas en el centro del país, y bosques en la región más elevada del país, las Ardenas, en el sureste.

Bruselas alberga varias organizaciones internacionales, como la mayoría de las instituciones europeas o la sede de la OTAN.

Independiente desde 1830, Bélgica es una monarquía constitucional. Las dos cámaras del Parlamento son la Cámara de Representantes, cuyos miembros se eligen por un periodo máximo de cuatro años, y el Senado o cámara alta, cuyos miembros son electos o cooptados. Dado su panorama político, los gobiernos de Bélgica suelen ser de coalición.

Entre los belgas más conocidos figuran Georges Rémi (Hergé), creador de Tintín, los escritores Georges Simenon y Hugo Claus, el cantautor Jacques Brel y el ciclista Eddy Merckx. Los pintores James Ensor, Paul Delvaux y René Magritte son los sucesores modernos de Rubens y los demás maestros flamencos del ayer.

Bélgica es famosa por sus chocolates, apreciados en el mundo entero. Su plato favorito son los mejillones acompañados de patatas fritas que, según cuenta la leyenda, fueron inventadas en Bélgica.

Historia

Tras el paso de romanos, de borgoñones, de españoles, de austriacos, de franceses y holandeses, las Provincias Belgas consiguen su independencia a raíz de la Revolución de 1830. Bélgica nace y se constituye en Estado Independiente con una monarquía constitucional y parlamentaria.

En su historia política reciente, las cuestiones comunitarias han sido claves y las cuatro reformas de Estado han transformado Bélgica en un Estado Federal. En el marco internacional el compromiso de Bélgica es importante: es miembro fundador de la actual Unión Europea y miembro de las Naciones Unidas, se compromete con la paz mundial y envía regularmente in situ tropas para participar en las acciones internacionales u observadores.

Desde el punto de vista histórica, las reformas constitucionales en Bélgica son fruto de dos movimientos políticos divergentes. Desde finales del siglo XIX, el « Movimiento Flamenco » (“Vlaamse Beweging”) aspira a la emancipación cultural y lingüística en el marco de una sociedad dominada por el francés. Más tarde, sobre todo a partir de 1960, surge otro movimiento, esta vez en Valonia, que persigue una mayor autonomía centrada en el ámbito económico.

En términos institucionales, esta reivindicación flamenca por una autonomía cultural y esta aspiración valona por su independencia económica se plasman en una estructura federal única, compuesta, por un lado, de Comunidades competentes en materias culturales y otras que atañen a las personas y, por otro, de Regiones competentes en los asuntos económicos y otros que se refieren a la infraestructura y al territorio.

Esta construcción ha dado lugar a una superposición territorial: la región bilingüe de Bruselas-Capital se convierte en una región totalmente autónoma, donde, sin embargo, las Comunidades Flamenca y Francófona también ejercen ciertas competencias; en la región de lengua alemana los asuntos territoriales son administrados por la Región Valona mientras que la Comunidad Germanófona es competente para todo lo que sea cultural. De esta manera, Bélgica se ha desarrollado desde un Estado unitario descentralizado hacia un Estado Federal.

Para saber más:

Gobierno Federal Belga (historia y política, estructura y niveles de poder),

Comunidades y Regiones: <http://www.belgium.be>

Cultura

Eminente depositaria del patrimonio artístico europeo, Bélgica ocupa un lugar privilegiado en la cultura europea. Más que cualquier otro país de Europa, Bélgica lleva impresas las marcas de constantes interacciones entre las culturas germánica y latina. La evolución cultural de Bélgica no puede ser disociada del papel crucial que desempeñó a través de los siglos en el tablero político y cultural europeo. No obstante, la cultura belga siempre ha preservado sus características específicas.

La Pintura

Bélgica posee una vasta tradición pictórica que se remonta al realismo trascendente de los "Primitivos" flamencos del siglo 15; las pinturas de Jan van Eyk, Quinten Matsys, Hans Memling, Rogier van der Weyden y Dirk Bouts se cuentan entre las más afamadas obras de los museos del mundo entero. El realismo ha asimismo caracterizado la obra de Pieter Brueghel en el siglo 16, mientras que el siglo 17 conoció el auge del genio barroco en la persona de Pierre-Paul Rubens y de sus contemporáneos Antoine Van Dyck y Jacob Jordaens.

Asimismo el país está representado en los museos más grandes del mundo por pintores contemporáneos, tales como los surrealistas René Magritte y Paul Delvaux, Jean-Michel Folon, Pol Mara, Fernand Knopff, Henri Evenepoel, James Ensor, Rik Wouters, Constant Permeke y la escuela de Latem, Octave Landuyt, Félicien Rops y el movimiento Cobra con Pierre Alechinsky, Christian Dotremont, por citar algunas de las figuras más destacadas.

Felicien Rops Museum (www.ciger.be/rops)

René Magritte (www.magritte.com)

Antoon Van Dyck (www.antwerpenopen.be/vandyck/ES)

La literatura

Bélgica posee una rica tradición literaria. A principios de siglo se le otorgó a Maurice Maeterlinck el premio Nobel, y quién no escuchó hablar de la inmortal creación de Georges Simenon, el Inspector Maigret? Otros nombres célebres sont los de Emile Verhaeren, Charles de Coster, Henri Michaux, Hendrik Conscience, Guido Gezelle, Hugo Claus, Louis-Paul Boon, Fernand Crommelynck, Pierre Mertens, Michel de Ghelderode, John Flanders, Françoise Mallet-Joris, Louis Scutenaire, Johan Daisne, Gerard Walschap, Paul Van Ostaijen, Conrad Detrez, Jos Vandelloo, Charles Plisnier,...

Georges Simenon (www.ulg.ac.be/libnet/Simenon/websim.htm)

Arquitectura

En los siglos 11 y 12, el advenimiento de la arquitectura romana estuvo estrechamente ligado al crecimiento de las ciudades y de los claustros. Durante ese período se desarrolló una cultura arquitectónica principalmente en las cuencas del Mosa y del Escalda.

En el siglo 15, período en el cual la arquitectura civil y religiosa se difunde ampliamente, los arquitectos belgas confieren una nota personal al gótico francés.

En el trancurso del siglo 16, la influencia del renacimiento italiano se manifiesta principalmente en la arquitectura burguesa.

En los siglos XVII y XVIII, el barroco estuvo ante todo al servicio de la contrarreforma de la arquitectura religiosa. Se quería poner en evidencia el fervor religioso reconquistado por la arquitectura.

Tanto en la pintura como en la escultura, el estilo clásico dominó la arquitectura del siglo 18, pero sin lograr mayor trascendencia.

En el siglo XIX, se desarrolló nuevamente una diversidad de estilos arquitectónicos, del neoclásico al neogótico. A principios del siglo XX

Bélgica es uno de los primeros países en el cual florece el "art nouveau". Henri Van de Velde y Victor Horta son los destacados arquitectos de este período. El sentido de lo moderno y de lo experimental le ha valido a los arquitectos belgas una consideración internacional hasta hoy día.

Victor Horta (www.belgium.fgov.be/pa/ena_frame.htm)

La Música

De los polifonistas del siglo XIV a los cantantes pop de hoy día, numerosos músicos belgas adquirieron fama mundial. El pianista, organista y compositor Cesar Frank es célebre, lo mismo que la escuela de violín belga del siglo XIX con Eugène Isaye, Henri Vieuxtemps y Charles de Bériot. Adolphe Sax dió al mundo uno de los más populares instrumentos de viento : el saxofón. Entre los jazzmen belgas citemos a Toots Thielemans, René Thomas, Jacques Pelzer y Philippe Catherine. Por otra parte Bélgica ha sido inmortalizada por el cantante-compositor Jacques Brel, que nació en Bruselas.

En cuanto a la música clásica, el baritono José Van Dam ha logrado prestigio internacional.

Los "Salzburger Festspiele" son dirigidos por un belga, Gerard Mortier. El concurso de la Reina Elizabeth sigue siendo uno de los concursos musicales más importantes del mundo.

Ars Musica (www.arsmusica.be)

Festival of Flanders (www.festival-van-vlaanderen.be)

Concours musical International Reine Elisabeth (www.art-events.be/elisabeth)

Jazz in Belgium (www.jazzinbelgium.arc.be)

Belgian Rock (www.ping.be/belgian-rock)

Gretry Museum (www.reality.be/atlas/liege/liege/musee)

Artes del espectáculo

En 1700, Bruselas asiste a la construcción del "Théâtre de la Monnaie", el primer gran teatro de ópera. En el se presentan principalmente óperas italianas. En los años '80, la Monnaie se forja, bajo la dirección de Gerard Mortier, de reputación mundial.

El ballet y la ópera estuvieron por mucho tiempo ligados. Recién en los años '60 el "Ballet van Vlaanderen" cobra independencia bajo la dirección de Jeanne Brabants. Otro tanto ocurre con El "Ballet de Wallonie" bajo la dirección de Hanna Vooss. La danza contemporánea belga goza de un renombre internacional. Maurice Béjart y su "Ballet du Vingtième Siècle" inspiraron fuertemente la danza moderna. Anne Teresa de Keersmaeker dió, en lo que a ella respecta, un nuevo impulso a la danza contemporánea con su compañía "Rosas".

La danza en Bélgica, representada anteriormente por "Le Ballet du 20ème siècle" dirigido por Maurice Béjart, está hoy en día conducida por las manos maestras de coreógrafos tales como Anne-Teresa de Keersmaeker (compagnie Rosas), por Wim Vandekeybus y Marc Vanrunxt, quienes obtuvieron un rotundo éxito en los escenarios internacionales desde Nueva York a Paris.

Théâtre Royal de la Monnaie (www.demunt.be)

El cine

El cine belga está representado por la escuela documental vanguardista de Charles Dekeukeleire y Henri Storck. La obra de André Delvaux, Roland Verhavert y Harry Kümel dió lugar poco a poco a una tradición en la cual se inspiraron sucesivas generaciones de cineastas: Benoît Lamy, Jean-Jacques Andrien, Jaco Van Dormael y su película tan a menudo imitada

"Toto, le Héros", Chantal Akerman y Marion Hänsel. Recientemente , las películas "Le Maître de musique" y "Farinelli" de Gérard Corbiau, y "Daens" de Stijn Coninx, fueron nominadas para los Oscars. Numerosos dibujos animados belgas son igualmente de una calidad excepcional. Picha y Raoul Servais son indiscutiblemente maestros del género y en 1987 se le otorgó a Nicole Van Goethema un Oscar por el dibujo animado "Een Griekse Tragédie" (Una Tragedia Griega). Y no olvidemos el gran éxito que tuvo en Holywood el actor belga Jean-Claude Van Damme.

Las historietas

Los nombres de los héroes de las historietas hablan por sí mismos: Tintin, Bob y Bobette, Spirou y Fantasio, Blake y Mortimer, Neron, Lucky Luke y los Pitufos.

Estos personajes fueron creados por los artistas Hergé, Willy Vandersteen, André Franquin, Edgar P. Jacobs, Marc Sleen, Morris y Peyo. Estos últimos, y muchos otros, contribuyeron a sentar las bases de la cultura europea de las historietas y constituyeron una fuente de inspiración para artistas más jóvenes como Ever Meulen y François Schuiten.



Tintin (www.tintin.be)

Bob et Bobette (Suske en Wiske
(www.cs.vu.nl/~hartskam/asw/frame.html?nl.html)

Moda y diseño

La inventiva y la audacia de los modelos y materiales son la marca de fábrica de los jóvenes modistos belgas tal como Dries Van Noten, Martin Margiela, Dirk Bikkembergs, Walter Van Beirendonck, Gérard Wathélet y Ann Demeulemeester, cuya presencia se destaca en los principales desfiles de moda. Elvis Pompilio logró un éxito inigualable como modisto. Los orfebres como Wouters y Hendrickx y Nadine Wijnants se granjearon una reputación mundial, como así también el centro diamantista en Amberes.

Lugares de interés

Flandes cuenta con seis ciudades llenas de arte, cada una con sus elementos diferentes, pero todas con mucho carácter.

En nuestro viaje a Bélgica escogimos a cuatro de estas seis ciudades para la realización de este Reportaje.

Bruselas tiene estilo capitalino, posee importantes museos de nivel internacional y un casco histórico muy acogedor que se puede recorrer a pie.

Malinas es pintoresca y pequeña a pesar de su rico pasado, cuyos testigos son el impresionante edificio del Ayuntamiento y la piedra miliar de la Torre de San Romualdo.

Amberes hace gala de una arquitectura barroca y ofrece como toda ciudad un gran puerto internacional, un ambiente muy vivo con muchas actividades y con su cultura de terrazas al aire libre.

Gante rebosa arte y lugares de interés y se puede recorrer la ciudad a pie o contemplar tanta hermosura desde un barco recorriendo sus canales y también poder disfrutar de visitar su fortaleza medieval de Gravensteen y toda una serie de refinadas casas gremiales a orillas del agua.

Para poder explicar más detenidamente nuestro Viaje nos propusimos recorrer estas fascinantes ciudades de Flandes a pie, que es la mejor forma de conocer y vivir su historia.

BRUSELAS



Bruselas, es la flamante gran ciudad de Flandes, capital de Bélgica, y por derecho propio, también capital de la Comunidad Europea.

Esta afable pero vibrante ciudad, reúne lo más rico de una historia apasionante y el espíritu insólito de un presente siempre innovador.

Prácticamente todo el mundo sabe que Bruselas es sinónimo de ciudad cosmopolita. El nuevo Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la sede de la OTAN y muchas empresas internacionales establecidas en la capital belga, sin duda imprimen un sello característico a esta urbe.

Sin embargo pocos saben que Bruselas también conserva una buena parte de ambiente provinciano, con antiguos barrios populares y una gran vida cultural. Donde mejor se puede comprobar este espíritu bruselense es en la “Stoofstraat”, cerca de la Plaza Mayor o “Grote Marka”, donde hace unos siglos el famoso Manneken Pis (el niño regordete que hace pipi), apagó un fuego cuando orinaba. A este barrio, se le conoce como Ciudad Baja y se extiende hasta el Jardín Botánico.

La parte antigua de la ciudad se puede visitar fácilmente a pie o en bicicleta. Las principales calles comerciales también se sitúan en esta parte de la ciudad. La Grote Markt o Plaza Mayor se considera una de las plazas más bellas del mundo.

El Ayuntamiento y la Casa del Rey son los edificios más destacados, aunque el primero fuera el único que quedara intacto tras el bombardeo francés de 1695. Pero la reconstrucción de la plaza se hizo de tal modo que hoy en día conserva una armonía que aún fascina. Los salones del Ayuntamiento considerado uno de los edificios más bellos de la ciudad, acogen innumerables recuerdos de esta metrópolis.

En la Casa del Rey se encuentra el Museo de la Ciudad de Bruselas, cuyos objetos más preciados son algunos cuadros de Breughel y el rico guardarropa de Manneken Pis. Esto lo encontraremos justo detrás del Ayuntamiento, donde el ciudadano más famoso de la ciudad siempre ha estado haciendo pis desde 1691.

La Catedral de San Miguel y Santa Gudula domina el Barrio Real desde lo alto de una pequeña colina. Acabada a finales del siglo XV, se trata de una de las pocas iglesias góticas con las dos torres terminadas.

Tras el Treurenberg se llega al barrio del Gobierno, una zona particularmente elegante y bien conservada, construida en el siglo XVIII alrededor del Parque de Bruselas.

Por el extremo septentrional del mismo, se extiende el Parlamento o Palacio de la Nación, que también alberga el nuevo Parlamento Flamenco. Al sur se encuentra la Plaza de los Palacios, cuyo edificio más importante

es el Palacio Real, construido donde antaño se encontraba el de los Duques de Borgoña y el de Carlos V. A su lado se levanta el Palacio de las Academias, y en la parte occidental de la plaza, el Palacio de las Bellas Artes es centro de importantes exposiciones.

El Palacio Real es un edificio que se sitúa en el antiguo emplazamiento de la antigua Corte de los Duques de Brabante, incendiada en 1731. Iniciado en 1820 bajo el reino del rey Guillermo, fue modificado en 1904 bajo Leopoldo II, que lo hizo reconstruir en estilo Luis XVI. Las alas laterales datan del siglo XVIII y tienen en sus extremidades dos pabellones. A la izquierda el de la “Lista Civil” y a la derecha el Hotel Bellevue, actual sede del Museo de la Dinastía.

El Antiguo Palacio de Carlos V, es un importante emplazamiento arqueológico de Bruselas. Los vestigios de la Capilla de Carlos V, así como los de la calle Isabelle, han dejado de ser los únicos visibles. Bajo la mismísima Plaza Real, se ha descubierto una gran sala de ceremonias. Esta amplia sala aislada, sumamente alta y más antigua que la capilla, es del siglo XVI. El Aula Magna de los Duques de Borgoña se convertirá con el paso del tiempo en la de Carlos V. Más abajo, se ha redescubierto un nuevo tramo de la calle Isabelle.

Este complejo arqueológico se extiende incluso más allá de la esta antigua calle, sobre la cuesta de Condenberg. El Hotel de Lalaing-Hoogstraeten y su extraordinaria galería de estilo gótico tardío, está unido al emplazamiento de la Capilla de Carlos V y de la calle Isabelle.

MALINAS



Malinas fue la capital de los Países Bajos en la época de los Duques de Borgoña y donde se educó en su juventud el Emperador Carlos V (I de España). Hoy es la capital eclesiástica de Bélgica, además de la ciudad de los carillones, los tapices y el curioso Museo del Juguete.

La Grote Markt o Plaza Mayor está llena de edificios históricos con suntuosas fachadas. Está dominada por la estatua de Margarita de Austria, que gobernó la ciudad durante el periodo borgoñon.

El edificio más importante es el Ayuntamiento, situado en el antiguo Salón de Tejidos. Muy cerca se encuentra la Catedral de San Romualdo, cuya parte más conspicua es su imponente torre, considerada una de las más bellas de Flandes. Domina la ciudad desde 97 metros de altura y en ella se encuentran sus dos famosos carillones con 49 campanas.

Malinas es particularmente famosa por su escuela de carillón en el Hof van Busleyden, y muchos concertistas de carillón del mundo entero, han aprendido aquí los secretos del difícil oficio.

La ciudad también debe su fama internacional al arte de la confección de tapices. En el taller De Wit encontramos la prueba de ello. Innumerables obras de arte a lo largo de los siglos han dado fama sin fronteras a los tapiceros flamencos. Hoy el taller hace honor a la tradición tejiendo nuevos tapices y restaurando los más viejos.

Otros puntos de interés de la ciudad son la iglesia de San Pedro y San Pablo, una antigua iglesia jesuita, la iglesia de San Juan con admirables cuadros de Rubens, y la iglesia de Nuestra Señora de Dijle.

Paseando por su casco antiguo, recorreremos diferentes siglos y todos los estilos arquitectónicos del segundo milenio. Gran parte data de la mitad del siglo XVI, cuando Malinas fue capital de los Países Bajos borgoñones.

Por si fuera poco, Malinas, durante muchos siglos sede de los arzobispos de Bélgica, cuenta también con un valioso patrimonio eclesiástico y religioso abierto al público todo el año, lo cual es excepcional en Flandes.

A M B E R E S

Amberes es, sin lugar a dudas, una ciudad para las vacaciones, llena de agradables sorpresas. Es un animado centro artístico y cultural, ciudad de Rubens, Van Dyck, Jordanes, Breughel, miles de años de arquitectura y cinco siglos de música, artes y oficios.

Tiene un ambiente característico de un puerto mundial: cosmopolita, hospitalaria, un tanto exótica, a la moda, pero sobre todo acogedora y encantadora.

El río Escalda ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo de Amberes. Su puerto es el segundo más grande de Europa y ha contribuido a determinar la dimensión internacional de la ciudad.

La casa de Rubens en la Plaza llamada “Wapper”, donde el pintor vivió y



trabajó en el siglo XVI, ha sido transformada en admirable museo.

La casa señorial respira aún la grandeza del periodo más intenso del barroco flamenco. Rubens, también está presente en la Casa Rockox, una casa de nobles que data del siglo XVII, magníficamente restaurada. La casa pertenecía al burgomaestre Rockox, amigo del pintor, y todas las habitaciones están decoradas con auténticos muebles del siglo XVII y con cuadros de Rubens, Jordanes, Matsijs y Van Dyck.

Para quien visita Amberes, prácticamente no hay alternativa: el gran pintor Rubens está omnipresente en todas partes. El hijo más famoso de la ciudad, no sólo tiene una estatua en la Plaza de “Groenplaats”, sino que sus obras se pueden admirar en numerosas iglesias y museos.

Amberes también es conocida, por tener algunos de los mejores museos del mundo. El Kon. Museum voor Schone Kunsten (Museo de Bellas Artes), situado en el barrio de “Zuid” y que posee más de mil cuadros de los Pintores Primitivos flamencos, y 1500 obras de los más recientes. Su fama mundial procede básicamente del hecho de que cuenta con la colección

más bella y completa que existe del maestro de Amberes, Peter Paul Rubens.

Por este motivo en el año 2004, se rindió un homenaje universal a Rubens en Amberes, con infinidad de exposiciones, visitas y actos.

En su parte vieja de Amberes, a orillas del río Escalda, se pueden contemplar las riquezas que la ciudad ha reunido a lo largo de los siglos. El centro de la misma es el Grote Marka o Plaza Mayor, rodeada de los espléndidos edificios gremiales de los siglos XVI y XVII. En medio de la plaza se erige la estatua de Brabo, el héroe que según la leyenda, fundó la ciudad venciendo al tirano Antigón, lanzando la mano amputada de éste al río. De hecho, el nombre neerlandés de la ciudad de Antwerpen, deriva de “hand” (mano) y “werpen” (lanzar).

La ciudad ha albergado una floreciente industria y comercio de diamantes durante más de 500 años y debe su éxito a su infraestructura exclusiva, su máxima calidad y su destreza del más alto nivel.

G A N T E

Gante, ciudad que vio nacer al Emperador Carlos V (I de España) en el año 1500, celebró este evento con grandes conmemoraciones a lo largo del año 2000.

El Emperador y el hecho de que Gante fuera residencia de los Condes de Flandes, hizo de ella una de las ciudades más importantes en la Europa de su tiempo. Ello ha quedado reflejado en su atractivo centro medieval y en la gran abundancia de hermosos edificios.

Desde la Cuesta de San Miguel se puede obtener una buena visión de tres de los más importantes símbolos de la ciudad: el campanario de la Catedral de San Bavón, la torre de guardia llamada Belfort y la torre de la

iglesia de San Nicolás.



La Catedral de San Bavón es un espléndido edificio que mezcla los estilos románico, gótico y barroco. Es la iglesia más importante de Gante y en ella fue bautizado el Emperador Carlos I de España y V de Alemania. En el baptisterio está expuesto el famosísimo cuadro de los hermanos Van Eyckn “La adoración del Cordero Místico”. Lo que llama más la atención de esta obra es que las 284 figuras de la misma, parecen estar iluminadas bajo el mismo ángulo de luz que penetra por las ventanas de la capilla.

La torre del Belfort, de 95 metros de altura, simboliza el enorme poder de los gremios medievales. La galería más alta se halla a 65 metros de altura y ofrece una espléndida vista de la ciudad.

Al lado de Belfort, se encuentra la “Lakenhalle” o sala de los tejidos, donde se vendían los productos de la rica industria textil medieval de Gante.

Sobre la Cuesta de San Miguel, con la vista sobre las torres, nos dirigimos hacia la izquierda, llegaremos a la Graslei (el muelle de los herboristas) y a la Korenlei (el muelle de los graneros). Estas dos calles son las más bellas de todo Flandes.

Los exquisitos edificios se levantaron entre los siglos XII y XVII y sus siluetas se reflejan serenamente sobre las aguas del río Leie. Al fondo de la Graslei, donde confluyen el río Leie y Lieve, se encuentra el imponente Gravensteen o Roca de los Condes. Este castillo medieval rodeado de un amplio foso, fue construido en el siglo XII por orden de los Condes de Flandes.

En el siglo XVI, Gante, fue después de París, la ciudad más grande de Europa al norte de los Alpes. Actualmente ninguna otra ciudad flamenca puede presumir de tener mayor número de edificios históricos, junto a una muy intensa vida cultural y una situación geográfica privilegiada.

Gastronomía

Los belgas se han forjado un renombre en materia de gastronomía

En los antiguos libros de cocina se hace referencia a menudo a las especialidades belgas. En cuanto a la "haute cuisine" moderna, Bélgica ocupa uno de los primeros lugares. Posee, por habitante, tantas estrellas Michelin como Francia.

Bélgica cuenta con unas 80 variedades de queso, superando, en proporción, a Francia, Holanda y Suiza juntas. Hay más de 400 variedades de bombones y un infinito surtido de masas, pasteles, tortas, panqueques y barquillos. Además cada región posee una preparación tradicional de carne o pescado.

La cerveza representa para Bélgica lo que el vino para Francia. De la simple "pils" a la "trappiste", la cerveza es la bebida nacional. Ningún otro país del mundo ofrece una tal variedad. Numerosas cervecerías producen centenares de clases de cerveza apreciadas por consumidores belgas y extranjeros dando a Bélgica un lugar preferencial en la lista mundial de los productores y consumidores de cerveza. Varios monasterios, como los de Orval y Westmalle, fabrican sus célebres "trappistes".

Economía

Bélgica goza de una muy larga tradición de negocios. Además, sus fronteras reducidas le obligan a abrirse al mundo, a tal punto que sus exportaciones e importaciones por habitante le colocan en el primer puesto mundial. Sus movimientos económicos están obligatoriamente vinculados de manera muy estrecha a las fluctuaciones de los países cercanos.

A la par de otros países, la estructura de sus actividades se ha modificado profundamente. En efecto, durante los últimos treinta años, Bélgica se ha desindustrializado fuertemente mientras que, al mismo tiempo, el sector de los servicios experimentó un incremento prodigioso. La distribución regional y local de las actividades experimentó igualmente mutaciones considerables. Todos estos cambios influyen evidentemente en los problemas de desempleo y de saneamiento de las finanzas públicas.

Una economía muy internacionalizada

Bélgica constituye desde hace mucho tiempo un centro de intercambio muy activo. Gante es una ciudad próspera desde el siglo XII gracias al comercio del textil. Brujas, también gran centro textil desde el siglo X, se convierte, durante el siglo XIII, en un polo importante del comercio internacional. Amberes le sustituye a partir del siglo XV y llega incluso a convertirse, durante el siglo XVI, en una placa giratoria del comercio europeo y asiático. Por otra parte, en el siglo XIX, los industriales valones exportan al mundo entero...

La propensión al comercio internacional se explica por la situación geográfica de Bélgica y por el pequeño tamaño de sus mercados internos. La salud de su economía depende, pues, fuertemente de la de los demás países desarrollados y, en particular, de los más cercanos.

Las inversiones extranjeras son igualmente muy importantes.

Así, las dos terceras partes de las 100 primeras empresas dependen actualmente de centros de decisión ubicados en el extranjero. Esta situación plantea el problema de la autonomía de estas empresas con respecto a su casa matriz con las ventajas y los inconvenientes que eso conlleva.

Internacionalización en tres etapas

La primera se produjo entre las dos guerras mundiales. Se caracteriza por la creación de fábricas (GM, Bell Telephone, Philips, Siemens, Renault) que procuran evitar los efectos negativos de las barreras arancelarias y de las restricciones que obstaculizan el acceso al mercado belga.

Luego, tenemos la fase de los “dorados sesenta” de los que se beneficiaron principalmente Amberes (Monsanto, Bayer, BASF, ...) y algunos centros más como Gante (Volvo), Genk (Ford), Gosselies (Carterpillar), Feluy (Chevron), Namur (Kraft), Lieja (Burrough)...

La tercera ola surge en 1980. Se caracteriza por operaciones principalmente financieras, observándose numerosas adquisiciones de empresas belgas: Glaverbel, Tirlemont, Côte d'Or, Générale de Banque, ...

Desindustrialización y terciarización

La disminución del empleo en el sector agrario entre 1970 y 1995 ha sido importante; pero está aún más patente en el sector secundario.

Sin embargo, esta disminución del empleo en el sector industrial se vió compensado por el fuerte desarrollo del sector terciario. Esta adaptación modificó profundamente el mundo laboral, favoreciendo el empleo de las mujeres y el desarrollo de las pequeñas empresas.

Dos problemas importantes: el desempleo y el déficit público

A pesar de una reciente mejora, el índice de desempleo sigue siendo relativamente elevado. A la par de otros países, el porcentaje varía fuertemente según el sexo y la región. Afecta más a las mujeres y es más notable en Valonia y Bruselas que en Flandes.

Como en todas partes, las causas del desempleo son múltiples. Resulta del declive de determinados sectores, del crecimiento de la población potencialmente activa, del desarrollo del trabajo de las mujeres, del aumento de la productividad, de la importancia de las cargas salariales, del coste de la mano de obra, etc.

El déficit público constituye otro problema importante de Bélgica. Muy elevado hasta el año 1993, ha iniciado una curva descendente gracias a varios severos planes de saneamiento y el equilibrio presupuestario ha sido alcanzado en 2002. Junto con las restricciones presupuestarias, una gestión eficaz de la deuda pública ha permitido una importante reducción de este endeudamiento.

Estas dos evoluciones positivas han sido importantes porque condicionaban la entrada de Bélgica en el “Club del Euro”.

Fiestas

Días festivos:

1 de enero del 2006: Año Nuevo. 17 de abril: Lunes de Pascua. 1 de mayo: Día del Trabajo. 25 de mayo: Festividad de La Ascensión. 4 de junio: Lunes de Pentecostés. 5 de junio: Lunes de Pentecostés. 11 de julio: Día de la Comunidad Flamenca*. 21 de julio: Fiesta Nacional. 15 de agosto: Festividad de La Asunción. 27 de septiembre: Día de la Comunidad Francófona*. 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos. 11 de noviembre: Día del Armisticio. 25 de diciembre: Navidad.



Festividades:

Enero - Febrero

19-29 de febrero del 2004: Anima 2004 (Festival de dibujos animados),
Bruselas

12-27 de marzo: Festival de Fantasia, Suspense y Ciencia, Bruselas.

Marzo - Abril - Mayo - Junio

25 abril-3 de mayo: Festival Internacional de Cine, Bruselas. Mayo:
Maratón de Jazz de Bruselas.

Julio - Agosto - Septiembre

3-5 julio Ommegang (procesión histórica en honor del Emperador Carlos y
su hijo), Bruselas.

Agosto Mercado de Rubens, Antuerpe; Alfombra de flores, Bruselas.

28-29 de agosto: Formula 1 de Bélgica, Grand Prix, Spa.

Octubre - Noviembre - Diciembre

11 de noviembre: Día del Armisticio, Ypres.

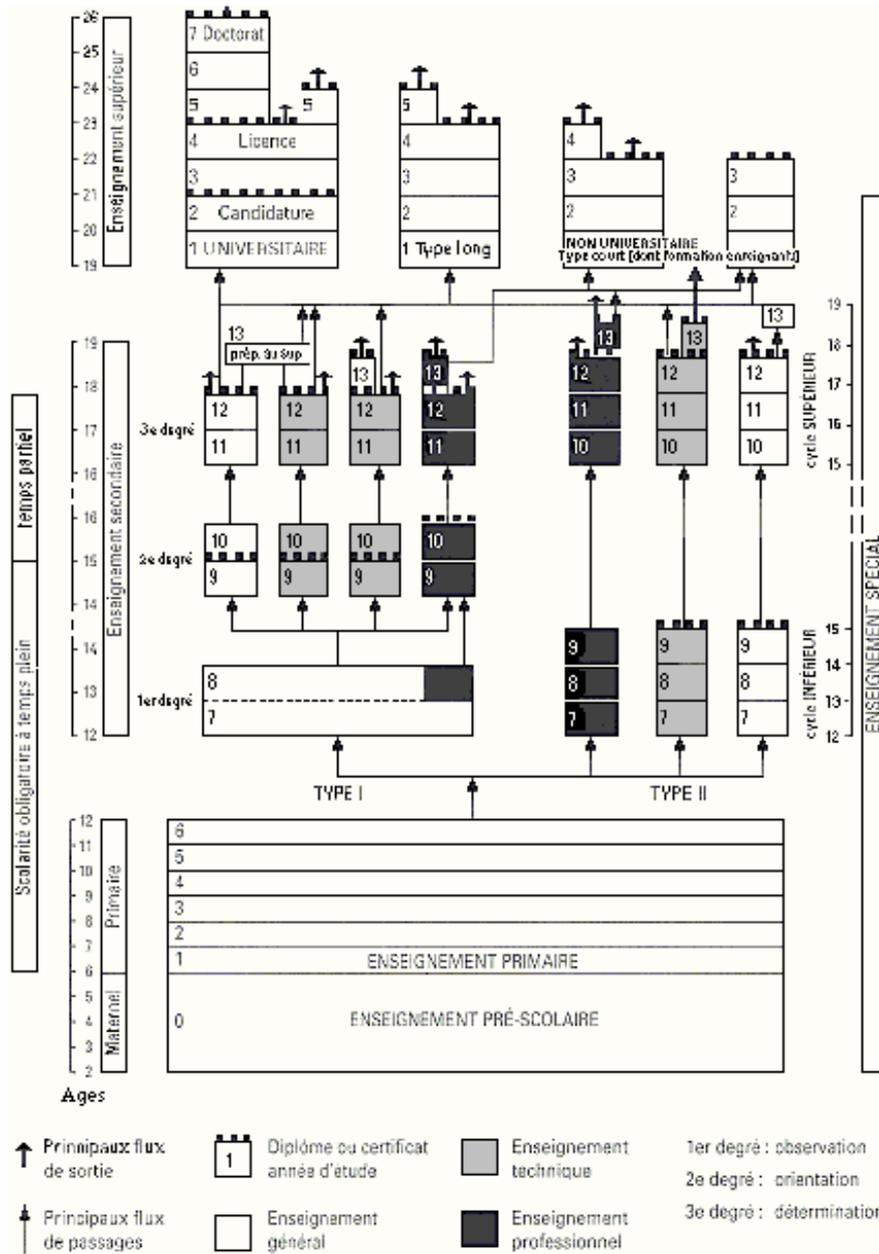
Diciembre: Festivales Europeos de Navidad

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Durée de la scolarité obligatoire	12 ans
Espérance de vie scolaire (1999)	15,8 ans
Taux d'analphabétisme	...
Taux brut de scolarisation (1999)	
Préprimaire	111,47
Primaire	104,93
Secondaire	145,35
Supérieur	56,99
Taux net de scolarisation (1999)	
Préprimaire	96,69
Primaire	100
Secondaire	95,03
Supérieur	...

Esquema del sistema educativo Belga



Bélgica, un estado federal con comunidades y regiones.

Desde su origen como estado independiente en 1830, Bélgica (10239.085 habitantes) dedica parte de sus esfuerzos políticos a armonizar su pluralidad lingüística e ideológica sin homogenizarla y es importante explicar la compleja estructura administrativa del país pues condiciona su sistema educativo. Sucesivas reformas de la Constitución han dotado a Bélgica de tres supraorganismos de igual rango en derecho que

intervienen en pie de igualdad pero en ámbitos diferenciados. Se trata pues de un federalismo "asimétrico" por emplear palabras que los propios belgas utilizan para definir sus instituciones:

El Estado Federal. Marca los requisitos mínimos comunes de los programas educativos y a las titulaciones que se entregan al final de cada ciclo.

Las Comunidades. Comunidad Flamenca, en la que se habla neerlandés (55% de la población); la Comunidad Francesa, en la que se habla francés (44% de la población) y la Comunidad Germanófono, en la que se habla alemán (70.831 ciudadanos, el 0'7%, de la población) Las Comunidades tienen competencias en todo lo que se refiere a los individuos: la lengua, la cultura y la enseñanza..

Las Regiones, la Región Flamenca, la Región Valona y al región de Bruselas-Capital. Su ámbito de competencia es el territorio.

Principios fundamentales de la enseñanza en Bélgica

Libertad de enseñanza. La Constitución belga declara que todos los ciudadanos tienen derecho a recibir enseñanza de acuerdo con sus creencias. Además toda persona física o jurídica tiene libertad para crear centros, organizar la enseñanza y a recibir por ello subvención del Estado, si cumple con los requisitos obligatorios exigidos.

Gratuidad. Todos los belgas tienen derecho a recibir Educación Gratuita y el Estado o la Comunidad deberá subvencionar a los promotores de los centros educativos. Derecho y obligatoriedad a recibir enseñanza desde los 6 hasta los 18 años. Esto no significa que todos los alumnos tengan que ir obligatoriamente a la escuela, hay casos especiales de escolarización en casa o a distancia. A partir de los 15 años los alumnos pueden combinar su escolaridad con prácticas laborales en empresas.

Actualmente en Bélgica el porcentaje de escolarización es uno de los más altos de Europa.

Diferencias entre la educación impartida por las distintas Comunidades

Cada Comunidad tienen competencias en educación y dispone la enseñanza obligatoria en la lengua de la comunidad. Las diferencias son lingüísticas. La lengua vehicular de la Enseñanza en la C. Flamenca es el neerlandés, en la C. Francesa el francés y el alemán en la C. Germanófono. Sólo algunas escuelas de Bruselas tienen un estatuto bilingüe por ser este el régimen lingüístico de la capital. Otras diferencias entre las enseñanzas de las distintas Comunidades son menos relevantes: afectan a la distribución de asignaturas en el currículo, o la obligatoriedad de algunas materias.

Enseñanza Pública / Enseñanza Subvencionada

En Bélgica existen varios organismos patrocinadores de la enseñanza que configuran dos grandes sectores cuya diferencia no es económica (pues todos están subvencionados por dinero público) sino ideológica. Sector público (Enseñanza pública) Enseñanza organizada por las Comunidades, Provincias y Ayuntamientos

Sector privado (Enseñanza libre subvencionada) Enseñanza organizada por Iglesia Católica, Grupos confesionales no católicos (Israelitas, protestantes) Grupos experimentales (Escuelas Freinet, Decroly...) La combinación de estos dos sectores con las especificidades de cada Comunidad Lingüística da como resultado las Redes Escolares. La red Libre Subvencionada tiene muchísimas escuelas en Bélgica

Estructura del sistema Educativo Belga

Educación Preescolar: de 3 a 6 años. No es obligatoria. En toda la Comunidad Flamenca es gratuita. En algunas escuelas de las demás Comunidades, según las redes, también.

Enseñanza Primaria o Básica. De 6 a 12 años. Obligatoria. Los niños tienen que acceder a este nivel de enseñanza el año escolar en el que cumplen 6 años. Los alumnos tienen de 28 a 31 sesiones lectivas de 50 minutos a la semana, distribuidos en razón de cinco días a la semana, mañana y tarde,

a excepción de los miércoles por la tarde. Un total de 182 días lectivos al año. El curso empieza el 1ero de septiembre y se termina el 30 de junio.

Enseñanza Secundaria. De 12 a 18 años. Obligatoria. Se divide en tres ciclos de dos años cada uno. El primer ciclo es común y en el segundo los alumnos pueden escoger entre distintas opciones de Bachillerato: General, Técnico, Artístico y Profesional. A partir de los 16 años, el tercer ciclo, los alumnos tienen la posibilidad de combinar la escolaridad en un centro educativo con las prácticas en una empresa. Los alumnos tienen de 28 a 32 sesiones lectivas de 50 minutos a la semana, pudiendo llegar hasta 34 o 36 en aquellas secciones que requieren prácticas. Los horarios de los alumnos son generalmente desde las 8,30 a las 12,00 y de las 13,30 a las 16,00. El calendario es el mismo a que para la Enseñanza Primaria. Al terminar el 6o año, los alumnos que han aprobado normalmente las asignaturas reciben un Certificado de Enseñanza Secundaria. No hay un examen especial ni una prueba externa de certificación.

Enseñanza Superior; a partir de los 18 años. Puede ser Universitaria y No Universitaria.

La Enseñanza Superior No Universitaria puede ser Larga (dos ciclos, cuatro años) o Corta (un ciclo, tres años). La Enseñanza Superior No universitaria es impartida en las Escuelas Superiores. Pertenecen a esta categoría de estudios casi los mismos que en España, antes de la LAU se estudiaban en las Escuelas Técnicas: traducción, secretariado de Dirección, Dirección de Empresas, Turismo, etc. La Enseñanza Superior Universitaria. Se imparte en las 18 Universidades. Hay 133.000 estudiantes universitarios y 166.000 en las escuelas superiores no universitarias. Esto significa el 5, 4% de la población. (En España el porcentaje se sitúa alrededor del 3,9%) Los Estudios superiores no son gratuitos pero aquellos que pueden demostrar una renta baja pueden acceder a un sistema de becas y ayudas. Enseñanza de Adultos. Bélgica posee una extensísima red de centros para que los ciudadanos que están fuera del sistema educativo puedan continuar su educación. Se llaman Centros de Promoción Social y en ellos se puede estudiar Informática, Idiomas, Formación Profesional, etc. Los precios son

muy asequibles y, además, hay ayudas También existe una red de educación por correspondencia.

Para más información:

- La educación en los países de la UE. <http://www.eurydice.org/>

-Catry, H. y Martínez Salles, M. SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN BÉLGICA. (Asesoría Técnica Lingüística. Consejería de Educación y Ciencia (1997) Bruselas.

-Areta, L. M. y Martínez Salles, M. SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN BÉLGICA. NIVELES SUPERIOR Y UNIVERSITARIO. Asesoría Técnica Lingüística. Consejería de Educación y Ciencia. (1999) Bruselas.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN BÉLGICA

Aulas de lengua y cultura españolas. información general

Su finalidad es la enseñanza de la lengua y la cultura españolas, en régimen de clases complementarias, a aquellos alumnos de nacionalidad española (o cuyos padres o madres tengan o hayan tenido la nacionalidad española) que no puedan acceder a estas enseñanzas en el sistema educativo del país en el que estén escolarizados. Estas enseñanzas se imparten fuera del horario escolar regular del alumno, generalmente en locales cedidos por las instituciones educativas del país donde radican.

Las Aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de Lengua y Cultura Españolas (ALCE) y sus enseñanzas son gratuitas.

Estas enseñanzas pretenden favorecer la interculturalidad y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de acogida, así como salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo y

enriquecimiento de su personalidad, y respetando, asimismo, los referentes del país donde reside.

Las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas se articulan en cuatro niveles educativos, denominados Nivel I, Nivel II, Nivel III y Nivel IV, que se desarrollan a lo largo de diez años.

Una vez alcanzados los objetivos establecidos para los Niveles I, II y III, los alumnos reciben una acreditación firmada por el director de la Agrupación de Lengua y Cultura correspondiente. Una vez alcanzados los objetivos correspondientes al Nivel IV, tras superar una prueba final, los alumnos reciben el Certificado de Lengua y Cultura Españolas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

BÉLGICA
CURSO 2007-2008

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE. MUNOS	TOTAL
		N I	N II	N III	N IV	CR		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
BRUXELAS	36	458	387	438	353	0	1.636	15	0	0	0	0	15
TOTAL	1	36	458	387	438	353	0 ⁽¹⁾ 1.636	15	0	0	0	0	15 ⁽²⁾

CLAVES: N I, N II, N III, N IV
CR
ESP.
EXTR.
MA.
SEC.

Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste
Españoles
Extranjeros
Maestros
Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	232	Mujeres	228	Varones
Alumnos de Nivel II:	210	Mujeres	177	Varones
Alumnos de Nivel III:	247	Mujeres	191	Varones
Alumnos de Nivel IV:	188	Mujeres	165	Varones
Alumnos de CR:	0	Mujeres	0	Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	9	Mujeres	6	Varones
Profesores de E. Secundaria:	0	Mujeres	0	Varones
Contratados:	0	Mujeres	0	Varones
Interinos:	0	Mujeres	0	Varones

Agrupación de lengua y cultura españolas de Bruselas

La Agrupación de Lengua y Cultura Españolas de Bruselas está integrada por 36 aulas en Bélgica (atendidas por 15 maestros)

Director:

Antonio GARIJO RUIZ

Boulevard Bischoffsheim, 39-5^a

1000 BRUXELLES

Tel.(+32) (0)2 218 30 94

Fax (+32) (0)2 223 36 05

alce.belgica@mec.es

Horario:

Lunes, martes, jueves y viernes de 09.00 h. a 14.00 h.

Aulas de Bélgica

Athénée Léon Lepage Rue des Riches Claires, 30 1000 BRUXELLES	LL	Institut Sainte-Julie Rue Nerette, 2 6900 MARCHE-EN-FAMENNE	MF
Institut Sœurs de Notre-Dame Rue de la Démocratie, 10 1070 BRUXELLES	SN	Koninklijk Atheneum Roosevelt Plein, 11 2060 ANTWERPEN	AR
Saint-Jean-Baptiste de la Salle Rue Moris, 19 1060 BRUXELLES	LS	H. Pius X Instituut VIIde Olympiadelaan, 25 2020 ANTWERPEN – KIEL	PX
Collège du Sacré-Cœur Rue Louis Delhove, 65 1080 BRUXELLES	SC	Centro Español "El Quijote" Nijverheidstraat, 45 2800 MECHELEN	ME
Collège Saint-Pierre Avenue Coghén, 205 1180 BRUXELLES	SP	Cultureel Centrum Dieplaan, 2 3600 GENK	GE
Ecole Thys Van Ham Steyns Rue Thys Van Ham, 21 1020 BRUXELLES	TV	Vrije Lagere School KLIM Sint Pieters Aalstraat 86 9000 GENT	GA
Ecole Sainte-Marie Rue Rubens, 108 1030 BRUXELLES	SM	Kindsheid Jesus Kempischesteenweg, 400 3500 HASSELT	HA

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
BÉLGICA

Institut Ernest Richard Avenue de la Chasse, 212 1040 BRUXELLES	ER	Cultureel Centrum « Casino » Varenstraat, 22 3530 HOUTHALEN	HO
Athenée Royal Crommelynck Avenue de l'Orban, 73 1150 BRUXELLES	CR	Koninklijk Atheneum Pottelberg, 4 8500 KORTRIJK	KO
K.I.T.O. Zennelaan, z/n 1800 VILVOORDE	VI	Cultureel Centrum Dekenstraat, 40 HEUSDEN-ZOLDER	HD
Athénée R. François Bovesse Rue du Collège, 8 5000 NAMUR	NA	Consejería de Educación Bld de la Sauvenière, 130 4000 LIEGE	LI
Ecole Communale Rue Louis Caty, s/n 7420 BAUDOÛR	BA	E. Communale de Muraille Rue de Emille Muraille 4041 HERSTAL – VOTTEM	HE
Foyer Socio-Culturel Rue J. Hans, 43 1420 BRAINE-L'ALLEUD	BR	Athénée Royal Lascheterweg, 20 4700 EUPEN	AR
Athénée Royal Rue de Mons, 60 7490 BRAINE-LE-COMTE	BRC	Ecole Communale Heureuse Rue Blum, 4 4101 JEMEPPE	JE
Ecole Jules Destrée Place Jules Destrée, 47 6070 CHÂTELINEAU	CH	Ecole Communale La Brouck Rue Cité, s/n 4870 TROOZ	LB
Institut de la Providence Rue de Nivelles, 52 1300 WAVRE	WA	Institut Saint-Michel Rue du Collège, 126 4800 VERVIERS	VE
Ecole Communale Jolimont Chaussée de Jolimont, 208 7161 HAINE-ST-PAUL	HP	SHAPE MONS	M

Actividades curso 2006-2007

10 de noviembre de 2006

SEMINARIO DE FORMACIÓN PARA PROFESORES DE ESPAÑOL

El pasado 10 de octubre se celebró el primero de los dos seminarios que están previstos para este curso 2006/07, organizados en colaboración con el *Service de Coördination de la Recherche et de l'Innovation pédagogiques et technologiques* luxemburgués. Con el título de "El cine, un recurso didáctico en las clases de español", el

seminario fue impartido por Alba Alcántara, Veronique Berton y Lieve Cools, profesoras de ELE de la Comunidad Flamenca de Bélgica. Asistieron casi una veintena de profesores de español en liceos, universidades, instituciones comunitarias y empresas privadas de Luxemburgo y la Gran Región.



Exposición « Amar leer »

La sección española de la Escuela Europea Luxemburgo I, con la colaboración de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo y el Círculo Cultural Español Antonio Machado presentó la exposición "Amar Leer", desde el 27 de noviembre hasta el 8 de diciembre de 2006.

Se trata de una exposición de 28 paneles dedicados a los lectores de obras literarias, donde se presentan imágenes de lectores junto a comentarios, poemas o recuerdos sobre la lectura.

Dado que los textos en los paneles están escritos únicamente en español, se ha colgado al lado la traducción al francés para facilitar la comprensión.

En la foto podemos ver al Excmo. Sr. Embajador de España en Luxemburgo, D. Julio Núñez Montesinos, en compañía del Sr. H. Feix (director de la Escuela Europea Luxemburgo I) del Sr. P. Schiltz (director de la Escuela Europea Luxemburgo II) y de A. Ruiz-Esturla (subdirectora de la Escuela Europea Luxemburgo I), junto con un grupo de alumnos y profesores.



26 de enero de 2007

ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICADOS Y PREMIOS

En la residencia del Excmo. Sr. Embajador de España, D. Julio Núñez Montesinos tuvo lugar un año más el emotivo acto de entrega de certificados a los alumnos que terminaron los estudios de LCE el curso 2004/05.

En el mismo acto, una veintena de alumnos recibieron, como reconocimiento al esfuerzo realizado para asistir regularmente a las clases de LCE durante el curso anterior, dos libros de lectura.

El Excmo. Sr. Embajador dirigió unas breves palabras a los asistentes en las que felicitó tanto a los alumnos como a sus padres y animó a todos a continuar asistiendo a las clases de LCE.

Para finalizar, se sirvió un sabroso aperitivo y se tuvo la oportunidad de departir un rato en un ambiente muy agradable.

Al acto asistieron igualmente los representantes del CRE.

10 de febrero de 2007

TARDE DE CINE Y CHOCOLATE

El pasado sábado día 10 de febrero los padres y alumnos del Aula de LCE de Luxemburgo, disfrutaron de una divertida "Tarde de cine y chocolate".

En el aula de lengua y cultura española en la Escuela Europea Luxemburgo II pudimos disfrutar con la proyección de la película "Vecinos invasores".

A continuación, en la cantina de la misma escuela, cedida amablemente por su director, Monsieur Schiltz, degustamos unos sabrosos postres preparados por las propias madres de los alumnos y de un riquísimo chocolate de cuya preparación se encargaron una vez más las organizadoras del acto.

En las fotos podemos ver a los niños después de ver la película y algunos padres y alumnos degustando los diferentes postres.



27 de febrero de 2007

LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: SU TERRITORIO, SU HISTORIA, SUS GENTES

El pasado martes 27 de febrero se celebró en la Universidad de Luxemburgo una conferencia-presentación de la Comunidad Foral de Navarra con el título "LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: SU TERRITORIO, SU HISTORIA, SUS GENTES"

La conferencia, organizada por la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, con la colaboración de la Embajada de España en Luxemburgo y de la Universidad de Luxemburgo, fue impartida por D.

José-Ángel Zubiaur Carreño, Director General de Asuntos Europeos y Planificación del Gobierno de Navarra y D^a María Lozano Úriz, Delegada del Gobierno de Navarra en Bruselas.

La conferencia fue seguida de un interesante coloquio en el que los asistentes, entre los que se hallaban el Sr. Embajador de España en Luxemburgo, D. Julio Núñez Montesinos y el Rector de la Universidad de Luxemburgo, D. Rolf Tarrach, tuvieron oportunidad de plantear a los ponentes diferentes preguntas en las que tanto unos como otros demostraron un profundo conocimiento de la realidad de Navarra.

Al finalizar la conferencia todos los presentes tuvieron el placer de degustar algunos de los productos más representativos de la región, regados con unos estupendos vinos enviados para la ocasión por la Estación de Viticultura y Enología del Gobierno de Navarra en Olite.



Marzo de 2007

CONCURSO DE DIBUJO

Los alumnos del ALCE de Luxemburgo participan un año más en el Concurso de dibujo organizado por el Aula de Lengua y Cultura y la Escuela Europea de Luxemburgo. En las fotos vemos a uno de los grupos realizando sus dibujos sobre el tema "Nuestro planeta en 2020" con la ayuda de Blanca Gómez, madre de uno de los alumnos y pintora.



CERTAMEN LITERARIO

Igualmente, un gran número de alumnos del ALCE han presentado ya sus trabajos en el XI Certamen Literario "Antonio Machado" organizado por el Círculo Cultural Español Antonio Machado con la colaboración de la Embajada de España en Luxemburgo.

28 de abril de 2007

FIESTA DEL LIBRO 2007

El sábado 28 de abril, con un gran éxito de público, celebramos en la Sala de Fiestas Am Duerf de Luxemburgo la Fiesta del Libro 2007.



La fiesta, que contó con la presencia del Excmo. Sr. Embajador de España en Luxemburgo, D. Julio Núñez Montesinos, comenzó con la entrega de premios del XI Certamen Literario infantil y juvenil Antonio Machado, en lengua española, organizado por el Círculo Cultural Español Antonio Machado, con la colaboración de la Embajada de España en Luxemburgo, en el que participan alumnos de la Escuela Europea de Luxemburgo y del Aula de Lengua y Cultura Española de Luxemburgo.

A todos los participantes se les entregó un diploma de participación y una recopilación de los trabajos presentados.



A continuación se entregaron los premios y diplomas del Concurso de Dibujo organizado por el Aula de Lengua y Cultura Españolas y la Escuela Europea de Luxemburgo, con la colaboración de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Luxemburgo.



El Sr. Embajador dirigió unas breves palabras a los participantes felicitándoles por la calidad de sus trabajos y animándoles a continuar escribiendo y dibujando. Asimismo, felicitó a los organizadores por el éxito de la fiesta y les animó a seguir promoviendo este tipo de actividades culturales.



7 de junio de 2007

SEMINARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORES

El pasado 7 de junio se celebró el segundo de los dos seminarios programados para este curso 2006/07, en colaboración con el Service de Coordination de la Recherche et de l'Innovation pédagogiques et technologiques (SCRIPT) luxemburgués. Con el título ¿Qué decimos en clase de las palabras? El discurso del profesor de E/LE en relación con el léxico. El seminario fue impartido por Iñaki Tarrés, profesor del Instituto Cervantes de Berlín. Al mismo asistieron una quincena de profesores del Centro de Lenguas, liceos, instituciones comunitarias y empresas privadas de Luxemburgo.

9 de junio de 2007

EXCURSIÓN A "MONDE SAUVAUGE" EN REMOUCHAMPS

El pasado 9 de junio celebramos la excursión de final de curso del Aula de LCE de Luxemburgo con la participación de numerosos padres y alumnos. Este año visitamos el precioso parque de animales "Monde Sauvage" en Remouchamps, Bélgica, donde, a pesar del mal tiempo, pudimos disfrutar de un precioso safari en "tren" y de sendos espectáculos de aves exóticas y de otarias.

Auxiliares de conversación de español. Programa bilateral del M.E.C.

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

BÉLGICA
CURSO 2007-2008

Países	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	ELIJEROS	
BÉLGICA	5	45	50
TOTAL	5	45	50

(*) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

25	Hombres	25	Mujeres
----	---------	----	---------

INFORMACIÓN GENERAL

A través del programa de Auxiliares de Conversación, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente cinco plazas para licenciados, maestros o estudiantes de último curso de carrera de nacionalidad española, en centros docentes de la Comunidad Francesa de Bélgica. En reciprocidad, el Ministerio de la Comunidad Francesa de Bélgica destina a cinco licenciados o estudiantes belgas en centros docentes españoles.

Los auxiliares permanecen en sus plazas durante un curso escolar, de octubre a junio, y reciben una ayuda mensual en concepto de alojamiento y manutención cuya cuantía queda fijada en cada convocatoria. Los gastos de traslado al país de destino corren a cargo de los candidatos seleccionados.

ÚLTIMA CONVOCATORIA

Convocadas plazas de auxiliares de conversación de lengua española en centros docentes de Austria, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Reino Unido y República Federal de Alemania.

El plazo de presentación de solicitudes termina el 3 de febrero de 2007.

Para más información, ver B.O.E. de 4 de enero de 2007:

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00611-00617.pdf>

Escuelas europeas

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

BÉLGICA

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS I/UCCLE

ALUMNOS															PROFESORES								
Nº ALUMNOS	SECCIÓN ESPAÑOLA												LENGUA ESPAÑOLA		TOTAL	TOTAL	M.A. RES.	M.A. RES. DARIA	TOTAL				
	PRIMARIA						SECUNDARIA						LE2										
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º	TOTAL	TER. RES.						OTRAS SECCIONES			
ESP.	19	16	21	15	20	27	23	30	25	22	20	22	26	286	0	15	0	0	15	301	5	10	15
EXTR.	0	2	0	2	0	2	0	0	1	1	0	2	1	11	0	265	149	0	414	425	0	0	0
TOTAL	19	18	21	17	20	29	23	30	26	23	20	24	27	297	0	280	149	0	429	426	5	10	15

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS II/WOLUWE ⁽⁶⁾

ALUMNOS															PROFESORES								
Nº ALUMNOS	SECCIÓN ESPAÑOLA												LENGUA ESPAÑOLA		TOTAL	TOTAL	M.A. RES.	M.A. RES. DARIA	TOTAL				
	PRIMARIA						SECUNDARIA						LE2										
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º	TOTAL	TER. RES.						OTRAS SECCIONES			
ESP.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	4	0	20	20	0	2	2
EXTR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	203	149	18	370	370	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	219	153	18	390	390	0	2	2

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS III/XELLES

ALUMNOS															PROFESORES								
Nº ALUMNOS	SECCIÓN ESPAÑOLA												LENGUA ESPAÑOLA		TOTAL	TOTAL	M.A. RES.	M.A. RES. DARIA	TOTAL				
	PRIMARIA						SECUNDARIA						LE2										
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º	TOTAL	TER. RES.						OTRAS SECCIONES			
ESP.	34	21	21	26	26	27	26	33	30	23	29	27	28	351	6	11	2	0	13	364	7	11	18
EXTR.	3	1	3	3	2	1	3	1	6	0	0	1	0	18	6	206	100	16	322	346	6	0	0
TOTAL	37	22	24	29	28	28	29	34	36	23	29	28	28	369	6	217	102	16	335	710	13	11	18

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 (5) No existe Sección Española.

BÉLGICA

(6) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

E. E. BRUSELAS I

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española:	67	Mujeres	80	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	72	Mujeres	78	Varones
Alumnos Materna/LE2 Otras Secciones:	249	Mujeres	180	Varones

E. E. BRUSELAS II

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española:	0	Mujeres	0	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	0	Mujeres	0	Varones
Alumnos Materna/LE2 Otras Secciones:	166	Mujeres	224	Varones

E. E. BRUSELAS III

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española:	89	Mujeres	108	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	83	Mujeres	89	Varones
Alumnos Materna/LE2 Otras Secciones:	198	Mujeres	139	Varones

(7) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

E. E. BRUSELAS I

Maestros:	4	Mujeres	1	Varones
Profesores de E. Secundaria:	6	Mujeres	4	Varones

E. E. BRUSELAS II

Maestros:	0	Mujeres	0	Varones
Profesores de E. Secundaria:	0	Mujeres	2	Varones

E. E. BRUSELAS III

Maestros:	4	Mujeres	3	Varones
Profesores de E. Secundaria:	5	Mujeres	6	Varones

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

BÉLGICA

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE MOL ⁽⁵⁾

	ALUMNOS														PROFESORES											
	SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA				M/ E/ TROS	M/ O/ DADA	TOTAL						
	MA- TER- MAT.	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	OTRAS SECCIONES											
		1º	2º	3º	4º	5º	1º ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º		TOTAL	MA- TER- NA	LENGUA II ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾	TOTAL	TOTAL					
ESP.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	2		
EXTR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	47	0	128	128	0	0	6	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82	47	0	129	129	0	*	2	1/2

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
- (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
- (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
- (5) No existe Sección Española.

(6) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española	0	Mujeres	0	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española	0	Mujeres	0	Varones
Alumnos Materna/LE2 Otras Secciones	72	Mujeres	57	Varones

(7) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros	0	Mujeres	0	Varones
Profesores de E. Secundaria	1	Mujeres	1	Varones

* Incluido el Director Adjunto de Secundaria

EL ESPAÑOL EN LAS ESCUELAS EUROPEAS

Las Escuelas Europeas son centros de enseñanza oficial creados, de manera conjunta, por los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico como centros públicos.

En las Escuelas Europeas Bruselas I, Bruselas III y Luxemburgo I existe sección española, por lo que es posible seguir enseñanzas en español desde Educación Infantil hasta el último curso de la Educación Secundaria. Además, todas las Escuelas Europeas ofrecen la posibilidad de cursar estudios de español como lengua extranjera: como Lengua III a partir de 2º Secundaria (12 años), Lengua IV a partir de 4º Secundaria (14 años) y Lengua V a partir de 6º Secundaria (16 años).

<p><u>Presencia española en las Escuelas Europeas:</u> http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=47&area=internacional</p>	
<p><u>Página web de las Escuelas Europeas:</u> http://www.eursc.eu/</p>	
<p>Escuelas Europeas en Bélgica</p>	<p>Escuelas Europeas en Luxemburgo</p>
<p>Bruselas I</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Estadísticas de español:</u> http://www.mec.es/exterior/be/es/estudiarespanol/eebru1.pdf• Web <u>Bruselas I:</u> http://www.eeb1.com	<p>Luxemburgo I</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Estadísticas de español:</u> http://www.mec.es/exterior/be/es/estudiarespanol/eelu.pdf• Web <u>Luxemburgo I:</u> http://www.euroschool.lu/luxschool/index.php
<p>Bruselas II</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Estadísticas de español:</u> http://www.mec.es/exterior/be/es/estudiarespanol/eebru3.pdf• Web <u>Bruselas II:</u> http://www.eeb2.be/	<p>Luxemburgo II</p>
<p>Bruselas III</p>	

- [Estadísticas de español:](http://www.mec.es/exterior/be/es/estudialespanol/eebru3.pdf)
<http://www.mec.es/exterior/be/es/estudialespanol/eebru3.pdf>
- Web [Bruselas III:](http://www.ee3.org/) <http://www.ee3.org/>

Mol

- [Estadísticas de español:](http://www.mec.es/exterior/be/es/estudialespanol/eemol.pdf)
<http://www.mec.es/exterior/be/es/estudialespanol/eemol.pdf>
- Web [Mol:](http://www.esmol.net/) <http://www.esmol.net/>

Asesorías Técnico Docentes

ASESORES TÉCNICOS BÉLGICA CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
BÉLGICA	0	2	2
TOTAL	0	2	0 ¹⁾ 2

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:	<input type="text" value="0"/>	Mujeres
	<input type="text" value="2"/>	Varones
Maestros:	<input type="text" value="0"/>	Mujeres
	<input type="text" value="0"/>	Varones

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS:

La convalidación de estudios y la homologación de certificados, títulos o diplomas obtenidos conforme al sistema educativo de Bélgica por los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se registrará por la siguiente tabla:

Tabla de equivalencias:

Sistema educativo belga	Sistema educativo español
Tercero de Enseñanza Secundaria.	Tercero de Educación Secundaria Obligatoria.
Cuarto de Enseñanza Secundaria y	Cuarto de Educación Secundaria

Certificado de Enseñanza Secundaria de Segundo Grado.	Obligatoria y título de Graduado en Educación Secundaria.
Quinto de Enseñanza Secundaria (enseñanza general o técnica o artística).	Primero de Bachillerato.
Sexto de Enseñanza Secundaria (enseñanza general o técnica o artística) y Certificado de Enseñanza Secundaria Superior.	Segundo de Bachillerato y título de Bachiller.

Para la aplicación de la tabla que figura en el apartado anterior se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Los cursos del sistema educativo belga se refieren, tanto a los cursos de enseñanza secundaria tipo «I» o «Enseñanza tradicional», como a los de la enseñanza secundaria de tipo «II» o «enseñanza renovada».
- b) La tabla no es aplicable para la convalidación u homologación de la Enseñanza Secundaria Profesional del sistema educativo belga por los cursos 1.o y 2.o de Bachillerato y homologación al título de Bachiller del sistema educativo español.
- c) El Certificado de Enseñanza Secundaria Superior que se indica en la tabla, se refiere al Certificat de l'En-seignement Secondaire Supérieur de la Comunidad Francófona, al Abschlusszeugnis der Oberstufe des Sekundärunterrichts de la Comunidad Germanófona y al Diploma van Secundair Onderwijs de la Comunidad Flamenca.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2001/11/01/pdfs/A39852-39853.pdf>

BRASIL





1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Country Basic Data	
Area (km2)	8 547 400
Population (2000)	170 406 000
Official name of the country	The Federative Republic of Brazil
Region	Latin America
Type of economy	Upper middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 3,484
Percentage of population below the national poverty line (1990)	17.4
Human Development Index, HDI (1999)	0.750
HDI rank out of 162 countries (1999)	69

Datos generales

Nombre oficial: República Federativa do Brasil

Capital: Brasilia

Ubicación geográfica: Este de Sudamérica. Limita con el Océano Atlántico al sudoeste y al noroeste.

Países vecinos: Guyana, Venezuela, Suriname, Guyana Francesa, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay.

Extensión del territorio: 8.511.965 km²

Población general: 177.472.142 de habitantes (Estimativa – IBGE / Octubre de 2003)

Relación población hombre/mujer: Hombres: 49.22% Mujeres: 50.78% (CENSO NACIONAL – 2000)

Porcentajes de población por grupos de edades: (CENSO NACIONAL – 2000) 0 a 14: 29.60%, 15 a 64: 64.55 %, 65 ó más: 5.85%

Densidad de población: 19.82 habitantes por Km² (CENSO NACIONAL - 2000)

División política territorial:

- Geográfica: 5 regiones - Norte, Nordeste, Sudeste, Sur y Centro-Oeste.
- Organización Político-Administrativa: 27 entidades federativas - 26 estados, el Distrito Federal (Brasilia), 5.507 Municipios

Tipo de gobierno: República Federativa. Los estados son autónomos en lo relativo a su régimen interior. Para su ejercicio, el Poder de la Federación y el de las 26 entidades federativas se ajusta al esquema clásico de división y equilibrio entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Moneda: Real (R\$) 1US Dólar = 2,90 R\$

Idioma oficial y otras lenguas: Idioma Oficial (Constitución Federal): portugués

Otras lenguas: más de 180 lenguas indígenas, siendo 3 consideradas también oficiales: Nheengatu, Tukano y Baniwa (Ley Municipal nº 145 - 2002).

Porcentaje de población con otras lenguas: Población indígena estimada en 345 mil indígenas, distribuidos entre 215 sociedades indígenas, que representan 0,2% de la población brasileña. Hay indicios de que existan cerca de 53 grupos aún no contactados. Principales grupos indígenas: Kariri-Xocó, Yanomani, Pataxó, Kiriri, Nukuini, Pankararé, Jeripancó, Cocal, Galibi, Pataxó, Pankararú (Fundación Nacional do Indio - www.funai.gov.br/)

Religión oficial: Católica, existiendo libertad de cultos para otras religiones. Hay una fuerte presencia del Candomblé, religión Africana y las

creencias y costumbres de indígenas en algunas regiones de Brasil. En los últimos años se verificó un crecimiento muy grande del Protestantismo.

Fronteras terrestres:

14,691 km; Países fronterizos: Argentina 1,224 km Bolivia 3,400 km Colombia 1,643 km Guyana Francesa 673 km Guyana 1,119 km Paraguay 1,290 km Perú 1,560 km Suriname 597 km Uruguay 985 km Venezuela 2,200 km

Kilómetros de costa:

7,491 km Reivindicaciones marítimas: zona contigua: 24 millas náuticas
Plataforma continental: 200 millas náuticas zona de exclusividad económica: 200 millas náuticas Aguas territoriales: 12 millas náuticas

Problemas medioambientales:

la deforestación en la cuenca del Amazonas destruye el hábitat y pone en peligro la existencia de muchas especies de plantas y animales, la contaminación del aire y de las aguas en Río de Janeiro, Sao Paulo y otras grandes ciudades, la degradación de la tierra y la contaminación del agua debido a una impropia actividad minera

Catástrofes naturales:

inundaciones periódicas en el Noreste, sequías ocasionales y heladas en el Sur

Orografía:

principalmente tierras bajas en el Norte, algunas llanuras, colinas, montañas y un estrecho cinturón costero Punto más bajo: Océano Atlántico 0 m Punto más alto: Pico da Neblina 3,014 m

Núcleos urbanos:

Capital: Brasilia Ciudades principales : Sao Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte, Salvador, Fortaleza, Nova Iguacu, Recife, Curitiba, Porto Alegre, Belem, Manaus, Goiania.

Divisiones administrativas:

26 estados y 1 distrito federal Acre, Alagoas, Amapa, Amazonas, Bahía, Ceara, Distrito Federal, Espirito Santo, Goias, Maranhao, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais, Para, Paraiba, Parana, Pernambuco, Piaui, Rio de Janeiro, Rio Grande do Norte, Rio Grande do Sul, Rondonia, Roraima, Santa Catarina, Sao Paulo, Sergipe, Tocantins

Historia

Brasil Colonia (1500 a 1822): El 22 de Abril de 1500 los portugueses, liderados por Pedro Álvarez Cabral, desembarcan en el territorio, conocido hoy como Brasil, y que ya era ocupado por una población de más de 5 millones de indígenas. En 1534 se inicia el período de Colonización. Este período se destaca por el imperio del azúcar, el ciclo del oro, los 3 siglos de Esclavitud de los africanos, el proceso de catequización de las poblaciones indígenas y su consecuente masacre. Portugal vivió varios procesos de disputa con España, Francia y Holanda que también en diferentes épocas reivindicaran la posesión de las tierras brasileñas. En los últimos años del período colonial fueron varios los movimientos independentistas. El 7 de Septiembre de 1822, el príncipe D. Pedro I, heredero de la Corona Portuguesa proclama la Independencia de Brasil y

se convierte en su primero Monarca. A partir de esta fecha Brasil vive 67 años de Monarquía.

Brasil Imperio (1822 a 1889): En 1831 D. Pedro I abdica el trono brasileño a favor de su hijo Pedro Alcántara y Brasil pasa por un período de regencia hasta 1840, cuando se inicia el ciclo del segundo reinado que dura hasta 1889. El ciclo del Azúcar sufre un fuerte desgaste y es sustituido por la cultura del café, lo que pone Brasil en la ruta comercial internacional. Las plantaciones de café, atraen olas de inmigrantes europeos. El final de este período es marcado por fuertes rebeliones republicanas y por la campaña abolicionista. En 1888 la Esclavitud es abolida y se produce la Proclamación de la República al año siguiente, el 15 de Noviembre de 1889.

Brasil República - a partir de 1891: La República empieza con una serie de conflictos. La plantación de café empieza a dar sus primeras señales de desgaste. En 1930 termina la República Vieja y empieza el primero gobierno de Getúlio Vargas que se extiende hasta 1945. En los años de la Primera Guerra Mundial Brasil recibió un gran impulso para el proceso industrial. Vargas vuelve a ser elegido en 1951 y en 1954 se suicida. Durante el Gobierno progresista de Juscelino Kubitschek la ciudad de Brasilia es inaugurada como capital. En 1964 el Régimen Militar es instaurado. En el gobierno de Joao Figueiredo se inicia el período de apertura política y en 1985 después de 21 años de dictadura militar, el civil Tancredo Neves es elegido como presidente. Sin embargo, se enferma gravemente y muere antes de asumir el cargo. Su vice, José Sarney asume. En 1989 ocurre las primeras elecciones directas después de casi 30 años y toma posesión Fernando Collor de Mello. Gobierna de 1990 hasta 1992, cuando es expulsado de la presidencia. Los noventa son marcados por el gobierno de Fernando Henrique Cardoso. El 2003 empieza con el gobierno del ex sindicalista Luis Inácio da Silva Lula.

Antes de la llegada de los portugueses el actual Brasil estaba habitado por cerca de tres millones de indígenas que conformaban diversos grupos tribales. No constituían un conjunto cohesionado o definido, mucho

menos centralizado, como sucedía en otras regiones de América Latina, desplazándose periódicamente en busca de tierras más ricas razón por la que no dejaron importantes reliquias arqueológicas. Los indios brasileños vivían en pequeños grupos dispersos por toda la selva y sus principales actividades eran la caza, pesca y recolección de frutos. La música, la danza, las pocas pertenencias, debido a su nomadismo, y la cosmovisión de la existencia desde un punto de vista del disfrute, así como una estructura social en equilibrio con el ecosistema, son los rasgos que caracterizaron a los antiguos indios brasileños.

La Colonia y la Independencia

Brasil fue descubierto por Pedro Álvarez Cabral, quien había partido de Lisboa con trece barcos y 1.200 hombres en busca una ruta comercial hacia las Indias, desembarcando el 22 de abril del año 1500 en el actual Porto Seguro. Recibido por los indios Tupiguaraní, Álvarez llamó a aquella tierra “Tierra de Vera Cruz”. Permaneció tan solo nueve días partiendo con sus hombres y algunos troncos de “pau-Brasil” palo de Brasil, madera que producía un tinte de color rojo. Este sería el único producto exportable durante el siglo XVI, ya que las siguientes expediciones portuguesas quedarían defraudadas por lo encontrado en aquellas tierras.

Brasil fue un virreinato portugués hasta el año de 1822 cuando se proclamó su independencia. El primer asentamiento de europeos tuvo lugar en el actual Puerto do Santos en Sao Paulo en el año de 1531, por orden del Rey Joao III de Portugal, quien, posteriormente dividiría la costa en 12 capitanías. El primer gobernador de Brasil fue Tomé de Sousa, en el año de 1549, quien centralizó la autoridad, haciendo perdurar las capitanías.

Durante el período colonial Brasil estuvo dominado bajo la influencia de varios ciclos económicos, de acuerdo a los productos de exportación. El primero de ellos se basó en la comercialización del “pau-Brasil”, una madera muy utilizada para la producción de tintas y pinturas. En el siglo XVII el país se convirtió en el principal productor de azúcar, siendo este período cuando se produjo la gran importación de esclavos procedentes

de África, para trabajar en las plantaciones. Tiempo después, la caña de azúcar sería sustituida por la explotación del oro y los diamantes. La abolición de la esclavitud en Brasil tendría lugar hasta finales del siglo XIX, después de numerosas insurrecciones, entre las que destaca la de Cabanagem, en el estado de Pará.

En el año de 1807 Napoleón invade Portugal, por lo que el rey Joao VI traslada su corte a Río de Janeiro, en Brasil, desde donde continuaría reinando. Se abren los puertos al comercio internacional y la colonia se va consolidando poco a poco. Sin embargo, la caída de Napoleón obliga al rey Joao VI a regresar a Portugal para aplacar las convulsiones revolucionarias, nombrando a su hijo Pedro I como emperador de Brasil. Este pronto lograría la independencia, dotando al recién nacido país de una constitución. Sin embargo, diversos tratos en favor de los portugueses le obligarían a abdicar en favor de su hijo Pedro II en el año de 1831. Este último reinaría hasta el año 1889 cuando fue depuesto por los republicanos. Durante este tiempo Pedro II alimentó un sistema parlamentario, entró en guerra con Paraguay, interfirió en asuntos argentinos y uruguayos, alentó la inmigración masiva, abolió la esclavitud y forjó una nación que se deshizo para siempre de la monarquía. En 1889 los republicanos, aprovechando el desconcierto en el país provocado por el brote de una epidemia de fiebre amarilla, preparan la conspiración contra Pedro II, quien se hallaba en Petrópolis a salvo de la enfermedad, dando un certero golpe militar y derrocando al emperador.

Después de la Independencia

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la exportación de café era la principal actividad económica, actividad que se vería resentida por el “boom” del caucho, que provocó prosperidad y desarrollo en las regiones del norte. El mariscal Deodoro de Fonseca, quien proclamó la república, diseña una nueva constitución. Sin embargo, la agitación revolucionaria haría que los gobiernos fueran depuestos según eran nombrados.

Entre los años de 1906 y 1908 el presidente Moreira sentó las bases del desarrollo con la construcción de líneas de ferrocarril, con el diseño de

puertos y con la gran exposición de 1908. Su muerte truncó sus futuros proyectos y hasta el año de 1930 los gobiernos siguieron sucediéndose, sin que ningún presidente lograra mantenerse por más de cuatro años en el poder. Es en este año cuando Getúlio Vargas, jefe de los liberales brasileños, aprovechando la crisis mundial logra hacerse con el poder, después de asestar un golpe de estado, modificando la constitución en sentido autoritario. Durante la II Guerra Mundial Brasil se alineó con las potencias democráticas. Al finalizar la guerra, las autoridades militares le obligaron a dimitir pero, en 1951, volvería a ser presidente. Fue en el año de 1954 cuando fue depuesto por la oposición, suicidándose en ese mismo año.

Las Dictaduras Militares

A Vargas le sucedió del año 1954 a 1955 J. Cafe Filho. En 1955 Kubitschek fue elegido presidente y durante su mandato construyó Brasilia, la nueva capital. Sin embargo, los militares se desembarazaron de él en el año de 1960. Le siguieron J. Kuadros 1960-61 y J. Oao Gulart 1961-64. En 1964 el poder fue asumido por el mariscal Castelo Branco quien modificaría profundamente la constitución instaurando un régimen dictatorial. Le sucedieron el Mariscal Silva y el General Garrastazú.

La Historia Reciente: Hacia la Democracia

Después del período de dictaduras, Brasil se encaminaría hacia una prudente democracia con los generales Geisel y Figueirero, en el cargo hasta 1979. En 1985 se celebrarían unas elecciones presidenciales en las que saldrá victorioso Tancredo Neves, que moriría un mes después dejando el país en manos de su vicepresidente electo, José Sarney, quien se mantuvo en el poder hasta el año de 1990. Celebradas las primeras elecciones presidenciales por voto popular, después de casi 30 años, 82 millones de votantes eligieron a Fernando Collor de Mello, que terminaría siendo cesado por corrupción.

En el año de 1994 Fernando Henrique Cardoso obtiene la victoria. Realiza importantes reformas en temas constitucionales y económicos, principalmente potenciando el Mercosur. En el año de 1998 es reelegido presidente (derrotando a Lula). Sin embargo, la crisis financiera, la devaluación y la corrupción hacen de nueva vez su aparición.

Lula da Silva

En el año de 2002, es elegido presidente Ignacio Lula da Silva, antiguo líder popular y socialista. Hoy día, tras muchos problemas salvados, Brasil se presenta al mundo como un país abierto, concebido por y para el visitante. La vitalidad que desprende este pueblo, tras haber sufrido infinidad de injusticias, es la que les permite hacer una apuesta hacia el futuro. Brasil deberá encarar la modernidad y los nuevos retos tecnológicos en base a políticas sociales que eliminen para siempre la injusticia que sufre la gran mayoría.

Cultura

Brasil no sólo es un país, es una inmensidad, un mosaico de culturas creado delicadamente por numerosas etnias. Una realidad cercana a las dimensiones de un universo.

Los términos que se emplean para definir Brasil van desde las expresiones del “país con exuberante naturaleza”, “el país más auténtico”, “el país que ha padecido a lo largo de la historia la fiebre del oro, del caucho y del café” o bien, como “el país de la Amazonía”. Expresiones, todas ellas ciertas, pero, quizás, ninguna capaz de definirlo certeramente.

Álvar Núñez Cabeza de Vaca, quien descubriera las impresionantes Barrancas del Cobre, en el norte de México, descubriría, más tarde, las Cataratas del Iguazú. Desembarcó involuntariamente en América, en la Península de Miami, después de sufrir un naufragio. Desde entonces dedicaría su vida a encontrar el reino y los tesoros de Sibila. Movido por

aquel extraño deseo, recorrería incansablemente gran parte del Nuevo Mundo, hasta llegar al Brasil.

Quizás en Brasil se encuentre alguna de las entradas al paraíso, al tan ansiado tesoro de Cabeza de Vaca, al Reino de Sibila. Tal vez se acceda a ellas, en el equilibrado encuentro con la naturaleza, en el ritmo de sus danzas, en los ritos del Candomblé, en los cantos en yoruba, en sus exóticos sabores, en el frenesí del Carnaval, o tal vez, en sus magníficas costas y playas, donde la luz y el color dominan el ambiente. Paraíso de cultura popular que constituye el mayor de sus atractivos, siendo la hospitalidad, la pasión, la espontaneidad y la alegría de sus gentes la principal razón de que todo el que pasa por Brasil vuelva.

En nuestros viajes por estas tierras hemos descubierto verdaderas maravillas y hemos constatado, además, que Brasil guarda celosamente, con el Amazonas, la continuidad de la existencia. Si desaparece el Amazonas, importante pulmón del planeta, desaparecerá con toda seguridad la vida misma. Que no suceda, es tarea de todos.

Geografía

Brasil ocupa aproximadamente la mitad de la América meridional, siendo el país más extenso del Cono Sur y el quinto en el mundo después de Rusia, China, Canadá y Estados Unidos. Tiene fronteras al Norte con Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam y Guyana Francesa; al Noreste con el océano Atlántico; al sur con Uruguay, Argentina y Paraguay y al Oeste con Paraguay, Bolivia y Perú. Es decir, tiene fronteras con todos los países que conforman el Cono Sur, a excepción de Chile y Ecuador. La longitud total de sus líneas fronterizas es de 16.400 kilómetros y su superficie total es de 8.511.965 kilómetros cuadrados. Para darse una idea de este vasto territorio hay que decir que entre el punto más septentrional y el más meridional hay una distancia aproximada de 4.300 kilómetros y otros tantos, entre los extremos Este y Oeste.

Brasil es esencialmente una meseta de escasa altitud, carente de cordilleras como las que se pueden ver en el resto de países

suramericanos. La costa atlántica carece de grandes accidentes siguiendo una línea más bien ondulante, donde se suceden varias islas de pequeño tamaño. Destaca la isla Bananal, en el río Araguaia afluente del Tucantís, siendo la mayor isla fluvial del mundo. Lejos de las costas se encuentra el grupo de Islas Fernando Noronha.

La Meseta Planalto Brasileiro ocupa toda la porción central, representando cerca del 45 del territorio nacional. Limita al oeste con las cordilleras andinas y al norte con las tierras altas de las Guayanas, donde se encuentra una larga y densa sierra con picos que alcanzan los 2.000 metros de altura de los que el Roraima con 2.800 metros es el punto más elevado. El borde meridional de la meseta, accidentado por una sucesión de tierras altas -Meseta de Mato Grosso- tiene fronteras muy imprecisas, debido a las aguas pluviales que corren algunas veces hacia el Amazonas y otras hacia el sur al sistema fluvial del río de la Plata. Los límites orientales de la meseta central, frente al Océano Atlántico, son conocidos como Sistema Marítimo Oriental o Atlántico, formado por una serie de sierras que se suceden por varios kilómetros.

Las tierras mesetarias de suelo arenoso, comprendidas entre las diversas alienaciones montañosas, se denominan chapadas. Por otro lado, la falta de líneas divisorias bien acusadas de las aguas, debido a la casi absoluta horizontalidad del suelo en extensas zonas, es la causa de que queden cubiertas por las aguas durante gran parte del año. A esta zona se le conoce como El Pantanal.

El Nordeste del país se caracteriza por albergar las llamadas “catingas”, zonas semidesérticas, que padecen importantes períodos de sequía, mientras que el Este posee tierras fértiles, ricas en minerales.

En Brasil se encuentra la mayor parte de la llamada Amazonia, la vasta región de 7 millones de kilómetros cuadrados que se caracteriza por sus abundantes precipitaciones, elevadas temperaturas y altos valores de humedad, que propician una rica y variada flora y fauna. La Amazonia se extiende a Colombia, Perú, Venezuela y Bolivia.

El sistema fluvial de Brasil es uno de los más extensos de la tierra. Las principales cuencas son, además del Amazonas, la del Río de la Plata y la Cuenca del Sur, constituida por varios ríos. El río Amazonas es el más caudaloso y el segundo mayor río del mundo. Tiene su origen en los ríos Marañón y Ucayali, en Perú y que al entrar a Brasil toma el nombre de Solimoes, para cambiarlo después, por el de Amazonas en el momento de confluir con el Río Negro. Con sus numerosos afluentes Napo, Putumayo, Japurá, Río Branco, Juara, Purus, Madeira, Tapajos, Xingú, etc., conforma una importante red de navegación. Su longitud es de 6.000 kilómetros se estiman cerca de 1.100 ríos tributarios y sus aguas avanzan lentamente, ya que su desnivel es de tan sólo 20 milímetros por cada kilómetro. Su anchura oscila entre los 6 y los 25 kilómetros mientras que su profundidad puede alcanzar los 80 metros en algunos tramos.

Brasil está dividido políticamente en un Distrito Federal Brasilia y 26 Estados Acre, Alagoas, Amapá, Amazonas, Bahia, Ceara, Espírito Santo, Goias, Maranhao, Mato Grosso, Minas Gerais, Mato Grosso do Sul, Pará, Paraíba, Paraná, Sao Paulo, Pernambuco, Piauí, Roraima, Rondonia, Rio Grande do Norte, Rio Grande do Sul, Rio de Janeiro, Sao Santa Catarina, Sergipe, Tocantis.

Fauna y flora: La riqueza y diversidad de la fauna y flora de Brasil ostentan uno de los primeros lugares en el mundo en cuanto al número de especies de primates, anfibios y plantas, el tercero, en aves y el cuarto en especies de mariposas y reptiles. En este breve apartado intentaremos realizar una rápida mirada a la extraordinaria diversidad de plantas y animales que posee Brasil.

El Pantanal, la región localizada en el centro del país entre los estados de Mato Grosso y Mato Grosso del Sur, destaca por su especial riqueza. Rodeado de tierras altas, al este por las montañas de la Sierra de Maracaju, al sur por la Sierra da Bodoquena, al oeste por el Chaco de Paraguay y Bolivia y al norte por la Sierra dos Parecis y do Roncador, el Pantanal recibe las corrientes provocadas por las lluvias que se suceden en

las zonas altas, por lo que, en tiempo de lluvias, entre los meses de octubre y marzo, los ríos inundan gran parte de la zona, formando las “cordilheiras”, parcelas de tierra seca donde los animales permanecen juntos. En esta temporada, hasta que el agua remite, a principios de febrero, las incursiones son muy difíciles. Sin embargo, esta situación proporciona una enorme riqueza de alimentos para los animales que pastan en una tierra muy fértil. En la temporada de “secas”, el verde que florece en la sabana la vegetación del pantanal incluye la sabana y los bosques, es la nota predominante. La abundancia y diversidad de alimentos sostiene un impresionante universo de aves, que basan su alimentación en insectos, caracoles y peces. Entre las más de 600 especies, destacan los halcones, cardinales, garzas y garcetas, pájaros carpinteros, guacamayas, ibises, cigüeñas, tucanes y el “tuiuiu” la cigüeña de color negro, símbolo del Pantanal. A pesar de que las aves son los animales salvajes más comunes, la zona es también un importante santuario de mamíferos y reptiles como anacondas, iguanas, jaguares, ocelotes, monos, osos hormigueros, tapires o capybaras, el roedor más grande del mundo. El ganado vive extraña y armoniosamente entre los diferentes animales salvajes.

El Amazonas es el bosque ecuatorial más grande del mundo ocupando aproximadamente el 45 de la extensión total de Brasil. El ecosistema se clasifica en cuatro estratos, siendo el de mayor actividad el estrato más alto, entre los 20 y 40 metros de altura donde las plantas compiten por los rayos del sol y donde habitan la mayoría de aves y monos. La densidad de la selva y el toldo del estrato más alto impide el acceso de los rayos solares al estrato más bajo, lo que posibilita un importante ecosistema. El estrato más bajo está compuesto por plantas que requieren de muy poca luz, así como por una infinidad de hormigas, termitas e innumerables insectos.

La selva es uniforme y las especies varían de un lugar a otro. Se estiman aproximadamente 15.000 especies entre miles de aves, cientos de mamíferos y de peces y numerosas plantas sin clasificar. Sobresalen los jaguares, tapires, pecaríes, capybaras, monos araña, armadillos, caimanes,

delfines de río, tortugas, serpientes como la boa y anaconda, tucanes, halcones, miles de insectos, más de 200 especies de mariposas y mosquitos, pirañas y anguilas eléctricas. La deforestación en el Amazonas no significa otra cosa que la pérdida de todo un importante ecosistema de vida salvaje.

La región conocida como la Mata Atlántica se reduce a las plantaciones de caña de azúcar y de café. Separada del Amazonas por terrenos más secos, esta zona alberga especies endémicas como el mono araña, más de 115 especies de aves, de las que 94 son únicas, mientras que la vegetación se distingue por sus maderas como la “madera de Brasil”.

La zona de Mata de Araucaria, en la región montañosa del suroeste, estuvo poblada tiempo atrás por altos árboles de araucarias. Desgraciadamente la explotación irracional ha transformado de forma irreversible el paisaje.

En los años setenta Brasil fue víctima del llamado Plan de Integración Nacional ideado por los militares, creando cientos de caminos que provocaron una importante deforestación. En los años 80 los gobiernos recurrieron a la explotación de los recursos forestales para pagar la deuda externa, incrementando la deforestación. En los años 90 Brasil ha pasado a tener una gran importancia, al tomar conciencia de que los daños causados en el Pantanal y en el Amazonas son muy serios, sobre todo por que aquí se encuentra cerca del 10 de las especies de plantas y animales de todo el mundo y porque la zona produce el 20 del oxígeno y el 20 de agua fresca del total de la tierra. En estos momentos el país cuenta con 350 Parques Nacionales y Estaciones Ecológicas, que representan aproximadamente 300.000 kilómetros cuadrados.

Gente y costumbres

Brasil cuenta con una población cercana a los 182 millones de habitantes, ocupando el sexto lugar en la lista de los países más poblados del mundo. Tiene también, una de las tasas de crecimiento demográfico más elevadas y que en los últimos 45 años se ha ido incrementando considerablemente.

Si a finales del siglo XIX eran tan sólo 14 millones de brasileños, en 1930 eran 30 millones y en 1960, 71 millones. A pesar de este fuerte crecimiento, Brasil es uno de los países con menos densidad de población, tan solo 15 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, la población se concentra, sobre todo, en la costa del Atlántico y en las principales ciudades. Así, tres de cada cuatro brasileños viven en las zonas urbanas, es decir, dos terceras partes viven en las nueve áreas urbanas más importantes del país: Sao Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte, Porto Alegre, Salvador de Bahía, Recife, Fortaleza, Brasilia y Belém. El área metropolitana de Sao Paulo tiene más de 18 millones de habitantes, mientras que Río de Janeiro cuenta con cerca de 11 millones. En Salvador de Bahía la población es de tres millones aproximadamente. Cabe destacar que la población brasileña es mayoritariamente joven ya que cerca de la mitad tiene menos de 20 años de edad.

El rasgo más distintivo de la población brasileña es el mestizaje, uno de los más ricos del mundo. A pesar de que fue una importante colonia portuguesa la presencia de esclavos negros procedentes del Africa la mayoría de origen Yoruba y Quimbundú, de numerosas tribus nativas y de diferentes razas de emigrantes, como la de holandeses, franceses, alemanes, italianos, polacos o japoneses, se fueron mezclando entre sí, provocando un impresionante mosaico de razas, colores y costumbres. La mayoría de los brasileños tienen alguna mezcla de sangre europea, africana, amerindia y asiática, haciendo de Brasil el país con mayor mezcla de razas de Suramérica.

En cuanto a los indígenas existen diferentes grupos con más de 175 lenguas y dialectos diferentes, donde las costumbres y las creencias varían considerablemente de un grupo a otro. Con la destrucción del Amazonas la desaparición de comunidades indígenas ha aumentado y entre las causas principales se encuentra los terribles procesos de aculturización a los que se ve sometido el indígena. Hoy en día la población se calcula en unos 200 mil indígenas, concentrados principalmente en el Amazonas. Y aunque pueda parecer inverosímil, se estima que alrededor de unas 40 tribus no han tenido contacto alguno con occidente.

En cuanto a la religión, oficialmente Brasil es un país católico, sentencia difícil de mantener, ya que las creencias populares, nacidas de un fuerte y sólido sincretismo, están presentes por todos los sitios. Estas creencias tienen sus orígenes en el animismo indígena, en el catolicismo y en los cultos africanos traídos por los negros durante el período de la esclavitud. Entre estas creencias hay que destacar los cultos de origen afro-brasileño: el Candomblé y el Umbanda.

El Candomblé es el culto de origen africano más ortodoxo y recibe diferentes nombres en Brasil, así en Río es conocido como Macumba, en el Amazonas y en Pará como Babassue, mientras que en Alagoas como Xango. Los rituales son practicados en la llamada “casa de santo” o “terreiro”, presidida por un “pai” o “mae de santo” quien inicia a los novicios y dirige el ritual en Yoruba. En el candomblé no existen doctrinas bien definidas, por el contrario, si se dan algunas pautas generales que están presentes en todas las ceremonias. El candomblé tiene su base en la creencia de cada persona tiene un “orixá” dios, desde el día de su nacimiento y que éste cuidará de su protegido durante toda la vida. El orixá de cada persona es identificado por el pai, después de lanzar numerosas veces las pequeñas conchas buzios. La posición de las conchas es utilizada para interpretar la suerte, el futuro y las relaciones del pasado con los dioses de cada persona. Al igual que la mitología griega, cada orixá tiene su personalidad y su particular historia, pueden ser masculinos o femeninos o bien, de los dos sexos en determinados períodos. Para mantener a los dioses fuertes y saludables es necesario ofrecerles comida, cigarrillos o perfumes, entre otras cosas, de acuerdo a las preferencias de cada orixá.

El Umbanda, llamado también magia blanca, es una mezcla entre el candomblé y las creencias espiritistas. Sus orígenes se encuentran en diversas influencias, pero las más importantes proceden de las creencias nativas y de la religión africana Bantú. Las ceremonias son conducidas en portugués y en ella se incorporan figuras de todas las creencias. A diferencia del candomblé, el umbanda es menos organizado y cada pai modifica la religión de acuerdo a sus criterios personales.

Por otro lado, algunos ritos y creencias indígenas se han popularizado recientemente. Este es el caso de la llamada Uniao da Vegetal en Sao Paulo y del Santo Daime en Rondonia y Acre, que tienen como centro de sus ritos la ayahuasca, una bebida alucinógena que se obtiene de las raíces de dos plantas: cipo jagube y folha chacrona, utilizada por los indígenas desde tiempo atrás. Para muchos, la ayahuasca ofrece moral y fortalece el espíritu. El culto del Santo Daime fue fundado en el año de 1930 en Rio Branco por Raimundo Irineu Serra, cuenta con más de 10.000 fieles y con más de 10 iglesias y comunidades en Brasil. Las dos más importantes se encuentran en Ceú da Mapiá en el Amazonas y la Colonia Cinco Mil en Rio Branco.

Salvando las distancias, dado el gran mosaico de culturas y de razas, puede decirse que los brasileños son gente con buen sentido del humor, alegres, cordiales, gentiles y hospitalarios. La sensualidad, la sensibilidad y la intuición son otros de los rasgos que los distinguen. Le invitamos a que se deje llevar por los sentidos para vivir la experiencia de encuentro con los brasileños. Descubrirá, en sus costumbres y conductas supersticiosas, trazos de magia y un gusto por los amuletos, como invocación a la felicidad, la salud o a la fertilidad. Brasil es el punto de encuentro de pueblos jóvenes, de leyendas y mitos ancestrales. Brasil es en definitiva un país, casi un continente, de gran riqueza folclórica, de profundas tradiciones y de gente que, a pesar de todo, siempre sonrío.

Comida y bebida : La comida brasileña tiene grandes variedades regionales, distando mucho de la cocina europea o norteamericana. La gastronomía de Bahía posee una gran influencia africana, por haber tenido en el pasado grandes plantaciones donde trabajaban esclavos. Destacan el vatapá (gambas, aceite de pescado y leche de coco, con pan y arroz), sarapatel (hígado y corazón de vacuno con tomates, pimientos, cebolla y salsa), caruru (gambas, okra, cebollas y pimientos). De Río Grande do Sul viene el churrasco (asado de carne a la brasa, tomate y salsa de cebolla), galleto al primo canto (pollo cocinado a la brasa con vino blanco y aceite).

De la región del Amazonas tenemos el pato no tucupi (pato en salsa de hierba verde salvaje). En Río de Janeiro el plato favorito es la feijoada (un estofado de carne de cerdo con judías pintas, arroz blanco, verduras cocidas y rodajas de naranja). La mayoría de los establecimientos tienen servicio de camareros.

Bebida: No hay restricciones horarias para consumir alcohol. La cerveza es particularmente buena y la de barril se llama Chopp. El licor local es la cachaça, un licor parecido al ron. También son muy populares los cócteles entre los que sobresale la bebida nacional, la caipiriña, a base de cachaça y limón natural.

Propinas : Se suele dejar entre un 10 y un 15% del valor total de la factura.

Vida nocturna : Las ciudades más animadas son Río y São Paulo donde hay discotecas, clubes y bares de copas con una gran oferta de estilos musicales y atracciones.

Compras : En Rio y São Paulo las tiendas y mercados están abiertos hasta tarde. Rio y Bahía se especializan en antigüedades y joyería. Las compras especiales incluyen piedras preciosas (particularmente las esmeraldas), joyería (sobre todo trabajos en plata) y artículos de piel. Los artículos de cristal y la alfarería son una especialidad de São Paulo.

Horario comercial: De 09.00 a 19.00 de lunes a sábado. Los supermercados están abiertos de lunes a sábado de 08.00 a 22.00. Los centros comerciales principales también abren los domingos de 15.00 a

22.00. Todos los horarios mencionados pueden variar según las localidades y muchas tiendas abren hasta más tarde en especial durante el mes de diciembre.

Gastronomía

Brasil es un paraíso para los amantes de la buena cocina. y a pesar de que los ingredientes básicos son el arroz, el feijao judías pintas y el farofel harina de mandioca o yuca, la gastronomía del país no se reduce sólo a ellos, ya que incursiona por todo un mundo de posibilidades. Le invitamos a que descubra este sorprendente universo de sabores.

A los desayunos en Brasil se les conoce como “café da manha”. Consiste en una buena taza de café, fruta, panecillos y, en algunas ocasiones, rebanadas de jamón y queso, acompañado de yoghurt.

La comida es el plato principal del día y la lista para elegir es infinita. Si se encuentra en la región del sur no deje de probar las parrilladas de carne, acompañadas de polenta, el pescado de alto mar, preparado al horno en brasas, mocotó, es decir, manos de ternera o bien, el barreado, una carne cocida a fuego lento durante horas en una olla de barro. En Río de Janeiro las especialidades son igualmente infinitas. Si se decide por los pescados pregunte por la carapabeba, peces fritos de una especial forma que son una delicia. En esta zona encontrará el plato nacional, la feijoada. Sus orígenes datan de la época de la colonia y consiste en una caldo a base de frijol negro condimentado con ajo, hojas de laurel y cebolla, al que se le agrega oreja y lengua de puerco, carne seca, salchichón, chorizos variados, costillas, tocino y trasero y pecho de oveja. Todo ello acompañado de col deshilada, farofa, masa de harina de mandioca con manteca y tocino, naranja picadita y un poco de salsa de pimienta malagueta. Es, sin dudas, un plato para paladares exigentes y para fuertes estómagos. A pesar de la cantidad de ingredientes estamos seguros de que quedará fascinado por el sabor.

En Espírito Santo le aconsejamos que se decante por las tortas capixabas, guisados de camarón o de cangrejo, acompañados de piraó y harina de mandioca hervida en agua. Si aún le queda apetito, en la región del nordeste pruebe los acarajés, plato de judías o las abarás, a base de especias y aceite de palma. Si en este momento ya no puede más, le quedan los entremeses, el vatapá, típico plato de mariscos preparado con una espesa salsa de pasta de mandioca, coco y aceite dendé. Es el más famoso de los platos afrobrasileños y suelen prepararlo la mayoría de restaurantes. Si entre todas estas recomendaciones no encuentra una de su agrado, puede elegir entre los guisados de pescado, camarón, ostras o las frigideiras, una especie de pastel de sabor suave a base de cangrejo. Tripas a la sergipana, xinxim de gallina, guisado con sal, cebolla y ajo rallado, sarapatel, guisado de hígado de cerdo, sangre y riñones o la ensalada de palmitos en Sao Paulo, son otras de las posibilidades.

En la zona del Amazonas el pescado es la base de la alimentación. Con más de dos mil especies de peces, la gastronomía de la región ofrece una rica variedad de platos de influencias portuguesas, africanas y francesas. No olvide probar los pescados piraracu, el tucunaré y el dorado. Muchos de ellos son aderezados con tucupi, una salsa extraída de la mandioca de sabor fuerte y ácido. El tacacá, una especie de caldo espeso de mandioca, pudín de pez maranhense, acompañado de arroz de cuxá y salsa hecha con hojas de jengibre es una delicia. La gallina en salsa verde, el tutú, comida preparada a base de habichuelas cocidas y harina de mandioca, frijoles y col y el pollo con vaina son otra de las especialidades de la región.

Para cerrar la comida, un sabroso postre. Los dulces hechos a base de huevo, como las ambrosías, los papos de anjo o de frutas, en forma de jaleas cristalizadas son una buena alternativa. Las cocadas, los sorbetes y los refrescos preparados con frutas como el cajá mango ciruelo, cajá mirim ciruelo pequeño, capazú, graviola, piguayo, aguaje, castaña o pitayas, para los más golosos. El dulce de papaya, de limón, de naranja, patata morada, o el queso de Minas, son un buen antecedente para beber un caliente café minero, colado en tela.

Bebidas.

Es muy recomendable beber agua embotellada y evitar el agua de grifo. Las alternativas son varias y estamos convencidos de que quedará enamorado de los zumos de frutas. Se sirven generalmente con azúcar, agua y hielo, mientras que los preparados con leche se les conoce como Vitamina. Los hay de casi todos los frutos, de aguacate, plátano, naranja, papaya, zanahoria, mango, pitaya, maracuya, guayaba, etc. En algunas regiones se acostumbra beber caldo de cana, que no es otra cosa que el jugo extraído de la caña de azúcar.

En cuanto a refrescos y bebidas embotelladas los encontrará en casi todos los sitios. El más común es el Guaraná, preparado con la fruta amazónica del mismo nombre. Las cervezas como la Antártica, seguida de la Brahma, Skol, Kaiser y Malt 90 se presentan en botellines de 600 ml. El café cafezinho se sirve muy cargado, muy caliente, sin leche y con azúcar, mientras que los tés o chá no son muy frecuentes, a excepción de la zona de Río Grande do Soul, donde los gauchos beben mate igual al que beben los argentinos y uruguayos.

El cachaca, la pinga o aguardiente son los licores nacionales. Existen más de 100 marcas diferentes que varían de sabor y calidad. La caipirinha, bebida por excelencia, se prepara con cachaca, lima, azúcar, hielo y un toque especial que sólo los brasileños son capaces de dar.

Compras - Artesanía: Dada la gran riqueza y variedad de artículos que se pueden encontrar en Brasil, realizar las compras constituye toda una aventura. Los recuerdos típicos, como llaveros, camisetas o bisutería abundan por todos los sitios y muy especialmente en los centros turísticos.

La mayoría de los productos artesanales que produce Brasil se pueden encontrar en Río de Janeiro y en Sao Paulo, considerados los centros de

compra por excelencia. Eso sí los precios son más elevados, a excepción de la famosa Feria de Ipanema, un mercadillo de artesanía muy típico que se celebra todos los domingos en la Plaza General Osorio. En este bazar, inaugurado en el año de 1975 y que ahora es “menos hippie”, podrá adquirir artículos de piel, piedras semipreciosas, pinturas, grabados o artículos de cuero. En uno de sus puestos más populares se venden instrumentos de percusión. No puede abandonar Brasil sin al menos una cinta de música regional, popular o nacional. Las mejores tiendas de discos las encontrará en Sao Paulo.

Los artículos brasileños en piel, a precios muy competitivos, gozan de muy buena reputación. Zapatos, cintos, bolsos de viaje y de mano los encontrará en Ipanema y Copacabana. Las pinturas, libros, videos de carnaval, polvo de guaraná según algunos un afrodisíaco, litografías, tangas, bikinis, amuletos, incienso, figuras de estilo afrobrasileño, son algunas de las gangas que podrá comprar en Brasil. En cuanto a los artículos eléctricos los precios son muy similares a los de Europa, por lo que desaconsejamos su adquisición

En las tiendas oficiales llamadas Funai, presentes en las principales ciudades, se pueden adquirir la mayoría de los productos elaborados por los indígenas. Los precios son más elevados, pero la calidad es satisfactoria. Fuera de las grandes ciudades lo mejor es acercarse a las ferias artesanales y a las tiendas de las cooperativas, que ofrecen una variada mercancía a buenos precios. Otra posibilidad, sobre todo para la compra de litografías e impresiones de arte regional, son las tiendas que suelen encontrarse en casi todos los museos.

Salvador y Cachoeria, en el Estado de Bahía, son notables por sus trabajos en madera. En esta zona la influencia portuguesa se deja sentir en sus ricos y variados productos como son los blancos encajes artesanales elaborados en hilo zizal, cigarros, trabajos en metal, orfebrería en oro y plata y la cerámica cocida en miniatura. Las figuras de la Carranca, mascarones de proa típica utilizados por las antiguas embarcaciones que navegaban sobre el Río San Francisco, son muy populares, así como los

trabajos de cuero, antigüedades, pinturas “naif” y las cintas para las muñecas del “Senhor do Bomfim”, para la buena suerte. En Bahía, los amuletos y las piezas de magia y superstición abundan en todos los escaparates.

Los artesanos de Ceara destacan por los preciosos encajes de laberinto, una técnica de hilar que consiste en colocar el tejido en un gran armazón en el que las artesanas, pacientemente, dan una punzada tras otra creando delicadas mantelerías, blusas o toallas. Sobresalen, además, los encajes de bolillo, las hamacas bordadas a mano, figuras multicolores de cerámica de personajes realizando actividades cotidianas, los sombreros, bolsos, mochilas, esteras o zapatillas elaboradas con carnaúba, un árbol parecido a la palmera. Cachaca y rapaduras, bebidas nacionales, elaboradas artesanalmente en alambiques tradicionales, se pueden encontrar en algunos mercados como en los que hay en la ciudad de Fortaleza.

En el interior, en Pernambuco y particularmente en Caruaru, destaca la amplia y vasta gama de cerámica, así como los trabajos realizados en piel.

El Estado de Minas Gerais es el mejor sitio para adquirir piedras preciosas. En los mercados al aire libre, sobre todo el que se realiza en la Plaza Libertade, encontrará numerosos sitios que ofrecen antigüedades, gran variedad de piedras preciosas, arte y diversa artesanía. Sin embargo, le aconsejamos realizar las compras de gemas y piedras preciosas en las grandes ciudades y en establecimientos reconocidos, que ofrezcan todas las garantías. Si se encuentra en esta zona, no deje de dar un paseo por el mercado de las flores y el de comidas, todo un espectáculo de colores, olores y sonidos.

En la región del Amazonas, la variedad y la riqueza de la cultura indígena son los componentes de la artesanía de la zona. Destacan la cestería y textiles de trazados geométricos, los trabajos hechos con plumas, las hamacas, las armas de caza y guerra como la de los Tukano, Baniwa y Dessana o los collares de los indios Sateré-Mawé. La población ribereña confecciona objetos con la masa del guaraná fruta típica de la región.

En Porto Alegre se pueden adquirir buenas artículos de piel, ropas, joyas, trabajos en madera y plata, vidrio, cuero, tejidos, macramé y textiles. Los objetos típicos de Argentina y Paraguay procedentes de Iguazú, le permitirán contemplar un auténtico y rico muestrario de artesanía suramericana. Figuras de fósiles, tallas y cuadros grabados en madera invitan a adentrarse en un arte autóctono, natural y fascinante.

En Brasilia, la capital del país, se pueden adquirir los trabajos realizados por los indios Xavante, artículos de paja y mimbre, tapicerías y diversas tallas.

Río de Janeiro es el centro por excelencia para realizar cualquier clase de compra. La ciudad brinda al visitante una extensa gama de artículos característicos de cada zona. Quienes deseen adquirir piedras preciosas y semipreciosas como amatistas, topacios, jaspes, ojos de gato, granates o aguamarinas tienen una parada obligada en las prestigiosas joyerías H. Stern. La Casa del Folklore ofrece la mejor colección de artesanías de Río, mientras que en la Feria de Sebastiao o Feriarte II es famosa por su gran selección de antigüedades, monedas y sellos. En la Plaza Marechal Ancoray encontrará porcelanas, plata, alfombras persas, libros raros e incluso discos viejos. Las tiendas más prestigiosas están presentes en el Centro Comercial Río Sul Rua Laura Müller, 116. Copacabana. Este lujoso espacio cuenta con la mayor oferta de la ciudad incluida una completa selección de boutiques y tiendas de ropa de primera clase. Dispone de 400 tiendas, además de cines, restaurantes y un estacionamiento para 1.000 coches.

Idioma: La lengua oficial es el portugués. Existen, sin embargo, numerosas expresiones locales y regionales, lo que provoca un especial idioma que varía de un sitio a otro. Por otro lado, existen zonas en la selva en donde las tribus indígenas hablan su propio dialecto. En las principales poblaciones, ciudades fronterizas y centros turísticos, es fácil entenderse en castellano.

Vocabulario básico

Lunes = Segunda feira.

Martes = Terça feira.

Miércoles = Quarta feira.

Jueves = Quinta feira.

Viernes = Sexta feira.

Hoy = Hoje.

Ayer = Ontem.

Mañana = Amanhá.

Buenos días = Bom dia.

Buenas tardes = Boa tarde.

Buenas noches = Boa noite.

Bien = Legal.

Gracias = Obrigado.

¿Tiene usted? = Você tem?

¿Dónde queda? = Onde fica?

Tienda = Loja.

Puedo = Posso.

Coger = Pegar.

No hablo portugués = Nao falo portugues.

Me llamo... = Meu nome é....

Baño = O banheiro (O sanitario).

Desayuno = Café da manhã.

Cenar = Jantar.

Munú del día = Prato feito.

Cuchara = Colher.

Cuchillo = Faca.

Tenedor = Garfo.

Salsa 0 Molho.

Postre = Sobremesa.

Aperitivo = Tiragosto.

Estación de Autobús = Rodoviaria.

Autobús = Onibus.

Clima

En Brasil el clima predominante es el tropical, por lo que las estaciones no se diferencian entre sí. El país cuenta con temperaturas medias casi todo el año. El verano, entre los meses de octubre a marzo, es más húmedo y caluroso que el invierno, entre abril y octubre. En la zona de selvas las

lluvias, cortas y abundantes, pueden aparecer de improviso. La Cuenca del Amazonas está sometida a un clima tropical húmedo, en tanto que en la meseta central, el clima dominante es de tipo subtropical. La porción septentrional de la estrecha faja costera presenta un clima tropical cuyas características se modifican conforme se avanza hacia el sur, en donde reina un clima más templado. En las tierras interiores del sur del país, en los Estados de Río Grande do Sul y Paraná, el invierno es fresco.

Varía desde la aridez del interior al clima tropical del Amazonas y las regiones de la costa oriental. El sur es más templado. Hay temporada de lluvias según las regiones: de enero a abril en el norte; de abril a julio en el noreste; y de noviembre a marzo en las regiones de Rio y São Paulo.

Ropa adecuada : Conviene llevar ropa ligera de algodón y alguna prenda para la lluvia si se viaja durante la temporada húmeda. En el sur, durante el invierno (junio y julio), conviene llevar alguna prenda de abrigo. Si se visita el Amazonas hace falta ropa y equipo especial para acampada o senderismo. Para protegerse de la luz solar es absolutamente necesario llevar gafas de sol.

Religión

La mayoría de la población es católica, sin embargo, existen otras creencias como la protestante, judía y otras de origen africano como macumba, candomblé o umbanda ver el apartado de Gente y Costumbres.

Diferencia horaria

La diferencia horaria es de cinco horas menos en los meses de verano (o de cuatro, dependiendo de la fecha del cambio de horario); y de tres horas en los meses de invierno con respecto a España.

Ocio

En Brasil no tendrá tiempo para el aburrimiento, ni siquiera para el descanso. Las posibilidades para el disfrute son casi infinitas. Y como bien

se dice en algunos folletos promocionales, Brasil es más que Fútbol, Carnaval o Amazonia, Brasil es sinónimo de diversión y las propuestas son tan variadas y diversas que pueden hacerse interminables.

Para los amantes de los espacios abiertos y de la naturaleza, Brasil ofrece excelentes lugares para la práctica del senderismo, excursiones, trekking y ascensiones, especialmente en los Parques Nacionales entre los meses de abril y octubre. Existen numerosos lugares para las escaladas, ya sea para principiantes o experimentados. Por citar un ejemplo, en Río, capital de las escaladas, existen más de 350 lugares que se encuentran a menos de 40 minutos de la ciudad. Si está interesado, puede entrar en contacto con las asociaciones de excursionistas, que disponen de oficinas en las principales ciudades del país.

Continuando con las actividades ecoturísticas, Brasil es un privilegiado lugar para la observación de fauna y flora, lugares como El Pantanal, Amazonas, Cataratas de Iguazú o los Parques Nacionales como el de Aparados da Serra para disfrutar del Cañón Itaimbezinho, Parque Nacional da Chapada dos Guimaraes, Parque Nacional de Caparao, Parque Nacional da Chapada Diamantina, Parque Nacional dos Lençois Maranhenses, o el Parque Nacional Marinho de Fernando de Noronha, son algunos de los sitios indicados para las actividades alternativas.

Si le gusta la pesca, lo aconsejable viajar al interior del país. Entre los lugares más recomendados se encuentra el río Araguaia en Tocantis y los abundantes ríos de la zona del Pantanal, como el Taquari, Coxim, Aquidauana, Cuiabá y Paraguay.

Impresionantes y bellas playas con temperaturas promedio de 28 grados centígrados como Copacabana, Arpoador, Pepino y Barra en Río de Janeiro, Puerto da Barra en Salvador de Bahía, Prainha en Rio Grande do Norte, Tambaba en Paraíba, Prejuicas en Lençois, Morro de Sao Paulo en Bahia, Jericoacoara en Céara, Parati en el Estado de Rio, Joaquina en Florianópolis o la Ilha do Mel en Paraná, son algunos de los nombres más relevantes.

Los amantes de las playas, además de tomar el sol y descansar, pueden practicar la mayoría de los deportes náuticos. El surfing, popular a lo largo de toda la costa, especialmente en el sur, tiene sus mejores zonas en las playas de Santa Catarina, cerca de Florianópolis, Saquarema en Rio o Búzios e Itacoatiara en Niterói. Para quienes gustan del windsurf, nada mejor que Rio, Sao Paulo, Porto Seguro, Salvador y Belem, entre otros sitios.

Como es de esperarse en un país con una extensa franja litoral, aquí pueden practicarse otros deportes como la vela y submarinismo, especialmente en Angra dos Reis en Río, Porto Seguro en Bahia, Brasma en Recife o Maceió en el Estado de Alagoas, a dos kilómetros de la costa y a 15 minutos de la Bahía de Pajucara, una piscina natural caprichosamente formada por bancos de coral.

Si busca algo diferente, recuerde que en Brasil puede asistir y vivir nuevas experiencias religiosas como el Candomblé en Bahia, Colonia Cinco Mil en Rio Branco o Vale de Amanecer en Brasilia; espectáculos deportivos, para aquellos que se conformen con ser meros espectadores, en Río hallará el legendario, imponente y popular Estadio Maracaná, el mayor campo de fútbol del mundo. Todos los domingos rebosa de entusiastas multitudes que se entregan en cuerpo y alma a sus equipos. A poca distancia del estadio se encuentran las pistas de atletismo y el Maracanzinho, un auditorio dedicado a espectáculos musicales y circenses entre otros. El béisbol y el softball un tipo de béisbol jugado en un campo más pequeño y sobre un terreno más blando se practican en toda la comunidad americana de Río. Las carreras de caballos tienen lugar lunes y jueves por la noche, y sábados y domingos por la tarde. Entre los espectáculos marítimos cabe destacar las dos regatas anuales que se celebran en febrero de Río de Janeiro a Buenos Aires (Argentina) y en noviembre de Río a Santos, respectivamente. En el Yacht Club de Río de Janeiro le proporcionarán toda la información que necesite.

Y cuando el día termina y la noche avanza inexorablemente, Brasil se transforma en una perpetua fiesta. No hay que olvidar que la vida

nocturna de Brasil goza de merecida fama. El ritmo y el sabor de la samba, presente a lo largo de todo el día, cobra espacios reales a partir de la medianoche, prolongándose hasta altas horas de la madrugada. La samba crea un ambiente que exhala bullicio, diversión y ritmo.

Consejos para viajar al país

Para los ciudadanos miembros de la Comunidad Económica Europea, así como para la mayoría de ciudadanos procedentes de Iberoamérica, sólo es necesario presentar el pasaporte en vigor con una validez de al menos 6 meses. Hay que cumplimentar la hoja de inmigración que se compone de dos piezas: entrada y salida, ésta última hay que conservarla ya que nos la requerirán a la hora de abandonar el país.

Después de pasar los trámites de inmigración hay que pasar por la Aduana donde el visitante decide si declara o no los artículos que se importan en exceso de los permitidos. A las personas que declaran sus importaciones se les revisan sus artículos para el cobro de los impuestos correspondientes. Aquellos que no declaren se les solicita presionar el botón de un pequeño semáforo. Si la luz es verde, se puede pasar sin mayor trámite y si es roja, pasará un control para verificar si su declaración es correcta el semáforo funciona de forma aleatoria. En caso de que se encuentren artículos que no hayan sido declarados, se impondrá una fuerte multa. Se pueden introducir libre de impuestos artículos personales, libros y revistas, medicinas de uso personal, 400 cigarrillos o 250 gr. de tabaco si es mayor de 18 años, una radio, tocacintas, máquina de escribir, cámara de video y fotografía y una computadora personal. Es aconsejable evitar alimentos de origen animal, plantas o semillas, en cuyo caso habrá que declarar.

Está prohibido sacar alimentos frescos del país, a excepción de los que se adquieren en las tiendas libres de impuestos que se encuentran en las salas de las salidas internacionales.

Notas del Ministerio de Asuntos Exteriores

Zonas de riesgo (deben ser evitadas): Barrios marginales ("favelas") de todas las grandes ciudades, especialmente Rio de Janeiro, Salvador y San Pablo y Brasilia. Se aconseja no conducir en carreteras por la noche por el alto riesgo de tránsito y por el mal estado de las mismas y carencia de iluminación.

Equipo del viajero: Se recomienda llevar prendas ligeras de algodón de colores claros, sombrero y calzado cómodo. Las gafas de sol, protectores solares y un repelente contra los insectos son indispensables. Siempre viene bien una prenda de abrigo ligera ya que en algunos sitios el aire acondicionado es muy fuerte.

El chubasquero si se viaja hacia las zonas de selva o en la temporada de lluvias no viene nada mal. Algunos centros nocturnos y restaurantes exigen ropa formal.

Moneda y cambio de divisas: La moneda desde el año de 1994 es el Real antes cruzeiro igual a 100 centavos. Existen monedas de 1, 5, 10, 25 y 50 centavos y de un real. Billetes de 1, 2, 5, 10, 50 y 100 reales (reais). Los billetes se diferencian fácilmente por su color: verde el de 1 real; azul claro el de 2 reales; púrpura el de 5 reales; rojo el de 10 reales; marrón para el de 50 reales y azul el de 100 reales. En cuanto a las monedas, recientemente se han introducido cambios en las mismas.

Los cambios se pueden realizar en las numerosas casas de cambio que se encuentran por todos los sitios. Los Bancos suelen ofrecer tasas de cambio bastante bajas.

Lo más recomendable es llevar euros que tienen plena aceptación en todo el país. En cuanto a los cambios de cheques de viaje, tienen un recargo, además del inconveniente de que no todos los bancos los admiten y, aunque esta limitación apenas le afectará en las principales ciudades,

debe preverla si viaja a otras zonas del país. La mayoría de las tarjetas de crédito sobre todo Visa, American Express y Mastercard son aceptadas en las grandes ciudades en los hoteles de lujo, restaurantes e importantes tiendas.

Gobierno e Historia

Historia:

El Brasil fue descubierto en 1500 por Pedro Alvarez Cabral. Este vasto territorio ha pertenecido alternativamente a España y a Portugal, y aun cuando al recobrar este reino su independencia, a mediados del siglo XVII, se quedó con Brasil, ambas naciones siguieron disputándose este territorio. En 1822, los brasileños se declararon independientes y constituyeron un imperio bajo el cetro de Pedro I de Braganza que en 1831 abdicó en su hijo Pedro II. En 1889, una sublevación militar lo destronó y proclamó la República. Sucedieron varios años de levantamientos y revoluciones populares. En 1917, durante la Primera Guerra Mundial, Brasil rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania; en 1942 declaró la guerra a los países del Eje y envió algunos cuerpos de ejército a Europa. En 1930 accedió a la presidencia de la República Getulio Vargas (1930-1945 y 1951-1954), el cual, tras un largo periodo de mandato autoritario, trato de democratizar el régimen, pero fracasó ante la oposición del ejército y algunos grupos políticos. En 1964 el general Castelo Branco terminó con los intentos reformistas de los presidentes Janio Quadros y J. Goulart, y ejerció el poder absoluto hasta 1967. Tras la promulgación de una nueva Constitución en 1969 por una Junta Militar, el país recobró sus libertades políticas.

Independencia:

7 Septiembre de 1822 (de Portugal) Fiesta nacional: Día de la Independencia: 7 Septiembre (1822) Constitución: 5 de octubre de 1988

Forma de gobierno:

República federal

Poder ejecutivo:

Jefe de Estado y; Primer ministro: Presidente Fernando Henrique CARDOSO (desde 1 de Enero de 1995) fue elegido por un período de cuatro años por voto popular, las últimas elecciones tuvieron lugar el 3 de octubre de 1994, (las próximas previstas para de octubre 1998) resultados: Fernando Henrique CARDOSO 53 %, Luis Inacio LULA da Silva 26 %, Eneas CARNEIRO 7 %, Orestes QUERCIA 4 %, Leonel BRIZOLA 3 %, Espiridiao AMIN 3 %.; Nota: en la segunda elección presidencial directa desde 1960, Vicepresidente Marco MARCIEL (desde no disponible); Composición del Gobierno: designado por el presidente

Poder legislativo:

Bicameral, Congreso Nacional; Sistema legal: basado en el código Romano, no acepta la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia; Sufragio: voluntario entre los 16 y los 18 años de edad y para mayores de 70, obligatorio para mayores de 18 y menores de 70 años SENADO Federal: las últimas elecciones tuvieron lugar el 3 de octubre de 1994 (las próximas previstas para octubre 1996 para un tercio del Senador, resultados: PMBD 28 %, PFL 22 %, PSDB 12 %, PPR 7 %, PDT 7 %, PT 6 %, PTB 6 %, otros 12 %, escaños:(81 total) escaños por partido (no disp.) Cámara de Diputados: las últimas elecciones tuvieron lugar el 3 de octubre de 1994 (las próximas previstas para octubre de 1998) resultados: PMDB 21 %, PFL 18 %, PDT 7 %, PSDB 12 %, PPR 10 %, PTB 6 %, PT 10 %, otros 16 %, escaños:(517 total) escaños por partido No disponible; Nota: el total de partidos desde el otoño de 1994 ha cambiado, debido a los intercambios entre partidos; Partidos políticos y líderes: Partido de Reconstrucción

Nacional (PRN), Daniel TOURINHO, presidente; Movimiento Brasileño Democrata (PMDB), Paes DE ANDRADE, presidente; Partido del Frente Liberal (PFL), Jorge BORNHAUSEN, presidente; Partido de los Trabajadores (PT), José DIRCEU, presidente; Partido de los Trabajadores Brasileños (PTB), Rodrigues PALMA, presidente; Partido Democrático Laborista (PDT), Leonel BRIZOLA, presidente; Partido Progresista Brasileño (PPB), Espiridiao AMIN, presidente; Partido Social Demócrata Brasileño (PSDB), Artur DA TAVOLA, presidente; Partido Popular Socialista (PPS), Roberto FREIRE, presidente; Partido Comunista de Brasil (PCdoB), Joao AMAZONAS, presidente; Partido Liberal (PL), Alvaro VALLE, presidente; Otros grupos políticos o de presión: Ala izquierda de la Iglesia Católica y sindicatos aliados del Partido de los Trabajadores, de izquierda son críticos con la labor del gobierno y la política económica.

Poder judicial:

Tribunal Federal Supremo, los jueces son designados por el Senado de por vida

Días Festivos

1 de enero de 2006: Año Nuevo. 20 de enero*: Fundación de Rio de Janeiro. 25 de enero*: Fundación de Sao Paulo. 25 de febrero-1 de marzo: Carnaval. 14 de abril: Viernes Santo. 21 de abril: Día de Tiradentes (héroe revolucionario brasileño). 1 de mayo: Fiesta del Trabajo. 15 de junio: Corpus Christi. 7 de septiembre: Día de la Independencia. 12 de octubre: Festividad de la Virgen Aparecida, Patrona de Brasil. 2 de noviembre: Festividad de Todos los Santos. 15 de noviembre: Aniversario de la Proclamación de la República. 8 de diciembre*: Festividad de la Inmaculada Concepción*. 24 de diciembre: Noche Buena (medio día). 25 de diciembre: Navidad. 31 de diciembre: Día de fin de año.

1 de enero de 2007: Año Nuevo. 20 de enero*: Fundación de Rio de Janeiro. 25 de enero*: Fundación de Sao Paulo. 17-21 de febrero: Carnaval. 6 de abril: Viernes Santo. 21 de abril: Día de Tiradentes (héroe revolucionario brasileño). 1 de mayo: Fiesta del Trabajo. 7 de junio: Corpus Christi.

Nota*: La festividad del 8 de diciembre sólo se observa en algunas zonas rurales.

Arte y cultura

Arquitectura

Son numerosas las edificaciones de la arquitectura brasileña que han sido proclamadas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Probablemente la ciudad de Olinda, en el Estado de Pernambuco, sea el mejor ejemplo de la arquitectura colonial, sin olvidar el Centro Histórico de Salvador de Bahía, considerado como uno de los más finos ejemplos de la arquitectura portuguesa de la época colonial.

Por otro lado, en Minas Gerais, en Ouro Preto, se encuentra la pieza maestra del arquitecto Antonio Francisco Lisboa, conocido como "Aleijadinho", en la Iglesia del Buen Jesús, siendo el mejor exponente de la época dorada del barroco brasileño. Los restos de las misiones jesuitas del siglo XVII en Río Grande do Sul, en las fronteras entre Brasil, Argentina y Paraguay son un notable ejemplo del trabajo en madera, mientras que el centro urbano de Brasilia ha sido considerado por la UNESCO como una de las mejores muestras de la arquitectura moderna brasileña.

En cuanto a la arquitectura en la zona del Amazonas, la riqueza que proporcionó la explotación del caucho, provocó la construcción de edificios de influencia europea. En Manaus, no en vano llamada el "París de los Trópicos", sobresalen el Teatro Amazonas, el Complejo Flotante del

Muelle, el Palacio de Justicia, de influencia francesa o la Secretaría de Seguridad en la Plaza de la Saudade, todos ellos ejemplos de aquel boyante período.

Pintura y Escultura

Los primeros pintores de la época colonial fueron los misioneros jesuitas y benedictinos, quienes pintaron iglesias, claustros y objetos sagrados bajo la influencia del estilo barroco europeo. El arte barroco brasileño tiene su cúlmen en el siglo XVIII, cuando la abundancia de oro atrajo a numerosos artistas que mostraron su talento creando bellos trabajos.

En los siglos XIX y XX los artistas brasileños siguieron las tendencias internacionales del neoclasicismo, romanticismo, impresionismo Funchal García, Vicente Leite, academicismo y modernismo Emiliano di Cavalcanti o Cándido Portinari. En cuanto a pintores de estilo autóctono, destacan las obras de Victor Meirelles y Rodolfo Amoedo.

De la escultura contemporánea se distinguen los trabajos de María Martins, Bruno Giorgi y Victor Brecheret, que han alcanzado renombre mundial.

En cuanto a las diferentes piezas e instrumentos del arte indígena, éstas tenían, en sus orígenes, finalidades religiosas o utilitarias. Sin embargo, después de los primeros contactos con los extranjeros, los indígenas fueron transformando sus creaciones de acuerdo a la demanda de los comerciantes, quienes percibían en su artesanía un cierto valor para vender en las principales ciudades. Desgraciadamente hoy en día la mayoría de los indígenas producen su artesanía para venderla a los turistas. Destacan los trabajos realizados con las plumas de diferentes aves, la cerámica, como la de los indios Marajó o Carajás o la cestería de los Kaxinawá.

Música

Brasil es sinónimo de ritmo. Donde quiera que vaya encontrará gente escuchando música, cantando o bailando. Tal vez el origen se encuentre en las profundas raíces africanas, donde la música es un acto colectivo, una celebración y una fiesta.

Los ritmos brasileños presentan una gran diversidad, gracias a la influencia ejercida por los tres continentes. Influencias que se han mezclado y que han provocado nuevos ritmos. Destaca la Samba, una mezcla de ritmos boleros con ritmos africanos especialmente los procedentes del tam-tam de Angola. Es el ritmo más popular de Brasil que hizo su aparición, por primera vez, en el Carnaval de Río en el año de 1917. Los años 30 fueron los años dorados de este ritmo, quien tuvo en Carmen Miranda, a su mejor representante.

Otro de los ritmos mundialmente conocidos es la Bossa Nova, que tiene sus orígenes en los años 50. Más que un estilo musical se trata de un movimiento con carácter de intelectualidad y con un nuevo planteamiento en la forma de cantar y de tocar los instrumentos. Su fundador fue Joao Gilberto, seguido de Jobim, el compositor de la famosa pieza “La Mujer de Ipanema”.

El Tropicalismo, surgido al final de los años 60, provocó una especie de indulto para todas las tradiciones musicales del pasado. En este ritmo se mezclan todos los ritmos.

La Música Popular Brasileira, paralela a todas estas propuestas musicales, es difícil de clasificar dada la variedad de influencias recibidas. Sus máximos exponentes son Chico Buarque, quien mezcla los tradicionales ritmos de samba con ritmos modernos, Paulinho da Viola o Milton Nascimento. En cuanto a la Música Regional esta es muy diversa y variada. Destaca, en el noreste, el forró, una extraña mezcla de ritmos mexicanos y ritmos locales que incorpora el acordeón europeo, la armónica y la zabumba de origen africano; el “trío eléctrico” o “frevo baiano”; el carimbó, la música del Amazonas; el Afoxé, ritmo negro de origen religioso y muy cercano al Candomblé o la Lambada, entre los ritmos más recientes.

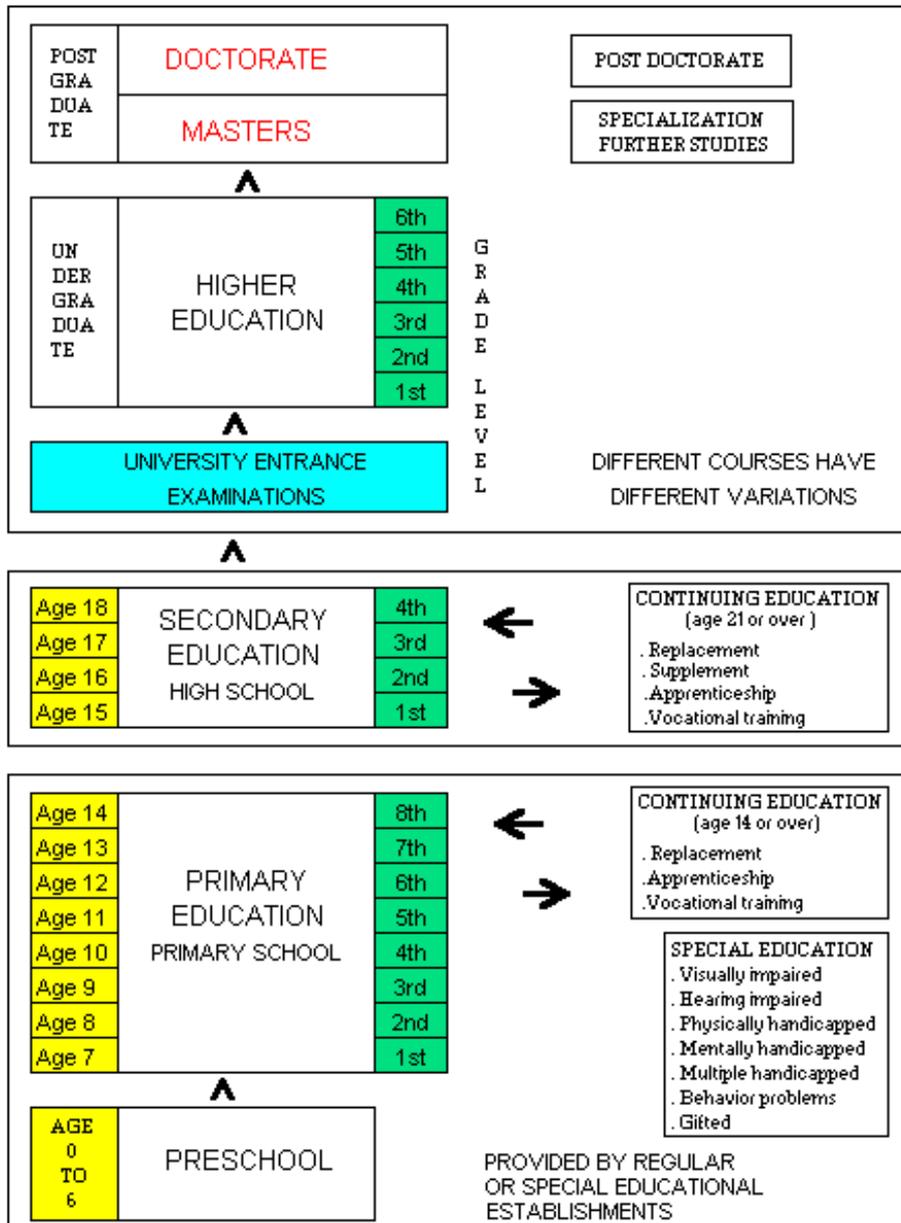
Cine

El cine brasileño ha sido tradicionalmente un reflejo de los múltiples problemas sociales que se dan en el país. El crisol cultural, el folclore, la pobreza son temas recurrentes en la filmografía brasileña, que se ha desarrollado de la mano de directores como Marcel Camus, Glauber Rocha, Hector Babenco, Bruno Barreto o Walter Salles.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Duration of compulsory education	8 years
School life expectancy (1999)	13.4 years
Illiteracy rate (2000)	13.1
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	59.70
Primary	165.96
Secondary	103.25
Tertiary	14.83
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	45.85
Primary	96.54
Secondary	68.46
Tertiary	...

Esquema del sistema educativo Brasileño



http://www.cursoshomologados.com/

Características generales

Normatividad general:

Ley nº 9.394 de 20 de Diciembre de 1996 que establece las directrices y bases de la Educación Nacional (Lei de Diretrizes e Bases - LDB)

Obligatoriedad y gratuidad: De acuerdo con la LDB, la Educación Básica (Enseñanza Infantil, Enseñanza Fundamental y Media) es derecho de cualquier brasileño, deber de la familia y del Estad. Este último debe, incluso, garantizar la gratuidad de la enseñanza pública en establecimientos oficiales, sobretodo para la atención de la Educación Básica.

Art. 2º A educação brasileira, dever da família e do estado, inspirada nos principios de liberdade e nos ideais de solidariedade humana, tem por finalidade o pleno desenvolvimento do educando, seu preparo para o exercício da cidadania e sua qualificação para o trabalho.

La constitución brasileña estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la Federación, los estados y los municipios tienen él deber de impartir la Enseñanza Infantil, la Fundamental y la Media.

La educación proporcionada por el Estado es gratuita, promueve y atiende todos los tipos y modalidades educativas, incluyendo la Educación Superior. El sistema educativo nacional apoya la investigación científica y tecnológica. El Artículo segundo de la LDB establece que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar las tres modalidades de la Educación Básica

Grado de autonomía escolar: De acuerdo al artículo 8 de la LDB, la Unión, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios actúan en régimen de colaboración para organizar os sistemas de enseñanza que mantienen grados progresivos de autonomía pedagógica y de gestión financiera. Los sistemas de Enseñanza son: el Federal, el Estatal, el Municipal. La Unión, a través del Ministerio de Educación es responsable por coordinar la política nacional de educación, articulando los diferentes niveles y sistemas, ejerciendo función normativa con relación a las instancias educacionales.

Cada Estado y cada municipio (a través de sus Secretarías Estatales y Municipales de Educación) poseen autonomía para elaborar sus propuestas pedagógicas, pero mantienen articulaciones con las bases

nacionales comunes. Los Estados deben, de manera prioritaria, garantizar la oferta de la enseñanza obligatoria, es decir, la Educación Básica.

Estructura del sistema educativo: niveles y modalidades de enseñanza

BÁSICA:

Infantil: Guarderías (No obligatoria); 0 a 3 años. Infantil e Fundamental

Pre-escuelas 4 a 6 años Dependen de la Secretaria de Educación

Fundamental/Obligatoria: 1ª a 4ª; Serie 4 años

5ª a 8ª Serie; 4 años. Dependen de la Secretaria de Educación Infantil e Fundamental

Media/Obligatoria: 1ª a 3ª Serie 3 años. Depende de la Secretaria de Educação Media e Tecnológica

SUPERIOR:

Cursos Secuenciales: 2 a 4 años

Cursos Tecnológicos: 2 a 4 años

*Cursos de Graduação(Universidades): 4 a 6 años

Cursos de Pós- Graduação (Especialización, Maestría, Doctorados)

Dependen de la Secretaria de Educación Superior

OTROS:

Educación de Jóvenes y adultos. Dependen de la Secretaria de Educação Infantil e Fundamental. Destinada a aquellos que no tuvieron acceso o

continuidad de estudios en la enseñanza fundamental y media en la edad adecuada.

Educación Indígena: Dependen de la Secretaria de Educação Infantil e Fundamental. A cargo de la política pública educacional direccionada a las escuelas indígenas y que pueda garantizar una educación intercultural

En Brasil las carreras universitarias reciben la denominación de Graduação que pueden ser compuesta por las Licenciaturas (habilitan para la enseñanza en los últimos años de la Educación Fundamental y para la Enseñanza Media); Bacharelado (habilitan para el ejercicio profesional general relacionado al área específica).

Principales indicadores

Resumen nacional de matrícula por nivel educativo:

Educación	Matricula
Educación Infantil	5.912.150
Clases de Alfabetización	652.866
Educación Fundamental	35.298.089
Educación Media	8.398.008
TOTAL	50.261.113
Superior	2.694.245
TOTAL	52.955.358

Resumen nacional de escuelas por nivel educativo:

Etapas de la educación básica	Establecimientos
Educación Infantil	116.152
Clases de Alfabetización	30.794
Educación Fundamental	177.786
Educación Media	20.220
TOTAL	344.952

	Total	Federal	Estadual	Municipal	Privada
Instituciones de enseñanza superior	1.180	61	61	54	1.004

Tasa de absorción:

Grupos de edad 7 a 14 años 15 a 17 años
Proporción 96,4% 83,8%

En teoría, los alumnos entre 7 a 14 años deberían estar cursando la Enseñanza Fundamental y los de 15 a 17 años la Enseñanza Media. Sin embargo, ni todos los alumnos están frecuentando el nivel adecuado a su edad, consecuencia de las elevadas tasas de repetición y del ingreso tardío en la escuela. En la Enseñanza Fundamental, el 39,1% de los alumnos tienen edad inadecuada y en la enseñanza media este índice es de 53,3%. La distorsión edad-serie es considerada uno de los principales problemas de la educación brasileña.

Tasa de deserción y repitencia:

	Eficiencia Terminal	Tasa de Abandono	Tasa de Deserción	Tasa de Repitencia
Ens. Fundamental	77,3%	12%	4,9%	21,7%
Ens. Media	78,5%	16,7%	8%	18,6%

Tasa de egreso por nivel educativo:

Enseñanza Fundamental: 73,4% Enseñanza Media:73,7%

Índice general de analfabetismo: 13,6% (población de 15 años o más)

Gasto público en educación: 5,2% del PIB – 47, 7 Billones Fuente:
Geografia da Educação Brasileira, Instituto Nacional de Estatística e Pesquisa - 2001

Del profesorado

Formación y carrera docente:

Una de las principales exigencias actuales del sistema de educación es la mejoría de la calidad de la educación de los profesores que pertenecen a la Educación Básica. En el 2001, por primera vez en los últimos 5 años, la cantidad de profesores de la Enseñanza Fundamental con curso superior pasó a ser mayoría. La Ley de Directrices e Bases de 1996 define que hasta el 2007 solo serán admitidos profesionales con habilitación en nivel superior. Con esta nueva determinación, se establece el plazo de 5 años para los profesores que no tienen la calificación necesaria al ejercicio de sus actividades, obtendrán la habilitación exigida. Se incluye en este contingente los profesores que trabajan en la Educación Infantil y en los cuatro primeros años de la Enseñanza Fundamental sin haber concluido la

enseñanza media y en los profesores que actúan en la enseñanza media sin haber concluido las licenciaturas de nivel superior.

De acuerdo con el artículo 62 de la LDB, la formación de docentes para actuar en la Educación Básica debe ser hecha en el nivel superior, en los cursos de licenciatura, de graduación plena, en universidades e institutos superiores de educación, admitidos como formación mínima para el ejercicio del magisterio en la Educación Infantil y en los primeros cuatro años de la enseñanza fundamental, ofrecida en nivel medio, en la modalidad de Normal.

Los profesionales que cursan la graduación en Pedagogía (o en nivel de posgrado), están autorizados a actuar en las siguientes áreas: administración, planeamiento, inspección, supervisión y orientación educacional para la educación básica (art. 64)

Formación continua: Aunque el Ministerio de Educación, sea responsable por establecer los parámetros para una política nacional de formación de docentes, los municipios y los estados tienen autonomía para implantar programas específicos que puedan atender las necesidades específicas de cada contexto. Además, existen importantes cursos de especialización, programas de Maestría y de Doctorado, de carácter presencial y a distancia, ofrecidos por las diversas instituciones superiores

En el ámbito nacional, la Secretaria de Educación a Distancia, órgano del Ministerio de la Educación (MEC) representa la clara intención del gobierno invertir en la educación a distancia y en las nuevas tecnologías como una de las estrategias para democratizar y elevar el nivel de calidad de la educación brasileña. Trabajando en colaboración con las Secretarías de Educación de los Estados y de los Municipios, se llevan a cabo diversos

programas, entre los cuales algunos se destinan a la formación de docentes:

TV Escola: Programa gubernamental que representa una de las acciones prioritarias de la Secretaria de Educación a Distancia. Uno de sus principales objetivos es el perfeccionamiento y la valorización de los profesores de la red pública de enseñanza y el enriquecimiento del acervo de tecnologías y recursos de la escuela. Incluida en la reforma de la Enseñanza Media, es utilizada en la Formación Continua de los docentes y representa una de las herramientas del MEC en la implementación de la reforma en las escuelas. La TV Escola es exhibida a todo el país, pero la forma de utilización depende del proyecto pedagógico de los sistemas de enseñanza y de cada escuela. Las posibilidades y propuestas de la TV Escola son: (1) el desarrollo profesional de gestores y docentes (incluso preparación para el vestibular, cursos de progresión funcional y concurso públicos) (2) la dinamización de las actividades del aula (3) la preparación de actividades extra-clase, recuperación y aceleración de estudios; (4) la utilización de vídeos para trabajos de evaluación del alumno; (5) la revitalización de la biblioteca; (6) la aproximación escuela-comunidad, especialmente a partir de la programación de la Escuela Abierta. La transmisión de la cadena de la TV Escola es hecha por medio de una señal satélite para todo el país, a través de la TV Educativa del estado del Río de Janeiro (Asociación Roquette Pinto). El universo de la a TV Escola es el conjunto de las escuelas públicas con más de 100 alumnos. Pueden estar ubicadas en la zona rural o urbana. Estas escuelas reciben una infraestructura, un conjunto de equipos denominados “Kit tecnológico”, constituido por un televisor, un equipo de videocasete, una antena parabólica, un receptor de satélite y diez cintas. El 52,3% de los alumnos de la Enseñanza Fundamental estudian en escuelas que poseen TV Escola, mientras que en la Enseñanza Media este índice es de 62,5%.

www.mec.gov.br/seed/tvescola/

PROINFO: Creado en 1997 por la Secretaria de Educação a Distância del Ministerio de Educación, el Proinfo tiene como finalidad diseminar el uso pedagógico de las tecnologías de informática y las telecomunicaciones en las escuelas públicas de Enseñanza Fundamental y Media de las redes estadual y municipal. El Programa ya llegó a 2.700 escuelas del país, donde se han instalados 30 mil ordenadores. El uso pedagógico de estos equipos es asegurado a través de la capacitación de los profesores de las escuelas beneficiadas y de los multiplicadores de los Núcleos de Tecnologías Educacional (NTE). Más de 20 mil profesores ya fueron formados y 223 NTE están instalados en el país. Los proyectos del PROINFO son los siguientes: Ambiente Virtual de Aprendizagem, Fórum Sobre as Novas Tecnologías na Educação Curso de Educação a Distância, Red Internacional de Educación Virtual, Rede de Tecnologías de Aprendizaje.

www.proinfo.mec.gov.br/

Proformação: Programa de Formación de Profesores en Ejercicio. Está constituido como un curso de magisterio en nivel medio, en la modalidad de enseñanza a distancia, con duración de 2 años, dirigido a los profesores que todavía no tienen la habilitación mínima exigida por ley y que están enseñando en los 4 años iniciales de la Enseñanza Fundamental y en los grupos de alfabetización de las redes públicas de enseñanza de las regiones Norte, Nordeste y Centro –Oeste.

www.mec.gov.br/seed/proform/

PAPED: Programa de Apoyo a la investigación en educación a distancia que incentiva la producción del conocimiento en el campo de la educación a distancia y de la utilización de tecnología. También evalúa y divulga experiencias del uso de las nuevas tecnologías, incluso del Programa TV Escola, el Programa Nacional de Informática na Educação - Proinfo y Proformação. Consiste en el apoyo financiero a la realización de disertaciones y tesis sobre temáticas relacionadas a la educación a

distancia y a las nuevas tecnologías. Además, premia materiales didácticos multimedia, elaborados por profesores en ejercicio en los cursos superiores de graduación o de posgrado, para uso vía Internet o intranet en los currículos de la Educación Básica presencial o a distancia.

www.mec.gov.br/seed/paped/

RADIO ESCOLA: produce series de programas educativos que se destinan a la formación de profesores alfabetizados de jóvenes y adultos. Organizado sobre la forma de programas radiofónicos, material impreso y orientación técnica, funcionando como importante apoyo al trabajo desarrollado en locales con elevados índices de analfabetismo.

Panorama general de la temática de la Comunicación y la Educación. inserción en la currícula de la Educación formal y no formal

Educación Básica:

Los Parámetros Curriculares Nacionales (PCN's) para la Educación Básica (Enseñanza Fundamental y Media) no considera la asignatura específica correspondiente a Educación en Medios o Medios Educativos. Sin embargo, tales temáticas son contempladas tanto en los objetivos propuestos para las asignaturas específicas, como en los Temas Transversales y las áreas de conocimientos.

Entre los 10 principales objetivos generales propuestos para la Enseñanza Fundamental, se destaca: "Saber utilizar diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos para adquirir y construir conocimientos".

Los PCN's para la Educación Fundamental están compuestos por módulos: Lengua Portuguesa, Lengua Extranjera Matemática, Ciencias Naturales, Historia e Geografía, Arte, Educación Física, Temas Transversales. Para cada modulo son propuestos objetivos específicos, temas y orientaciones didácticas que deben ser desarrolladas por la escuela.

A continuación se propone una síntesis de aquellos objetivos y contenidos relacionados directamente con el área de Educación en Medios o de Medios Educativos:

Cuadro 1 – Enseñanza Fundamental 1ª a 4ª serie

Lengua Portuguesa: Recomienda el uso de varios recursos audiovisuales que posibiliten el acceso a textos que combinan sistemas verbales y no verbales de comunicación; se destaca la importancia de desarrollar la actitud crítica de los alumnos delante de los mensajes producidos por medios como TV y radio.

Ciencias Naturales: Identificar relaciones entre conocimiento científico, producción de tecnología y condiciones de vida, en el mundo de hoy y su evolución histórica. Saber combinar lecturas, observaciones, experimentaciones, registros, etc. Para la colecta, organización, comunicación y discusiones de hecho e informaciones. Uno de los tres bloques temáticos sugeridos es el de Recursos Tecnológicos, donde se plantea que una noticia de periódico, una película o un programa de TV, se pueden convertir en temas de investigación para los alumnos. Discusiones sobre las relaciones entre Ciencia, Tecnología y

Sociedad, cuestiones éticas, valores, origen y destino de los recursos tecnológicos

Geografía: Reconocer el papel de las tecnologías, de la información, de la comunicación y de los transportes en las configuraciones urbanas y rurales y en la estructuración de la vida en sociedad. Información, Comunicación e Interacción es el título de uno de los bloques temáticos. Se establece como una de las tareas de la escuela, poner en debate los cambios generados por el flujo de informaciones en la sociedad, incorporando el estudio de la historia de los medios de comunicación y su impacto en las relaciones de tiempo y espacio, en los hábitos culturales, en la dinámica existente entre paisaje urbano y rural, que son influenciadas por las imágenes transmitidas por los medios. Con este bloque se busca desarrollar la lectura crítica, analizando la influencia de los medios pueden generar en los comportamientos, en la manera cómo las personas se comunican, en las formas de consumo, etc.

Historia: Utilizar métodos de investigación y de producción de textos de contenido histórico, aprendiendo a leer distintos registros escritos, iconográficos y sonoros. Utilización de diversos documentos como fuentes de información que deben ser interpretados, analizados y comparados para representan y expresan puntos de vista distintos sobre la realidad.

Temas Transversales: Propone la discusión de los mensajes implícitos o explícitos sobre valores sociales en los Medios de Comunicación, estimulando la lectura crítica.

Cuadro 2 – Enseñanza Fundamental 5^a a 8^a

Lengua Portuguesa: Hay un capítulo intitulado “Tecnologías de la Información y Lengua Portuguesa” donde se habla de la tarea de la escuela para educar la recepción de medios. Los medios son aquí considerados, no sólo como recursos didácticos. Se propone su estudio en las prácticas sociales en las cuales están insertos, para conocer los lenguajes, analizar críticamente los contenidos de los mensajes, identificando valores transmitidos, producir mensajes propios, interactuando con los medios convencionales.

Tema Transversal: Trabajo y Consumo Se propone la reflexión sobre algunos aspectos de la sociedad de consumo, como por ejemplo su efecto devastador en los recursos naturales, las desigualdades de posibilidades de consumo, división entre los segmentos que tienen acceso a los beneficios de las tecnologías y participan de un mercado totalmente consumistas y los excluidos. Relación entre consumo, Medios de Comunicación de Masas y Publicidad - impacto de estas instancias en la vida cotidiana. Se sugiere, como camino para recuperar la historia de los Medios de Comunicación, el trabajo con relatos familiares sobre el impacto de la entrada de la Radio y de la TV en las sociedades; comparar los cambios de estos medios a los generados por el actual sistemas de redes mundiales de ordenadores; Cómo estas tecnologías modificaran la vida de las personas, creando nuevas y múltiples relaciones entre lugares, alterando hábitos y costumbres culturales.

Enseñanza Media:

El Ministerio de Educación, a través de la Secretaria de Educación Media y Tecnológica organizó el proyecto de reforma curricular de la Enseñanza Media a partir de Áreas de Conocimientos: Lenguajes; Códigos y sus Tecnologías; Ciencias Naturales, Matemática y sus Tecnologías; Ciencias Humanas y sus Tecnologías. A continuación se resumen los puntos

específicos de cada una de estas áreas que se relacionan a la temática Educación en Medios:

Cuadro 3 – Enseñanza Media

Lenguajes, Códigos y sus Tecnologías : Conocimientos de Informática Reconocer el papel de la Informática en la organización de la vida socio-cultural y en la comprensión de la realidad, relacionando el uso del ordenador al cotidiano del alumno, sea en el mundo del trabajo, en la educación o en su vida privada Construir, a través de experiencias prácticas, prototipos de sistemas automatizados en distintas áreas, relacionadas a la realidad del estudiante Reconocer la informática como herramienta para nuevas estrategias de aprendizaje, capaz de contribuir con el proceso de construcción del conocimiento. Conocer el concepto de red, diferenciando las redes globales (como Internet) – que tienen la finalidad de incentivar la investigación y posibilitar el intercambio cultural – de las locales, como las intranets que buscan agilizar las actividades profesionales, dando énfasis a trabajos en equipo. Dominar conceptos computacionales que faciliten la incorporación de herramientas específicas en las actividades profesionales. Conocimientos de Arte: Apreciar y evaluar producciones artísticas en general, incluso las producidas por los nuevos medios y lenguajes audiovisuales: CD-Rom y multimedia, sitios web, video, televisión. Investigar las articulaciones entre los elementos y componentes básicos de los lenguajes audiovisuales y de las nuevas medias.

Ciencias naturales, Matemática y sus Tecnologías: Leer e interpretar textos de interés científico y tecnológico. Reconocer el sentido histórico de la Ciencia y de la tecnología, percibiendo su papel en la vida humana en distintas épocas y en la capacidad humana de cambiar el medio. Entender el impacto de las tecnologías asociadas a las ciencias naturales, en su vida personal, en los procesos de producción, en el desarrollo del conocimiento y en la vida personal.

Ciencias Humanas y sus Tecnologías: Comprender la importancia de las tecnologías contemporáneas de comunicación e información, asociados al conocimiento del individuo, de la sociedad y de la cultura, entre las cuales se encuentran las de planteamiento, la organización, gestión y el trabajo en equipo. Entender el impacto de las tecnologías asociadas a las ciencias humanas. Construir una visión más crítica de la industria cultural y de los medios de comunicación de masas, evaluando el papel ideológico del “marketing”, como estrategia de persuasión del consumidor y del propio lector.

Tanto en la Enseñanza Fundamental, como en la Media, los PCN’s sugieren que la producción de conocimientos puede ser registrada y materializadas en textos, álbum de fotografías, libros, vídeo, exposiciones, etc. elaborados por alumnos y profesores. Se recomienda, también, el uso diversificado de fuentes: páginas de Internet, TV, Revistas, Periódicos, Campañas Publicitarias, fotografías, vídeos, radio, etc.

A fin de desarrollar estos objetivos propuestos y trabajar con los contenidos relacionados a la Educación en Medios, muchas escuelas llevan a cabo proyectos que son desarrollados a partir de actividades en clase, en los laboratorios de informática y con la utilización de otras medias, como

CD Rom, Videos, TV, Radio, etc. En algunos proyectos tales medios son utilizados como material de apoyo pedagógico con la función de complementar las informaciones de los materiales didácticos más tradicionales. En otros casos, las tecnologías son trabajadas desde un punto de vista mas complejo, donde alumnos y profesores desarrollan actividades que van desde lectura comparada de los medios, hasta proyecto de elaboración de piezas de comunicación como programas de radio, videos, pasquines, páginas web. El proyecto Escola Interativa, fruto de una colaboración entre la ONG CIPO – Comunicação Interativa y la Secretaria Municipal de Educación de la ciudad de Salvador es uno de estos ejemplos. www.cipo.org.br www.cipo.com.org.br/escolacomsabor

Referencias para Formación de Profesores para la Educación Infantil y los cuatro primeros años de la Enseñanza fundamental:

La formación a distancia se basa en dos pilares: el derecho del docente y alumnos al acceso de la tecnología, ofreciéndole nuevas posibilidades y desarrollando nuevas exigencias necesarias a la formación del ciudadano y la superación de las dificultades que muchos profesores enfrentan al participar de programas de formación, debido a la extensión territorial y la densidad poblacional del país.

En cuanto al acceso a las nuevas tecnologías, responsable de la redefinición de algunos objetivos de la formación cultural y profesional, es considerada aquí como una poderosa herramienta para realizar los cambios necesarios para la actualización de los sistemas educacionales brasileños.

Las condiciones y necesidades de formación, como también las características y peculiaridades de cada recurso tecnológico son los

factores que determinan la adopción de objetivos y procedimientos para cada programa de formación.

Educación Superior:

Graduación/Licenciatura

Los diversos cursos de Pedagogía y las licenciaturas que habilitan docentes a trabajar los últimos años de la Enseñanza Fundamental y en la Enseñanza Media, poseen currículos similares con relación a las asignaturas del tronco común y variable en cuanto a las asignaturas optativas. En varios de estos cursos es posible identificar asignaturas relacionadas al tema Educación en Medios o Medios Educativos. Algunos ejemplos:

Introducción a Informática en la Educación; Educación y Tecnologías Contemporáneas; Técnicas y Recursos Audiovisuales – Faculdade de Educação de la Universidade Federal da Bahia – www.faced.ufba.br

Cátedra de la UNESCO para la Enseñanza a Distancia – Faculdade de Educação da la Universidade Federal de Minas Gerais - www.fae.ufmg.br/Catedra/default.htm

Aprendizaje y Tecnología; Educación a Distancia; Enseñanza de Ciencias y Tecnologías, Taller de Audiovisual – Faculdade de Educação da Universidade de Brasilia. www.unb.br

Para los estudios de posgrado en el ámbito de la Comunicación y Educación, existen diferentes programas y líneas de investigación que ofrecen cursos de especialización, maestría y doctorados, destacando:

Universidade de Brasilia – Pósgrado en TV, Vídeo y Mediación Pedagógica www.unb.br

Escola de Comunicação y Artes de la Universidad de São Paulo – Núcleo de Comunicação y Educación - Especializaciones, Maestría y Doctorado
www.eca.usp.br/nucleos/nce

Facultade de Educação da la Universidade da Bahia - Línea de investigación en Currículo y Tecnología de Información y Comunicación - Faculdade de Educação da Universidade Federal da Bahia.
www.faced.ufba.br

ARTÍCULO SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO DE BRASIL DE LA REVISTA T.E. EXTERIOR CCOO 2003

La Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, promulgada el 20 de diciembre de 1996, es la norma que regula la educación en Brasil.

Organización y distribución de las competencias educativas.

La LDB establece tres sistemas: 1.1. La Unión que se encarga básicamente de la enseñanza superior a través de las universidades federales, de supervisar las universidades privadas, de organizar el sistema educativo brasileño con leyes generales, establecer los mínimos curriculares básicos, función de ayuda técnica y redistribución de recursos a los territorios. También evalúa el sistema. El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación son los principales órganos del gobierno federal en materia educativa. Tiene la obligación de aplicar a la educación por lo menos el 18% de los ingresos presupuestarios.

1.2. Los ayuntamientos, actúan en la educación infantil y fundamental. Deben dedicara este fin el 25 % de sus ingresos, aunque algunos establecen porcentajes superiores, como el de Sao

Paulo que fija un 30%. Pueden renunciara desarrollar su propio sistema de enseñanza e integrarse en el del estado al que pertenezcan. No pueden

actuar en otros niveles educativos mientras haya problemas de plazas en los dos citados.

1.3. Los estados asumen prioritariamente la enseñanza fundamental y media.

Autorizan y supervisan los centros privados de estos niveles, también los de enseñanza superior propios y municipales. La Secretaría de Educación es el órgano ejecutivo y el Consejo Estatal de Educación el órgano normativo, consultivo y deliberativo. Deben dedicar el 25 % de sus ingresos presupuestarios a este fin, aunque pueden fijar más.

Niveles y modalidades Educativas

La estructura del sistemas educativo brasileño contempla: la Educación Básica, que comprende la educación infantil, fundamental y media y la Educación Superior.

Educación Infantil: es una etapa no obligatoria. La integran dos niveles: guarderías de 0 a 3 años y preescolar de 4 a 6.

Enseñanza Fundamental: es el nivel obligatorio y gratuito de ocho años de duración. Va de los 7 a los 14 años. De manera general, se inicia el primer curso a los 7 años, aunque los distintos sistemas y los centros pueden establecer su comienzo a los 6 años. Se puede dividir en ciclos (de dos años o de cuatro). Debe ser presencial, aunque se permite el nocturno y la media jornada continua de 4 horas. Por mandato constitucional, se garantizará a las comunidades indígenas la utilización de sus lenguas maternas.

Enseñanzas Medias: Esta etapa no es obligatoria y tiene una duración mínima de tres años. En los niveles no universitarios se contempla además: educación de adultos gratuita, en la enseñanza fundamental y media; formación profesional impartida en escuelas técnicas y

profesionales y educación especial, a partir de la etapa de infantil (se parte del principio de integración en aulas ordinarias).

Enseñanza Superior: Con tres tipos de estudios; de graduación (se exige tener estudios medios o equivalentes y selectividad en la mayoría de las universidades), postgraduación (mestrado y doctorado) y de extensión (abiertos a la comunidad en general). Rige el principio de autonomía universitaria y gestión democrática en las públicas. El MEC realiza la evaluación de las universidades y de sus cursos.

Tiene una base común para todo el territorio nacional y otra diversificada que puede ser completada por los sistemas de enseñanza y por los propios centros. En la enseñanza fundamental y secundaria forman parte de la base común: portugués, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y educación física. Integran obligatoriamente la parte diversificada un idioma extranjero obligatorio a partir de 5º y conocimientos de filosofía y sociología en secundaria. Se establece una carga horaria mínima de 800 horas lectivas por curso, a distribuir con un mínimo de 4 diarias entre 200 días lectivos al año, descontadas las pruebas finales. El curso, dividido en dos semestres, coincide con el año natural. La evaluación del rendimiento del alumnado es continua y acumulativa. Son obligatorios los estudios de recuperación. No hay nada establecido sobre ratios con carácter general, se permite que cada sistema e incluso cada centro lo decida.

El MEC establece unas directrices curriculares de mínimos obligatorios para todo el país en los niveles de infantil, fundamental y secundaria (similar a nuestros decretos de mínimos).

Los dos sistemas gozan de amplia descentralización; sin embargo, la forma como llegaron a esta situación es bien distinta. En Brasil, la descentralización en materia educativa data del Acto Adicional de 1834, cuando se produjo la cesión de competencias por parte del gobierno central, que al disponer de pocos recursos, transfirió a las provincias (los actuales estados) la mayoría de las competencias educativas, pero sin los medios financieros necesarios para asumirlas. El MEC brasileño evalúa la

calidad de las enseñanzas impartidas por aquellas universidades sobre las que tiene competencias, a través de una prueba de carácter nacional, instaurada en 1995 y conocida popularmente como "oprovao". Es condición obligatoria para la obtención del título, independientemente del resultado alcanzado. Al MEC sólo le interesa el resultado global, los individuales son confidenciales.

Como el tema de la reválida está de actualidad, decir que el MEC brasileño está implantando gradualmente su reválida: el ENEM (examen nacional de enseñanzas medias), de momento con carácter voluntario para los que acabaron secundaria o están en el último curso. El MEC utiliza como reclamo que unas 260 universidades lo usan en su proceso de selección.

Una cuestión común es la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros públicos; sin embargo, en el sistema brasileño, el director es acreditado mediante estudios específicos por la administración y nombrado por ésta. Los coordinadores pedagógicos, figura equivalente a los jefes de estudio, son elegidos por la comunidad.

La red privada en la enseñanza no universitaria, es en general elitista y muy fuerte en las principales ciudades y en los estados más ricos; sin embargo, la red pública escolariza a la mayoría del alumnado del país, el 90,9% en el año 2001. La cuestión religiosa también es objeto de apasionados debates en Brasil, la situación actual es parecida a la española, pero con algunas particularidades: no puede suponer incremento de gasto para el erario público, de 1º a 4º no hay profesores de religión, los profesores ordinarios se encargan de abordar estas cuestiones dentro del contenido de otras disciplinas, de 5º a 8º hay una aula específica de religión por semana, opcional para el alumnado.

A partir de la reforma de 1996, en Brasil se exige a los profesores la titulación de licenciatura, aunque se permite impartir docencia con el título de magisterio (que no tiene rango universitario, se asimila a secundaria) hasta 4º curso de fundamental.

El actual gobierno brasileño, ha manifestado recientemente la intención de pasar del 4% del PIB al 7% en los próximos 10 años. Esta medida es absolutamente necesaria, ya que en la actualidad, incluso en los sistemas con más recursos se llegan a establecer cuatro turnos en las escuelas, a causa de la insuficiencia de instalaciones. Para finalizar, comentar que los grandes desequilibrios regionales de un país como Brasil, tienen un claro reflejo en la educación; así, frente a sistemas modernos y relativamente avanzados como el municipal y estatal de Sao Paulo, Belo Horizonte y los estados del sur, se contraponen la dramática situación de algunos estados del nordeste.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN BRASIL

Asesorías Técnicas

**ASESORES TÉCNICOS
BRASIL**
CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
BRASIL		11	11
TOTAL	0	11	C: 11

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:	<input type="text" value="7"/>	Mujeres
	<input type="text" value="4"/>	Varones
Maestros:	<input type="text"/>	Mujeres
	<input type="text"/>	Varones

Las **asesorías técnicas** desempeñan funciones encaminadas a atender las necesidades específicas y, a través de los asesores y asesoras, prestan asistencia técnica, pedagógica y lingüística mediante las siguientes actuaciones:

- Dar información general sobre el sistema educativo español, instituciones educativas (universidades españolas y otros centros de enseñanza), cursos de español, cultura, becas y ayudas, DELE, tramitación de documentos sobre convalidaciones y homologaciones, ...
 - Apoyo al profesorado brasileño de español.
 - Coordinación de cursos de actualización y perfeccionamiento, impartidos total o parcialmente por los asesores y asesoras.
 - Coordinación y elaboración de publicaciones de apoyo.
 - Colaboración con instituciones educativas en congresos, jornadas, simposios...
 - Establecer convenios entre el Ministerio de Educación y Ciencia español con centros e instituciones educativas para el fomento del español en el sistema educativo brasileño.
 - Promover intercambios entre universidades de ambos países.
 - Facilitar los intercambios entre alumnos de Brasil y España.
- Actualmente la Consejería de Educación en Brasil cuenta con asesorías técnicas en:

BRASILIA / DF

Av. das Nações, Q-811, Lote 44

70429-900 BRASÍLIA / DF

Asesoras técnicas:

[Elena Esperanza Haz Gómez](#)

Tif. 61-2105.1822

[Carmen Gimeno Gómez](#)

Tif. 61-2105.1821

SÃO PAULO / SP

Colegio "Miguel de Cervantes"
Av. Jorge João Saad, 905 Morumbi
05618-001 SÃO PAULO / SP

Tlf.: 11-

3779.1851/1879

Asesora técnica: [Ana María López Ramírez](#) Fax: 11-3501.2293

RIO DE JANEIRO / RJ

UERJ - Instituto de Letras/CRDE crde-rio.br@mec.es
Rua São Francisco Xavier, 524, Bloco F - Sala 11.111 Maracanã
20550-913 RIO DE JANEIRO / RJ.

Asesor Técnico: [Pascual Hernández del Moral](#) Tlf./Fax: 21-2569.6810.

Agregaduría de Educación
Rua Lauro Müller, 116 Torre Rio Sul – Sala 1603 Botafogo
22290-160 RIO DE JANEIRO / RJ

Asesora Técnica: [Magdalena Paramés Gil](#) Tlf. 21-
3527.7144

CURITIBA / PR

C.E.L.E.M.
Rua Salvador Ferrantes, 1651
81670-390 CURITIBA / PR

Asesora Técnica: [Carmen Sáinz Madrazo](#) Tlf./Fax: 41-3377.1747

PORTO ALEGRE / RS

Consulado General de España

Rua Eng^o Ildefonso Simões Lopes, 85 - Três Figueiras

91330-180 PORTO ALEGRE / RS

Asesor Técnico:

[Antoni Lluch Andrés](#)

Tlf./Fax: 51-3338.9963

SALVADOR / BA

Centro de Recursos Didácticos de Español

cer.salvador@mec.es

Centro de Convivência. UFBA

Avda. Barão de Geremoabo, s/n

Campus de Ondina

40170-290 SALVADOR / BA

Asesor Técnico:

[Elías Serra Martínez](#)

Tif.:71-3332.0927

BELÉM / PA

Centro de Estudos Hispânicos/CRDE

Travessa 3 de Maio, 1573 - São Brás

66063-390 – BELÉM / PA

3229.4469

Tif. 91-

Asesora Técnica:

[M. Cristina González González](#)

91-3249.6606

BELO HORIZONTE / MG

Colegio Español "Santa María"

Rua Professor Costa Chiabi, 15 - Cidade Nova

31170-250 - BELO HORIZONTE / MG

Asesora Técnica:

[Pilar Iglesias Aparicio](#)

Tif.: 31-3484.4140

CUIABÁ / MT

Escola Estadual José de Mesquita/CRDE
cuiaba.brasil@mec.es

crde-

Rua Barão de Melgaço, 945 - Porto

CUIABÁ / MT

Asesor Técnico: José Luis Rodríguez Jiménez

Tlf.: **65-**

8125.6880

Centro Docente de Titularidad Mixta: Colegio 'Miguel de Cervantes' de São Paulo

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA

BRASIL

CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES					
	EULEP			ESO/BACH			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
C.E.L.S. "MIGUEL DE CERVANTES" (SÃO PAULO)	66	827	893	69	579	648	408	1.919	7	10	6	126	0	149
TOTAL	66	827	893	69	579	648	408	1.919	7	10	6	126	0	149

CLAVES: BACH Bachillerato
 EI Educación infantil
 EP Educación Primaria
 ESO Educación Secundaria Obligatoria
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros
 LE2 Lengua española para extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de EI/EP:	437	Mujeres	456	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	326	Mujeres	322	Varones
Alumnos de LE2:	267	Mujeres	147	Varones

(3) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	6	Mujeres	1	Varones
Profesores de E. Secundaria:	3	Mujeres	7	Varones
Contratados:	103	Mujeres	29	Varones
Interinos:		Mujeres		Varones

* Incluido el Director Gerente

El Colegio Miguel de Cervantes de São Paulo es un centro de titularidad mixta compartida por España y Brasil que ajusta su funcionamiento a lo establecido por la normativa educativa de ambos países. El currículo escolar es mixto y, al finalizar los estudios, los alumnos obtienen la doble titulación. En él se imparten enseñanzas de Educación Infantil; Primer Grado, series de 1ª a 8ª; y Segundo Grado, series 1ª, 2ª y 3ª.

La Orden Ministerial de 20 de julio de 2001 (BOE de 29 de agosto) establece la equivalencia entre los estudios cursados en el Colegio español "Miguel de Cervantes" y los correspondientes del sistema educativo español. De igual modo, reconoce a todos los efectos los estudios cursados en dicho centro como si hubieran sido realizados en centros públicos de España, de forma que los alumnos tienen derecho a obtener los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, una vez finalizados los estudios correspondientes en cada caso. Es un centro de reconocido prestigio entre los centros extranjeros cuyo establecimiento fue aprobado por la Secretaría de Educación del Estado de São Paulo el día 22 de julio de 1978.

<http://www.cmc.com.br/default.asp>

Centro de Convenio: Colegio Español "Santa María" de Belo Horizonte

CENTROS DE CONVENIO

BRASIL

CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS		
		EVEP	ESO/BACH	TOTAL
COLEGIO ESPAÑOL "SANTA MARÍA" (BELO HORIZONTE)		581	197	778
TOTAL	1	581	197	778

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de EVEP:	304	Mujeres	277	Varones
Alumnos de ESO/BACH:	110	Mujeres	87	Varones

El Colegio Español "Santa María da Cidade Nova", situado en un barrio de clase media de nueva construcción de Belo Horizonte, ocupa un edificio de dos plantas, con jardín e instalaciones para el recreo de los alumnos y la práctica del deporte escolar. Tras la firma del convenio entre el MEC de España y el SEA de la Sociedad Mineira de Cultura, suscrito en Brasilia el 6

de diciembre de 1999 por el Ministro de Educación y Cultura de España y el Cardenal y Arzobispo Metropolitano de Belo Horizonte, este centro pasó a denominarse Colegio Español "Santa María", adquiriendo el compromiso de implantar gradualmente en sus estudios la enseñanza del español, como se contempla en los contenidos curriculares del Convenio.

La Consejería de Educación colabora en la elaboración de los currículos, la elección de material didáctico, la elaboración de pruebas de evaluación, etc. Existe una Comisión de seguimiento del Convenio, que se reúne anualmente, y está formada por el Superintendente del Sistema de Ensino Arquidiocesano, la Directora del Colegio, el Consejero de Educación de la Embajada de España y la Asesora Técnica de la Consejería. La labor de esta comisión consiste en supervisar que se cumplan las cláusulas del convenio referentes a la gradual implantación del español en el centro y a la cooperación técnico-didáctica que España ofrece. El Colegio recibe también anualmente la Inspección Central para los centros en el exterior del Ministerio de Educación de España, para revisar las programaciones y evaluaciones así como para promover y aconsejar la ayuda didáctica y de recursos que sea necesaria. En el curso académico 2007 participan en el Proyecto objeto del Convenio todos los grupos de Ensino Fundamental.

Todo el alumnado participante en el Proyecto tiene una hora más de clase por día. La Lengua y Literatura españolas ocupan la misma proporción en la carga horaria que la Lengua y Literatura portuguesas. El alumnado recibe asimismo en español las clases de Geografía, Historia de España y Educación Religiosa. En la clase de Informática realizan trabajos de Lengua y Literatura, utilizando programas informáticos, lo que supone una integración de ambas materias. La metodología empleada es activa, comunicativa, partiendo de los centros de interés del alumnado según su edad y nivel.

Desde febrero de 2006 se encuentra destinada en este centro una Asesora Técnica de la Consejería de Educación, D^a Pilar Iglesias . (Tel.: 31 3484-4140)

Dirección: Colegio Español "Santa Maria da Cidade Nova"

Rua Professor Costa Chiabi, 15 Tf: 31 34 84 11 55

Cidade Nova 31170-250 Belo Horizonte / MG



4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS BRASIL/ESPAÑA

Brasil

Equivalencias incluidas en los Anexos I y III a la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo)

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

BRASIL	ESPAÑA <small>Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)</small>
Octava serie del primer grado.	3º de E.S.O.
Primera serie del segundo grado.	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
Segunda serie del segundo grado.	1º de Bachillerato.
Tercera serie del segundo grado.	2º de bachillerato y homologación al título de Bachiller.

BULGARIA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Geografía

Bulgaria cuenta con una superficie de 110.993 km² y ocupa el lugar decimoquinto en Europa en cuanto a extensión. Está enclavada en el noreste de la Península Balcánica y limita al norte con Rumanía, al este con el Mar Negro, al sur con Grecia y Turquía, y al oeste con Serbia y Macedonia. La longitud total de sus fronteras estatales es de 2.245 km.

El relieve del país es variado (de 0 a 2.925 m. sobre el nivel del mar) y alrededor de un 60% del país es predominantemente montañoso. Las montañas más famosas son: Rila (con el pico más alto de la Península Balcánica, el Mussala, de 2.925 m.), Pirin, los Balcanes Centrales, los Rodopes y Vitoshka, cerca de Sofía.

El país está bañado por las aguas de los ríos Maritsa, Danubio (que es la frontera natural con Rumanía al norte) y algunos afluentes del Danubio (Iskar, Vit, Yantra). En el litoral del mar Negro tan sólo destaca, como accidente geográfico, el profundo golfo de Burgás.

El clima es continental con influencia mediterránea al sur. La temperatura media anual es de 10,5°C. Los inviernos son extremos y las temperaturas descienden por debajo de los 0°C en todo el país, excepto en la franja costera. Enero es el mes más frío del año, con una temperatura media de -10°C. En cambio, los veranos, sobre todo en la zona danubiana son muy calurosos. En julio y agosto las temperaturas sobrepasan los 30°C. Además, las lluvias son muy abundantes en los Balcanes.

Sociedad

Bulgaria tiene una población de 7.973.673 habitantes, de los cuales 6.660.682 son búlgaros (83,9%),

757.781 turcos (8,4%), 365.797 gitanos (4,7%) y los restantes 189.413 (2%) son armenios, rusos, griegos, etc.

La edad media de la población es de 40,5 años; 38,4 en el caso de los hombres y 42,4 en el caso de las mujeres. En concreto, la pirámide de población sigue la siguiente distribución: el 14,4% pertenece a la franja de edad de 0 a 14 años; el 68,5% a la franja 15-64 años y el 17,1% restante son mayores de 65 años.

Por lo que se refiere a la religión, el 82,6% de la población se declara ortodoxa búlgara, el 12,2% musulmana, el 1,7% católica, el 0,1% judía y el 3,4% restante practicante de otras religiones. La tasa de alfabetización es del 98,6% de la población.

Política

La Constitución de 1991, posterior ya al período comunista, define a la República de Bulgaria como un estado democrático parlamentario y de derecho, reconoce la división de poderes y considera a los partidos políticos como unidad básica de la vida política.

La Asamblea Nacional es unicameral (240 miembros), ostenta la soberanía nacional, el poder legislativo y el control sobre las instituciones superiores del Estado.

La jefatura de Estado la ostenta el Presidente de la República, elegido por sufragio directo por un mandato de 5 años y un máximo de 2 mandatos consecutivos. Tiene funciones representativas, de supervisión y de garantía de la soberanía nacional; es el jefe de las Fuerzas Armadas y de la Administración. Propone a la Asamblea el candidato a presidente del Gobierno, convoca las elecciones legislativas y locales, sanciona las leyes, tiene derecho de gracia y puede ejercer el veto (devolver una ley a la Asamblea, pero si ésta la vota por segunda vez, debe sancionarla).

El actual Presidente de la República es el socialista Georgi Parvanov, que tomó posesión en enero del año 2002 junto al Vicepresidente Angel Marín y ha sido reelegido el pasado octubre.

El Consejo de Ministros ejerce el poder ejecutivo. Sus ministros son elegidos y depuestos por la Asamblea Nacional. El presidente de la República tiene la facultad de supervisar la legalidad de sus decisiones.

Desde el punto de vista administrativo-territorial, Bulgaria está dividida en 28 regiones (oblast) cuyas capitales son: Sofía (para ciudad y región), Plovdiv, Haskovo, Varna, Burgás, Ruse, Lovech, Montana, Vidin, Vratsa, Pernik, Kyustendil, Blagoevgrad, Pleven, Pazardjik, Smolyan, Kirdjali, Yambol, Gabrovo, Veliko Tervovo, Stara Zagora, Sliven, Tergovishte, Razgrad, Shumen, Dobrich y Silistra.

Cada una de ellas está dirigida por un gobernador designado por el Consejo de Ministros, salvo en el caso de Sofía capital, donde el alcalde ejerce a la vez las funciones de gobernador. Las regiones a su vez se dividen en municipalidades o distritos, que pueden incluir más de una población. Existen 5.356 poblaciones, de las que 273 tienen rango municipal. Cada municipio está gobernado por un Consejo Municipal elegido por el sistema proporcional que elige, a su vez, al alcalde.

El país entrará a formar parte de la Unión Europea como un miembro más de pleno derecho el próximo enero de 2007, pero pese a las expectativas que ha despertado, aún quedan pendientes muchas reformas, fundamentalmente en las áreas judicial y de interior, así como la necesaria inversión en infraestructuras. Las condiciones sociales, deterioradas en los últimos años, también reclaman una mejora urgente que, además de elevar la calidad de vida de los ciudadanos, tengan otros efectos como por ejemplo frenar la emigración, fenómeno que ha afectado directamente a España, pues se calcula que en nuestro país viven unos 160.000 ciudadanos búlgaros.

2 SISTEMA EDUCATIVO

Organización de la Administración Educativa

La Inspección del Sistema Educativo

La Alta Inspección, directamente dependiente del Ministro, se crea para la ejecución de controles de determinados departamentos del Ministerio y su estructura.

La inspección realiza controles preliminares y periódicos de las actividades del Ministerio:

realiza inspecciones de los departamentos del Ministerio y administraciones educativas y realiza inspecciones del gasto de los departamentos del Ministerio y administraciones educativas.

realiza un control preliminar de la legalidad de todos los documentos y actividades financieras, por medio de inspecciones a cargo de un inspector de hacienda, nombrado en conformidad con la Ley de control financiero y público.

controla el cumplimiento de los actos administrativos dictados por el Ministro, vigila el cumplimiento de las prescripciones y revisiones realizadas.

controla el cumplimiento de las propuestas dadas por los órganos competentes en los casos de controles y revisiones.

realiza actividades para reforzar la lucha contra la corrupción en la administración del ministerio y en las administraciones educativas con crédito presupuestario.

elabora un informe anual con los resultados de la labor de inspección realizada, de las infracciones financieras o de otro tipo. Analiza los motivos y las condiciones de las infracciones y propone medidas para la eliminación de las mismas.

La alta inspección en el Ministerio de Educación búlgaro tiene fundamentalmente responsabilidades económicas y administrativas y no académicas. Éstas constituyen el ámbito de actuación de las inspecciones regionales.

Los órganos de gobierno y coordinación de los centros docentes públicos

No hay Consejo escolar en Bulgaria. Existe una asociación de padres en la que pueden participar padres y profesores. El Director forma parte de esta Asociación. Existe un presidente de la Asociación de padres.

Las principales funciones de la Asociación de padres son:

ayudar al desarrollo del Centro.

colaborar para la mejora de materiales, equipo técnico y tecnológico. – organizar el suministro de libros de texto a petición de los alumnos. – ocuparse del buen funcionamiento del comedor escolar.

ayudar en la organización de actividades extraescolares y extracurriculares.

proponer medidas para la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro.

En términos generales es un órgano cuya casi única función es asegurar más recursos financieros para fines distintos que no se pueden cubrir con el habitualmente escaso presupuesto escolar.

En cuanto al Claustro de profesores, en Bulgaria se compone de todos los profesores del centro, los miembros del equipo directivo y pedagógico. El especialista médico y el presidente de la asociación de padres pueden asistir a las reuniones. Es un órgano que se dedica a debatir, analizar y resolver problemas de índole pedagógica:

aprueba la estrategia para el proyecto de centro.

aprueba el reglamento de régimen interno.

aprueba los planes de estudios.

fija los procedimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

analiza los resultados académicos.

aprueba las reglas de admisión de alumnos, siempre que éstas no transgredan la normativa.

expedienta a los alumnos que han cometido una falta y premia a los que han destacado por su conducta.

Las decisiones se toman por el sistema de votación a mano alzada. La reunión semanal (tsevshantie) tiene carácter informativo, pero también sirve para discutir y aprobar, principalmente, aspectos organizativos.

El consejo pedagógico (tsevet) es una asamblea de carácter superior y trata asuntos de importancia relevante. Su número varía a lo largo del año, pero hay 4 consejos fijos: inicio del año académico (principios de septiembre), final del primer semestre (principios de febrero), final del segundo semestre (finales de junio) y balance anual (principios de julio).

Las cuestiones típicamente pedagógicas y de comportamiento se resuelven con la ayuda del consejero pedagógico (pedagoguichetski savetnik). Sus funciones abarcan la prevención de conductas de riesgo o conflictivas (tanto a nivel escolar como social) y su resolución cuando éstas se presentan. Además coordina proyectos sociales en los que participa el alumnado del Centro.

Competencias de los cargos directivos

El equipo directivo de los centros públicos está formado por el Director, dos Vicedirectores y el Administrador.

El Director (direktor): – organiza, ejerce el control y se responsabiliza del funcionamiento del Centro.

 nombra a los profesores y al personal del Centro.

 planifica y es responsable último de la gestión del presupuesto. – organiza la admisión de nuevos alumnos.

 expide certificados y títulos académicos.

 preside el claustro de profesores.

– tiene 72 horas lectivas anuales. El candidato a Director debe poseer un título universitario, la capacitación pedagógica y experiencia como

profesor. Los candidatos a Director se presentan a un concurso. El Director resulta seleccionado por un

tribunal compuesto por representantes de la administración territorial, de la Inspección regional de Educación y un representante del Centro, en base a un proyecto de dirección, un examen teórico escrito y una entrevista.

El candidato que haya obtenido mayor número de puntos por los vocales del tribunal es nombrado Director por el Jefe de la Inspección. El contrato de trabajo puede ser indefinido o temporal. Ni el Director, ni los profesores son funcionarios del Estado.

El Vicedirector del área docente (pomoshnik director yd) es nombrado por el ayuntamiento a propuesta del Director y siempre forma parte del profesorado del Centro. Es el responsable de la organización del proceso educativo: coordinación del profesorado, disciplina, organización de exámenes, actividades extraescolares, planes de estudio, horario general, reparto de horas lectivas, reparto de aulas, etc. Tiene 216 horas lectivas. Sería el equivalente al Jefe de Estudios español.

El Vicedirector del área administrativa (pomoshnik director ad) es el jefe de personal de los miembros de la administración y servicios en los centros docentes sin ser él mismo docente. Salvo por esta particularidad, equivaldría al Secretario de los centros españoles.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

La estructura del sistema educativo de la República de Bulgaria consta de los siguientes niveles: infantil (jardín de infancia), educación escolar (primaria y secundaria) y enseñanza superior.

En búlgaro, a los sucesivos cursos se les denomina grados.

La enseñanza obligatoria, que es gratuita, comienza en Bulgaria a los 6 años de edad y abarca diez años, llegando hasta los 16 años de edad. Comprende la educación primaria y parte de la secundaria.

Al comenzar el periodo obligatorio los niños realizan un curso preparatorio que se imparte en la propia escuela infantil o en grupos especiales de la escuela primaria.

Estructura del sistema educativo:

		Etapa	Grado	Edad	Titulación
EDUCACIÓN OBLIGATORIA	Infantil		-	3-5	-
	Curso Preparatorio		-	6	Certificado fin de etapa
	Primer Ciclo de Primaria		I-IV	7-10	(Udizstavnenie sa spetsen IV class)
	Segundo Ciclo de Primaria (Pre-Gimnasio)		V	11	Certificado educación básica
	Secundaria General	FP I	VI	12	(Svidetelstvo sa savesheno osnovno obrazovanie)
			VI	13	
			VI	14	
			VII	15	Diploma de secundaria (Diploma sa savesheno sredno obrazovanie) /
	Secundaria Especializada (Bilingües)	FP II	IX	16	
			X	17	Certificado de cualificación profesional
UNIV.	DIPLOMATURA	FP III	XI	18	(Svidetelstvo sa profesionalna kvalifikatsia)
		FP IV	XII	18	
		1º	19		
		2º	20	Diplomado (Socialist)	
	LICENCIATURA			22	Licenciado (Bakalavot)
	MASTER			23	Master (Magistor)

Educación Infantil y Curso Preparatorio

La Educación Infantil escolariza a niños de entre 3 y 6 años. La escolarización es optativa y, aunque en los últimos 2 años el número de guarderías ha disminuido, el número de niños y niñas que asisten a esos centros es mayor.

No siempre se distribuye a los niños por edad: a veces se forman grupos mixtos con un número que va de 10 a 25 niños.

Los niños de 6 años asisten a un grupo preparatorio para el colegio donde siguen un programa especial.

Las guarderías públicas y municipales se abren cuando al menos se forman 4 grupos, pero no más de 8. La mayoría de las guarderías son unidades independientes creadas por los municipios y suelen estar ubicadas en casas.

	Guarderías ²					
	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
Guarderías de día completo	2.618	2.572	2.191	2.161	2.138	2.121
De medio día	602	606	573	757	809	866
Privadas	18	22	20	24	26	34
Otras	61	61	60	57	51	41
Total	3.302	3.264	3.147	3.302	3.327	3.365

Educación Primaria

La Educación Primaria se compone de 2 ciclos:

a) Primer Ciclo

El primer ciclo incluye desde el grado I al grado IV. Los alumnos estudian un total de 22 a 25 horas semanales.

Los alumnos al acabar el IV grado, es decir, al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, realizan una evaluación de diagnóstico sin efectos académicos. Al terminar el grado IV se recibe un certificado de fin de la Etapa inicial de la Educación básica (primer ciclo de primaria): udostoverenie sa sapershen IV class.

b) Segundo Ciclo

El segundo ciclo (también llamado pre-gymnasium) incluye desde el grado V hasta el grado VIII.

Al finalizar el grado VIII se recibe un certificado de haber terminado la Educación Básica (el primer nivel educativo): svidetelstvo sa saversheno osnovno obrasovanie.

El currículo del segundo ciclo se presenta en el siguiente cuadro:

	Área	Asignatura	Horas semanales por grado			
			V	VI	VII	VIII
Enseñanzas Mínimas	Lenguas y literatura búlgaras	Lenguas y literatura búlgaras	5	5	5	5
	Lenguas extranjeras	Lengua extranjera I	2,5	2,5	2	2
		Lengua extranjera II	2	2	2	2
	Matemáticas, informática y tecnología	Matemáticas	4	4	4	4
		Ciencias sociales y educación cívica	Historia y geografía	5	5	1,5
	Geografía y ecología		5	5	1,5	1,5
	Ciencias naturales y tecnología	Química y física	2,5	2,5		
		Biología y educación para la salud			2	2
		Física y astronomía			1,5	1,5
		Química y medio ambiente			1,5	1,5
	Artes	Música	2	2	1,5	1,5
		Arte	2	2	1,5	1,5
	Formación cívica y tecnología	Formación cívica de la ley y economía	5	5		
		Tecnología			1	1
	Educación física y deportes	Educación física y deportes	2,5	2,5	2	2
Asignaturas obligatorias de Educación			3	3	3	3
Total horas semanales			30	30	30	30
Asignaturas optativas de libre elección			4	4	4	4

* Fuente: Educación en la República de Bulgaria 2008. Instituto Nacional de Estadística.

Educación Secundaria y Bachillerato

La educación secundaria comprende desde el grado IX al grado XII (a veces desde el grado VIII al grado XII) y se imparte en diferentes tipos de Institutos.

Existen dos modalidades de educación secundaria:

a) Educación Secundaria General, que se cursa durante 4 años (del XI al XII grado ambos inclusive).

	Área	Asignatura	Horas semanales por grado			
			IX	X	XI	XII
ENSEÑANZAS MÍNIMAS	Lengua y literatura búlgaras	Lengua y literatura búlgaras	3	3	3	3
	Lenguas extranjeras	Lengua extranjera I	2	2	2	2
		Lengua extranjera II	2	2		
	Matemáticas, informática y tecnología	Matemáticas	3	3	2	2
		Informática	2			
		Tecnología de la información y la comunicación	1	1		
		Historia y civilización	2	2	2	
		Geografía y economía	1,5	1,5	1	
	Ciencias sociales y educación cívica	Psicología y lógica	1,5			
		Ética y derecho		1,5		
		Filosofía			1,5	
		El mundo y el individuo				2
	Ciencias naturales y tecnología	Biología y educación para la salud	2	2		
		Física y astronomía	2	2	1	
		Química y protección del medio ambiente	2	2		
	Artes	Música	1			
Arte		1				
Educación física y deportes	Educación física y deportes	2	2	2	2	
Asignaturas obligatorias de libre elección			4	8	17,5	21
Total horas semanales			32	32	32	32
Asignaturas optativas de libre elección			4	4	4	4

b) Educación Secundaria General Especializada (que incluye entre otras variedades de especialización, la de los Institutos Bilingües). Se cursa en Institutos especializados con diferentes perfiles (ciencias naturales y matemáticas, humanidades, deportes) o bilingües (si se trata de Institutos con enseñanzas intensivas de lenguas extranjeras) y admite alumnos tras la superación de una prueba de ingreso al finalizar VII grado. Las enseñanzas duran 5 años (del grado VIII al XII ambos inclusive) y los estudios concluyen con un examen final de estado.

Al finalizar el grado XII se obtiene el Diploma de educación secundaria (da saversheno sredno obra sovanie).

Formación Profesional

La Educación secundaria profesional se cursa en 2 tipos de Institutos de Formación Profesional:

- donde el acceso se realiza desde el grado VII u VIII, con examen de matemáticas y búlgaro, y este curso es intensivo, con 13 horas de lengua.
- donde el acceso se realiza después de VIII, sin examen y sin curso intensivo de lengua.

En ambos Institutos se puede estudiar desde el grado VII hasta el XII, o hasta incluso el XIII (el 44.1% de los estudiantes matriculados en el grado XII en el año 2004, continuaron estudios hasta el grado XIII).

Existen 495 centros de formación profesional estatales con un total de 200.945 estudiantes y 43 centros de formación profesional privados donde estudian 3.868 alumnos.

Existen 4 niveles y estos son los niveles mínimos educativos para acceder a los diferentes grados de cualificación profesional:

- El nivel 1º consta de los grados VII y VIII.
- El 2º nivel lo conforman los grados IX y X.
- El 3er nivel se obtiene al finalizar el grado XII. La obtención de este nivel les permite presentarse a los exámenes finales de secundaria.
- El 4º nivel se obtiene cursando el grado XIII.

Existen formas de acceso intermedio en estos 4 niveles, dependiendo de la edad y particularidades de los alumnos, ya que esta vía de estudio cumple también una función de garantía social.

Educación Universitaria

La Enseñanza universitaria es responsabilidad del Ministerio de Educación y Ciencia y existen Universidades públicas y privadas.

La autonomía de las distintas Facultades les permite marcar sus propias formas de ingreso anualmente y por consiguiente se accede a algunos estudios universitarios a través de la realización de exámenes de ingreso. El tipo y número de exámenes lo determina cada Facultad y los mismos

están estrechamente relacionados con los perfiles correspondientes a cada carrera universitaria.

Los grados universitarios son:

- con una duración de 3 años, título de Diplomado (Spetsialist).
- con una duración de al menos 4 años, título de Licenciado (Bakalavr). La titulación de Licenciado permite realizar cursos de Doctorado de 4 años de duración.
- con una duración de 5 años después de cursar la Educación secundaria o bien realizando un curso de un año después de obtener la titulación de Licenciado se obtiene el título de Master (Magistr). Los estudiantes deben normalmente realizar una tesis y superar un examen de estado.
- con una duración de 3 años después de haber superado el master se obtiene el título de Doctor (Doktor). Debe realizarse un trabajo de investigación individual y posteriormente la defensa de una tesis.

Tipos de centros y financiación

Según su financiación, los centros educativos son estatales, municipales y privados.

Son estatales los jardines de infancia y escuelas que son de importancia nacional y se financian con el presupuesto estatal a través del Ministerio de Educación y Ciencia o a través de otros ministerios o departamentos. Los inmuebles otorgados para su uso son propiedad pública del estado.

Son municipales aquellos jardines de infancia y escuelas que se financian con el presupuesto municipal. Los inmuebles otorgados para su uso son de propiedad pública municipal.

En Bulgaria conviven los centros docentes públicos con los privados, si bien estos últimos son poco significativos.

Existen 2.631 centros públicos que imparten los grados de I a XIII, donde estudian 725.545 alumnos y 59 centros privados, donde están

escolarizados 6.044 alumnos (un 0,8 % del total). No existen subvenciones por parte del estado para este tipo de centros, su financiación se basa en el pago que efectúan los padres y en las posibles ayudas que puedan obtener de fundaciones de diverso tipo. No existen vínculos significativos entre la educación privada y las órdenes religiosas.

Escolarización

Durante el comienzo de la transición (1991-1997) y debido a una grave situación económica, además de por razones demográficas, hubo un descenso de matriculación de niños, pero a pesar de la situación, el país buscó la manera de ayudar a los padres que llevaban a sus hijos a las guarderías.

El total de niños en las guarderías en el curso 2005-2006 fue de 206.200, lo que supone un incremento de 3.400 niños en comparación con el curso anterior.

El total de niños que acude a las guarderías supone el 73,7%;185.600 niños (el 90% del total) van a guarderías de día completo y 19.200 niños van a guarderías de medio día.

Alumnos que acuden a la guardería ³					
00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
200.449	199.206	201.317	201.145	202.803	206.243

Centros Docentes curso 2005/2006 ⁴	
Primer ciclo de Primaria (I-IV grados)	273
Segundo ciclo de Primaria (V-VIII grados)	20
Primer y Segundo ciclo de Primaria (I-VIII grados)	1.760
Secundaria (IX -XII grados)	168
Primaria y Secundaria	410
TOTAL	2.631

No sólo en la educación infantil, también en el resto de los niveles el número de alumnos ha experimentado un descenso en los últimos quince años, años de transición política y de crisis económica y demográfica. Véanse a continuación las cifras de alumnos desde el año 2000:

	Evolución histórica del número de alumnos ²					
	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06
Primer ciclo de Primaria (I-IV)	366.421	341.963	325.885	307.691	284.292	268.123
Segundo ciclo de Primaria (V-VIII)	355.918	348.971	338.912	321.233	303.255	286.960
Secundaria (IX-XII)	145.015	148.581	160.871	166.995	170.482	170.462
Formación Profesional Superior	191.246	191.328	202.512	211.386	207.395	200.945
TOTAL	1.305.606	1.259.240	1.258.693	1.235.773	1.203.333	1.169.954

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

En Bulgaria no existe un catálogo cerrado de lenguas extranjeras. El área de lenguas extranjeras comprende principalmente la enseñanza del inglés, alemán, francés, español, italiano, ruso y turco, pero podemos encontrar centros educativos en donde se estudia desde hindi a japonés.

Hasta el año 2002 la enseñanza de la primera lengua extranjera era obligatoria a partir del grado IV. En ese año se adelantó la obligatoriedad al grado II.

La segunda lengua extranjera es obligatoria a partir del grado IX, pero se puede empezar a estudiar de forma opcional a partir del grado V.

Evolución del porcentaje de alumnos que estudian lenguas extranjeras					
2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
69,9%	73,5%	74,5%	79,9%	87,3%	94,1%

Como puede apreciarse en la tabla, el porcentaje de estudiantes que estudia lenguas extranjeras ha ido aumentando considerablemente hasta la fecha: (94.1%).

El aprendizaje precoz de lenguas extranjeras es de un 84.1% en los grados I al IV y ha aumentado un 17.5% respecto al curso 2004-2005.

El interés mayor se centra en el inglés, lengua que estudian 529.100 alumnos (el 77.5% de los que estudian lenguas extranjeras).

En cuanto a la metodología usada, predominan los métodos poco comunicativos basados en la repetición y la memorización. Los centros, además, carecen de medios audiovisuales, lo que impide los aprendizajes basados en las nuevas tecnologías. En resumen, la enseñanza de lenguas extranjeras muestra un enfoque excesivamente alejado de la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno. Hay que señalar no obstante que por diversas razones -entre las que seguramente se encuentran una larga tradición de estudio de lenguas extranjeras, un tradicional elevado nivel cultural durante la época comunista y el hecho de ser hablantes de una lengua minoritaria como es el búlgaro- el nivel de competencia que adquiere el alumno medio es bastante elevado.

Educación Primaria

En el curso 2001-2002 había un total de 690.937 alumnos de primaria y de ellos 471.058 estudiaban lenguas extranjeras, lo que suponía un 68% del total.

En el curso 2005-2006 hubo 555.083 alumnos, de los cuales 512.414 estudiaban lenguas extranjeras, lo que supone un 92.31% del total.

Es decir, que en 5 cursos académicos el porcentaje ha pasado de un 68% que estudiaba lenguas extranjeras a un 92.31 %. Suponemos que el número de profesores no ha variado de manera significativa y esa es la razón para que al disminuir el número de alumnos sea más fácil atender a un porcentaje mayor de los mismos. Por otra parte, también se constata, como se verá más adelante, que en comparación con la secundaria, la extensión del estudio de lenguas extranjeras en la primaria era deficiente.

	Curso 2005-2006. Alumnos de primaria según el número de lenguas extranjeras que estudian ⁶			
	I-IV	V-VIII	TOTAL	%
0 lenguas extranjeras	42.600	69	42.669	7,6%
1 lengua extranjera	223.270	207.138	430.408	77,53%
2 lenguas extranjeras	2.253	79.645	81.898	14,75%
3 lenguas extranjeras o más	0	108	108	0,01%
TOTAL	268.123	286.960	555.083	

Educación Secundaria y Bachillerato

En el curso 2001-2002 había un total de 148.581 alumnos, de los cuales 145.820 estudiaban lenguas extranjeras, es decir, el 98.14%, mientras que en el curso 2005-2006 hubo 170.462 alumnos de los cuales 170.157 estudiaban una lengua extranjera, lo que supone un 99.8%. Aunque el porcentaje era alto hace 5 años, el curso pasado aún se acercaba más al 100%.

Evolución de los alumnos que estudian una lengua extranjera en secundaria ⁷				
2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
145.820	153.726	162.445	169.062	170.157

El estudio de dos lenguas extranjeras está muy extendido en la secundaria, el 77,45% de los alumnos aprende dos idiomas en la escuela.

La siguiente tabla refleja la distribución entre los alumnos de la educación secundaria y el bachillerato según el número de lenguas extranjeras que estudian:

	Curso 2005-2006. Alumnos de secundaria y bachillerato por lenguas extranjeras ⁸	
	TOTAL	%
0 lenguas extranjeras	305	0,17%
1 lengua extranjera	36.418	21,36%
2 lenguas extranjeras	132.024	77,45%
3 lenguas extranjeras o más	1.715	1,00%
TOTAL	170.462	

Formación Profesional

La siguiente tabla refleja la distribución entre los alumnos de formación profesional según el número de lenguas extranjeras que estudian:

Curso 2005-2006. Alumnos de Formación Profesional por lenguas extranjeras ⁹		
	TOTAL	%
0 lenguas extranjeras	60.290	30.00%
1 lengua extranjera	45.015	22.40%
2 lenguas extranjeras	94.790	47.17%
3 lenguas extranjeras o más	850	0.42%
TOTAL	200.945	

Llama la atención que también en formación profesional casi la mitad de los alumnos estudia 2 lenguas extranjeras (47.17%), mientras que algo menos de un tercio no estudia ninguna lengua extranjera (30%).

Universidad

No se tienen datos exhaustivos de alumnos que estudian lenguas extranjeras en la Universidad, si bien existen dos Universidades en Sofía que ofrecen la titulación de Filología Hispánica (a razón de unos 40 estudiantes completan anualmente sus estudios en cada una de ellas); la Universidad de Veliko Ternofo ofrece también la especialidad de español dentro de sus estudios de Lingüística aplicada (unos 15 estudiantes por año) y en otras 3 universidades se estudia español como lengua extranjera (Varna, Plovdiv y la Universidad de Economía Nacional y Mundial de Sofía, donde incluso se imparten materias en español).

La enseñanza del español como lengua extranjera

Alumnos de español

Como muestran las cifras, el número de estudiantes de español en la enseñanza reglada es aún minoritario en comparación con otras lenguas europeas.

No obstante, desde que comenzó la transición política ha aumentado mucho el interés por nuestra lengua y lo ha hecho hasta tal punto que muchas personas (incluso pertenecientes al ámbito de la educación y de las relaciones exteriores) asegurarán que el español ocupa el segundo lugar entre las lenguas extranjeras que se estudian en Bulgaria.

Curso 2005-2006			
Etapa	Total alumnos	Estudiantes español	% sobre el total
I-IV	260.123	326	0,12
V-VIII	286.960	4.052	1,41
IX-XII	170.162	13.057	7,66
Formación Profesional	200.945	1.264	0,63
TOTAL	926.490	18.699	2,02

En relación con otras lenguas, el español ocupa aún un espacio minoritario:

IDIOMA	I-IV	V-VIII	IX-XII	Formación Profesional	TOTAL
Inglés	182.817	199.101	146.860	112.107	641.185
Ruso	26.877	81.752	45.644	52.385	206.658
Alemán	10.040	50.241	68.874	47.952	177.107
Francés	6.486	29.663	26.025	19.846	82.020
Turco	11.214	12.707	255	303	24.479
Español	326	4.052	13.057	1.264	18.699
Italiano	569	1.001	3.850	2.301	7.721
Otros	835	701	1.421	1.291	4.251

Como puede observarse en las tablas anteriores, el español tiene cuantitativamente una extensión menor que otras lenguas mayoritarias (inglés, alemán, francés).

Es significativo el número de alumnos de Formación Profesional que estudian italiano (2.301), frente a sólo 1.264 que estudian español, lo que posiblemente se explique por el mayor intercambio económico e industrial que existe entre Italia y Bulgaria.

El análisis de la evolución histórica del número de estudiantes de español muestra que en los últimos años ha aumentado y es porcentualmente superior al aumento del estudio de otras lenguas extranjeras.

	Evolución del número de estudiantes según la lengua extranjera ¹⁰									
	2001-02		2002-03		2003-04		2004-05		2005-06	
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
Inglés	413.579	53,06%	428.239	54,06%	464.516	55,52%	491.126	56,32%	529.078	57,74%
Ruso	127.238	16,32%	127.535	16,10%	137.077	16,38%	174.040	16,76%	154.273	16,83%
Alemán	115.838	14,86%	118.676	14,98%	123.396	14,74%	128.499	14,61%	129.155	14,09%
Francés	77.787	9,98%	71.232	8,99%	68.137	8,14%	65.002	7,41%	62.174	6,78%
Turco	31.372	4,02%	30.580	3,86%	27.320	3,26%	26.238	2,99%	24.176	2,63%
Español	13.567	1,74%	15.565	1,96%	16.199	1,93%	16.305	1,85%	17.435	1,90%
TOTAL	779.381		791.827		836.645		877.210		916.291	

	Evolución Lenguas Extranjeras % de incremento de alumnos				
	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Inglés	413.579	428.239 +3,42%	464.516 +7,80%	491.126 +5,99%	529.078 +6,60%
Ruso	127.238	127.535 +0,23%	137.077 +6,96%	174.040 +6,77%	154.273 -4,68%
Alemán	115.838	118.676 +2,39%	123.396 +3,82%	128.499 +3,97%	129.155 +0,50%
Francés	77.787	71.232 -9,20%	68.137 -4,54%	65.002 -4,82%	62.174 -4,54%
Turco	31.372	30.580 -2,58%	27.320 -11,93%	26.238 -4,12%	24.176 -8,52%
Español	13.567	15.565 +12,83%	16.199 +3,91%	16.305 +0,65%	17.435 +6,48%

Como puede observarse, el aumento del estudio de español va acompañado de un retroceso considerable del número de alumnos de francés, en un país que desde el año 1946 es miembro de la francofonía, seguido del turco y del alemán.

Por otro lado, la lengua cuyo estudio más va aumentando es el inglés, mientras que el ruso sólo lo hace ligeramente.

Institutos y Secciones Bilingües

Donde la enseñanza de lenguas extranjeras tiene su verdadero lugar es en los denominados institutos bilingües. Estos institutos son una modalidad dentro de la enseñanza secundaria especializada a la cual los estudiantes acceden tras la superación de un examen de ingreso que consta de dos pruebas: lengua búlgara y matemáticas. El prestigio de este tipo de centros es muy elevado, por lo que para cada plaza existente se presentan unos 3 candidatos (dependiendo del centro y la ciudad).

Este régimen de enseñanza, que consta de 5 años escolares, dedica el primero de esos años a un curso intensivo o preparatorio, en el que se imparten entre 18 y 22 horas semanales de la lengua extranjera objeto de estudio, además de lengua búlgara, matemáticas, educación física y artes. En los otros cuatro años restantes se estudian un número no determinado¹¹ de materias impartidas en la lengua extranjera.

La carga lectiva de los Institutos Bilingües (específicamente los de español) es la siguiente:

Área	Asignatura	Horas semanales por grado				
		VIII	IX	X	XI	XII
Lengua y literatura búlgaras	Lengua y literatura búlgaras	4	-	3	4	3
Lenguas extranjeras	Lengua española y literatura	21	2,5	7	7,5	8
	Lengua extranjera II	2	2	2	2	4
Matemáticas, informática y tecnología	Matemáticas	-	-	3	2	2
	Informática		1			
	Tecnología de la información y la comunicación		1			
Ciencias sociales y educación cívica	Historia y civilización		1,5	2	2	2
	Geografía y economía		1,5	1,5		1,5
	Psicología y lógica		1,5			
	Ética y derecho			1,5		
	Filosofía				1,5	
Ciencias naturales y tecnología	El mundo y el individuo					2
	Biología y educación para la salud		2	2	2	
	Física y astronomía		1,5	2	2	1,5
Artes	Química y protección del medio ambiente		1,5	2	2	
	Música	1	1			
Artes	Arte	1	1			
	Educación física y deportes	Educación física y deportes	2	2	2	2
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE LIBRE ELECCIÓN					4	4
TOTAL HORAS SEMANALES		32	32	32	32	32
ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN		4	4	4	4	4

En cuanto a la distribución de los alumnos de español por niveles, en los niveles de educación infantil y primaria existen 4.378 alumnos, mientras que en secundaria hay 13.057, de los cuales 6.269 cursan sus estudios en institutos bilingües. Es decir, una inmensa mayoría del alumnado de español se sitúa en los niveles altos de la enseñanza obligatoria y, en concreto, aproximadamente la mitad en los institutos bilingües.

En cuanto al profesorado, apenas existe especialización entre primaria y secundaria: en la inmensa mayoría de los casos, los profesores son los mismos para los diversos niveles. En este sentido, el Ministerio de Educación de Bulgaria viene solicitando colaboración para la formación de profesores para la primaria, habiéndose organizado actividades formativas en colaboración con Universidades españolas, cuyo reconocimiento por parte búlgara está garantizado, aunque en términos que tendrán que fijarse cuando el área de formación del profesorado, recientemente creado dentro del ministerio búlgaro, vaya perfilando su campo de acción.

Los Institutos y Secciones Bilingües

De los 40 institutos bilingües con secciones de español que existen en todo el país, 12 se hayan inscritos dentro del programa de institutos y secciones bilingües de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia.

Su distribución geográfica responde a la diseminación que muestra la presencia del español en todas las zonas de Bulgaria, entre otros motivos fruto de las antiguas relaciones de Bulgaria con países hispanohablantes de la órbita soviética (Cuba), que ha dado lugar a que gran parte del profesorado tenga un buen dominio del español.

El número de institutos o secciones bilingües con profesorado español ha aumentado en los últimos años: en el curso 2000-2001 eran 8 y se han ido aumentando hasta alcanzar los 12 del curso 2005-2006 y que se mantienen en el 2006-2007. El número de profesores españoles es en total de 14.

INSTITUTOS BILINGÜES MEC	Alumnos Sección Española	Alumnos español lengua extranjera	Total alumnos	Profesores ¹⁷
IB Miguel de Cervantes de Sofía	674	0	674	22
IB César Vallejo de Sofía	570	0	570	13
IB G.S.Rakovski de Sofía	143	471	614	4
IB Paisi Hilarovski de Dupnitsa	119	266	385	5
IB Maxim Gorki de Stara Zagora	121	14	135	4
IB G.S.Rakovski de Burgás	159	0	159	6
IB Ivan Vazov de Plovdiv	256	72	328	6
IB Joliot Curie de Varna	336	99	435	10
IB Konstantin Kiril Filosof de Ruse	120	267	387	4
IB Peyo Yavorov de Silistra	87	95	182	3
Instituto de Idiomas de Pleven	127	0	127	4
IB Asen Zlatarov de Velika Tarnovo	118	123	241	5
TOTAL	2.830	1.407	4.237	87

Si bien existen, como se ha mencionado, muchos más centros en donde se estudia español, la práctica mayoría carece de medios materiales suficientes para la enseñanza de calidad. Por otra parte, ya se ha señalado que los centros carecen de una organización por departamentos o, en caso de existir, no se da una verdadera cohesión ni trabajo en equipo, por lo que la coordinación en cuanto a programas, objetivos, métodos, evaluación es prácticamente inexistente. Esta carencia se ve paliada de manera importante con la cooperación española en los centros mencionados. Es necesario que el desarrollo de la economía que llevará a Bulgaria a la integración en la UE tenga su reflejo en el incremento de la provisión de medios destinados a la educación.

Formación del Profesorado

La formación inicial del profesorado en Bulgaria se realiza en el sistema de la educación superior. Puede ser profesor el que posee aptitud pedagógica (Art. 39/1,2 de la L.E.P) (Ley de Educación Pública). Para ser profesor se requiere:

- Estar en posesión de los títulos universitarios: diplomado (speszialist), licenciado (bakalavr), master (magistr).
- Certificado de cualificación profesional para ejercer la docencia.

La formación de los profesores puede realizarse junto con su formación universitaria o después de finalizar los estudios e incluye formación teórica y prácticas docentes. El ciclo teórico se realiza por medio de asignaturas obligatorias, optativas y facultativas. El mínimo de asignaturas obligatorias y su respectivo horario es:

1. Pedagogía (Teoría de la Educación y didáctica): 60 horas.
2. Psicología general, para adultos y pedagógica: 45 horas.
3. Tecnología audiovisual y de la información aplicada a la enseñanza: 15 horas.
4. Metodología: 60 horas.

Los cursos de asignaturas obligatorias deben ser impartidos por profesores habilitados en la correspondiente área educativa.

Las asignaturas optativas, con un horario mínimo de 15 horas lectivas cada una, se distribuyen en 2 grupos dependiendo del carácter de la especialidad:

- Primer grupo: pedagogía y la psicología relacionadas con la metodología.
- Segundo grupo: asignaturas interdisciplinarias y experimentales aplicadas, relacionadas con la realización pedagógico-profesional de los profesores.

El ciclo práctico consiste en la asistencia y análisis de clases con un tutor y prácticas docentes. El número mínimo de clases que debe impartir cada estudiante durante las prácticas docentes es de 10 a 22 horas.

La formación pedagógica para adquirir la cualificación profesional de docente termina con un Examen práctico de Estado, que consiste en la presentación y defensa de un tema elaborado por el alumno.

La formación permanente del profesorado está regulada en la legislación búlgara (L.E.P.y Reglamento) como un deber (Art.128 del Reglamento).Para ello la Administración deberá crear las condiciones para que los profesores y los directores puedan aumentar su cualificación (art.39/4 de la L.E.P).

La formación permanente del profesorado se realiza en los Institutos Especializados de Formación del Profesorado y en las Universidades. Es presencial y tiene diferentes formas: especializaciones, cursos, seminarios, conferencias, etc. Cualquier profesor tiene acceso a estas formas de cualificación profesional. Para matricularse en estos cursos de formación, o bien los profesores pueden apuntarse de forma individual, o bien ser recomendados por el Director del centro donde trabajan, o por el respectivo asesor del Ministerio de Educación.

Los programas de formación se planifican a comienzos del curso académico. Algunos son gratuitos, otros sólo en parte, y, en todo caso, son financiados por el Estado.

En estos Institutos Especializados de Formación del Profesorado se pueden adquirir los 5 Grados Profesionales de Cualificación. Estos se conceden cuando se adquiere un nivel más alto de competencia profesional en el sistema educativo. Los requisitos para la adquisición de dichos grados están descritos en la orden N5 del Ministerio de Educación. Aquel profesor que posea un certificado de algún grado profesional de cualificación, tendrá más éxito para encontrar empleo y su sueldo aumentará en función de cada grado. Las áreas de formación que se ofertan son:

- Metodología de la enseñanza
- Teoría de la Educación
- Didáctica
- Psicología Pedagógica
- Administración de la Educación

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ESPAÑA EN BULGARIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Bulgaria con una Consejería de Educación (www.mec.es/sgci/bg), adscrita a la Embajada de España y ubicada en Sofía, que coordina todos los programas educativos del MEC en el país, entre los que cabe destacar:

- Las Secciones e Institutos bilingües repartidos por todo el país.
- La formación del profesorado búlgaro de español, ya sea mediante cursos de formación organizados por la Asesoría Técnica de la Consejería, ya sea a través de cursos impartidos por Universidades españolas, bien en Bulgaria, bien en España.
- El Centro de Recursos Didácticos, ubicado en la Consejería de Educación, que cuenta con fondos bibliográficos y audiovisuales, y actúa como lugar de préstamo, consulta y de trabajo individual o en grupo para profesores y estudiantes de español.

El Instituto Cervantes, por su parte, inaugurado en 2006, vendrá a favorecer la presencia del español en Bulgaria.

Cabe destacar igualmente la presencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional destinó a 3 lectores universitarios a Bulgaria. Dos de ellos prestan su asistencia en el Departamento de Estudios Iberorrománicos de la Universidad San Clemente de Ohrid de Sofía y el tercero lo hace en la Universidad de Veliko Ternoovo en el Departamento de Lingüística Aplicada.

Institutos y Secciones Bilingües

INSTITUTOS Y SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA
CENTRAL Y ORIENTAL, EN RUSIA Y EN CHINA

BULGARIA
CURSO 2007-2008

CENTRO	ALUMNADO			PROFESORADO
	SECCIÓN	ELE	TOTAL	
Burgas, I.B. "V.S. Kozovski"	154	0	154	1
Dobrich, I.B. "Pavel Kerechki"	118	247	365	1
Eleven I.B. "Instituto de Idiomas"	126	0	126	1
Plivas, I.B. "Taki Ustov"	251	88	341	1
Russe, I.D.E. "Constantino Chiko Filicofov"	121	267	388	1
Silistra, I.B. "Seyo Yavorov"	54	70	124	1
Sofia, I.B. "Miguel de Cervantes"	655	0	655	1
Sofia I.B. "S. St. "Simeon el Grande"	159	109	268	1
Sofia I.B. "Desev Valjev"	613	0	613	2
Slava Zagora, I.B. "Maksim Gorki"	121	0	121	1
Varna, I.B. "F. J. J. Curie"	353	103	456	2
Veliko Tarnovo, I.B. "Asen Zlatarov"	71	225	296	1
TOTAL 12	2.818	1.107	3.925	14

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Sección: Mujeres Varones
Alumnos de ELE: Mujeres Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Mujeres Varones

Asesores Técnicos de Educación

ASESORES TÉCNICOS
BULGARIA
CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
BULGARIA		1	1
TOTAL	0	1	1

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres

Varones

Maestros: Mujeres

Varones

Conclusiones

La educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida están ganando importancia en la política educativa del gobierno búlgaro, no sólo debido a la próxima adhesión de Bulgaria a la Unión Europea, sino a la creciente importancia de la educación en el desarrollo económico y social del país. El sistema educativo búlgaro está incidiendo en preparar a los jóvenes para el medio competitivo del futuro mercado de trabajo europeo dando énfasis al autoaprendizaje, así como a la mejora de las destrezas y competencias a lo largo de su vida laboral.

El perfil del profesorado va cambiando. Por ejemplo, en el caso de los profesores de primaria, hay ya un 61% que poseen el título de Licenciado o Master, frente al 51.5% del curso 2001-2002. Este es un requisito indispensable para mejorar las perspectivas de implementar los métodos de enseñanza y aprendizaje y adaptarlos a las tendencias al uso en la UE.

En la educación secundaria obligatoria trabajan 58.000 profesores. Casi todos poseen un título universitario (99.1%), de los cuales el 86.1% poseen los títulos de Licenciado y Master, mientras que el 13.1% poseen el de Specialist.

Este año ha habido un descenso de alumnado en la educación obligatoria del 4.3% (32.500 alumnos): en el primer ciclo de Primaria (I-IV grados) esta reducción ha sido del 21.6% y en el segundo ciclo de Primaria (V-VIII grados) del 17.8%. Sin embargo, en Secundaria ha habido un incremento del 14.7%.

Uno de los problemas más serios de la educación búlgara en estos últimos años ha sido la poca financiación que ha recibido por parte del Ministerio de Finanzas y del Ministerio de Educación, debido a las dificultades que sufría la economía nacional y que ha repercutido negativamente en el funcionamiento y los resultados de la educación.

El presupuesto destinado a Educación no alcanzaba para el mantenimiento y la renovación de las escuelas, los sueldos de los profesores eran y son muy bajos y su status social poco envidiable. Por esta razón muchos buscan otros empleos, trabajan en 2 ó 3 escuelas a la vez o dan clases particulares, lo cual les resulta agotador y va minando su dedicación y motivación en el trabajo.

La profesión se ha feminizado casi por completo con un 83.4% del total del profesorado.

En cuanto a la estructura del sistema educativo búlgaro, existe un grave desajuste que consiste en que la edad escolar obligatoria (7-16 años) no coincide con el primer nivel educativo, la Educación básica, ya que ésta termina con el grado VIII, que es cuando se expide el Certificado de Educación básica, pero en ese grado los alumnos sólo tienen 15 años. Según la ley, todos los alumnos, entonces, deben proseguir sus estudios por lo menos 1 año más, hasta que cumplan los 16 años. Los Institutos especializados y de formación profesional admiten alumnos a los 14 años (después del grado VII) y expiden el Certificado de Educación básica al cabo de 2 años académicos, a pesar de que todos continúan los estudios secundarios hasta los 19 años.

Aunque la formación permanente del profesorado está regulada en la legislación búlgara como un deber y se postula que se creen las condiciones para que los profesores puedan aumentar su cualificación, éste es un problema con el que nos encontramos, al no existir la posibilidad de formación para profesorado de Español en los Institutos Especializados de Formación del Profesorado, ya que no se oferta.

Es por eso que la labor de la Consejería de Educación es tan importante a este nivel en sus tres modalidades: posibilidad de asistencia del profesorado búlgaro de Español a cursos de formación en Universidades españolas en verano, asistencia a cursos de formación en la Consejería de Educación organizados por la Asesoría Técnica a lo largo del curso escolar y asistencia a cursos de formación impartidos por profesorado de Universidades españolas en Bulgaria.

Por su parte, la labor conjunta con el Instituto Cervantes de Sofía permitirá la formación y actualización del profesorado de español así como la redirección de profesorado de francés hacia la enseñanza del español, a través de cursos presenciales y a distancia, que les permitan conseguir los Diplomas de DELE inicial, intermedio y superior.

La aplicación del Marco Común está siendo objeto de análisis por parte de las inspecciones regionales y se está trabajando, con la ayuda de las instituciones educativas europeas presentes en Bulgaria, en la necesaria modernización de la enseñanza de lenguas extranjeras, que aún adolece

de un enfoque excesivamente alejado de la capacidad comunicativa y la autonomía del alumno.

La posibilidad de introducir el estudio de lenguas extranjeras desde los primeros niveles de la educación no va acompañada de alicientes que ayuden a los recién licenciados a optar por la carrera docente, de modo que existe una falta de profesores que puedan dar respuesta a la demanda creciente de estudio de lenguas extranjeras. Sería conveniente plantearse métodos de acción para la implantación del español en la primaria, ya que existe una gran falta de profesorado especializado en este nivel de educación.

La motivación de los alumnos al elegir el español en contraste con otras lenguas como el inglés es, no tanto fijarse unos objetivos laborales o económicos de futuro, sino una atracción por la cultura en español (la música, las costumbres, la literatura, el cine, etc.). Por ello debemos tener en consideración este campo, ya que existen grandes posibilidades para la difusión de nuestra lengua y nuestras manifestaciones culturales.

En red: www.minedu.government.bg

CANADÁ



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	9 970 610
Population (2000)	30 757 000
Official name of the country	Canada
Region	North America
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 22,778
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.936
HDI rank out of 162 countries (1999)	3

Capital: Ottawa

Altitud máxima: Monte Logan (5.959 metros)

Lengua: Inglés y francés

Religión: En la parte anglófona del país predomina el culto protestante como los anglicanos, calvinistas, y otros menores como los presbiterianos. En la parte francófona el rito que se profesa principalmente es el catolicismo. En conjunto, el 45,6% de la población es católica, el 28,1% protestante, el 8,1% anglicana, el 12,6% agnóstica y el 5,6% pertenece a otras religione

Geografía

Canadá es un Estado de América del N. Es una confederación de diez provincias (Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Ontario, Príncipe Eduardo, Québec, Saskatchewan, Terranova) y dos territorios (del Noroeste y el Yukón). Limita al N con el

océano Glacial Ártico, al E con el océano Atlántico, al S con E.U.A. y al O con el océano Pacífico.

Geológicamente tiene una constitución muy simple ya que la mitad del territorio se compone de una penillanura que ha sufrido la acción glacial en forma de erosión (zona del Escudo Canadiense); está fraccionada al N por un grupo de islas que forman el archipiélago canadiense y enlazan con las Montañas Rocosas al O a través de una llanura ondulada, la Pradera. El Escudo Canadiense (escudo precámbrico o laurentiano) ocupa el tercio N de Canadá y lo conforma el antiguo núcleo continental. Describe un semicírculo delimitado por la costa del Labrador, el río San Lorenzo, los lagos Hurón y Superior y la línea de los Grandes Lagos del Canadá occidental, hasta el océano Glacial Ártico en la desembocadura del Mackenzie.

El relieve tiene dos accidentes característicos: colinas rocosas separadas por arroyos de curso rápido y, rodeando al Escudo, valles excavados por la glaciación en las zonas que desaguan en la bahía de Hudson. La zona de los Grandes Lagos comprende la península de Ontario meridional y la zona SE de la ciudad de Québec. El resistente sustrato calizo originó el escarpado del río Niágara, que alimenta la región entre la península de Bruce y las cataratas, donde el río pasa del lago Eire al Ontario. La llanura de San Lorenzo limita al N y al O con el Escudo Canadiense, al S con la frontera estadounidense y al E con los Apalaches. Dicha zona estuvo cubierta por el mar después de la última glaciación, pero en la actualidad es una llanura de sedimentos marinos con el único relieve de las ocho colinas de Monteregion, que se alzan en Montreal hacia el E. Estas zonas llanas quedan separadas por un istmo del Escudo que cruza el río San Lorenzo.

La zona de los Apalaches incluye el sector oriental de Québec, las provincias de Nueva Brunswick, Nueva Escocia, isla del Príncipe Eduardo y la Terranova insular. Adopta forma de sierras inclinadas que van desde el NE al SO con valles erosionados que dan lugar a la alternancia de tierras altas separadas por valles profundos. Las provincias atlánticas, entre el Escudo Canadiense al N y S de Nueva Escocia, presentan un relieve

alineado por efecto de los plegamientos que, como el resto de la zona, ha visto afectada su estructura básica por la erosión.

Las Grandes Llanuras forman un triángulo cuyos lados se estrechan desde los 1 600 km, en la parte más ancha de la frontera, hasta los 160 km al alcanzar el océano Glaciar Ártico. El Escudo por el NE y la cordillera al O delimitan los cuatro niveles de esta región, niveles de Manitoba, Saskatchewan, Alberta y el valle del río Mackenzie, que presentan elevaciones entre los 400 m del declive de Manitoba y los 900 m del Coteau del Missouri en Saskatchewan. Las llanuras descienden desde Alberta hasta el valle del Mackenzie. La monotonía del relieve, obra de los depósitos glaciares de antiguos lagos, no excluye la presencia de ríos que cruzan los profundos valles de Saskatchewan y Alberta. La Cordillera es la región de suelo más joven, también llamada Cordillera de las Rocosas por su cadena oriental. La conforman dos cadenas montañosas gemelas a cada lado de una meseta central.

La cadena occidental incluye la isla de Vancouver y las islas de la Reina Carola. Al borde del mar se alzan montañas graníticas que llegan a superar los 2 700 m y por su disposición impiden el paso al interior, salvo al E de Vancouver, en la zona atravesada por el río Fraser. Al NO del río se encuentran picos de nieve perpetua, y en la frontera con Alaska abundan los glaciares y los casquetes de hielo. Los montes San Elías, al SO del Yukón, cuentan con el pico más alto del Canadá, el Monte Logan (6 050 m). La meseta central en su parte N es tierra alta y ondulada hasta la Columbia Británica, con montes --Skeena, Hazelton-- que llegan hasta los 2 700 m, erigiéndose en barrera en el paso hacia la meseta del Yukón.

En el borde oriental, las montañas no continuas son zona de tránsito hacia la depresión de las Rocosas, cordillera de 1 600 km al N de E.U.A. hasta el N de la Columbia Británica, cuya línea dibuja la ruta natural hacia Alaska. Las Montañas Rocosas, con más de 30 picos de alturas superiores a los 3 000 m (Monte Robson, 3 954 m, al N de Yellowhead) terminan cerca del límite entre la Columbia Británica y el Yukón. Los montes Selwy, Mackenzie y Richardson prolongan la línea de las Rocosas hasta el océano Glaciar Ártico.

Finalmente, el archipiélago Ártico es en su franja oriental una zona muy afectada por la glaciación con presencia de casquetes de hielo y costas cortadas por fiordos. Allí se localizan las montañas de la tierra de Baffin y Ellesmere. Las islas del centro se elevan verticalmente, con altitudes de 150 a 250 m, surcadas por cañones y barrancos. Las islas occidentales son terrenos bajos costeros que se elevan hasta colinas rocosas; las islas centrales del S, afectadas por la acción del mar y de los glaciales, presentan un paisaje de tierra baja cubierta de lagos poco profundos con una espesa capa de hielo que en algunas ocasiones supera los 450 m.

Por lo que se refiere al clima, es muy diverso, aunque en general los inviernos son largos y fríos y los veranos relativamente cálidos. Las variaciones climáticas están condicionadas por la acción del océano, que trae humedad a las zonas costeras y suaviza así las temperaturas rigurosas de invierno. Por zonas, el clima del valle de San Lorenzo es continental con escasa humedad en verano; la península de Ontario tiene características de clima continental más templado, mientras las Grandes Llanuras padecen inviernos de hasta -18°C con escasas precipitaciones.

El clima ártico, al N, determina temperaturas de hasta -33°C , con veranos frescos que no llegan a superar los 4°C . El área occidental de la Cordillera y las zonas costeras reciben las corrientes de aire húmedo procedentes del Pacífico, y es donde se registra el mayor índice de humedad de todo Canadá. Las precipitaciones, más frecuentes en invierno, alcanzan los 2 500 mm anuales. Las nevadas son abundantes en la vertiente oriental del país. En la bahía de Hudson, costas del Labrador y golfo de San Lorenzo, es habitual la presencia de bancos de hielo a la deriva. La vegetación responde a las características climáticas del territorio. Se distinguen claramente tres zonas: al N de la línea del río Mackenzie hasta la bahía de Hudson se da una vegetación propia de la tundra. La zona de la Pradera, en la parte SO y con tierras muy fértiles, se destina con preferencia al cultivo, con zonas dispersas de arboleda. Los bosques abarcan una larga franja al S del Mackenzie en dirección E, con claro predominio al S del Escudo de la especie de conífera boreal y de tipo caducifolio como abedul y álamo blanco. En la provincia de Québec crecen árboles de hoja grande. También la fauna está adaptada a las regiones climáticas.

En la región ártica se encuentran especies propias de la zona polar: osos, bueyes almizcleros, y las aguas del Ártico acogen a focas, morsas y ballenas. Algo más al S abundan los mamíferos de piel preciada y animales de tamaño mediano: renos, alces, osos negros y pardos, mientras son las zonas habitadas las que tienen especies de animales más pequeños: ardillas, nutrias, etc. Abundan las aves rapaces y de caza.

Canadá posee una gran riqueza hidrográfica, pues más de la séptima parte del agua dulce del mundo se halla en su territorio. Abundan los lagos y ríos, gran parte de éstos de curso rápido, aptos para la navegación y de caudal elevado --2700 m³ en el Columbia; 6 500 m³ en el alto San Lorenzo, que puede alcanzar los 15 000 m³ en primavera-- . Canadá tiene tres sistemas hidrográficos principales: el de los Grandes Lagos y el río San Lorenzo forman la vía fluvial comercial más importante del país; de construcción conjunta con E.U.A. con quien Canadá comparte la utilización de los puertos de los Grandes Lagos, este sistema alimenta el centro de Norteamérica hasta el E de Canadá y vierte sus aguas al Atlántico por Terranova. Tiene como ríos destacados el San Lorenzo y su afluente, el Ottawa. En segundo lugar, el sistema de las Grandes Llanuras se extiende desde las Rocosas hasta el E de la provincia de Manitoba. Allí se encuentran los ríos Saskatchewan, Churchill y Albany. Por último, el sistema del río Mackenzie, el más largo de Canadá, con un recorrido de 4 240 km en la zona de las Grandes Llanuras del N y en el que también vierten sus aguas las llanuras árticas occidentales, desemboca en el océano Glacial Ártico. Los ríos Columbia, Fraser y Skeena tienen su desembocadura en el Pacífico. El río Yukón, de 3 185 km hace parte de su territorio por Alaska hasta alcanzar el mar de Bering. Los lagos más destacados por su extensión son el lago Superior, el Hurón, el Erie y el Ontario, sin olvidar el mar interior de la bahía de Hudson, cuya extensión es de 730 100 km².

Historia

El territorio canadiense, mucho tiempo antes de la colonización europea, estuvo habitado por tribus de iroqueses, esquimales y algonquinos a los

que siguieron, entre los ss. IX y XI, grupos de irlandeses e islandeses que fueron a establecerse en Terranova y la península del Labrador. Las primeras tentativas de colonización, realizadas por J. Cartier en 1541, fracasaron, al igual que otras impulsadas por Champlain, fundador de Québec, y de De Monts, fundador de la Acadia (Nueva Escocia). No fue hasta fines del s. XVII cuando dio sus frutos la política de emigración de Colbert, hacia los territorios próximos al San Lorenzo.

El dominio francés terminó en 1763, después de sucesivos enfrentamientos, primero con los iroqueses y luego con los ingleses, a los que el Tratado de París concedió Nueva Francia, al tiempo que los colonos franceses de Nueva Escocia eran trasladados a colonias norteamericanas como represalia por su resistencia a la metrópoli. Los últimos años del s. XVIII estuvieron marcados por la creación de una estructura legislativa (Acta de Québec, 1774) y el establecimiento de nuevos núcleos de población en zonas recientemente colonizadas, como nueva Brunswick y Cabo Breton.

Alrededor de 1830 se produjo una fuerte corriente migratoria procedente del Reino Unido, donde el desarrollo industrial dejó desocupados a un alto número de trabajadores. En esos años nació un partido popular contrario a los privilegios otorgados a miembros de la clase dirigente en la adjudicación de tierras públicas, a la vez que reclamaban una mayor participación en el gobierno, lo que condujo a la revolución de 1837, liderada por Mackenzie. Los franceses desataron una campaña de boicot económico a Londres ante su resistencia a asumir las 92 resoluciones contra los abusos de la metrópoli.

El Acta de Unión de 1840, aunque incorporaba algunas de las propuestas de los rebeldes, significó la consolidación del dominio inglés y la unificación en el Canadá Unido de las provincias británica y francesa. Canadá vivió desde 1848 un período de expansión territorial y de prosperidad económica con la construcción del ferrocarril, el desarrollo agrícola y el aumento de la población (3 millones en 1861), con un breve paréntesis de crisis, salvada mediante la creación de una Confederación Canadiense de las 4 provincias --Nueva Brunswick, Nueva Escocia, Alto Canadá (Ontario) y Bajo Canadá (Québec)-- a las que se incorporarían en los años siguientes los territorios del NO, la Columbia Británica y la isla del Príncipe Eduardo; la creación en 1905 de las provincias Alberta y

Saskatchewan fue la última fase de unión política y expansión del mercado. El Estado poseía autonomía interna y el poder quedaba repartido entre el gobierno federal y las provincias.

Canadá intervino en la Primera Guerra Mundial, de la que salió convertido en potencia internacional y, aunque en los años inmediatamente posteriores padeció la crisis económica, las medidas correctivas que se aplicaron dieron pie a un desarrollo extraordinario, frenado circunstancialmente por la crisis del 29. El Estatuto de Westminster de 1931, que reconocía la independencia política de Canadá, permitió la firma de tratados comerciales con Gran Bretaña y E.U.A. y un pacto militar de defensa, a raíz del cual la participación canadiense en la Segunda Guerra Mundial, al lado de los aliados, sirvió para confirmar su papel de potencia económica y política.

El gobierno liberal de P. E. Trudeau impulsó desde 1968 medidas como la introducción del bilingüismo para hacer frente a la presión nacionalista quebequesa (aunque la población de lengua inglesa es reacia a las concesiones al grupo francés), o la atención a las comunidades indias. En la esfera internacional destacó la adhesión a la Alianza Atlántica, el fortalecimiento de vínculos con E.U.A., alternando con períodos de resistencia a su colosalismo económico; la mejora de relaciones con Francia y la ampliación de los límites de sus aguas jurisdiccionales.

El intento, por parte de Trudeau, de replantear la organización del Estado a fin de asumir el triunfo quebequés en las elecciones provinciales, no admitida por los ministros, trajo la derrota del grupo liberal y la subida al poder de los conservadores de J. Clark, para volver unos años después (1980), respaldado por una mayoría absoluta. Las exigencias de una mayor autonomía, planteadas por las provincias del O y de la población francófona, fueron permanente motivo de tensión política, hasta la resolución de ese mismo año 1980 de reformar la Constitución, que contó con el refrendo británico y supuso la plena independencia de Canadá.

En 1984 vencieron los conservadores del quebequés B. Mulroney. El líder conservador fue reelegido en 1988, pero su partido sufrió una debacle en las elecciones de 1993, en las que Jean Chrétien, al frente de los liberales, obtuvo la mayoría absoluta en el parlamento. En estos comicios se confirmó también el ascenso del nacionalismo quebequés. El 31 de

octubre de 1995 se celebró un referéndum sobre la independencia de Québec, en el que la diferencia fue mínima a favor de los no independentistas. Por ello, el primer ministro Chrétien se comprometió a potenciar un conjunto de cambios para reconocer el carácter diferenciador de Québec.

Instituciones



Canadá es un Estado federal constituido en 1864, dotado de Constitución propia desde 1982. Por su condición de miembro en la Commonwealth, tiene como jefe de Estado a la soberana de Reino Unido, representada por un gobernador general designado por

recomendación del gobierno canadiense.

Corte suprema de Canadá (Ottawa)

El poder ejecutivo lo ejerce el Consejo de Ministros, presidido por el primer ministro que es responsable ante el Parlamento Federal, compuesto de una Cámara Alta --Senado-- de 102 miembros, y una Cámara de los Comunes --282 miembros--, elegidos por sufragio universal para un período de 5 años. El sistema judicial es autónomo, lo componen la Corte Suprema y las Cortes Provinciales, de condado o de distrito.

Sociedad

La población de Canadá se compone en un porcentaje muy elevado de descendientes de los grupos fundacionales, británico y francés. El grupo británico (45 %), descendientes de escoceses, habitan sobre todo en Nueva Escocia y Príncipe Eduardo; su crecimiento es debido en parte a la asimilación de otros grupos.

El grupo de origen francés alcanza el 29 % del total y se halla asentado mayoritariamente en la provincia de Québec. Un 23 % se compone de «neocanadienses» de origen europeo entre los que son mayoría los alemanes, instalados con preferencia en las provincias de Alberta, Columbia Británica y Ontario. Existe una minoría de asiáticos --chinos que llegaron para la construcción de la vía férrea transcontinental-- y de negros; por último, comunidades indias --unos 300 mil-- y esquimales --alrededor de 25 mil-- cuyo alto índice de natalidad contrasta con el de los restantes grupos. La distribución de la población es irregular.

El 76 % de la población habita núcleos urbanos y, si se exceptúa Edmonton y Saint John's (N. Brunswick), la totalidad de ciudades de más de 200 mil habitantes no distan más de 50 km de la frontera con E.U.A. Las zonas costeras de las provincias atlánticas, al E de Québec y el valle del río Saint John's, tienen la mayor densidad de población. En las Grandes Llanuras, N de Alaska y zona oriental de la Columbia Británica, alrededor de las ciudades de Vancouver y Victoria, así como en valles interiores, se asienta la mayoría de la población, el resto se halla despoblado. El Escudo Canadiense sólo registra población en los valles meridionales, y al S de Ontario. Los territorios del Yukón y del NO albergan pequeñas ciudades que en conjunto no superan los 100 mil habitantes.

Las principales ciudades del país son Toronto (Ontario), Montreal (Québec), y Vancouver (Colombia Británica); en ellas se concentra la actividad industrial y comercial. Algunas ciudades de la Pradera, como Winnipeg, han experimentado en los últimos años un extraordinario desarrollo gracias a las prospecciones de yacimientos petrolíferos. Ottawa ha tenido un crecimiento paralelo a su condición de capital administrativa que la hace sede del Gobierno, con una porción importante de sus habitantes empleados en el sector terciario.

Canadá cuenta con una población de 32.270.500 habitantes según el censo de 2005. La densidad de población de Canadá se sitúa en 3,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Las áreas urbanas suman aproximadamente un 80% de la población total. Las áreas metropolitanas principales son Toronto con 5,25 millones de habitantes, Montreal con 3,61 millones de habitantes, Vancouver con 2,35 millones de habitantes, Ottawa-Gatineau con 1,1 millones de habitantes y Calgary con 1 millón de habitantes.

Canadá tiene dos lenguas oficiales a nivel estatal: el inglés y el francés. De las 10 provincias y 3 territorios que componen este país, sólo la provincia de New Brunswick es oficialmente bilingüe inglés-francés. El francés constituye la lengua oficial de la provincia de Québec, y el inglés la del resto de las provincias. Algunas lenguas de las primeras naciones son lenguas oficiales en Nunavut, Yukon y los Territorios del Noroeste. Las lenguas más habladas después del inglés y el francés son el chino, el italiano, el alemán, el punjabi y el español.

Por lo que se refiere a la religión, el 43% de la población se declara católico; el 29%, protestante; el 17% de la población no declara afiliación religiosa alguna y el resto pertenece a grupos menores de otras iglesias cristianas, musulmanes, budistas o judíos.

Economía

La economía de Canadá ha conocido un florecimiento espectacular en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, que lo convirtió en una de las potencias económicas del mundo. Los factores de su desarrollo han sido el aprovechamiento de sus recursos agrícolas, forestales y minerales; la implantación de un comercio de ámbito exterior e interior con la mejora sustancial de las vías de comunicación y, singularmente, la aportación estadounidense en forma de asesoramiento técnico y financiero, así como en su papel de cliente principal de sus transacciones económicas.

La industria constituye el sector más dinámico de la economía canadiense: representa un 61 % de su riqueza anual y cabe destacar las fábricas de transformación de materias primas, la de fabricación de vehículos de motor, productos petrolíferos, pasta de papel, químicos y aeronáuticos, sin olvidar la alimentación (productos lácteos, conservas y bebidas). Las áreas más productivas están concentradas al E del país, donde se localizan las ocho ciudades más industrializadas. Montreal acoge industrias de alimentación, de fabricación de barcos y aviones, montaje de vehículos, fábricas químicas y refinerías. El sector textil --algodón, seda y fibras sintéticas-- es una rama activa de producción en Québec (donde también destaca la industria lechera) y en Ontario.

La zona atlántica está escasamente industrializada, excepto la isla de Cabo Bretón, que cuenta con un complejo siderúrgico dedicado a la fabricación

de material para ferrocarriles. La región de la Pradera, volcada en la agricultura, tiene una industria adaptada a esta circunstancia. El O gira en torno al petróleo, por lo que allí se encuentran las refinerías e instalaciones petroquímicas principales. La Columbia Británica se ha dedicado a satisfacer la demanda de consumo interno favoreciendo la diversificación de la industria en Vancouver y Victoria: el salmón enlatado, productos forestales y la fundición de aluminio son fuentes de ingresos para la región.

El tratamiento y la exportación de minerales ha generado gran parte de la riqueza actual de Canadá, que cuenta con yacimientos de casi todo tipo de minerales. Es el primer exportador mundial de níquel, amianto y uranio. Se extrae oro en las minas al NO de Québec hasta Manitoba, aunque se ha debido subvencionar la producción por su baja rentabilidad. Por el contrario, el mineral de hierro ha ganado en rentabilidad a raíz del aumento de la demanda japonesa; se extrae en la zona del Labrador-Ungava (NE). Las provincias de la Pradera son ricas en minerales combustibles --carbón bituminoso, lignito-- petróleo y gas natural. Alberta, después de Ontario, es la segunda provincia minera.

La Columbia Británica posee uno de los yacimientos de plomo y cinc más importantes del mundo, y en torno a su capital se han instalado industrias auxiliares. La última zona en experimentar el auge de las prospecciones mineras es la de los territorios del Yukón --minas mixtas de plata, plomo y cinc-- y del NO --pequeños yacimientos de oro y de petróleo, una de las riquezas de Canadá, para cuyo aprovechamiento se han construido más de 47 000 km de oleoductos--. Los yacimientos más ricos son los de la Pradera (Alberta, Columbia Británica, Saskatchewan y Manitoba).

La gran riqueza forestal ha favorecido el desarrollo de la industria de la madera (aserrada, contrachapada y pasta de papel). Se trata de una actividad preferentemente invernal que aprovecha, para el transporte de los troncos hasta los aserraderos o fábricas de papel, el curso de los ríos, sirviéndose alternativamente de remolcadores o la vía férrea. La industria pesquera se nutre de los recursos propios de las costas occidentales --salmón rojo, preferentemente-- y atlántica (bacalao, merluza, arenques y sardinas). El transporte por carretera ha sustituido la primacía del ferrocarril gracias a la construcción de carreteras que enlazan las

principales ciudades. La comunicación por vía aérea ha adquirido protagonismo en los últimos años en el transporte de viajeros.

Política

Canadá es un Estado federal constituido en 1864, dotado de Constitución propia desde 1982. Por su condición de miembro en la Commonwealth, tiene como jefe de Estado a la soberana de Reino Unido, representada por un gobernador general designado por recomendación del gobierno canadiense.

Corte suprema de Canadá (Ottawa)



El poder ejecutivo lo ejerce el Consejo de Ministros, presidido por el primer ministro que es responsable ante el Parlamento Federal, compuesto de una Cámara Alta --Senado-- de 102 miembros, y una Cámara de los Comunes --282 miembros--, elegidos por sufragio universal para un período de 5 años. El sistema judicial es autónomo, lo componen la Corte Suprema y las Cortes Provinciales, de condado o de distrito.

Canadá es una confederación de 10 provincias (Alberta, Columbia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Ontario, Quebec, Saskatchewan, Terranova y Labrador) y 3 territorios (Nunavut, Territorios del Noroeste y Yukón).

El sistema de gobierno canadiense es la democracia parlamentaria y la Jefatura del Estado la ostenta la Reina de Inglaterra, siendo su representante en Canadá el Gobernador General, nombrado por la Reina a propuesta del Primer Ministro canadiense de turno.

Canadá tiene una gran presencia exterior y participa en casi todas las misiones internacionales patrocinadas por la O.N.U. con fuerzas de mantenimiento de la paz. Es miembro del G8 y del tratado N.A.F.T.A.

La Constitución de Canadá establece el federalismo como forma de gobierno y define las funciones y los poderes del gobierno federal. Éste se ocupa de asuntos de carácter nacional como la política exterior y el comercio internacional, la defensa, la pesca, los transportes y las comunicaciones, la fiscalidad, el sistema monetario y bancario, el derecho penal y la inmigración.

Las provincias tienen competencia en la administración de la justicia, los derechos civiles, la explotación de los recursos naturales, la fiscalidad provincial, la cultura y la administración municipal. La educación es competencia exclusiva de las provincias: no existe Ministerio de Educación federal. Cada gobierno provincial posee su propia Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal.



Canadá dispone de dos sistemas jurídicos: el Código Civil que rige en la provincia de Quebec y la Common Law británica para el resto de las provincias y de los territorios así como a nivel federal. El plurilingüismo y la multiculturalidad son principios rectores de la política

institucional canadiense.

Cultura

Literatura

Canadá posee una doble tradición cultural, de expresión francesa e inglesa. La francesa es anterior en términos históricos y aportó su primera manifestación en textos de exploradores, colonizadores (J. Cartier, Champlain) y misioneros; pero la literatura propiamente dicha empieza con los Anales de la madre Duplessis, en el s. XVII, para evolucionar a continuación, según lo que dictaban las circunstancias políticas del país, hacia contenidos patrióticos de tonalidades retóricas ampliamente divulgadas en periodismo.

El sentimiento nacionalista dio aliento a muchas obras a lo largo del s. XIX, recogiendo la semilla de la revolución francesa de 1830 y los acontecimientos de la revolución francocanadiense de 1837, cuando

triunfaron la elocuencia demócrata y la ideología anticlerical de autores como J. L. Papineau, H. La Fontaine y G. E. Cartier. El romanticismo francés dejó honda huella en la poesía de O. Crémazie, del abate Casgrain y del más emblemático de todos, L. Fréchette, autor de una *Légende d'un peuple*, muy influido por V. Hugo.

En prosa se cultivó el ensayo y novela históricos hasta 1914, cuando Maria Chapdelaine de L. Hémon inauguró la tradición regionalista conservadora, contestada después por la obra naturalista, también de ambiente rural pero de mayor intención crítica, de P. Baillargeon y J. Simard. En adelante, la literatura francocanadiense incorporó las corrientes más novedosas vigentes en Europa, como el *nouveau roman* francés --R. Ducharme, M. C. Blais--, y se dio una creciente presencia femenina --M. Cagnon, D. Boucher--, mientras en poesía las escuelas de Montreal y la llamada «localista» abrían cauces a la expresión de vanguardia (J. Charbonneaux, A. Lozeau, P. Morin). La tradición británica tuvo un inicio semejante, con escritos de los exploradores D. Thompson, A. Mackenzie, hasta *Wacousta* (1832) de J. Richardson, T. CH. Haliburton fue el popular autor de *El relojero*. Siguieron algunas obras ambientadas en el oeste agrícola y, ya en el s. XX, argumentos centrados en los avatares de la comunidad esquimal (F. Mowatt), judía (A. Wiseman, M. Richler) y otras obras deudoras del estilo de J. Conrad y R. Kipling (T. H. Raddall). El existencialismo y las innovaciones formales caracterizaron la expresión de B. Moore y H. Hailey.

La poesía recoge la influencia inglesa desde el principio. El período romántico influyó en la obra de I. Valancy Crawford, A. Lampman y W. H. Drummond, a quienes siguió una generación de poetas discípulos de T. S. Elliot, aunque es característico en la poesía canadiense la síntesis de formas tradicionales y contenido metafísico o costumbrista presentado en un tono no exento de ironía (P. Anderson, L. Dudek). La poesía contemporánea se interesó por los rasgos más singulares de la cultura canadiense y la recuperación de elementos mitológicos. En teatro contemporáneo destacan las obras de E. Birney (1904) y J. Reaney (1926).

Arte

En artes plásticas, Canadá conoció una primera época dominada por el estilo francés, a la que siguió otra de influencia inglesa. El paisajismo (W. Brimmer) y el impresionismo (L. R. O'Brien), durante el XIX, y el

simbolismo de O. Leduc, ya en el s. XX, fueron los estilos de mayor arraigo hasta la aparición de una corriente de reivindicación nacional --grupo de los Siete de Toronto-- que derivó, desde la mayor autonomía de planteamientos, a la asunción de las claves del arte contemporáneo: automatismo pictórico, abstracción, figuración (P. E. Borduas, J. P. Riopelle, A. Colville).

Galería Nacional de Ottawa



El arte indígena canadiense es de una riqueza particular en las creaciones amerindias de la costa noroccidental: tallas de madera y grupos totémicos de los haida y tlingit. Los pueblos del NO trabajaron la piedra en piezas pequeñas destinadas a ritos

sagrados, actividad que, al igual que el resto de sus manifestaciones, quedó afectada por la llegada del hombre blanco, a mediados del s. XIX. Los esquimales aprovecharon el fruto de la caza --astas de reno, colmillos de foca-- para realizar pequeños objetos artísticos que reflejaban su forma de vida.

Música

El folclor musical autóctono de esquimales y pieles rojas está vinculado a la tradición del indio norteamericano, mientras que el de raíz francesa se localiza en Québec y el inglés es especialmente rico en las provincias marítimas. La música culta, introducida por franceses e ingleses en los ss. XVII y XVIII respectivamente, está representada en la actualidad por las escuelas de Toronto --introdutora del lenguaje tonal y serial-- de John Weinzweig y la escuela de Montreal de Claude Champagne. La estética universalista tiene como figuras a Jean Vallerand y a Jean Papineau.

Cine

El cine canadiense debe su nacimiento al documentalismo de propaganda de la Segunda Guerra Mundial que supo formar una nueva escuela de realizadores y otra de animación, muy innovadora (J. Grierson y sus

discípulos T. Daly, G. Parker y el dibujante N. McLaren). Desde el año 1960 Canadá ha logrado superar en parte los obstáculos impuestos por la distribución estadounidense, lo que ha permitido la aparición de nombres como P. Perrault, G. Carle o D. Arcand, autor de Jesús en Montreal.

Fiestas

El Día de Acción de Gracias o "Thanksgiving" es una fiesta nacional desde 1879 que se celebra el segundo lunes de octubre desde la I Guerra Mundial para celebrar la llegada de las cosechas. Sus orígenes están más cerca de las tradiciones europeas que de las americanas, ya que antes de establecer los colonos las festividades de acción de gracias en Norteamérica, en Europa ya se celebraban fiestas de agradecimiento por las buenas cosechas. El primer Día de Acción de Gracias norteamericano ocurrió en Canadá, cuando el explorador inglés Martin Frobisher arribó a Newfoundland en 1578 y dio gracias por haber llegado a salvo. Esto ocurrió 43 años antes de la llegada de los colonos a Massachusetts, motivo principal de la misma festividad en Estados Unidos. En la actualidad estas celebraciones se viven con similar devoción en ambos países, siendo un día de reunión familiar para un gran banquete. En la mayoría de los hogares casas el plato principal para la cena es un gran pavo asado, tradicionalmente acompañado de un relleno hecho de pan de maíz y salvia. Se sirve con una jalea o salsa de arándanos rojos, platos de verduras como las judías verdes, batata dulce o puré de patata con salsa, al igual que una multitud de postres, siendo el pastel de calabaza el más popular.



El Día de Canadá (en francés, Fête du Canada o en inglés, Canada Day) es la fiesta nacional canadiense, que se celebra el 1 de julio para celebrar la independencia de Canadá del Reino Unido producida en 1867. Originalmente conocido como Día de Dominio, el nombre fue modificado a Día de Canadá en 1982. Las celebraciones tienen lugar en



la capital Ottawa, con desfiles y fuegos artificiales en la pradera del parlamento nacional. En Montreal y Toronto también se organizan desfiles y actos conmemorativos.

El 24 de junio se celebra la Fiesta Nacional de Quebec con desfile de carrozas en Montreal y hogueras en las regiones del interior, a modo de celebración por la llegada del solsticio de verano. El origen de esta celebración data de 1760, cuando los ingleses conquistaron la Nueva Francia. Los canadienses franceses continuaron festejando a San Juan Bautista como forma de afirmación frente a los conquistadores. En 1834, Ludger Duvernay, fundador de la sociedad San Juan Bautista, estableció el 24 de junio como fiesta nacional de los canadienses franceses, reafirmado posteriormente por la Asamblea Nacional de Quebec en junio de 1978.

Días festivos: 1 de enero: Año Nuevo; Viernes Santo y Lunes de Pascua; 23 de mayo: Día de la Reina Victoria; 24 de junio: Fiesta en Quebec; 1 de julio: Día del Canadá; 1 de agosto: Fiesta Cívica de Ontario; primer lunes de septiembre: Día del Trabajo; segundo lunes de octubre: Acción de Gracias; 11 de noviembre: Remembrance Day; 25 de diciembre: Navidad; 26 de diciembre: San Esteban.

Lugares de Interés

Canadá es el segundo país más grande del mundo después de Rusia, extendiéndose a lo ancho del continente americano, entre los océanos Pacífico, Atlántico y Artico. Sus extremas condiciones meteorológicas hacen que la gran mayoría de la población se concentre en la zona sur, dejando amplias zonas del país despobladas y a merced de su exuberante naturaleza, cruzada por tres grandes cadenas montañosas: los Apalaches, el Escudo Canadiense y las Montañas Rocosas.



Vancouver: Esta ciudad, que se encuentra situada en la costa pacífica del país, se encuentra en un emplazamiento privilegiado, entre los estrechos

de Johnstone y Georgia, que le otorgan unas impresionantes vistas y naturaleza espectacular a su alrededor.

Montreal: La única capital francófona de Norteamérica cuenta con un precioso casco histórico fundado en el siglo XVIII, en donde destaca la basílica de Notre-Dame.

Toronto: Es una de las metrópolis más heterogéneas de Norteamérica,



formada por más de 100 grupos étnicos diferentes. Alberga la torre de televisión más alta del mundo, la CN Tower de 553 metros, así como las cercanas cataratas del Niágara.

La Embajada de Canadá en España se encuentra en Núñez de Balboa, 35 - 28001 Madrid (91 423 32 50). Se encuentra abierta de lunes a jueves de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 y viernes de 8:30 a 14:30. En agosto de lunes a viernes de 8:30 a 14:30.

Gastronomía



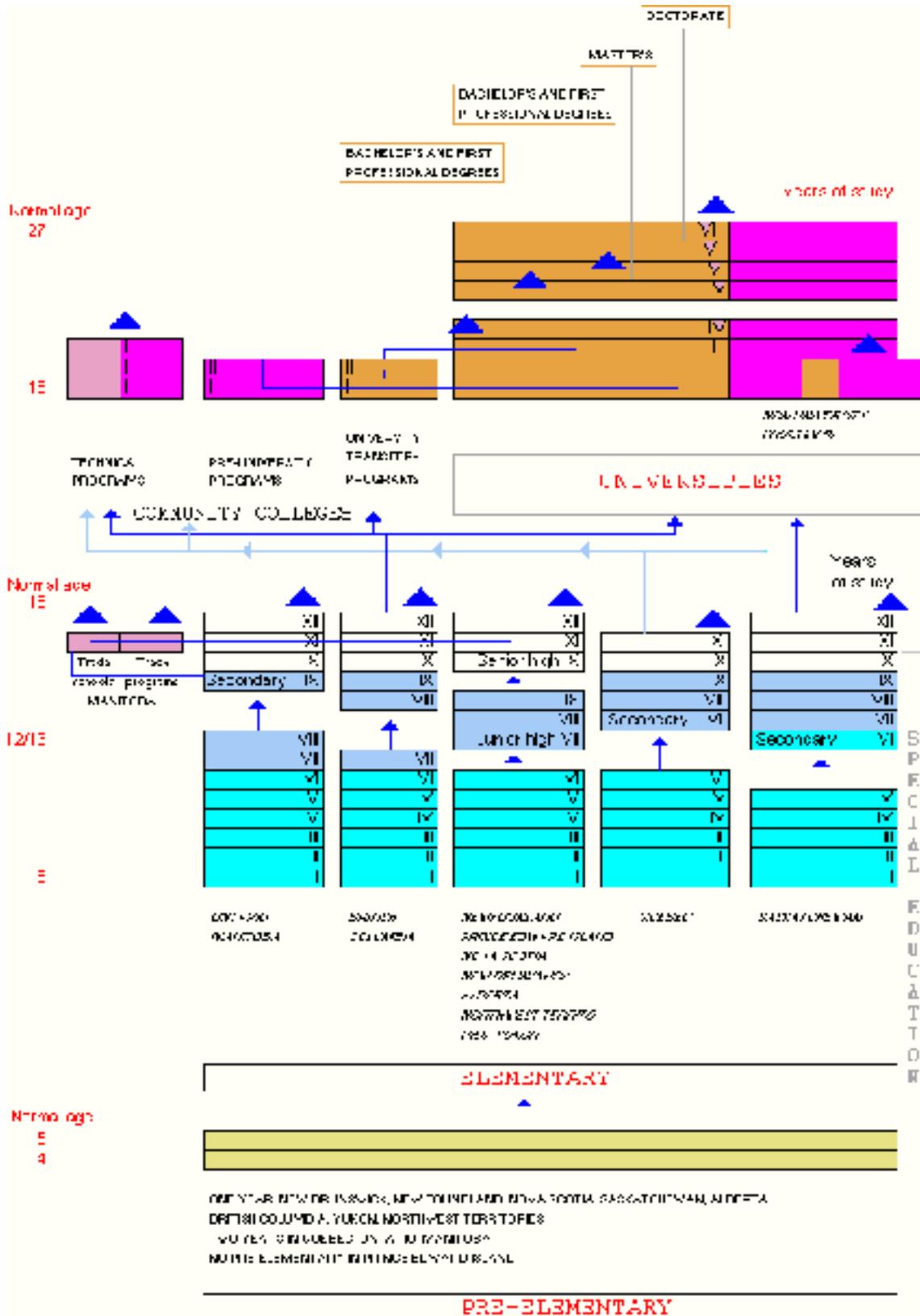
La parte anglófona del país está bastante americanizada en la comida, abundando las hamburguesas, aunque con carne típica canadiense como el búfalo, el jabalí salvaje, el caribú y el alce. La parte francófona ofrece una gastronomía más peculiar como la tourtière (cazuela de carne de caza en hojaldre), el pato o jamón asados al jarabe de arce, el guisado de conejo a la sidra, las pontine (patatas fritas con cortezas de queso y salsa) y las sopas de col y de cebolla. En Montreal destaca el pollo, las carnes ahumadas como la de buey o ternera, y el sandwich de boeuf fume. El salmón se cocina de múltiples maneras, aunque está especialmente recomendado el salmón ahumado de Alberta, y las langostas, mejillones y ostras de Malpeque en Prince Edward island. En Terranova se ofrecen lenguas de bacalao empanadas y fritas con scrunchions, trozos de tocino de cerdo fritos, las sopas de conejo, foca, sopa o mejillones, filetes de bacalao y langosta

empanados, así como el pastel de aleta de foca; en Nueva Escocia el Solomon Gundy, arenques crudos aderezados con vinagre y especias, así como el róbalo ahumado; en Victoria platos de estilo inglés como el roast beef; y en Toronto platos de cazuela, judías, frijoles, guisantes, pan de maíz y gambas.

Entre los postres destacan la tarta al azúcar y el puding chômeur de Montreal y entre las bebidas, la cerveza -bastante más fuerte que su inmediata al sur de la frontera- y los vinos y sidras de Quebec. Las bebidas alcohólicas sólo se pueden adquirir en tiendas y restaurantes autorizados, que dispondrán del distintivo Licensed Premises.



2. SISTEMA EDUCATIVO



Competencias

Canadá cuenta con un sistema educativo descentralizado. La educación es competencia de las provincias y territorios que componen el país y, por ello, no hay un sistema educativo federal. La financiación es competencia casi en exclusiva de las provincias y de las autoridades locales.

En general, el sistema educativo canadiense está concebido para ofrecer una amplia educación al mayor número de personas posible y la educación desde grado 1 hasta el nivel de secundaria incluido es gratuita en todas las provincias. Existe educación infantil, organizada en uno o dos cursos, según las provincias.

El hecho de que la educación en Canadá sea responsabilidad provincial no impide que la estructura de la educación y de los centros escolares del país presente numerosas semejanzas. Sin embargo, cada sistema educativo provincial ha sido establecido teniendo en cuenta la situación particular de la población bajo su jurisdicción, y refleja directamente su patrimonio cultural e histórico.

Es necesario destacar que la implementación de los planes de estudios provinciales es competencia de los distritos escolares, que son la autoridad que contrata y administra los presupuestos.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

La ley establece la asistencia obligatoria a la escuela desde los 6-7 años, hasta los 16-18 años de edad. El sistema educativo canadiense distingue los siguientes niveles educativos:

Educación Infantil

Los programas de Educación Infantil son administrados por las autoridades escolares locales y proporcionan educación para alumnos de 4 y 5 años. Estos programas se ofrecen en las escuelas de educación primaria. El grado de financiación pública de esta etapa varía según las provincias.

Educación Primaria

La Educación Primaria o Elementary school cubre los primeros 6 u 8 años de educación obligatoria en la mayoría de provincias y territorios.

Sin embargo, sí existen diferencias en la organización de los cursos y niveles. En algunas provincias, la educación primaria engloba desde infantil hasta grado 8 y los grados de 9 a 12 corresponden al nivel de secundaria, pero en la mayoría de sistemas escolares se contempla un nivel intermedio que incluye los grados 7, 8 y 9, que se denomina junior high o middle school.

Educación Secundaria

La educación secundaria que, en función de lo descrito anteriormente, es el nivel del sistema educativo que sucede a la educación primaria, continúa hasta el grado 12 (equivalente a 2º de Bachillerato), excepto en la provincia de Québec, que llega hasta el grado 11.

Los programas de este nivel incluyen dos tipos de currículo: el académico y el vocacional. El programa académico prepara a los alumnos para la entrada a la universidad o a colleges. El programa vocacional prepara a los estudiantes para proseguir sus estudios en un college de enseñanza postsecundaria o para la incorporación al mundo laboral. Ambos programas se imparten en todas las escuelas y los alumnos deciden su itinerario en función de las opciones de asignaturas que eligen.

Todos los alumnos que aprueban las áreas obligatorias y optativas del programa que eligen, sea este académico o vocacional, reciben un diploma de estudios secundarios. También existen programas especiales para los estudiantes que no pueden completar la secundaria según el currículum oficial.

Educación Post-Secundaria

La educación post-secundaria en Canadá, tanto en los niveles universitarios como en los colegios o colleges, es también competencia de los gobiernos provinciales y territoriales, que aportan la mayor parte de la financiación. El resto de la financiación procede del gobierno federal, de las becas de investigación y de las matrículas de los estudiantes.

Los Colleges, por su parte, ofrecen programas de orientación vocacional o profesional que conducen a certificados y diplomas, aunque algunos diplomas de letras son equivalentes o pueden conducir a un nivel universitario.

En la provincia de Québec la educación post-secundaria empieza con el CEGEP (Colleges d'enseig-nement général et professionnel) o diploma de estudios colegiales que se realiza al finalizar el grado 11. Estos estudios pueden durar de dos a tres años y conducen a la admisión en la

universidad o a programas profesionales como preparación al mercado laboral.

Tipos de centros y financiación

Enseñanza Primaria y Secundaria

Las enseñanzas Primaria y Secundaria son gratuitas y obligatorias. Las escuelas de estos niveles son financiadas con fondos públicos y administradas por distritos escolares. En Québec, los colegios generales y vocacionales (CEGEP: Colegios de enseñanza general y profesional), que corresponden al nivel de 2º de Bachillerato en España, también están financiados con fondos públicos y la cuota de matrícula es mínima. Por el contrario, la mayoría de las escuelas post-secundarias, requieren pago de la matrícula

Tal como se ha señalado con anterioridad, en Canadá la educación es responsabilidad del gobierno provincial. Bajo la Constitución canadiense, cada gobierno provincial decide el modo de financiación y grado de autonomía que los distritos escolares deben tener.

Las escuelas privadas o independientes son una minoría y ofrecen una gran variedad de opciones curriculares basadas en religión, lenguas o estatus académico.

También se permite la escolarización en el hogar en todas las provincias y territorios de Canadá, con unas restricciones similares a las de las escuelas independientes. Los padres que deseen educar a sus hijos en la totalidad o sólo una parte de la etapa de escolarización obligatoria mediante este sistema deben cumplir las condiciones prescritas por las pertinentes autoridades provinciales o territoriales en cuanto a niveles, currículo y requisitos para la obtención del diploma.

Los estudiantes con necesidades especiales, con alguno tipo de discapacidad física o mental, los superdotados, etc, reciben atención en las escuelas públicas de maneras diversas. En algunos casos hay programas especializados para cubrir sus necesidades, en otros los estudiantes se integran en las clases convencionales y, dentro de sus posibilidades, siguen el programa de estudios general.

Enseñanza Post-Secundaria

Los centros de enseñanza post-secundaria son en su gran mayoría públicos, pero no gratuitos ya que requieren el pago de la matrícula. No

obstante, existen algunos Colleges privados que funcionan independientemente y cobran la matrícula, pero están sujetos al control y al cumplimiento de los requisitos establecidos por la autoridad gubernamental.

En algunas provincias estas instituciones reciben algún tipo de ayuda económica pero, en general, los gobiernos federal o provincial no las financian a no ser que estén afiliadas a una institución pública.

Escolarización

Nivel Educativo	Alumnos
Infantil	518.815
Educación Obligatoria: primaria y secundaria	5.616.865
College (Módulos profesionales de ciclo superior)	470.771
Universidad	861.700

Lo más destacable es que las cifras de escolarización no han variado de forma significativa en los últimos años, lo que habla del proceso de envejecimiento notable de la población. Si se descontara la incorporación de los hijos de inmigrantes a Canadá, la población escolar en primaria habría tenido un claro descenso. El fenómeno es el opuesto en la educación superior, donde se registra casi un 13% de incremento en 3 años.

Canadá ha obtenido buenos resultados en los programas internacionales de evaluación. Por lo que hace en concreto al campo de las matemáticas el informe PISA sólo apunta a dos países con resultados significativamente mejores que Canadá: Hong Kong y Finlandia.

Por lo que hace al Programa de aprovechamiento académico escolar (SAIP), en materias de ciencias los resultados para el año 2002 hablan de un índice de aprobados del 71% para los escolares de 13 años y del 64% para los de 16. En la evaluación de la destreza de escritura los índices fueron del 84% y del 61% respectivamente.

Evaluación escolar

El Departamento de Educación de la provincia, Alberta Learning, exige a los alumnos de los centros públicos la realización de una serie de

exámenes, con los que evalúa la consecución de los objetivos señalados en los currícula. Las lenguas extranjeras, por el momento, no son sometidas a dicha evaluación. También existen exámenes estandarizados y elaborados por editoriales que adoptan los distritos para medir el progreso de los alumnos en diferentes áreas.

Generalmente se exige que el profesor lleve a cabo una evaluación continua de los alumnos, haciendo un seguimiento diario del trabajo de clase y realizando pruebas semanales. Los profesores deben familiarizarse lo antes posible con los procedimientos de calificación y evaluación (“grading policies”) de los alumnos en su distrito y escuela. Estos procedimientos son considerablemente diferentes de los españoles.

También es necesario informar frecuente y adecuadamente a los padres sobre el rendimiento de sus hijos. Si el rendimiento es bajo, es necesario presentarlo de manera asertiva. En decir, en ningún caso debe hablarse negativamente de un alumno, siempre debe hacerse de una forma no ofensiva, señalando primero las virtudes y después, si es necesario, las áreas en las que conviene mejorar. Esta sociedad hace mucho énfasis en la autoestima y los comentarios negativos resultan muy ofensivos. La disciplina y el buen rendimiento se promueven mediante el refuerzo de los comportamientos positivos. En el nivel de primaria, sobre todo, los profesores suelen dar muchos premios para recompensar a los alumnos con esta finalidad.

Al término de la escuela secundaria, los alumnos que consiguen aprobar un número determinado de créditos, reciben un “High School Diploma”, que les permite acceder a estudios superiores. Si no consiguen los créditos que necesitan y son mayores de 19 años, deben dejar la escuela. En este caso obtienen un certificado acreditativo de los créditos que han conseguido.

Calendario Escolar

La duración del curso suele ser de 180 días lectivos. El calendario escolar se estructura según dos modelos: los centros con calendario escolar tradicional y los centros “Year Round”, que tienen las vacaciones más

repartidas a lo largo del curso. Los dos suelen tener el mismo número de días lectivos.

Cada distrito escolar decide y difunde su calendario escolar. El curso suele comenzar a principios de septiembre, normalmente después de “Labor Day” y termina a principios o finales de junio y está dividido en dos “semestres”. El primer semestre termina a finales de enero. Navidad es normalmente “Christmas break” y Semana Santa, que no tiene por qué coincidir con la misma, es “Spring Break”.

Hay días en los que los alumnos no acuden al centro (“professional days”) y en los que se convocan reuniones de ciclo, de nivel, de claustro u otras actividades para el profesorado.

Normalmente cada maestro tiene derecho a unos nueve días por enfermedad y unos tres por asuntos propios, dependiendo de los distritos. Si se agotan esos días, las ausencias se penalizan en el sueldo. Aunque formalmente es voluntaria, la afiliación sindical suele ser automática y conviene no darse de baja.

Horario

Los centros escolares canadienses tienen jornada continua. El horario suele oscilar, en general, entre las ocho y media de la mañana y las tres y media de la tarde. Los profesores deben llegar al centro un mínimo de media hora antes de la hora de entrada de los alumnos y permanecer en él hasta después de su salida, según lo establezca la escuela. Puede haber un recreo de 20-30 minutos (en primaria) y se disponen de entre 30 y 45 minutos para comer.

Las escuelas controlan muy de cerca el cumplimiento del horario. En algunas escuelas es necesario fichar en secretaría a la entrada y a la salida. Sin embargo un gran número de los docentes que trabajan en Canadá llegan al trabajo bastante antes y se marchan bastante después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de tiempo que es necesario dedicar a la preparación de clases, la corrección de ejercicios y a la puesta al día de los documentos que el distrito y la escuela requieren, como pueden ser las programaciones o los boletines de notas.

Además, se espera que todos los profesores atiendan a los padres que soliciten una reunión; vigilen, por turnos, los recreos (en primaria), comedores y autobuses, y participen en las actividades programadas fuera del horario escolar.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo.

Previo a un análisis de la enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo canadiense procede examinar la complejidad lingüística y cultural del país, destacando en especial la coexistencia de dos lenguas oficiales y la diversidad de la población, compuesta de grupos de diverso origen étnico y cultural y por lo tanto lingüístico, los cuales se han incorporando al país en diversas oleadas de inmigración.

Desde el punto de vista federal, Canadá cuenta con dos lenguas oficiales: inglés y francés. Sin embargo, de las 10 provincias y 3 territorios que componen este país, sólo New Brunswick es oficialmente bilingüe. La lengua oficial de Québec es el francés y para el resto de las provincias es el inglés.

El inglés es la lengua materna de cerca el 59 % de la población y el francés del 23 %. El 18% restante o bien tiene más de una lengua materna u otra lengua diferente del inglés y francés tales como el chino, italiano, alemán, polaco, español, portugués, punjabi, ucraniano, árabe, holandés y otras lenguas. Las lenguas aborígenes o de las primeras naciones, se enseñan en los territorios y en algunas escuelas de las provincias canadienses, sin embargo, su uso cotidiano se está perdiendo.

En relación a la población de habla española, cabe señalar que en el censo de 1971 no figura el número de hablantes en esta lengua, mientras que en el censo de 1991 ya figura con la cifra de 145.040, en 1996 aumenta hasta 212.890 y en el censo de 2001 constan 245.495 hablantes: las proyecciones para el año 2006 hablan de entorno a 285.000 hablantes de español.

Todo parece indicar que el flujo migratorio procedente de países de habla hispana experimenta una ligera progresión sin suponer una presencia significativa en el país. Una cuestión básica que es necesario señalar es que el español no constituye ni la primera ni la segunda minoría lingüística en ninguna provincia canadiense. A diferencia de lo que ocurre en los Estados Unidos no hay ninguna lengua extranjera predominante entre los inmigrantes a Canadá. También conviene recordar que no hay territorios

canadienses en los que el español estuviera presente históricamente antes de la colonización por franceses y británicos.

Lo que en España se considera lengua extranjera, en Canadá ha recibido denominaciones distintas en función de razones históricas y culturales. Conviene destacar a este respecto los años 60 como un periodo significativo desde el punto de agitación política y cultural en un país cuya cultura había sido predominante anglófona hasta entonces.

Esta perspectiva dominante estaba en conflicto, por un lado, con las demandas de los franceses canadienses para el reconocimiento de su lengua y cultura y, por otro, con el desarrollo de Canadá como una sociedad moderna y democrática, integrada por una población de diverso origen étnico y cultural, con creciente sensibilidad hacia los derechos humanos. Dentro de esta dinámica se encuadra también la recuperación de las lenguas aborígenes o de las primeras naciones y el desarrollo de los medios académicos para su transmisión oral y escrita.

Como resultado de esta tensión, se produce la transición de una política de asimilación con enfoque monocultural a una política de promoción y preservación de la naturaleza multicultural de la sociedad; producto de ello es la Official Languages Act de 1969 que declaraba como principal objetivo la protección de esta multiculturalidad:

<http://www.thecanadianencyclopedia.com/index.cfm?PgNm=TCE&Params=A1ARTA0005889>

Situación de la Enseñanza de las Lenguas

Teniendo en cuenta que la educación es competencia del gobierno provincial y territorial, la presencia de la enseñanza de lenguas en los sistemas educativos varía en todo el país. La situación lingüística particular de Canadá con el inglés y el francés como lenguas oficiales a nivel federal, incide en el hecho de que en las provincias anglófonas, el francés sea la segunda lengua más ofertada, mientras que en la provincia francófona de Québec sea el inglés.

Sin embargo, la tendencia a la internacionalización de la economía y el impacto de la globalización producirá el incremento de la oferta y demanda de lenguas extranjeras en los niveles de secundaria y en algunos casos también en primaria.

Si en general el estudio de una lengua segunda era optativo, cabe señalar que la provincia de British Columbia ha incorporado recientemente una

lengua segunda obligatoria desde el grado 5 al 8. Asimismo, Alberta incluirá una lengua internacional obligatoria de grado 3 a grado 9 en 2006. New Brunswick, la única provincia canadiense oficialmente bilingüe, promueve el estudio del español como lengua internacional en secundaria. Ello se debe a la estrategia económica del gobierno de añadir a la ventaja económica que supone una población bilingüe inglés-francés una lengua más como el español, tan importante por la pertenencia al tratado N.A.F.T.A. conjuntamente con México y los Estados Unidos, con los que Canadá realiza el 90 % de su comercio exterior.

En Québec, la obligación del estudio de la lengua inglesa como segunda lengua, dificulta la implantación del estudio de otras lenguas internacionales, sin embargo, también se percibe la misma tendencia que en Ontario. Una novedad significativa es la oferta a partir del curso escolar 2006-07 de una tercera lengua optativa en secundaria. Se espera que el grueso de los alumnos que escojan esta opción se inclinen por el español. Aparte de la enseñanza de segundas lenguas, es significativa la incorporación de programas bilingües en lenguas diferentes del inglés y francés en aquellas provincias en las que la legislación lo permite: Alberta, British Columbia, Saskatchewan y Manitoba.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Educación Primaria

Al ser la educación competencia del gobierno provincial, el sistema educativo canadiense es diferente en cada provincia y con ello el tratamiento de las segundas lenguas.

La situación lingüística particular de Canadá con el inglés y el francés como lenguas oficiales a nivel federal, incide en el hecho de que en las provincias anglófonas, el francés sea la segunda lengua más estudiada en casi todas las provincias, mientras que en Québec sucede lo mismo con el inglés. Esto es absolutamente cierto a nivel de estudios primarios.

El español se imparte a nivel primario en el sistema público únicamente en Alberta, British Columbia, Ontario y Quebec. La presencia de lenguas distintas al inglés y al francés es más bien testimonial en la enseñanza primaria, excepción hecha de las comunidades aborígenes en las que la lengua de escolarización es una de las lenguas de las llamadas primeras naciones.

Educación Secundaria

En el nivel de estudios secundarios, el español constituye la segunda lengua con mayor demanda, convirtiéndose en una tercera opción para la provincia bilingüe de New Brunswick, para Ontario y para la francófona de Québec.

En las demás provincias, si bien el francés ha sido la única lengua predominante en primaria, en secundaria el número de estudiantes de español va aumentando incesantemente: cada vez es mayor el número de estudiantes de secundaria que elige español como opción segunda lengua, abandonando así el estudio de la lengua francesa iniciado en primaria.

Con todo, aunque el crecimiento porcentual sea muy notable las cifras de partida del español son muy bajas con lo que no puede pensarse que a corto plazo la situación de presencia dominante del francés vaya a cambiar.

Los programas bilingües en español sólo se puede implantar en las provincias cuya legislación autoriza programas bilingües que no sean francés-inglés y estas son: Alberta, British Columbia, Saskatchewan y Manitoba.

En British Columbia el índice de popularidad que está alcanzando el español en la secundaria, junto con el éxito que están teniendo las escuelas bilingües español-inglés en Alberta, apuntan hacia la posibilidad de iniciar un programa similar en la provincia.

En Saskatchewan y Manitoba, si bien hay interés por el español, el bajo índice demográfico incide negativamente en la creación de programas de elección. Sin embargo, en Manitoba existe el proyecto de iniciar un programa bilingüe español-inglés en el curso 2007-2008 de características similares al existente en Alberta.

Alberta

La provincia de Alberta se distingue en materia de educación multilingüe y pluricultural. A nivel de estudios secundarios, en Alberta se imparten lenguas internacionales desde 1901 y es actualmente una de las provincias que más opciones ofrece (un total de 15 lenguas internacionales) en el nivel de secundaria.

Es de destacar la implantación del programa bilingüe español-inglés en el curso 2001-2002 como un hito en la historia de la incorporación del español en el sistema educativo canadiense, ya que constituye el primer programa bilingüe español-inglés no sólo de la provincia sino de todo el país.

Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco de un memorando de entendimiento entre el gobierno de la provincia de Alberta y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, y se ha integrado en el programa de International Spanish Academies, que coordina la Consejería de Educación de EEUU y Canadá.

El programa se inició en el curso 2001-2002 con una cifra de 100 alumnos de Preescolar a Grado 3 distribuidos en dos escuelas y, a partir de entonces, ha experimentado un crecimiento espectacular, tal como se refleja en el cuadro siguiente.

2001-02	100
2002-03	353
2003-04	575
2004-05	968
2005-06	1223
2006-07	1778

En tan sólo 5 años, el número de alumnos inscritos en el programa se ha multiplicado por diecisiete, alcanzando la cifra de 1.778 alumnos. Durante el presente curso 2006-2007 ya hay 10 escuelas en la provincia que imparten este programa.

British Columbia

En British Columbia es obligatorio el estudio de una lengua segunda desde el grado 5 al 8. Aunque existe un currículum provincial para el español a partir del grado 5, la gran mayoría de los estudiantes de esta provincia empiezan a estudiar el español en el grado 9 como asignatura optativa.

El número de alumnos de nuestra lengua ha crecido notablemente en los últimos años, pasando de una cifra ligeramente superior a 8.000 en el curso 2003-2004 a casi 10.000 en el pasado curso 2005-2006, según los datos proporcionados por el Departamento de Educación de la provincia.

Manitoba

El español en Manitoba es una asignatura optativa, impartida en los dos sistemas educativos (angló-fono y francófono) a partir del grado 7. Cabe señalar que aunque existe un currículum provincial para el español a partir

del grado 7, la mayoría de los centros solamente lo ofertan a partir del grado 9.

New Brunswick

El español en estos momentos sólo se imparte a nivel de secundaria en los grados 10, 11 y 12. Según datos proporcionados por el departamento de educación de la provincia el número de estudiantes de español en la actualidad es de unos 1.250.

Ontario

En principio, en la provincia de Ontario, la enseñanza de lenguas que no sean el francés o el inglés, obedece a la finalidad de proporcionar a los hijos de los inmigrantes que componen el mosaico cultural canadiense el aprendizaje de la lengua de origen. El español se estudia en Ontario en todos los niveles educativos.

En el nivel de primaria, el español constituye una opción entre una treintena de lenguas internacionales. Este programa se denomina International/Heritage languages. Es administrado por los distritos escolares y es subvencionado por el Ministerio de Educación de la provincia. Las clases se ofrecen fuera del horario escolar, generalmente los sábados. Teniendo en cuenta el origen étnico de la población de Canadá y que la comunidad hispana no es la más numerosa, no es de extrañar que el español no ocupe un puesto mayoritario en el nivel de primaria. Aún así, existen casi 18.000 alumnos de español en estos programas

En el nivel de secundaria, sin embargo, la oferta de lenguas internacionales aparte del inglés y del francés no es tan amplia. El español es una opción entre 11 lenguas y es precisamente en secundaria donde demuestra claramente el liderazgo frente a las demás lenguas.

Dado que la proporción existente entre la cantidad de alumnos que estudian las diferentes lenguas no responde a la composición étnica de la población, sobre todo en lo que concierne al español, en esta provincia se puede apreciar claramente la tendencia señalada en cuanto a la percepción de las lenguas extranjeras: la elección de una lengua ya no corresponde al interés por el estudio de la lengua de origen, sino por el interés que la lengua en sí pueda tener. Claramente, este hecho demuestra la importancia del español también en esta provincia. Los

20.000 alumnos de español en este nivel superan a los de todas las otras lenguas juntas.

Quebec

Al igual que en Ontario, se ofertan cursos de español en el nivel de primaria fuera del horario escolar. Aunque todas las comisiones escolares de Québec pueden ofrecer este programa, la gran mayoría de las que lo hacen se encuentran en la Isla de Montreal.

En el nivel de Estudios Colegiales (CEGEP), correspondientes a 2º de Bachillerato, el español se oferta junto con otras lenguas seis lenguas internacionales. La cifra de estudiantes de español casi cuadruplica en número de alumnos a la lengua que le sigue, el alemán (10.000 alumnos contra unos 2.500 aprox.).

El hecho de que el francés sea la lengua oficial y, por lo tanto, sea obligatorio estudiar inglés incide en una política no muy favorable al estudio de lenguas internacionales, por ello es especialmente significativo las altas cifras de estudiantes de español y el hecho de que el Gobierno de Québec vaya a contar con un curriculum oficial de español en el año 2006.

Saskatchewan

En el nivel de primaria, el español no se oferta en las escuelas, sino que su enseñanza se imparte a través de asociaciones culturales de las diversas comunidades culturales fuera del horario escolar.

En el sistema público secundario de la provincia de Saskatchewan, aparte del francés y lenguas indígenas, la mayor parte de los institutos ofrecen una o más de las siguientes lenguas internacionales que forman parte del currículo provincial como asignaturas optativas: español, alemán, japonés, ucraniano y chino, entre otras. Con todo, dada la enorme dispersión de la población de la provincia y su muy baja densidad los números de los que hablamos son pequeños: en el caso del español, unos 500.

Yukón

En Yukón, territorio situado al noroeste de Canadá, el español, al igual que el resto de las lenguas extranjeras, se imparte solamente en los grados 11 y 12 y con carácter optativo. La mayoría de los estudiantes cursan francés y/o lenguas aborígenes (un total de un 25% de la población es aborígen).

Territorios del Noroeste

El español no se enseña en el nivel de primaria, las escuelas tienen que enseñar una de las lenguas oficiales de los Territorios de Noroeste que incluyen nueve lenguas aborígenes, inglés y francés. En Secundaria, los alumnos pueden tomar una lengua segunda como optativa. La opción de español no existe.

Estudios Post-Secundarios

Tanto en los colleges como en las universidades, la demanda de español va en continuo aumento y la oferta de esta lengua depende, por un lado, de la disponibilidad de profesores de español, y por otro de las diversas políticas que adoptan los departamentos de lenguas extranjeras para favorecer otras lenguas no tan populares: la demanda de español que no se puede cubrir se dirige a otras lenguas ofrecidas en el departamento para salvaguardar los puestos de profesores de otras lenguas internacionales con menor demanda.

Cerca de 200 centros de enseñanza postsecundaria no universitaria, es decir colleges y cégeps, imparten cursos de lengua y cultura española en Canadá. La gran mayoría de los colleges también ofrecen cursos reglados para adultos, denominados cursos de continuing education/éducation permanente.

En el nivel universitario la lengua española cuenta con un gran número de alumnos, estudiándose e investigándose el español, su cultura y su historia en casi todas las universidades del país.

Glosario

—

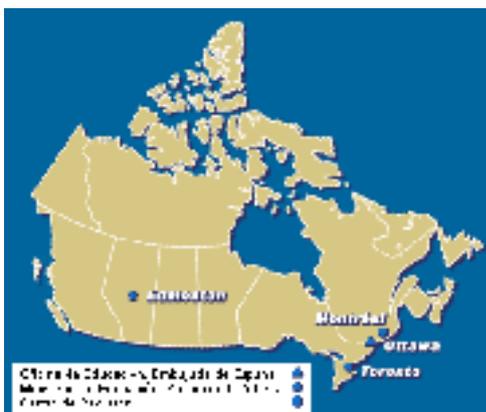
C.E.G.E.P. (Collège d'enseignement général et professionnel): centros de educación postsecundaria del sistema educativo de Québec. Conducen a la universidad o a programas de formación profesional.

—

Colleges: centros de educación postsecundaria que imparten cursos de orientación profesional, por lo general, de dos o tres años de duración. También reciben esta denominación instituciones que forman parte de algunas universidades: en estos casos, las titulaciones pueden llevar a la obtención de una licenciatura.

- Heritage languages: lenguas maternas de las comunidades que habitan territorio canadiense distintas a las oficiales del país (inglés y francés).
- N.A.F.T.A.(North American Free Trade Agreement):tratado de libre comercio del que forman parte los Esta-dos Unidos, Canadá y México.
- Official Languages Act: ley orgánica que establece la entidad bilingüe y bicultural del país. La primera versión de la misma es de 1969 y desde entonces ha conocido diversas reformas, siendo la de 1988 la de más calado.
- School Boards/ District School Boards: estructuras administrativas del sistema educativo cuyas competencias son la implementación de los planes de estudios provinciales en los niveles de la educación primaria y secundaria, la financiación de los centros escolares y la selección y contratación del profesorado. Los miembros del Consejo rector de estos organismos son elegidos por votación en las elecciones locales.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN CANADÁ



Introducción

Agregaduría de Ottawa:
Agregado: Jacobo Gutiérrez
Auxiliar Administrativa:
Dirección y Contacto:
OFICINA DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
74 Stanley avenue, Suite #122
Ottawa, Ontario, K1M 1P4

CANADÁ

Tel. 613-741-8399 / 613-741-4860

Fax. 613-741-6901

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Canadá con una Agregaduría de Educación ubicada en la Embajada de España en Ottawa (www.mec.es/sgci/ca).

Además del Agregado de Educación, trabajan en Canadá dos Asesores Técnicos Docentes, uno con destino en el Departamento de Educación de Alberta y otro en Ottawa.

La Agregaduría cuenta con dos Centros de Recursos Didácticos, en las Universidades de York (Toronto) y Montréal, provincias de Ontario y Québec respectivamente.

Existen Memorandos de Entendimiento con la provincia de Alberta (desde el año de 1997) y está pendiente de firma el de la provincia de Manitoba. Existen conversaciones avanzadas con la provincia de Québec y se mantienen contactos con New Brunswick y Columbia Británica.

Se desarrollan con Canadá los programas de Profesores visitantes, Auxiliares de conversación españoles y el programa de Auxiliares de conversación canadienses en España. Existen en la actualidad diez colegios con programas bilingües español-inglés dentro de la red de ISAs, en la provincia de Alberta.

En el año 2006 se abrió en la Universidad de Calgary un Aula Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes de Chicago.

Auxiliares de conversación españoles

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

CANADÁ
CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
ESPAÑA	2	21	23
TOTAL	2	21	23

(*) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

22	Mujeres	1	Hombres
----	---------	---	---------

Este programa permite a licenciados y maestros españoles completar su formación en EE.UU. o Canadá, trabajando como auxiliares de conversación de lengua española en centros docentes estadounidenses o canadienses.

OBJETIVOS

Con este programa se persigue una doble finalidad:

- * Facilitar a los jóvenes licenciados y maestros el perfeccionamiento del inglés.
- * Integrar en centros docentes estadounidenses y canadienses a expertos en la promoción y enseñanza de lenguas extranjeras.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para solicitar una plaza de auxiliar de conversación en Estados Unidos o Canadá, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

- * Tener la nacionalidad española.
 - * No haber sido seleccionado auxiliar de conversación en países del mismo idioma que se solicita en las tres últimas convocatorias.
 - * Poseer una licenciatura en Filología Inglesa o Traducción e Interpretación Lingüística con inglés como primera lengua extranjera o poseer el Título de Magisterio, especialidad de lengua extranjera: inglés.
- Se considerará preferentemente haber obtenido la titulación acreditada con posterioridad al año 2000.

RÉGIMEN

Los auxiliares de conversación de lengua española serán adscritos por las autoridades correspondientes a los distintos centros de enseñanza donde ejercerán sus funciones como ayudantes de prácticas de conversación en la clase de español, bajo la dirección de un profesor titular, de dieciséis a veinte horas semanales.

Los auxiliares de conversación percibirán la suma de 750 dólares mensuales. El alojamiento, facilitado por las autoridades educativas

norteamericanas, será gratuito en una habitación individual con una familia o en un apartamento que puede ser compartido.

Los gastos de desplazamiento al país de destino y regreso corresponderán a cargo de los candidatos seleccionados.

Al finalizar el curso académico, la Subdirección General de Cooperación Internacional en Madrid expedirá a los auxiliares de conversación que así los soliciten un certificado acreditativo de las horas impartidas.

FORMACIÓN INICIAL

Los candidatos seleccionados para Estados Unidos y Canadá serán convocados a unas Jornadas de Información que, según el caso, se celebrarán en Estados Unidos o en España.

CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Licenciados y maestros españoles interesados en participar en el programa pueden mirar la convocatoria del curso 2006-2007, cuyo plazo finalizó 29 de enero de 2006.

Convocatoria del BOE del 9 de enero de 2006:

<http://www.mec.es/sgci/ca/es/File/BOEAUXILIARES06-07.pdf>

Para obtener más información sobre el programa de Auxiliares de Conversación Españoles en Estados Unidos y Canadá escriba a: auxiliaresesp.usa@mec.es

Profesores Visitantes

PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES

CANADÁ
CURSO 2007-2008

PAISES	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
CANADÁ	12	0	12
TOTAL	12	0	12

(*) La distribución de alumnos de los países es en su totalidad

Maestros: Mujeres Hombres

Profesores de P. Secundaria: Mujeres Hombres

Última convocatoria (archivo pdf):

<http://www.mec.es/sgci/ca/es/File/Alberta/convocatoria2007.pdf>

Sistema de Confirmación y Estado de las Solicitudes:

<https://seguweb.mec.es/consejeria/>

Apoyo al Profesor/a Visitante: guía general del programa, guía para Canadá, enlaces de interés:

http://www.mec.es/sgci/ca/es/File/Guide_PPVV_Canada_07-08.pdf

Information for American and Canadian Administrators:

<http://www.mec.es/sgci/ca/es/File/Alberta/Document1.pdf>

El Programa de Profesores Visitantes es un programa de cooperación internacional creado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) con el fin de dar la oportunidad a maestros y profesores de educación secundaria españoles de desarrollar sus capacidades profesionales a través del ejercicio docente en centros escolares estadounidenses y canadienses. Los estados, provincias canadienses y distritos escolares que acogen a los profesores visitantes mantienen acuerdos de colaboración con el MEC a través de la Consejería de Educación y Ciencia en Estados Unidos y Canadá. Estos acuerdos sirven de marco para el desarrollo de éste y otros programas que tienen como objetivos generales la mejora de la calidad de la enseñanza de la lengua y cultura españolas, la formación de los profesores que la imparten y el estrechamiento de los lazos culturales y educativos entre España y EE.UU. y Canadá.

Los profesores españoles seleccionados obtienen visados que les permiten desarrollar actividades docentes en los distritos escolares para los que han sido seleccionados por un periodo mínimo de un año y máximo de tres.

Más de 1.100 profesores españoles participantes en este programa trabajarán durante el curso escolar 2005-2006 en 28 estados de EE.UU. y en una provincia canadiense. De entre ellos, 312 profesores han sido seleccionados según el procedimiento establecido en la Convocatoria pública del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de noviembre de 2004 (BOE de 27 de noviembre de 2004) resuelta por Resolución de 8 de junio de 2005 (BOE de 22 de julio), y se han incorporado a sus centros escolares en EE.UU. y Canadá durante el mes de agosto de 2005. El pasado 3 de noviembre se publicó en el BOE una nueva convocatoria que establece las bases del proceso de selección de los profesores visitantes que se incorporarán al programa en el curso escolar 2007-2008. El plazo de presentación de solicitudes termina el 1 de diciembre de 2006.

Una vez más, la solicitud deberá hacerse por Internet, en primer lugar, y luego se imprimirá y se entregará con el resto de la documentación en el modo y lugar que indique la convocatoria. Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, el MEC hará una preselección de candidatos de acuerdo con los requisitos generales y méritos preferentes establecidos para cada estado y provincia en las bases de la convocatoria. Posteriormente, representantes de los distritos escolares viajarán a Madrid a fin de realizar la selección de profesores por medio de pruebas escritas y entrevistas personales. Las entrevistas tendrán lugar entre los meses de marzo y mayo, según las demarcaciones territoriales que establezca la convocatoria.

Los profesores funcionarios seleccionados pasarán a la situación administrativa de "servicios especiales" durante el periodo de duración de su contrato en Estados Unidos. Dicha situación administrativa implica la reserva de plaza en España, así como el mantenimiento de sus derechos a efectos de antigüedad en el cuerpo (trienios) y jubilación.

Una parte del total de los profesores seleccionados recibirá un curso de orientación en Madrid a principios de julio de 2006. El resto recibirá la orientación a su llegada a los EE.UU. o Canadá.

Todos los profesores seleccionados se deberán desplazar a los EE.UU. o a Canadá al menos 15 días antes del comienzo del curso escolar, que suele tener lugar a finales de agosto, con el objeto recibir la formación específica necesaria sobre su puesto de trabajo e instalarse en su nuevo destino.

Los gastos del viaje corren a cargo del profesor. Se debe tener en cuenta que es necesario disponer de un presupuesto para los gastos iniciales. Aunque depende de los distritos escolares, se suele recibir la primera paga quincenal a mediados de septiembre.

El salario bruto oscila entre los 30.000 y los 70.000 dólares anuales, dependiendo de los estados y los distritos escolares, así como de los años de experiencia y la formación del profesor.

Los profesores visitantes españoles se comprometerán a cumplir con los requisitos que les marquen los distritos escolares contratantes para su acreditación profesional, y, con carácter general, trabajarán en las mismas condiciones en cuanto a horario, salario, y derechos y obligaciones laborales y profesionales que sus compañeros estadounidenses o canadienses.

Para cualquier pregunta o consulta, puede dirigirse:
profesoresvisitantes.usa@mec.es

Centro de recursos

El objetivo del Centro de Recursos es ofrecer un servicio de información y apoyo a la enseñanza del español.

Centro de Recursos de Español en Toronto

York University, 029 Vanier College

4700 Keele Street

ON, M3J 1P3

Toronto, Canada

Tel: (416) 650-8036 ext. 58036

E-mail: src@yorku.ca

<http://www.yorku.ca/src/index.htm>

Centro de Recursos de Español en Montreal
Centro de Recursos del Español
Université de Montreal
3744, rue Jean Brillant (530-1)
Teléfono: (514)343-5898
<http://www.cre.umontreal.ca/>

Asesores Técnicos de Educación

ASESORES TÉCNICOS

CANADÁ ⁽¹⁾

CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
ESTADOS UNIDOS		2	2
TOTAL	0	2	02

(1) Dependiente de la Consueña de Estados Unidos

(2) La distribución por sexo de los profesores y maestras es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria	<input type="text" value="0"/>	Mujeres
	<input type="text" value="0"/>	Hombres
Maestros	<input type="text" value="0"/>	Mujeres
	<input type="text" value="0"/>	Hombres

Asesoría de Montreal
Centro de Recursos Montreal
Asesor: Jorge Luengo de la Torre
Dirección y Contacto:
Centre de Ressources de l'Espagnol
Université de Montréal
3744 Jean Brillant, Salle 530-01
C.P. 6128, Succ. Centre-Ville
Montréal, Québec, H3C 3J7
Tel. 514-343-5898 / 514-343-6111, Ext.5032
Fax: 514-343-2347

Asesoría de Alberta

Asesor: Andrés Sánchez Fernández
Dirección y Contacto:
Spanish Language Consultant
International Languages
8th Floor, 44 Capital Boulevard, room 865
10044-108 Street NW
Edmonton, Alberta, Canada T5J 5E6
Tel: 780-422-0664
Fax: 780-422-3745

International Spanish Academies (ISAs)



El proyecto International Spanish Academies (ISAs), es un modelo educativo bilingüe inglés español que la Consejería de Educación y Ciencia promueve en colaboración con las autoridades educativas norteamericanas, de los EEUU y Canadá. En su definición más genérica se trata de un modelo de enseñanza basado en el currículo compartido en ambas lenguas, que abarca tanto la educación primaria como la secundaria.

Seminario de Miami, octubre de 2006:

http://www.mec.es/sgci/ca/es/File/ISAS/Program_ISA_Miami06_EN5.pdf

http://www.mec.es/sgci/ca/es/File/ISAS/061103_ISAs_Miami_Attendants.pdf

Qué es una ISA

Las "International Spanish Academies" (I.S.A.s) constituyen un programa educativo en inglés y en español de cooperación internacional entre las escuelas públicas norteamericanas y canadienses y el Ministerio de Educación y Ciencia de España que pretende alcanzar los siguientes objetivos:

1. Promover el éxito académico de los alumnos en todas las materias del currículum.

2. Formar a los alumnos en los valores de la educación multicultural, que hacen posible la comunicación internacional y el respeto entre las diferentes culturas.

3. Capacitar a los alumnos para expresarse y utilizar con eficacia, tanto en sus relaciones personales como en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el inglés y el español.

4. Facilitar y promover el acceso de los alumnos del programa a centros de enseñanza superior de reconocido prestigio académico tanto de EE.UU. como de España / Europa y de países americanos de lengua española.

5. Preparar a los alumnos para su desarrollo profesional en un contexto internacional.

6. Fomentar la participación de los distintos grupos y sectores sociales de la comunidad en un proyecto educativo integrador.

Una I.S.A. se podrá constituir en una escuela, o sección dentro de una escuela (elemental, media o superior), que inicie o esté desarrollando un programa de enseñanza de calidad en inglés y en español.

El Ministerio de Educación y Ciencia de España pondrá a disposición de las I.S.A.s los siguientes recursos y programas:

1. Acceso a la doble certificación académica
2. Profesores visitantes especializados
3. Intercambio de profesores con España
4. Auxiliares de conversación
5. Cursos de formación para profesores en universidades españolas
6. Actividades específicas de formación para profesores en EE.UU
7. Intercambio de alumnos
8. Hermanamientos con escuelas españolas
9. Participación en una red de I.S.A.s en Norteamérica
10. Materiales y recursos didácticos
11. Asesoramiento pedagógico

Curriculum

Las I.S.A.s son una propuesta de currículum integrado que se podrá articular en las etapas superiores con otros programas internacionales de reconocido prestigio.

Las lenguas de instrucción serán el inglés y el español en las proporciones que se sugieren en el cuadro 1. La proporción exacta la acordarán los

distritos y/o escuelas, siempre que el objetivo sea alcanzar la competencia oral y escrita en las dos lenguas.

El currículum comprenderá dos bloques:

1. Un componente general compuesto por el mismo contenido exigido a todos los estudiantes del distrito/estado/provincia (Canadá). Se trata del currículum propio del distrito, con la evaluación propia del distrito. La particularidad radica en el hecho de que la instrucción será en una parte importante en lengua española.

2. Un componente específico de Lengua Española y Cultura de los pueblos de habla española que tenga en cuenta la aplicación de los National Standards for Spanish Learning:

- * Comunicación en lengua española
- * Culturas de los pueblos de habla española
- * Conexiones con otras materias: Unidades Temáticas
- * Comparaciones de las lenguas y culturas
- * Comunidades: Uso de la lengua dentro y fuera del ámbito escolar

El componente específico no implica necesariamente aumentar el tiempo de instrucción, sino que se procurará integrarlo dentro del currículum general del distrito / escuela. El modo de llevar a cabo esta integración la decidirá la escuela que opte a la denominación de "International Spanish Academy".

Cuadro 1

INTERNATIONAL SPANISH ACADEMIES Propuesta Curricular COMPONENTE ESPECÍFICO			
	Porcentaje de Español como lengua de instrucción	Contenidos Específicos (Lengua español y Culturas de los pueblos de habla española)	Evaluación
K-5	Entre el 50% y el 100%.	Lectoescritura Conocimiento del Medio (Ciencias Sociales y / o de la Naturaleza)	Certificado de Asistencia
6-8	Aproximadamente un 40%.	Lengua y Comunicación Literatura y Arte Ciencias Sociales y de la Naturaleza	Certificado de Asistencia. Proyecto
9-12	Aproximadamente un 30%.	Lengua y Comunicación Literatura y Arte	Proyecto Prueba externa

		Economía, Sociedad y Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo.	
--	--	--	--

Metodología

La opción metodológica de las I.S.A.s está centrada en dos aspectos principales: la enseñanza de la lengua como medio o vehículo, y la enseñanza de otras materias a través de la lengua extranjera y la lengua materna.

1. Enseñanza de la lengua

* Comunicativa

La enseñanza comunicativa de las lenguas tiene como objetivo el desarrollo simultáneo e integrado de las dimensiones que configuran dicha competencia, y que permitirán al estudiante utilizar la lengua de forma correcta y adecuada. La competencia comunicativa incluye:

- o Competencia lingüística o formal de la lengua
- o Competencia cultural y conocimiento del mundo
- o Competencia discursiva
- o Competencia macrolingüística o textual

* Integradora de las habilidades

* Basada en tareas y proyectos, que permitan un aprendizaje global y la utilización de la lengua extranjera en actividades de la vida real adecuadas al contexto y al tipo de alumnado.

* Basada en los "National and State Standards", implantados prácticamente en todos los estados. Los estándares proporcionan un marco común de medida del aprendizaje.

* Basada en contenidos aprendidos a través de las lenguas vehiculares

1. La enseñanza en general

* Educación multicultural, que permita concienciar a los alumnos sobre el valor de la diversidad cultural y desarrollar una competencia multicultural.

* Pedagogía adecuada al contexto: estado, tipo de escuela, alumnos

* Método de proyectos interdisciplinares

- * Aprendizaje cooperativo que permita llevar a cabo un aprendizaje interactivo y significativo a través de colaboración y acuerdos colectivos.
- * Aprendizaje mediante nuevas tecnologías

Recursos

Una I.S.A. debe tener a su alcance el mayor número posible de los recursos que se enumeran a continuación.

1. Materiales didácticos en español

- * Materiales audiovisuales
- * Equipos y programas informáticos
- * Biblioteca de centro y de aula
- * Materiales auténticos

2. Recursos humanos

- * Profesores bilingües de reconocida experiencia
- * Profesores visitantes especializados
- * Profesores de intercambio puesto a puesto
- * Auxiliares de conversación
- * Asesoría por parte de los Asesores Técnicos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Embajada de España
- * Apoyo por parte de miembros de la comunidad: familia, instituciones, etc.

3. Otros recursos

- * Acceso a centros de recursos
- * Acceso a las actividades y recursos del Instituto Cervantes
- * Acceso a los institutos de estudios españoles ("Spanish studies Institutes")
- * Contactos con bienes culturales: visitas a museos e instituciones relacionadas con el mundo hispanohablante, excursiones, semanas culturales, etc.
- * Utilización de actividades culturales patrocinadas por el Ministerio de Educación y Ciencia de España
- * Intercambios escolares y hermanamientos de escuelas
- * Cursos de verano para profesores en universidades españolas y becas para la asistencia a lo mismos

- * Otros cursos de formación y actualización en España y en EE.UU.
- * Ayudas para participar en congresos, seminarios, grupos de trabajos, etc.
- * Agenda de correos electrónica para difusión de actividades, becas, cursos, etc.
- * Asesoramiento para la participación en grupos de trabajo para la creación y publicación de materiales didácticos
- * Página Web de la Consejería:
 - o Publicaciones
 - o Información
 - o Enlaces

Profesorado y formación

Las instituciones educativas españolas contribuirán con la formación del profesorado y harán propuestas metodológicas avanzadas que permitan al profesorado acceder a una formación continua de calidad de forma sistemática.

Los profesores que enseñan en una I.S.A. tienen, de partida, un perfil específico que incluye una buena preparación científica y didáctica. Cada I.S.A. diseñará un programa de formación con el objetivo de ayudar a sus profesores, en cualquier fase de su formación, a desarrollar dicho perfil. Además, en dicho plan debe tenerse en cuenta la constante mejora y actualización de los profesores en el dominio de la lengua española. En este sentido se recomienda que los profesores que impartan el programa estén en posesión del Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.) o preparándose para obtenerlo.

En general, los profesores de las I.S.A.s:

- * Se ocupan de que todos los estudiantes aprendan y desarrollen todas sus capacidades
- * Conocen la lengua y las culturas que enseñan y saben cómo enseñarlas
- * Son capaces de evaluar a sus estudiantes y evaluar su propio trabajo, reflexionar sobre su práctica docente y aprender de la experiencia
- * Mantiene contacto activo con otros miembros de la comunidad educativa y cultural

Evaluación

La acción educativa española en el exterior se dirige, entre otras modalidades, a la promoción y organización de currículos mixtos en los que se integren contenidos del sistema educativo español y de los propios de otros sistemas educativos. La Orden de 23 de septiembre de 1998 por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios con instituciones educativas en el exterior también establece en su punto tercero que "las autoridades educativas españolas, a través de sus servicios de inspección, puedan establecer sistemas o instrumentos de evaluación de los logros en el aprendizaje y formación de los alumnos y de los resultados del centro".

Asimismo, el marco legal de las International Spanish Academies establece, en cuanto a la titulación, que "al finalizar satisfactoriamente cualquiera de los tres niveles fijados, se expedirá una certificación que otorgará validez, dentro de los sistemas escolares americano y español, a los estudios cursados en dichos centros."

1. Evaluación y certificación de los alumnos

Al finalizar los dos primeros niveles, es decir el nivel compuesto por los grados K a 5 por un lado y el nivel compuesto por los grados 6 a 8 por otro, los alumnos un Diploma, certificando su asistencia en la International Spanish Academy durante los años requeridos en el nivel respectivo.

La evaluación de estos niveles se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos e instrumentos utilizados por el distrito y/o escuelas, respetando siempre la proporción de enseñanza en cada idioma.

Para el último nivel, compuesto por los grados 9 a 12 inclusive, el instrumento de evaluación consistirá en una prueba externa, específicamente diseñada para la evaluación del componente específico del currículum establecido para las International Spanish Academies. La evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la colaboración del profesorado responsable de los dos componentes curriculares de la International Spanish Academy: es decir, el componente específico y el componente no-específico.

Dicha prueba externa se realizará mediante alguna de o todas las siguientes modalidades:

1. Un proyecto de investigación, que se llevará a cabo en lengua española y que versará sobre un tema relacionado con el componente

específico del currículum: es decir, sobre Lengua Española y Culturas de los pueblos de habla española.

Y/o

2. Una memoria de investigación redactada en lengua española sobre un tema relacionado con el componente específico del currículum.

Y/o

3. Una prueba redactada en lengua española sobre un tema o temas relacionados con el componente específico del currículum.

En la prueba externa se valorará la capacidad del alumno para utilizar la lengua española en situaciones de comunicación auténticas (reales o simuladas): es decir, se valorarán las capacidades de comprensión y de expresión oral y escrita. Se valorarán las habilidades de escuchar, hablar, leer, escribir, visionar y presentar. Asimismo, se valorará la capacidad del alumno para utilizar adecuadamente el idioma en una variedad de situaciones y de contextos sociales y para distintos propósitos. Se tendrá en cuenta también la capacidad del alumno para integrar áreas de conocimiento del currículum del componente específico.

Se establecerá un baremo para valorar dichas capacidades.

La prueba se realizará anualmente.

2. Evaluación del programa

Cada I.S.A. diseñará un plan de evaluación del programa de acuerdo con los objetivos del mismo. En el plan se especificarán los datos recogidos para determinar el progreso de los alumnos y el éxito del programa, las fechas límite y las personas responsables.

Para garantizar la calidad del proyecto, la escuela deberá remitir un informe de la evaluación y una memoria de actividades dentro del mes siguiente a la terminación del año escolar, como justificación de haber alcanzado los objetivos establecidos y haber cumplido los requisitos previstos en el convenio.

MARCO LEGAL

En Estados Unidos, las International Spanish Academies se podrán desarrollar en instituciones con las que se establezcan convenios de colaboración. Su ordenación se adecuará a la normativa vigente en cada escuela, regulada, a su vez, por las leyes educativas estatales y federales.

Dentro de la normativa española, se recomienda dictar una orden específica de desarrollo que adapte al contexto norteamericano la regulación contenida en la Orden de 23 de septiembre de 1998 por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios con las instituciones a las que se refiere el artículo 7.1.d) del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior. En esta normativa, se reconocerá a las Spanish Academies como entidades de carácter propio dentro de los Programas del MEC a través de la Consejería de Educación.

Duración de los convenios

Dentro de esta especial idiosincrasia, los convenios suscritos con las instituciones interesadas deberán tener una vida mínima de 4 años. Estos convenios se podrán renovar o cancelar de mutuo acuerdo.

Supervisión del Acuerdo

El Consejero de Educación, o la persona por él delegada, supervisará el cumplimiento del acuerdo firmado entre la Consejería de Educación y el Centro Docente. De manera que se garantice la calidad del proyecto, cada International Spanish Academy deberá remitir un informe y una memoria de actividades dentro del mes siguiente a la terminación del año escolar, como justificación de haber alcanzado los objetivos establecidos y haber cumplido los requisitos previstos en el convenio.

Reconocimiento de los estudios cursados

En la normativa de desarrollo se regularán las condiciones y requisitos para otorgar validez en España a los estudios que se cursen en las International Spanish Academies.

ISAS EN ABERTA:

http://www.mec.es/sgci/ca/es/menu_fijo/programas/isa/isa.shtml

Intercambio de estudiantes

INTERCAMBIOS DE ESCUELAS / SCHOOL EXCHANGES

Desde esta página únicamente pretendemos facilitar información de contacto a las escuelas interesadas en establecer intercambios de estudiantes. En este momento la Consejería de Educación y Ciencia no avala ningún programa de intercambio propio y por ello no nos podemos responsabilizar de las gestiones necesarias para llevar a cabo intercambios de escuelas.

1. Instituciones españolas que pueden ayudar a establecer un intercambio.
2. Instituciones públicas canadienses especializadas en intercambios
3. Lista de escuelas americanas, canadienses y españolas interesadas en intercambios

1.- Instituciones españolas que pueden ayudar a establecer un intercambio

Centro de Intercambios Escolares
Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid
Carretera de Comenar Viejo, Km 12,800
28049 Madrid
Teléfono: 91-3721284 / 91-7342700
Fax: 91-7340048
cie@madrid.org

Junta de Castilla y León
Información:
María Cañas Urbón, Jefe de Sección de Becas y Ayudas al Estudio
Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa
Consejería de Educación y Cultura
Junta de Castilla y León
canurbma@jcy.l.es

2.- Instituciones canadienses especializadas en intercambios

- * <http://www.afscanada.org/>
- * <http://www.ceef.ca/>
- * <http://www.iseontario.on.ca/> (En Ontario)

Conclusiones

Es un objetivo prioritario del país que la población domine en primer lugar las lenguas oficiales, y que los miembros de las denominadas primeras naciones, aunque constituyan una minoría, tengan acceso al estudio de sus lenguas.

El estudio de lenguas no oficiales responde en un principio a una política de respeto al mosaico cultural que configura la sociedad canadiense. Estas lenguas son la lengua de origen de la población inmigrante y su estudio obedece al deseo de conservar este patrimonio, recibiendo la denominación de heritage languages (lenguas patrimonio).

Sin embargo, el impacto de la globalización y la incorporación de un mayor énfasis en la internacionalización como parte de la estrategia de desarrollo económico se traduce en un cambio en el interés por el estudio de lenguas no oficiales: si bien en un principio se elegía la lengua segunda de estudio por motivos de identidad con el grupo de procedencia étnico y cultural, en la actualidad se toman en cuenta factores tales como la ventaja económica que puede suponer la adquisición de una lengua determinada y el interés por todo lo relacionado con su cultura. De este modo, en varias provincias, la denominación heritage languages se va cambiando a la de International Languages.

La población de origen hispano experimenta un crecimiento continuo; sin embargo, no puede competir todavía en volumen con otras minorías de origen asiático o europeo. Por ello, la popularidad del estudio de español en Canadá no se puede imputar a factores meramente demográficos sino que es un fenómeno que hay que situar en un marco más amplio en el que confluyen el proceso de internacionalización del país, las relaciones económicas con Latinoamérica y una percepción favorable de la lengua.

El español se distingue como una lengua útil no sólo por el número de hablantes, sino también por su importancia en el mundo de los negocios. Asimismo, se observa el desarrollo de una sensibilidad positiva hacia la lengua y sus manifestaciones culturales (música, danza, cine, arte). Todo lo relacionado con el español está de moda y los países de habla hispana suelen ser uno de los destinos turísticos favoritos de los canadienses.

La implantación y expansión de la enseñanza del español en el sistema educativo canadiense se produce, en primer lugar, de forma espontánea, obedeciendo a la demanda. Posteriormente, los gobiernos de algunas

provincias llegan a fomentar su aprendizaje, por un lado, presionados por la comunidad de negocios y, por otro, conscientes de la ventaja económica que supone tener una población que sepa lenguas internacionales y, en particular, el español.

Dicho lo anterior, conviene tener muy presente que la compleja realidad lingüística y étnica de Canadá hace difícil que exista una lengua extranjera que tenga una presencia preponderante en el sistema educativo, como ocurre en los Estados Unidos con el español, país con el que se suelen establecer paralelismos desde la perspectiva europea.

Un país con dos lenguas nacionales, que se enseñan en el sistema educativo a todos los niveles, deja poco espacio disponible en el apretado horario escolar de la enseñanza reglada en primaria y secundaria para otras lenguas, sean las que sean. Máxime cuando, como es el caso del español, no existió presencia colonial española en territorios del actual Canadá –y, por tanto, tampoco hablantes nativos de español en el país– y la comunidad de inmigrantes de origen hispano en Canadá no es la más numerosa de las muchas establecidas en estas latitudes.

Esto aparece reflejado en la misma legislación educativa que no deja lugar a programas bilingües que no sean inglés-francés en la mayor parte del país: las provincias de Ontario y Québec, que reúnen a dos tercios de la población total de la nación, son buen ejemplo de ello. De ahí que surgieran los programas bi-lingües inglés-español en Alberta, existan intentos de establecerlos en Manitoba y haya posibilidades de implantarlos en la Columbia Británica, todos territorios de la zona oeste en los que la realidad política y socio-lógica se distingue del núcleo histórico fundacional de Canadá, en la costa atlántica.

También en la enseñanza postsecundaria, tanto en los colleges como en las universidades, el español es la lengua internacional que cuenta con más estudiantes, siendo la demanda muy superior a la oferta. Los números de estudiantes varían aquí de año en año en la misma institución de manera que pudiera parecer errática.

En realidad, responden las fluctuaciones más a la política de oferta lingüística de las universidades y a la dinámica de los intereses departamentales que a cuestiones de mercado. Los datos de que disponemos sobre número de estudiantes que se especializan en estudios hispánicos son siempre crecientes y podrían serlo aún más si los departamentos de lenguas tuvieran los recursos humanos para atenderlos. Sin embargo, en la mayoría de los casos los programas de español son ofertados por departamentos en los que conviven varias

lenguas y los intereses corporativos no siempre hacen fácil incrementar el número de profesores, aunque exista la demanda para ello.

En conclusión, el español constituye indudablemente una de las lenguas con más posibilidades de expansión en el conjunto de las lenguas internacionales que se ofertan en el sistema educativo canadiense y su demanda no deja de aumentar. Ha de matizarse la afirmación anterior a la luz de que los números de partida son bajos, con lo cual aumentos porcentuales grandes no se traducen en grandes volúmenes de estudiantes.

Cabe señalar que, aparte de los condicionamientos debidos a la complejidad lingüística y cultural de Canadá, una de las dificultades mayores en la implantación en las escuelas de la enseñanza del español, al igual que la de otras lenguas internacionales, es la carencia de profesorado especializado: no existe en ninguna universidad canadiense un programa específico destinado a la formación de profesorado de español.

Otra enorme dificultad es la que surge de las características geográficas y demográficas del país: es prácticamente imposible atender la demanda lingüística diversa de una población escolar tan dispersa geográficamente. En este sentido es de destacar los esfuerzos de los departamentos de educación de las distintas provincias y territorios en el desarrollo de iniciativas para la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en la enseñanza de lenguas a distancia, y en particular el acuerdo entre el Ministerio de Educación provincial de Alberta y el Instituto Cervantes para la implantación del proyecto AVE (Aula Virtual de Español) con sus correspondientes adaptaciones curriculares para la enseñanza del español en secundaria y el desarrollo de recursos on-line para español de Grado 4 a Grado 9. En la misma línea de actuación cabe destacar el proyecto que desarrolla la provincia de Nuevo Brunswick para la elaboración de cursos a distancia de E.L.E.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Orden de 22 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 182 de 30/7/1988) por la que se aprueba la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo canadiense con los correspondientes

españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.

Tabla de equivalencias

Subsección	Sistema Educativo Español	Sistema Educativo Canadiense			Sistema Educativo Español
		Grado	Grado	Grado	
6.º Grado	6.º Curso				
7.º Grado	7.º Curso				
8.º Grado	8.º Curso y Título de Graduado Escolar				
9.º Grado	Bachillerato Unificado y Polivalente				
10.º Grado	1.º Curso				
11.º Grado	2.º Curso				
12.º Grado y Diploma de Graduación	3.º Curso y Título de Bachiller				

Más información en:

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1988/18934&codmap=

Resolución de 20 de abril de 1990, de la Secretaria General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 98 de 24/4/1990) para la aplicación de la orden de 22 de julio de 1988 por la que se aprueba la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo canadiense con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.

Por orden de 22 de julio de 1988 (<Boletín Oficial del Estado> del 30) se aprobó la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo canadiense con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria.

La aplicación de dicha orden viene suscitando algunas dificultades, en relación con la exigencia del Diploma de Graduación, derivadas de la existencia de condiciones diferentes para su obtención, y consiguiente expedición. Procede, en consecuencia, especificar los requisitos que, en determinados supuestos, deben ser exigidos en ausencia del citado diploma.

Por otra parte, y como consecuencia del régimen de convalidación de los estudios españoles por los correspondientes canadienses, los alumnos procedentes del sistema español que se inscriben en un determinado curso del sistema canadiense deben cursar materias de grados anteriores. Ello determina en ocasiones que tales alumnos no realizan el citado curso canadiense en condiciones académicas normales. Procede definir, en este contexto, que se entiende por grado canadiense totalmente aprobado, a efectos de su convalidación por el curso español correspondiente.

En su virtud, en uso de la autorización conferida por la disposición final primera de la orden de 22 de julio de 1988, esta secretaria general técnica ha resuelto dictar las siguientes instrucciones:

Primera. a los efectos de aplicación de la tabla de equivalencias incluidas en la orden de 22 de julio de 1988, se entiende como curso o grado del sistema educativo canadiense aprobado en su totalidad aquel en el que han sido cursadas y superadas, durante dos semestres o tres trimestres, cinco materias como mínimo correspondientes al grado de que se trate.

Segunda. Quienes soliciten la convalidación del grado 12 del sistema educativo canadiense por el curso de orientación universitaria podrán aportar, en lugar del diploma de graduación, una certificación expedida por autoridad educativa oficial, acreditativa de que dicho diploma no ha podido ser expedido por alguna de las siguientes razones:

- a) por no estar prevista su expedición en el caso de alumnos que no han cursado toda la educación secundaria dentro del sistema canadiense.
- b) por no estar prevista su expedición en el caso de alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros.
- c) porque la expedición del diploma de graduación ha dejado de ser norma en la provincia en la que está situado el respectivo centro educativo.

Tercera. Lo previsto en la anterior instrucción segunda será también de aplicación para la homologación del grado undécimo del sistema canadiense, provincia de Quebec, al título de Bachiller.

Cuarta. Los alumnos que, en aplicación de las previsiones anteriores, presenten la certificación sustitutoria del diploma de graduación, deberán asimismo acreditar que han superado, dentro de las cinco materias del grado correspondiente exigidas por la instrucción primera de la presente resolución, cuatro como mínimo entre las siguientes:

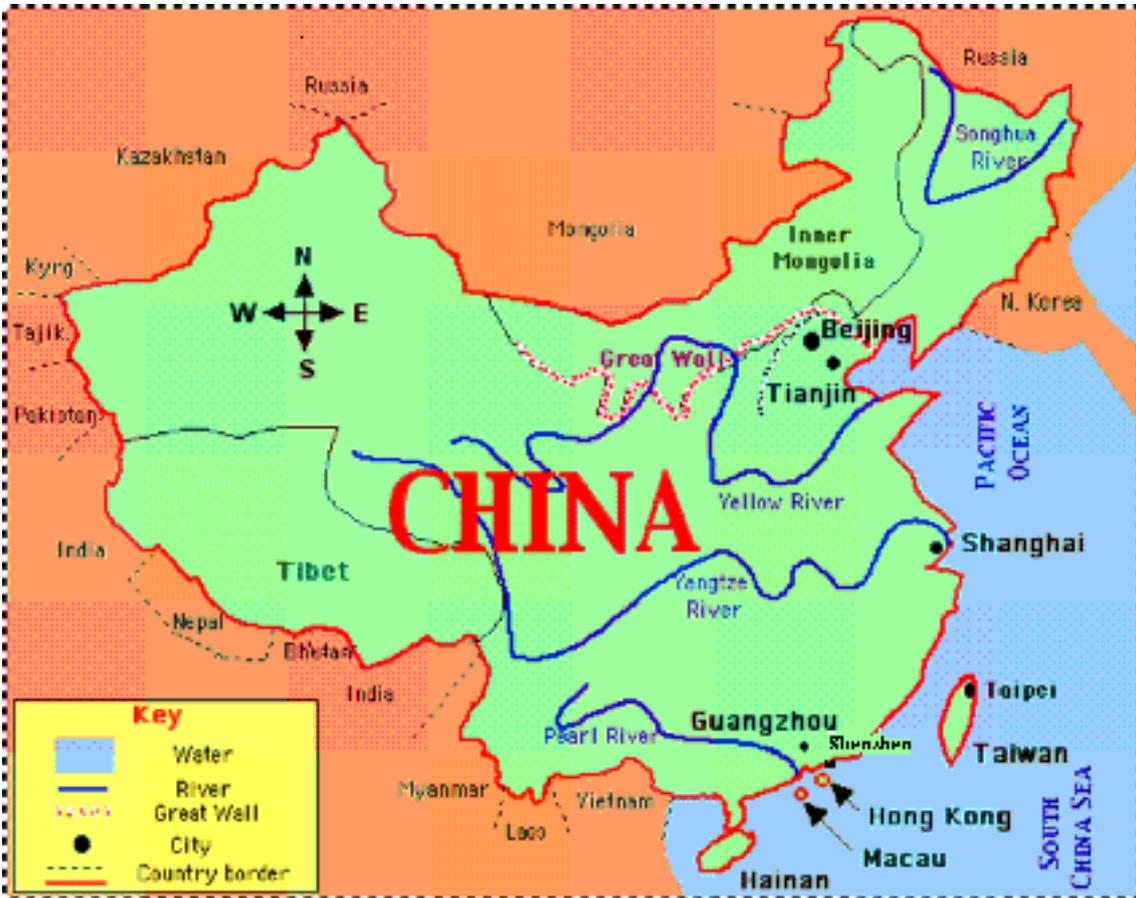
Matemáticas, física, química, biología, geología, dibujo técnico, filosofía, geografía, historia, historia del arte, latín, griego y literatura (en lengua francesa o inglesa).

Quinta. Los expedientes de convalidación de los estudios canadienses realizados durante el curso académico 1989-1990, o en cursos anteriores, a los que pudieran afectar los problemas, cuya solución regula la presente resolución, serán sometidos al informe de una de las comisiones de expertos prevista en el artículo 10 del real decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria.

Más información en:

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1990/09508

CHINA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Country Basic Data	
Area (km2)	9 598 050
Population (2000)	1 275 133 000
Official name of the country	The People's Republic of China
Region	East Asia
Type of economy	Lower middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 866
Percentage of population below the national poverty line (1998)	4.6
Human Development Index, HDI (1999)	0.718
HDI rank out of 162 countries (1999)	87

Geografía

China es un Estado de Asia central y oriental. Limita con Corea del N, Rusia y Mongolia al N, los mares Amarillo, de la China oriental y de la China meridional al E, Vietnam, Laos, Birmania, India, Bután y Nepal al S y Afganistán y Rusia al O. La capital es Pekín.

Tras Rusia y Canadá, la República Popular de China constituye el tercer estado más extenso del mundo. Su relieve se caracteriza por la importancia de sus cadenas montañosas, tanto por su altitud, que aumenta hacia el O, como por su extensión, ya que ocupan 1/3 del total del territorio. Estructuralmente, el país se divide en tres grandes regiones: la oriental, la sudoccidental y la noroccidental. La región oriental presenta un relieve complejo: a lo largo de 2 500 km, desde la cuenca del Sichuan hasta el mar de la China oriental, se suceden amplios valles y cuencas (al

NE), regiones accidentadas de altitud moderada (al O), colinas (al SE), y llanuras aluviales (al S).

La llanura del NE ocupa la región histórica de Manchuria y se halla rodeada de montañas antiguas: el gran Khingan en el O, el pequeño Khingan en el N, y los macizos de Changbai en el SE. Al O de esta amplia llanura se extienden regiones accidentadas, entre las que destacan las mesetas de Shanxi y Shenxi (1 200 m y 1 600 m), a ambos lados del río Amarillo. Esta zona, altamente erosionada, se halla cubierta de suelos de loess, material que fue transportado durante las glaciaciones por vientos procedentes de Mongolia.

Las colinas del SE presentan altitudes inferiores a los 2 000 m, culminando en los montes de Nanjing (1 922 m). Al O de Nanjing se encuentra un conjunto de tierras altas compuestas por materiales calizos: las mesetas de Yunnan y Guizhou. Aunque en general su altitud es inferior a los 2 000 m, los montes Dieqiang, al O, superan los 3 680 m.

En el S se halla una gran llanura aluvial que ocupa el territorio que se extiende desde Pekín a Shanghai. En este gran valle se distinguen tres conjuntos geográficos, cuyos límites se corresponden con las tres provincias en que se hallan divididas administrativamente estas tierras: el Hebei, el Henan y el Shandong. La provincia de Hebei es, en buena parte, montañosa; su llanura, abierta al E sobre el mar de Bohai, está adosada, al N y al O, a la meseta mongola y al Shanxi, con una altitud de 1 000 a 1 500 m.

La provincia de Henan está limitada al N por los rebordes del Shanxi, al O por la prolongación terminal de los Qinling, y al S por la cadena de los Dabieshan, que la separan de la cuenca del Yangzi. La provincia de Shandong presenta un marcado contraste entre su mitad occidental, que forma parte de la llanura aluvial del Huanghe, y su mitad oriental montañosa, donde destacan al O el monte Tai (1 532 m), y al E el monte Lao (1 100 m).

El sector más oriental de China, bordeado por el mar, constituye un territorio de baja altitud. De N a S, hasta la bahía de Hangzhou, las costas, formadas por materiales aluviales, son bajas y arenosas. Al S de Shanghai, estos relieves se vuelven muy rocosos y escarpados, y las estribaciones montañosas llegan hasta el mar. Los accidentes litorales más importantes

son las penínsulas de Liaodong y Shandong, que forman el golfo de Bohai o Chili, la bahía de Hangzhou, al S de Shanghai, la bahía de Guangzhou, al borde de Hong Kong y Macao, y la península meridional de Leizhou, frente a la isla de Hainan. La región sudoccidental, o bloque tibetano, es conocida como el techo del mundo. Está formada por un conjunto de mesetas y cadenas montañosas de orientación paralela, que se inician al S con la vertiente septentrional de la cordillera del Himalaya.

Al O se encuentra la meseta occidental, rodeada por las montañas más altas del mundo: al N los montes Kunlunshan, donde destaca el pico Gonggeershan (7 719 m), y al S el Transhimalaya, con el Kula Kangri (7 554 m), y el Everest, el pico más alto de la Tierra (8 848 m), que hace frontera con Nepal. En el extremo oriental de los Kunlunshan se encuentra la meseta de Tsaidam, que constituye una vasta región semidesértica con una altitud media de 2 700 m. La región noroccidental se caracteriza por el predominio de las mesetas. La de Xinjiang está dividida en dos grandes conjuntos por una cordillera de dirección E-O: los Tian Shan o montes Celestes, cuya altitud máxima se halla en el pico Pobedy (7 439 m), y la depresión de Dzungaria, en la parte N, con una altitud inferior a los 500 m. La parte S es una gran cuenca con alturas que oscilan entre los 700 y los 1 400 m, con el desierto de Takla Makan en el centro. Esta cuenca se halla rodeada de altas montañas: los Kunlunshan, al SO; los Tian Shan, al N; y los Altin Tagh, al E. Al E de Xinjiang, rodeando la República Popular de Mongolia, se encuentra la meseta de Mongolia interior; con una altitud media de 1 000 m, tiene una topografía plana y un clima árido, lo que explica la formación de desiertos como los de Gobi y Ordos. La circulación atmosférica, junto con la elevada altitud de algunas regiones y la vastedad del territorio, constituyen rasgos determinantes de la diversidad climática de China.

El país puede dividirse en dos grandes regiones climáticas: la China oriental o monzónica, que cabe subdividir entre una zona continental del NE y una zona subtropical del S; y la China occidental, fría y árida, que comprende los desiertos del NO y las tierras tibetanas. La región oriental se caracteriza por la presencia de los monzones, vientos periódicos que soplan unos meses en una dirección y otros en la opuesta.

El monzón de invierno es una masa de aire polar, fría y seca, procedente de Siberia en dirección al mar, mientras que el monzón de verano es un viento cálido y húmedo, procedente del Pacífico, que penetra en la China, debilitándose cuanto más al interior, y que llega hasta los bordes de

Mongolia interior y del bloque tibetano. El fenómeno monzónico explica la notable pluviosidad durante el verano, y la existencia de inviernos secos y fríos en la parte más sudoriental.

La zona NE del país (Manchuria), presenta un clima continental: las temperaturas son extremadas en invierno y cálidas en verano, mientras que las precipitaciones son moderadas, en torno a los 700 mm anuales. Según se avanza hacia el S, los inviernos se vuelven menos rigurosos, mientras que los veranos son muy calurosos. En el SE el clima es de tipo subtropical, húmedo y caluroso. Las precipitaciones, de origen monzónico, son muy abundantes y las temperaturas son suaves en invierno y muy altas en verano. Entre ambas zonas se halla una región intermedia, con un tipo de clima particular, conocido como el clima chino; constituye una zona de transición entre el semiárido del N y el subtropical del S, con precipitaciones y temperaturas moderadas. Destaca el papel de divisoria climática ejercido por los montes Qinling. En la China occidental, en cambio, la cordillera del Himalaya ejerce la función de barrera, evitando la penetración del monzón del Pacífico. Las precipitaciones son muy escasas, y la aridez generalizada.

El clima se vuelve más seco cuanto más al interior, y más frío cuanto más al N (desiertos fríos de Takla Makan, Ordos y Gobi). En el SO la altitud es un factor determinante que acentúa la aridez y las bajas temperaturas de la meseta tibetana. La regionalización climática de la China, junto a las características del suelo, se traduce en una zonación de la cubierta vegetal: la parte NE del país, en el área comprendida entre el Yangzi, el litoral y el Gran Xingan, presenta dos tipos de vegetación diferenciados, según la naturaleza de los suelos; sobre los terrenos aluviales aparece una estepa densa y una substitución progresiva del bosque natural por cultivos agrícolas, mientras que en los suelos castaños se desarrollan bosques caducifolios, de especies muy variadas (roble, abedules, castaños, olmos, etc.). Con la altitud aparecen las coníferas.

En la zona SE del país las abundantes precipitaciones someten los suelos a un lavado intenso, por lo que éstos son pobres y mediocres; en esta región son comunes los bosques tropicales de árboles de madera dura (bambúes, con lianas y helechos). Hacia el N le sucede la zona de clima chino, donde se alternan los caducifolios y los perennifolios, configurando el denominado bosque chino, sustituido por el monte bajo en lo alto de las colinas. Los escasos bosques que subsisten presentan sobre todo coníferas (cedros).

En la parte occidental del país, las áridas regiones del N constituyen el dominio de la vegetación esteparia fría, sustituidas progresivamente, con la latitud, por el desierto. Presentan suelos pobres en humus y muy calizos, que dan paso a formaciones minerales que el viento acumula en dunas. Únicamente en las laderas de las montañas aparecen suelos más ricos, que permiten el crecimiento de coníferas y, en las zonas más elevadas, de prados alpinos.

En los valles tibetanos, al SO del país, se puede encontrar una vegetación densa, integrada sobre todo por coníferas. En las mesetas, en cambio, la extrema aridez sólo permite el desarrollo de estepas de gramíneas. China cuenta con numerosos ríos, algunos de los cuales muy caudalosos. Las precipitaciones, distribuidas irregularmente sobre el territorio y con una estacionalidad muy acusada, determinan la desigualdad de los regímenes fluviales.

La topografía articula una serie de cuencas hidrográficas: la del Pacífico, la del Índico y la del Ártico, a las que cabe añadir un conjunto de cursos internos. Más del 80% de los ríos desembocan en el océano Pacífico y su curso se desarrolla enteramente en territorio chino. Entre ellos se hallan los tres ejes fluviales más importantes: el Huanghe, o río Amarillo, el Changjiang, o río Azul, y el Hsi. El río Huanghe (5 200 km), es el más septentrional de China; nace a unos 4 500 m de altitud, en una depresión lacustre de la meseta tibetana. Su curso y la totalidad de su cuenca se extienden de O a E, desde los montes Kunlun hasta el mar de Bohai, al N de la península de Shantung.

El Changjiang, o río Azul, es el curso fluvial más largo y caudaloso (5 525 km), y la cuarta arteria fluvial del mundo; su cuenca abarca ampliamente los 1 800 000 km², de los que 1 300 000 constituyen la China del centro. Nacido en las mesetas del Tibet oriental, el río presenta una primera sección montañosa orientada hacia el S. Tras unos 1 000 km de recorrido, se dirige hacia el E, hacia la cuenca del Sichuan. En su curso medio fluye por la gran llanura oriental, describiendo numerosos meandros. Es en este sector donde las inundaciones causadas por el desbordamiento de las aguas resultan más catastróficas, ya que las orillas se encuentran a menudo a escasos centímetros por encima del lecho, levantado por grandes cantidades de aluviones. El río Azul desemboca, formando un delta, en el mar de la China oriental, al N de Shanghai; sus principales afluentes son el Huai, el Han y el Min. El río Hsi, en la China meridional, nace en las altas tierras de Yunnan y desemboca en Guangzhou, al S.

Otros ríos importantes de la cuenca del Pacífico son el Liaho y el Xijiang, cuyo curso inferior, unido al de otros ríos, constituye el río de las Perlas. En la región del Tibet, al extremo sudoccidental, nacen diversos ríos que transcurren en su mayor parte por otras naciones, desembocando en el Ártico y en el Índico; es el caso del Brahmaputra, el Irawadi y el Indo. La parte noroccidental está ocupada por cuencas endorreicas (que no desembocan en el mar), alimentadas por aguas procedentes de la fusión de las nieves: tal es el caso del Tarim.

La República Popular de China tiene una extensión total de 9.600.000 km² lo que la convierte en el país más extenso de Asia, el tercero del mundo en superficie y 19 veces más grande que España.

Limita con 15 países, sumando sus fronteras terrestres 22.800 km. Tiene una línea costera de 18.000 km, que alcanzan los 32.000 km si se les añaden los 14.000 km de costas pertenecientes a las islas.

Historia

La civilización china se remonta a una antigüedad que supera los 200 000 años. Se originó en las cuencas fluviales del Huanghe, del Wei y del Lo, cuyas características geográficas favorecieron el asentamiento humano y la posterior aparición y desarrollo de una agricultura intensiva, basada en el control del agua a través del trabajo organizado y con una sólida estructura social. Desde el segundo milenio, esta cultura se extendió a través del territorio de China, adoptando el carácter de una enorme colonización campesina, que siguió las direcciones N-S y E-O.

El movimiento colonizador hacia el S, que llegó hasta la cuenca tropical del Xi Jiang, estimuló la implantación de la cultura del arroz, que ha permanecido inmutable hasta nuestros días. La expansión de China hacia Mongolia, el Xinjiang y el Tibet vino dada por un intento de controlar las amenazas de los pueblos nómadas procedentes de las estepas, los altiplanos y las montañas que rodean las llanuras del país. Las barreras geográficas interiores favorecieron la formación de dialectos y de fuertes diferencias regionales, que llegaron hasta la división política; a pesar de ello, la unidad de la organización social y de la explotación agrícola se impuso invariablemente sobre las particularidades étnicas y geográficas. Al N, cerca de Pekín, aparecieron restos arqueológicos que muestran la

presencia de homínidos primitivos, los sinántropos, con una antigüedad de más de 200 000 años.

En Mongolia y en Manchuria se desarrolló una cultura mesolítica de cazadores y agricultores en el período postglacial. El poblamiento paleolítico se localizó en la periferia de la China actual (Guangxi, Sichuan y Manchuria). A él corresponden los tres legendarios soberanos, lao, Xun y lu. Cuenta la tradición que lu fundó la legendaria dinastía Hsia (ss. XXII al XVII a C), y creó el primer estado chino, que comprendía una parte de las provincias de Henan y Shanxi. El descubrimiento del bronce, a principios del segundo milenio antes de la era cristiana, tuvo unas consecuencias trascendentales: se formó una vasta civilización y apareció la primera dinastía histórica, denominada Shang (ss. XVIII al XII a C), que se expandió hacia el S, desde Henan hasta el Yangtze. Ésta, debilitada por los pueblos vecinos, fue sustituida por la dinastía Zhou, entre los ss. XII y III a C, que procedente del O, estableció un principado en el alto Wei y la capital en Xian. En su primer período, los Zhou impusieron una organización de tipo feudal que aumentó la consolidación de las costumbres agrícolas.

La Gran Muralla, construida durante la Dinastía Qin, fue fruto de una política defensiva ante las continuas amenazas de los pueblos invasores

A mediados del s. VIII a C, las invasiones nómadas del N provocaron el traslado de la capital a Luoyang, en la región de Henan. Al mismo tiempo, el desfallecimiento de los vínculos feudales puso fin al poder de los Zhou. A partir del s. VIII a C, la civilización china se extendió, ocupando un vasto territorio en el curso medio del Huanghe. La unidad cultural de los comienzos se vio amenazada por las tendencias disgregacionistas de los principados periféricos y por la presión de los pueblos bárbaros fronterizos, sobre todo de los mongoles del N. Después de la decadencia de la dinastía Zhou se estableció un sistema pluriestatal, una amplia confederación (período de las cinco hegemonías), en que hubo cinco grandes principados que sucesivamente ejercieron el poder.

Durante los ss. IV y III a C, las disputas feudales entre ellos se convirtieron en verdaderas guerras de anexión, que concluyeron con el triunfo de la dinastía de los Qin. Esta dinastía, aunque breve (años 221 al 206 a C), fue de vital importancia para China, ya que creó las bases de un imperio que habría de mantenerse durante más de dos milenios. Huangti, el primer

emperador de la dinastía Qin, llevó a cabo la unificación de China y abolió los últimos vestigios de la organización feudal.

Siguiendo los principios de la escuela legalista, el emperador organizó una administración centralizada y jerarquizada (que perduró a través de todas las dinastías posteriores), intentó la unificación de la cultura y de la ideología chinas, suprimió la libertad de comercio, y otorgó la propiedad de la tierra a los campesinos. Finalmente, adoptó una política defensiva ante las continuas amenazas de los pueblos invasores, con empresas de gran envergadura, como la construcción de la Gran Muralla. Sin embargo, esta costosa política centralista y defensiva provocó una sublevación generalizada de la que salió triunfador el terrateniente Liu Pang, que impuso su autoridad y fundó la dinastía Han (206 a C al 220 d C). Su política, dirigida a fortalecer el poder imperial, continuó la obra unificadora de los Qin.

Mujer vestida con la indumentaria de la Dinastía Han

El emperador Wu (140 al 87 a C) fue la figura más relevante de este período; entre sus aportaciones más destacadas se hallan la sustitución de la ideología oficial legalista por el confucianismo y la introducción de un sistema de reclutamiento de letrados que constituyeron un funcionariado fiel, formado por la importante clase de los mandarines.

La dinastía Han coincidió con un período de expansión comercial y agrícola que se manifestó en la formación de una clase comerciante, en la sustitución de la antigua aristocracia por un grupo de terratenientes más dinámicos, en la roturación de nuevas tierras y en la realización de numerosas obras hidráulicas. Del mismo modo, los Han llevaron a cabo una política expansionista que se materializó en la conquista del N de Corea, la región de Ordos y la zona meridional hasta Cantón. Sin embargo, las sublevaciones campesinas y los ataques de los nómadas de las fronteras noroccidentales obligaron al emperador a ceder el poder a militares y terratenientes.

En el ámbito religioso, tras la decadencia de la Dinastía Han, se asistió a la difusión del budismo y el taoísmo llegados de la India

Después de la decadencia de la dinastía Han, se inició la época denominada de «los tres reinos y las seis dinastías» (220 al 618): China fue dividida en tres reinos, el de Wei (220-265), al N, el de Xu (221-265), al O, y el de Wu (220-280), en el bajo Yangze, en lucha por el poder y en continua retirada hacia el S. Durante este período el país se vio sometido al ataque de diversos pueblos nómadas (tibetanos, turcos y mongoles), sobre todo en el N. Algunos de estos pueblos se establecieron en el valle del Huanghe, lo que provocó una intensa emigración hacia el curso bajo del Yangze, donde se produjo una fecunda fusión cultural.

En el ámbito religioso se asistió a una difusión del budismo y del taoísmo, llegados de la India. Al N del Yangze se formaron, al mismo tiempo, algunos imperios fundados por otras tribus que asimilaron la técnica y la administración chinas sin perder sus vínculos originales. Los Topa-Wei (385 al 557), de la tribu nómada de los Tabghatx, fueron los más importantes. Unificaron el N, adoptaron el budismo y construyeron santuarios rupestres como el de lungkan, siguiendo las pautas de la escuela greco-india de Gandhara.

En el año 581, Yang Jian, alto funcionario del reino Zhou del N, consiguió someter a la región del S, tras la conquista de Nanjin. De este modo se inició la dinastía Sui (581-618), que reunificó el país después de tres siglos de fragmentación política, económica, cultural y lingüística. Durante este período se construyó el gran canal que unió el Yangze y el Huanghe. Los desastres en las guerras contra los coreanos y los turcos precipitaron la caída de los Sui y la imposición de la nueva dinastía Tang (618-907). Los Tang continuaron la obra de los Sui e inauguraron uno de los períodos más brillantes de la historia de China, que se convirtió en el centro político, económico y cultural de Asia.

Con el emperador Tai-Tsung (712-756) se llevó a cabo una importante reorganización de la administración, que recobró un elevado grado de racionalización y competencia. Bajo el reinado de Hsuan Tsung (712-756), el imperio se expandió al altiplano de Pamir, después de haberse anexionado Corea y Annam, y se enfrentó a los árabes hasta que fue vencido definitivamente en la batalla de Tabas (751). La restauración de la dinastía después de un período de guerra civil comportó un importante cambio de estructura. La mayoría de los campesinos, oprimidos por un sistema fiscal demasiado duro, fueron reducidos a la condición de

proletarios. Las ciudades, en cambio, albergaron una importante burguesía naciente. Durante esta época China conoció un gran desarrollo artístico (poesía y pintura) y científico (cartografía y matemáticas), y entró en contacto con otras civilizaciones, como la japonesa, la coreana, la india y la árabe.

El brillante período cultural y de expansión territorial de la dinastía Tang terminó con la derrota ante los árabes en el 751, en la frontera noroccidental. Desde este momento se inició una fase de decadencia que desembocó en la caída de los Tang, en el 907. A partir de entonces tuvo lugar una nueva fragmentación que se materializó en un período denominado de las «cinco dinastías», que se prolongó hasta el 960. Se caracterizó por el caos político, aunque tuvo lugar un importante desarrollo científico que se plasmó en la invención de la imprenta. Después de la rápida sucesión de las cinco dinastías, se impuso la dinastía Sung (960-1280), que llevó a cabo una nueva unificación y fundamentó su ideología en un confucionismo autoritario. Los Sung reorganizaron el país mediante la imposición de reformas tributarias que aliviaron la situación económica de los campesinos y favorecieron al comercio.

En las ciudades del SE continuó aumentando la importancia social de los capitalistas del gremio mercantil. Uno de los intentos de reforma más radicales fue el de aumentar la riqueza estatal mediante el incremento de la producción y el control del comercio exterior; se establecieron impuestos directos y también aduaneros en los puertos más importantes. Estas medidas, sin embargo, fracasaron ante la oposición de los conservadores mandarines, favorables a los grandes propietarios y comerciantes, y partidarios del liberalismo económico. A pesar de que la época de los Sung se caracterizó por un importante desarrollo cultural, gracias a la difusión de textos impresos, la dinastía perdió el control del NE del imperio, a causa de la formación de reinos bárbaros dentro de sus mismas fronteras. China quedó dividida en dos zonas: la mitad septentrional, ocupada por los Song, y la mitad meridional, en poder de los mongoles de Kitan, que formaron un reino sobre Manchuria y una parte de Mongolia, Hebei y Shanxi. En el siglo siguiente los juchen se establecieron en el reino de Ji, en la China septentrional.

Historia: s. XII al XIX

En el año 1126 las invasiones de tribus mongolas y tártaras provocaron el traslado de la capital de Kaifeng a Hangzhou, al S del Yangze. La unión de estas tribus, bajo el poder de Gengis Khan en 1206, representaba una grave amenaza para la China: cinco años después invadieron el país. En 1215 arrasaron Pekín, en 1227 acabaron la conquista del reino de Si-hia y en 1233 del de Kin. La parte meridional, en manos de la dinastía Song, mantuvo una fuerte resistencia contra los invasores, aunque finalmente, en 1279, todo el territorio quedó bajo la autoridad de una dinastía extranjera, la de los Yuan. El nieto de Gengis Khan, Kubilai Khan, trasladó la capital a Khanbaliq (la actual Pekín). Durante esta época el comercio se vio favorecido por el control de la zona occidental, que abrió las rutas hacia el Asia Central y hacia Europa.

Los Yuan desarrollaron las posibilidades comerciales del S (exportación de seda, importación de especias), generalizaron el uso del papel moneda y establecieron una zona de libre cambio desde el Pacífico hasta la Europa oriental. La apertura de estas rutas permitió la entrada de la cultura europea a través de viajeros como Marco Polo y Giovanni de Montecorvino. Políticamente, los mongoles monopolizaron los altos cargos del gobierno, la administración pasó a manos de funcionarios extranjeros (budistas y nestorianos), y la antigua clase social confucianista fue relegada al último puesto de la escala social. Durante este período la población quedó totalmente apartada de la política, la situación de los campesinos fue empeorando progresivamente y a partir de 1325 se generalizaron las revueltas populares. Paralelamente, las familias ricas comenzaron a apoyar los movimientos nacionalistas.

En 1368 tuvo lugar una sublevación, dirigida por el monje budista Zhu Yuanzhang, que destronó a los mongoles y terminó con la dinastía Yuan. Zhu Yuanzhang fue ascendido a emperador con el nombre de Hong-wu y fundó la dinastía nacional de los Ming (1368-1644), estableciendo la capital en Nanjin. La nueva dinastía tuvo por características la revalorización de la época clásica (dinastías Han y Tang), el triunfo de una xenofobia exaltada y una política aislacionista. Opuesto al neoconfucianismo que apoyaba el despotismo del emperador, surgió un confucionismo de tendencias idealistas, que afirmaba la dignidad del hombre y lo convertía en el verdadero centro del universo. Durante este período tuvieron acceso a la clase de los funcionarios personas que no pertenecían a la aristocracia terrateniente; esto provocó el aumento de las

grandes propiedades con el consecuente empeoramiento de la situación de los campesinos, cada vez más empobrecidos y más desprotegidos legalmente. La actividad comercial marítima experimentó un desarrollo notable: los barcos chinos llegaban hasta Arabia y África oriental, y los comerciantes controlaban las rutas marítimas, estableciendo colonias en las islas del Índico. El emperador long-lo (1404-1424), trasladó la capital a Pekín y reivindicó la soberanía china sobre Corea, el Tíbet e Indochina. A partir de mediados del s. XVI se multiplicaron los contactos con el exterior y aparecieron los primeros europeos.

En 1555 los portugueses fundaron un establecimiento comercial en Macao, y posteriormente llegaron los primeros holandeses y los primeros ingleses. Sin embargo, a finales de siglo la actividad de los piratas japoneses provocó una creciente inestabilidad, aprovechada por los manchúes, descendientes de los juchen de Manchuria, que conquistaron todo el imperio en 1644. Los manchúes, que habían formado un imperio donde los principios administrativos chinos se fusionaban con sus instituciones tribales, respetando las tradiciones y la organización social del país, proclamaron la dinastía Qing o Manchú (1644-1912), reconocida por toda China en 1658. El primer siglo de dominio manchú significó una etapa de estabilidad interior y un momento de máxima expansión territorial: la totalidad del imperio comprendía Manchuria, el Turquistán, Mongolia y el Tíbet. Annam (el posterior Vietnam), Birmania y Nepal reconocieron las fronteras meridionales de China, a lo que se le añadió el hecho de la conquista de Formosa en el año 1680.

Por otro lado el país, en igualdad técnica con Europa, abrió las puertas a los jesuitas, representantes de la cultura, la técnica y la religión europeas. Sin embargo, con la muerte de Kang Hsi (1722), se puso fin a la tradicional tolerancia y apertura al exterior: en 1724 se prohibió la difusión del cristianismo, aunque los jesuitas pudieron continuar sus actividades técnicas. En esta situación actuaron como intermediarios en el Tratado de Kiakhta (1727), que reguló la frontera chino-siberiana con Rusia. Durante este período el desarrollo agrícola se vio favorecido por la confiscación de las grandes propiedades, el reparto de tierras y la supresión de los impuestos. Este desarrollo se materializó en el uso de nuevas técnicas agrícolas y la introducción de nuevos cultivos, como el maíz y el tabaco. Por otro lado, el comercio se incrementó con el asentamiento de colonias europeas (portuguesas, holandesas y británicas), y la población

experimentó un incremento espectacular: pasó de 150 millones de habitantes en 1600 a 400 millones a comienzos del s. XIX. El período de prosperidad económica, sin embargo, acabó a finales del s. XVIII, dando paso a una etapa de crisis política, económica y social. El principal motivo fue la ausencia de la revolución industrial, que situó al país en una posición de desventaja respecto a Europa. Consecuentemente, las potencias occidentales incrementaron su penetración comercial y China se vio obligada a admitir los establecimientos extranjeros en sus puertos y a firmar concesiones mineras y ferroviarias. Las reformas económicas toparon con el conservadurismo de las clases altas y la oposición de los gobernantes, lo que provocó el aumento de la inestabilidad política.

El primer conflicto con una potencia europea fue con Inglaterra, como consecuencia del establecimiento de la Compañía de las Indias Orientales; en 1839, los británicos aprovecharon la destrucción de un cargamento de opio (mercancía que introducían en China desde la India), para declarar la guerra a la dinastía manchú, la denominada Guerra del opio (1839-1842), que se saldó con la derrota de China. Por el Tratado de Nanjin los británicos consiguieron la cesión de Hong-Kong como base naval y comercial y, además, el gobierno se comprometió a abrir cinco puertos al comercio británico: Shanghai y Cantón, los dos más importantes del país, junto a Amoi, Fuzhou y Ningpo. Finalmente, los ingleses exigieron la regularización de las tarifas comerciales y de las relaciones entre funcionarios chinos y británicos. En los años siguientes la inestabilidad interior continuó.

En 1851 el movimiento Taiping, de carácter religioso, organizó un estado independiente en el S, en respuesta a los abusos cometidos por los extranjeros y los excesivos impuestos, conquistó Nanjin (1853), e intentó extender su poder por el N del país. China, abierta ya al comercio, se convirtió en presa de los intereses extranjeros y se vio obligada a hacer nuevas concesiones. Por el Tratado de Pekín (1860), se abrieron once nuevos puertos y se ofrecieron más ventajas a los capitales exteriores. Durante el gobierno del emperador Tzu Hsi (1861-1908), Rusia obtuvo el extremo NE de China, la cesión del Puerto Arthur (1898), y los derechos sobre los ferrocarriles de Manchuria. Japón, con posterioridad a la primera guerra chino-japonesa (1895), consiguió la independencia de Corea y la isla de Formosa, además de la apertura de nuevos puertos, e Inglaterra

obtuvo el N de Birmania y Weihai (1898). Además, el imperio cedió a los franceses el territorio de Indochina y Kuang-txeu (1898).

Historia: siglo XX

Los círculos nobiliarios cercanos a la emperatriz Cixi fomentaron motines contra la política imperialista que practicaban las potencias occidentales y Japón, que culminaron en 1900, cuando los bóxers, sociedad secreta contraria a la penetración de la influencia occidental, sitiaron las legaciones europeas en Pekín. Esta situación provocó la intervención conjunta de las fuerzas estadounidenses, alemanas, británicas, francesas, rusas y japonesas (1911), que liberaron las legaciones y consiguieron nuevas ventajas comerciales. Después de la derrota de los bóxers, se adoptaron los sistemas occidentales de educación, organización militar y administración, y la debilitada dinastía Qing llegó a su fin con la revolución de 1911.

En 1911 Sun Yat-sen, apoyado por estudiantes y trabajadores de las ciudades, fundó en la ciudad de Cantón el partido nacionalista conocido como Kuomintang, que tenía como principios fundamentales la unificación nacional, la democracia y el aumento del nivel de vida del pueblo. En octubre del mismo año estalló un movimiento revolucionario que concluyó con la abdicación del último emperador manchú, Xuantong, en 1912. Sun Yat-sen ofreció la presidencia de la nueva República a Yuan Shikai, general del ejército del emperador, mientras que Sun se reservó la dirección de la Asamblea Nacional. Sin embargo, la constitución democrática de 1913 no llegó a entrar en vigor debido a las pretensiones autoritarias y personalistas de Yuan. A su muerte (1916), el país cayó en un período de guerras civiles, situación que fue aprovechada por los japoneses para apoderarse de las posesiones alemanas en China (Shandong y Qingdao).

A partir de 1917 el gobierno de Pekín dirigió la política exterior hacia la cancelación de los privilegios extranjeros; con esta intención intervino en la Primera Guerra Mundial, al lado de las potencias aliadas. La conferencia de Washington (1921-1922) acordó la evacuación de los japoneses de la península de Shandong y garantizó la integridad territorial de China. Sin embargo, no se consiguieron progresos definitivos hasta 1927. En 1923, Sun Zhongshan, ante la insuficiente protección de las potencias

occidentales, buscó el apoyo soviético y lo consiguió a cambio de aliarse con el recién fundado Partido Comunista Chino de Mao Zedong (Mao Tse-Tung) y Chen Duxio. Sun realizó importantes reformas políticas y sociales. Tras su muerte, en 1925, le sucedió el general Chiang Kai-shek, que conquistó el poder mediante un golpe de estado y unificó el país, derrotando a los generales locales que se habían convertido en señores regionales. Receloso por el aumento del prestigio de los comunistas, emprendió una serie de persecuciones contra los miembros del partido, con lo que se inició la segunda guerra civil (1927-1936). Bajo la dirección de Mao, grupos comunistas refugiados en Hunan y Xiangxi se organizaron en guerrillas y formaron un gobierno popular que procedió a repartir las tierras entre los campesinos. A pesar de que Chiang expulsó a los comunistas del S de China, no fue capaz de dominar el frente revolucionario, que se instaló en la provincia de Shenxi, al N, después de recorrer 10 000 kilómetros («la larga marcha»).

principios de la década de 1930, los campesinos de las regiones centrales, bajo la dirección del partido comunista, se constituyeron en comités locales y procedieron a la organización de milicias populares, que aumentaron las filas del ejército revolucionario dirigido por Mao y Lin Piao. Mientras tanto, los japoneses aprovecharon la situación de guerra civil para invadir Manchuria (1931) y convertirla en un estado vasallo; en 1937 atacaron el N del país, conquistando Shanghai y Nanjin. De este modo se inició la segunda guerra chino-japonesa (1937-1945), que incitó a las fuerzas de Chiang a pactar con el ejército comunista para coordinar la acción militar contra los invasores. Sin embargo, el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial debilitó las posiciones japonesas en China.

En 1945, tras la capitulación y la consecuente retirada de las tropas niponas del territorio chino, se reanudó la guerra civil. Chiang contaba con un ejército mejor dotado y con el apoyo estadounidense, pero fueron perdiendo terreno progresivamente, especialmente en la región N. Además, el régimen de Chiang cayó en una semianarquía, agravada por la escasez económica y la inflación, y perdió el apoyo popular de los intelectuales y de gran parte de la burguesía. Los Estados Unidos retiraron la ayuda a Chiang debido a la corrupción que reinaba en su gobierno, mientras Mao gozaba de mayor prestigio y del apoyo soviético. En 1947, aprovechando la excesiva dispersión de las tropas nacionalistas, el ejército rojo conquistó toda la China del N. Tras una serie de campañas victoriosas,

Mao tomó Nanjin y Shanghai (abril de 1949), y en octubre de ese mismo año proclamó la República Popular de China.

A principios de 1950 estaba conquistado el territorio, excepto la isla de Taiwan (Formosa), donde Chiang constituyó un gobierno nacionalista que fue reconocido como legítimo representante del pueblo chino por las potencias occidentales, hasta la década de 1970. La proclamación de la República Democrática Popular representó el inicio de un proceso de intensas transformaciones políticas, económicas y sociales. Una asamblea popular eligió como presidente de la República a Mao Zedong, primer secretario del partido comunista, y Zhou Enlai jefe del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores; en 1954 fue aprobada la nueva Constitución, que definía China como un estado estructurado según los principios del centralismo democrático. Sin embargo, las minorías nacionales y religiosas gozaron de una cierta autonomía: la Iglesia católica se apartó del Vaticano (cisma chino), y los misioneros extranjeros fueron expulsados. Se inició una reforma agraria que puso fin al tradicional sistema latifundista. Por otra parte, las relaciones con la Unión Soviética aumentaron con el triunfo de la revolución; el nuevo estado socialista de China alineó su política exterior con los países europeos del bloque soviético.

En 1950, la República Popular ocupó el Tibet, estado con una posición estratégica clave para el dominio de China. En 1956 le concedió la autonomía interna, después de haber llevado a cabo la reforma agraria y de suprimir el poder feudal de los sacerdotes budistas (lamas). Por otra parte, a principios de la década de 1950 tuvieron lugar enfrentamientos con otros países, como la India y Pakistán. Además, intervinieron en la Guerra de Corea apoyando al gobierno comunista del N contra el del S, respaldado por las Naciones Unidas.

Con la revolución de 1949, China dejó de ser un país atrasado y resolvió el gran problema alimentario. Los resultados favorables del primer plan quinquenal impulsó, en 1958, la puesta en marcha de un segundo plan, que se conoció como el «gran salto adelante». Se proponía acelerar la implantación de la sociedad comunista, encuadrando a los ciudadanos en comunas populares, en las que todos los aspectos de la vida estaban colectivizados. El resultado tuvo un éxito relativo, ya que paralelamente surgieron graves problemas internos y externos.

En 1959 se produjo una sublevación en el Tibet y, un año después, las relaciones con la Unión Soviética entraron en una profunda crisis, motivada por las disputas territoriales a lo largo de la frontera común y, por otro lado, por las divergencias ideológicas sobre la concepción de la estrategia comunista mundial. Mientras que la Unión Soviética, desde el XX Congreso del PCUS, propugnaba la vía pacífica y parlamentaria como medios para llegar al socialismo, la República Popular China se mantenía partidaria de la revolución armada, especialmente en los países del Tercer Mundo. Sus relaciones con el continente africano empeoraron, sobre todo después del aplazamiento de la conferencia afroasiática de Algeria (1965), y el resultado fue una pérdida de prestigio para China y el inicio de una fase de retroceso en su política exterior. Internamente, el partido se dividió en dos sectores: uno partidario de mantener la pureza ideológica del comunismo chino, representado por Mao y Lin y apoyado por el ejército, que propugnaba la revolución armada; y un sector revisionista, representado por Liu Shaoqi (presidente del estado tras la dimisión de Mao), y Deng Xiaoping, apoyado por los sindicatos, que era partidario de las tesis soviéticas de coexistencia pacífica. Mao abandonó la presidencia de la República el 17 de abril de 1959, pero se mantuvo como presidente del Partido Comunista. Sin embargo, en 1966, el triunfo del sector más radical se materializó con la campaña «antirrevolucionista», denominada revolución cultural, que activó la movilización masiva de la juventud china, con la exaltación de la figura y las doctrinas de Mao, y que promovió la progresiva sustitución, en el seno del partido y de la administración, de los revisionistas por partidarios de las doctrinas de Mao. El IX Congreso del Partido Comunista (abril de 1969), representó el fin del proceso revolucionario y la estabilización de la dirección política y militar del país. Mao se erigió como el máximo líder del país, y Lin fue considerado su sucesor. Sin embargo, una reacción posterior provocó la caída de Lin y otros dirigentes de su línea. Esta remodelación tuvo como consecuencia la consolidación de Zhou y la rehabilitación de algunas figuras pragmáticas de la revolución cultural, como Deng.

En la década de 1970, la política internacional china se orientó hacia la distensión y la moderación, lo que, junto con la posterior normalización de las relaciones con los E.U.A., favoreció el reconocimiento diplomático de China por parte de los principales estados occidentales. En 1975 se promulgó una nueva Constitución basada en los principios de la revolución cultural, y comenzó una campaña antirrevisionista que culminó en abril de

1976 con la destitución de Deng por Hua Guofeng. Sin embargo, tras la muerte de Mao (9 de septiembre de 1976), Hua, el nuevo hombre fuerte del país, encarceló a los elementos más izquierdistas, con lo que inició una nueva era más pragmática. La política de modernización y liberalización creada a raíz de la muerte de Mao, se fortaleció con la gradual caída de Hua, que en 1980 cedió el cargo de primer ministro a Zhao Ziyang, un cercano colaborador de Deng Xiaoping, y al año siguiente se vio obligado a abandonar la presidencia en favor de Hu Yaobang, otro protegido de Deng.

A pesar de mantenerse en el cargo de vicepresidente del partido, Deng se convirtió en el hombre fuerte del régimen, promoviendo la promulgación de una nueva constitución en 1982 y acelerando el proceso liberalizador. Este proceso se materializó en acuerdos destinados a poner fin a los enclaves coloniales en territorio chino. Un convenio firmado con el Reino Unido, en 1985, comprometía a los británicos a devolver Hong-Kong a la jurisdicción china en 1997. En 1987 se firmó un acuerdo similar con Portugal, que se comprometía a devolver la antigua colonia comercial de Macao. Sin embargo, todo este proceso liberal no fue suficiente. Durante los últimos años de la década de 1980, las demandas populares en favor de la democracia se hicieron cada vez más fuertes. Atacado por los tradicionalistas, Hu renunció a la secretaria general del partido en 1987 y fue reemplazado por Zhao. Li Peng, defensor de la línea dura, pasó a ocupar el cargo de primer ministro.

En 1989, miles de jóvenes se apoderaron de la plaza Tiananmen de Pekín demandando mayor democracia; tras un breve período de indecisión, las fuerzas armadas atacaron a los manifestantes causando cientos de bajas. Zhao, acusado de simpatizar con el movimiento democrático, fue sustituido por Jiang Zemin y Li Peng se mantuvo en el cargo de primer ministro. Con la caída del comunismo en la Europa del Este y el derrumbamiento de la Unión Soviética (1990-1991), China vio la necesidad de reestablecer las relaciones con los países de libre mercado y, de este modo, reinsertarse en el nuevo orden mundial. El XIV Congreso del Partido, a finales de 1992, consagró la línea propugnada por Deng del llamado «socialismo de mercado con características chinas», que tenía como principio fundamental la apertura hacia el exterior, a través del desarrollo del comercio con Occidente. Jiang Zemin fue nombrado presidente de la República en marzo de 1993.

Sociedad

La población de China se compone de un gran número de grupos étnicos. Aunque todos sus habitantes provienen del tronco mongol, es un país multinacional, tanto étnica como lingüísticamente. En su mayoría, la población pertenece al grupo han (chino), que se concentra básicamente en la mitad oriental de la república, ocupando aproximadamente el 40 % del territorio. El resto lo componen 55 grupos minoritarios, con tradiciones culturales, lenguas y religiones propias. Se localizan preferentemente en el O y en la periferia del país, donde los han se han asentado en tiempos más recientes y, por tanto, no han conseguido absorber a las otras etnias.

El mayor número de grupos étnicos minoritarios se distribuye en zonas que gozan de una autonomía y de un gobierno propios. El estado ha concedido parcelas de libertad política para estas minorías, con el fin de preservar sus lenguas y culturas y el desarrollo de sus modos de vida particulares. Sobre estas regiones autónomas se asientan las bases de la distribución geográfica de las diversas nacionalidades de China. El país se compone de cuatro grandes familias lingüísticas y étnicas: la sino-tibetana y la altaica son las más importantes; la indo-europea y la austro-asiática constituyen dos familias con una población muy minoritaria.

A la familia sino-tibetana pertenecen los han, los manchúes, los chuang, los tibetanos y los miao-yao. El grupo han, mayoritario, presenta grandes diferencias raciales y dialectales, aunque, a pesar de ello, comparte cultura y tradición. Los manchúes son los descendientes de los guerreros del mismo nombre que invadieron China durante el s. XVII y fundaron la dinastía Ch'ing. Forman un grupo integrado completamente a la lengua y a la cultura han, debido a la coexistencia entre ellos en la parte N y NE del país. Los chuang constituyen el grupo minoritario más numeroso, en su mayoría se concentran en la Región Autónoma Chuang de Kwangsi, aunque también se hallan representados en las vecinas regiones autónomas de Yunnan y Kwangtung. Es un pueblo agricultor, cuyo modo de vida se ha basado tradicionalmente, y sigue basándose, en la cultura del arroz. Los tibetanos se encuentran casi por completo en los territorios

del bloque tibetano; en menor número se encuentran en los condados autónomos de Tsinghai, Szechwan, Yunnan y Kansu.

Aunque conservan la mayoría de sus características tribales, los tibetanos han abandonado progresivamente el nomadismo tradicional convirtiéndose en agricultores. Los miao-yao, concentrados en su mayor parte en la región de Kweichow, también se distribuyen por las provincias del centro y del SO, y en pequeñas áreas del E. Se subdividen en varios grupos, muchos de los cuales han perdido sus características tribales por la influencia han, y sólo conservan la lengua como rasgo distintivo. En algunas regiones, sobre todo al SO, aparece una mezcla de varios grupos étnicos diferentes.

Las barreras lingüísticas y geográficas han dado lugar a un cierto aislacionismo entre ellos y a la preservación de sus características económicas y culturales particulares. En las zonas accesibles y con menor altitud, sobre todo en los valles más fértiles y más aptos para el asentamiento urbano, los han ejercido su influencia, mientras que en las zonas montañosas se conservan los grupos tribales originales que subsisten a partir de formas agrícolas primitivas. Mientras que las minorías de la gran familia sino-tibetana se concentran en el S y SO de China, la segunda gran familia --la altaica--, se halla representada por minorías del N y de NO, dividida en dos ramas principales: la turca y la mongol.

La rama turca, de tradición musulmana, constituye la más antigua de la familia altaica. Los uighur forman el grupo minoritario más numeroso. Se distribuyen a lo largo de los oasis de Dzungaria, Tarim y Sinjiang, dependiendo mayoritariamente de la agricultura de regadío para subsistir. Otras minorías turcas son los kazakh y los kirgiz, pueblos pastores nómadas, que todavía conservan características de organización tribal. Los kazakh habitan en el NO y NE de Sinjiang, establecidos en la Región Autónoma de Ili Kazakh, mientras que los kirgiz se dedican al pastoreo de alta montaña y se concentran mayoritariamente al O de Xinjiang.

Los mongoles, la segunda rama de la familia altaica, constituyen la minoría más dispersa sobre el territorio del país, debido a su tradición nómada. Muchos de ellos habitan en la región de Mongolia Interior y un pequeño grupo se distribuye en los territorios comprendidos entre Xijiang hasta Tsinghai y Kansu, y en el interior de las provincias del NE (Kirin, Heilungkiang y Liaoning). Además, los mongoles se establecieron antiguamente en dos regiones autónomas (Kazakh y Tsinghai), que comparten con los tibetanos.

A pesar de que algunos mongoles siguen conservando sus actividades de pastoreo, la mayoría vive de la agricultura sedentaria, complementada por las actividades ganaderas. Unas pocas minorías de China proceden de la familia indo-europea (los tadjik, pertenecientes a la rama iraní y concentrados al O de Xinjiang), y de la familia austro-asiática (los kawa, de la rama mon-khmer, situados al límite más occidental de China).

El hecho de que China sea el país más poblado de la Tierra le confiere un interés demográfico destacado: una quinta parte de la población mundial vive en China. La gran masa de población constituye un fenómeno antiguo, fruto de una alta natalidad, que no ha sido posible neutralizar a pesar de la alta mortalidad. Las densidades de población son muy elevadas, considerando la economía fundamentalmente agrícola y el asentamiento humano básicamente rural. La población se ha multiplicado por veinte desde principios de la era cristiana.

En el siglo II había 57 millones de chinos; durante el siglo XII China gozó de un período de prosperidad económica que repercutió en un aumento demográfico importante, alcanzando los 100 millones de habitantes. A mediados de 1750 sumaba 200 millones, y un siglo después la cifra se había duplicado. En 1953, el primer censo riguroso contabilizó 583 millones de habitantes.

A partir de 1950, la estabilidad social, la introducción de mejoras sanitarias y el incremento del nivel de vida condujeron a un aumento en la tasa de natalidad que se materializó en un rapidísimo incremento de la población. A principios de la década de 1990 el país superaba los 1 100 millones de habitantes.

A partir de la década de 1950 comenzó la aplicación de medidas antinatalistas, ante el rápido y progresivo aumento de la población

El rápido y progresivo aumento de la población, con la consecuente limitación de recursos y el descenso de la calidad de vida, planteó al gobierno la necesidad de establecer medidas antinatalistas. A partir de la década de 1950 se iniciaron los programas de control de la natalidad, basados en las recomendaciones para retrasar la edad del matrimonio, la difusión de los métodos anticonceptivos y la penalización de las familias con más de un hijo. Estas medidas drásticas no fueron efectivas hasta mediados de la década de 1970, momento en que el crecimiento vegetativo se redujo del 2,6% anual a poco más del 1%.

No obstante, la población continuaba aumentando cada año, y a principios de la década de 1990 el crecimiento vegetativo se situaba en el 1,5%, con una tasa de mortalidad relativamente baja y una natalidad que continuaba

siendo elevada. La esperanza de vida se situaba en los 70 años de edad (1990). Además de la población que vive en la república popular, una numerosa colonia china que a finales del s. XX superaba los 17 millones de personas, habita en otros países, sobre todo en el SE asiático, en el SO de los Estados Unidos y en Europa. Estos grupos proceden de antiguas emigraciones anteriores a la revolución de 1949, momento en que se limitaron las salidas del país.

Debido a las complejas condiciones naturales, la distribución de la población de China es muy irregular. Las densidades contrastan notablemente entre la mitad oriental y los territorios del O. Las más elevadas se encuentran en la costa y en los valles aluviales fértiles, especialmente en los deltas de Yangtze y del río de las Perlas y en la llanura de Ch'eng, al O de Szechwan, superando los 1 000 habitantes por km². En contraste, la mitad occidental del país tiene un clima que reduce al mínimo el asentamiento humano (desiertos del Tibet o de Xinjiang). Solamente en las zonas bien irrigadas de los bordes montañosos se encuentran algunos núcleos de población.

Las migraciones internas del s. XX han tenido un papel importante en la configuración de la distribución actual de la población. La inmigración de los han en el territorio de Manchuria, al NE del país, constituye uno de los movimientos poblacionales más significativos del siglo, sobre todo a partir de la década de 1920, en que los agricultores del S se establecieron en las fértiles tierras de regadío en la región del NE.

A partir de 1949 el gobierno inició una política planificada de las migraciones hacia las zonas interiores y fronterizas, con el fin de fomentar el equilibrio territorial del país. Consecuentemente, se inició un incremento demográfico y un desarrollo de pequeñas ciudades industriales y mineras, apoyado por la construcción de nuevas vías de comunicación que atravesaban grandes extensiones. A finales de la década de 1980, aproximadamente el 30% de la población de zonas interiores, como Mongolia Interior, Xijiang, Heilungkiang y Tsinghai, se componía de inmigrantes, en gran parte procedentes del grupo han.

Según datos de 2004, China cuenta con una población de cerca de 1300 millones de habitantes (casi treinta veces la de España), de los cuales el 48.5% son mujeres y el 51.5% varones.

El índice de natalidad es de 12.29‰ y el de mortalidad es de 6.42‰. La República Popular China es un país unificado y multiétnico. De sus 56 grupos étnicos, el pueblo Han ocupa el 91,02 por ciento del total de la

población, y el resto de 55 etnias minoritarias el 8,98 por ciento. Las áreas habitadas por las minorías étnicas representan entre el 50 y el 60 por ciento del territorio nacional.

El idioma nacional es el chino mandarín (Putonghua o lengua de uso común), que está basado en el dialecto de Pekín. De las 55 minorías étnicas, a excepción de los habitantes Hui y Manchú, que usan también la lengua nacional, las demás 53 etnias usan lenguas propias y 23 tienen su propia escritura. Existen entre seis y doce grupos regionales de chino - dada la diversidad sociopolítica y cultural existente, hay una gran controversia a la hora de catalogar las variantes como lenguas o dialectos-, siendo el mandarín el más hablado con unos 800 millones de hablantes, seguido del wu con 90 millones, y el can-tonés con 70.

A fin de que haya un chino estándar, los gobiernos de China, Taiwán y Singapur utilizan el mandarín como lengua gubernamental, de instrucción en las escuelas y en los medios de comunicación.

China es un país con múltiples religiones y más de 100 millones de creyentes. En el país se profesan el budismo, el islamismo y el taoísmo, propio de China, que son las creencias de mayor difusión entre la población. Además están el catolicismo y el cristianismo, el chamanismo, la iglesia ortodoxa oriental y la religión dongba. La libertad de cultos está reconocida por la Constitución y el gobierno protege las actividades religiosas.

Economía

La población china es mayoritariamente rural; a principios de la década de 1990, más del 80% vivía en el campo. No obstante, a partir de 1950 se produjo un progresivo aumento de la población urbana, resultado del desplazamiento de numerosos colectivos rurales a la ciudad como consecuencia de la demanda de mano de obra que impulsó el desarrollo industrial. Hasta la revolución de 1949 la industria era poco importante y las ciudades tenían una función casi exclusivamente administrativa y comercial. Posteriormente, las grandes urbes chinas se convirtieron en importantes centros industriales y comerciales. Destacan las ciudades de la parte oriental del país: Pekín (la capital), Tianjin, Shanghai y Guangzhou. Las tres primeras se constituyen en municipalidades, comprendiendo la ciudad central y algunos distritos subordinados; Pekín comprende la ciudad propiamente dicha y cinco distritos.

A partir de la década de 1950 la ciudad se convirtió en un importante núcleo industrial, con la puesta en explotación de las minas de carbón de Mentougou y Mouzhengqiang y de las minas de hierro de Shuizhang y Qienan, todas ellas en la zona suburbana del O, donde se ha creado un gran combinado siderúrgico. Las industrias de transformación (químicas, textiles, construcciones mecánicas, material eléctrico y electrónico), se han localizado preferentemente en la zona suburbana del E. A esta función industrial hay que añadir las responsabilidades administrativas derivadas de la capitalidad del estado, así como las culturales.

En Pekín se hallan la Asamblea Nacional, el Consejo del estado, los ministerios, los tribunales superiores de justicia y los organismos centrales del Partido comunista y del sistema de planificación económica, al tiempo que cuenta con numerosas instituciones culturales. La ciudad ejerce todas estas funciones gracias a una completa red de comunicaciones, en forma de estrella, de la que ella es el núcleo: enlaces ferroviarios con Wuhan y Cantón, con Shanghai, con el Shandong y el NE, con Ulán Bator y el Transiberiano, con Taiyuan y el Shanxi, con X'ian, con el Xinjiang, con el Sichuan y con la península Indochina. Las tierras de la municipalidad de Pekín que rodean la ciudad por el S y el E constituyen una rica región agrícola, gracias a una vasta red de irrigación, y un centro ganadero que abastece a la capital. Shanghai es una municipalidad que sobrepasa los 10 millones de habitantes: la segunda ciudad más grande de Asia, después de Tokio.

Situada en la costa del mar de la China oriental, en el delta del Yanghse, es un centro estratégico para las relaciones entre el N y el S. Se constituye como el mayor puerto del país y uno de los primeros del continente asiático, así como un gran centro industrial y comercial. Desde su obertura al comercio europeo, a finales del s. XIX, desarrolló una importante industria (textil, petrolífera, naval, siderúrgica, mecánica, química y alimentaria). Tianjin, al SE de Pekín, engloba la ciudad de este nombre y cinco distritos subordinados. Situada en la desembocadura del Hai, es el mayor puerto de la China septentrional y uno de los núcleos industriales más importantes. Su puerto, Xingang, desempeña un papel de primera magnitud para el comercio con Japón, el Asia meridional y Europa. Cantón es la capital de la provincia de Guangdong. Situada en el sector NE del delta del Xi Jiang, constituye el mayor puerto de la China meridional. Su importancia se debe, en gran parte, a su emplazamiento estratégico como núcleo ferroviario. Cantón fue considerada, en otro tiempo, como una de

las puertas de China. Es un centro industrial del textil (seda, algodón, yute), la mecánica, el cemento, el papel y la artesanía.

China es un país de economía planificada, controlada por el estado según los principios socialistas. Hasta finales de la década de 1940, la república contaba con grandes problemas: las epidemias de cólera, peste y paludismo eran un hecho corriente; el 75% de las tierras estaban en manos de una minoría de terratenientes; el problema alimentario no estaba resuelto; existía una red de comunicaciones deficiente; y, finalmente, la subordinación al capital extranjero era absoluta. Con la revolución de 1949 el país adoptó un sistema colectivista y planificado cuyo objetivo principal era conseguir el desarrollo productivo y la industrialización, a partir de sus recursos internos. Este sistema se tradujo en la existencia, por primera vez, de un presupuesto, un sistema fiscal centralizado, una moneda única y un sistema bancario dependiente del Banco Popular, estrictamente controlado por el estado. La planificación de la economía se realizó a través de los denominados planes quinquenales.

En febrero de 1953 se inició el primer Plan Quinquenal, que tenía por finalidad la reforma agraria, la nacionalización de la industria pesada y de una parte importante de las industrias ligeras, y el monopolio estatal sobre el comercio interior y exterior. Las medidas de desarrollo para la industria pesada fueron consideradas como el principal eje de progreso económico del país. La industrialización se complementó con importantes inversiones de capital en vías de comunicación (para alcanzar el desarrollo de un mercado interior), y en el sistema educativo (para la formación de especialistas de todo tipo). Al mismo tiempo, se inició la colectivización agrícola, a partir de la creación de cooperativas y de la intensificación de los cultivos. El segundo Plan Quinquenal (1962), siguió acentuando la importancia de la industria pesada y la continuidad de la reforma agraria. El tercero, en 1970, tuvo como finalidad el desarrollo simultáneo de la industria y la agricultura. Los sectores prioritarios del cuarto Plan Quinquenal (1975) fueron la maquinaria, la electricidad, los transportes y la industria petrolera.

A partir de 1978, después de la muerte de Mao Zedong, se adoptaron medidas más pragmáticas, menos intervencionistas y con mayor acento en la productividad. El estado chino dio fin a la política de autosuficiencia económica y se multiplicaron los intercambios comerciales con Japón,

Europa y los Estados Unidos. Del mismo modo, se modificó el sistema de gestión industrial y se complementó la estructura de comunas campesinas con la creación de pequeñas parcelas privadas.

A principios de la década de 1990 gran parte de la agricultura se basaba todavía en el arrendamiento de tierras comunales, pero con trabas burocráticas cada vez menores. La industria pesada seguía siendo propiedad estatal, pero la dirección cada vez dependía menos de los controles del estado. La industria ligera y las empresas de servicios se convirtieron en viveros para pequeñas sociedades y nuevos empresarios autónomos privados.

La caída del comunismo en la Europa del Este y el derrumbamiento de la U.R.S.S. (1990-1991), planteó al estado la necesidad de unirse a la economía de mercado, hacia un modelo denominado «socialismo de mercado con características chinas», cuyo principal objetivo era el desarrollo de su economía y su comercio con Occidente y la inserción del país en el sistema mundial, facilitando la inversión, los viajes, la educación y otras formas de relación con el exterior.

Las deficiencias en la red de comunicaciones y los sistemas de transporte, unidas a las importantes diferencias de disponibilidad de recursos humanos y de infraestructura industrial, han comportado una enorme desigualdad económica entre las diferentes regiones. Las zonas con mayor índice de prosperidad se hallan en el sector más oriental, sobre todo en la costa del SE (delta del río de las Perlas), en la llanura oriental, a ambos lados del río Yangtze, y en la región de Pekín-Tientsin-Liaoning, al borde del golfo de Bo.

A pesar de los progresos en la vía de la industrialización, China continúa siendo un país eminentemente agrícola, con una larga tradición de más de tres milenios. Después de la revolución, el gobierno persiguió el objetivo de aumentar la producción agrícola hasta cubrir las necesidades alimentarias de la población sin recurrir a las importaciones.

La explotación del campo se organizó a partir de una política de colectivización, basada en la organización de los campesinos en equipos de producción (comunas), de diferente tamaño y riqueza según las zonas. Después de duras críticas a esa política de colectivización forzada, se apeló

a la moderación y se planteó que los miembros de la comuna tuviesen la posibilidad de conservar la propiedad de sus viviendas y de los útiles agrícolas, así como también el derecho a determinar los tipos de cultivo y el número de trabajadores requeridos para cada tarea. Debido a las características topográficas y climáticas, un gran porcentaje de la tierra es improductiva. Por ello, uno de los objetivos fundamentales de la política agraria china, desde la década de 1960, ha sido la expansión de la superficie de cultivo, junto a la mecanización y al desarrollo de los sistemas de irrigación, como la regulación de los ríos mediante muros de contención, canales y embalses.

Por otro lado, los suelos presentan problemas de erosión y de desgaste después de muchos siglos de explotación intensiva, y están sometidos a problemas ambientales, como las inundaciones o las sequías. Éstas son algunas de las razones por las que China presenta una gran variedad de regiones agrícolas. Las tierras más fértiles se hallan en el SE y el centro del país, mientras que las regiones del N y del O tienen zonas de cultivo marginales a los pies de los sistemas montañosos. Las cosechas más importantes son las de cereales, de los que China es uno de los primeros productores del mundo.

El arroz, que ocupa una tercera parte del total de la superficie cultivada, es el cereal predominante, sobre todo al S del país, cálido y húmedo, y en especial en el valle del Yangtze. Al N, en cambio, predominan las cosechas de trigo, sobre todo en la gran llanura aluvial del Huang.

China es uno de los primeros productores mundiales de cereales. En la imagen, trilla del arroz en la localidad de Wuban

El maíz y la soja, después del arroz y el trigo, son los cereales más extendidos. Los cultivos de legumbres y de hortalizas (boniatos y patatas), constituyen una aportación alimentaria remarcable, destacando también los productos industriales como el algodón, o los productos tropicales como el cacahuete. El té se cultiva en el valle de Yangtze y en las provincias costeras de Zhejiang y Fujian. La caña de azúcar se cultiva en la costa, y la remolacha azucarera en la región de Manchuria. También se cultivan el yute, el cáñamo y el tabaco.

El progreso de la ganadería, estrechamente relacionado con la agricultura, ha sido importante sobre todo en el ganado porcino, cuya producción ocupa uno de los primeros puestos mundiales. El ganado bovino y caballar se utiliza como tracción para las labores intensivas. La ganadería extensiva nómada (ovejas y caballos), aparece allí donde no es posible la agricultura: al O de Xinjiang, en Mongolia Interior o en el Tibet.

La actividad pesquera, con importantes volúmenes de capturas, coloca a China entre los principales países productores de pescado. Es destacable la pesca de tipo fluvial, que se practica en ríos, canales, arrozales, lagos y zonas pantanosas. La pesca marítima de bajura se realiza en embarcaciones artesanales, mientras que las de motor se reservan, casi exclusivamente, para la pesca de altura. Aprox. un 15% de la superficie del país es forestal, aunque en claro retroceso debido a las talas intensivas.

En China destaca la pesca de tipo fluvial, practicada en ríos, canales, arrozales, lagos y zonas pantanosas

Los principales bosques se hallan en las montañas de Tsinling y en la zona central de Szechwan-Yunnan. Debido a los difíciles accesos, los bosques de las montañas de Tsinling no se explotan intensivamente, mientras que la zona de Szechwan y Yunnan constituye la principal proveedora de madera. A pesar de que China dispone de una enorme riqueza de recursos minerales, su aprovechamiento es limitado debido a las insuficientes vías de comunicación, a las grandes distancias y a los relieves accidentados. El país posee una de las reservas de carbón más importantes del mundo. Los yacimientos más ricos se hallan al N: la cuenca del Shanxi contiene casi la mitad de ellos. Otras regiones carboníferas destacables son Heilungkiang, Liaoning, Kirin, Hopeh y Shantung. En la China más meridional existen pequeñas explotaciones de carbón en Szechwan, Kwangtung, Kwangsi, Yunnan y Kweichow, que alimentan sus industrias regionales.

Los hidrocarburos constituyen la segunda fuente de energía más importante del país. Los principales yacimientos petrolíferos se encuentran en Daqing, en el golfo de Bo, en la depresión pantanosa de Zaidam y en Xinjiang. La producción cubre las necesidades interiores y, por otro lado, es exportada. El gas natural constituye todavía un recurso escasamente conocido, con una explotación relativamente limitada. Los mayores depósitos se hallan en los campos petrolíferos del N,

especialmente en Ta-Ch'ing y en Sheng-li. Otros depósitos de gas, descubiertos recientemente, se encuentran en Hopeh, Kiangsu, Shanghai, Chekiang y también en la isla de Hainan. El subsuelo contiene grandes reservas de hierro, especialmente en Kansu, Kweichow, Kwantung y Szechwan. También posee abundantes yacimientos de manganeso, molibdeno, tungsteno, cobre, bauxita y estaño. Entre los minerales no metálicos destacan los yacimientos de sal en la costa. China experimentó un desarrollo industrial creciente a partir de 1949, llegando a convertirse, en la década de 1970, en el país más industrializado del Tercer Mundo.

Después de 1978, tras la muerte de Mao, la política industrial experimentó una clara evolución que se materializó en las importaciones de bienes de equipo y tecnología, y en el estímulo a la productividad, con la diversificación de los salarios. En la ruta de la industrialización, China ha dedicado un máximo esfuerzo al sector eléctrico (con la construcción de un gran número de centrales térmicas, hidráulicas y nucleares), y al sector de la industria pesada. La siderúrgica, en fase de rápido desarrollo, se localiza, principalmente, en la región de Manchuria y en el valle del Yangtze.

La industria textil tiene un enorme volumen de producción, ya que abastece a más de mil millones de personas. Destaca la fabricación de prendas de algodón, lana, seda y, en menor medida, de fibras sintéticas. Los centros más importantes se ubican en Shanghai, tradicional centro de producción textil, Pekín, Cantón y Haerbin. La industria mecánica tiene como principal actividad la fabricación de camiones (fundamentales para el transporte, dada la insuficiencia de la red ferroviaria), y tractores. Las principales fábricas se hallan en Tianjin, Baotou, Cantón y Shanghai. También son destacables las industrias de construcción naval en Lüda y Shanghai; de material ferroviario, en Changzhou y Lüda; de material eléctrico, en Haerbin; y de equipamientos agrícolas, en Lüda, Pekín, Tianjin, Nanjin y Fushum.

La industria química creció notablemente a partir de la década de 1960, sobre todo en la producción de fertilizantes y en el sector petroquímico. Los núcleos donde se encuentran los mayores complejos químicos son Pekín y Shanghai. Las instituciones financieras, de acuerdo con los principios socialistas, se hallan mayoritariamente en manos del estado. Los principales instrumentos de control fiscal y financiero son el Banco

Popular de China y el Ministerio de Finanzas, ambos sujetos a la autoridad de la Comisión Económica Estatal.

Uno de los mayores problemas de la economía china es la insuficiencia de la red viaria y su desigual desarrollo a través del territorio; mientras que en la región oriental, sobre todo en el núcleo Pekín-Shanghai, existe una densa red de transportes, la región del O del país presenta grandes deficiencias. No obstante, la falta de vías terrestres queda relativamente compensada por la utilización de más de 150 000 km de vías navegables, sobre todo el Amur y sus afluentes, y el curso bajo del Yangze. La red aérea interior está cubierta por compañías nacionales, pero la explotación de la mayor parte de las líneas internacionales se halla en manos de compañías extranjeras. Pekín, Shanghai y Cantón poseen aeropuertos internacionales. El comercio exterior es un monopolio del estado y constituye uno de los principales objetivos para desarrollar la economía e insertar el país en el mercado mundial.

Hasta 1969 los intercambios comerciales se realizaron, casi exclusivamente, con los países socialistas. Sin embargo, a partir de 1970 los mayores proveedores de China fueron Japón, Hong Kong, Europa occidental y los Estados Unidos. El comercio con el Tercer Mundo está relacionado con la ayuda financiera y técnica que presta a los países en vías de desarrollo. China importa de los países más desarrollados bienes de equipo, hierro y acero, textiles, cereales y fertilizantes. Exporta, mayoritariamente a los países del Tercer Mundo, textiles, hidrocarburos y productos agrícolas.

Política

Según la Constitución de 1954, que define el sistema de gobierno de la República Popular, China es un estado socialista en donde el Poder Legislativo es ejercido por la Asamblea Popular Nacional y por el Consejo Popular Supremo. Formada por más de 3 000 miembros, elegidos cada 5 años por sufragio universal, la Asamblea se reúne una vez al año. El Poder Ejecutivo se halla en manos del Consejo de Asuntos del Estado, compuesto por 40 miembros que forman el gabinete ministerial y presidido por el primer ministro de la República (nominado por el presidente y designado por la Asamblea Nacional durante un período de 4 años).

La constitución confiere el papel de núcleo dirigente del pueblo chino al Partido Comunista, cuya dirección la ostenta el Comité Central y cuyos miembros eligen al Politburó, máximo órgano de poder. En 1982 se sustituyó el cargo de presidente del partido por el de secretario general. Sin embargo, en la práctica, el poder real ha radicado en ocasiones en manos del presidente o secretario general del Partido y, otras veces, en el primer ministro. China es una república federal donde coexisten tres niveles administrativos: las 21 provincias, las cinco regiones autónomas (Mongolia Interior, el Tibet, Xinjiang, Ningxia y Qinghai), y las tres municipalidades (Pekín, Shanghai y Tianjin). Las provincias y regiones autónomas se subdividen en prefecturas, distritos y municipios.

La República Popular China es una república socialista unitaria y multinacional, cuyo sistema de gobierno es una democracia popular basada en el régimen de partido único y una ideología de Estado: el marxismo leninismo y el pensamiento de Mao, Deng Xiaoping y Jiang Ze Min.

El país está dividido en 4 municipalidades (Chong Qing, Pekín, Shanghai y Tianjin), 23 provincias, 5 regiones autónomas (entre ellas, Tibet y Mongolia Interior) y dos regiones administrativas especiales: Hong Kong y Macao.

Cultura

Literatura

La literatura china es una de las más fecundas y creativas del mundo. Se caracteriza por ser un género fundamentalmente culto, debido a la extrema complejidad de la escritura caligráfica, que busca producir, sobre todo en la poesía, tanto un efecto visual como de lectura oral. Las muestras más antiguas escritas en lengua china se remontan a los últimos siglos de la dinastía Shang (ss. XIV-XII a C). Son inscripciones realizadas sobre huesos y caparzones o sobre vasos ceremoniales. Sin embargo, por su excesiva brevedad, no pueden ser consideradas documentos literarios.

La tradición literaria propiamente dicha se inició a partir de la instauración de la dinastía Zhou, en el siglo XII a C, con un propósito

fundamentalmente didáctico. Ejemplo de ello fue la aparición de la primera antología, Los cinco jing, o libros clásicos, que constituirían la base de la enseñanza de Confucio. El más relevante desde el punto de vista literario es el Shi jing, que ejerció una influencia considerable sobre la poesía posterior, que destaca los aspectos líricos sobre los narrativos. El primer poeta chino conocido fue Qu Yuan (ss. IV-III a C), al que se le atribuyen elegías, como la titulada Lisao o Encuentro con el dolor, con un carácter político-erótico. Este género fue cultivado durante más de cinco siglos y con frecuencia ha reaparecido en la historia de la literatura china. Las primeras colecciones de autoría individual fueron el Dao-de jing, o Libro de la razón suprema (el Tao), que se atribuye a Laozi, considerado el fundador del taoísmo, y el Lun yu, conocido como Analectas (conversaciones) que, según una dudosa tradición, fue editado por Confucio. Con la unificación del Imperio por la dinastía Qin (221-206 a C), apareció un nuevo género, el fu, que se caracterizaba por la fusión de elementos poéticos y prosísticos. La labor más importante de sus autores fue la conservación de las baladas o cantos populares (yuefu), que dieron lugar a una nueva forma poética, el kushi o poemas de carácter antiguo.

Bajo la dinastía Han se consolidó un modelo de lenguaje escrito culto, el wenyan, que intentaba resolver el problema lingüístico en un territorio donde los dialectos se multiplicaban constantemente. Este modelo dominaría la literatura erudita hasta el siglo XX, aunque no siguió el proceso evolutivo de la lengua hablada. La literatura china conoció una de sus etapas más brillantes con la dinastía Tang (618-907), sobre todo en poesía, que tuvo un extraordinario florecimiento gracias a la aparición de nuevos géneros. De entre más de dos mil poetas de la dinastía Tang, destacan Mang Haoran, Wang Wei, Du Fu y, sobre todo, Li Bo, el gran representante del espíritu budista. En prosa, Han Yu reformó el estilo artificial, alcanzando una mayor libertad gramatical, que favoreció la aparición de numerosos relatos amorosos y de aventuras.

Durante la dinastía Song (960-1279), la producción literaria se vio notablemente incrementada debido, fundamentalmente, al perfeccionamiento de la imprenta. Dentro de la poesía existieron dos géneros dominantes: el shi, poesía erudita y tradicional, cuyo principal representante fue Lu You; y el ci, lírica popular, que consagró figuras tan notables como Ouyang Xiu y Li Qingzhao. La dinastía Yuan (1279-1368), trajo consigo una diversificación de las actividades literarias. Lo más

notable del período fue el florecimiento del género dramático, caracterizado por un acercamiento a la lengua coloquial y al género operístico. Los autores dramáticos más representativos fueron Guan Hanqing, Wang Shifu y Ma Zhiyuan.

Durante la dinastía Ming (1368-1644), la literatura estuvo caracterizada por la emulación de los clásicos del pasado, a la par que aumentaba la influencia literaria de los territorios del S. Durante el siglo XVI la novela alcanzó el momento de máximo esplendor. Con la conquista de los manchúes se estableció una nueva dinastía, la Qing (1644-1911), durante la cual se prolongó la imitación de las formas clásicas y en la que, a pesar de que el estilo alcanzó el momento más brillante, existió una falta de verdadera creatividad. Entre los poetas destacó el manchú Nara Singde (1655-1685), quien, a pesar de estar muy influido por los clásicos, mostró una exaltación original en sus descripciones de la naturaleza. En narrativa, Pu Songling (1640-1715) continuó la tradición del cuento fantástico escrito a la manera tradicional (wenyan). En este mismo período Zao Zhan escribió la novela china más conocida y con un mayor número de traducciones a otras lenguas extranjeras, Sueño de la morada roja, que narra la historia de un triángulo amoroso y la caída de una gran familia.

Después de la Guerra del Opio (1839-1842), la cultura china se abrió al mundo occidental y muchos escritores del país recibieron la influencia extranjera. En poesía, la obra de Huang Zunxian (1848-1905), refleja los viajes del autor al exterior, en un intento de incorporar la lengua hablada al lenguaje poético. Este movimiento, traspasado a la prosa por Liang Qichao (1873-1929), fue conocido como la Revolución de la poesía china y tuvo una profunda influencia sobre la población de principios del siglo XX. La entrada de China en el mundo moderno, con la proclamación de la República (1911), mostró la ineficacia del lenguaje clásico para la transmisión de nuevas ideas. Chen Duxiu fue el impulsor principal de la reforma del lenguaje; el primer paso consistió en escribir en lengua vernácula, para lo que se crearon diversas revistas y grupos literarios. El nuevo estilo quedó consagrado con Lu Xun, autor de obras satíricas que atacaban el conservadurismo de la sociedad. Lu Xun abrió nuevos caminos a la narrativa del país y consiguió la celebridad internacional con Diario de un loco (1918) y La verdadera historia de Ah Q (1921).

Las convulsiones políticas que tuvieron lugar durante la década de 1920 provocaron un cambio de rumbo en las letras, utilizadas, sobre todo, como instrumento político. Novelistas como Mao Dun, Lao She y Ba Zhin, poetas como Guo Moruo y dramaturgos como Chiao Zhun se erigieron como grandes escritores del siglo XX. Tras el establecimiento de la República Popular en 1949, la literatura continuó empleándose para transmitir ideales políticos. El presidente del Partido Comunista, Mao Zedong, impulsó una literatura de formas y contenidos proletarios. Aparecieron entonces algunos autores populares, como Zhao Shuli, Liu Baiyu y Zhou Libo, que ganó el premio Stalin de literatura con la novela El Huracán (1949). En 1958 Ai Wu escribió El acero templado, que constituyó la primera gran novela de la industrialización. Entre los autores aparecidos después de la revolución cabe destacar a Li Zhun, Li Zhiao, Sun Li, Yang Shuo y, principalmente a Yang Mo, autora de la famosa novela Canción de juventud.

Una escritora muy conocida desde los años treinta, Ding Ling, publicó una notable novela sobre la reforma agraria, Brilla el sol sobre el río Sang-gan (1950), que ganó el premio Stalin de literatura. Finalmente, la Canción de nuestros ideales (1974), poema escrito por un colectivo popular anónimo, constituyó la última obra revolucionaria.

Tras la muerte de Mao se produjo un retorno de los viejos escritores de influencias burguesas, que habían sido bandeados durante la Revolución Cultural (Ba Jin, Qu Bo, Ding Ling, Tien Jien y Ai Qing, entre otros), y surgieron nuevos escritores, como los autores de cuentos Liu Xinwu y Zhang Jie.

Arte

En China el arte ha tenido un largo desarrollo, y los artistas, tradicionalmente, ocuparon un lugar destacado dentro de la escala social. Las primeras manifestaciones artísticas se remontan al segundo milenio antes de la era cristiana con la introducción del jade, que se utilizó fundamentalmente para piezas ornamentales, y de la talla de armas y utensilios.

Bajo la dinastía Han (206 a C-220 d C), el arte experimentó un importante florecimiento; la seda y los objetos lacados tuvieron una gran difusión y se expandieron más allá de los territorios de Asia, hasta Roma y Alejandría (la ruta de la seda). Durante este período, el desarrollo de la cerámica se vio favorecido por el culto a los antepasados; los objetos estaban esp. dedicados a los muertos y se colocaban en las sepulturas. Por otro lado, a la dinastía Han corresponde una de las obras arquitectónicas más importantes del mundo: la Gran Muralla (221-206 a C), que fue construida con el fin de defender el país de las incursiones de los bárbaros del N.

Escultura en la Ciudad Prohibida de Pekín

La introducción del budismo, después de la decadencia de la dinastía Han (s. III), dio paso al desarrollo de la plástica china, con la construcción de figuras de piedra de Buda. Más tarde, bajo la primera dinastía Tang (618-907), la escultura se fue distanciando del ideal budista hacia nuevas formas decorativas.

Los Tang inauguraron la denominada Segunda Edad de Oro de la historia del arte chino. Se fabricaron numerosos objetos destinados a la exportación hacia países lejanos y, mientras, el país recibía influencias extranjeras, gracias a las relaciones comerciales y a la presencia de colonias provenientes de India, Mesopotamia, Persia y Bizancio. El resultado fue la introducción de nuevas técnicas que dieron lugar a la aparición de productos delicadísimos, como la porcelana fina y los objetos de oro, plata y cobre, que desplazaron progresivamente a los productos lacados.

La entrada del budismo dio lugar al desarrollo de la plástica china, con la construcción de figuras rupestres de Buda

Durante la época Song (907-1279), la clase culta, que vivió aislada políticamente, vivió dedicada al cultivo de las bellas artes. La pintura experimentó un notable desarrollo con la introducción de nuevas temáticas, como los elementos de la naturaleza. Esta pintura del paisaje se consolidó con la figura del pintor Jing Hao, que utilizó la tinta aguada como medio de expresión.

Tuvo también una gran relevancia la figura del emperador Huizong, como creador de las primeras academias de pintura (dos de caligrafía y una de pintura). A pesar de que el arte dominante de la época se caracterizaba por un cierto conformismo académico, surgió un grupo de artistas que cultivó el expresionismo, sobre todo a base de tinta china sin colores (s. X y XII), relacionados con el grupo de pintores de meditación budista (Chan).

Con la dinastía Ming (1368-1644), tuvo lugar un retorno entusiasta a las formas antiguas y a la famosa cerámica de exportación, decorada en blanco y azul, con motivos mitológicos y taoístas y otros ornamentos florales. Sin embargo, la producción en masa, dedicada a la exportación, comportó una pérdida progresiva de calidad. Durante los principios de la dinastía manchú se conoció un avivamiento del arte de la porcelana, caracterizado por un retorno a las formas primitivas, pero posteriormente, sobre todo a partir del s. XIX, las creaciones de calidad fueron cada vez más escasas, estereotipando la producción destinada a la exportación.

Durante los ss. XIV y XV el tradicional arte de la laca experimentó un impulso remarcable, con la introducción de nuevas técnicas y modalidades, como las lacas de colores. Son famosos los objetos lacados (especialmente de bronce, madera, cuero y bambú), con más de cien capas; abundan los objetos lacados rojos y negros, con elementos pintados de carácter mitológico y taoísta. Son famosos también los muebles y objetos lacados con incrustaciones de motivos de nácar, carey, madera noble, etc. Por su antigüedad, el jade constituye la segunda tradición china, que se ha mantenido durante milenios.

La riqueza de la República y su gusto por los objetos de lujo durante los ss. XVII y XVIII se pueden medir por la gran demanda de jade, sobre todo para la casa imperial y para las clases más acomodadas. Importado de Oriente, sus colores iban del blanco al verde oscuro, y se tallaba con dibujos y formas que se remontaban a antiguas tradiciones: jarrones arcaicos, espejos y animales de todo tipo, amuletos y objetos rituales. Sin embargo, tal como sucedió con la porcelana, la producción de jade se masificó progresivamente para la exportación. Los jesuitas ejercieron una importante influencia con la aportación de la pintura con esmalte. Cobre esmaltado blanco, en forma de cajas, jarrones, tazas, etc., se pintaba con paisajes y personajes de estilo europeo.

Música

La historia de la música china puede dividirse en cuatro grandes períodos: el primero, desde los inicios hasta el fin de la dinastía Zhou; el segundo, hasta el ocaso de la dinastía Tang; el tercer período termina con la decadencia del imperio Qing; y el último abarca la época contemporánea. Durante el primer período (desde los inicios hasta el año 230 a C, aprox.), se establecieron las características tradicionales del sistema musical chino, manifestadas a través de la danza y las canciones de la corte y de guerra. De este período se conservan diversos instrumentos, como flautas, ocarinas, cítaras y campanas. Durante el segundo período (230 a C-907), que coincide con la época de decadencia del confucianismo, la música autóctona recibió numerosas influencias extranjeras, sobre todo provenientes del centro de Asia.

El descubrimiento de la imprenta, durante la dinastía Tang (618-906), permitió la difusión de numerosos tratados musicales y su promoción a Japón, donde ejerció una considerable influencia. El tercer período (907-1911), se corresponde con una etapa de renacimiento del confucianismo. Durante la dinastía Song (960-1279), la música experimentó un notable impulso; tuvo lugar una reconstrucción de la antigua música ceremonial y se desarrolló un modelo de canción intimista, basada en textos poéticos, que influyó en la formación del drama musical y de la clásica ópera china (kunju). Ésta, que se consolidó a mediados del siglo XVI, se caracteriza por ser un canto muy elaborado y por contar con una gran participación de la danza, con la presencia de la flauta como instrumento melódico principal. El kunju dominó la vida musical china hasta el siglo XIX, persistiendo todavía en la actualidad; influyó en la formación de un teatro musical más evolucionado, la ópera pequinesa (jingju), surgida en el XIX y actualmente la más popular. Durante este período la música instrumental se limitó, básicamente, a dos instrumentos: el qin, especie de cítara de siete cuerdas, y el pipa, similar al laúd con cuatro cuerdas, aparecidos en el siglo XV.

Otros instrumentos de menor importancia son una cítara de dieciseis cuerdas (zheng), varios tipos de flautas, un violín de dos cuerdas, etc. La música del siglo XX se inició con la generalización de los conjuntos orquestales y con la sensible introducción de influencias japonesas y occidentales. A partir de la revolución de 1949, se dio un importante

impulso al estudio de la música y a la utilización de la canción y del grupo coral con finalidades propagandísticas, de estímulo al trabajo y de conmemoraciones oficiales. A partir de la década de 1970 la música occidental ejerció una fuerte influencia sobre la música china. Sin embargo, los compositores más recientes se orientan hacia nuevas fórmulas, basadas en la tradición ancestral.

Cine

En la actualidad, China ocupa el tercer puesto mundial en el número anual de espectadores de cine. Las primeras proyecciones se realizaron en Shanghai, en el año 1903, por el emigrante valenciano Vicent Ramos. La producción china se inició posteriormente. El primer gran éxito nacional fue El caso Yen Kiesing (1921). En 1931 se realizaron las primeras películas sonoras: el musical La cantante Hong Midan (Hong Sen), y Canción de primavera (Li Bingshie). De los pocos filmes chinos proyectados en Europa durante aquella época destacan La rosa de Bu Shui (Y.S. Lee), y La Gran Muralla china (She Dongsai), basada en los horrores de la guerra y la agresión nipona.

Con el inicio del régimen comunista, en 1949, la producción cinematográfica fue nacionalizada, adquiriendo un claro compromiso político. Entre los años 1950-1960 destacan los títulos Chicos y chicas de China (Lin Cefen y Zhai Cian, 1949), El soldado de acero (Zheng Yin, 1950), Nuevos héroes y heroínas (Shi Dongshan, 1950) y Toda mi vida (Shi Hui, 1950). La industria cinematográfica experimentó un notable desarrollo a partir de 1956, momento en que se inauguró una escuela cinematográfica en Pekín. Además, se crearon diversos centros de producción autóctona y se inició la construcción de los primeros 33 estudios de una vasta red, 22 de los cuales fueron destinados al cine documental.

Gastronomía

La gastronomía china es de una gran riqueza y variedad. Es muy diferente dependiendo de la región de la que proceda[1].

Gracias a los restaurantes chinos habituales en la mayor parte de occidente, su cocina se ha ido haciendo popular fuera de su país.

Para comer alimentos sólidos emplean los palillos y para los líquidos sopas más aplanadas que las occidentales habituales.

El alimento básico en la cocina china es el arroz, pero también usan un sinfín de ingredientes exóticos como puede ser la carne de perro o los nidos de algunos pájaros. También hay, de todos modos, gran cantidad de platos vegetarianos debido en gran parte a la influencia que ha tenido en este país el budismo.

El arte culinario chino es muy variado y tiene muchas sectas. Entre ellas, las más representativas y reconocidas por la sociedad son 8 sectas locales. Los cuales son de Shandong, Sichuan, Guangdong, Fujian, Jiangsu, Zhejiang, Hunan y Anhui.

La variedad de la gastronomía china es tal que hasta las diferentes cocinas regionales tienen sus propias e interminables listas de especialidades y estilos culinarios tradicionales, desde la cantonesa hasta la cocina de Shandong, Yangzhou, Sichuan, Xinjiang o Yunnan.

Para comer algo picante sólo tienes que probar los platos de la región de Sichuan y si prefieres algo más suave nada como alguna especialidad típica condimentada con frutos del mar de Chiu Chow o los cangrejos de agua dulce de Shanghai. El crujiente y sabroso Pato de Pekín con salsa de ciruelas y cebollitas tiernas es uno de los platos favoritos de Asia, así como el Pato Laqueado lo es en Beijing, la capital de la región de Shandong.

La formación de una secta no sólo se relaciona estrechamente con la historia y la experiencia culinaria local, sino también con la geografía, el clima, los productos y costumbres locales. Un experto ha usado un metáforo para describir las características de esas 8 sectas de plato: los platos de Jiangsu y Zhejiang parecen a una linda doncella del sur de China; los de Shandong y Anhui parecen a un fuerte hombre norteño, los de Guangdong y Fujian parecen a un señorío elegante; y los de Sichuan y Hunan parecen a un literato o un académico.

Algunas Especialidades

Comida de Guangdong (comida cantonesa): Está basada en los platos de los lugares de Guangzhou, Chaozhou y Dongjiang, que son conocidos por una amplia variedad de ingredientes, hermosa presentación y colores atractivos. Usa carne de serpiente, gato montés, y otros animales. Los platos se caracterizan por su frescura, delicadeza y sabor delicioso. En verano y otoño los habitantes locales prefieren los platos ligeros, y en invierno y primavera, los manjares fuertes. Los condimentos son variados, pero se presta mucha atención al sabor original de los ingredientes. Los platos más famosos son: carne de vacuno pasada por aceite, carne de serpiente, calabaza rellena con carne al vapor, langostinos y congrio con cebolla china.

Comida de Sichuan: Este tipo de cocina está compuesto por los platos de Chengdu (capital de la provincia de Sichuan) y Chongqing, y se caracteriza por su sabor picante y fuerte. Usa pollo, pato, carne de vacuno, y verduras como sus principales ingredientes. Presta mucha atención a los condimentos, que son complejos y variados. Del arte culinario de Sichuan se dice que cada plato tiene su sabor único, y que en cien platos se encuentran cien sabores. Entre los platos más famosos figuran aletas de tiburón, holoturias con salsa de soya, pedazos de carne tostados, pato ahumado con leñas de alcanforero, tiras de carne picantes, pollo Bangbang, pollo Guifei, pollo Taibai, carne de vacuno con fécula al vapor, pollo Gongbao, requesón de soya Mapo, entre otros.

Comida de Yangzhou: El arte culinario de las ciudades de Zhenjiang y Yangzhou es el más representativo de la provincia sureña de Jiangsu. La selección de los ingredientes y la preparación son sumamente esmeradas. Se trata de platos ligeros en los que destaca el sabor del ingrediente principal, y que gustan tanto a los habitantes del norte del país como a los del sur. Los platos más prestigiosos son: bolas de carne porcina que tienen el nombre de "cabezas de león", mariscos y productos del mar, carpa envuelta en hojas de loto, tiras secas de carne, pollo salado seco, entre otros.

Comida de Shandong: Los platos suelen ser espesos y no pesados, ligeros y sabrosos. Son aromáticos, tiernos y frescos. Los platos más famosos son: caldo lechoso, caldo "transparente", sopa de nidos de golondrina y carpa agri dulce.

Comida de Shanghai: Los principales platos se preparan con salsa de soya, al vapor, guisados, fritos, tostados, con arroz glutinoso fermentado, o con otras técnicas y componentes. La cocina de Shanghai ha asimilado algunas caracterizan por el caldo perfumado con aceite y salsa roja. Se sirve con arroz glutinoso fermentado.

Comida beijinesa: En la gastronomía de Beijing se seleccionan los ingredientes con mucho esmero. Hay platos claramente marcados para las cuatro estaciones del año, con colores vistosos. Se usa poca sal, pero los platos no carecen de sazón. Los principales sabores son dulce, salado, agrio, picante, de "cinco perfumes", pasta de soya, pasta de sésamo, entre otros. Los platos se preparan fritos, guisados con fécula, asados a fuego intenso o tostados. Los manjares más famosos son: el pato laqueado de Beijing, pescado con arroz fermentado, pollo en pasta de soya, col con fécula, entre otros.

Platos musulmanes: Tienen dos estilos distintos, el del norte y el del sur. En la región septentrional se usan principalmente el carnero y carne de vacuno. Los manjares más famosos son: caldero mongol con carne ovina, asado, carne con salsa de soya, carne cocida a fuego intenso, y carne guisada. En el sur se cocina también con pollo y pato. Entre la comida musulmana, la olla mongola, o "caldero mongol", es el plato más interesante, adecuado para el invierno.

Comida Vegetariana: La comida preparada exclusivamente con vegetales es típica de la gastronomía china y está relacionada con las costumbres budistas y el vegetarianismo. La comida vegetariana al estilo de Shanghai lleva bastante aceite y un color claro. Los platos al estilo de Yangzhou, aprovechando las técnicas de preparación de carne, tienen colores más oscuros y mayores variedades. Los manjares más famosos son: Chaoerdong (guisado de hongos y brotes de bambú), langostinos vegetarianos (preparados con vegetales en la misma forma en que se guisan los langostinos verdaderos) , comida budista, galletas, y tortas con rellenos de verduras.

Además de las hortalizas, los ingredientes básicos incluyen el lirio, hongos comestibles, y productos de soya. Los platos se preparan esmeradamente

con aceites vegetales. Son nutritivos, exquisitos, fáciles de digerir y saludables.

Fiestas

Fiesta de Primavera

Entre las fiestas más antiguas de China están la Fiesta de Primavera y la de los Faroles, a la primera se la llamaba antes Fiestas del Año Nuevo porque corresponde al primer día del año del calendario lunar que seguían los chinos. Según el calendario solar, esta fiesta cae entre los últimos días de enero y comienzos de febrero.

Ya en tiempos remotos, China tenía una agricultura altamente desarrollada y dicha fiesta concernía, como es obvio, a la producción agrícola. Al iniciar el año, la gente hacía ofrendas a las divinidades del cielo y de la tierra y a los antepasados, rezaba por una rica cosecha de cereales y formulaba deseos de que todo marchara viento en popa.

De hecho ya desde el comienzo del duodécimo mes del año lunar, el ambiente festivo se hace cada vez más intenso. Muchas familias sobre todo en el campo, comen "sopa de arroz del octavo día del duodécimo mes" según el calendario lunar, sopa hecha con arroz, mijo, arroz glutinoso, sorgo, frijolitos rojos, dátiles, nueces, maní, etc., que simboliza una buena cosecha de los cereales. El 23 del mismo mes, día de donativos al Dios del Hogar, se colocaban en la cocina ofrendas frente a su retrato pegado en la pared. Se creía que si el Dios del Hogar iba al cielo a rendir cuentas de su labor después de comer dichos manjares, podría hablar bien del amo de esa familia.

Durante la fiesta, a la gente sencilla le agrada adornar sus viviendas con estampas del Año Nuevo que representan escenas festivas y de enhorabuena. A la gente también le encanta pegar dísticos primaverales a ambos lados de la puerta para manifestar su deseo de una vida feliz, en ellos se escriben con pincel frases de felicitación en tiras de papel rojo.

La noche anterior a la Fiesta de Primavera, es decir la Noche Vieja, es el momento más importante de la reunión familiar en medio del paladeo de la exquisita cena. Luego, los familiares se sientan a conversar o se

divierten hasta romper el alba, a esto se lo llama "Velar durante la víspera del Año Nuevo". A las cero horas se comienza a encender petardos para decir adiós al Año Viejo y dar la bienvenida al entrante. A la mañana siguiente se intercambian visitas entre amigos o parientes para desearse feliz año nuevo.

Fiesta de los Faroles

Otra fiesta de carácter nacional es la de los Faroles, que se celebra el día 15 del primer mes lunar y corresponde a la primera noche de luna llena después de la Fiesta de Primera. En esta fiesta se presentan muchos programas folklóricos tales como desfiles de zancos y danzas del dragón.

El dragón que aparece en la Fiesta de los Faroles se compone de nueve a doce segmentos, unidos por telas, que son cargados por portadores que llevan linternas colgantes: éstos, a medida que el dragón avanza, agitan en uno y otro extremo las linternas imitando el contorno sinuoso del animal. Además de este espectáculo, son también ampliamente acogidas la danza de leones y la del bote de tierra.

Una comida típica en esta fiesta es la bola de arroz glutinoso con rellenos dulces o carne. Como son redondas y compactas, representan la sólida reunión familiar.

En la noche de esta fiesta, se organizan, en muchas ciudades, exhibiciones de faroles y se celebran veladas de acertijos. Escritos en papeles, éstos se cuelgan en las linternas y su solución da lugar al otorgamiento de premios. En el campo se festeja con fuegos artificiales, desfiles de zancos, juegos de columpio y yangge (una danza folklórica muy popular en el norte de China)

Fiesta del Medio Otoño

La Fiesta del Medio Otoño se celebra el decimoquinto día del octavo mes del calendario lunar y debe su nombre a que cae precisamente a mediados de otoño. Ese día los chinos tenemos la costumbre de contemplar la luna llena de la noche y comer la torta lunar.

Esta costumbre data, entre otras, de una historia de más dos milenios. En la antigüedad, para rogar a la divinidad celestial buenas cosechas, los soberanos solían efectuar interpretaciones musicales dedicadas a la luna

en una noche del mes octavo. Como en lo referente a la luna no hay mejor noche que la de luna llena, esa noche siempre fue la del día quince. De ahí se formó poco a poco entre el pueblo el hábito de contemplar la luna llena en el mes octavo.

En China hay un dicho popular que reza textualmente así: al mediar el otoño es cuando más brilla la luna.

El hábito de comer torta de luna en esta fiesta tiene una historia bastante larga. Según se dice, los gobernantes de la dinastía Yuan, a fin de asegurar su dominio, imponían la orden de que cada diez familias usaran un solo cuchillo en su vida cotidiana, así la gente quedaba sin otras armas de metal si querían levantarse en rebelión. Además, estos mongoles, a quienes los han llamaban Dazi, perpetraban toda clase de maldades. Los habitantes, hartos ya de las injusticias, decidieron sublevarse; para ello, los organizadores concibieron la idea de promover a los vecinos a regalarse mutuamente tortas de luna en vísperas de la fiestas de otoño. Dentro de las tortas se ponía una pequeña octavilla con las siguientes palabras: actuemos en conjunto el 15 del octavo mes para matar a los Dazi y acabar con la dinastía Yuan. Esta fue la forma como los insurrectos citaron a los vecinos el levantamiento que se proponían. Después, esta práctica de obsequiar tortas entre el pueblo en vísperas de la fiesta se ha mantenido como una costumbre. Aparte, como la torta lunar es redonda, representa la reunión familiar, además de la felicidad y satisfacción completa.

Con el transcurso del tiempo se hace cada vez mejor la torta lunar y se ha convertido en un manjar exquisito. Como relleno se usan muy diversas cosas, tales como purú de azufaifa, pipas y pepitas, nuez, purú de soya roja, azÚcar, cacao, chocolate, sésamo, jamón, etc..

A los ojos de los chinos, la luna es bella, así han inventado muchas leyendas mitológicas sobre ella. Entre el pueblo se difunde el cuento de que en la luna vive una dama, que era esposa de Hou Yi, un personaje mitológico que derribó con sus flechas nueve de los diez soles que existían en su tiempo perjudicando los cultivos. La reina de la corte celestial, para premiarlo, le dio un remedio capaz de hacerlo inmortal; pero la dama, conocida con el nombre Change, lo probó a espaldas de ÚI, y como consecuencia, despegó de la Tierra volando hasta la luna y se quedó allí

para siempre. Según la leyenda, la dama pasó a ser dueña del Alcázar de la Luna donde hay un conejo de color de jade que la acompaña y machaca materias medicinales todos los días. Además del animal se veía un árbol que se llama osmantus, éste mide 1500 metros de alto. Debajo de este árbol, Wu Gang, otro personaje mitológico, no cesa de cortarlo, trabajo impuesto como castigo por sus pecados cometidos.

En esta noche la luna aparece en todo su esplendor y la familia entera se reúne para contemplarla mientras degusta la torta lunar. Si algún familiar está disperso por los cuatro rincones del país, los demás suelen recordarlo evocando los versos del gran poeta Su Shi(1037-1101) que se leen así:

Ojalá mi ser querido sano y salvo,

en este momento comparta conmigo la luna,

aunque nos separa una distancia de mil li.

Fiesta del Bote de Dragón

La Fiesta del Barco de Dragón se llama también Fiesta del Doble Cinco porque corresponde al día cinco del quinto mes del calendario lunar chino. Se celebra esta fiesta para honrar la memoria del gran poeta patriótico Qu Yuan(339-278 a.n.e.), en aquel entonces China se encontraba en el Período de los Reinos Combatientes.

Qu Yuan era cortesano del Reino Chu desempeñando el cargo Zuotu. El se pronunciaba por aliarse con los otros reinos para resistir al Reino Qin y proponía con frecuencia algunas reformas al soberano. De esta manera fue acusado ante el monarca por gente intrigante y finalmente el soberano ordenó su destierro. Sin embargo, siguió preocupándose por el porvenir de su patria. Iba a menudo a pasear cerca de un pozo y miraba en la superficie del agua su enclenque fisonomía. Este pozo fue denominado en la posterioridad "pozo-espejo", que se ha conservado hasta hoy día en su pueblo natal.

Cuando Qu Yuan supo que la capital de su reino había caído en manos de las tropas del Reinos Qin, el dolor que sintió llegó al colmo. Lleno de indignación y tristeza se tiró al Río Miluo el día 5 del quinto mes del mismo año.

Dice la leyenda, que al enterarse de la muerte del gran poeta la población que vivía a ambas orillas, abrigando sentimientos de profundo dolor, se embarcaron en botes de forma de dragón con la esperanza de rescatar su cadáver en el río, pero todos sus esfuerzos resultaron en vano. En ese momento alguien propuso una ingeniosa idea de que echaran al río gran cantidad de arroz para cebar a los peces a fin de que éstos no mordiesen el cuerpo del poeta.

Con los años transcurridos la gente conmemora esta fecha en dos formas: efectuar competencias deportivas remando en botes de forma de dragón. Este deporte de carácter divertido y conmemorativo suele efectuarse en el sur de China donde abundan ríos y lagos; otra forma es paladear Zongzi. Zongzi es una comida parecida al tamal, que se prepara con arroz glutinoso, envuelta en hojas de bambu o de caña.

2. SISTEMA EDUCATIVO

	Etapa			Duración	Edad	Autoridad Educat.	
Educación Preescolar (Xue qian jiao yu)	Educación Preescolar (You er yuan / xue qian ban)			3 años	3-5	Cjo de Educ. Municip. (Di qu jiao wei)	
Educación Primaria (Chu deng jiao yu)	Educación Primaria (Xiao xue)			6 años	6-11	Cjo de Educ. Municip. (Di qu jiao wei)	
Educación Secundaria (Zhong deng jiao yu)	OBIGATORIA	Educ. Soc. 1er Cido (Chu ji zhong xue)	FP 1er Grado (Zhi ye zhong zhuan)	Educ. Adultos 1er Cido (Cheng ren chu zhong)	3 años	12-14	Cjo de Educ. Provin. (Sheng jiao wei)
	NO OBIGATORIA	Educ. Soc. 2º Cido (Gao ji zhong xue)	FP 2º Grado (Zhi ye gan zhong)	Educación Adultos 2º Cido (Cheng ren gao zhong)	3 años	15-17	Cjo de Educ. Provin. (Sheng jiao wei)
Educación Superior (Gao deng jiao yu)	PRIMER CICLO	Diplomatura (Zhuan ke)	FP 3er Grado (Gao deng zhi ye jiao yu)	Educación Adultos 3er Cido (Cheng ren ji xu jiao yu)	3 años	18-20	Ministerio Educación (jiao yu bu)
		Licenciatura (Ben ke)			4 años	18/21	
		Máster (Shuo shi)			3 años	22-24	
		Doctorado (Bo shi)			3 años	25-27	

Competencias

El sistema administrativo educativo chino está dividido en varios niveles: central, provincia, ciudad y distrito. El Ministerio de Educación, dependiente del Consejo de Estado, es el departamento de mayor rango con competencias educativas. Los departamentos administrativos de educación de los gobiernos en niveles inferiores se encargan de la educación en sus respectivas regiones.

El Ministerio de Educación tiene a su cargo la planificación global y la coordinación y dirección de los proyectos educativos; formula planes para el desarrollo educativo; crea escuelas y otras instituciones educativas. A su vez, fomenta que empresas, asociaciones, instituciones y ciudadanos

privados establezcan centros educativos según la ley, que no permite la creación de centros con ánimo de lucro.

Es competencia del Estado la adopción de un sistema nacional de exámenes y el establecimiento del sistema de acreditación escolar y de títulos académicos. El Estado establece, asimismo, el sistema de inspección y evaluación educativas para todas las instituciones docentes.

La tendencia actual es la descentralización del poder en materia de educación tanto en planificación como en gestión, a fin de integrar los logros educativos con los esfuerzos de modernización local. La educación obligatoria es responsabilidad de los gobiernos locales. No obstante, en zonas rurales la educación obligatoria está dirigida de manera directa por el Ministerio de Educación, si bien la responsabilidad administrativa es compartida por los gobiernos locales a diferentes niveles, recayendo la máxima responsabilidad en los gobiernos de los distritos.

En la formación profesional los gobiernos locales igualmente asumen la responsabilidad principal, a la vez que diferentes sectores de la sociedad participan en su desarrollo dentro del marco de un plan gubernamental global.

La educación superior es responsabilidad compartida del Ministerio de Educación y del gobierno de la provincia, región autónoma o municipalidad directamente por debajo del gobierno central.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

Educación Infantil

La educación infantil no es obligatoria y está dirigida a alumnos de tres a seis años. Los centros y el tipo de educación varían enormemente entre zonas urbanas y rurales.

La educación recibida combina el cuidado del niño con la enseñanza, con la finalidad de lograr el desarrollo físico, moral, intelectual y estético armónico de cara a su ingreso en el ciclo educativo obligatorio. Los juegos forman parte fundamental de las actividades de este ciclo educativo.

Educación Primaria

En el año 1986 se estableció la Ley de Enseñanza Obligatoria de 9 años, de los 6 a los 16 años de edad, que se ha difundido en el 91 por ciento del territorio chino. La educación obligatoria es gratuita, aunque los padres abonan pequeñas tasas por diferentes servicios.

La situación general está reflejada en el cuadro, si bien existen algunas variaciones: la edad de comienzo es seis o siete años y existen tres modelos: cinco años, seis años o nueve años de educación primaria global, que es el modelo más extendido en China.

El año escolar está dividido en dos semestres y el currículo está unificado. Consiste en 38 ó 39 semanas de enseñanza presencial y 13 ó 14 de vacaciones. La enseñanza tiene lugar de lunes a viernes. Desde 1993, las asignaturas impartidas se dividen en asignaturas nacionales y asignaturas locales, que inciden en la realidad de las diferentes provincias.

En todo el sistema obligatorio hay exámenes trimestrales y exámenes globales al final de cada semestre, año escolar y antes de la graduación. Para obtener el diploma de educación primaria las asignaturas que hay que aprobar necesariamente son Lengua China y Matemáticas. Existe un programa de actividades extracurriculares muy variado. El porcentaje de alumnos que promocionan a enseñanza secundaria obligatoria es de 97% y la ratio profesor/alumno es 21,04.

Educación Secundaria

Los alumnos que estudiaron seis años de primaria cursan 3 años de secundaria obligatoria y tres de secundaria superior (segundo ciclo), y los que estudiaron cinco, cuatro de secundaria obligatoria más tres de secundaria superior. Se ha puesto en marcha un plan para la universalización de la educación secundaria en las zonas urbanas y más desarrolladas del país. La ratio profesor/alumno es 19,29.

El año escolar está dividido en dos semestres y el currículo es unificado. En el primer ciclo de secundaria, el año escolar se divide en 39 ó 40 semanas de enseñanza presencial y 12 ó 13 para voluntariado y vacaciones. En el segundo ciclo, se amplían a 41 ó 42 las semanas lectivas y 10 u 11 de vacaciones. En ambos casos, la jornada escolar se extiende de lunes a viernes.

Al igual que en primaria, desde 1993 las asignaturas impartidas en secundaria se dividen en asignaturas nacionales y asignaturas locales. El currículo del segundo ciclo está dividido en dos partes: asignaturas del curso y actividades. Existen asignaturas obligatorias y asignaturas opcionales, y actividades prácticas en el aula y fuera del aula.

Desde 1999, en las zonas en que la enseñanza secundaria se ha universalizado, los alumnos acceden a ella sin examen de admisión. Sin embargo, sí es necesario realizar una prueba para acceder al segundo ciclo. Las asignaturas del examen de graduación se determinan dentro de

las asignaturas obligatorias establecidas por el Estado, mientras que en otras materias simplemente se controla el aprovechamiento del alumno. El porcentaje de alumnos que promocionan del primer al segundo ciclo es del 58,3%. El porcentaje de alumnos que aprueba el segundo ciclo es del 83,5%.

Formación Profesional

Desde 1991 se ha prestado gran atención al desarrollo de este nivel educativo en todos sus niveles con el objetivo de revitalizar China y mantener un desarrollo sostenido.

La formación profesional que coincide con la etapa de secundaria obligatoria está dirigida a trabajadores, campesinos y empleados en sectores con bajo nivel de formación y ciertas destrezas profesionales. Se ofrece tras la educación primaria en centros rurales en su mayor parte.

La formación profesional de segundo grado se imparte en centros especializados de secundaria, escuelas de especialización de trabajadores e institutos de formación profesional. La duración de estos cursos suele ser de tres años y a su término pueden emplearse directamente en actividades relacionadas con la producción. Las especialidades ofrecidas en este ciclo están relacionadas principalmente con la industria terciaria.

La formación profesional de tercer grado se nutre de estudiantes de segundo ciclo de secundaria y de escuelas de formación profesional de segundo grado. Es una educación más especializada en cuatro categorías: centros tecnológicos de formación profesional; formación profesional de cinco años de duración impartida en centros especializados de educación secundaria; formación profesional ofrecida en algunas instituciones de enseñanza superior y de adultos; y, por último, instituciones normales adaptadas con titulaciones de nivel superior tras dos o tres años.

La formación profesional está principalmente dirigida por los departamentos de Educación y Trabajo. A su vez, el gobierno apoya los programas de formación que ofrecen las empresas privadas para sus propios empleados.

Educación Universitaria

Con más de dos mil centros de enseñanza universitaria repartidos por todo el país, el sistema universitario está dividido en tres etapas: Diplomatura de dos o tres años, Licenciatura de cuatro años y Doctorado de tres o más.

Es un sistema variado que abarca todas las ramas del saber, comprende estudios conducentes o no a la obtención de un título, e incluye títulos de primer, segundo y tercer grado.

La educación superior en China ha contribuido de manera significativa a la construcción económica y al progreso científico y social. Las universidades chinas pueden estar reconocidas o no por el estado; las reconocidas entran en un ranking según su categoría y logros académicos. El gobierno se esfuerza en la mejora de sus universidades para que sean reconocidas internacionalmente entre las mejores.

Tipos de centros y financiación

La financiación del sistema educativo está basada en los impuestos como fuente principal, aunque se puede suplementar mediante otros medios como los incentivos fiscales para que empresas y particulares realicen aportaciones con fines educativos.

Existe una gran variedad de centros educativos públicos y privados. Los centros privados en 2004 ascendían a 78.500 con un total de 17.693.600 alumnos. Entre ellos hay 1.500 centros de educación superior, 9.000 centros de enseñanza secundaria y formación profesional, 6.000 centros de primaria y 62.200 centros de preescolar.

Otros

Se está haciendo un esfuerzo por optimizar la utilización de los recursos destinados a la educación y por introducir nuevos modelos de formación continua y enseñanza a distancia, y fomentar la participación de diversas instituciones en la educación.

En las zonas rurales se está extendiendo el «Certificado Verde» (educación agrícola) y promocionando la enseñanza a agricultores que abandonan el campo. Se intenta coordinar el desarrollo de la educación básica, la formación profesional y la educación de adultos y combinar la educación, la ciencia y la agricultura.

Escolarización

	Sistema General	Formación profesional	Escuela de adultos	Total
Educación preescolar	20.894.002			20.894.002
Educación primaria	112.462.256		6.267.359	118.729.615
Educación secundaria	86.953.707	13.170.536	1.714.977	101.839.220
- Primer Ciclo	64.750.006	525.134	487.796	65.762.936
- Segundo Ciclo	22.203.701	12.645.402	1.227.181	36.076.284
Educación superior	14.154.865	3.188.400	4.197.956	21.541.221
- Diplomatura	5.956.533	3.188.400	2.782.002	11.926.935
- Licenciatura	7.378.436		1.415.954	8.794.390
- Máster	654.286			654.286
- Doctorado	165.610			165.610
Total	234.464.830	16.358.936	12.180.292	263.004.058

Según datos de 2004, la población escolarizada en términos porcentuales respecto a la población en edad escolar es la siguiente: educación preescolar 40.75%, educación primaria 98.95%, educación secundaria obligatoria (primer ciclo) 94,1%, segundo ciclo de educación secundaria 47,55% y educación superior 19%.

En el año 2000 China consiguió generalizar en la casi totalidad del país la escolarización obligatoria de 9 años.

Actualmente, la media del periodo de escolarización de la población ha alcanzado los ocho años, situándose al nivel de los países de renta media, y se viene produciendo, asimismo, un crecimiento constante en las cifras de escolarización preescolar.

Igualmente ha experimentado un significativo aumento la participación en educación superior a partir de 1999, habiéndose superado la cifra de 20 millones de estudiantes. La tasa de analfabetismo se ha reducido por debajo del 5% en la población de 15 a 45 años, acogiéndose cada año dos millones de personas a los programas de alfabetización.

La enseñanza de las lenguas extranjeras en el Sistema Educativo Chino

La lengua extranjera obligatoria es el inglés. Su estudio comienza generalmente en las escuelas secundarias de primer ciclo (aproximadamente a los 12 años de edad), aunque en algunas regiones

más desarrolladas y con mejores recursos humanos, se empieza a aprender inglés en la escuela primaria (a los 7 años de edad).

Además, existen catorce centros de secundaria, denominados Escuelas Secundarias de Lenguas Extranjeras, que ofrecen como segunda lengua el japonés, el ruso, el alemán y el francés a partir del primer año del segundo ciclo, con currículos que oscilan entre las 2 y las 7 horas semanales. En ocasiones, son centros dependientes de universidades de lenguas extranjeras. La presencia del español es muy tímida.

Se estima que hay un total de 400 millones de estudiantes de inglés, aunque no se dispone de la cifra por niveles. Para su enseñanza, en los niveles no universitarios se utilizan materiales comunes en la mayor parte del país, en los que se basan los exámenes de acceso a la universidad, que son producidos por un consejo mixto de especialistas nacionales y extranjeros.

La evaluación de los alumnos durante los cursos se efectúa a través de exámenes escritos, que incluyen pruebas de comprensión auditiva, gramática, traducción, comprensión de lectura y expresión escrita. En la metodología utilizada se combinan técnicas tradicionales con métodos más actuales, utilizándose tanto la traducción como las actividades comunicativas.

En cuanto a la enseñanza superior, las fuentes oficiales sólo proporcionan datos generales sobre el número de estudiantes, sin diferenciar por lenguas. Al ser el inglés lengua obligatoria, la cifra de estudiantes universitarios coincide con la de alumnos matriculados, que es de 27.091.356.

De francés se estima que hay un total de 20.000 estudiantes entre los que realizan cursos de grado en las 70 universidades que ofrecen Filología Francesa y las 200 universidades que ofrecen cursos de francés. Además hay aproximadamente 13.000 estudiantes en los centros que la Alianza Francesa tiene distribuidos en China, muchos de los cuales están a su vez matriculados en las universidades.

En cuanto al alemán, se estima que se licencian en Filología Germánica alrededor de 6.000 alumnos en 60 universidades, a los que hay que añadir aproximadamente 6.700 estudiantes de alemán como asignatura optativa y alrededor de 6.300 en cursos intensivos. Otras 120 universidades ofrecen cursos de alemán.

La enseñanza del español como lengua extranjera

La enseñanza del español en la República Popular China comienza en 1952 con la creación del primer departamento de español con un curso regular en la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín.

Actualmente, a pesar de su importancia en el contexto internacional, el español es una lengua minoritaria y elitista en China. No existe presencia significativa del español en las enseñanzas no universitarias: el número de alumnos que cursan español en escuelas secundarias desde el primer curso del primer ciclo, en un total de 8 escuelas, es inferior a 300. Las cifras por curso decrecen a medida que aumenta la dificultad del aprendizaje.

Esta carencia de estudiantes se debe principalmente a que el español no es una asignatura reconocida en las pruebas chinas de acceso a la universidad.

En cuanto a la enseñanza superior, se calcula que hay unos 4.000 estudiantes de español entre los estudiantes matriculados en Filología Hispánica, los que lo estudian como segunda lengua en otras especialidades y los alumnos de otros centros. El número de profesores en departamentos es aproximadamente 200, incluyendo tanto a catedráticos y profesores titulares, como a ayudantes en proceso de formación.

El plan de estudios es determinado por cada centro, si bien hay normas generales: asignaturas comunes y asignaturas propias del español. Entre las asignaturas comunes se encuentran: lengua china, lingüística, informática, economía, política, derecho, relaciones internacionales, filosofía y una lengua extranjera.

La parte específica ocupa aproximadamente dos terceras partes del total del currículo y comprende ocho asignaturas: lectura intensiva; comprensión y producción oral; lectura extensiva; escritura; traducción escrita; traducción oral; cultura española y gramática.

Además, hay cursos para alumnos «libres» en los que el profesor tiene mayor autonomía para decidir el desarrollo del curso y el currículo.

El Plan Curricular de la licenciatura en Filología Hispánica (elaborado entre 1998 y 2000) incluye los objetivos generales, los contenidos fonéticos y gramaticales, los niveles de destreza, el contenido cultural y la estructura de asignaturas troncales y optativas.

Los departamentos de español elaboran sus programas basándose en las características contrastivas de las dos lenguas. La metodología utilizada mezcla métodos tradicionales, basados en un libro de texto y materiales

elaborados por los propios profesores, y métodos más modernos. Se estimula la utilización del castellano en el aula, si bien se valora el papel del chino para un análisis contrastivo.

La metodología está cambiando paulatinamente a medida que los profesores son más jóvenes y tienen acceso a cursos de formación en el extranjero y en China. Las nuevas tecnologías se van abriendo paso en el currículum. La evaluación sigue estando basada casi exclusivamente en exámenes o pruebas presenciales.

Para dedicarse a la docencia se exige, al menos, la licenciatura en español y un curso de especialización. La mayoría de los profesores (80%) son nativos, si bien se ven apoyados en algunos casos por lectores extranjeros (20%) que, en un porcentaje mínimo, permanecen como profesores visitantes.

ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta, desde abril de 2005, con una Consejería de Educación, adscrita a la Embajada de España en Pekín (www.mec.es/sgci/cn).

Además del Consejero y de la Secretaria General, la Consejería cuenta con una Asesora Técnica Docente.

Tiene asimismo un Centro de Recursos, situado en la propia sede de la Consejería, está abierto a hispanistas, profesores y alumnos de nivel avanzado de español. Cuenta con una biblioteca especializada en ELE, videoteca, CD-ROM, DVD, internet, Wi-Fi, proyectores, etc. y organiza actividades, cursos de formación y talleres.

La Consejería de Educación está presente en Ferias de Educación, fomenta los contactos institucionales y la firma de acuerdos y consolida su presencia en los centros docentes.

Anualmente ofrece becas para que los profesores chinos de español participen en cursos de verano en universidades españolas y ofrece un curso de verano en Pekín.

La Consejería publica la revista «Tinta China» en colaboración con la Consejería de Cultura, dirigida a todas las personas vinculadas con el español.

Cabe destacar la colaboración entre el Instituto Cervantes y la Consejería en los cursos de formación de profesores y en el programa de formación a

traductores e intérpretes para las federaciones deportivas españolas durante los JJ.OO. de Pekín en 2008, que llevará en una segunda fase a los mejores candidatos a España con una beca del Ministerio de Educación y Ciencia antes de los JJ.OO., realizando asimismo prácticas en las Federaciones.

En el Año de España en China, se que celebrará en 2007, el Ministerio de Educación organizará una serie de conferencias en universidades, un foro de sinólogos e hispanistas, un foro de rectores españoles y chinos, publicaciones bilingües, concursos, becas y otra serie de actividades.

Institutos y secciones bilingües en China

INSTITUTOS Y SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, EN RUSIA Y EN CHINA

CHINA
CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNADO			PROFESORADO
	SECCIÓN	RLS	TOTAL	
Jinan, Escuela de Lenguas Extranjeras		18	18	1
Pekín, Escuela de Lenguas Extranjeras		57	57	1
TOTAL: 2	0	75	75	2

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Sección:	<input type="text" value="0"/>	Mujeres	<input type="text" value="0"/>	Varones
Alumnos de RLE:	<input type="text" value="75"/>		<input type="text" value="28"/>	Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

<input type="text" value="0"/>	Mujeres	<input type="text" value="1"/>	Varones
--------------------------------	---------	--------------------------------	---------

Asesores Técnicos Docentes

La Consejería de Educación cuenta con una Asesoría Técnica que puede prestar apoyo pedagógico a aquellas instituciones interesadas, así como realizar presentaciones sobre España y el español, presentar novedades editoriales (libros de texto, materiales de apoyo, etc) y hacer llegar a su centro carteles, folletos informativos, etc.

**ASESORES TÉCNICOS
CHINA
CURSO 2007-2008**

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
CHINA		1	1
TOTAL	0	1	(1) 1

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones

Maestros: Mujeres
 Varones

Centros que imparten español en China

LISTADO DE CENTROS QUE IMPARTEN ESPAÑOL EN CHINA

I. Instituto Cervantes de Pekín

Instituto Cervantes de Pekín

Dirección	Edificio Instituto Cervantes, No. A1 Gongtinanlu, Distrito Chaoyang, Beijing 100020		
Teléfono	+86 10 58799666	Fax	+86 10 58799670
Email	cenpek@cervantes.es	Web	http://pekin.cervantes.es

II. Universidades de Pekín y Tianjin

Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín

Dirección	No.2 Xi Sanhuan Beilu, Distrito Haidian, Beijing 100089		
Teléfono	8881 6436	Fax	8881 0397
Email	bwxyz@mail.bfsu.edu.cn	Web	http://www.bfsu.edu.cn

Universidad de Pekín

Dirección	No.75, Haidianlu, Distrito Haidian, Beijing 100087		
-----------	--	--	--

Teléfono	62765011	Fax	6275 1610
Email		Web	http://www.pku.edu.cn

Universidad de Lengua y Cultura de Pekín

Dirección	No.15 Xueyuan Lu, Distrito Haidian, Beijing 100083		
Teléfono	82303515	Fax	8230 0075
Email		Web	www.blcu.edu.cn

Universidad de Estudios Internacionales de Pekín
(antes: Instituto de Lenguas Extranjeras Núm. 2 de Pekín)

Dirección	No.1 Dingfuzhuang Nanli, Distrito Chaoyang, Beijing 100024		
Teléfono	65778547	Fax	6576 25 20, 6576 31 08
Email		Web	www.bisu.edu.cn

Universidad de Economía y Comercio Exterior

Dirección	No. 10 Huixin Dongjie, Distrito Chaoyang, Beijing 100029		
Teléfono	6449 3209	Fax	6449 3206
Email		Web	www.uibe.edu.cn

Universidad Normal de la Capital

Dirección	Buzón especial 833, No.83, Xisanhuan Beilu, Distrito Haidian, Beijing 100037		
Teléfono	68901920	Fax	68981334
Email		Web	http://www.cnu.edu.cn/

Universidad de Estudios en Medios de Comunicación

Dirección	No.6 Beili Dingfuzhuang, Distrito Chaoyang, Beijing 100024		
Teléfono	6578 3138	Fax	6578 3122
Email		Web	www.cuc.edu.cn

Universidad Unida de Pekín

Dirección	Instituto de Lengua y Cultura de la Universidad Unida de Beijing, Shipaifang Nan, Distrito Changping, Beijing 102200		
Teléfono	80116940-806, 80116062	Fax	8011 6062
Email		Web	www.buu.edu.cn

Universidad Ciudad de Pekín
(antes: Universidad Zoudu de Haidian)

Dirección	No.269, Beisihuanzhonglu, Distrito Haidian, Beijing 100083		
Teléfono	0316 7915522 ext. 166 / 6232 2624	Fax	6232 2624 / 2616
Email		Web	www.bcu.edu.cn

Universidad de Lenguas Extranjeras de Tianjin

Dirección	No.117, Machangdao, Distrito Hexi, Tianjin 300204		
Teléfono	(022)23281370	Fax	(022) 23282410
Email		Web	www.tjfsu.edu.cn

Instituto Profesional de Tecnología Industrial de Tianjin

Dirección	No.3, Yulianglu, Distrito Nankai, Tianjin 300134		
Teléfono	(022)23016878	Fax	
Email		Web	www.zdtj.com

III. Universidades en otras provincias chinas

Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai

Dirección	No. 550 Dalian Xilu, Shanghai 200031		
Teléfono	(021) 65311900 Ext. 2213, 2263, 2526, 2525, 2750	Fax	(021) 65318524, 652420225
Email		Web	http://www.shisuxfy.com

Instituto de Lenguas Extranjeras de Xi'An

Dirección	No.437, Chang'Anlu, Xi'An. Shaanxi 710061		
Teléfono	(029) 8530 9445	Fax	(029)8530 9420
Email		Web	http://www.xisu.edu.cn

Universidad de Nanjing

Dirección	No. 22, Hankoulu, Nanjing 210093		
Teléfono	(025) 83593003, 83596179	Fax	025-83594199
Email		Web	http://www.sfs.nju.edu.cn

Instituto de Lenguas Extranjeras de Guangdong

Dirección	No.2 Baiyun Dadaobei, Guangzhou 510421		
Teléfono	(020) 3620 7119	Fax	(020) 3620 7367 / 36207117
Email		Web	www.gdufs.edu.cn

Instituto Militar de Lenguas Extranjeras de Luoyang

Dirección	Buzón especial 036, Instituto Militar de Lenguas Extranjeras de Luoyang 471003		
Teléfono	(0379) 64543350, 64543423	Fax	(0739) 64543356
Email		Web	

Universidad de Jilin

Dirección	No.10 Qianweilu, Changchun, Jilin 130012		
Teléfono	0431-51366195	Fax	0431-5166 485
Email		Web	www.foreign.jlu.edu.cn

Instituto de Lenguas Extranjeras de Dalian

Dirección	No.94, Yan'an Lu, Distrito Zhongshan, Dalian 116002		
Teléfono	0411-82803121 ext. 6331	Fax	0411-82639958
Email		Web	www.dlufl.edu.cn

Instituto de Lenguas Extranjeras de Sichuan

Dirección	Facultad de español de Instituto de Lenguas Extranjeras, Distrito Sha Ping Ba, Chongqing 400031		
Teléfono	(023) 65440876 / 65380260 / 65440872	Fax	(023) 65440876
Email	spanishsisu@yahoo.com.cn	Web	http://www.sisu.edu.cn

Instituto Politécnico de Shenzhen

Dirección	Xilihu, Shenzhen 518055		
Teléfono	0755-26019141 / 26019132	Fax	0755-26019132
Email		Web	www.szpt.net.edu

Universidad Jinan, Guangzhou

Dirección	No.601, Huangpu Dadaoxi, Shipai, Guangzhou, Guangdong, 510632		
Teléfono	020-8522 0212	Fax	020-8522 6233
Email		Web	www.jnu.edu.cn

Universidad de Heilongjiang

Dirección	Heilongjiang Daxue. Institute of Western Languages. Spanish Department. Harbin. Xue fu lu 74. P. O.Box 153. 150080		
Teléfono	0451-86608652	Fax	0451-86608256
Email		Web	www.hlju.edu.cn

Instituto Profesional de Turismo de Shanxi

Dirección	Xu Tadong Lu, 29 Taiyuan 030031		
Teléfono	0351-7973399	Fax	0351- 7978511
Email	lyxydxk@sohu.com	Web	www.sxtvi.com.cn

Universidad Politécnica de Harbin

Dirección	Harbin University of Science and Technology English Department - P.O.Box 318 No.4, Linyuanlu, Distrito Dongli, Harbin, 150040		
Teléfono	0451-8639 0114	Fax	(0451)8639 0866
Email		Web	http://www.hrbust.edu.cn

Universidad de Qingdao

Dirección	Departamento de español, Universidad de Qingdao, No. 308 Ningxijie, Qingdao, Shandong		
Teléfono	0532-85950306	Fax	0532-85950306
Email		Web	

Instituto de Comunicación Internacional de la Universidad de Xiangtan, Hunan

Dirección	Edificio de estudios extranjeros de la Universidad Xiangtan, Xiangtan, Hunan		
Teléfono	0732-8293864	Fax	
Email	gjjlx@xtu.edu.cn	Web	

Universidad de Medios de Comunicación de China, Nanjing

Dirección	3666 Hongjinglu, Nanjing 211172		
Teléfono	025 86179990	Fax	
Email	nanguang@cuc.edu.cn	Web	http://www.cucn.edu.cn

Instituto de Lenguas Extranjeras Yuexiu, Shaoxing

Dirección	Yangminglu, East City, Shaoxing, Zhejiang 312000		
Teléfono	0575 8349532 y 83439533	Fax	0575 8365129
Email	iec@yxc.cn	Web	www.yxc.cn

Instituto de Traducción para Asuntos Exteriores de Shandong

Dirección	NO.2 Lishan Beilu, Jinan, Shandong 250100		
Teléfono	0531-83163370 (Oficina de Asuntos Didácticos)	Fax	
Email		Web	http://www.wsfy.cn/

Instituto de Traducción Profesional de Lenguas Extranjeras, Hebei

Dirección	No.29, Huifengxilu, Hongqidajie Shijiazhuang, Hebei		
Teléfono	0311-85517306	Fax	0311-66083086
Email		Web	

Instituto Jinling de la Universidad de Nanjing

Dirección	No. 8 Xuefulu, Distrito Pukou, Nanjing, Jiangsu 210089		
-----------	--	--	--

Teléfono	025-58646608	Fax	025-58646608
Email		Web	http://jlxj.nju.edu.cn

Universidad de Estudios Extranjeros de Harbin

Dirección	No. 23, Junminlu, Distrito Dongli, Harbin, Heilongjiang 150046		
Teléfono	0451-82925446	Fax	
Email		Web	http://www.chinahifl.com

Instituto de Ingeniería Electrónica de Shanghai

Dirección	No. 690, Jiangchuanlu, Distrito Minhang, Shanghai 200240		
Teléfono	021-64300980	Fax	
Email		Web	http://www.shcemt.edu.cn

Instituto Zhongqiao de Shanghai

Dirección	No. 2788, Chuanzhongonglu, Distrito Pudong, Shanghai 201319		
Teléfono	021-58132788	Fax	
Email		Web	http://www.sh-zhongqiao.com

Universidad de Lenguas Extranjeras en Comercio e Industria de Shanghai

Dirección	No. 505, Guanhailu, Nanhui Kejiaoyuanqu, Shanghai 201300		
Teléfono	68020687	Fax	68020687
Email		Web	http://www.sicfl.edu.cn

Instituto de Lenguas Extranjeras de Sichuan en Cheng du

Dirección	Barrio Oeste de Distrito Gaoxin, Chengdu, Sichuan 611731		
Teléfono		Fax	
Email		Web	http://www.cisisu.edu.cn

Universidad Normal de Shandong

Dirección	No. 88, Wenhua Donglu, Jinan, Shandong 250014		
Teléfono	0531-86182282	Fax	
Email		Web	http://www.sdmu.edu.cn/

Universidad de Tongling

Dirección	No.297, Beijing Zhonglu, Tongling, Anhui 244000		
Teléfono	0562-2837942	Fax	
Email		Web	http://www.tlc.edu.cn/

Universidad Zhongshan, Guangdong

Dirección	Sun Yat-sen University, Guangzhou 510275		
-----------	--	--	--

Teléfono	0756-3668038(Zhuhai Campus)	Fax	
Email		Web	http://www.sysu.edu.cn

Universidad de Hongkong

Dirección	School of Modern Languages and Cultures, Pokfulam Road, Hong Kong.		
Teléfono	0852- 2859 2038 / 2975 5832	Fax	0852- 2548 0487 / 2546 3538
Email		Web	http://www.hku.hk/smlc

Universidad Ciudad de Hongkong

Dirección	Department of English and Communication, City University of Hong Kong, 83 Tat Chee Avenue, Kowloon Tong, Hongkong		
Teléfono	0852-2788 8737	Fax	852-27888894
Email	engarral@cityu.edu.hk	Web	http://www.cityu.edu.hk

Universidad China de Hongkong

Dirección	Shatin, New Territorios, Hongkong		
Teléfono	852-26097698	Fax	852-26037755
Email		Web	http://www.cuhk.edu.hk/lin

Lingnan University, Hongkong

Dirección	8 Castle Peak Road, Tuen Mun, New Territories, Hongkong		
Teléfono	(852) 2616-8888	Fax	(852) 2463-8363
Email		Web	http://www.LN.edu.hk/

Hong Kong Polytechnic University

Dirección	HungHom, Kowloon, Hongkong		
Teléfono	(852) 2766 5111	Fax	(852) 27643374
Email		Web	http://www.polyu.edu.hk

IV. Escuelas de educación secundaria

Beijing Foreign Language School

Dirección	Lingxiu Guigu, Xi 'erqi, Zhongguancun, Distrito Haidian, Beijing 100085		
Teléfono	010 8274 7009	Fax	010 8274 7035
Email	Beiwaifuxiao@163.com	Web	www.bwfschool.com.cn

Instituto Enseñanza Secundaria adscrito a la Universidad Renmin, Pekín

Dirección	No.37, Zhongguancun Dajie, Distrito Haidian, Beijing 100872		
Teléfono	010 62512094	Fax	
Email		Web	

Xicheng Foreign Language School, Pekín

Dirección	No.6, Xiwai Nanlu, Distrito Xicheng, Beijing 100044		
Teléfono	010 68344872	Fax	010 68355318
Email		Web	http://www.xjfls.org

Instituto Enseñanza Secundaria adscrito a la Universidad de Lenguas Extranjeras de Shanghai

Dirección	No.295, Zhongshan Beiyilu, Shanghai 200083		
Teléfono		Fax	
Email		Web	

Jinan Foreign Language School

Dirección	No. 1 Jianguo Xiaojing Sanlu, Jinan 250001		
Teléfono	0531-82061147	Fax	
Email		Web	http://www.jnfls.com

Changchun Foreign Language School

Dirección	No.1946, Hongqijie, Changchun, Jilin 130012		
Teléfono	0431 5965386, 5914030 (oficina de español)	Fax	0431- 5914030
Email		Web	

Instituto de Lenguas Extranjeras de los Huaqiao de Jilin

Dirección	No.3658, Jingyue Dajie, Changchun, Jilin 130117		
Teléfono	0431 4533585	Fax	0431 4533629
Email		Web	http://www.hgwy.com

V. Cursos de Español de Negocios

Cámara de Comercio en Pekín

Dirección	Apt. 306 Edificio D Mansión Beixinjingyi, No.5 Sanli Tun Xiwujie, Distrito Chaoyang, Pekín		
Teléfono	+86 10 64628963	Fax	+86 10 64625783
Email	info@spanishchamber.com	Web	www.spanishchamber-ch.com

Cámara de Comercio en Shanghai

Dirección	Room 514, No.885, Renminlu, Huaihai Zhonghua Tower, Distrito Huangpu, Shanghai 200010		
Teléfono	+86 021 63264177	Fax	+86 021 63264082
Email	shanghai@spanishchamber.com	Web	www.spanishchamber-ch.com

Cámara de Comercio en Guangdong

Dirección	Room 30-D, A Tower, Guangdong international Hotel, 339 Huan Shi Donglu, Distrito Yue Xiu, Guangzhou 510098		
Teléfono	+86 020 22372862	Fax	Fax +86 20 22372864
Email	guangdong@spanishchamber.com	Web	www.spanishchamber-ch.com

VI. Otros Centros

CEIBS (Universidad Jiaotong)

Dirección	No. 699, Jinqiao Hongfenglu, Distrito Pudong, Shanghai 201206		
Teléfono	021-28905120	Fax	021-28905126
Email	Info@mail.ceibs.edu.cn	Web	www.ceibs.edu

Huaxipu - ISFE

Dirección	No.18, Wanshousi Beili, Distrito Haidian, Beijing 100081		
Teléfono	010-88421761 / 88421762 / 80903571	Fax	010-88421761
Email	huaxipu@126.com	Web	www.huaxipu.com

Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto Gede de la Universidad Nankai, Tianjin

Dirección	Aula 310 del Edificio 1º del Instituto Gede de la Universidad Nankai, Tianjin		
Teléfono	022 – 60261806, 89665877	Fax	
Email		Web	

Hola Shanghai

Dirección	Apt.2902, No.1701, Beijing Xilu, Jing Ansi, Shanghai 20040		
Teléfono	+86 21 51501989	Fax	+86 21 62885665
Email		Web	www.hola.sh.cn

La Sociedad Hispánica de Hongkong

Dirección	The Membership Secretary, GPO Box 11751, Hong Kong		
Teléfono		Fax	
Email	info@hispanica.com.hk	Web	www.hispanica.com.hk

Spanish Tutorial Centre, Hongkong

Dirección	40, Carnavon Road, Tsim Sha Tsui, Kowloon, Hong Kong		
Teléfono	0852-2367 9916	Fax	
Email		Web	

Spanish World, Hongkong

Dirección	2302, 23/F, 3 Lockhart Road, Wan Chai, Hong Kong		
Teléfono	0852-2526 9927	Fax	2763 6279
Email	info@spanishworldhk.com	Web	www.spanishworld.com

Faust Educational Services, Hongkong

Dirección	17TH floor, Fortune House, 61 Connaught Road Central, Hong Kong		
Teléfono	0852-2547 6765	Fax	2547 9799
Email	info@FaustWorld.com	Web	http://www.FaustWorld.com

Hongkong International School

Dirección	European Languages Department, 23 South Bay Close, Repulse Bay, Hong Kong		
Teléfono	0852-2812 2305	Fax	0852- 2813 7300
Email	admiss@hkis.edu.hk	Web	www.hkis.edu.hk

Academic Management Group, Hongkong

Dirección	30-32, D´Aguilar Street, 6th Floor, California Tower Central, Hong Kong		
Teléfono	0852-2526 4097	Fax	0852-2523 8507
Email		Web	

Instituto Cervantes de Pekin

El Instituto Cervantes de Pekín , Centro Cultural Español, se encuentra en el céntrico distrito de Chaoyang, cerca del Estadio de los Trabajadores. Estudiar español en nuestro instituto no es sólo aprender el idioma, sino que también da la oportunidad de conocer y descubrir las diferentes culturas del mundo hispanico.

El Instituto Cervantes de Pekín ofrecen una gran variedad de cursos de lengua: cursos generales de español, semi-intensivos e intensivos, español comercial y de los negocios, español del turismo, cursos de conversación y cursos de español para niños y adolescentes.

El Instituto Cervantes de Pekín, además, dispone de la Biblioteca Antonio Machado, que ofrece una amplia selección de literatura española y latinoamericana, películas, música, revistas y periódicos del mundo hispanohablante. Nuestros estudiantes tienen acceso gratuito a todos los fondos y disponen de un servicio de préstamo de libros, CDs y DVDs.

Asimismo, el centro cuenta con una magnífica sala de exposiciones y un auditorio donde se organizan todas las semanas actividades culturales relacionadas con la cultura hispanohablante: proyección de películas, exposiciones, conciertos...

Dirección

A1 Gongtinanlu,
Distrito Chaoyang
100020 Pekín

T: +86 10 58799666

F: +86 10 58799670

cenpek@cervantes.org.cn

http://pekin.cervantes.es/es/sobre_nosotros_centro_espanol.htm

Centro de Recursos

El Centro de Recursos es un servicio de información, asesoramiento y apoyo a la enseñanza del español, ubicado en la sede de la Consejería de Educación en Pekín.

Cuenta con un abundante fondo de materiales, que incluye:

* Métodos de aprendizaje del español

- * Libros de metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera
- * Lecturas de literatura española y latinoamericana
- * Diccionarios
- * Bibliografía general sobre España y Latinoamérica
- * DVD
- * CD Rom

Existen también a disposición de los socios ordenadores conectados a Internet y red WI-FI.

Asimismo se dispone de información sobre programas de español en universidades y centros en España.

En el Centro de Recursos se organizarán actividades con el fin de proporcionar apoyo a la enseñanza del español y de facilitar el acercamiento de profesores y estudiantes al mundo de habla hispana.

Horario de apertura: martes y jueves de 14:30 a 17:30.

Ubicación:

Consejería de Educación
Tayuan Diplomatic Compound
Building 5, Apt. 5-2-142
Xin Dong Lu, Chaoyang District
100600 Beijing
Tel.: + 86 10 6532 0556 / 6532 0557
Fax: + 86 10 6532 0608
Email: centrorecursos.pekin@mec.es

El español en Secundaria

- Firma del Acuerdo de colaboración entre el MEC y dos colegios chinos (Programas de implantación del español en los centros de secundaria Beijing Foreign Language School y Jinan Foreign Language School)

En el marco de una visita institucional a China del Ministerio de Educación y Ciencia de España (MEC), el 16 y el 17 de mayo de 2007 se han firmado sendos Acuerdos de Colaboración entre el citado Ministerio español y el Colegio de Lenguas Extranjeras de Jinan y el Colegio .de Lenguas

Extranjeras de Pekín, afiliado a la Universidad de Lenguas Extranjeras de Pekín.

Se trata de los primeros pasos dados en China en cumplimiento del Programa de Implantación del español como primera lengua extranjera en Centros de Enseñanza Secundaria que el MEC ha puesto en marcha en colaboración con la Administración educativa china.

En virtud de este acuerdo se va a destinar en 2007 un profesor de español a cada uno de los citados centros educativos y el MEC ha donado una biblioteca especializada en lengua española a ambos centros. Además se ha aprobado el hermanamiento con dos centros españoles para reforzar los programas de intercambio de alumnos y profesores de los dos países. Finalmente, hay que destacar que la Consejería de Educación en China llevará a cabo acciones de apoyo pedagógico y formación a favor de los respectivos departamentos de los dos Colegios

Formación del Profesorado

La Consejería ofrece anualmente un curso de formación del profesorado en Pekín en verano, así como presentaciones y talleres didácticos (en ocasiones en colaboración con editoriales españolas, el Instituto Cervantes, universidades, etc.) sin coste alguno para los profesores y alumnos interesados.

Durante el verano de 2006 se celebró en la Consejería un Curso de Formación para Profesores Chinos de Español en el que colaboraron dos asesores técnicos del Ministerio de Educación y Ciencia de España, la editorial SM y el Instituto Cervantes de Pekín. Asimismo, con motivo de la Feria del Libro, la Consejería, en colaboración con la Editorial SGEL, organizó un taller titulado “Aprendizaje y Desarrollo de la Competencia Comunicativa”

Los Departamentos de Español pueden solicitar que este curso se celebre fuera de Pekín, siempre y cuando se pueda contar con instalaciones adecuadas y un número de profesores superior a quince.

Los cursos, ficha de inscripción, etc. se irán publicando en esta página a medida que se vayan ofreciendo.

Conclusiones

España es un país que interesa mucho en China pero que resulta lejano y desconocido. Una parte importante de la población está familiarizada con las personalidades del fútbol, pero las grandes figuras de la cultura española sólo son conocidas en círculos universitarios. Las actuaciones de la Consejería se dirigen a romper esas barreras para mostrar un país moderno, con un sistema educativo puntero que debe ser puente en Europa y América Latina.

Con la cada vez mayor presencia e interés por España, la situación de la educación en español previsiblemente se pondrá al mismo nivel que otros países europeos cuya presencia en China se remonta a muchos años atrás. El interés por la educación en español está también vinculado a la necesidad de formar personal cualificado en español que permita tanto a las empresas chinas como a las españolas contar con plantillas capaces de hacer frente a los retos que supone una mayor presencia de España en China y de China en España y Latinoamérica.

Actualmente se están negociando acuerdos educativos interministeriales que supondrán un incremento de los intercambios educativos de todos los niveles.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Boletín Oficial del Estado de 24 de Diciembre de 2007

Acuerdo entre España y China en materia de reconocimiento de títulos y diplomas
Aplicación provisional del Acuerdo en materia de reconocimiento de títulos y diplomas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China, hecho en Pekín el 21 de octubre de 2007.

Aplicación provisional del Acuerdo en materia de reconocimiento de títulos y diplomas entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China, hecho en Pekín el 21 de octubre de 2007.

Con el propósito de consolidar las relaciones culturales y educativas de ambos países y de promover la cooperación y los intercambios entre ambos países, y con base en lo previsto en el artículo 6 del Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre España y la República Popular de China, hecho en Madrid el 7 de abril de 1981, el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular de China, en adelante denominados las "Partes", han alcanzado el siguiente acuerdo sobre el reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y grados académicos expedidos por las autoridades e instituciones educativas competentes de cada una de las Partes.

Artículo 1

Objeto y ámbito de aplicación

El objeto del presente acuerdo es facilitar el acceso a las instituciones de la educación superior y el mutuo reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y grados académicos que tengan validez oficial en el sistema educativo de cada una de las Partes.

El presente acuerdo es aplicable a los estudios que tengan validez oficial en el sistema educativo del otro Estado, así como a los certificados, títulos, diplomas y grados académicos que acrediten dichos estudios conforme a los ordenamientos legales de cada una de las Partes.

Artículo 2

Acceso a la Universidad

Las Partes reconocerán, de conformidad con su legislación interna, los certificados de estudios y títulos oficiales que acrediten la finalización de las enseñanzas secundarias obtenidos por sus correspondientes nacionales. Cuando los alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo de una de las Partes para acceder a la universidad, dichos alumnos podrán acceder asimismo, en régimen de reciprocidad, a las universidades de la otra Parte.

Esto se entenderá sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones exigidas en su caso por las respectivas legislaciones nacionales en el supuesto de aquellos estudios universitarios en los que sea preciso la superación de determinados requisitos de admisión, así como un conocimiento suficiente del idioma en que se impartan las enseñanzas.

Artículo 3

Reconocimiento de títulos y grados académicos

Los títulos oficiales de educación superior, obtenidos en los centros académicos de educación superior, legalmente autorizados por cada una de las Partes serán reconocidos por las autoridades competentes de la otra, de conformidad con su propia legislación. Este reconocimiento procederá siempre que dichos títulos guarden equivalencia en cuanto al nivel académico, y a las condiciones y contenidos establecidos como obligatorios en los planes de enseñanza vigentes en la Parte que otorgue el reconocimiento.

El reconocimiento producirá los efectos académicos y profesionales que cada parte confiera a sus propios títulos oficiales, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos no académicos exigidos por las legislaciones respectivas para el ejercicio legal de las profesiones. Tales requisitos en ningún caso podrán suponer discriminación por razón de la nacionalidad o del país de expedición del título.

Cuando los títulos o diplomas obtenidos en una Parte no tengan una equivalencia concreta en el sistema educativo de la otra Parte, esta otra Parte reconocerá el grado académico correspondiente de conformidad con su propia legislación.

A tales efectos, en el Anexo del presente acuerdo se recoge la estructura de los estudios universitarios de cada una de las Partes. Sin perjuicio de la implantación en España del Espacio Europeo de Educación Superior el reconocimiento y homologación de grados y títulos académicos se referirá igualmente a los de Diplomado, Licenciado y Doctor actualmente vigentes.

Por Parte española son universidades oficialmente reconocidas las instituciones definidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de

diciembre, de Universidades, y por parte china las universidades e instituciones reconocidas se refieren a los centros académicos de la educación superior autorizados por el Gobierno chino que tiene los derechos respectivos y las instituciones de investigaciones que tiene derecho de expedir los títulos. Ambas partes se presentarán mutuamente a tiempo oportuno los listados de las instituciones oficialmente reconocidos.

Artículo 4

Convalidación de estudios parciales

La convalidación de los estudios parciales o formación no concluida de un tipo, grado, nivel o modalidad de estudios acreditada por un certificado, título, diploma o grado académico se llevará a efecto sobre la base de los cursos o materias superados y se realizará de acuerdo con el sistema educativo y ordenamiento del Estado receptor.

Artículo 5

Estudios de Máster y Doctorado

Las universidades de ambas Partes podrán admitir a los titulados conforme al sistema educativo de la otra Parte para la realización de estudios oficiales de Máster y de Doctorado, previa comprobación de que los títulos corresponden a un nivel de formación equivalente a los que facultan en cada Parte para el acceso a estudios oficiales de Máster y de Doctorado, sin necesidad de homologación previa, siempre y cuando se cumplan los requisitos de admisión exigibles.

Esta admisión no supondrá la homologación del título previo obtenido en la otra Parte, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estudios de Máster y Doctorado.

Superados los estudios de Máster y de Doctorado correspondientes, los títulos obtenidos tendrán plena validez y efectos oficiales.

Artículo 6

Convenios entre universidades

Las universidades de ambos países podrán, mediante convenio y de acuerdo con su legislación interna, impartir planes de estudios conjuntos conducentes a una única o doble titulación de grado.

Las Partes impulsarán asimismo la celebración de convenios entre sus universidades para el desarrollo de programas oficiales de postgrado conjuntos. La elaboración, requisitos y aprobación de estos programas se realizará de acuerdo con la legislación de cada una de las Partes.

Artículo 7

Actualización de tablas de equivalencia

Los Estados signatarios de este acuerdo convienen en adoptar los mecanismos necesarios para la actualización y revisión de las tablas o cuadros de equivalencia de los estudios de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato que figuran incorporados en el Anexo. Para esto se establecerá un sistema de intercambio de información de los sistemas educativos y planes de enseñanza a través del Grupo de Trabajo previsto en el artículo 9 de este acuerdo.

La incorporación de las modificaciones que puedan ser necesarias en el futuro como consecuencia de las innovaciones que puedan introducirse en los sistemas educativos actualmente vigentes, se realizará mediante el intercambio de Notas Verbales entre ambos países.

Artículo 8

Documentación preceptiva

Para el reconocimiento de los estudios acreditados por los certificados, títulos, diplomas o grados expresados en los artículos anteriores, se requerirá la presentación del documento oficial: Certificado, título, diploma o grado académico acreditativo de los estudios.

La documentación que se presente deberá estar debidamente legalizada por las autoridades del Estado emisor y del país de destino.

Artículo 9

Grupo de Trabajo para la aplicación del presente acuerdo

Para facilitar la aplicación del presente acuerdo o sugerir, en su caso, las reformas que fuesen precisas, se crea en el seno de la Comisión Mixta a que hace referencia el artículo 15 del Convenio de 7 de abril, un Grupo de Trabajo en materia de reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y grados académicos entre el Reino de España y la República Popular de China. Este Grupo de Trabajo estará compuesto por seis representantes por cada una de las Partes y se reunirá siempre que se considere necesario por una de las Partes, y al menos cada dos años, alternativamente en uno y otro país.

Artículo 10

Entrada en vigor

Las Partes deberán comunicarse recíprocamente su aprobación, en forma escrita, conforme a las respectivas legislaciones internas. El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de expedición de la última notificación y podrá aplicarse provisionalmente por cada una de las Partes desde la fecha de su firma.

El presente Acuerdo se firma en Pekín, el 21 de octubre de 2007, en tres ejemplares, cada uno de ellos en español, chino e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de divergencias de interpretación hará fe el texto inglés.

Por el Gobierno del Reino de España, República Popular de China, Mercedes Cabrera CalvoSotelo, Ministra de Educación y Ciencia	Por el Gobierno de la República Popular de China, Zhou Ji, Ministro de Educación
---	---

Anexo

A) Nota descriptiva de las tablas de equivalencia de títulos y estudios de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Edad	España	China
6	1º de Educación Primaria.	1º de Xiaoxue (Escuela Primaria).
7	2º de Educación Primaria.	2º de Xiaoxue.
8	3º de Educación Primaria.	3º de Xiaoxue.
9	4º de Educación Primaria.	4º de Xiaoxue.
10	5º de Educación Primaria.	5º de Xiaoxue.
11	6º de Educación Primaria.	6º de Xiaoxue.
12	1º de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).	1º de Chu Zhong (Escuela Secundaria).
13	2º de E.S.O.	2º de Chu Zhong.
14	3º de E.S.O.	3º de Chu Zhong (3).
15	4º de E.S.O. (1).	1º de Gao Zhong (Bachillerato).
16	1º de Bachillerato.	2º de Gao Zhong.
17	2º de Bachillerato (2).	3º de Gao Zhong (4).

Notas:

(1) La superación implica la expedición del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

(2) La superación implica la expedición del título de Bachiller en la modalidad correspondiente (Artes, Ciencias y Tecnología, o Humanidades y Ciencias Sociales).

(3) La superación implica la expedición del título de "Chu Zhong".

(4) La superación del curso y de los requisitos de graduación implica la expedición del título de "Putong Gaozhong".

En China, los niveles anteriores a 3º de Chu Zhong no requieren ningún acto de homologación o convalidación por parte del Ministerio de Educación.

En España, los niveles anteriores a 4º de Educación Secundaria Obligatoria no requieren ningún acto de homologación o convalidación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los alumnos procedentes del sistema educativo de una de las Partes que pretendan continuar estudios en la otra serán escolarizados por la correspondiente Administración educativa, observando las equivalencias señaladas en la presente tabla.

B) Tabla descriptiva de los Estudios Universitarios en España y China:

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

PRIMER NIVEL

Dazhuan (Diplomatura)

Periodo de estudio: 23 años

Xueshi (Bachelor)

Periodo de estudio: 45 años

SEGUNDO NIVEL

Shuoshi (Máster)

Periodo de estudio: 23 años

TERCER NIVEL

Boshi (Doctorado)

Período de estudio: 3 años

-

REINO DE ESPAÑA

SISTEMA Ley ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES 6/2001, DE 21 DE DICIEMBRE

PRIMER CICLO

Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico

Periodo de estudio: 3 años (180 créditos)

SEGUNDO CICLO

Licenciado, Ingeniero, Arquitecto

Período de estudio: en general, 5 años (300 créditos) (incluyendo primer ciclo)

TERCER CICLO

Doctor

Programa de Doctorado (32 créditos mínimo) Tesis doctoral

-

REINO DE ESPAÑA

SISTEMA Ley ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES 4/2007, DE 12 DE ABRIL

PRIMER CICLO

Grado

Período de estudio: 4 años (240 créditos ECTS)

SEGUNDO CICLO

Máster

Periodo de estudio: 1 ó 2 años (60 a 120 créditos ECTS)

TERCER CICLO

Doctor

Formación investigadora (cursos, seminarios) Tesis doctoral

El presente acuerdo se aplica provisionalmente a partir del 21 de octubre de 2007, fecha de su firma, según se establece en su artículo 10.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Más información:

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=2007/22163&txtlen=1000

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/24/pdfs/A53108-53110.pdf>

COLOMBIA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km ²)	1 138 910
Población (2000)	42 105 000
Nombre oficial del país	La República de Colombia
Región	América Latina
Tipo de economía	Economías de ingreso medio-bajo
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 1 930
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza (1992)	17,7
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,765
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	62

Localización

Situada en el extremo noroccidental de Suramérica, Colombia es el único país del subcontinente con costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico, con una superficie terrestre de 1.141.748 km.2 y 928.660 km.2 de dominios marítimos. Comparte fronteras con Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador, y límites marítimos con Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Haití.

Ubicada entre los 4º de latitud sur y 12º de latitud norte, y entre los 67º y 79º de longitud oeste, es una nación ecuatorial cuyo clima está determinado por los vientos alisios, la humedad y la altitud sobre el nivel del mar: a mayor altitud la temperatura es más baja. El régimen de estaciones es bimodal y en casi todo el territorio se presentan dos períodos de lluvia —de abril a junio y de agosto a noviembre— y dos de verano. El país disfruta de una luminosidad constante durante todo el año, con igual cantidad de horas diurnas y nocturnas.

Colombia reúne todos los ambientes del trópico: glaciares, playas, selvas y desiertos. Es una nación moderna, con una infraestructura que aprovecha sus recursos naturales y capital humano

La tradición democrática, economía estable (la quinta en tamaño en el continente) y su posición geográfica de fácil acceso a los mercados del hemisferio, hacen de Colombia un país de gran proyección comercial, idea para visitar, vivir en él y maravillarse con sus paisajes, historia y la calidez de su gente.

Regiones

En Colombia se encuentran cinco regiones naturales —Caribe, Pacífico, Andes, Orinoquia y Amazonia— que contienen todos los ambientes naturales del trópico y generan una de las mayores biodiversidades del planeta e infinidad de recursos marinos, agrícolas y mineros.

El Caribe

Esta región se extiende a lo largo de 1.600 km. sobre el Caribe. Comprende desiertos en La Guajira; montañas de bosques húmedos y nieves perpetuas en la Sierra Nevada de Santa Marta, el macizo de litoral más alto del mundo (5.770 msnm.); ciénagas y sabanas en Magdalena, Cesar y Sucre; golfos con playas blancas como el de Morrosquillo; selvas en el Golfo de Urabá, y los deslumbrantes paisajes del mar Caribe.

Cerca de Cartagena emergen los archipiélagos del Rosario y San Bernardo, paraísos de coral con islotes llenos de manglares. A unos 700 km. de la costa, el archipiélago de San Andrés y Providencia, con islas, cayos y bancos dispersos a lo largo de 500 km., forma un oasis de vida en medio del mar.

Los Andes

La cordillera de Los Andes, la más larga del mundo, ingresa por el sur del país, en el Nudo de Los Pastos, donde se divide en dos. En el Macizo Colombiano, la principal estrella hidrográfica del país, se separa en tres ejes montañosos que atraviesan de sur a norte el territorio colombiano y genera una topografía quebrada, con cumbres que sobrepasan los 5.300 msnm., extensos altiplanos, profundos cañones y amplios valles.

Estas tres cordilleras coronadas de nieves perpetuas, páramos húmedos, bosques andinos, zonas áridas y regiones pantanosas, generan una gran variedad de pisos térmicos y fértiles suelos que producen una inmensa variedad de alimentos. En esta región se concentra la mayor parte de la población del país.

El Pacífico

Con sus 1.300 km. de longitud, la costa Pacífica es una de las regiones más húmedas del planeta, con una pluviosidad de más de 10.000 mm.3 al año. Hacia el norte, donde la serranía del Baudó se interna en el océano formando bahías y ensenadas, es una zona selvática de gran biodiversidad. El sur, más plano y surcado por caudalosos ríos, se caracteriza por los acantilados y playas bordeadas de manglares.

A 56 km. de la costa, las islas de Gorgona y Gorgonilla, declaradas Parque Nacional Natural, constituyen santuarios de fauna y flora. Allí llegan, procedentes del sur del Pacífico, las ballenas jorobadas. A más de 300 km. del litoral se encuentra el islote de Malpelo, una roca que emerge del océano rodeada de una sorprendente vida submarina.

La Orinoquia

Esta vasta zona, que llega hasta el río Orinoco en límites con Venezuela, es una llanura que extiende hacia el oriente sus sabanas salpicadas de matas

de monte y bosques. Surcada por numerosos caños y ríos caudalosos, la Orinoquia abarca más de 230.000 km.2, es decir el 20% del territorio nacional. En el suroccidente de la región se levanta la Serranía de La Macarena, formación montañosa independiente de los Andes, de inmensa biodiversidad, donde confluyen elementos naturales de los Andes, la Amazonia y la Orinoquia.

La Amazonia

Es una vasta llanura de más de 6.8 millones de km.2, de los cuales 400.000 le corresponden a Colombia. Esta extensa selva, considerada el pulmón del planeta y uno de los mayores bancos genéticos de especies vegetales y animales, está habitada por numerosas comunidades indígenas que aún conservan sus formas de vida ancestrales.

Recursos Naturales

Por su desarrollo geológico, su posición geográfica y su variado territorio, Colombia posee grandes extensiones de bosques húmedos tropicales; tierras fértiles en los valles interandinos, en las cordilleras y en las sabanas; inagotables riquezas marinas en el Pacífico y el Caribe, y abundantes recursos hídricos por los que ocupa el tercer lugar a nivel mundial.

Los grandes ríos, que aportan sus aguas a las cuencas del Caribe, el Pacífico, el Amazonas y el Orinoco, y su accidentada geografía, facilitan la construcción de represas que aumentan la capacidad de generación de energía y agua potable.

El amplio rango de pisos térmicos permite un gran desarrollo agropecuario, cuya variada producción de alimentos es parte importante de su economía. En 2003 contribuyó en 14% al PIB, con una producción, sin incluir el café, de casi US\$ 11 billones. En las regiones bajas y cálidas del Caribe, los valles interandinos y las sabanas de la Orinoquia, hay inmensos sembrados de banano, plátano, caña de azúcar, arroz, algodón,

soya y sorgo. También se han establecido grandes hatos para la producción de cárnicos y lácteos.

El café, importante renglón de la economía, se cultiva en las cordilleras entre los 1.000 y 1.600 msnm. Las flores, otro producto de exportación, en los altiplanos. La papa, el fríjol, cereales y hortalizas, entre los 2.000 y 3.300 metros. Las frutas tropicales, el aceite de palma, los bosques maderables, el camarón, el palmito y el espárrago, cuya producción aumenta notablemente, también representan un gran potencial para las exportaciones.

Asimismo, el subsuelo es fuente de riqueza. Ejemplo de ello es la mina de carbón de cielo abierto más grande del mundo, que se explota en La Guajira, con una producción anual cercana a los 50 millones de toneladas que convierte a Colombia en el quinto productor mundial de carbón y en el exportador más grande de carbón térmico. En la actualidad se han realizado inversiones para aumentar esta capacidad de producción y se proyecta llegar, en 2010, a 70 millones de toneladas.

En el país hay varias cuencas sedimentarias que contienen grandes yacimientos de hidrocarburos. Se han encontrado reservas de petróleo de 1.8 billones de barriles en el valle del río Magdalena y en el piedemonte de la cordillera Oriental, donde se extraen crudos que están entre los más livianos del mundo. En la actualidad hay una producción de 540.000 barriles diarios, que además de suplir la demanda nacional alcanzan para exportar. Las reservas de gas natural, fuente de energía limpia y barata para el consumo doméstico e industrial, ascienden a 6.8 gigapies cúbicos. Como fuentes alternas de energía se empiezan a utilizar el aceite de la palma africana y el bagazo de la caña de azúcar para la fabricación de combustible, así como la energía solar y eólica.

Una de los mayores potenciales del país es su biodiversidad. Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo después de Brasil, con tan sólo una cuarta parte de su territorio. Ello le permitirá en el futuro un gran desarrollo en los campos de la medicina y la producción de alimentos.

Infraestructura

Para aprovechar sus recursos naturales y las ventajas de su estratégica posición, el país ha construido una moderna infraestructura que le permite tener un desarrollo sostenido y comenzar a competir eficientemente en los mercados internacionales, de acuerdo con las tecnologías del siglo XXI.

Transporte aéreo

Colombia cuenta con 8 modernos aeropuertos internacionales que reciben aerolíneas de América Latina, Norteamérica y Europa. Durante 2003, ingresaron casi un millón y medio de pasajeros y se movizaron 450.000 t de carga. La accidentada topografía ha impulsado el desarrollo del transporte aéreo doméstico, con una de las redes de rutas más densas de América Latina, por la que se desplazan anualmente 7.4 millones de pasajeros y se movilizan 130.000 t de carga, a través de más de 587 aeropuertos que comunican las regiones apartadas con el resto del país.

Transporte marítimo

Como parte de la política de apertura hacia los mercados internacionales, se han privatizado y modernizado los cuatro puertos principales: Buenaventura en la costa Pacífica, y Barranquilla, Cartagena y Santa Marta en el litoral Caribe, que en conjunto tienen un movimiento de 70 millones de toneladas de carga. Hay otros puertos especializados en la exportación de carbón, banano y petróleo, y un muelle turístico para cruceros en Cartagena de Indias.

Transporte terrestre

La red de carreteras hoy cuenta con más de 145.000 km. de vías que conectan las principales ciudades con los puertos marítimos, Venezuela y Ecuador, hacia donde se desplazan líneas de buses y de carga. También se proyecta la vía Panamericana, que uniría a Colombia con Panamá, y se construye la Marginal de la Selva, que conectará a Colombia con Venezuela, Ecuador y Perú por el piedemonte de los Andes. Hay 3.140 km. de vías férreas en reconstrucción y dos líneas que transportan carbón a puertos privados que movilizan 27 millones de toneladas al año.

Población

Colombia tiene la tercera mayor población en Suramérica (60% mestiza, 20% de ascendencia europea, 5% afrocolombianos, 14% mezcla de africanos e indígenas y 1% indígenas puros). Esta diversidad ha generado un pueblo inteligente, laborioso, alegre y hospitalario, con gran riqueza cultural y un elevado nivel de educación: su tasa de alfabetismo supera el 92%.

Colombia tiene la tercera mayor población en Suramérica (60% mestiza, 20% de ascendencia europea, 5% afrocolombianos, 14% mezcla de africanos e indígenas y 1% indígenas puros). Esta diversidad ha generado un pueblo inteligente, laborioso, alegre y hospitalario, con gran riqueza cultural y un elevado nivel de educación:

su tasa de alfabetismo supera el 92%.

El gasto público en educación y salud es uno de los más significativos de América Latina: el índice de desarrollo humano de la ONU ubica a Colombia en el puesto 17 entre 85 países.

No obstante su riqueza en recursos naturales, la principal fortaleza del país es su capital humano, puesto que más de la mitad de la población es menor de 25 años. La fuerza laboral es una de las más calificadas y competitivas, con un costo diez veces inferior al de los países desarrollados.

El nivel de competencia de los profesionales es comparable al de los países desarrollados. Un estudio realizado en 2003 por la ONU le da a Colombia el 2º lugar entre 30 países con poblaciones superiores a los 20 millones de habitantes. La participación de la mujer es de las más importantes de América Latina. La ley estipula que por lo menos el 30% de los cargos en el sector público deben ser desempeñados por mujeres.

Desarrollo urbano

La actividad económica de la zona de influencia de cada ciudad está determinada por la topografía y los suelos que la rodean. Bogotá se encuentra en un altiplano de tierras fértiles dedicadas a la producción lechera y al cultivo de flores de exportación, mientras que Medellín se localiza en medio de un valle rodeado de montañas, cerca de las regiones agrícola y minera de Antioquia. Cali está rodeada por el fértil valle del río Cauca, cubierto por enormes extensiones de caña de azúcar, y Barranquilla es un importante puerto sobre el río Magdalena.

En las ciudades colombianas se concentra el 70% de la población. Más de 30 ciudades distribuidas en todo el país, con poblaciones superiores a los 100.000 habitantes, se han convertido en polos de desarrollo regional.

Bogotá, la capital y sede del gobierno, es una urbe moderna y dinámica que alberga casi ocho millones de habitantes. Le suceden en importancia Medellín, en el occidente del país, principal productor de textiles y confecciones, con dos millones de habitantes y Cali, en el suroccidente, sede de diversas multinacionales que abastecen la región Andina. Otras ciudades que se destacan por su intensa actividad son Barranquilla, Cartagena de Indias y Santa Marta en la costa del Caribe; Manizales, Pereira y Armenia en el Eje Cafetero; Bucaramanga y Cúcuta en el nororiente y Neiva e Ibagué en el valle del Magdalena.

Economía

Colombia tiene una de las economías más estables de América Latina, con un crecimiento sostenido desde la década de los años setenta. En 2003, el PIB ascendió a 78.6 billones de dólares, con un incremento del 3.95%, el cuarto más alto en América Latina. El crecimiento en el PIB se debe en buena parte al aumento de las exportaciones y al incremento de la inversión, hecho que se refleja en una notable mejoría en la confianza en el país.

Además de mantener bajas las tasas de inflación e interés y una moneda estable, el gobierno ha hecho énfasis en el desarrollo del comercio exterior. Para ello fortalece la imagen de Colombia como un fuerte competidor a nivel global y regional, mediante un ambicioso proceso de internacionalización de la economía, a fin de crear una plataforma fuerte para la exportación de productos y servicios.

Comercio exterior

El fortalecimiento del comercio internacional, la generación de empleo y la estabilidad social, han llamado positivamente la atención de la comunidad internacional respecto al futuro económico de Colombia. Se espera que las iniciativas del Estado para incrementar la transparencia administrativa, reducir las barreras burocráticas, eliminar la corrupción y modernizar la industria y los servicios, hagan al país más competitivo y se incrementen las exportaciones. Respecto a otros países de América Latina, Colombia ha mejorado su nivel de competitividad y, en 2004, llegó al puesto 41 a nivel mundial, cuatro puestos por encima del que ocupó el año anterior.

Durante 2003, las exportaciones ascendieron a 13 billones de dólares. El petróleo ocupó el primer renglón con el 26%, y las no tradicionales aportaron el 54%. Las importaciones ascendieron a 13.9 billones de dólares (9% más que el año anterior), de las que casi el 30% provinieron de los Estados Unidos, el mayor socio comercial de Colombia. Las importaciones de bienes de capital aumentaron en un 16%.

Entre enero y octubre de 2004, las exportaciones ascendieron a 13.4 billones de dólares, impulsadas por los alimentos y bebidas, los vehículos y sus partes, las materias plásticas y las confecciones. Los mercados más importantes para los productos colombianos fueron los Estados Unidos (40%), la CAN (19%), la UE (13%), México (3%) y República Dominicana (3%).

En 2003, con exportaciones de carbón por 1.421 millones de dólares, Colombia se convirtió en el cuarto país exportador mundial del mineral y para el 2006 proyecta ser el tercero, después de Australia y Suráfrica. Otros minerales como las piedras preciosas, entre las que se destacan las esmeraldas, contribuyeron con el 5% de las exportaciones y el ferroníquel (2º productor mundial) con el 3%. La minería en su conjunto aportó el 40% de las exportaciones y el 4.5% del PIB, la producción agropecuaria contribuyó con el 4% de las exportaciones y el 14% del PIB, y la industria con el 36% de las exportaciones y el 14% del PIB. Del total de las exportaciones agropecuarias, el café alcanzó el 6%, las flores el 5%, y el banano el 4%.

Integración de mercados

La integración entre las economías de los países latinoamericanos, a través de acuerdos multilaterales como los de la Comunidad Andina de Naciones —CAN—, MERCOSUR, el Grupo de Tres —G3—, la ALADI y el ALCA, le brinda a Colombia la posibilidad de acceder a un mercado cercano a los 500 millones de habitantes y la capacidad de aportar una productividad que históricamente ha estado por encima del promedio de los países de América Latina.

Las alianzas estratégicas con las grandes economías, mediante sistemas de preferencias como la ATPDEA con los Estados Unidos, y el SGP Andino con la Unión Europea, han permitido el crecimiento de sectores como calzado, confecciones, metalmecánico, químicos, textiles y artesanías, y el incremento en la producción de banano y frutas tropicales.

Como miembro de la CAN, el país negocia actualmente un tratado de libre comercio con los Estados Unidos, con el que busca reemplazar la temporalidad del sistema de preferencias y crear un ambiente estable para la inversión, con base en el desmonte bilateral de los aranceles y el establecimiento de reglas claras y transparentes para eliminar las trabas a la exportación de productos agrícolas y de servicios.

Los productos colombianos tendrán próximamente aranceles preferenciales en las exportaciones hacia Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, gracias a la firma del acuerdo comercial entre la CAN y el MERCOSUR, que entrará en vigencia a partir de 2005.

Política macroeconómica

Su estabilidad política ha sido un factor determinante para el cumplimiento de las obligaciones financieras internacionales y para mantener el acceso a los mercados de capitales que ayudan a financiar su deuda pública.

En cumplimiento de las metas acordadas con el FMI, el gobierno logró reducir, durante 2003, el déficit fiscal al 3% del PIB. El FMI aprobó recientemente un préstamo de contingencia de dos billones de dólares, con lo que la calificación de la perspectiva de la deuda externa se elevó a la categoría de estable, por Standard and Poor's.

El gobierno ha invertido en la infraestructura económica del país para asegurar el crecimiento sostenible y lograr una reducción en el desempleo que, después de este esfuerzo, ha pasado del 15% en 2002, al 11.7% en 2003. A su vez, el país ha enfrentado con éxito la situación de violencia interna mediante la Política de Seguridad Ciudadana, que ha restablecido la seguridad en ciudades y vías, y ha creado mayor confianza para la inversión.

Inversión extranjera

Entre 1990 y 2002, Colombia estuvo entre los principales destinos para la inversión extranjera en América Latina, con un promedio de 2 billones de dólares al año. Actualmente, más de 400 multinacionales operan en el país, en casi todos los sectores de la economía. Los mayores inversionistas en el período comprendido entre 1994 y 2003 fueron: España (14%), Panamá (14%), Estados Unidos (13%), las Islas Caimán (12%) y las Islas Vírgenes (10%).

Los sectores con mayor potencial para la inversión extranjera son: servicios de telecomunicación, químicos industriales, viajes y turismo (segmento que tiene exenciones tributarias y una reglamentación especial), servicios de carga aérea, servicios financieros, partes y accesorios automotores, equipos y software para computadora, sistemas de generación eléctrica, equipos para procesar y empacar alimentos y bebidas, confecciones y equipos de construcción y minería. El sector agrícola ofrece interesantes posibilidades de inversión en alimentos procesados como maíz y soya, entre otros.

En la infraestructura se han realizado privatizaciones que ofrecen, para inversiones a largo plazo, oportunidades de alto valor a bajo costo. Las tasas de absorción de la inversión en telecomunicaciones e informática han mejorado notablemente y las oportunidades en el sector energético son de interés mundial.

Legislación para la inversión extranjera

Dentro de la política de apertura de mercados y con el fin de atraer la inversión extranjera, se han puesto en marcha una serie de regulaciones, que en su gran mayoría ya están funcionando: permiso para que la inversión entre al país sin autorización previa; igualdad de derechos para extranjeros y colombianos; licencia para que el 100% de propiedad de las empresas sea de entidades extranjeras, y autorización para la libre repatriación de utilidades y capital.

Hay otros beneficios, como una reglamentación especial en las zonas francas, donde la producción destinada a la exportación y los insumos importados para su manufactura están exentos de impuestos. Se han establecido 11 zonas francas, donde operan 437 empresas.

A partir de junio de 2005 se reducirán hasta en 20 días los trámites para las exportaciones e importaciones, mediante la creación de una ventanilla única; también se eliminará el registro de importación. A través de estas reformas se propicia un ambiente más atractivo para los capitales extranjeros, con un marco de inversión estable, predecible y confiable.

Desarrollo turístico

Colombia se ha esforzado para desarrollar la infraestructura turística al nivel de las mejores de América Latina. Gracias al establecimiento de zonas de comercio libre, con regímenes especiales en la tasa de cambio, inversiones de capital, incentivos tributarios y la exención de rentas durante 30 años para la construcción o remodelación de hoteles, el sector ha ampliado y modernizado la oferta, con una inversión extranjera directa, en 2003, de US\$ 208.700.000.

En 2004, el número de habitaciones llegó a 55.110, con una ocupación promedio del 50%.

Para ofrecer alojamiento en zonas apartadas de excepcional belleza, el gobierno creó un programa de posadas turísticas, mediante el cual se adecúan habitaciones en las casas de indígenas y nativos. En 2005 se inaugurarán 400 posadas en lugares como el Cabo de la Vela en La Guajira, Bahía Solano y Nuquí en el Chocó, y Leticia en el Amazonas. En otras regiones se han remodelado fincas y haciendas para recibir al turista; en 2003 había 284 fincas con 1.300 habitaciones.

El programa de Caravanas Turísticas, que brinda seguridad en las vías que conducen a los principales destinos, ha reactivado el turismo doméstico.

Entre 2003 y 2004 se realizaron más de 450 caravanas por 324 rutas seguras, que generaron una ocupación hotelera por encima del 80%.

Colombia se ha convertido en un destino ideal para la realización de convenciones y congresos internacionales. Para tal efecto dispone de amplios centros, estratégicamente ubicados en las grandes ciudades, dotados con equipos de última tecnología. Bogotá tiene 20 centros para 17.649 participantes, Cartagena 2 para 6.057, Medellín 2 para 3.200 y Cali 1 para 1.185.

Se ha aumentado el flujo de visitantes extranjeros, atraídos por las bellezas del país y por las oportunidades para hacer negocios. En 2003 ingresaron al país 625.000 extranjeros, un incremento del 14% sobre el año anterior.

De 4.147 empresas prestadoras de servicios turísticos que había en 2004, 1.197 eran agencias de turismo, 56 agencias mayoristas y 79 operadoras. A su vez, los ingresos percibidos por turismo alcanzaron US\$ 833.300.000 y por transporte aéreo internacional de pasajeros, US\$ 298.300.000.

Cultura

Un país mestizo

Una gran diversidad de culturas habitó el territorio nacional antes de la llegada de los españoles, algunas tan avanzadas y sofisticadas como las que produjeron la estatuaría de San Agustín, en el Huila, las tumbas de Tierradentro, en el Cauca, o la “Ciudad Perdida” (Buritaca 2000), en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Con la Conquista y la Colonia llegaron los blancos europeos de España, quienes a su vez trajeron esclavos de África. Es por ello que Colombia es un país multiétnico y pluricultural, donde cada región posee rasgos propios que la distinguen de sus vecinas.

Así, se puede hablar de una cultura andina, en la que se siente con mayor fuerza el ancestro europeo; de una cultura Caribe, amalgama de herencias indígenas y africanas; de una cultura Pacífica, de raigambre africana, y de la cultura de la Orinoquia y Amazonia, esencialmente indígena.

Riqueza cultural

Este complejo mestizaje encuentra su expresión no sólo en las tradiciones, artesanías y gastronomía colombianas, sino también en sus artes desde la arquitectura, la pintura y la escultura hasta la literatura, el cine y la fotografía, pasando por la música, la danza y el teatro.

Colombia se enorgullece de su historia. Desde 198^a hasta 1995, el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO ha declarado a Cartagena de Indias, el Parque Nacional de los Katíos, los parques arqueológicos de San Agustín y Tierradentro, y el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Adicionalmente, por todo el país hay ciudades y municipios con centros históricos del período colonial bien conservados, como Ambalema en el Tolima, Popayán en el Cauca, Barichara en Santander, Concepción y Santafé de Antioquia en Antioquia, e incluso Bogotá, la capital de la nación, entre muchos otros. Sus casas, templos y plazas son testimonio fiel de la vida durante los siglos XVII y XVIII.

Diversidad humana

Es tal la riqueza étnica, lingüística y cultural de Colombia, que cuenta con más de 87 pueblos indígenas diferenciados que representan el 1,5% de la población total del país, y que usan 64 lenguas nativas, pertenecientes a 22 familias lingüísticas; varios millones de afrocolombianos, que representan cerca de un 16% de la población colombiana; más de treinta millones de habitantes mestizos, portadores de una inmensa variedad de manifestaciones culturales; cerca de doce mil gitanos, llegados desde la

época de la Colonia, y algunos núcleos de inmigrantes en diferentes regiones del territorio nacional. En el archipiélago de San Andrés y Providencia, por su parte, la población mayoritariamente raizal, de origen africano, habla inglés.

Nuestra cultura

Las artesanías típicas colombianas son apreciadas en el mundo entero: la mochila arhuaca de la Sierra Nevada de Santa Marta, el sombrero “vueltaio” de las llanuras cordobesas, la hamaca de San Jacinto, en Bolívar, los objetos de barniz de Pasto, en Nariño, la cerámica de Ráquira en Boyacá, son apenas algunos ejemplos de manufacturas vernáculas que compiten en belleza con las obras del arte llamado culto.

La música colombiana, por su parte, posee una enorme variedad. La de la región andina, de innegable herencia hispánica, se apoya en los timbres de los instrumentos de cuerda como la guitarra, el tiple y la bandola, pero hacia el sur del país se enriquece con las flautas y tambores de las chirimías. En la costa Caribe se ha impuesto desde hace décadas el vallenato sobre ritmos más ancestrales como la cumbia y el bullerengue, y en Santa Marta, Barranquilla y Cartagena cobran fuerza la champeta y el reggaetón. La música afro de la región pacífica, con sus currulaos y alabaos, basa su fuerza en los tambores y la marimba, con un acento melancólico de origen indígena. Los grupos indígenas de la Amazonia cuentan con las flautas yuruparí y los tambores maguarés, ambos sagrados.

Colombianos destacados

En cuanto a las letras, entre los muchos autores destacados hay que mencionar a Jorge Isaacs, autor de la mejor novela romántica hispanoamericana del siglo XIX, María, publicada en 1867; al poeta modernista José Asunción Silva; a José Eustacio Rivera, quien publicó La

Vorágine en 1924; y, en tiempos más recientes, al poeta y narrador Álvaro Mutis y a Gabriel García Márquez, Premio Nobel de Literatura en 1982, autor de Cien años de soledad.

En la plástica, las obras de figuras de renombre como Fernando Botero y Alejandro Obregón alcanzan altas cotizaciones en los mercados del arte internacional, al lado de escultores como Edgar Negret y Eduardo Ramírez Villamizar. Otros colombianos destacados en las artes son los cineastas Víctor Gaviria y Sergio Cabrera, el bailarín Ricardo Bustamante y el coreógrafo Álvaro Restrepo, el tenor Valeriano Lanchas y la mezzosoprano Martha Senn, los arquitectos Rogelio Salmona y Simón Vélez.

En las ciencias, se destacan por sus aportes Jorge Reynolds, investigador del corazón de las ballenas jorobadas, el neurofisiólogo Rodolfo Llinás, quien estudia el funcionamiento del cerebro humano, y Manuel Patarroyo, quien desarrolla vacunas sintéticas, entre otros.

La música pop ha dado fama internacional a artistas como Shakira, Carlos Vives, Bacilos y Juanes, mientras que en los deportes se destacan el piloto de Fórmula 1 Juan Pablo Montoya, el ciclista Santiago Botero, la tenista Fabiola Zuluaga y la patinadora “Chechi” Baena, sin mencionar a los muchos futbolistas que forman parte de importantes equipos del mundo.

Gastronomía

Gastronomías colombianas

Nuestra culinaria es, como nuestro país, mestiza, y obedece a la coincidencia de diferentes factores étnicos. No existe una sola gastronomía colombiana, sino diversas gastronomías regionales. Cada región tiene sus especialidades. En esta sección, usted encontrará nuevas recetas típicas colombianas cada mes.

Región Caribe

En la costa norte colombiana, por ejemplo, se utilizan los mismos o semejantes ingredientes de las Antillas, aunque con un tono propio, hasta convertirse en una de las más prestigiosas cocinas del país: pescados, mariscos, plátano y yuca. Son deliciosas sus arepas de huevo y carimañolas. En los platos de La Guajira son constantes el maíz, los frutos del mar, el chivo asado, los vegetales y frutos nativos.

La cocina cartagenera se destaca por su amplia gama de platos, como el arroz con coco con pasas, la sopa de mondongo, el sábalo con leche de coco, el sancocho de sábalo, el higadote, la sopa de candia con mojarra ahumada, el enyucado y una enorme variedad de dulces, buñuelos y refrescos.

Los cordobeses aprovechan los productos de sus ríos y ciénagas, en recetas como la sopa de mandinga con bocachico ahumado, el bocachico arrollado y guisado, el bocachico cubierto a la sinuana, o el bocachico a la majuana.

Región andina

La comida de Antioquia y el Eje Cafetero encuentra sus fundamentos en los fríjoles y la arepa de maíz. La famosa bandeja paisa lleva, además de lo anterior, chorizo y chicharrón de cerdo, carne molida, arroz blanco, patacones y aguacate. El sancocho, la vitoria de calabaza, el chócolo, los pasteles de arracacha, son otros manjares de esta región.

En la cocina tolimense se destacan la lechona, los tamales y el viudo de capaz. En el altiplano cundiboyacense se conjugaron los ancestros español y muisca: los europeos trajeron ganado y aves de corral, los indígenas aportaron las diferentes variedades de papa y diversidad de hierbas y tubérculos. Así, el ajiaco santafereño mezcla tres variedades de papa, las hojas de guasca y la mazorca tierna muisca, con el pollo, la crema de leche y las alcaparras de procedencia española. El cocido boyacense

incluye una aun mayor variedad de hierbas y tubérculos, como las chuguas, hibios y cubios. Esta región se caracteriza también por la amplia gama de amasijos, como almojábanas, pandeyucas y garullas, entre otros.

Santander aporta la arepa chicharrona, el mute, la carne oreada, el cabrito al horno y la pepitoria, mientras que de Boyacá son los cuchucos, de trigo o de cebada, con espinazo de cerdo, la mazamorra chiquita y la changua.

El Cauca es célebre por su sopa de tortilla con papa guata, el aliño de cebolla, los tamales y empanaditas de pipián con ají de maní, mientras que en Nariño hay que probar el cuy asado.

Costa pacífica

La costa del Pacífico es rica en hervidos, guisos y arroces, con la infaltable compañía del plátano. Se destacan en esta región la sopa de lentejas con pescado ahumado y la sopa de piangua, un exquisito molusco; también los dulces preparados a base de coco y panela.

Orinoquia

El plato llanero por excelencia es la mamona o carne de ternera ahumada. Los ríos de los Llanos orientales, por su parte, son ricos en peces como la payara, la cachama, el pavón y el caribe. Extrayendo el jugo venenoso de la yuca brava, los indígenas de la Orinoquia preparan la mandioca y el casabe, base de su alimentación.

Curiosidades

¿Más de la mitad de las flores vendidas en los Estados Unidos provienen de Colombia y que el año pasado la participación de las flores colombianas en el mercado americano fue del 84 % y del 15.8% en Europa?

¿El novelista colombiano, Gabriel García Márquez, es el autor más leído en el mundo?

¿Shakira, colombiana, es una de las artistas latinas más populares en el mundo hoy en día y ha ganado varios premios Grammy?

¿El colombiano Juan Pablo Montoya fue elegido por la revista británica Autosport como el “Piloto Internacional del Año 2003” de la F1?

¿El director de neurociencias de la NASA es el científico colombiano Rodolfo Llinás?

¿Uno de los estudios más prometedores sobre la malaria fue desarrollado por científicos colombianos y que dicho estudio fue donado a la Organización Mundial de la Salud?

¿Uno de los más importantes pintores y escultores colombianos, Fernando Botero, ha exhibido en los Campos Elíseos en París, el Parque Central en Nueva York, en la Plaza de San Marcos en Venecia y en el Paseo de Recoletos de Madrid?

¿La diseñadora colombiana, Silvia Tcherassi, vende sus creaciones en París, Nueva York, Miami, Arabia Saudita y viste a famosas como Carolina de Mónaco, Hillary y Chelsea Clinton y la Reina Noor de Jordania?

¿Colombia es el tercer productor más grande de banano en el mundo?

¿El país ocupa el cuarto lugar mundial en producción de aceite de palma, en abundancia de agua potable y en níquel?

Muchos europeos y norteamericanos sólo conocen una o dos cosas sobre Colombia: el país que produce cocaína y café, en el cual existe un tipo de guerra civil. Esto es lo que leen o escuchan en los medios día a día. Pero Colombia es un país complejo y asombroso que en ocasiones es percibido con estereotipos y prejuicios.

Colombia es ...

- **Una puerta a América Latina.** Colombia está localizada en el medio del hemisferio, en la costa norte del continente suramericano. La costa caribe colombiana se encuentra más cerca de Miami que Miami de Nueva York. (Ver  Mapa  N°1).
- **Un país grande.** Colombia es tan grande como Francia, España y Portugal unidos. Sus 43 millones de habitantes hacen de Colombia el tercer país más poblado de América Latina.
- **Hogar de diversa geografía.** Colombia es el único país en Sur América que tiene costa tanto Caribe como Pacífica. Las montañas de Los Andes forman una espina geográfica dividiendo el país de norte a sur. Hacia el occidente y oriente se encuentran fértiles planicies en donde vive y trabaja la mayoría de la población (95%). Es un país altamente urbano: más del 70% de los colombianos vive en sólo 10 ciudades. El oriente y sur de Colombia están cubiertos por las densas selvas del Amazonas. Estas selvas están consideradas como el recurso natural más valioso del mundo. Son el hogar del 10% de la biodiversidad mundial (segundo después Brasil). Sólo el 5% de la población vive en la región Amazónica, en donde existe poca infraestructura económica. Un total de 58% del territorio colombiano está localizado en esta región.
- **Población étnicamente diversa.** Colombia es uno de los países étnicamente más diversos del hemisferio occidental. Tiene 85 grupos étnicos diferentes, creando un verdadero punto de fusión de las poblaciones europeas, indígenas y afrocaribeñas. La población indígena,

compuesta por 700.000 personas (menos del 2% del total de la población), ha obtenido por medio de la Constitución el control de casi un cuarto del territorio del país.

- **Un recurso de energía para América y el mundo.** Colombia posee vastos recursos minerales de energía. Cuenta con un potencial estimado de 47 mil millones de barriles de crudo en reserva, de los cuales sólo 1.632 millones han sido descubiertos. Es el quinto abastecedor de crudo para los Estados Unidos y es en la actualidad el más grande proveedor extranjero de carbón para ese país.

- **Una democracia estable.** Colombia es la democracia más antigua y estable de América Latina. Ha experimentado cambios pacíficos de gobierno cada cuatro años desde la segunda mitad del siglo XX. Los líderes de Gobierno han sido elegidos por el pueblo a través de elecciones libres, justas y competitivas. Colombia goza de plena libertad de prensa. El Referendo del 25 de octubre del 2003 fue un acto participativo sin precedentes, un debate para la construcción de la democracia. Durante el proceso electoral, las agencias gubernamentales protegieron a todos los candidatos de manera equitativa, sin importar sus tendencias políticas, acuerdos o desacuerdos con respecto al Gobierno Nacional. En Bogotá, la capital, el candidato del Polo Democrático, partido de izquierda opositor del Gobierno, resultó elegido con plenas garantías.

- **Una economía fuerte y estable.** La economía colombiana fue la más fuerte y estable durante el siglo XX en América Latina. Nunca experimentó un año de crecimiento negativo en 70 años, entre los años 30 y el final de los 90. Incluso, nunca ha experimentado una hiperinflación ni tampoco ha fallado en el pago de la deuda externa o de sus obligaciones financieras.

Colombia también tiene cosas positivas

Colombia tiene dos caras. Una es la de un país con una belleza natural extraordinaria y gente cálida, trabajadora y laboriosa. Es la misma que ha

triunfado en el cultivo del café más fino del mundo y de las flores más frescas, y que cuenta con reconocidos profesionales, ejecutivos, artistas, escritores y músicos. Los colombianos han creado una democracia estable y una fuerte y creciente economía. Con coraje han soportado la violencia y el terrorismo de los grupos guerrilleros y narcotraficantes.

Pero Colombia también es un país con muchos problemas que nacen de una situación de violencia muy compleja. Parte de ellos se explica a partir del vasto y poco poblado territorio de las regiones del sur y oriente del país. Estas son zonas de difícil acceso, abandonadas históricamente en el ámbito de instituciones públicas (ausencia de fuerza pública, de instancias judiciales) y de infraestructura (pocas carreteras, escuelas, entidades de salud y de servicios básicos). Este vacío de presencia del Estado ha facilitado la reproducción acelerada del tráfico de drogas ilícitas, la cual alimenta la situación actual del país.

Mucha gente define el problema de Colombia como una guerra civil. Esto es incorrecto. La población no está dividida en bandos armados, cada uno peleando por una agenda social o política. Lo que existe en Colombia es una historia de violencia y terrorismo, proveniente de las organizaciones guerrilleras, narcotraficantes y grupos ilegales de autodefensas, frecuentemente conocidos como “paramilitares”. Estos actores violentos, a quienes la Unión Europea y los Estados Unidos se refieren como terroristas internacionales, están compuestos por 40.000 personas, en una nación de 43 millones de habitantes. Pero, a diferencia de otros países en donde han existido grupos guerrilleros, los actores violentos colombianos se financian con el tráfico ilegal de drogas.

Estudios de opinión resaltan consistentemente que el apoyo de los colombianos a la guerrilla y a las autodefensas no supera el 5%.

Determinantes de la historia colombiana

- **Grupos guerrilleros.** Estos fueron creados como organizaciones de izquierda durante los años 50 y 60. Con el tiempo, han abandonado

cualquier ideal político o social. Hoy son redes internacionales terroristas muy bien organizadas y sofisticadas. Están fuertemente armadas y bien financiadas a través de actividades de tráfico de drogas ilegales y secuestros. Aterrorizan a la población civil por medio de violencia, bombas y secuestros. Sus tácticas son características de la guerrilla clásica: atacar y correr, golpear y esconderse. El grupo guerrillero colombiano más reconocido, identificado como “Fuerzas Revolucionarias de Colombia” o FARC, tiene aproximadamente 20.000 hombres, mujeres y hasta niños armados. Otro grupo, el “Ejército de Liberación Nacional” o ELN, tiene menos de 5.000 miembros. Tanto el uno como el otro recibe cada año cientos de millones de dólares a causa de la protección de cultivos ilícitos y a través de pagos por rescates de secuestrados. Rutinariamente destruyen pequeñas poblaciones y la infraestructura económica, incluyendo puentes, carreteras, oleoductos y estaciones de energía. Estos grupos no tienen casi apoyo de la población civil. Sin embargo, representan un ataque directo en contra de la democracia y la sociedad colombiana. Ellos hacen parte del terrorismo global al igual que la comunidad de Al-Qaeda.

- **Autodefensas ilegales.** Como consecuencia de muchos años de guerrilla y violencia de narcotraficantes en Colombia, surgió un nuevo grupo violento: grupos ilegales de autodefensas, generalmente denominados por la prensa internacional como grupos “paramilitares”. En un momento en donde los recursos del Gobierno eran limitados, estas organizaciones se convirtieron para la gente de las áreas rurales colombianas en una manera de defenderse de las guerrillas y de proteger sus vidas y su propiedad. Estos grupos, al igual que las guerrillas, también están financiados por actividades ilícitas derivadas del tráfico de drogas.

- **Narcotraficantes.** En los años 80, Colombia se iniciaba en el comercio internacional de coca como centro intermediario de producción y distribución. La hoja de coca era cultivada y traída de Perú y Bolivia. Esta era procesada con químicos de contrabando provenientes del resto del mundo y luego embarcada como cocaína hacia Europa y los Estados Unidos para el consumo. Este era el negocio de los carteles de Cali y Medellín, éste último liderado por Pablo Escobar, quien fue abatido por

las fuerzas del orden cuando huía de ellas presentando resistencia en 1993. El Gobierno colombiano destruyó estos carteles en los 90, con un gran costo de vidas humanas. Miles de colombianos, desde líderes políticos, candidatos presidenciales, jueces, periodistas, fiscales, soldados y policías, perdieron sus vidas.

La naturaleza del negocio ha cambiado desde la caída de los grandes carteles. Estos fueron reemplazados por una generación más pequeña, más móvil y con redes internacionales y lazos con organizaciones terroristas en otras regiones del mundo. Esta generación realiza contrabando de armas, lavado de dinero, contrabando, extorsión y otras actividades criminales. Adicionalmente, dado que Perú y Bolivia lograron eliminar la producción de coca localmente, mucha de la producción se trasladó a la amazonía colombiana.

Desde el 11 de septiembre del 2001, el mundo se ha percatado de los vínculos entre los grupos terroristas y los narcotraficantes. Los beneficios de las drogas ilegales generalmente terminan en manos de responsables de terror, ya sea Al – Qaeda o las FARC.

- **Campeños y coca.** Hoy, la lucha antidrogas en Colombia significa que el Gobierno debe tener los recursos tanto para combatir a los sofisticados empresarios de la coca, como para ayudar a miles de campesinos que están vinculados a la producción de la coca. El Gobierno está combatiendo el tráfico de drogas no sólo a través de fumigaciones aéreas, sino también por medio de programas de desarrollo alternativo para los campesinos y sus comunidades. Los programas económicos y sociales del Plan Colombia buscan permitir a las familias campesinas cambiar los cultivos de coca por cultivos legales.

Terrorismo y narcotráfico

- **Las drogas ilegales colombianas llegan a su ciudad y su vecindario.**

Colombia produce el 80% de la cocaína y casi toda la heroína utilizada en los Estados Unidos. En el 2003, el 63% de la droga producida en Colombia salió hacia Estados Unidos y el 37% hacia Europa. Estas drogas han causado un número aproximado de 520.000 muertes en los Estados Unidos y conllevan a que más de \$110 billones de dólares anuales se destinen a la lucha contra las drogas y a programas de prevención. Los países europeos participan en la lucha colombiana antidrogas a través de programas de cooperación económica, financiera y técnica y de una Mesa de Coordinación de Cooperación. En el 2002, el Plan Nacional de Drogas de España entregó a la Organización de Estados Americanos (OEA) \$150.000 dólares para contribuir con los esfuerzos antinarcoóticos andinos.

- **Colombia no es una isla.** La guerrilla colombiana y los grupos de autodefensas, principalmente financiados por actividades de tráfico de drogas, son una fuente de inestabilidad potencial para los vecinos latinoamericanos, particularmente aquellos de la Región Andina.

El mundo está luchando contra el terrorismo, debido a las conexiones establecidas entre grupos en diferentes países. La presencia de grupos guerrilleros en Colombia es un punto de interés y preocupación para la seguridad regional.

El negocio de drogas ilegales afecta a instituciones políticas, crea violaciones de derechos humanos y retrasa el desarrollo social y económico. Es una industria que no conoce ningún límite geográfico o cultural.

Esta es una región con significativos intereses políticos, económicos y de seguridad. Es, a su vez, una región que comienza a incrementar su integración en áreas tales como la cultura, el lenguaje, el arte y el comercio.

- **Fuertes lazos económicos.** Colombia es un importante mercado para los Estados Unidos. El comercio bilateral superó los US\$11 billones en el 2003. El país tiene una economía diversa con sectores agrícola y manufacturero muy desarrollados, una infraestructura moderna y unos

recursos naturales extensos, incluyendo crudo, carbón y minerales. Adicionalmente, Colombia es hogar de más de \$4 billones de dólares en inversión extranjera directa de los Estados Unidos. Más de 200 compañías estadounidenses están presentes en Colombia y se han convertido en aliados para el desarrollo del país.

En Europa, las exportaciones totales hacia Alemania representaron 264 millones de dólares en el 2003. Entre el 2002 y el 2003, las exportaciones con los Países Bajos se incrementaron en un 212.34%. En el 2003, las exportaciones totales con éste país representaron 301 millones de dólares. Colombia es el primer abastecedor de textiles en América Latina para el Reino Unido. En el 2003, las exportaciones de textiles y confecciones hacia Europa aumentaron considerablemente: Suiza 657.72%, Portugal 572.61%, Malta 441.91%, Croacia 402.88% y Suecia 182.59%. En este mismo año, Colombia se posesionó como el segundo proveedor de flores en el Japón al sumar exportaciones a este mercado de 22.4 millones de dólares.

Los productos de las compañías extranjeras como Liz Clairbone, Vanity Fair, Adidas, Náutica, Levi Strauss, Polo Ralph Lauren, Tommy Hilfiger, Pierre Cardin, Nine West, entre otros, son producidos en Colombia.

La administración del Presidente Álvaro Uribe está buscando expandir el comercio y los vínculos comerciales con Europa, los Estados Unidos y otros mercados internacionales, con el fin de crear nuevos empleos y oportunidades para los colombianos, como parte integral de la economía global.

- **Una fuente fiable de energía.** El reporte nacional de energía de la administración Bush establece que Colombia se ha convertido en una importante fuente de crudo para los Estados Unidos. Cerca del 80% del crudo colombiano es exportado a los Estados Unidos. De hecho, más del 20% de la totalidad de importaciones americanas de crudo son originarias de Colombia y sus vecinos andinos. Los actores violentos colombianos conocen la importancia de la energía para el país y para los mercados extranjeros, razón por la cual regularmente atacan la infraestructura de energía, incluyendo el bombardeo a oleoductos.

- **Derechos Humanos.** El comercio de droga ha fortalecido a la guerrilla y a las autodefensas. Ellos extorsionan, secuestran y asesinan ciudadanos. Amenazan instituciones públicas. Niños son reclutados por ambas organizaciones terroristas. El conflicto armado ha cobrado una gran cuota de vidas humanas, incluyendo mujeres y niños. Cientos de miles de colombianos se han visto obligados a abandonar sus hogares como consecuencia de amenazas, acoso y violencia por parte de la guerrilla y las autodefensas. Colombia pierde 30.000 personas cada año como consecuencia de la violencia y el terror – esto equivale a casi diez ataques como el del 11 de septiembre por año. De hecho, en el 2002 hubo más ataques terroristas en Colombia que en el resto del mundo.

- **Recursos ambientales en riesgo.** Un hecho rara vez mencionado es el daño que el tráfico internacional de drogas ilícitas ha producido en el medio ambiente amazónico. En los últimos quince años, los narcotraficantes han destruido más de 2.500 acres de las selvas tropicales colombianas para cultivar coca. Las selvas amazónicas colombianas tienen una de las tasas más altas de absorción de carbono dióxido en el mundo, convirtiéndolas en un recurso incalculable en el cambio global climático. Estas selvas están también amenazadas por los millones de galones de químicos tóxicos, utilizados para la producción de cocaína, los cuales son arrojados a los sistemas fluviales de la región por los narcotraficantes. La cantidad de pesticidas utilizados y los químicos precursores arrojados en el Amazonas corresponden a tres derrames del Exxon Valdez.

Mientras que casi toda la materia prima del negocio de las drogas ilícitas – tal es el caso de la hoja de coca- proviene de Colombia, el resto de los elementos proviene del campo internacional. El tráfico de drogas no es únicamente una empresa colombiana. Es global. La demanda de drogas en los países industrializados es parte de la historia. Pero también lo son los químicos precursores utilizados por los narcotraficantes para convertir la coca en cocaína –estos son proporcionados de manera ilegal a Colombia por múltiples países del mundo, incluyendo los Estados Unidos, Europa y

China. Las armas utilizadas por los traficantes para realizar actividades criminales también son proporcionadas por países extranjeros. Los grandes beneficios obtenidos por el tráfico de drogas son lavados e invertidos en instituciones financieras internacionales y más adelante utilizadas para comprar las armas utilizadas tanto por traficantes como por la guerrilla.

Colombia ha comprobado ser un aliado dedicado y comprometido en la lucha antidrogas y antiterrorista. Esto ha traído como consecuencia muchas pérdidas humanas y muchos gastos gubernamentales. Colombia utiliza alrededor de \$1 billón de dólares por año en la lucha antidrogas – una cifra enorme para un país pobre que podría ser utilizada para mejorar la seguridad social, la educación y los problemas de vivienda. A pesar de que la industria de la droga es un negocio global, ningún otro país en el mundo gasta tanto per capita como Colombia lo hace en la lucha contra las drogas.

El gobierno

El Presidente Alvaro Uribe Vélez fue elegido en mayo del 2002, en la primera vuelta. Los colombianos están convencidos de la necesidad de liderazgo para devolver el orden y la paz al país. Para lograr esto, el Presidente Uribe definió tres prioridades: la política de Seguridad Democrática, la lucha anticorrupción y la recuperación económica y social.

Colombia es un país democrático que cree y apoya sus instituciones. En 1993, la aceptación de las Fuerzas Armadas era del 49%. Hoy, diez años más tarde, es del 76%. Comparando esta cifra con la de algunos otros países, Colombia sobresale como una nación que apoya fuertemente a las fuerzas armadas.

Igualmente, la aceptación de la Policía Nacional ha incrementado considerablemente en los últimos diez años. En 1993, 21% de los colombianos confiaban en la Policía. Hoy, este porcentaje ha llegado al 57%.

La Seguridad Democrática ha producido resultados significativos, en especial en cuanto al restablecimiento del control territorial. Los 158 municipios que en el 2002 no tenían presencia permanente de la Policía hoy cuentan con ella. En el 2003, los homicidios comunes se redujeron un 20.2%. En el 2003 las víctimas de masacres se redujeron en un 25.9% y el número total de secuestros disminuyó en un 26.3%. En el 2004, los homicidios comunes disminuyeron un 14.2% con respecto al 2003, los secuestros totales un 34.5%, las víctimas de masacres un 47.8% y los actos totales de terrorismo un 42.4%. Desde el 7 de agosto del 2002 se han desmovilizado 11.788 terroristas (14/04/2005).

La política de Seguridad Democrática, junto con la política económica del Gobierno permitieron un crecimiento económico en el 2003 del 4.21% y de 4.12% en el 2004. Las exportaciones registraron en el año 2003 un crecimiento del 9.3% y en el 2004, un 25.9%.

Con la administración Uribe, se ha dado una reactivación social importante, en especial en el área educativa. Al finalizar el 2002 la cobertura de educación Básica y Media era de 7.808.110 estudiantes, al finalizar el 2004, había 8.542.523. Adicionalmente, 198 bibliotecas fueron dotadas en municipios de todo el país. (Ver anexo N° 1)

El compromiso del Presidente ha significado un ritmo de trabajo frenético y resultados claros, los cuales son reconocidos por los colombianos. Por esto, la aprobación a su gestión supera el 70%, incluso dos años después de su posesión como Presidente de la República de Colombia.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Duración de la escolaridad obligatoria	5 años
Esperanza de vida escolar	10 años
Tasa de analfabetismo (2000)	8,4
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	35,92
Primaria	112,50
Secundaria	70,94
Superior	22,22
Tasa neta de escolarización	
Preprimaria	31,06 (1998)
Primaria	88,15 (1999)
Secundaria	54,27 (1999)
Superior	...

Principios y objetivos generales de la educación

La Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 han establecido la política educativa en función del ideal de ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a la educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores y grupos humanos. En la normatividad se perfila, igualmente, una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad.

Con la Constitución de 1991, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena. Los principios fundamentales para el sistema educativo están consignados en dicha Constitución de la siguiente manera:

«La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación básica será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de

sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.» (Artículo 67).

«Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.» (Artículo 68).

La Constitución establece que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y obliga al estudio de la constitución nacional y de la instrucción cívica en todas las instituciones de educación tanto oficiales como privadas.

En cuanto a la educación superior «se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.» (Artículo 69).

Fruto del mandato constitucional, se formula en 1994 la Ley General de Educación con el sentido de ser una plataforma de lanzamiento hacia la conquista de una nueva educación para un nuevo país, una educación considerada como «un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.» (Ley General de Educación, Artículo 1). En base al Artículo 5 de Ley General de Educación, la educación en Colombia tiene los fines siguientes:

·el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

·la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

·la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;

·la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

·la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;

·el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

·el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;

·la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;

·el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la

participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;

·la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;

·la formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;

·la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de los problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; y,

·la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

El Plan Decenal de Educación, lanzado en 1995, constituye un instrumento para llevar a cabo el derecho de la ciudadanía y las organizaciones sociales a participar democráticamente en la planeación, gestión y control de la educación. Fruto de la discusión y el consenso, este Plan definió una serie de áreas estratégicas y programas para alcanzar su objetivo general: repensar el desarrollo del país en función de la educación concebida como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana.

Los elementos contenidos en el Plan Decenal son orientaciones políticas, consideradas como imperativo social. Dado su origen participativo, las orientaciones pueden ser revisadas tanto por los foros educativos que

anualmente se realizan en todos los ámbitos de la administración del Estado, como por la comunidad académica e intelectual del país.

El Plan Decenal es un imperativo ético y político para el Estado y la sociedad civil, ya que él es la carta de navegación del sector educativo en la cual están puestas las esperanzas de democracia, paz y desarrollo del pueblo colombiano.

El Plan Decenal de Educación posee las siguientes finalidades generales:

- dar continuidad al proceso de reforma educativa iniciado con la promulgación de la Constitución de 1991;
- superar el tratamiento coyuntural y fraccionado de los problemas educativos en el convencimiento de que las políticas deben trascender el período de un Gobierno para convertirse en compromisos de Estado y tener un tratamiento integral;
- hacer pertinentes los planes, programas y proyectos educativos con los desafíos nacionales y las particulares necesidades de la comunidad y personas;
- superar las deficiencias cuantitativas y cualitativas de la educación nacional;
- incorporar al proceso educativo las nuevas funciones establecidas para la educación derivadas de la globalización de la economía, del vertiginoso cambio tecnológico, y de la globalización de la cultura.

El Plan Decenal contempla cinco grandes propósitos a saber:

- hacer de la educación un propósito nacional y asunto de todos;
- lograr que la educación sea reconocida como eje del desarrollo humano, social, político, económico, y cultural de la Nación;

- desarrollar el conocimiento, la ciencia, la técnica, y la tecnología;
- integrar orgánicamente las diferentes formas de educación y todas las actividades educativas que realizan el Estado y los particulares.

Los objetivos del Plan son los siguientes:

- generar una movilización nacional por la educación;
- lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica;
- formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir desde su campo de acción al desarrollo sostenible del país y a la preservación del ambiente;
- afirmar la unidad y la identidad nacionales dentro de la diversidad cultural;
- superar todas las formas de discriminación y corregir factores de inequidad que afectan al sistema educativo;
- organizar todos los esfuerzos educativos de los grupos sociales en un nuevo sistema nacional de educación;
- impulsar la ciudad educadora para promover la educación extraescolar y ampliar el horizonte educativo;
- asegurar que todas las instituciones de educación tengan la posibilidad real de proporcionar una educación completa y de calidad;
- ofrecer a todos los colombianos una educación de calidad en condiciones de igualdad;
- ampliar la oferta educativa para hacer realidad los mandatos constitucionales en materia de cobertura.

El Plan Decenal promueve en especial el desarrollo de los siguientes programas:

- organización del sistema nacional de educación;
- expansión, calificación y diversificación de la educación;
- integración, fortalecimiento y modernización de las instituciones educativas;
- equidad y atención educativa a poblaciones especiales;
- democratización de la vida escolar y formación ciudadana;
- formación y mejoramiento profesional y social de los educadores;
- bienestar educativo;
- incorporación de las nuevas tecnologías de la información a la educación;
- investigación e innovación educativa y pedagógica.

Con el fin de cumplir con el mandato constitucional y la Ley General de Educación en relación con un servicio educativo campesino y rural, que comprenda la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agro-industriales, durante los últimos años el Ministerio de Educación ha venido estructurando una propuesta para el mejoramiento de la educación rural, que a su vez hace parte del Contrato Social Rural refrendado en nombre del Gobierno Nacional por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el propio Ministerio de Educación.

En el ámbito de la sociedad colombiana existen preocupaciones importantes en torno a la educación y su función para el desarrollo social, económico, político y cultural. En primer lugar, el reconocimiento de la educación como elemento fundamental para abordar el siglo XXI, caracterizado por las sociedades del conocimiento, de la información, y el nuevo contexto de la aldea global. Esto significa que el elemento esencial de transformación o de construcción de sociedad debe estar centrado en

el conocimiento, y por ende en la educación. En segundo lugar, el reconocimiento de la educación como factor de convivencia, paz, tolerancia y participación ciudadana. En tercer lugar, la educación como elemento para enfrentar los nuevos retos de la sociedad del conocimiento, lo que implica que el sistema educativo debe responder a una doble exigencia: por una parte, lograr que la escuela sea efectivamente universal y educadora, y por la otra, prepararse para la inserción en la aldea global, sobre la base de insumos como la información y el desarrollo del talento creador. En síntesis, se hace necesario trascender el dilema tradicional de calidad o cobertura, hacia la nueva visión de educación universal de calidad. Al respecto se han venido haciendo diversos esfuerzos, tanto a nivel de políticas como en términos de investigación sobre aspectos referidos a los niveles del sistema educativo.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

Además de la Constitución Nacional (1991), los principales dispositivos legales relativos a la educación en el país son los siguientes:

La Ley n° 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

La Ley n° 115, Ley General de Educación, del 8 de febrero de 1994, y el Decreto n° 1860 de agosto de 1994, mediante el cual se reglamenta parcialmente la Ley n° 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

El Plan Decenal de la Educación 1995-2005, establecido por la Ley General de Educación (Artículo 72) y reglamentado por el Decreto n° 1719 de 1995, tiene por objeto fundamental elevar la educación a la categoría de política de Estado trascendiendo así los márgenes de un período de Gobierno. El Plan es una guía de acción que pretende definir las metas

para la educación colombiana hasta fines del 2005 y provocar una movilización no sólo institucional, sino social y continua en torno a la educación.

El Decreto n° 2886 del 29 de diciembre de 1994, por el cual se reglamentan los procedimientos y demás formalidades necesarias que deben cumplir las entidades territoriales para obtener la certificación del cumplimiento de los requisitos que les permita asumir la administración de los recursos fiscales y la prestación del servicio educativo.

El Decreto n° 804 del 18 de mayo de 1995, el cual reglamenta la atención educativa para los grupos indígenas presentes en el territorio nacional.

La Ley n° 188 de 1995, mediante la cual se define el Plan Plurianual de Inversiones, que consagra una importante estabilidad de los recursos financieros para el sector educativo.

La Resolución n° 2343 del 5 de junio de 1996, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logro curriculares a nivel de la educación formal.

El Decreto n° 2082 del 18 de noviembre de 1996, reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. El Decreto establece los principios fundamentales y las orientaciones curriculares especiales para ofrecer dicha atención; señala las reglas generales para la organización del servicio; y contiene las orientaciones para la formación de docentes y formula criterios para el apoyo financiero de los programas.

La Resolución n° 2707 del 26 de junio de 1996, mediante la cual se definen los criterios generales par la evaluación institucional y de docentes estatales ligada al otorgamiento de incentivos de calidad.

El Decreto n° 2247 del 11 de septiembre de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel de preescolar.

El Decreto n° 3112 del 19 de diciembre de 1997, por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores.

El Decreto n° 3011 del 19 de diciembre de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

El Decreto n° 272 del 11 de febrero de 1998, por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones.

La Ley n° 715 del 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 15, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Esta Ley ha modificado la Ley n° 60/93 de Distribución de Competencias y Recursos entre los diferentes ámbitos territoriales del país.

La Ley n° 749 del 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

Administración y gestión del sistema educativo

En los últimos años se ha dado un fuerte impulso a la promulgación de normas que faciliten la modernización y el desarrollo de la educación, entre las cuales es importante destacar: a) la Ley n° 60 de Distribución de Competencias y Recursos (1993) entre los diferentes ámbitos territoriales del país, mediante la cual el Estado define y asigna funciones en los tres

niveles del gobierno (nacional, regional y municipal) al tiempo que garantiza un flujo adecuado de recursos a las entidades territoriales (situado fiscal y participaciones) para mantener el equilibrio entre estos y sus competencias. Esta Ley también aborda aspectos relativos a la descentralización, administración y prestación de los servicios educativos, la planeación, el manejo de la información y el desarrollo institucional; b) la Ley General de Educación de 1994, a través de la cual se reafirma el proceso educativo como derecho fundamental; c) la Ley n° 188 de 1995 que consagra una importante estabilidad de recursos financieros para el sector educativo; y, d) la reorganización del Ministerio de Educación Nacional (MEN) como ente central, congruente con todo lo anterior.

En este marco, el Ministerio de Educación Nacional promueve acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional del sistema educativo tanto a nivel nacional como en el ámbito regional (Departamentos y Distritos) y local (Municipios e instituciones educativas). En relación con el ámbito regional y local, además de un programa permanente de asistencia técnica, se impulsa un Plan de Descentralización como herramienta que incluye los procesos que deben seguir los Departamentos y los Distritos para asumir las competencias que tienen asignadas por la Ley para descentralizar responsabilidades y recursos a los Municipios.

En cuanto a la descentralización del sector educativo, el énfasis mayor se centra en el fortalecimiento del proceso de planeación dirigido a la formulación de políticas, el establecimiento de metas y la elaboración de planes. Es así como en el nivel nacional se elabora el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, sustentado en el Plan de Gobierno, pero dentro de los lineamientos del Plan Decenal. A nivel regional, se elabora anualmente el Plan de Desarrollo para la Prestación del Servicio Educativo (PED). A nivel local, el Municipio debe elaborar el Plan de Desarrollo Educativo (PEM). Por último, a nivel de las instituciones educativas, se debe diseñar y poner en funcionamiento el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

A partir de la formulación del Plan Decenal de Educación, las políticas adoptadas por cada gobierno en el sector educativo han tenido en cuenta las metas planteadas para cumplir en el largo plazo, logrando trascender los límites de los cuatro años del respectivo período. Esta estrategia tiene como propósito fundamental el cumplimiento de los objetivos programáticos para los diversos grupos poblaciones teniendo en cuenta la heterogeneidad étnica, sociocultural y económica del país y según la estructura del sistema educativo.

Como estrategias dirigidas a fortalecer la democracia participativa en educación, la Ley n° 115 contempla la vinculación efectiva de la sociedad civil al desarrollo educativo mediante: la Junta Nacional de Educación; las Juntas Departamentales de Educación; las Juntas Municipales; y, los gobiernos escolares en las instituciones educativas. Con este mismo propósito, el Plan Decenal contempla la realización anual de los foros municipales, departamentales, distritales, y de un gran foro nacional. En los foros participan las instituciones, los gremios, las empresas privadas y oficiales, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y demás sectores y organizaciones de la sociedad civil y del Estado.

El Ministerio de Educación Nacional tiene las siguientes funciones:

De política y planeación, en cuanto a su formulación, diseño, establecimiento de metas, elaboración de programas, diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares, ajuste del situado fiscal, establecimiento de indicadores de logro curriculares, promoción de la investigación educativa, evaluación y control de los resultados, elaboración y mantenimiento del registro único de docentes estatales, y preparación de programas de inversión para el sector.

De inspección y vigilancia, en cuanto a velar en el cumplimiento de la ley y de los reglamentos de la educación, asesorar a las entidades regionales (departamentos, distritos y municipios) en el desarrollo de los procesos pedagógicos, evaluar la prestación del servicio público educativo,

establecer los criterios para la evaluación del rendimiento escolar y cumplir y hacer cumplir el Escalafón Nacional docente.

De administración, en cuanto a la coordinación – a través de las Secretarías de Educación – de los planes y programas educativos, establecimiento del sistema descentralizado de información y coordinación en general de las acciones educativas del Estado.

Normativas, en relación con la definición y establecimiento de criterios para los diferentes aspectos que requiera el sector.

Las Asambleas Departamentales y los Consejos Distritales y Municipales, regulan la educación dentro de su jurisdicción. Las Secretarías de Educación (Departamentos y Distritos), en coordinación con las autoridades nacionales, ejercen las siguientes funciones: velar por la calidad y cobertura de la educación; establecer políticas, planes y programas; organizar el servicio educativo estatal; fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos; diseñar y poner en marcha los programas necesarios; prestar asistencia técnica a los municipios; y, evaluar el servicio educativo.

Las Secretarías de Educación Municipales deben administrar la educación, asegurando la organización, ejecución, vigilancia y evaluación del servicio educativo.

Los establecimientos educativos tienen que elaborar e implementar el PEI, a través del cual se busca un plantel organizado, con una misión claramente definida, que utiliza una pedagogía activa y programas curriculares acordes con las necesidades de formación de los alumnos, con el fin de hacer todo lo posible para que los alumnos obtengan buenos logros y para mejorar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior es el organismo encargado de regular la educación superior universitaria y no universitaria en el país. A través del Consejo Nacional de Educación

Superior, organismo del Gobierno vinculado al MEN, se definen políticas, planes, normas y procedimientos relativos a la educación superior.

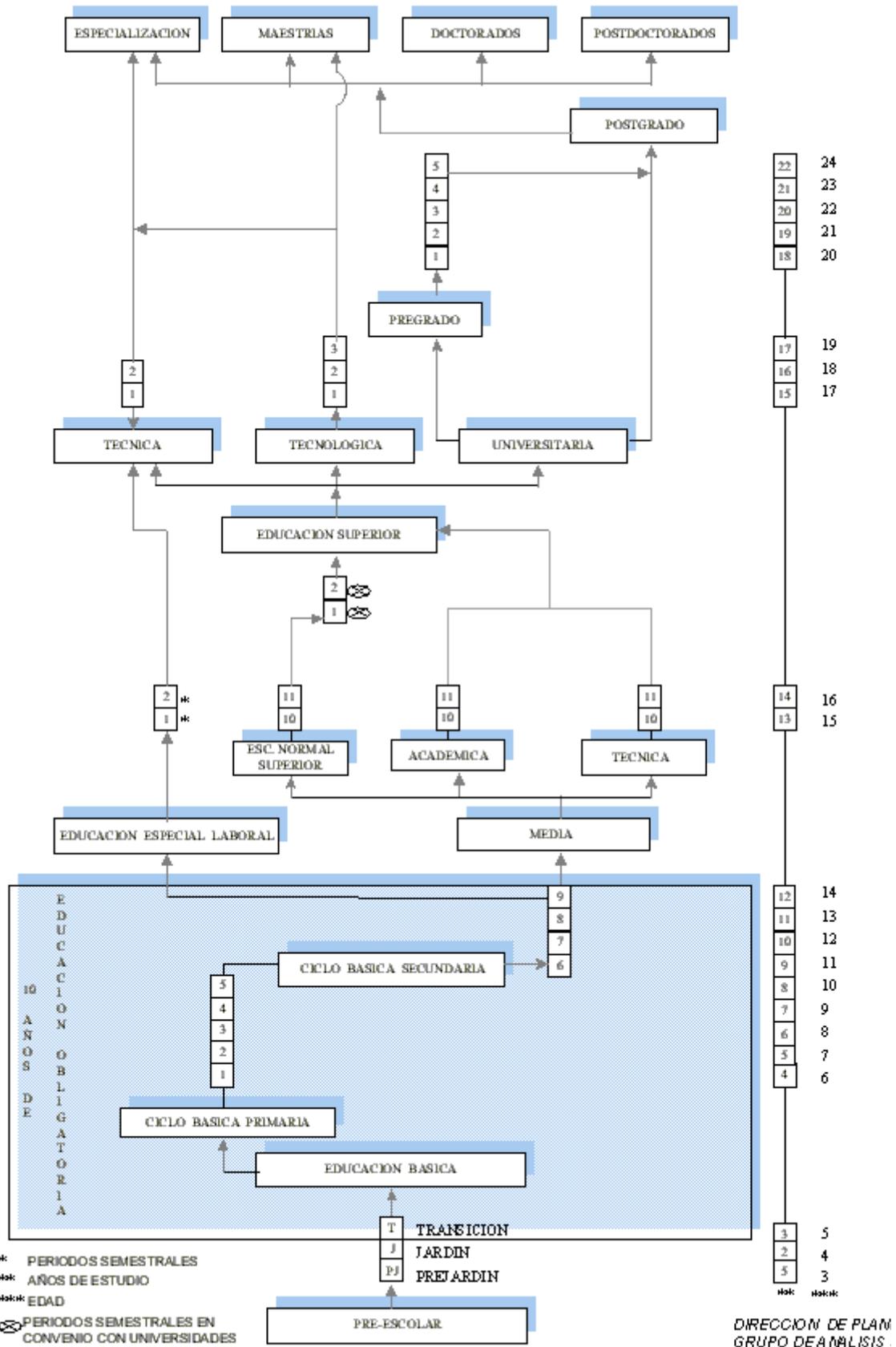
El énfasis de las políticas en la última década se ha centrado en dos aspectos fundamentales relacionados con la equidad y la distribución del ingreso: la cobertura y la calidad del servicio, dentro del esquema de descentralización en el cual se comprometió el país y que ha significado un reordenamiento de competencias en los diferentes ámbitos de gestión y ha dado lugar para que la sociedad se involucre más directamente en el proceso educativo utilizando para ello los espacios de participación que la ley establece.

Estructura y organización del sistema educativo

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos de estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

La educación básica formal se organiza por niveles, ciclos, grados según las siguientes definiciones: los niveles son etapas de la educación formal (preescolar, básica, media y superior); el ciclo es el conjunto de grados en la educación básica, existiendo el ciclo de primaria y el ciclo de secundaria; el grado corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo.

Colombia: estructura del sistema educativo formal:



http://www.cursoshomologados.com/

Educación preprimaria

La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y se ofrece a la población de 3 a 5 años de edad. Comprende tres grados, de los cuales los dos primeros constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio, así: pre-jardín, dirigido a educandos de 3 años de edad; jardín, dirigido a educandos de 4 años de edad; transición, dirigido a educandos de 5 años de edad y que corresponde al grado obligatorio y en todos los casos gratuitos en las instituciones del Estado.

Educación primaria

La educación básica hace parte del servicio público educativo formal. Es obligatoria y gratuita en los establecimientos del Estado; comprende nueve grados – cinco de primaria y cuatro de secundaria – y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. La educación básica primaria va del primero al quinto grado y atiende a niños cuyas edades oscilan entre los 6 y los 10 años. La educación básica secundaria va del sexto al noveno grado y atiende a estudiantes cuyas edades oscilan entre los 11 y los 14 años. La educación básica constituye un prerrequisito para ingresar a la educación media o para acceder al servicio especial de educación laboral. El estudiante que haya cursado todos los grados de la educación básica obtendrá el certificado de estudios de bachillerato básico.

Educación secundaria

La educación media hace parte del servicio público educativo formal. Comprende dos grados – el décimo y el undécimo – y atiende a jóvenes entre los 15 y 16 años. Tiene el carácter de académica o técnica y a su término se obtiene el título de bachiller que habilita al educando para ingresar a la educación superior. La modalidad académica permite al

estudiante profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades; la modalidad técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios. Los alumnos que hayan terminado los estudios de educación básica obligatoria pueden continuar el proceso educativo también utilizando el servicio especial de educación laboral, el cual comprende programas de estudio organizados por períodos semestrales (en total de cuatro). Al término de los cuatro semestres de educación laboral, los alumnos reciben el título denominado en artes y oficios, el cual es equivalente al de bachiller. Quienes hayan culminado un programa reconocido por el servicio especial de educación laboral con duración mínima de un año, pueden obtener un certificado de aptitud ocupacional. Las personas que tengan el título en un arte u oficio del servicio especial de educación laboral, pueden ser admitidos en instituciones técnicas profesionales de educación superior.

La educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. La Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior y lo define como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. Se realiza con posteridad a la educación media y tiene por objeto el desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) es el organismo encargado de dirigir la educación superior. La educación superior conduce a la obtención de títulos o a la acumulación de derechos académicos en los campos de la técnica, de la ciencia, de la tecnología, de las humanidades, del arte y el de la filosofía. Existen programas de pregrado y de postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados). Los estudios a nivel de las instituciones técnicas profesionales conducen al título de técnico profesional en la ocupación o área correspondiente. Los estudios a nivel de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas conducen al título en la respectiva ocupación (técnico profesional, profesional o

tecnólogo). Los programas de pregrado en Artes conducen al título de “maestro” y los programas de pregrado en educación podrán conducir al título de “licenciado”. Los programas de especialización conducen al título de especialista en la ocupación, profesión, disciplina o área afín. Los programas de maestría, doctorado y post-doctorado conducen al título de magíster, doctor o al título correspondiente al post-doctorado adelantado, los cuales deben referirse al título o área interdisciplinaria del conocimiento. Las especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados tienen una duración académica que varía de acuerdo con el tipo de programa ofrecido en cada una de las instituciones.

De acuerdo con el Decreto 3112 de 1997, el Ministerio de Educación Nacional ha llevado a cabo la reestructuración de las escuelas normales lo cual implica dos años de formación post-secundaria. En 2001 se ha completado el proceso de acreditación de las 138 escuelas normales superiores que están autorizadas en el país para formar a los docentes de preescolar y primaria. La acreditación de la propuesta pedagógica de estas instituciones educativas es una de las estrategias adoptadas en el país para mejorar la calidad de la educación que allí se ofrece.

El país no tiene asignado a nivel nacional el tiempo a cada materia en ninguno de los grados de educación básica, primaria y secundaria, tampoco en la media. Esa es una decisión que está bajo la responsabilidad de los establecimientos educativos.

Los calendarios académicos tienen la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones regionales y a las tradiciones de las instituciones educativas. El calendario académico en la educación básica y media se organiza por períodos anuales de 40 horas semanales con una duración mínima o semestral de 20 semanas.

La semana lectiva tiene una duración promedio mínima de 25 horas efectivas de trabajo (en actividades relacionadas con el desarrollo de asignaturas y proyectos pedagógicos) en el ciclo de educación básica

primaria, y de 30 horas para las mismas actividades en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media. El total anual de horas efectivas destinadas a las actividades pedagógicas no será inferior a 1.000 en el ciclo de educación básica primaria y a 1.200 en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media.

Además de las horas pedagógicas, en el Proyecto Educativo Institucional está contemplado un tiempo no inferior a 10 horas semanales dedicado a actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo orientadas por pautas curriculares, según el interés del estudiante.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN COLOMBIA

Centro (de titularidad del Estado Español) Cultural y Educativo Español Reyes Católicos

Identificación

Código de centro:	60000116
Denominación específica:	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL REYES CATÓLICOS

Ubicación

País:	COLOMBIA	Localidad:	SANTA FE DE BOGOTA
Domicilio:	CALLE, 129 NUMERO 12 A. 84	Código postal:	60000

Tipificación

Naturaleza:	Centro público	Concertado:	<input type="checkbox"/>
Tipo de Centro:	Centro Público Español en el Extranjero		
Denominación Genérica:	Centro Público Español en el Extranjero		

Enseñanzas impartidas

Grado	Familia	Enseñanza	Modalidad	Concertada
		Segundo Ciclo de Educación Infantil	Presencial	<input type="checkbox"/>
		Educación Primaria	Presencial	<input type="checkbox"/>

<http://www.mec.es/exterior/centros/reyescatolicos/es/home/index.shtml>

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL
COLOMBIA
CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES							
	E/EP			E/SC/BACH			EP		LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTER.	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.			TOTAL	MA.	SEC.	T.F.P.	ESP.			EXTR.
CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" (BOGOTÁ)	166	304	470	148	206	354		0		824	23	21			5	6	55	
TOTAL	1	166	304	470	148	206	354	0	0	0	824	23	21	0	0	5	6	55

CLAVES:

BACH	Bachillerato	FP	Formación Profesional
EI	Educación Infantil	LE2	Lengua española para extranjeros
EP	Educación Primaria	MA.	Maestros
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SEC.	Secundaria
ESP.	Españoles	T.F.P.	Técnicos de Formación Profesional
EXTR.	Extranjeros		

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de E/EP:	247	Mujeres	223	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	167	Mujeres	187	Varones
Alumnos de FP:		Mujeres		Varones
Alumnos de LE2:		Mujeres		Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	12	Mujeres	11	Varones
Profesores de E. Secundaria:	2	Mujeres	19	Varones
Profesores Técnicos de F.P.:	0	Mujeres	0	Varones
Contratados:	2	Mujeres	3	Varones
Interinos:	4	Mujeres	2	Varones

* Incluye 2 Profesores de Religión

El CCEE Reyes Católicos es un centro de titularidad del Estado Español, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, situado en el Norte de la ciudad de Bogotá, que actualmente cuenta con 850 alumnos de diversas nacionalidades, aunque las dominantes son la colombiana y la española.

Posee amplias y modernas instalaciones para el desarrollo de las actividades docentes, deportivas, recreativas y culturales.

Cuenta con servicio de cafetería y comedor, así como de transporte para los alumnos que lo deseen.

Su funcionamiento se ajusta al calendario B (septiembre a junio) y aparte de las materias curriculares, los sábados por la mañana funcionan talleres de actividades deportivas, artísticas y formativas.

La acción educativa española en el exterior tiene como objetivo fundamental la difusión de la lengua, la cultura y el sistema educativo español. En este marco, España y Colombia suscribieron el 4 de noviembre

de 1952 un acuerdo de carácter cultural por el que ambos países se cedieron un terreno para la construcción de las instituciones "Miguel Antonio Caro" en España, y "Reyes Católicos" en Colombia.

El 15 de octubre de 1976, sus majestades los Reyes de España, D. Juan Carlos y D^a Sofía, ponen la primera piedra de lo que sería el Centro Cultural y Educativo Español "Reyes Católicos". El Colegio comienza sus actividades en el curso académico 1980-1981 –su primera promoción de bachilleres– y es inaugurado oficialmente el 20 de diciembre de 1980 por el presidente de la República de Colombia, doctor Julio César Turbay Ayala y por el presidente de Gobierno de España, doctor Adolfo Suárez. Su primer director fue el doctor Luis Rodríguez Marín.



En el acto inaugural el día 20 de diciembre de 1980. De izquierda a derecha los Presidentes Turbay Ayala y Adolfo Suárez.

Desde entonces, el número de alumnos ha aumentado incesantemente, hasta llegar a los 850 con los que cuenta en la actualidad.

Principios y fundamentos

La actividad de esta Institución está orientada y fundamentada en las siguientes tres líneas:

A. La autonomía pedagógica del Centro

El Centro es el protagonista en la elaboración y aplicación de las coordinadas de su propia acción educativa, ejerciendo la libertad de construir la educación de manera autónoma y democrática en los principios y en la práctica.

B. La autonomía del ser humano

Educar partiendo de este principio, que considera a cada estudiante con sus características específicas para potenciar sus actividades y capacidades con el fin de que sea el protagonista de su formación y de su vida.

C. El principio de igualdad

* Igualdad en la diferencia, en el respeto a lo diverso, en la no discriminación.

* Igualdad en las oportunidades, en la actitud de profundo convencimiento democrático que recoja, exija y respete los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

La actividad de esta Institución está orientada y fundamentada en las siguientes tres líneas:

A. La autonomía pedagógica del Centro

El Centro es el protagonista en la elaboración y aplicación de las coordinadas de su propia acción educativa, ejerciendo la libertad de construir la educación de manera autónoma y democrática en los principios y en la práctica.

B. La autonomía del ser humano

Educar partiendo de este principio, que considera a cada estudiante con sus características específicas para potenciar sus actividades y capacidades con el fin de que sea el protagonista de su formación y de su vida.

C. El principio de igualdad

* Igualdad en la diferencia, en el respeto a lo diverso, en la no discriminación.

* Igualdad en las oportunidades, en la actitud de profundo convencimiento democrático que recoja, exija y respete los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.

Estos fundamentos obligan a trabajar cada día bajo los siguientes principios:

1. Formación integral y personalizada.
2. Desarrollo armónico de la personalidad y la profesionalidad.
3. Participación, comunicación y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa ya que la formación y la educación es tarea de todos.
4. Formación en la crítica y la creatividad.
5. Formación en la responsabilidad ante la desigualdad, la injusticia, la discriminación.
6. Valoración de la riqueza y la diversidad de las culturas colombianas y española entre otras culturas.
7. Comprensión y práctica de los derechos y deberes que el manual de convivencia recoge para todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Atención psicopedagógica y orientación profesional del alumnado.
9. Participación democrática en los correspondientes órganos del Centro.
10. Atención al entorno, a la problemática social, a los problemas del medio ambiente, a la educación para la paz, al servicio social y a la

educación cívica a través de programas concretos que impregnen toda la acción educativa.

Evaluación institucional a través de mecanismos que garanticen el cumplimiento de estos principios, su desarrollo, sus resultados; para incorporar luego las correcciones y modificaciones pertinentes.

Centro Educativo



Somos un centro integrado, que, por lo tanto, abarca Educación Infantil (3 a 5 años), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (modalidades de "Ciencias de la Naturaleza y de la Salud" y de "Humanidades y Ciencias Sociales").

Impartimos el currículo español completo, al que se añaden determinadas materias de la enseñanza colombiana, como Historia y Geografía de Colombia e Instituciones Colombianas, al concluir sus estudios los estudiantes obtienen simultáneamente las titulaciones colombiana y española.

Las solicitudes de cupo deberán realizarse en los siguientes periodos:

- Educación Infantil, en el mes de enero.
- Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, en el mes de mayo.

Modelo Educativo

En el Colegio "Reyes Católicos", con dos grupos en cada nivel, se imparten las siguientes enseñanzas que, de completarse los doce grados, dan derecho al Título de Bachiller español y colombiano.

Modelo Educativo		
Infantil	3 cursos	3,4 y 5 años
1er Ciclo de Primaria	2 cursos: grados 1° y 2°	6 y 7 años
2° Ciclo de Primaria	2 cursos: grados 3° y 4°	8 y 9 años
3er Ciclo de Primaria	2 cursos: grados 5° y 6°	10 y 11 años
1er Ciclo de la E.S.O	2 cursos: 7° y 8° (1° y 2° E.S.O)	12 y 13 años
2° Ciclo de la E.S.O	2 cursos: 9° y 10° (3° y 4° E.S.O)	14 y 15 años
Bachillerato	2 cursos: 11° y 12° (1° y 2° bachillerato)	16 y 17 años

Modalidades: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Sociales Administración y Gestión, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud y Ciencias e Ingeniería.

Centro Cultural

El Centro Cultural, dependiente de la Vicedirección, realiza a lo largo del año actividades culturales de todo tipo (conciertos, exposiciones, conferencias, ciclos cinematográficos, etc.) difusoras de la cultura española y colombiana, destinadas al público en general, por lo que generalmente se suelen llevar a cabo en la tarde-noche de los viernes.

Muchas de tales actividades las organiza directamente y otras en colaboración con diversas entidades de la ciudad.

La excelente calidad de los eventos, hacen que el Centro goce de un merecido prestigio y que se haya convertido en un referente forzoso de la vida cultural en el Norte de la Ciudad.

Aparte de todo ello, anualmente se celebran unas Jornadas Culturales Españolas, centradas en torno a un tema prioritario, que para 2008 será el

de Mutis y su tiempo, como homenaje al científico gaditano en el II Centenario de su muerte.

Colegio Hispano Americano (Centro de Convenio)

Identificación

Código de centro:	60001418
Denominación específica:	COLEGIO HISPANO-AMERICANO

Ubicación

País:	COLOMBIA	Localidad:	SANTIAGO DE CALI
Domicilio:	AVDA.3AC NORTE N° 35N-55ª	Código postal:	04108

Tipificación

Naturaleza:	Centro privado	Concertado:	No
Tipo de Centro:	Centro de Convenio en el Extranjero		
Denominación Genérica:	Centro de Convenio en el Extranjero		

Enseñanzas impartidas

Grado	Familia	Enseñanza	Modalidad	Concertada
		Segundo Ciclo de Educación Infantil	Presencial	No
		Educación Primaria	Presencial	No
		Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria	Presencial	No
		Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria	Presencial	No

CENTROS DE CONVENIO

COLOMBIA
CURSO 2007-2008

CENTROS		ALUMNOS		
		ESPS	ESOBACH	TOTAL
COLEGIO HISPANOAMERICANO (2010)		631	544	1.175
TOTAL	1	631	544	1.175

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de EMEP: 304 Mujeres 327 Varones
Alumnos de ESO/BACH.: 254 Mujeres 290 Varones



DENOMINACIÓN: COLEGIO HISPANOAMERICANO

DATOS DEL CENTRO:

a) DIRECCIÓN POSTAL: Avenida 3ª C Norte #35N-55

Santiago de Cali 76001, Colombia

b) TELÉFONO: PBX 661 33 99 Extensiones 104 – 111

661 16 98

- c) FAX: PBX 661 33 99 – Extensión 109
- d) CORREO ELECTRÓNICO: rectoria@colegiohispano.edu.co
- e) PÁGINA WEB: www.colegiohispano.edu.co

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:

a) ENTORNO:

El Colegio Hispanoamericano es una entidad perteneciente a la Fundación Hispanoamericana Santiago de Cali, entidad sin ánimo de lucro creada en Julio de 1.956 por la Colonia Española de la ciudad. Su sede principal está ubicada en la zona norte de Cali, con facilidad de acceso por transporte público. Atiende 1.250 alumnos aproximadamente, pertenecientes a la clase social media o media alta.

b) INSTALACIONES:



Cuenta con instalaciones propias, construidas especialmente para el mejor desarrollo de su actividad educativa.

En la actualidad tiene dos sedes. El lote principal del Colegio tiene una extensión de 8.666 metros cuadrados en los cuales están distribuidas las instalaciones académicas.

En el mes de Octubre de 2003 se compró de un lote con extensión de 76.000 metros cuadrados, aproximadamente, en el cual se han construido las instalaciones deportivas. Se encuentra ubicado en el municipio de Yumbo a 15 minutos de la sede principal de la institución.

c) **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

El Colegio Hispanoamericano siempre ha estado en los niveles de Excelencia Educativa en el ámbito nacional en Colombia, de acuerdo a los resultados que sus estudiantes obtienen en los Exámenes de Estado del ICFES y el Ministerio de Educación Nacional.

NIVELES EDUCATIVOS IMPARTIDOS:

Educación Preescolar: Con dos niveles denominados: Jardín (niños de 4 a 5 años) y Transición (niños de 5 a 6 años)

Educación Básica Primaria: Consta de cinco (5) grados

Educación Básica Secundaria (E.S.O.): Consta de cuatro (4) grados, al terminar los cuales finaliza la Educación Básica

Educación Media Académica: Comprende dos (2) años, finalizados los cuales se opta al título de Bachiller Académico.



4. CONVALIDACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y EQUIVALENCIAS:

Correspondencia con el Sistema Educativo colombiano y español, con objeto de otorgar los oportunos títulos académicos de ambos países)

UNIVERSIDAD COLOMBIANA o ESPAÑOLA									
			I.C.F.E.S. (1)		Pruebas de acceso a estudios universitarios (1)				
		(*)	EDUCACIÓN MEDIA BACHILLERATO		12° (2)	17 años	2°	BACHILLERATO (Modalidades)	
EDUCACIÓN MEDIA (Académica y Técnica)		11°			11°	16 años	1°		
		10°			10° (3)	15 años	4°		
EDUCACIÓN BÁSICA	Educación Básica Ciclo Secundaria	9°	<u>EDUCACIÓN</u>		9°	14 años	3°	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	
		8°	SECUNDARIA		8	13 años	2°		
7°				7	12 años	1°			
	Educación Básica Ciclo Primaria	6°	EDUCACIÓN PRIMARIA	Tercer Ciclo	6° transición (4)	11 años	6°	Tercer Ciclo	EDUCACIÓN PRIMARIA
		5°			5°	10 años	5°		
	3°	Segundo Ciclo	4°	4°	9 años	4°	Segundo Ciclo		
			3°	3°	8 años	3°			
2°	Primer Ciclo	2°	7 años	2°	Primer Ciclo				

		1°			1°	6 años	1°		
PREESCOLAR		5 años	PREESCOLAR			5 años	5 años	EDUCACIÓN INFANTIL	
		4 años				4 años	4 años		
		3 años				3 años	3 años		
<i>Etapa</i>		<i>Grado</i>	<i>Etapa</i>		<i>Grado</i>	<i>Edad</i>	<i>Curso</i>	<i>Etapa</i>	
Correspondencia con SISTEMA EDUCATIVO-COLOMBIA		Oferta educativa del CENTRO "REYES CATÓLICOS¿				Correspondencia con SISTEMA EDUCATIVO – ESPAÑA			

Notas.-

- (1) Superados los doce grados (cursos) los alumnos se pueden presentar a las pruebas (ICFES) que permiten el acceso a la Universidad colombiana y, también, a las pruebas de acceso a la Universidad española, que oportunamente se determine.
 - (2) Los alumnos obtendrán los Títulos de Bachiller colombiano y de Bachiller español, en las modalidades ofrecidas por el centro.
 - (3) Se expedirá el Certificado de Bachiller Básico Colombiano, que permite el acceso a la Educación Media, y el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria español, que permite el acceso al Bachillerato.
 - (4) Se añade este nuevo año, respecto del Sistema Educativo Colombiano, como transición a la Educación Secundaria que se imparte en el Centro.
- (* *Con el grado que se incorpora en el plan de estudios del centro, denominado "Transición¿, se corrige el desfase existente entre los sistemas educativos colombiano y español, para permitir el otorgamiento de los títulos de ambos, en cumplimiento de lo que se determina en el Convenio suscrito para la creación del centro.*

COSTA RICA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km2)	51 100
Población (2000)	4 024 000
Nombre oficial del país	La República de Costa Rica
Región	América Latina
Tipo de economía	Economías de ingreso medio-alto
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 3 964
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza (1992)	22,0
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,821
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	41

Geografía

Costa Rica es un Estado del istmo centroamericano; limita al N con Nicaragua, al E con el mar Caribe, al SE con el Panamá y al S y O con el océano Pacífico. Forman parte de su territorio las islas de Coco en el Pacífico y Uvita, frente a Puerto Limón, en el mar Caribe.

El relieve costarricense está estructurado por la cordillera de los Andes centroamericanos que recorren el territorio de NO a SE, conformando en el N y centro del país la llamada Cordillera Volcánica --con las cordilleras de Guanacaste y la Central-- y al SE la cordillera de Talamanca. La cordillera de Guanacaste tiene unos 112 km de longitud y presenta picos erosionados; las mayores alturas corresponden a los volcanes Miravalles (2 020 m), Tenorio (1 920 m), Rincón de la Vieja (1 806 m) y Orosí (1 487

m). Al S del lago Arenal se encuentra la cordillera de Tilarán. En el interior, la Cordillera Central, con alturas medias superiores a las de Guanacaste, alrededor de 2 500 m, está formada por los macizos volcánicos de Poás (2 704 m), Irazú (3 432 m) y Turrialba (3 339 m). En esta zona existen pasos intermedios que favorecen la entrada de vientos húmedos.

La cordillera de Talamanca, formada por un zócalo cristalino cubierto de rocas graníticas, tiene su origen en el Cerro de la Herradura, junto al Pacífico y en dirección NE alcanza los cerros de Turrubarraes y Puriscal para continuar hacia el núcleo propiamente dicho de la cordillera con sus cimas sobresalientes, que lo son también del país: Chirripó (3 819 m) y Buena Vista (3 491 m). Las tierras altas, en el centro de Costa Rica, son la zona más fértil del país; allí está el valle Central, dividido entre las cuencas Occidental, donde está enclavada la capital, San José, y la cuenca de Guarco, donde se asienta Cartago, antigua capital del Estado.

Las llanuras costeras configuran el último grupo estructural; son más estrechas en el Pacífico, por su proximidad al mar, mientras las del Atlántico, más amplias en la zona NO, son aptas para el cultivo. Por lo que se refiere a las costas del Caribe, son bajas y pantanosas, tienen una extensión próxima a los 200 km y en ellas destaca el puerto natural de Puerto Limón. El puerto más importante en el Pacífico es Puntarenas.

El clima de Costa Rica es tropical húmedo, con variaciones determinadas por la altura, lo cual permite establecer tres zonas: las tierras calientes por debajo de los 900 m, corresponden a las llanuras costeras caribeñas y de Guanacaste y al valle de San Juan, con temperaturas que oscilan entre los 25 y los 28 oC. Las precipitaciones son abundantes, casi diarias en la vertiente atlántica (Puerto Limón, 4 228 mm anuales), mientras que en el litoral Pacífico predomina el período seco (Puntarenas, 1 081 mm). Las tierras templadas, entre los 900 m y 1 500 m, registran medias anuales

entre 15 y 22 oC, con precipitaciones abundantes de mayo a diciembre, aunque por debajo de los 1 800 mm anuales.

El clima de la capital, San José, con máximas de 20,3 en enero y de 20,8 oC en julio, y precipitaciones del orden de los 1 850 mm, es representativo de la zona templada. Las tierras frías --cordillera Central y de Talamanca-- se encuentran por encima de 1 500 m. Las temperaturas medias rebasan los 18 oC y las mínimas bajan hasta los 5 oC. Tiene una estación seca de febrero a abril y un régimen abundante de precipitaciones por debajo de los 3 000 m. En Costa Rica se suceden las estaciones seca --verano, de diciembre a mayo-- y húmeda --invierno, de mayo a diciembre--. La vegetación de las tierras calientes, hasta los 1 000 m es de bosque tropical --cedro, caoba, ébano y guayacán--, más denso en la región atlántica que en la del Pacífico, donde la zona seca ve crecer especies espinosas y palmeras.

En los últimos años, la tala para abrir nuevas plantaciones --plataneras, sobre todo-- ha provocado el retroceso del bosque tropical. En las tierras templadas crecen bosques de encinas, cedros y helechos arborescentes, mientras que la fertilidad del suelo determina la localización de los cultivos principales del país: café, caña de azúcar, maíz. En las tierras frías proliferan las coníferas, robles y encinas.

Respecto a la red hidrográfica costarricense, se compone, en general, de ríos cortos escasamente caudalosos con desembocaduras en tres vertientes: lago de Nicaragua, mar Caribe y océano Pacífico. Los ríos Sapoá y Frío desembocan en el lago Nicaragua, mientras que en el mar Caribe lo hacen el San Juan, a cuya cuenca pertenecen los ríos Sarapiquí y Carlos. El curso del San Juan está en parte compartido con Nicaragua y es el más importante del país. Aunque los ríos tributarios del Pacífico suelen ser

cortos y accidentados por rápidos y cascadas, son excepción los ríos Tempique (136 km) y Grande (70 km) y Térraba Diquís.

Historia

Los primeros datos históricos relativos a los pueblos que habitan Costa Rica, con anterioridad al s. XVI, hablan de diferentes tribus, entre las que destacan las de los chorotegas, huetares y borucas. La llegada de los españoles tuvo lugar en septiembre de 1502, en el curso del cuarto viaje de Colón. El almirante recaló en el poblado de Cariay (hoy Puerto Limón) y, aunque la evidente riqueza del territorio avivó el interés de los colonizadores, las expediciones de exploración y posterior asentamiento no se produjeron hasta 1519, cuando H. Ponce de León y Juan de Castaneda recorrieron el litoral Pacífico, descubriendo los golfos de Nicoya y Dulce.

Fue Gil González Dávila, en 1522, el primero en cruzar el territorio en sentido longitudinal. Su afortunada incursión acentuó el afán de dominio de los territorios, que eran ricos en oro, causando enfrentamientos entre colonos. Las disputas quedaron zanjadas en 1560 con el nombramiento de Juan Cavallón como gobernador del territorio, ya conocido como «Costa Rica». Cavallón venció la resistencia indígena e inició la colonización fundando varias ciudades. Le sucedió Juan Vásquez de Coronado, fundador de Cartago, capital de la colonia. Éste pasó a formar parte de la Capitanía General de Guatemala en 1570.

A lo largo de los ss. XVII y XVIII, la misión colonizadora se empeñó en el sometimiento de las tribus indígenas y en hacer frente a los ataques de filibusteros europeos (franceses, holandeses e ingleses) que desde el golfo

de Nicoya saqueaban periódicamente el país. A este hecho se sumaban las incursiones de los indios mosquitos, que tenían su asentamiento en la cuenca del San Juan y contaban con el apoyo de los ingleses, tradicionales enemigos del reino español. El hostigamiento de indios y corsarios puso en jaque a la economía costarricense, que hubo de recurrir al cacao como moneda, ante la escasez de plata, para comprar alimentos.

Costa Rica había pasado a ser una de las colonias más míseras: la fundación y población de ciudades fue lenta (Heredia, 1717; San José, 1738; Alajuela, 1783). A pesar del pacto de 1769 con los mosquitos, los ataques no cesaron hasta 1786, tras la Convención de Londres. Este acuerdo y la autorización concedida por Guatemala del monopolio del cultivo del tabaco (1787) permitió el despegue económico que, pese a todo, no suprimió el tradicional aislamiento costarricense.

En las primeras décadas del s. XIX se activó la producción agrícola («milagro del café») y el comercio, cuyos beneficios propiciaron la formación de una oligarquía (gamonales y terratenientes) que apetecieron el poder y auspiciaron una corriente nacionalista que culminó en la independencia de 1821. Un año después, con el resto de provincias de Capitanía de Guatemala, Costa Rica se incorporó al Imperio mexicano de Iturbide, cuya disolución, en 1823, significó la incorporación del país a las Provincias Unidas de Centroamérica, lo que implicaba un Congreso y un jefe de Estado propios (Juan Mora Fernández). Se promulgó una Constitución y la capital se trasladó a San José.

En 1835, un golpe de estado encabezado por B. Carrillo, decidió la separación de la Federación. Esta decisión fue contestada en abril de 1842 por Francisco Morazán, defensor de la unión centroamericana. Morazán no obtuvo el respaldo popular y fue apresado y ejecutado. Fue el sector independentista de Carrera el que accedió al poder. 1848, fecha de

proclamación de la república, señaló el principio de varias décadas de desorden político e intentonas golpistas que se prolongó hasta 1902, con el régimen de Rafael Iglesias.

Durante la segunda mitad del s. XIX, Costa Rica experimentó mejoras notables en su economía (aumento de las exportaciones de café, nuevas plantaciones bananeras), si bien el factor destacable fue el inicio de la subordinación económica a E.U.A.: en 1878 la familia Keith obtuvo la concesión de la explotación de bananas a cambio de la construcción de la vía férrea entre Cartago y Puerto Limón. La estabilidad política del régimen constitucionalista (A. Esquivel, Cl. González Vázquez y R. Jiménez Oreamuno) concluyó en 1914 al imponerse el régimen dictatorial del hasta entonces ministro de la guerra, F. Tinoco Granados. El tinoquismo otorgó una gran cuota de poder al ejército y a la oligarquía cafetalera.

En 1919 el levantamiento popular que expulsó a Tinoco sentó la base de una corriente antimilitarista que en 1944 prohibió expresamente el ejército regular. Los estadounidenses, favorables al derrocamiento de Tinoco, apoyaron a Acosta García, al que sucedió Jiménez Oreamuno en 1942. Durante estos años Costa Rica se vio comprendida en acciones bélicas con Panamá por la región de Coto que finalmente se resolvieron a su favor. Hasta 1936 se alternaron en el poder Jiménez Oreamuno y González Víquez; la vida política, no exenta de confusión, estuvo marcada por la formación del Partido Comunista en 1929, bajo la dirección de Mora Valverde, y el crecimiento de una corriente reformista que daría el triunfo a Calderón Guardia, del Partido Republicano Nacional, en 1940. Calderón estableció una alianza con los comunistas de cara a revalidar la victoria en 1944 que llevaría a la presidencia a su candidato, T. Picado Michalski. Durante su mandato se llevó a cabo una política socialmente avanzada, con notas obreristas que propiciarían el surgimiento de sendos partidos conservadores --Partido Unión Nacional (PUN) y Partido Socialdemócrata (PSD)-- que presentaron conjuntamente al candidato Ulate. Su triunfo (febrero de 1948) fue anulado por el PRN, lo que desencadenó una breve

guerra civil, cuya conclusión (abril de 1948) fue posible por el apoyo prestado por varias naciones a la Legión de los Caribes del socialdemócrata Figueres. Éste y Ulate formaron la Junta Revolucionaria, que fundó la II República, que adoptaría medidas como la nacionalización de la banca, la disolución del ejército y la ilegalización del Partido Comunista.

En 1953, sucediendo a Ulate en el gobierno, Figueres ganó las elecciones al frente del Partido de Liberación Nacional. Figueres obtuvo un mayor control de la economía, restándole poder a la United Fruit, mientras en el exterior, el país se enfrentó al dictador nicaragüense Somoza. Los partidos conservadores y el PLN se alternaron en el gobierno hasta 1970 en que Figueres volvió a ocupar la presidencia, sucediéndole D. Oduber Quirós (PLN), quien introdujo una orientación más izquierdista (relaciones diplomáticas con países comunistas; apoyo a los sandinistas nicaragüenses) a la que puso fin Rodrigo Carazo, conservador, cuyo triunfo electoral obedeció en parte a los presuntos actos de corrupción cometidos por el PLN.

Entre 1978 y 1982, Costa Rica padeció una fuerte crisis económica que condujo a la intervención del FMI y a la adopción de drásticas medidas que restaron apoyo a los conservadores y favorecieron el regreso de los liberales: L. A. Monge en 1982 y Óscar Arias en 1986 ocuparon la presidencia. Arias fue el impulsor del Plan de Paz para Centroamérica, por lo que en 1987 le fue concedido el premio Nobel de la Paz. Por su mediación se firmó la propuesta de paz que implicaba a Nicaragua, Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica. En política interior, su actuación se orientó al desarrollo del estado del bienestar, pero la presión restrictiva del FMI y las dificultades de la exportación redujeron sensiblemente las expectativas de crecimiento.

En 1989 se inició un proceso de investigación sobre la extensión del narcotráfico, cuyos resultados involucraron a relevantes figuras públicas que se vieron forzadas a abandonar sus cargos. En 1990, como consecuencia del escándalo del narcotráfico, el triunfo fue para el Partido Unidad Social Cristiano de R. A. Calderón Fournier. La necesidad de reajustar la economía era el principal reto de su gobierno. Se proponía someter a referéndum el proyecto de crear un parlamento centroamericano. El socialdemócrata José María Figueres ganó las elecciones presidenciales y legislativas celebradas en febrero de 1994 y se convirtió en el nuevo presidente de Costa Rica.

Sociedad

El elemento sobresaliente de la población es la escasa incidencia de indígenas: un 0,5 % del total (unos 1 200 amerindios habitantes de la zona del río San Juan y cordillera de Talamanca). La mayoría de la población es criolla; negros y mulatos representan sólo el 3 %, mientras que el 7 % corresponde a mestizos. A lo largo del s. XX, Costa Rica ha experimentado un gran crecimiento (243 000 h en 1900, alrededor de 2 500 000 en 1982). La alta tasa de natalidad y el freno de la mortalidad infantil han sido la causa conjunta de tal aumento. La densidad media es alta, pero la distribución es irregular: así, la costa del Atlántico, la más insalubre, es la menos poblada, mientras que la Meseta Central y las regiones del Pacífico N y S acogen el mayor número de habitantes.

El Valle Central es la zona más productiva en los sectores secundario y terciario: el 79 % de la industria se halla establecida aquí. A ella corresponden las provincias de Cartago, San José y Heredia. Cartago, la ciudad más antigua de Costa Rica, fue fundada en 1563; ostentó la capitalidad del país desde 1821 hasta 1823. A lo largo de su historia ha

sufrido varias erupciones del volcán Irazú y algunos terremotos (1822, 1841 y 1910). San José absorbe a una cuarta parte de la población; su trazado es el típico de damero, con edificios de escasa altura. Heredia es el centro administrativo y núcleo cultural, ya que alberga la universidad nacional; es además centro agropecuario, comercial e industrial. Puntarenas, en el área central del Pacífico, inició su expansión con la llegada del ferrocarril y de la carretera Panamericana. En la región caribeña únicamente Puerto Limón registra un índice de población importante.

El esfuerzo conjunto y la orientación al diálogo, constituyen una parte integral de la cultura costarricense. Espíritu democrático, decisiones que buscan el consenso y acuerdos que no necesitan la intervención militar, se han convertido en todo un estilo de vida. Actualmente los "ticos", así conocidos por su tendencia a usar diminutivos, otorgan un valor muy importante a la familia. Esto ha facilitado el fortalecimiento de la estructura social y el carácter solidario de los nacionales.

Debido a que gran parte de la economía está basada en la agricultura, los ticos tienen un gran arraigo con la tierra.

Ser propietario de al menos una pequeña porción de terreno, forma parte de la tradición costarricense y ha sido también un importante factor en la distribución de la riqueza y consolidación de la democracia nacionales.

Desde 1870, Costa Rica se inserta en el mercado mundial mediante la comercialización del café, primer producto de exportación del país, por muchos años. A mediados del presente siglo, los productos para exportación se fueron diversificando hasta colocar al turismo, a las

puertas del nuevo milenio, como la primera actividad generadora de divisas en el país.

Economía

En el plano económico, la agricultura es el sector productivo que más contribuye al PIB de Costa Rica. Se define por su dependencia del comercio exterior: gran parte del producto agrícola va destinado a la exportación. Son sus principales cultivos el plátano (actualmente supone el 10 % de la producción total agrícola), el café y el azúcar. Las grandes multinacionales estadounidenses tienen bajo su control la mayor parte de la producción.

Las plantaciones plataneras, localizadas en las costas caribeñas y litoral S del Pacífico, vieron reducida su producción en los años 70, siendo sustituidas por el café en el liderazgo de la exportación. Si el sector bananero está tradicionalmente en manos extranjeras (United Fruit Company), los cafetales son de propiedad local, la intervención extranjera se limita a la comercialización. Los cafetales ocupan las tierras volcánicas de la Meseta Central. También la producción de caña de azúcar sufrió las consecuencias del descenso de la demanda internacional. El cacao (prov. de Puerto Limón y vertiente del Pacífico, en Puntarenas), el abacá y el algodón son otros productos destinados al comercio exterior, mientras que la producción de mandioca, frijoles, arroz y patatas se destina mayoritariamente al consumo interno.

La ganadería, sobre todo la cabaña vacuna, con más de 2 millones de cabezas, ha conocido un auge en las últimas décadas; no así la explotación de los recursos forestales (maderas finas: cedro, palo de rosa, caoba,

ébano y roble), que continúa siendo insuficiente. Dentro del sector secundario, Costa Rica cuenta con variados yacimientos: hierro (San Ramón), bauxita (Valle del General), manganeso (península de Nicoya), petróleo (Valle de Talamanca y refinería en Puerto Limón), azufre, oro, plata y mercurio. La explotación de estos recursos es incompleta si bien, exceptuando los yacimientos petrolíferos, las reservas no bastarían para satisfacer las necesidades internas. El nivel de industrialización de Costa Rica es uno de los más altos del istmo; conoció un período expansivo entre 1960 y 1970, al aumentar la demanda de sus productos en el área del mercado común centroamericano.

La actividad industrial se sustenta en el procesado de productos agrícolas --café, algodón, cacao-- y de bienes de consumo --sector textil, bebidas-- mientras ganan importancia las ramas química y metalmeccánica. Pero la obligada dependencia del mercado exterior para la importación de maquinaria industrial y de buena parte de la materia prima es un obstáculo para el crecimiento del país, que no consigue afianzar su estructura financiera. Tampoco la red de carreteras, insuficiente para comunicar todos los puntos, favorece el desarrollo, si bien la construcción de la carretera Panamericana, que enlaza Costa Rica con Nicaragua y Panamá, ha servido para dinamizar las regiones que atraviesa. Existe un eje de autopistas entre los puertos de Puntarenas y Puerto Limón a los que sirven también las dos líneas férreas principales con su punto intermedio en la capital, San José. Dos líneas aéreas nacionales, Sansa y Lacsa, conectan Costa Rica con el exterior.

Gobierno

Costa Rica es una república unitaria de tipo presidencialista. Conforme a la Constitución de 1949, el Congreso Constitucional (57 miembros) ejerce el poder legislativo, mientras que el poder ejecutivo recae en el presidente, elegido por sufragio directo por un período de 4 años.

Poder Ejecutivo:

- Presidente y Jefe de Gobierno electo por 4 años: Oscar Arias Sánchez (desde el 8 de mayo de 2006)
- Primer Vicepresidente: Laura Chinchilla (desde el 8 de mayo de 2006)
- Segundo Vicepresidente: Kevin Casas (desde el 8 de mayo de 2006 al 22 de septiembre de 2007).
- Gabinete de gobierno: Gabinete elegido por el presidente

Poder Legislativo:

- Asamblea Legislativa unicameral con 57 asientos. Los miembros son electos por voto popular directo durante un periodo de 4 años.

Poder Judicial:

- Corte Suprema de Justicia, con 22 magistrados que son elegidos por un período de 8 años por la Asamblea Legislativa.

Partidos Políticos

Actualmente los principales Partidos Políticos del país son:

Partido Liberación Nacional (PLN, Socialdemócrata), y

Partido Acción Ciudadana (PAC, centro-izquierda).

Pero existen diversas agrupaciones políticas de diversas orientaciones ideológicas, las cuales pueden consultarse en el artículo principal de Política de Costa Rica.

Organización Territorial

Artículo principal: Organización territorial de Costa Rica

La división territorial de Costa Rica comprende siete provincias subdivididas en 81 cantones y estos, a su vez, en 463 distritos.

	Provincia	Capital	Cantones	Distritos	Área (km ²)	Población*
1	Alajuela	Alajuela	15	108	9.757,53	716.286
2	Cartago	Cartago	8	48	3.124,67	432.395
3	Guanacaste	Liberia	11	59	10.140,71	264.238
4	Heredia	Heredia	10	46	2.656,98	354.732
5	Limón	Limón	6	27	9.188,52	389.295
6	Puntarenas	Puntarenas	11	57	11.265,69	357.483
7	San José	San José	20	118	4.965,90	1.345.750
* Censo del año 2000						

Cultura

Literatura

Las primeras manifestaciones literarias de carácter original datan del s. XIX; aúnan el carácter romántico y el talante independentista, presente en los poetas J. A. Facio y el novelista M. Arguello Mora. Dentro de una línea regionalista sobresale A. J. Echevarría (Concherías, 1905); la prosa costumbrista fue cultivada por R. Fernández Guardia, M. González Zeledón y J. García Monge, cuya novela El moto, (1900) inaugura la estética realista. La poesía modernista estuvo excepcionalmente representada por R. Brenes Mesén, R. Cardona y J. Marchena y el versátil Max Jiménez, narrador, poeta y novelista (El domador de pulgas, 1936).

La novela difundió el género indigenista con intención de denunciar el sometimiento a E.U.A. y las condiciones impuestas por la United Fruit: Mamita Yunai (1941) de Carlos Luis Fallas es la muestra más lograda de esta corriente que también cultivaron L. Pacheco, F. Dobles y J. Marín Cañas entre los más destacados. Las últimas generaciones han visto descollar las figuras de M. Picazo Umana y a las poetisas E. Odio y A. Antillón.

Arte

Los vestigios arqueológicos más antiguos datan del año 10 000 a C y se limitan a rastros de grupos humanos de cazadores y recolectores. La época precolombina ha dejado ricos vestigios en tres regiones específicas: la vertiente atlántica y Meseta Central; las regiones de Nicoya y de Diquís, en el Pacífico. Existen pocos monumentos de la época colonial, ya que los núcleos habitados fueron escasamente importantes. Se conservan algunas iglesias (Nicoya, Orosí, Heredia), pero ninguna en la que fuera la capital, Cartago, varias veces destruida por las erupciones volcánicas y los terremotos.

En el s. XIX Fadrique Gutiérrez y J. Mora González fueron los precursores en el campo de la pintura y de la escultura que alcanzarían su pleno desarrollo en el s. XX. En las primeras décadas brillaron Max Jiménez (1900-47), de talento versátil y renovador, influido por Picasso, y Francisco Amighetti (1907) renombrado muralista. Francisco Zúñiga (1912) incorporó la tradición mexicana. La pintura de J. Gallardo de temática religiosa, la abstracción de C. Valverde, M. A. García Felo y R. Fernández, y la escultura de N. Zeledón Guzmán y O. Villegas Cruz confirmó la eclosión artística costarricense que en las últimas generaciones se ha mostrado receptiva a las corrientes internacionales (J. Francisco Alvarado, C. Barboza, C. Badilla, M. A. Brenes y C. Venegas).

Música

La música popular amalgama las raíces de las culturas autóctonas, el aporte hispánico y elementos afroantillanos. Las manifestaciones musicales más antiguas que se conservan son dos melodías fúnebres y la llamada El son de la chirimía. El instrumental indígena es de gran calidad acústica: el tali (tambor de cedro y piel de iguana) de los guatusos; el juque (tambor de corto diámetro y caja de resonancia alargada) y el quijongo (instrumento compuesto de una cuerda, jícara y caja de resonancia) son los instrumentos más peculiares. En el período colonial se crearon conjuntos que ejecutaban conciertos diurnos o recreos y nocturnos o retretas. Los primeros compositores costarricenses de renombre fueron M. M. Gutiérrez (autor del himno nacional), R. Chaves y G. Morales. La generación posterior se formó en conservatorios europeos y estadounidenses, lo que otorgó a sus composiciones una cualidad cosmopolita (J. Cardona, J. Fonseca). La música folclórica fue recuperada para una audiencia culta con las transcripciones de J. Fonseca.

Gastronomía

La riqueza natural de Costa Rica no exime los placeres de la gastronomía. Se puede degustar más de 150 variedades de frutas entre las cuales destacan, la mora, los mamones, el cas, el banano, el zapote, el mango, la guayaba, la granadilla, los marañones, tamarindo y la guanábana, entre otras.

Hay más de 30 variedades de hortalizas que se pueden adquirir en las mañanas de los sábados y los domingos, durante la "Feria del Agricultor",

un mercado abierto en el que los agricultores ofrecen sus productos frescos a precios muy convenientes.

Con la firme convicción de que la cocina es un arte, los "ticos" sorprenderán al visitante con platillos autóctonos elaborados a base de ingredientes que si bien son universales, como el arroz y los frijoles, combinados a la costarricense, constituyen el plato nacional llamado "Gallo Pinto".



En Costa Rica, la principal comida del día es el almuerzo. En ciertos hogares se sirve como plato principal del día domingo, ya sea, una succulenta sopa de mondongo o bien, una nutritiva "olla de carne".

Algunas provincias cuentan con sus propias recetas típicas; tal es el caso de Limón, donde se podrá degustar el "rice and beans" (arroz y frijoles con leche de coco), pan bon, ron don (hortalizas con carne de pescado y leche de coco) o el condimentado "patie" (pastel relleno de carne). En Puntarenas, por otra parte, se acostumbra comer mariscos. Este tipo de comida también se puede adquirir en cualquier zona del país.

Entre los platillos populares se encuentran: el arroz con pollo, el picadillo de papa con carne y además, "el casado", (arroz, frijoles, plátano maduro, ensalada y carne). También están los elotes asados, las chorreadas (tortillas grandes de maíz tierno), las empanadas rellenas de frijol, queso o carne.

Una comida típica de Costa Rica, es el tamal, elaborado con harina de maíz molido y un relleno de arroz, carne de cerdo, o de pollo. El tamal se envuelve en hojas de plátano y se hierve en agua antes de servirlo. Las familias acostumbran a cocinar las "tamaladas" especialmente en tiempos de Navidad.

Y para endulzar cualquier paladar no puede faltar la cajeta de coco, el arroz con leche y la ensalada de frutas.

Finalmente, no se puede omitir el café. En Costa Rica es común tomar un "cafecito" negro, o con leche al desayuno; a media mañana, después del almuerzo y por la tarde, o la noche.

Fiestas

1º de enero

AÑO NUEVO.

Primeras dos semanas de enero

FIESTAS DE PALMARES, que incluyen comidas, carnaval, carreras, bingo, topes y más.

COPA DEL CAFE, Torneo de tenis llevado a cabo en el Costa Rica Country Club con participantes internacionales de menos de 18 años.

Mediados de enero

FIESTAS DE SANTA CRUZ, que incluyen procesión religiosa, rodeo, música, comidas típicas y baile.

Semana de enero 15

FIESTAS DE ALAJUELITA, en honor al Cristo Negro de Esquipulas, el Santo Patrono de Alajuelita, con desfile de carretas, procesión a la Cruz de Alajuelita y más.

Febrero

Primera semana de febrero

FERIA GANADERA en San Isidro del General, son fiestas con ferias industriales y de agricultura, exhibiciones, toros y más.

Ultima semana de febrero

CARNAVALES DE PUNTARENAS. Una semana completa de diversión en el sol.

FIESTA DE LOS DIABLITOS, uno de los pocos festivales indígenas, que se realiza en la reserva indígena Boruca, cerca de Curré. (La fecha varía)

Marzo

DIA DEL BOYERO. Se celebra en San Antonio de Escazú el segundo domingo de marzo. No se pierda el colorido desfile de carretas y la bendición de animales y cosechas. Traiga su cámara.

19 de marzo

DIA DE SAN JOSE, Patrono de la capital.

Marzo o abril

SEMANA SANTA. Es feriado desde el Miércoles Santo.

11 de abril

DIA DE JUAN SANTAMARIA, en honor al héroe nacional muerto en 1856 en la Batalla de Rivas contra William Walker.

1º de mayo

DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

29 de junio

DIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO. Se realizan algunas procesiones de tipo religioso.

Mediados de julio

FIESTA DE LA VIRGEN DEL MAR. Se celebra en Puntarenas y playas del Coco, con regata y desfile de embarcaciones.

25 de julio

ANEXION DEL PARTIDO DE NICOYA.

2 de agosto

VIRGEN DE LOS ANGELES.

15 de agosto

DIA DE LA MADRE.

15 de septiembre

DIA DE LA INDEPENDENCIA.

12 de octubre

DIA DE LAS CULTURAS. En limón se celebra con un carnaval.

2 de noviembre

DIA DE LOS MUERTOS.

8 de diciembre

FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

25 de diciembre

NAVIDAD.

Del 25 al 31 de diciembre

Día del Boyero

En el mes de Marzo de cada año, se realiza en Costa Rica la celebración de El Día de Boyero.



Formadas en una larga caravana, pueden verse todas las carretas y bueyes desfilando desde el centro de Escazu hasta la Iglesia de San Antonio. Dentro de las carretas es tradición ver niños vestidos con los trajes típicos del lugar.



Las carretas se lucen con un gran colorido que es pintado a mano por los celebrantes, ponen tanto énfasis en que todo sea perfecto puesto que la carreta es un símbolo nacional, es destacable el orgullo que tiene el pueblo de Costa Rica por sus tradiciones y su historia, y por el interés constante de mantener vivas sus raíces.

En la celebración se ofrecen comidas típicas de la zona, y son miles los turistas que cada año se reúnen a festejar esta celebración de Costa Rica.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Duración de la escolaridad obligatoria	111 años
Esperanza de vida escolar (1994)	10,7 años
Tasa de analfabetismo (2000)	4,7
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	11,30
Primaria	107,51
Secundaria	60,34
Superior	..
Tasa neta de escolarización (1999)	
Preprimaria	65,30
Primaria	61,27
Secundaria	43,47

Principios y objetivos generales de la educación

Los fundamentos del sistema educativo costarricense se enmarcan en el régimen jurídico político contemplado en la Constitución (1949). El sistema político constitucional del país se edifica sobre los valores de la democracia representativa, la división de los poderes, la garantía de los derechos individuales, sociales y políticos, el sufragio universal y secreto,

el respeto a la dignidad humana, etc. Por lo tanto, el sistema educativo propende a garantizar la libertad de enseñanza, de pensamiento, de asociación y de culto, el respeto a los derechos humanos y a los valores del régimen democrático constitucional, fortaleciendo así el estado de derecho.

Pilar fundamental del sistema educativo costarricense es la libertad de enseñanza sujeta a la inspección del Estado, pero con estímulo estatal a la iniciativa privada en materia educacional (artículos 79 y 80 de la Constitución Política). Otro pilar fundamental es la obligatoriedad de la enseñanza a lo largo de nueve años (artículo 78 de la Constitución). Asimismo, la gratuidad de la enseñanza, con el correlativo deber del Estado de facilitar la prosecución de estudios superiores a las personas que carezcan de recursos pecuniarios (artículo 78).

Las finalidades del proceso educativo, establecidas en la Ley Fundamental de Educación, son las siguientes:

- ·promover la formación de ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de la responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;
- ·contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;
- ·formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- ·estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana;
- ·conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

La Administración de 1994-1998, a pesar de las restricciones en materia fiscal, ha tendido a proteger y favorecer la inversión en los sectores de asistencia social y educación. Las medidas económicas tendientes a reducir el elevado déficit fiscal han provocado recortes presupuestarios, eliminación y transformación de instituciones y restricción de puestos, lo cual en algunos aspectos ha afectado al sector educativo. Las consecuencias más evidentes de este problema se reflejan en la falta de mantenimiento de la infraestructura, la falta de material didáctico, textos, etc. También, se da escasez de fondos para investigación, evaluación, desarrollo y capacitación docente y administrativa.

En la década del 90 se han presentado dos planteamientos básicos en aras de mejorar la calidad de la educación y plantear una oferta más pertinente de cara al futuro. Se trata de la Política Curricular 1990-1994, implementada durante la Administración Calderón Fournier, y la Política Educativa hacia el Siglo XXI, aprobada por la Administración Figueres Olsen (1994-1998). La política curricular 1990-1994 implicó la realización de acciones orientadas a: la elaboración de planes y programas de estudio para todos los ciclos y modalidades; el perfeccionamiento docente; la elaboración de materiales didácticos vinculados a los nuevos enfoques adoptados; y, la modificación de la evaluación a fin de considerar no sólo el producto final sino todo el proceso educativo.

Para el período 1994-1998, las principales acciones del Ministerio de Educación Pública (MEP) han tenido como directriz fundamental cerrar con la brecha existente en el acceso a una educación de calidad, la consolidación del Currículo Nacional Básico y la consolidación de los cambios en la estructura organizativa del MEP. Los cuatro retos que enfrenta la educación costarricense son los siguientes:

- un reto social: que consiste en hacer de la educación un instrumento eficaz para cerrar la brecha entre las clases sociales, crear nuevas oportunidades de ascenso social y suscitar la

participación activa de todos los ciudadanos en la solución solidaria de los problemas;

- ·un reto económico: que consiste en que la educación genere los recursos humanos necesarios para elevar la competitividad y productividad nacionales e integrar exitosamente el país a la economía mundial;
- ·un reto ético: para que la educación fortalezca aquellos valores y actitudes que le permiten dar a lo económico y a lo social un sentido altruista, inspirador, incorruptible y humanista; y,
- ·un reto ambiental: para que la educación reproduzca un desarrollo que armonice las relaciones entre el hombre y la naturaleza y fomente un sentido de responsabilidad con respecto a las necesidades de las futuras generaciones.

En noviembre de 1994, el Consejo Superior de Educación aprobó la Política Educativa hacia el Siglo XXI. Esta política, que entró en vigencia en 1995, apunta hacia el desarrollo integral del ser humano en un plano de igualdad de oportunidad. Plantea nuevos programas de estudio, fortalecidos en sus aspectos conceptuales y metodológicos, buscando reformular el proceso de formación de valores. Además, da énfasis a una visión de largo plazo, postulando una relación intrínseca entre la familia y el sistema educativo.

Los retos que formula esta política abarcan tres dimensiones fundamentales: la ética del desarrollo; la política social en educación; y, el marco jurídico del sistema educativo. La reforma educativa en marcha comparte la aspiración de la política social en general de incidir en la ampliación de oportunidades y la equidad. En virtud de ello, presta atención a las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, a fin de equilibrar las ofertas y oportunidades educativas entre las diferentes regiones y sectores sociales del país.

Las trece grandes metas del sistema educativo costarricense son las siguientes:

- 30 alumnos por aula como máximo;
- dos años de educación preescolar gratuita y obligatoria;
- incentivos económicos y profesionales para los educadores;
- cobertura total desde preescolar de una lengua extranjera;
- cobertura total desde preescolar de informática educativa;
- oportunidades plenas para las personas discapacitadas;
- erradicación del analfabetismo;
- financiamiento garantizado para el suministro continuo de materiales didácticos a todos los centros educativos;
- bibliotecas informatizadas en cada centro educativo y textos escolares para cada alumno;
- formación tecnológica útil para la vida y para el trabajo;
- excelencia en los centros universitarios que forman a los educadores;
- formación de los seres humanos sensibles y creativos con aprecio a la naturaleza y estímulo al talento artístico, deportivo y científico.
- alcanzar un mínimo de seis horas reloj diarias en primaria con la enseñanza de todas las materias del plan de estudio, incluyendo educación religiosa, musical, artística y educación física.
- universalizar la cobertura en la educación secundaria.

Conviene señalar que la escolaridad promedio se ubica en menos de seis años, lo que significa que una parte importante de los niños de hogares pobres tienen una educación mínima, mientras que un sector relativamente pequeño de la población tiene por lo menos once años de

asistencia a centros educativos. La mitad de los adolescentes en edad de asistir al tercer ciclo y al ciclo diversificado no lo hace y la mayoría de ellos no recibe, después de terminar la escuela, ni la educación formal ni la capacitación que los prepare para el trabajo. Además, la cobertura de educación preescolar financiada por el Estado es insuficiente. Las iniquidades se concentran en las zonas urbano-marginales y rurales.

El MEP ha establecido varios programas que se dirigen a los grupos más desfavorecidos y a mejorar el rendimiento académico del sistema. En el marco del Plan Estratégico vigente a partir de 1994, se desarrolla una serie de programas prioritarios cuyas líneas esenciales se detallan a continuación.

Con el Programa de Informática Educativa para la Educación General Básica (EGB), se pretende estimular el pensamiento lógico y la creatividad, así como contribuir con el desarrollo de destrezas que permitan a los futuros ciudadanos aprovechar las nuevas tecnologías. En 1997, el programa cubría un 25% de las escuelas secundarias y un 30% de las primarias.

El Programa de Lenguas Extranjeras pretende consolidar la enseñanza de la lengua extranjera que se imparte desde el primer grado de primaria. En 1996, atendía 380 escuelas y un total de más de 98.000 estudiantes.

El Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación y de Vida en Comunidades Urbanas de Atención Prioritaria pretende ofrecer una educación de calidad a niños y niñas de las comunidades más pobres del país y mejorar las condiciones materiales, tecnológicas, curriculares y humanas bajo las cuales se lleva a cabo el proceso educativo. En 1997, el programa atendía a cerca de 60.000 alumnos.

El Programa de Mejoramiento de la Educación Secundaria incluye la reorganización de los planes de estudio, la incorporación de laboratorios de informática en todas las instituciones y la modernización de los colegios técnicos dotados de nuevos programas de estudio.

El Programa de Mejoramiento de las Escuelas Unidocentes está orientado a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en este tipo de escuelas (1.444 instituciones en todo el país), mediante un proceso de capacitación sistemático sobre aspectos relativos al desarrollo de la práctica pedagógica, a la incorporación de los miembros de la comunidad al proceso educativo y sobre el desarrollo del currículo.

En general, se puede afirmar que la educación costarricense a lo largo del último decenio ha mejorado no en el ritmo deseado; sin embargo, se han venido estableciendo políticas educativas para que la educación que se ofrezca sea de mejor calidad.

También se han hecho esfuerzos para ofrecer una educación más equitativa entre las zonas urbanas y rurales. Para ello se ha reforzado el proceso de desconcentración del sistema educativo, para que las 20 regiones educativas en que está dividido el país asuman una acción protagónica a nivel local para mejorar los aprendizajes y por ende reducir los problemas de eficiencia interna, que son más serios en las zonas rurales.

Ha surgido un interés por mejorar la calidad de la educación a través del impulso por fortalecerla a partir del primer año de escolaridad, pues este nivel educativo presenta los índices más altos de repitencia. Para solventar esta situación, se insta a los directores regionales que promuevan en sus respectivas regiones educativas un interés especial, para que los mejores maestros sean los que atiendan el primer año y por capacitarlos acerca de los diferentes métodos para el aprendizaje exitoso de la lectoescritura.

La ampliación de la cobertura del tercer ciclo de EGB y de la educación diversificada (secundaria), constituye otra de las metas de la política educativa actual. Para ello se han propuesto otras modalidades educativas para este nivel, entre ellas la telesecundaria, una modalidad de educación secundaria que se ofrece en los lugares más alejados del país y consiste en un aprendizaje a través de la televisión. Otra de las modalidades es la educación diversificada a distancia, mediante el uso de la telemática en combinación con el proceso de educación a distancia.

Se ha creado el sistema de capacitación del magisterio nacional, con la finalidad de actualizar a los docentes en cuanto a contenidos programáticos, metodología, ejes transversales del currículo, enfoques curriculares, procesos de aprendizaje, planificación del trabajo de aula y evaluación de los aprendizajes. Cabe destacar que la capacitación docente no puede estar centralizada, por lo tanto se promueven otras modalidades de capacitación, tales como la autocapacitación, la capacitación mutua, los círculos de estudio, la capacitación a distancia y la capacitación con agentes multiplicadores. El interés principal de la capacitación consiste en que esta llegue de la mejor forma al docente, para mejorar los procesos de aprendizaje en el aula.

Se continuará con la expansión de la educación preescolar en las comunidades rurales, pues es en estas zonas donde aún no se cuenta con un nivel satisfactoria de cobertura. Para resolver el problema de las escuelas unidocentes, se han impulsado maestros de educación preescolar itinerantes, cuya labor consiste en tener a cargo varias escuelas unidocentes, entre las cuales se desplazan durante la semana y ofrecen el servicio de educación preescolar a pequeños grupos de niños y niñas que están prestos a ingresar al primer año.

Se mantiene la política de expansión de la enseñanza de una segunda lengua en primero y segundo ciclos de EGB (primaria), así como de la enseñanza de la informática educativa. Estas dos experiencias representan un fortalecimiento a la oferta curricular, pues el estudiante cuenta con dos oportunidades de aprendizaje. que lo están preparando dentro de una concepción de globalidad.

En cuanto a la educación especial, se cuenta con una normativa que le garantiza a los niños y jóvenes la oportunidad de compartir y vivenciar un ambiente educativo igual para todos. Para esto se está impulsando cambios en la infraestructura, que favorezca la integración de personas con limitaciones especiales.

El sistema educativo cuenta con el apoyo de los servicios de compensación social para los estudiantes que proceden de hogares

afectados por la pobreza, estos servicios son: comedores escolares, bono escolar, becas, transporte de estudiantes, ayuda con uniformes escolares y útiles escolares. Esta es una forma de responder a los problemas de deserción, que muchas veces obedecen a problemas económicos. (MEP, 1999).

El Plan Educativo 2002-2006 se constituye en uno de los seis programas prioritarios que forman parte del Plan Social de la administración actual, que tiene como objetivo general "mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de Costa Rica, mediante la consecución de las mejores condiciones de equidad, solidaridad e integración social, para lo cual se harán los mejores esfuerzos y se procurará la mayor efectividad en la inversión del Estado en la prestación eficiente de los servicios sociales, incluida la educación, de alta calidad y cobertura."

Con el propósito de mejorar el desarrollo educativo actual y abrir oportunidades para los que han quedado excluidos por distintas razones, el MEP se ha propuesto metas concretas en cuatro ejes de desarrollo educativo: a) desarrollo de oportunidades educativas que permitan el acceso, la permanencia y el éxito escolar en igualdad de condiciones; b) potenciar los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes de los estudiantes en aras de fortalecer el desarrollo integral que le permitan el equilibrio entre lo cognoscitivo, lo emocional y lo ambiental, para alcanzar una sana y responsable convivencia; c) fortalecer los mecanismos de integración y pertinencia entre las ofertas educativas tendientes a la formación técnica y los requerimientos y necesidades del desarrollo económico nacional y local; y d) mejorar la gestión del MEP mediante el logro de la eficiencia administrativa, la transparencia de los procesos y la asignación de recursos, la racionalidad y la optimización de los recursos.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

La Ley Fundamental de Educación n° 2160, del 25 de septiembre de 1957, puede ser considerada como la ley marco del sistema educativo, después de la Constitución Política. En sus artículos 2 y 3 concreta los fines de la educación costarricense y define la estructura del sistema educativo.

La Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública n° 3481 del 1965, establece la estructura y organización de este Ministerio, que deben verse en complemento con reglamentos posteriores que también definen aspectos de la organización actual de dicha entidad.

En el año 1980 se promulga la Ley n° 6551, la que regula todo lo referente a la creación y el funcionamiento de las instituciones de educación superior parauniversitaria. Estas instituciones tienen como objetivo principal ofrecer carreras cortas completas, de dos o tres años de duración, a las personas egresadas de la educación diversificada. Esta ley cuenta con su propio reglamento.

Mediante la Ley n° 6693 del 23 de noviembre de 1981, se crea un órgano especial, adscrito al Ministerio de Educación Pública, cuya misión es autorizar la creación y el funcionamiento de las universidades privadas. Se trata del Consejo de Educación Superior Privada (CONESUP). Esta ley puede calificarse como la ley que define el marco jurídico de las universidades privadas.

La regionalización educativa se estableció mediante el Decreto Ejecutivo n° 21169-MEP del 17 de marzo de 1992. El Decreto n° 23490-MEP del 11 de julio de 1994 promulga el Reglamento de la organización administrativa de las Direcciones Provinciales y Regionales de Educación; las Direcciones Provinciales, establecidas en la Ley Orgánica del MEP, no se han implementado por razones de carácter legal. Por otra parte, se han fortalecido las 20 Direcciones Regionales, modernizando sus sistemas de gestión y desconcentrando funciones técnicas y administrativas.

El 1º. de julio de 1994, se dictó el Decreto n° 23489-MEP, el cual pretende modernizar el Ministerio definiendo con precisión las funciones ejecutivas

y de asesoría de la sede central, como marco de referencia para la Política Educativa hacia el siglo XXI.

El 27 de febrero de 1995 se firma el Decreto n° 24017-MEP, que fija los procedimientos de oficialización, equiparación, certificación y acreditación de los estudios realizados en los centros docentes privados. Además norma el ejercicio de la inspección que ordena el artículo 79 de Constitución Política.

El 29 de marzo de 1996 se promulga la Ley n° 7600 “Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad”, que pretende ofrecer una educación no discriminatoria en la instancia educativa que mejor se acomode a sus características y estilos de aprendizaje.

El 18 de marzo de 1997, el Consejo Superior de Educación ha aprobado la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación, como órgano desconcentrado del mismo Consejo.

En virtud de la reforma introducida al artículo 78 de la Constitución Política en 1973, se declaró obligatoria la educación general básica, estructurada en tres ciclos, a saber: los dos ciclos de educación primaria, de tres años cada uno, y el primer ciclo de la tradicional enseñanza media, también de tres años de duración. El 26 de julio de 1997 se ha reformado el artículo 78 de la Constitución (Decreto Legislativo n° 7676), declarándose a la educación preescolar obligatoria. Además, el artículo reformado fija el nivel de inversión del Estado en educación a un 6% del producto interno bruto (PIB).

Administración y gestión del sistema educativo

El sistema educativo es administrado por el Ministerio de Educación Pública (MEP), el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847.

Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

El Consejo Superior de Educación es el órgano competente de rango Constitucional encargado de darle dirección general a la educación oficial.

Para la administración de la educación el país se encuentra dividido en regiones que responden a características geográficas, culturales y económicas, lo mismo que a necesidades del desarrollo nacional.

El territorio nacional está dividido en siete Direcciones Provinciales y en 20 Direcciones Regionales de Educación, según los Decretos n° 23489 y n° 23490 del 29 de julio de 1994. Cada Dirección Regional se subdivide en unidades territoriales menores, denominadas circuitos escolares, que corresponden a la agrupación de las instituciones de servicios educativos dependientes del MEP. Estos circuitos están a cargo de un Asesor Supervisor, quien es el jefe inmediato de todos los directores y directoras de los centro educativos correspondientes a su jurisdicción escolar.

Las Municipalidades tienen un conjunto de funciones de carácter administrativo. En efecto, las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas son delegaciones de las Municipalidades, es decir, son organismos o agencias de que disponen para impulsar la educación en el cantón.

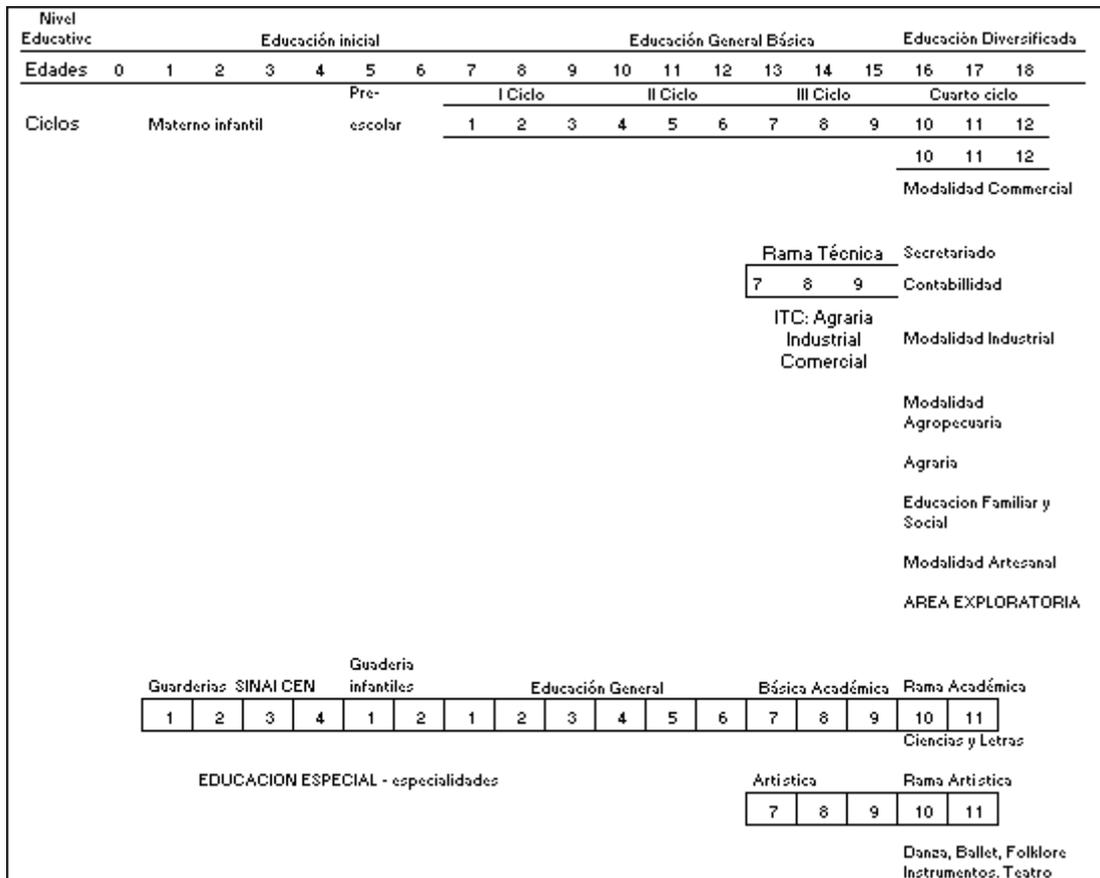
Las relaciones externas de las instituciones educativas se realizan por medio de las Juntas de Educación, de las Juntas Administrativas, de los Patronatos Escolares y de las Asociaciones de padres de familia y cooperativas escolares. En cada distrito escolar funciona una Junta de Educación nombrada por la Municipalidad del cantón a propuesta de los funcionarios que ejercen la supervisión educativa de esos distritos, existiendo algunos requisitos para su nombramiento y remoción. En las instituciones de tercer Ciclo y educación diversificada existen las Juntas Administrativas de nombramiento similar a las Juntas de Educación. Los Consejos Municipales definen las normas para el nombramiento de los miembros. Los patronatos escolares y asociaciones de padres de familia

son organismos de apoyo para las Juntas de Educación y Administrativas respectivamente, pero en muchos casos éstas se constituyen en auxiliares de aquellas.

El Centro Nacional de Didáctica (CENADI) es un órgano del MEP que fue creado con el propósito de brindar apoyo directo a la acción del docente y al aprendizaje del alumno, con la colaboración y la participación de los padres de familia y la comunidad. El Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET) desarrolla acciones de capacitación y actualización de los profesores en servicio de las diversas especialidades de esta modalidad.

Estructura y organización del sistema educativo

Costa Rica: estructura del sistema educativo



Educación preprimaria

La educación preescolar es la parte inicial del sistema formal regular de la educación. Comprende por lo menos un año de duración (llamado ciclo de transición) y la edad de ingreso es de 5 años y 6 meses cumplidos al último de febrero, con un margen inferior de 5 años y 3 meses cumplidos a la misma fecha. En julio de 1997 se ha declarado la educación preescolar obligatoria.

Educación primaria

La educación primaria comprende los primeros dos ciclos, de tres años de duración cada uno, de la educación general básica (EGB). Para ingresar a la educación primaria se requiere la edad de 6 años y 6 meses cumplidos al último de febrero, aunque también pueden ingresar quienes tengan 6 años y 3 meses en esa misma fecha. La EGB es obligatoria, gratuita y general para todas las personas, sin ninguna distinción.

Educación secundaria

La educación general básica obligatoria comprende hasta el tercer ciclo de la tradicional enseñanza media, de tres años de duración. La educación post-obligatoria, también gratuita, comprende el ciclo único de la educación diversificada, cuya duración varía entre dos años (rama académica o artística) y tres años (rama técnica). La rama académica concluye con el otorgamiento del título de bachiller, siempre y cuando el estudiante apruebe los exámenes finales de bachillerato en cualquiera de las tres convocatorias anuales, título que legitima para ingresar a la educación superior. La rama técnica atiende las modalidades industrial, comercial y agropecuaria. Los alumnos de los colegios técnicos, en todas las modalidades, pueden presentar los exámenes finales de bachillerato ya sea en undécimo y duodécimo años o bien pueden hacerse acreedores al título de técnico medio, sin haber aprobado el bachillerato; es decir, que

no es requisito ser bachiller en la enseñanza media para optar al título de técnico medio.

La educación superior comprende universidades e instituciones de educación superior (colegios universitarios e institutos de educación superior). En la educación superior no universitaria se extiende el diploma con un número de créditos que varía entre 60 y 90. Las diferentes universidades ofrecen títulos de diplomado (60 a 90 créditos), bachiller universitario (120 a 144 créditos), licenciado (de 30 a 36 créditos sobre el bachillerato universitario), master (de 60 a 72 créditos sobre el bachillerato) y doctor (de 100 a 120 créditos sobre el bachillerato).

En 1997, el año escolar a nivel de la educación preescolar y de los dos primeros ciclos de EGB comprendió un promedio de 177 días lectivos hábiles, aunque existen variaciones entre las diferentes regiones del país, por un total de 37 semanas de clase. A nivel del tercer ciclo de EGB y de la educación diversificada, el curso lectivo de 1997 ha contado con 190 días hábiles, por un total de 39 semanas de clase.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN COSTA RICA

Centro de Convenio "Colegio Hispano-Costarricense Calasanz" de San José en Costa Rica.

CENTROS DE CONVENIO

COSTA RICA

CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS		
	E/EP	ESO/BACH	TOTAL
COLEGIO "CALASANZ" HISPANO-COSTARRICENSE (SAN JOSÉ)	502	531	1.033
TOTAL	502	531	⁽²⁾ 1.033

CLAVES: BACH Bachillerato
E/ Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de E/EP:	234	Mujeres	268	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	285	Mujeres	246	Varones

<http://www.colegiocalasanz.com>

Asesores Técnicos Docentes

ASESORES TÉCNICOS

COSTA RICA⁽¹⁾

CURSO 2008

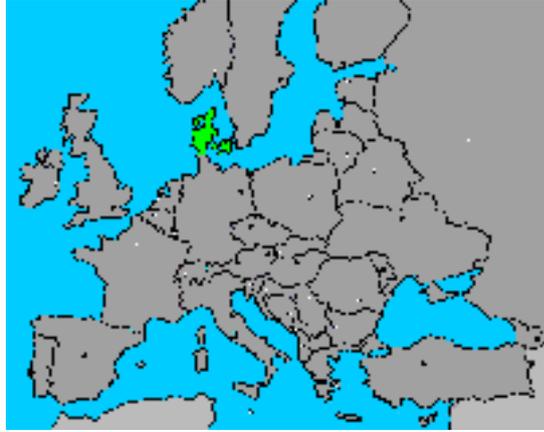
ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
COSTA RICA	1		1
TOTAL	1	0	1

(1) Los datos corresponden al curso 2008 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:		Mujeres
		Varones
Maestros:		Mujeres
	1	Varones

DINAMARCA

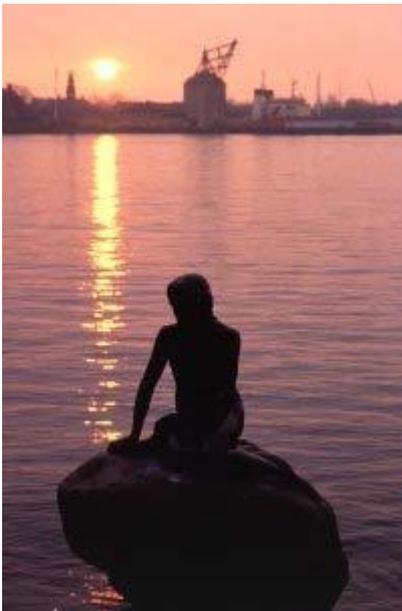


1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	43 090
Population (2000)	5 320 000
Official name of the country	The Kingdom of Denmark
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 30,141
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.921
HDI rank out of 162 countries (1999)	15

Dinamarca comprende la península de Jutlandia (Jylland) y unas 400 islas, 82 de las cuales están deshabitadas. Las dos mayores son Fionia (Fyn) y Selandia (Sjælland).



Dinamarca posee una importante industria pesquera y una considerable flota mercante. En el sector manufacturero destacan la alimentación, los productos químicos, la maquinaria, la metalurgia, los equipos electrónicos y de transporte y las industrias cervecera, papelera y maderera. El turismo también es una actividad económica importante.

Entre los siglos VIII y X, los daneses eran conocidos como vikingos. Junto con los noruegos y los suecos colonizaron, saquearon

y comerciaron por gran parte de Europa. Los daneses de hoy están orgullosos de su país como modelo de Estado del bienestar, donde se garantiza una amplia protección social para todos.

Dinamarca es una monarquía constitucional, que se rige por su Constitución de 1953. El Parlamento de cámara única, Folketing, cuenta con 179 miembros electos.

Entre los daneses más conocidos figuran el escritor Hans Christian Andersen, famoso por sus cuentos, la autora Karen Blixen y el diseñador Arne Jacobsen. El cine danés ha ganado reconocimiento internacional en gran medida gracias al cineasta experimental Lars von Trier.

Las especialidades de la cocina danesa comprenden los bocadillos abiertos conocidos como smørrebrød, las patatas hervidas o caramelizadas, la col roja cocida y los asados de cerdo y de pato.

Geografía

Dinamarca es un Estado de Europa septentrional. Limita al S con Alemania, el resto del territorio está rodeado de mar. Una parte de su costa está bañada por el mar Báltico, y otra, al N y al O, por el mar del Norte. El territorio danés comprende un número de islas superior a 500: Sjaellan, Fionia, Falster, Lolland, Mon, Samsø y Bornholm son las más importantes. Las islas Feroe (Atlántico) y Groenlandia (Ártico) son de soberanía danesa.

Por su posición, el país es de transición entre la Europa central y la septentrional. La configuración de la península de Jutlandia, estrecha y alargada, la convierte en puente con Escandinavia de la que sólo la separan los estrechos de Kattegat y de Skagerrak. Geológicamente, es de composición simple: el territorio emergió del mar, a partir del Mesozoico. Los sedimentos marinos (arcillas, margas, arenas) continuaron depositándose en el Cenozoico. La morfología actual se originó durante las glaciaciones, en el Cuaternario, que modelaron la superficie. Las dos últimas dejaron su huella en los islotes de la Jutlandia occidental, mientras que el N y el E resultaron de la glaciación Wurm.

El país es muy llano. La bahía de Veno, los fiordos de Skive y Hjarbaek, así como las bahías lobuladas de Kalo y Ebeltof son el resultado de la acción de los glaciares del N. Las islas, con una morfología similar, sufrieron la erosión del glaciar que al depositar las arcillas de base dio lugar a la aparición de una llanura morrénica que explica la fertilidad de esta zona. La península de Jutlandia comparte con Alemania una línea fronteriza de 340 km; la anchura mínima en el istmo es de 50 km ensanchándose a continuación hasta los 175 km. La altura máxima es de 180 m, altitud destacable si se considera que la media es de 30 m.

Las mayores diferencias de relieve atañen a la costa: la parte occidental se abre al mar del Norte, es recta, de formación arenosa, con abundancia de pantanos y albuferas, lo que la hace inhóspita, especialmente entre la península de Skallingen hasta el cabo Skagen (N). En los últimos años se han construido espigones y rompeolas para frenar la acometida del mar. La costa oriental, al igual que la del archipiélago, ofrece golfos y profundas ensenadas que constituyen auténticos puertos naturales, lo que ha favorecido el asentamiento humano. La estructura es resultado del hundimiento de la plataforma en que se halla enclavada, sobre el Báltico. Los fiordos tienen una orientación E-O. El Limfjorden alcanza los 40 km; separa completamente la zona N de Jutlandia del resto de la península permitiendo la comunicación entre el mar del Norte y el Kattegat.

El archipiélago danés, exceptuando la isla de Bornholm, emergió tras el hundimiento de la plataforma sueca y alemana, debido a la presión del glaciar. El relieve es llano, con elevaciones dispersas, y debe su fertilidad al poso de morrenas. El clima es de transición entre el oceánico y el continental. Los veranos suelen ser frescos --medias en torno a los 17 °C-- y los inviernos relativamente fríos: entre 1 °C y 2 °C en enero. Cabe señalar dos regiones climáticas: la costa O de Jutlandia es muy oceánica, mientras la parte E tiene aspectos continentales. El clima se suaviza hacia el S y en la costa (Schleswig, 17 °C media en verano); los inviernos son menos rigurosos en el mar del Norte, donde hiela excepcionalmente; por el contrario, los estrechos del Báltico se ven bloqueados por los hielos marinos durante los primeros meses del año.

Las precipitaciones hacen acto de presencia durante todo el año debido al paso de perturbaciones, unidas al frente polar. La mayor pluviosidad se registra a fines de verano y en otoño: la media anual es de 650 mm. En el E las características continentales del clima explican sus 400 mm anuales, mientras en el O, de clima oceánico, se registra el índice máximo: 800 mm en agosto. Por lo que se refiere a la vegetación, el manto boscoso de tipo caducifolio, propio de Europa occidental, llegó a ser muy extenso en el territorio danés. El haya y la encina son los árboles más frecuentes, aunque están siendo sustituidos por pinos y abetos. En Jutlandia se conocen dos paisajes: turberas, landas y brezos abundantes en terreno seco, al O, y colinas y lagos al E. Las dunas litorales poseen vegetación propia: gramíneas, sauces reptantes y arbustos espinosos.

Población

La población de Dinamarca es homogénea, pues la constituyen un 97 % de daneses sobre en total que rebasa ligeramente los 5 millones de habitantes. Existe una minoría de habla alemana (2 %). La población de las Feroe es de origen escandinavo, y Groenlandia está habitada por una mezcla de escandinavos y esquimales. El crecimiento natural no sólo se ha detenido sino que presenta una tasa negativa, con un bajo índice de nacimientos. Con todo, Dinamarca es el país con mayor densidad de población de Escandinavia.

La distribución por regiones es irregular, la mayor densidad corresponde a las islas: Sjaelland alcanza el nivel máximo, y el menor --menos de 100 h/km2-- la península de Jutlandia. La distribución obedece a las condiciones climáticas. El sector del suelo más pobre incluye, dentro de una línea de dirección O-E, el área entre el fiordo de Nissum (O, mar del Norte), la ciudad interior de Viborg y Åbenrøe (extremo S de Jutlandia). Sólo Esbjerg, primer puerto pesquero del país, tiene un núcleo de población considerable. Al otro lado de esta línea prospera la Dinamarca de las pequeñas ciudades y núcleos agrícolas, más importantes cuanto más próximos al mar.

Copenhague concentra un 30 % de la población total del país. El mayor aumento se produjo en los años 70 con la expansión de su sector industrial. Otras ciudades importantes son Arhus --capital de Jutlandia y segundo puerto danés--, Ålborg (N) y Odense (Fionia). Dinamarca posee un alto nivel de urbanización: el 80 % de los daneses habitan núcleos urbanos, pero conviene señalar que en su mayor parte esta denominación deriva de su actividad mercantil y administrativa, ya que la mayoría tienen menos de 30 000 h.

Economía

En el aspecto económico, Dinamarca se sitúa entre los países más avanzados del mundo, su renta per cápita es, con relación a Europa, sólo inferior a la de Suecia y Alemania. La agricultura, la zootecnia y la industria son los tres pilares de su economía. La agricultura, altamente especializada, se ve favorecida por las excelentes condiciones climáticas (nivel de precipitaciones y grado de humedad) y del terreno (limo arcilloso).

El 67 % de las tierras están cultivadas y su alto rendimiento obedece a la racionalización del sistema, la mecanización, el tamaño medio y grande de las explotaciones (hasta 23 ha) y al alto nivel técnico del campesinado. Un aspecto fundamental del éxito del sector primario es la organización cooperativista que integra al 90 % de los granjeros, masivamente dedicados a la producción relacionada con los lácteos. La producción agrícola está orientada hacia la ganadería: el principal cultivo (50 % de la superficie) es la cebada, destinada a la alimentación del ganado, y a la fabricación de cerveza; le siguen el trigo y los tubérculos (patatas, remolacha).

El número de cabezas de ganado (bovinos, porcinos, equinos y ovinos) y de aves de corral es muy alto, y en buena parte se destina al suministro de carne --grasos, embutidos--, lácteos --especialmente mantequilla, queso, leche-- y huevos. La UE interviene mediante una política de subvenciones en la reestructuración del sector, con el fin de compensar el menoscabo

económico que resulta de la diferencia entre los costes industriales y agrícolas. La industria pesquera tiene a su favor la extensión de la línea costera, la proximidad a los bancos de peces del mar del Norte y la excelente ubicación del territorio respecto a los grandes centros comerciales europeos.

Las zonas pesqueras principales son las del mar del Norte y Skagerrak, las aguas del Kattegat y, al S, los estrechos y el mar Báltico, donde se sitúan los puertos más activos: Skagen, Hirtshals, Høstholm, Tyboron, Hoide Sande, Frederikshavn. Los centros pesqueros del E son Esbjerg y Skagen. La industria danesa ocupa a un tercio de la población activa del país; la pesca y la producción agroalimentaria (quesos, mantequilla, tratamiento de pescado) suponen el grueso de su actividad. Las construcciones mecánicas y el sector químico (abonos, insecticidas, farmacia) son otros tantos puntos fuertes.

El sector naviero ha sido tradicionalmente el motor de la expansión industrial, especializándose en la construcción de petroleros, barcos y motores, en los astilleros de Elsinor, Odense y Ålborg. Sin embargo, Dinamarca está obligada a importar la mayor parte de las materias primas, especialmente recursos energéticos de los que es deficitario el suelo danés (aunque el hallazgo de petróleo y lignito en el mar del Norte augura mejores perspectivas). Además de las industrias manufactureras, metalúrgica y mecánica, tienen importancia las industrias hullera, azucarera, tabacalera, del cemento y textil, si bien esta última se halla en fase de recesión.

La balanza comercial es deficitaria a causa de la mencionada dependencia de la importación de recursos energéticos (petróleo e hidrocarburos). El comercio se establece principalmente con la CE, países escandinavos y E.U.A. La exportación tiene sus puntos fuertes en los productos industriales (maquinaria, vehículos, embarcaciones, químicos) y alimentarios (carne, cereales, derivados lácteos). Sus principales compradores son Alemania, Suecia y el Reino Unido. La entrada de Dinamarca en el Mercado Común, en 1972, dio un fuerte impulso al

comercio con el exterior aunque no dejó de plantear problemas a la agricultura.

El país disfruta de una excelente red de comunicaciones por carretera y vía férrea. Las islas están comunicadas entre sí por un servicio de transbordadores. Los aeropuertos más importantes se encuentran en Copenhague, Sonderborg, Tirstrup, Odense y Ronne. La importancia del tráfico marítimo queda reflejada en el volumen de su actividad, localizada en los puertos de Copenhague, Helsingør, Ålborg, Aarhus, Odense, Esbjerg y Ronne.

Historia

Las culturas prehistóricas en territorio danés son todavía hoy poco conocidas. En la época romana, Dinamarca estuvo habitada por cimbrios y teutones. Las poblaciones danesas se organizaron en distintos reinados en las regiones de Jutlandia, Sjælland y S de Suecia, mediante una red de asambleas que, durante el Imperio carolingio, hicieron frente al empuje militar, imponiendo el río Elder como límite. La alianza entre el emperador carolingio, Luis I el Pío y el danés Harld, que se convirtió al cristianismo, dio inicio a la evangelización de Escandinavia.

El s. IX fue también el de las primeras expediciones vikingas, cuyos monarcas abrieron las rutas comerciales por el Báltico hasta Rusia. Factores como la explosión demográfica, el avance técnico en la construcción de navíos y la organización social se conciliaron con la ambición de territorios que los llevó a Francia, Rusia y Flandes. En 985, el rey Sven ocupó el S de Suecia e Inglaterra consolidando el poder danés en el mar del Norte.

El s. X, Harld II Blatand trasladó la capital a Jelling, en Jutlandia y, tras su conversión al cristianismo, extendió el reino hasta Suecia. La expansión prosiguió con la conquista en 1013 de Inglaterra, durante el reinado de su hijo Sven I y después con Canuto I el Grande (1018-1035), quien gobernó permitiendo que los territorios conservasen sus leyes e instituciones. A la muerte de Canuto el Grande siguió un período de crisis durante el cual

Inglaterra se liberó de la tutela danesa y el país llegó a quedar bajo dominio noruego, para renacer fugazmente con Sven II. Este monarca y sus sucesores introdujeron medidas como la organización de la Iglesia en obispados, la regulación del sistema monetario, la creación de un ejército feudal y la formación de una administración de aristócratas terratenientes, lo que, en definitiva, significó la alianza entre la corona de los Valdemar, la Iglesia y la aristocracia.

El momento culminante de los Valdemar corresponde al reinado de Valdemar II el Victorioso (1202-1241), quien conquistó el S del Báltico hasta Estonia (1219) y propició una fuerte expansión del comercio. La Iglesia y la nobleza hicieron valer sus pretensiones, logrando recortar el poder real, conforme a la Carta firmada por el rey Erik Klipping (1282) que instituyó un parlamento de nobles. Valdemar IV Atterdag recuperó las provincias de Escania, Blekinge y Halland, conquistó Gotland, isla de dominio sueco, y entró en la ciudad hanseática de Visby. A la muerte de Valdemar IX, sin descendencia directa, el Consejo privado eligió rey a Olaf, sobrino del anterior. Margarita, madre del nuevo monarca, y esposa del rey de Noruega, Haakon IV, gobernó ambos países desde la muerte de Olaf, en 1387.

El dominio danés se extendió hasta Suecia cuando, atendiendo a la llamada de la aristocracia sueca, expulsó a los Meckleburgo. Erik VII, sobrino y heredero de la soberana, reinó sobre toda Escandinavia (Unión de Kalmar) desde 1397 a 1439. La Unión de Kalmar estuvo vigente hasta 1523 (reinado de Cristóbal III y dinastía de los Oldemburgo, fundada por Cristian I). Las clases políticas de este período refieren el límite del poder real impuesto por el Consejo (Rigsrad) que elegía al monarca.

Los nobles tenían atribuciones por las que detentaban el poder local y regional e intervenían en la administración de las provincias. Los campesinos se hallaban organizados en comunidades para los asuntos de la aldea.

La nobleza pasó a ser una casta cerrada con un papel activo en la economía; aumentó sus dominios, racionalizó la explotación de las tierras

y se procuró nuevas fuentes de ingresos mediante el comercio de exportación de grano; pese a ello, consintió en ceder una parcela de poder a la burguesía de los negocios. Esta época estuvo marcada por las guerras contra Suecia y las guerras de religión que concluyeron con la implantación del luteranismo. Durante el reinado de Cristian IV (1588-1648) la prosperidad de Dinamarca quedó impresa en el ornamento de las ciudades y en la ampliación de los puertos con la creación de compañías comerciales.

La derrota en la Guerra de los Treinta Años impuso la firma del Tratado de Brömsecho (1645) por la que cedía Gotland, la isla de Osel y otras provincias, por un período de 30 años, todo lo cual sellaba el fin de la hegemonía danesa en el N. Un nuevo enfrentamiento con Suecia --reinado de Federico III (1648-70)-- acabó en la cesión de Escania a la corona de Carlos X. Suecia fue soberana durante dos años, hasta la intervención de los aliados brandemburgueses y polacos, gracias a lo cual se recuperaron Bornhom y Trondheim (Paz de Copenhague, 1660).

Los enfrentamientos bélicos arruinaron a la aristocracia cuyas prerrogativas fueron discutidas por la burguesía. La monarquía se convirtió en una institución hereditaria y el Rigsrad perdió parte de su peso político a favor de la burguesía ilustrada (Peder Schumacher fue la figura clave de este cambio de poder). En 1721 Groenlandia se convirtió en colonia danesa.

El comercio marítimo abrió rutas hacia las Indias Orientales y Occidentales, por lo que se adoptaron medidas liberalizadoras del tránsito hacia el capitalismo comercial y financiero. En los años siguientes, Gran Bretaña se convirtió en un foco de hostilidades. Federico VI luchó del lado de las tropas napoleónicas, después que los británicos bombardearan Copenhague (1810). La derrota impuso la cesión de Noruega a Suecia y de Heligoland a Gran Bretaña, si bien Dinamarca adquirió los territorios del Lauenburg. El movimiento liberal, aún incipiente, reivindicó una democracia representativa y un régimen constitucional. Federico VII promulgó una constitución democrática (1849) común a Dinamarca,

Schleswig y Holstein, con dos cámaras; un Folketing (parlamento de miembros elegidos por sufragio indirecto para 3 años) y un Landsting (cámara de nobles elegidos por sufragio indirecto para 8 años).

Durante el reinado de Federico VII, Dinamarca se enfrentó a la alianza austroprusiana por el conflicto de los ducados de Holstein, Lauenburg (de población alemana) y Schleswig (población escandinava) que, tras su derrota, fueron cedidos (Tratado de Viena, 1864). En el último cuarto de siglo se produjo un giro a la izquierda, pese a los intentos del conservador J. B. Strup por restringir el poder del Folketing. La izquierda de Ch. Berg opuso una estrategia reformista, y, tras la mejora de la economía, apareció una clase de empleados de la que se hizo portavoz el Partido Socialdemócrata, que logró imponer avanzadas leyes sociales. Un gobierno de izquierda moderada (Deintar, Cristensen) inauguró el s. XX. El reinado de Cristian X comprendió los años críticos de las dos guerras mundiales.

Aunque en 1914 se declaró neutral, Dinamarca se benefició de la derrota prusiana, pues por el Tratado de Versalles se le restituyó el territorio de Schleswig. En 1918 las posesiones antillanas fueron vendidas a E.U.A.; ese mismo año se proclamó la independencia de Islandia. Entre guerras, Dinamarca formó parte de la Sociedad de Naciones y firmó el pacto Briand Kellong de cooperación con Suecia, Finlandia, Holanda, Bélgica y Noruega. Durante la Segunda Guerra Mundial, pese a la tradicional neutralidad del país y la existencia de un tratado de no agresión, Dinamarca fue ocupada por los nazis. Las corrientes anglófilas impulsaron un movimiento de resistencia que contó con el apoyo del rey Cristian X y de E.U.A. Las fuerzas antinazis se aglutinaron en un consejo para la liberación nacional, que se produjo en 1945 y restituyó la monarquía constitucional; Dinamarca ingresó en las Naciones Unidas.

En 1947 ascendió al trono Federico IX. Durante su reinado la socialdemocracia gobernó el país, excepto entre 1950 y 1953, ahondando los logros sociales que hicieron de Dinamarca una de las democracias más avanzadas de Europa. La ayuda estadounidense (Plan Marshall) no fue

ajena a este despegue, que llevó parejo el alineamiento con las fuerzas de la OTAN. En 1968, los malos resultados económicos perjudicaron a los socialdemócratas que perdieron la mayoría, lo que obligó a formar un gobierno de coalición presidido por los liberales radicales. En 1972 accedió al trono Margarita II, la primera reina constitucional del país, quien sucedió a su padre Federico IX. Ese mismo año se aprobó (63 %) por referéndum el ingreso en la CE.

En 1988, Dinamarca se convirtió en el primer país miembro de la OTAN en incluir mujeres en sus unidades de combate. Tras el rechazo popular al Tratado de Maastricht en el referéndum de junio de 1992, los daneses volvieron a las urnas en mayo de 1993 y esta vez aprobaron un estatuto especial para su país dentro de los términos del gran acuerdo europeo. Poul Nyrop Rasmussen formó gobierno en enero de 1993.

Instituciones

Dinamarca es una monarquía hereditaria. Según la Constitución de 1953, el poder legislativo es ejercido por el Parlamento (Folketing, 179 miembros), elegido cada 4 años por sufragio universal y sistema proporcional. El Parlamento comparte el poder legislativo con el monarca, quien no tiene poder político personal.

Cultura

Literatura

Los orígenes de la literatura danesa se sitúan en el marco de la tradición oral escandinava que se hizo eco de las gestas heroicas: el Poema de Vjarke (s. X) del cual se conservaron algunos versos en Islandia, es el texto más antiguo que se conoce. Su arraigo queda de manifiesto en las Gestas Danorum (Hechos de los daneses) del s. XII. Al igual que en otros países europeos, el latín se convirtió en lengua de cultura, coincidiendo con la expansión del cristianismo.

En los ss. XVI y XVII los mitos y leyendas paganos pasaron a formar parte de antologías y aún conocieron otra fase de recuperación al ser reinterpretados por los románticos. La Reforma religiosa por la que Dinamarca se convirtió al luteranismo, hizo de la traducción y exégesis de la Biblia el centro de la actividad cultural. En el s. XVIII penetraron las ideas de la Ilustración con la lectura de Voltaire y Rousseau; Ludvig Holber es el mayor exponente de la corriente racionalista. El poeta Hans Adolf Brorson abordó con un lirismo exaltado la temática religiosa. Knud Lyhne Rahbek fue precursor del romanticismo, cuyas ideas difundieron las revistas *Den Danske Tilskner* y *Minerva*. En torno a K. L. Rahbek descollaron Andreas Heiberg y Jens Baggsen, cultivadores del romanticismo con sustrato de ideas racionalistas.

La influencia del romanticismo alemán dio vigencia plena a la literatura danesa en la obra de N. F. S. Grundtvig, autor de himnos de la tradición nacional, y de B. S. Ingemann, que cultivó la novela histórica, en la línea de W. Scott. A partir de 1830, la producción de Hans Christian Andersen y del filósofo Soren Kierkegaard, circuló más allá de las fronteras nacionales. Kierkegaard, precursor del existencialismo, criticó la concepción estética del romanticismo e idealista-totalizante del sistema hegeliano, afirmó al individuo como ser existente en el mundo y con posibilidades de elección y decisión. Los últimos decenios del siglo se inscriben en la esfera del realismo (F. Paludam-Müller, Adam Homo) de orientación cosmopolita.

El naturalismo estuvo presente en S. Schandorph y K. Gjiellerno, mientras la poesía adoptaba el simbolismo (H. Rode, I. Holstein). En el s. XX han tenido representación las principales corrientes vanguardistas: novela histórica (J. Vensen), la temática proletaria de signo marxista (M. Andersen Nexø). La figura más relevante de la literatura danesa es, sin duda, Isak Dinesen, seudónimo de la condesa Karen Blixen. La adaptación cinematográfica de algunos de sus relatos (*Una historia inmortal*, *El festín de Babette*) y de sus memorias (*Sombras en la hierba* y *Memorias de África*) han extendido la celebridad de su figura y de su prosa inteligente y brillante.

En los años 60 asoma la problemática de la identidad en relación con el mundo exterior. Como consecuencia de la revuelta estudiantil francesa de 1968, la temática se hace polemizante y la emancipación femenina centra numerosas obras (V. Andersen, M. Larsen, L. Nielsen son algunas de las autoras más representativas). Los años 80 se caracterizan por el eclecticismo formal de las propuestas y la denuncia de los estereotipos de la sociedad capitalista.

Arte

La época de los vikingos dejó vestigios en forma de armas, joyas, etc. La piedra rúnica de Jelling es la obra escultórica cristiana más antigua que se conserva. Durante la Edad Media el arte románico está valiosamente representado en la arquitectura rural. El gótico aparece en las catedrales de Roskilde y Arhus, en cuyo interior se conservan importantes pinturas murales de los ss. XII al XVI.

La aportación extranjera llegó de la mano de artistas alemanes y holandeses que contribuyeron a forjar un estilo nórdico durante el Renacimiento (castillos de Kronborg, Fredericksborg y Rosenborg) que progresó durante el Barroco (palacios de Nyso y Charlottenborg). A principios del s. XVII se incorporaron elementos del estilo italiano, a los que se sumó la tradición francoitaliana en escultura (A. Lamoureux) y en pintura (J. d'Agar, B. Le Coffre) y, finalmente, la aportación del escultor J. F. Saly, director de la Academia Real de Bellas Artes. La Edad de Oro de la pintura danesa corresponde a la primera mitad del s. XIX con el predominio de la re-presentación de la naturaleza y la vida burguesa (C. W. Eckersberg, retratista y paisajista, discípulo de David, y Ch. Kobke, son figuras preeminentes del momento).

El romanticismo cultivó el paisaje (P. C. Skovgard, J. Th. Lundbye) mientras en la segunda mitad del s. XIX se incorporaron las tendencias europeas (simbolismo, expresionismo). El s. XX se interesó por la investigación cromática, en la línea de Cézanne y Matisse (Isakson, H. Giersing, S. Seane). También estuvieron representados el cubismo (W. Scharff, V. Lundstrom), el primitivismo y el expresionismo. En los años 30, el interés por el surrealismo y la abstracción se combinó con la recuperación de los mitos nórdicos. La línea antiacademicista (E. Jakobsen, Ejler Bille, etc.) halló eco en la revista Helhelsten y culminó en la formación del grupo Cobra de resonancia internacional (M. Andersen, T. Rasmussen).

Música

Se tiene escaso conocimiento de la música medieval danesa, si bien hay constancia de algunos himnos y canciones profanas del s. XII. En el XVIII se hicieron notar las influencias italiana y alemana. Después de incorporar el registro de la época francesa, la música consolidó su carácter nacional con la obra de C. E. F. Weyse y F. Kuhlán. El romanticismo afirmó el carácter nórdico de la producción musical con J. P. E. Hartmann y N. W. Gade. N. Nielsen (1865-1931) fue el precursor de la época moderna; compositor de sinfonías y óperas (Saúl y David, Mascarada), su influencia perdura hasta el presente.

Cine

La cinematografía danesa tuvo un gran prestigio ya en la primera década de este siglo, desde la fundación de la Nordisk Films Kompagni por Ele Olsen. El tono melodramático y novelesco de su producción, la innovación del largometraje y la profesionalidad de sus componentes (actores, directores, técnicos) le permitieron mantener la supremacía hasta que, tras la Primera Guerra Mundial, Alemania le arrebató el liderazgo, obligando a exiliarse a directores como B. Christensen y Carl Dreyer, autor de Haxa (1921), Dias irae (1943) y Ordet (1955).

La resistencia a la ocupación nazi fue el tema estrella después de la Segunda Guerra Mundial (La tierra roja, de B. Ipsen y L. Lauritzan hijo y El ejército invisible, de J. Jacobsen, ambas de 1945). Después de un paréntesis en que la calidad declinó, los años 60 dieron muestras de vitalidad con las producciones de S. Axel (La manta roja), P. Kjaerulff-Schmidt (Érase una vez, una guerra) y de Henning Carlssen (Hambre). Después de la muerte de sus grandes figuras, Dreyer y Asta Nielsen, la cinematografía danesa ha tenido dificultades para salir de sus fronteras, hasta la difusión de la inquietante obra de Lars von Trier (El elemento del crimen, 1983 y Europa, Europa, 1991).

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy (1999)	10.6 years
Illiteracy rate	---
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	91.60
Primary	101.05
Secondary	120.23
Tertiary	56.13
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	89.16
Primary	99.33
Secondary	89.47

Organigrama

Age	Higher education (age 19+)	Short-cycle courses		Medium-cycle courses	Long-cycle courses
19					
18	Youth education (age 15/16-18/19)	Social and health education	Vocational education and training	Upper secondary level General upper secondary ("Gymnasier"+"HF") Vocational upper secondary ("HHX"+"HTX")	
17					
16					
15	Compulsory education (age 6/7-15/16)	"Folkeskolen" Primary and lower secondary school 1st-9th/10th class			
14					
13					
12					
11					
10					
9					
8					
7					
6	Pre-school (age 0-6)	Pre-school class			
5		Kindergarten Crèche			
4					

Competencias

Las competencias en materia educativa se encuentran repartidas entre el Estado, los Condados, los Ayuntamientos y los propios centros docentes, que tienen una gran autonomía. En los estudios de formación profesional los agentes sociales tienen un gran poder de decisión a través de los comités de los distintos sectores profesionales.

El Estado establece los objetivos globales, el marco general de actuación y la financiación para las diferentes modalidades y niveles de enseñanza, así como lo relativo a currículos, exámenes y personal en algunos niveles.

El Ministerio de Educación supervisa las clases preescolares y los centros de educación primaria y secundaria inferior, en colaboración con los ayuntamientos.

El Ministerio de Educación comparte con los Condados y las juntas escolares la responsabilidad de los centros de Secundaria Superior que tienen una orientación académica (Gymnasium y Hojere Forberedel-seseksamen) y se ocupa de los centros de formación y orientación laboral y profesional.

En el ámbito estatal, hay varios Ministerios implicados en la ordenación y gestión del sistema educativo universitario. El Ministerio de Educación es responsable de los estudios superiores de ciclo corto y medio, mientras que el Ministerio de Tecnología y Desarrollo se responsabiliza de los estudios de ciclo largo y de la investigación universitaria.

Hay otros Ministerios que tienen bajo su responsabilidad la administración de determinados centros educativos: el Ministerio de Cultura (estudios de arquitectura, diseño, artes visuales, música, cine, teatro danza y los estudios de biblioteconomía), el de Defensa (enseñanzas militares) y el Ministerio para los Refugiados, Inmigrantes y Asuntos de Integración (escuelas de danés como segunda lengua para inmigrantes).

Obligatoriedad y Etapas del Sistema Educativo

La enseñanza obligatoria empieza el año en que el alumno cumple siete años y dura nueve años, hasta los dieciséis.

Educación Infantil

Es una enseñanza no obligatoria y se desarrolla a través de cuatro tipos de instituciones:

- Guarderías, hasta los tres años de edad.
- Jardines de infancia, de los tres a los siete años de edad.
- Clases de educación preescolar, voluntarias, de los seis a los siete años, en un Folkeskole, una escuela básica.
- Instituciones educativas que acogen niños desde los tres hasta los catorce años.

Su administración corre a cargo de los ayuntamientos o de organismos privados que han suscrito un acuerdo con la autoridad local; los centros dependientes del ayuntamiento son gratuitos.

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior (Folkeskole)

La Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior es obligatoria y se desarrolla entre los siete y los dieciséis años (1º-9º); en muchos centros, se ofrecen un curso voluntario, posterior a la finalización de la enseñanza obligatoria (10º).

El currículo, desarrollado por el Ministerio de Educación, se desarrolla en tres bloques:

- Humanidades: Danés, Inglés (3º-9º), Religión, y Estudios Sociales.
- Asignaturas práctico-artísticas: Educación Física y Deporte, Música (1º-6º), Arte (1º-5º), Diseño Textil, Trabajo en metal/madera, y economía familiar (4º-7º, uno o más formas).
- Ciencias: Matemáticas, Ciencia/Tecnología (1º-6º), Geografía (7º-9º), Biología (7º-9º) y Física/Química (7º-9º).

A los trece años (7º), el alumno puede escoger una serie de asignaturas optativas.

Enseñanza Secundaria Superior y Formación Profesional

En agosto de 2005, se ha iniciado una profunda reforma de esta etapa educativa, y cuya novedad es la existencia de un curso inicial común a todos los alumnos y en el que reciben formación en humanidades, ciencias sociales y naturales. Después de este primer año común, los alumnos escogen una línea de estudio específica.

El Departamento de Enseñanza Secundaria Superior del Ministerio de Educación ha desarrollado el currículo que regula los «Gymnasium» y los HF, los centros con orientación académica. Las asignaturas que se han incluido son: danés, 1ª y 2ª Lengua Extranjera, Ciencias, Historia, Estudios Sociales, Religión, Arte, Estudios Clásicos y Educación Física.

Los currícula de los centros de formación profesional son determinados por los propios centros y los comités sectoriales, e incluyen asignaturas troncales, optativas y especializados. Se combinan la formación laboral-profesional y la general en centros especializados y los centros de trabajo.

Educación Secundaria Superior

Gymnasium STX, 16-19 años. Tres años de formación, con una orientación académica y que finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Educación Superior.

Højere Forberedelseksamen-HF. A partir de los 16 años. Dos años de formación, tras el 10º curso de la Enseñanza Secundaria, con una orientación académica y que finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Educación Superior.

Højere Handelseksamen-HHX. 16-19 años. Tres años de educación general y comercial, que finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Enseñanza Superior.

Højere Tekniskeksamen-HTX. 16-19 años. Tres años de educación general y técnica, finaliza con un examen que cualifica para el acceso a la Enseñanza Superior.

Formación Profesional

Formación Profesional (EUD), Trabajo Social y Sanitario (SOSU), Estudios Agrícolas, Marítimo (16-20 años).

Educación Superior

Hay tres tipos de institución de Educación Superior en Dinamarca:

1. Academias profesionales de Enseñanza superior, en las que se realizan estudios en campos como el de los negocios, tecnología o IT, combinan estudios teóricos y prácticos, y la enseñanza se completa con un proyecto de tres meses de duración.

2. Colegios especializados y centros de educación superior, en los que se ofrecen programas de di-plomaturas en empresariales, educación, enfermería e ingeniería. Son estudios teóricos-prácticos e incluyen todo ellos un proyecto final.

3. Universidades, que ofrecen programas de larga duración basada en la investigación. Son planes de estudios de tres años (Bsc/BA), de dos años (MSc/MA) y programas de doctorado de tres años, excepto en los estudios de Medicina y Veterinaria. Siguiendo la legislación universitaria de 2003, las Universidades son instituciones autogobernadas con fondos estatales. Se está produciendo un proceso de reforma de las instituciones universitarias, propuesto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Desarrollo, y que busca reducir el número de centros universitarios a través de la fusión de los mismos en entidades superiores.

Tipo de Centros Docentes y Financiación

En Dinamarca conviven centros docentes públicos y centros docentes privados.

La financiación de todos los centros públicos corre a cargo del Estado directamente, o a través de las administraciones provinciales y municipales.

Los centros privados también reciben una importante subvención estatal, que, en primaria, cubre aproximadamente el 85% del gasto.

Además de las escuelas confesionales o con determinada ideología pedagógica, existen una veintena de escuelas internacionales que ofrecen

enseñanza bilingüe o en lenguas distintas del danés, principalmente inglés, aunque también hay enseñanza en francés y alemán.

Escolarización

Según el Instituto de Estadística danés, en octubre de 2004, sobre un total de 1.141.734 estudiantes, los datos de la población escolar danesa se distribuyen de la siguiente manera:

Centros docentes	Centros	Alumnos
Escuelas de Primaria, Secundaria Inferior y Superior	3.162	780.238
Escuelas de formación profesional	150	176.205
Centros de Formación Superior	166	185.291

A estos números hay que añadir los 67.629 alumnos que asisten a las clases preescolares.

En el curso 2005/06, los alumnos de la enseñanza obligatoria, es decir, de Primaria y Secundaria Inferior eran 690.825.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el Sistema Educativo

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior

En este nivel, los alumnos suelen estudiar dos lenguas extranjeras. El inglés es obligatorio desde el curso 4º al 9º, ofreciéndose en el curso 7º a 9º, una segunda lengua extranjera, alemán o francés, que es requisito para acceder al Bachillerato. Los centros están obligados a ofrecer alemán, pero pueden ofrecer también francés. El alemán es la opción de más del 80% de los alumnos.

En los últimos años de la etapa existe la opción de estudiar una tercera lengua como asignatura optativa, compitiendo con otras asignaturas prácticas o artísticas. La oferta lingüística incluye el alemán o francés, incluso con la modalidad de alemán y francés cotidiano, español o las lenguas de los inmigrantes más numerosos. La oferta variará siempre dependiendo de la disponibilidad del profesorado.

Existen centros educativos internacionales donde las clases pueden ser impartidas en otros idiomas, mayoritariamente en inglés, pero también se encuentran el alemán, el francés y el árabe.

Enseñanza Secundaria y Formación Profesional

Hasta el curso pasado, en el Gymnasium el inglés era la primera lengua extranjera obligatoria para todos los alumnos.

En la rama de letras, los alumnos estudiaban obligatoriamente otras dos lenguas extranjeras: una en nivel de continuación (B) –la que habían estudiado en primaria: alemán, para la mayoría– y otra en nivel inicial (C).

En la rama de ciencias sólo era obligatoria una segunda lengua extranjera, que podía ser, indistintamente, una de continuación o una inicial; se podía estudiar, además, una tercera lengua como optativas, las lenguas en oferta eran alemán y francés (en ambos niveles) y, como lenguas exclusivamente iniciales, español, italiano, ruso o japonés –las dos últimas sólo en unos pocos centros del país–. Su estudio era obligatorio durante los dos primeros cursos y optativo en el tercero, en que se pasaba ya a un nivel superior (B, en el caso del español y otras lenguas iniciales; A, en el caso del alemán o del francés).

Las mismas reglas eran válidas para el bachillerato nocturno, aunque el número de horas era mayor para poder alcanzar el mismo nivel en tan solo dos años. En el bachillerato abreviado de dos años (programa HF), sólo era obligatoria una segunda lengua de continuación (alemán o francés), pero se podía elegir una lengua inicial como optativa si su estudio se prolonga durante dos años.

En el Bachillerato comercial (HHX), era obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera, (alemán, francés, español, italiano o ruso) en nivel inicial o intermedio, durante los dos primeros años, con la posibilidad de continuarla en nivel avanzado en el tercero. También se podía estudiar una tercera lengua extranjera como optativa en los dos primeros o en los

dos últimos cursos. En Bachillerato técnico (HTX) sólo era obligatorio el inglés y una segunda lengua a elegir entre alemán o francés.

En la Formación Profesional, la oferta de lenguas variaba según el programa: en algunos, el inglés era obligatorio y optativa una segunda lengua (por lo general, alemán). El francés y el español se ofrecían como optativas en el curso básico (HG) de la rama comercial.

Con la nueva reforma, este panorama ha cambiado, porque se está modificando la estructura de los estudios de Secundaria Superior y Formación Profesional, los alumnos deben cursar un primer idioma extranjero, que es el inglés, y después se les abre la posibilidad de escoger un segundo idioma extranjero, bien como continuación del estudiado con anterioridad (francés o alemán), bien como estudio inicial (español, principalmente, italiano, ruso o japonés) en el curso que es común a todas las líneas de formación; en los estudios con orientación académica este segundo idioma tiene que seguir cursándose hasta el final del mismo, es decir, durante tres años. Se busca, de esta manera, que los alumnos adquieran una buena competencia en, al menos, dos lenguas.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior

El español se ofrece como tercera lengua optativa en los últimos cursos de la Secundaria Inferior, sobre todo en el 10º, y, en contados casos y de forma experimental, como segunda lengua, desde el 6º o el 7º curso. Los centros que ofrecen español en esta etapa son muy escasos.

Como tercera lengua, el español se puede estudiar en un número creciente de escuelas de continuación privadas (efterskoler) y, sobre todo, en los centros municipales de formación juvenil (ungdomsskoler). También lo ofrecen, sin continuidad, algunas escuelas municipales de tiempo libre (skolefritidsordning, SFO), que organizan actividades lúdicas y formativas antes o después del horario escolar para los alumnos de los primeros cursos.

Los centros que ofrecen español, como segunda lengua, de forma experimental, en cursos previos son, por lo general, privados y se concentran en la zona de Copenhague: es el caso de la escuela NGG, en Hørsholm, que tiene una sección internacional y ofrece español desde el 7º curso de primaria. También en Copenhague se encuentran escuelas internacionales que lo ofrecen en su programa de «lengua materna» .

En los centros de Educación de Adultos (VUC), los participantes en los cursos de español suelen ser jóvenes o personas mayores interesados en adquirir un nivel básico de español con fines, sobre todo, turísticos.

No existen cifras oficiales recientes sobre el número de alumnos de español en esta etapa: las últimas registran los que lo estudiaban como tercera lengua optativa en la escuela pública (folkeskole) en el curso 1999-2000; el número es simbólico (329 alumnos), pero el aumento del 30% con respecto al curso anterior (253) es representativo de un ritmo de crecimiento que se ha mantenido constante en los últimos años. En la actualidad, el número total de alumnos en la escuela pública se puede cifrar en unos 800, repartidos en unos 34 centros del país. A ellos hay que sumar unos 400–500 que lo estudian en el nivel de Primaria en unos 15 centros de educación de adultos.

Enseñanza Secundaria Superior

En el curso anterior, salvo en el Bachillerato Técnico (HTX–Højere Teknisk Eksamen), donde los únicos idiomas que se ofrecían eran inglés, alemán y francés, el español se estudiaba en los demás programas que calificaban al alumno para el acceso a estudios superiores: en las tres modalidades de Bachillerato General (Gymnasium, Studenterkursery cursos HF) y en el Bachillerato Comercial (HHX–Højere Handelseksamen), que se ofrece en las escuelas de comercio.

Tanto en el Bachillerato Comercial como en el General, el porcentaje de centros que ofrecen español es muy elevado y los centros, por tanto, están

repartidos homogéneamente por todo el país, con mayor presencia, lógicamente, en las zonas más pobladas.

En el Bachillerato General, el español se estudiaba como tercera lengua extranjera en la rama de le-tras y como segunda lengua en la rama de ciencias. Su estudio, como el de las otras lenguas, era obligatorio durante los dos primeros años y optativo en el tercer curso.

En el bachillerato nocturno, el número de horas es mayor para poder alcanzar el mismo nivel en tan solo dos años. Varios de estos centros y algunos de educación de adultos (6 en total) tienen autorización del Ministerio, desde el curso 1999-2000, para enseñar español en el nivel avanzado (A), a base de organizaciones horarias muy intensivas.

En el bachillerato abreviado de dos años (HF-Kursus), el español se podía elegir únicamente como optativa: en ese caso, su estudio era obligatorio durante los dos años del programa. En la versión de este programa por asignaturas sueltas (HF-Enkeltfagundervisning), se estudia, aisladamente o en combinación con otras asignaturas, en las escuelas de educación de adultos.

En el Bachillerato General se ofrece español en aproximadamente un 95% de los centros. La oferta está generalizada tanto en los centros públicos como en los privados, que son minoría en esta etapa.

En el curso 2005-2006 con la puesta en marcha de la Reforma para esta etapa, el estudio del español se prolongará obligatoriamente a los tres años de la etapa y todos los alumnos podrán estudiarlo como segunda lengua, como asignatura de especialización o como optativa.

En el Bachillerato Comercial (HHX), que se ofrece en las escuelas de comercio (Handelsskoler), los alumnos de español se reparten equitativamente entre los que lo eligen como segunda y como tercera lengua.

El currículo es similar al del Gymnasium, pero presta mayor atención a la vertiente aplicada o comercial de la lengua. En esas mismas escuelas, el

español se ofrece también como asignatura optativa en el programa de formación profesional básica de tipo comercial (HG) y en algunos programas superiores de corta duración equivalentes a los ciclos formativos de grado superior (Servicios, Marketing).

La cifra de alumnos de español en las tres modalidades de bachillerato general (Gymnasium, HF y Studenterkursus) en el curso 2003-2004 era de casi 20.000 alumnos, que, sumados a los del bachillerato comercial (7.705), dan un total de 27.683. Los 4.523 alumnos que lo estudiaban como asignatura suelta en el programa de bachillerato HF para adultos elevan la cifra a 32.206 y refleja la rápida progresión del español y un importante crecimiento en cifras absolutas. El porcentaje global de alumnos de español tanto en el bachillerato general como en el comercial se aproxima al 30%, aunque con diferencias según las modalidades.

En la modalidad de bachillerato comercial, impartido en las escuelas de comercio (handelsskoler), la evolución del español es similar o incluso superior a la del bachillerato general: crece un 82% en los últimos siete años.

Enseñanza Universitaria

Existen departamentos de español en las principales universidades danesas: la Universidad de Copenhague, la Universidad de Odense, la Universidad de Aarhus y la Universidad de Aalborg; en todas ellas, y frente a otras lenguas, la matrícula de universitarios están manteniéndose en un crecimiento constante; el profesorado está compuesto por docentes e investigadores daneses, españoles e hispanoamericanos.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN DINAMARCA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Asesoría Técnica en Dinamarca, adscrita a la Embajada de España en Copenhague (www.mec.es/sgci/dk).

Asesoría Técnica

**ASESORES TÉCNICOS
DINAMARCA ⁽¹⁾
CURSO 2007-2008**

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIAS	TOTAL
INGENIEROS			1
TOTAL	0		1

(1) Dependencia de la Consejería de Educación

(2) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:	1	Mujeres
		Hombres
Maestros:		Mujeres
		Hombres

Conclusiones

La situación del español en Dinamarca es excelente en la enseñanza secundaria y superior y precaria en la etapa de enseñanza obligatoria y muy prometedora en la enseñanza universitaria.

Debido a la reforma de la Enseñanza Secundaria Superior, y ya que los alumnos, podrán elegir el español como segunda lengua (además de como optativa o como asignatura de especialización), y la obligatoriedad de estudiarlo durante los tres años de la etapa (frente a los dos actuales) parecen ser medidas positivas que permitirá, en principio, no sólo mantener una cifra importante de alumnos, sino que los alumnos acaben la etapa con un mayor dominio de la lengua.

Además, la reforma está implicando cambios curriculares y de materiales didácticos, lo que siempre es un aliciente para la mejora y la calidad de la enseñanza.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Si quiere continuar sus estudios o trabajar en España, tiene que solicitar el reconocimiento de su título danés o de otro país. Tanto en el caso de estudios escolares, no universitarios, como de estudios universitarios se utilizan las siguientes categorías administrativas: homologación, reconocimiento y convalidación.

Homologación significa que los estudios realizados en otro país se reconocen oficialmente por España a efectos académicos y profesionales.

Los efectos del reconocimiento son exclusivamente profesionales, es decir, que conduce a la autorización del ejercicio de una profesión concreta.

Convalidación de estudios de Primaria y Secundaria

No es preciso realizar trámite alguno de convalidación de estudios para alumnos que deseen incorporarse en España a cualquiera de los cursos de la Educación Primaria o a cualquiera de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. La incorporación al curso que corresponda se efectuará por el centro español en el que vaya a continuar sus estudios, de acuerdo con la edad exigida y la normativa aplicable.

Para homologar títulos o estudios daneses escolares se utilizan las siguientes equivalencias españolas (Orden ministerial de 25 de octubre de 2001, B.O.E. de 1 de noviembre de 2001):

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
DINAMARCA

Sistema educativo danés	Sistema educativo español
Curso 3º de secundaria (primer ciclo)	Tercero de Educación Secundaria Obligatoria
Curso 1º de secundaria (segundo ciclo)	Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria
Curso 2º de secundaria (segundo ciclo)	Primero de Bachillerato
Curso 3º de secundaria (segundo ciclo) y certificado de fin de estudios secundarios (<i>Studentereksamen</i>)	Segundo de Bachillerato y homologación al título de Bachiller

EL SALVADOR



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km2)	21 040
Población (2000)	6 278 000
Nombre oficial del país	La República del Salvador
Región	América Latina
Tipo de economía	Economías de ingreso medio-bajo
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 2 103
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza (1992)	48,3
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,701
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	95

Geografía

El Salvador es un Estado de América Central. Limita con Honduras al N y E, con Guatemala al N y O y con el océano Pacífico al S. La capital es San Salvador.

Este es el menor y más densamente poblado de los estados centroamericanos y el único que no tiene salida al mar Caribe. Su territorio está situado entre la estrecha llanura costera del Pacífico y las mesetas volcánicas que marcan la frontera con Honduras. La cadena montañosa del N, constituida por las cordilleras de Metapán y Chalatenango, alberga la altitud máxima del país, El Pital, que alcanza los 2 730 m. La zona costera es pantanosa y rocosa y, en ella, se encuentran también algunas lagunas.

En el extremo austral de la costa salvadoreña el océano penetra en el territorio y forma el golfo de Fonseca, que baña también las orillas de Honduras y Nicaragua. Hacia el centro del país se extienden los valles de los ríos Lempa y Grande de San Miguel. Numerosos volcanes, algunos de

ellos con actividad, han enriquecido el suelo con lava y cenizas y representan una fuente de energía geotérmica para este pequeño Estado centroamericano. Los más importantes son el Izalco o Faro del Pacífico (1 830 m, el más activo de Centroamérica), el San Salvador, el San Marcelino, el Santa Ana y el Quezaltepeque.

El clima de las costas y zonas bajas (tierras calientes) es caluroso y húmedo durante todo el año, aunque algo más seco en el invierno. En las regiones de altitud media se vuelve templado y en las montañosas es frío. Las temperaturas oscilan entre los 17°C y los 23°C, también con variaciones según la altura, y las precipitaciones anuales se sitúan en torno a los 2 500 mm; la estación de lluvias se extiende de mayo a octubre. En las costas, la vegetación es tropical (cedros, bambúes, palmeras); en las zonas altas predominan abetos, encinas y pinos.

El Salvador tiene más de 300 ríos, la mayoría de ellos de curso corto y no navegables. El más importante es el Lempa, que penetra desde Honduras por el N y recorre el territorio a través de 260 km hasta su desembocadura en el Pacífico. En él se han construido varias represas hidroeléctricas que proporcionan energía al país. Otras corrientes fluviales importantes son las de los ríos Grande de San Miguel, el Paz --que dibuja parte de la frontera con Guatemala--, el Goascorán y el Sumpul. Existen también numerosas lagunas (Alegría, Olomega y Apasteque) y varios lagos (Ilopango, Guija y Coatepeque). Asimismo, en El Salvador abundan las fuentes termales y medicinales, como los ausoles de Ahuachapán (grietas formadas en los terrenos volcánicos).

Población

La alta densidad de población es la característica demográfica más peculiar de este país. Con una mayoría de población mestiza, procedente de la mezcla entre indígenas y colonizadores, pero también con negros que llegaron como esclavos a la región, El Salvador conserva una gran variedad de elementos culturales propios de sus primeros pobladores, los amerindios. Aunque la mortalidad infantil ha disminuido en los últimos 10

años, a pesar de la guerra, la población salvadoreña es esencialmente joven, ya que más de la mitad no alcanza los 20 años de edad.

El español es la lengua nacional, pero parte de la población indígena habla también en nahuatl y en maya. La mayoría de los salvadoreños son católicos, pero existe un importante sector de protestantes. Además de la capital, que está situada próxima a la costa del Pacífico, existen otras ciudades importantes que, sin embargo, no superan los 150 000 habitantes (Santa Ana, Mejicanos, San Miguel).

Economía

La agricultura ocupa el 27 % de la superficie del país, los cultivos forestales el 7,9 %, los prados y pastos el 29 % y los bosques el 5 %; el resto del territorio está sin cultivar o es improductivo. La propiedad de la tierra está muy concentrada, lo que ha sido aprovechado por sus dueños para establecer un sistema de explotación de los trabajadores que fue tutelado por los sucesivos regímenes militares que tuvo el país; el 4 % de los propietarios controla el 70 % de las plantaciones. En consecuencia, también las exportaciones de los productos agrícolas están concentradas en manos de unas pocas familias.

Poco más de la mitad de la población activa de El Salvador se ocupa en la agricultura; pero en el conjunto de las tareas agrícolas, la tercera parte de los empleados trabajan provisionalmente. En algunas plantaciones, el número de trabajadores temporales ha llegado al 90 %. Aunque el suelo salvadoreño es muy montañoso, es ideal para el cultivo del café, principal producto de exportación del país (45,3 % del total) y el más rentable. A éste, le siguen en importancia el maíz y la caña de azúcar, elaborada sobre todo en el departamento de la capital. Destacan también los cultivos de algodón, arroz, cacao, cacahuetes, bananas, coco, tabaco y judías. Aunque con menor peso en la economía nacional, se cultivan para el consumo interno sésamo, soja, patata, mandioca, sorgo, cítricos y olivos.

Los bosques contienen maderas muy apreciadas, como las de cedro, palo de rosa o caoba; sin embargo, El Salvador es uno de los países americanos que más utiliza la madera como combustible, lo que ha significado importantes pérdidas de este recurso. El principal producto que proporcionan los bosques salvadoreños es el bálsamo de Perú, una sustancia empleada en la industria farmacéutica por sus efectos expectorante y cicatrizante. La ganadería es fundamentalmente bovina y porcina; hay también caballos, mulos, asnos, caprinos y ovinos, estos últimos muy escasos. La pesca ocupa un destacado lugar dentro de la economía.

El subsuelo salvadoreño proporciona oro y plata (en Montecristo), así como cobre, plomo y cinc. Las instalaciones industriales son modestas, aunque cuentan con dos importantes fuentes de energía: la hidráulica, producida por las centrales del río Lempa, y la geotérmica, proporcionada por los volcanes. La mayor parte de la industria está integrada por el sector de transformación de productos agrícolas; destacan la fabricación de azúcar, puros, cigarrillos, cerveza y papel. Existen también varias empresas aldoneras que producen hilados y tejidos, principalmente en Santa Ana, San Salvador y San Miguel. En el puerto de Acajutla, uno de los principales del país y de toda América Central, hay una fábrica de cemento, una refinería de petróleo y una planta industrial que produce abonos nitrogenados. Gran parte de la fabricación de productos químicos es destinada a la exportación, al igual que la de café, algodón, azúcar y tejidos.

Las exportaciones de El Salvador tienen como principales destinatarios a Estados Unidos y Alemania; las importaciones proceden en su gran mayoría también de la potencia del norte y de la vecina Guatemala. En términos generales, la economía de este país centroamericano, basada en la producción agrícola y afectada por la guerra interna que enfrentó a los salvadoreños durante más de una década, no ha podido protagonizar ningún tipo de despegue y, más aún, se ha estancado en una situación de crisis. A mediados de la última década del pasado siglo XX, la balanza de

pagos presentaba un déficit de 17 millones de dólares y la deuda externa alcanzaba los 2.210 millones de dólares.

Historia

Antes de que se iniciara la colonización española, el territorio del actual Estado de El Salvador estuvo poblado por las tribus pertenecientes a los grupos pipiles y lencas. Estos últimos, que habitaban la zona oriental, eran descendientes de los mayas, ya que la región había pertenecido a ese imperio hasta los ss. IX y X, cuando se inició su emigración hacia el Yucatán. Los pipiles, por su parte, eran tribus sedentarias que se dedicaban al cultivo de granos y hortalizas, que, a su vez, provenían de los aztecas. La capital establecida por los pipiles era Cuscatlán.

La conquista centroamericana fue iniciada por Pedro de Alvarado, quien, en una rápida y sangrienta campaña, logró dominar a la población indígena, ocupó Cuscatlán y ejecutó al último cacique pipil, Atlacatl el Viejo (1524). Tras este avance, el número de indígenas se redujo a la mitad. Durante las campañas de Diego de Alvarado, primo de Pedro, fue fundada la ciudad de San Salvador, cuyo primer alcalde fue Diego de Holguín. Quedó establecida de este modo la colonización española en el territorio salvadoreño y los indígenas, además de perder las dos terceras partes de sus tierras, fueron sometidos al sistema de encomiendas. La región se incorporó primero a la Real Audiencia de los Confines y, después, a la Capitanía General de Guatemala, junto con Chiapas, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Se crearon tres grandes provincias: San Salvador, San Miguel y Trinidad.

En 1552 fue fundada la ciudad de Sonsonate, que se convertiría en un importante centro comercial, agrícola y manufacturero. En 1719, El Salvador sufrió el azote de violentos terremotos que produjeron importantes pérdidas para la zona. Por aquel entonces, la exportación de añil, cacao y bálsamo dieron importancia a la región y con el fin de aumentar su producción se inició el comercio de esclavos negros provenientes de África. Poco a poco se fue consolidando un sector social

criollo que comenzó a adquirir poder económico y que expresó los primeros desacuerdos con la Corona española. Coincidiendo con otras luchas independentistas, en 1811 el presbítero José Matías Delgado encabezó la primera tentativa independizadora de América Central, en la ciudad de San Salvador, que resultó frustrada.

El 24 de enero de 1814, José Manuel Arce y Manuel Rodríguez repitieron el intento, pero corrieron igual suerte. El 15 de septiembre de 1821 la Capitanía General de Guatemala proclamó su independencia de España y El Salvador se acogió con entusiasmo al acto revolucionario, aunque fue forzado a incorporarse en el nuevo imperio mexicano de Itúrbide. En 1823, tras disgregarse este imperio, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica constituyeron la Federación de Provincias Unidas de América Central.

Sólo en 1841, bajo la presidencia del conservador Francisco Malespín, El Salvador se convirtió en república y alcanzó su verdadera independencia como Estado. En los primeros años de ese nuevo período, la política exterior estuvo orientada hacia la reconstrucción del federalismo, lo que originó numerosas guerras y alianzas. Los liberales se enfrentaron con los conservadores y los diferentes bandos nacionales fueron apoyados por Guatemala y Estados Unidos, según los intereses.

El primer presidente elegido por el pueblo salvadoreño fue Juan José Guzmán (1842-1844), quien intentó sin éxito rehacer la federación con Honduras y Nicaragua. En aquella época, el comercio del añil, que era uno de los pilares de la economía de la región, descendió estrepitosamente debido a que fueron descubiertos colorantes sintéticos que lo sustituyeron. En 1844, Guatemala y El Salvador entraron en guerra y, después de un período de paz, en 1863 el presidente salvadoreño Gerardo Barrios creó la Unión de Repúblicas Centroamericanas, que llevó a nuevos enfrentamientos entre los dos estados.

En la segunda mitad del s. XIX se sucedieron numerosas presidencias que se alternaron con golpes y contragolpes. Esta inestabilidad política tuvo relación directa con el progresivo esplendor del comercio cafetalero, que

motivó el surgimiento de una oligarquía nacional terrateniente y la llegada de inversiones norteamericanas e inglesas. De este modo, la estructura socioeconómica de El Salvador vigente en los últimos años del s. XIX determinó gran parte de los acontecimientos políticos vividos por el país en la centuria siguiente, entre ellos el surgimiento de la guerrilla.

Entre 1913 y 1927, el Gobierno estuvo en manos de las familias Meléndez-Quiñones y, en 1931, el presidente Arturo Araujo, netamente liberal, fue derrocado mediante un golpe de estado encabezado por el general Maximiliano Hernández Martínez, que marcó el inicio de una larga etapa de gobiernos militares para el país. Sólo durante breves períodos los salvadoreños pudieron disfrutar de sus libertades democráticas.

En 1969 estalló un conflicto con Honduras, llamado la «guerra del fútbol», que tuvo su origen en la animadversión hondureña para con los más de 300 000 salvadoreños establecidos en el país vecino. El sangriento enfrentamiento, en el que hubo casi 2 000 muertos, finalizó mediante la intervención de la OEA y la firma del Tratado de San José (1970). Entre 1972 y 1977 ocupó la presidencia del país el coronel Arturo Armando Molina, del Partido de Conciliación Nacional (PCN). En 1977, Molina fue sustituido por el general Carlos Humberto Romero, quien, en octubre de 1979, fue depuesto por un golpe militar que estableció una Junta Revolucionaria compuesta por 3 civiles y 2 militares. Unos años antes, la guerrilla popular, animada en parte por las conquistas de la izquierda nicaragüense, había iniciado acciones en un intento de mejorar las condiciones de vida de la población y de introducir reformas en el arraigado sistema oligárquico del país.

La represión por parte del ejército fue en aumento y, en marzo de 1980, el arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, defensor de los derechos humanos, fue asesinado por grupos afines a la oligarquía, mientras daba una misa en la catedral de la capital salvadoreña. La guerrilla se consolidó, entonces, con la creación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), brazo armado del Frente Democrático Revolucionario; asimismo, la derecha se unió en torno al

Ejército Secreto Anticomunista (ESA), que llevó a cabo sus acciones con el apoyo de varias organizaciones paramilitares.

El 13 de diciembre de 1980, los militares disolvieron la Junta Revolucionaria y nombraron presidente al democristiano José Napoleón Duarte, quien ganó las elecciones celebradas el 25 de marzo de 1984, en las que debió enfrentarse con el ultraderechista R. D'Áubuisson. Durante su gobierno, a pesar de que hubo acercamientos hacia la guerrilla, los enfrentamientos se recrudecieron y miles de salvadoreños perdieron la vida.

El 19 de marzo de 1989 se celebraron nuevas elecciones presidenciales y en ellas resultó triunfador Alfredo Cristiani, líder del partido ultraconservador Alianza Republicana Nacionalista (ARENA). Durante ese año se reanudaron las conversaciones entre gobierno y guerrilla, pero los enfrentamientos continuaron; la intervención de la ONU no logró, sin embargo, poner fin a una guerra que ya se había cobrado más de 70 000 víctimas.

En enero de 1992, tras doce años de guerra civil, El Salvador logró adentrarse en un proceso de reconciliación que culminó con la entrega de las armas por parte del FMLN el 15 de diciembre del mismo año. La voluntad de paz de la población se fundió con el final de la «guerra fría» y con el fracaso electoral de los sandinistas en Nicaragua.

En la primera vuelta de las elecciones presidenciales, en marzo de 1994, Armando Calderón Sol obtuvo una clara victoria sobre el candidato apoyado por el FMLN. En noviembre del mismo año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas extendió el mandato de la fuerza de pacificación hasta abril de 1995. A principios de 1995 se sucedieron diversas manifestaciones de protesta de los soldados desmovilizados, del FMLN y del ejército, en demanda de pensiones por invalidez

Literatura

La literatura salvadoreña puede decirse que tomó forma a partir de la conquista de la independencia y se inició apoyada en el romanticismo. Antonio Gavidia (1863-1955) fue el escritor más importante de esta corriente; su obra, que incluyó poesía, cuentos y piezas teatrales, fue muy fecunda. Hacia fines del siglo sobresalieron las obras de Arturo Ambroggi, José María Peralta Lagos y Alberto Rivas Bonilla. Entre los modernistas destacaron: Julio Enrique Ávila, José Valdés, Raúl Contreras y Vicente Rosales y Rosales, cuya obra derivó en vanguardia poética.

Iniciado el s. XX, apareció un prosista destacado, Salarrué (Salvador Salazar Arrué), que continuó la labor literaria de algunos de sus predecesores costumbristas. A él le siguieron los escritores Miguel Ángel Espino, Ramón González Montalvo y Napoléon Rodríguez Ruiz. En la poesía de mediados de siglo destacaron las obras de Claribel Alegría, Dora Guerra, Alfonso Morales, Oswaldo Escobar Velado, Jorge Cornejo, Eduardo Menjívar y Hugo Lindo. Entre los narradores de esa época sobresalen José María Méndez, Humberto Ibarra y Norma Cruz.

Las vivencias de la guerra interna tuvieron especial peso en los poetas que publicaron a partir de los años setenta. Destacan las obras de Waldo Chávez Velasco, Mercedes Durand, Roque Dalton, Alfonso Quijada Urizas. Entre los narradores de la segunda mitad del siglo se encuentran Eugenio Martínez Orantes, Álvaro Menéndez Leal, José Roberto Cea y José Manlio Argueta. Las artes plásticas salvadoreñas han sido muy modestas, aunque cabe destacar tres nombres: Francisco Wenceslao Cisneros, Enrique Aberle y César Sermeño, uno de los pintores salvadoreños contemporáneos más internacionales.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duración de la escolaridad obligatoria	9 años
Esperanza de vida escolar (1995)	21,3
Tasa de analfabetismo (2000)	...
Tasa bruta de escolarización (1998)	
Preprimaria	40,04
Primaria	111,14
Secundaria	49,80
Superior	18,20
Tasa neta de escolarización (1998)	
Preprimaria	35,18
Primaria	80,63
Secundaria	...
Superior	...

Principios y objetivos generales de la educación

La Constitución de la República (1983) establece que «La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos». (Artículo 55).

«Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles. El Estado promoverá la formación de centros de educación especial. La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado». (Art. 56).

«La enseñanza que se imparta en los centros educativos oficiales será esencialmente democrática. Los centros de enseñanza privados estarán sujetos a reglamentación e inspección del Estado y podrán ser subvencionados cuando no tengan fines de lucro. El Estado podrá tomar a su cargo, de manera exclusiva, la formación del magisterio». (Art. 57).

«Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivos de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosas, raciales o políticas». (Art. 58).

«El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza. Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto». (Art. 62).

En la Ley General de Educación de 1996 (Capítulo II, «Fines de la Educación Nacional»), se expresa lo siguiente:

«La Educación Nacional deberá alcanzar los fines que al respecto señala la Constitución de la República:

- lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social;
- contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana;
- inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes;
- combatir todo espíritu de intolerancia y de odio;
- conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y,
- propiciar la unidad del pueblo centroamericano.»

En el Capítulo III («Objetivos Generales de la Educación Nacional») se menciona lo siguiente:

«La Educación Nacional tiene los objetivos generales siguientes:

- desarrollar al máximo posible el potencial físico, intelectual y espiritual de los salvadoreños, evitando poner límites a quienes puedan alcanzar una mayor excelencia;
- equilibrar los planes y programas de estudio sobre la base de la unidad de la ciencia, a fin de lograr una imagen apropiada de la persona humana, en el contexto del desarrollo económico social del país;
- establecer las secuencias didácticas de tal manera que toda información cognoscitiva promueva el desarrollo de las funciones mentales y cree hábitos positivos y sentimientos deseables;
- cultivar la imaginación creadora, los hábitos de pensar y planear, la persistencia en alcanzar los logros, la determinación de prioridades y el desarrollo de la capacidad crítica;
- sistematizar el dominio de los conocimientos, las habilidades, las destrezas, los hábitos y las actitudes del educando, en función de la eficiencia para el trabajo, como base para elevar la calidad de vida de los salvadoreños;
- propiciar las relaciones individuales y sociales en equitativo equilibrio entre los derechos y deberes humanos, cultivando las lealtades cívicas, es de la natural relación interfamiliar del ciudadano con la patria y de la persona humana con la cultura;
- mejorar la relación de la persona y su ambiente, utilizando formas y modalidades educativas que expliquen los procesos implícitos en esa relación dentro de los cánones de la racionalidad y la conciencia; y,
- cultivar relaciones que desarrollen sentimientos de solidaridad, justicia, ayuda mutua, libertad y paz, en el contexto del orden democrático que reconoce la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado.» (Artículo 3).

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, se identificaron cinco graves problemas en el sistema educativo: baja escolaridad; alta tasa de repitencia estudiantil; alta tasa de analfabetismo; baja calidad y cobertura; y ausencia de una educación formativa que fomente valores morales y cívicos.

Con el propósito de superar estos problemas, el Ministerio de Educación a partir de 1989 inició un proceso de mejoramiento educativo que incluyó una serie de acciones, entre las que se destacan: en lo jurídico, la aprobación de las Leyes Generales de Educación, de Educación Superior y de la Carrera Docente; en lo administrativo, la creación del sistema de supervisión educativa, la departamentalización del sistema educativo y la ampliación de la cobertura con la puesta en marcha del Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO); en lo curricular, la introducción progresiva de nuevos programas de estudio para educación parvularia y básica, así como reformas sustanciales al currículo de educación media; en el campo de la formación y capacitación docente, el reinicio de la formación de maestros de educación básica y la descentralización de la capacitación a través del Programa de Escuelas Modelo de Desarrollo Educativo.

EDUCO es un programa que consiste en la provisión de servicios educativos a niñas y niños rurales en el nivel de parvularia y básica a través de una estrategia de cogestión entre el Estado y las comunidades. El Ministerio promueve la organización comunal y contribuye a la conformación legal de Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), que son grupos comunales conformados por padres y madres de familia. Las ACE son las responsables de la gestión educativa en el nivel local. De manera descentralizada, contratan educadores y procuran materiales gastables, mientras el Ministerio capacita, orienta y transfiere fondos. El Programa está concentrado en el sector rural más remoto de los catorce Departamentos del país y abarca los niveles de parvularia y de primero a sexto grado de educación básica.

El Programa se ejecuta ampliando el servicio con secciones de parvularia y de primero a tercer grado, en escuelas que ya existían. También se han creado secciones en locales privados en donde se hacía necesario hacerlo. Progresivamente, el Programa se expandió hacia los grados superiores por la demanda de las comunidades. En 1997, se traspasó la meta de crecer hasta el sexto grado. Ese año se crearon las primera secciones para atender el séptimo grado, de modo que en 1999 un primer grupo de estudiantes del programa ya se encuentra estudiando su noveno grado. La ampliación de los servicios educativos a través de EDUCO ha implicado el aumento no sólo en el número de las ACE, sino también en la cantidad de maestros y secciones, por lo tanto se ha abierto la oportunidad para que nuevos niños y niñas asistan a una escuela cerca del lugar donde viven. Actualmente (1999) existen 1.640 ACE, 6.449 secciones y 4.368 maestros que han generado una capacidad de atender a más de 200.000 estudiantes. (MEC, 1999).

Durante 1994 y 1995, el Ministerio de Educación impulsó un amplio proceso de consulta a los diferentes sectores sociales. Dentro de este marco, el Presidente de la República invitó a doce connotados ciudadanos a constituir una Comisión de Educación, Ciencia y Desarrollo, a fin de que discutieran la problemática educativa nacional e hicieran propuestas que orientaran la transformación del sistema.

Como producto del referido proceso de consulta, el Ministerio de Educación ha impulsado un proceso de cambio educativo en todos los niveles con el objetivo de:

- mejorar la calidad de la educación en los diferentes niveles;
- aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema;
- democratizar la educación ampliando los servicios ofrecidos;
- crear nuevas modalidades de oferta educativa;
- fortalecer la formación de valores humanos, éticos y cívicos.

El Plan Decenal de Educación, respaldado por el Plan de Gobierno 1994-1999, contempló como desafíos del decenio la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, la consolidación de la paz y la integración al proceso de globalización económica.

Para el período 1994–1999, la estrategia del gobierno para el sector educación se ha basado en tres elementos fundamentales: la focalización en recursos humanos, financieros y materiales para la educación básica; la descentralización de los servicios y la participación de las comunidades, y la prestación, por intermedio del sector privado, de los servicios que este puede ofrecer en forma más eficiente. Las metas de la educación básica para 1994-1999 incluyeron:

- aumento de la tasa de matrícula en preescolar del 24,5% en 1993 al 65% en 1999 en las zonas rurales;
- incremento de las tasas de matrícula de primero y segundo ciclo de educación básica del 83% en 1993 al 90% en 1999; y
- reducción de los alumnos con edades superiores al promedio en la educación básica del 29,2% en 1993 al 15,3% en 1999.

El Plan Decenal de Reforma Educativa en Marcha propuesto para la década de 1995-2005, destaca que la reforma es indispensable para superar la pobreza, enfrentar de mejor manera la globalización, fortalecer la democracia y consolidar la paz. A través de una serie de acciones enmarcadas en cuatro ejes principales (la ampliación de la cobertura educativa, el mejoramiento de la calidad, la formación en valores y la modernización institucional), se pretende lograr los objetivos siguientes:

- mejorar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades;
- aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo;
- democratizar la educación ampliando los servicios educativos;
- crear nuevas modalidades de provisión de servicios;

·fortalecer la formación de valores humanos, éticos y cívicos.

Las estrategias más significativas realizadas con el propósito de mejorar los resultados del aprendizaje son:

·investigaciones para detectar necesidades educativas realizadas a inicios de la década de los 90;

·reforma curricular en los niveles educativos, la cual implicó el diseño e implementación de nuevos planes, programas de estudio, y materiales educativos;

·desarrollo de un plan de capacitación de los docentes;

·renovación de la leyes de la educación (Ley General de la Educación y Ley de la Carrera Docente);

·diseño y desarrollo de un sistema de evaluación educativa que comprende la evaluación curricular, la evaluación de logros de aprendizaje y la evaluación de la gestión institucional. (MEC, 1999).

Durante el período 1999-2001 se ha puesto énfasis en la necesidad de sostener los cambios generados en el sistema educativo mediante el impulso de reformas de segunda generación orientadas a mejorar sensiblemente la calidad de la educación. Por ello, el Ministerio de Educación ha puesto gran énfasis en las acciones de apoyo pedagógico para el docente (creación del asesor pedagógico), en la capacitación docente (creación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente), en el fortalecimiento del recurso tecnológico en la educación (modernización de los institutos tecnológicos y creación de los Centros de Recursos de Aprendizaje para educación básica y media) y en la reforma institucional profunda de las direcciones y departamentos del Ministerio.

No obstante los importantes esfuerzos realizados y los logros alcanzados en la década de los 90 en materia de extensión de la cobertura educativa, particularmente en el área rural, a inicios del nuevo siglo los desafíos educativos siguen estando fuertemente influenciados por los clásicos problemas de baja capacidad de absorción de la población escolarizable,

ingreso tardío y sobreedad, concentración urbana de la oferta de servicios educativos y baja valoración del rendimiento económico de la educación en las áreas rurales.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

La Constitución de la República de El Salvador (Decreto Legislativo n° 38 del 15 de diciembre de 1983) contiene los fines de la educación nacional y las disposiciones fundamentales para la organización del sistema educativo.

La Ley General de Educación (Decreto Legislativo n° 917 del 19 de diciembre de 1996) determina los fundamentos, principios, características, objetivos generales de la educación y regula la organización y funcionamiento del sistema educativo. La Ley General de Educación ha sufrido modificaciones en tres ocasiones (1990, 1994 y 1996) en consideración a las demandas educativas que ha señalado los procesos de la Reforma Educativa. Lo relevante que contiene esta Ley es lo referido a las políticas de acceso a la educación, la estructura del sistema educativo, la orientación del currículo nacional, la conformación del sistema nacional de evaluación e investigación y los procesos de administración y supervisión educativa que enfatizan la participación organizada de la comunidad.

La Ley de la Carrera Docente (Decreto Legislativo n° 665 del 7 de marzo de 1996) regula las relaciones del Estado y de la comunidad educativa con los educadores al servicio del primero, de las instituciones autónomas, de las municipales y de las privadas. Garantiza que la docencia sea ejercida por educadores inscritos en el Registro Escalafonario del Ministerio de Educación.

La Ley de Educación Superior (Decreto Legislativo n° 522 del 30 de noviembre de 1995) tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan. La misma ley crea el Consejo de Educación Superior como ente consultivo y propositivo del

Ministerio de Educación para el mantenimiento y desarrollo de la calidad de la educación superior.

La educación parvularia y básica son obligatorias para todos y juntamente con la educación especial son gratuitas, cuando las imparte el Estado.

Administración y gestión del sistema educativo

La Constitución de la República (Art. 54) asigna al Ministerio de Educación, entre otras, la siguientes funciones: a) planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar técnicamente las diversas actividades del sistema educativo nacional, incluyendo la educación sistemática y la extraescolar, coordinándose con aquellas instituciones bajo cuya responsabilidad operen otros programas de carácter educativo; b) organizar, coordinar y orientar técnica y administrativamente los servicios de educación en todos los niveles del sistema educativo nacional formal y no formal; c) crear las instituciones y servicios que fueren necesarios para el cumplimiento de sus finalidades tales como: escuelas de educación inicial, parvularia, básica, especial, media, superior y de adultos, centros docentes de experimentación y de especialización.

El Ministerio de Educación ha reconcentrando funciones territorialmente en 14 Oficinas Departamentales de Educación, las cuales desempeñan funciones de apoyo al centro educativo.

En el marco de la Reforma Educativa y como parte de la descentralización, se han implementado en los centros educativos tres modalidades de administración escolar: las Asociaciones Comunales para la Educación (ACE), los Consejos Directivos Escolares (CDE) y los Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) a partir de 1997. A dichas modalidades de administración escolar se les ha delegado la gestión educativa a nivel local, con lo que se pretende desarrollar nuevas formas de administración y organización escolar. El Ministerio de Educación pretende que, a través de las modalidades de administración escolar local, la gestión educativa esté en manos de todos los miembros de la comunidad educativa para que dicha gestión sea pertinente y responda a sus necesidades, problemas

e intereses de su entorno. El Proyecto Educativo Institucional es el "instrumento que recoge y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una institución escolar." (Ministerio de Educación, 2002).

En 1991 se crea el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA) como institución desconcentrada del Ministerio de Educación, con el fin de contribuir en la consolidación del esfuerzo conjunto entre la sociedad civil y el gobierno, para el fortalecimiento de la identidad cultural.

CONCULTURA es el ente responsable del rescate, promoción y fomento del patrimonio nacional, de los valores humanos, de la sensibilización y de la promoción de la mujer ante la sociedad y la cultura. Es la instancia responsable de normar y coordinar el conocimiento, fomento y difusión del desarrollo cultural. A nivel operativo, existen 119 Casas de la Cultura, las cuales están distribuidas a lo largo del territorio nacional y que ofrecen sus servicios a la población.

En 1990 se reinició la Supervisión Educativa como una acción técnica y administrativa, dirigida a mejorar el funcionamiento de las instituciones y el desarrollo de los demás elementos que constituyen el sistema educativo. Las acciones que le ha correspondido desempeñar son las siguientes:

- ha mantenido un sistema de verificación e información confiable, válido y oportuno para la toma de decisiones en los niveles de educación parvularia y educación básica;
- ha facilitado información de retorno a los niveles operativos de enseñanza;
- ha estimulado el intercambio de experiencias entre las regiones educativas y dentro de las mismas;

- ha contribuido en las evaluaciones parciales o globales que se han ejecutado en el marco de los diferentes proyectos desarrollados en el presente período, tales como: “Capacitación de Maestros de Educación Parvularia, 1º, 2º, 3º y 4º grado de Educación Básica”; el proyecto “Relación Escuela-Comunidad”; el Servicio Social Estudiantil y el Programa de Fortalecimiento a las Acciones de Alfabetización;
- ha desarrollado un seguimiento constante a las acciones realizadas en el sistema educativo, principalmente para los niveles de educación parvularia y educación básica;
- ha proporcionado asistencia técnica a directores de escuela, maestros y algunas veces a alumnos y padres de familia;
- ha tenido una decisiva participación en la implementación del Programa EDUCO.

En el año 1992 se constituyó una Dirección Nacional de Supervisión y se diseñó un mapa educativo, por medio del cual se constituyeron 15 Supervisorías Departamentales y 210 Distritales, correspondiendo a cada una de ellas un promedio de 25 escuelas entre urbanas y rurales. En 1997 el sistema de supervisión ha pasado a depender de la Dirección Nacional de Educación.

La educación de adultos se ofrece en su mayor parte a través de organismos de la sociedad civil y a través de los programas impulsados por municipalidades y el Ministerio de Educación. Este último desarrolla cuatro programas de educación de adultos: alfabetización, educación básica, educación a distancia y habilitación para el trabajo. Sin embargo, hay acciones educativas cuya población objetivo es adulta y que tienen como fin esencial la salud materno infantil, nutrición, medio ambiente, el desarrollo de competencias para el trabajo, desarrollo de la mujer, organización comunal. En este ámbito el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional de la Familia cumplen una importante misión.

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, es un organismo del Ministerio de Trabajo. Está encargado de fomentar y promover las acciones de capacitación ocupacional.

Estructura y organización del sistema educativo

Estructura del sistema educativo de El Salvador

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
				Educ. Parvularia			EDUCACIÓN BÁSICA									EDUC. MEDIA			Educación Superior Tecnológica							
EDUCACIÓN INICIAL				PRE KINDER	KINDER	PREPARATORIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	Post Grado Técnico				
							CICLO 1			CICLO 2			CICLO 3			Bachillerato			Educación Superior Universitario							
																			13	14	15	16	17	Post Grado Universitario		

Educación preprimaria

La educación parvularia (preescolar) atiende a niños de 4 a 6 años de edad. Se estima que se ha logrado una tasa de escolaridad del 22% en el nivel parvulario para el año de 1992, lo que significa un incremento de siete puntos respecto al año 1987.

Educación primaria

La educación básica se ofrece normalmente a estudiantes de 7 a 15 años de edad y es obligatoria. Se puede admitir alumnos de 6 años, siempre que bajo criterio pedagógico demuestren madurez para iniciar estos estudios y existan los recursos en los centros educativos. La educación básica comprende nueve grados divididos en tres ciclos de tres años cada uno.

Educación secundaria

La educación media ofrece la formación en dos modalidades, general (dos años de estudio en jornada diurna) y vocacional (tres años). Los institutos educativos oficiales que imparte la enseñanza del nivel medio se definen como institutos nacionales, mientras que las instituciones privadas son llamadas colegios o liceos. Los estudios de educación media culminan con el grado de bachiller.

La educación superior tiene como prerequisite los estudios de educación media o equivalentes y se estructura en función de las necesidades del país y los intereses vocacionales de los estudiantes. Asimismo, ofrece estudios que dan derecho a la obtención de títulos y grados en áreas tecnológicas, profesionales y científicas. Los diferentes grados intermedios de la educación superior conceden las potestades laborales que especifican los planes de estudio legalmente aprobados y no tienen carácter terminal. Las universidades pueden otorgar grados académicos de: técnico (dos años de estudio); profesor (tres años); tecnólogo (cuatro años); licenciado, ingeniero y arquitecto (cinco años); master (dos años posteriores a la carrera profesional); doctor (tres años posteriores al grado profesional). Para graduarse en una carrera universitaria, el estudiante debe: haber aprobado todas las materias del plan de estudio respectivo; haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos y reglamento de graduación de la institución que extenderá el título académico; y, haber ganado como mínimo 32 unidades valorativas de la institución que otorgará el grado (cada unidad equivale a 20 horas). Generalmente, al término de una carrera profesional se exige un trabajo de tesis, el cual debe ser defendido ante el Jurado examinador. Algunas carreras como derecho, medicina y odontología, requieren un examen de grado y/o un año de servicio social como requisito de graduación.

Los planes y programas para formar maestros de los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, tienen una duración mínima de tres años y ninguna institución de educación superior puede ofrecerlos, sin la autorización del Ministerio de Educación.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN EL SALVADOR

Centro de Convenio Colegio de España "Padre Arrupe"

CENTROS DE CONVENIO

EL SALVADOR

CURSO 2007-2008⁽¹⁾

CENTROS	CURSO	ALUMNOS		TOTAL
		NIÑOS	NIÑAS	
COLEGIO DE ESPAÑA "PADRE ARRUPE" SAN SALVADOR	2008	363	348	711
TOTAL	1	363	348	711

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
FP Formación Profesional
ESO Educación Secundaria Obligatoria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de ESO	363	Mujeres	353	Varones
Alumnos de BACH	348	Mujeres	262	Varones

<http://www.colegiopadrearupe.org/>

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

La homologación con El Salvador se realiza en virtud del Convenio suscrito en la Haya de 5 de octubre de 1961

Convenio de La Haya de 1961, sobre la Eliminación del Requisito de la Legalización de Documentos Públicos Extranjeros

Artículo 1

El presente Convenio se aplicará a los documentos públicos que hayan sido autorizados en el territorio de un Estado contratante que deban ser presentados en el territorio de otro Estado contratante.

Se considerarán como documentos públicos en el sentido del presente Convenio:

- a) Los documentos dimanantes de una autoridad o funcionario vinculado a una jurisdicción del Estado, incluyendo los provenientes del Ministerio Público o de un secretario, oficial o agente judicial.
- b) Los documentos administrativos
- c) Las certificaciones oficiales que hayan sido puestas sobre documentos privados, tales como la certificación del registro de un documento, la certificación sobre la certeza de una fecha y las autenticaciones oficiales y notariales de firmas en documentos de carácter privado.

Sin embargo, el presente Convenio no se aplicará a:

- a) A los documentos expedidos por funcionarios diplomáticos o consulares

b) A los documentos administrativos relacionados directamente con una operación comercial o aduanera.

Artículo 2

Cada Estado contratante eximirá de la legalización a los documentos a los que se aplique el presente Convenio y que deberán ser presentados en su territorio. La legalización, en el sentido del presente Convenio, sólo cubrirá la formalidad por la que los agentes diplomáticos o consulares del país en cuyo territorio del documento deba surtir efecto certifiquen la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre que el documento ostente.

Artículo 3

La única formalidad que podrá ser exigida para certificar la autenticidad de la firma, el carácter con que ha actuado el signatario del documento y, de corresponder, la identidad del sello o del timbre que lleva el documento, será una acotación que deberá ser hecha por la autoridad competente del Estado en el cual se originó el documento, de conformidad con lo previsto en el artículo.

Sin embargo, la formalidad mencionada en el párrafo precedente no podrá exigirse cuando las leyes, reglamentos o las costumbres vigentes en el Estado en el que el documento deba surtir efecto, o un acuerdo entre dos o más Estados contratantes, la rechacen, la simplifiquen o eximan al documento del requisito de la legalización.

Artículo 4

La acotación prevista en el Artículo 3, Párrafo Primero, se colocará sobre el propio documento o sobre una prolongación del mismo, de conformidad con el modelo anexo al presente convenio. Sin embargo, la acotación podrá redactarse en la lengua oficial de la autoridad que la expida. Las indicaciones que figuren en la misma podrán igualmente ser escritas en otro idioma, pero el título "Apostille (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)" deberá mencionarse en idioma francés.

Artículo 5

La acotación se expedirá a petición del signatario o de cualquier otra persona portadora del documento.

Debidamente cumplimentada, la acotación certificará la autenticidad de la firma, del carácter con que el signatario haya actuado, y en su caso, la identidad del sello o timbre que lleva el documento.

La firma, sello o timbre que figuren en la acotación quedarán exentos de toda certificación.

Artículo 6

Cada Estado contratante designará las autoridades consideradas en base al ejercicio de sus funciones como tales, a las que dicho Estado atribuye competencia para expedir la acotación prevista en el Artículo 3, Párrafo primero y deberá notificar esa designación al Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos en el momento del depósito del correspondiente instrumento de ratificación o de adhesión o de su declaración de extensión. También deberá notificarle toda modificación en la designación de esas autoridades.

Artículo 7

Cada una de las autoridades designadas conforma al Artículo 6, deberá llevar un registro o fichero en el que queden anotadas las acotaciones expedidas, indicando:

- a) el número de orden y fecha de la acotación
- b) El nombre del signatario el documento público y el carácter en que haya actuado o, para los documentos sin firma, la indicación de la autoridad que haya puesto el sello o timbre.

A solicitud de cualquier interesado, la autoridad que haya expedido la acotación deberá comprobar si las anotaciones incluidas en la acotación se ajustan a las del registro o fichero.

Artículo 8

Cuando entre dos o más Estados exista un Tratado, convenio o Acuerdo que contenga disposiciones que someten la certificación de una firma, sello o timbre a ciertas formalidades, el presente convenio sólo anulará dichas disposiciones si tales formalidades son más rigurosas que las previstas en los artículos 3 y 4.

Artículo 9

Cada Estado contratante adoptará las medidas necesarias para evitar que sus funcionarios diplomáticos o consulares procedan a legalizaciones, en los casos en que el presente Convenio prevea la exención de esa formalidad.

Artículo 10

El presente Convenio estará abierto a la firma de los Estados representados en la Novena Sesión de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, así como por Irlanda, Islandia, Liechtenstein y Turquía.

Será ratificado y los instrumentos de ratificación serán depositados ante el Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

Artículo 11

El presente Convenio entrará en vigencia a los sesenta días de ser depositado el tercer instrumento de ratificación previsto en el Artículo 10, Párrafo 2.

Para cada Estado signatario que lo ratifique posteriormente, el Convenio entrará en vigencia a los sesenta días de ser depositado su instrumento de ratificación.

Artículo 12

Cualquier Estado al que no se haga referencia en el Artículo 10 podrá adherirse al presente Convenio, una vez entrado éste en vigencia en virtud del Artículo 11, Párrafo primero. El instrumento de adhesión será depositado ante el Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

La adhesión sólo surtirá efecto en las relaciones entre el Estado adherente y los Estados contratantes que no haya formulado objeción en su contra dentro de los seis meses siguientes a la recepción de la notificación preceptuada en el Artículo 15, literal d). Tal objeción será notificada al Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

El Convenio entrará en vigencia entre el Estado adherente y los Estados que no hayan formulado objeción contra la adhesión sesenta días subsiguientes a la expiración del plazo de seis meses mencionados en el párrafo precedente.

Artículo 13

Todo Estado podrá declarar en el momento de la firma, ratificación o adhesión, que el presente Convenio se extenderá al conjunto de territorios que éste representa internacionalmente, o a uno o varios de ellos. Esta declaración surtirá efecto en el momento de la entrada en vigencia del Convenio para dicho Estado.

Con posterioridad, toda extensión de esta naturaleza deberá ser notificada al Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

Cuando la declaración de extensión sea hecha por un Estado que haya firmado y ratificado el Convenio, éste entrará en vigencia para los territorios afectados conforme a lo previsto en el Artículo 11. Cuando la declaración de extensión sea hecha por un Estado que se haya adherido al Convenio, éste entrará en vigencia para los territorios afectados conforme a lo previsto en el Artículo 12.

Artículo 14

El presente Convenio tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha de su entrada en vigencia conforme al artículo 11, Párrafo primero, incluso para los Estados que lo hayan ratificado o se hayan adherido con posterioridad.

El Convenio se renovará tácitamente cada cinco años, salvo denuncia.

La denuncia se notificará al Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos al menos con seis meses de antelación a la expiración del plazo de cinco años.

Podrá limitarse a ciertos territorios a los que se aplique el convenio.

La denuncia sólo tendrá efecto con respecto al Estado que la hubiera notificado. El Convenio continuará en vigencia para los demás Estados contractuales.

Artículo 15

El Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos notificará a los Estados a que se hace referencia en el artículo 10, así como a los estados que se hayan adherido conforme al artículo 12.

- a) Las notificaciones preceptuadas en artículo 6, párrafo 2;
- b) Las firmas y ratificaciones previstas en el artículo 10.
- c) La fecha en la que el presente Convenio haya de entrar en vigencia conforme a las disposiciones del artículo 11, párrafo primero.
- c) La fecha en la que el presente Convenio haya de entrar en vigencia conforme a las disposiciones del artículo 11, párrafo primero.
- d) Las adhesiones y objeciones mencionadas en el artículo 12 y la fecha en la que las adhesiones haya de tener efecto.
- e) Las extensiones previstas en el artículo 13 y la fecha en las que tendrán efecto.
- f) Las denuncias referidas en el artículo 14, párrafo tercero.

En fe de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados firman el presente Convenio.

Extendido en La Haya, el 5 de octubre de 1961, en idioma francés e inglés, prevaleciendo el texto en francés en caso de divergencia entre ambos textos, e un solo ejemplar, que será depositado en los archivos del Gobierno de los Países Bajos y del que una copia certificada conforme, será remitida, por vía diplomática, a cada uno de los Estados representados en la Novena Sesión de la conferencia de La Haya de

Derecho Internacional Privado, así como a Irlanda, Islandia, Liechtenstein y Turquía

En los demás casos, los documentos expedidos en el extranjero que quieran hacerse valer en estos procedimientos deberán estar debidamente legalizados con arreglo a las siguientes condiciones:

ANEJO AL CONVENIO

Modelo de Apostilla

APOSTILLE
(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. País.....

El presente documento público

2. Ha sido firmado por.....

3. Quien actúa en calidad de.....

4. y será responsable del mismo.....

CERTIFICADO

5. En..... 6. El día.....

7. Por.....

8. Bajo el número.....

9. Sello 10. Firma:

.....

El Órgano Ejecutivo del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobó mediante Acuerdo Ejecutivo No. 703 de fecha 21 de julio de 1995, la Adhesión de la República de El Salvador al "Convenio de La Haya de 1961, sobre la Eliminación del Requisito de la Legalización de Documentos Públicos

Extranjeros", depositando el respectivo Instrumento de Adhesión ante el Ministerio de Asuntos Extranjeros de los Países Bajos.

Dicho Convenio fue ratificado por la Honorable Asamblea Legislativa el 12 de septiembre de 1996, mediante Decreto Legislativo No. 811 y publicado en el Diario Oficial No. 194 Tomo No. 333 de fecha 16 de octubre de 1996.

ESLOVAQUIA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Country Basic Data	
Area (km2)	49 010
Population (2000)	5 399 000
Official name of the country	The Slovak Republic
Region	Central and Eastern Europe
Type of economy	Upper middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 3,570
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.831
HDI rank out of 162 countries (1999)	35

Geografía

El Estado de Europa central. Limita al N con Polonia, al E con Ucrania, al S con Hungría y Austria y al O con la República Checa. La capital es Bratislava.

País eminentemente montañoso, presenta un territorio muy accidentado ya que en él se alzan los Cárpatos Occidentales, fraccionados en complejas unidades. La mayor altura es el pico Gerlachovsky, de 2 655 m, en el Gran Tatra, cerca de la frontera con Polonia. El Pequeño Tatra se eleva en la zona central del país, donde también se encuentran los Montes Metálicos; al SO se extiende un sector de la llanura panónica o húngara.

El clima es continental y más pronunciado que en la República Checa, con ambiente frío en invierno --temperaturas inferiores a 0°C en enero y febrero-- y relativamente cálidas en verano, sobre todo en los valles meridionales --medias de 17°C en julio--. Las precipitaciones son más abundantes en las montañas que en las zonas llanas, con promedios de 500 mm.



Más de dos quintas partes del suelo se encuentran cubiertas por bosques y sólo un tercio del terreno es cultivable. Las montañas están recorridas por numerosos ríos que se dirigen hacia el S, y entre los que destacan el Váh, el Hron, el Hernad y el Bodrog. Los Montes Metálicos están limitados al S por la cuenca del Danubio, río que marca la frontera con Hungría.

Población

La población está formada en su mayoría por la etnia eslovaca, que representa el 85 %, además de una importante minoría húngara que suma casi 600 000 individuos, seguida por pequeñas comunidades de checos (26 000), rutenos, ucranianos, gitanos, alemanes y polacos. Bratislava, la capital, conocida antiguamente por su nombre alemán, Pressburg, o por el húngaro, Poszony, ocupa el extremo sudoccidental del país junto al Danubio, cerca de la frontera con Austria y Hungría.

Una de las ciudades más bellas del Imperio austro-húngaro, en su iglesia de San Martín fueron coronados varios reyes húngaros; hoy es una ciudad industrial azotada por la crisis. Otras ciudades importantes son Košice, en la zona oriental, Žilina, sobre el río Váh, y Nitra, donde se estableció la primera iglesia cristiana del territorio, en el siglo IX.

Su población es de 5.400.335 habitantes, predominantemente rural y la densidad de población es relativamente baja, 110,1 habitantes por km².

El eslovaco, lengua eslava, es la lengua oficial, pero existen otras lenguas en el país: al sur del país en la frontera con Hungría se habla también húngaro

cuya enseñanza se incorporó recientemente a las aulas. En el Noroeste, en la frontera con Polonia y Ucrania, un 3% de la población habla ruteno. También el romaní es hablado por la minoría gitana, extendida por todo el país aunque concentrada en las zonas interiores y en la parte oriental del territorio eslovaco.

Economía

La economía se ha asentado tradicionalmente en los bosques y en la agricultura, en tanto región productora de materias primas exportadas a Hungría. Posteriormente pasó a depender de la economía checa, ocupando el lugar de la región más pobre del estado unitario checoslovaco, y dedicada fundamentalmente al sector primario. Un tercio de la ganadería y la agricultura se vendía en Bohemia-Moravia.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, se diseñó un cierto desarrollo industrial, en virtud de los intereses del Pacto de Varsovia, privilegiándose los sectores metalúrgico y de armamento, que se sumaron a los tradicionales de explotación de la madera (muebles y papel) y a la industria agroalimentaria. Pero la industrialización de los grandes valles del país ha tenido peligrosas consecuencias para el medio ambiente, cuya gravedad ha sido puesta de relieve con la caída del régimen socialista de estado.

Desde principios de los años noventa, la economía se ha enfrentado a una serie de problemas de difícil solución. La decisión unilateral tomada por el gobierno de Praga de disminuir la producción de armamento en un 50 % ha tenido serias consecuencias para el nivel de ocupación eslovaco, que pasó a registrar una cifra de paro cercana al 20 %, el triple de la registrada en territorio checo.

Historia

País que formó sucesivamente parte de la gran Moravia medieval, de la Hungría renacentista y del imperio barroco de Austria, la historia de

Eslovaquia es la historia de un pueblo sin estado. Sus territorios fueron ocupados inicialmente por las tribus de ilirios, celtas y germanos. Las tribus eslavas aparecieron alrededor del s. V, en la actual Eslovaquia.

En el s. IX éstas pasaron a pertenecer al Imperio de la gran Moravia, que incluía también a Bohemia y los territorios vecinos. Con la disolución del Imperio, en el s. X, checos y eslovacos fueron divididos, y la llegada de los húngaros a la llanura danubiana obligó a los eslovacos a refugiarse en los Cárpatos, donde se mantuvieron aislados, lo que impidió su asimilación por los magiares. Eslovaquia permaneció bajo dominación húngara, bajo diferentes formas, durante más de 1.000 años, lo que hace que la historia de ambos pueblos se confunda a veces.

El país fue un lugar de repliegue para Hungría y una de sus fuentes de riqueza, sobre todo por las minas de oro y plata. La conciencia nacional eslovaca no emergió hasta el s. XVIII, a través de las primeras tratativas de codificación de una lengua escrita. El padre del eslovaco moderno es un protestante, Ludovit Stur; la primera gramática, de Martin Hattala, no apareció hasta 1852. Cuatro años antes, los intelectuales eslovacos habían reivindicado por primera vez la reunión de un territorio étnicamente eslovaco en un solo ámbito.

En 1861, el Congreso Nacional de intelectuales solicitó en un Memorándum una mayor autonomía para el país. Todo este movimiento, animado por eclesiásticos (protestantes y católicos) y educadores, contaba con el apoyo de los Habsburgo, la familia real austríaca, que intentaba limitar la influencia de los húngaros apoyando el nacionalismo eslovaco. Sin embargo, tras el acuerdo de bicefalidad austro-húngaro, en 1867, los magiares recuperaron el pleno control sobre Eslovaquia e instituyeron una política de «magiarización». Ésta fue motivo de importantes migraciones de eslovacos, especialmente a los Estados Unidos, y provocó que éstos se volcasen hacia Praga en busca de apoyo.

La colaboración con los checos se acentuó durante la Primera Guerra Mundial y desembocó en la ruptura con Hungría y la posterior firma de los acuerdos de París de 1918, por los que se formó un Estado común.

Durante la Primera República, las autoridades checas no permitieron la existencia de un verdadero autogobierno, a pesar de que el país fue dividido en cuatro zonas administrativas: Bohemia, Moravia-Silesia, Eslovaquia y Carpato-Rutenia. Durante el período de entreguerras la débil industria eslovaca sufrió los embates de la ruptura con Hungría, así como la competencia con la sólida industria checa, lo que significó un desarrollo desigual para las dos regiones. Mientras las tierras checas alcanzaban un relativo bienestar, Eslovaquia seguía sumida en el atraso y se resentía de la llegada de 120 000 funcionarios enviados por el gobierno central, hecho que fue vivido como una nueva sujeción.

La política centralista de Praga alimentó el sentimiento de agravio histórico de los eslovacos y les hizo recibir con entusiasmo la posibilidad de convertirse en un Estado, a pesar de que éste fuera un títere de la Alemania nazi. Ello sucedió en 1938, cuando el Partido Nacional Eslovaco Hlinka, de ideología fascista mezclada con elementos católicos y nacionalistas, declaró la autonomía de Eslovaquia, y ya al año siguiente Hitler prohijó el establecimiento de un estado eslovaco con monseñor Josef Tizo a la cabeza. Durante los años de vida independiente (1939-1945) toda oposición fue prohibida por el régimen totalitario y los judíos fueron perseguidos con especial denuedo.

En 1945, la comunidad alemana fue expulsada violentamente en una operación de represalia impulsada en parte por los que habían colaborado con el régimen nazi. A finales de 1947 se produjo la llegada de los comunistas al poder en Eslovaquia, a finales de 1947, merced al golpe de timón dado por el eslovaco Gustav Husak, más tarde secretario general del Partido Comunista Checoslovaco (PCCh), bajo el pretexto de sofocar una posible vuelta de los seguidores de Tizo al poder. Durante el régimen comunista, el nacionalismo fue severamente reprimido y cualquier forma de poder eslovaco fue ahogada por la estructura centralizada del PCCh. Sólo en 1968, a raíz de las reformas puestas en marcha por Alexander Dubcek, también de origen eslovaco, se hicieron ciertas concesiones a la autonomía del país.

A pesar de que la invasión de los tanques rusos acabó con la llamada Primavera de Praga, se introdujo un nuevo sistema federal por el que Eslovaquia se convirtió en la República Socialista Eslovaca, con un gobierno y un Consejo Nacional dotados de poderes constitucionales. El separatismo eslovaco se vio favorecido por la caída del muro de Berlín, en 1989, y el triunfo de la revolución que acabó con el régimen comunista en Checoslovaquia, en abril de 1990. A la renuncia pacífica de los dirigentes aliados de Moscú, le siguió la instauración de la República Federativa Checa y Eslovaca, en la que las dos partes federadas adquirieron una mayor personalidad jurídica. Pero el auge del nacionalismo eslovaco siguió en aumento, liderado por el populista Vladimir Meciar. Eslovaquia declaró su soberanía en julio de 1992, pactándose la separación definitiva y de forma pacífica en enero de 1993. La nueva situación hizo temer la ruina económica del país, agravada por la retracción de los capitales extranjeros.

Los temores fueron en aumento desde que el parlamento eslovaco aprobó una nueva Constitución en la que se excluyeron leyes de protección para la minoría húngara, así como para los gitanos y ucranianos. También la puesta en marcha de la presa de Gabčíkovo sobre el Danubio, muy controvertida debido a las serias repercusiones ecológicas y a la alteración de la frontera húngaro-eslovaca, contribuyó a empeorar la relación con el gobierno de Budapest.

En febrero de 1993 Michal Kovac fue elegido por el parlamento primer presidente de la Eslovaquia Independiente. En las primeras elecciones democráticas, en septiembre de 1994, Vladimir Meciar se alzó con el título, convirtiéndose en primer ministro. Pese al triunfo de su formación política, el Movimiento para una Eslovaquia democrática (MZHS), tuvo que formar gobierno con el auxilio de dos partidos políticos más de signo muy diverso al no contar con mayoría absoluta en la cámara.

Organización Política y Administrativa

La Constitución eslovaca fue aprobada el 1 de septiembre de 1992 y entró en vigor el 1 de enero de 1993, día en que Checoslovaquia dejó de existir para dar vida a dos repúblicas independientes: las Repúblicas Checa y Eslovaca. Eslovaquia es una república parlamentaria.

El Presidente de la República ostenta la Jefatura del Estado. Puede vetar la legislación, aunque sus vetos pueden ser superados por la mayoría simple de miembros del parlamento. Tras las elecciones legislativas de septiembre de 1998, se modificó la Constitución estableciendo la elección directa del Presidente.

El Parlamento, llamado Consejo Nacional, es un órgano unicameral. La Legislatura ordinaria es de 4 años. El sufragio es universal y directo. La representación es proporcional pero sólo tienen acceso al Parlamento los partidos que obtengan más de un 5% de los votos.

Eslovaquia está dividida en 8 regiones autónomas, con sus correspondientes Gobiernos Regionales. A finales de 2004 el parlamento adoptó una ley de descentralización fiscal para otorgar a las regiones más medios financieros. En lo que a educación se refiere hay que destacar el nivel de descentralización de la gestión educativa en los gobiernos regionales y en los propios directores de los centros.

Se adhirió a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004 y, poco antes entró en la OTAN. La doble adhesión ha generado una realidad optimista en la población y en los inversores extranjeros con efectos beneficiosos en la actividad económica.

El nivel de formación y cualificación de los trabajadores es comparable al de la mayoría de los países de la OCDE y es más alto que en la mayoría de los países de la Europa central y oriental, según afirma rotundamente la publicación «The Economist Intelligence Unit» en el apartado «Slovakia:Country pro-file 2005»

El índice de analfabetismo es del 0,05%, según el Instituto Estatal de Pedagogía.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy	---
Illiteracy rate	---
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	81.95
Primary	102.95
Secondary	86.64
Tertiary	23.85
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	64.64
Primary	---
Secondary	---
Tertiary	---

Descripción del Sistema Educativo

El sistema educativo eslovaco está, en general, bien valorado por la población y tiene como características destacables la gratuidad, también de libros de texto hasta los 19 años, con reutilización durante tres cursos, el carácter mayoritariamente estatal y público y un carácter bastante selectivo y competitivo.

La calidad de la educación y la formación es, en general, alta a pesar de las carencias importantes en cuanto a infraestructuras e instalaciones y materiales educativos, informáticos y audiovisuales.

Gracias a la buena disposición y trabajo del alumnado y del profesorado, al ambiente escolar, a la disciplina, y a un sistema de valores que considera y premia el esfuerzo personal, el nivel adquirido por el alumnado es «comparativamente alto respecto de los estándares europeos, y más alto que el de muchos países de Europa central y oriental» opinión que vierte

el mismo informe mencionado anteriormente en su informe anual de 2005 sobre Eslovaquia.

Lo mismo se aprecia en los resultados obtenidos por los alumnos eslovacos en el Informe Pisa 2003 que ocupan, en Matemáticas y en Ciencias Naturales los puestos 21 y 20 respectivamente. En ambos casos en la media de los 40 países participantes en la evaluación y por delante de bastantes países de la OCDE, según la publicación Pisa SK 2003, Narodna Sprava (Pisa 2003, Informe Nacional) del Ministerio de Educación Eslovaco.

Los currículos son elaborados por el Instituto Pedagógico Internacional, y aprobados por el Ministerio de Educación. A partir de estos currículos, que son obligatorios para todos los centros, sean públicos o privados, cada centro elabora su propio plan de estudios. Los profesores pueden cambiar hasta un 40%.

Los libros de texto son gratuitos, salvo los de Lenguas extranjeras, en todos los niveles y hasta los 19 años. Los libros se reutilizan durante tres cursos escolares. Los publica el Instituto Nacional de Pedagogía, organismo dependiente del Ministerio de Educación.

La gestión y financiación de los centros estatales recae fundamentalmente en los gobiernos regionales a partir del año 2004, por la descentralización administrativa.

Los Directores de los centros educativos ejercen la gestión del centro con mucha autonomía de decisión en cuanto contratación de profesorado, horarios, programas educativos, etc. Son elegidos por el Consejo Escolar del centro, que cuenta entre sus miembros con representantes de las tres administraciones.

Los profesores son contratados directamente por los directores de los centros, según las necesidades.

A pesar de la fuerte protección estatal de que gozan los centros, hay que mencionar el hecho de que existe competencia entre ellos, ya que el

estado no garantiza per se la continuidad de los centros. Por lo tanto hay fuerte motivación para buscar mejores programas, más opciones, más calidad, mejores resultados en notas, para conseguir el mayor número posible de solicitudes de alumnos que garanticen la continuidad del centro.

Dada la situación económica por la que atraviesa el país, la ayuda económica de los padres es fundamental, no sólo en actividades extraescolares sino en cualquier otro asunto.

El comedor, muy subvencionado, existe en prácticamente todos los centros. No hay transporte escolar subvencionado.

					Autoridad Educativa
C b i l i g a t o r i a	3	Educación Preescolar			Autoridades Regionales
	4	Materičná škola			
	5	Školka			
	6	Educación Primaria			Autoridades Regionales
	7	Primer Ciclo - 4 cursos			
	8	zakladná škola			
	9				
	10	Educación Primaria		Sec 4 Enseñanza Secundaria 6 cursos escolares Gymnázium	Autoridades Reg. excepto los Ins. con Secciones Bilingües
	11	Segundo Ciclo - 5 cursos			
	12	zakladná škola			
	13				
	14	Sec 1	Sec 2	Sec 3	
	15	Formación Profesional	Enseñanza Especializada	Enseñanza Secundaria	
	16	Terminal	4 cursos	4 cursos, 5/6/7 cursos	
	17	8 cursos	Škola odborné školy	Gymnázium	
	18	Škola odborné učebny			
	18+		Maturita	Maturita	Maturita
	Educación Superior				
1. Formación Profesional Superior Vysoká škola			2. Universidad univerzita	1. Autoridades Regionales 2. Consejo de Universidades	

Educación Infantil y Primaria

La educación infantil o preescolar no está generalizada, ya que los permisos por maternidad pueden extenderse hasta 6 años y es la opción mayoritariamente aceptada por las familias.

La enseñanza primaria está dividida en dos niveles: el primer nivel consta de cuatro cursos y el segundo nivel de cinco cursos. Los alumnos pueden optar por permanecer en los centros de primaria hasta los quince años, los dos ciclos, o estar sólo el primer ciclo y pasar al Gymnazium, tras aprobar un examen de ingreso, a los diez años y cursar el Bachillerato de 8 cursos escolares.

Enseñanza Secundaria: Stredna Skola

Como puede apreciarse en el gráfico, la enseñanza secundaria tiene cuatro posibilidades.

Todos los centros de Enseñanza Secundaria tienen pruebas de acceso, de modo que la admisión de alumnos está condicionada a la superación de las pruebas selectivas que decide el centro.

Se organiza en cuatro tipos de centros, llamados en el gráfico Sec.1, Sec.2, Sec.3 y Sec.4. Los dos primeros tipos, los Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, Gymnaziums y los Institutos de Secundaria Especializados, Odborne'skoly, imparten enseñanza propedéutica mientras que los Institutos de Formación Profesional, Stredné odborné učilistia, ofrecen una preparación profesional terminal.

Bachillerato

El Bachillerato eslovaco no tiene modalidades y sólo algunas asignaturas optativas. Las asignaturas son: Lengua y Literatura eslovacas, 2 Lenguas Extranjeras, Química, Biología, Historia, Geografía, Matemáticas, Informática, Física, Educación estética, Educación Física y Educación Cívica.

Esta etapa tiene dos variantes, según el número de años de escolarización en el Instituto:

a) Bachillerato Tipo A

En el Bachillerato de ocho cursos escolares (en el cuadro Sec.4). La edad de los alumnos es de 10 a 18 años. Se accede voluntariamente tras el primer ciclo de Primaria, a los 10 años, tras superación de prueba de ingreso. Esta modalidad es exclusiva de los Gymnaziums y finaliza con la prueba llamada Maturita, o prueba final de Bachillerato.

Este tipo de estudios es el preferido por los padres que tienen estudios superiores, ya que según los datos del Ministerio de Educación eslovaco el 79% de los alumnos de estos institutos son hijos de titulados Superiores.

b) Bachillerato Tipo B

El Bachillerato Tipo B está destinado a los alumnos que permanecen en Centros de Primaria hasta los 14 años. Comprende dos tipos de instituto y estudios:

1. Estudios de Bachillerato de 4 años, Gymnazium, (en el cuadro Sec.3), A los estudios de Bachillerato de 4 años se accede a los 14 años, también con prueba de acceso, de Matemáticas y eslovaco. Su duración es de 4 cursos y finaliza con la reválida, Maturita. En este tipo de Instituto se imparten las mismas 13 asignaturas que en el anterior, todas obligatorias. Hay, además, algunas asignaturas optativas. Es el más común entre los alumnos que desean hacer estudios universitarios.

2. Institutos Especializados, (en el cuadro Sec.2) Los Institutos Especializados están dedicados a estudios de diversos de servicios o ramas industriales

(transporte, enfermería, biblioteconomía, administración, agricultura, etc) también de cuatro cursos. En su currículo se aprecia menos carga lectiva teórica a favor de horas prácticas de la especialidad. Finalizan asimismo con la prueba de madurez o reválida, también llamada Maturita y pueden acceder a la Universidad.

3. Escuelas de Formación Profesional (en el cuadro Sec.1) En las Escuelas de Formación Profesional se imparten distintos tipos de estudios terminales, de duración variable (entre dos y cuatro cursos escolares). No realizan prueba de madurez o reválida al final de sus estudios. No pueden acceder a la Universidad.

c) Prueba de Final de Bachillerato:Maturita

La prueba final de bachillerato es una de las características del sistema de estudios eslovaco, que re-aliza pruebas de selección al alumnado tanto al entrar en la etapa secundaria como al finalizar estos estudios.

Esta prueba, escrita y oral, consta de 4 exámenes sobre otras tantas asignaturas. Hay dos asignaturas obligatorias, y dos optativas. Los alumnos, tras haber pasado las pruebas escritas en abril, tienen que superar los exámenes orales, que se realizan en el Instituto ante un tribunal formado por examinadores internos y externos al centro. Esta prueba acredita que el alumno ha superado los estudios de Enseñanza Secundaria y su superación es requisito indispensable para acceder a la Universidad.

Las universidades y facultades, a su vez, realizan sus propias pruebas específicas de acceso.

Educación Superior

La Educación Superior comprende tanto la Formación Profesional Superior, como los estudios universitarios, que comienzan a los 18 años, hasta los 24 años y comprenden la Diplomatura, la Licenciatura y el Doctorado.

Escolarización

	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Centros	7.129	6.912	6.758
Profesores	91.394	88.276	86.353
Alumnos	1.290.599	1.278.097	1.250.872

Los datos sobre la población escolar del país revelan que la mayoría de los estudiantes eslovacos permanecen en los Institutos de Enseñanza Secundaria, ya sea en los Gymnaziums, en los Institutos especiales o en los Institutos técnicos, hasta pasada la edad de escolarización obligatoria, que son los 16 años.

Los Centros de Formación profesional especializada, muy prestigiosos y solicitados en décadas pasadas, pierden alumnos respecto años anteriores a favor de los estudios en el Gymnazium tipo 3.

También se observa en el cuadro de población escolar total de Eslovaquia, la disminución de alumnado, por la disminución de nacimientos y, en consecuencia, de centros y profesores.

La educación ha experimentado importantes avances en cuanto a número de centros y aulas y goza de una estupenda ratio profesor-alumno, existiendo la subdivisión o desdoble de grupos en muchas asignaturas.

La ratio se sitúa en el 12,2 alumnos por profesor en el año 2004, según datos del Ministerio de Educación eslovaco. El número medio de alumnos por aula es de 28,6 en Secundaria y de 22,2 en Educación Primaria, según la misma fuente, aunque los datos globales la sitúan en 14.48 en el año 2005.

La Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Sistema Educativo

Los eslovacos, en general, presentan muy buenas aptitudes para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Quizás el hecho de ser una población transfronteriza y trilingüe durante años, (eslovaco, alemán y húngaro se hablaban en muchas zonas del país), haya favorecido esta disposición

favorable. Las películas se transmiten siempre, tanto en cine como en televisión, en versión original.

El sistema educativo concede mucha importancia a las lenguas extranjeras. Importancia que se hace evidente al analizar el sistema: 2 lenguas extranjeras obligatorias en la Enseñanza Secundaria, posibilidad de elegir entre al menos 4 lenguas extranjeras distintas, establecimiento de niveles A/B para su estudio, obligatoriedad de examinarse oralmente al menos de una lengua extranjera al finalizar el Bachillerato. Al mismo tiempo se refuerza su aprendizaje con medidas positivas como los desdobles en todas las clases de Lenguas extranjeras cuyos grupos nunca superan los 15 alumnos.

La Administración educativa es muy flexible y permite programas de Secciones Bilingües en muchos institutos (de español –las más numerosas–, de francés, de Inglés y de Italiano).

Enseñanza Primaria

En la Enseñanza Primaria es obligatorio el estudio de, al menos una lengua extranjera, durante 4 horas a la semana, a partir de los 6 años.

Se imparten Inglés, Alemán, Ruso, Francés y Español. Los centros de primaria, no obstante, pueden ofrecer programas especiales de lenguas extranjeras antes de esa edad.

Enseñanza Secundaria

En la Enseñanza Secundaria es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras, y opcional el de una tercera. Las lenguas extranjeras a elegir son las mismas que en Primaria más el Italiano.

Algunos Institutos especializados (turismo, comercio) pueden ofrecer más opciones de lenguas extranjeras.

Educación Universitaria

En los estudios universitarios es obligatorio el estudio de, al menos, una lengua extranjera.

La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

En el cuadro siguiente se recoge el número total de alumnos de español en los centros de Secunda-ria, que es el tramo más representativo.

Se aprecia el aumento de alumnos totales de Español, especialmente en los Gymnazium, o Institutos de Bachillerato. También se observa el crecimiento del número total de alumnos en este tipo de centro respecto de los demás.

	2003-2004			2004-2005			2005-2006		
	Total alumnos	Alumnos español	%	Total alumnos	Alumnos español	%	Total alumnos	Alumnos español	%
Bachillerato	100.057	3292	3,29	99.738	3617	3,63	99.758	4.129	4,14
FP Grado Superior	84.778	609	0,72	87.533	504	0,58	81.498	573	0,70
FP Grado medio	-	-		-	-		65.020	14	0,02
Ens. Secundarias Asociadas	52.953	40	0,08	64.738	322	0,50	71.534	347	0,49

Desde que la Escuela Superior de Comercio de Bratislava (hoy Universidad de Economía) incluyera en el curso 1940-1941 el español en su oferta docente, el estudio del español, en particular, ha estado muy ligado a los cambios políticos, sociales y económicos que ha sufrido el país, pasando por un boom del español en los años sesenta y setenta, fruto de la repercusión de la revolución cubana, un periodo de retroceso en los años ochenta y una clara recuperación del interés por el español a partir de la Revolución de Tercio-pelo en 1989 y de la Independencia de Eslovaquia en 1993.

Podemos decir que, pese a la circunstancias económicas de Eslovaquia, especialmente difíciles en el campo de la educación, la favorable

disposición del Ministerio de Educación eslovaco, al esfuerzo de los centros educativos, de hispanistas, profesores y editoriales, y la labor del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto Cervantes, la difusión del español está consolidada. La incorporación del país a la Unión Europea supuso definitivamente el asentamiento del español.

En Secundaria la enseñanza de español está totalmente implantada y sigue creciendo, sobre todo gracias a la popularidad de las Secciones Bilingües hispano-eslovacas.

Sin embargo, el español tiene poca presencia en la educación primaria, en la que se imponen lenguas como el inglés, el alemán y el ruso. Y por ello, el Ministerio de Educación y Ciencia en colaboración con el Ministerio eslovaco han puesto en marcha un proyecto piloto de introducción del español en 9 centros de primaria, en los que el número de estudiantes de español aumenta de forma exponencial cada año.

En Eslovaquia hay seis universidades que ofrecen Filología Hispánica y también la especialización en Traducción e Interpretación en Lengua Española combinada con una segunda lengua; y desde 2005 hay dos universidades que ofrecen esta especialización únicamente en español.

Todas las universidades y facultades ofrecen una amplia oferta de lenguas extranjeras, ya que en todas las carreras es obligatoria, al menos, una lengua extranjera. El mayor porcentaje de estudiantes de español como lengua extranjera en la universidad se encuentran en estas facultades no filológicas que normalmente ofrecen cursos de español con fines específicos, cultura y civilización o comunicación intercultural, acordes a las necesidades de sus estudiantes.

En la Universidad de Economía de Bratislava, por ejemplo, estudiaban español en el año 1998, 113 alumnos, mientras que en el curso actual lo estudian 380 alumnos.

La demanda del español aumenta cada curso pero los problemas para su impartición hacen que su crecimiento sea imposible. Las exigencias del nuevo sistema de acreditación académica del profesorado ha puesto a

varios departamentos de español en situación difícil por no cumplir los requisitos.

La supresión de lectorados dependientes de la AECI, que suprimió 3 de los 6 que se otorgaba a Es-lovaquia, supone la ausencia de profesores nativos, ya que el escaso presupuesto de los centros hace inviable la contratación de profesorado nativo con formación específica. En muchas Facultades no se puede atender la demanda de español por falta de profesorado.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ESLOVAQUIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Eslovaquia con una Agregaduría de Educación, creada en 2003, y ubicada en la Embajada de España en Bratislava, que coordina los programas educativos del Ministerio (www.mec.es/sgci/sk).

El programa educativo más importante es el de **Secciones bilingües**. La primera se inauguró en 1997 y en la actualidad existen siete Secciones en centros públicos eslovacos.

Los alumnos de Secciones Bilingües estudian un Bachillerato de 5 años, ya que el primer año se hace una inmersión en español con 20 horas lectivas semanales. La prueba final de Bachillerato, Maturita, supone la superación de las pruebas orales en Lengua, Literatura y Cultura españolas y una asignatura de Ciencias.

En las Secciones Bilingües se imparten en español Lengua, Literatura y Cultura española, Matemáticas, Física, Química y Biología. Es decir, del total de la carga lectiva, un 45% se realiza en español, por lo que el nivel de competencia de estos alumnos en nuestra lengua es muy alto.

Secciones Bilingües 2006-2007				
Alumnos de la Sección	Otros alumnos de español	TOTAL ALUMNOS	Profesores	
Banská Bystrica, "Gymnázium Banská Bystrica"	115	109	251	1
Bratislava, I. "Federico García Lorca"	308	261	569	5
Kosice, "Gymnázium Kosice-Šaca"	208	207	415	1
Nitra, "Gymnázium Párovská Uli."	166	145	293	1
Nové Mesto Nad Vahorn, "Gymnázium M.B. Stefanika"	92	79	151	3
Trstena, "Gymnázium "Martina Hattala"	120	220	343	4
Žilina, I.B. "Tomasa Ruzicku"	198		25	6
	1.237	1.021	2.050	30

La Agregaduría gestiona un Centro de Recursos Didácticos, ubicado en el centro de Bratislava, en la antigua Facultad de Economía. Es una referencia obligada para el español en Eslovaquia por ser el único lugar que cuenta con materiales didácticos, fuentes bibliográficas, lingüísticas, diccionarios, y libros de todos los géneros literarios.

Los espacios de esta Biblioteca sirven también para la presentación de libros, reuniones, seminarios etc. Su ubicación actual, en el mismo edificio que el Aula Cervantes y en el ha unificado los recursos, algo que los hispanistas, profesores, traductores etc agradecen mucho.

Además del Ministerio de Educación y Ciencia, están presentes en Eslovaquia:

- **Aula Cervantes.** Abierta en el año 2004. No imparte clases de español, sólo cursos en-línea pero ha supuesto un apoyo importante para el profesorado, para su formación para la difusión del español fuera de la enseñanza reglada. El número de alumnos que se presenta a los Diplomas de Español Lengua Extranjera aumenta cada año. También supone un apoyo importante para la Agregaduría de educación y las secciones bilingües.

- **Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**, del Ministerio de Asuntos exteriores. Proporciona tres lectores anuales a las Universidades de Filología Hispánica. También ofrece estancias de investigación para especialistas de Universidad en alguna rama del español (Lingüística, Literatura, etc).
- **Ministerio de Cultura:** Feria del Libro, exposiciones, conciertos etc. Ayudas a la traducción.
- **Universidades españolas** con acuerdos bilaterales con Universidad eslovacas : Complutense de Madrid, Universidad de Granada. Aportan dos lectores por curso escolar.

ELE en primarias

La Agregaduría de Educación de la Embajada de España empezó en septiembre 2004 el proyecto de la difusión de español en las escuelas primarias, con un proyecto piloto secundado por el Ministerio de Educación eslovaco.

En la primera fase de este proyecto fueron elegidas cinco escuelas para implantar la enseñanza del español a alumnos entre los 6 y los 14 años.

En el curso 2006/2007 están incluidos en este proyecto los siguientes centros:

- ZŠ Karloveská 32, 841 04 Bratislava,
- ZŠ Zelezničná 14, 821 07 Bratislava,
- ZŠ Kubranská cesta 80, 911 01 Trenčín,
- ZŠ Tomášikova 31, 040 01 Košice,
- ZŠ Krosnianska 2, 040 22 Košice.
- ZS Tulipánova 1, 94901 Nitra
- ZS Drieňová 16, 82103 Bratislava

- ZS Riazanská 75, 83103 Bratislava
- ZS Charkovska 1, 04022 Kosice
- ZS Beňadická 38, 85106 Bratislava

El Ministerio de Educación y Ciencia ofrece mediante la Agregaduría de Educación la posibilidad de inclusión a otras escuelas en este proyecto.

El Ministerio de Educación y Ciencia ofrece:

- libros y material didáctico para los estudiantes y profesores
- curso de formación para los profesores., Se celebrará durante el mes de julio, siempre un año en Bratislava y otro Praga y están completamente cubiertos los gastos.
- Los profesores tendrán la posibilidad de obtener una beca de verano a las universidades de Granada, Salamanca, Madrid o Santiago de Compostela.

Una condición para la inclusión en el proyecto es que la escuela tenga un profesor que sepa español aunque no haya dado clase de esta lengua.

Conclusiones

Una de las primeras conclusiones que cabe extraer son los datos optimistas de crecimiento del es-pañol en este país.El número de

estudiantes de ELE en sectores no analizados aquí, como Escuelas Oficiales de Idiomas o Academias privadas, es significativamente alto.

No obstante, sería conveniente que las autoridades educativas eslovacas favorecieran la introducción del español en edades tempranas y que se intensificaran los acuerdos entre universidades españolas y eslova-cas para el intercambio de estudiantes.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

No se exige ningún tipo de legalización para los documentos expedidos en Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia. (Ver Anexo sobre Homologaciones)

ESPAÑA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km2)	505 990
Población (2000)	39 910 000
Nombre oficial del país	el Reino de España
Región	Europa Occidental
Tipo de economía	High income
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 14 054
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza	...
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,908
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	21

En este capítulo se va a dar cuenta de ciertos elementos que describen, de forma general, el contexto político y económico español en el que se inscribe el propio sistema educativo: el marco definitorio de sus características y su funcionamiento.

Está dividido en siete apartados en los que se analizan los siguientes aspectos: el primero presenta un resumen histórico de la situación política del país; el segundo describe los principales órganos ejecutivos y legislativos de ámbito estatal, autonómico y local, así como sus respectivas competencias; el tercero se centra en las relaciones entre el Estado y las distintas confesiones religiosas; el siguiente apartado ofrece una visión general acerca de la relación entre la lengua castellana, de carácter oficial en el conjunto del ámbito estatal, y las distintas lenguas propias de determinadas regiones, que restringen su carácter de lengua oficial a sus respectivos territorios; los dos siguientes apartados están integrados por indicadores demográficos y económicos, respectivamente;

finalmente, este primer capítulo acaba con una serie de datos estadísticos referidos a los apartados quinto y sexto.

1.1. Perspectiva histórica

Según establece la Constitución Española de 1978 en su artículo 1, España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Se produce así el tránsito desde un Estado autocrático a un Estado caracterizado por el sometimiento de todos los poderes públicos a la Constitución, a las leyes, y al resto del ordenamiento jurídico. España adopta como forma política la Monarquía parlamentaria y se organiza territorialmente en Comunidades Autónomas, modificándose así la anterior organización territorial centralista propia del régimen predemocrático. De esta manera, la Constitución abre la posibilidad de que las Comunidades Autónomas asuman y amplíen progresivamente diversas competencias en el marco legal establecido que, en el campo de la educación, pueden ser de carácter ejecutivo y legislativo.

Desde la aprobación de la Constitución se inicia un proceso de transición política de un régimen autoritario a una democracia parlamentaria que va acompañado de transformaciones profundas en todas las esferas de la vida social, política, económica y cultural, de las que la educación no ha sido una excepción.

Algunos cambios sociales han resultado de gran importancia para la actual configuración de nuestra sociedad, y entre ellos podemos destacar la creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo, el descenso de las tasas de natalidad, el aumento de la población en los grandes núcleos urbanos y el crecimiento de la inmigración.

En los años 80 se produjeron dos importantes acontecimientos que han marcado profundamente el ulterior desarrollo político y social español, a

saber: la incorporación de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (otan) en 1984, y la adhesión a las Comunidades Europeas en 1985.

Por lo que respecta al panorama político interior, desde las primeras elecciones democráticas tras la dictadura franquista, en 1977, tres partidos políticos han ocupado el poder: la Unión de Centro Democrático (ucd), que gobernó entre 1977 y 1982; el Partido Socialista Obrero Español (psoe), que gobernó entre 1982 y 1996; y el Partido Popular (pp) que gobernó entre 1996 y 2004. El 14 de marzo de 2004 el psoe fue el partido más votado en las elecciones generales y, en consecuencia, ha vuelto a ocuparse de las tareas ejecutivas en España.

En la actualidad, sólo tres partidos de ámbito estatal tienen representación parlamentaria: el psoe, integrado en la Internacional Socialista, el pp, perteneciente a la Internacional Demócrata Cristiana, e Izquierda Unida (iu), coalición integrada por el Partido Comunista de España, Izquierda Republicana, el Partido de Acción Socialista y colectivos independientes de izquierdas. El psoe y el pp se reparten casi el 90% de los escaños en el Congreso de los Diputados, una de las dos cámaras que, junto al Senado conforman las Cortes Generales españolas, receptoras del mandato constitucional del ejercicio del poder legislativo.

Además de los partidos de ámbito estatal, diversas formaciones políticas de carácter regional cuentan también con representación parlamentaria: Se trata de Convergència i Unió (ciu), coalición de los partidos Convergència Democrática de Catalunya y Unió Democrática de Catalunya; Esquerra Republicana de Catalunya (erc); el Partido Nacionalista Vasco (pnv); Coalición Canaria (cc); Bloque Nacionalista Galego (bng); Nafarroa Bai (Na-Bai); Eusko Alkartasuna (ea); Chunta Aragonesista (cha) e Iniciativa Per Catalunya Verds (icv).

Institutions: CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

1.2. Principales órganos ejecutivos y legislativos

En este epígrafe se describen los órganos ejecutivos y legislativos de los diferentes ámbitos estatal, regional (Comunidades Autónomas) y local (municipios y provincias), así como algunas de las competencias básicas de cada uno de estos tres niveles de la Administración española.

1.2.1. El Estado

De acuerdo con la Constitución Española de 1978, la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria. Ésta se caracteriza, por un lado, porque el Rey encarna la Jefatura del Estado y, por otro, por la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El poder legislativo reside en las Cortes Generales, integradas por representantes del pueblo español elegidos cada cuatro años. Están constituidas por dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado. Ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen las demás competencias que les atribuye la Constitución. Son elegidas por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en el que son electores y elegibles todos los españoles que estén en pleno uso de sus derechos políticos.

El poder ejecutivo corresponde al Gobierno de la Nación, compuesto por el Presidente, los Vicepresidentes, en su caso, los Ministros y los demás miembros que la ley establezca. El candidato a Presidente del Gobierno es propuesto por el Rey, previa consulta con los representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria y a tenor de los resultados electorales obtenidos. El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar, y la defensa del Estado. Ejerce la

función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes. Los departamentos ministeriales y el resto de los organismos que de ellos dependen integran la Administración del Estado. En la actualidad, el Gobierno cuenta con 8 Ministros y 8 Ministras, fruto del Proyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Prácticamente todos los ministerios mantienen alguna relación con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Según establece la Constitución, el Estado español se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en Comunidades Autónomas. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Esta organización territorial implica un reparto de competencias entre los diferentes entes territoriales, que se realiza en el marco de lo establecido en la Constitución y en los respectivos estatutos de las Comunidades Autónomas. Estos estatutos, si bien regulan la organización, funcionamiento y competencias de la respectiva Comunidad Autónoma, no dejan de ser leyes estatales con carácter de Ley Orgánica (se aprueban por mayoría absoluta en una votación final en el Congreso de los Diputados).

La Constitución dispone una serie de materias que son de competencia exclusiva del Estado, y otras que, por su propia naturaleza, son susceptibles de transferencia o delegación.

El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

En este sentido, entre las competencias exclusivas del Estado se encuentra la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales; las referidas a nacionalidad, emigración e inmigración, extranjería y derecho de asilo; la organización de la defensa y

de las Fuerzas Armadas; el sistema monetario y la banca; la planificación de la economía y el comercio exterior; la Administración de justicia; legislación mercantil, penal, penitenciaria, procesal, laboral, civil y sobre propiedad intelectual e industrial; la hacienda pública o la deuda del Estado.

El continuo y progresivo proceso de descentralización ha afectado a muchos ministerios, entre ellos, al Ministerio de Educación y Ciencia. De esta forma, la gestión y la legislación del sistema educativo han sufrido una evolución como consecuencia de las transferencias de estas competencias a las Comunidades Autónomas, si bien el Estado se reserva aquellas competencias educativas que, según la Constitución, le corresponden en exclusiva.

1.2.2. Las Comunidades Autónomas

España está constituida por 17 Comunidades Autónomas y por las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Sus correspondientes Estatutos de Autonomía son la norma institucional básica de cada una de ellas, y el Estado los reconoce y ampara como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Entre las competencias que pueden asumir se encuentran la organización de sus instituciones de autogobierno, las alteraciones de los términos municipales comprendidos en su territorio, la ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, la agricultura y ganadería, el fomento de la cultura y la investigación, y la asistencia social y la sanidad e higiene, entre otras. Además, aquellas Comunidades Autónomas con lengua propia tienen competencias en la enseñanza de la misma.

En materia de educación, las Comunidades Autónomas tienen competencias para desarrollar legislativamente las normas estatales, regular los aspectos no básicos del sistema educativo, así como desarrollar aquellas competencias ejecutivo-administrativas que les permitan

gestionar el sistema educativo en su propio territorio (véase el epígrafe 2.6.2.).

Los órganos legislativos y ejecutivos autonómicos son, sin perjuicio de sus diferentes denominaciones en las distintas Comunidades Autónomas, la Asamblea legislativa, elegida por sufragio universal; el Consejo de Gobierno, con funciones ejecutivas y administrativas; y el Presidente, máximo representante de la Comunidad Autónoma y representante ordinario del Estado en la misma.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico

1.2.3. La administración local

El artículo 137 de la Constitución dispone que el Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Según el artículo 1 de la Ley de Bases del Régimen Local (lbrl) de 1985, que regula la organización, funcionamiento y competencias de las distintas entidades locales, los municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades.

La Constitución garantiza la autonomía de los municipios, que gozan de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos, integrados por los alcaldes y los concejales. Los concejales son elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Por su parte, los alcaldes son elegidos por los concejales o por los vecinos.

La Constitución establece que la provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado. Cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica. El gobierno y la administración autónoma de las provincias están encomendados a diputaciones u otras corporaciones de carácter representativo.

Hay que tener en cuenta, además, que se pueden crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia y que en los archipiélagos, las islas tienen además su administración propia en forma de cabildos o consejos.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

1.3. Religión

Según establece la Constitución Española de 1978 en su artículo 16, se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley. En el mismo artículo se establece, así mismo, que ninguna confesión tendrá carácter estatal.

Por lo tanto, no existe confesión de carácter oficial en España, si bien una amplia mayoría de los ciudadanos españoles se declaran católicos.

A pesar de la no confesionalidad del Estado, con base en el citado artículo 16 del texto constitucional, los poderes públicos mantienen relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. En este sentido, entre el Estado español y la Santa Sede existe un Concordato referido a la enseñanza de la religión católica, así como Acuerdos de

Cooperación entre el Estado Español y las confesiones evangélica, israelita e islámica. En tales acuerdos, el Estado reconoce el derecho fundamental a la educación religiosa y asume su obligación de garantizar el ejercicio de este derecho.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Instrumento de ratificación del acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales, firmado en la ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979

Legislation: Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el acuerdo de cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

Legislation: Ley 25/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el acuerdo de cooperación del Estado con la Federación de Comunidades Israelitas de España

Legislation: Ley 26/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el acuerdo de cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España

Legislation: Ley Orgánica 7/80, de 5 de julio, de libertad religiosa

1.4. Lenguas oficiales y lenguas minoritarias

De acuerdo con la Constitución Española de 1978, el castellano es la lengua oficial del Estado español y, por lo tanto, todos los ciudadanos españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla. Junto al castellano, otras lenguas son igualmente oficiales en sus respectivas Comunidades Autónomas. Concretamente, las lenguas que tienen carácter cooficial son el catalán, el gallego, el valenciano (las tres de origen romance, derivadas del latín) y el euskera o vascuence. El catalán se habla en Cataluña y Baleares, y abarca también zonas de Aragón y el Principado

de Andorra. El valenciano es la lengua utilizada en la Comunidad Valenciana y el gallego se habla en Galicia. Respecto al euskera, su uso se extiende al País Vasco y a algunas zonas de Navarra.

En las Comunidades donde existe lengua cooficial, tanto ésta como el castellano son lenguas de enseñanza obligatoria en los niveles educativos no universitarios. La extensión del uso de la lengua cooficial como lengua de aprendizaje varía de unas Comunidades Autónomas a otras, en función de las diversas situaciones y de las políticas de recuperación y normalización lingüística.

Por otro lado, la legislación prevé la existencia de centros de Educación Primaria y Secundaria con secciones lingüísticas especializadas, previo convenio con las instituciones internacionales correspondientes. En estos centros, una parte del currículo se imparte en una lengua determinada y se organizan las actividades complementarias necesarias para alcanzar los objetivos lingüísticos pretendidos.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

1.5. Indicadores demográficos

España está situada al suroeste de Europa, y ocupa una gran parte de la Península Ibérica, además de los archipiélagos de las Islas Baleares (mar Mediterráneo) y Canarias (océano Atlántico). También forman parte del territorio español las ciudades de Ceuta y Melilla, situadas al norte de África. La superficie total de España es de 505.990 km², siendo un 85% territorio peninsular.

El número de habitantes, a fecha de 1 de enero de 2005, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, asciende a

44.108.530, con una mayoría relativa de mujeres (50,62%). La densidad de población es de 87 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta población se reparte de forma desigual, siendo superior la densidad poblacional en las zonas costeras que en las del interior, con la excepción de su capital, Madrid. Atendiendo a la distribución territorial de la población se pueden distinguir tres grupos de Comunidades Autónomas:

En primer lugar, aquéllas con más de cuatro millones de habitantes: Andalucía, con el 17,80% de la población de todo el Estado, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana.

El segundo grupo está formado por las Comunidades que tienen entre uno y tres millones de habitantes y en él se encuentran, por orden decreciente de población, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Canarias, Castilla La-Mancha, Murcia, Aragón, Extremadura y Asturias.

Las Comunidades con menos población constituyen el tercer grupo (menos de un millón de habitantes). En él se encuentran, ordenadas de mayor a menor población, las Islas Baleares, Navarra, Cantabria y La Rioja, a las que hay que añadir Ceuta y Melilla.

En los últimos 35 años la población española no ha seguido una evolución constante, produciéndose importantes cambios en la estructura de la población por edades. Así, frente a un crecimiento relativamente rápido desde 1970 hasta 1981 –la población aumenta un 11,15%–, se observa un crecimiento más moderado en la década de los ochenta (4,48%) y de los noventa (4,27%), como consecuencia del acusado descenso de la natalidad. A partir de 2001, vuelve a invertirse la tendencia debido a la creciente llegada de inmigrantes, y la población se incrementa en un 7,28% hasta 2005. También ha aumentado la población de más de 65 años de edad: en 1981 este grupo representaba el 11,2% de la población total, mientras que en 2005 ha crecido hasta el 16,6%.

La evolución de los indicadores demográficos básicos que determinan la situación actual es la siguiente:

Tasas de natalidad y fecundidad. Desde 1981, el número medio de hijos por mujer es inferior al nivel de reemplazo generacional (2,04 en 1981 y 1,3 en 2005). Esto significa que, siguiendo las demás circunstancias constantes, y sin contar con los flujos migratorios actualmente en aumento, la población española tiende a disminuir. Esta nueva realidad demográfica sitúa a España como uno de los países con la tasa de fecundidad más baja del mundo. En la tabla 1.3 del epígrafe 1.7.1. se puede apreciar la disminución de las tasas de natalidad en los últimos años, a pesar de existir un pequeño aumento a partir de 1999. Este incremento se debe, en parte, a la creciente fecundidad de las madres extranjeras.

Evolución de la población entre quince y sesenta y cuatro años. Ha ido en aumento desde 1981 hasta 2005, alcanzando un total de 30.511.110 personas en el último año (69,17% del total de la población).

Esperanza de vida al nacer. En el año 2005 es de 80 años para el conjunto de la población, de 76,7 para los hombres y de 83,2 para las mujeres.

Tasa de mortalidad. Presenta una tendencia a la estabilización. En los últimos años sufrió un ligero incremento, como consecuencia del envejecimiento de la población, situándose en 9,29‰ en 1999. A partir del año 2000 se ha observado, sin embargo, un ligero descenso situándose en 8,71‰ en 2004 (véase tabla 1.3 en el epígrafe 1.7.1.)

En consecuencia, el crecimiento vegetativo de la población española durante el período 1981-2005 desciende considerablemente, a pesar del leve repunte que se produce a partir de 2000 (véase tabla 1.3 en el epígrafe 1.7.1. . Este incremento ha estado impulsado fundamentalmente por el aumento de los hijos de madres extranjeras. Las Comunidades Autónomas que han experimentado un mayor crecimiento vegetativo en términos absolutos han sido la Región de Murcia (5,55‰), la Comunidad de Madrid (4,81‰), y la de Andalucía (3,39‰). Por el contrario, Asturias (-4,83‰), Castilla y León (-3,06‰) y Galicia (-3,02‰), han registrado los crecimientos negativos más notorios.

Frente a esta disminución del crecimiento natural de la población española, se está produciendo en los últimos años un imparable crecimiento de la inmigración. España, a partir de la década de los ochenta, empieza a tener más inmigrantes que emigrantes, invirtiéndose la tendencia que se mantenía hasta ese momento. En 2001, más de 1.300.000 inmigrantes vivían en España, lo que supuso un incremento de 144% desde 1996. Esa tendencia se va a consolidar en los años posteriores. Así, a 1 de enero de 2005 están registrados en el Padrón 3.730.610 de extranjeros, representando el 8,5% del total de la población.

Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

1.6. Indicadores económicos

Uno de los principales indicadores que informan sobre la situación económica de un país es el Índice de Precios de Consumo (ipc), que mide la evolución del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. El incremento del ipc entre septiembre de 2005 y septiembre de 2006 ha sido del 2,9%. Por lo que se refiere al Producto Interior Bruto (pib), su incremento en los últimos años ha sido considerable: en 1975 se situaba en 38.758 millones de euros, mientras que en 2005 la cifra ascendió hasta los 904.323 millones de euros; es decir, en 30 años se ha multiplicado por más de 23. Respecto al PIB per cápita, en 2005 se situaba en 20.838 euros.

Por lo que respecta al empleo y la población activa, pueden distinguirse en la economía española cinco grandes períodos desde 1970. A comienzos de 1976, el porcentaje de paro en España era del 4,4%, lo que suponía una situación real de pleno empleo. La tasa de desempleo de 1976 estaba en consonancia con las del resto de Europa Occidental, aunque en algunos de estos países ya había repuntado como consecuencia de la crisis de 1973,

que en España comenzaría a notarse a partir de 1976. En ese año comienza una primera fase, que se alargará hasta 1988, marcada por el aumento constante del paro. En 1984, se llega a superar el 20% de desempleo.

En 1988 comienza una segunda fase marcada por el descenso del paro, que dura hasta finales de 1992, momento en el que comienza una tercera fase marcada por una dura recesión económica y un rapidísimo aumento del paro. En esta fase vuelven a superarse porcentajes del 20%. El primer trimestre de 1994 se cierra con el máximo histórico de desempleo en España: un 24,58%.

De esta recesión no se comienza a salir hasta finales de 1994, entrando en una cuarta fase en la que aún nos encontramos, y que viene marcada por un paulatino descenso del desempleo. Así, la última cifra de paro correspondiente al tercer trimestre de 2006 es de 8,15%.

En España, en el tercer trimestre de 2006, el 58,44% de la población forma parte de la población activa, esto es, está trabajando o se encuentra en condiciones de hacerlo y está buscando empleo. Esta tasa se ha mantenido prácticamente constante en los últimos años, aunque ha crecido ligeramente debido a que el progresivo aumento de la población mayor de 65 años se ha visto compensado por un descenso de la tasa de natalidad y una mayor incorporación de la mujer a la población activa. Por el contrario, ha variado la tasa de actividad en las distintas edades; así, mientras que la tasa de activos de 16 a 24 años de edad se ha reducido un 10% en los últimos 20 años por la generalización de la educación secundaria (54,70% en el tercer trimestre de 2006), en el grupo de 25 a 54 años esta tasa se sitúa en torno al 81%. Por lo que respecta a las mujeres para esta cohorte de edad, se observa un espectacular crecimiento de su presencia como demandantes de empleo, representando para el tercer trimestre de 2006 un 70,84%, cifra que duplica la de hace veinte años.

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (epa), en el tercer trimestre de 2006 el 8,15% de la población activa se encontraba parada. El desempleo no afecta por igual a varones y mujeres, ni tampoco a los diferentes grupos de edad. Por un lado, el 6,02% de los varones en situación activa está en paro, mientras que el 11,11% de las mujeres activas no está trabajando. En el grupo de varones de edades comprendidas entre los 25 y 54 años, la tasa de paro se sitúa en el 5,14%, siendo bastante inferior a la de las mujeres, que se sitúa en el 10,02%. Para la cohorte de edad de 20 a 24 años, el 11,94% de los varones y el 17,59% de las mujeres no tiene trabajo y lo está buscando. Los jóvenes que soportan una mayor tasa de desempleo son los de 16 a 19 años; el 19,81% de los varones y el 32,56% de las mujeres se encuentra en paro en esta franja de edad. Finalmente, en el grupo de edad de 55 o más años es donde encontramos las cifras de desempleo más bajas, siendo de un 4,20% en el caso de los varones y de 7,24% en el de las mujeres.

En cuanto al grado de temporalidad de la población ocupada, España sigue ostentando uno de los puestos más altos de la ue. España acabó el tercer trimestre de 2006 con más de un tercio de los asalariados con contrato temporal (34,59%).

La distribución de la tasa de desempleo, en el tercer trimestre de 2006, es también muy desigual en las diferentes regiones españolas. Además de Madrid (6,09%) y Cataluña (6,25%), las Comunidades con menor tasa de paro son Navarra (4,79%), Baleares (4,76%) y Aragón (5,16%). El paro alcanza sus cotas más altas en Andalucía (12,52%), Canarias (11,88%) y Extremadura (11,35%).

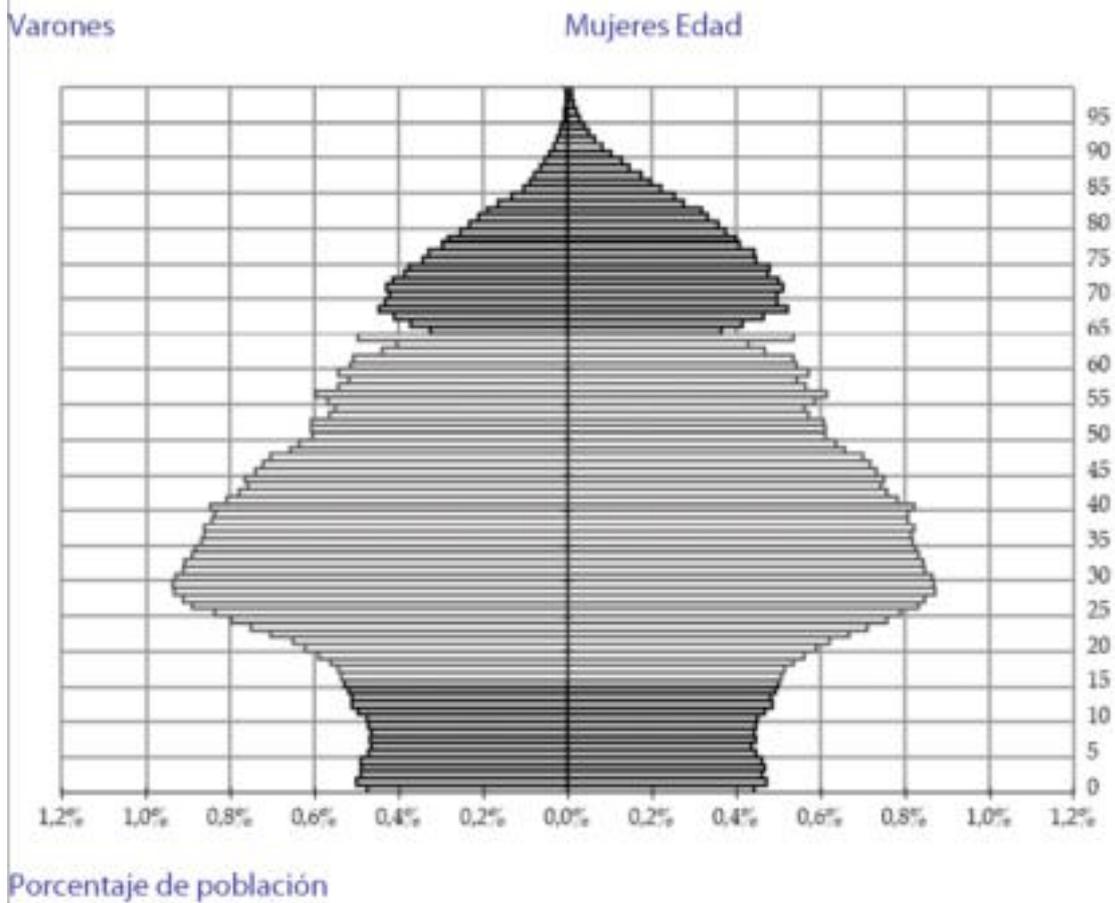
Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

1.7. Datos estadísticos

El epígrafe 1.7.1. presenta datos demográficos acerca de la evolución de la población española y extranjera en los últimos censos y padrones, la evolución de las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo de la población española, la densidad de población y la proporción de población urbana; el epígrafe 1.7.2. muestra algunos datos económicos: por un lado, una serie de indicadores como el Producto Interior Bruto y el crecimiento de la economía española y, por otro, las tasas de actividad, paro y empleo por sexo en el tercer trimestre de 2006.

.7.1. Demografía

GRAFICO 1.1: Pirámide de población de España. Año 2005



Fuente: www.ced.uab.es/jperez

TABLA 1.1: Evolución de la población española

	Habitantes
1970	34.041.452
1981	37.711.160
1991	38.919.875
1998	39.453.417
1999	39.626.153
2000	39.927.392
2001	40.265.544
2002	41.837.864
2003	42.717.061
2004	43.197.684
2005	44.108.530
2006 ¹	44.395.286

¹ Cifras provisionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 1.2: Evolución de las tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo de la población española (por cada mil habitantes)

	Natalidad ‰	Mortalidad ‰	Crecimiento vegetativo ‰
1975	15,8	8,4	10,4
1985	11,9	8,1	3,7
1990	10,3	8,5	1,8
1995	9,2	8,6	0,4
1999	9,5	9,3	0,2
2000	9,9	9,0	0,9
2001	10,0	8,5	1,1
2002	10,1	8,9	1,2
2003	10,5	9,2	1,1
2004 ¹	10,7	8,7	1,8
2005 ¹	10,7	8,9	1,8

¹ Cifras provisionales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 1.3: Evolución de la población extranjera

	Número de extranjeros	% de extranjeros con respecto a la población total	Tasa de variación
1998	637.085	1,6	-
1999	748.954	1,9	17,0
2000	923.679	2,3	22,4
2001	1.370.657	3,4	47,1
2002	1.977.946	4,7	38,9
2003	2.664.168	6,2	31,9
2004	3.034.326	7,0	12,6
2005	3.730.618	8,5	20,4

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 1.4: Densidad de población, 1 de enero de 2005

Densidad de población (habitantes/km ²)	87
---	----

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 1.5: Porcentaje de población urbana¹

Porcentaje de población urbana	76,4
--------------------------------	------

¹ Calculada a partir del Censo de Población de 2001.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

1.7.2. Economía

TABLA 1.6: Indicadores económicos de 2005

PIB a precios corrientes (millones de euros)	904.323
PIB per capita (euros)	20.838
PIB per cápita en PPA ¹ (UE 25=100)	97,6 ²
Crecimiento de la economía española %	3,4

¹ Paridad de Poder Adquisitivo.

² Dato de 2004.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TABLA 1.7: Tasas de actividad, paro y empleo por sexo. Tercer trimestre de 2005

	Total	Mujeres	Varones
Actividad ¹	58,4	47,8	69,5
Empleo ²	33,7	42,5	65,3
Paro ³	8,2	11,1	6,0

¹ Porcentaje de activos respecto de la población de 16 años de edad y más.

² Porcentaje de ocupados respecto de la población de 16 años de edad y más.

³ Porcentaje de parados respecto de la población activa de 16 años de edad y más.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duración de la escolaridad obligatoria	11 años
Esperanza de vida escolar (1999)	15,3 años
Tasa de analfabetismo (2000)	0,4
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	74,15
Primaria	104,41
Secundaria	112,00
Superior	n/a
Tasa neta de escolarización (1999)	
Preprimaria	44,21
Primaria	100,00
Secundaria	80,00
Superior	

En este capítulo se describe el marco general del sistema educativo español: su historia, su legislación básica, sus principios fundamentales y los debates actuales. Además, se incluye una panorámica de la estructura, administración, participación y financiación del sistema educativo. Se ofrecen también datos estadísticos sobre el gasto en educación.

2.1. Perspectiva histórica

La Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, es la primera norma de carácter global que regula el sistema educativo español. Su importancia y trascendencia fue tal que hasta 1970 no hubo otra ley que regulara y estructurara el sistema educativo en su conjunto. Sus aportaciones fundamentales fueron: la respuesta ecléctica y moderada ante problemas como la intervención de la Iglesia en la educación o el peso de los contenidos científicos en la segunda enseñanza, la promoción legal y la consolidación de la enseñanza privada, básicamente católica, en los niveles primario y secundario; y la incorporación definitiva de los estudios técnicos y profesionales a la enseñanza postsecundaria.

En 1868 se inicia una agitada época histórica de rápidos cambios políticos

que afectan directamente al ámbito de la educación. Con la proclamación de la Primera República, en 1873, se da un fuerte impulso a la libertad de enseñanza, se produce un equilibrio entre la educación pública y la privada y se propone la posibilidad de cursar estudios de distinta duración para alumnos con desiguales capacidades. En 1874 se restaura la monarquía constitucional, reflejándose en la política educativa los extremos posicionamientos de los liberales y del sector más conservador.

A principios del siglo XX se desarrolla en España la llamada época de la Restauración. La acelerada sucesión de distintos gobiernos que se da en este período, fruto de la crisis interna que vive el país, supone un momento de inestabilidad en la política general, y en la política educativa en particular. La educación se ve como una vía para salvar la situación y se introducen en ella importantes reformas, como las de las escuelas de formación de maestros ('escuelas normales'), la enseñanza secundaria y los planes de estudio de las enseñanzas universitarias. Las reformas también afectan a la reglamentación de los exámenes, la regulación de la enseñanza de la religión, la titulación del profesorado, la reordenación del Bachillerato y la autonomía universitaria.

El fin de la Restauración llegó con el golpe militar de Primo de Rivera en 1923. Su planteamiento antiliberal se plasmó en la negación de la libertad de cátedra y en reformas en el Bachillerato y en la Universidad. En 1931 se proclama la Segunda República y se elabora una nueva Constitución. Ésta reconoce una escuela única, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza primaria, la libertad de cátedra y la laicidad de la enseñanza. Durante este período se introducen importantes cambios en el sistema educativo: se facilitan las condiciones de acceso a todos los grados de enseñanza, se suprime la obligatoriedad de la enseñanza religiosa, se permite que en las escuelas primarias se enseñe en la lengua materna (en las regiones con lengua propia distinta del castellano), se reforma la formación inicial de los docentes y se regula la inspección de primera y segunda enseñanza.

Años más tarde, el régimen político dictatorial del general Franco que se impone tras la guerra civil de 1936-1939 rompe con todo lo anterior. La educación se convierte en vehículo transmisor de ideología y se establece que debe ser católica y patriótica. A partir de la década de los 50 se observa una cierta apertura en el mundo de la enseñanza que se refleja en determinadas modificaciones legislativas. En 1953 se reforma la enseñanza secundaria en un intento de hacer más accesible el Bachillerato -hasta entonces muy elitista- dividiéndolo en dos niveles, elemental (hasta los 14 años) y superior (de 14 a 16 años), y se crea el curso preuniversitario como transición a la enseñanza superior.

En los años 60, la expansión económica, el proceso de industrialización, la explosión demográfica y las tensiones internas del sistema político hacen indispensable una reforma total y profunda del sistema educativo, que se lleva a cabo con la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) de 1970. Con esta norma se pretende superar las contradicciones internas existentes en el sistema como consecuencia de las sucesivas reformas sectoriales, insuficientes sin embargo para responder al acelerado cambio social y económico de la España de aquellos momentos.

Las características más relevantes del sistema regulado por la LGE fueron las siguientes:

- Generalización de la educación desde los 6 a los 14 años para toda la población, en el doble sentido de integración en un sistema único, no discriminatorio, de todos los niños comprendidos en estas edades, y de escolarización plena.
- Preocupación por la calidad de la enseñanza. La LGE no sólo supuso la extensión de la educación, sino que procuró una enseñanza de calidad para todos.

- Fin del principio de subsidiariedad del Estado, reconociéndose su papel en la planificación de la educación y en la evaluación de la enseñanza en todos sus niveles y centros.
- Continuación de la presencia de la enseñanza privada en los niveles no universitarios.
- Preocupación por el establecimiento de relaciones entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, con el fin de que la educación prepare para el ámbito laboral.

Tras la muerte de Franco en 1975 se restablece la democracia en España constituyéndose una monarquía parlamentaria, y en 1978 se aprueba la Constitución Española que, al igual que en otros terrenos, tiene una gran repercusión sobre el sistema educativo (véase epígrafe [2.3.1.](#)). Su formulación dio pie, en 1980, a la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE), que fue el primer intento normativo de ajustar los principios de la actividad educativa, la organización de los centros docentes y los derechos y deberes de los alumnos a los principios que marcaba la recién aprobada Constitución. Esta ley fue derogada pocos años más tarde.

A partir de entonces se inicia el proceso de reforma del sistema educativo vigente, el establecido por la lge. Dicho proceso da comienzo en 1983 con la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (lru), que distribuye las competencias en materia de educación universitaria entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las propias universidades. La autonomía universitaria establecida en la Constitución y desarrollada por la lru, supone autonomía en los siguientes ámbitos: estatutaria o de autogobierno; académica, que permite elaborar los propios planes de estudio y expedir títulos académicos; de gestión presupuestaria; y de personal, tanto administrativo como docente.

A continuación se promulga la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), de 1985. Sus objetivos principales son garantizar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza y fomentar la participación de la sociedad en la educación, a la vez que racionalizar la

oferta de puestos escolares financiados con fondos públicos (véase epígrafe [2.3.2.](#)).

Cinco años más tarde se promulga la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, que regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios, estableciendo tanto las enseñanzas de régimen general (véase epígrafe [2.4.1.](#)) como las enseñanzas de régimen especial (véase epígrafe [2.4.3.](#)). La reordenación del sistema educativo establecido por la logse pretende conseguir, entre otros, los siguientes grandes objetivos: la regulación efectiva de la etapa previa a la escolaridad obligatoria; la reforma profunda de la formación profesional, estableciéndose un nivel postsecundario; la conexión de las enseñanzas de régimen especial (artísticas y de idiomas) con el resto de las enseñanzas; y la definición de la enseñanza básica contemplada en la Constitución, determinándose su duración en diez años, desde los 6 años de edad hasta los 16 (véase epígrafe [2.5.](#)). Esta enseñanza es obligatoria y gratuita y comprende la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Posteriormente, en 1995, se aprueba la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG), que profundiza en el concepto de participación dispuesto en la lode y completa aspectos relativos a la organización y funciones de los órganos de gobierno de los centros financiados con fondos públicos para ajustarlos a lo establecido en la logse. También aborda la participación de los distintos componentes de la comunidad educativa en la organización y gobierno de los centros docentes, y en la definición de su proyecto educativo

En los últimos 6 años se han llevado a cabo dos nuevos procesos de reforma sucesivos. El primero de ellos se realizó mediante la promulgación de tres leyes que modificaron la normativa anterior: la Ley Orgánica de Universidades (LOU), de 2001; la Ley Orgánica de las Cualificaciones y de

la Formación Profesional (locfp), de 2002; y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002.

La primera de ellas, la LOU, deroga la LRU, y fue aprobada el 21 de diciembre de 2001 con el objetivo de mejorar la calidad y la excelencia de la actividad universitaria (véase epígrafe [2.3.3.](#)). En el año 2002 se aprobó la LOCFP, cuyo objeto es la ordenación de un sistema integral de formación profesional, cualificaciones y acreditación, que responda a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades formativas: la formación profesional específica, la formación continua en las empresas y la formación ocupacional, dirigida a la inserción y reinserción laboral de los trabajadores (véase epígrafe [5.1.](#)).

Asimismo, el 23 de diciembre de 2002 se aprobó la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), que modifica tanto la LODE, como la LOGSE y la LOPEG. Esta Ley propone una serie de medidas con el principal objetivo de lograr una educación de calidad para todos, que se organizan en torno a cinco ejes: el impulso de los valores del esfuerzo y la exigencia personal; la intensificación de los procesos de evaluación de los alumnos; el refuerzo de un sistema de igualdad de oportunidades; el reconocimiento y estimulación del trabajo de los profesores; y la dotación de mayor autonomía a los centros educativos.

Actualmente se está llevando a cabo un nuevo proceso de reforma que ha comenzado con la aprobación, el 3 de mayo de 2006, de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Esta Ley, en un esfuerzo por simplificar el complejo panorama normativo existente, deroga las leyes anteriores (LOGSE, LOPEG Y LOCE) y se establece como norma básica de ordenación general del sistema educativo español en sus niveles no universitarios, incluyendo la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato la formación profesional, las enseñanzas artísticas, las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas deportivas y la educación de las personas adultas. El calendario de aplicación de dicha Ley

dispone que ésta se implantará progresivamente a lo largo de cinco años, desde el curso escolar 2006/07 hasta el 2009/10. (Véase epígrafe [2.3.4.](#)).

Bibliography: El sistema educativo español 2000

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

Legislation: Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes

Legislation: Real Decreto 1318/2004, de 28 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 10/2002

Legislation: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.2. Debates actuales y desarrollos futuros

Actualmente se está llevando a cabo un nuevo proceso de reforma del sistema educativo que ha comenzado por la aprobación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, y algunos reales decretos que la desarrollan (que establecen: las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación

Infantil, de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria, así como la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial), y que continuará con la modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), de 2001.

La LOE, de 2006, clarifica el panorama jurídico al derogar las leyes que constituían el marco legislativo básico del sistema educativo español en sus niveles no universitarios: la Ley Orgánica General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, la Ley Orgánica para la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995, y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 2002. Igualmente, la LOE modifica algunos aspectos de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985. Por tanto, la LODE y la LOE constituyen el nuevo marco legislativo básico del sistema educativo. La implantación de la loe se realizará progresivamente desde el curso escolar 2006/07 hasta el 2009/10. (Véase epígrafe [2.3.4.](#))

Por lo que respecta a la enseñanza universitaria, actualmente hay abiertos dos debates: la modificación de la LOU y la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

En lo referente a la modificación de la LOU, el pasado 1 de septiembre de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto para su modificación, que actualmente se está debatiendo en el Parlamento para su aprobación definitiva. El proyecto otorga una mayor autonomía a las universidades y a las Comunidades Autónomas en cuestiones relacionadas con la selección del profesorado, la elección de rector y la configuración de los consejos de gobierno y consejos sociales; pretende impulsar la investigación y garantizar la rendición de cuentas y la responsabilidad ante la sociedad; establece un nuevo sistema de acreditación que permite una selección del profesorado más ágil y transparente; y otorga mayor libertad a las

universidades para crear figuras de profesorado no funcionario adaptadas a sus necesidades. (Véase el epígrafe [6.2.](#)).

Por otra parte, el pasado 26 de septiembre de 2006 el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) presentó un documento de trabajo donde se recogen las líneas maestras de la nueva organización de las enseñanzas universitarias que el mec propone para culminar el proceso de construcción del eees. El objetivo principal de este documento es servir de base para el debate en el seno del Consejo de Coordinación Universitaria sobre la organización de las enseñanzas universitarias en España. El documento, junto con el informe del Consejo, servirá de base para la regulación que el Gobierno llevará a cabo posteriormente. (Véase el epígrafe [6.2.](#)).

Asimismo, el MEC está preparando otras normas que regularán el ingreso en la función pública docente (véase el epígrafe [8.2.2.](#)) la renovación de las enseñanzas artísticas, el Observatorio de la Convivencia Escolar y la reforma del Consejo Escolar del Estado (véase el epígrafe [2.7.1.1.](#)) Finalmente cabría señalar también la importancia que está cobrando actualmente el tema de la convivencia en los centros. Aunque las situaciones de conflicto, de indisciplina o de acoso entre escolares han existido siempre, estas parecen haber cobrado una mayor relevancia en los últimos años.

Como respuesta ante esta situación, el MEC y las principales organizaciones sindicales, convencidos de la importancia de alcanzar un buen clima de convivencia en los centros educativos como requisito indispensable para la mejora de la calidad de la educación y para impulsar la mejor formación de los alumnos y su acceso a la formación superior y la vida laboral, establecieron en marzo de 2006 el 'Plan para la Promoción y la Mejora de la Convivencia Escolar'.

Bibliography: Una educación de calidad para todos y entre todos.
Propuestas para el debate.

Institutions: CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Institutions: CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Institutions: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Institutions: OBSERVATORIO ESTATAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y DE
LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

Legislation: Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la
Educación

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la
Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Legislation: Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se
establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Legislation: Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se
establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Legislation: Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se
establece la ordenación general de la formación profesional del sistema
educativo.

Legislation: Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se
fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de
régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de
Educación.

Legislation: Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se
establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación
Infantil.

Legislation: Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se
establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación
Secundaria Obligatoria.

Legislation: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece

el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.3. Principios fundamentales y legislación de base

En el curso 2006/07, el marco legislativo que rige y orienta el sistema educativo español está formado por la Constitución Española (1978) y las cuatro leyes orgánicas que desarrollan los principios y derechos establecidos en ella:

- la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), de 1985;
- la Ley Orgánica de Universidades (LOU), de 2001;
- la Ley Orgánica de la Formación Profesional y de las Cualificaciones Profesionales (LOCFP), de 2002 (véase el epígrafe [5.1.](#))
- la Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006.
- La Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, clarifica el panorama jurídico al derogar tres de las seis leyes que constituían el marco legislativo básico del sistema educativo:
- la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990;
- la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG), de 1995;
- la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), de 2002;

Asimismo, la LOE modifica algunos artículos de la LODE, en concreto los que hacen referencia a los derechos y deberes de los padres o tutores en relación con sus hijos o pupilos, las asociaciones de padres, los derechos y deberes de los alumnos, la asociación y participación de los alumnos, el Consejo Escolar de los centros privados concertados, las funciones del Consejo Escolar del centro y el incumplimiento del concierto por parte de los centros privados.

El calendario de aplicación de la loe dispone que ésta se implantará progresivamente a lo largo de cinco años, desde el curso escolar 2006/07

hasta el 2009/10. Por tanto, aquellos aspectos que no entran en vigor de modo inmediato se regirán por la normativa anterior hasta el momento de su implantación.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

Legislation: Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes

Legislation: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.3.1. Preceptos Constitucionales

La Constitución Española reconoce la educación como uno de los derechos fundamentales que los poderes públicos deben amparar y establece los principios básicos que rigen la legislación en materia educativa. Asimismo, garantiza las libertades individuales en materia educativa, establece el principio de participación y la autonomía universitaria, distribuye las competencias educativas entre la Administración del Estado y las

Comunidades Autónomas, y también establece distintos derechos básicos relacionados con la educación.

El derecho a la educación aparece recogido en el artículo 27. Sus diez apartados se refieren a los principios generales que deben regir toda normativa educativa. Estos principios conjugan la obligación del Estado de garantizar el servicio educativo en condiciones de igualdad para todos los españoles con la libertad individual y la participación democrática. En particular, se establece la participación en la programación general de la enseñanza de todos los sectores implicados y la participación de los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos, en el control y gestión de todos los centros públicos y sostenidos con fondos públicos.

La Constitución aborda otro aspecto esencial para la ordenación de la educación, que es la descentralización de la administración de la enseñanza, es decir, la distribución de las competencias educativas entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. Éstas últimas, pueden asumir competencias de ordenación y administración del sistema educativo en su ámbito de gestión respectivo, con excepción de aquellas materias en las que el Estado tiene competencia exclusiva: la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, y las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución. También se encomienda a las Comunidades Autónomas la enseñanza de sus lenguas propias, que, junto con el castellano, tienen carácter oficial en su ámbito territorial.

Además, en la Constitución se recogen otros derechos básicos que afectan a la educación, como la libertad de cátedra, la libertad ideológica y religiosa, el derecho a la cultura, los derechos de los niños según los acuerdos internacionales, los derechos humanos en general y los derechos de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

2.3.2. La Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), de 1985

La Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE), de 1985, desarrolla el artículo 27 de la Constitución (a excepción del apartado 10º, que se refiere a la Universidad). Sus objetivos principales son garantizar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza y fomentar la participación de la sociedad en la educación, a la vez que racionalizar la oferta de puestos escolares financiados con fondos públicos. Recientemente ha sido modificada por la Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, de 2004, y por la Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006.

En la LODE se reconoce el derecho de todos los españoles a una educación básica y gratuita, sin que puedan existir discriminaciones de ningún tipo. Además, se señalan los grandes fines de la educación: el pleno desarrollo de la personalidad del alumno; la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; la adquisición de hábitos, técnicas y conocimientos para el desarrollo de una actividad profesional y una participación activa en la vida social y cultural; y la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural, así como para la paz, la cooperación y la solidaridad.

También establece esta Ley los derechos y deberes de los distintos sectores de la comunidad escolar:

- Los profesores tienen garantizada la libertad de cátedra. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos, de conformidad con los principios establecidos en la normativa.
- Los padres o tutores tienen derecho: a que sus hijos reciban una educación conforme a los fines establecidos en la Constitución, en el correspondiente Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas; a escoger un centro docente tanto público como de titularidad privada; a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones; a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos; a participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos; a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación de los centros educativos; y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos. Igualmente, tienen garantizada la libertad de asociación en el ámbito educativo. Además, como primeros responsables de la educación de sus hijos, a los padres les corresponde: adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase; proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar; estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden; participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos; conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros; respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado; y fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
- Los alumnos tienen derecho: a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad; a la valoración objetiva de su dedicación, esfuerzo y rendimiento; al respeto de sus convicciones religiosas y morales, su identidad, integridad y dignidad personales; a participar en el funcionamiento y la vida del centro; a recibir orientación educativa y profesional; a la protección contra toda agresión física y moral; a recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal,

familiar, económico y social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo; a la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente; y a la asociación. De igual forma, son deberes básicos de los alumnos: estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades; participar en las actividades formativas; seguir las directrices del profesorado; asistir a clase con puntualidad; participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado; respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa; respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro educativo; y, conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.

Asimismo, se garantiza el derecho de reunión de profesores, personal de administración y servicios, padres y alumnos en los centros docentes.

Por otra parte, la Lode regula la doble red de puestos escolares, públicos y privados, estableciendo un régimen de conciertos al que se pueden acoger centros de titularidad privada para ser financiados con fondos públicos, denominados centros concertados. Así, se reconoce el derecho de las personas físicas o jurídicas de carácter privado a crear y dirigir centros docentes privados y a establecer el carácter propio de los mismos.

Finalmente, esta Ley regula la organización y funcionamiento de los centros escolares de forma que los integrantes de la comunidad educativa participen en su control y gestión, a través de los Consejos Escolares (véase el epígrafe [2.7.1.3.](#)) en la programación general de la enseñanza, a través del Consejo Escolar del Estado (véase el epígrafe [2.7.1.1.](#))

Institutions: CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO
Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

2.3.3. La Ley Orgánica de las Universidades (LOU), de 2001

La Ley Orgánica de Universidades (lou) de 2001, que deroga la anterior Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, regula el sistema universitario con el objetivo de mejorar la calidad y la excelencia del desarrollo de la actividad universitaria.

La derogada LRU, además de establecer la estructura de los estudios universitarios, desarrolló el precepto constitucional de la autonomía universitaria y efectuó una distribución de competencias en materia de educación universitaria entre el Estado, las comunidades autónomas y las propias universidades. La lou, sin modificar la estructura de los estudios, impulsa la acción de la Administración del Estado en la vertebración y cohesión del sistema universitario, aumenta las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de enseñanza superior, incrementa el grado de autonomía de las universidades, y establece los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre universidad y sociedad.

La LOU establece que las funciones de la universidad son la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura; la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística; la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico; y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

Otros aspectos regulados por esta Ley son: la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (aneca), que evalúa tanto las enseñanzas como la actividad investigadora, docente y de gestión, así como los servicios y programas de las universidades (ver [9.4.1.2.](#)) la creación de un nuevo sistema de selección del profesorado, que garantiza los principios de igualdad, mérito y capacidad; y el impulso de la movilidad, tanto de estudiantes como de profesores e investigadores, dentro del sistema español e internacional.

Actualmente hay abierto un debate sobre la modificación de la LOU (véase el epígrafe [2.2.](#))

Institutions: AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (ANECA)

Legislation: Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

2.3.4. La Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006

La Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, clarifica el panorama jurídico al derogar las leyes que constituían el marco legislativo básico del sistema educativo español en sus niveles no universitarios: la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, la Ley Orgánica para la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) de 1995, y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 2002. Igualmente, la loe modifica algunos aspectos de la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985. Por tanto la lode y la loe constituyen el nuevo marco legislativo básico del sistema educativo.

La LOE se rige por tres principios fundamentales:

- Necesidad de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo. Se pretende que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades intelectuales, culturales, emocionales y sociales, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados. Por lo tanto, se trata de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto.
- La necesidad de que todos los sectores de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. Así pues, la responsabilidad del éxito escolar no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo.
- Compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años.

Asimismo, la loe establece que el sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

La implantación de la LOE se realizará progresivamente desde el curso escolar 2006/07 hasta el 2009/10 (véase tabla 2.1).

Tabla 2.1: Calendario de aplicación de la lce (principales medidas)

2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Organización y dirección de los centros: Elección de director Consejo escolar Exploración de inmigrantes Nuevo sistema de acceso a la función pública docente Ampliación jubilación voluntaria Bibliotecas escolares Informe anual ante el Congreso de los Diputados sobre indicadores del sistema educativo Extensión de los programas de diversificación curricular en eso Constitución del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas Informe de aprendizaje al finalizar la Educación Primaria	Posibilidad de implantación anticipada del primer ciclo de la Educación Infantil ¹ 1º y 2º de Educación Primaria 1º y 3º de eso Evaluación, promoción y titulación en la eso Nivel básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas Enseñanzas elementales de Música y Danza 1º, 2º, 3º y 4º de las enseñanzas profesionales de Música y Danza Grado medio de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y de Diseño Nuevas pruebas de acceso a la formación profesional Posibilidad de implantación anticipada de los programas de cualificación profesional inicial ² Acceso a la universidad de alumnos extranjeros Nuevos criterios de admisión de alumnos	Primer ciclo de la Educación Infantil 3º y 4º de Educación Primaria 2º y 4º de eso 1º de Bachillerato Educación Infantil Evaluación de diagnóstico al finalizar 4º de Educación Primaria y 2º de eso Nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas Nuevas pruebas de educación de adultos para obtener el título de eso y Bachillerato Bachillera Programas de cualificación profesional inicial 5º y 6º de las enseñanzas profesionales de Música y Danza Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y de Diseño	5º y 6º de Educación Primaria 2º de Bachillerato Nuevas pruebas de acceso a la universidad

¹ Las Comunidades Autónomas que lo deseen pueden establecer la implantación de las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de la Educación Infantil con carácter anticipado.

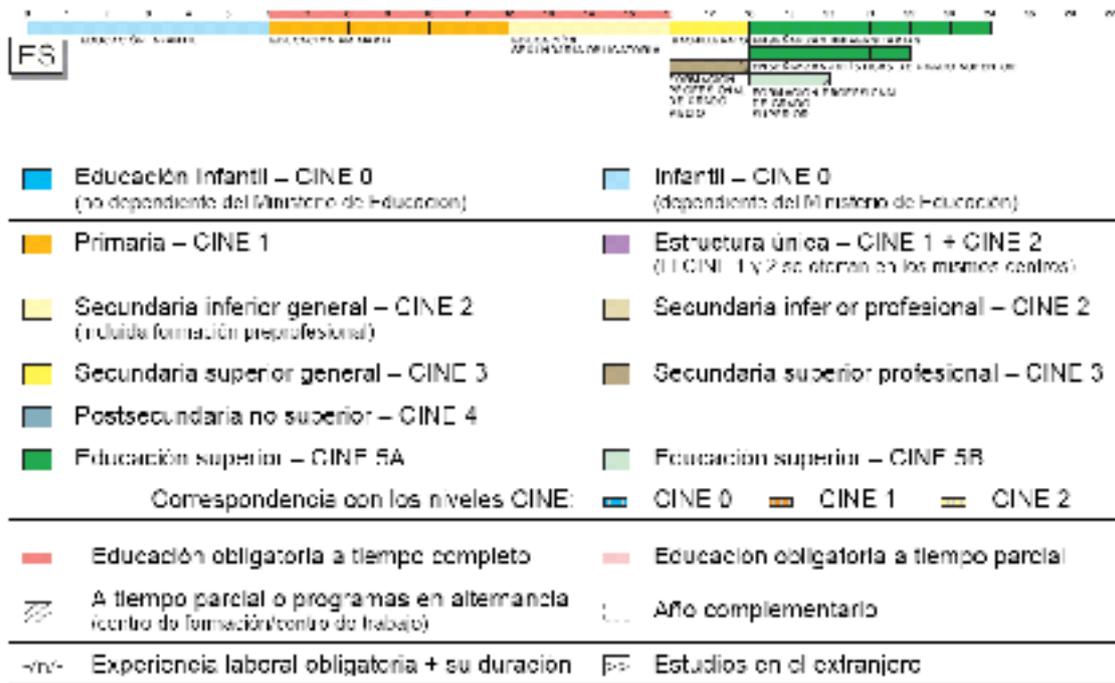
² Las Comunidades Autónomas que lo deseen pueden establecer la implantación de los programas de cualificación profesional inicial con carácter anticipado.

Elaborado por la Unidad Española de Eurydice.

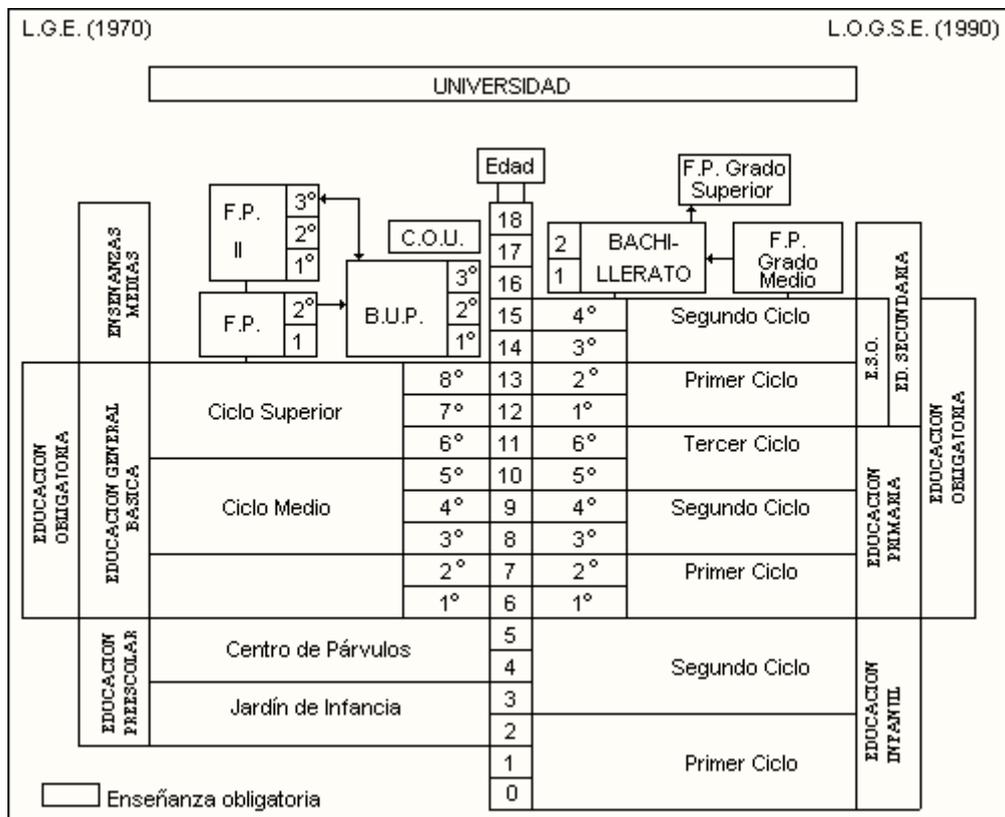
Fuente: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio. Boletín Oficial del Estado, núm. 167, de 14 de julio de 2006.

2.4. Estructura general del sistema educativo y momentos clave para la orientación

Organización del sistema educativo español, 2006/07



Fuente: Furgulice



La Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2006, modifica parcialmente la estructura del sistema educativo. No obstante, el calendario de aplicación de esta Ley dispone su implantación progresiva a lo largo de cinco años, desde el curso escolar 2006/07 hasta el 2009/10 (véase el epígrafe [2.3.4.](#)). Por tanto, aquellos aspectos que no entran en vigor de modo inmediato se regirán por la normativa anterior hasta el momento de su implantación. La Educación Universitaria se regula en la Ley Orgánica de Universidades (lou), de 2001.

Así pues, el sistema educativo español se organiza en enseñanzas de régimen general (véase el epígrafe [2.4.1.](#)) y enseñanzas de régimen especial (véase el epígrafe [2.4.2.](#))

Las enseñanzas de régimen general son:

- Educación Infantil;
- Educación Primaria;
- Educación Secundaria Obligatoria (eso);

Bachillerato formación profesional;

- educación de personas adultas; y
- enseñanza universitaria.

Las enseñanzas de régimen especial son:

- enseñanzas artísticas;
- enseñanzas deportivas; y
- enseñanzas de idiomas.

La educación secundaria comprende la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la educación secundaria postobligatoria. Ésta última comprende el Bachillerato la formación profesional de grado medio, las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.

A su vez, constituyen la educación superior: la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

2.4.1. Enseñanzas de Régimen General

Las enseñanzas de régimen general incluyen los siguientes niveles y etapas del sistema educativo:

- La Educación Infantil, es la primera etapa del sistema educativo y tiene carácter no obligatorio. Se ordena en dos ciclos; el primero comprende hasta los 3 años, y el segundo, desde los 3 a los 6 a los de edad.
- La Educación Primaria, es la primera etapa obligatoria del sistema educativo. Comprende seis cursos académicos, que se cursan entre los seis y los doce años de edad.
- La educación secundaria, comprende la Educación Secundaria Obligatoria (eso), el Bachillerato y la formación profesional de grado medio.

La Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la enseñanza básica, que comprende diez años de escolaridad, y es obligatoria y gratuita para todos los alumnos.

La Educación Secundaria Obligatoria abarca cuatro cursos académicos, que se cursan entre los 12 y los 16 años de edad. Los alumnos que alcanzan todos los objetivos de esta etapa reciben el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que faculta para acceder al Bachillerato a la formación profesional de grado medio, a los ciclos de

grado medio de Artes Plásticas y Diseño, a las enseñanzas deportivas de grado medio y al mundo laboral. Los alumnos que no superen dichos objetivos reciben un Certificado de Escolaridad en la que constan los años cursados y las calificaciones obtenidas. Para ellos se organizan Programas de Garantía Social, cuyo objetivo es proporcionar a este alumnado una formación básica y profesional que le permita incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios, bajo ciertas condiciones, en la formación profesional específica de grado medio (véase el epígrafe [5.20.1.](#))

El Bachillerato tiene una duración de dos años (16-18 años de edad). Al término de esta etapa, los alumnos que obtienen una evaluación positiva en todas las materias de cualquiera de las modalidades reciben el título de Bachiller con el que pueden acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior (véase el epígrafe [2.4.](#)). Además de dicho título, para acceder a las enseñanzas universitarias será necesaria la superación de una prueba de acceso.

La formación profesional ofrece el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas (que permite la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales). En este dossier se presenta únicamente la información relativa a la formación profesional inicial, que es la que forma parte del sistema educativo.

La formación profesional inicial comprende un conjunto de ciclos formativos que pueden ser de grado medio o de grado superior y que constituyen, respectivamente, la formación profesional específica de grado medio y la formación profesional específica de grado superior.

Para acceder a la formación profesional específica de grado medio es

necesario poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los alumnos que superan estas enseñanzas reciben el título de técnico con el que pueden acceder al Bachillerato. Para cursar la formación profesional específica de grado superior se requiere el título de Bachiller pudiéndose además exigir haber cursado determinadas materias del Bachillerato relacionadas con los estudios profesionales a los que se quiere acceder. Los alumnos que superan estas enseñanzas obtienen el título de Técnico Superior que permite acceder a las enseñanzas universitarias que guarden relación con los estudios de Formación Profesional anteriormente cursados.

No obstante, es posible acceder a la formación profesional específica -en cualquiera de sus dos grados- sin cumplir los requisitos académicos establecidos, siempre que el aspirante demuestre tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, superando una prueba específica (véase el epígrafe [5.7.3.](#) y [6.6.2.1.](#))

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

Legislation: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.4.2. Educación Universitaria

La Educación Universitaria se organiza en ciclos con objetivos formativos específicos y valor académico autónomo. En función de este modelo organizativo, existen cuatro tipos de enseñanzas:

- Enseñanzas de primer ciclo (ciclo corto), que tienen orientación profesional y cuya superación supone la obtención del título de

Diplomado Arquitecto o Ingeniero Técnico. En algunos casos, los titulados en estas carreras pueden continuar sus estudios en carreras de segundo ciclo afines, directamente o tras la realización de determinados complementos de formación en función del primer ciclo realizado.

- Enseñanzas de primer y segundo ciclo (ciclo largo). Estos estudios se ordenan por ciclos, pero la superación del primero no da derecho a la obtención de ningún título, por cuanto no supone un ciclo completo de formación académica, ni otorga una cualificación profesional específica. Tras superar estas enseñanzas se obtiene el título de Licenciado Arquitecto o Ingeniero, según el tipo de estudios.
- Enseñanzas sólo de segundo ciclo. Son estudios de dos años de duración conducentes al título oficial de Licenciado Arquitecto o Ingeniero, a los que se accede tras la superación de determinados estudios o titulaciones de primer ciclo o del primer ciclo de enseñanzas de dos ciclos, directamente o mediante los complementos de formación necesarios.
- Enseñanzas de tercer ciclo. Son estudios a los que pueden acceder los Licenciados Ingenieros o Arquitectos y constan de dos cursos académicos, organizados en seminarios. Este ciclo tiene como finalidad la especialización en un campo científico, técnico o artístico, así como la formación en técnicas de investigación. Para obtener el título de Doctor, además de superar los cursos, los alumnos deben presentar y aprobar una tesis doctoral sobre un tema de investigación inédito.

Además de estas modalidades conducentes a títulos con reconocimiento oficial, las universidades pueden ofrecer cursos de especialización profesional, muy extendidos y demandados, aunque no se inscriben entre las enseñanzas de régimen general.

En enero de 2005 el Gobierno estableció la nueva estructura de las enseñanzas universitarias de acuerdo con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior y de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Universidades (lou), de 2001. Según esta estructura, las enseñanzas universitarias se organizan en estudios de Grado (que se corresponden con el actual primer ciclo de estudios

universitarios), y de Postgrado, que se dividirán en Máster y doctorado (correspondientes al segundo y tercer ciclo de estudios universitarios, respectivamente). Este proceso de renovación no será inmediato, sino que su implantación se realizará progresivamente en planes bienales hasta su plena consecución en el año 2010. (Ver [6.10.1.](#))

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Legislation: Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado.

Legislation: Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado

Legislation: Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado

Legislation: Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado

2.4.3. Enseñanzas de régimen especial

Dentro de las enseñanzas de régimen especial se incluyen las enseñanzas artísticas, las enseñanzas deportivas y las enseñanzas de idiomas.

Las enseñanzas artísticas pretenden garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño. Se organizan en diversos niveles o grados, con distintos requisitos de acceso en cada caso.

La Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006, establece las siguientes enseñanzas artísticas:

- Las enseñanzas elementales de Música y Danza.
- Las enseñanzas artísticas profesionales. Tienen esta consideración las enseñanzas profesionales de Música y Danza, así como los grados medio y superior de artes Plásticas y Diseño.
- Las enseñanzas artísticas superiores. Tienen esta consideración los estudios superiores de Música y Danza, las enseñanzas de Arte Dramático, las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los estudios superiores de Diseño y los estudios superiores de Artes Plásticas, entre los que se incluyen los estudios superiores de Cerámica y los estudios superiores de Vidrio.

Hasta la implantación de las enseñanzas artísticas profesionales establecidas por la loe, en los cursos 2007/08 y 2008/09, las enseñanzas de grado medio de Música y Danza y los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño no tendrán la consideración de enseñanzas artísticas profesionales. (Véase el epígrafe [2.3.4.](#))

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Se organizan en dos grados (grado medio y grado superior) con distintos requisitos de acceso en cada caso. Quienes superen las enseñanzas de grado medio recibirán el título de técnico deportivo en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente y quienes superen las enseñanzas de grado superior recibirán el título de técnico deportivo superior. Las titulaciones obtenidas con estos estudios se consideran equivalentes, a todos los efectos, a las titulaciones de técnico y Técnico Superior de formación profesional específica.

Las enseñanzas de idiomas están dirigidas a fomentar el aprendizaje de las lenguas cooficiales del Estado Español y de las lenguas extranjeras (especialmente las lenguas oficiales de los Estados miembros de la Unión

Europea), así como la enseñanza del español como lengua extranjera. Se organizan en tres niveles: básico, intermedio y avanzado. Para acceder a ellas es requisito imprescindible tener 16 años.

Bibliography: La enseñanza de las lenguas extranjeras en España

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Real Decreto 1523/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueban los contenidos mínimos del primer nivel de las Enseñanzas Especializadas de Idiomas Extranjeros

Legislation: Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como Enseñanzas de Régimen Especial las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos

Legislation: Real Decreto 423/2005, de 18 de abril, por el que se fijan las enseñanzas comunes del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

Legislation: Real Decreto 47/1992, de 24 de enero, por el que se aprueban los contenidos mínimos correspondientes a las enseñanzas especializadas de las lenguas españolas, impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas

Legislation: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Real Decreto 944/2003, de 18 de julio, por el que se establece la estructura de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

Legislation: Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas correspondientes al primer nivel de las Enseñanzas Especializadas de Idiomas

2.5. Escolaridad obligatoria

La enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas. La enseñanza básica, constituida por la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, comprende 10 años de escolaridad, de los 6 y a los 16 años de edad. No obstante, los alumnos tendrán derecho a permanecer cursando la enseñanza básica en régimen ordinario hasta los 18 años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

La enseñanza obligatoria se concibe como un servicio público y, por tanto, es deber del Estado proporcionarla. Los centros sostenidos con fondos públicos (públicos y centros concertados proporcionan la educación obligatoria gratuitamente.

En la Educación Primaria, el horario habitual se suele organizar en sesiones de mañana y tarde, con un período de descanso entre ambas. En la Educación Secundaria Obligatoria es frecuente que el horario sea continuado de mañana, con dos descansos. No obstante, la jornada y los horarios son establecidos por las Comunidades Autónomas, y algunas han introducido la jornada continua en la Educación Primaria. (Véase los epígrafes [4.10.](#) y [5.13.1.](#))

Las corporaciones locales deben cooperar con el Ministerio de Educación y Ciencia y las administraciones educativas en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, con el fin de garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado de su ámbito territorial. Para ello, los municipios proporcionan a las administraciones educativas la información precisa sobre la población en edad escolar y sobre las deficiencias detectadas en la escolarización; contribuyen, a través de los servicios municipales, a hacer efectiva la asistencia del alumnado al centro escolar.

Por otra parte, existen circunstancias concretas en cierto alumnado que impiden su escolarización en un centro escolar: graves alteraciones en distintos ámbitos de desarrollo que impiden acudir a los centros

educativos; hospitalización o prescripción facultativa que obliga a ausentarse periodos largos o reiterados de tiempo de la escuelas; población itinerante, etc. Para el alumnado en estas circunstancias, las distintas Comunidades Autónomas han ideado y puesto en marcha diversas alternativas organizativas entre las que cabe citar: el establecimiento de maestros de educación especial itinerantes que se desplazan a los hogares; la atención ambulatoria por parte de centros específicos de educación especial a alumnos con necesidades educativas especiales de edades previas a la escolarización o escolarizados en centros ordinarios; la creación de unidades escolares de apoyo itinerantes y las unidades escolares de apoyo en centros hospitalarios. (Véase el epígrafe [10.5.3.](#))

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.6. Administración general

La Administración del Estado se ha ido transformando para ajustarse al modelo descentralizado establecido por la Constitución Española de 1978. En el ámbito de la educación, dicho proceso de transformación ha consistido en la asunción, por parte de las Comunidades Autónomas, de competencias en materia de educación y de los medios para su ejercicio (personales, funcionales, materiales y de toda índole). Este proceso ha sido muy largo, dándose por finalizado en enero del año 2000.

El modelo descentralizado de Administración Educativa distribuye las competencias entre el Estado, las Comunidades Autónomas, las administraciones locales y los centros docentes, conforme a lo establecido en la Constitución, los Estatutos de Autonomía y las leyes orgánicas promulgadas en materia educativa.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

2.6.1. La Administración Educativa del Estado: El Ministerio de Educación y Ciencia (Nivel Nacional)

Al Ministerio de Educación y Ciencia (mec) le corresponde ejercer las competencias educativas que son exclusivas del Estado.

En este subepígrafe se señalan, de modo general, las competencias de la Administración Educativa del Estado para todos los niveles educativos.

Institutions: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

2.6.1.1. Competencias estatales

El Estado tiene reservado en exclusiva el ejercicio de las competencias que salvaguardan la homogeneidad y unidad sustancial del sistema educativo y que garantizan las condiciones de igualdad básica de todos los españoles en el ejercicio de sus derechos educativos fundamentales, determinados por la Constitución. Estas competencias, en su mayor parte de índole normativa, se refieren a la regulación de los aspectos básicos del sistema, aunque el Estado tiene también competencias ejecutivas. Su ejercicio corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia (mec), en calidad de departamento de la Administración General del Estado.

Las competencias del Estado en materia de educación son las siguientes: la promulgación de las normas básicas que concretan el derecho constitucional a la educación a través del establecimiento de la ordenación general del sistema educativo; la determinación de los requisitos mínimos de los centros de enseñanza; la programación general

de la enseñanza; la fijación de las enseñanzas comunes y la regulación de los títulos académicos y profesionales válidos en todo el territorio español; y las enseñanzas básicas que garantizan el derecho y el deber de conocer la lengua castellana, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas para la elaboración de normas que garanticen el derecho de los ciudadanos al uso y conocimiento de sus propios valores lingüísticos. La planificación general de las inversiones en enseñanza y, en concreto, la política de ayudas al estudio con cargo a los presupuestos generales del Estado, son también competencias estatales, así como la titularidad y administración de los centros públicos en el extranjero y del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (cidead), el régimen jurídico de los centros extranjeros en España y la cooperación educativa internacional.

Para ejercer estas funciones, el mec se organiza en servicios centrales, que conforman la estructura básica del Ministerio, y servicios periféricos, a través de los cuales se gestionan las tareas en el ámbito regional y provincial. La supervisión y control del cumplimiento de esta normativa básica corresponde a la Alta Inspección del Estado que cuenta, en cada comunidad autónoma, con servicios específicos de Alta Inspección.

Institutions: CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA – CIDEAD

Institutions: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

2.6.1.2. Estructura del Ministerio de Educación y Ciencia

El Ministerio de Educación y Ciencia (mec) es el departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, deportiva y de universidades, así como de la política de fomento y coordinación general

de la investigación científica y la innovación tecnológica.

Los órganos superiores y directivos a través de los cuales el mec desarrolla sus funciones son:

- la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación;
- la Subsecretaría de Educación y Ciencia;
- la Secretaría General de Educación; y,
- el Consejo Superior de Deportes, órgano autónomo adscrito al Ministerio, con rango de Secretaría de Estado.

La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación tiene las siguientes funciones:

- los aspectos de la ordenación, programación y gestión que competen al Ministerio en materia de enseñanza superior, así como la ordenación de las pruebas de acceso a ésta;
- la orientación e impulso de las relaciones internacionales en las materias de su competencia, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito;
- la coordinación de los programas y acciones que, en materia de formación y movilidad, se desarrollen en sus diferentes unidades;
- la relación con los colegios profesionales o sus consejos generales;
- el impulso, la programación y la supervisión de las actividades del departamento en materia de investigación científica y tecnológica, en especial del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (ver [9.6.](#))
- el diseño de mecanismos para lograr la participación y coordinación de los agentes que intervienen en el sistema español de ciencia-tecnología-empresa;
- la cooperación con las comunidades autónomas, en especial a través del Consejo General de Ciencia y Tecnología;
- el desarrollo de las relaciones interministeriales que sean necesarias para garantizar un enfoque coherente e integrado en todas las cuestiones relacionadas con la política científica y tecnológica de la Secretaría de Estado;
- el impulso, desarrollo y coordinación de las actividades de los organismos públicos de investigación adscritos a la Secretaría de Estado.

- el fomento y coordinación de las actividades de los organismos públicos de investigación; el impulso de su participación en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica y en los programas y organismos internacionales de ciencia y tecnología;
- el impulso y coordinación de las actuaciones relativas a las grandes instalaciones científicas de carácter estatal;
- el impulso de la difusión de conocimientos y tecnologías de los organismos públicos de investigación y su transferencia a los sectores socioeconómicos interesados;
- el conocimiento e informe de los convenios de colaboración con otros organismos públicos o privados, nacionales o internacionales;
- el conocimiento e informe de las propuestas de creación, modificación o supresión de institutos, centros u otras unidades de investigación en los diferentes organismos;
- la supervisión de las actuaciones relacionadas con el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica; y,
- la elaboración y propuesta de planes o programas de actuación conjunta en el ámbito de los organismos públicos de investigación y experimentación.

De la Secretaría de Estado de Universidades e investigación dependen:

- La Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.
- La Dirección General de Universidades.

Igualmente, están adscritas al Ministerio a través de esta Secretaría de Estado, los siguientes organismos públicos de investigación:

- la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (anep);
- el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (csic);
- el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (ciemat);
- el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (inia);
- el Instituto Español de Oceanografía (ieo);
- el Instituto Geológico y Minero de España (igme).

Además, se relacionan administrativamente con el Ministerio a través de esta Secretaría el Consejo de Coordinación Universitaria, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (uned), la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Instituto de España, junto a las Reales Academias integradas en éste.

La Subsecretaría de Educación y Ciencia

proporciona el apoyo y asesoramiento técnico a la Ministra en la elaboración y aprobación de los planes de actuación del departamento y, con carácter general, tiene las siguientes funciones:

- la elaboración y coordinación de los planes generales en materia de política presupuestaria, de personal y retributiva, de patrimonio, inmuebles e infraestructuras, de programación económica y de control presupuestario;
- el impulso, coordinación, apoyo y supervisión de la elaboración de las disposiciones generales del Ministerio, así como las gestiones relacionadas con su publicación;
- la dirección, impulso y gestión de las funciones relativas a la tramitación de los asuntos del Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas del Gobierno y Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios;
- la dirección, coordinación e impulso de las relaciones internacionales de los órganos y organismos del departamento;
- el impulso y coordinación de las relaciones del mec con los órganos jurisdiccionales, con los demás departamentos de la Administración General del Estado, con los Delegados y Subdelegados del Gobierno y con los restantes órganos periféricos;
- la dirección de la función inspectora sobre los servicios, organismos y centros dependientes del Ministerio, sin perjuicio de las funciones que corresponden a la Inspección Educativa; y,
- la gestión de los servicios administrativos, su racionalización e informatización, la estadística, la información y documentación administrativa.

De esta Subsecretaría dependen:

- la Secretaría General Técnica;
- la Oficina Presupuestaria;
- la Subdirección General de Personal Docente e Investigador;
- la Oficialía Mayor; y,
- la Subdirección General de Tratamiento de la información.

Además el Consejo Escolar del Estado se relaciona administrativamente con otros ministerios a través de esta Subsecretaría.

La Secretaría General de Educación tiene las siguientes funciones:

- el ejercicio de las competencias que corresponden al Ministerio en materia de educación no universitaria y formación profesional;
- la orientación e impulso de las relaciones internacionales en materia de educación no universitaria y formación profesional, así como el seguimiento de las actuaciones de la Unión Europea en este ámbito;
- la ordenación, evaluación e innovación de las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial
- la realización de programas de cualificación profesional y de innovación educativa;
- el fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación;
- la elaboración de la normativa de competencia estatal relativa a los centros en las enseñanzas no universitarias;
- la promoción de la formación profesional y la ordenación académica básica de sus enseñanzas correspondientes;
- el impulso y coordinación de las relaciones con las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales en materia educativa;
- las funciones correspondientes a la Alta Inspección del Estado; y,
- la programación, ordenación y gestión de la enseñanza en el ámbito de competencia territorial del mec.

De la Secretaría General de Educación dependen:

- la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, de la que, a su vez, dependen el Centro de Investigación y Documentación Educativa –cide- y el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa –cnice-, en el

que quedan integrados el Programa de nuevas tecnologías de la información y comunicación -pnitic- y el Centro de Innovación y Desarrollo de Educación a Distancia –cidead-;

- la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección;
- el Gabinete Técnico;
- el Instituto Superior de Formación del Profesorado;
- el Instituto de Evaluación (ie); y,
- el Instituto Nacional de las Cualificaciones (incual).

El Consejo Superior de Deportes

ejerce la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte. Algunas de las competencias del Consejo Superior de Deportes son:

- autorizar y revocar de forma motivada la constitución de las federaciones deportivas españolas, así como aprobar sus estatutos y reglamentos;
- conceder las subvenciones económicas que procedan a las federaciones deportivas y demás entidades y asociaciones deportivas, inspeccionando y comprobando la adecuación de las mismas;
- calificar las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal;
- promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva;
- promover e impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones;
- coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional; y,
- elaborar propuestas para el establecimiento de las enseñanzas comunes de las titulaciones de técnicos deportivos especializados.

Institutions: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA
- CIDE

Institutions: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC

Institutions: DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TERRITORIAL Y ALTA INSPECCIÓN

Institutions: DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Institutions: DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES

Institutions: INSTITUTO DE EVALUACIÓN (IE)

Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES (INCUAL)

Institutions: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Institutions: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Institutions: SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Institutions: SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, de delegación de competencias del Ministerio de Educación y Ciencia.

Legislation: Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia

Legislation: Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE 18-4-2004).

Corrección de errores del Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales

Legislation: Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales

2.6.2. La administración educativa en las Comunidades Autónomas (Nivel Regional)

A las Comunidades Autónomas les corresponde el desarrollo de las normas estatales básicas y la regulación de los elementos o aspectos no básicos del sistema educativo, así como la gestión del sistema educativo en su propio territorio, con la excepción de las que le están reservadas al

Estado.

En este subepígrafe se señala, de modo general, las competencias de la administración educativa en las Comunidades Autónomas para todos los niveles educativos.

Las Comunidades Autónomas cuentan con administraciones educativas propias, que son las responsables de las competencias que han asumido en materia de educación y que ejercen según sus respectivos estatutos. Éstas no sólo consisten en la gestión del sistema educativo en su territorio, sino que también incluyen otras competencias educativas, normativas y ejecutivas, no reservadas al Estado.

De este modo, el Gobierno de cada comunidad autónoma ostenta la titularidad administrativa de los centros en su territorio y las funciones derivadas de ella, y es competente para la creación, autorización y funcionamiento de centros docentes públicos y privados, para la administración de personal y para la nueva construcción, equipamiento y reforma de centros. Igualmente, los servicios de atención al alumnado (orientación escolar, equipos multiprofesionales) son organizados por cada comunidad autónoma. También desarrollan las disposiciones del Estado en materia de programación de la enseñanza y regulación de los niveles, modalidades, grados y especialidades de ésta; supervisan los libros de texto y otros materiales curriculares; llevan a cabo planes de experimentación e investigación pedagógica; facilitan el intercambio de información y la difusión de buenas prácticas educativas o de gestión de los centros docentes; proporcionan los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas educativas nacionales e internacionales que corresponde efectuar al Estado; publican datos e indicadores que contribuyan a facilitar la transparencia, la buena gestión de la educación y la investigación educativa; tramitan y conceden subvenciones a los centros docentes privados; gestionan becas y ayudas al estudio y regulan la composición y funciones del Consejo Escolar que, para su ámbito territorial, existe en cada Comunidad Autónoma (ver [2.7.1.2.](#)) Existe un

conjunto de funciones que el Ministerio de Educación y Ciencia (mec) y las diferentes administraciones educativas ejercen de forma compartida, como son: las decisiones de política educativa que afectan al conjunto del sistema y a la planificación general de la enseñanza, los aspectos concretos referidos al intercambio de información para las estadísticas de la enseñanza, el desarrollo de la investigación educativa, la ordenación general y perfeccionamiento del profesorado, y el registro de centros educativos.

El órgano consultivo encargado de facilitar esta coordinación entre las diferentes administraciones educativas es la Conferencia Sectorial de Educación, formada por los consejeros titulares de educación de las Comunidades Autónomas y presidida por la Ministra de Educación y Ciencia. Su finalidad principal es conseguir la máxima coherencia e integración en la aplicación de las decisiones que en el ámbito de la política educativa dicten la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas, mediante el intercambio de puntos de vista y el examen en común de los problemas que puedan plantearse y de las actuaciones proyectadas para afrontarlos y resolverlos.

La Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006, aborda la cooperación territorial y entre administraciones, con el fin, por una parte, de lograr la mayor eficacia de los recursos destinados a la educación, y por otra, de alcanzar los objetivos establecidos con carácter general, favorecer el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de las distintas Comunidades Autónomas y contribuir a la solidaridad interregional y al equilibrio territorial en la compensación de desigualdades.

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA: CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Institutions: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Institutions: COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia

2.6.3. La administración educativa local

La legislación vigente no confiere a las corporaciones locales la condición de administraciones educativas, sino que sólo reconoce su capacidad para cooperar con la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas en el desarrollo de la educación. Esta cooperación queda regulada en la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (lode), de 1985, y sus posteriores modificaciones, en la Ley de Bases de Régimen Local, de 1985, y en la Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006. No obstante, la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas pueden delegar en los municipios el ejercicio de competencias en aspectos que afecten directamente a sus intereses. No hay una estructura común a todos los ayuntamientos encargada de desempeñar tales funciones, si bien en la mayoría existe una concejalía de educación y algunos han creado institutos municipales de educación.

Los municipios asumen las competencias relacionadas con la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, de Educación Primaria y de educación especial. Asimismo, cooperarán con las administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. También corresponde a los municipios la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y de la prestación del servicio educativo.

Las autoridades municipales pueden hacer uso de los centros docentes que dependen de las administraciones educativas fuera del horario lectivo, para actividades educativas, culturales, deportivas o de carácter social. Dicho uso está sujeto a las necesidades derivadas de la programación de las actividades de dichos centros.

Las corporaciones locales tienen capacidad para crear consejos escolares de ámbito municipal. La participación municipal también comprende la representación en los consejos escolares de las Comunidades Autónomas

y en los consejos escolares de los centros escolares.

Legislation: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

Legislation: Ley Orgánica 10/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

2.6.4. Centros de Enseñanza: Dirección y Gestión

El proceso de descentralización de competencias educativas no sólo ha afectado a los diferentes niveles administrativos, sino que ha alcanzado a los propios centros escolares. Los centros escolares no universitarios poseen autonomía en cuanto a gestión organizativa, pedagógica, y económica. Esta autonomía tiene como finalidad la mayor adecuación y aprovechamiento de los recursos asignados y el ajuste de la acción pedagógica a las necesidades específicas de los alumnos y a las características del entorno escolar.

Los centros docentes disponen de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro. Además, las administraciones educativas deben favorecer la autonomía de los centros de forma que sus recursos económicos, materiales y humanos puedan adecuarse a los planes de trabajo y organización que elaboren, una vez que sean convenientemente evaluados y valorados.

El proyecto educativo del centro recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación que establece el Consejo Escolar, o en su caso, aprueba a propuesta del titular del centro. Asimismo, incorpora los currículos establecidos por la Administración Educativa concretados y

aprobados por el Claustro de profesores, así como el tratamiento en las áreas de la educación en valores y los temas transversales. Dicho proyecto, que debe tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge también la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el plan de convivencia. Además, el proyecto educativo debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Asimismo, los centros docentes deben elaborar sus normas de organización y funcionamiento, que han de incluir aquellas que garanticen el cumplimiento del plan de convivencia.

Los centros educativos deben elaborar también, al principio de cada curso, una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Igualmente, los centros, en el ejercicio de su autonomía, pueden adoptar experimentaciones, planes de trabajo o formas de organización o ampliación del horario escolar que deberán estar autorizadas por las administraciones educativas.

Las administraciones educativas podrán delegar en los órganos de gobierno de los centros públicos la adquisición de bienes, contratación de obras, servicios y suministros. El ejercicio de la autonomía de los centros para administrar estos recursos está sometido a las disposiciones establecidas por las administraciones educativas para regular el proceso de contratación, de realización y de justificación del gasto.

En el caso de la enseñanza superior, la Ley de Reforma Universitaria (lru), de 1983, confirió a las universidades autonomía de gobierno, autonomía académica, autonomía financiera o de gestión y administración de sus recursos, y autonomía de gestión de personal, permitiéndoles seleccionar y promocionar al profesorado. La Ley Orgánica de Universidades (lou), de

2001, establece, además de estas competencias, otras relacionadas con la contratación de profesorado, el reingreso en el servicio activo de sus profesores, la creación de centros y estructuras de enseñanza a distancia, el establecimiento de los procedimientos para la admisión de sus estudiantes, la constitución de fundaciones y otras figuras jurídicas para el desarrollo de sus fines, y la colaboración con otras entidades para la movilidad de su personal.

Legislation: Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

2.6.4.1. Centros de enseñanza no universitaria

El gobierno de los centros públicos no universitarios es encomendado al Consejo Escolar, al Claustro de Profesores, y al equipo directivo.

La autonomía organizativa, pedagógica y de gestión de los centros públicos se lleva a cabo a través del equipo directivo y los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente. El equipo directivo está formado por el director, el jefe de estudios, el secretario y cuantos otros determinen las administraciones educativas. Los órganos colegiados de gobierno de los centros deben ser, al menos, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. Además, los centros públicos pueden tener otros órganos de gobierno determinados por sus reglamentos orgánicos respectivos.

Las tareas de administración, gestión económica y organización pedagógica de los centros públicos y de los centros concertados son realizadas por los órganos de gobierno.

En los centros educativos públicos de características particulares (de educación especial, de enseñanzas artísticas, centros ordinarios que imparten educación de personas adultas, centros docentes españoles en el extranjero, etc.), la composición y funciones de los órganos de gobierno se adaptan a su singularidad.

En los centros concertados los órganos de gobierno de necesaria existencia son el director, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. Los centros privados gozan de autonomía para determinar su organización, de forma que tienen libertad para establecer los órganos de gobierno y participación que consideren oportunos.

* El equipo directivo

El equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos. Trabaja de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director.

La selección de los directores de los centros públicos se realiza mediante un proceso en el que participa la comunidad educativa y la administración educativa. Dicha selección se efectúa mediante concurso de méritos entre profesores funcionarios de carrera que impartan alguna de las enseñanzas encomendadas al centro. La selección se debe realizar de conformidad con los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad.

Los requisitos para poder participar en el concurso de méritos son los siguientes:

- Tener una antigüedad de al menos cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente.

- Haber impartido docencia directa como funcionario de carrera, durante un período de igual duración, en alguna de las enseñanzas de las que ofrece el centro al que se opta.
- Estar prestando servicios en un centro público, en alguna de las enseñanzas de las del centro al que se opta, con una antigüedad en el mismo de al menos un curso completo al publicarse la convocatoria, en el ámbito de la administración educativa convocante.
- Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros aspectos, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.

En los centros específicos de Educación Infantil, en los incompletos de Educación Primaria, en los de educación secundaria con menos de ocho unidades, en los que impartan enseñanzas artísticas profesionales, enseñanzas deportivas, enseñanzas de idiomas o las dirigidas a personas adultas con menos de ocho profesores, las administraciones educativas pueden eximir a los candidatos de cumplir alguno de los requisitos anteriores.

Para la selección de los directores de los centros públicos, las administraciones educativas convocan concurso de méritos y establecen los criterios objetivos y el procedimiento de valoración de los méritos del candidato y del proyecto presentado. La selección se realiza en el centro correspondiente por una comisión constituida por representantes de la administración educativa y del centro (al menos un tercio de los miembros de la comisión será profesorado elegido por el Claustro de profesores y otro tercio será elegido por entre los miembros del Consejo Escolar que no son profesores). Las candidaturas de los profesores del centro tienen preferencia. En ausencia de candidatos del centro o cuando éstos no hayan sido seleccionados, la comisión valora las candidaturas de profesores de otros centros.

Antes de su nombramiento como directores los aspirantes seleccionados deben superar un programa de formación inicial, organizado por las administraciones educativas. Los aspirantes seleccionados que acrediten

una experiencia de al menos dos años en la función directiva están exentos de la realización de dicho programa.

Una vez que los aspirantes han superado este programa, las administraciones educativas les nombran directores del centro que les corresponda por un periodo de cuatro años. Dicho nombramiento puede renovarse, por periodos de igual duración, previa evaluación positiva del trabajo desarrollado al final de los mismos. Los criterios y procedimientos de esta evaluación son públicos. Asimismo, las administraciones educativas pueden fijar un límite máximo para la renovación de los mandatos.

En ausencia de candidatos, en el caso de centros de nueva creación o cuando la comisión correspondiente no haya seleccionado a ningún aspirante, la administración educativa nombra director a un profesor funcionario por un periodo máximo de cuatro años.

Las competencias del director, que establece la Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006, son las siguientes:

- Ostentar la representación del centro, representar a la administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos, en cumplimiento de la normativa

vigente sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.

- Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro de profesores del centro y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las administraciones educativas.
- Proponer a la administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro. Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la administración educativa.

Todos los miembros del equipo directivo cesan en sus funciones al término del mandato o cuando se produce el cese del director.

El director es el máximo responsable, junto con el equipo directivo, de la propuesta del proyecto educativo de centro, de la programación anual y de la memoria final de curso para su aprobación por el Consejo Escolar, así como del proceso de elaboración de los proyectos curriculares de cada etapa educativa.

En los centros concertados el director representa al titular del centro y es designado mediante acuerdo entre el titular y el Consejo Escolar. Sus funciones son similares a las de los directores de los centros públicos y la duración de su mandato es la misma.

El jefe de estudios es el responsable de todos los asuntos académico-docentes del centro. Para apoyar la labor del jefe de estudios, se ha previsto la existencia de jefaturas de estudios adjuntas de Educación Secundaria Obligatoria, de Bachillerato y de formación profesional en los institutos de educación secundaria con un elevado número de alumnos o gran complejidad organizativa.

La administración y la gestión económica corresponden al secretario del centro.

Por otra parte, en los centros de formación profesional se establece como función específica del director y del Consejo Escolar del centro promover relaciones de colaboración con empresas y centros de trabajo para mejorar la formación de los alumnos.

Las administraciones educativas deben favorecer el ejercicio de la función directiva en los centros docentes mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales y mediante la organización de programas y cursos de formación.

* Órganos colegiados de gobierno

Dentro de los órganos colegiados de gobierno los centros deben contar, al menos, con el Consejo Escolar (ver [2.7.1.3.](#)) el Claustro de Profesores.

El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. Está integrado por la totalidad de los profesores que prestan servicio en el centro y presidido por el director. Sus atribuciones son las siguientes: formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual aprobar y evaluar la concreción del currículo y

todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos; promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro; elegir a sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección de director; conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos; analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro; informar de las normas de organización y funcionamiento del centro; conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones, así como velar por que éstas se atengan a la normativa vigente; proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro; y cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración Educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

* Órganos de coordinación docente

La loe, establece que corresponde a las administraciones educativas regular el funcionamiento de los órganos de coordinación docente y de orientación y potenciar los equipos de profesores que impartan clase en el mismo curso, así como la colaboración y el trabajo en equipo de los profesores que impartan clase a un mismo grupo de alumnos.

Los órganos de coordinación docente tienen como finalidad promover el trabajo en equipo de los profesores y garantizar la actuación armónica y planificada de los responsables del proceso de enseñanza/ aprendizaje.

La composición y funciones concretas de los órganos de coordinación docente, además de ser diferentes en los centros de Educación Infantil y Primaria y en los de educación secundaria, también presentan variaciones en las distintas Comunidades Autónomas.

* Educación Infantil y Primaria

En las escuelas de Educación Infantil y colegios de Educación Primaria existen como órganos básicos de coordinación docente los equipos de ciclo, la Comisión de Coordinación Pedagógica (también denominada Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) y los tutores. En algunas Comunidades Autónomas se incluyen además entre los órganos de coordinación los equipos de normalización lingüística y de actividades complementarias y extraescolares, y en otras se añade el coordinador de informática, pero no se incluye la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Los equipos de ciclo agrupan a todos los maestros que organizan e imparten docencia en un mismo ciclo, bajo la supervisión del jefe de estudios y la dirección de un coordinador, que pertenece a la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica generalmente está integrada por el director, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclo, el responsable de la orientación en el centro y en algunas Comunidades se integra, además, el profesor de apoyo. Entre las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica destacan establecer las directrices generales para elaborar y revisar los proyectos curriculares así como coordinar su elaboración; formular las propuestas relativas a la organización de la orientación educativa, el plan de acción tutorial y la formación del profesorado; fijar los criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para alumnos con necesidades educativas especiales; y fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro.

Finalmente, la acción tutorial y de orientación de los alumnos recae en el maestro tutor de cada grupo, designado por el director a propuesta del jefe de estudios o del Claustro de profesores.

* Educación secundaria

Los institutos de educación secundaria suelen tener, como órganos de coordinación docente, el Departamento de Orientación, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares o su coordinador, los departamentos didácticos (de área, materia o familia profesional), la Comisión de Coordinación Pedagógica, los tutores y el equipo de profesores, que recibe distintas denominaciones según la Comunidad Autónoma. El Departamento de Orientación organiza la orientación educativa, psicopedagógica y profesional y el plan de acción tutorial de los alumnos. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares promueve, organiza y facilita este tipo de actividades. Los departamentos didácticos organizan y desarrollan las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos correspondientes. Las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los tutores son similares a las ejercidas en Educación Infantil y Primaria. Por último, las funciones del equipo docente son, básicamente, llevar a cabo la evaluación y el seguimiento de los alumnos de su grupo, tratar los conflictos que surjan y procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

La denominación, el número y la composición de los órganos de coordinación docente en educación secundaria varían según la normativa de las diferentes Comunidades Autónomas. Así, algunas incluyen dentro de estos órganos a los equipos o los coordinadores de normalización lingüística, formación en centros de trabajo e informática, entre otros. Por el contrario, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Departamento de Orientación no se encuentran integrados en estos órganos en alguna de las Comunidades Autónomas.

Legislation: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece

el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.6.4.2. Centros de enseñanza, dirección y gestión en la educación superior

La Constitución Española de 1978 y la Ley Orgánica de Universidades (lou) de 2001, confieren a las universidades autonomía específica para desarrollar su cometido docente e investigador, las dotan de personalidad jurídica y capacidad de gestión y establecen un modelo organizativo que garantiza la participación en su gobierno de todos los sectores ligados a ellas. En virtud de este principio de autonomía, cada universidad pública tiene potestad para elaborar sus respectivos estatutos de autogobierno y las universidades privadas sus propias normas de organización y funcionamiento, que contienen las regulaciones internas relativas al funcionamiento administrativo y económico, a la participación y a las relaciones con otras universidades, con el Estado y las administraciones públicas y con la sociedad en general. Por lo tanto, las universidades desarrollan sus funciones en régimen de autonomía de gobierno, académica, de gestión de personal y de gestión y administración de sus recursos.

Los estatutos de la universidad deben respetar las regulaciones de la lou y ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Las universidades gozan, por tanto, de autonomía económica y financiera y poseen un régimen de funcionamiento similar al de las empresas públicas, de modo que pueden prestar servicios específicos y percibir contraprestaciones económicas por ellos, gozan de los beneficios que la legislación atribuye a las fundaciones benéfico-docentes e, igualmente, tienen capacidad de obras y servicios, de adquisición y administración de bienes, etc.

Las universidades también gozan de autonomía plena para la gestión del personal docente. Cada universidad establece en sus estatutos la programación plurianual, que debe ser aprobada por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno. En ella se contempla la situación laboral del profesorado y del personal de administración, así como la gestión de los recursos, para un período que oscila entre tres y cuatro años, según las universidades. Asimismo, los estatutos deben incluir la actividad investigadora tanto en los programas como en el presupuesto, lo que supone, en la práctica, la separación de las dotaciones destinadas a la enseñanza y a la investigación.

El ejercicio de las funciones de administración, gestión económica y organización de la docencia corresponde a los distintos órganos de gobierno de la universidad. Su principio básico de organización es la participación de todos los sectores implicados, que tiene dos orientaciones: de carácter interno, al acoger, sobre todo en los órganos colegiados, a los distintos sectores de la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal de administración y servicios); y de proyección externa y conexión con los intereses sociales, fundamentalmente a través del Consejo Social.

Las universidades públicas están integradas por facultades, escuelas técnicas superiores escuelas politécnicas superiores escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas departamentos, institutos universitarios de investigación y otros centros o estructuras que organizan enseñanzas en la modalidad no presencial.

Los estatutos de cada universidad pública deben establecer, como mínimo, los siguientes órganos de gobierno y representación:

- Colegiados: Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Junta Consultiva, Junta de Facultad, de Escuela Técnica Superior o de Escuela Politécnica Superior y de Escuela Universitaria o Escuela Universitaria Politécnica y Consejos de Departamento.

- Unipersonales: rector, vicerrectores, secretario general, gerente, decanos e facultades, directores de escuelas técnicas superiores o escuelas politécnicas superiores de escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas de departamentos y de institutos universitarios de investigación.

Las universidades privadas establecen sus órganos de gobierno y representación en las normas de organización y funcionamiento, recibiendo los órganos unipersonales de gobierno idéntica denominación a la establecida para las universidades públicas.

La información relativa al Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la universidad, aparece en el epígrafe ([2.7.2.2.](#)).

El Consejo de Gobierno es el máximo órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos, y elaboración de los presupuestos. El Consejo de Gobierno está constituido por el rector, que lo presida, el secretario general, el gerente, y un máximo de cincuenta miembros de la propia comunidad universitaria.

El Claustro universitario es el órgano de representación de los distintos sectores de la comunidad universitaria. Está formado por el rector, que lo preside, el secretario general, el gerente y un máximo de trescientos miembros. Tres quintas partes de sus miembros, como mínimo, deben ser profesores. El resto es elegido por los alumnos y por el personal de administración y servicios. El Claustro elabora los estatutos, y con carácter extraordinario, puede convocar elecciones a rector a iniciativa de un tercio de sus miembros y con la aprobación de dos tercios.

La Junta Consultiva es el órgano ordinario de asesoramiento del rector y del Consejo de Gobierno en materia académica, y está facultada para formular propuestas a los mismos. Está formada por el rector, que la

preside, por el secretario general y un máximo de cuarenta miembros designados por el Consejo de Gobierno entre los profesores e investigadores de reconocido prestigio, con méritos docentes e investigadores acreditados.

De los órganos unipersonales, el rector es la máxima autoridad académica de la universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. Los vicerrectores, el secretario general y el gerente forman parte del equipo rectoral, los primeros con competencias delegadas, el secretario general como fedatario de los actos y acuerdos del Consejo de Gobierno y de la Junta Consultiva, y el gerente como responsable específico de la gestión económico-administrativa de la universidad. El rector es elegido por la comunidad universitaria, mediante elección directa y sufragio universal libre y secreto, de entre los catedráticos de universidad en activo que presten servicios en ésta. Es nombrado por el órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, y elige a su equipo directivo de acuerdo con las normas de los estatutos.

En cada centro universitario, las funciones concretas de administración son llevadas a cabo por el órgano colegiado del centro (la Junta de Facultad o Escuela) y por los órganos unipersonales (el decano o director, el vicedecano o vicedirector y el secretario). Los decanos de facultades universitarias y los directores de escuelas técnicas superiores o escuelas politécnicas superiores y de escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas son elegidos entre los profesores doctores de dicho centro, de acuerdo con los estatutos de la universidad, y ejercen las funciones de dirección y gestión ordinaria de los mismos. La Junta de Facultad o de Escuela, presidida por el decano o el director, es el órgano de gobierno de ésta. La composición y el procedimiento de elección de sus miembros son determinados por los estatutos. Al menos, el 51% de sus miembros han de ser funcionarios de los cuerpos docentes universitarios.

Los departamentos constituyen las unidades efectivas de organización y coordinación de las universidades, de forma que son los órganos encargados de coordinar las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento en uno o varios centros, de acuerdo con la programación docente de la universidad, de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado, y de ejercer otras funciones que puedan determinar los estatutos. Las universidades deciden la creación, supresión o unificación de departamentos, conforme a sus estatutos y de acuerdo con las normas básicas que apruebe el Gobierno previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria. Estas normas se refieren al establecimiento de mínimos de profesorado y a los mecanismos de conexión entre departamentos y áreas de conocimiento.

Los departamentos agrupan a todos los docentes o investigadores cuyas especialidades se corresponden con un área de conocimiento determinada. Asimismo, se pueden crear departamentos interuniversitarios, mediante convenio entre las universidades interesadas.

Son funciones de los departamentos organizar y programar la docencia del curso académico, así como organizar y desarrollar la investigación relativa a su área de conocimiento. Además, se encargan del desarrollo de cursos de especialización, de la promoción y realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y de las funciones que establezcan los estatutos de la universidad. También tienen asignadas determinadas funciones de administración derivadas de la obligación de adscripción del profesorado universitario, de la rendición de cuentas a su universidad y de la contratación de trabajos con entidades públicas u otros departamentos.

El Consejo de Departamento, presidido por su director (órgano de gobierno unipersonal), es el órgano de gobierno colegiado del mismo. Está integrado por los doctores miembros del departamento y por una representación del personal docente e investigador no doctor en la forma que determinen los estatutos. Debe haber también una representación de

los estudiantes y del personal de administración y servicios.

Para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, la lou establece en la estructura organizativa de las universidades la figura del defensor universitario. Sus actuaciones, siempre dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y están regidas por los principios de independencia y autonomía.

Las enseñanzas de educación superior no universitaria se imparten en centros de educación secundaria o de enseñanzas artísticas, por lo que se rigen por la legislación correspondiente a estos centros (ver [2.6.4.1.](#)).

El pasado 1 de septiembre de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto para la modificación de la lou, que actualmente se está debatiendo en el Parlamento para su aprobación definitiva. El proyecto otorga una mayor autonomía a las universidades y a las Comunidades Autónomas en cuestiones relacionadas con la selección del profesorado, la elección de rector y la configuración de los consejos de gobierno y consejos sociales; pretende impulsar la investigación y garantizar la rendición de cuentas y la responsabilidad ante la sociedad; establece un nuevo sistema de acreditación que permite una selección del profesorado más ágil y transparente; y otorga mayor libertad a las universidades para crear figuras de profesorado no funcionario adaptadas a sus necesidades. (Véase el epígrafe [6.2.](#))

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Legislation: Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre, sobre Departamentos Universitarios

2.7. Consulta interna y consulta de los diferentes actores de la vida social

La participación de la sociedad en la enseñanza es fundamental en el sistema educativo español. La consecución de un sistema educativo descentralizado implica, además de la distribución de competencias entre las administraciones del Estado, autonómicas y locales, la promoción de la participación social, de forma que estén suficientemente representados los distintos agentes sociales.

La Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos deben garantizar la participación social en la programación general de la enseñanza. Se consagra la participación social como uno de los principios rectores del sistema educativo, concebida como un factor de democratización que garantiza una mayor receptividad a las necesidades sociales y como un instrumento esencial para favorecer la calidad de la enseñanza.

En los distintos niveles de la Administración Educativa, incluidos los propios centros docentes, existen órganos colegiados que aseguran la participación social de todos los sectores de la comunidad educativa. En el ámbito estatal, este órgano es el Consejo Escolar del Estado, al que hay que añadir dos órganos estatales específicos más de participación institucional: el Consejo General de la Formación Profesional y el Consejo de Coordinación Universitaria. En el ámbito autonómico, las Comunidades Autónomas han establecido los Consejos Escolares Autonómicos; además, algunas han creado otros Consejos Escolares tales como los Territoriales, Provinciales, Comarcales y/o Municipales/Locales, y Consejos Autonómicos de Formación Profesional. Finalmente, los centros docentes no universitarios cuentan con el Consejo Escolar de centro y los universitarios con el Consejo Social de la Universidad.

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006, concibe la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos

autónomos, libres, responsables y comprometidos y, por ello, establece que las administraciones educativas deben garantizar la participación de toda la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos.

La información sobre la participación y consulta de los diferentes actores de la vida social se encuentra en el epígrafe [2.7.1.](#) para la enseñanza no universitaria, y en el epígrafe [2.7.2.](#) para la enseñanza superior.

Legislation: Constitución Española de 27 de diciembre de 1978

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.7.1. Participación y consulta de los diferentes actores de la vida social en la enseñanza no universitaria

Conseguir un sistema descentralizado y participativo exige, por una parte, distribuir competencias entre las administraciones (Estatal, Autonómicas y Locales) y, por otra, requerir y promover la participación de los Consejos Escolares tanto en los niveles de Estado y Comunidad Autónoma, como de municipio y centro escolar (véase los epígrafes [2.7.1.1.](#) , [2.7.1.2.](#) y [2.7.1.3.](#) respectivamente).

2.7.1.1. Órganos de participación en el ámbito del Estado

El Consejo Escolar del Estado, creado por la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Educación (lode), de 1985, es el órgano de ámbito nacional para la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento sobre los proyectos de ley o reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno. En él están representados todos los sectores implicados en la enseñanza. El Consejo Escolar del Estado está constituido por el

presidente (nombrado por real decreto a propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia entre personas de reconocido prestigio en el ámbito educativo), el vicepresidente (elegido por el propio Consejo de entre sus miembros, a propuesta del presidente y nombrado por orden del Ministerio de Educación y Ciencia –mec-), el secretario general (nombrado por la Ministra de Educación y Ciencia, oído el presidente del Consejo, entre los funcionarios del departamento, con voz pero sin voto) y los Consejeros.

Entre los Consejeros se han de incluir en número proporcional a su representatividad los siguientes colectivos: profesores (de los diferentes niveles educativos y de los sectores público y privado); padres y madres de alumnos (designados por las confederaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos más representativas); alumnos; personal de administración y servicios de los centros docentes; titulares de centros docentes privados; representantes de centrales sindicales y organizaciones patronales de mayor representatividad en los ámbitos laboral y empresarial; representantes de la Administración Educativa del Estado (designados por la Ministra de Educación y Ciencia); representantes de las universidades (nombrados a propuesta del Consejo de Universidades); representantes de las entidades locales (a través de la asociación de ámbito estatal con mayor implantación); personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de las instituciones y organizaciones confesionales y laicas de mayor tradición y dedicación a la enseñanza (designadas por el mec); representantes de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado; representantes del Instituto de la Mujer; personalidades de reconocido prestigio en la lucha para la erradicación de la violencia de género; y representantes de los consejos escolares de ámbito autonómico.

Este órgano debe ser consultado preceptivamente en relación con las siguientes cuestiones: la programación general de la enseñanza; las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución

Española o para la ordenación del sistema educativo; los proyectos de reglamento que hayan de ser aprobados por el Gobierno en desarrollo de la legislación básica de la enseñanza; la regulación de las condiciones para la obtención, expedición y homologación de los títulos académicos; las disposiciones que se refieran al desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y al fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en la enseñanza; la ordenación general del sistema educativo y la determinación de los niveles mínimos de rendimiento y calidad; la determinación de los requisitos mínimos que deben reunir los centros docentes; y aquellas cuestiones que, por su trascendencia, le sean asignadas por el mec. Asimismo, por iniciativa propia, puede formular al mec propuestas relacionadas con los aspectos citados y sobre cualquier otra concerniente a la calidad de la enseñanza.

Corresponde también al Consejo Escolar del Estado la elaboración y difusión anual de un Informe sobre el sistema educativo, donde deben recogerse y valorarse los diversos aspectos del mismo, incluyendo la posible situación de violencia ejercida en la comunidad educativa. Asimismo, debe informar sobre las medidas establecidas por las administraciones educativas en relación con la prevención de la violencia y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres. Dependiendo del asunto a tratar, el Consejo puede ser convocado en pleno o en comisión permanente.

Por otro lado, existe el Consejo General de la Formación Profesional, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Se trata de un órgano consultivo de participación institucional de las administraciones públicas y de asesoramiento al Gobierno en materia de formación profesional. El Consejo General de la Formación Profesional está constituido por el presidente (alternando la presidencia en periodos anuales los ministros de Educación y Ciencia, y de Trabajo y Asuntos Sociales), cuatro vicepresidentes y los vocales. Entre los Vocales se encuentran en igual número los representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como de las organizaciones

empresariales y sindicales más representativas.

Entre las competencias del Consejo General de la Formación Profesional se encuentran: elaborar y proponer al Gobierno, para su aprobación, el Plan Nacional de Formación Profesional, así como controlar su ejecución y proponer su actualización cuando sea necesario; e informar sobre cualesquiera asuntos que, sobre formación profesional, puedan serle sometidos por las administraciones públicas.

Actualmente se está elaborando un real decreto que reformará el Consejo Escolar del Estado. La reforma amplía el total de consejeros, que pasa de 81 a 108. El nuevo Consejo Escolar incorporará a los 17 presidentes de los consejos escolares autonómicos, que tendrán voz y voto en el pleno y formarán una comisión territorial con funciones similares a las encomendadas a la comisión Permanente, la única que existía hasta ahora en el organismo.

Institutions: CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Institutions: CONSEJO GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Legislation: Ley 1/1986, de 7 de enero, por la que se crea el Consejo General de Formación Profesional

Legislation: Ley 19/1997, de 9 de junio, por la que se modifica la Ley 1/1986, de 7 de enero, por la que se crea el Consejo General de la Formación Profesional

Legislation: Ley Orgánica 10/1999, de 21 de abril, de modificación de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Orden de 24 de junio de 1987 por la que se aprueba el reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.

Legislation: Real Decreto 1684/1997, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de funcionamiento del Consejo General de Formación Profesional

Legislation: Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado

2.7.1.2. Órganos de participación en los ámbitos regional, provincial y local

Los Consejos Escolares autonómicos, territoriales o de zona, provinciales, comarcales y municipales/locales son los órganos superiores de consulta, asesoramiento y participación social en materia de enseñanza no universitaria en los correspondientes ámbitos geográficos. Los tipos de Consejos Escolares y sus ámbitos de actuación son diferentes en cada Comunidad Autónoma.

En cada Comunidad Autónoma existe un Consejo Escolar territorial que asegure la adecuada participación de todos los sectores implicados en la educación, cuya composición y funciones determina por ley cada Comunidad.

Los Consejos Escolares autonómicos asesoran principalmente sobre los siguientes asuntos: los anteproyectos de ley y proyectos de disposiciones generales, la programación de la enseñanza, la renovación e innovación educativas, la calidad de la enseñanza y la financiación de los centros docentes.

A iniciativa propia, los Consejos Escolares autonómicos pueden elevar propuestas a los correspondientes departamentos o consejerías de las Comunidades Autónomas en relación con los asuntos relativos a la enseñanza en cada ámbito geográfico. Para garantizar la adecuada participación de los distintos sectores sociales, los Consejos Escolares autonómicos son convocados en pleno, en ponencia o en comisiones permanentes, específicas, temporales o de trabajo, dependiendo de la Comunidad Autónoma y de los asuntos que deban tratar. Los Consejos Escolares Autonómicos elaboran anualmente una Memoria sobre sus

actividades y un Informe sobre la situación de la enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma correspondiente, en el que se tienen en cuenta los informes de los Consejos Escolares de los distintos ámbitos geográficos de cada Comunidad.

Generalmente, el mandato de los miembros del Consejo Escolar Autonómico es de cuatro años (a excepción de la Comunidad Valenciana, donde la duración del mandato es de tres años) y su renovación se realiza por mitades cada dos años. La composición y funciones de los Consejos Escolares en cada ámbito geográfico son determinadas por la normativa de cada Comunidad Autónoma. En cualquier caso, el número de miembros que componen los Consejos Escolares autonómicos oscila entre 31 y 70, dependiendo de la Comunidad. Por otra parte, las Comunidades Autónomas están creando sus propios Consejos de la Formación Profesional.

En la actualidad todas las Comunidades Autónomas han regulado su propio Consejo Escolar autonómico, sin embargo, no en todas se han establecido Consejos municipales/locales, y sólo en algunas existen consejos territoriales o de zona, provinciales o comarcales.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

2.7.1.3. Órganos de participación en los centros educativos

A) El Consejo Escolar de centro

El Consejo Escolar es el órgano de gobierno del centro en el que participa la comunidad educativa. En los centros públicos este órgano está compuesto por el director, que es su presidente; el jefe de estudios; un concejal o representante del Ayuntamiento; un número de representantes de profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un

tercio del total de los componentes del Consejo; un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo; un representante del personal de administración y servicios del centro y el secretario del centro, que actúa como secretario del Consejo, con voz pero sin voto. Además, las Comunidades Autónomas pueden regular la participación en el Consejo Escolar de los centros de formación profesional o Artes Plásticas y Diseño de un representante propuesto por las organizaciones empresariales o instituciones laborales presentes en el ámbito de acción del centro. Asimismo, las administraciones educativas determinan el número total de miembros del Consejo Escolar y regulan el proceso de elección de los representantes de los distintos sectores que lo integran.

Los alumnos pueden ser elegidos miembros del Consejo Escolar a partir del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria (eso). No obstante, los alumnos de los dos primeros cursos de la eso no pueden participar en el proceso de selección ni en el cese del director. Los alumnos de Educación Primaria pueden participar en el Consejo Escolar del centro en los términos que establezcan las administraciones educativas.

En los centros específicos de educación especial y en aquellos que tengan unidades de educación especial debe formar parte del Consejo un representante del personal de atención educativa complementaria.

El Consejo Escolar de los centros docentes públicos y de los centros concertados debe renovarse por mitades cada dos años.

El Consejo Escolar tiene atribuidas las funciones siguientes:

- aprobar y evaluar el proyecto educativo el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro;

- aprobar y evaluar la programación general anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente;
- conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos;
- participar en el proceso de selección del director del centro y, en su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del mismo;
- ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo;
- decidir sobre la admisión de alumnos según lo establecido en la normativa;
- elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la administración educativa competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión;
- conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente (cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas);
- proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos
- designar una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres;
- promover la conservación y renovación de las instalaciones del centro y equipo escolar, y aprobar la obtención de recursos complementarios;
- fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos; analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro; y
- cualesquiera que les sean atribuidas por la Administración Educativa.

En los centros concertados el Consejo Escolar está compuesto por el director, tres representantes del titular del centro, un concejal o representante del ayuntamiento, cuatro representantes de los profesores, cuatro representantes de los padres o tutores del alumnado, dos representantes de los alumnos y alumnas (a partir del tercer curso de la eso) y un representante del personal de administración y servicios. Además, en los centros específicos de educación especial y en aquellos que tengan unidades de educación especial debe formar parte del Consejo un representante del personal de atención educativa complementaria. Asimismo, los centros que impartan formación profesional podrán incorporar a su Consejo Escolar un representante del mundo de la empresa designado por las organizaciones empresariales.

Las competencias del Consejo Escolar en los centros concertados son similares a las que se señalan para los centros públicos, si bien se añade su participación en la selección y despido del profesorado, y la posibilidad de proponer a la administración educativa la autorización para establecer percepciones complementarias de los padres con fines educativos extraescolares.

Las Comunidades Autónomas pueden establecer denominaciones alternativas para referirse al Consejo Escolar de los centros educativos.

B) Otros cauces de participación

Para hacer realidad el principio de participación activa y gestión democrática de los centros, además del Consejo Escolar en el que padres y madres y alumnado están representados, se han desarrollado otros cauces a través de los cuales estos dos colectivos, principales usuarios del servicio educativo, puedan ejercer una participación colegiada en el control y gestión de la enseñanza.

* Alumnos

La participación del alumnado se canaliza a través de los delegados de clase, la junta de delegados y las asociaciones de alumnos.

El delegado es elegido de forma directa entre los propios alumnos de la clase, y actúa como representante del grupo ante sus profesores o ante las autoridades académicas.

La junta de delegados, constituida únicamente en los institutos de educación secundaria, está formada por los delegados de todas las clases. Esta junta tiene como funciones informar a los estudiantes de los problemas del centro y elaborar propuestas de modificación del reglamento de régimen interior y de confección de horarios de actividades docentes y extraescolares.

El derecho de asociación de los alumnos queda recogido en la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Educación (lode), de 1985, y en la Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006. Esta normativa atribuye a las asociaciones de alumnos, entre otras, las siguientes funciones:

- expresar la opinión de los alumnos en todo lo que afecte a su situación en los centros;
- colaborar en la labor educativa de los centros y en las actividades complementarias y extraescolares;
- promover la participación de los alumnos en los órganos colegiados del
- realizar actividades culturales, deportivas y de fomento de la acción cooperativa y de trabajo en equipo.

Los alumnos, tanto de centros públicos como privados, tienen el derecho a asociarse a partir de los últimos años de la enseñanza primaria.

Posteriormente, las Comunidades Autónomas han regulado aspectos relativos a las asociaciones de alumnos, sus federaciones y confederaciones. Todas ellas fomentan la creación y mantenimiento de las asociaciones de alumnos mediante ayudas específicas convocadas públicamente.

* Padres y madres de alumnos

Las leyes reconocen a los padres y madres de alumnos la libertad de asociación y el derecho a intervenir en el control y gestión de los centros docentes. Su colaboración y participación en las tareas educativas de los centros se hace efectiva a través de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, cuyas funciones son, entre otras, asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos o pupilos, colaborar en las actividades educativas de los centros y facilitar la representación y la participación de los padres y madres de alumnos en los Consejos Escolares de los centros, así como en otros órganos colegiados.

Las asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos también reciben ayudas de las administraciones educativas, que se destinan fundamentalmente a fomentar la realización de actividades y a sus gastos de infraestructura.

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Real Decreto 1532/1986, de 11 de julio, por el que se regulan las Asociaciones de Alumnos

Legislation: Real Decreto 1533/1986, de 11 de julio de 1986, por el que se regulan las Asociaciones de Padres de Alumnos

2.7.2. Participación y consulta de los diferentes actores de la vida social en la enseñanza universitaria

El órgano de participación y consulta en el ámbito estatal en la enseñanza universitaria es el Consejo de Coordinación Universitaria (ver [2.7.2.1.](#)).

Además, cada una de las universidades cuenta con su propio Consejo Social (ver [2.7.2.2.](#)) y otros cauces complementarios de participación.

Institutions: CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

2.7.2.1. Órganos de participación en el ámbito del Estado

El Consejo de Coordinación Universitaria es el máximo órgano consultivo y de coordinación del sistema universitario, y se configura como foro de encuentro y debate entre las tres administraciones que convergen en el sistema universitario: estatal, autonómica y universitaria.

La Ley Orgánica de Universidades (lou), de 2001, atribuye al Consejo de Coordinación Universitaria las funciones de consulta sobre política universitaria, así como las de coordinación, programación, informe, asesoramiento y propuesta en las materias relativas al sistema universitario. Forman parte de él, además de la Ministra de Educación y Ciencia, que lo preside, los siguientes Vocales: los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas; los Rectores de las universidades; y veintiún miembros, nombrados por un periodo de cuatro años, entre personalidades de la vida académica, científica, cultural, profesional, económica y social, siendo siete designados por el Congreso de los Diputados, siete por el Senado y siete por el Gobierno. Entre los Vocales de designación del Gobierno pueden figurar también miembros de la Administración General del Estado.

Las universidades privadas también participan en el Consejo de Coordinación Universitaria, si bien tienen ciertas restricciones cuando se tratan cuestiones que sólo afecten a las universidades públicas.

El pasado 1 de septiembre de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el

proyecto para modificación de la lou (véase el epígrafe [2.2.](#)). El proyecto propone la sustitución del Consejo de Coordinación Universitaria por otros dos órganos: la Conferencia General de Política Universitaria y el Consejo de Universidades. La primera estaría presidida por el titular del departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de universidades, y compuesta por los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las Comunidades Autónomas y por cinco miembros designados por el presidente de la Conferencia. Por otra parte, el Consejo de Universidades estaría presidido por la Ministra de Educación y Ciencia y compuesto por los rectores de las universidades y cinco miembros designados por la presidenta del Consejo.

Institutions: CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Legislation: Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

2.7.2.2. Órganos de participación en las Universidades

A) El Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la universidad. El Consejo Social tiene atribuidas las siguientes funciones: aprobar los presupuestos y la programación plurianual de la universidad, supervisar las actividades de carácter económico de la universidad y el rendimiento de sus servicios, y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad.

Por tanto, una de las principales tareas de estos consejos es la búsqueda de recursos, ya sea mediante la creación de fundaciones, a través de cursos de diversos tipos (de postgrado, de formación universidad-empresa, o de colaboración con organismos europeos) o por medio de donaciones.

Las Comunidades Autónomas regulan la composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros, que han de ser personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social, que no sean miembros de la propia comunidad universitaria. El presidente del Consejo Social también es nombrado por la correspondiente Comunidad Autónoma. No obstante, son miembros del Consejo Social, el rector, el secretario general y el gerente, así como un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros.

B) Otros cauces de participación

La Ley Orgánica de Universidades (lou), de 2001, establece el derecho de los estudiantes a estar representados en los órganos de gobierno y representación de la universidad, así como a la libertad de expresión, de reunión y de asociación en el ámbito universitario.

El proyecto para modificación de la lou (véase el epígrafe [2.2.](#)) prevé la elaboración de un Estatuto del estudiante universitario y la creación del Consejo de estudiantes universitarios, con el fin de articular la necesaria participación de los estudiantes en el sistema universitario.

Legislation: Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades

Legislation: Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

2.8. Métodos de financiación de la educación

El presupuesto total que se destina a la educación en España procede de

fondos públicos, proporcionados por las administraciones del Estado, autonómicas y locales, y de fondos privados, aportados por las familias y, en menor medida, por instituciones privadas. El carácter de ambos tipos de gastos se determina en función de la naturaleza pública o privada del agente financiador, no del receptor. El gasto en educación en España procedente de fondos públicos representa aproximadamente el 80% del total, mientras que el 20% restante proviene de la aportación de las familias. En el año 2005 España dedicó el 5,20% de su producto interior bruto a la educación.

Los fondos públicos destinados a la financiación de la educación española son aportados mayoritariamente por el Ministerio de Educación y Ciencia y por las administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. También contribuyen otros ministerios, así como otras administraciones autonómicas y locales. En el año 2004 la distribución del gasto público entre las distintas administraciones fue el siguiente: la administración central el 11,9%, las administraciones regionales el 83,1% y las administraciones locales el 5%. Estas proporciones experimentan escasas variaciones de año en año.

Independientemente de la administración de procedencia, los fondos públicos no se destinan únicamente a la enseñanza pública, sino que revierten también en subvenciones para centros privados, y en becas y ayudas a los estudiantes.

El gasto público en educación se destina tanto a programas correspondientes a actividades educativas como a programas dedicados a servicios generales, deporte escolar y universitario, servicios complementarios, formación del personal docente y no docente e investigación educativa, entre otros.

En los centros públicos, la gratuidad de la docencia es total en los niveles no universitarios de enseñanzas de régimen general. No obstante, en todos los niveles, tanto en centros públicos como privados, las familias

suelen costear los gastos de material escolar, los libros de texto de uso personal, así como la utilización de los servicios complementarios de comedor y transporte, y pueden contribuir a la mejora del material del centro y a la realización de actividades extraescolares a través de las cuotas voluntarias de las asociaciones de padres y madres de alumnos. Ocasionalmente, en los niveles obligatorios se conceden ayudas para los servicios complementarios de comedor, transporte e internado.

Por tanto, en los centros públicos y en los centros concertados el gasto privado destinado por las familias a la educación puede considerarse un complemento del gasto público, y se destina a aquellos aspectos que no son financiados por éste.

Institutions: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

Institutions: OFICINA DE ESTADÍSTICA

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes

2.8.1. Financiación y Presupuesto de la Enseñanza no Universitaria

La principal fuente de financiación de los centros públicos no universitarios son los presupuestos anuales de educación asignados por las administraciones educativas. Los centros disponen de autonomía en la gestión de sus recursos pero, para asegurar la eficacia de su gestión económica, deben elaborar un presupuesto anual en el que se incluyan los ingresos y la previsión de gastos para el curso escolar. El secretario o administrador del centro, asesorado por la comisión económica que se constituye en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica u órgano similar, elabora dicho presupuesto, que es aprobado por el Consejo Escolar.

La financiación de las escuelas públicas de Educación Infantil es similar a la de los colegios públicos de Educación Primaria, que se desarrolla más adelante. La financiación de algunas de ellas se lleva a cabo, además de con fondos públicos, con las aportaciones familiares que se establecen, entre otros aspectos, de acuerdo con la renta.

Por lo que se refiere a la Educación Primaria y secundaria, los centros públicos son creados y financiados por las Comunidades Autónomas. Asimismo, éstas otorgan subvenciones a centros privados a través de los llamados ‘conciertos educativos’. La Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Educación (Lode) de 1985, y la Ley Orgánica de Educación (loe), de 2006, establecen el régimen de conciertos educativos como procedimiento para financiar con fondos públicos aquellos centros que cumplen determinadas condiciones, principalmente en los niveles de enseñanza obligatoria. La finalidad de los conciertos educativos es doble: por un lado, persiguen asegurar la gratuidad de la enseñanza en los niveles obligatorios allí donde no existen suficientes puestos escolares de carácter público y, por otro, pretenden facilitar la libertad de los padres de elegir un centro docente distinto de los creados por los poderes públicos. La cuantía de los fondos públicos que se asigna a los conciertos educativos se establece cada año en los Presupuestos Generales del Estado, fijando el importe económico aplicable a cada unidad escolar de los distintos niveles educativos. Dicho importe incluye los salarios del personal docente y no docente y el mantenimiento de las instalaciones.

Existen dos modalidades en el régimen de conciertos: general y singular. Los centros que suscriben el régimen general son financiados en su totalidad con fondos públicos y deben impartir gratuitamente la enseñanza. En los centros acogidos al régimen singular, los fondos públicos costean los gastos sólo parcialmente, por lo que pueden recibirse cuotas de los alumnos en concepto de financiación complementaria. Estas cuotas en ningún caso pueden superar la cuantía máxima fijada para cada nivel por el Ministerio de Educación y Ciencia. Los centros que suscriben conciertos singulares corresponden, en general, a niveles no obligatorios.

Los conciertos se renuevan por periodos de cuatro años a solicitud del centro, siempre que siga cumpliendo los requisitos que determinaron la aprobación del concierto, y se pueden extinguir por diferentes causas.

Los centros concertados para ser financiados por los poderes públicos, deben cumplir ciertos requisitos: impartir gratuitamente la enseñanza; tener constituido el Consejo Escolar del Centro como órgano principal en su gestión y control; aplicar los mismos criterios de admisión de alumnos que los centros públicos; seleccionar al profesorado mediante un procedimiento sometido a control; utilizar los mismos criterios que los centros públicos para la admisión del alumnado; poseer una relación media alumnos/profesor no superior a la que la Administración Educativa determine; y cumplir los requisitos mínimos que aseguren la calidad de la enseñanza.

Tienen prioridad para acogerse al régimen de conciertos aquellos centros que, además de cumplir las condiciones mencionadas, atiendan a poblaciones escolares de condiciones económicas desfavorecidas, satisfagan necesidades de escolarización en los lugares donde se encuentren ubicados o lleven a cabo experiencias de interés pedagógico para el sistema educativo. Tienen preferencia, además, los centros que funcionan en régimen de cooperativa.

Los centros concertados tienen derecho a definir su carácter propio, siempre que la enseñanza respete la libertad de conciencia. Las prácticas confesionales deben tener carácter voluntario. Asimismo, pueden organizar actividades y servicios complementarios extraescolares voluntarios, sin discriminación para ningún miembro de la comunidad escolar, sin fines lucrativos y realizados fuera del horario escolar. Los ingresos derivados de este tipo de actividades deben ser aprobados por la Administración Educativa.

La financiación privada es la parte del gasto total en educación que proviene exclusivamente de fondos privados, ya sean familias o

instituciones privadas. En los centros públicos y en los centros concertados la financiación privada complementa el gasto público y se destina a los conceptos no financiados por los fondos públicos (libros, material escolar, transporte, tasas universitarias, etc.) y a actividades extraescolares. En los centros privados que no tienen ningún tipo de concierto con la Administración Educativa, el alumnado o sus familias corren con los gastos de matrícula y enseñanza en su totalidad. Cada centro posee autonomía para establecer ambas cuantías.

Para garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación, los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables tienen derecho a obtener becas y ayudas al estudio. Para ello, el Estado ha establecido un sistema general de becas y ayudas al estudio con cargo a sus Presupuestos Generales.

Por su parte, las administraciones educativas destinan parte de su presupuesto a becas y ayudas al estudio. En los niveles obligatorios, a pesar de que la enseñanza en los centros públicos y centros concertados es gratuita, anualmente se conceden a los alumnos ayudas para servicios complementarios (tales como internado, comedor y transporte) y para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario. Por otra parte, se conceden ayudas al alumnado que acredite participar en los Programas de Garantía Social (ver [5.20.1.](#)) o que tenga necesidades educativas especiales. Para obtener estas ayudas es necesario que el patrimonio y la renta familiar no superen el límite establecido por la ley.

Las becas y ayudas al estudio que están dirigidas al alumnado de los niveles no obligatorios (Educación Infantil, Bachillerato formación profesional y universidad) son concedidas anualmente por el Estado en todas las Comunidades Autónomas, a excepción del País Vasco, que tiene competencia en esta área. En la actualidad, existen dos tipos de becas y ayudas para estos niveles: las de carácter general y las de carácter especial. Entre las primeras se incluyen las ayudas destinadas al desplazamiento, el transporte urbano, la residencia, el material didáctico y

la exención de tasas, así como las orientadas a compensar los ingresos no obtenidos por los alumnos y alumnas con renta familiar más baja. Para acceder a ellas es necesario cumplir los requisitos académicos y económicos fijados en cada convocatoria, además de no estar en posesión de un título académico que habilite al estudiante para desempeñar una actividad profesional. Las becas y ayudas de carácter especial, por su parte, comprenden las ayudas dirigidas al alumnado de Educación Infantil y educación especial y a alumnos con especial aprovechamiento académico, las becas de colaboración para estudiantes universitarios, las becas de movilidad para el alumnado universitario que cursa estudios fuera de su Comunidad Autónoma y las ayudas para realizar cursos de idiomas en el extranjero.

Legislation: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Legislation: Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación

Legislation: Orden de 9 de marzo de 1990, del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por la que se regula la gestión de tasas académicas

Legislation: Real Decreto 2723/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos

2.8.2. Financiación y Presupuesto de la Enseñanza Universitaria

Las universidades públicas tienen autonomía económica y financiera. A tal efecto, deben disponer de recursos suficientes para el desempeño de sus funciones. En cuanto a la elaboración y gestión de sus presupuestos, cada universidad puede disponer libremente de los recursos que se le hayan asignado a la hora de elaborar y gestionar su presupuesto, debiendo incluir, no obstante, en su programación un presupuesto anual. Éste debe ser aprobado por el Consejo Social de la universidad, que es el encargado de supervisar todas las actividades económicas, así como de promover la

colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad.

En las universidades públicas, los alumnos deben abonar una parte del coste de la enseñanza a través de las tasas de matrícula. De acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades (lou), de 2001, las tasas académicas universitarias para estudios conducentes a títulos universitarios oficiales son fijadas por la Comunidad Autónoma correspondiente, ajustándose a los límites señalados por el Consejo de Coordinación Universitaria. Las tasas de matrícula correspondientes a los restantes estudios son determinadas por el Consejo Social de la universidad. En las universidades públicas, las tasas de matrícula de los alumnos aportan un porcentaje pequeño del costo de su enseñanza.

Las universidades cuentan también con otras fuentes de ingresos:

- las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente por las Comunidades Autónomas;
- las subvenciones o donaciones de instituciones públicas o privadas;
- los remanentes de tesorería y cualquier otro ingreso;
- el producto de las operaciones de crédito que concierten;
- los rendimientos procedentes de su patrimonio u otras actividades económicas; y
- cursos de especialización y contratos de carácter científico, técnico o artístico realizados con entidades públicas o privadas.

De igual forma, las universidades públicas pueden recibir ingresos del patrimonio de la universidad, de las actividades económicas relacionadas con valores y títulos, o de alquileres y concesiones (librería, cafetería, etc.).

Los principales gastos de las universidades son los de personal (las tres cuartas partes) y los corrientes y de servicios, relativos a suministros, conservación y reparación. La gestión de los recursos económicos y financieros es realizada por el gerente de universidad.

Institutions: CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Legislation: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

2.9. Datos estadísticos

Para más información ver los epígrafes siguientes.

2.9.1. Gasto en educación

TABLA 2.2: Gasto en educación en España. Año 2006

	Importe (millones de euros)	% P.I.B. ⁴
Gasto total en educación ¹	51.486,9	5,3
Gasto público ²	43.350,6	4,5
Gasto de las familias ³	9.065,7	0,9

¹ Gasto total consolidado (eliminadas las transferencias entre el sector público y las familias).

² Se refiere al gasto en educación (presupuestos liquidados) del conjunto de las administraciones públicas, incluyendo universidades. Cifra estimada en base a presupuestos iniciales.

³ Cifra estimada en base a la contabilidad nacional.

⁴ P.I.B. base año 2000. Cifra estimada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Fuente: Datos y cifras. Curso escolar 2006/2007. Oficina de Estadística, Ministerio de Educación y Ciencia.

TABLA 2.3: Distribución del gasto público en educación por actividades educativas (miles de euros). Año 2004

	Importe (miles de euros)	% con respecto al gasto público total
Gasto público total	36.961.055,4	100,0
Gasto de las administraciones públicas	35.517.331,0	96,1
Educación no universitaria (total)	25.218.221,2	68,2
Educación Infantil y Primaria	10.343.594,1	28,0
Educación secundaria y formación profesional	10.789.178,6	29,2
Enseñanzas de régimen especial	645.332,6	1,7
Educación especial	741.008,2	2,0
Educación de adultos	237.671,7	0,6
Educación en el exterior	101.314,0	0,3
Servicios complementarios	687.621,8	1,9
Educación compensatoria	208.215,9	0,6
Actividades extraescolares y anexas	380.823,5	1,0
Formación y perfeccionamiento del profesorado	225.806,0	0,6
Investigación educativa	20.819,2	0,1
Administración general	830.068,6	2,2
Otras enseñanzas superiores	33.767,0	0,1
Educación universitaria ¹	8.071.846,2	21,8
Formación ocupacional	1.384.250,8	3,7
Becas y ayudas totales	1.023.963,3	2,8
Becas por exención de precios académicos	-180.950,5	-0,5
Gasto no distribuido	2.611.044,0	7,1
Partida de ajuste	-1.167.319,6	-3,2

¹ Incorpora 180.951 mil euros de becas por exención de precios académicos y la financiación de origen privado de las Universidades.

Fuente: Oficina de Estadística, Ministerio de Educación y Ciencia.

TABLA 2.4: Gasto medio por alumno por nivel educativo en año 2006

	Importe (euros)	% en relación al P.I.B. por habitante
Gasto total	4.490	25.3
Educación infantil	3.109	17.5
Educación primaria	3.616	20.1
Educación secundaria	4.807	27.1
Educación superior no universitaria	5.987	34.8
Educación superior universitaria	6.838	38.6

Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la educación 2006. Instituto de Evaluación, Ministerio de Educación y Ciencia.

Bibliografía: Datos y cifras. Curso escolar 2006-2007

Bibliografía: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2006

Instituciones: OFICINA DE ESTADÍSTICA

Bibliography: Datos y cifras. Curso escolar 2006-2007

Bibliography: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2006

Institutions: OFICINA DE ESTADÍSTICA

2.9.2. Becas y ayudas

TABLA 2.5: Distribución del número y la cuantía (en miles de euros) de becas y ayudas concedidas por todas las administraciones educativas, por nivel educativo. Curso 2004/05

	Número de becas y ayudas	Importe (miles de euros)
Total	2.802.635	1.016.451
Educación Infantil	145.540	38.835
Educación Primaria	1.155.806	127.192
Educación Secundaria Obligatoria	489.394	51.012
Educación especial	42.490	25.991
Bachillerato	159.744	76.632
Ciclos formativos grado medio y de grado superior	161.760	95.717
Programas garantía social	7.150	640
Otras enseñanzas / sin especificar	40.724	55.555
Enseñanza universitaria	600.077	546.677

Fuente: Oficina de Estadística, Ministerio de Educación y Ciencia.

TABLA 2.6: Distribución del número y la cuantía (en miles de euros) de becas y ayudas concedidas por todas las administraciones educativas, por tipo de beca o ayuda en la enseñanza no universitaria. Curso 2004/05

	Número de becas y ayudas	Importe (miles de euros)
Total	2.802.635	1.015.452,6
Enseñanza	54.405	24.391,6
Compensatoria	127.110	210.639,9
Transporte	172.502	60.212,8
Comedor	346.991	99.852,7
Residencia	79.532	159.834,6
Libros y material	1.710.442	166.954,1
Curso de Idioma extranjero	12.351	15.092,5
Otras	299.202	278.474,9

Fuente: Oficina de Estadística, Ministerio de Educación y Ciencia.

2.10 Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Superior.

Estudio completo sobre la Educación Infantil:

<http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/EuryPage?country=ES&lang=ES&fragment=51>

Estudio completo sobre la Educación Primaria:

<http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/EuryPage?country=ES&lang=ES&fragment=73>

Estudio completo sobre la Educación Secundaria:

<http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/EuryPage?country=ES&lang=ES&fragment=99>

Estudio completo Educación Superior:

<http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice/EuryPage?country=ES&lang=ES&fragment=199>

Estudio completo Sistema Educativo Español por EURYDICE en PDF:

http://www.eurydice.org/ressources/eurydice/eurybase/pdf/0_integral/ES_ES.pdf

3. ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE

Creada por el Consejo Superior de las Escuelas Europeas la nueva Escuela de Alicante en noviembre del 2000. Abrió sus puertas en septiembre de 2002 para los ciclos de Infantil y Primaria y en 2003 para el ciclo de secundaria. Tiene 4 secciones lingüísticas: alemán, inglés, francés y español.

Durante la educación Primaria, en cada sección se prima el conocimiento de una lengua materna y de las matemáticas; se introduce un idioma extranjero y se incorporan las horas europeas, durante las cuales niños de diferentes nacionalidades participan en actividades diversas y estudian otras materias. En Secundaria se combina el conocimiento de estos idiomas con otros dos, que se introducen progresivamente de tal forma que dominen a la perfección la lengua materna y otros tres idiomas, alcanzando un cierto equilibrio entre todos.

The screenshot shows the website for the Escuela Europea de Alicante. The header includes the school's name and logo. The navigation bar has 'PORTADA', 'DIRECTORIO', and 'LOGIN'. The main content area is divided into several sections: 'Noticias' with links for 'Inscripciones 2008/2009' and 'Anuncio maestros de primaria'; 'Agenda'; 'Bienvenida del Director'; 'Proyecto de Escuela'; 'Donde estamos'; 'Advertencia' (We are updating our website in these moments. We apologize for any inconvenience.); 'Infantil y Primaria' and 'Secundaria' with links for 'Informaciones generales', 'Educación', and 'Eventos escolares'; 'Administración' with links for 'Información general', 'Solicitudes', 'Circulares', 'Las Escuelas Europeas', 'Licencias', 'Proveedores', and 'Personal de la Escuela'; 'Alumnos' and 'Profesores' with links for 'Portal del alumno', 'Software pedagógico', 'Portal del profesor', and 'Ofertas de trabajo'; 'AMPA'; 'Comedor'; 'Transporte'; 'Actividades Extraescolares'; 'Guardería'; 'Comité de Solidaridad'; and a footer with contact information: 'Escuela Europea de Alicante, Avenida Locutor Vicente Hipólito, s/n, 03540 San Juan Playa - Alicante - España, Tel: (+34) 965.26.95.95, Fax: (+34) 965.26.97.77'.

<http://www.escuelaeuropea.org/>

Objetivos, Fines y Principios

Fines

Las palabras que expresan la esencia de la misión de las Escuelas Europeas se han impreso en un pergamino en la primera piedra de cada Escuela.

"Elèves au contact les uns des autres, libérés dès leur plus jeune âge des préjugés qui divisent, initiés aux beautés et aux valeurs des diverses cultures, ils prendront conscience, en grandissant, de leur solidarité. Tout en gardant l'amour et la fierté de leur patrie, ils deviendront, par l'esprit, des Européens, bien préparés à achever et à consolider l'oeuvre entreprise par leurs pères pour l'avènement d'une Europe unie et prospère".

"Educados en contacto mutuo, liberados desde la infancia de los prejuicios que dividen, iniciados en la belleza y los valores de las distintas culturas, al ir creciendo tomarán conciencia de su solidaridad. Sin olvidar el amor y el orgullo de su patria, se convertirán en Europeos de espíritu, preparados para finalizar y consolidar la obra emprendida por sus padres para el advenimiento de una Europa unida y próspera".

Objetivos

Entre los objetivos de las Escuelas Europeas figuran los siguientes:

- permitir a los alumnos que afirmen su propia identidad cultural, fundamento de su futuro desarrollo como ciudadanos europeos
- impartir una formación completa, de buena calidad, desde preescolar hasta el Bachillerato
- desarrollar un alto nivel de conocimientos tanto en la lengua materna como en otras lenguas
- favorecer sus aptitudes en matemáticas y otras asignaturas científicas a lo largo de toda la escolaridad
- privilegiar un enfoque europeo y global, en particular, en las clases de ciencias humanas

- fomentar su creatividad en el ámbito musical y las artes plásticas y sensibilizar a los alumnos en cuanto a la importancia de la herencia cultural y la civilización europea
- desarrollar sus aptitudes físicas e incitarles a llevar una vida sana por medio de la práctica de deportes y actividades recreativas
- ofrecer a los alumnos una orientación profesional a la hora de escoger las asignaturas y, en los últimos años de la enseñanza secundaria, a la hora de orientarles hacia una carrera o estudios universitarios
- reforzar su espíritu de tolerancia, cooperación, diálogo y respeto en el marco de la comunidad escolar así como fuera de la Escuela
- fomentar el desarrollo personal, social e intelectual de los alumnos y prepararles para el siguiente ciclo de formación

Principios

A la luz de estos objetivos, la organización pedagógica se basa en los siguientes principios:

La enseñanza fundamental se imparte en todos los idiomas oficiales de la Comunidad. Este principio permite salvaguardar la primacía de la lengua materna del alumno (LI, Primera lengua).

Por este motivo, cada Escuela ofrece varias secciones lingüísticas. Excepto el programa de lengua materna, la distribución de las clases y su contenido son idénticos en cada sección.

En las Escuelas en las que no procede la creación de una sección lingüística, el Consejo superior ha decidido garantizar a los alumnos afectados por la ausencia de esta sección la enseñanza de su lengua materna. Asimismo, se ha puesto en marcha un programa específico de adquisición de nivel de la lengua de la sección donde están inscritos estos alumnos a fin de que puedan integrarse y beneficiarse lo antes posible de la enseñanza impartida en una lengua diferente a su lengua materna.

Con el fin de reforzar la unidad de la Escuela y favorecer una auténtica educación multicultural, se hace hincapié en el estudio, la comprensión y la utilización de lenguas extranjeras. Esto se manifiesta en varios elementos de la docencia:

- El estudio de una primera lengua extranjera (alemán, inglés o francés, denominada LII) es obligatorio desde la primaria hasta el Bachillerato
- Todos los alumnos deberán aprender obligatoriamente una segunda lengua extranjera (LIII) a partir del segundo año de la enseñanza secundaria. Pueden escoger entre todas las lenguas disponibles en la Escuela.
- Los alumnos tienen la posibilidad de estudiar una tercera lengua extranjera (LIV) a partir del cuarto año de secundaria. Pueden escoger entre todas las lenguas disponibles en la Escuela
- Las clases de idiomas reúnen a alumnos de distintas nacionalidades y se imparten por profesores nativos
- En la escuela primaria, las "horas europeas" semanales reúnen a niños de todas las secciones para realizar juegos y actividades culturales y artísticas
- En la escuela secundaria, las clases de educación artística, musical y deportes se componen siempre de grupos de distintas secciones
- A partir del tercer año de secundaria, las clases de historia y geografía se imparten en la primera lengua extranjera de los alumnos, llamada también "lengua vehicular" (alemán, inglés o francés). La asignatura de ciencias económicas es opcional a partir del cuarto año de secundaria y también se imparte en la lengua vehicular. De este modo, a partir del tercer año, todas las asignaturas de ciencias sociales se imparten a grupos de alumnos de distinta nacionalidad.
- Por último, el contacto diario durante el recreo y en las aulas de descanso a disposición de los alumnos favorece el aprendizaje de otros idiomas, demostrando que se trata de algo vital y natural.

En cada Escuela europea, el respeto de la conciencia y las convicciones de cada individuo es fundamental. El programa de estudios incluye la enseñanza de la religión o de la moral laica.

Proyecto Educativo

Este proyecto se articuló en torno a dos ejes:

- La organización de la nueva Escuela aplicando la estructura, los principios, las reglas y la organización establecidos por el Consejo Superior para el funcionamiento de las Escuelas Europeas.
- Integrar este proyecto, este modelo de organización escolar en el contexto preciso y específico español, de la Comunidad Valenciana y de Alicante, así como en un marco de colaboración estrecha con la OAMI, institución que justifica la creación de una Escuela Europea en Alicante.

El primer objetivo se ha desarrollado por un trabajo sistemático tendente a dotar a la Escuela Europea de Alicante:

- De unas instalaciones y locales que respondan a las necesidades de 4 secciones lingüísticas, con una población escolar máxima de ± 1500 alumnos (ver “programa de necesidades”);
- Un presupuesto anual que en varios años se ajuste con realismo a las necesidades de la Escuela;
- Un equipo de personal administrativo y de servicios competente con una formación y experiencia adecuadas, y suficiente en número para satisfacer nuestras necesidades;
- Un equipo docente que permita un funcionamiento correcto del modelo pedagógico-didáctico de las Escuelas Europeas en Educación Infantil, Primaria y Secundaria, pero con un cierto rigor para controlar lo mejor posible el coste por alumno;
- Una estructura organizativa seria, sistemática y, al mismo tiempo, participativa, creativa y dinámica;
- Un equipamiento en material didáctico, mobiliario, etc... para una educación de calidad;
- Unas instituciones y servicios internos que canalicen una serie de actividades educativas, culturales, etc... dinámicas y de calidad:
 - biblioteca
 - sala multimedia
 - centro de orientación e información
 - un servicio de comedor
 - laboratorios
 - servicio médico
 - etc...

- Un cuerpo de normas, reglamentos y guías que ayuden a encuadrar, impulsar y ordenar las múltiples actividades de nuestra Escuela.

El segundo objetivo se ha desarrollado por una serie de iniciativas tendentes a:

- Encontrar los apoyos necesarios de las autoridades locales, regionales y nacionales para financiar y construir las instalaciones necesarias para nuestro funcionamiento;
- Conseguir un marco de colaboración, a largo plazo, para el mantenimiento y conservación de nuestras instalaciones;
- Integrar nuestra Escuela en la Red de Centros Educativos de la zona;
- Integrar nuestra Escuela en las actividades culturales, deportivas, educativas de Alicante;
- Establecer colaboraciones con las Universidades de Alicante en los ámbitos de la investigación científica y pedagógica, información sobre estudios, profesiones y carreras, realización de actividades culturales dirigidas a nuestra comunidad escolar y la sociedad alicantina en general;
- Participar en concursos y competiciones locales organizadas por el Ayuntamiento de Alicante, la Diputación, la Universidad, las instituciones públicas y privadas en sentido amplio;
- Conseguir apoyos para beneficiarnos de las instalaciones y servicios públicos de Alicante;
- Dar a conocer nuestro modelo educativo en la sociedad local:
 - elaboración de un folleto
 - elaboración de un tríptico
 - elaboración de una página web
 - convocatoria de charlas y conferencias sobre nuestro modelo educativo
- Definir programas de colaboración con la OAMI
 - organización de una guardería post-escolar
 - cesión de instalaciones de la OAMI para proyectos singulares (M.E.C, Symposium Científico de las Escuelas Europeas, asambleas, etc...)
 - programa de valor educativo-cultural (Exposición Andersen, etc...)

- colaboración para los “Stages” de formación de alumnos de secundaria
- etc...

Objetivos específicos:

Aparte de esta formulación de 2 grandes objetivos de carácter general, cabe enumerar una serie de objetivos específicos que estructuramos en grandes apartados:

- instalaciones
- aspecto administrativo
- aspecto pedagógico-educativo
- vida escolar
-

Entre los objetivos más importantes y prioritarios que la Escuela trata de alcanzar de forma progresiva, podemos citar:

INSTALACIONES

- Elaboración de un Proyecto “Programa de necesidades” de construcción de la Escuela para sistematizar y globalizar el análisis de necesidades en locales e instalaciones de nuestra Escuela (ciclos de infantil, primaria y secundaria, patios de recreo, parking autobuses/coches, ...);
- Seguimiento del proceso de construcción por parte de las Autoridades españolas para que:
 - a) responda a nuestras necesidades
 - b) se cumplan los reducidos plazos disponibles para cumplir el calendario previsto por el Consejo Superior
- Elaboración del programa de necesidades en mobiliario, material didáctico y educativo en general;
- Análisis de las necesidades complementarias de locales e instalaciones así como de material y mobiliario solicitando

- dotaciones complementarias a la Generalitat o buscando soluciones internas al presupuesto de la Escuela;
- Buena organización de la limpieza y del buen mantenimiento de los edificios e instalaciones;
 - Búsqueda de soluciones adecuadas a las deficiencias resultantes del proyecto de construcción durante estos primeros meses de funcionamiento:
 - Aire acondicionado
 - Instalaciones y equipamiento de la cocina
 - Equipamiento de los patios de recreo
 - Embellecimiento de los espacios escolares
 - Reformas en ciertos locales de administración, guardería OAMI y otros servicios
 - Megafonía en edificios
 - Amueblamiento, equipamiento e instalaciones del salón de actos (luces, sonido, etc...)
 - Etc...
 - Definición y equipamiento de los espacios de “estudio” y de “descanso” de los alumnos, con la colaboración del Comité de alumnos;
 - Equipamiento de los patios de recreo con la participación del Comité de alumnos;
 - Equipamiento y puesta en marcha de una nueva biblioteca y una sala multimedia;
 - Adaptación de instalaciones a necesidades específicas de la guardería OAMI (abierta también a otros alumnos)
 - Etc...

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Elaboración de un organigrama claro con definición de funciones de los diferentes miembros de la Dirección, de la administración y de los servicios
- Organización racional de la gestión presupuestaria y extra-presupuestaria;
- Buena organización y seguimiento de los dossiers personales de forma sistemática, clara y estructurada;

- Definición y distribución de las tareas entre los miembros del equipo administrativo;
- Racionalización del tiempo-horario de trabajo del personal: reglamento y control;
- Coordinación y seguimiento de las actividades del equipo “obreros”;
- Control y racionalización del gasto de reproducciones, fotocopias, material consumible;
- Definición de las tareas del personal de servicio en función de las necesidades más “escolares”;
- Realización de un inventario y de su puesta al día de forma permanente;
- Etc...

ASPECTO PEDAGÓGICO-EDUCATIVO

- Refuerzo de la estructura organizativa mediante una buena definición de las tareas de los coordinadores y consejeros de educación;
- Definición y refuerzo de la función de los coordinadores de materia;
- Definición y refuerzo de la función de los profesores principales;
- Funcionamiento eficaz y activo de los Consejos de Educación de la Escuela, permitiendo la participación de los diferentes “partenaires” de la comunidad escolar en todos los aspectos de la vida de la Escuela;
- Potenciación de la función de los representantes de sección lingüística;
- Organización y puesta en marcha del Centro de información y orientación;
- Apoyo a los alumnos para que se organicen en torno a un Comité para favorecer la participación de éstos en los múltiples aspectos de la vida de la Escuela;
- Organización y puesta en marcha de la nueva biblioteca y “sala multimedia” estimulando su integración en la vida escolar;
- Aplicaciones pedagógicas de nuevas tecnologías de la información en la enseñanza de las diferentes materias;
- Organización de jornadas pedagógicas, conferencias pedagógicas, etc., con vistas a una formación continua de los profesores en plantilla;

- Elaboración y puesta en marcha de un plan local de actividades de descubrimiento del medio y horas europeas;
- Organización de formaciones sobre programas nuevos
- Mejora del funcionamiento de los consejos de clase;
- Elaboración de varios proyectos de carácter educativo:
 - Uso de energías alternativas
 - Proyecto Comenius
 - Escuela limpia, Escuela agradable
 - Organización en Alicante del primer Symposium Científico de las Escuelas Europeas
 - Model European Council en Alicante
 - Organización de un Comité de solidaridad con un interesante programa de actividades dirigidas a alumnos, padres, profesores y público en general
 - Etc
- Refuerzo de las posibilidades de ayuda a los alumnos con dificultades a través del “Learning Support” o por la estructura “SEN”
- Etc...

VIDA ESCOLAR

- Establecer un marco de colaboración entre los padres de alumnos y la Escuela que, en torno a la Asociación de padres, permita establecer unas relaciones de confianza y de colaboración que beneficien al proyecto educativo de nuestra Escuela en sus múltiples aspectos:
 - Comités mixtos (periescolares, comedor, fiestas, etc...)
 - Grupos de trabajo
 - Reuniones y conferencias
 - Folletos informativos
 - Circulares
 - Página web, con valiosa colaboración de los alumnos
 - Etc...
- Elaboración y seguimiento de un “Reglamento interno” con la participación de los diferentes componentes de la comunidad escolar;

- Distribución y definición funcional de los espacios “estudio” y “descanso” entre los ciclos de estudio de secundaria;
- Organización de un plan de vigilancias a cargo del cuerpo de profesores en estrecha colaboración con los Consejeros de educación;
- Elaboración de un reglamento sobre visitas y viajes escolares;
- Estimular, reforzar y dinamizar la participación de los alumnos (Comité) en todos los aspectos de la vida escolar;
- Organización de campañas de sensibilización contra el tabaquismo y la droga;
- Organización de campañas de educación sexual para alumnos de clases superiores;
- Organización de una serie de actividades educativas culturales, dirigidas al conjunto de la comunidad escolar y con vistas a proyectar nuestra Escuela en el exterior (conciertos, representaciones teatrales, fiestas de fin de curso, concursos literarios, etc...);
- Organización de actividades periescolares a fin de aumentar la práctica de deporte entre nuestros alumnos, desarrollar las aptitudes musicales y artísticas, etc...;
- Organización de una coral y de una orquesta de alumnos, profesores y padres;
- Proyecto Comenius – Elaboración de una guía sobre la ciudad de Alicante;
- Proyecto de “Escuela limpia, Escuela agradable”;
- Comité de solidaridad con un programa ambicioso de actividades;
- Proyecto de utilización de energías alternativas no contaminantes;
- Organización en Alicante de varias reuniones de Directores y Directores adjuntos de las Escuelas Europeas
- Organización de exposiciones:
 - IV Centenario del Quijote
 - “Andersen, un viaje por España” (II Centenario de su nacimiento)
 - Fotografía
 - Cortos cinematográficos
 - Pintura (trabajos de nuestros alumnos)
 - Etc...

Presencia Española en la Escuela Europea de Alicante

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

ESPAÑA

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE

	ALUMNOS														PROFESORES							
	SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA				MA- ES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
	MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	OTRAS SECCIONES							
		1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º		TOTAL	MA- TER- NAL	LE2	LE2	LE2	TOTAL	TOTAL	
ESP.	28	14	17	19	18	32	20	22	21	22	17	18	8	256	40	1	41	297	7	12	19	
EXTR.	20	13	13	6	6	9	5	6	7	6	2	6	6	105	119	4	123	228			0	
TOTAL	48	27	30	25	24	41	25	28	28	28	19	24	14	361	0	159	5	164 ⁽⁵⁾	525	7	12	19 ⁽⁶⁾

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.

(5) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española:	103	Mujeres	117	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	78	Mujeres	63	Varones
Alumnos Maternal/LE2 Otras Secciones:	92	Mujeres	72	Varones

(6) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	4	Mujeres	3	Varones
Profesores de E. Secundaria:	3	Mujeres	9	Varones

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994:

Artículo 5.

1. Los cursos aprobados en la Escuela y los diplomas y certificados que sancionen los estudios serán válidos en el territorio de los Estados miembros, conforme a un cuadro de equivalencias, en las condiciones que determine el Consejo Superior según dispone el artículo 11 y con el acuerdo de las autoridades nacionales competentes.

2. El ciclo completo de estudios secundarios se sancionará con el bachillerato europeo objeto del Acuerdo de 11 de abril de 1984 relativo a la modificación del anexo del Estatuto de la Escuela Europea por el que se establece el bachillerato europeo, en lo sucesivo denominado Acuerdo sobre el bachillerato europeo. El Consejo Superior, por unanimidad de los representantes de los Estados miembros, podrá introducir en el mencionado Acuerdo las adaptaciones que resulten necesarias.

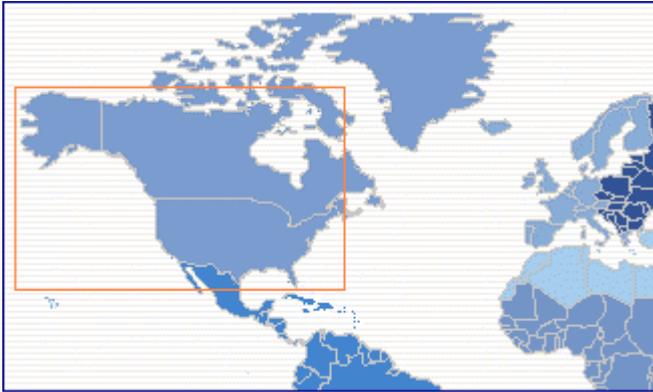
Los titulares del bachillerato europeo obtenido en la Escuela:

- gozarán, en el Estado miembro del que sean nacionales, de todas las ventajas que resultan de la posesión del diploma o certificado expedido al término de los estudios secundarios en dicho país;
- podrán solicitar su admisión en cualquier universidad existente en el territorio de cualquier Estado miembro con el mismo derecho que los nacionales de ese Estado miembro que posean títulos equivalentes.

A efectos de la aplicación del presente Convenio, se entenderá por universidad:

- las universidades;
- los centros que el Estado miembro en cuyo territorio estén situados considere de nivel universitario.

EE.UU



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Básicos del País	
Area (km2)	9 629 090
Population (2000)	283 230 000
Official name of the country	The United States of America
Region	North America
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 34,637
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.934
HDI rank out of 162 countries (1999)	6

Introducción

Estado republicano federal de América del Norte. Limita al Norte con Canadá al Este con el Océano Atlántico, al Sur con México y con el golfo de este nombre, y al Oeste con el Océano Pacífico. El litoral de los Estados Unidos alcanza unos 18.000 km. (3.000 correspondientes al Pacífico y 15.000 al Atlántico y el golfo de México). En sus costas se hallan dos golfos (de México y California), el estrecho de Long Island y la península de Florida, bañada por el canal de su mismo nombre que la separa de las islas de Cuba y Lucayas o Bahamas. Los montes principales son las Montañas Rocosas, la cordillera de la Costa, la de las Cascadas, la Sierra Nevada (cuyo punto culminante alcanza 4.624 metros), los montes del Colorado, las Montañas Azules, los Apalaches o Alleghany, los montes Verdes y los Blancos. Ríos principales son el Hudson, el Connecticut, el Delaware, el Potomac, el Savannah, el Mississippi y sus tributarios Missouri y Ohio, el Colorado y el Río Grande, que desembocan en el golfo de México; el Sacramento, el Columbia, el Fraser, etc. tributarios del Pacífico. Por la extensión de este país, el clima es muy variado, participando de los tipos continental, subtropical húmedo, tropical, estepario, marítimo, templado y mediterráneo según la latitud, altitud y la influencia del mar y los vientos. Estados Unidos es actualmente el país más rico, poderoso y evolucionado del mundo, tanto la agricultura como la industria han

logrado niveles jamás superados en otros países, debido por una parte, a las enormes riquezas naturales que posee y por otra a circunstancias históricas y sociales que han caracterizado psicológicamente a esa nación desde sus comienzos. Ello hace comprender la rapidez y dinamismo que el progreso científico y técnico ha imprimido en la producción a gran escala. Paralelamente ha potenciado al máximo su comercio internacional y también sus inversiones en el extranjero, ejerciendo una poderosa influencia sobre el conjunto de la economía mundial. Ocupa el primer lugar o uno de los primeros en muchos productos y manufacturas; trigo, maíz, cerveza, queso, soja, agrios tabaco, algodón, ganado, vacuno y porcino; carbón, petróleo, hierro, acero, cinc, cobre, plomo, uranio, aluminio, fosfato productos químicos, pasta de madera y papel, gas natural, energía eléctrica, cemento, vehículos y motores en general, etc. Obtiene, además muchos otros productos, tanto del sector primario como del secundario productos muchos de ellos, destinados no sólo a cubrir la gran demanda interior sino también a incrementar la lista de las exportaciones. Entre los principales destacan especialmente: maquinaria, vehículos productos químicos, trigo, maíz, carbón soja, tejidos, hierro y acero, tabaco, algodón, etc. La gran masa de la población de los Estados Unidos es de raza europea, predominando la anglosajona. Figuran luego los negros y mestizos de blanco y negro, los americanos propiamente dichos, llamados indios pieles rojas, y los chinos. Hay completa libertad de culto; así que se profesan multitud de religiones y sectas. El gobierno es republicano federal. El poder ejecutivo es ejercido por el presidente, que se elige por cuatro años; el legislativo por el Congreso compuesto de dos Cámaras (Senado, y Cámara de representantes), y el judicial por los tribunales de la Unión, sobre los cuales está el Tribunal Supremo. Con la incorporación a la Unión de los Nuevos estados de Alaska y Hawai en 1958 y 1959, respectivamente, antes Territorios en régimen de Corporación. Estados Unidos cuenta desde entonces con 50 estados federales y el Distrito Federal de Columbia, que coincide con la ciudad de Washington, capital de la nación. Entre sus posesiones, más o menos vinculadas directamente, figuran Puerto Rico, en calidad de Estado libre asociado; las islas Vírgenes americanas y algunas dependencias o bases en América Central. En Oceanía posee las islas Guan, Midway, el grupo Wake, Howland, Baker y Jarvis, y el grupo de las Samoa americanas.

En resumen

Nombre oficial:

Estados Unidos de América Nombre común: Estados Unidos

Situación:

América del Norte, entre el Atlántico Norte y el Norte del océano Pacífico, entre Canadá y Méjico

Superficie total:

Superficie total: 9,372,610 km² Superficie cultivable: 9,166,600 km² Nota: considerando sólo los 50 estados y el distrito de Columbia Cultivos anuales: 20 % Cultivos perennes: 0 % Praderas y pastos: 26 % Bosques y monte bajo 29 % Otros: 25 % Superficie en regadío: 181,020 km²

Kilómetros de costa:

19,924 km Reivindicaciones marítimas: Plataforma continental: sin especificar zona de exclusividad económica: 200 millas náuticas Aguas territoriales: 12 millas náuticas

Problemas medioambientales:

contaminación atmosférica que causa lluvia ácida en los Estados Unidos y en Canadá, los Estados Unidos es el mayor emisor de dióxido de carbono por combustión de combustibles fósiles, contaminación de las aguas por pesticidas y fertilizantes, recursos muy limitados de agua potable en la parte occidental del país, que requieren una cuidadosa administración, desertización

Catástrofes naturales:

actividad volcánica y terremotos en la cuenca del Pacífico, huracanes a lo largo de la costa Atlántica, tornados en el medio oeste, avalanchas de fango en California, fuegos forestales en el oeste, inundaciones, los hielos perennes en el Norte de Alaska son un impedimento para su desarrollo

Orografía:

gran llanura central, montañas en el oeste, colinas y montañas bajas en el este, montañoso y con grandes valles y ríos en Alaska, escarpada topografía volcánica en Hawaii Punto más bajo: Valle de la Muerte -86 m Punto más alto: Monte McKinley 6,194 m

Núcleos urbanos:

Capital: Washington, DC Ciudades principales : Nueva York, Los Angeles Chicago, Houston, Filadelfia, Detroit, San Francisco, Boston, Dallas, San Diego, Miami, Baltimore, Atlanta, Phoenix, San Antonio San Luis, Pittsburg, Minneapolis, Honolulu, y Nueva Orleans. División administrativa: 50 estados y 1 distrito federal (Columbia).

Divisiones administrativas:

50 estados y un distrito, Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Hawaii, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Louisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, New York, North Carolina, North Dakota, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, South Carolina, South Dakota, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington, West Virginia, Wisconsin, Wyoming Areas de dependencia: Samoa Americana, Isla Baker, Guam, Isla Howland, Isla Jarvis, Atolón Johnston, Arrecife Kingman, Islas Midway, Isla Navassa, Islas Marianas del Norte, Atolón Palmyra, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Isla Wake; Nota: desde el 18 de julio de 1947 hasta el 1 de octubre de 1994, los Estados Unidos administraron el territorio de las islas del Pacífico, pero recientemente hay una nueva relación política con las cuatro entidades: las islas Marianas del Norte es una comunidad unida políticamente con los Estados Unidos (desde el 3 de noviembre de 1986), Palau acordó un Bloque de Libre Asociación con los Estados Unidos (efectivo el 1 de octubre de 1994), la Federación de Estados de Micronesia firmó el Bloque de Libre Asociación con los Estados Unidos (efectivo el 3 de noviembre de 1986), la República de las islas Marshall firmó el Bloque de Libre Asociación con los Estados Unidos (efectivo el 21 de octubre de 1986).

Política

Independencia

4 de julio de 1776 (de Inglaterra)

Fiesta nacional:

Día de la Independencia: 4 de julio (1776)

Constitución: 17 de septiembre de 1787, efectiva el 4 de marzo de 1789 (con veintiséis enmiendas, las cinco últimas entre 1961 y 1992).

Forma gobierno

República Federal de fuerte tradición democrática El poder ejecutivo está ejercido por el Presidente (elegido junto con el vicepresidente, para un período de cuatro años, y, desde 1951, reelegible una sola vez). El presidente está asesorado por un gabinete de doce ministros llamados secretarios. Técnicamente, la elección del presidente es de segundo grado el pueblo de cada estado vota por un colegio electoral compuesto de tantos electores como senadores y representantes tiene el estado en el Congreso Federal, más tres por el Distrito de Columbia (538 en total) y estos electores votan por el presidente. En la práctica, el partido que obtiene la mayoría en cada estado gana todos los electores respectivos y estos están obligados a votar por el candidato previamente escogido. El Poder legislativo está constituido por el Senado (dos senadores por cada estado, elegidos por el pueblo para seis años, la tercera parte es renovada cada dos años) y Cámara de Representantes (435 miembros elegidos en proporción a la población, para un período de dos años). El vicepresidente de la República es ex-officio presidente del Senado, pero no tiene voto sino en casos de empate. En cuanto al Poder judicial, existe una Corte Suprema (nueve magistrados vitalicios nombrados por el presidente con aprobación del Senado), diez cortes de Circuito de Apelación, numerosas cortes de Distrito, la Corte de Reclamaciones y otras. Los estados se dividen en condados (parroquias en Luisiana) y éstos en distritos y municipios. Sus pueblos respectivos gozan de todos los poderes que la ley constitucional no otorga explícita mente al Gobierno Federal. Tienen un gobernador elegido por el pueblo para un período de dos o cuatro años (según el estado), un Congreso y un sistema judicial propio.

Poder ejecutivo

Jefe de Estado y; Primer ministro: Presidente: William Jefferson CLINTON (desde el 20 de enero de 1993) y Vicepresidente Albert GORE, Jr. (desde el 20 de enero de 1993) elegidos para un período de cuatro años por el colegio de representantes elegidos directamente en cada estado, las últimas elecciones tuvieron lugar en noviembre de 1992 (las próximas previstas para el 5 de noviembre de 1996) resultados: William Jefferson CLINTON (Partido Democrático) 43.2 %, George BUSH (Partido Republicano) 37.7 %, Ross PEROT (independiente) 19.0 %, otros 0.1 %; Composición del Gobierno: designado por el presidente con la aprobación del Senado ...

Poder legislativo

Congreso Bicameral; Sistema legal: basado en la ley común inglesa, revisión judicial de las leyes legislativas, acepta la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, con reservas; Sufragio: 18 años de edad, universal; Senado: las últimas elecciones tuvieron lugar el 8 de noviembre de 1994 (las próximas previstas para 5 de noviembre de 1996) resultados: porcentajes de voto por partido, (no disp.), escaños: (100 en total) Partido Republicano 54, Partido Democrático 46; Cámara de Representantes: las últimas elecciones tuvieron lugar el 8 de noviembre de 1994 (las próximas se celebraran el 5 de noviembre de 1996) resultados: porcentajes de voto por partido, (no disp.), escaños (435 en total) Partido Republicano 231, Partido Democrático 203, independientes 1; Partidos políticos y líderes: Partido Republicano, Haley BARBOUR, presidente del comité nacional y Jeanie AUSTIN, co-presidente, Partido Democrático, David C. WILHELM, presidente del comité nacional, varios otros grupos o partidos de pequeña significancia política

Poder judicial

Corte Suprema, los jueces son designados de por vida por el presidente y confirmados por el Senado

Economía

Panorama Económico

Los Estados Unidos tienen la más poderosa, diversa y avanzada en tecnología economía del mundo, con un PIB per cápita de \$27,500, el

mayor de las naciones avanzadas. En su economía orientada al mercado, la iniciativa individual y las firmas comerciales toman muchas de las decisiones y las compras del gobierno, tanto de servicios como de productos se hacen en el mercado libre. Las firmas comerciales americanas disfrutan de una considerable mayor flexibilidad que sus análogas de la Europa Occidental y del Japón a la hora de decidir aumentos del capital, despido de empleados y desarrollo de nuevos productos. Al mismo tiempo, encuentran mayores dificultades en entrar en los mercados de sus competidores nacionales, que las que encuentran para entrar en los mercados americanos, sus competidores extranjeros. En todos los aspectos económicos, las empresas americanas o son las primeras o son de las primeras en lo que se refiere a la tecnología, especialmente en ordenadores, equipos médicos y técnicas aeroespaciales, aunque esta ventaja se ha ido acortando desde la Segunda guerra Mundial. El avance en tecnología sobrepasa con largueza el gradual desarrollo del 'mercado laboral de dos niveles', en el cual los del nivel inferior carecen de la educación y de la formación profesional de los del nivel superior y cada vez más, no consiguen aumentos salariales, seguridad social y otros beneficios. Los años 1994-95 fueron testigos de una ganancia moderada en la productividad, baja inflación y una caída del paro por debajo del 6 %. La captura de las dos cámaras del Congreso por los republicanos en las elecciones del 8 de noviembre de 1994, ha intensificado el debate de como los Estados Unidos deben enfocar sus grandes problemas económicos. Estos problemas incluyen una inadecuada inversión en la infraestructura económica, el rápido aumento del coste de la sanidad de los ancianos, el tamaño del presupuesto, el déficit del mercado y el estancamiento de los ingresos familiares de los grupos sociales inferiores. El futuro para 1996 contempla un crecimiento moderado con una baja inflación y un nivel de paro estacionario.

Recursos naturales

carbón, cobre, plomo, molibdeno, fosfatos, uranio, bauxita, oro, hierro, mercurio, níquel, potasa, plata, tungsteno, cinc, petróleo, gas natural, estaño

Productos agrícolas

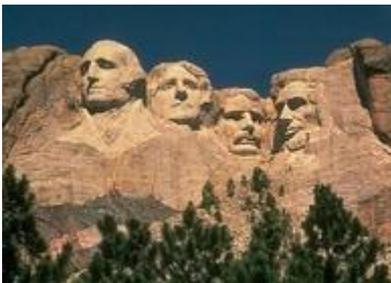
trigo, otros cereales, maíz, frutas, hortalizas, algodón, carne de vacuno, cerdo, avicultura, productos lácteos, productos forestales, pesca

Principales industrias

poder industrial líder en el mundo, muy diversificado y avanzado tecnológicamente, petróleo, acero, vehículos a motor, aeroespacial, telecomunicaciones, productos químicos, equipos electrónicos, industrias agroalimentarias, bienes de consumo, madera, minerales

Porcentaje de crecimiento industrial: 5.4 %

Historia



Poco se sabe de la historia primitiva de América del Norte. Se sabe que el establecimiento de seres humanos en ese territorio es posterior al europeo de Cromagnon y data de los finales del período pleistoceno. Es posible que los primeros habitantes hayan llegado desde Asia durante el periodo interglacial de Sangamon o al comienzo del glacial de Wisconsin. En todo caso, los recientes descubrimientos y técnicas de datación permiten afirmar que hubo establecimientos humanos en América del Norte ya cuarenta mil años a.de C. A fines del siglo X Los normandos descubrieron Groenlandia y, más tarde, el Labrador; y hasta mediados del siglo XIV llevaron a cabo muchas expediciones. Pero la exploración de América Septentrional, realmente comenzó con los viajes de Colón. Cabot llegó al Labrador en 1497 y costó las Carolinas en 1498; Ponce de León descubrió Florida en 1513; Verrazano exploró Carolina del Norte en 1524, y Cartier penetró en Canadá en 1534. De 1562 a 1564 se establecieron en Morida los franceses; en 1577 fundó Drake Nueva Albión en la bahía de San Francisco; y en 1584 estableció Raleigh la primera colonia inglesa a la que llamó Virginia en honor de la reina Isabel de Inglaterra. En 1732 los ingleses poseían ya 13 colonias en el actual territorio de los Estados Unidos. Francia tenía Lousiana y Canadá; y la rivalidad de ambas naciones provocó al fin una guerra que terminó en 1763 con la cesión del Canadá y otras posesiones francesas a Inglaterra en 1783. La confederación de los

13 Estados ya independientes se dio una constitución republicana (1787) y se proclamó presidente Washington, que la había conducido a la victoria. A los primitivos Estados se unieron otros voluntariamente o por razón de conquista; la emigración de Europa fue continua e intensa y así la joven República prosiguió su triunfal desarrollo con maravillosa rapidez. Pero esta creciente y prosperidad de los Estados Unidos sufrió una crisis en 1861, época en que subió Lincoln a la presidencia. Los elementos de la vasta Unión eran divididos y antagónicos; los del Sur, con mucha influencia francesa y española, habían transportado a las colonias multitud de esclavos negros para trabajar en las vastas plantaciones de tabaco, caña de azúcar y algodón; los del Norte de raza predominantemente anglosajona, habían desarrollado una próspera industria. Estas divergencias sociales, económicas y políticas condujeron a los Estados Unidos del Sur (Secesionistas) a separarse de los estados del Norte (Unionistas). Elegido en 1860 el presidente Lincoln,, Carolina del Sur decidió separarse de la Unión; la imitaron otros 8 Estados del Sur, que formaron una Confederación especial, con Jefferson Davis por presidente, Beauregard por generalísimo y Richmond por capitán. El gobierno de Washington declaró rebeldes a aquellos Estados y así estalló la guerra (1861) llamada de Secesión. La lucha fue gigantesca y los daños enormes. La victoria fue completa para los unionistas (1864) y la esclavitud fue abolida en los Estados del Sur. Desde entonces no han cesado en su progreso los Estados Unidos. En 1868 los norteamericanos realizaron la conexión telegráfica entre Europa y América y terminaron el ferrocarril del Pacífico (5.200 kilómetros), que atraviesa el Continente. En 1898, los Estados Unidos obligaron a España (empujada por las circunstancias a una guerra desastrosa) a renunciar a su soberanía en Cuba y cederles la isla de Puerto Rico y Filipinas, último restos de su imperio colonial; y en 1904 tomaron posesión del canal de Panamá. Al estallar la guerra europea en 1914, la gran República se declaró neutral; pero en 1917 se puso al lado de Inglaterra y Francia contra Alemania Austria, Bulgaria y Turquía. Terminada la guerra en 1918, los norteamericanos no se incorporaron a la Sociedad de Naciones. En 1939 al estallar la Segunda Guerra Mundial, volvieron a quedar al margen de ella, pero su presidente Franklin D. Roosevelt hizo que su país pusiera sus poderosos recursos a favor de Inglaterra entrando a su lado en la guerra como consecuencia del ataque japonés a Pearl Harbour en diciembre de 1941, combatiendo en Asia y en Europa hasta el final de la lucha en 1945. Se formó también entonces la organización, similar a la antigua Sociedad de naciones con el nombre de

Naciones Unidas, en la que Estados Unidos entró a formar parte. Los hechos más importantes en la historia de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial son sus intervenciones en la guerra entre Corea del Norte y Corea del Sur (1953); su rápida carrera armamentista y tecnológica con la U.R.S.S., y su intervención con la guerra de Vietnam. La Cultura Norteamericana. Desde sus comienzos, la cultura de los Estados Unidos estuvo marcada por la intensa inmigración de grupos de cristianos reformistas, fuertemente resueltos a defender sus libertades de creencias y prácticas religiosas, a estudiar directamente la Biblia y a rechazar vigorosamente cualquier intento de opresión por parte de sacerdocios o jerarquías. Así, la nación norteamericana desarrolló una cultura caracterizada por su fácil aceptación de lo nuevo y lo disidente, por rechazar las calificaciones de herejía ante las ideas filosóficas, científicas o religiosas, y, al mismo tiempo, caracterizada por una autoinspección permanente y muy aguda. Posiblemente este carácter cultural de los Estados Unidos haya sido determinante de sus inmensos aportes en el campo de la poesía, la literatura y el género dramático. Los europeos, durante mucho tiempo, propagaron una imagen del pueblo norteamericano como una masa de nuevos ricos ignorantes y de mal gusto. Sin embargo en su breve vida histórica, Estados Unidos ha hecho aportes definitivos y renovadores en todas las artes y ha sido refugio y patria adoptiva para artistas, científicos y pensadores de todo el mundo. Es el país con más alto índice de estudios superiores en el mundo. El aspecto cultural más decisivo de los Estados Unidos se ha expresado en sus leyes, en las cuales se estableció, por primera vez en la Historia, un concepto práctico y detallado de los derechos humanos especialmente de los derechos de la persona humana, expresados en la política, la administración de justicia, la propiedad, la expresión de ideas y opiniones, y las actividades económicas.



Indicadores

Renta per cápita

\$27,500

Fuerza laboral

132.304 millones (incluye parados) (1995)

Por sectores: directivos y profesionales 28.3 %, técnicos, ventas y administración 30.0 %, servicios 13.5 %, productos manufacturados, minerales, transporte y artesanía 25.3 %, granjas, bosques y pesca 2.8 %

Tasa de paro: 5.6 % (diciembre 1995)

Producto interior bruto

PIB equivalencia del poder de compra: \$7.2477 trillones

PIB tasa de crecimiento real: 2.1 %

Presupuestos

Ingresos: \$1.258 trillones

Gastos: \$1.461 trillones, incluyendo gastos de capital en \$ (no disp.) (1994)

Defensa

Cuerpos: Departamento de Tierra de la Armada (incluye el Cuerpo de Infantería de Marina), Departamento de las Fuerzas Aéreas

Nota: la Guardia Costera depende del Departamento de Transportes, pero en tiempo de guerra pasa a depender de la Armada

Gastos de Defensa: \$272.2 mil millones, 3.8 % del PIB

Exportaciones

\$578 mil millones

Partidas: bienes de capital, automóviles, suministros industriales, repuestos y materias primas, bienes de consumo, productos agrícolas

Principales clientes: Europa Occidental 24.3 %, Canadá 22.1 %, Japón 10.5 % (1993)

Importaciones

\$751 mil millones

Partidas: petróleo crudo y productos del petróleo, maquinaria, automóviles, bienes de consumo, materias primas industriales, alimentos y bebidas

Principales proveedores: Canadá, 19.3 %, Europa Occidental 18.1 %, Japón 18.1 % (1993)

Población

Número de habitantes: 266,476,278

Piramide de edad

de 0 a 14 años: 22 % (h. 29,718,390, m. 28,335,934)

De 15 a 64 años: 65 % (h. 86,225,056, m. 87,411,573)

Crecimiento de la población

0.91 %

Tasa de natalidad: 14.8 nac./1.000 pers.

Tasa de mortalidad: 8.8 fallec./1.000 pers.

Tasa de inmigración neta: 3.1 emigrantes/1.000 pers.

Tasa de mortalidad infantil: 6.7 fallec./1.000 nacidos vivos

Tasa de fertilidad: 2.06 niños nacidos por mujer

Hombres y mujeres

Al nacimiento: 1.05 hombres/mujeres

Más de 65 años: 13 % (h. 13,850,234, m. 20,021,655)

Más de 65 años: 0.69 hombres/mujeres

Todas las edades: 0.96 hombres/mujeres

Esperanza de vida

; Esperanza de vida del total de la población: 75.95 años; Hombres:72.65 años; Mujeres:79.41 años

Divisiones étnicas

blancos 83.4 %, negros 12.4 %, asiáticos 3.3 %, nativos americanos 0.8 % (1992)

Religiones

Protestantes 56 %, Católicos Romanos 28 %, judíos 2 %, otros 4 %, ninguna 10 % (1989)

Idiomas

inglés, español, (hablado por una considerable minoría)

Idiosincrasia

Algunos de los principales valores de los estadounidenses

Individualidad: Los estadounidenses son motivados desde una edad temprana a ser independientes y a desarrollar sus propios objetivos en la vida. No son animados a depender (demasiado) de otros, incluyendo sus amigos, profesores y padres. Además son recompensados cuando tratan de lograr sus objetivos con más empeño.

Privacidad: Los estadounidenses gustan de su privacidad y disfrutan de tiempo a solas. Visitantes de otros países encontrarán abiertas las oficinas y los hogares de los estadounidenses pero sus pensamientos son considerado privados. Hacer la pregunta ¿En qué piensas? puede ser considerado inapropiado por algunos de ellos.

Igualdad: Los estadounidenses sostienen el ideal de que "todos somos creados por igual" y tenemos los mismos derechos. Esto incluye tanto a hombres como a mujeres de toda etnia y todos los grupos culturales que viven en los Estados Unidos. Inclusive hay leyes que protegen el "derecho a la igualdad" en todas sus formas.

La carencia de deferencia en cuanto a autoridad entre personas es un ejemplo de igualdad. Títulos, tales como "sir" y "madam" son raramente usados. Gerentes, directores, presidentes e inclusive instructores universitarios son a menudo llamados por su primer nombre.

Tiempo: Los estadounidenses se enorgullecen de hacer el mejor uso de su tiempo. En el mundo de los negocios "el tiempo es dinero". Estando a tiempo para sus clases, citas, o para cenar con su familia anfitriona es importante. Los estadounidenses se disculpan si llegan tarde a algún lugar. Algunos instructores dan deméritos a los estudiantes que llegan tarde a clases y los estudiantes de la mayoría de las universidades tienen permiso institucional de abandonar el aula de clases si su instructor llega 10 o 15 minutos tarde.

Informalidad: El estilo de vida de los norteamericanos es generalmente casual, podrá ver a los estudiantes en clase vestidos en pantalones cortos y camisetas. Los instructores hombres rara vez usan corbata y algunos de ellos pueden inclusive llegar a usar jeans. Las instructoras mujeres usan pantalones y cómodos zapatos para caminar. Saludos y despedidas son usualmente cortos, informales y amigables. Los estudiantes se pueden saludar los unos a los otros con un simple "Hi", "How are you?" ("Hola, ¿Cómo estás?"), y "What's up?" ("¿Qué hay?"). Las despedidas pueden ser tan breves como: "See you" ("Nos vemos"), "Take it easy" ("Tómalo con calma"), o "Come by some time" ("Ven en algún momento"). Esto es aunque realmente estas frases no tengan un real significado. Las amistades son también casuales, los americanos parecen comenzar y terminar fácilmente las amistades.

Logro & trabajo/juego duro: Los visitantes de otros países se impresionan a menudo por cuan orientados al logro son los estadounidenses y cuan duro trabajan y juegan. Un espíritu competitivo es a menudo el factor de motivación para trabajar más fuerte. Los norteamericanos a menudo compiten con ellos mismos así como también con otros. Ellos se sienten bien cuando rompen su propio record en algún evento atlético u otro tipo de competición. Los estadounidenses siempre están "en marcha" porque estar sentado tranquilamente haciendo nada les parece una pérdida de tiempo.

Directos y asertivos: Los estadounidenses tratan de lidiar con sus diferencias cara a cara y sin mediadores. Ellos son animados a hablar y decir sus opiniones. Los estudiantes son a menudo estimulados a debatir o discrepar ciertos puntos en lecturas. Esta manera de hablar directamente es a menudo interpretada como ruda por extranjeros.

Buscando el futuro y cambiar: A los niños se les pregunta a menudo que quieren ser cuando sean grandes, a los estudiantes universitarios se les pregunta que quieren hacer cuando se gradúen; y los profesores planean que harán cuando se retiren.

El cambio es a menudo relacionado con progreso y el sostener tradiciones implica estilos viejos y pasados de moda. Aún cuando los estadounidenses están reciclando más que antes, muchos productos adquiridos están diseñados para tener una corta vida y luego ser desechados.

Adaptación y choque cultural

Puede notar que estos valores estadounidenses son, en algunas instancias, bastante diferentes de los suyos. Cuando venga a los Estados Unidos la realidad de estas diferencias será más evidente. Experimentará algo parecido a un choque cultural mientras aprende a adaptarse a la nueva cultura y el nuevo estilo de vida. Esto es muy normal y requiere de tiempo y paciencia.

Símbolos nacionales

Los símbolos desempeñan un papel vital en la identificación para el mundo entero de una nación y su pueblo. Canciones, lemas, representaciones de figuras humanas y emblemas diferencian a un país de todos los demás, proyectan una idea de su carácter y sus valores, y actúan como elementos de unidad en tiempos de crisis nacional.

Estados Unidos tiene una variedad de signos que tipifican a esa nación, cada uno especial para los norteamericanos, cada uno fácilmente reconocible para la mayoría de la gente en todas partes. Y detrás de cada uno hay una rica y variada historia.

A continuación examinaremos de cerca los símbolos que representan la fortaleza, independencia e ideales de los Estados Unidos de América.

La Bandera



El símbolo más reverenciado por sus ciudadanos es la bandera. Las franjas rojas y blancas y las estrellas blancas sobre fondo azul relatan la historia del país, de su espíritu indomable y de su amor a la libertad.

La bandera es tan antigua como la nación misma. El 14 de junio de 1777, fecha que ahora se celebra en toda la nación como Día de la Bandera, los fundadores de la patria acordaron una resolución mediante la cual se estableció un estandarte para la nueva nación. Según ellos, tendría 13 franjas rojas y blancas distribuidas en forma alterna, que representarían los 13 Estados recién creados, y 13 estrellas sobre un solo fondo, que representarían su fusión en una sola unión.

Aunque no existen pruebas históricas de carácter oficial respecto a quién en realidad confeccionó la primera bandera, una leyenda reverenciada otorga tal honor a Betsy Griscom Ross, joven costurera que vivía en la calle Arch de Filadelfia, Pensilvania. Un día de junio de 1776, según reza la historia, Betsy recibió la visita de una comisión de representantes del Congreso Continental, el órgano legislativo de las colonias, encabezada por George Washington, en ese entonces comandante en jefe del Ejército Colonial. Los otros miembros de la comisión eran Robert Morris, uno de los firmantes de la Declaración de Independencia, quien administraba las finanzas durante la Guerra de la Independencia, y el general George Ross, también firmante de la declaración y tío de John, esposo de Betsy.

Los tres le presentaron a Betsy un boceto con el pedido de que confeccionara la bandera. Betsy sugirió un cambio. En lugar de una estrella de seis puntas, dijo, sería más atractiva una de cinco puntas. Los hombres objetaron que una estrella de cinco puntas sería difícil de dibujar. La ingeniosa joven, con un simple giro de sus tijeras, demostró que podía hacerse fácilmente. La comisión de eminentes patriotas se convenció. La bandera se creó y ahora la casita de ladrillos de Betsy Ross es una de las más importantes atracciones turísticas de Filadelfia.

El mismo George Washington, en una ocasión, interpretó el significado de la bandera en estos términos: "Tomamos las estrellas del cielo, el rojo de nuestra madre patria, separándolo con franjas blancas para de esta manera indicar que nosotros nos hemos separado de ella, y las franjas blancas pasarán a la posteridad como símbolo de la libertad."

La nueva enseña fue izada por primera vez en el Fuerte Stanwix, sitio de la actual ciudad de Rome, estado de Nueva York, el 3 de agosto de 1777. Tres días después, tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Oriskany, Nueva York, donde los colonialistas obligaron a los ingleses a retirarse.

En la medida en que Estados Unidos crecía, se agregaba a la bandera una estrella cada vez que un estado ingresaba a la Unión Americana. Hoy, contiene 50 estrellas. A principio de página

Himno nacional

LETRA EN INGLÉS	LETRA EN ESPAÑOL
U.S. National Anthem - The Star Spangled Banner	La bandera estrellada
	Versión anónima
Oh, say can you see by the dawn's early light	Oh, decidme, ¿veis a la primera luz de la aurora
What so proudly we hailed at the twilight's last gleaming?	La que izamos con orgullo al último rayo del crepúsculo,
Whose broad stripes and bright stars thru the perilous fight,	Cuyas anchas bandas y brillantes estrellas, en la fiera lucha
O'er the ramparts we watched were so gallantly streaming?	Contemplamos ondeando gallardas sobre las murallas?
And the rocket's red glare, the bombs bursting in air,	
Gave proof thru the night that our flag was still there.	El resplandor rojizo de los cohetes y el fragor de las bombas
Chorus:	Probaban que por la noche nuestra bandera aún estaba allí.
Oh, say does that star-spangled banner yet wave	Oh, decidme, ¿flota todavía la enseña estrellada y listada
O'er the land of the free and the home of the brave?	Sobre la tierra de los libres y la patria de los valientes?
On the shore, dimly seen through the mists of the deep,	En la costa apenas perceptible entre las nieblas del mar
Where the foe's haughty host in dread silence reposes,	Donde la altiva hueste enemiga reposa en temeroso silencio,

<p>What is that which the breeze, o'er the towering steep, As it fitfully blows, half conceals, half discloses? Now it catches the gleam of the morning's first beam, In full glory reflected now shines in the stream: Chorus: 'Tis the star-spangled banner! Oh long may it wave O'er the land of the free and the home of the brave. And where is that band who so vauntingly swore That the havoc of war and the battle's confusion, A home and a country should leave us no more! Their blood has washed out of of their foul footsteps' pollution. No refuge could save the hireling and slave' From the terror of flight and the gloom of the grave: Chorus: And the star-spangled banner in triumph doth wave O'er the land of the free and the home of the brave.</p>	<p>¿Qué es lo que la brisa al soplar oculta en parte Y en parte descubre su elevado pedestal? Ahora recibe el destello del primer rayo matutino Reflejado en todo su esplendor, y ahora se destaca en el aire ¡Es la enseña estrellada y listada! Que ondee largos años Sobre la tierra de los libres y la patria de los valientes. ¿Y dónde está aquella banda que engreída juraba Que el torbellino de la guerra y la confusión del combate Nos privaría para siempre de patria y hogar? La sangre ha lavado la mancha de sus pasos desleales. Ningún refugio pudo salvar al mercenario y al esclavo Del terror de la fuga o de la lobreguez del sepulcro. Y la enseña estrellada y listada ondea triunfante Sobre la tierra de los libres y la patria de los valientes. Así sea siempre, cuando los hombres libres se interpongan Entre sus amados hogares y la desolación de</p>
---	---

<p>Oh! thus be it ever, when freemen shall stand Between their loved home and the war's desolation!</p> <p>Blest with victory and peace, may the heav'n rescued land</p> <p>Praise the Power that hath made and preserved us a nation.</p> <p>Then conquer we must, when our cause it is just,</p> <p>And this be our motto: "In God is our trust."</p> <p>Chorus:</p> <p>And the star-spangled banner in triumph shall wave</p> <p>O'er the land of the free and the home of the brave.</p>	<p>la guerra:</p> <p>En la victoria y la paz, este país, socorrido por el cielo,</p> <p>Alabe al Poder que nos creó y conservó como Nación.</p> <p>Hemos de triunfar, pues nuestra causa es tan justa,</p> <p>Y sea nuestra divisa: "¡En Dios está nuestra confianza!"</p> <p>Y la bandera estrellada y listada flotará triumfante</p> <p>Sobre la tierra de los libres y la patria de los valientes.</p>
--	---

"The Star-Spangled Banner" ("La Bandera de Estrellas Centelleantes"), el himno nacional de Estados Unidos, es reconocido en el mundo entero. Nació durante las tempranas horas del 14 de septiembre de 1814, luego de un bombardeo de 25 horas al fuerte McHenry, un puesto militar a la entrada del puerto de Baltimore, en la costa atlántica.

Inglaterra y Estados Unidos se encontraban en guerra. Izando una bandera blanca de tregua, un joven abogado llamado Francis Scott Key había abordado, varios días antes, el barco de guerra británico Tonnant para concertar la liberación de un médico norteamericano de avanzada edad. Durante las negociaciones, Key se percató de los planes ingleses de tomar por asalto Baltimore. Fue escoltado de regreso a su corbeta por marinos británicos para que no pudiera avisar a los norteamericanos del inminente ataque.

Temprano en la mañana del 13 de septiembre, comenzó el bombardeo. Dieciséis barcos de guerra atacaron con sus cañones el puerto durante

todo ese día e incluso el día siguiente. Key se paseaba por el puente de su nave, tratando de divisar en una noche sin luna si todavía ondeaba la bandera de Estados Unidos. El cañoneo continuó aun después de la media noche, pero hasta ya amanecido el día y después que se disipó el humo de los cañonazos, Key no pudo divisar la bandera roja, blanca y azul que aún ondeaba sobre el fuerte.

Key, quien además de ser abogado era poeta, buscó en el bolsillo de su chaqueta y encontró una vieja carta. Comenzó a componer un poema que tituló "En Defensa del Fuerte McHenry", en el que hizo alusión cuatro veces a la bandera estrellada. Unos pocos días después de la batalla el poema fue impreso en octavillas que se repartieron en las calles de Baltimore.

En la época en que Key compuso su poema, había alcanzado gran popularidad en Norteamérica una vieja canción inglesa de taberna: "A Anacreonte que está en el Cielo". Key compuso la letra siguiendo la melodía y ritmo de la canción. La composición se cantó por primera vez en público el 19 de octubre de 1814, y desde entonces ha sido cantada en desfiles, en actos oficiales, en escuelas y aun antes del inicio de eventos deportivos.

El 31 de marzo de 1931, mediante una Resolución del Congreso firmada por el presidente Herbert Hoover, el patriótico poema fue designado himno nacional. A través de los años, el himno ha sido criticado por ser difícil de cantar. Otras canciones han sido sugeridas para suplantarlo, mas, aunque resulte difícil entonar sus notas altas, sigue siendo el himno que emociona a los norteamericanos.

Tres figuras encarnan los símbolos más conocidos de Estados Unidos: la estatua de la Libertad, el Tío Sam y Columbia. A principio de página

La estatua de la Libertad



La estatua de la Libertad, paradójicamente, ni siquiera fue creada en Estados Unidos, sino en el estudio de un escultor francés llamado Frederic Auguste Bartholdi.

Es una estatua de cobre, cubierta con una túnica larga y suelta, que se yergue majestuosamente sobre una pequeñísima isla en el puerto de Nueva York y le da la bienvenida a los barcos y pasajeros que llegan. En la mano derecha sostiene una antorcha en alto señalando el cielo; en la izquierda se encuentra una tablilla que dice: "4 de julio de 1776", fecha en que se proclamó la Declaración de Independencia.

La estatua, cuyo nombre completo es La Libertad Iluminando el Mundo, fue un regalo de Francia a Estados Unidos, que simboliza el amor de ambos países a la democracia.

Una versión mas pequeña, de 36 pies (11 metros) de altura y esculpida en bronce, se encuentra en uno de los puentes que cruzan el río Sena en París.

La estatua de la Libertad es la más grande que se haya construido jamás. Pesa 240.000 kilos, tiene una altura de 46 metros y se levanta sobre un pedestal de 45,7 metros de altura. En la cabeza lleva una corona de siete puntas, que representa los siete continentes. Un ascensor lleva a los visitantes desde el pedestal hasta la base de la estatua, y de allí 168 escalones conducen a la corona en cada una de las dos escalinatas.

El espíritu de la estatua lo traduce el famoso poema de Emma Lazarus, "El nuevo Coloso", inscrito en una placa colocada en el interior del pedestal. Este poema concluye de la siguiente manera:

Dadme vuestros seres pobres y cansados. Dadme esas masas ansias de ser libres, los tristes desechos de costas populosas. Que vengan los desamparados Que las tempestades batan. Mi antorcha alumbrará un umbral dorado. El escultor Bartholdi alcanzó fama en Francia, su país natal, desde muy joven. A los 22 años creó la estatua de uno de los más importantes generales de Napoleón, y poco después le concedieron la prestigiosa condecoración de la Legión de Honor. En 1865 acudió a una cena cerca del Palacio de Versalles en casa de Edouard de Laboulaye,

profesor e historiador francés, en la que los invitados conversaban sobre la estrecha amistad que unía a Francia con Estados Unidos desde que el marqués de Lafayette luchó con valentía en la guerra de independencia de este país.

Esa noche Laboulaye gestó la idea de una gigantesca estatua para conmemorar la independencia de Estados Unidos. Bartholdi fue comisionado para explorar la posibilidad. En los diez años que siguieron, el escultor visitó Estados Unidos y decidió que la estatua debía estar situada en el puerto de Nueva York.

Finalmente se obtuvieron fondos y en 1875 Bartholdi comenzó a trabajar en el coloso. El brazo levantado, de 12,8 metros de largo, tenía un dedo índice de 2,4 metros de longitud. La cabeza medía cinco metros y la boca era de un metro de ancho.

El 4 de julio de 1884, en París, Ferdinand de Lesseps, constructor del canal de Suez y presidente de la Unión Franco-norteamericana, donó oficialmente la estatua como regalo a Estados Unidos. En nombre de Estados Unidos recibió la donación el embajador norteamericano en Francia.

En mayo de 1885 la estatua fue desmantelada y empacada en 214 grandes cajones para su transporte en un navío de la marina francesa. En abril de 1886 finalizó la construcción del pedestal y se dio inicio a la tarea de reensamblar la estatua.

El 28 de octubre de ese año, se develó la estatua en presencia de dignatarios de Francia y Estados Unidos. Cien años después el presidente Ronald Reagan dirigió los actos de celebración de su primer centenario. A principio de página

El Tío Sam



El Tío Sam, unos 75 años más viejo que la Dama del Puerto, es un hombre barbudo de largas piernas, ataviado con los colores y formato de la bandera nacional y tocado con un sombrero de copa. Como lo demuestran constantemente los titulares de la prensa en todo el mundo, el Tío Sam, es la personificación de Estados Unidos. Nadie duda del significado de la frase: "El Tío Sam envía ayuda a víctimas del desastre".

Durante muchas décadas los caricaturistas políticos en Estados Unidos y, por supuesto, en todo el mundo, han encontrado una valiosa mina de inspiración en el viejo caballero. Ha sido retratado con la apariencia, el estado de ánimo o la actitud necesaria para expresar su punto de vista. Durante la Segunda Guerra Mundial, frecuentemente se lo representó con las mangas recogidas, trabajando en una fábrica; cuando el Partido Republicano ganaba las elecciones, se lo representaba montado en un elefante, y cuando ganaba el Partido Demócrata, iba a lomo de un burro; cuando los tiempos eran económicamente difíciles, se lo dibujaba con los pantalones raídos y la chaqueta llena de remiendos.

El retrato más conocido de Sam fue el que figuraba en un cartel del Ejército para atraer reclutas, pintado en 1917 por el conocido ilustrador James Montgomery Flagg. El cartel muestra a Sam con el semblante serio, los labios apretados y el dedo índice que apunta directamente al observador. En grandes letras están las palabras: "¡QUIERO QUE FORMES PARTE DEL EJERCITO DE ESTADOS UNIDOS!"

El cartel resultó tan eficaz en la inscripción de reclutas se lo usó nuevamente en la Segunda Guerra Mundial.

Sam ha sonreído y ha hecho muecas de dolor, ha adoptado un semblante alegre, nos ha mirado airadamente, nos ha mostrado el puño, ha llorado en las tragedias y se ha llenado de gloria en los momentos de victoria. De hecho, ilustra los altibajos de la vida nacional de Estados Unidos.

El Tío Sam no fue un personaje ficticio, como muchos suponen, sino que comenzó su vida como una persona real. Según los historiadores, fue un comerciante en carnes llamado Samuel Wilson, quien nació en 1766 y peleó en la Guerra de la Independencia cuando aún era adolescente.

Cuando estalló la Guerra de 1812, Sam Wilson, quien para entonces ya era un próspero hombre de negocios, fue nombrado inspector de los suministros de alimentos del Ejército en el estado de Nueva York y el vecino estado de Nueva Jersey. Un día, cuando el gobernador de Nueva York, Daniel D. Tompkins, visitaba la planta de Wilson, observó que los barriles de carne que esperaban ser despachados llevaban impresas las marcas "EA-US" en grandes letras.

El gobernador preguntó: "¿Qué representan las iniciales?" Uno de los ayudantes de Wilson respondió que uno de los contratistas a quien Wilson enviaba carne era un tal Elbert Anderson. Con respecto a la marca "US", contestó que, por supuesto, quería decir que la carne iba destinada al ejército de Estados Unidos, y en tono de broma añadió: "Significa Uncle Sam (Tío Sam) Wilson".

Esa anécdota, que se repitió ampliamente, fue especialmente apreciada por los vecinos de Wilson, quienes lo estimaban mucho por su patriotismo, su rígido código de honor y su autosuficiencia. Para cuando la guerra había terminado, dos años después, Sam Wilson era conocido en todo el país como Tío Sam, el hombre que tipificaba al norteamericano promedio.

Siglo y medio más tarde, Sam Wilson fue reconocido oficialmente por el gobierno de Estados Unidos como el prototipo del Tío Sam. En 1961, el Congreso aprobó una resolución que lo declaró "representante del símbolo nacional de Estados Unidos". A principio de página

Columbia



"Columbia" es el equivalente femenino del Tío Sam, casi tan alta como éste aunque mucho más real en apariencia, y tan seria y digna como el Tío Sam es campechano y sencillo. Generalmente se la presenta como una mujer escultural que luce una larga túnica blanca y con una especie de gorro frigio adornado con estrellas, a veces con la bandera de Estados Unidos en la mano.

Como símbolo de Estados Unidos, Columbia es varios decenios más vieja que Sam, y a diferencia de él, no fue originalmente una persona real sino más bien la creación de artistas que, con el paso de los años, la han presentado como la encarnación del carácter norteamericano, firme, resuelto, inquebrantable y, sobre todo, patriótico.

El historiador Alton Ketchum escribió que la mayoría de estas pinturas y estatuas tomaron la forma de las diosas griegas, pero los orígenes de Columbia no se encuentran en la mitología griega. Mas bien se le dio ese nombre en honor a un hombre que nació en Italia y que hizo historia bajo el patronato real de España -- el explorador Cristóbal Colón, quien descubrió el Nuevo Mundo el 12 de octubre de 1492.

Entre los primeros en aplicar el nombre de Columbia a la América independiente estaba Philip Morin Freneau, quien ha sido calificado de "el poeta de la Revolución Americana".

"Columbia jamás será gobernada por una isla," dijo en un poema titulado "La Balanza Política", en una de las varias ocasiones en las que utilizó la palabra como sinónimo del la emergente nación.

Desde entonces, se ha dado este nombre a una veintena de ciudades en Estados Unidos, a cientos de empresas privadas, incluyendo una de las mas importantes cadenas de televisión, y a una de las más viejas universidades del país. King's College, fundado en 1754 en la ciudad de Nueva York, posteriormente cambió su nombre por el de Universidad de Columbia, actualmente una de las instituciones de educación superior de más renombre del mundo. A principio de página

"Yankee Doodle"



Los orígenes de las palabras "Yankee" y "Yankee Doodle" como símbolos nacionales se pierden en la bruma de la historia. Algunas autoridades creen que la palabra "yankee" puede haberse originado de la voz holandesa "yanke", que significa "Juanito", mientras que otros dicen que los indios americanos pronunciaban mal la palabra francesa "anglais", que significa "inglés." El resultado fue la palabra "Yankee". Antes de la Guerra de la Independencia, los soldados británicos comenzaban a referirse en forma despectiva a los colonos, a quienes consideraban patanes pueblerinos, como "yankees". Pero los norteamericanos, lejos de ofenderse, más bien gustaron del apodo y pronto lo adoptaron para referirse a sí mismos.

Durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial, las tropas norteamericanas eran conocidas en todo el mundo como "yanks" o "yankees". Una canción popular escrita en 1917 por el autor teatral y compositor George M. Cohan titulada "Over There" contiene la apasionada estrofa: "¡Ahí vienen los yankees! ¡Ahí vienen los yankees!"

La canción "Yankee Doodle", que en la actualidad está tan identificada con los norteamericanos, se cantaba en Inglaterra desde los tiempos de la reina Isabel I en el siglo XVI. A mediados de los años 1600, las tropas gubernamentales al mando del rey Carlos I cantaban estas palabras en tono de desprecio dirigidas a Oliver Cromwell, el rebelde al frente de la revolución de los puritanos, la cual a la postre derrocó a la monarquía.

En 1775, cuando las batallas de Lexington y Concord señalaban el inicio de la Guerra de la Independencia en Norteamérica, las tropas coloniales cantaban la tonada con letra escrita por un cirujano británico para ridiculizarlas. La tonada se convirtió en el canto de guerra del ejército de George Washington y los hombres la cantaban cuando marchaban, cuando acampaban y cuando peleaban. Cada verso era seguido del coro. Así comenzaba:

Mi padre y yo fuimos a acampar /Junto con el Capitán Gooding /Ahí vimos hombres y muchachos /Tan profusos como el pudín casero. Coro: Yankee Doodle, mantente firme, Yankee Doodle galán /Sigue la música y el paso /Y con las chicas hazte fácil.

Mas no todos los 15 versos eran alegres. El penúltimo dice así:

Veo otra fila de hombres, /Cavando sepulturas, me dijeron; /Tan largas y tan hondas /Para que en ellas cupiera yo. A principio de página

Sello de los Estados Unidos



Veamos ahora otro símbolo clave: el Sello de Estados Unidos. En el anverso, que contiene el diseño principal, un águila de cabeza blanca sostiene en una garra una rama de olivo, que simboliza la paz, y

en la otra un manojo de 13 flechas, una por cada uno de los estados originales.

En el pecho del águila aparece un escudo de franjas rojas y blancas y en el pico hay un listón con una inscripción en latín que dice: "E pluribus unum", que significa "De muchos, uno".

Sobre su cabeza hay una constelación de 13 estrellas. En el reverso hay una pirámide sin acabar, que significa la fortaleza perdurable.

El secretario de Estado, quien es el más alto miembro del gabinete, tiene en custodia este escudo o sello, el cual, por ley, debe aparecer en todos los documentos importantes. Una réplica del Sello aparece sobre las puertas de todas las embajadas y consulados de Estados Unidos. La representación de ambos lados se encuentra solamente al reverso de los billetes de un dólar.

Poco después de la firma de la Declaración de Independencia, Benjamin Franklin, John Adams y Thomas Jefferson fueron escogidos por los delegados al Congreso Continental para encontrar un diseño adecuado. Tres comisiones trabajaron durante seis años, sometiendo temas bíblicos y versiones de escudos heráldicos del Viejo Mundo, antes que finalmente el Congreso aprobara, el 20 de junio de 1782, un diseño definitivo. El 15 de septiembre de 1789 una resolución del Congreso proclamó que la versión de 1782 sería "el Sello de los Estados Unidos".

Los historiadores han documentado un aparte de la historia del Gran Sello. Benjamin Franklin se opuso vigorosamente al uso del águila de cabeza blanca, proponiendo en su lugar el pavo salvaje. En una enérgica carta dirigida a su hija, criticó severamente el "mal carácter moral" del águila, agregando que: "No vive honestamente; la podemos ver sobre un árbol muerto, donde, por haraganería no pesca por sí misma sino que se queda observando la labor del halcón pescador; cuando esa diligente ave por fin logra capturar un pez y lo lleva a su nido para sustentar a su hembra y sus críos, el águila la persigue y le arrebató el pez". Franklin perdió la batalla; ganó el águila.

En total se hicieron siete troqueles. El primero, de bronce, está en exhibición en el Archivo Nacional de Washington, D.C. El séptimo, actualmente en uso, es de acero endurecido y fue grabado por la firma de Bailey, Banks and Biddle de Filadelfia, Pensilvania, en 1904. A principio de



El ave nacional

El ave nacional de Estados Unidos es esa misma águila, que en Estados Unidos se llama "águila calva" y que, por cierto, no es calva. Plumas de color blanco puro cubren la cabeza de los ejemplares adultos, lo que la hace parecer calva. El lema nacional, grabado en todas las monedas metálicas y billetes de banco, es: "En Dios Confiamos". Si bien esta frase, que aparece en la cuarta estrofa del Himno Nacional, ha sido grabada en las monedas desde 1861, no fue sino en 1956 que el Congreso aprobó una ley que la designaba como el lema nacional oficial.

Desde la bandera hasta las canciones, desde una gran estatua a un caballero barbudo, los símbolos describen gráficamente para sus ciudadanos y el mundo entero el alma de Estados Unidos.

Fiestas

El Día de Acción de Gracias se celebra el cuarto jueves de noviembre para

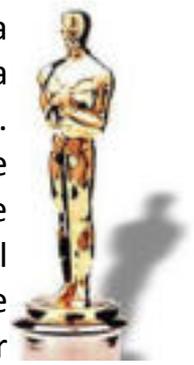


reflexionar por las bendiciones recibidas y como modo de agradecimiento por las cosechas de la temporada. Esta fiesta -que se celebra en Estados Unidos y Canadá- reúne a las familias para un banquete, que suele ir precedido de un rezo de gracias. El plato tradicional para la cena es un gran pavo asado relleno de pan

de maíz y salvia y servido con jalea o salsa de arándanos, al que acompaña una guarnición de verduras y patatas. El postre suele consistir en un pastel de calabaza o de manzana. El Día de Acción de Gracias es considerado tradicionalmente el comienzo de las compras para la temporada navideña.

La historia de esta festividad proviene de un grupo de colonos ingleses conocidos como peregrinos, que desembarcó en Massachusetts (Estados Unidos) en noviembre de 1620, fundando la colonia Plimoth. Los rigores del invierno y el desconocimiento del entorno provocaron que más de la mitad de la población no sobreviviera al primer año. Así, en el otoño de 1621 y con su primera cosecha recolectada, el Gobernador de la colonia proclamó un día de gracias al Señor por la recogida del fruto de su trabajo.

La ceremonia de entrega de los Oscars de Hollywood se celebra en el mes de marzo en el Teatro Kodak de Los Angeles, a través de la Academia de las Artes y de las Ciencias, una organización fundada en 1927 con el propósito de aumentar la calidad de las películas. La academia posee alrededor 5.500 miembros procedentes de diversas áreas de la industria cinematográfica. La estatuilla que se entrega a los ganadores se llama Óscar por su semejanza con el tío de un responsable de la Academia, está hecha de bronce bañado en oro, mide 34,3 cm de alto, pesa 4 kg y fue realizada por



el escultor George Stanley siguiendo los bocetos de Cedric Gibbons.

Se entregan premios a la mejor película, actor principal, actriz principal, actor secundario, actriz secundaria, director (desde 1936), adaptación, guión original, dirección artística, fotografía, vestuario, montaje, sonido, efectos de sonido, canción original, música original, cortometraje, cortometraje de animación, documental, cortometraje documental, efectos especiales, maquillaje (desde 1982), película extranjera (desde 1956) y mejor película de animación (desde 2000, siempre que haya como mínimo ocho películas seleccionables). Los socios involucrados en cada campo nominan un máximo de cinco candidatos, votando después en secreto al ganador y publicando el resultado en la ceremonia de entrega. La transmisión de la entrega de premios se ha convertido en un acontecimiento mediático de proyección internacional, donde se reúnen las mejores estrellas del celuloide.

Seguro que alguna vez has oído en las noticias algo sobre el Día de la



Marmota, de hecho, también hay películas en las que se menciona esta celebración. La tradición se celebra el día 2 de febrero, en la localidad de Punxsutawney, Pennsylvania, donde el protagonista es Phil, una marmota capaz de predecir cuándo llegará el buen tiempo de la primavera. Cuando se despierta de su hibernación, la marmota sale de su guarida donde ha estado durmiendo durante meses. Si al salir ve su propia sombra en el suelo, Phil vuelve a su guarida, lo que significa que el invierno durará seis semanas más.

Esta creencia popular de que las marmotas y otros animales podían predecir el tiempo atmosférico fue traída posiblemente por los alemanes que se asentaron en la zona de Pennsylvania alrededor de 1700, pero no se convirtió en una celebración oficial hasta el 2 de febrero de 1886, primer Día de la Marmota. Phil ha hecho aparición más de 120 veces, algunos días a temperaturas de 25 grados bajo cero y lo cierto es que las estadísticas dicen que su pronóstico es bastante fiable.

Los amantes de la música pueden encontrar grandes centros especializados y ciudades volcadas en su música favorita. Destacan el blues en Chicago, jazz en Nueva Orleans, rock en Boston, Los Angeles y Seattle. Además, durante todo el año se celebran otros muchos festivales distribuidos por todo el país: en enero, deportes de invierno en Aspen (Colorado); en febrero, las 500 millas de Daytona (Florida); en abril, el Festival de Jazz de Nueva Orleans; en mayo, el Gran Premio de Fórmula 1 de Indianápolis; en junio, Fiesta Fan en Nashville; en julio, el Freedom Festival Riverblues, en Philadelphia; en agosto, el Mercado Indio en Santa Fé; en septiembre, los Días de los Pioneros en Fortwoth (Texas).

Días festivos

1 de enero: Año Nuevo; tercer lunes de enero: Nacimiento de Martin Luther King; tercer lunes de febrero: Nacimiento de Washington; 17 de marzo: San Patricio; viernes Santo; último lunes de mayo: Memorial Day; 4 de julio: Día de la Independencia; primer lunes de septiembre: Día del trabajador; segundo lunes de octubre: Día de Colón; 11 de noviembre: Día del veterano; último jueves de noviembre: Día de acción de gracias; 25 de diciembre: Navidad.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	10 years
School life expectancy (1999)	15.2 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	67.24
Primary	100.34
Secondary	94.63
Tertiary	71.62
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	53.64
Primary	94.64
Secondary	87.44
Tertiary	...

La función del gobierno federal en la educación estadounidense.

La Décima Enmienda de la Constitución de Estados Unidos formula el principio de que "los poderes no delegados a los Estados Unidos por esta Constitución, ni prohibidos por ella a los estados, están reservados a los respectivos estados o al pueblo".

Por lo tanto, en Estados Unidos el ejercicio del gobierno es bastante descentralizado y el control de muchas funciones públicas, como la enseñanza escolar, depende primordialmente de los estados y las comunidades locales.

En general, el gobierno federal ha entrado en el terreno de la educación cuando los estados o las localidades no atienden un interés nacional vital, o cuando se requería liderato nacional para ocuparse de un problema común. Por lo regular, los tribunales han apoyado la función federal en la educación basándose en la cláusula constitucional (Artículo I, Sección 8), que le da al Congreso de Estados Unidos el poder de proveer al "bienestar

general" de la nación, la Decimocuarta Enmienda que les garantiza a los ciudadanos el debido proceso de ley, y en otros fundamentos legales.

Los estados y los distritos escolares locales han retenido el control del contenido de los programas de estudio y de los métodos educativos; de hecho, la ley federal le prohíbe al gobierno de Estados Unidos interferir en estas áreas.

El sistema educativo

Primaria y Secundaria.- La mayoría de los niños estadounidenses comienzan a asistir a la escuela a la edad de 6 años y completan 6 años de educación Primaria. Después pasan a la Secundaria, la cual consiste, por lo general, de dos programas de tres años un "Junior High School" y "Senior High School", respectivamente. Los norteamericanos llaman a estos doce años de Primaria y Secundaria los doce primeros grados. Un grado ("grade"), es un año académico que empieza en agosto o septiembre y que finaliza en mayo o en junio. La educación pública es gratuita en la Primaria y Secundaria para los ciudadanos y los residentes estadounidense. Algunas familias matriculan a sus hijos en escuelas particulares, que pueden ser privadas, de orientación religiosa o academias militares.

Además de la educación que se proporciona a los alumnos de condición "regular" existen programas dirigidos a poblaciones con necesidades especiales, las cuales requieren de atención diferenciada.

En el caso de los adultos esa atención se brinda a partir de la expedición del Título III de la Ley de Educación Elemental y Secundaria de 1965.

Este título III, llamado "Ley para la educación de Adultos", (Adult Education Act), creado con la participación de cada uno de los estados de la Unión Americana y el gobierno federal, tiene como propósito la creación de programas de apoyo para los adultos que disminuyan las limitaciones lingüísticas y proporcionar educación dirigida al ámbito laboral y para la incorporación a la educación superior

Lo anterior genera una amplia variedad de escuelas alternativas públicas que ofrecen temas o emplean las técnicas pedagógicas que no se ofrecen

generalmente a los estudiantes en los sistemas educativos tradicionales de la escuela. Estas escuelas alternativas incluyen las llamadas “escuelas sin paredes”, las “escuelas dentro de escuelas”, “escuelas de continuación”, “escuelas multiculturales”, y “escuelas elementales”.

Un caso especial, es el de los Diplomas obtenidos a través de las evaluaciones del GENERAL EDUCATIONAL DEVELOPMENT (GED), el cual se detalla en la nota informativa relativa al GED y su comparación con el Bachillerato Mexicano.

Educación Superior

Al terminar la secundaria (décimo segundo grado) los estudiantes norteamericanos pueden asistir al "College" o a la Universidad. Los estudios universitarios o de "College" conducen a obtener el título de Bachiller "Bachelor's Degree". El título de Bachiller es conocido como educación subgraduada: ("Undergraduate"). Los estudios posteriores a dicho título se conocen como educación postgraduada o graduada: ("Postgraduate").

Centros de educación superior y sus títulos:

1. College. En este centro se ofrecen programas de educación subgraduada. Al finalizar el 4to año, el estudiante recibe el título de "Bachellor of Arts" (B.A) o " Bachellor of Sciences" (B.S.). Esto títulos son, con frecuencia, necesarios para las personas que decidan solicitar determinados trabajos y son esenciales para estudiantes que piensan continuar estudios graduados.
2. Universidad. La universidad consiste en varios centros semi-independientes, incluyendo uno o más "Colleges" que ofrecen programas graduados en campos específicos: Química, Historia, Literatura, etc. Así la universidad otorga ambos títulos; el de Bachiller ("Bachelor") y el de Graduado ("Master"). La universidad ofrece programas para post-graduados en Artes, Ciencias, Derecho, Ingeniería, y otros.
3. Centro Estatal. Cada centro estatal está respaldado por el estado gobierno local. Cada uno de los 50 estados de la Unión Americana

controla, al menos una universidad estatal y posiblemente varios "Colleges" estatales.

Estos centros tienen matrículas de bajo costo para los residentes del estado o años de estudios en Ciencias y Tecnologías. Algunos ofrecen programas para graduados en varias áreas de Ingeniería u otros campos. Sin embargo otros se asemejan en sus planes a los "Community College" o "Junior College" ofreciendo cursos más cortos en especialidades de menor nivel.

4. Junior College. Su programa consta de dos años de estudios y admite a estudiantes graduados de la secundaria, otorgando el título de "Associate Degree" al completar los dos años de estudios. Usted deberá averiguar si este título le calificaría para un trabajo en su país, o necesitará el "Bachelor" o algún título de graduado. Los graduados del "Junior College" con frecuencia pueden entrar al 3er año de estudios de un "College" o Universidad. No obstante, alguna vez, deberán repetir ciertos cursos y matricularse en otros a fin de cumplir los requisitos de la nueva institución.

5. Community College. El programa en estas instituciones educativas, es generalmente de dos años, y está diseñado para servir a una comunidad local. La mayoría de los estudiantes que siguen cursos nocturnos trabajan durante el día. Muchos de estos centros ofrecen servicios especiales para los estudiantes internacionales, como por ejemplo clases particulares gratis con un tutor. Muchos "community colleges" ofrecen cursos de transferencia ("transfer courses"). Los estudiantes que completan estos cursos, pueden transferir sus asignaciones académicas (credits) al ingresar en un "college" de cuatro años o universidad y usar esas asignaciones académicas (credits) para obtener un título de subgrado. Lea con cuidado el catálogo del "Community College" para saber si el colegio tiene los servicios que usted necesita.

6. Escuela Profesional. Este tipo de escuela prepara a estudiantes en diversas áreas tales como: Trabajo Social, Música, Administración de Empresas y otras profesiones. Algunas son instituciones independientes, y a menudo ofrecen programas de cuatro años y programas de graduados; otras son parte de una universidad.

7. Escuelas Politécnicas. Ofrecen un mínimo de cuatro años de estudios en Ciencias y Tecnología. Algunas ofrecen programas para graduados en

varias áreas de Ingeniería u otros campos. Sin embargo, otras se asemejan es sus planes a los "Community College" o "Junior College" ofreciendo cursos más cortos en especialidades de menor nivel.

8. Instituto Técnico. En estos institutos los estudiantes se preparan en campos como tecnología dental o médica, o ingeniería industrial. Los cursos pueden ser relevantes de acuerdo a sus necesidades; pero pueden o no ser considerados equivalentes a los ofrecidos por un "College" o universidad. Los cursos "Credits" obtenidos en determinados institutos técnicos pueden no ser aceptados al matricularse posteriormente en un "College" o universidad. (En los Estados Unidos los cursos, o "Credits" se basan en las horas de estudio semanales, "Credit Hours"). Consulte los catálogos de los institutos que le interesan para saber si el nivel de éstos será reconocido en su país, o en un "College" o Universidades de los Estados Unidos.

Años de Estudios para no Graduados ("College")

Los dos primeros años de "College" se llaman "Freshmen" y "Sophomore", respectivamente. Se requiere que los estudiantes se matriculen en diversos cursos dentro de las principales áreas de aprendizaje: Literatura, Ciencias, Arte, Historia, Idioma Extranjero, etc., a los efectos de cumplir con la distribución de requisitos.

Se requiere también que cada estudiante tome, como mínimo en curso básico en ciertas materias tales como Historia, Ciencias, etc..., para adquirir el conocimiento necesario en determinadas materias.

Los "junior" y "senior" o sea, tercero y cuarto años respectivamente, son las llamadas clases superiores "upper classes". Al cursar el tercer año, los estudiantes eligen una especialidad dentro determinado campo, a fin de prepararse para la carrera que han elegido, debiendo cumplir con los cursos requeridos para graduarse.

En algunos centros los estudiantes también seleccionan un segundo "Minor" campo de interés en sus estudios. Normalmente hay también suficiente tiempo libre, para que los estudiantes puedan seleccionar otros cursos que les interesen en otras especialidades, si es que desean ampliar su educación. En la mayoría de los centros estadounidenses, cada

estudiante tiene asignado un asesor académico que también es un profesor en los cursos, o materias de las especialización del estudiante. Este asesor le ayuda a confeccionar un programa de estudios y le informa sobre los requisitos académicos que son necesarios. Algunos estudiantes cambian de opinión acerca de la carrera que han elegido, pasando a graduarse en el segundo campo seleccionado, o en una materia particular o incluso en otra área de conocimiento que no hayan estudiado previamente. En este caso algunos centros para graduados exigen que los estudiantes completen los requisitos para no graduados; otros, no lo exigen.

Las clases en los "College" y Universidades estadounidenses pueden ser, o muy numerosas (varios cientos de estudiantes), o clases reducidas y seminarios con pocos estudiantes. Los estudiantes matriculados en cursos numerosos con frecuencia son divididos en grupos pequeños o en secciones, que se reúnen separadamente para discutir el material estudiado a fin de completar las clases. Los profesores por lo general asignan el texto de estudio y otras lecturas a la vez que varios trabajos escritos y un examen. Se espera que los estudiantes cumplan con las lecturas requeridas a fin de participar en las clases y en las discusiones sobre el material estudiado. Los estudiantes de ciencias deben asistir al laboratorio además de sus estudios. La mayoría de los profesores asignan trabajos de investigación (trabajos escritos) semestralmente.

El calendario escolar comienza generalmente en agosto y septiembre y continúa hasta mayo y junio, sin incluir los exámenes finales. En la mayoría de los centros, el año escolar se compone de los "terms" (semestre); otros siguen un sistema de tres "terms" (trimestre). Ciertos centros dividen el año escolar de acuerdo las estaciones del año. Incluyendo el verano, que es opcional.

Cada curso ofrecido en un "College" o Universidad es evaluado en un número específico de "créditos" que depende del número de horas de clases semanales a las que el estudiante debe asistir en ese curso. Un programa completo de estudio consta de doce a quince "Horas-Credito" que son cuatro o cinco cursos por periodo o "term". Los estudiantes extranjeros deben matricularse en un programa completo cada período o "term". Usted deberá consultar los requisitos exigidos por el centro si no está seguro de ellos. El número de "horas-credito" asignado a un curso incluye el tiempo que cada estudiante debe invertir semanalmente, en las

clases, en ejercicios, lecturas obligatorias, trabajos escritos, laboratorio, etc... Por ejemplo, si el curso está valorado por tres "créditos" se espera que el estudiante pase otras seis horas semanales preparándose para la clase.

Calificaciones Los profesores otorgan las calificaciones con base en el rendimiento del estudiante en las siguientes categorías:

1. Participación en clase: incluye discusión, preguntas, etc., especialmente en los seminarios o reuniones de sección, factor muy importante en la evaluación del estudiante.

2. Trabajos escrito: Uno o más trabajos de investigación.

3. Pruebas ("Quizzes"): Algunas veces el profesor les dará una prueba "sorpresa" o no anunciada, la cual no cuenta demasiado para la nota pero intenta determinar el grado de cumplimiento de los estudiantes con respecto a sus asignaciones.

4. Examen Parcial: Se realiza aproximadamente a mediados del curso.

5. Examen final: Se realiza al final del curso.

Algunos colegios y universidades otorgan créditos universitarios a algunos estudiantes por sus estudios a ese nivel cursados en la escuela secundaria. Algunas escuelas también otorgan status avanzado a aquellos estudiantes que han alcanzado nivel universitario en ciertas materias. Esto significa que un estudiante que está entrando a la universidad como principiante, o estudiante de primer año, puede tomar clases que normalmente sólo están abiertas a estudiantes del segundo año. La escuela probablemente exigirá que el estudiante tome un examen para probar que está

capacitado para tomar cursos a nivel de segundo año. Por otro lado, la institución puede otorgar status avanzados a los estudiantes que han alcanzado niveles excepcionalmente altos en sus exámenes de ingreso. Los estudiantes que han completado niveles de "A" en los cursos en su país, con frecuencia reciben status avanzado.

Para hallar un trabajo a nivel profesional un graduado de "College" con título de "Bachelor", debería pensar en continuar sus estudios universitarios. Los planteles norteamericanos para universitarios ofrecen programas en campos específicos: Ingeniería, Administración de Empresas, Biología, etc. Algunos estudiantes extranjeros pueden obtener becas de su gobierno cuando se matriculan en dichos programas.

Master's Degree: El estudiante pasa la mayor parte del tiempo en clase, la mayoría de las cuales son seminarios de no más de 12 alumnos. Para completar el programa de Master el aspirante debe tener un promedio académico de B, y se le otorga el título una vez que haya presentado una tesis, para la cual debe realizar un trabajo de investigación, o rendir los exámenes comprensivos (comprehensive exams).

Medicina: Para ingresar a la escuela de Medicina se requiere el título de Bachelor o tres años de pre-médico y rendir el MCAT (Medical College Admission Test). El estudiante extranjero que desee estudiar medicina en los Estados Unidos debe saber que la admisión es extremadamente competitiva.

Leyes: Los requisitos de ingreso son: título de Bachelor y examen LSAT (Law School Admission Test). Como el derecho norteamericano se basa en el Common Law, no es conveniente para los estudiantes de Latinoamérica y España. cuyos países se basan en el Derecho Romano, estudiar leyes en los Estados Unidos. Es preferible que obtengan su título de abogado en su país de origen y se realiza una Maestría (Master's en Law) en alguna institución norteamericana.

MBA: el MBA (Master of Business Administration) es un estudio amplio de post-grado en Administración de Empresa y un complemento muy útil de

un título anterior en cualquier especialidad. Para ingresar se requiere título universitario y examen GMAT.

Doctorado (Ph. D): Algunas universidades consideran el título de "master" como el primer paso al Doctorado, pero en otras, los estudiantes pueden ingresar directamente a él sin tener el "Master". Si usted tiene suficientes ingresos económicos y se siente capacitado para obtener el título de "Doctor", entonces le conviene este programa. Sin embargo, deberá tener en cuenta que si no obtiene el "Doctorado", no recibirá ningún otro título. A los estudiantes que se matriculan en un programa doctoral se les conoce como "candidatos a doctor".

Estos invierten algún tiempo en clase; pero, lo que verdaderamente les acredita en su carrera doctoral es su propia investigación. Por lo común consta de tres años, y quizá para un estudiante extranjero, debido a la barrera del idioma, se prolongue por más tiempo. En los dos primeros años, la mayoría de los estudiantes se matriculan en seminarios y cursos de postgrado. El tercer año se emplea en investigación y redacción de la tesis, la cual debe ser original y contener puntos de vista o investigación que no hayan sido anteriormente publicados. Ciertas universidades exigen a los futuros doctores un conocimiento satisfactorio de las lenguas extranjeras, pasar cierto plazo de tiempo "en residencia" o como estudiante residente asistiendo a clases regularmente y pasar un examen general y otro oral sobre el tema de su tesis doctoral.

Escalas de calificaciones

Sistema de calificaciones en la educación primaria y secundaria (grados 1 al 12)

La mayoría de las escuelas utilizan un sistema de evaluación basado en letras: A, B, C, D, y en algunas ocasiones E y F. La Letra I significa incompleto. Las anteriores letras funcionan como un sistema numérico de calificación. Es importante señalar que no existe un estandar nacional para las escalas de calificaciones por lo que pueden existir otras escalas.

La siguiente es la escala más común

Highest on scale: A (Excellent).....Excelente 10

Pass/fail level: D (Marginal).....Regular 6

Lowest on scale: F (Failure).....Reprobado 5 o menos.

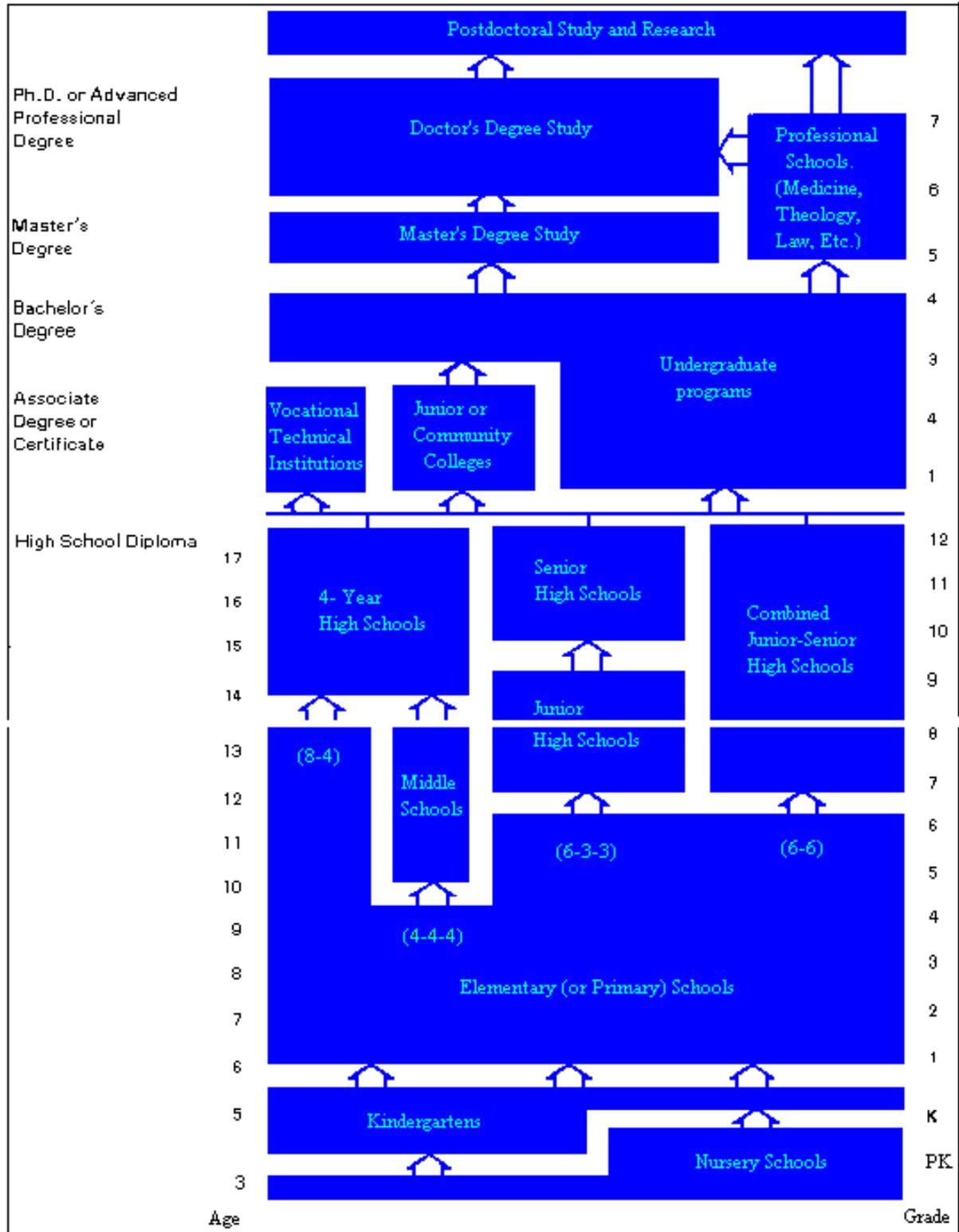
En la educación superior la escala de calificaciones suele ser similar a la escala utilizada en la educación secundaria aunque llega a utilizarse un sistema numérico de 4 notas:

Highest on scale: A, 4.0 (Excellent).....Excelente 10

Pass/fail level: C, 2.0 (Marginal).....Regular 6

Lowest on scale: D or F, 1.0 or below (Failure).....Reprobado 5 o menos

Estructura del Sistema Educativo en los Estados Unidos (cuadro sinóptico)



http://www.cursoshomologados.com/

Source: U.S. Department of Education & NCES, 2001.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN E.E.U.U. Y CANADÁ

Consejería de Educación en Estados Unidos:

<http://www.mec.es/sgci/usa/es/home/index.shtml>

Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE)

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS ESTADOS UNIDOS CURSO 2007-2008

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES						
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS						FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE		TOTAL
		NI	NI	NI	NI	NI	CR	EA	SEC.	ESP.	EXTR.	INDOS		
NUOVA YORK	6	208	190	181	172		751	6	2		1	9		
TOTAL	1	6	208	190	181	172	0	751	6	0	2	0	1	9

CLAVES: NI I, NI II, NI III, NI IV
CR

ESP.
EXTR.
MA.
SEC.

Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen en un último curso en éste
Españoles
Extranjeros
Maestros
Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	102 Mujeres	106 Varones
Alumnos de Nivel II:	96 Mujeres	94 Varones
Alumnos de Nivel III:	104 Mujeres	77 Varones
Alumnos de Nivel IV:	103 Mujeres	69 Varones
Alumnos de CR:	0 Mujeres	0 Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	3 Mujeres	3 Varones
Profesores de E. Secundaria:	0 Mujeres	0 Varones
Contratados:	2 Mujeres	0 Varones
Interinos:	1 Mujeres	0 Varones

Su finalidad es la atención, en régimen de clases complementarias de lengua y cultura españolas, de aquellos alumnos que no puedan acceder a las enseñanzas de lengua y cultura españolas en el sistema educativo del país en el que están escolarizados. Estas enseñanzas se imparten fuera del horario escolar regular del alumno, generalmente en locales cedidos por las Instituciones educativas del país de residencia. Estas Aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de Lengua y Cultura españolas.

Con todo ello, se pretende favorecer el interculturalismo y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de residencia y salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país donde resida.

En los EEUU, la Consejería cuenta con una Agrupación de Lengua y Cultura españolas con sede en Nueva York.

Secciones Españolas

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS ESTADOS UNIDOS CURSO 2007-2008

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS						PROFESORES						
		BACH			BSC/BACH			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTER.	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
NUOVA YORK	1	1	305	306	6	360	366	672	3	1				4
MALMÓ	9	146	930	1076	48	348	396	1472	5	2			1	8
TOTAL	2	147	1.235	1.382	54	708	762	(1)2.144	8	3	0	0	1	(2)12

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de EI/EP:	728	Mujeres	654	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	424	Mujeres	338	Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	5	Mujeres	3	Varones
Profesores de E. Secundaria:	3	Mujeres	0	Varones
Contratados:	0	Mujeres	0	Varones
Interinos:	1	Mujeres	0	Varones

Las denominadas Secciones Españolas en Centros de titularidad de otros Estados se enmarcan dentro de las acciones de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas que el Ministerio de Educación y Ciencia de España lleva a cabo en el exterior, con el fin de ampliar las posibilidades de recibir educación reglada española integrada en los sistemas educativos propios del país en el que dichas Secciones se encuentran ubicadas, en el contexto de experiencias educativas de carácter intercultural y de promoción del bilingüismo.

Se ofrece a los alumnos españoles o extranjeros inscritos en dicho programa, el marco adecuado para cursar las enseñanzas de lengua y cultura españolas dentro del horario escolar y del sistema educativo del país de residencia. Se desarrollan currículos de Lengua y Literatura Española propios del sistema educativo español y currículos integrados de la Historia y Geografía de España y las del país correspondiente.

En los EEUU, la Consejería tiene implantadas dos secciones de estas características en sendos centros de titularidad no española:

Programa de Estudios Internacionales (Miami, Florida):

PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



El [Ministerio de Educación y Ciencia](#) ha establecido una Sección española en nueve centros de Miami integrados en el Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.

Esta Sección española, creada en 1986 en virtud de un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Sistema de [Escuelas Públicas del Condado de Dade](#), amplía las posibilidades de recibir educación española en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües.

En la Sección española del Programa de Estudios Internacionales, que abarca los grados primero a duodécimo, los alumnos reciben enseñanza tanto en inglés como español en las áreas de lengua, humanidades y matemáticas. Las enseñanzas son impartidas por profesorado nativo norteamericano y español con arreglo a un exigente currículo que asegura la calidad académica del Programa. Los alumnos que completan sus estudios en la Sección Española del Programa de Estudios Internacionales obtienen la doble titulación norteamericana y española.

Relación de centros de Miami en los que se ha establecido la Sección Española del Programa de Estudios Internacionales:

centro	datos	cursos	contactos
<u>Sunset Elementary School</u>	5120 SW 72nd St South Miami, FL 33143 Tel.: 305 661 8527 Fax: 305 666 2327	Primaria 1º-5º	Aline E. Sarriá, Directora Teresa Pujol-Burns, Coordinadora José A. Fernández, Docente MEC
<u>Coral Way Bilingual K-8 Center</u>	1950 SW, 13th Ave Miami, FL 33145 Tel. 305 854 0515 Fax. 305 285 9632	Primaria-ESO 1º-8º	Alejandro Pérez, Director Eduardo Carballo, Coordinador Javier Usero, Docente MEC
<u>Ada Merrit K-8 Center</u>	660 S.W. 3rd Street Miami, FL 33130 Tel. 305 326 0791 Fax. 305 326 0927	Primaria 1º-6º	Carmen M. García, directora Jacqueline Sánchez-Jiménez, Coordinadora Águeda Pérez, Docente MEC
<u>North Dade Center for Modern Languages Elementary School</u>	1840 N.W. 157 St. OpaLocka, FL 33054 Tel. 305 625 3885 Fax. 305 625 6069	Primaria 2º-5º	María Castaigne, Directora Magda Soriano, Dept. de Español
<u>Key Biscayne K-8 Center</u>	150 West McIntyre St. Key Biscayne, FL 33149 Tel. 305 361 5418 Fax 305 361 8120	Primaria 4º-5º	Silvia Tarafa, Directora Mª Juana Martínez, Docente MEC
<u>G. W. Carver Middle School</u>	4901 Lincoln Drive Coconut Grove, FL 33133 Tel. 305 444 7388 Fax. 305 529 5148	Primaria-ESO 6º-8º	Libia A. González, Directora Cristina Basso, Coordinadora Mª José Durán Silva, Docente MEC
<u>Ponce de León Middle School</u>	5801 Augusto St. Coral Gables, FL 33146 Tel. 305 661 1611	Primaria-ESO 6º-8º	Anna I. Rodriguez., Directora Marlene Ramos, Coordinadora

	Fax. 305 666 3140		
<u>Mas Canosa Middle School</u>	15735 SW 144 St. Miami, FL 33196 Tel, 305 252 5900 Fax 305 252 5901	Primaria-ESO 6º-7º	Pablo Ortiz, Director Cecilia Langley, Coordinadora Sarai Gutiérrez, Docente MEC
<u>International Studies Charter High School</u>	396 Alhambra Circle Coral Gables, FL 33134 Tel. 305 442 7449 Fax. 305 442 7729	ESO-Bachillerato 9º-12º	Victoriano Rodríguez, Director Mª P. Paz García, Docente MEC Mª Begoña Matilla, Docente MEC

Correo electrónico Sección Española de Miami: seccion.miami@mec.es

UNIS (Escuela internacional de la ONU, Nueva York)

1. Secciones españolas en Estados Unidos

En Estados Unidos están la Escuela Internacional de las Naciones Unidas (UNIS) en Nueva York, el Programa de Estudios Internacionales (PEI) en Miami, y la Agrupación de Aulas de Lengua y Cultura (ALCE) en Maryland, New Jersey, Nueva York y Virginia.

Vamos a centrarnos en UNIS:

La Escuela Internacional de las Naciones Unidas (UNIS) fue fundada en 1947 por profesionales relacionados con la Organización de Naciones Unidas y sus familias. UNIS cuenta actualmente con un equipo docente de 70 nacionalidades y 1.563 estudiantes de 115 países que se organizan en dos campus: uno de ellos situado en Manhattan y el otro en Queens. En el de Manhattan se atienden los niveles desde tercero de Infantil (Pre-Kinder) hasta segundo de Bachillerato (Tutorial 4). En el de Queens, la atención educativa va de tercero de Infantil hasta segundo de ESO (Middle 4).



Imagen externa de la UNIS, en su campus de Queens.

UNIS está acreditada por el Consejo Europeo de Escuelas Internacionales y por otros organismos nacionales e internacionales. Los estudios de

secundaria culminan en el programa de Bachillerato Internacional, que permite a sus estudiantes trasladarse a escuelas nacionales e internacionales, así como ingresar en universidades americanas y de otros países. Los alumnos estudian un máximo de dos lenguas además del inglés, una de las cuales debe ser necesariamente español o francés.

El español se enseña desde la escuela elemental en dos modalidades: español como lengua materna y español como lengua extranjera, y los alumnos se agrupan, según su nivel de competencia, en principiantes, estándar y avanzados. Actualmente, hay 17 profesores impartiendo español en el centro, de los cuales cuatro son funcionarios españoles.

Durante el presente curso académico se utilizan los siguientes libros de texto: Listos 1, 2, 3 (ed. Heinemann) para Middle School (desde 5º de Primaria hasta 2º de ESO) y Gente 1, 2, 3 (ed. Difusión) para la Tutorial House (desde 3º de ESO hasta 2º de Bachillerato). En el programa de lengua materna se utiliza Lengua castellana y literatura, de O.U.P.

Actividades complementarias

El plan de actividades culturales para este año incluye la realización de un campamento de verano en México. También está prevista la publicación, en colaboración con la revista UNISVERSE, del trabajo de los estudiantes de las clases del Departamento de Lenguas Modernas. Continuará elaborándose la revista electrónica MLD on the move: comunicación periódica de noticias de actualidad, con especial seguimiento de las actividades que se celebran a lo largo del año por parte del Departamento de Lenguas Modernas, entre ellas: festivales, actos culturales, premios, etc. También, como en años anteriores, está prevista la celebración de El Festival de las Lenguas.

A lo largo del mes de octubre se celebró El Mes de la Herencia Hispana, durante el que se desarrollaron diversas actividades culturales en las que participaron alumnos de español como lengua materna y de español como lengua extranjera de distintos niveles y grupos. También se realizaron visitas a restaurantes, donde practicaron las estructuras lingüísticas y el vocabulario aprendido en clase.

Durante los próximos meses está prevista la asistencia a representaciones teatrales de obras incluidas en el currículum de los alumnos de español como lengua materna, así como a otros actos relacionados con la cultura hispana, celebrados en entidades culturales y museos ubicados en la zona

Auxiliares de conversación en Estados Unidos y Canadá

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

ESTADOS UNIDOS

CURSO 2007-2008

MÚJERES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑÓLES	EXTRANJEROS	
ADSCRIBIDOS	35	24	59
TOTAL	35	24	59

(7) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:



Nueva convocatoria: curso 2008/09:

http://www.mec.es/exterior/usa/es/File/aux_esp/A02391-02394.pdf

Este programa permite a licenciados y maestros españoles completar su formación en EE.UU. o Canadá, trabajando como auxiliares de conversación de lengua española en centros docentes estadounidenses o canadienses.

Para ser auxiliar de conversación es preciso presentar la solicitud online, a través del sistema PROFEX, así como enviar la documentación pertinente dentro de plazo y de acuerdo a lo previsto en la convocatoria actual (BOE 12 enero, 2008)

OBJETIVOS

- Con este programa se persigue una doble finalidad:

- Facilitar a los jóvenes licenciados y maestros el perfeccionamiento del inglés.
- Integrar en centros docentes estadounidenses y canadienses a expertos en la promoción y enseñanza de lenguas extranjeras.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para solicitar una plaza de auxiliar de conversación en Estados Unidos o Canadá, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos generales:

Tener la nacionalidad española.

No haber sido seleccionado auxiliar de conversación en países del mismo idioma que se solicita en las tres últimas convocatorias.

Poseer una licenciatura en Filología Inglesa o Traducción e Interpretación Lingüística con inglés como primera lengua extranjera o poseer el Título de Magisterio, especialidad de lengua extranjera: inglés.

Se considerará preferentemente haber obtenido la titulación acreditada con posterioridad al año 2001.

RÉGIMEN

Los auxiliares de conversación de lengua española serán adscritos por las autoridades correspondientes a los distintos centros de enseñanza donde

ejercerán sus funciones como ayudantes de prácticas de conversación en la clase de español, bajo la dirección de un profesor titular, de dieciséis a veinte horas semanales.

Los auxiliares de conversación percibirán la suma de 1.000 US \$ (mil dólares) mensuales. El alojamiento, facilitado por las autoridades educativas norteamericanas, será gratuito en una habitación individual con una familia o en un apartamento que puede ser compartido.

Los gastos de desplazamiento al país de destino y regreso corresponderán a cargo de los candidatos seleccionados.

Al finalizar el curso académico, la Subdirección General de Cooperación Internacional en Madrid expedirá a los auxiliares de conversación que así los soliciten un certificado acreditativo de las horas impartidas.

FORMACIÓN INICIAL

Los candidatos seleccionados para Estados Unidos y Canadá serán convocados a unas Jornadas de Información que, según el caso, se celebrarán en Estados Unidos o en España.

CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Licenciados y maestros españoles interesados en participar en el programa, pueden consultar las bases de la convocatoria pública para el curso 2008-2009 en el Boletín Oficial del Estado, a través del siguiente enlace:

http://www.mec.es/exterior/usa/es/File/aux_esp/A02391-02394.pdf

Convocatoria del BOE del 12 de enero de 2008

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 6 de febrero de 2008.

PARTICIPA

A través del sistema PROFEX. Introduce tu currículum y solicita tu participación Online.

GUÍAS DE APOYO A LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN:

Guía general Estados Unidos:

http://www.mec.es/sgci/usa/es/programas/auxiliares_es/GuiaAACCUSA07.pdf

Guía general Canadá:

http://www.mec.es/sgci/usa/es/programas/auxiliares_es/GuiaAACCCANADA07.pdf

Ver mapa para consultar las guías por estados (EEUU) o ciudades (Canadá)

http://www.mec.es/exterior/usa/es/programas/auxiliares_es/aux_esp_guias.shtml

Si desea leer sobre la experiencia de una auxiliar de conversación en California:

http://www.ocregister.com/ocregister/news/local/missionviejo/article_1685026.php

Para obtener más información sobre el programa de Auxiliares de Conversación Españoles en Estados Unidos y Canadá escriba a: auxiliaresesp.usa@mec.es

Profesores visitantes en Estados Unidos y Canadá:

PROGRAMA DE PROFESORES VISITANTES

ESTADOS UNIDOS

CURSO 2007-2008

PAÍSES	ESTADOS	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL	
ESTADOS UNIDOS	CALIFORNIA	235	29	314	
	CAROLINA DEL NORTE	9	14	23	
	CAROLINA DEL SUR	6	15	21	
	CONNECTICUT	3	7	10	
	FLORIDA	25	16	41	
	GEORGIA	4	4	8	
	ILLINOIS	179	53	232	
	INDIANA	12	6	18	
	IOWA	4	13	17	
	KANSAS	4	22	26	
	KENTUCKY	4	14	18	
	LUISIANA	16	4	20	
	MARYLAND	1	4	5	
	MASSACHUSETTS	9	13	22	
	MINNESOTA	7	15	22	
	NEBRASKA	11	12	23	
	NEW YORK	4	49	53	
	NUOVO MÉXICO	14	5	19	
	OHIO	5	4	9	
	OREGON	4	1	5	
	PENNSYLVANIA	9	4	14	
	TENNESSEE	11	18	29	
	TEXAS	156	26	182	
	UTAH	11	1	12	
	VERGINIA	7	10	17	
	WASHINGTON, D.C.	9	1	10	
	WASHINGTON	1	6	7	
	WISCONSIN	1	1	2	
TOTAL	1	28	752	417	⁽¹⁾ 1.169

(1) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros: Mujeres Varones
Profesores de E. Secundaria: Mujeres Varones

<http://www.mec.es/exterior/usa/es/programas/visitantes/portada.shtml>

Asesorías Técnicas de Educación

ASESORES TÉCNICOS ESTADOS UNIDOS CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
ESTADOS UNIDOS	6	24	24
TOTAL	6	24	30

(1) La distribución por sexo de los Aesores Técnicos es la siguiente:

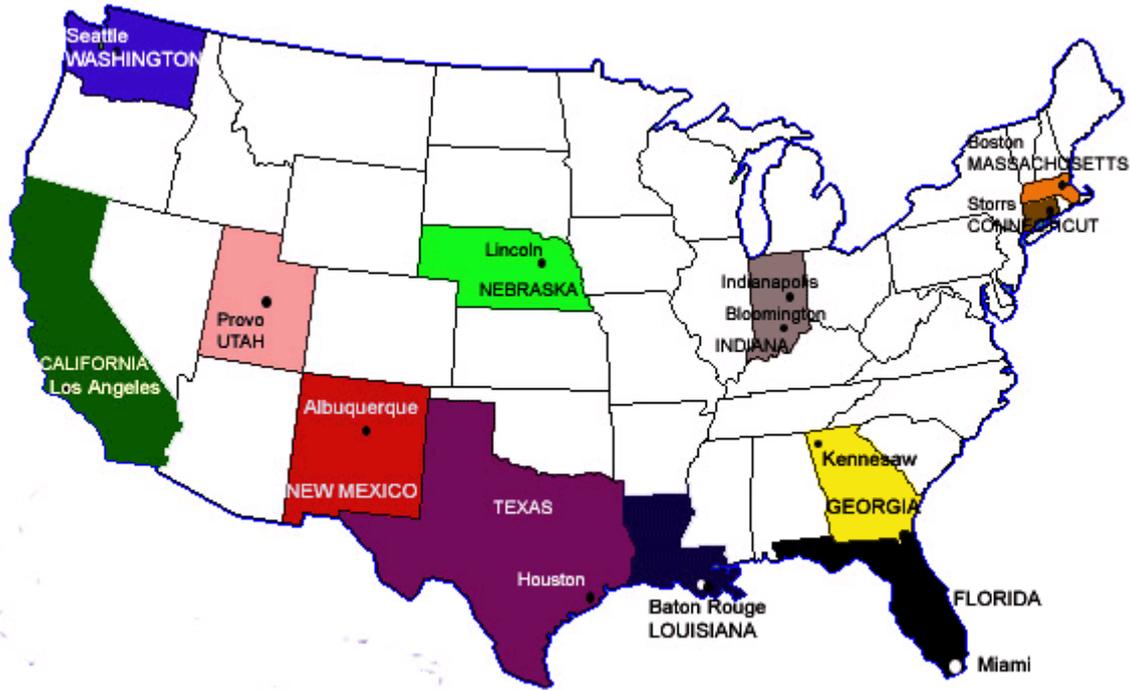
<i>Profesores de Enseñanza Secundaria:</i>	<input type="text" value="11"/>	<i>Mujeres</i>
	<input type="text" value="13"/>	<i>Varones</i>
<i>Maestros:</i>	<input type="text" value="0"/>	<i>Mujeres</i>
	<input type="text" value="0"/>	<i>Varones</i>

Centros de recursos de español de la Consejería de Educación y Ciencia en EEUU

Los centros de recursos de español dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia están ubicados en Universidades o Departamentos de Educación estatales con los que se existe un acuerdo de cooperación.

Pulse sobre el área coloreada del centro que desee ver para acceder a los datos de contacto, así como a horarios, fondos y funcionamiento.

Los centros de recursos de la Consejería de Educación prestan sus servicios tanto a profesores como a estudiantes de español en las áreas donde están ubicados. Además de prestar materiales didácticos o literarios, organizan y promueven diversos actos y certámenes culturales a lo largo de todo el curso, orientados a la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas en los Estados Unidos.



4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

1. Estudios y títulos de Educación Primaria y Secundaria. Información General

HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS Y TÍTULOS EXTRANJEROS POR LOS CORRESPONDIENTES ESPAÑOLES (NIVELES DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA)

El trámite formal de convalidación/homologación sólo se requiere de los cursos equivalentes a 4º de ESO y superiores. Eso significa que, en el caso de Estados Unidos, los únicos cursos que se deben convalidar son los grados 10, 11 y 12, con arreglo a la siguiente tabla de equivalencias:

ESTADOS UNIDOS	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
-----------------------	---

10º grado	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria
11º grado	1º de bachillerato
12º grado y Diploma de High School	2º de bachillerato y homologación al título de Bachiller

En los demás casos, el alumno que ha realizado estudios en los Estados Unidos se incorpora directamente al curso que le corresponda por edad en España.

1. Documentación necesaria:

- Modelo oficial de solicitud, debidamente cumplimentado y firmado.
- Impreso denominado "[Volante para inscripción condicional en Centros docentes o en exámenes oficiales](#)", debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia compulsada del pasaporte, D.N.I. o libro de familia o certificación acreditativa de la nacionalidad.
- Certificación académica de los cursos realizados en los sistemas educativos extranjeros que se desean convalidar, en los que consten asignaturas cursadas, calificación obtenida en cada una de ellas y los años en los que se superaron dichos cursos. El certificado deberá traducirse al español y tendrá que legalizarse mediante la [Apostilla de La Haya](#), que otorgan las autoridades de cada de estado.
- Títulos o diplomas obtenidos o certificación de los exámenes finales correspondientes a cada diploma, traducidos al español y legalizados mediante la [Apostilla de La Haya](#).
- **Recibo original** del pago de las tasas correspondientes según la siguiente [tabla](#)
- Adicionalmente, los alumnos que han realizado estudios en el sistema educativo español previamente a su incorporación a los sistemas extranjeros de que se trate, deberán aportar certificación de estudios o fotocopia del libro escolar en el que se acredite haber superado íntegramente el último curso anterior a aquellos cursos cuya convalidación se solicita (ejemplo: un alumno que desea convalidar grado 12 de Estados Unidos por 2º de Bachillerato LOGSE ha de justificar aprobación completa de 1º de Bachillerato LOGSE.)
- La traducción de documentos se puede hacer en España por medio de traductor jurado o por cualquier otro método reconocido como válido; en el extranjero, los Consulados españoles pueden otorgar carácter oficial a traducciones realizadas por particulares. Por favor siga [este enlace](#) (1 MB, pdf) para consultar la lista de traductores jurados.

- Todos los documentos anteriores habrán de ser originales o copias de los originales compulsadas por las Oficinas Consulares sitas en los países en los que dichos documentos fueron expedidos.
2. La presentación de las solicitudes y documentación en cada caso necesaria se efectúa en el Consulado español u Oficina de Educación correspondiente al lugar de residencia del interesado. Este trámite puede hacerse también en España, concretamente en cualquier Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, para los alumnos que no residan permanentemente en Estados Unidos.
 3. El Consulado u Oficina de Educación sella, indicando la fecha de presentación, y devuelve al interesado el documento denominado "[Volante para inscripción condicional](#)". Este documento sirve para acreditar que la citada convalidación se encuentra en trámite y permite inscribirse en el centro español de nivel no universitario correspondiente. La inscripción tendrá carácter provisional hasta que se dicte resolución definitiva sobre el expediente.
 4. En el caso en el que el alumno quiera presentarse a las pruebas de acceso a la Universidad (examen de Selectividad) que celebra la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en los Estados Unidos, entre otros países, el Consulado u Oficina de Educación sella, indicando la fecha de presentación, y devuelve al interesado el mencionado "[Volante para inscripción condicional](#)". Este documento sirve para acreditar que la citada convalidación se encuentra en trámite y permite inscribirse en las mencionadas pruebas.
 5. La resolución de las solicitudes se efectúa siempre de conformidad con las [tablas de equivalencia](#) vigentes con cada país y con las condiciones que se establecen en la legislación general en la materia y en la legislación específica para cada uno de los países.
 6. La presente nota es un extracto de lo indicado en las normas vigentes en la materia, tanto de carácter general como de carácter específico sobre el país en cuestión. Dicha normativa es la siguiente:
 - **Normas generales:** *Real Decreto 104/88 del 29 de enero (B.O.E. 17 de febrero de 1988), Orden Ministerial del 14 marzo*

de 1988 (B.O.E. 17 de marzo) y Orden Ministerial del 30 de abril de 1996 (B.O.E. 8 de mayo). Esta última disposición contiene asimismo tablas de equivalencia para un buen número de países,

- *Orden Ministerial de 16 de diciembre de 2002 (B.O.E. de 28 de diciembre de 2002).*
- *Estados Unidos: Orden Ministerial del 27 de enero de 1989 (B.O.E. 3 de febrero), Resolución del 7 de febrero de 1989 (B.O.E. 18 de febrero) y Resolución del 12 de abril de 1993 (B.O.E. 21 de abril).*
- *Canadá: Orden Ministerial del 22 de julio de 1988 (B.O.E. 30 de julio), Resolución del 20 de abril de 1990 (B.O.E. 24 de abril) e Instrucción del 13 de marzo de 1993 (no publicada en el B.O.E.).*

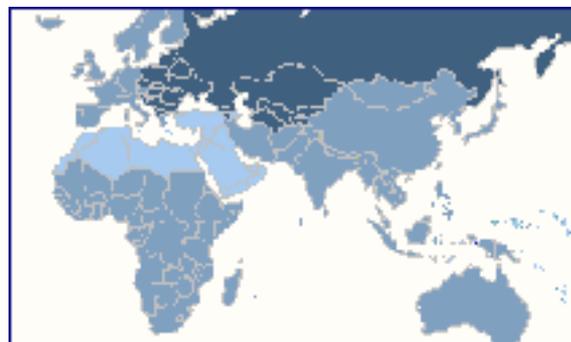
La escala de equivalencia de notas entre el sistema de letras y el sistema español generalmente aceptada es la siguiente:

- A. Sobresaliente
- B. Notable
- C. Bien
- D. Suficiente
- E. Insuficiente
- F. Muy Deficiente

Para más información, pulse aquí:

<http://www.mec.es/exterior/usa/es/homconv/eeuu.shtml>

FRANCIA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos básicos del país	
Superficie (km2)	551 500
Population (2000)	59 238 000
Nom officiel du pays	La République française
Région	Europe occidentale
Type d'économie	Revenu élevé
Produit intérieur brut par habitant (2000)	US\$ 21 848
Pourcentage de population en deçà du seuil de pauvreté national	...
Indicateur du développement humain, IDH (1999)	0,924
Rang de IDH sur 162 pays (1999)	13

Situación, superficie y clima

Francia es el país más extenso de Europa Occidental con una superficie de 549.200 Km². Se extiende entre 42º20' y 51º5' de latitud norte y entre 4º47' de longitud Oeste y 8º15' de longitud. Presenta una forma similar a un hexágono, por lo que es denominada, familiarmente, "l'Héxagone".

Además del territorio metropolitano, Francia integra los departamentos de ultramar (DOM): Guadalupe, Martinica, Guayana y la Reunión, los territorios de ultramar (TOM): Polinesia Francesa, Nueva Caledonia y Wallis-et-Futuna, y la categoría reciente de "colectividades territoriales" que se aplica a Mayotte y a St Pierre-et-Miquelon.

En relación con el de España el clima de Francia es más homogéneo, menos extremado y notablemente más húmedo. Aparte de las zonas de montaña, se distinguen tres zonas climáticas: atlántica, mediterránea y continental.

Esta última corresponde a las regiones del Este y del Macizo Central (Auvergne) que son las más alejadas de la influencia marina.

En París el clima es algo más extremado y menos lluvioso que en la costa atlántica, sin llegar a tener las características del clima continental.

Demografía y Sociedad

La población de Francia (enero 2007) se estima en 63,4 millones de habitantes, siendo el 2º país más poblado de Europa, después de Alemania (82,6 millones) que implica una densidad de 97 hab/Km², inferior a la media de la UE(15) de 120 hab/Km², pero superior a la española (81 hab/Km²).

Con una tasa de natalidad de 2 niños por mujer en el 2006 y 830.900 nacimientos, Francia es el segundo país más fecundo de Europa, después de Irlanda. Contribuye en dos tercios al crecimiento de la población europea (sin tener en cuenta la inmigración).

La esperanza de vida de los varones es de 77,1 años similar a la media europea y la de las mujeres de 84,0 años, superior a la media europea de 81,4.

El número de extranjeros mayores de 18 años residentes en la Francia metropolitana se cifró en el censo de 2004 en 4,5 millones de personas lo que corresponde a un 9,6% de la población de este intervalo de edad contra 8,9% en el 1999. Dentro del grupo de inmigrantes, se acentúa la diversificación de los orígenes geográficos: descienden los inmigrantes procedentes de Europa (41% en le 2004 contra 46% en 1999) y se incrementa la inmigración asiática (14% en 2004 contra 12% en 1999) y de África (42% en 2004 contra 39% en 1999).

Referencia histórica

Resumir la historia de Francia supera, con mucho, las pretensiones de este informe. En este epígrafe se destacan los acontecimientos principales de su historia contemporánea.

La unidad de Francia se fraguó en el período conocido como “guerra de los 100 años”, desde la ofensiva inglesa de 1346 hasta la liberación de París

en 1436. A partir del reinado de Luis XI (1461-1483) monarca a quien se debe la expresión “Je suis France” comienza la expansión territorial de Francia hasta alcanzar su configuración actual en 1860, año en que se produce la cesión a Napoleón III de Niza y Savoya, en pago a su apoyo a la causa de la unidad italiana, defendida por el rey del Piamonte.

La gran importancia de Francia en la historia de Europa y de la humanidad es indiscutible. En Francia se acuñan nociones básicas que presiden la organización del estado contemporáneo: derechos fundamentales del ciudadano y división de poderes. El tránsito a la denominada “edad contemporánea” se entiende consecuencia de la Revolución de 1789.

En 1818, tras la derrota definitiva de Napoleón I, el liberalismo es reprimido, pero su semilla ha germinado irreversiblemente. En 1830, es derrocado Carlos X, último monarca absoluto y se entroniza a Luis Felipe, Duque de Orléans. La época orleanista (1830-1848) conoce el establecimiento de la monarquía parlamentaria, la extensión del sufragio y la consolidación de las colonias del Mahgreb. Se construyen las primeras líneas de ferrocarril y comienza la industrialización moderna, a cuyo calor se alumbran las ideas socialistas.

La crisis agrícola de 1846, transformada en crisis industrial y financiera al año siguiente desemboca en un movimiento de masas que fuerza la abdicación de Luis Felipe y proclama la II República en febrero de 1848. El nuevo régimen convoca elecciones a una Asamblea constituyente y vive un período de revueltas populares en el que se registran los primeros episodios de lucha de clases con derramamiento de sangre. La constitución de 1848 proclama el sufragio universal y, en aplicación de la misma se celebran elecciones presidenciales que gana por amplio margen de votos el candidato del “partido del orden”, Luis Napoleón Bonaparte.

Luis Napoleón protagoniza un autogolpe el 1 de diciembre de 1851 y hace ratificar por plebiscito el fin de la II República y el comienzo del II Imperio. Durante los años que siguen la sociedad francesa experimenta una

transformación acelerada. Es el nacimiento de la civilización industrial , del capitalismo a gran escala y del proletariado. Es también la época del entendimiento con Gran Bretaña y de la expansión colonial en Africa y en Indochina, de la construcción del canal de Suez, de los avances técnicos, las exposiciones universales y el gran ensanche de París.

El segundo imperio termina por la derrota frente a la pujante Prusia de Bismarck a la que Napoleón III había declarado la guerra (19/7/1870). Cuando tres cuerpos del ejército alemán atraviesan la frontera y terminan por aniquilar al ejército francés en la hondonada de Sedán, las fuerzas francesas capitulan y Napoleón III es hecho prisionero, muriendo tres años más tarde en su exilio londinense. En Lyon y en París las masas toman la calle y proclaman la república. Los prusianos prosiguen su paseo militar por Francia. El gobierno provisional capitula en enero de 1871. Las condiciones de paz son duras .

El pueblo de París se subleva: se proclama la Comuna en la capital sitiada y se expulsa de ella al Gobierno provisional. La insurrección es sofocada cruentamente por Thiers y se instaura la III República en la que predominan las fuerzas moderadas y laicas que gobiernan frente a conservadores y radicales.

Se suprime la censura previa de prensa, se regula el derecho de asociación, se democratizan los municipios y se establece la enseñanza primaria obligatoria, laica y gratuita. En política exterior prosigue la expansión colonial y se mantiene el entendimiento franco-británico.

Esta "belle époque" de prosperidad económica y florecimiento cultural y artístico se ve brutalmente interrumpida por la I Guerra Mundial que provoca 1.400.000 muertos y 3 millones de heridos, la destrucción del 20% de la capacidad productiva y un fuerte endeudamiento interior y exterior . En 1921 se estima que el PIB ha retrocedido al nivel que tenía 30 años antes.

La reconstrucción se acelera a partir de la estabilización monetaria de 1926. Francia sufre los efectos de la crisis del 29 a partir de 1931 y el

gobierno sigue aferrado al patrón-oro que intenta mantener con una mezcla de políticas proteccionistas y deflacionistas cuyo resultado es desastroso. A las manifestaciones incipientes de fascismo la izquierda responde formando el Frente Popular, que gana las elecciones de 1936.

Bajo el gobierno de Leon Blum se aprueban las leyes que regulan la negociación colectiva, las vacaciones pagadas y la semana laboral de 40 horas. Se nacionalizan algunas industrias militares y se prolonga la escolarización obligatoria hasta los 14 años. En vísperas de la II guerra mundial, la sociedad francesa aparece dividida entre los partidarios de un acuerdo con Hitler, los defensores de una política de rearme y una izquierda pacifista que solo se apercibe tardíamente de la amenaza nazi.

En la primavera de 1940 el ejército alemán entra en Francia y París es ocupado el 14 de junio. El armisticio se firma una semana después. Ha muerto la III República y han nacido el régimen títere de Vichy y la Resistencia. A partir del desembarco en Normandía (6/6/44) las tropas aliadas van liberando el territorio francés. El 6 de septiembre de 1944 se constituye el Gobierno Provisional. El ejército alemán capitula el 8 de mayo de 1945. La II guerra mundial ha dejado en Francia 600.000 muertos y una estela de desolación.

La derrota de los colaboracionistas de Vichy ha acabado, por varias décadas, con la derecha reaccionaria. Nace una nueva derecha republicana y nacionalista: el gaullismo. No obstante, De Gaulle se retira y la IV República será todavía el campo de juego de las viejas fuerzas políticas.

En una Francia que se recupera rápidamente de las heridas de la guerra y que participa activamente en la creación de las primeras instituciones europeas, los estertores del imperio colonial dan lugar a los episodios más dramáticos de la década de los 50. La guerra de Indochina cuyos sangrientos episodios se extienden entre 1950 y 1954 termina con la derrota de Diên Biên Phu (mayo de 1954) y la evacuación de las antiguas colonias.

Ese mismo año comienza una oleada de atentados en Argelia, que ya no conocería la paz hasta el reconocimiento de su independencia el 3/7/62. En 1956 se reconoce la independencia de Marruecos y de Túnez. Fuerzas franco-británicas intervienen en Egipto, contra la nacionalización del canal de Suez, pero deben retirarse sin obtener resultados, debido a la presión internacional. El movimiento de descolonización es ya imparable. Se producirá sin traumas en todo el antiguo imperio colonial francés excepto en Argelia donde una extensa colonia francesa, respaldada por el ejército, se enfrenta, violentamente a las pretensiones independentistas del FLN. En 1958, el Gobierno, incapaz de hacer frente a los partidarios de la Argelia francesa o de ceder a sus pretensiones, acepta el ofrecimiento del General De Gaulle de asumir los poderes de la República.

El 1/6/58 es investido como Presidente de la República, con plenos poderes y el 28 de septiembre se aprueba en referéndum la Constitución de la V República. En las primeras elecciones presidenciales, de 21/12/58 De Gaulle inaugura su primer septenato. Convencido de que la independencia argelina es inevitable, De Gaulle no duda en enfrentarse con los partidarios de la Argelia francesa que, en gran parte, le habían apoyado.

El 3 de julio de 1962, el reconocimiento oficial de la independencia de Argelia cierra un doloroso capítulo de la historia de Francia. De Gaulle se ha ganado enemigos irreconciliables, pero su política merece la aprobación mayoritaria de los franceses en las elecciones legislativas de noviembre de ese mismo año. Vence a Mitterrand por amplio margen en las presidenciales de 1965 y, tras haber capeado los conflictos de mayo de 1968, se retirará al año siguiente, al perder un referéndum sobre el Senado y la regionalización. Un mito ha pasado a la historia pero su huella se dejará sentir hasta nuestros días. La V República coincide, prácticamente, con la entrada en vigor del Tratado de Roma (1/1/59) y con un período de crecimiento sostenido, acompañado de inflación, que se prolonga hasta la crisis del petróleo de 1973.

Valery Giscard d'Estaing, Presidente entre 1974 y 1981 debe afrontar una delicada situación económica (inflación y reconversión industrial) y política (ascensión de la izquierda y debilitamiento de la UDF frente al RPR).

En 1981 el socialista François Mitterrand resulta elegido Presidente. Se forma un gobierno de unidad de la izquierda, presidido por Pierre Mauroy que rompe con la política económica ortodoxa y lanza un plan de nacionalizaciones y de reactivación del consumo. Los aumentos de costes llevan la inflación de 1981 al 14% y tienen que ser compensados por una triple devaluación del franco y una triple revaluación del marco. Ante el fracaso de esa política económica y la oleada de protestas frente a su proyecto de reforma educativa Pierre Mauroy es sustituido en julio de 1984 por Laurent Fabius quien trata de despolitizar las empresas públicas y conduce con éxito una política antiinflacionista, al precio de un aumento del paro que llega a rebasar los 2,5 millones de personas, más del 10% de la población activa.

La derecha gana las elecciones legislativas de marzo de 1986. Se produce la primera cohabitación. Jacques Chirac es nombrado Primer Ministro y Edouard Balladur, Ministro de Economía, Finanzas y... Privatización. Mientras el franco se devalúa, de facto, en un 6% frente al marco y al florín, el Gobierno desarrolla un ambicioso programa: se eliminan intervenciones de precios, se promulga una amnistía fiscal, se reducen los tipos de interés, se rebaja el impuesto sobre la renta, se garantiza la libertad de movimientos de capital y se elimina el requisito de autorización administrativa para el despido.

Se pone en marcha un plan de privatizaciones que se desarrolla con éxito hasta el crac bursátil de octubre de 1987. Se reduce la inflación con la ayuda del descenso de los precios del petróleo y de la cotización del dólar. La tasa de crecimiento vuelve a niveles satisfactorios (3,4% en 1987) aunque la creación de empleo no basta para compensar una continua progresión de la tasa de actividad.

Cuando Mitterrand es reelegido Presidente en mayo de 1988, el entorno económico ha cambiado irreversiblemente. El 1º de enero de 1987 ha

entrado en vigor el Acta única europea y la ley que instituye la libertad de precios y los principios de la competencia. Parte del programa de privatizaciones se ha llevado a efecto, la economía está creciendo al 4,4% y el paro va disminuyendo. Mitterrand nombra Primer Ministro a Michel Rocard. El antiguo defensor del socialismo autogestionario actúa como prudente administrador de una economía capitalista compleja y fuertemente internacionalizada. La coyuntura favorable se mantiene hasta fines de 1990.

A partir de la crisis que coincide con la guerra del Golfo se produce un ciclo depresivo: aumentos sucesivos del desempleo, pérdidas multimillonarias de empresas públicas, crisis de la flota pesquera, insuficiencia de la seguridad social. Incapaz de remontar esta crisis, Michel Rocard dimite en mayo de 1991 y es substituido por Edith Cresson que no resuelve ninguno de los problemas dejados por su antecesor.

Las elecciones legislativas de marzo de 1993 vuelven a dar el triunfo a la derecha. Se produce la segunda cohabitación, con Edouard Balladur como Primer Ministro. Su principal objetivo es reequilibrar las cuentas públicas. En mayo del 93, se lanza una monumental emisión de deuda pública, el empréstito Balladur: 40.000 millones de francos a 4 años y al 6% en títulos convertibles en acciones de las empresas que se privatizan. Se reanuda el programa de privatizaciones .

En estas circunstancias, con Mitterrand gravemente enfermo y un gran descontento por la falta de crecimiento y por el desempleo, Jacques Chirac gana las elecciones presidenciales de 1995 con el 52,6% de los votos, frente a su contrincante socialista, Lionel Jospin.

Alain Juppé, nombrado Primer Ministro, se encuentra con la difícil tarea de contentar a unos electores preocupados por el desempleo y el bajo crecimiento de la economía, unos medios empresariales que reivindican menor presión fiscal y unos mercados financieros que observan con intranquilidad el creciente deterioro de las finanzas públicas. El 15/11/95 el Primer Ministro presenta su plan de reforma de la Seguridad Social que sorprende por su firmeza y por la amplitud de las reformas propuestas.

Los sindicatos desencadenan una fuerte confrontación que se plasma en tres semanas de huelga (24/11-18/12/95) en el transporte público y otros sectores estratégicos. El conflicto se salda con algunas cesiones del Gobierno.

En los primeros meses de 1997 se hace evidente la necesidad de un ajuste enérgico para contener el déficit público. Chirac, tratando quizás de evitar que las elecciones legislativas previstas en 1998, coincidan con los momentos más duros del ajuste, anuncia la disolución de la Asamblea y la convocatoria anticipada de elecciones generales. Pero estas elecciones generales de mayo de 1997 dan el triunfo a la izquierda, produciéndose un cambio de mayoría y desembocándose, así, en una tercera cohabitación. Chirac nombra Primer Ministro, al socialista Lionel Jospin, quien forma un gobierno de izquierda plural con socialistas, comunistas y verdes, que será recordado por la reducción de la jornada de trabajo a 35 horas semanales, cuya puesta en marcha se aprueba a principios de 1998 y que culmina en enero de 2002 con su aplicación a las pequeñas empresas. La coyuntura económica le será propicia al Gobierno Jospin, pero sólo hasta 2001.

En abril de 2002, en la primera vuelta de las elecciones presidenciales, Chirac queda en primer lugar aunque con menos del 20% de los sufragios. La sorpresa es que en 2º lugar queda el candidato del Frente Nacional Jean-Marie Le Pen, eliminando al primer ministro Lionel Jospin quien, tras su derrota, anuncia su retirada inmediata de la vida política. En la 2ª vuelta (5/5/2002) Chirac gana a Le Pen con más del 82% de los sufragios y el apoyo de todas las fuerzas democráticas. Nombra Primer Ministro a Jean-Pierre Raffarin. Las elecciones legislativas, de junio revalidan esta decisión otorgando a la derecha una amplia mayoría (399 escaños sobre 577) en la Asamblea Nacional.

La derrota de la derecha en las elecciones regionales, fuerza al Presidente Chirac a nombrar (31/3/2004) un nuevo Gobierno (Raffarin III). Pero el triunfo del NO a la Constitución europea en el referéndum de mayo de 2005, provoca la dimisión de Raffarin y el nombramiento de Dominique de

VILLEPIN como Primer ministro, cuyo mandato durará hasta las elecciones presidenciales y legislativas de mediados del 2007

El 22 de abril del 2007, los resultados oficiales de la primera vuelta de las elecciones presidenciales indican que Nicolás SARKOZY ha quedado en primer lugar con el 31,18% de los sufragios. El 2º lugar es ocupado por la candidata del partido socialista Segolène ROYALE con 25,87%. El candidato del partido centrista UDF ha conseguido un excelente resultado con el 18,57%, mientras que el Frente Nacional de Jean-Marie Le Pen sólo obtiene 10,44%, muy por debajo de los últimos resultados del 2002 en el que ocupó el segundo lugar accediendo a la segunda vuelta.

Gobierno

Forma de Gobierno: República democrática formada por dos cámaras legislativas: el Senado (de 321 miembros) y la Asamblea Nacional ó Assemblée Nationale (de 577 miembros).



Presidente: Nicolas Sarkozy (Unión por un Movimiento Popular - UMP) desde mayo de 2007

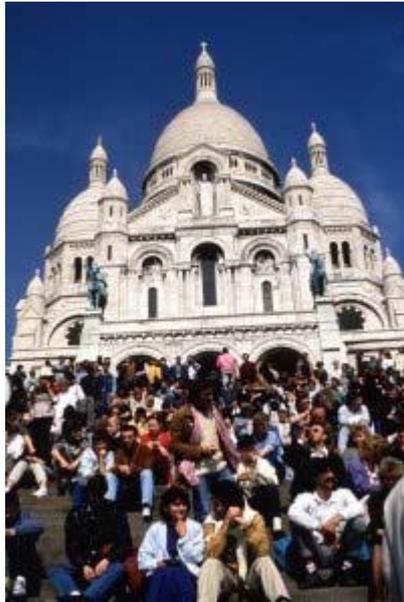
Primer Ministro: François Fillon (UMP) desde mayo de 2007

La actual Constitución de Francia (Constitución de la quinta república) fue aprobada por un referendun público el 28 de septiembre de 1958. Desde su implementación ha fortalecido favorablemente la autoridad del poder ejecutivo en relación con el Parlamento. Bajo la Constitución, el Presidente es elegido directamente por un período de 5 años, cuyo arbitraje asegura el funcionamiento regular de los poderes públicos y la continuidad del estado. El presidente designa al Primer Ministro, quien preside el Gabinete, las fuerzas armadas y concluye tratados. El Gabinete o Consejo de Ministros es nombrado por el Presidente a propuesta del Primer Ministro.

La Asamblea Nacional (Assemblée Nationale) es el principal cuerpo legislativo. Sus 577 diputados son electos directamente por un término de 5 años y todos los asientos son votados en cada elección. Los 321 senadores son elegidos por un colegio electoral (es un sufragio indirecto) por términos de 9 años y un tercio del senado es renovado cada 3 años. Los poderes legislativos del Senado son limitados, pues es la Asamblea Nacional quien posee la palabra final de ocurrir una disputa entre ambas cámaras. El Gobierno posee una fuerte influencia sobre la forma de la agenda parlamentaria.

Cultura

La cultura es de gran importancia en Francia, un país cuyo pueblo ha acaparado el mercado mundial con su savoir faire urbano y en cuyas calles se respira el orgullo nacional.



La primera muestra destacable de arquitectura gala es de estilo gótico; cuyo origen se sitúa en el norte de Francia, a mediados del siglo XII. Las mejores muestras son, en orden de importancia, las catedrales de Chartres, Reims y Amiens. En la arquitectura y las artes plásticas, el Renacimiento, que apareció por primera vez a finales del siglo XV, fue en gran parte un

fenómeno importado, con pocas innovaciones autóctonas. Los escritores locales fueron más intrépidos: Rabelais y Montaigne marcaron una época con sus obras literarias.

En la época barroca, que duró desde finales del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, la pintura, la escultura y la arquitectura se integraron para crear estructuras de gran delicadeza, refinamiento y elegancia. La música de este período influyó en gran medida a todo el continente. Entretanto, Nicolas Poussin se convirtió en el primer pintor francés representante del

barroco, y el teatro francés rió con Molière, el dramaturgo cómico más popular de la época.

En el siglo XVIII, Jean-Baptiste Chardin llevó al arte francés la simpleza y domesticidad de los maestros holandeses. Más tarde, Napoleón nombró a Jacques Louis David, un líder de la revolución de 1789, pintor oficial del Estado. David produjo gran cantidad de cuadros, entre ellos el que muestra al dictador revolucionario Marat muerto en su baño. La producción literaria de este período es monopolio de filósofos, entre los que se encuentran Voltaire y Rousseau; en la música, los representantes más destacados fueron los impresionistas Claude Debussy, Maurice Ravel y Berlioz, fundador de la orquestación moderna y productor de óperas y sinfonías que favorecieron un nuevo renacimiento musical.

Victor Hugo es la figura clave del Romanticismo francés del siglo XIX. Por aquel entonces, el Romanticismo evolucionaba hacia nuevos movimientos, tanto en prosa como en lírica; surgieron tres grandes de la literatura francesa: Gustave Flaubert, Charles Baudelaire y mile Zola, con su controvertida, innovadora y poderosa obra. El poeta Arthur Rimbaud, que rondaba los 37 años, escribió dos obras perdurables en el tiempo: Iluminaciones y Una temporada en el infierno. El escultor Auguste Rodin, considerado por algunos críticos como uno de los más exquisitos retratistas de la historia del arte, reprodujo suntuosas figuras de bronce y mármol. La pintura retratista fue modernizada simultáneamente por Jean Auguste Dominique Ingres y Eugène Delacroix; la pintura paisajista sufrió sus primeras modificaciones de la mano de Jean-François Millet y la Escuela de Barbizon y, posteriormente, de douard Manet y los realistas. El trabajo tardío de Manet está influido por la escuela impresionista de Claude Monet, entre cuyos estudiantes figuraban Camille Pissarro y Edgar Degas.

Ya en el siglo XX, el post-impresionismo dio paso a una desconcertante diversidad de estilos. Entre ellos, dos son particularmente significativos: el fovismo, con Henri Matisse, y el cubismo, personificado en Pablo Picasso.

A éste le siguió el dadaísmo, cuyos seguidores se comportaban de manera extraña en reacción a la negatividad de la II Guerra Mundial.

Marcel Proust dominó la literatura de principios del siglo XX con su atroz pero exquisita novela de siete volúmenes: En busca del tiempo perdido. Los poetas André Breton y Paul Eluard eran surrealistas militantes fascinados con los sueños, la adivinación y todas las manifestaciones de lo maravilloso. Tras la II Guerra Mundial, se desarrolló el Existencialismo, con Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus, quien subrayó la importancia del compromiso político del escritor. De Beauvoir, autora de la innovadora *El segundo sexo*, tuvo una profunda influencia en el pensamiento feminista. A finales de la década de 1950, otros jóvenes escritores comenzaron a buscar nuevas formas de organizar la narrativa; la novelista Nathalie Sarraute, por ejemplo, suprimió las molestas convenciones de los personajes y los argumentos fácilmente reconocibles. Marguerite Duras, que saltó a la fama en 1984 con su novela erótica *El amante*, empleó una abstracción similar a la de Sarraute, anteponiendo el estado de ánimo a la descripción del personaje.

Las décadas de 1950 y de 1960 supusieron un período innovador en el cine francés; una nueva generación de directores, como Jean-Luc Godard, Alain Resnais, François Truffaut y Louis Malle, irrumpió en escena. La figura del director-autor continuó hasta los años setenta. Para entonces, la *nouvelle vague* había perdido su carácter experimental y forjó la reputación del cine francés como una empresa intelectual. Los directores más exitosos de la década de 1980 y de 1990 crearon películas originales y de gran impacto visual en las que mostraban lugares poco habituales, historias extrañas y personajes únicos. Los directores más respetados son: Jean-Jacques Beineix, que realizó *Diva* y *Betty Blue*, y Luc Besson, que dirigió y escribió *El quinto elemento* y *El gran azul*.

Otros autores asociados a este período de la literatura francesa son los filósofos Roland Barthes, Michel Foucault y Julia Kristeva, conocidos sobre todo por sus escritos teóricos sobre literatura y psicoanálisis. En otro

orden de cosas, las viñetas de Astérix son también admiradas. Cuando los franceses consiguen apartar sus ojos de las Bellas Artes, se obsesionan con el fútbol, el rugby, el baloncesto y el ciclismo, especialmente con el Tour de France, al que dedican toda su atención. También son populares los juegos tradicionales como la petanca.

El catolicismo es la religión predominante en Francia, aunque la vida religiosa no es lo que era y ya son pocos los feligreses que acuden a la iglesia. Desde que la Iglesia se separó del Estado, en 1905, la vida se ha ido secularizando. Los musulmanes son el segundo grupo religioso mayoritario, seguidos por los protestantes (hugonotes) y una importante población judía.

La gastronomía es un elemento constante en la vida de los franceses; basta considerar algunas de las delicias epicúreas del país para poder apreciar el entusiasmo culinario francés: foie-gras, trufas, roquefort, mariscos, succulentos caracoles recogidos en los viñedos, tartas de fruta, etcétera. Pero no se puede vivir sólo de escargot y de vin de table. La población francesa del norte de África y de Asia ha contribuido en la cocina gala, aportando color y especias a muchos platos.

Un día típico comienza con un tazón de café au lait, un croissant y una fina rebanada de pan generosamente untada con mantequilla y mermelada. La comida y la cena son bastante similares; pueden incluir un primer plato de fromage de tête pâté (cabeza de cerdo en gelatina) o bouillabaise (sopa de pescado), seguido de un segundo plato de blanquette de veau (estofado de ternera en salsa blanca) y, por último, un plateau de fromage (tabla de quesos) o una tarte aux pommes (tarta de manzana). Antes de las comidas, se suele servir un aperitivo, como el Kir (vino blanco endulzado con sirope); el digestif (coñac o brandy Armagnac) se sirve al final. Otras bebidas que ayudan a la digestión y estimulan la conversación son: el café exprés, la cerveza, los licores como el pastís (90% de alcohol, con sabor a anís y primo de la absenta) y los mejores vinos del mundo.

La **cultura de Francia** está íntimamente relacionada con el **desarrollo cultural** del mundo occidental, en particular en las áreas de **las artes** y de **las letras**. París ha sido considerada durante mucho tiempo como el origen de la **cultura de Francia**.



Durante la edad media, **Francia** fue un destacado **foco cultural** en Europa y después, la riqueza de la monarquía francesa en los siglos XVI, XVII y XVIII subvencionó el arte a una escala comparable con la del Papado, lo que atrajo a París a la mayoría de los talentos artísticos de **Europa**. El aumento de la riqueza también permitió el crecimiento de una clase acomodada, que tenía tiempo y medios para practicar la elegancia en el vestir, en el comportamiento social, en la arquitectura y en el diseño, desarrollando unos estilos y unas formas sociales que todavía perduran en la **cultura de Francia** y por lo tanto en la occidental.



En el siglo XVIII, **Jean-Baptiste Chardin** llevó al **arte francés** la simpleza y domesticidad de los maestros holandeses. Más tarde, Napoleón nombró a **Jacques Louis David**, un líder de la Revolución de 1789, pintor oficial del Estado. David produjo gran cantidad de cuadros, entre ellos el que muestra al dictador revolucionario **Marat**. La producción literaria de este período es monopolio de los filósofos, entre los que se encuentran Voltaire y Rousseau. En la música los representantes más destacados fueron los impresionistas Claude Debussy, Maurice Ravel y Berlioz, fundador la orquestación moderna y productor de óperas y sinfonías que favorecieron un nuevo renacimiento musical. Víctor Hugo es la figura clave del Romanticismo francés del siglo XIX. Por aquel entonces, el Romanticismo evolucionaba hacia nuevos movimientos, tanto en prosa como en lírica; surgieron tres grandes de la literatura francesa: Gustave Flaubert, Charles Baudelaire y Émile Zola, con su controvertida, innovadora y poderosa obra. En la **cultura de Francia** también destaca el poeta Arthur Rimbaud, que rondaba los 37 años, escribió dos obras perdurables en el tiempo: *Iluminaciones* y *Una temporada en el infierno*. El escultor **Auguste Rodin**, considerado por algunos críticos como uno de los más exquisitos retratistas de la historia del arte y por supuesto de la **cultura de Francia**, reprodujo suntuosas figuras de bronce y mármol. La



pintura retratista fue modernizada simultáneamente por **Jean Auguste Dominique Ingres** y **Eugène Delacroix**; la **pintura paisajista** sufrió sus primeras modificaciones de la mano de **Jean-François Millet** y la Escuela de Barbizon y, posteriormente, de **Édouard Manet** y los realistas. El trabajo tardío de **Manet** está influido por la escuela impresionista de **Claude Monet**, entre cuyos estudiantes figuraban **Camille Pissarro** y **Edgar Degas**.



Ya en el **siglo XX**, el **post-impresionismo** dio paso a una desconcertante diversidad de estilos en la **cultura de Francia**. Entre ellos, dos son particularmente significativos: **el Fovismo**, con **Henri Matisse**, y el **Cubismo**, personificado en **Pablo Picasso**. A éste le siguió **el dadaísmo**, cuyos seguidores se comportaban de manera extraña en reacción a la negatividad de la II Guerra Mundial.



Marcel Proust dominó la **literatura** de principios del siglo XX con su atroz pero exquisita novela de siete volúmenes: *En busca del tiempo perdido*. Los poetas **André Bretón** y **Paul Eluard** eran surrealistas militantes fascinados con los sueños, la adivinación y todas las manifestaciones de lo maravilloso. Tras la II Guerra Mundial, se desarrolló el **Existencialismo**, con **Jean-Paul Sartre**, **Simone de Beauvoir** y **Albert Camus**, quien subrayó la importancia del compromiso político del escritor. **De Beauvoir**, autora de la innovadora *El segundo sexo*, tuvo una profunda influencia en el pensamiento feminista. A finales de la década de 1950, otros jóvenes escritores comenzaron a buscar nuevas formas de organizar la narrativa; la novelista **Nathalie Sarraute**, por ejemplo, suprimió las molestas convenciones de los personajes y los argumentos fácilmente reconocibles. **Marguerite Duras**, que saltó a la fama en 1984 con su novela erótica *El amante*, empleó una abstracción similar a la de Sarraute, anteponiendo el estado de ánimo a la descripción del personaje.

Las décadas de 1950 y de 1960 supusieron un período innovador en el cine francés, echo que marco mucho la **cultura de Francia**, y una nueva generación de directores, como **Jean-Luc Godard**, **Alain Resnais**, **François Truffaut** y **Louis Malle**, irrumpió en escena. La figura del director-autor continuó hasta los años setenta. Para entonces, la *nouvelle vague* había perdido su carácter experimental y forjó la reputación del cine francés como **una empresa intelectual**. Los directores más exitosos de la década de 1980 y de 1990 crearon películas originales y de gran impacto visual en las que mostraban lugares poco habituales, historias extrañas y personajes únicos. Los directores más respetados son: **Jean-Jacques Beineix**, que realizó *Diva* y *Betty Blue*, y **Luc Besson**, que dirigió y escribió *El quinto elemento* y *El gran azul* .

Otros autores asociados a este período de la **literatura francesa** son los **filósofos Roland Barthes**, **Michel Foucault** y **Julia Kristeva**, conocidos sobre todo por sus escritos teóricos sobre **literatura** y psicoanálisis.



En otro orden de cosas, **las viñetas de Astérix** son también admiradas. Cuando los franceses consiguen apartar sus ojos de las Bellas Artes, se obsesionan con el fútbol, el rugby, el baloncesto y el ciclismo, especialmente con **el Tour de France**, al que dedican toda su atención. También son populares los juegos tradicionales como **la petanca**.

Lugares de interés

París-Ille de France: Visita a París (Torre Eiffel, Catedral Notre-Dame, Campos Elíseos, Campos de Marte, Arco de Triunfo, Río Sena) y del cercano Palacio de Versalles o los parques temáticos Disneyland-París y Parc Asterix.

Normandía: Tierra de largas playas de arena blanca, valles y jardines, con joyas arquitectónicas como la abadía de Saint Michel o Rouen, la ciudad de los cien campanarios.

Alsacia: Bosques como el de los Vosgos y pueblos típicos de madera con grandes catedrales, con una capital patrimonio de la Unesco, Estrasburgo.



Rhône-Alpes: Dominada por la cima del Mont-Blanc y por las enormes estaciones de esquí. Lyon con sus museos y castillos.

Aquitania: El mayor estuario de Europa, el de Gironda y uno de los paraísos surferos por excelencia. Burdeos y sus famosos vinos y castillos medievales.

Midi-Pyrénées: Cimas pirenaicas y espectáculo natural. Toulouse con su arquitectura en ladrillo y un clima benigno.

Costa Azul: Paraísos costeros legendarios como Niza, Cannes o Montecarlo, destinos preferidos de la alta burguesía francesa, con una media de 300 días de sol al año.



Córcega: Pueblos fortificados, ruinas romanas e iglesias barrocas rodeados de playas de arena fina y acantilados salvajes.

Educación

Los centros educativos de Francia, empezando por las universidades surgidas en la edad media, en particular la Universidad de París (siglo XII), y continuando con las universidades modernas y las escuelas técnicas, han servido de modelos académicos para todo el mundo. Entre las personalidades francesas que han ejercido una notable influencia en la educación están: Pedro Abelardo (siglo XII), Michel de Montaigne (siglo XVI), François Fénelon (siglo XVIII), Jean-Jacques Rousseau (siglo XVIII) y Victor Cousin (siglo XIX).

En Francia, la educación es gratuita en todos sus niveles, tanto para los estudiantes franceses como para los extranjeros (el Gobierno subvenciona el 94% de los costos de los estudios superiores en Francia). La Universidad

de La Sorbona (o Universidad de París) es una de las más antiguas y prestigiosas del mundo.

La centralización de la administración escolar, con el Estado ejerciendo el control de la educación, se llevó a cabo durante el mandato de Napoleón I Bonaparte, entre 1806 y 1808. El sistema educativo moderno se basa en las leyes decretadas entre 1881 y 1886 durante la permanencia de Jules Ferry al frente del ministerio de Educación. Estas leyes estipulan la educación pública gratuita y obligatoria bajo el completo control estatal. Entre las modificaciones posteriores destacan el establecimiento de la gratuidad para la enseñanza secundaria y las escuelas técnicas, la separación de la Iglesia y el Estado en cuestiones educativas (1905), la legislación de ayudas a las escuelas privadas, incluso a las que tienen afiliaciones religiosas (1951 y 1959), y la ampliación de la obligatoriedad de la escolarización hasta la edad de 16 años (1959). En respuesta a la enérgica demanda de los estudiantes, el presidente Charles de Gaulle y su gabinete aprobaron reformas educativas en 1968. El nuevo sistema acabó con el control estatal sobre los presupuestos, programas de estudios y puestos de trabajo de los profesores en todo el país. En su lugar se establecieron unidades educativas en varios niveles, se dio a las facultades el control sobre el personal trabajador y se permitió a los estudiantes tener mayor representación en la vida universitaria; también se abolió la potestad del profesorado universitario, que ocupaba la cátedra de forma vitalicia, para votar nuevos nombramientos y las universidades establecieron estructuras departamentales más democráticas. Varias de las grandes universidades se reestructuraron en pequeñas unidades y el número de éstas aumentó de 23 a 70 en la década de 1980.

Lengua

El idioma oficial es el francés, el cual es hablado por la totalidad de la población. Además co-existen lenguas regionales como el Provenzal, el Bretón, el Corso, el Alsaciano, el Vasco y el Catalán. Además un porcentaje de la población es bilingüe o trilingüe del francés con idiomas extranjeros tales como el inglés, el español, el alemán, el flamenco, el italiano y el

árabe. El francés es la segunda lengua extranjera más estudiada en Europa, solo superada por el inglés, con quien comparte la cualidad de ser la única lengua presente en todos los continentes. El francés es una de las dos lenguas de trabajo de la ONU, una de las dos lenguas oficiales del COI, una de las tres lenguas oficiales de la OEP, la lengua principal de la Unión Africana, la única lengua universal de los servicios postales. Francia es el país con más francófonos del mundo, seguido por Canadá, Bélgica, Suiza, Argelia, entre otros. Francia pertenece a la organización internacional de la Francofonía, cuyo Alto Consejo de la Francofonía, cifra en el mundo (1998) más de 173 millones de francófonos, más otros 110 millones de “francisants” (personas que usan el francés con diferentes grados de dominio) y adicionalmente otros millones de estudiantes que en todo el mundo aprenden el francés como lengua extranjera.

Bibliotecas y museos

La mayoría de las capitales de provincia francesas tienen bibliotecas municipales y museos, pero la principal concentración de estas instalaciones se encuentra en París; entre sus principales bibliotecas destacan la Biblioteca Nacional de Francia, con más de nueve millones de volúmenes, y las bibliotecas universitarias de la ciudad. El Louvre, también en París, contiene una de las mayores y más importantes colecciones de arte del mundo. Otro museo parisino, el Centro Nacional de Arte y Cultura Georges-Pompidou, alberga notables pinturas y dibujos del siglo XX. Muchas de las grandes obras maestras de la arquitectura francesa, como iglesias, catedrales, castillos y palacios, se conservan como monumentos nacionales.

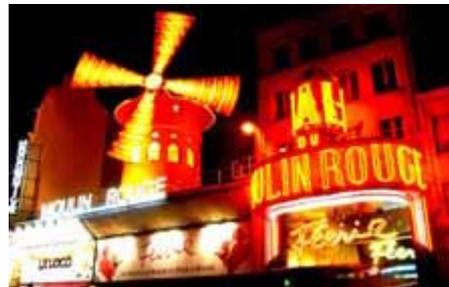
Fiestas

La Fiesta Nacional francesa se celebra el 14 de julio, conmemorando la toma de la Bastilla por el pueblo parisino. El 11 de julio de 1789, el rey Luis XVI, actuando bajo la influencia de la nobleza, de su esposa



María Antonieta y su hermano el Conde D'Artois, despidió al ministro Necker y ordenó la reconstrucción del ministerio de Finanzas. Gran parte del pueblo de París interpretó esta medida como un auto-golpe de la realeza y se lanzó a la calle en rebelión. El 14 de julio el pueblo de París respaldó en las calles a sus representantes y, ante el temor de que las tropas reales los detuvieran, asaltaron la fortaleza de la Bastilla, símbolo del absolutismo monárquico. La Revolución se fue extendiendo por ciudades y pueblos, creándose nuevos ayuntamientos que no reconocían otra autoridad que la Asamblea Nacional. Los campesinos dejaron de pagar impuestos y destruyeron castillos y todo lo que simbolizara al feudalismo. La Asamblea Nacional, ante los nuevos acontecimientos, suprimió el feudalismo y los diezmos, además de abolir las justicias señoriales, instaurando la igualdad ante impuestos, penas y acceso a cargos públicos.

La tradición francesa está unida al cabaret, sobre todo en París. Los más célebres son Lido, Paradis Latin, Crazy Horse, Moulin Rouge y Chez Michon, aunque la velada suele costar bastante cara, especialmente si es con cena incluida. Los cafés-teatros son típicos: se cena al mismo tiempo en que existe una actuación en directo. Los bares están abiertos hasta las 2:00 y las discotecas hasta las 5:00 horas. Todas tienen el derecho de admisión, de manera que para tener más posibilidades de entrar se recomienda no hacerlo en grupos numerosos, no chicos solos y siempre con una vestimenta adecuada.



Días festivos

1 de enero: Año Nuevo; lunes tras Semana Santa: Lunes de Pascua; 1 de mayo: Fiesta del Trabajo; 8 de mayo: Día de la Victoria; 25 de mayo: Fiesta de la Ascensión; 14 de julio: Día de la Bastilla; 15 de agosto: Día de la

Asunción; 1 de noviembre: Día de Todos los Santos; 11 de noviembre: Día del Armisticio; 25 de diciembre: Navidad.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Durée de la scolarité obligatoire	10 ans
Espérance de vie scolaire (1999)	15,4 ans
Taux d'analphabétisme	...
Taux brut de scolarisation (1999)	
Préprimaire	84,41
Primaire	105,16
Secondaire	108,69
Supérieur	52,53
Taux net de scolarisation (1999)	
Préprimaire	84,05
Primaire	100
Secondaire	92,55

La enseñanza preescolar

En Francia, la enseñanza preescolar no es obligatoria y esta dirigida hacia los niños de entre los dos y los seis años de edad. En este nivel existen tres secciones, la básica (petite), para los niños de dos a cuatro años, la media (moyenne) para los niños de cuatro a cinco años y la grande (grande) para los de cinco a seis años. Estos tres ciclos conforman el llamado ciclo de “primeros aprendizajes”.

La sección grande de la escuela, forma parte del "ciclo del aprendizaje fundamental" junto con los primeros dos años de la escuela primaria.

La enseñanza primaria

La escuela elemental (école élémentaire) dura cinco años y es de carácter obligatorio. Se dirige a los niños de seis a once años de edad. El ciclo de “aprendizaje fundamental” que comienza en el ciclo grande de la enseñanza preescolar, continúa durante los primeros dos años de la escuela primaria: las clases del curso preparatorio (CP) y el curso elemental (CE1). Posteriormente el educando inicia el "ciclo de ahondamiento" correspondiente a los tres últimos años de la enseñanza primaria. Cubre el segundo año del curso elemental (CE2) y los dos años del curso medio (CM1 y CM2) que preceden la entrada de la educación secundaria.

En la escuela elemental: cada niño recibe una cartilla escolar en la que se informa a los padres sobre la propuesta del consejo de profesores del ciclo realizado en cuanto al paso del alumno al curso o al ciclo superior, así como sobre la decisión final tomada.

La educación secundaria

En la educación secundaria, el “Colegio”, constituye la única estructura que admite a todos los pupilos que terminan sus estudios primarios. Esta

escuela secundaria puede ser dividida académicamente en 2 partes: la secundaria de primer ciclo (4 años) y la secundaria de segundo ciclo (3 años), aunque de hecho, se imparten en la misma institución.

Desde 1996, se ha establecido un programa obligatorio de 4 años, organizado en tres ciclos: la sexta clase, o ciclo de adaptación; la quinta y cuarta clases forman el ciclo central; y la clase tercera constituye el ciclo de orientación.

La secundaria de superior comprende tres formas de formación o enseñanza:

a) La escuela de educación general y tecnológica, que se prepara a los alumnos en un lapso de tres años (clases segunda, primera y terminal) y otorga los diplomas de: bachillerato general (baccalaureat general) , en sus tres tipos; bachillerato tecnológico (baccalauréat technologique), en sus cuatro formas; y Patente de Técnico (brevet de technicien) en dos años.

b) La escuela profesional, prepara a los estudiantes para los diplomas siguientes: Certificado de la capacidad profesional (CABO), con dos años más de estudio después de la clase tercera; Patente de estudios profesionales (BEP), con dos años más de estudios después de la clase tercera;

c) El Bachillerato profesional (Baccalauréat Professionnel), con dos años más de estudio después de haber obtenido un BEP o un CAP.

El certificado de estudios secundarios (Baccalauréat) es el documento que acredita haber concluido la educación secundaria y a la vez el primer grado de universitario y la puerta de entrada a la educación superior.

La enseñanza superior

Se caracteriza por una gran diversidad de centros, cuya organización y condiciones de admisión varían en función del tipo de establecimiento y del objeto de la enseñanza impartida.

Estos establecimientos son los siguientes:

1. Las universidades, que proponen ciclos de estudios cortos (Bachillerato + 2, primer ciclo) o largos (Bachillerato + 3 ó más, segundo y tercer ciclo).
2. Las escuelas o institutos públicos o privados que, bajo la tutela de distintos ministerios, imparten una enseñanza superior con finalidad profesional. Esta enseñanza consiste en estudios de corta duración (en el ámbito tecnológico, comercial, paramédico, etc.) o de larga duración, es decir, de tres o más años de duración después del bachillerato (ciencias políticas, ingeniería, comercio y gestión, ciencias veterinarias, ciencias notariales, arquitectura, telecomunicaciones y arte).
3. Pueden, asimismo, realizarse estudios tras el bachillerato en institutos de enseñanza general y tecnológicos: cursos preparatorios para las grandes escuelas (CPGE); secciones de técnico superior (STS), que preparan en dos años para el diploma técnico superior (BTS). Se imparten estudios de larga duración en las "grandes escuelas", que pueden ser privadas o públicas. La mayoría de los establecimientos privados reconocidos por decreto del ministerio responsable de la enseñanza superior están habilitados para expedir títulos oficiales.

La admisión en la universidad está supeditada a la posesión del bachillerato, de un certificado considerado equivalente o del diploma nacional de acceso a los estudios universitarios (DAEU). Los alumnos que desean ser admitidos en una gran escuela deben preparar, tras la obtención del bachillerato, el examen de ingreso en un curso preparatorio para las grandes escuelas (CPGE).

A nivel universitario, existen los siguientes títulos intermedios y de fin de estudios:

- Primer ciclo:

DEUG (diplôme d'études universitaires générales - diploma de estudios universitarios generales) o DEUST (diplôme d'études universitaires scientifiques et technologiques -

diploma de estudios universitarios científicos y tecnológicos), de dos años de duración (bachillerato +2 años);

- Segundo ciclo:

Licence (DEUG+1) y maîtrise (Licence+1) al término de una enseñanza básica y profesionalizada; Maîtrise técnica (DEUG+2) tras una formación profesionalizada; título de ingeniero (Maîtrise+1) después de tres años; títulos otorgados por los IUP (institutos universitarios de enseñanza profesional) y los IUFM (institutos universitarios de formación de maestros);

- Tercer ciclo:

Diplôme d'études supérieures spécialisées - (diploma de estudios superiores especializados - DESS) (Maîtrise+1) al final de una formación profesionalizada y diplôme d'études approfondies -DEA, después de una formación en el ámbito de la investigación. Tras el DEA puede realizarse un doctorado.

Existen dos tipos de Doctorados, el Doctorat de troisième cycle, el cual atestigua 2 o 3 años de estudios después de haber obtenido un Diplôme d'études supérieures spécialisées - (diploma de estudios superiores especializados - DESS) o un diplôme d'études approfondies -DEA.

El Doctorat d'Etat, es el grado más alto de la educación superior. Se otorga en Letras y en Ciencias al cabo de 4 ó 5 años de estudio que siguen a la Maîtrise.

Cuadro sinóptico del sistema educativo en Francia

Enseñanza superior	Universidades	STS-IUT (sección de técnicos superiores - instituto universitario de tecnología)(Enseñanza técnica)	CPGE (CPGE (Clases preparatorias para las grandes escuelas) - grandes escuelas)
Enseñanza secundaria	Segundo ciclo, 15 a 18 años	Instituto general y tecnológico	Instituto profesional
Enseñanza primaria	Enseñanza en elemental, 6 a 11 años Enseñanza pre-elemental (maternales), 2 a 6 años		

ENSEÑANZA SUPERIOR			
6			TERCER CICLO
5			
4			SEGUNDO CICLO
3			
2			PRIMER CICLO
1			
EDUCACIÓN SECUNDARIA		LICEO	
		Diplomas: Enseñanza General y tecnológica	Baccalauréat: Enseñanza Profesional
12º	TERMINAL		Baccalauréat Professionnel
11º	CLASE PRIMERA		Bachillerato Profesional
10º	CLASE SEGUNDA		
9º	CLASE TERCERA		
8º	CLASE CUARTA		
7º	CLASE QUINTA		COLLEGE
6º	CLASE SEXTA		
EDUCACIÓN PRIMARIA			
5º	(CM2) CLASE 7		Cours Moyen (2ème année)
4º	(CM1) CLASE 8		Cours Moyen (1ère année)
3º	(CE2) CLASE 9		Cours élémentaire (2ème année)
2º	(CE1) CLASE 10		Cours élémentaire (1ère année)
1º	(CP) CLASE 11		Course Préparatoire
ENSEÑANZA PREESCOLAR			
	GRANDE		5-8 AÑOS
			4-5 AÑOS
			2-4 AÑOS

http://www.cursoshomologados.com/

Sistema Educativo Español	6º EP	6 ^{eme}	Systeme Educatif Français
	1º ESO	5 ^{eme}	
	2º ESO	4 ^{eme}	
	3º ESO	3 ^{eme}	
	4º ESO	2 ^{eme}	
	1º BAC	1 ^{er}	
	2º BAC	Terminal	
C. Formativo Superior "Comercio Internacional"	Universidad	Université	BTS "Commerce International"

Glosario específico de la Educación Francesa:

Baccalauréat d'enseignement général.- Diploma que corona los estudios secundarios y se obtiene al cabo de siete años de estudios que siguen a cinco de estudios primarios. Los estudios secundarios se dividen en dos ciclos. El primero, que dura cuatro años, se realiza en un liceo o un colegio y tiene un carácter orientativo. El alumno puede ser orientado al final del segundo curso hacia un liceo de enseñanza profesional (LEP) o en el cuarto curso hacia un LEP (2 o 3 años de escolaridad), en los cuales realiza el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

Baccalauréat de technicien.- Diploma que puede ser obtenido en diversas secciones: industriales (F), comerciales (G), o bien Informática (H). Debe ser preparado en un Liceo técnico, para la mayoría de las secciones, o en ciertos liceos de enseñanza profesional para la sección G. Los estudios sirven al mismo tiempo para obtener una formación general equivalente a la baccalauréat tradicional y una formación profesional de técnico. Este título permite continuar los estudios superiores con más facilidades que con el Brevet de technicien.

Baccalauréat en théologie.- Primer título que puede ser obtenido después de dos años de estudios superiores en una facultad o en Instituto confesional.

Baccalauréat technique.- Véase: Baccalauréat.

Brevet de technicien.- Diploma que puede ser preparado en tres años en algunas clases de Liceos técnicos. Este diploma permite continuar los estudios superiores, pero solamente en determinado sentido: Institutos Universitarios de Tecnología o los Liceos técnicos que preparan para el Brevet de technicien supérieur.

Brevet de technicien supérieur(BTS).- Título de la enseñanza superior, o de las secciones de Técnico superiores (STS), obtenido después de dos años de estudios en algunas clases preparatorias de los Liceos técnicos.

Certificat d'études supérieures (CES).- Título de la enseñanza superior otorgado al finalizar estudios, cuya duración varía entre medio año y un año en ciertas disciplinas científicas.

Diplôme.- Título de enseñanza superior, otorgado por algunas facultades y por numerosas escuelas e institutos, con frecuencia, un diploma hace las veces de título profesional.

Diplôme d'études universitaires générales (DEUG).- Diploma de fin de estudios del primer ciclo universitario.

Docteur-ingénieur (o Ingénieur-docteur).- Grado de la educación superior (Ciencias) que puede ser otorgado al cabo de dos años de estudios, después de defender dos tesis dedicados a trabajos relativos a las aplicaciones de las ciencias en el campo tecnológico.

Doctorat d'Etat.- Es el grado más alto de la educación superior. Se otorga en Letras y en Ciencias al cabo de los años de estudio que siguen a la Maîtrise.

Equivalence.- La equivalence del diploma, a diferencia de la homologación y de la convalidación de pleno derecho, autoriza solamente a continuar los estudios.

Homologation.- La homologation se puede aplicar a diplomas extranjeros obtenidos en las mismas condiciones de los títulos iniciales de escolaridad, programas y exámenes de los diplomas correspondientes franceses: el estudiante puede entonces solicitar que se le conceda el diploma francés correspondiente.

Licence.- Grado de la enseñanza superior que se otorga al término del primer año del segundo ciclo universitario(véase Maîtrise).

Maîtrise.- Diploma que se otorga al finalizar el segundo año del segundo ciclo, al cual pone fin. Hay que distinguir las Maîtrises de formación fundamental, que preparan a las carreras de la enseñanza y de la investigación, de las Maîtrises con finalidad profesional más recientes y que preparan más específicamente para la vida activa.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Consejería de Educación en Francia:

<http://www.mec.es/sgci/fr/es/home/index.shtml>

Introducción

La Acción Educativa de España en Francia

En París se hallan las sedes de la Consejería de Educación, del Centro de Recursos y de los dos Centros de titularidad española: Colegio Español Federico García Lorca y Liceo Español Luis Buñuel

Secciones Españolas en Liceos Internacionales: Paris, Saint Germain-en-Laye, Strasbourg, Ferney-Voltaire, Lyon, Grenoble, Valbonne-Niza, Marseille, Montpellier, Toulouse, Saint-Jean-de-Luz, Bordeaux y Brest

Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (sedes): Paris, Strasbourg, Lyon y Montpellier.

Desde el curso 2004-05, la acción educativa de España en Francia se ha descentralizado en tres zonas, con un Asesor técnico

responsable de cada una:

Zona 1: París y Centro-Este de Francia.

Comprende las Agrupaciones de Lyon y Estrasburgo y las Secciones internacionales de Saint Germain-en-Laye, París (Balzac), Estrasburgo, Lyon, Grenoble

y Ferney-Voltaire.

Zona 2: París y Norte y Oeste de Francia.

Agrupación de París y Secciones de Burdeos y de San Juan de Luz (esta zona es la responsable también de la proyección de los programas en Francia centro y noroccidental).

Zona 3: Sur de Francia

Agrupación de Montpellier y Secciones de Montpellier, Toulouse, Marsella y Valbonne-Niza.

Agrupaciones de Lengua y Cultura

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

FRANCIA
CURSO 2007-2008

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
		II	III	III	IV	CR		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
STRASBURGO	20	117	118	111	43	0	389	2				2	4
LYON	23	137	126	110	50	0	423	2				3	5
MONTPELLIER	31	275	186	128	60	0	649	5				2	7
PARÍS	49	453	303	282	205	0	1.243	11				1	12
TOTAL	4	123	982	733	831	358	0 ⁽¹⁾ 2.704	20	0	0	0	8 ⁽²⁾	28

CLAVES: N I, N II, N III, N IV Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	547	Mujeres	435	Varones
Alumnos de Nivel II:	443	Mujeres	290	Varones
Alumnos de Nivel III:	378	Mujeres	253	Varones
Alumnos de Nivel IV:	184	Mujeres	174	Varones
Alumnos de CR:		Mujeres		Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	10	Mujeres	10	Varones
Profesores de E. Secundaria:	0	Mujeres	0	Varones
Contratados:	0	Mujeres	0	Varones
Interinos:	6	Mujeres	2	Varones

Introducción

Las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas forman parte de los programas desarrollados por el Ministerio de Educación y Ciencia en el marco de la Acción Educativa española en el exterior.

Cada Agrupación está constituida por Aulas en las que se imparten clases complementarias de lengua y cultura españolas. Están destinadas a aquellos alumnos que no pueden acceder a esas enseñanzas dentro del sistema educativo del país en el que están escolarizados.

Las enseñanzas se imparten fuera de la Jornada escolar regular del alumno, generalmente en aulas cedidas por las instituciones educativas del país de residencia y en horario de tarde. Al frente de cada Agrupación hay un director.

Objetivos y Certificación

Las Agrupaciones pretenden favorecer la interculturalidad y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de residencia. Asimismo salvaguardar su identidad cultural respetando y manteniendo la lengua y cultura españolas como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país en que vivan.

Piazos de matricula

Los piazos suelen acomodarse a los propios de los sistemas educativos de los países, por lo que varían para cada estado. Con un sentido meramente orientativo, puede considerarse que la matrícula se lleva a cabo entre enero y abril y las clases comienzan con el inicio del curso académico en septiembre. Estos periodos no son aplicables a Australia, donde el curso se inicia en febrero.

INFORMACION E IMPRESOS

Para más información pueden consultarse las páginas Web de las Consejerías de Educación del MEC en el exterior en las que existen Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas: Alemania, Australia, Bélgica (incluye a Luxemburgo y Países Bajos) Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Suiza.

Los impresos de inscripción, así como cualquier otra información adicional pueden solicitarse a las Consejerías de Educación o a las propias Agrupaciones.

AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE LYON 58, Montée de Choulans 69005 Lyon Tfno.: 00/33.4.78421682 Fax: 00/33.4.78421682
HORARIO CURSO 2007 / 2008 alce.lyon@mec.es

AULA	DÍA	HORA
Cran-Gevrier	L	17-20
Seynod	M	17-20
Saint Priest	X	13 ³⁰ -16 ³⁰
Bourgoin	X	17 ³⁰ -20 ³⁰
Annemasse	J	17-20
Cran-Gevrier	V	17-20
Vienne	M	17-20
Valence	X	9-12
Aubenas	X	14-17
Vienne	V	17-20
Rive de Gier	S	9-12
Roussillon	S	14-17
Pont de Chéruy	M	17-20
Meyzieu	X	13 ³⁰ -16 ³⁰
Meyzieu	X	17-20
Belley	J	17-20
Givors	V	17-20
Saint Etienne	S	9-12
Givors	S	13 ³⁰ -16 ³⁰
Le Creusot	X	13 ³⁰ -20
Oyonnax	M	17-20
Montceau-les Mines	J	17-20
Dijon	V	17-20
Choulans - Michelet	M	17-20
Clermont-Ferrand	X	14-17
Villeurbanne	J	17-20
Villeurbanne	V	17-20
Brignoud-Domène-Grenoble	M	17-20

AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE ESTRASBURGO 13
Quai Kléber 67000 Estrasburgo Tfno.: 00/33.3.88230739 Fax:
00/33.3.88328365 alce.strasburgo@mec.es

HORARIOS CURSO 2007/2008

LOCALIDAD	AULA	DIA	HORARIO
NANCY	E.P. St.PIERRE	J	17/20
UCKANGE	CES JEAN MOULIN	X	13,30/16,30
ROMBAS	E.P Petit MOULIN	X	17/20
METZ	E.P. SAINT EUCAIRE	M	17/20
LONGWY	E.CHADELLE	V	17/20
LE KONACKER	E.P.MIMOSAS	S	13,/16
ESTRASBURGO	E. BRIGITTE	X	9-12
BENFELD	E.P. BRIAND	M	17/20
SOUFFLENHEIM	E.P L CAZEAU	X	13/16
ILLKIRCH	E.P. DU SUD	J	17/20
SCHILTIGHEIM	G.E. EXEN	V	17/20
MONTBÉLIARD	E. SOUS LA CHAUX	M	17/20
BESANÇON	CES V. HUGO	X	9,30/12,30
BELFORT	C. CULTUREL	X	17/20
HUNINGUE	E. M. PAGNOL	J	17/20
SOULTZ	É. Kraft	V	16,30/19,30
WITTENHEIM	E.P BASTIAN	S	13/19
HAGUENAU	CES KLÉBER	L	17/20
ESTRASBURGO	SEDE AGRUPACIÓN	M	17-20
COLMAR	É. J. MACÉ	X	9/15

AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE PARIS 53 rue de la Pompe -75116 París Tfno.: 00/33.1.43318543 HORARIOS -CURSO 2007/2008 alce.paris@mec.es

LOCALIDAD	AULA	DIA	HORA INICIO
ARGENTEUIL	Amb. Thomas Nelson Mandela	M-V	17.00/ 20.00
AULNAY	E. du Parc	X	13,3019,30
BAGNEUX	E.Henri Wallon B	S	14,0019,00
BERGSON HENRI	Lycée H. BERGSON	X	13,3019,30
BLANC MESNIL, LE	Foyer Leo Delibes	X	13:3019:30
BOIS COLOMBES	?	S	10,0016,30
BOULOGNE-B.	E.P. Fessart	J	17.1520,15
BOUSBECQUE	E.P. La Fontaine	J	17.3020,30
CHALETTE	Sallete Roger Salengro	V	17,0020,00
CHAPELLE	E.P. Jean Vilar/E. Beraire	M S	17-20 9-12
CHARLEVILLE-MEZ.	As. España-Ardenes	S	13,0019,00
CHÂTEUDUN	E.P. Curie	X	13,30 16,30
CHELLES	E. Fournier	M	17.3020,00
CONDORCET	L. Condorcet	V	17,0020,00
CRETEIL	Maison de la Solidarité	J	17,30 20,30
DRANCY	Salle L.C.R.	M	17.0020,00
DREUX	E. P. Saint Martin	J	17,3020,30
GARCÍA LORCA	C. García Lorca	X	13,3019,45
GUYANCOURT	E.P. Jean Mermoz	J	17.0020,00
HALLUIN	E. Jules Michelet	V	17,3020,30
ISSY LES MOULINEAUX	E. Jules Ferry	M	17,0020,00
JOINVILLE	E.P. Eugene Voisin	V	17,3020,30
LAGNY SUR MARNE	E. Orme Bossu	S	13.0019,00
LEVALLOIS-PERET	E.P. Maurice Ravel	X	09.3012,30
LILLE	E.P. Lalo Clement	X-S	14,0017,00
MELUN	E.Pasteur	S	14.0020,00
MONTMAGNY	E.P. Jules Ferry	X	13,0016,00
MONTREUIL	Salle Garibaldi	J	17.0020,00
NEUILLY SUR SEINE	Salle de la Mairie	X	14.3017.30
ORLEANS PEGUY	Lycée Charles Péguy	J	17,0020,00

AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE MONTPELLIER 6, Esplanade de l'Europe
34000 Montpellier Tfno.: 00/33.4.67220299 Fax: 00/33.4.67220299 HORARIOS -CURSO
2007/2008 alce.montpellier@mec.es

LOCALIDAD	DIA	HORARIO
AVIGNON -A	M	17-20
CAVAILLON-CABA	J	17-20
CHATEAUREN- A	X	9-12
CHATEAUREN.-B	X	12,30-15,3
MORIERES - A	V	16,30-19,3
VEDENE-- A	S	9-12
VEDENE - B	S	12,30-15,3
PERPIGNAN -A	S	9-12
PERPIGNAN - B	V	17-20
RIVESALTES	J	17-20
ELNE	X	14,30-17,3
S. HIPOLYTTE - A	X	9-12
S. HIPOLYTTE - B	S	14,30-17,3
SERIGNAN	M	17-20
LAVERUNE- ST JEA	J	17-20
LUNEL	S	10,30-13,3
BOUILLARGUES	S	16-19
MAUGUIO	X	9,30-12,3
MANDUEL	X	17-20
JACOU - B	V	17-20
NIMES	M	17-20
MONTPELLIER-A	X	9-12
MONTPELLIER -B	X	13,30-16,3
TOULOUSE	S	10-13
JACOU A	M	17-20
AVIGNON -B	X	14-17
CAROMB-CARPEN	X	9-12
MORIERES -B	V	16,30-19,3
MONTEAUX	M	17-20
LE THOR	J	17-20
GRASSE	S	12-15
LA GARDE	M	17-20
LA CIOTAT -A	X	9-12
LA CIOTAT - B	X	12,30-15,3
TOULOUSE-Sección		12 h
ST JEAN DU FALGA	X	17-20
TOURNEFEUILLE	V	17-20
MARSELLA	X	15,30-18,3
MARTIGUES	V	17-20

Marco normativo específico para Agrupaciones de Lengua y Cultura española

Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

Artículo 34.

La Administración española promoverá, a través de convenios o acuerdos internacionales o de las fórmulas de colaboración que resulten pertinentes, la integración, en los sistemas educativos de los distintos países, de enseñanzas de lengua y cultura españolas dirigidas al alumnado español escolarizado en dichos sistemas.

Artículo 35.

1. Los alumnos españoles que no puedan ser atendidos en el régimen de integración previsto en el artículo anterior recibirán enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas en aulas organizadas al efecto por la Administración española.
2. En la determinación del número de alumnos por aula el Ministerio de Educación y Cultura utilizará criterios similares a los establecidos para las enseñanzas de régimen general del sistema educativo español.

Artículo 36.

1. El establecimiento del currículo de las enseñanzas de lengua y cultura españolas corresponde al Ministerio de Educación y Cultura.
2. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que deben orientar la práctica docente.

3. El currículo de lengua y cultura españolas se adaptará a las exigencias derivadas de las distintas lenguas en cuyo contacto han de producirse las enseñanzas.

Artículo 37.

La superación de los objetivos del currículo de lengua y cultura españolas permitirá la obtención de un certificado de lengua y cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación y Cultura.

Artículo 38.

1. Con objeto de garantizar la coordinación del profesorado y la participación ordenada de los diferentes sectores de la comunidad escolar, las aulas mencionadas en el artículo 35 se integrarán en una estructura organizativa superior denominada Agrupación de lengua y cultura españolas.

2. Corresponde al Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, la creación y supresión de Agrupaciones de lengua y cultura españolas, así como la determinación de los mecanismos de participación de padres, profesores y alumnos en dichas Agrupaciones.

3. Al frente de cada Agrupación de lengua y cultura españolas habrá un director.

Artículo 39.

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, en aquellos países en los que las características de la implantación educativa española lo hagan aconsejable, el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo con el

Ministerio de Asuntos Exteriores, arbitrará fórmulas de organización diferentes, adecuadas a las necesidades específicas de cada caso.

Artículo 40.

Con objeto asimismo de apoyar el mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos de los hijos de residentes españoles en el exterior, las enseñanzas de lengua y cultura españolas serán complementadas con medidas tales como la organización de jornadas culturales de encuentro, intercambios escolares, viajes y cualesquiera otras actividades que contribuyan al objetivo citado.

Artículo 41.

La participación de los residentes españoles en el exterior se articulará a través de los Consejos de Residentes españoles. A tal efecto, dichos Consejos serán oídos con carácter previo a las decisiones a las que se refieren los anteriores artículos 38 y 39 del presente Real Decreto.

Normativa específica de las ALCES

Orden de 30 de julio de 2002 por la que se establece el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas para alumnos españoles residentes en le exterior. BOE 13/09/2002:

<http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/OM300702.pdf>

Currículo:

<http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/curriagrup/curric.pdf>

Vocabulario (AnexoI):

<http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/curriagrup/curvoc1.pdf>

Vocabulario (Anexo II):

<http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/curriagrup/curvoc2.pdf>

Orden de 29 de julio de 2002 por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior BOE 8/08/2002:

<http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/OM290702.pdf>

Orden de 09 de octubre de 1998 por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior BOE 15/10/1998:

http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/1998_10_09_O.pdf

Orden de 23 de octubre de 1995 por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior BOE 26/10/1995:

http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/1995_10_23_O.pdf

Orden de 11 de noviembre de 1994 por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior BOE 17/11/1994:

http://wwwn.mec.es/educa/internacional/files/1994_11_11_O.pdf

Centros de Titularidad del Estado Español en Francia

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

FRANCIA
CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES												
	EVEF			ESO/BACH			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL					
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T.FP.	ESP.	EXTR.							
LICEO ESPAÑOL "LUIS BUÑUEL" (PARÍS)			0	107	42	149	22	12	34		183		19	1	* 1	1	5	27					
C.E. "P. GARCÍA LORCA" (PARÍS)	135	64	199			0			0		199	12				2	** 2	16					
TOTAL	2			135	64	199	107	42	149	22	12	34	0	(1)	382	12	19	1	1	3	7	(2)	43

CLAVES:	BACH	Bachillerato	FP	Formación Profesional
	EI	Educación Infantil	LE2	Lengua española para extranjeros
	EP	Educación Primaria	MA.	Maestros
	ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SEC.	Secundaria
	ESP.	Españoles	T.FP.	Técnicos de Formación Profesional
	EXTR.	Extranjeros		

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de EI/EP:	103	Mujeres	96	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	71	Mujeres	78	Varones
Alumnos de FP:	14	Mujeres	20	Varones
Alumnos de LE2:		Mujeres		Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	7	Mujeres	5	Varones
Profesores de E. Secundaria:	9	Mujeres	10	Varones
Profesores Técnicos de F.P.:	0	Mujeres	1	Varones
Contratados:	3	Mujeres	1	Varones
Interinos:	4	Mujeres	3	Varones

* Profesor de Religión
** 1 Profesor comparte horario con ALCES

El Liceo Español Luis Buñuel

El Liceo Español Luis Buñuel es un Instituto de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación español y adscrito a la Consejería de Educación de la Embajada de España, que imparte enseñanzas de Educación



Secundaria Obligatoria y Bachillerato y cuenta además con un Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior de Comercio Internacional.

La utilización sistemática de medios informáticos y audiovisuales, así como de laboratorios y aulas específicas, se unen al amplio desarrollo de actividades complementarias y extraescolares: salidas a museos y exposiciones, teatro, recorridos literarios por París, viajes de estudios, concursos, etc.; contribuyendo todo ello a la eficiencia y singularidad de este centro integrado en la Acción educativa de España en el exterior.

La lengua española recibe una atención preferente, tanto por el número de horas -que incluyen refuerzos y desdobles de grupos- como por su consideración especial en el proyecto de centro y desde las demás materias.

La enseñanza de la Lengua y la Civilización francesas recibe también un tratamiento especial, dado su carácter obligatorio, el número de horas semanales y la organización de los grupos por niveles de competencia. Además, todos los alumnos cursan Inglés.

La historia del Liceo Español Luis Buñuel (bautizado así en el año 2005), de casi cuatro décadas, se inscribe en una permanente vocación bicultural hispano-francesa.

Más información:

<http://exterior.cnice.mecd.es/liceo.espanol/>

El colegio español « Federico García Lorca »



La historia del actual Colegio Español Federico García Lorca ha estado ligada desde sus orígenes a la calle en la que se ubica: la rue de la Pompe. Esta vieja calle del antiguo pueblo de Passy, era en

1730 como un camino que iba a todo lo largo de la muralla del palacio de la Murette, hasta desembocar en una de las puertas de otra muralla que rodeaba el bosque de Boulogne. Llamado “El viejo camino”, fue transformado a finales del XVIII en calle y tomó el nombre de la bomba que suministraba el agua al palacio de la Murette.

Desde que en el siglo XVI Francisco I mandara construir un pequeño pabellón de caza en las lindes del bosque de Boulogne, llamado la Meute, hasta que en 1860 la zona pasara a ser parte del distrito XVI de París, la inmensa propiedad del bosque de Boulogne ha sufrido muchas y grandes transformaciones.

Tras la Revolución, esa enorme propiedad real, que comprendía palacios, jardines y numerosas dependencias, fue dividida y vendida por lotes. Aunque la mayor parte del parque se la quedó el Estado, la parcelación, venta y recalificación de terrenos no cesó hasta 1988, en que el último espacio libre proveniente de la antigua Murette fue vendido a una empresa de construcción.

En la segunda mitad del XIX, la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo decide trasladarse de Vaugirard a la rue de la Pompe. Los Carmelitas compran en 1869 a Georges Nunes, antiguo Vicecónsul de Saint Thomas, una parcela de 3.481 m², por 170.000 F, para construir en ella su nuevo convento. Este terreno se amplía posteriormente con otras dos pequeñas parcelas, provenientes de una propiedad del Conde de Las Cases. Así se completa la superficie que ocupan actualmente el Colegio, la Iglesia y la Misión Española.

En un recorte de prensa de 1900, que conserva la Société Historique d’Auteuil et de Passy, aparece la siguiente noticia: “La Orden de los Carmelitas había confiado al arquitecto Trinquesse la construcción de un nuevo monasterio en París. El edificio acabado hoy se encuentra en Passy...”

Sin embargo, es muy probable que los Carmelitas ocuparan parte del edificio antes de su finalización, pues en la fachada que da al patio del

colegio, puede leerse la siguiente inscripción: “Pierre de notre ancien couvent de Vaugirard / MDCCCXCVIII”. En el poco tiempo que estuvieron en su nuevo convento, probablemente algunas de sus dependencias se usaron como hospital.

Entre 1898 y 1906 se produce una gran convulsión social en Francia. Tras el Affaire Dreyfus y la aprobación de la ley sobre libertad de asociación de 1901, siguen la ley que prohíbe la enseñanza en todos los centros escolares pertenecientes a congregaciones religiosas y la ruptura de las relaciones con la Santa Sede. Finalmente, en 1905, se aprueba la Ley de Separación Iglesia-Estado, actualmente en vigor, y se consagra definitivamente el modelo laico de enseñanza en Francia.

Es en este contexto en el que la Congregación de los Carmelitas se disuelve y sus propiedades se ponen a la venta. Mme. Faurestié las compra el 28 de marzo de 1903, por 450.000 F. En 1906 se asocia con la Société Hospitalière de San Salvadour y una parte del edificio se utiliza como hospital, en el que llegan a hacerse intervenciones quirúrgicas.

En 1912 la propiedad es embargada y posteriormente comprada por la Société Civile Particulière des Immeubles de la rue de la Pompe, por 935.700 F. El edificio sigue funcionando como hospital, gestionado por la Société Anne Marie, en régimen de alquiler y con derecho preferente de compra. Se da la circunstancia que uno de los administradores de esta última sociedad es M. Trinquesse, arquitecto del edificio.

El Estado español alquila en 1914 la Iglesia y algunas dependencias a la sociedad propietaria y los Padres Claretianos, responsables de la Misión Española en París, creada por Real Orden en 1913, se instalan allí.

El 8 de mayo de 1920, tal y como aparece en la escritura de compraventa, el Excelentísimo Señor D. José María Wenceslao Suero Quiñones de León, Gran Oficial de la Legión de Honor, en su calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario del Gobierno Español, y en nombre de Su Majestad el Rey Alfonso XIII, compra a la Société Civile Particulière des

Immeubles de la rue de la Pompe la propiedad situada en los números 51 bis y 53 de la rue de la Pompe para uso hospitalario. La propiedad contenía cuatro partes bien diferenciadas: la capilla, las dependencias del personal sanitario, las dependencias de los enfermos y los servicios generales con sus salas anexas. El Estado pagó 1.200.000 F a la sociedad vendedora, pero además tuvo que comprar los derechos de cesión de alquiler y de compra a la Société Anne Marie por un importe de 1.000.000 F.

Los Padres Claretianos continuaron en el edificio, que hasta 1939 siguió funcionando como hospital, ya español, y en el que sólo se aceptaban niños de 3 a 12 años que necesitaran un tratamiento médico en cama o una intervención quirúrgica, exceptuando los que tuviesen enfermedades contagiosas.

En 1954 el Estado español y la Congregación Claretiana firmaron unos acuerdos por los que dicha institución religiosa recibía en usufructo todas las dependencias de la propiedad, mientras se mantuvieran las condiciones expresadas en dichos acuerdos.

Durante los años sesenta el edificio sirvió como centro de acogida de los emigrantes españoles. En 1970 empezó a utilizarse para dar clases de Lengua y Cultura españolas a los hijos de los emigrantes y en 1974 se creó el Colegio de EGB, conocido como de la Pompe, actualmente Colegio Federico García Lorca.

Es indudable que las dependencias que en estos momentos comparten el liceo y el colegio han sufrido interiormente numerosas reformas arquitectónicas, debido a los diferentes usos que ha tenido el edificio en su escaso siglo de vida. Pero quizás lo más destacado de estos cambios, ha sido la transformación del jardín del claustro del convento-hospital de los Carmelitas, que hasta contaba con una fuente en el centro, en un patio de recreo escolar.

El Colegio Español « Federico García Lorca » de París es un Centro de Educación Infantil y Primaria dependiente del Ministerio de Educación Español y reconocido por los acuerdos biculturales hispanofrance-ses.

Horarios :

Los lunes, martes, jueves y viernes de 9h a 16h para todos los alumnos

Los miércoles de 9h a 12h30 para todos los alumnos

Lundi, mardi, jeudi et vendredi de 9h à 16h pour tous les élèves

Mercredi de 9h à 12h30 pour tous les élèves

Calendario Escolar :

El Colegio se atiene al calendario escolar oficial vigente en Francia para la zona de París, suceptible de alguna posible variación aprobada por le M.E.C. que se facilitará a las familias cada principio de curso.

Nous suivons le calendrier scolaire officiel de l'Académie de Paris, susceptible de possibles modifications approuvées par le M.E.C. . Il sera communiqué aux familles au début de l'année scolaire.

Gastos de escolaridad :

La cuota anual de la escolaridad para alumnos no españoles es de 1.100 €. (1) Se aplicará una reducción del 20% para el 2º hermano y del 50% para el 3º y los sucesivos hermanos matriculados

Se efectuarán en dos pagos : uno, en el momento de formalizar la matrícula de 550 € (100 %) o 440 € (20%) o 275 € (50%) y, el segundo

pago que completará la totalidad, a principios de febrero, por cheque a nombre de Colegio Español. (1)

Seguro Escolar :

El seguro escolar es obligatorio para todos los alumnos. Puede contratarse mediante póliza individual o bien integrarse en la póliza colectiva del colegio cuyo costo es de 12€. (1)

Comedor :

El servicio de comedor funciona todos los días del curso, excepto los miércoles. La cuota es de 4,40€ por comida. (1)

(1) Estas tarifas quedan bajo reserva de toda posible modificación para el curso 2006-2007

Más información en:

<http://ecole.pagespro-orange.fr/fglorca/>



Secciones Españolas en Liceos Internacionales

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

FRANCIA
CURSO 2007-2008

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
		ES/EP			ESO/BACH				TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTS	TOTAL
		ES/EP	EXTR.	TOTAL	ESO	BACH	TOTAL	MA.		INTS	CONTR.	INTS			
BRESEY	2	0	22	22	0	80	80	102	0	1				1	2
BURDEOS	3	11	197	118	27	142	169	287	2	2					4
ESTRASBURGO	3	90	82	172	60	54	114	286	3	2					5
FERNEY VOLTAIRE	1	11	18	29	31	97	128	157	1	2					3
GRENOBLE	2	6	98	104	8	77	85	189	1	2				1	4
LYON	1	42	77	119	39	85	124	243	2	2				1	5
MARSELLA	2	1	197	108	5	138	143	251	1	2				1	4
MONTPELLIER	2	1	29	30	12	167	179	209	1	2					3
PARIS	1	5	24	29	22	94	116	145	1	2					3
R. GERMAIN-EN-LAYE	4	110	130	240	57	157	214	454	4	4				2	10
SAN JUAN DE LUZ	3	57	134	191	105	78	183	374	2	4					6
TOULOUSE	3	5	92	97	16	131	147	244	1	2					3
VALSONNE-NIZA	1	2	26	28	20	149	169	197	1	2					3
TOTAL	13	28	341	946	1.287	402	1.449	1.851	3.138	20	29	0	0	6	55

CLAVES: BACH Bachillerato
 Ei Educación Infantil
 EP Educación Primaria
 ESO Educación Secundaria Obligatoria
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria

- (1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
- | | | | | |
|-----------------------|-------|---------|-----|---------|
| Alumnos de EI/EP: | 657 | Mujeres | 630 | Varones |
| Alumnos de ESO/BACH.: | 1.025 | Mujeres | 826 | Varones |
- (2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
- | | | | | |
|------------------------------|---|---------|----|---------|
| Maestros: | 9 | Mujeres | 11 | Varones |
| Profesores de E. Secundaria: | 8 | Mujeres | 27 | Varones |
| Contratados: | 0 | Mujeres | 0 | Varones |
| Interinos: | 4 | Mujeres | 2 | Varones |

España es el país que dispone de más secciones internacionales en liceos franceses, con un total de 13 implantadas en 27 centros y que imparten enseñanza a 2.938 alumnos.

El 16 de mayo de 2005, la Ministra española de Educación y Ciencia, M^a Jesús San Segundo, y su homólogo francés, François Fillon, firmaron en

Madrid un Acuerdo Marco sobre programas educativos, lingüísticos y culturales de aprendizaje y perfeccionamiento de la enseñanza de las lenguas y culturas españolas y francesas. Dicho acuerdo supone el primer paso en la regulación compartida de las secciones españolas en Francia, que se regían por la normativa francesa, a falta de un convenio bilateral al respecto entre los dos países.

SECCIONES ESPAÑOLAS EN LICEOS FRANCESES INTERNACIONALES: ACCESO ELECTRÓNICO Y DATOS DE CONTACTO		
BREST: mailto: seccion.brest@mec.es http://pharouest.ac-rennes.fr/e290008B/pages/c-section-internationale.htm		
LYCÉE AMIRAL RONARC'H	3 rue Mozart BP 43137 29231 BREST Cedex 3	Tel : 02.98.31.89.89 Fax : 02.98.31.89.70
COLLÈGE DES QUATRE MOULINS	Place de Roscanvel 29200 BREST	Tfno: 02.98.45.16.91 Tfno: 02.98.05.69.68
BURDEOS: seccion.burdeos@mec.es http://perso.orange.fr/magendie.espagne/pluma/		
COLLÈGE CHEVERUS	10, rue Cheverus 33000 BORDEAUX	Tfno.:00/33.5.56485700 Fax:00/33.5.56487218
LYCÉE "FRANÇOIS MAGENDIE"	10, rue des Treuils 33023 BORDEAUX CEDEX	Tfno.:00/33.5.57816150 Fax:00/33.5.57816158
ÉCOLE PAUL BERT	62, rue des Ayres 33000 BORDEAUX	Tfno.:00/33.5.56814272 Fax:00/33.5.56010779
ESTRASBURGO: seccion.estrasburgo@mec.es http://www.scolagora.com/ponto/Site_Web/admin/seccion_espanola.htm		
ÉCOLE "ROBERT SCHUMAN"	8, rue Vauban 67000 STRASBOURG	Tfno.:00/33.3.88600466 Fax: 0/33.3.886007365
COLLÈGE DE L'ESPLANADE	20, rue de Londres 67081 STRASBOURG	Tfno.:00/33.3.88453350 Fax: 00/33.3.88618505
LYCÉE DES PONTONNIERS	1, rue des Pontonniers 67000 STRASBOURG	Tfno.:00/33.3.88371525 Fax: 00/33.3.88379894
FERNEY-VOLTAIRE: http://www.lyferney.net/ http://www.lyferney.net/		

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
FRANCIA

LYCÉE INTERNATIONAL FERNEY-VOLTAIRE	1, avenue des Sports 01210 FERNEY-VOLTAIRE	Tfno.: 00/33.4.50400000 Fax Lic.: 00/33.4.50400027 Fax Col.: 00/33.4.50400029
GRENOBLE: www. seccion.grenoble@mec.es http://www.ac-grenoble.fr/cite.scolaire.internationale/Peda/Sections/Espanol/index.htm		
CITÉ SCOLAIRE INTERNATIONALE	4, Place de Sfax 38012 GRENOBLE CEDEX	Tfno.: 00/33.4.38122500 Fax: 00/33.4.38122520
ÉCOLE PRIMAIRE BIZANET	51, Av. Maréchal Randon 38000 GRENOBLE	Tfno.: 00/33.4.38122500 Fax: 00/33.4.38122520
LYON: seccion.lyon@mec.es http://www2.ac-lyon.fr/etab/lycees/lyc-69/csi/es/index.html		
CITÉ SCOLAIRE INTERNATIONALE	2, Place de Montréal 69361 LYON CEDEX 07	Tfno.: 00/33.4.78696006 Fax: 00/33.4.78696036
MARSELLA: seccion.marsella@mec.es http://marseilleveyre.org/espagnol/portada1.htm		
COLLÈGE-LYCÉE MARSEILLEVEYRE	83, Traverse Parangon 13285 MARSEILLE CEDEX 08	Tfno.: 00/33.4.91176705(Colegio: 00/33.4.91176700) Fax: 00/33.491176705 (Colegio: 00/33.491176728
ÉCOLE ÉLÉMENTAIRE AZOULAY	21, rue Raphaël 13008 MARSEILLE	Tfno.: 00/33.4.91778641 Fax: 00/33.4.91778641
MONTPELLIER: seccion.montpellier@mec.es http://www.lyceejoffre.net/sec_cycle/enseigobl.htm		
COLLÈGE-LYCÉE JOFFRE	150, Allée de la Citadelle 34060 MONTPELLIER CEDEX2	Tfno.: 00/33.4.67148484 Fax: 00/33.4.67148460
ÉCOLE ÉLÉMENTAIRE JEAN MERMOZ	196, rue Croix du Sud 34000 MONTPELLIER	Tfno.: 00/33.4.67650466 Fax: 00/33.4.67650492
PARÍS: www. seccion.paris@mec.es http://lyc-balzac.scola.ac-paris.fr/espagnol/acce.htm		
COLLÈGE-LYCÉE HONORÉ DE BALZAC	118, boulevard Bessières 75849 PARIS CEDEX 17	Tfno.: 00/33.1.53111213 Fax: 00/33.1.53111200
SAINT-GERMAIN-EN-LAYE: seccion.stgermain@mec.es http://www.ac-versailles.fr/etabliss/lyt/espagne/index.htm		

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
FRANCIA

LYCÉE INTERNATIONAL DE S. GERMAIN-EN-LAYE	26, rue Schnapper 78100 SAINT GERMAIN-EN-LAYE	Tfno/fax.:00/33.1.39735868
ÉCOLE SCHNAPPER	26, rue Schnapper 78100 SAINT GERMAIN-EN-LAYE	Tfno/fax.:00/33.1.39735868
COLLÈGE MARCEL ROBY	3, rue de la Rochejacquelin 78100 SAINT- GERMAIN-EN-LAYE	Tfno.:00/33.1.39102590 Fax: 00/33.1.39102582
SAN JUAN DE LUZ-HENDAYA: seccion.sanjuandeluz@mec.es http://www.ac-bordeaux.fr/WEB/parelev/etabs/apr3.htm		
LYCÉE "MAURICE RAVEL"	2, Av. Marañon B.P. 269 64502 S. JEAN DE LUZ	Tfno.:00/33.5.59082200 Fax: 00/33.5.59082210
COLLÈGE IRANDATZ	13, rue Bigarraena 64700 HENDAYE	Tfno.:00/33.5.59207952 Fax: 00/33.5.59205619
ÉCOLE DE LA PLAGE	64, rue Elissacilio 64700 Hendaye	Tfno.:00/33.5.59200301
TOULOUSE: seccion.toulouse@mec.es http://saintsernin.sytes.net/matieres/internation/europeesp.htm		
LYCÉE SAINT SERNIN	3, Place Saint Sernin B.P. 7098 31000 TOULOUSE	Tfno.:00/33.5.61624659 Fax: 00/33.5.61628729
COLLÈGE MICHELET	6, Bd. Michelet 31000 TOULOUSE	Tfno.:00/33.5.61624659 Fax: 00/33.5.61628729
ÉCOLE MICHELET	5, Bd. Michelet 31000 TOULOUSE	Tfno.:00/33.5.61620119
VALBONNE-NIZA: seccion.vallbonne@mec.es http://espanasi.free.fr/		
CENTRE INTERNATIONAL VALBONNE	Place Bermond BP 97 06902 Sophia Antópolis	Tfno.:00/33.4.92965200 Fax: 00/33.4.92965299

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

FRANCIA
CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
FRANCIA	40	274	314
TOTAL	40	274	314

(1) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

594 Mujeres 724 Varones

Asesores Técnicos Docentes

ASESORES TÉCNICOS

FRANCIA
CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
FRANCIA	0	6	6
TOTAL	0	* 6	6

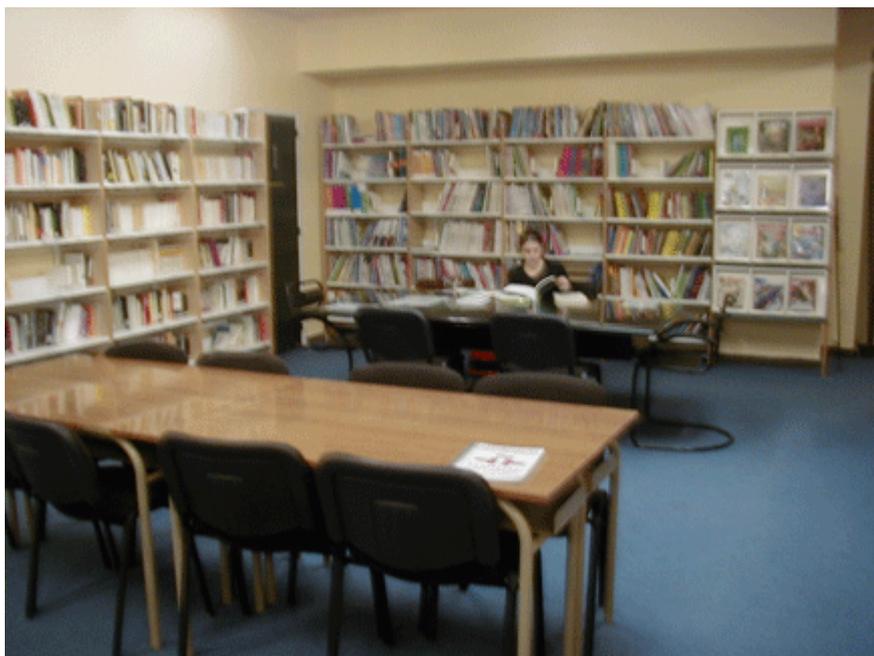
(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones

Maestros: Mujeres
 Varones

* Incluye una Asesora Técnica que desempeña sus funciones en la Consejería de Educación de la Delegación Permanente de España ante la OCDE, UNESCO y el Consejo de Europa

El Centro de Recursos de la Consejería de Educación



El Centro de Recursos es un organismo de documentación y de formación, dependiente de la Consejería de Educación, que desarrolla sus actividades en torno a los siguientes ejes:

Centro de documentación y recursos didácticos que ofrece en consulta o préstamo a profesores y especialistas en español materiales didácticos en todo tipo de soporte.

Apoyo a los convenios educativos bilaterales a través de los programas de Auxiliares de Conversación y de Intercambios de alumnos y de profesores.

Formación del profesorado mediante jornadas, encuentros, grupos de trabajo y cursos de formación destinados a profesores de español de diversos ámbitos y niveles educativos.

Proyección de la lengua y la cultura española con la organización de actividades culturales y con el establecimiento de líneas de colaboración con organismos franceses y españoles relacionados con la difusión del español en Francia.

**34, Bd. de l'Hôpital
75005 Paris**

Metro: Gare d'Austerlitz

Tel.: 01 47 07 48 58 - Fax: 01 43 37 11 98

Correo elect. : centrorecursos.fr@mec.es

HORARIO de ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a viernes
de 9 h. a 16 h.

Durante las vacaciones escolares:
de 9 h. a 14 h.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Enseñanzas que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO)

Cuatro cursos para alumnos entre 12 y 16 años.

Los alumnos de otros sistemas educativos podrán incorporarse a cualquier curso de esta etapa según su edad.

Al finalizar se obtiene el Título de Graduado en Educación Secundaria.

Bachillerato

Dos cursos de bachillerato dirigidos a alumnos entre 16 y 18 años en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria.

Obtención del Título de Bachiller en las modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud, y de Humanidades y Ciencias Sociales.

Posibilidad de acceder a estudios superiores universitarios y a ciclos formativos de Grado Superior.

El Título de Bachiller y la prueba de acceso a la Universidad (Selectividad) permite la incorporación a los estudios universitarios europeos.

Ciclo Formativo Superior de Comercio Internacional

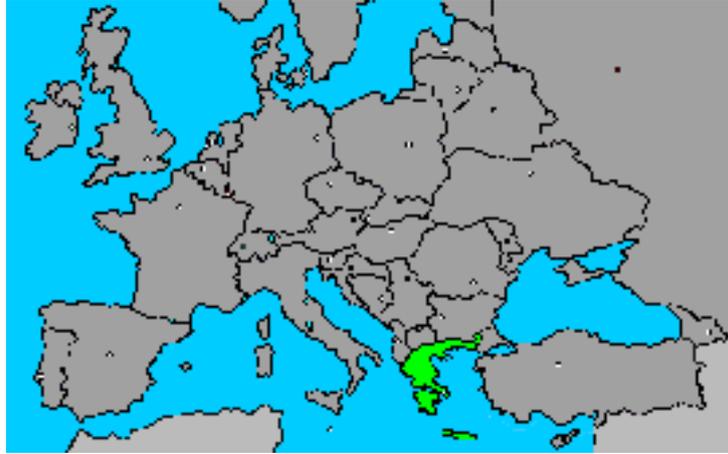
Dos cursos destinados a alumnos con título de Bachiller o mayores de 20 años que superen una prueba de acceso.

Formación obligatoria en empresas durante el segundo año.

Obtención del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional.

Tabla de equivalencias	
S.E. Español	S.E. Français
1° de infantil	Petite Section
2° de infantil	Moyenne Section
3° de infantil	Grande Section
1° de primaria	Cours preparatoire (CP)
2° de primaria	CE1
3° de primaria	CE2
4° de primaria	CM1
5° de primaria	CM2
6° de primaria	Sixième " 6eme "
1° de ESO	Cinquième " 5eme "
2° de ESO	Quatrième " 4eme "
3° de ESO	Troisième " 3eme "
4° de ESO	Seconde " 2de "
1° Bachillerato	Première " 1ere "
2° Bachillerato y Título de Bachiller	Terminale et Diplome de Baccalaureat
CFS Comercio Internacional 1	BTS 1 ^{ere} année
CFS Comercio Internacional 2	BTS 2 ^{eme} année

GRECIA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	131 960
Population (2000)	10 610 000
Official name of the country	The Hellenic Republic
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 10,680
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.881
HDI rank out of 162 countries (1999)	23

Geografía

Grecia está situada en el extremo sur de la Península Balcánica en el litoral del Mar Mediterráneo. Su superficie es de 131.957 km². Tiene fronteras con Albania, con la República de Macedonia (Former Yugoslavian Republic Of Macedonia: FYROM), Bulgaria y Turquía. La capital es Atenas. Es miembro de la Unión Europea desde 1981 y uno de los 30 países miembros de la OCDE. El territorio ofrece una gran variedad geográfica: hay más de 2.000 islas, con 15.000 km. de costa. Los archipiélagos más importantes son: las Cícladas, el Dodecaneso y las islas Jónicas. Creta es la isla de mayor extensión y la situada más al sur, con cotas montañosas de casi 2.500 m. Grecia continental está formada por las regiones de Grecia Central, Epiro, Macedonia, Tracia, Tesalia, el Peloponeso y el Ática. Las principales formaciones montañosas están en torno a Tesalia siendo el monte Olimpo el más alto del país con 2.919 m. La península del Peloponeso está unida al continente por el istmo de Corinto. La mayoría de los ríos son de escaso caudal, con crecidas en primavera y casi secos en verano. Es de destacar el río Evro en Tracia, que sirve de frontera entre

Grecia y Turquía. Climáticamente y a grandes rasgos se distinguen 3 zonas: clima Mediterráneo en el Sur y cuenca del Egeo, Alpino en el oeste (con excepción de las islas del mar Jónico), centro y noroeste y Continental en el norte

Sociedad

De acuerdo a estudios demográficos de Eurostat la población de Grecia es de 11.082.751 habitantes. La mayor parte de la población se concentra en la región del Ática, en torno a la capital con casi 5 millones de habitantes, el segundo núcleo de población es Salónica, con algo más de 1 millón de habitantes. Según datos de la Secretaría General de Servicio Nacional de Estadística en enero de 2005 había 604.215 inmigrantes en el país, de los que casi un 75% son albaneses.¹ Hay comunidades más pequeñas provenientes de Bulgaria, Rumania, Pakistán, Ucrania,

1 <http://www.statistics.gr>

Polonia y Georgia. Es posible que la cifra de inmigrantes llegue al millón de personas debido a la situación de ilegalidad de muchos extranjeros.

La minoría musulmana de Tracia goza de ciertos derechos (religión y uso de la lengua turca y pomana) debido al Tratado de Lausana de 1923.

El idioma oficial de todo el país es el griego moderno.

La religión mayoritaria es la cristiana ortodoxa con un 98% de la población. Existe una minoría musulmana (un 1.30%), que está aumentando con las comunidades inmigrantes de Pakistán y un 0,7 % de otros grupos religiosos.

Política

Grecia es una República Parlamentaria desde 1975. El nombre oficial es "República Helénica" El presidente es elegido por el parlamento cada 5 años. En 2005 fue elegido Karolos Papoulias. Partidos políticos con representación parlamentaria: Nueva Democracia (ND): de carácter

conservador, gobierna desde el 2004 con Kostas Karamanlís como primer ministro; Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK); Partido Comunista de Grecia (KKE); Coalición de Izquierdas y Fuerzas Progresistas (Synaspismós). Grecia está dividida en 13 regiones (9 de ellas en la parte continental y 4 insulares), las cuales están subdivididas en 51 prefecturas (nomarquías). El Monte Athos (en la región de Macedonia) es un territorio autónomo bajo soberanía griega con 20 monasterios ortodoxos, en los que viven solamente monjes (unos 1.400) El país presenta una organización Administrativa muy centralizada.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Según la Constitución de 1975 es misión del Estado ocuparse de la Educación de los ciudadanos griegos.

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy (1999)	14.3 years
Illiteracy rate (2000)	2.8
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	77.15
Primary	99.05
Secondary	91.00
Tertiary	51.07
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	72.15
Primary	96.00
Secondary	85.00
Tertiary	

Competencias

Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos (YPEPTH) tiene las competencias sobre la educación en todo el país. El Ministerio consta de varias Direcciones Generales (Universidad, Enseñanza Primaria y Secundaria, Asuntos Religiosos, Temas Europeos, Relaciones

Internacionales) y de 58 Direcciones Territoriales con diversas oficinas de Educación encargadas de la administración de los centros educativos de enseñanza no

universitaria. Los centros de educación superior tienen administración propia y son

supervisados por el Ministerio de Educación.

Toda la normativa relativa a Educación parte directamente del Ministerio.

Cuadro del sistema educativo

Título General	Título Específico	Duración/ Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica Obligatoria	Infantil	3 cursos	4-6	Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos
	Primaria (Dimitró skhola)	6 niveles 6 cursos escolares	6-12	
	Certificado de Primaria	3 niveles 3 cursos escolares	12-15	
	Secundaria obligatoria (Ghymasio)			
Educación Secundaria no Obligatoria	Certificado de Secundaria	3 niveles 3 cursos escolares	15-18	
	Bachillerato (Enico Lyceio)			
	Título de Bachiller (Apolytiko Lyceio)			
Educación Post-secundaria no Superior	Formación Profesional Escuelas Técnicas (ITE)	1er ciclo 2 cursos escolares	+ 18-	
	Formación Profesional Institutos de F. Profesional (ITEK)	2º ciclo 1 curso escolar		
Educación Superior	Universidad	4 años 4 cursos escolares	18-22	
	Instituto Tecnológico (ITE)	4 años 4 cursos escolares	18-22	

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

- EDUCACIÓN INFANTIL (Nipiagogeio) de 4 a 6 años, no es obligatoria. Hay dos tipos de centros: escuelas convencionales (4 horas de clases cada día) y escuelas de jornada completa (oleimero nipiagogeio)
- EDUCACIÓN PRIMARIA (Dimotikó Scholeio) de 6 a 12 años, etapa obligatoria, con 6 cursos de duración.

En 1º y 2º los alumnos tienen 25 horas de clase a la semana, en los otros 4 cursos reciben 30 horas de clase con materias semejantes a las que se imparten el sistema educativo español. El porcentaje de enseñanza de lengua y literatura es de un 30%, un 14% de matemáticas, un 10% de lengua extranjera, un 7% de enseñanza religiosa. Ratio profesor/alumno: 1:12.1

- EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO. • • Secundaria Obligatoria: (Gimnasio), de 12 a 15 años Abarca tres cursos escolares con una carga horaria de 35 períodos lectivos cada semana. El programa de estudios es el mismo para todos, excepto la opción del segundo idioma (francés o alemán). El porcentaje de lengua es de un 12%, 11% de matemáticas, 15% de lenguas extranjeras, 10% de Ciencias naturales y Sociales. • • Bachillerato: Liceo Unificado (Enieo Liceo), de 15 a 18 años, etapa no obligatoria. En el primer curso hay un currículo unificado mientras que en 2º y 3º hay materias comunes y materias de 3 opciones: letras, ciencias y tecnología. Además de los centros de educación secundaria mencionados, hay centros de enseñanzas especiales: Experimentales, Minoritarios (para la minoría musulmana de Tracia), Interculturales (en los que hay al menos 45% de extranjeros o griegos repatriados), de Música, de Educación Física, de Arte, Vespertinos, y Religiosos. El porcentaje de estos centros de secundaria es aproximadamente de un 12% del total. Ratio profesor/alumno: 1: 8,6 en toda la Educación Secundaria

- FORMACIÓN PROFESIONAL:

- • Escuelas Técnicas Profesionales. TEEs (Techniká Epangelmatiká Ekpaideutiká) de 15 a 17 ó 18 años, no obligatoria.

Se estructuran en dos ciclos independientes: primer ciclo (2 cursos escolares) con materias de carácter general y de la especialización elegida y segundo ciclo (1 curso escolar). Los alumnos pueden hacer solo el 1er ciclo o continuar sus estudios un año más. Los alumnos de las TEEs y de los Liceos Unitarios pueden pasar de uno a otro centro.

- • Institutos de Formación Profesional IEKs (Instituta Epangelmatikís Katártisis), están bajo la supervisión de la Organización de la Enseñanza y Formación Profesionales (OEEK) y del Ministerio de Educación.

Son centros de Educación postsecundaria no universitaria (nivel 4 ISCED2). En los IEKs se admite a graduados de los liceos y de las TEEs. En determinados centros se admite a alumnos con estudios de gimnasio mayores de 18 años. El objetivo de los IEKs es ofrecer formación profesional, inicial o complementaria, así como garantizar a los alumnos las cualificaciones necesarias para su inserción en el

mercado de trabajo y su adaptación a las necesidades del proceso de producción. La educación está organizada en 4 semestres independientes. Los alumnos deben pagar una matrícula, tanto en los centros públicos, como en los privados.

- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA de 18 a 22 años, no obligatoria. Hay dos tipos de instituciones: Universidad (Panepistimia) e Instituto Tecnológico (Technikó Ekpaideutikó Instituto: TEI). Para el acceso a la enseñanza universitaria los estudiantes deben tener el certificado del liceo (apolitirio liceo) y realizar exámenes a escala nacional. Los graduados de las TEEs tienen reservados algunos puestos en los TEIs previo examen de algunas materias. El número de alumnos que entran en las universidades y de los TEIs lo establece el Ministerio de Educación anualmente, existiendo el “numerus clausus”. Los mayores de 23 años pueden de acceder a la Universidad Abierta de Grecia (a distancia) sin exámenes. • • Universidades Hay 21 universidades en diversas ciudades del país y la Universidad Abierta de Grecia. Cada Universidad tiene varias Facultades y Departamentos. Las titulaciones pertenecen a los ámbitos de: Humanidades, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias, Ciencias de la Salud,

Ciencias Tecnológicas y Ciencias Económicas y Administración. Los estudios normalmente tienen una duración de 4 años.

- • TEIs

Hay 15 TEIs con al menos dos especialidades de las siguientes: artes gráficas,

administración y gestión, formación sanitaria especializada, aplicaciones tecnológicas,

tecnología de los alimentos, tecnología agronómica y tecnología de la música. La

duración de los estudios es de 4 años.

Tipos de centros y financiación

Existen centros públicos (financiados por el Estado) y privados (financiados por los padres de los estudiantes o diversas fundaciones). En los centros públicos la enseñanza es gratuita, incluidos los libros de texto. Los IEKs públicos no son completamente gratuitos ya que los alumnos deben pagar una matrícula. En la enseñanza universitaria no hay centros privados. Asimismo, hay centros privados extranjeros con currículo extranjero, griego o mixto. Educación de adultos: existen Escuelas de Adultos (Scholeia Defteris Efkairias) para mayores de 18 años que no han obtenido el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria. La Universidad Abierta de Grecia (AEP) ofrece estudios de grado y postgrado, los estudiantes no hacen exámenes de ingreso, deben ser mayores de 23 años y tienen que pagar la matrícula y los materiales didácticos. Otros centros de educación superior no universitaria: Marina Mercante, Danza y Arte Dramático, Turismo etc.

Escolarización

- EDUCACIÓN INFANTIL No es obligatoria, pero la mayoría de los niños de 4 y 5 años está escolarizada.

Educación Infantil	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de maestros
Curso 2003-04	5.722	140.335	10.992
Curso 2004-05	5.752	141.501	11.276

Fuente. El Sistema Educativo Griego, Hechos y Datos. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960-541-119-9, en inglés.

NOTAS:

o Alumnos extranjeros: Los datos del curso 2003-04 del Ministerio de Educación dan un porcentaje de un 8% de niños de procedencia no griega en la enseñanza pública.

o Enseñanza privada. Del total de alumnos en el curso 2004-05 hay 4.541 en escuelas privadas, lo que supone un 3,2 % del total.

- EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación primaria es obligatoria y comprende 6 cursos escolares

Educación primaria	Nº de escuelas	Nº de alumnos	Nº de maestros
Curso 2003-04	5.955	655.369	51.131
Curso 2004-05	5.870	648.505	56.639

Fuente. El Sistema Educativo Griego, Hechos y Datos. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960-541-119-9, en inglés.

NOTAS:

o Alumnos extranjeros: Curso 2003-04: 9,5 % de niños de procedencia no griega en la enseñanza pública.

o En el curso 2004- 05 había 44.776 en escuelas privadas, lo que supone un 6.9 % del total de niños en enseñanza primaria

- EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

<i>Gimnasios; 12 a 15 años</i>	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de profesores
Curso 2003- 04	1.982	528.870	40.473
Curso 2004- 05	1.984	534.719	41.529
<i>Liceos; 15 a 18 años</i>	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de profesores
Curso 2003- 04	1.368	242.372	24.577
Curso 2004- 05	1.375	243.464	25.479
Total Educación Secundaria 2004- 05	3.359	578.203	67.008

Fuente: El Sistema Educativo Griego, Hechos y Datos. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960-941-119-9, en inglés.

NOTAS:

o Alumnos extranjeros: Los datos del curso 2003-04 del Ministerio de Educación dan un porcentaje de un 10 % de niños de procedencia no griega en los Gimnasios y un 4% en los Liceos

o El porcentaje de alumnos en la enseñanza privada en toda la etapa de secundaria es de un 5,7 %.

- FORMACIÓN PROFESIONAL Se puede comenzar tras los estudios de gimnasio, tiene una duración de 2 o 3 años y se imparte en las Escuelas Técnicas (TEEs)

Formación Profesional	Nº de Escuelas	Nº de alumnos	Nº de maestros
Curso 2003- 04	543	124.566	18.576
Curso 2004- 05	540	113.715	17.496

Fuente: El Sistema Educativo Griego. Hechos y Datos. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960 541 119 9, en inglés.

NOTAS:

- o Alumnos extranjeros: Los datos del curso 2003-04 del Ministerio de Educación dan un porcentaje de un 8,4 % de alumnos de procedencia no griega en las TEEs.
- o El porcentaje de alumnos en TEEs privadas es de un 3,3 %.
- o En los IEKs hay unos 30.000 alumnos los 116 centros públicos y 19.000 en los centros 50 privados.

• EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Enseñanza no obligatoria, gratuita en los dos tipos de centros: Universidades y TEIs.

Curso 2003 04	Nº de estudiantes	Nº Licenciados
Universidades	352.936	27.546
TEIs	203.509	12.356

Fuente: El Sistema Educativo Griego. Hechos y Datos. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960 541 119 9, en inglés.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

-

EDUCACIÓN INFANTIL No se enseña lengua extranjera en este nivel.

-

EDUCACIÓN PRIMARIA La enseñanza de una lengua extranjera comienza el 3er curso de educación primaria con 3 horas semanales, y está a cargo de profesores específicos de lengua extranjera. Aproximadamente en un 65% de las escuelas de primaria se enseña inglés, en tanto que en un número muy pequeño se enseñan francés o alemán

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO En el Gimnasio todos los estudiantes tienen inglés y una segunda lengua: francés (un 86% de los Gimnasios) o alemán (55% de los Gimnasios). Tanto inglés como el 2º idioma tienen una carga horaria de 2 horas semanales. El curso 2005-06 comenzó a enseñarse italiano en programas piloto. El curso 2006-007 ha comenzado la implantación del español en 5 Gimnasios del país. En los Liceos todos los estudiantes cursan una lengua extranjera, mayoritariamente inglés, francés en un 10% de los liceos y alemán en un 1,5%. Pueden elegir una 2ª lengua: se estudia francés en el 38% de los centros y alemán en el 13%.

FORMACIÓN PROFESIONAL En las TEEs se enseña inglés o francés, inglés se imparte en un 99% de las TEEs, francés en un 29% y alemán en un 9% En los IEKs se imparte clase de inglés

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA En las Universidades de Atenas y Salónica hay estudios de filología de lenguas extranjeras. En la Universidad de Corfú se imparten estudios de Traducción e Interpretación En general en todas las universidades los estudiantes de cualquier especialidad eligen al menos una lengua extranjera: fundamentalmente inglés, francés y alemán.

La enseñanza del español como lengua extranjera

No hay estudios reglados de español en la enseñanza infantil y primaria

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO En el curso 2006- 07 ha comenzado un programa piloto de enseñanza de español en 5 gimnasios de diversas zonas de Grecia con un número total de alumnos de 120. Asimismo, se imparte español en algunos centros privados, especialmente en los centros extranjeros con Bachillerato Internacional.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Se imparten estudios de Filología Hispánica en la Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas, habiendo tres promociones de licenciados. Durante el presente curso han comenzado estos estudios un centenar de alumnos siendo el número total de estudiantes de la especialidad unos 550. En la Universidad Jónica de Corfú y en la Universidad Abierta se ofrecen desde hace poco tiempo los Estudios de Lengua y Cultura Españolas con un número de estudiantes todavía escaso. En la Universidad Aristóteles de Salónica hay cuatro profesores de español en el Departamento de Filología Italiana, esta universidad ha solicitado al Ministerio la licenciatura de Filología Hispánica.

OTROS El Instituto Cervantes de Atenas registra un importante incremento en las inscripciones para las pruebas de los DELE y continúa siendo el principal país en número de participantes: uno de cada cuatro candidatos del mundo tramita su inscripción en alguno de los centros de examen que gestiona el Instituto Cervantes de Atenas, en el 2005 hubo 6.600 inscritos.

La preparación para los Diplomas DELE (fuera de Atenas fundamentalmente), los cursos para participar en los programas Erasmus y la preparación para el acceso a los estudios de Filología Española se hacen fundamentalmente en las academias privadas (frontistiria), en las que se ofrecen clases de varios idiomas mientras que otras están especializadas solo en español.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN GRECIA

Asesoría de Educación dependiente de la Consejería de Educación para Italia y Grecia.:

<http://www.mec.es/sgci/it/es/home/index.shtml>

En Grecia:

María del Carmen Ponce Martín maria.ponce@mec.es

El español en las universidades públicas griegas:

Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas <http://www.uoa.gr/>

Cuenta con un Departamento de Filología Hispánica e Italiana creado en el año 1999, con inicio de actividades durante el curso 1999-2000. El rectorado ha aprobado la segregación del departamento en dos, por tanto se prevé que para el próximo curso escolar existe un departamento independiente de Filología Hispánica.

Responsable del Departamento: Doctora Efthimia Pavlaki. Nº de estudiantes: 500.

Se expide el título de Licenciado en Filología Española.

Hay una lectora del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Universidad Aristóteles de Salónica <http://www.auth.gr>

El Departamento de Filología Italiana ha solicitado a las autoridades educativas del país permiso para impartir estudios de de Filología Hispánica y cuenta con profesores de español, tanto de lingüística, como de literatura, así como con una lectora del Ministerio de Asuntos Exteriores

Universidad Abierta de Grecia <http://www.eap.gr>

Inició las actividades lectivas en febrero de 2002. Se expide el título de Licenciado en Español y Cultura Española e Iberoamericana.

Universidad Jónica de Corfú <http://www.ionio.gr/>

Facultad de Traducción e Interpretación

Desde 2001-2002 expide el título de Licenciado en Lengua y Cultura Españolas.

Link con los Departamentos de Español en Grecia.
http://hispanismo.cervantes.es/hispanistas_resultado.asp?t=Departamentos

El español otros centros educativos

El Instituto Cervantes de Atenas <http://atenas.cervantes.es/>

Grecia es el país del mundo donde hay más candidatos para los exámenes DELE, el año 2006 hubo casi 7.000 personas que se examinaron.

El Instituto Cervantes de Atenas celebra estos exámenes en Atenas, Salónica, Heraclion, Patras y Larissa, Ioannina, Kalamata y una ciudad de Tracia.

Instituto Cervantes

Skoufa, 31

10673 Atenas

Tel:00 30 210 - 36 34 117

Fax: 00 30 210 - 36 47 233

Correo electrónico: cenate@cervantes.es

Centro de lenguas Extranjeras de la Universidad de Atenas (Didaskaleion)<http://www.didaskaleio.uoa.gr/>

Se imparten enseñanzas de 34 lenguas a unos 4.000 estudiantes, en el curso 2001-2002 contaba con 535 alumnos de español, en el curso 2006-2007 los estudiantes matriculados en los cursos de lengua española (4 niveles) son unos 1.000.

Español en la Enseñanza no reglada.

Existen también numerosas academias de idiomas privadas (*ta frondistitia*). Resulta difícil cuantificar el número de estudiantes, pues es muy variable. Algunas, como *Eurognosi* o *Kapatu*, funcionan con un sistema de franquicia y cuentan con numerosos centros. Otras academias (como *Abanico* o *Estudio Español o Al Andar*) imparten tan sólo español y/ o portugués e italiano.

Hay también una gran demanda de clases particulares.

Asociaciones

ASPE (Asociación de profesores de español e hispanistas en Grecia)

<http://users.otenet.gr/~aspegr/>

Centro Lorca (Centro cultural Hispano-helénico de Salónica)

<http://www.centrolorca.gr/>

Instituto Cervantes de Atenas.

El interés por el español en la sociedad griega es muy alto y no ha dejado de crecer en los últimos años, como ponen de manifiesto los datos de participantes en las pruebas para la obtención de los exámenes DELE en Grecia y el hecho de que las academias de idiomas hayan aumentado considerablemente su oferta de español. Los profesores de estos centros no siempre tienen la preparación adecuada ya que a veces es suficiente con que sean hispanohablantes, los griegos pueden obtener el permiso de enseñanza si tienen el Diploma DELE Superior. En cambio, en la enseñanza pública reglada apenas existe la posibilidad de estudiar español. El programa piloto para la secundaria obligatoria ha sido un gran avance después de años de insistir ante las autoridades griegas y una vez que hay licenciados en filología de la Universidad de Atenas. La situación del español mejorará sensiblemente a partir de que forme parte de la oferta educativa de Grecia, ya que el interés de los estudiantes griegos por España es muy elevado.

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

La información sobre el sistema Educativo griego se encuentra en diversas publicaciones del Ministerio de Educación y en las direcciones electrónicas de organismos internacionales.

- o Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos. <http://www.ypepth.gr>
- o El Sistema Educativo Griego, Hechos y Datos. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960-541-119-9, en inglés.
- o Perfil del Sistema Educativo. Editado por el Centro de Investigación Educativa y el Ministerio de Educación y Asuntos Religiosos, año 2006, ISBN: 960-541-116-4, en griego.

- Eurydice.
<http://194.78.211.243/Eurybase/Application/frameset.asp?country=GR&language=EN>
- Proyecto PISA.
<http://www.pisa.oecd.org/dataoecd/1/60/34002216.pdf>

4.CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

Segundo de gimnasio.	Segundo de ESO
Tercero de gimnasio.	Tercero de ESO
Primero de liceo.	Cuarto de ESO Y título de Graduado en Educación Secundaria
Segundo de liceo	Primero de Bachillerato
Tercero de liceo y certificado de fin de estudios secundarios (Apolytirion Lykiov)	Segundo de Bachillerato y título de Bachiller.

GUATEMALA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km2)	108 890
Población (2000)	11 385 000
Nombre oficial del país	La República de Guatemala
Región	América Latina
Tipo de economía	Economías de ingreso medio-bajo
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 1 659
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza (1989)	57,9
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,626
Posición del IDH sobre 162 países 1999)	108

Geografía

Guatemala es un país del istmo centroamericano, limita al N y al O con México, al E con el territorio de Belice, el mar Caribe y Honduras, al SE con El Salvador y al S con el océano Pacífico. El relieve de Guatemala tiene su origen en el terciario y está formado por mesetas, montañas y volcanes que alternan con profundos valles y depresiones. El conjunto es una prolongación de la Sierra Madre de Chiapas y tiene una doble entrada: la Sierra de Cuchumatanes, al N, entra hasta el valle de Chixoy; se trata de un sistema de rocas sedimentarias que se elevan por encima de los 3 000 m en los Altos Cuchumatanes y alcanza la máxima altura en los 3 800 m del pico Chemal.

Al E del Chixoy se extiende el sistema de Verapaz, que sigue el departamento de Izabal y bordea la depresión del lago Izabal (N) para terminar en el golfo de Honduras. Los Montes Mayas son un ramal de la Sierra de Chamá y terminan en el río Belice.

La Sierra Madre es el segundo de los ramales en que se prolonga la Sierra Madre de Chiapas; tiene una dirección SE, desde el departamento de San Marcos, cruzando el de Chiquimula hasta adentrarse en Honduras. Las alturas son menores que las del otro eje, con una media de 1 500 m en la Altiplanicie Central, la zona de más alta densidad poblacional de todo el estado. Entre los valles de Chixoy y Polochic (N) y de Motagua (S) se suceden, bordeando el lago de Izabal por el flanco S, hasta el Atlántico, las sierras de Chuacús, las Minas, del Mico, de la Estrella y de San Gil. La Sierra Madre desciende de modo abrupto hasta el Atlántico, después de atravesar el eje volcánico guatemalteco-salvadoreño; en el lado O se encuentran los conos de Tajumulco (4 211 m), Tacaná (4 064 m) y, en el centro, los de Acatenango (3 960 m), Fuego (3 835 m) y Agua (3 752 m). Al pie de esta área volcánica se abre la llanura del Pacífico; el litoral presenta costas rectilíneas.

Las condiciones climáticas están determinadas por la latitud y la altitud. En la capital, las temperaturas medias oscilan entre los 17º y 20ºC. Las tierras calientes, hasta 700 m, registran medias entre 23º y 32ºC en las llanuras costeras y valles fluviales de la vertiente atlántica; las tierras templadas del Altiplano, entre 700 y 1 800 m, tienen medias de 18º a 25ºC; las tierras frías acusan las oscilaciones diurnas y estacionales, con temperaturas medias entre 15º y 25ºC. La pluviosidad es más intensa en el Atlántico, donde actúan los vientos húmedos del Caribe que prolongan la estación húmeda, habitualmente comprendida entre mayo y octubre. Las precipitaciones, del orden de los 4 000 mm anuales, son menos intensas en el Pacífico, donde la estación seca dura más. La vegetación ofrece tres aspectos: tropical de selva húmeda, en las costas, de tierras calientes; la vegetación atlántica, de bosques de maderas preciosas; la sabana, que aparece en zonas del interior; la vegetación semitropical prospera en alturas de hasta 1 800 m, y por encima de ellos crecen las coníferas, encinas y helechos arborescentes.

La red hidrográfica presenta dos vertientes: la del Pacífico, de ríos cortos y de poco caudal: hay que señalar el Suchiate, que comparte frontera con México; el Tilapa, Samalá, Madre Vieja, de los Esclavos y Paz, fronterizo

con El Salvador, todos ellos inferiores a los 150 km. En la vertiente atlántica desembocan ríos más largos y caudalosos: el Montagua cruza la región central y desemboca en el golfo de Honduras; el Polochic vierte sus aguas en el lagos Izabal; el Usamacinta, por su parte, recibe las aguas del Chixoy y el Pasión. Los lagos son numerosos, destacando el Izabal y el Güija, compartido con El Salvador.

Población

Por lo que se refiere a la población, Guatemala tiene más habitantes que cualquier otro país centroamericano. A lo largo del pasado XX siglo dobló varias veces su población, desde los 1 300 000 hab. hasta los cerca de 9 millones actuales. El 50 % son indígenas puros: destaca el grupo de los mayaquichés, organizados en pequeñas comunidades y dedicados a la agricultura de subsistencia. El 30 % son mestizos y el resto criollos; éstos forman el grupo ladino, representantes de la sociedad urbana. E



Jóvenes indias mayas de Ticomán

Existe un pequeño núcleo de ascendencia africana, en la zona del Caribe.

La distribución es desigual. La mayor concentración se registra en el Altiplano, donde se localizan los departamentos de Guatemala,

Sacatepéquez y Quezaltenango. Guatemala se fundó en 1776, como capital de la Capitanía General, después del terremoto que asoló Antigua Guatemala. Sufrió los terremotos de 1917 y 1918 cuando ya era capital del estado independiente. La ciudad presenta un plano geométrico con edificios de poca altura. Especializada en el sector servicios (comercial y financiero), acoge también la mitad de las industrias. Quezaltenango, la segunda ciudad del país, está situada a orillas del río Samalá y al pie del volcán Santa Mónica. Es centro comercial y financiero y la principal área de producción de café. Escuintla es el tercer núcleo urbano de interés. Se halla dentro del eje volcánico, en el valle de Guacalate.

El Petén es el mayor departamento del estado; ocupa el 33 % del territorio. Sin embargo, su índice de población es de los más bajos (5 % de la población). Entre los ss. IV y X, en El Petén floreció la civilización maya, que dejó huellas en Uaxactún, Tikal y Piedras Negras. Es la reserva forestal de Guatemala. Por último, Antigua Guatemala, capital del departamento de Sacatepéquez, fue anteriormente Santiago de los Caballeros de Guatemala. Sede de la Capitanía general (1527), fue destruida por el volcán Agua y reconstruida en 1542 una nueva capital, Santiago, cerca de la que llamaron Ciudad Vieja. Cuando el terremoto de 1773 destruyó Santiago, se construyó Nueva Guatemala, la actual capital, quedando Santiago con el nombre de Antigua Guatemala.

Economía

Guatemala posee importantes industrias de azúcar, cemento y papel, así como una refinería de petróleo. La base de la economía del país es la agricultura, que ocupa al 52 % de la población activa y proporciona el 25 % de los ingresos del país; el 11 % de la superficie total corresponde a terreno cultivable. El principal producto comercial es el café, cultivado en medianas y grandes plantaciones, situadas en las laderas del O, que reciben cada año a los trabajadores temporeros (cuyas pequeñas explotaciones tienen un rendimiento insuficiente para el mantenimiento

de sus familias); la caña de azúcar, el algodón y el banano (6 % de las exportaciones) son otros cultivos industriales, seguidos a distancia por el cacao y el tabaco. E.U.A. posee el monopolio de la producción y comercialización del banano, para cuyo cultivo emplea mano de obra asalariada.

La agricultura de subsistencia ocupa a los indígenas que tienen en el maíz, frijoles, trigo y sorgo sus productos preferentes. Guatemala posee una gran riqueza forestal, especialmente en la zona de El Petén, con maderas de cedro y caoba; en las explotaciones de caucho se obtiene el látex. En lo referente a la ganadería, los pastos permanentes suponen el 9 % del territorio del país. La cabaña se compone de bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral. Los excedentes cárnicos se destinan a la exportación.

La pesca tiene una incidencia económica mínima y se realiza con métodos primitivos. La minería no proporciona grandes ingresos y éstos derivan de la extracción de petróleo, cobre, zinc, platino, plata, feldespato, estaño, cromo, hierro, titanio y manganeso. La actividad industrial ocupa al 17 % de la población activa y se centra en la transformación de productos agropecuarios. Guatemala posee una refinería de petróleo, una acería, fábricas de cemento y textiles. La economía depende en exceso de las oscilaciones de precios del mercado internacional, como reflejo del colonialismo económico derivado de un sistema de libre mercado sin control.

La industrialización está lejos de su punto óptimo, pues su desarrollo obedeció a impulsos relacionados con las exportaciones. Después de la Segunda Guerra Mundial, Latinoamérica trató de crear una industria autosuficiente. Guatemala presenta uno de los índices de pobreza más elevados de la región, con una mayoría de población por debajo de los niveles de subsistencia. La burguesía es propietaria de las pequeñas industrias nacionales mientras que las de mayor tamaño pertenecen a compañías estadounidenses.

En lo que se refiere al comercio exterior, la economía guatemalteca está volcada a las exportaciones: E.U.A. es el primer cliente y proveedor,

seguido de Japón, la UE y el Mercado Común Centroamericano. Los principales productos exportados son café, algodón, carne, bananas y petróleo.

En cuanto a los transportes, la red de carreteras es algo superior a los 18 000 km. La Empresa estatal de Ferrocarriles de Guatemala comparte con algunas compañías privadas el suministro de transporte ferroviario. La Autopista Panamericana pasa por Quezaltenango, eje de comunicaciones entre la costa del Pacífico y la capital, Guatemala, que es, por su parte, el eje de comunicaciones del país. En los puertos de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios y Matías de Gálvez, en el Atlántico, tiene lugar el grueso del transporte marítimo. En el Pacífico destacan Puerto Quetzal y Champerico. Los aeropuertos de Guatemala y El Petén están abiertos al tráfico internacional.

Historia

Guatemala formó parte, con El Salvador, Honduras, Belice, Yucatán y Chiapas, de la civilización maya, desde el 3000 a C hasta la llegada de los europeos. Existían varios territorios independientes en el momento de la conquista española. Desde el s. XI la llegada de pueblos del área mexicana propició la formación de una nueva civilización maya, la quiché.

La conquista española, al mando de Hernán Cortés, tuvo su inicio en 1523 y concluyó a principios del s. XIX, cuando los españoles pudieron hacer frente a la resistencia concentrada en El Petén. En 1524 se fundó la primera capital española, Iximché (hoy Tecpán), y se trasladó a Ciudad Vieja; más tarde a Santiago de los Caballeros de Guatemala (hoy Antigua Guatemala), cuya jurisdicción dependía del virreinato de Nueva España. La colonización se caracterizó por la dureza de los métodos y el aislamiento de la metrópoli. Las encomiendas guatemaltecas sirvieron de punto de partida de expediciones hacia Chile y Perú, lo que significó el abandono de más del 70 % de los españoles que habitaban Santiago. Las relaciones económicas con los indígenas establecían que éstos conservaran parte de

sus tierras, cuyo producto servía para pagar a los órganos de poder («alcaldes de indios», párrocos, etc.).

La Iglesia acrecentó su influencia en la defensa de los indios, en la que destacó fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas. Guatemala fue diócesis (1534), luego Audiencia (1543) y arzobispado en 1743. Diferentes órdenes religiosas desempeñaron un significado papel civilizador: introducción de la imprenta y del cultivo de trigo y hasta se ocuparon de las gestiones de índole comercial, si bien lo más relevante fue el monopolio del crédito, hasta el s. XIX. La riqueza de las encomiendas estaba vinculada al añil y el cacao, productos de exportación.

El s. XVIII fue el despertar político y de la polarización de propuestas político-económicas que emanaban de las sociedades de Cosecheros de Añil, defensores del librecambismo, y el Real Consulado de Guatemala, adalides del proteccionismo. Al terremoto de 1773 le sucedió un período de enriquecimiento ligado a la reconstrucción de la capital. El negocio del textil estuvo en auge hasta la invasión de los tejidos británicos, que se vio favorecida por la tendencia librecambista. La presencia británica en el territorio de Belice, que se convertiría en foco de contrabando, no hizo más que agravar la situación económica de Guatemala.

Entre 1808 y 1820 se sucedieron las rebeliones de campesinos indígenas, artesanos, oficiales de baja graduación y presbíteros criollos, lo que finalmente derivaría hacia la proclamación de la independencia, en 1921. Los mayores beneficiarios de la nueva situación fueron el estamento militar y los miembros de la Real Sociedad de Cosecheros. La decisión de anexionarse al imperio mexicano era el punto medio entre la independencia absoluta, querida por los liberales, y la dependencia de la metrópolis, que interesaba a los reformistas. El clero, la aristocracia y la clase acomodada se manifestaron partidarios de la dominación española. Guatemala se incorporó a la confederación de Provincias Unidas de Centroamérica, donde no faltaron enfrentamientos entre liberales y la oligarquía. Mantuvo el llamado habilitamiento que hacía obligatorio el trabajo del indio.

En 1829, después de la guerra civil que ocupó la capital con tropas de otras provincias, la jerarquía religiosa, que había instigado el enfrentamiento, vio confiscados sus bienes. Entre 1829 y 1839 se aplicaron medidas de reforma agraria, como la absolución de baldíos, realengos y comunales, así como la carga de impuestos que gravaban a las clases populares, medidas que engendraron un movimiento hostil contrario al gobierno. En 1838, Rafael Carrera entró en la capital. Un año después, Guatemala se separó de la Confederación de Provincias Unidas. En 1847 se promulgó la constitución que sustituía la de 1824 y a la de la República de Guatemala. Carreras, que gobernó desde 1839 hasta 1865 de modo dictatorial, promovió la reconciliación con la Iglesia mediante concesiones económicas y entregándole el monopolio de la enseñanza. La economía mejoró y la moneda, el peso carrereño, se estabilizó en paridad con el dólar.

A la muerte de Carreras, los liberales (J. Rufino Barrios, M. García Granados) trataron de expulsar del poder a los gubernamentales. En 1872 García Granados alcanzó la presidencia, cargo que mantuvo hasta 1873, fecha en que la Asamblea Constituyente designó al general Barrios como presidente. Durante su mandato, de talante dictatorial, llevó a cabo importantes medidas legislativas y en lo económico favoreció a las clases privilegiadas mediante una serie de concesiones que, a la larga, ahondaron las diferencias sociales; además, debido al ineficaz sistema fiscal, forzó al gobierno a endeudarse con préstamos ruinosos para financiar las guerras contra El Salvador y Honduras. El mandato de M. Estrada Cabrera (1898-1920) estuvo a merced de las presiones de los bancos, que obtuvieron permiso para emitir moneda sin respaldo metálico, dando lugar a peligrosas fluctuaciones cambiarias. A este período corresponde la primera intervención estadounidense en la zona.

En 1921, Guatemala, El Salvador y Honduras formaron una Confederación que la primera abandonaría un año después. El general J. Ubico gobernó de 1921 a 1944, fecha en que dimitió en respuesta a la presión ejercida por los estudiantes y militares disconformes con su gestión (revoluciones de octubre). En diciembre de 1944, las elecciones dieron el triunfo a Juan

José Arévalo, quien inauguró un período reformista que continuó J. Arbenz Guzmán (1951-1954), del Partido de Acción Revolucionaria, hasta la intervención del sector derechista del ejército, encabezado por C. Castillo Armas. El pretexto fue erradicar las tendencias comunistas, pero el motivo de fondo eran las expropiaciones de las propiedades estadounidenses llevadas a cabo por Arévalo. La CIA financió el golpe de Castillo Armas, quien impuso un régimen policiaco y suspendió dichas expropiaciones, obteniendo a cambio un impuesto del 30 % sobre los beneficios de las plantaciones.

La constitución de 1956 restituyó los derechos suprimidos en 1871. A Castillo Armas, asesinado en 1957, siguió el gobierno de L.A. González y del general M. Idígoras Fuentes. En 1962 Guatemala firmó, junto a Honduras, El Salvador y Nicaragua, el Tratado de Integración Económica Centroamericana. Tras un nuevo golpe de estado en 1963, el coronel E. Peralta preparó el camino a una presidencia civil con la participación de cuatro partidos, convocando elecciones en 1966 que ganó J.C. Méndez Montenegro. Durante su gobierno proliferaron las acciones de grupos terroristas de tendencia trotskista y comunista, reunidos en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, acciones que fueron contestadas por grupos ultraderechistas.

En las elecciones de 1970 triunfó la coalición derechista del Movimiento de Liberación Nacional con el Partido Institucional Democrático. Cuatro años después, bajo acusaciones de fraude, ganó K. Laugelud García a la oposición del democristiano E. Ríos Montt. En 1976 un terremoto afectó a todo el país, causando más de 20 000 muertos y dejando sin hogar a un millón de personas. En 1977 las negociaciones con Gran Bretaña por la independencia de Belice fueron causa de violencia terrorista. Todos estos factores crearon un clima de agitación en las elecciones de 1978, de las que salieron vencedores los candidatos de la coalición derechista, generales F. Romeo Lucas y F. Villagrán Kramer. Entre 1978 y 1982 murieron asesinadas varias figuras de la política nacional, entre ellos el vicepresidente E. Cáceres y el líder del Frente Unido Revolucionario, J.

Jiménez Cajas. En un año, de julio de 1978 a junio de 1979, se cometieron más de 1 300 asesinatos políticos.

Las elecciones de 1982 llevaron al poder al candidato del nuevo grupo de centroderecha, general. A. Aníbal Guevara (Frente Democrático Popular); los candidatos derrotados reclamaron la anulación de las elecciones. En marzo, un sector del ejército, liderado por el general. E. Ríos Montt, provocó un golpe militar incruento con el propósito de restaurar la democracia. En junio, Ríos Montt disolvió la junta para asumir en solitario la presidencia y el mando militar, pero en agosto de 1983 el mismo ejército le apartó del poder, en respuesta a sus propuestas de atajar la corrupción e impulsar reformas económicas, imponiendo en su lugar a O.H. Mejía, quien manifestó la intención de preparar el paso a un gobierno de civiles.

En 1984 se celebraron nuevas elecciones, con 17 partidos aspirantes a la Asamblea Constituyente. Se redactó una ley básica, siguiendo el patrón de la de 1965, aprobada en 1985. El Partido Demócrata Cristiano ganó por una estrecha mayoría llevando al poder a Cerezo Arévalo, primer presidente civil desde 1970. La acción de las guerrillas (Fuerzas Armadas Rebeldes y Movimiento 13 de Noviembre) alcanzó a las ciudades. En 1981 los principales movimientos se unificaron en el grupo llamado Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala, al que el gobierno pretendió neutralizar organizando patrullas de defensa civil, integradas por un millón de hombres. Los rebeldes trataron de formar un pasillo entre Guatemala y la frontera mexicana, pero el gobierno logró reducir la operatividad guerrillera.

En 1986 el presidente Cerezo manifestó la voluntad de iniciar negociaciones, que tuvieron una primera fase de tanteo en las conversaciones de Madrid, en 1987. El ejército continuó ostentando el poder desde la retaguardia, como quedó demostrado al obligar a cancelar la reunión que debía celebrarse en Costa Rica en busca de un acuerdo de paz con las guerrillas. En 1991, el candidato del Movimiento de Acción Solidaria, Jorge Serrano Elías, ganó las elecciones para liderar un gobierno

que debía enfrentarse a los problemas de una economía en permanente precariedad, las dificultades derivadas de los abusos militares, las negociaciones con la guerrilla (obstaculizadas por la exigencia del ejército de mantener conversaciones sólo después del abandono de las armas) y el problema reciente y de mayor gravedad, el narcotráfico. La cuestión de los desaparecidos --203 desaparecidos y 304 personas asesinadas por los escuadrones de la muerte-- provocó la suspensión de la ayuda americana, que exigió la investigación de los abusos militares.

En las últimas negociaciones con la guerrilla (1992) ésta dio a conocer sus exigencias: mayor participación de civiles en los asuntos nacionales, protección de los derechos de los pueblos indígenas, repoblación de las comunidades deshechas por la guerra, reformas socioeconómicas y reformas constitucionales. Las relaciones exteriores de Guatemala estuvieron determinadas en los últimos años por el conflicto sobre el territorio de Belice, independiente desde 1981, motivo de enfrentamiento diplomático con el Reino Unido, lo que exigió la intervención del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El gobierno de Cerezo Arévalo intentó una política de conciliación con la reanudación de relaciones diplomáticas en 1986, si bien en 1990 volvieron a plantearse conflictos por este tema. En mayo de 1993 el presidente Serrano dio un autogolpe asumiendo todos los poderes y suspendiendo la Constitución, para evitar ser procesado por corrupción. Ante la falta de apoyo del ejército y la presión internacional, Serrano renunció a su cargo y Ramiro de León Carpio fue votado por el Congreso nuevo presidente del país. En las elecciones de agosto de 1994, el partido derechista Frente Republicano Guatemalteco (FRG), liderado por el general Efraín Ríos Mont, se impuso holgadamente con el 32 % de los votos. La elevadísima abstención -79 %- indica el grado de desvertebración social que todavía sufre este país.

Cultura

La Literatura

La literatura guatemalteca de tradición hispánica tuvo un arranque tardío. En el s. XVII destaca la obra de fray Diego Sáenz Ovécure (Tomasiada, 1677); en el XVIII adquirieron renombre R. García Goyena y fray Matías de Córdoba. En las primeras décadas del siglo se difundió el periódico La gaceta de Guatemala (1729). José Batres Montúfar escribió los primeros versos de tono nacionalista (Tradiciones de Guatemala) en los mismos años en que daba a conocer sus escritos el libelista Antonio José de Irisarri.

El romanticismo tuvo una plasmación literaria tardía, a través de los poemas del español Fernando Velarde, admirador de Víctor Hugo, para culminar en Domingo Estrada, que fue también traductor. José Milla y Vidaurre fue la figura eminente de la literatura decimonónica. El modernismo conoció la influencia directa de Rubén Darío en el poeta y novelista Máximo Soto Hall y en E. Gómez Carrillo, autor de crónicas periodísticas. Introdujeron notas psicológicas en la concepción del personaje los novelistas R. Arévalo Martínez, Flavio Herrera y C. Wyls Ospina, que combinaron esta tarea con su producción poética, caracterizada por la búsqueda vanguardista, dentro de una corriente de transición desde el modernismo.

La novela realista, representada por C. Samayoa Chinchilla, se vio enriquecida por elementos de la mitología indígena. Miguel Ángel Asturias, premio Nobel en 1967, abrió camino al reconocimiento de un estilo que también cultivaron, en forma de relato, M. Monteforte Toledo, A. Monterroso y Guillermo Noriega Morales, entre otros.

Arte

Los estudiosos distinguen tres períodos en la evolución del arte de la cultura maya: el llamado preclásico, anterior al s. III, está representado por pirámides coronadas por templos, localizado en las zonas arqueológicas de Tikal, Uaxactún, Piedras Negras y Quiriguá. Del período clásico se conservan restos arquitectónicos, ciudades fortificadas y

pirámides; se localizan en las tierras altas, Kaminaljuyú, Mixcoviejo, Zaculeu y Chutixtiox. El período posclásico revela la influencia mexicana, notable en las esculturas.

La conquista española aportó el estilo mudéjar; en Antigua se conservan vestigios (Ayuntamiento, Capitanía) de edificios que destruyó el terremoto de 1773. Uno de los monumentos claves de la ciudad, fechado en torno a 1750, es la Iglesia de la Merced. José de Porres (1638-1703) dejó su nombre ligado a la ciudad de Antigua. De Porres es el autor de la fachada de Santa Teresa; su obra expresa un gusto manierista en la evocación de edificios andaluces. Diego de Porres dejó huellas de su creatividad en la primera mitad del siglo XVIII; fue el introductor de una nueva concepción plástica de las paredes: a partir del terremoto, los muros de las iglesias ganaron en espesor, cuyo efecto sería compensado con una mayor riqueza decorativa, a fin de imprimir sensación de ligereza. José Manuel Ramírez dominó la segunda mitad del siglo; es el autor de la Universidad de Antigua, reconocida por sus claustros de pilares macizos.



Arquitectura típica en la ciudad de Antigua

La escultura recogió la influencia del barroco en la producción de Alonso de Paz, Antonón de Roda y Juan de Aguirre. La pintura no fue ajena a las enseñanzas de Murillo y Zurbarán (Antonio de Montúfar, hermanos Lendo). Durante el siglo XIX tuvo relevancia la escultura conmemorativa en el género de retrato. En el s. XX, Guatemala se abrió a la influencia vanguardista europea, realizando una simbiosis con el sustrato indígena (escultura de Rodolfo Galeotti Torres; R. González Gorry). En pintura,

Carlos Valentí y Rafael Rodríguez recogieron la influencia impresionista. La figura sobresaliente es Carlos Mérida, pintor de composiciones llenas de dinamismo.

Música

Es notable la influencia del sustrato precolombino en las danzas guatemaltecas. La influencia española es también patente, según revelan las recopilaciones folclóricas, en los nombres y formas de las danzas: de la conquista; Rabinal-Achí; El venado; El torito. Los instrumentos característicos del país son la chirimía, que forma dúo con el tun o tunkul; la ocarina, el tzijolaj y el gojom. Fray Juan Zambrano introdujo la música europea.

En el s. XVIII se creó una escuela de música religiosa que tuvo como figuras destacadas a F. Aragón y a J.T. Guzmán. El s. XIX fue el del renacimiento musical, particularmente de la música religiosa. Eulalio Samoyoa inició el repertorio sinfónico guatemalteco. Lorenzo Morales es el autor de la obertura La Santa María (1898). A la generación formada en Europa pertenecen J. González y Víctor Manuel Figueroa. El estudio del folclore interesó a Luis Felipe Arias. Dentro del llamado nacionalismo musical descuellan Jesús Castillo, compositor de dos óperas, Quiché Virak (1924) y Nieté; Franz Ippish, autor de la Sinfonía guatemalteca (1941), y Raúl Paniagua, que buscó inspiración en la música maya. La producción actual mantiene el interés en las raíces precolombinas, en ocasiones combinadas con las tendencias más innovadoras (F. Seliézer, Salvador Ley; J. Orellana). José Castañeda, musicólogo y compositor de vanguardia, es una de las más recientes figuras musicales.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duración de la escolaridad obligatoria	6 años
Esperanza de vida escolar	---
Tasa de analfabetismo (2000)	31,5
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	45,78
Primaria	49,76
Secundaria	32,68
Superior	---
Tasa neta de escolarización (1999)	
Preprimaria	32,73
Primaria	30,06
Secundaria	18,39
Superior	---

Principios y objetivos generales de la educación

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en 1985, establece como fin primordial de la educación «el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.»

Los principios que desarrolla en el articulado son: el derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación básica; la obligatoriedad del Estado de proporcionar el servicio educativo sin discriminación y la gratuidad de la educación pública; la libertad de enseñanza y criterio docente, así como la libertad de la familia para elegir el tipo de educación de sus hijos; el carácter optativo de la enseñanza religiosa; la prioridad del Estado en otorgar los créditos educativos y la obligatoriedad de los propietarios de empresas de proporcionar educación; la educación bilingüe en zonas indígenas y la urgencia nacional de la alfabetización; la administración descentralizada y regionalizada del sistema educativo; la

superación económica, social y cultural del magisterio; y, la promoción de la enseñanza agropecuaria, la ciencia y la tecnología.

La Ley de Educación Nacional, vigente desde 1991, amplía y ratifica estos principios. Según el artículo 2 de la Ley, los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico, para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

- Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la nación.

- Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

Los Acuerdos de Paz, firmados en 1996 entre el gobierno de la República de Guatemala, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y las Naciones Unidas, incluyen los siguientes principios, además de los ya citados:

- la conceptualización de la educación como medio para la transmisión y el desarrollo de valores y conocimientos culturales en una sociedad plurilingüe y multicultural;
- la equidad en el acceso a los servicios educativos;
- la inclusión de conceptos, valores, idiomas, etc., de las culturas indígenas en el currículo para favorecer la interculturalidad;
- la participación de los padres de familia y las comunidades en la toma de decisiones educativas; y
- el establecimiento de los siguientes ejes curriculares: valores morales y culturales; convivencia democrática; derechos humanos; diversidad

cultural; trabajo; protección del medio ambiente; participación y concertación; y cultura de paz.

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

En 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz que refuerzan las condiciones para el fortalecimiento de una sociedad democrática en un estado de derecho en Guatemala, proceso que se iniciara en 1985. En 1999 se realizaron elecciones democráticas y traspaso del poder a las autoridades legalmente electas.

Los cambios políticos han fortalecido la apertura democrática, la disminución de la violencia y la vigencia de los derechos humanos; sin embargo, no han logrado mejorar las condiciones económicas en que vive la mayor parte de la población del país. Se estima que el 57% de la población es pobre y que el 27% está en situación de extrema pobreza. El desempleo, el trabajo mal remunerado y el subempleo afectan a la población económicamente activa (PEA) con las consiguientes secuelas que impiden el acceso a la satisfacción de las necesidades básicas.

La pluralidad cultural y lingüística, la predominancia rural de los lugares habitados, la actividad económica agrícola de subsistencia coinciden en perjudicar a grandes sectores de la población que se constituyen en los grupos mas vulnerables en cuestiones de salud, educación y acceso a otros servicios esenciales.

Las causas históricas que originaron la discriminación cultural de la población indígena continúan manteniendo una diferencia que sitúa al 74,2% de ésta en el grupo de pobres, en comparación con el 40,9% de no indígenas. La brecha entre áreas urbanas y rurales se advierte asimismo en la distribución porcentual de la pobreza: el 75,6% de la población rural se encuentra en una situación de pobreza (28,8% en el caso de la población urbana). Finalmente, la distribución de la PEA indica que más de la cuarta parte de ésta (27%) trabaja en el sector de agricultura de subsistencia.

La pobreza de la población se mantiene en límites inaceptables aún cuando se reporta una breve disminución de la proporción en la última década: de 63,1% en 1989 a 56,7% en 1998.

La situación mencionada incide en el sistema educativo de varias maneras. El costo alternativo de la asistencia a la escuela es extremadamente alto para un gran sector de la población. A las dificultades de ingreso se unen las de permanencia y egreso, especialmente a nivel de la población rural e indígena.

Debe considerarse además que a los factores externos se unen factores internos de la institución escolar que adolece de falta de pertinencia cultural, falta de flexibilidad y, en general, corresponde a un modelo no indígena y urbano que mantiene la desigualdad social y económica.

Desde 1986, año en que se promulgó la Ley de Alfabetización, la tasa de analfabetismo de la población mayor de 15 años ha decrecido de un 47,4% al 29,8%. El Comité Nacional de Alfabetización, integrado por los sectores público y privado, ha trabajado durante estos años con organismos gubernamentales y no gubernamentales interesados en participar en esta labor. En el año 2000, el nuevo Gobierno inició una campaña de alfabetización en la que participan los estudiantes de último grado del nivel medio en forma obligatoria. Hasta el momento se ha observado la resistencia de los estudiantes y los padres de familia, así como de algunos colegios privados, a participar en el proceso.

En 1984 se inició el Programa Nacional de Educación Bilingüe (maya-español) que en 1995 pasó a ser la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, una dependencia técnico-administrativa de alto nivel en el Ministerio de Educación. El Consejo Nacional de Educación Maya así como diferentes organismos no gubernamentales e instituciones educativas mayas también han realizado una abundante labor de fortalecimiento de la identidad cultural y de la interculturalidad. Los Acuerdos de Paz, en su articulado respecto a educación, iniciaron el proceso de reforma educativa con el diseño de la misma, elaborado por una comisión paritaria compuesta por representantes del gobierno y de

las organizaciones indígenas. La interculturalidad es uno de los ejes de la reforma.

El proceso de descentralización técnico-administrativa, iniciado en 1987, ha avanzado hacia la toma de decisiones operativas en el ámbito departamental, y actualmente se promueve una descentralización hacia el ámbito municipal.

El Sistema de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC), creado en 1987, originó un movimiento de reforma que se ve ampliado por la reforma educativa resultante de los Acuerdos de Paz. Actualmente se implementan cambios curriculares basados en tales Acuerdos y con participación del magisterio, los padres de familia y la sociedad civil.

La participación se ha fomentado en el marco Programa Nacional de Autogestión del Desarrollo Educativo, iniciado en 1992. Se ha intentado ampliar la cobertura escolar en el área rural trasladando directamente el financiamiento y la administración de la escuela a comités de padres organizados para tal propósito. La organización, capacitación y supervisión de los comités y las escuelas está a cargo de entidades privadas contratadas al efecto. Además de este Programa, se ha tratado de aumentar la participación de los padres de familia por medio de Juntas Escolares organizadas en cada plantel educativo.

El objetivo principal de las reformas es la ampliación de la cobertura escolar con pertinencia cultural. También se ha iniciado el debate relativo al mejoramiento de la calidad de la educación. Los Acuerdos de Paz orientan las acciones de reforma hacia la pertinencia cultural, la descentralización, la participación de los padres de familia, la educación para el trabajo y el desarrollo sostenible.

La comisión permanente del Foro Interuniversitario, integrada por ocho universidades, ha apoyado la divulgación de los temas de la reforma educativa y forma parte de la Comisión Consultiva de la misma. En cuanto a los partidos políticos, aunque no se han pronunciado al respecto,

parecen tener consenso acerca del mantenimiento de los puntos suscritos en los Acuerdos de Paz. Por otra parte, constituyen motivo de preocupación: la resistencia de los docentes frente a las transformaciones impulsadas por la reforma educativa, especialmente en lo relativo a la participación comunitaria; la resistencia de los estudiantes a participar al movimiento nacional de alfabetización; y el hecho de que el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo es conceptualizado como un intento de privatizar la educación pública.

El Gobierno ha presentado la Matriz de Política Social 2000–2004 como un marco general que orienta las acciones educativas hacia los siguientes puntos:

- Reforma educativa para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.
- Ampliación de los programas de alfabetización y post-alfabetización.
- Ampliación de cobertura con enfoque de género, cultura, idioma y ubicación geográfica.
- Transformación curricular para la ciudadanía solidaria, la interculturalidad, la equidad de género, el trabajo, el desarrollo sostenible, y el desarrollo del pensamiento y la creatividad.
- Actualización docente.
- Desconcentración y descentralización de la gestión.
- Mejoramiento de la educación intercultural bilingüe.

Dentro de las actividades de mayor relevancia para el año 2000 se encuentra la elaboración, presentación y divulgación a nivel nacional e internacional del Plan de Gobierno Sector Educación, 2000-2004 (julio del 2000), marco contextual y filosófico de la política educativa. Las cinco políticas establecidas en el Plan son:

- Equidad. Esta política está orientada a garantizar la oportunidad de educación a toda la población, así como la asistencia y retención de los

alumnos en los diferentes niveles del sistema educativo, aumentando la cobertura de acuerdo a criterios de género, cultura, e idioma, focalizando la atención a los grupos que han permanecido marginados.

·Interculturalidad. Esta política tiene como objetivo principal generalizar la educación bilingüe intercultural enfatizando las ventajas de la misma, fomentando por medio de la educación el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística y los valores de los pueblos del país en el marco de la afirmación de la identidad nacional, base de la unidad y factor determinante del desarrollo.

·Calidad y excelencia. Esta área de política educativa está dirigida a propiciar la calidad, expresada en la excelencia, en todas las acciones del sistema educativo, dentro del marco de la reforma educativa a fin de que la educación responda a las características y demandas de la sociedad en materia de desarrollo social, cultural y económico.

·Democratización. Esta política se orienta a desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizado y desconcentrado en el marco de las reformas de Estado, que se caracterice por su enfoque participativo, dinámico y flexible, de manera que permita acercar la toma de decisiones a la población, involucrar a los diferentes sectores en el desarrollo educativo y la atención ágil, eficiente y eficaz de las necesidades educativas.

·Sostenibilidad. Esta área de política, está orientada a fortalecer e impulsar la sostenibilidad política, financiera e institucional de las acciones del sistema, mediante la promoción de la participación organizada y comprometida de todos los sectores en el desarrollo educativo del país y, de manera particular, en el proceso de la reforma educativa, el fomento de la equidad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos financieros y el fortalecimiento de la concertación en todos los sectores sociales.

La Transformación Curricular es un área de importancia medular en el proceso de Reforma Educativa y, en ese espíritu, se plantea una actualización y renovación de los enfoques, esquemas, métodos,

contenidos y procedimientos didácticos necesarios para convertir la escuela en un factor de desarrollo individual y social. Bajo esta premisa, en 2002 la Subcomisión de Transformación Curricular de la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa preparó y validó el Marco General de Transformación Curricular, el cual plantea una propuesta curricular superadora de vacíos y deficiencias característicos del actual sistema y propone un modelo educativo que contribuya a la construcción de una nación justa, democrática, pluralista, pacifista y desarrolladora. En esa línea, se plantearon varias políticas, las cuales estarán presentes en todo el proceso de transformación y permitirán fortalecer la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible; además flexibilizan la renovación curricular, fomentan la calidad en la educación y fortalecen el desarrollo de valores.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

Los dos principales textos legales relativos a la educación en el país son la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 (sección cuarta: Educación), cuyos principios se indicaron anteriormente, y la Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo n° 12-91 de 1991).

El Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI) fue transformado en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) en 1995, según el Acuerdo Gubernativo 726-95 del 21 de diciembre 1995.

Los Acuerdos de Paz de 1996 que establecen la reforma educativa constituyen el marco en que se realizan las transformaciones que ya fueron mencionadas. Dentro del cumplimiento de los Acuerdos, especial relevancia tiene la constitución de la Comisión Paritaria de Reforma Educativa por Acuerdo Gubernativo 262-97 de fecha 20 de marzo de 1997, cuya finalidad fue el diseño de una reforma del sistema educativo congruente con los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. La Comisión Consultiva para la Reforma Educativa (CCRE) fue creada mediante Acuerdo

Gubernativo 748-97 del 29 de octubre de 1997, y ampliada por cuatro años más mediante el Acuerdo Gubernativo 145-2001.

Según lo establecido en la Constitución, la enseñanza es obligatoria y gratuita, abarca el grupo de edad de los 6 a los 15 años e incluye la educación preprimaria, primaria y el ciclo básico del nivel medio.

Administración y gestión del sistema educativo

El sistema educativo posee cuatro ámbitos de ejecución y decisión. A nivel de los organismos técnicos centrales del Ministerio de Educación se deciden las políticas nacionales, el planeamiento del sistema, el financiamiento y el nombramiento de personal.

Las Direcciones Departamentales de Educación se ocupan de la ejecución en cada uno de los 22 departamentos del país. Su capacidad para tomar decisiones es aún limitada aunque se han desconcentrado tareas y decisiones operativas. Cuentan con organismos técnicos que apoyan sus tareas pero no tienen atribuciones en lo relativo a personal y financiamiento.

El nivel distrital generalmente coincide con el municipal, salvo en los casos de imposibilidad geográfica. En los 331 municipios del país, existe una Supervisión Distrital que, como su nombre lo indica, se limita a supervisar la ejecución de las tareas educativas en los centros a su cargo.

Los centros escolares están a cargo de un(a) Director(a) apoyado(a) por la Junta Educativa del plantel que se integra con maestros y padres de familia elegidos al efecto. Cuentan con una pequeña asignación presupuestaria para cubrir las necesidades prioritarias de infraestructura. Los establecimientos que funcionan en el Programa de Autogestión manejan totalmente los recursos financieros y la contratación de maestros. Todos los centros escolares, públicos o privados, están sujetos a la supervisión y control del Estado.

Derivada de los Acuerdos de Paz, se organizó la Comisión Consultiva del Ministerio de Educación, en la que están participan representantes de las

siguientes instituciones: Ministerio de Educación; Comité Nacional de Alfabetización; Academia de Lenguas Mayas de Guatemala; Consejo Nacional de Educación Maya; Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala; Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad Rafael Landívar; Universidad Mariano Gálvez; Universidad del Valle de Guatemala; Universidad Francisco Marroquín; Universidad Rural; Asamblea Nacional del Magisterio; Asociación de Colegios Privados; Conferencia Episcopal; Alianza Evangélica; y Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras. Este es el único organismo de coordinación a nivel nacional, establecido con el fin expreso de realizar la reforma educativa.

El organismo que vela por la calidad del nivel académico y autoriza la creación de nuevas universidades es el Consejo de la Enseñanza Privada Superior, que incluye dos delegados de la universidad nacional, dos delegados de las universidades privadas y un delegado de los colegios profesionales.

En el sector público cabe señalar las acciones educativas realizadas por: el Ministerio de Cultura y Deportes en lo que se refiere a la educación artística, cultural y deportiva no escolar; el Ministerio de Agricultura en el ámbito de la formación agropecuaria escolar y extraescolar; el Ministerio de la Defensa en lo referente a la formación militar; y el Ministerio de Salud en materia de educación para la salud.

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) son particularmente activas y desarrollan componentes educativos en sus programas ya sean éstos de organización social, producción, desarrollo sostenible, etc.. Generalmente lo hacen en programas de capacitación acordes a sus propósitos.

Estructura y organización del sistema educativo

Guatemala: estructura del sistema educativo

Nivel	Educación	Edad	Ciclos	Grados
1°	Inicial	0-3	—	—
2°	Preprimaria	4-6	—	1° a 3°
3°	Primaria	7-9	Ciclo de educación fundamental	1° a 3°
		10-12	Ciclo de educación complementaria	4° a 6°
4°	Media	13-15	Básico	1° a 3°
		16-18	Diversificado	1° a 3°
5°	Superior	19-21	Intermedio	1° a 3° (*)
		21-24	Licenciatura	4° a 5° (*)
		24 y más	Postgrado	6° a 8° (*)

(*) Dependiendo de la carrera y de la universidad puede dividirse en semestres.

Existe además un sistema paralelo extraescolar que permite a los adultos cursar los grados correspondientes al nivel primario y medio por etapas aceleradas.

Educación preprimaria

La educación preprimaria atiende a los niños de 4 a 6 años. Legalmente es obligatoria, pero de hecho no lo es debido a la escasez de establecimientos. La educación preprimaria se ofrece en tres modalidades: párvulos, preprimaria bilingüe (lenguas maya-español) y preprimaria acelerada. Los dos primeros programas constan de un promedio de dos horas diarias de atención. La preprimaria acelerada consiste en un programa de aprestamiento para niños de 6 años que se imparte durante 35 días durante las vacaciones escolares.

Educación primaria

La educación primaria es obligatoria para los niños de 7 a 14 años. La educación primaria comprende seis años de estudio divididos en dos ciclos de tres años cada uno: ciclo de educación fundamental y ciclo de educación complementaria, al final de los cuales se otorga un diploma. El horario de trabajo es de cinco horas diarias.

Educación secundaria

La educación secundaria (educación de nivel medio) comprende un ciclo básico o de formación general, de tres años de duración, y un ciclo diversificado o de formación profesional, cuya duración es de dos o tres años según la carrera elegida. Al finalizar el primer ciclo se otorga un diploma de estudios y al finalizar el segundo, se otorga un título que permite practicar la profesión e ingresar a la universidad. Entre las opciones que se ofrecen a los estudiantes en el ciclo diversificado están el bachillerato de ciencias y letras, de dos años de duración, y las formaciones que conducen al título de perito comercial, industrial, agrícola, técnico, así como la formación docente, todas de tres años de duración. El ciclo básico de la educación media es legalmente obligatorio, aunque la falta de establecimientos a este nivel constituye una limitación sensible. El ciclo diversificado es optativo. El horario de trabajo a nivel de la educación secundaria es de 5 a 6 horas diarias.

La enseñanza superior es ofrecida por una universidad nacional y nueve universidades privadas. Las carreras técnicas de tres años de duración se consideran de nivel superior intermedio, luego está el grado de licenciatura (en general, dos años de estudio) y, a nivel de postgrado, la maestría y el doctorado.

El año escolar comprende un total de por lo menos 180 días de clase.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN GUATEMALA

Colegio Español de Guatemala “Príncipe de Asturias” (Centro de Convenio)

CENTROS DE CONVENIO

GUATEMALA

CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS		
		ESP	EXTRANJ	TOTAL
COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA "PRÍNCIPE DE ASTURIAS" (CENTRO DE CONVENIO)		114	114	228
TOTAL	1	114	114	228

DIASCO	BACH	Bachillerato
E1	E1	Educación Infantil
E2	E2	Educación Primaria
E30	E30	Educación Secundaria Obligatoria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 y no incluyen el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) La estadística por sexo de los datos es la siguiente:

Alumnos de E1-E2	109	Mujeres	50	Hombres	59
Alumnos de E30	119	Mujeres	54	Hombres	65

<http://www.colegioprincipedeasturias.com/portal/>

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

Homologación y Convalidación de Estudios de Sistemas Educativos Extranjeros a sus equivalentes españoles de Educación No Universitaria

La homologación de títulos obtenidos y de estudios cursados conforme a sistemas educativos extranjeros por los títulos equivalentes españoles de nivel no universitario, es el reconocimiento de su validez oficial en España. La homologación de estos títulos supone el reconocimiento del grado académico de que se trate, habilita para continuar estudios en otro nivel educativo español, en su caso, e implica el reconocimiento de los efectos profesionales inherentes al título español de referencia, cuando se trate de títulos que habilitan para su ejercicio

La convalidación de estudios extranjeros de educación no universitaria supone la declaración de la equivalencia de aquellos con los correspondientes españoles, a efectos de continuar estudios en un Centro docente español

Más información en:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=6&area=titulos>

HUNGRÍA



1 CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	93 030
Population (2000)	9 968 000
Official name of the country	The Republic of Hungary
Region	Central and Eastern Europe
Type of economy	Upper middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 4,649
Percentage of population below the national poverty line (1993)	8.6
Human Development Index, HDI (1999)	0.829
HDI rank out of 162 countries (1999)	36

Geografía

Hungría está situada en el centro de Europa, con una superficie de 93.030 km², de los cuales el 66% es superficie agrícola y el 18% forestal.

Limita al norte con Eslovaquia y Ucrania, al este con Rumania, al sur con Croacia y Serbia y al oeste con Eslovenia y Austria. Dos tercios del territorio están constituidos por una llanura que no supera los 200m sobre el nivel del mar. El pico más elevado, el Kékes (1.015 m de altitud) se encuentra en la zona montañosa del norte. Los principales ríos son el Danubio y el Tisza, que atraviesan el país de norte a sur. El lago Balaton es el lago de agua dulce más grande de Europa Central y un importante centro turístico. El clima es continental con inviernos rigurosos.

La capital, Budapest es una ciudad que se formó en 1873 con la unificación de Obuda, Buda y Pest. Con sus casi dos millones de habitantes, es el centro administrativo, cultural, industrial, comercial y de comunicaciones del país. Se extiende sobre una superficie de 525 km² y se sitúa en ambas partes del río Danubio.

Población

Hungría tiene una población de 10.069.000 habitantes¹, con una densidad de 108,7 habitantes por km². De la población total, el 47,5% son varones y el 52,5% mujeres. En Hungría el 58,8% de la población habita en ciudades de más de 10.000 habitantes.

En cuanto a la distribución por edades, el 15,9% de la población está entre los 0 y 14 años de edad; el 63% de la población entre 15 y 59 años y el 21% restante tiene más de 60 años.

El idioma oficial es el húngaro.

En cuanto a la religión el 68% de la población se declara católica, el 25% protestante y el 7% restante de religión judía.

Política

Hungría es una República parlamentaria. El Presidente de la República es elegido por la Asamblea Nacional por un período de cinco años. El Presidente actual, László Sólyom, fue elegido en mayo de 2005.

La Asamblea, de una sola cámara, consta de 386 escaños. Los diputados parlamentarios son elegidos por sufragio universal cada cuatro años. En las últimas elecciones del año 2006 el Partido Socialista Húngaro obtuvo mayoría y formó gobierno en coalición con el partido Alianza de Demócratas Libres. Ferenc Gyurcsány fue nombrado nuevamente Primer Ministro. El principal partido de la oposición es la Alianza de Jóvenes Demócratas-Partido Cívico, partido de centro derecha y el Foro Democrático Húngaro, partido de centro.

Desde el punto de vista administrativo, Hungría está dividida en la capital, Budapest, y 19 provincias: Peste megye, Fejér megye, Komárom-Esztergom megye, Veszprém megye, Győr-Moson-Sopron megye, Vas megye, Zala megye, Baranya megye, Somogy megye, Tolna megye, Borsod-Abaúj-Zemplén megye, Heves megye, Nógrád megye, Hajdú-Bihar megye, Jász-Nagykun-Szolnok megye, Szabolcs-Szatmár-Bereg megye, Bács-Kiskun megye, Békés megye y Csongrád megye.

La Administración pública depende en algunos aspectos del gobierno central y en otros de las Asambleas provinciales y locales que disfrutan de un cierto grado de autonomía política y financiera.

El gobierno provincial está representado en la Asamblea Provincial, constituida por los concejales delegados. El Presidente y el Vicepresidente son elegidos por la Asamblea.

En cada provincia existe una Oficina de Administración Pública que supervisa la gestión administrativa y que constituye la autoridad de segunda instancia en procedimientos administrativos. El Presidente de este órgano provincial de la administración central es nombrado directamente por el Primer Ministro a propuesta del Ministro del Interior.

En cada municipio se elige una Asamblea de Concejales y el Alcalde es elegido de forma directa. En Budapest hay un Ayuntamiento central y además, cada uno de los 23 distritos de la capital tiene su propio alcalde y su propio ayuntamiento.

Hungría es miembro de la Unión Europea desde mayo de 2004.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	10 years
School life expectancy (1999)	13.6 years
Illiteracy rate (2000)	0.7
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	107.86
Primary	103.41
Secondary	98.58
Tertiary	30.69
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	82.55
Primary	89.01
Secondary	87.21
Tertiary	

Competencias

El funcionamiento y la financiación de los centros de enseñanza (preescolar, primaria, secundaria) dependen directamente de los Ayuntamientos. En el caso de que algún ayuntamiento no pueda cumplir dicha obligación, la Asamblea Provincial asume esas funciones. Independientemente de este sistema, el Ministerio de Educación y Cultura se ocupa directamente de algunos centros.

El Ministerio de Educación se encarga de la elaboración de los currículos base de las asignaturas así como de la elaboración de las Leyes y Decretos que regulan las diversas etapas educativas.

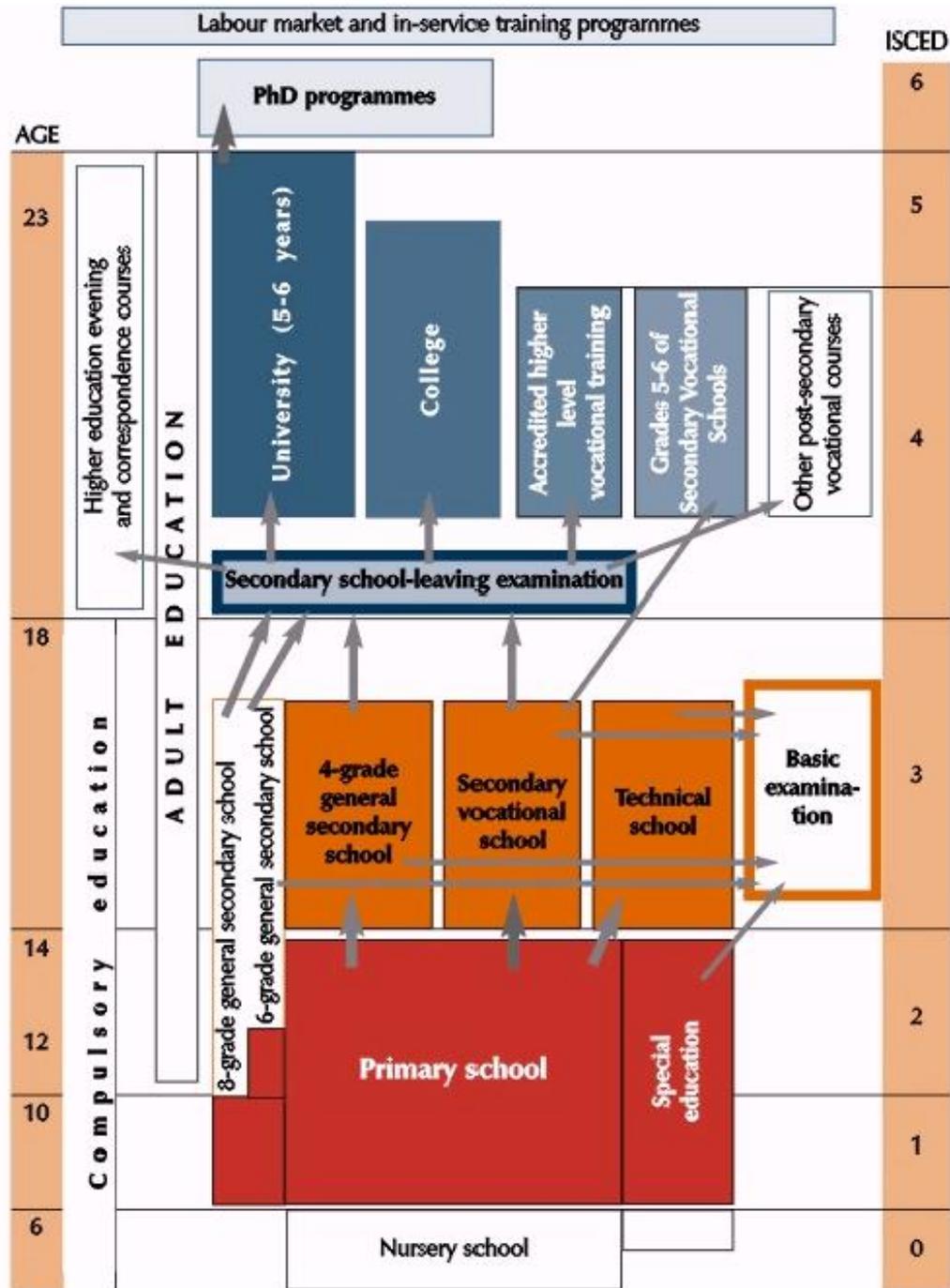
Las Instituciones de Enseñanza Superior son autónomas y se financian como órgano independiente del presupuesto nacional.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

De acuerdo con la Ley LXXIX/1993, en la República de Hungría la enseñanza es obligatoria desde los 5 hasta los 18 años de edad. La obligatoriedad termina al finalizar el curso en el que el alumno cumple 18 años. En caso de requerir educación especial se puede prorrogar hasta los 20 años.

Cumplidos los 16 años termina la obligatoriedad para aquellos que lo soliciten por haber realizado el examen de bachiller, haber conseguido un diploma de FP, haber obtenido la mayoría de edad por matrimonio o por la necesidad de mantener a un hijo.

	Etapa	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Obligatoria	Infantil	3 años (1 obligatorio)	3-6	Ayuntamiento, Asamblea Provincial o Ministerio de Educación
	Primaria	8 años	6-11	
	Examen para diploma de Educación Primaria			
	Secundaria General o Formación Profesional	4 años	14-18/19	
Educación Superior	Examen de bachillerato (acceso a la Universidad)			Consejo Universitario
	Primer Ciclo	3 o 4 años		
	Segundo Ciclo	2 años		
	Programas de Doctorado	variable		



Source: National Institute for Public Education, 2000.

Educación Infantil

Este nivel está considerado como una parte muy importante del sistema educativo y abarca de los 3 a los 6/8 años de edad.

Para acceder a la enseñanza primaria es obligatorio haber cursado un año de enseñanza preescolar una vez cumplidos los 5 años. La enseñanza preescolar pública es gratuita.

Educación Primaria

Los alumnos comienzan los estudios de primaria al cumplir los seis años, si bien la incorporación a la enseñanza primaria puede retrasarse a los 7 u 8 años por recomendación de pedagogos o a petición justificada de los padres.

La educación primaria consta de ocho cursos. Al final de los cuales el alumno recibe un título de Educación Básica. Para acceder a la enseñanza secundaria, el alumno deberá superar un examen global organizado a nivel nacional y otro examen de acceso al centro en el que haya solicitado plaza.

Durante el año escolar la evaluación es continua. Los alumnos reciben un informe de evaluación por escrito que consiste en un análisis individual que va más allá de la tradicional escala numérica de 1 a 5. No se puede repetir el primer curso. Los demás cursos pueden repetirse aunque para los tres primeros se requiere la autorización de los padres.

Educación Secundaria y Bachillerato

La Enseñanza Secundaria General (Gimnázium) consta de 4 años (cursos 9, 10, 11 y 12). Podrá terminar en el curso 13 si ha habido un curso preparatorio. Al final de la enseñanza secundaria, sea general o profesional, los alumnos deben pasar un examen de bachillerato para obtener el título.

En la nueva reforma de educación se ha introducido un nuevo examen de bachillerato que es a la vez un examen de acceso a la universidad. Una de las novedades más significativas es la posibilidad que tiene el alumno de

optar entre dos niveles (nivel medio o nivel superior) para cada una de las asignaturas a las que tenga que presentarse para obtener el título de bachillerato.

En el examen de bachillerato el alumno debe superar las pruebas correspondientes a las asignaturas obligatorias de Lengua y Literatura húngaras, Historia, Matemáticas, Lengua extranjera y, al menos, una asignatura más de las que haya cursado en los dos últimos años.

Existe un decreto con la descripción de las 73 asignaturas acreditadas. Las escuelas podrán iniciar el procedimiento correspondiente para solicitar la acreditación de una asignatura diferente. Los exámenes constan de parte escrita, oral y/o prácticas.

A petición de los alumnos la escuela tendrá la obligación de organizar cursos de preparación para los exámenes, en el caso del examen nivel medio de 138 horas y en el superior de 276 horas.

Los exámenes de bachillerato podrán ser ordinarios, anticipados, complementarios, niveladores, su-pletorios, de corrección o repetición.

El alumno elegirá el nivel de las asignaturas tanto obligatorias como optativas dependiendo de los estudios a los que quiera acceder. Cada Universidad o Facultad publica anualmente los requisitos para acceder a los estudios que oferta (nivel y asignaturas optativas). Así, un alumno que quiera cursar Filología española tendrá que haber aprobado la Lengua española del bachillerato a nivel superior.

Los exámenes escritos, tanto a nivel medio como superior son elaborados por el Centro Nacional de Exámenes que depende del Ministerio de Educación. Los exámenes a nivel medio se realizan en el propio centro educativo. El presidente del Tribunal es designado por el Centro Nacional de Exámenes. Los otros miembros del Tribunal: supervisor, examinador y secretario son nombrados por el Director del instituto entre los profesores con capacidad para enseñar dicha asignatura en la enseñanza secundaria.

Los temas del examen oral serán elaborados en la misma escuela tomando como base los requisitos estipulados en el decreto ministerial, y tras la aprobación del presidente del Tribunal. Los exámenes de nivel superior son valorados por una comisión externa nombrada por el Centro Nacional de Exámenes. Los exámenes están centralizados, no intervienen los profesores del mismo instituto y los estudiantes se examinan en el lugar que les es asignado. Dependiendo del número de estudiantes el Tribunal se desplazará al instituto.

La evaluación se realiza con puntos: examen escrito de 1 a 100 puntos; examen oral de 1 a 50 puntos, total de 1 a 150 puntos. En base a la puntuación se calculan los porcentajes y la calificación equivalente. En caso de que el examen tenga varias partes, en cada una de ellas hay un mínimo de 10% para que pueda evaluarse el examen en su totalidad.

Equivalencia entre rendimiento de exámenes y notas		
Nivel medio	Nivel superior	Nota
80-100 %	60-100 %	5
60-79 %	47-59 %	4
40-59 %	33-46 %	3
20-39 %	20-32 %	2
0-19 %	0-19 %	1

Los exámenes de bachillerato realizados con anterioridad a la obligatoriedad del sistema dual equivaldrán al examen de nivel medio y se evaluarán de la siguiente forma:

- Sobresaliente (5) 100%
- Notable (4) 79%
- Bien (3) 59%
- Suficiente (2) 39%

Formación Profesional

La Enseñanza Secundaria Profesional (Szakközépiskola) también consta de cuatro años. El alumno se examina de bachillerato y puede acceder a la enseñanza superior. También puede optar por cursar un año más en el instituto y obtener el título de especialista.

Después de la enseñanza primaria, los alumnos con dificultades de aprendizaje pueden cursar una enseñanza especial técnica de 2 ó 4 años (Szakiskola).

Educación Universitaria

La reforma universitaria húngara se ajusta a las directrices del Proceso de Bolonia. Las universidades están dotadas de personalidad jurídica y desarrollan sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación entre todas ellas. Las universidades privadas tendrán personalidad jurídica propia, adoptando alguna de las formas admitidas en Derecho.

En 1996 se decidió la reforma del sistema de exámenes finales de bachillerato y la supresión del examen de acceso a la enseñanza superior. Así, a partir de 2005, el examen de bachillerato equivale a un examen de acceso a la universidad.

Tipos de centros y financiación

Edad	Tipo de centro educativo	Cursos	Financiación
3-6	Óvoda - Preescolar		Ayuntamiento, Asamblea Provincial o Ministerio de Educación
6-14	Általános iskola-Escuela primaria	1-4 1ª etapa 5-8 2ª etapa	
11-16/18	Szakiskola – Escuela especial /técnica	Para niños con dificultades/oficio	
14-18	Gimnázium –Escuela Secundaria General	9-13 5-13 Nota (1)	
14-18	Szakközépiskola-Formación Profesional	9-12 al finalizar el examen de bachiller	
18-21/22	Felsőfokú –Escuela Superior	3-4 años	
18-22/24	Hgyetem – Universidad	4-6 años	

El 90% de los centros de Educación Infantil (Óvoda), Educación Primaria (Általános), Educación Secundaria (Gimnázium) y Educación Profesional (Szakközépiskola, Szakiskola.) son públicos.

Los centros privados son fundamentalmente centros extranjeros (Liceo Francés, Colegio Americano, British School) y algunos centros pertenecientes a la Iglesia.

Escolarización

Etapas	Centros	Alumnos	Profesores	Alumnos por grupo
Educación infantil	3.507	337.508	31.392	22
Educación primaria	3.413	912.959	89.784	19,9
Enseñanza especializada	626	131.820	9.716	24,2
Educación secundaria	763	239.086	17.675	s/d
Formación profesional	1076	292.305	20.804	s/d
Enseñanza Superior		409.075	22.663	s/d

Debido al descenso demográfico el número de alumnos que se incorporan a la enseñanza primaria

(910.000) representa el 78% de los que empezaban en el curso 1990-91.

Igualmente, desde 1990 ha habido un cambio significativo en la estructura de la educación secundaria. Así, en el curso 2003-2004 el 77% de los alumnos de educación secundaria lo hicieron en un instituto de secundaria y un 23% en una escuela de formación Profesional.

Finalmente, en la educación superior el número de estudiantes se ha triplicado desde 1990.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Educación Infantil

La enseñanza de idioma no es obligatoria en la enseñanza preescolar. Hay algunas Óvoda que introducen una iniciación a otra lengua, generalmente el inglés o el alemán.

Educación Primaria

En la Enseñanza Primaria es obligatorio el estudio de un idioma extranjero. El Plan de Estudios fija como objetivo que el alumno consiga el nivel A1 en el idioma elegido. El 98% de los alumnos estudian inglés o alemán.

Educación Secundaria y Bachillerato. Formación Profesional

En la Enseñanza Secundaria se estudian obligatoriamente dos idiomas extranjeros.

En el primer idioma, para los cursos 9-12, se establecen dos objetivos dependiendo del nivel fijado por el mismo alumno y el tipo de examen de bachiller al que desee presentarse. en caso de querer alcanzar el nivel B1 al final del bachillerato (nivel medio), en el curso 10 deberá alcanzar el

nivel B1; en caso de querer alcanzar el nivel B2 al final del bachillerato (nivel superior), en el curso 10 deberá alcanzar el nivel B1.

En el segundo idioma extranjero se exige el nivel A2. Sin embargo, el alumno que lo desee debe tener la posibilidad de preparar el nivel B1 del segundo idioma.

En algunos centros se ofrece la posibilidad de estudiar una tercera lengua.

Según información ofrecida por la Oficina Nacional de Educación y el Ministerio Húngaro de Educación y Cultura, la distribución por lenguas extranjeras es: inglés 55%, alemán 35%, otros 10% (francés, italiano, ruso y español).

Educación Universitaria

En la Educación Universitaria existen estudios especializados de Filologías y Traducción y, además, hay una amplia oferta de lenguas extranjeras como asignaturas optativas en las diferentes especialidades.

La enseñanza del español como lengua extranjera

	Centros	Alumnos	Profesores
Primaria, Secundaria y Formación Profesional	106 Budapest 66 Provincia 40	5.957	132
Enseñanza Superior	31 Budapest 16 Provincia 15	2.686 Filología: 131 ELE: 2.555	70

Educación Primaria

La presencia del español en los centros de Educación primaria es aproximadamente del 0,20%. Al tener solamente un idioma extranjero, la oferta se reparte entre el inglés y el alemán.

Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional

Actualmente existe en Hungría un interés creciente por España, equivalente al interés por el francés y el italiano –con una perspectiva relativa de crecimiento del español, respecto a estas otras dos lenguas–, e inferior al interés por el inglés y por el alemán.

Generalmente el español es estudiado como segunda lengua extranjera y en algunos centros como tercera. El Plan Nacional Básico de Estudios establece un marco para los currículos que cada instituto elaborará para cada una de las asignaturas acreditadas.

Sin embargo, es notable el aumento de la oferta de español en la enseñanza secundaria, con un elevado número de centros (106). La enseñanza está muy focalizada en Budapest, pero se va extendiendo gradualmente por otras grandes ciudades. El español se estudia principalmente en las ciudades con más de

100.000 habitantes, y que tienen departamento de español en la Universidad (Szeged, Debrecen, Pécs y por supuesto Budapest).

Las Secciones Bilingües españolas

Entre los centros que imparten español habría que destacar las Secciones bilingües de español en centros públicos de enseñanza secundaria en Hungría. En este caso el español es estudiado como primera lengua extranjera. Este programa es desarrollado por las autoridades educativas húngaras en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia de España.

En Hungría hay un instituto bilingüe, el Instituto Károlyi Mihály de Budapest en el que todos los alumnos siguen el sistema bilingüe húngaro-español y que funciona como Instituto bilingüe desde el año 1988 y 5 institutos que cuentan con secciones bilingües que coexisten con clases de

bachillerato húngaro y con otras secciones bilingües según los casos (inglés, francés, alemán) en Debrecen, Pécs, Miskolc, Szeged y Kecskemét, núcleos económicos y universitarios de primer orden, con una población en torno a los 100 000-200 000 habitantes (Hungría posee 10.000.000, de los cuales unos 2.000.000 viven en la capital).

El bachillerato bilingüe consta de cinco cursos (uno más que los estudios de bachillerato del país) y se estructura en dos fases:

Fase de inmersión en español: 20 a 25 horas semanales de lengua española- junto a un complemento de matemáticas y otras materias.

Bachillerato propiamente dicho: se estudian los cuatro años de los estudios reglados húngaros con un complemento curricular de lengua y cultura españolas y se imparten parcialmente en español dos o más asignaturas según el centro: Matemáticas, Física y Química, e Historia, Geografía, Civilización española.

Estos estudios bilingües gozan de un gran prestigio y son solicitados por un número creciente de alumnos (cuatro veces más solicitudes que plazas en cada uno de los centros). Los centros no pueden aumentar el número de plazas ofrecidas por lo que el objetivo es extender este tipo de enseñanza a otras ciudades de Hungría.

Secciones Bilingües MEC Curso 2006-2007					
Instituto	Año de iniciación	Alumnos de español		Profesores españoles	Profesores húngaros
		Sección	ELF		
Károlyi Mihály Magyar-Spanyol Gimnázium BUDAPEST	1988	521	0	5	28
		334 M 187 V	--	4 M 1 V	26 M 2 V
Fazekas Mihály Gimnázium DEBRECEN	2000	93	141	3	3
		68 M 25 V	91 M 50 V	2 M 1 V	3 M 0 V
Kodály Zoltán Gimnázium PÉCS	2001	138	71	3	6
		110 M 28 V	58 M 12 V	0 M 3 V	6 M 0 M
Herman Ottó Gimnázium MISKOLC	2001	88	97	2	2
		66 M 22 V	63 M 35 V	1 M 1 V	2 M 0 V
Tömörkény István Gimnázium és Művészeti Szakközépiskola SZEGED	2005	36	62	1	1
		28 M 8 V	42 M 20 V	0 M 1 V	1 M 0 V
Bolyai János Gimnázium KECSKEMÉT	2006	22			3
		16 M 6 V	0	0	2 M 1 V
TOTAL		898	371	14	43

Educación Universitaria

En Hungría se pueden cursar estudios de Filología Hispánica en cuatro universidades: Budapest, Szeged, Pécs y Piliscsaba. El español se oferta como lengua extranjera en otros veinte centros de enseñanza superior (Universidades y Escuelas Universitarias).

Otros

La creación de un Instituto Cervantes en Budapest en 2004 ha abierto nuevas perspectivas para la difusión de la lengua y cultura españolas en Hungría, tanto en la posibilidad de estudiar nuestra lengua fuera del ámbito de las enseñanzas regladas como en la organización de actividades culturales.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN HUNGRÍA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta, desde 2003, con una Agregaduría de Educación, con sede en Budapest, que tiene como objetivo promover y fomentar las relaciones existentes entre la comunidad educativa española y la húngara así como incrementar y coordinar las actuaciones en el ámbito educativo en Hungría (www.mec.es/sgci/hu).

En especial, la Agregaduría de Educación realiza las siguientes funciones: asesoramiento lingüístico y pedagógico a instituciones centros y profesorado de español, y en particular al programa de institutos y secciones bilingües, elaboración de materiales didácticos y de promoción del español; organización de cursos y jornadas de formación, organización y colaboración en concursos, premios literarios, exposiciones, conferencias y actos interculturales, participación en congresos y promoción y seguimiento de enlaces e intercambios educativos.

La Agregaduría cuenta con un Centro de Recursos Didácticos que ofrece a profesores y alumnos de español préstamo de libros y materiales didácticos, tanto impresos como audiovisuales, así como asesoramiento pedagógico e información sobre los estudios en España, homologaciones y convalidaciones, becas, o tramitación de los exámenes de selectividad organizados por la UNED.

Según los datos estadísticos entre los países miembros de la Unión Europea, Hungría es el país donde menos número de personas hablan idiomas extranjeros. Incluso entre los Estados que han entrado en la UE en mayo de 2004 Hungría ocupa el último lugar en conocimiento de idiomas extranjeros.

En los países de la UE, el 53% de la población habla un idioma extranjero, el 26% habla dos idiomas extranjeros.

En el caso de Hungría el 19% de la población declara hablar un idioma extranjero. El objetivo principal es que Hungría alcance la media europea, es decir, que todos los jóvenes que terminen sus estudios hayan obtenido

un diploma de nivel intermedio y uno de nivel elemental, y sean capaces de conservar el nivel alcanzado, perfeccionarlo y aprender otros idiomas.

En Hungría hay una fuerte implantación de otros idiomas (inglés, alemán), lo que deja en franca minoría al español, aunque hay un descenso gradual del francés e italiano, por lo que, a medio plazo, el español puede aspirar a un tercer puesto en la enseñanza de lenguas extranjeras.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

Equivalencias incluidas en los Anexos I y III a la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

HUNGRÍA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
Curso 1º de secundaria general.	3º de E.S.O.
Curso 2º de secundaria general.	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
Curso 3º de secundaria general.	1º de bachillerato
Curso 4º de secundaria general y certificado de fin de estudios secundarios (Erettsegi).	2º de bachillerato y homologación al título de Bachiller.

IRLANDA



1. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	70 270
Population (2000)	3 803 000
Official name of the country	Ireland
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 25,066
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.916
HDI rank out of 162 countries (1999)	18

Geografía

La República de Irlanda, situada en el noroeste de Europa y al oeste de Gran Bretaña, tiene una extensión de 70 270 km² y comprende veintiséis de los treinta y dos condados en que se divide la isla: Carlow, Cavan, Clare, Cork, Donegal, Dublín, Galway, Kerry, Kildare, Kilkenny, Leitrim, Laoise, Limerick, Longford, Louth, Mayo, Meath, Monaghan, Offaly, Roscommon, Sligo, Tipperary, Waterford, Westmeath, Wexford y Wicklow.

Población

Según el censo de abril de 2006, el país cuenta con una población de 4.234.925 habitantes, concentrada mayoritariamente en los grandes centros urbanos de Dublín, Cork, Limerick y Galway.

Se trata de una de las poblaciones más joven y que más crece en Europa: el 12% es menor de 15 años y el 63% no supera los 64. Al igual que en España, la inmigración ha supuesto un enorme cambio en su composición: entre los nuevos irlandeses (the new Irish) destacan los de origen asiático y los del este de Europa.

La Constitución de 1937 establece que el irlandés (Gaeilge) es la primera lengua oficial y reserva para el inglés el papel de segunda lengua, aunque en realidad la mayoría de la población tiene a éste como lengua materna y de uso cotidiano, quedando el irlandés relegado a las zonas del Gaeltacht

En cuanto a la orientación religiosa, el 88,4% se define católico, un 3,86% protestante, un 0,5% mu-sulmán y un 3,6% afirma ser agnóstico o ateo.

Política

La República de Irlanda es una democracia parlamentaria. El Parlamento (Oireachtas) está constituido por la Presidencia (Uachtaran), la Cámara de Representantes (Dail Eireann), con 166 representantes elegidos por sufragio universal cada cinco años, y el Senado (Seanad), cuyos 60 miembros son elegidos por el Presidente del Gobierno, las universidades y otras organizaciones relevantes del país.

El Presidente del Gobierno (Taoiseach) es elegido por el Dail Eireann y su nombramiento tiene que ser refrendado por la Presidencia de la República. El gobierno actual, en el poder desde las elecciones de 1997, está formado por Fianna Fáil y los Demócratas Progresistas. La oposición, por su parte, está constituida por un entramado muy heterogéneo de partidos: Fine Gael, el Partido Laborista, los Verdes, Sinn Fein y varios diputados independientes.

A pesar de los últimos intentos del gobierno de poner en marcha un tímido proceso de descentralización, la Administración irlandesa sigue estando fuertemente centralizada en torno a la Administración Central del Estado, con base, en su mayor parte, en Dublín.

Irlanda es miembro de la Unión Europea desde el 1 de enero de 1973.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	6 years
School life expectancy (1999)	14.9 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	3.00
Primary	119.39
Secondary	123.11
Tertiary	48.37
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	1.63
Primary	90.16
Secondary	99.87
Tertiary	...

Competencias

El sistema educativo es competencia exclusiva del Ministerio de Educación y Ciencia irlandés (De-partment of Education and Science-An Roinm Oideachais Agus Eolainochta)², responsable de la elaboración y aplicación de la normativa, y al que corresponde autorizar la creación de nuevos centros, elaborar el currículo de primaria y secundaria, financiar los centros acogidos al programa de enseñanza gratuita, así como los de enseñanza superior, y gestionar el sistema público de exámenes.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

	Título específico	Duración/Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica	Educación preescolar		4-6	DES y Department of Health and Children
	Educación primaria	Class 1-6	6-12	
	Educación secundaria obligatoria-Junior Cycle	Years 1,2 and 3	12-15	DES/ SEC(State Examinations Commission)
	Educación secundaria-Senior Cycle/Transition Year	Year 4	15-16	DES
	Educación secundaria postobligatoria-Senior Cycle	Years 5 and 6	16-18	DES/SEC
	Formación profesional(Further Education)- Certificate, Advanced Certificate and Higher Certificate	Proficiency Certificate Courses (1 año) y cursos de nivel 5 (1 ó 2 años)	+17	DES, a través de los VECs' locales, e institutos de tecnología
Educación Superior	Licenciado-Bachelor	3 ó 4 años, en nivel ordinario o honours	+17/18	DES/universidades e institutos de tecnología
	Máster	1 ó 2 años	-	DES/universidades e institutos de tecnología
	Doctorado-PhD	2 ó 4 años	-	DES/universidades y Dublin Institute of Technology

La enseñanza obligatoria se extiende a lo largo de un mínimo de 10 años, normalmente desde los 6 hasta los 16, siendo requisito imprescindible para abandonar el sistema educativo haber realizado el primer ciclo de enseñanza secundaria (Junior Cycle).

El estado no está obligado a escolarizar a los menores de 6 años, pero en realidad los centros de primaria también se ocupan de la educación infantil y escolarizan al 65% de los niños de 4 años y a la práctica totalidad de los de 5. La educación primaria comprende 6 cursos y se prolonga hasta los 12 años, edad a la que los alumnos comienzan los estudios del Junior Cycle, de tres cursos de duración y que culmina con la realización del examen del Junior Certificate.

Una vez finalizado el primer ciclo de enseñanza secundaria, los alumnos con dieciséis años cumplidos bien abandonan el sistema educativo o bien continúan con el Senior Cycle, de una duración de dos o tres años, según el centro educativo, y que consta de los siguientes cursos: el año de

transición (Transition Year) y dos cursos de Senior Cycle propiamente dicho, que sirven de preparación para el examen del Leaving Certificate y que los alumnos normalmente hacen a los 17/18 años.

Tres son las modalidades por las que pueden optar: The Established Leaving Certificate, The Leaving Certificate Vocational Programme y The Leaving Certificate Applied, aunque esta última no da acceso directo a la universidad y se encuadra más bien dentro de las enseñanzas propias de la formación profesional, en la que destacan los módulos profesionales (Post-Leaving Certificate Courses), de un año de duración y especialmente dirigidos a jóvenes mayores de 17 años.

Las universidades ofrecen estudios de licenciado (bachelor), de nivel ordinario o honours, máster (master) y doctorado (PhD); los institutos de tecnología, por su parte, ofrecen estudios a nivel de certificado, de un año o dos de duración, diploma, de tres, y licenciatura, de cuatro; en alguno de éstos también se pueden realizar cursos a nivel de posgrado.

Los currículos de educación primaria y secundaria son administrados por el DES, excepción hecha de la religión, que es competencia de las confesiones religiosas. La ratio alumno-profesor se encuentra en

17:1 en primaria y 14:1 en secundaria, aunque con grandes variaciones de unos centros a otros. El calendario escolar de primaria es de 183 días y el de secundaria de 179. Inglés, irlandés y matemáticas son las asignaturas con más horas lectivas. Por su parte, el fracaso escolar se encuentra en niveles más bien bajos: un 5% al final de la enseñanza obligatoria y un 19% al final del Senior Cycle.

Al igual que en la enseñanza primaria, los alumnos promocionan de manera automática a lo largo de la enseñanza secundaria, aunque al final de cada uno de los ciclos de esta etapa deben realizar respectivamente los exámenes nacionales de Junior y Leaving Certificate, responsabilidad de la Inspección del DES y de la Comisión Nacional de Exámenes (State Examinations Commission).

Tipos de centros docentes y financiación

El DES financia las aulas de educación infantil de los centros de primaria; el resto de centros de esta etapa (naíonrai, en los que se enseña en irlandés, guarderías y jardines de infancia) son privados. También son privados, y de carácter confesional (denominational), la mayor parte de los centros educativos de primaria y secundaria, aunque concertados (state-aided), pues se financian principalmente con fondos públicos: de hecho, aproximadamente el 94% de las escuelas de primaria es propiedad de la Iglesia Católica.

La tipología de centros de enseñanza secundaria es muy variada y compleja: junto a las voluntary se-condary schools, mayoritariamente propiedad de la Iglesia Católica y en las que aún se diferencia entre centros masculinos y femeninos, están las vocational schools y community colleges, gestionados a través de los co-mités locales de educación vocacional (VEC-Vocational Education Committee), y las comprehensive schools y community schools, creadas en los años 60 y 70 y financiadas íntegramente por el Estado.

El sector de enseñanza superior cuenta con 14 institutos de tecnología y 7 universidades: Universidad de Limerick, Dublin City University, Trinity College Dublin, University College Cork, University College Dublin, National University of Ireland Galway y National University of Ireland Maynooth. Las cuatro últimas constituyen la Universidad Nacional de Irlanda (NUI).

Otros

Los profesores son contratados por las escuelas y tienen la consideración de empleados públicos. Las Escuelas de Magisterio (Colleges of Education) forman al profesorado de enseñanza primaria mediante una licenciatura en educación (B. Ed.) o un diploma de posgrado. Los profesores de secundaria, por su parte, tienen que ser licenciados y haber superado el Diploma Superior de Educación (Higher Diploma in Education).

El informe PISA de 2003 arrojó los siguientes resultados para el país: matemáticas, posición 20, con

502.8 puntos de una media de 500; lectura, séptima posición, con 515.5 puntos de una media de 494.2; ciencias, posición 16, con 505.4 puntos de una media de 499.6; y resolución de problemas, posición 21, con 498.5 de una media de 500.00.

La lengua de instrucción está en función del tipo de centro y de la zona en la que éste se halle. Salvo en el Gaeltacht, el inglés es la lengua vehicular por excelencia, aunque en los últimos años se observa una tendencia a crear centros fuera de esta zona con el irlandés como lengua de instrucción y comunicación.

Escolarización

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
Educación Primaria	444.782	447.446	448.754	451.745	455.782
Educación Secundaria	349.274	344.720	343.596	341.724	339.128
Educación Superior	126.300	131.812	137.323	143.271	143.546

El número de alumnos de enseñanza secundaria ha disminuido ligeramente desde principios de la década, lo cual está en perfecta consonancia con el descenso de población que tuvo lugar en el país entre 1986 y 1991; sin embargo, la recuperación existente en la enseñanza primaria, aunque leve, parece adelantar un cambio de tendencia.

En la enseñanza superior se observa un aumento continuado del número de jóvenes que opta por estos estudios, algo muy en línea con lo que está ocurriendo en el resto de países desarrollados.

En cuanto al número de alumnos procedentes de la inmigración, resulta evidente que es un grupo en crecimiento, aunque aún no se han publicado datos estadísticos al respecto.

La enseñanza de las lenguas extranjeras en el sistema educativo

El estudio de las lenguas modernas no reviste carácter obligatorio en ninguna de las etapas, lo cual probablemente se explique por el hecho de

que ya es obligatorio el estudio del inglés y el irlandés en la enseñanza obligatoria.

Sin embargo, esto no constituye ningún impedimento para que un gran número de alumnos opte por estudiar una lengua extranjera en el Junior Cycle, número que disminuye considerablemente en el Senior Cycle.

Educación Primaria

Hasta 1998 no se enseñaba ninguna lengua extranjera en esta etapa. Ese año el DES puso en marcha la Iniciativa para las Lenguas (MLPSI)⁶, que supuso, en un principio, la introducción del francés, el alemán, el español y el italiano en unos 260 centros; la cifra actual asciende a 394. Su enseñanza se ha limitado a los dos últimos cursos de la etapa, 5º y 6º, y a una hora y media semanal. El estudio de una lengua extranjera no forma parte del currículo oficial de primaria.

Enseñanza Secundaria y Bachillerato

Las lenguas modernas sí están presentes en el currículo de secundaria, aunque ni los alumnos están obligados a estudiarlas ni los centros a incluirlas en su oferta educativa, siendo ésta una decisión que corresponde a los órganos de gobierno del centro.

No obstante, la National University of Ireland exige como requisito para el acceso a sus universidades el haber estudiado una lengua extranjera, y de ahí que pueda hablarse de cierta obligatoriedad encubierta. Su presencia en los estudios de formación profesional se reduce, en la mayoría de los casos, a la realización de módulos introductorios a una lengua moderna europea.

Educación Superior

Las lenguas modernas están presentes, además de en los tradicionales estudios de carácter filológico, en numerosas carreras mixtas, en las que

el estudio de una lengua extranjera va parejo al de un componente curricular de carácter económico, jurídico o técnico.

La enseñanza del español como lengua extranjera

La situación curricular del español no difiere en nada de la descrita para el global de las lenguas modernas: ni su estudio es obligatorio ni forma parte del currículo de primaria, aunque sí del de secundaria.

Educación Primaria

En 1998 tan sólo 38 centros de primaria ofrecían clases de español. En el curso académico 2005-2006 ya hay 67 centros que enseñan español a 3.854 alumnos, lo que supone un aumento aproximado del 65%.

También el francés y el alemán han registrado crecimientos significativos, aunque porcentualmente menores que el español: el francés pasó de 133 centros en 1998 a 186 en el curso académico 2001-2002 y a 214 en el 2003-2004, y el alemán lo hizo de 71 a 92 y posteriormente a 94, un aumento del 60% y el 31% respectivamente; el italiano, por su parte, vio reducida su presencia, pasando de 22 a 20 centros.

La Iniciativa de Primaria en cifras (julio 2004) ⁷							
Francés		Alemán		Español		Italiano	
Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos
214	10.228	91	4.611	66	4.243	20	1.014

Educación Secundaria y Bachillerato

En el curso académico 1999-2000 207 centros de enseñanza secundaria incluían el español en su oferta educativa; en el 2002-2003, último año del que se tienen datos globales, el número había aumentado a 262; por su parte, el número de estudiantes pasó de 14.821 a 18.859. Es decir, en términos estadísticos ambas variables experimentaron un crecimiento aproximado del 27%.

Curso	Alumnos	Centros
1999-2000	14.821	207
2000-2001	15.640	232
2001-2002	17.324	251
2002-2003	18.859	262

Esta tendencia al alza del español se ve también corroborada por el aumento existente en el número de candidatos que se presentan a los exámenes nacionales de final de ciclo, con aumentos del 98% y 60% respectivamente en los últimos seis años, mientras que el francés y el alemán pierden terreno de forma continuada, aproximadamente un 20% en términos porcentuales en ambos casos.

Junior Certificate ⁸			
Curso	Francés	Alemán	Español
2000-2001	41.714	13.019	1.980
2001-2002	40.523	12.277	2.395
2002-2003	39.323	11.385	2.750
2003-2004	36.299	10.896	3.083
2004-2005	36.194	10.450	3.307
2005-2006	35.701	10.576	3.928
Evolución	-14.65%	-18.75%	+98%

Leaving Certificate ⁹			
Curso académico	Francés	Alemán	Español
2000-2001	33.818	9.379	1.483
2001-2002	32.114	8.722	1.702
2002-2003	32.189	8.682	1.551
2003-2004	31.434	8.304	1.755
2004-2005	30.592	7.924	1.972
2005-2006	27.809	7.731	2.371
Evolución	-17.75%	-17.50%	+60%

Sería conveniente señalar aquí que, a pesar de que el currículo se inclina por un enfoque metodológico ecléctico, con primacía de lo comunicativo y lo temático, la labor del profesorado en el aula está muy mediatizada por la existencia de estos exámenes finales, que, además de varias

pruebas escritas, cuentan con una comprensión auditiva, a la que se le añade un examen oral obligatorio en el Leaving Certificate.

Educación superior

Al igual que ocurre con las otras lenguas extranjeras, el español en esta etapa no sólo está presente en los tradicionales estudios de carácter filológico y cultural, sino también en numerosas carreras mixtas, con predominio de lo económico, técnico o jurídico. Asimismo, varios institutos de tecnología y universidades lo ofertan, a través de sus centros de idiomas, en cursos dirigidos al público en general.

Curso	Universidades ¹⁰	Institutos de tecnología ¹¹
2001-2002	2.295	1.284
2002-2003	2.331	1.351
2003-2004	2.426	1.387
2004-2005	2.456	1.394
Evolución	+ 7 %	+ 8.5%

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN IRLANDA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Asesoría Técnica Docente en Dublín, dependiente de la Consejería de Educación de España en el Reino Unido e Irlanda, que gestiona el Centro de Recursos Didácticos ubicado en Dublín, y coordina la selección de los auxiliares de conversación irlandeses que trabajan en centros públicos españoles (www.mec.es/sgci/ie).

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

IRLANDA
CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑÓLES	ITALIANOS	
IRLANDA	12	29	41
TOTAL	12	29	41

(1) Distribución por sexo de los auxiliares de conversación en la siguiente

Mujeres Varones

Asesores Técnicos

ASESORES TÉCNICOS
IRLANDA⁽¹⁾
CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MADRID	SECUNDARIA	TOTAL
IRLANDA		1	1
TOTAL	0	1	1

(1) Dependiente de la Consejería de Fomento

(2) Distribución por sexo de los Asesores Técnicos en la siguiente

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones
 Maestros: Mujeres
 Varones

La presencia de las lenguas modernas en el sistema educativo irlandés, y especialmente la del español, alemán e italiano, ha experimentado una ligera mejoría en los últimos años gracias en gran parte a los proyectos experimentales promovidas por el Ministerio de Educación irlandés, tanto de introducción de lenguas en primaria como de diversificación de la oferta en secundaria.

Cabe esperar que el informe recientemente publicado por el Consejo de Europa sobre la situación de la enseñanza de las lenguas modernas en el

país anime a las autoridades a definir una estrategia nacional de lenguas que decida sobre la continuidad o extensión de los modelos experimentales en marcha ya des-de hace 8 años.

En la enseñanza secundaria se observa una evolución similar a la del Reino Unido, en la que el alemán va cediendo terreno al español, si bien las distancias que nos separan son aún considerables.

Existen dos factores relativos al profesorado que suponen actualmente una seria limitación al crecimiento del español:

1. El acceso a la función docente en Irlanda exige una alta competencia en irlandés. Muchos hablantes nativos de español residentes en la República ven así cercenadas sus aspiraciones de obtener una plaza de profesor en el sector público. Se da el caso de varios profesores españoles que imparten enseñanza de nuestra lengua dentro de la Iniciativa que no pueden optar a esas plazas con carácter permanente porque para obtener el reconocimiento de la profesión docente se les exige dominar la lengua local.
2. La mayor parte del profesorado de lenguas extranjeras tiene la especialidad de francés y de alemán y no encuentra incentivos suficientes para realizar el esfuerzo de adquirir una especialización en español.

El atractivo de España como destino vacacional y mercado inmobiliario para los irlandeses, valga de ejemplo el millón de irlandeses que anualmente pasa sus vacaciones en España, así como los tradicionales vínculos históricos existentes entre los dos países o la percepción positiva que de nuestro idioma tienen los irlandeses en general, y muy especialmente los adolescentes, están detrás de esta evolución positiva de nuestra lengua.

Sin embargo, para que la situación real del español en el sistema educativo del país esté a la altura de su importancia internacional sería necesaria una clara voluntad política por parte de las autoridades

irlandesas para fomentar la enseñanza de lenguas extranjeras. Entretanto, se debe trabajar en una doble línea: desarrollar una campaña de promoción eficaz del español que defienda claramente el interés del aprendizaje de nuestra lengua para los estudiantes irlandesas y promover y potenciar programas bilaterales educativos entre España y la República de Irlanda que favorezcan las relaciones entre profesionales y estudiantes de ambos países y faciliten la introducción y consolidación del español en los centros educativos.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

Equivalencias con referencia al sistema español regulado por la L.O.G.S.E.

Equivalencias establecidas por la Orden de 7 de julio de 1997 (B.O.E. del 11)

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

IRLANDA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
3º de Secundaria (Junior Cycle) y certificado Junior (Junior Certificate) o Intermedio (Intermediate Certificate). Estos últimos certificados deben incluir, como mínimo cinco materias con grados A, B, C o D.	3º de E.S.O.

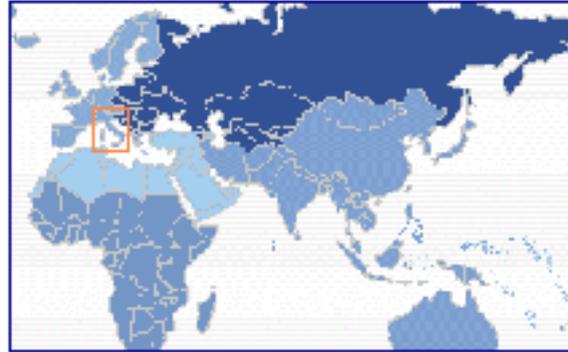
4º de Secundaria (1º de Senior Cycle o Transition Year).	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
5º de Secundaria (2º de Senior Cycle) que incluya, como mínimo, cinco materias con grados A, B, C o D.	1º de Bachillerato.
6º de Secundaria (3º de Senior Cycle) y "Leaving Certificate", que debe incluir como mínimo seis materias, de las cuales dos han de ser de nivel superior con grados A, B o C; el resto de las materias podrán ser de nivel superior u ordinario con grados A, B, C o D.	2º de Bachillerato y homologación al título de Bachiller.

Aplicación de la tabla a los alumnos que no hayan realizado en el sistema irlandés el transition year:

- A. Para la convalidación de 1º de Bachillerato deben cumplir, además, los siguientes requisitos:
1. Estar en posesión del Junior Certificate o del Intermediate Certificate.
 2. Haber superado en el sistema irlandés al menos tres cursos de Secundaria, entre los que debe figurar el 5º de Secundaria (2º de Senior Cycle).
- B. Para la convalidación de 2º de Bachillerato deben cumplir, además, los siguientes requisitos:
1. Estar en posesión del Junior Certificate o del Intermediate Certificate.
 2. Haber superado en el sistema irlandés al menos tres cursos de Secundaria, entre los que debe figurar el 6º de Secundaria (2º de Senior Cycle).



ITALIA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales de Italia	
Area (km2)	301 340
Population (2000)	57 530 000
Official name of the country	The Italian Republic
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 18,653
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.909
HDI rank out of 162 countries (1999)	20

Datos generales

Nombre oficial: República italiana

Superficie: 301.230 km² (Puesto 69 del mundo)

Población: 58,14 millones hab. (Puesto 22 del mundo)

Población estimada en el año 2050: 45.016.465

Capital: Roma (2,5 millones hab.)

Lema: Libertà, Uguaglianza, Umanità (Italiano: «Libertad, igualdad, humanidad») Himno nacional:

Il Canto degli Italiani

Nacionalidades y etnias: italianos, minorías de origen germano, francés y esloveno, en el norte, y albaneses y griegos en el sur.

Europeos: 97,6% (Italianos 95,5% + otros europeos 2,1%)

Africanos: 1,1% (mayoría de marroquíes)

Asiáticos: 0,7% (mayoría de chinos)

Americanos: 0,4% (mayoría de ecuatorianos)

Otros: 0,2%

Idioma: italiano (oficial), alemán, francés, esloveno y numerosos dialectos del italiano

Religión: 90% Católicos, con comunidades protestantes y judías maduras y una comunidad inmigrante musulmana cada vez mayor

Alfabetismo: 98% total

Expectativa de vida: Hombres: 75,97 años; mujeres: 82,52 años (est. 2001)

Gentilicio: Italiano, Italiana

Huso horario: CEST (UTC+2), en verano CET (UTC+1)

Dominio Internet: .it

Prefijo telefónico: +39

Gobierno: República

Presidente: Giorgio Napolitano

Primer Ministro: Romano Prodi

Moneda: Euro

PBI: 1,72 trillones de dólares (Puesto 7 del mundo)

PBI per cápita: 29.700 dólares

Crecimiento anual: 1,6%

Inflación: 2,3%

Industria: Turismo, maquinaria, hierro y acero, productos químicos, industria de alimentos, telas y tejidos, vehículos motorizados, ropa, calzado, industria cerámica

Agricultura: Frutas, verduras, uvas, patatas, remolachas para azúcar, habas de soya, granos, olivas, carne y productos lácteos, pescadería

Tierras de Labrantío: 31%

Minerales y Recursos: Mercurio, potasa, mármol, azúfre, reservas de gas natural y petróleo, pesca, carbón, tierra de labrantío

Principales socios comerciales: Unión Europea (especialmente Alemania, Francia, Reino Unido y España), Estados Unidos

Miembro de la Union Europea : sí

Regiones, Provincias y Municipios de Italia

Italia es un país que también ha sabido cultivar la grandeza de las ciudades menos conocidas, de sus aldeas y pueblos. No existe prácticamente ningún lugar en Italia que se quede mudo ante la llamada de la historia, el arte, las tradiciones del folklore y gastronómicas en las que la visita no reserve una ocasión para la reflexión o, simplemente, para el placer. Solicita aquí los datos que hemos preparado y que integraremos a continuación

Abruzzo

L'Aquila, Teramo, Pescara, Chieti

Basilicata

Potenza, Matera

Calabria

Reggio Calabria, Cosenza, Catanzaro, Crotona, Vibo Valentia

Campania

Napoli, Avellino, Salerno, Caserta, Benevento

Emilia Romagna

Bologna, Reggio Emilia, Parma, Modena, Ferrara, Forlì - Cesena, Piacenza, Ravenna, Rimini

Friuli Venezia Giulia

Gorizia, Pordenone, Trieste,
Udine

Lazio

Roma, Latina, Frosinone, Viterbo,
Rieti

Liguria

Genova, Imperia, La Spezia,
Savona

Lombardia

Bergamo, Brescia, Como,
Cremona, Lecco, Lodi, Mantova,
Milano, Pavia, Sondrio, Varese
Monza e Brianza

Marche

Ancona, Ascoli Piceno, Macerata,
Pesaro e Urbino Fermo,

Molise

Campobasso, Isernia

Piemonte

Torino, Asti, Cuneo, Novara,
Vercelli, Verbano - Cusio - Ossola,
Biella, Alessandria,

Puglia

Bari, Taranto, Brindisi, Lecce,
Foggia

Barletta - Andria - Trani

Sardegna

Cagliari, Sassari, Nuoro, Oristano,
Medio Campidano Carbonia -
Iglesias Ogliastra Olbia - Tempio

Sicilia

Agrigento, Caltanissetta, Catania,
Enna, Messina, Palermo, Ragusa,
Siracusa, Trapani

Toscana

Arezzo, Firenze, Grosseto,
Livorno, Lucca, Massa Carrara,
Pisa, Pistoia, Prato, Siena

Trentino Alto Adige	Aosta
Bolzano, Trento	
	Veneto
Umbria	Belluno, Padova, Rovigo, Treviso,
Perugia, Terni	Venezia, Verona, Vicenza
Valle d'Aosta	Repubblica di San Marino
	Repubblica di San Marino,

Historia

Es una larga historia. Se hablaba ya de Italia, como entidad geográfica, en la época de los Etruscos, pueblo de gran civismo, como lo testimonian los restos conservados en algunos museos, sobre todo en Toscana y Lacio, las regiones que cuentan con los mayores asentamientos etruscos (presentes también en Umbria, en Campania y en algunas áreas de las actuales regiones Emilia y Lombardía).

Luego llegaron los Romanos que, a partir del siglo III a.C., unificaron bajo su dominio la península entera (y gran parte de Europa). La palabra Italia aparece en una moneda del siglo I a.C. acuñada por la confederación de los pueblos itálicos en revuelta contra Roma. La moneda fue encontrada en los Abruzos, en la localidad de Corfinio, la antigua Corfinium, capital de la llamada confederación Itálica. El dominio prolongado de Roma (del siglo III a.C. al siglo V d.C.) ha dejado vestigios indelebles en Italia: calles, acueductos, templos, monumentos, ciudades, puentes, teatros. Memorias de un pasado remoto y no obstante extraordinariamente presente, visible en cualquier ángulo de Italia, tanto al Norte como al Sur. Después de la decadencia del Imperio Romano, Italia fue invadida y dominada durante muchos siglos por pueblos extranjeros, sobre todo en el Sur y en Sicilia. No obstante, gracias al apogeo de ciudades-estado independientes en el Centro-Norte (Venecia, Florencia, Siena, Génova, Milán), Italia se

transforma en un país floreciente en el arte y el comercio, próspero y civilizado. En el siglo siguiente, los pequeños Estados independientes no resistieron a las invasiones de los grandes Estados como España y Austria. Solamente el pequeño reino del Piemonte resistió y se mantuvo independiente y después del paréntesis de la ocupación napoleónica se transformó en el "motor" del Resurgimiento, el gran movimiento que determinó, en 1870, la definitiva unidad de Italia, bajo la guía de la casa real de los Saboya. Después de la Segunda Guerra Mundial, en 1946, un referéndum popular abolió la monarquía y proclamó la República. El resto es historia de hoy. Una historia toda para "mirar".

Arte

Un viaje en Italia es siempre un tour artistique. Tales, tantos y tan difundidos son los tesoros artísticos de este país, que se lo puede considerar una verdadera galería de arte al aire libre. Ningún país en el mundo se puede jactar de los tesoros de cultura y de arte de Italia. Más de la mitad del patrimonio histórico-artístico del mundo se encuentra en este país (datos de UNESCO). Todas las épocas poseen una prueba inestimable de esta presencia.

En centenares de sitios arqueológicos, en más de 3000 museos difundidos en todo el territorio italiano se conservan y se protegen grandes y pequeños restos arqueológicos de siglos remotos para que los turistas, visitantes y estudiosos puedan admirarlos y estudiarlos. Teatros y otros edificios de época griega y romana, ciudades enteras, calles y barrios a su tiempo sepultados y hoy devueltos a la luz gracias a excavaciones pacientes y hábiles; templos, estatuas, monedas, inscripciones, objetos de uso cotidiano: Italia es extraordinariamente rica de memorias de su pasado más remoto. En las regiones italianas, sobre todo en el Centro-Norte, se elevan imponentes y a menudo embellecidas elegantemente, las catedrales románicas y góticas edificadas después del año 1000, mientras en las regiones del Sur, la antigua arquitectura religiosa es un crisol fascinante de elementos bizantinos, musulmanes y normandos. Además, en todas las regiones, en cada ciudad y pueblo se encuentran pruebas de

una tradición artística radicada y difundida en toda Italia, algunas veces bajo la forma "menor" del artesanado (que muy a menudo se considera arte "menor" solamente por una exigencia de clasificación que responde a pocas y débiles razones).

Leonardo da Vinci, Miguel Ángel Buonarroti, Masaccio, Botticelli, Piero della Francesca, Mantegna, Donatello, Rafael, Antonello da Messina, Bramante, Correggio, Tintoretto, Giorgione: nombres de artistas (escultores, pintores, arquitectos) que entraron en la leyenda, universalmente conocidos como las expresiones máximas del genio artístico de todos los tiempos. Sus obras son la meta incesante de visitantes admirados y atónitos, de estudiantes y estudiosos deseosos de entender (y sonsacar) los secretos de ese arte excelso, insuperable en sus mayores expresiones.

Es el arte del Renacimiento, el gran movimiento cultural nacido en Italia en el siglo XV que influyó profundamente en la historia de la cultura y de la civilización europea, no sólo italiana. Después de la marginalidad respecto a los proyectos de naturaleza divina, sufrida por el hombre durante los siglos difíciles del Medioevo, el Renacimiento puso otra vez al hombre y al mundo laico en el centro del Universo.

Filósofos como Giordano Bruno y Tomás Campanella, científicos como Copérnico y Galilei, estudiosos como Maquiavelo, poetas como Ariosto, músicos como Palestrina y Monteverdi: grandes hombres del Renacimiento que, fortalecidos por una visión "moderna" del mundo y de la sociedad, compartida y sostenida por una burguesía rica y emprendedora, cambiaron radicalmente el modo de pensar, de actuar y de crear dominante en aquel tiempo. Para las artes y la arquitectura el Renacimiento es sinónimo de obra de arte, de genio inventivo y creativo. El gran período artístico renacentista ha dejado rastros magníficos en toda Italia, no sólo en las grandes ciudades como Florencia, Roma, Venecia, Milán, Nápoles sino también en muchos centros de numerosas regiones italianas. Cuadros, estatuas, iglesias, palacios, fuentes. Una serie ininterrumpida y emocionante de señales a través de las cuales el visitante

puede reconstruir idealmente una civilización que cambió el mundo realmente.

Cultura

Italia fue cuna de grandes civilizaciones, como la etrusca y la griega, que dejaron su pisada en la evolución de la cultura occidental. El arte, la filosofía, las lenguas y la política son algunos de los reflejos que dejaron en la cultura italiana.

Hablar de la cultura italiana es hablar de una de las claves por la cual es más reconocida, junto al arte, su arquitectura, gastronomía, diseño, ópera, etcétera. La torre de Pisa, el Coliseo romano, Venezia, son algunos de los distintivos arquitectónicos del país.

Los italianos del centro y sur del país tienen grandes influencias de lo tradicional y de la cultura mediterránea y son gentes de aspecto moreno y cabellera oscura. Los italianos del norte, en cambio, resultan más parecidos al tener mayor estatura, ojos claros, tez blanca y cabellera más rubia.

Pero esas son simplemente diferencias étnicas. La personalidad de los italianos es de norte a sur común a todos. Son los típicos enamorados de la vida, sociables, apasionados, demostrativos y muy bien parecidos, tanto hombres como mujeres son considerados de las personas más bellas del mundo.

Son personas realmente trabajadoras que esperan ansiosas el momento de relajarse, casi siempre en familia o con amigos. Generalmente se trabaja cinco días a la semana y medio sábado, y es muy común que tomen un largo descanso para cortar el día laboral.

Para ellos la familia es lo primero, aman compartir momentos entre ellos. La comida principal es a su vez la principal excusa para congregarse a la familia y compartir el mejor momento del día, donde comen, beben y socializan.

En su gran mayoría, los italianos, son católicos romanos debido a la gran influencia que ha tenido la Iglesia a lo largo de la historia; ésta influyó fuertemente el arte y la vida de los italianos. Esculturas, pinturas, arquitectura son algunas de las artes más influenciadas por el catolicismo.

El renacimiento en la cultura italiana

En lo referido al arte, el Renacimiento italiano fue el propulsor de la era del Renacimiento en toda Europa. Esta época se extendió desde fines del siglo XIV hasta el 1600 más o menos, y fue una etapa de grandes cambios culturales por ser la etapa intermedia entre la Edad Media y la Europa moderna.

El renacimiento italiano comenzó en Toscana, con epicentro en las ciudades de Florencia y Siena. Luego tuvo un importante impacto en Roma. Resaltan de esa época las grandes creaciones literarias de Dante, Petrarca, Castiglione y Maquiavelo; las obras de arte de Miguel Ángel, Rafael y Leonardo da Vinci; y grandes obras arquitectónicas como la Iglesia de Santa María del Fiore en Florencia y la Basílica de San Pedro en Roma.

Los italianos sienten un gran orgullo por su rica historia cultural y artística, y sienten que deben continuar con la tradición, por eso es que son grandes diseñadores en la actualidad, tienen una de los más ricos circuitos culturales del mundo y están constantemente al pie de la vanguardia.

La ópera es, por decirlo de alguna manera, la niña bonita de Italia. Rossini, Verdi y Puccini establecieron los estándares de la ópera en el mundo. Los “libretti” italianos fueron norma para grandes compositores como Händel o Mozart a finales del siglo XVIII. A diferencia del resto del mundo la ópera en Italia es accesible para todos los niveles sociales, lo que genera que el ciudadano italiano tenga un gran conocimiento de este arte.

El fútbol es otro de los grandes componentes de la cultura italiana, como también lo supo ser el fascismo de Benito Mussolini.

Gastronomía

La cocina italiana es una de las más reconocidas en el mundo entero por sus platos y sabores. Exquisitez y frescura son la base de todas las especialidades gastronómicas italianas. La cocina italiana es conocida, apreciada y reproducida en todo el mundo. Independientemente de cual sea el motivo de visita a Italia, todo aquel que va vuelve enamorado con sus sabores, platos y bebidas.

Las bebidas italianas

No solo la comida italiana es famosa en todo el mundo. Sus bebidas también gozan de renombre internacional y es obligación probarlas en cualquier viaje a Italia. Cuando hablamos de bebidas italianas, lo primero que nos viene a la mente son sus vinos. Hace tiempo ya que Italia ha recuperado su posición privilegiada dentro de los países de tradición enológica.

Pastas

Como dijimos anteriormente la pasta es sin dudas el plato más popular y reputado de la gastronomía italiana. Existe una gran variedad de tipos y formas de prepararla que aquí te explicaremos y detallaremos para que puedas poner en práctica. Desde que Marco Polo en el siglo XIII trajo la receta de los fideos desde China, en ese entonces Catay, han transcurrido ocho siglos y la pasta se ha constituido indudablemente en la comida nacional italiana. Ésta se generalizó hacia toda Europa y también América, adoptando gustos locales que también analizaremos.

Ravioles

La palabra raviol se deriva del dialecto genovés raviolo y su significado es “plegado”. La masa de los ravioles es una sola y puede tener diferentes variantes de colores y sabores si se le agregan ingredientes varios, aquí te explicamos como preparar una masa típica, fresca y sabrosa. En cambio el

relleno de esta pasta varía según la región, cultura, receta o gusto de quien la elabore. Las salsas que los acompañan deberán tener en cuenta el relleno.

Salsas italianas

En esta ocasión te traemos las recetas de preparación de tres afamadas salsas italianas, la salsa pomodoro, el pesto y la salsa scarpato. Sencillas recetas que harán incrementar el sabor de tus pastas. Las salsas italianas son típicas por sus ingredientes y la utilización de aceite, son salsas de sabores fuertes y cuerpo considerable.

Vino italiano

El mayor productor de vino en el mundo y el país con mayor índice de consumo por habitante, con 135 litros al año, Italia es uno de los poderosos países vitivinícolas del mundo. Hablar del vino italiano es introducirse en gran forma en la cultura italiana. Desde las épocas del Imperio Romano se celebraba la fiesta de Baco el dios del vino, que tenía su versión en Grecia con Dionisio. El vino de Italia gozó siempre de buena reputación, pero en la década de 1960 ésta decayó debido a que algunos productores de los viñedos más afamados enfatizaron en la cantidad y no en la calidad de la producción.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Duration of compulsory education	8 years
School life expectancy (1999)	14.7 years
Illiteracy rate (2000)	1.6
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	95.49
Primary	101.41
Secondary	92.77
Tertiary	46.64
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	95.11
Primary	99.71
Secondary	87.59

Introducción

En primer lugar hay que considerar que el Sistema Educativo Italiano que se encuentra actualmente en vigor no ha sido reformado en profundidad en las últimas décadas. Durante la anterior legislatura, el gobierno de L'Ulivo aprobó en el Parlamento la "Riforma dei Cicli", una ley que rediseñaba toda la enseñanza no universitaria, en una línea similar a la LOGSE española, y que debía haber entrado en vigor en Septiembre de 2001. Con la llegada al poder del gobierno Berlusconi esta ley ha sido varada, siendo la intención del gobierno llevar al Parlamento un nuevo proyecto de ley en línea con la ideología centro-derecha del nuevo ejecutivo.

TABLA 1				
SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL			SISTEMA EDUCATIVO ITALIANO	
ETAPAS	NIVELES	EDAD	NIVELES	ETAPAS
INFANTIL	Infantil I	3-4		SCUOLA MATERNA
	Infantil II	4-5		
	Infantil III	5-6		
PRIMARIA	Primero	6-7	Prima	SCUOLA ELEMENTARE
	Segundo	7-8	Seconda	
	Tercero	8-9	Terza	
	Cuarto	9-10	Quarta	
	Quinto	10-11	Quinta	
	Sexto	11-12	Prima	
ESO	Primero	12-13	Seconda	
	Segundo	13-14	Terza	
	Tercero	14-15	Prima Terza Quarta Quinta	SCUOLA MEDIA SUPERIORE
Cuarto	15-16			
BACHILLERATO	Primero	16-17		
	Segundo	17-18		

TABLA 2			
ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR			
ENSEÑANZA CLÁSICA	ENSEÑANZA ARTÍSTICA	ENSEÑANZA TÉCNICA	ENSEÑANZA PROFESIONAL
clásico	liceo artístico	instituto técnico	instituto profesional
lingüístico	instituto de arte		
científico			
tecnológico			
socio-pedagógico			
EXAMEN DE ESTADO			

La educación obligatoria, que comienza a los seis años y continúa hasta los catorce, comprende 5 años de educación elemental (scuola elementare) y 3 de educación secundaria inferior (scuola media inferiore).

La escuela elemental acoge a los niños entre los seis y los once años y se subdivide en dos ciclos, uno de dos años (1º ciclo) y uno de tres (2º ciclo). Los alumnos pasan automáticamente del primero al segundo ciclo. Al final de los 5 años, los alumnos deben superar los exámenes del certificado elemental (licenza elementare), para tener acceso a la escuela media. Si un alumno no supera este examen, cosa que sucede muy raras veces, deberá repetir el curso y volver a presentarse a los exámenes.

La escuela media (scuola media), acoge a los alumnos entre los 11 y los 14 años y comprende tres clases, 1ª, 2ª y 3ª, que componen un ciclo de estudios completo. Para ser admitidos, los alumnos deben poseer el diploma di licenza elementare (certificado de escolaridad básica) que se consigue normalmente a la edad de 11 años. Para efectos de evaluación, el año escolar se subdivide en trimestres o cuatrimestres al final de los cuales, se envía un informe a los padres. Las evaluaciones no se expresan en forma de notas numéricas sino con notas del maestro o con letras, de A (que significa cumplimiento total de los objetivos) a E (que significa no suficiente o suspenso). Al final del año se elabora una evaluación final basada en el trabajo de todo el curso, con vistas al paso al curso superior. Al final de los tres años de escuela media, los alumnos deben pasar el examen de certificado medio (licenza media) para conseguir el diploma de

certificado medio, que se requiere para la admisión en los institutos de enseñanza secundaria superior. Se utilizan las notas de todos los exámenes como base para determinar una nota global que puede ser "excelente", "muy bien", "bien", "suficiente" (nota mínima con la que se supera el examen), o "insuficiente".

La enseñanza secundaria superior se destina a los jóvenes de edades comprendidas entre los catorce y los diecinueve años. Al final del periodo de escolaridad obligatoria (escuela media) los jóvenes pueden seguir estudios que duran 3, 4 ó 5 años, tras los cuales pueden elegir continuarla enseñanza universitaria/superior o incorporarse al ámbito laboral. Las escuelas que imparten la enseñanza secundaria superior se subdividen en las siguientes categorías:

- Escuelas de orientación clásica y científica (escuelas de tipo clásico): el liceo classico y el liceo scientifico preparan a los alumnos para los estudios universitarios o para otras formas de enseñanza superior. La duración de estos estudios es de cinco años, subdivididos normalmente en dos ciclos, el primero de dos años y el segundo de tres. Entre estas escuelas de tipo clásico se cuentan también el istituto magistrale (instituto de pedagogía), que prepara a los futuros maestros de escuela elemental y la scuola magistrale (escuela deppm 1 pedagogía), para los maestros de escuela maternal; los estudios de ambas instituciones duran 4 años.
- Escuelas de orientación artística: pertenecen a esta categoría el liceo artistico y los istitutid'arte; la duración de los estudios en estos centros es respectivamente de 4 y 3 años;
- Escuelas de orientación técnica: existen nueve tipos distintos de istituti tecnici: institutotécnico agrario, instituto comercial, instituto técnico para peritos empresariales y para encargados de la redacción de correspondencia en lenguas extranjeras, instituto técnico de turismo, instituto técnico de agrimensores, instituto técnico industrial, instituto técnico de comercio exterior, instituto náutico, instituto técnico femenino; los estudios en todos estos institutos duran cinco años;
- Escuelas de formación profesional: 5 años divididos en un trienio de "calificación" y un bienio suplementario, al final del cual se puede también acceder al ciclo de educación superior.

Para inscribirse en la escuela de educación secundaria superior los alumnos deberán estar en posesión del diploma de licencia media. En este nivel, normalmente se efectúa una evaluación de los alumnos cada trimestre. Para pasar al curso superior, el alumno deberá obtener como mínimo una nota de 6 puntos sobre 10 en todas las asignaturas. Al final de la enseñanza secundaria superior los alumnos deberán aprobar el examen de madurez (esame di maturità). El examen consiste actualmente en dos pruebas escritas y una oral, preparadas por el Ministerio de Educación. La evaluación final consiste en una nota expresada en sesentavos. El diploma es específico para cada tipo de escuela (certificado de madurez clásico, científico, técnico, etc.).

La enseñanza superior universitaria se imparte en las universidades, en las universidades politécnicas y en otras instituciones de enseñanza superior públicas o privadas. La enseñanza superior universitaria se subdivide en tres ciclos, en los cuales se obtiene: 1. Un diploma universitario, después de 2 o 3 años de estudio, 2. Un diploma de licenciatura, después de 4 o 6 años (por ejemplo, en medicina), 3. Un diploma de especialización, después de dos años como mínimo, y 4. Un diploma de doctorado de investigación después de un mínimo de tres años. El diploma universitario se puede conseguir tanto en la universidad como en las escuelas especiales. La educación superior a nivel no universitario se imparte en varios tipos de instituciones de educación superior, sobre todo en el sector de las artes, tales como academias e institutos superiores de arte y conservatorios. Para acceder a los cursos que otorgan un diploma universitario o a una licenciatura, los estudiantes deberán estar en posesión del certificado de madurez (diploma di maturità). Los ciudadanos de la Unión Europea y los ciudadanos extracomunitarios deberán estar en posesión de un diploma expedido al término de una educación de 12 años como mínimo.

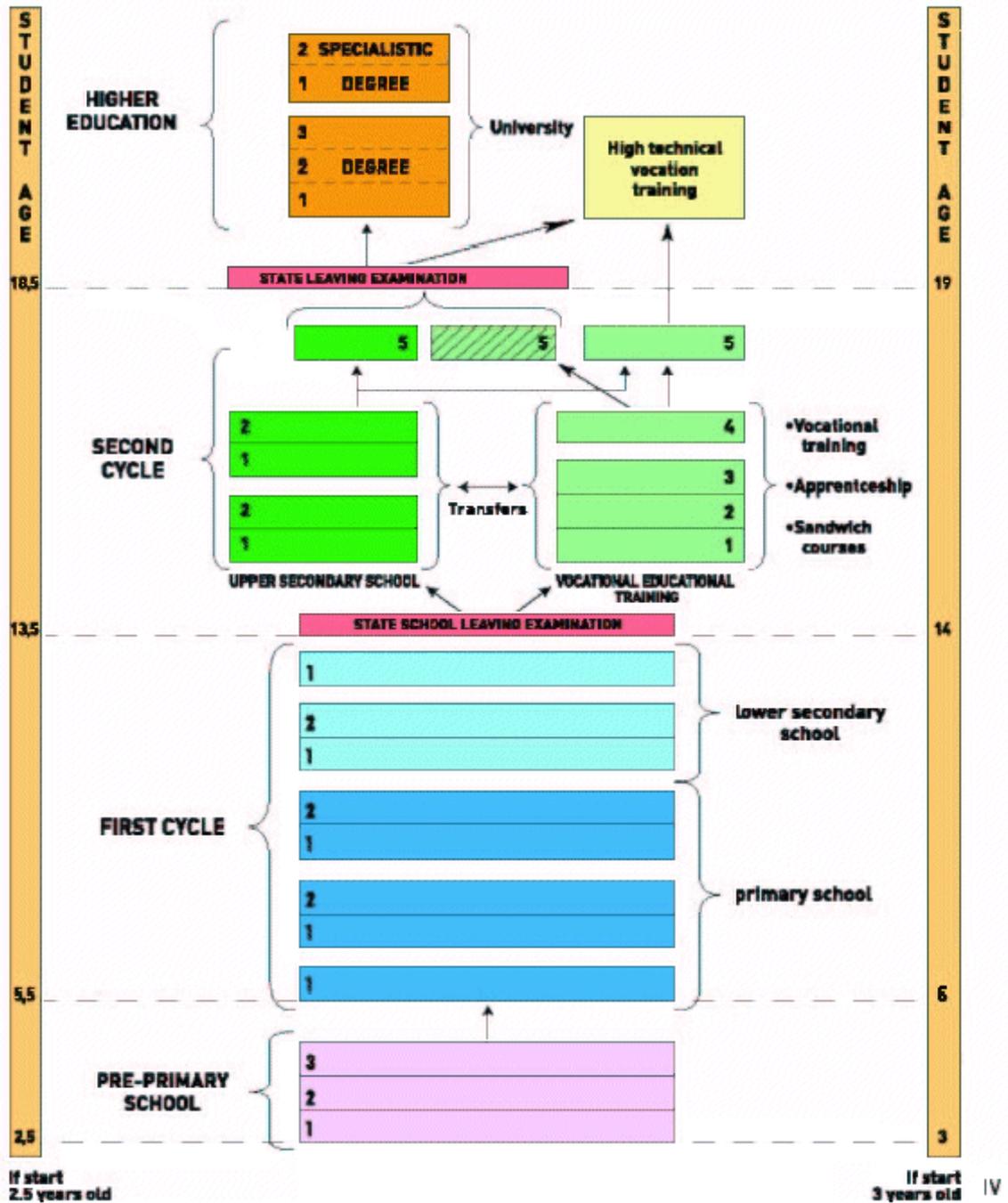
La matriculación en la universidad es libre, excepto los cursos de acceso limitado contemplados en la normativa vigente, para los cuales es necesario superar un examen de admisión.

Tablas

SISTEMA EDUCATIVO				
Sistema Educativo Italiano	Edad	Sistema Educativo Español		
Scuola Materna		3 años	Infantil I	Educación Infantil
		4 años	Infantil II	
		5 años	Infantil III	
Scuola Elementare	Prima	6 años	Primero	Educación Primaria
	Seconda	7 años	Segundo	
	Terza	8 años	Tercero	
	Quarta	9 años	Cuarto	
	Quinta	10 años	Quinto	
Scuola Media Inferiore	Prima	11 años	Sexto	Educación Secundaria Obligatoria
	Seconda	12 años	Primero	
	Terza	13 años	Segundo	
Scuola Media Superiore Liceo	Prima y/o Seconda	14 años	Tercero	Bachillerato
	Terza	15 años	Cuarto	
	Quarta	16 años	Primero	
	Quinta	17 años	Segundo	

<http://www.cursoshomologados.com/>

The new system of education and training in Italy
(Act no. 53 of 28 march 2003)



http://www.cursoshomologados.com/

Sistema educativo italiano y español: Diferencias

La escuela italiana es mucho más autónoma que la española, teniendo cada centro una gran capacidad de decisión en todas las facetas de la vida del centro.

La metodología es mucho más tradicional en la escuela italiana que en la española, dándose más importancia a la adquisición de conceptos que a los procedimientos y actitudes.

Se da una gran importancia al estudio de las materias humanísticas desde los primeros años de la escuela elemental, estando éstas muy presentes incluso en los liceos científicos y tecnológicos.

La expresión oral es un objetivo prioritario en todas las etapas educativas, utilizándose el examen oral como instrumento de evaluación desde los primeros años.

En la escuela italiana se abordan muchos más contenidos que en la española y con un nivel de profundización mucho mayor, sin que se tenga siempre en cuenta la capacidad de análisis o abstracción de los alumnos a los que van dirigidos.

El Director de cada centro accede al puesto por concurso, teniendo una gran capacidad de decisión en la vida del centro.

Las relaciones entre profesores, alumnos y padres son mucho más formales que en la escuela española.

No existen asociaciones de padres como figura institucional.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN ITALIA

Consejería de Educación en Italia: <http://www.mec.es/sgci/it/es/home/index.shtml>

Centro de titularidad del Estado Español: Liceo Español Cervantes, de Roma
<http://exterior.pntic.mec.es/liceo.cervantes/>

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL ITALIA CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES								
	EUEP			ESC/BACH			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T.FP.	ESP.	EXTR.			RIMOS
LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)	98	108	206	52	73	125				0		331	12	14		1	6	4	37
TOTAL	1										0	(1) 331	12	14	0	* 1	** 6	*** 4	(2) 37

CLAVES: BACH Bachillerato FP Formación Profesional
EI Educación infantil LE2 Lengua española para extranjeros
EP Educación Primaria MA Maestros
ESO Educación Secundaria Obligatoria SEC. Secundaria
ESP. Españoles T.FP. Técnicos de Formación Profesional
EXTR. Extranjeros

- (1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
- | | | | | |
|-----------------------|-----|---------|----|---------|
| Alumnos de EI/EP: | 108 | Mujeres | 98 | Varones |
| Alumnos de ESO/BACH.: | 64 | Mujeres | 61 | Varones |
| Alumnos de FP: | | Mujeres | | Varones |
| Alumnos de LE2: | | Mujeres | | Varones |
- (2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
- | | | | | |
|------------------------------|----|---------|---|---------|
| Maestros: | 10 | Mujeres | 2 | Varones |
| Profesores de E. Secundaria: | 8 | Mujeres | 8 | Varones |
| Profesores Técnicos de F.P.: | | Mujeres | | Varones |
| Contratados: | 6 | Mujeres | 1 | Varones |
| Interinos: | 2 | Mujeres | 2 | Varones |

* Profesor de Religión
** Incluye 1 Profesor de Religión
*** Incluye 1 Profesor de Italiano

Datos básicos

El Liceo está ubicado en un edificio situado en la colina del Gianicolo, en el barrio del Trastevere. La construcción, de vieja fábrica, conserva la estructura original y ha sufrido solamente reformas internas encaminadas a darle al edificio un uso escolar.

DIRECCIÓN

Via di Porta San Pancrazio, 9/10

00153 ROMA (ITALIA) TRANSPORTES

Autobuses 75,44,870,710,780,871,630,H

Tranvía 8

TELÉFONO 39 06 588 22 25

FAX 39 06 588 22 52

CORREO ELECTRÓNICO liceo.cervantes@exterior.pntic.mec.es

Historia

El Liceo Español “Cervantes” de Roma fue creado como centro público de titularidad estatal en el año 1973, tal y como recoge el Decreto 2023/1973 de 26 de julio (BOE de 23 de agosto de 1973).



Desde su puesta en marcha hasta hoy, el nombre y el prestigio del Liceo Español Cervantes han volado desde sus venerables locales del Gianicolo, hasta latitudes muy lejanas y bien diversas gracias a las muchas promociones de alumnos y de profesores que a lo largo de su más de cuarto de siglo han constituido la realidad permanente y

fundamental de este centro educativo.

Aunque sin figurar entre las famosas siete colinas, es el Gianicolo una de las zonas privilegiadas de Roma por su situación en el conjunto de la topografía de la ciudad y por el patrimonio artístico e histórico que atesora. Es en este auténtico “balcone di Roma” donde se encuentra situado el Liceo.

El Gianicolo recobró notoriedad cuando fue identificado por la tradición cristiana como el lugar del martirio de San Pedro. Sin embargo, el que también pasó a conocerse como “mons aureus”, de donde Montorio por el color dorado de sus arenas, siguió siendo lugar de escasa importancia, poco poblado. La tradición del culto al apóstol se mantuvo viva y se extendió a partir del siglo XV pues en 1472 se construyó un convento de franciscanos a cuya financiación contribuyeron los Reyes Católicos. La consagración del templo la realizó el Papa español Alejandro VI Borgia, en el año 1500. Los citados monarcas españoles completaron su intervención con el posterior encargo a Donato Bramante de la construcción del “Tempietto”, cuya primera piedra parece que se puso en 1502. El

templete, orgullo de España, es “la materialización más lúcida y excelsa de los ideales arquitectónicos del Pleno Renacimiento”, según el juicio de Arnaldo Bruschi. El Gianicolo ha quedado desde entonces ligado permanentemente a España. Después vendría la instalación de la Academia, luego la residencia de nuestro embajador y, por fin, la del Liceo.

Aprovechando el agua abundante de la Fontana Paola y la pendiente de la colina, en 1862 el Papa Inocencio XI hizo construir, en el lado por el que transcurre la Via di Porta San Pancrazio, tres molinos de grano en la primera parte de la calle, como se puede ver en la vista de Roma publicada por Giuseppe Vasi en 1765, por encargo del rey de España Carlos III. Junto a ellos, siguiendo cuesta arriba, se encontraba un edificio destinado a la elaboración de hierro y otro, a la de papel, ocupando esta última los números 10A y 10B. Es este edificio el que conserva, dentro del conjunto, la fachada de mayor interés artístico.

Los edificios mencionados eran los que habían de constituir la sede del Liceo. Lo fundamental de su fisonomía lo adquirieron en 1860, tras la reestructuración llevada a cabo por Domenico Janetti por encargo de Gaetano Venturi, que entonces era su propietario, así como lo era también de la “settecentesca” Villa Vaini, después llamada Giraud y luego Ruspoli.

El 3 de junio de 1947, el Estado español compró al príncipe Eugenio Ruspoli la villa y los edificios complementarios a los que nos venimos refiriendo. La villa pasó a constituir la residencia del Embajador de España en Italia, mientras que los restantes edificios quedaron sin uso y prácticamente abandonados. Pero, a partir de 1964 había de cambiar la situación.

El Liceo fue creado como centro público en 1973, sin embargo, sus orígenes como centro docente se remontan a 1964. Una Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de marzo de 1964 dispuso que los actuales locales pasaran a depender del Ministerio de Educación Nacional, que cedería después su uso a la Institución Teresiana para instalar el Liceo. Así,

por Decreto de 23 de abril de 1964 se reconoció la aprobación definitiva del Colegio Reconocido Superior Mixto Liceo Español Cervantes. Antes, por Orden Ministerial de 16 de noviembre de 1955, la Institución Teresiana había conseguido la aprobación provisional, como Colegio Reconocido Superior, del Liceo Español Cervantes aunque en otra sede, en la vía Barnaba Oriani, 16.

En un informe de 1968 se resumen datos que pueden resultar interesantes como referencia: eran 20 los profesores y 160 los alumnos, fundamentalmente italianos y españoles y de diferentes países latinoamericanos. En los últimos cursos el número de alumnos se ha estabilizado en torno a los trescientos, prácticamente el máximo de su capacidad física, con un claro predominio de alumnos italianos y españoles, casi un 88 % del total; el resto, un 12 %, son alumnos latinoamericanos principalmente.

El edificio tenía entonces esta distribución: en el piso bajo, la sala de profesores, la biblioteca, el gimnasio y la capilla; en el primero, nueve aulas, la Dirección y la Secretaría. En el segundo piso había tres laboratorios, el aula de diseño, la de audiciones y la llamada de Preuniversitario.

El Liceo actual es algo muy distinto. Las presiones y los informes sobre las condiciones mínimas que debía mantener la sede de una institución española en Roma, dieron como resultado un Proyecto General de Reforma que se llevó a cabo entre noviembre de 1992 y abril de 1993. Se arregló la fachada y se reestructuraron los espacios internos del modo en que hoy se encuentran.

El Liceo Español Cervantes de Roma es hoy un centro educativo en el exterior que depende del Ministerio de Educación y Cultura (MECD) y directamente de la Consejería de Educación de España en Roma. Es un centro integrado en el que se imparten enseñanzas regladas del Sistema Educativo Español además de las áreas de Literatura, Lengua, Geografía e Historia Italianas de acuerdo con el Convenio bilateral entre España e Italia.

Las enseñanzas se estructuran en las distintas etapas en las que se divide el Sistema Educativo Español y abarcan toda la enseñanza obligatoria y no obligatoria. Asisten al Liceo alumnos desde los 3 años hasta los 18. Se imparten tres cursos de Educación Infantil, seis de Educación Primaria, cuatro de Educación Secundaria Obligatoria y dos de Bachillerato.

La presencia de la Lengua Italiana aparece desde los primeros niveles, se intensifica su estudio en los últimos cursos a fin de capacitar a los alumnos para la superación de los exámenes de Licenza Media (2º de E.S.O.) y las pruebas de acceso a la Universidad italiana (Examen de Estado).

Enseñanzas del liceo

El Liceo Español Cervantes es un centro integrado dependiente del Ministerio español de Educación, Cultura y Deporte, en donde se imparten todas las etapas del Sistema Educativo Español y, de acuerdo con el Convenio bilateral entre España e Italia, la Lengua, Literatura, Geografía e Historia italianas. Se imparten tres cursos de Educación Infantil, seis de Educación Primaria, cuatro de Educación Secundaria Obligatoria y dos de Bachillerato.

Los objetivos de la acción educativa del Liceo se basan en la fusión de los principios señalados en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo Español (LOGSE) y de la dimensión española, europea e intercultural del centro, que acoge, forma y prepara a alumnos de diversas procedencias y nacionalidades. Esta acción formativa y educativa se adapta, a través de los distintos proyectos curriculares de las etapas, al contexto sociocultural italiano y, especialmente, al contexto de la ciudad de Roma.

El Liceo se propone la formación de ciudadanos en los principios y valores de las Constituciones española e italiana y se encamina a conseguir los fines concretos que están previstos en la Ley Orgánica 8/95 reguladora del Derecho a la Educación y en el Convenio Bilateral entre España e Italia de 1955, para asuntos educativos.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL LICEO

Para alcanzar los objetivos propuestos, el Liceo aplica unos programas educativos que se desarrollan a través de instrumentos básicos de planificación y actuación, de las actividades académicas y de la distribución de la enseñanza en varias etapas en función de la edad del alumno.

Marco de actuación

Todas las actividades educativas del Liceo se desarrollan teniendo en cuenta:

La planificación anual, realizada por el equipo directivo, el claustro de profesores y las comisiones pertinentes, que señala el desarrollo de las actividades académicas, escolares, complementarias lectivas y extraescolares.

Las normas de convivencia, asumidas por toda la comunidad educativa y explicitadas en el Reglamento de Régimen Interno, que fomentan el respeto mutuo y la cooperación de alumnos, profesores, personal no docente y padres, para crear un clima de cordialidad y solidaridad y una actitud de participación de todos los estamentos en las actividades del Liceo.

La colaboración con las instituciones españolas e italianas, mediante el desarrollo, de acuerdo con los objetivos del Liceo, de actividades educativas y culturales.

Actividades educativas

Se estructuran del siguiente modo:

Actividades lectivas. Comprenden las horas dedicadas específicamente al desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Tienen lugar de lunes a viernes en horario matutino y vespertino. Las clases de la tarde

sólo se imparten para los alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.

Actividades lectivas complementarias y actividades extraescolares. Son actividades curriculares de enseñanza y aprendizaje, que se desarrollan tanto en el ámbito del Liceo como en el exterior. Se destacan los viajes de estudio por España e Italia, la asistencia a granjas-escuela, las visitas a museos y espacios naturales, las exposiciones, la asistencia a representaciones teatrales y musicales, las conferencias. La oferta educativa del Liceo se completa con un programa anual de actividades extraescolares con las que se pretende mejorar la formación recibida a través de las actividades lectivas. Estas actividades se realizan en horario vespertino en las aulas del Liceo o en otras instituciones .

Distribución en etapas

En el Liceo se desarrolla un currículo educativo integrado que comprende enseñanzas de los 3 a los 18 años, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y adaptado a las características del centro. Esta adaptación incluye, además del currículo propio del sistema educativo español, el área de Lengua y Literatura Italianas con carácter obligatorio para todos los alumnos desde el inicio de su escolarización. A partir de la Enseñanza Secundaria Obligatoria esta área se divide en dos modalidades: Materias Complementarias (Geografía, Historia, Lengua y Literatura Italianas) para aquellos alumnos que desean proseguir estudios postsecundarios en Italia, y Lengua Italiana para el resto de los alumnos. La enseñanza de lenguas extranjeras se completa con el Inglés, que se introduce a partir del primer ciclo de Educación Primaria.

La equivalencia entre las etapas y niveles de los sistemas educativos español e italiano están reguladas por las siguientes normas legales:

Apartado c) de la 'Resolución B' del Canje de Notas entre el Reino de España y la Republica de Italia, sobre reconocimiento recíproco de títulos de Enseñanza Media, Superior y Universitaria, firmado en Roma el 14 de julio de 1999(BOE 18-11-01).

En Italia este acuerdo fue publicado en el Suplemento Ordinario de la Gazzetta Ufficiale de 15-1-2000 (Serie Generale nº11)

Datos sobre el alumnado y profesorado

La comunidad educativa está compuesta por funcionarios docentes españoles, profesorado italiano, personal administrativo y de servicios, padres y madres o representantes legales y alumnado.

El Alumnado está formado por alumnos italianos, españoles, italoespañoles, hispanoamericanos y de otras nacionalidades.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN EL CURSO 2006-2007

	GRUPOS	MATRÍCULA	ALUMNOS ESPAÑOLES	ALUMNOS ITALIANOS	ALUMNOS OTROS PAÍSES
EDUCACIÓN INFANTIL	3	64	31	31	2
EDUCACIÓN PRIMARIA	6	135	64	59	12
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	4	93	42	32	19
BACHILLERATO LOGSE	2	48	17	16	15
TOTALES	15	340	154	138	48

CENTROS	ALUMNOS						
	EInfantil/EPrimaria			ESO/Bachillerato			TOTAL
	Esp.	Extr.	Total	Esp.	Extr.	Total	
LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)	95	104	199	59	82	141	340

La plantilla del profesorado está constituida por profesores españoles, seleccionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante un concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, que se publica cada año en el Boletín Oficial del Estado. La plantilla se completa con profesores italianos, contratados en el propio país, que imparten Lengua, Literatura y Geografía e Historia Italianas.

CENTROS	PROFESORES					
	Funcionarios		Contratados		Funcionarios	TOTAL
	Mae.	Sec.	Esp.	Extr.	INTERINOS	
LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)	12	14	1	6	4	37

Secciones españolas en Centros Italianos

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

ITALIA
CURSO 2007-2008

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS						PROFESORES								
		E/EP/			ESO/BACH.			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		OTROS	TOTAL		
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			FINCS	
CAGLIARI	1			0		122	122	122		2					2	
IVREA	1			0	1	109	110	110		2				2	4	
MACERATE	1			0		428	428	428		1					1	
PALESTRINA	1			0		139	139	139		2					2	
ROMA	1			0		235	235	235		2				2	4	
SASSARI	1			0		204	204	204		2				2	4	
TORINO	1			0		106	106	106						2	2	
TOTAL	7			0	0	0	1	1.343	1.344	⁽¹⁾ 1.344	0	11	0	0	8	⁽²⁾ 19

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria
ESP Españoles
EXTR. Extranjeros
MA Maestros
SEC. Secundaria

- (1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
- | | | | | |
|-----------------------|-------|---------|-----|---------|
| Alumnos de E/EP: | | Mujeres | | Varones |
| Alumnos de ESO/BACH.: | 1.116 | Mujeres | 228 | Varones |
- (2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
- | | | | | |
|------------------------------|---|---------|---|---------|
| Maestros: | | Mujeres | | Varones |
| Profesores de E. Secundaria: | 7 | Mujeres | 4 | Varones |
| Contratados: | | Mujeres | | Varones |
| Interinos: | 5 | Mujeres | 3 | Varones |

Tienen por objeto propiciar la proyección de la lengua y la cultura españolas y ampliar las posibilidades de recibir formación en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües en centros italianos en los que se imparten enseñanzas no universitarias con validez en otros sistemas educativos.

El profesorado español destinado en las Secciones es seleccionado entre los funcionarios docentes mediante concurso de méritos.

Estas Secciones se rigen por reglamentos organizativos de los Liceos de los que forman parte. En ellos se desarrolla un curriculum acordado entre España e Italia que implica la enseñanza de la Lengua y Literatura españolas y la Geografía y la Historia (en español) en un programa

integrado estudiado y elaborado por los profesores españoles e italianos de las Secciones. Otra característica de este programa es el régimen de copresencia en la enseñanza de la Historia y la Geografía.

Los criterios de admisión del alumnado los fija el Liceo correspondiente pero es imprescindible una nota media alta en la Escuela Media.

La incorporación de alumnos de otros Liceos a la Sección Internacional es posible a través de las pasarelas en las que los aspirantes deben demostrar un determinado nivel de conocimiento de la lengua y de la cultura españolas según el curso al que deseen incorporarse.

La Consejería de Educación ha equipado todas las Secciones con un fondo bibliográfico que se actualiza cada curso escolar y con otros materiales como ordenadores, proyectores, reproductores...

En la actualidad funcionan siete Secciones:

Sección española en CAGLIARI

Liceo Científico Statale "Pitagora". Via I Maggio. 09047 Selargius (CA).

Tel: 07 0850380 Fax: 07 0841886 seccion.cagliari@mec.es

Sección española en IVREA

Liceo Classico Statale "Carlo Botta". C.so Luigi Gallo 37. 10015 Ivrea (TO)

Tel: 0125 641168 Fax: 0125 644564 seccion.ivrea@mec.es

Sección española en MAGLIE

Liceo Ginnasio Statale "F. Capece". Piazza Aldo Moro 37. 773024 Maglie (LE)

Tel: 0836 484301 Fax: 0125 644564 seccion.maglie@mec.es

Sección española en ROMA

Liceo Classico Statale "Virgilio". Via Giulia 38. 00186 Roma

Tel: 06 68806226 Fax: 06 68300813 seccion.roma@mec.es

Sección española en SASSARI

I.M. Statale "Margherita di Castelvi". Via Manno 56. 07100 Sassari

Tel: 079 235170 Fax: 079 235211 seccion.sassari@mec.es

Sección española en TURÍN

I. Magistrale Statale "Regina Margherita". Via Bidone 9. 101125 Torino

Tel: 011 6505491 Fax: 011 6692592 seccion.turin@mec.es

Sección española en **PALERMO**

Liceo Ginnasio Statale "Giovanni Melli". Via Aldisio 6. 90146 Palermo.

Tel: 091 6884720 Fax: 091 6889168 seccion.palermo@mec.es

Evolución del alumnado de las diferentes Secciones en los últimos cursos escolares.

Secciones	200- 2001	2001- 2002	2002- 2003	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006
Cagliari	110	109	113	112	118	118
Ivrea	296	326	346	399	458	490
Maglie	202	298	352	396	416	460
Palermo	131	133	134	139	140	139
Roma	135	194	230	246	247	249
Sassari	220	233	231	209	206	228
Torino	52	33	41	53	53	106
Total	1146	1326	1447	1554	1638	1790

Presencia Española en las Escuelas Europeas Italianas

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

ITALIA

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE VARESE ⁽⁵⁾

	ALUMNOS														PROFESORES								
	SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA				MA- ES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL			
	MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	OTRAS SECCIONES								
		1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º		TOTAL	MA- TER- NAL	LE2 LIII ⁽²⁾	LE2 LIV ⁽²⁾	LE2 LV ⁽⁴⁾	TOTAL			
ESP.														0	64				64	64	1	1	2
EXTR.														0	14	123	35		172	172			0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	123	35	0	236 ⁽⁶⁾	236	1	1	⁽⁷⁾ 2

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 (5) No existe Sección Española

(6) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española:	<input type="text"/>	Mujeres	<input type="text"/>	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	<input type="text"/>	Mujeres	<input type="text"/>	Varones
Alumnos Maternal/LE2 Otras Secciones:	<input type="text" value="127"/>	Mujeres	<input type="text" value="109"/>	Varones

(7) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	<input type="text"/>	Mujeres	<input type="text" value="1"/>	Varones
Profesores de E. Secundaria:	<input type="text" value="1"/>	Mujeres	<input type="text"/>	Varones

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

ITALIA

CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
Italia	15	11	26
TOTAL	15	11	⁽¹⁾ 26

(1) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

<input type="text" value="22"/>	Mujeres	<input type="text" value="4"/>	Varones
---------------------------------	---------	--------------------------------	---------

Asesorías técnicas

ASESORES TÉCNICOS
ITALIA
CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
ITALIA		2	2
TOTAL	0	2	(1) 2

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres

Varones

Maestros: Mujeres

Varones

La Consejería de Educación en Italia cuenta con tres Asesores Técnicos repartidos del siguiente modo: dos en Italia y uno en Grecia.

En Italia:

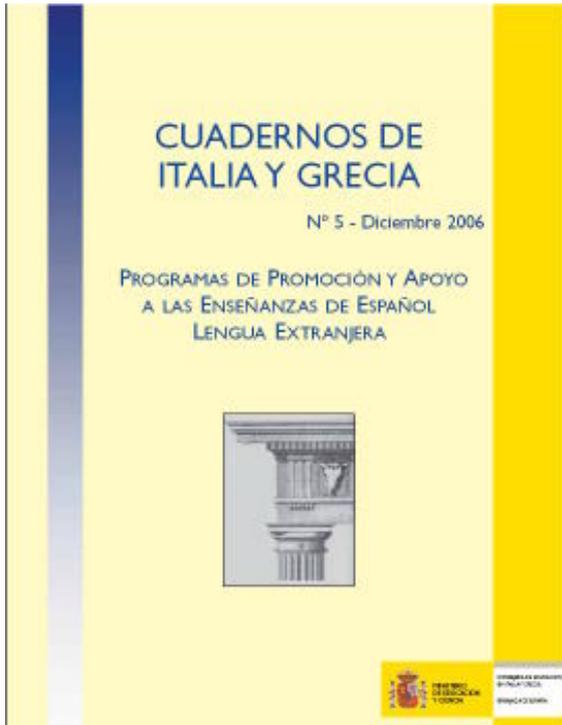
Miguel Patiño Alonso miguel.patino@mec.es

María Isabel Varela Romero isabel.varela@mec.es

En Grecia:

Olimpia Muñoz López olimpia.munoz@mec.es

Recursos y materiales educativos
Cuadernos de Italia y Grecia



Centro de Recursos

El objetivo del Centro de Recursos (en adelante CR) es ofrecer un servicio de información y apoyo a la enseñanza de la lengua y de la cultura españolas.

Horario

El CR está abierto de lunes a viernes desde las 11h. de la mañana hasta las 14h. de la tarde. Si algún profesor está interesado en concertar una cita con el CR al margen de este horario, puede dirigirse a la responsable a través de la siguiente dirección de correo electrónico: isabel.varela@mec.es o telefoneando al 06 683 24 57. ext.16. El tiempo del préstamo es de un mes y se podrá sacar un montante de tres materiales en los formatos existentes.

Préstamo de materiales

El CR ofrece un servicio de préstamo de lecturas, diccionarios, métodos-
materiales-revistas ELE, cine, series y música

Para acceder al servicio, los interesados que vivan fuera de Roma podrán
hacerlo a través de correo postal corriendo a su cargo los costes de la
devolución del material solicitado.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

La estructura de las etapas de enseñanza y su correlación con las del sistema educativo italiano actual son las siguientes:

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS				
Sistema Educativo Italiano		Edad del Alumno	Sistema Educativo Español	
Scuola Materna		3 años	Infantil I	Educación Infantil
		4 años	Infantil II	
		5 años	Infantil III	
Scuola Elementare	Prima	6 años	Primero	Educación Primaria
	Seconda	7 años	Segundo	
	Terza	8 años	Tercero	
	Quarta	9 años	Cuarto	
	Quinta	10 años	Quinto	
Scuola Media Inferiore	Prima	11 años	Sexto	Educación Secundaria Obligatoria
	Seconda	12 años	Primero	
	Terza	13 años	Segundo	
Scuola Media Superiore Liceo	Prima y/o Seconda	14 años	Tercero	Bachillerato
	Terza	15 años	Cuarto	
	Quarta	16 años	Primero	
	Quinta	17 años	Segundo	

Para los cursos con este color de fondo no es necesaria la convalidación

Para los cursos con este color de fondo es imprescindible la convalidación

Referencia Normativa

Orden de 26 de julio de 1991 del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 189 de 8/8/1991) por la que se establece un nuevo régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo italiano con los correspondientes españoles de Educación General básica, Bachillerato Unificado Polivalente y curso de Orientación Universitaria.

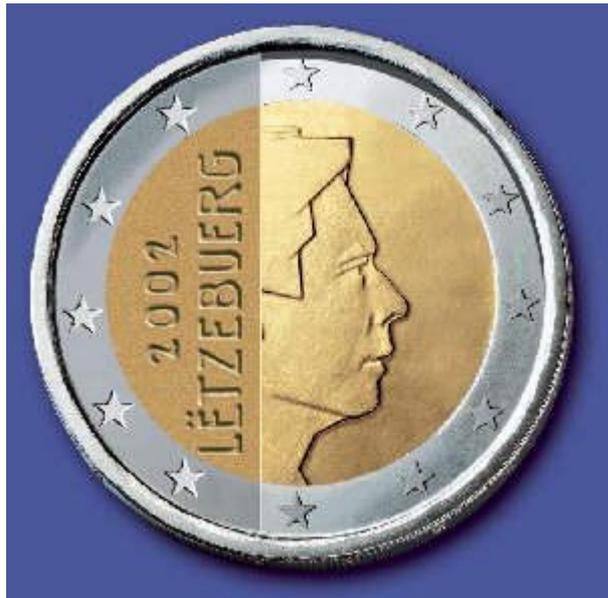
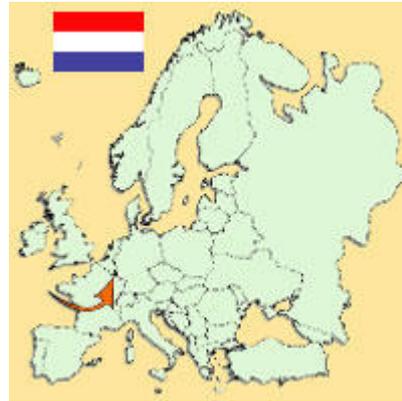
http://www.boe.es/t/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1991/20297&codmap=

ANEXO

Tabla de equivalencias

Sistema educativo de Italia	Sistema educativo de España
Primero de Escuela Media	Sexto de EGB.
Segundo de Escuela Media	Séptimo de EGB.
Tercero de Escuela media	Octavo de EGB y Título de Graduado Escolar.
Primero de Liceo	Primero de BUP.
Segundo de Liceo	Segundo de BUP.
Tercero de Liceo y/o Cuarto de Liceo	Tercero de BUP y Título de Bachiller.
Quinto de Liceo y Diploma de Maturita Scientifica o Classica ..	Curso de Orientación Universitaria.

LUXEMBURGO



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Datos básicos	
Superficie (km2)	2 586
Population (2000)	437 000
Nom officiel du pays	Le Grand-Duché du Luxembourg
Région	Europe occidentale
Type d'économie	Revenu élevé
Produit intérieur brut par habitant (2000)	US\$ 43 372
Indicateur du développement humain, IDH (1999)	0,924
Rang de IDH sur 162 pays (1999)	12

Nombre oficial	Groussherzogtum Lëtzebuerg; Grand-Duché de Luxembourg; Grossherzogtum Luxemburg
Localización	Situado entre Bélgica, Francia y Alemania
Superficie	2.586 km2
Población	441.300 hab.
Razas	Luxemburgueses 67,4%; portugueses 12,1%; italianos 4,8%; franceses 3,5%; belgas 2,8%; alemanes 2,3%; otros 7,1%
Idioma	Luxemburgués, francés y alemán
Religión	97% Católicos
Capital	Luxemburgo
Gobierno	Monarquía. Legislativo unicameral: Cámara de Diputados con 60 miembros
Moneda	Franco luxemburgués > Euro
Fiesta nacional	23 de junio, Día de la Patria (1921)

Introducción

Estado soberano, constituido por una parte del antiguo ducado del mismo nombre. Limita con la República Federal Alemana, Francia y Bélgica. Su territorio es muy accidentado y constituye una meseta cuya altitud oscila entre 400 y 500 metros. El Norte forma parte de las Ardenas y la parte Sur es una prolongación de la Lorena francesa. El río más importante es el Mosela, afluente del Rin. Su riqueza está basada en la industria vinícola, la del hierro y la del acero. Un importante sistema bancario y una cimentada infraestructura turística ayudan a que el pueblo tenga un alto nivel de ingreso per cápita. Predomina la religión católica; idiomas oficiales son el francés y el luxemburgués, este último una forma dialectal del alemán.

Conviene saber:

Centro financiero e internacional importante. Distancias cortas. Alto nivel de vida. Turismo muy bien planteado.

Idiomas:

Luxemburgués, alemán, francés, inglés

Compras:

Azulejería. Vinos y cervezas.

Europa Occidental

Superficie : 2.586 km².

Población: 465.000 habitantes (estimación de la ONU 2005). Densidad: 179 habitantes por km².

Capital : Ciudad de Luxemburgo. Población: 82.000 habitantes (2005).

Sistema Político: Monarquía constitucional. Jefe de Estado: Gran Duque Henri (desde septiembre del 2000). Jefe de Gobierno: Primer Ministro Jean Claude Juncker (dese 1995).

El Gran Ducado de Luxemburgo limita al norte y al oeste con Bélgica, al sur con Francia y al este con Alemania. Aproximadamente una tercera parte de la extensión del país está formado por las colinas y bosques de las Ardenas. El resto son tierras dedicadas a la agricultura. En la parte suroeste se encuentra la rica región vinícola del valle de Mosela. La capital, Ciudad de Luxemburgo, está ubicada alrededor de un peñón desde donde se divisan los valles de Alzette y Petrusse.

Idioma : El luxemburgués (lëtzeburesch), se convirtió en el idioma oficial en 1985. El francés y alemán generalmente se usan para los asuntos administrativos y comerciales. Muchos luxemburgueses también hablan inglés.

Religión : El 88% de la población es católica romana. Además hay minorías protestante, anglicana y judía.

Referencia horaria : GMT + 1 (GMT + 2 desde el último domingo de marzo hasta el último sábado de octubre).

Convenciones sociales : El apretón de manos es la manera más común de saludar. Las normas sociales son similares a las de otros países europeos. Si se es invitado a comer o cenar a una casa particular, lo normal es llevar un regalo. El uso de ropa informal está muy extendido, pero en algunos restaurantes, clubes y en reuniones sociales se exigirá el uso de ropa más formal. Si se requiere traje de etiqueta (para los hombres) y vestido de noche (para las mujeres), normalmente se especificará en la invitación. Sólo se puede fumar en las zonas permitidas, y la intolerancia hacia los fumadores aumenta cada vez más.

Electricidad : 220 voltios CA, 50Hz.

Historia y Gobierno

Historia:

En 963, tras la partición de la Lotaringia, Sigfrido conde de las Ardenas, construye un castillo en el sitio que hoy ocupa la capital. Ese fue el comienzo del Condado de Luxemburgo. En 1354, el emperador Carlos IV convierte el condado en ducado en favor de su hermano Wenceslao. De 1815 a 1866 formó parte de la Confederación Germánica. Por el tratado de Londres de 1867, fue declarado territorio neutral y quedaron garantizadas su integridad e independencia. Estaba gobernado por el rey de Holanda; pero la muerte de Guillermo III (1890) puso fin a la unión personal entre Holanda y el gran ducado, que pasó a ser regido por Adolfo de Nassau. Este país fue ocupado por Alemania en mayo de 1940, y la gran duquesa Carlota se vio obligada a expatriarse; pero en septiembre de 1944, el país fue liberado por los ejércitos aliados, y la gran duquesa Carlota volvió a hacerse cargo de sus dominios. En 1964 la soberana abdicó en favor de su hijo Juan.

Independencia:

1839 Fiesta nacional: Día Nacional, 23 de junio (1921) (celebración pública del aniversario del gran duque) Constitución: 17 de octubre de 1868, revisiones ocasionales

Gobierno:

El Gran Ducado forma un Estado independiente desde el Tratado de Londres de 19 de abril de 1839. El territorio se divide en 3 distritos (Luxemburgo, Diekirch, Grevenmacher), 12 cantones, 118 municipios y 4 circunscripciones electorales. La ciudad de Luxemburgo es la capital del Gran Ducado y sede del Gobierno.

El Estado luxemburgués es una democracia representativa del tipo monarquía constitucional. La Cámara de Diputados representa al país y

ejerce el poder legislativo junto con el Gran Duque. El Consejo de Estado forma una institución independiente, llamada a ejercer en el sistema unicameral luxemburgués la influencia moderadora de una segunda asamblea legislativa. En Luxemburgo, que no conoce ni provincias ni departamentos, la Comuna es la única aplicación del principio de la descentralización territorial.

Forma de gobierno:

monarquía constitucional

Poder ejecutivo:

Jefe de Estado: Gran Duque JEAN (desde el 12 de noviembre de 1964) es un monarca hereditario, príncipe heredero Príncipe HENRI (hijo del Gran Duque JEAN, nacido el 16 de abril de 1955); Primer ministro: Jean-Claude JUNCKER (desde el 1 de enero de 1995) y Vice Primer Ministro Jacques F. POOS (desde el 21 de julio de 1984) designados por el soberano pero responsables ante la legislatura; Composición del Gobierno: Consejo de Ministros designado por el soberano, responsable ante la legislatura

Poder legislativo:

Unicameral; Sistema legal: basado en el sistema de leyes civiles, acepta la legislación coercitiva del Tribunal Internacional de Justicia; Sufragio: 18 años de edad, universal y obligatorio Cámara de Diputados: las últimas elecciones tuvieron lugar el 12 de junio de 1994 (próximas previstas para Junio de 1999) resultados: porcentajes de voto por partido (no disp.), escaños: (60 en total) CSV 21, LSAP 17, DP 12, Comité de Acción por la Democracia y los Derechos de las Pensiones 5, Verdes 5; Nota: el Consejo de Estado es una institución asesora cuyos puntos de vista son considerados por la Cámara de Diputados; Partidos políticos y líderes: Partido Social Cristiano del Pueblo (CSV), Erna HENNICOT-SCHOEPGES, Partido Socialista de los Trabajadores de Luxemburgo (LSAP), Ben FAYOT, Partido Democrático (DP), Henri GRETHEN, Alternativa Verde, Abbes

JACOBY, otros partidos pequeños; Otros grupos políticos o de presión: grupo representando a las compañías siderúrgicas, Centrale Paysanne representando a los agricultores, Unión de Sindicatos Cristianos y Socialistas, Federación de Industriales, Artesano y Tenderos

Poder judicial:

Corte Superior de Justicia, los jueces son designados de por vida por el Gran Duque

Geografía

Luxemburgo, uno de los países más pequeños de los estados miembros de la Unión Europea, cuenta con una superficie total de 2.586 km², algo más del 0,5 % de la superficie española y se localiza entre Bélgica, Francia y Alemania.

Se divide en dos regiones principales, el Oesling y el Guttland. El Oesling, al norte, forma parte del macizo de las Ardenas y bordea el Eifel alemán; esta región arbolada cubre un tercio del territorio y atrae a numerosos turistas; en ella se encuentra la altitud máxima de Luxemburgo, que es de 560 m, el Wilwerdange. El Guttland, al sur y al centro del país, ocupa el resto del territorio (68%). Lo componen esencialmente campos y bosques.

Clima

El clima es templado de mayo a septiembre con probabilidades de nieve durante los meses de invierno. El norte, en la región de Ardenas, suele ser más húmedo y frío que el sur.

Ropa adecuada : La ropa característica para viajar por Europa; se recomienda llevar impermeable durante cualquier época del año.

Sociedad

Luxemburgo tiene una población de 459.500 habitantes, de los cuales unos 181.800 (un 39,6%) son extranjeros. La ciudad de Luxemburgo tiene 76.420 habitantes.

Luxemburgo es un país de inmigración desde finales del siglo XIX y, en los últimos treinta años, ésta ha aumentado considerablemente. Residentes o fronterizos, los extranjeros constituyen una gran parte de la población activa. En el territorio luxemburgués hay más de 150 nacionalidades. Las principales comunidades son los portugueses y los italianos, seguidos de los franceses, belgas y alemanes. Más del 53% de los 76.420 habitantes de la ciudad de Luxemburgo son extranjeros.

Las instituciones europeas se instalaron en el Gran Ducado durante los años 50, y Luxemburgo se convirtió en un importante centro financiero en los años 60.

La ley de 2 de febrero de 1984 sobre el régimen de las lenguas consagra el luxemburgués como lengua nacional, modificando la situación anterior que reconocía el francés y el alemán como lenguas oficiales.

Comida y bebida : La gastronomía de Luxemburgo combina elementos de la cocina alemana con el refinamiento de la cocina franco-belga. Los platos tradicionales incluyen: carré de porc fumé (carne de cerdo ahumada, alubias o chucrut), cochon de lait en gelée (lechón en gelatina) y jambon d'Ardennes (famoso jamón ahumado de las Ardenas). La preparación de la trucha, el lucio y el cangrejo es excelente. Los bollos, tartas y pasteles son también deliciosos; se recomienda la tarte aux quetsches. Algunos postres se preparan con licores locales, y en ciertos restaurantes se podrá degustar la omelette soufflée au kirsch (tortilla flambeada al kirsch). Se puede agregar un toque de quetsch, mirabelle o kirsch a las frutas. El

aspecto de la mayoría de los restaurantes y bares es similar al del resto de Europa.

Bebida: El vino blanco de Mosela se parece mucho a los vinos del Rin, y es más seco que los vinos con sabor a frutas de la Mosela francesa. La cerveza es otra especialidad del país, además de una de sus industrias tradicionales. Algunas de las mejores marcas son Mousel, Bofferding, Diekirch, Funck y Simon. Hay también muchos licores locales y alcoholes fuertes como Eau de vie (45-50% de alcohol). La edad mínima para beber en los bares es de 17 años, y los que aún no hayan cumplido esa edad tendrán que ir acompañados de algún adulto cuando entren en bares y cafés. En general los bares están abiertos de 07.00 a 24.00 horas durante los días de semana, y hasta las 03.00 los fines de semana y festivos. Los clubs nocturnos están abiertos generalmente hasta las 03.00 de la madrugada.

Propinas : Las facturas generalmente incluyen un tanto por ciento en concepto de servicio pero si de desea se suele redondear la cantidad. Los taxistas esperan recibir una propina equivalente al 10% del importe del trayecto.

Compras : Entre las compras características se incluyen los trabajos de cristal y porcelana de la fábrica de cristales Villeroy & Boch, en Septfontaines. Una especialidad regional es la alfarería de Nospelt, donde en agosto se realiza una exhibición de los trabajos que dura quince días. Horario comercial: de 14.00 a 1800 los lunes, y de 08.30 a 18.00 de martes a sábado.

Economía

Luxemburgo es uno de los países más prósperos de Europa Occidental. Su principal industria es el acero. La otra gran fuente de ingresos del país es la generada por el sector bancario. La industria siderúrgica ya no depende de los yacimientos de hierro nacionales, sino que ahora se importan y suponen un tercio de la producción industrial. Destaca además la industria química, los productos derivados del caucho, goma, los plásticos, productos de metal y manufacturas ligeras (textiles y papel). Últimamente se les han unido nuevas industrias derivadas de la informática y el campo audiovisual. El sector de la banca es fundamental para la contribución a los ingresos nacionales; y la legislación que protege el secreto bancario, junto a los reducidos impuestos, aseguran un continuo crecimiento de este sector. Otros servicios financieros que han tenido gran auge en estos años son los del sector de los seguros. También hay un pequeño pero saludable sector agrícola. La economía de Luxemburgo ha estado unida desde hace mucho con la de Bélgica, inicialmente a través de una unión económica en 1921 que se fortaleció posteriormente por la firma de un tratado en 1958 (Benelux) y reforzado por la adhesión de ambos países a la Unión Europea. Bélgica es el principal socio comercial de Luxemburgo, seguido de Francia.

Etiqueta para los negocios : Las personas que trabajan en el mundo de los negocios llevan traje. Se deben concertar las citas con antelación y la costumbre es intercambiar tarjetas de visita. Conviene evitar hacer viajes de negocios durante Navidad y Año Nuevo, Semana Santa y los meses de julio y agosto. Horario de oficina: generalmente de 08.30 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 de lunes a viernes.

Festivos

1 de enero del 2006: Año Nuevo. 7 de febrero: Carnaval. 28 de marzo: Lunes de Pascua. 1 de mayo: Fiesta del Trabajo. 5 de mayo: Festividad de

la Ascensión. 16 de mayo: Lunes de Pentecostés. 23 de junio: Fiesta Nacional (Cumpleaños del Gran Duque). 15 de agosto: Festividad de la Asunción. 1 de septiembre: Fiestas Patronales de la Ciudad de Luxemburgo (Kermesse)*. 1 de noviembre: Festividad de Todos los Santos. 25 de diciembre: Navidad. 26 de diciembre: Día de San Esteban.

1 de enero del 2007: Año Nuevo. 19 de febrero: Carnaval. 9 de abril: Lunes de Pascua. 1 de mayo: Fiesta del Trabajo. 17 de mayo: Festividad de la Ascensión. 28 de mayo: Lunes de Pentecostés. 23 de junio: Fiesta Nacional (Cumpleaños del Gran Duque).

Nota: (a)*Las Fiestas Patronales de la Ciudad de Luxemburgo sólo se celebran en esta ciudad. (b) Aquellos días festivos oficiales que caigan en domingo se trasladarán al lunes siguiente (no podrá haber mas de dos días festivos consecutivos).

Compras libres de impuestos

Los visitantes que provengan de países que no sean de la Unión Europea, podrán importar a Luxemburgo los siguientes artículos sin tener que declararlos en la aduana:

200 cigarrillos ó 100 puritos ó 50 puros ó 250 gr. de tabaco; 1 litro de bebidas alcohólicas o 2 litros de vino espumoso o 2 litros de licores y 2 litros de vino no espumoso; 50 gr. de perfume o 250 ml. de agua de colonia; 500 gr. de café y 200 gr. de extracto de café; 100 gr. de té y 40 gr. de extracto de té; otros artículos cuyo valor no excedan los 175? por pasajero mayor de 15 años y 90? si el pasajero es menor de 15 años.

Nota: La importación de bebidas alcohólicas y productos derivados del tabaco está prohibida para las personas menores de 17 años.

Abolición de los productos libres de impuestos (duty-free) dentro de la Unión Europea: El 30 de junio de 1999, se abolió la venta de alcohol y tabaco libre de impuestos en los 15 países miembros originales de la Unión Europea. De los diez países que se unieron a la UE el 1 de mayo de 2004, esta normativa ya se aplica a Malta y Chipre. Hay una normativa de

transición para los viajeros que vuelven a uno de los quince miembros originales procedentes de uno de los países nuevos. Para los quince países miembros originales de la Unión, además de Malta y Chipre, ya no hay limitación a la importación de tabaco y alcohol de un país de la UE a otro. Dinamarca, Finlandia y Suecia todavía mantienen limitaciones para la libre importación. No obstante, en la aduana se puede pedir a los viajeros que demuestren que los artículos importados son únicamente para consumo personal.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Durée de la scolarité obligatoire	9 ans
Espérance de vie scolaire (1999)	141 ans
Taux d'analphabétisme	
Taux brut de scolarisation (1999)	
Préprimaire	17,00
Primaire	100,00
Secondaire	95,25
Supérieur	9,11
Taux net de scolarisation (1999)	
Préprimaire	95,40
Primaire	95,00
Secondaire	92,07
Supérieur	

Introducción

La educación plurilingüe, la existencia de exámenes al final de la primaria que determinan el tipo de enseñanza secundaria que va a seguir y la posibilidad de comenzar a elegir diferentes vías desde el 2º año de

enseñanza secundaria me han parecido lo más destacable. Los estudiantes terminan la enseñanza secundaria hablando con fluidez, además de luxemburgués, francés, inglés y alemán.

Competencias

La enseñanza pública está regulada por leyes y reglamentos gran ducales o ministeriales. Las principales cuestiones ligadas a la enseñanza se fijan a nivel ministerial.

La administración de la educación preescolar y de la enseñanza primaria se reparte entre el Ministerio de Educación y las Comunas. En la enseñanza secundaria la jerarquía de las responsabilidades pasa directamente del Ministerio a los centros escolares.

En la enseñanza superior la responsabilidad se divide entre el Ministerio de la enseñanza superior y los establecimientos de enseñanza superior. Las escuelas privadas no subvencionadas e internacionales no están sometidas al control directo del Ministerio y tienen su propio sistema de evaluación y certificación.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

La escolaridad obligatoria en Luxemburgo tiene una duración de 11 años: 2 de educación preescolar, 6 de enseñanza primaria y 3 de enseñanza secundaria.

Niveles del Sistema Educativo

Educación precoz

La educación precoz es voluntaria y destinada a los niños de 3 años. Tiene como objetivo favorecer la integración social y escolar de todos los niños, especialmente la de los niños de origen extranjero, así como la familiarización con la lengua y la cultura luxemburguesa.

Educación preescolar

La educación preescolar abarca de los 4 a los 6 años de edad y es obligatoria. Organizada por las comunas, tiene por misión contribuir a la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, así como a la adquisición de conocimientos y destrezas. Un objetivo prioritario es el aprendizaje del luxemburgués.

Educación primaria

La educación primaria comprende 6 años de estudios divididos en 3 ciclos de 2 años. Es gratuita y obligatoria.

Las enseñanzas son impartidas por un maestro de primaria con tres años de estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación, que imparte las clases en alemán y francés y fuera de clase habla luxemburgués.

Los maestros imparten todas las materias excepto religión: alemán, francés, luxemburgués, matemáticas, ciencias, geografía, historia, ciencias naturales, artística, música, educación física, educación moral y social, instrucción religiosa y moral. El plan de estudios lo determina el Ministerio de Educación y se aplica en todas las escuelas del país.

Están previstas clases especiales para alumnos con problemas escolares, clase de acogida para niños que llegan de otro país a lo largo del curso,

clases de apoyo, especialmente para el aprendizaje del alemán, clases integradas en la lengua de origen para alumnos inmigrantes y estudios vigilados después de las horas de clase.

Al finalizar la primaria los alumnos reciben un Certificado de estudios primarios. La admisión en la enseñanza posprimaria viene determinada por el Informe de orientación emitido por el Consejo de orientación.

Tras la enseñanza primaria, los alumnos pueden cursar:

- a) la Enseñanza Secundaria al término de los cuales se obtiene el Diploma de Secundaria, y que prepara sobre todo para los estudios universitarios.
- b) la Enseñanza Secundaria técnica que prepara para la vida profesional y permite igualmente acceder a la enseñanza superior

Enseñanza Secundaria

La Enseñanza Secundaria comprende 7 años de estudios repartidos en dos divisiones: la inferior de 3 años (7º, 6º y 5º) y la superior, de 4 años con una clase polivalente (4º) y un ciclo de especialización (3º, 2º y 1º). La clase de 7º permite al alumno adaptarse a los estudios de secundaria. En 6º el alumno escoge o bien la enseñanza clásica (con latín como tercera lengua) o bien la enseñanza moderna (con inglés como tercera lengua).

El resto de asignaturas es común para ambos. La clase polivalente de 4º tiene por objetivo la consolidación de los conocimientos adquiridos y la orientación del alumno hacia una de las siete secciones del ciclo de especialización. Las clases de iniciación en química, física y economía ayudan a los alumnos a orientarse hacia una de las siete secciones de especialización. Al finalizar 4º, el Consejo de Clase, orienta a los alumnos hacia una de estas secciones, aunque la orientación no es vinculante. En 3º

el alumno escoge, en función de sus capacidades e intereses, una de las siguientes secciones: A Lenguas vivas, B Matemáticas e informática, C Ciencias naturales e matemáticas, D Ciencias económicas y matemáticas, E Artes plásticas, F Ciencias musicales, G Ciencias humanas y sociales. El alumno que supera 3º recibe un Certificado intermedio por los 5 años de enseñanza secundaria. El Diploma de secundaria se obtiene al finalizar el ciclo de especialización y superar el Examen de Secundaria.

Para ser profesor de enseñanza secundaria hay que cursar 4 años de estudios universitarios y es preciso superar una prueba de acceso en las tres lenguas del país. Para ser profesor de una lengua extranjera se deben cursar dos años en un país donde se hable dicha lengua.

Enseñanza Secundaria Técnica

La Enseñanza Secundaria Técnica abarca entre 6 y 8 cursos y comprende 3 ciclos: el inferior, el medio y el superior, así como el régimen preparatorio.

El ciclo inferior comprende los tres primeros cursos (7º, 8º y 9º). En 7º se estudian lenguas (francés y alemán), matemáticas, ciencias humanas, ciencias naturales, educación tecnológica y las asignaturas de expresión, así como la instrucción religiosa o la formación moral y social. Está previsto un curso de adaptación para alumnos con dificultades. Según los resultados se orienta a los alumnos al curso 8º teórico u 8º polivalente. Al finalizar 9º concluye la enseñanza obligatoria y puede acceder a una vía de formación técnica o profesional. El Consejo de clase decide si es admitido en 10º.

El ciclo medio y el ciclo superior ofrecen al alumno la posibilidad de aprender un oficio. Se distinguen 3 regímenes de estudios diferentes: el régimen profesional (10º, 11º y 12º) que culmina con un Certificado de aptitud técnica y profesional (CATP), el régimen de la formación del técnico (10º, 11º, 12º y 13º) que culmina con un Diploma de técnico y el régimen técnico, (10º, 11º, 12º y 13º -14º para las profesiones de salud y sociales-) que conducen al Diploma de estudios técnicos.

El régimen preparatorio forma parte de la enseñanza secundaria técnica y se dirige a los alumnos que tienen dificultades para asimilar ciertos contenidos y seguir el ritmo de aprendizaje habitual. A su término, los alumnos pueden acceder a las clases de ciclo inferior de 8º polivalente o de 9º práctico o entrar en una vía de formación profesional.

Enseñanza Superior

El acceso a la Universidad de Luxemburgo está supeditado a la posesión de un Diploma de enseñanza secundaria luxemburgués o equivalente. Los estudiantes deben demostrar un buen nivel de conocimiento de las diferentes lenguas en las que se imparten las asignaturas. Únicamente los alumnos con diplomas no equivalentes deben superar un examen de acceso para ocupar una de las plazas que se les reservan.

En este momento, se encuentra en marcha un proyecto de ampliación de la Universidad luxemburguesa. Hasta hace poco sólo se podían cursar los dos primeros años de titulaciones universitarias en Luxemburgo. Los estudiantes universitarios se desplazaban a Universidades extranjeras para finalizar sus estudios.

Enseñanza Diferenciada

La Enseñanza Diferenciada se ocupa de los alumnos con necesidades educativas especiales. La orientación de un niño hacia una escuela diferenciada se hace a propuesta de la Comisión médico-físico-pedagógica nacional y por decisión de los padres, quienes tienen el derecho y la responsabilidad de elegir la forma de escolarización de su hijo, a saber:

- a) integración total en la enseñanza ordinaria
- b) integración parcial en una escuela diferenciada y complementariamente, para ciertas actividades en la enseñanza ordinaria
- c) asistencia a una escuela de educación diferenciada

d) asistencia a una escuela especializada en el extranjero.

Enseñanza de adultos

Todos los adultos tienen acceso a la formación. Les permite perfeccionar sus conocimientos, cambiar de orientación profesional, adaptarse a las nuevas tecnologías y mejorar su formación.

La enseñanza de adultos se dirige principalmente a las personas que no han terminado sus estudios y desean adquirir una formación de base o un diploma de enseñanza secundaria o enseñanza secundaria técnica, a los desempleados y a los que desean obtener un diploma superior.

Tipos de Centros y financiación

La mayor parte de los centros educativos son públicos y gratuitos. Los presupuestos del Estado y de las comunas cubren los gastos de la enseñanza preescolar y primaria. Los gastos de la enseñanza posprimaria corren a cargo del Estado. El alumno residente en Luxemburgo puede realizar sus estudios gratuitamente en el extranjero.

Prioridades en educación

La característica fundamental de la escuela luxemburguesa viene dada por el hecho de reunir en su seno alumnos de procedencias muy dispares, no sólo con referencias culturales lingüísticas y socio-económicas diversas, sino también con ritmos de aprendizaje muy diferentes. La cuestión que se plantea es cómo gestionar esta heterogeneidad adecuadamente. En este sentido, las prioridades del Ministerio son:

- Reducir la influencia de aquellos factores que no estén en relación con las capacidades del niño, en particular la influencia del medio socio-cultural de origen.
- Reformar las estructuras y redefinir los contenidos, a fin de conseguir que todos los alumnos alcancen un mínimo de conocimientos.
- Flexibilizar la estructura del sistema educativo para poder responder a las diferentes necesidades de los alumnos.

El porcentaje de alumnos que obtuvo un diploma o un certificado⁵ en relación al número total de alumnos fue en el curso 2004-2005 del 80,9%. Los datos más relevantes del estudio⁶ sobre la situación escolar en 2004-2005 de la promoción 1989-1990 son los siguientes:

- El 11,7% de los alumnos de enseñanza secundaria y el 36,8% de los alumnos de enseñanza secundaria técnica ha repetido un curso.
- Frente al 46% de alumnos portugueses y el 44% de extranjeros no portugueses que sufren un retraso escolar, sólo un 27% de alumnos luxemburgueses lo sufre.

Tabla esquemática del sistema educativo

	Etapa	Niveles	Curso	Edad	Certificado
Educación Básica	Educación Infantil	Ed. Prevoz		3	
		Ed. Infantil	2 cursos	4-5	
	Educación Primaria	Primer ciclo	2 cursos (1º y 2º)	6-7	Certificado Estudios Primarios
		Segundo ciclo	2 cursos (3º y 4º)	8-9	
	Tercer ciclo	2 cursos (5º y 6º)	10-11		
Educación Secundaria	Secundaria General	Secundaria Inferior	3 cursos (7º, 8º y 9º)	12-14	Certificado Intermedio
		Secundaria Superior	4 cursos (4º y 3º)	15-16	
		Ciclo de Especialización	2 cursos (2º y 1º)	17-18	Diploma de Secundaria
	Secundaria Técnica	Ciclo Inferior	3 cursos (7º, 8º y 9º)	12-14	Certificado (CITP ² , CCM ⁴ , CAIT ⁵)
		Ciclo Medio	3 cursos (10º, 11º y 12º)	15-17	
		Ciclo Superior	1 curso (13º)	18	
			14º Salud y Sociales ⁶		
Educación Superior	Estudios Profesionales				
	Estudios Técnicos Superiores				

Escolarización

Como puede observarse, la población escolar acude mayoritariamente a la

Previsiones curso 2006/07'	
ETAPA	ALUMNOS
Educación precoz	3.631
Educación preescolar pública	10.160
Enseñanza primaria pública	33.167
Enseñanza primaria privada subvencionada	203
Enseñanza secundaria pública	11.283
Enseñanza secundaria privada subvencionada	503
Enseñanza secundaria técnica pública	20.732
Enseñanza secundaria técnica privada subvencionada	3.206
Educación diferenciada	754
Escuelas no subvencionadas e internacionales	6.776
Formación profesional continua en el CNFPC	4.000
Formación de adultos / Centro de Lenguas	14.500
Universidad de Luxemburgo	3.168
TOTAL	112.083

enseñanza pública en todos los niveles. Es elevado el peso de la población escolar en los niveles más bajos del sistema educativo (Preescolar y Primaria). Así mismo, destaca también por su peso, la formación de adultos/Centro de Lenguas.

En cuanto al componente alóctono de la población escolar, es de destacar su fuerte peso en la enseñanza primaria, puesto que el 40,2% de los alumnos son extranjeros. En el nivel secundario se observa un fuerte desequilibrio entre la enseñanza secundaria, donde sólo representan el 16,9% y la enseñanza secundaria técnica, donde de nuevo tiene un fuerte peso al representar el 38,9% del total de alumnos en esta modalidad de secundaria.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

El sistema educativo luxemburgués se caracteriza esencialmente por su tradición plurilingüe. El luxemburgués es la lengua de comunicación en la educación precoz y preescolar.

El primer año de la enseñanza primaria la alfabetización se hace en alemán, que es a su vez la lengua vehicular en todas las asignaturas excepto en francés. El aprendizaje del francés comienza en el segundo año. El tiempo dedicado a la enseñanza de lenguas representa alrededor del 40% de la enseñanza total en los 6 años de estudios primarios.

En la enseñanza secundaria general, hasta la clase de 5º, el alemán es la lengua vehicular para todas las asignaturas, excepto el francés y las matemáticas. El inglés se enseña a partir de 6º o 5º según la sección. A partir de 4º todas las asignaturas se enseñan en francés salvo las clases de alemán y de inglés. A partir de 3º los alumnos pueden escoger una cuarta lengua viva, que puede ser italiano, español o portugués.

En la enseñanza secundaria técnica, en las clases inferiores la lengua vehicular es el alemán. Hay clases de régimen lingüístico específico, en los que la lengua vehicular es el francés. El inglés se enseña a partir de la clase de 8º.

La Universidad de Luxemburgo (www.uni.lu) tiene una larga tradición en la enseñanza de lenguas extranjeras. Hoy día, las lenguas extranjeras se enseñan en la Facultad de Letras, de Ciencias Humanas, de Arte y de Ciencias de la Educación.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN LUXEMBURGO

Introducción

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo (www.mec.es/sgci/be), que gestiona en Luxemburgo un Centro de Recursos Didácticos y un Aula de Lengua y Cultura, en la que reciben clases de español 63 alumnos.

El español en las Escuelas Europeas de Luxemburgo

Las Escuelas Europeas son centros de enseñanza oficial creados, de manera conjunta, por los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico como centros públicos.

En la Escuela Europea Luxemburgo I existe sección española, por lo que es posible seguir enseñanzas en español desde Educación Infantil hasta el último curso de la Educación Secundaria. Además, todas las Escuelas Europeas ofrecen la posibilidad de cursar estudios de español como lengua extranjera: como Lengua III a partir de 2º Secundaria (12 años), Lengua IV a partir de 4º Secundaria (14 años) y Lengua V a partir de 6º Secundaria (16 años).

En la enseñanza preescolar y primaria luxemburguesa el español no forma parte del currículo.

En la enseñanza secundaria sólo puede estudiarse como 4ª lengua a partir de 3º, en la Sección A. Otras opciones son el italiano y el portugués. No obstante, hay que aclarar que los alumnos de todas las secciones pueden comenzar el estudio de una lengua viva más en el marco de los cursos opcionales que siguen un programa común en todos los establecimientos y se imparten durante 3 años dos horas a la semana. En el curso 2006-2007 un total de 468 alumnos estudian español en la enseñanza secundaria en alguna de las dos modalidades.

En la Escuela europea de Luxemburgo existe una sección española con una línea desde infantil hasta 7º de Secundaria con un total de 272 alumnos. Además, 370 alumnos de las otras secciones estudian español como 3a y 4a lengua extranjera.

En la Enseñanza de adultos, subvencionada por diferentes instituciones⁹, un total de 798 alumnos estudian español en cursos organizados por los liceos en horario nocturno (327), los ayuntamientos (111), las asociaciones (93) o en el Centro de lenguas de Luxemburgo (www.cll.lu) (267), única escuela pública de idiomas del país y el principal centro de este tipo de enseñanza, que se encarga además de la organización de los exámenes para la obtención de los DELE del Instituto Cervantes.

En las Instituciones comunitarias 842 alumnos han seguido el último año alguno de los 68 cursos de español organizados¹⁰.

Más información:

<http://www.euroschool.lu/luxschool/index.php>



PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

LUXEMBURGO

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE LUXEMBURGO I

	ALUMNOS														PROFESORES								
	SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA			M/ EF	SE CUD ²	TOTAL			
	MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA					TOTAL	OTRAS SECCIONES										
		1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	1 ⁽¹⁾	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o		6 ^o	7 ^o	TOTAL	LEA- TER- NA	LE2	LE3	TOTAL				
ESP.	18	17	16	16	14	13	15	17	12	20	16	18	16	208	0	6	1	0	7	215	7	10	17
EXTR.	8	2	6	4	5	2	6	6	6	6	3	1	1	56	0	175	166	0	341	397	0	0	0
TOTAL	26	19	22	20	19	15	21	23	18	26	19	19	17	264	0	181	167	0	348	612	7	10	17

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1^o de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
(2) Alumnos que cursan de 2^o a 7^o de Secundaria.
(3) Alumnos que cursan de 4^o a 7^o de Secundaria.
(4) Alumnos que cursan de 6^o a 7^o de Secundaria.

(5) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos Materna/Primaria Sec. Española:	60	Mujeres	82	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	52	Mujeres	70	Varones
Alumnos Materna/LE2 Otras Secciones:	188	Mujeres	160	Varones

(6) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	3	Mujeres	4	Varones
Profesores de E. Secundaria:	3	Mujeres	7	Varones

* Incluida la Directora Adjunta de Secundaria

Aula de Lengua y Cultura Española en Luxemburgo

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

LUXEMBURGO (1)

CURSO 2007-2008

ESTADOS	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES						
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INT ²	TOTAL	
		N I	N II	N III	N IV	CR		MA	SEC	EXTR.	INT ²			
LUXEMBURGO	1	21	29	14	20	0	84	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	21	29	14	20	0	84	1	0	0	0	0	0	1

CLAVES: N I, N II, N III, N IV Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	11	Mujeres	10	Varones
Alumnos de Nivel II:	15	Mujeres	14	Varones
Alumnos de Nivel III:	5	Mujeres	9	Varones
Alumnos de Nivel IV:	11	Mujeres	9	Varones
Alumnos de CR:		Mujeres		Varones

(3) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	1	Mujeres	0	Varones
Profesores de E. Secundaria:	0	Mujeres	0	Varones
Contratados:	0	Mujeres	0	Varones
Interinos:	0	Mujeres	0	Varones

Profesora

María Vicenta Fernández Gil

Las clases se imparten en

École Européene Luxembourg II

Sala 002 del edificio C

Village pédagogique

1, rue Richard Coudenhove-kalergi

L – 1359 LUXEMBOURG

Para más información diríjase a

Oficina de Educación

Embajada de España en Luxemburgo

Bd. Emmanuel Servais, 4

L-2535 Luxembourg

Tel.: (+352) 46 42 29

Horario: lunes, martes y viernes, de 10 a 13 horas.

alce.luxemburgo.lu@exterior.pntic.mec.es

Conclusiones

La multiculturalidad, el multilingüismo, el hecho de ser un centro financiero de primer orden a nivel europeo, la tradición en el aprendizaje de lenguas extranjeras, la necesidad de abrirse al exterior por su reducido tamaño, la situación estratégica del Gran Ducado, limítrofe a regiones de Bélgica, Alemania y Francia, donde hay una gran demanda de español

como lengua extranjera y el gran número de funcionarios europeos residentes en Luxemburgo que demandan cursos de español de calidad, son importantes factores para promover la enseñanza del español, a pesar de las dificultades originadas por la peculiaridad lingüística del país.

Se debe continuar en la línea emprendida por la Consejería de Educación de España, apoyando la formación del profesorado de español mediante la organización de seminarios en colaboración con la administración luxemburguesa y la adjudicación de becas, desarrollando el Centro de Recursos y realizando campañas de atracción al estudio del español de alumnos en secundaria.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

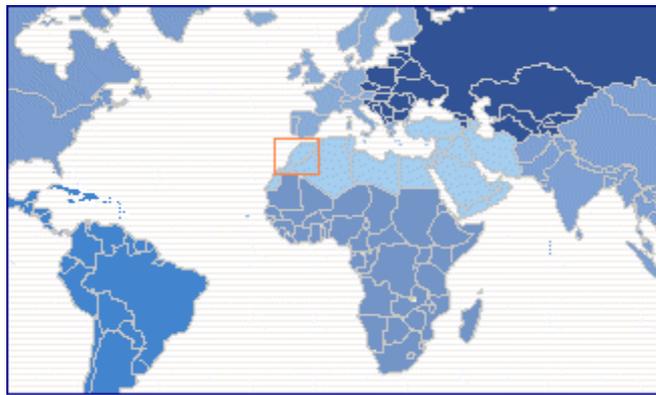
ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 1980 del Ministerio de Educación (BOE n. 255 de 23/10/1980) POR LA QUE SE REGULA LA EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACION GENERAL BASICA Y DE BACHILLERATO ENTRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ESPAÑOL Y LUXEMBURGUES.

España	Luxemburgo
6.º EGB	6.º Primaria o 7.º Secundaria.
7.º EGB	6.º Secundaria.
8.º EGB	5.º Secundaria.
1.º BUP	4.º Secundaria.
2.º BUP	3.º Secundaria.
3.º BUP	2.º Secundaria.
COU	1.º Secundaria. Terminal.

BOE completo en:

http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1980/22961

MARRUECOS



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Données de base du pays	
Superficie (km2)	446 550
Population (2000)	29 878 000
Nom officiel du pays	Le Royaume du Maroc
Région	Moyen-est et Afrique du Nord (Etats Arabes)
Type d'économie	Revenu moyen faible
Produit intérieur brut par habitant (2000)	US\$ 1 101
Pourcentage de population en deçà du seuil de pauvreté national (1998)	19
Indicateur du développement humain, IDH (1999)	0,596
Rang de IDH sur 162 pays (1999)	112

Marruecos, situado en el extremo noroeste del continente africano, constituye la parte más occidental del Magreb.

Tiene una extensión de 710.852 km², entre los que se incluyen 252.120 km² del Sáhara Occidental, cuya pertenencia a Marruecos aún no ha sido reconocida oficialmente por los organismos internacionales. Este reino, situado en el extremo noroeste del continente africano limita con el mar Mediterráneo al norte, el océano Atlántico al norte y al oeste, Mauritania al sur y Argelia al este. Cuenta con una situación geográfica y estratégica privilegiada, pues es lugar de paso entre África y Europa y puente entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo.

Para entrar se necesita visado, excepto los ciudadanos de Argentina, Andorra, Brasil, España, México, Perú, Puerto Rico, Portugal y Venezuela que pueden hacerlo sellando el pasaporte en la aduana o mostrando el carnet de identidad.

No se permite sacar divisas del país, por lo que hay que cambiar los dirhams antes de hacerlo.

Marruecos fue bautizada como Al Maghrib Al Aqsa, "el lejano oeste" por su ubicación al oeste del mundo musulmán.



Marruecos es la nación de Africa que más cerca se encuentra de Europa, a la que sólo la separa el estrecho de Gibraltar. El mundo árabe, de modo similar a cómo consideraban la península ibérica el mundo griego, creía que el Magreb era la parte más

occidental del mundo.

Goza de clima mediterráneo moderado, y tanto en esto, como en fauna, flora y calidad de sus playas puede ser considerado como otra Andalucía, pero con menos turismo y precios más baratos.

Historia

Cuando los hombres azules, los tuaregs del desierto, más conocidos como bereberes, se asentaron en estas tierras la llamaron Marrakech ("Tierra de Alá") refiriéndose a la religión mayoritaria que en ella encontraron.

Estos bereberes fueron quienes en el 711 invadieron Hispania contribuyendo a crear la cultura andalusí junto con judíos, árabes y cristianos. Hoy son un tercio de la población que habita Marruecos, aunque la mayoría de ellos se agrupa en el sur del territorio.

Marruecos puede dividirse en dos grandes comarcas.

El Norte, donde se halla la industria, el comercio, las organizaciones institucionales, el turismo, de sustrato árabe. Es la parte de la nación más influida por el colonialismo francés, idioma hablado por todos junto con el

árabe y un español chapurreado.

El Sur, donde puede incluirse el Sahara Español. Es zona de trabajo de ONG's por la miseria en que habitan sus ciudadanos, alejados de la corte del norte. Es el Marruecos más auténtico, aunque conviene visitarlo con guía para no meterse en problemas.

En época neolítica una corriente migratoria procedente del desierto del Sahara impulsó la aparición de la cultura capsiana. Con los bereberes llegó la agricultura y nacieron asentamientos estables.

Tras la instalación de los fenicios en Cartago todo el norte africano se convirtió en tributaria de los mismos, hasta que los romanos les relevaron llenando la región del Magreb (que, además, de Marruecos, incluye a Mauritania, Argelia y Túnez) de campos de cereales para abastecer Roma.

Tras la caída del Imperio Romano Marruecos fue invadido por vándalos, visigodos y bizantinos, aunque las montañas del Atlas (al sur del país) nunca fueron sometidas.

Al extenderse el islamismo, procedente de La Meca, la zona se atomiza en minúsculos reinos de taifas, ahora islamizados.

En el 789 Marruecos se independiza del Califa de Bagdad, fundando la dinastía Idrisí. Son años de esplendor, sobre todo cuando dinastías bereberes (almorávides, almohades, benimerines) asumen el control. Las luchas internas acaban con este Imperio Marroquí.

En 1777 son la primera nación del mundo en reconocer la independencia de los Estados Unidos, firmando un tratado de amistad en 1783.

La posición estratégica de Marruecos, controlando la entrada en el Mediterráneo, explica que las potencias europeas pugnen por ella. Francia, Inglaterra, Alemania y España negocian en la Conferencia de Algeciras de 1905 sobre este tema.

En el Tratado de Fez, de 1912, Marruecos se convierte en protectorado francés y España recibe la competencia sobre los territorios cercanos a Ceuta y Melilla.

Tras la II Guerra Mundial, se produce una revolución en 1956 y se independiza. Paulatinamente fue recuperando territorios colonizados, invadiendo el Sahara Español cuando Franco estaba agonizando.

Esta recuperación le ha llevado a numerosos enfrentamientos armados con sus países vecinos, tensión que se mantiene actualmente.

Su actual rey, Mohamed VI, hijo del temido Hassan II, ha sido educado a la europea y manifiesta que va a realizar profundos cambios democráticos para modernizar el país. A pesar de ello no conviene hablar de política en territorio marroquí porque la policía secreta actúa sin contemplaciones de ningún tipo.

Sociedad

Según el último censo elaborado Marruecos cuenta con una población de 29.891.708 habitantes, árabe en su mayoría, si bien una parte importante de la misma es de origen berebere.

La religión oficial del Estado es la musulmana.

Aunque la lengua oficial es el árabe, la mayoría de la población utiliza una variedad dialectal oral del mismo conocida como dariya y los beréberes se comunican con una de las tres variantes de la lengua tamazig: el tarifit o rifeño en el norte, el tamazig propiamente dicho, en el centro y el tachelhit en el sur.

El uso del francés está muy generalizado, incluso en los trámites administrativos, y se considera signo de distinción cultural.

Es importante resaltar que la historia de Marruecos, desde mediados del siglo XIX hasta la mitad del XX, ha estado ligada al colonialismo europeo,

especialmente entre 1912 y 1956, años en los que Marruecos fue un protectorado hispano-francés con una administración controlada por franceses y españoles. Ello contribuyó a que las lenguas de estos dos países, especialmente la francesa, adquiriesen una gran difusión en sus respectivas zonas.

El protectorado francés se extendía por la mayor parte de Marruecos y ocupaba la zona más importante económicamente –«el Marruecos útil»–; por eso la lengua francesa se convirtió en el idioma de la vida política, administrativa, cultural, educativa, etc. Incluso después de 1956, ha seguido siendo lengua de referencia para quienes aspiran a ocupar puestos destacados en el Marruecos postcolonial.

Este contacto de la población marroquí con la lengua francesa, y en menor medida también con la española, ha dejado un poso considerable en el Marruecos actual y explica la diversidad lingüística que le caracteriza y la importancia que en su sistema educativo se concede al estudio de las lenguas europeas.

Gobierno

Marruecos se define como una Monarquía Constitucional desde 1962, año en que se aprobó la primera Constitución, con Hassan II como Soberano y Jefe del Estado.

Esta Constitución, que garantiza la preponderancia del poder real en una nación que ejerce su soberanía bien directamente por vía de referéndum, o bien indirectamente mediante las instituciones constitucionales, ha sido revisada y modificada en varias ocasiones (1970, 1972, 1992 y 1996).

En 1999, después de la muerte de Hassan II, le sucedió en el trono su hijo Mohamed VI, actual monarca de Marruecos. El Rey asume la máxima responsabilidad en todos los aspectos de la vida política, aunque existen partidos políticos y es frecuente la alianza entre los mismos. El Gobierno, tras elecciones democráticas, es nombrado libremente por el Soberano.

Desde el punto de vista administrativo, Marruecos se estructura en 16 regiones, que se dividen en provincias (45) y prefecturas (26), y éstas, a su vez, en municipios (communes). Las tres administraciones (regional, provincial y local) funcionan formalmente de modo democrático a través de asambleas electas. Sin embargo, el nivel de centralización es muy fuerte y está muy presente en todos los ámbitos.

Ciudades más importantes

Tánger

Ciudad misteriosa y extraña, que por ser neutral en los conflictos del siglo XX, ha llegado a sintetizar las culturas africana, marroquí y europea.

Aquí se puede encontrar de todo, aunque la policía marroquí está desarticulando las redes de prostitución y pedofilia que la habían hecho famosa.

Su aeropuerto y su puerto son de los más utilizados para entrar en África.

Cosas que ver:

- La Kasbah.
- El Museo de la Legación americana.
- El Palacio del Sultán, del siglo XVII.
- El pequeño Zoco, en el centro de Tánger.
- Los románticos Jardines del Sultán.

Rabat

En la costa atlántica se halla la capital, una ciudad con casi un millón de habitantes donde se agrupan las instituciones oficiales de todo el país.

Ar- Ribat fue construida por el sultán almohade Abd al-Mumin en 1150 como ribat (monasterio militar al estilo de los Templarios) destinado a hostigar la costa española.

Es la ciudad más occidental del reino, por lo que es donde menos se siente la cultura marroquí y menos miseria puede verse en las calles. Abundan las tiendas y establecimientos europeos.

Cosas que ver:

- El Hamman El Jedid, del siglo XIV.
- El Mausoleo de Mohammed V.
- El Museo de las Ciencias de la Tierra, con el esqueleto de un dinosaurio de 150 millones de años de antigüedad.
- El Museo Nacional de Arqueología.
- El Palacio Real.
- El Zoco de Souk el Sebat.
- La Alcazaba de los Udaia, donde se instalaron los moriscos del pueblo extremeño de Hornachos cuando fueron expulsados de España en 1610.
- La calle de los Cónsules, donde los palacetes nobiliarios de los diplomáticos extranjeros son visitables al albergar puestos de artesanía.
- La calle Essquiqa, la principal arteria comercial.
- La Gira Hassan, alminar incompleto de la mezquita mayor.
- La Kasbah Oudaias, en un escarpado acantilado.
- La Medina, junto al estuario de Bou Regreg, con la muralla de los Andalusíes.
- La Necrópolis de Chellah, del siglo XIII.

Casablanca

Ad-Dar al-Bayda, “La Casa Blanca”, alberga cinco millones de habitantes, siendo la principal ciudad y puerto de la nación. Es el centro económico de la nación, razón que explica que aquí se hallen los edificios más hermosos de la arquitectura del Magreb.

Remodelada por los franceses, en estilo napoleónico, con amplias y rectas avenidas, parques públicos de estilo ilustrado y muchos edificios públicos.

Su casco antiguo es una verdadera maravilla, por lo que fue elegida como escenario de la mítica película de Michael Curtiz.

Cosas que ver:

- El Palacio del Pachá.
- Notre Dame de Lourdes.
- El Palacio Real.
- El Parque de la Liga Árabe, pulmón verde de la ciudad.
- El Paseo Marítimo de La Corniche.
- El triángulo del Art Déco, entre la Rúa Asan II, el Boulevard Meskini y el Boulevard Mohammed V, donde se agrupan la mayoría de los edificios de este estilo francés
- La Mezquita de Hassán II, la más grande del mundo. Con parking subterráneo, calefacción bajo el suelo, rayo láser, puertas automáticas, etcétera. Tiene un aforo de 100.000 personas.
- La Plaza de las Naciones Unidas, de la década de los años 20.
- La plaza de Mohammed V, el centro urbano.
- La Medina Vieja, con murallas del siglo XVI y los edificios más antiguos de Casablanca.

Fez

Tercera ciudad de la nación, con un millón de habitantes. Es el centro cultural y religioso de la misma porque aquí se halla una universidad teológica de 1350.

Por su carácter tradicionalista es la población donde mejor se puede palpar el corazón del pueblo marroquí. No hay apenas bancos ni comercios y te puedes perder en su laberinto de callejuelas si no vas acompañado de algún guía.

Cosas que ver:

- El Museo Batha.
- El zoco de Souq de la Alheña, dedicado a los tintes para el cabello y para tatuajes.
- La casa judía.
- La Medina, con más de 10.000 callejones sinuosos.
- La Universidad de Medersa Bou Inania.

Marrakech

Llamada por los bereberes, al emigrar hacia el norte de Africa, Tamurt n Akkuc, "Tierra de Alá", por comparación con las desérticas tierras donde habían habitado hasta entonces. Marrakech es un oasis gigantesco, con más de 100.000 palmeras, y en tiempos fue la capital de Al-Andalus, y punto de destino de las numerosas caravanas que traían a través del Sahara las especias y la sal asiáticas.

Es una visita imprescindible por sus muchos mercados y festividades, y por albergar los mayores atractivos turísticos del país.

Cosas que ver:

- El barrio Gueliz, con las tiendas europeas.

- Telouet.
- El Conjunto de Jardines (Agdal, Menara y Majorelle).
- El Hamman de Marrakesh.
- El Museo de Artes Marroquíes.
- El zoco de Djemma el-Fna, el mejor de todo el país, donde puedes hallar de todo. Puestos callejeros de comida al aire libre. Artistas (músicos, encantadores de serpientes, acróbatas, malabaristas, etcétera).
- El zoco de Rhaba Redima, dedicado a los tapices bereberes.
- La Mezquita de Koutoubia, con vistas a la plaza cuadrada del mercado.
- Las Murallas de la Medina.
- Los restaurantes. Imprescindible catar la cocina de Marrakech donde las especias alcanzan su punto culminante en el sabor. Precios baratísimos.

Gastronomía

Comer en Marruecos es baratísimo y ofrece una cocina absolutamente distinta a la que estamos acostumbrados.

Los platos más típicos son:

Harira, sopa enriquecida.

Empanada dulce de carne de paloma.

Cus-cús, sémola con huevo, carne y verduras.

Tajines, estofados de cordero o pollo.

Houtis, estofado de pescado.

Mahamarais de djaja, pollo relleno de almendras y pasas.

Mchoui, asado de carnero.

Como postres los dulces.

Los hoteles suelen ofrecer platos franceses. En los restaurantes callejeros puedes hallar todo tipo de cocinas.

Los marroquíes suelen beber té verde con menta, muy refrescante.

El café que toman es muy fuerte, sin mezclas ni leche y en pequeñas dosis.

A pesar de las prohibiciones coránicas es muy sencillo encontrar alcohol, aunque conviene comprar productos nacionales porque las bebidas de importación salen rarísimas.

Fiestas

Presentación del Manifiesto de La Independencia 11 de Enero

Fiesta del Trono 30 de Julio

Fiesta del Trabajo 1 de Mayo

Fiesta Nacional 23 de Mayo

Fiesta de La Juventud 9 de Julio

Jornada de Oued Eddahab 14 de Agosto

Revolución del Rey y del Pueblo 20 de Agosto

La Marcha Verde 6 de Noviembre

Fiesta de la Independencia 18 de Noviembre

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Durée de la scolarité obligatoire	6 ans
Espérance de vie scolaire (1999)	8,7 ans
Taux d'analphabétisme (2000)	57,2
Taux brut de scolarisation (1999)	
- Primaire	50,0
- Secondaire	30,43
- Supérieur	34,34
Taux net de scolarisation (1999)	
- Primaire	43,87
- Secondaire	14,44
- Supérieur	..

Competencias

Marruecos está dividido en dieciséis Academias Regionales de Educación y de Formación, que se corresponden con las regiones administrativas del país, y al frente de cada una de ellas hay un Director.

Las Academias, a su vez, se subdividen en Delegaciones de Educación dirigidas por un Delegado.

En relación con España, las Academias y Delegaciones se corresponderían con nuestras Consejerías de Educación y Delegaciones o Direcciones Provinciales de Educación.

Bajo las directrices de los Delegados trabajan los inspectores y los directores de los centros. Aunque, en principio, el sistema marroquí está mucho más centralizado que el español y las Academias carecen de las competencias educativas de nuestras Comunidades Autónomas, sin embargo, en la práctica, estas Academias gozan de una considerable autonomía y sus competencias no son tan restringidas como podría pensarse en un país tan centralizado.

Obligatoriedad y Etapas del Sistema Educativo

A lo largo de los últimos diez años, Marruecos se ha propuesto como una de sus prioridades políticas la reforma del sistema educativo. Los cambios más profundos se han llevado a cabo a partir del año 2000, con la promulgación de la nueva ley de educación, la Carta Nacional de Educación y Formación (Charte Nationale d'Éducation et de Formation). Ello, no obstante, ya venían aplicándose experimentalmente algunas reformas desde finales de los años noventa.

Para el periodo 2000-2009, declarado Decenio Nacional de la Educación, el Gobierno se ha fijado como objetivo la implantación definitiva de la reforma del sistema educativo, algo nada fácil de conseguir. Así pues, en la actualidad, funcionan dos sistemas educativos diferentes, uno en proceso de desaparición y el otro, en proceso de implantación.

Esta reforma está centrada, especialmente, en revisar y renovar los currículos, los manuales escolares y la metodología. Hasta ahora, los currículos eran absolutamente cerrados, los manuales escolares, publicados por el Ministerio, únicos para todo el país, y la metodología tradicional muy alejada de las últimas corrientes. Por otra parte, las ratios en todos los niveles educativos son muy altas; las instalaciones, escasas y deficientes y los medios y recursos con los que se cuenta en los centros de enseñanza, bastante precarios.

SISTEMA EDUCATIVO MARROQUÍ					
Etapas	Niveles	Nº de cursos	Edad	Título Específico	Autoridad Educativa
Educación Básica	Enseñanza Primaria	6 cursos	6-12	C.E.P. (Certificado de Estudios Primarios)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria Colegial	3 cursos	12-15	B.E.C. (Brevet d'Enseignement Collégial)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria Postobligatoria	2 cursos	15-17	D.Q.P. (Diploma de Cualificación Profesional)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria de Cualificación	3 cursos	15-18	B.E.G. (Diploma de Enseñanza General)	Ministerio Educación
	Enseñanza Secundaria de Cualificación	3 cursos	15-18	B.E.T.P. (Diploma de Enseñanzas Tecnológica y Profesional)	Ministerio Educación
Educación Superior	Enseñanza no Universitaria (Cuadros medios y Técnicos especializados)	2 cursos	18-20	B.T.S. (Diploma Técnico Superior)	Ministerio Educación
	Enseñanza Universitaria	3 cursos	18-21	D.E.U.P. (Diploma de Enseñanzas Universitaria Profesional) Licenciatura	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados
	Enseñanza Universitaria	3 cursos	18-21	D.E.U.F. (Diploma de Enseñanza Universitaria Fundamental) Licenciatura	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados
	Enseñanza Universitaria	2 cursos	22-24	Master	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados
	Enseñanza Universitaria	3-4 cursos	24-27/28	Doctorado	Facultades / Escuelas Superiores / Institutos Especializados

Tal y como se recoge en el cuadro anterior, el sistema educativo marroquí se articula en dos grandes ejes: la Educación Básica y la Educación Superior, estructuradas de la siguiente forma:

- La Educación Básica comprende la Enseñanza Primaria, formada por la Infantil y la Primaria, y la Enseñanza Secundaria, que incluye la Secundaria Colegial y la Secundaria Cualificada. Esta última, no obligatoria, comprende el Bachillerato y la Formación Profesional.
- En la Educación Superior se ha de distinguir la no universitaria y la universitaria. A la primera corresponde la formación de cuadros medios y técnicos especializados, mientras que la segunda se ocupa de las licenciaturas, los masters y los doctorados.

Educación Infantil

La educación infantil se considera enseñanza no obligatoria, está dirigida a alumnos de entre 4 y 6 años, y tiene una duración de dos cursos escolares.

Educación Primaria

La enseñanza obligatoria comienza con la Educación Primaria, que atiende a alumnos de entre 6 y 12 años y se estructura en dos ciclos: el primero, de dos años de duración, de los 6 a los 8 años; y el segundo, de cuatro años de duración, de los 8 a los 12 años.

Al final de la Enseñanza Primaria los alumnos reciben el Certificado de Estudios Primarios.

Educación Secundaria y Bachillerato

La Enseñanza Secundaria, para alumnos entre 12 y 18 años, se estructura en dos ciclos:

- el ciclo de Colegial, con una duración de tres cursos, de 12 a 15 años, cuyos alumnos, al final, reciben un certificado llamado Brevet d'Enseignement Collégial (BEC), diploma que permite seguir los estudios de Secundaria de Cualificación u optar por una especialización profesional.
- el ciclo de Cualificación, que se corresponde con el Bachillerato y comprende tres cursos, de 15 a 18 años. El primer curso es común (Tronco Común), mientras que en los dos siguientes, 1º y 2º de Bachillerato, los alumnos pueden optar por cursar el Bachillerato de la rama general o el de la tecnológica y profesional.

Al finalizar, los alumnos reciben, según la modalidad cursada, el diploma de Bachillerato de Enseñanza General (BEG), que da acceso a la Enseñanza Superior, o el de Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y

Profesional (BETP) que da acceso a dicha Enseñanza Superior o a la vida laboral.

Formación Profesional

Dentro del ciclo de Cualificación de la Enseñanza Secundaria, y en paralelo con el Bachillerato, se encuentra la Formación Profesional. Comprende dos cursos, de 15 a 17 años, y al finalizarla se obtiene un Diploma de Cualificación Profesional (DQP) que da acceso a la vida laboral, si bien también permite poder continuar los estudios en el Bachillerato Técnico Profesional.

Enseñanza Superior No Universitaria

A medio camino entre la Enseñanza Secundaria y la Superior Universitaria se encuentra la Enseñanza Superior no universitaria para la formación y preparación de cuadros intermedios y de técnicos especializados. Esta formación, de dos años, se lleva a cabo en institutos especiales, una vez superado el Bachillerato.

Educación Universitaria

El sistema de enseñanza superior marroquí diferencia entre dos tipos de ramas: de un lado, la generalista, que se imparte en las diferentes facultades y de otro lado, la específica, de la que se encargan los institutos especializados y las Escuelas Superiores (Grandes Écoles).

A una y a otra rama se accede tras obtener el título de Bachillerato. Sin embargo, cada vez más, para ingresar en algunos institutos especializados y Grandes Écoles, se exige, no sólo una alta calificación en el título de

Bachillerato, sino una preparación específica y la superación de un examen de acceso.

Desde el curso 2003-2004, esta Enseñanza Universitaria concede, de acuerdo con la Charte Nationale d'Éducation et de Formation, las siguientes titulaciones:

- Diploma de Enseñanza Universitaria Profesional (DEUP): supone tres años de estudios y da acceso a la vida laboral.
- Diploma de Enseñanza Universitaria Fundamental (DEUF): igualmente con tres años de estudios que permiten poder realizar un master.

Tanto el DEUP como el DEUF suponen un primer ciclo universitario y se corresponden con las Licenciaturas.

- Master, título que se consigue tras dos años de estudios una vez obtenido el DEUF y que se corresponde con el segundo ciclo universitario,
- Doctorado, tercer y último ciclo universitario, que puede obtenerse tras la defensa de una Tesis Doctoral, para cuya elaboración la ley estima tres o cuatro años.

Tipos de centros y financiación

La Etapa Infantil se imparte en diferentes tipos de centros, dependiendo de las zonas. Así, en el ámbito rural se imparte mayoritariamente en las escuelas coránicas –enseñanza muy tradicional, mientras en el medio urbano se imparte en jardines de infancia y en escuelas maternas donde se trabaja con una pedagogía más actual.

La Enseñanza Primaria se imparte en las escuelas (Écoles); la Secundaria Obligatoria o Colegial, en los colegios (Collèges); y la Secundaria Postobligatoria o de Cualificación en los institutos (Lycées).

Los Estudios Superiores se realizan en las Facultades, Escuelas Superiores e Institutos Especializados.

Aunque con grandes diferencias de todo tipo, especialmente cuantitativas, la red de centros incluye dos sectores. La enseñanza escolar pública, financiada por el Estado, que acoge aproximadamente al 94% de los alumnos escolarizados, y la enseñanza privada, con el 6% del alumnado, de la que se encargan instituciones nacionales de diverso tipo, iniciativas particulares y algunos centros pertenecientes a servicios culturales extranjeros, mayoritariamente franceses. La presencia española también es importante, la segunda en el país.

Otros Centros

En Marruecos existe además, y de forma paralela, la llamada Enseñanza Original, que cuenta con un componente importante, casi exclusivo, de materias dedicadas al estudio del Islam y de la Lengua Árabe.

Tiene como objetivo «preservar la vida espiritual y la afirmación de la identidad cultural marroquí» . Comprende todos los niveles educativos, desde Infantil hasta el Bachillerato, e incluso puede tener continuación en los estudios superiores o universitarios.

Escolarización

Educación Infantil

En el curso escolar 2006-2007, el número de alumnos inscritos en esta etapa está estimado en 698.000, si bien la cifra no es totalmente fiable, ya que se trata de una enseñanza no obligatoria y, por ello, sin un seguimiento completo.

Educación Primaria

El número de alumnos inscritos en Primaria en el curso 2006-2007 es de 4.006.700, lo que supone la escolarización del 93% de los niños entre 6 y 12 años.

Se ha realizado un importante esfuerzo para su escolarización, que debe ser valorado muy positivamente, por parte del Ministerio de Educación marroquí para paliar dos de los lastres del país: el analfabetismo y la tradicional baja escolarización.

Educación Secundaria y Bachillerato

En la Enseñanza Secundaria Colegial la tasa de escolarización en este tramo de edad (12-14 años) también ha conocido un incremento apreciable, alcanzándose en el curso 2006-2007 el número de

1.441.000 alumnos matriculados.

Este dato representa el 69% de los adolescentes marroquíes, lo que significa que, aproximadamente, un 30% de ellos está fuera del sistema educativo, pese a ser definida la Secundaria Colegial como enseñanza obligatoria.

La Enseñanza Secundaria de Cualificación ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años. Concretamente, el curso 2006-2007 se ha inaugurado con 686.700 matriculados en este nivel, cifra que representa el 43% de los jóvenes marroquíes que tienen entre 15 y 18 años.

Enseñanza Superior

En la Enseñanza Superior el número total de alumnos inscritos alcanza los 385.000. De ellos,

301.000 corresponden a la Enseñanza Universitaria y el resto a la llamada Enseñanza Superior no universitaria, es decir, a cuadros medios y técnicos superiores.

Pese a los recortes en las diferencias que se han producido en los últimos años, la escolarización rural es inferior a la urbana, la femenina a la masculina y a los estudios no obligatorios acceden pocos alumnos y menos alumnas.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo marroquí

En el capítulo dedicado a la enseñanza y al aprendizaje de las lenguas, la Charte incide en la importancia del estudio de las lenguas en Marruecos y lo justifica, entre otras razones, por la posición geoestratégica del país, por su dimensión magrebí, africana y europea, y por su inserción en la actual corriente de apertura y comunicación a escala mundial.

En el articulado se apuesta por una pedagogía que favorezca, tanto el perfeccionamiento de la enseñanza de la Lengua Árabe, como la consecución del dominio de lenguas extranjeras. Además, insta a las autoridades pedagógicas a que den cabida en el currículo a la lengua Tamazigh, y a sus diferentes variantes, en aquellas zonas donde se hable.

Educación Primaria

Hasta ahora el estudio de las lenguas extranjeras se iniciaba a los ocho años (3º de Primaria) con la enseñanza del Francés como primera lengua extranjera.

Ésta permanecía en el currículo hasta el final de la Enseñanza Secundaria con una carga horaria de 8 horas semanales en Primaria, y 6 horas en la Secundaria Colegial.

La nueva ley de educación plantea adelantar la iniciación de la enseñanza del Francés al segundo curso de Primaria, es decir, a los 7 años de edad, con carácter obligatorio. Igualmente prevé el estudio de la segunda lengua

extranjera en quinto de Primaria. Sin embargo, por el momento, la aplicación legal en esta etapa educativa está a la espera de la necesaria dotación presupuestaria y de que aumente el contingente de profesorado especializado en la didáctica de las lenguas extranjeras.

Educación Secundaria y Bachillerato

Actualmente, y de manera experimental, se está iniciando la enseñanza de la segunda lengua extranjera en los últimos cursos del ciclo Colegial. Con esta finalidad, en el curso 2002-2003, se puso en marcha un primer programa de formación de profesorado para la enseñanza del Inglés, Español, Alemán e Italiano en Colegial, y a su vez se inició dicha enseñanza de manera experimental en un número reducido de centros.

La segunda lengua extranjera está totalmente implantada en la Enseñanza Secundaria post-obligatoria. Así, durante los cursos de Tronco Común y 1º y 2º de Bachillerato, los alumnos, además del Francés, estudian una segunda lengua extranjera, siendo el Inglés y el Español las opciones mayoritarias, sobre todo el primero. Una minoría de centros ofrece también la posibilidad de estudiar el Alemán y el Italiano. La carga horaria que le corresponde a esta segunda lengua extranjera es de cuatro horas semanales.

Educación Universitaria

En la Universidad, la mayor parte de las clases, sobre todo en los estudios científicos y técnicos, se imparten en Francés, por lo que no se puede hablar de arabización en los estudios universitarios.

Únicamente en las facultades de Letras se utiliza mucho más el Árabe como lengua vehicular, y se imparten en la lengua correspondiente los estudios específicos de las distintas filologías.

En cuanto a la lengua optativa preferente, sin duda es el Inglés, pues una gran parte de la bibliografía, especialmente en las carreras técnicas y científicas, se encuentra en esta lengua.

La enseñanza del español como lengua extranjera

El Español se estudia en Marruecos como segunda lengua extranjera únicamente, desde la Enseñanza Secundaria Colegial hasta la Enseñanza Superior.

Educación Secundaria Colegial

En el curso 2004-2005 se inició un proyecto de formación didáctica del profesorado de Español con el fin de implantar, cuanto antes y por vez primera, la enseñanza de nuestra lengua en la Enseñanza Colegial.

Así, recibieron formación en el Centro Pedagógico Regional de Tánger 24 licenciados en Hispánicas como profesores de ELE, con la finalidad de que impartieran clase de este nivel en el curso siguiente.

Paralelamente, se comenzó de manera experimental en determinadas zonas de Marruecos, la implantación del español como segunda lengua extranjera en 3º de Colegial. Esta experiencia piloto se llevó a cabo en 24 centros públicos, con 31 profesores de la plantilla de Secundaria de Cualificación de otros centros de la zona, que fueron los encargados de impartir nuestro idioma a más de 2.000 alumnos.

Enseñanza Secundaria Colegial		
Centros	Profesores	Alumnos
24	31	2.343

Enseñanza Secundaria de Cualificación

En quince de las dieciséis Academias educativas de Marruecos, se imparte Español en la Secundaria post-obligatoria. Los datos facilitados hasta ahora por el Ministerio de Educación Nacional de Marruecos se refieren al curso 2000-2005: 242 institutos, 575 profesores y 49.759 alumnos.

Estos datos son significativos, pues haciendo un balance de los últimos diez años en Marruecos, comprobamos que prácticamente se ha doblado el número de alumnos y que el número de centros y de profesores ha aumentado considerablemente (casi un 30%).

Zona	Academias	Centros	Profesores	Alumnos
Norte	Tánger-Tetuán	28	91	9.144
	Alhucemas	9	20	1.361
	Oujda	27	59	4.079
	Total	64	170	15.184
Centro-occid.	Dukala-Abada	15	23	1.503
	Settat	6	14	1.006
	Gran Casablanca	41	92	8.535
	Rabat	18	47	2.831
	KFNTRA	10	21	1.631
	Total	90	197	15.506
Centro Oriental	Fez-Boulemane	18	43	3.993
	Meknes Tañalek	25	67	7.270
	Total	43	110	11.263
Sur	Agadir	23	42	3.569
	Laayoune	1	1	12
	Beni Mellal	5	14	1.147
	Marrakech	16	41	3.078
Total	45	98	7.806	
		142	575	49.759

Educación Universitaria

El Español tiene una presencia importante en las Facultades de Letras donde existe la Licenciatura de Lengua y Literatura Españolas: Agadir, Casablanca, Fez, Rabat y Tetuán. Además, en Fez, Casablanca y Tetuán se pueden continuar estudios de Master o Doctorado. El número de alumnos de español matriculados en estas facultades en el último curso escolar ha sido de 2.920.

El Español como lengua extranjera complementaria, se imparte como segunda o tercera lengua en muchas otras Facultades y Escuelas

Superiores, especialmente en las especialidades de Letras y Humanidades; sin embargo en las Facultades de Ciencias tiene poca presencia.

En cambio, en el sector privado, hay un gran número de Grandes Écoles que sí ofrecen la Lengua Española como materia optativa y que es elegida por un porcentaje considerable de alumnos.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Introducción

El Ministerio de Educación cuenta con la Consejería de Educación de España en Marruecos, adscrita a la Embajada de España y ubicada en Rabat (www.mec.es/sgci/ma).

La Consejería, dirigida por el Consejero de Educación, cuenta con un Secretario General, personal administrativo y 10 Asesores Técnicos Docentes ubicados en Rabat (5 Asesores), Agadir, Casablanca, Fez, Tánger y Tetuán.

De la Consejería de Educación dependen 10 centros de titularidad del Estado español, al que se ha de sumar el Colegio “La Paz” de El Aaiún (Sáhara). En estos centros dan clases 328 profesores a 4.733 alumnos. En ellos se imparten enseñanzas de niveles no universitarios desde Educación Infantil hasta Bachillerato, incluyendo, en uno de los centros, Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.

Asimismo existen seis centros de recursos didácticos, ubicados en las sedes de las distintas Asesorías Técnicas (Rabat, Agadir, Casablanca, Fez, Tánger y Tetuán), que tienen como finalidad apoyar y asesorar a los profesores y estudiantes de ELE y contribuir a la difusión de la Lengua y Cultura Españolas.

Por su parte, el Instituto Cervantes cuenta con seis centros en Marruecos: Casablanca, Fez, Marrakech, Rabat, Tánger y Tetuán, y aulas externas en

Alhucemas, Nador, Larache y Chefchaouen; las dos primeras, dependientes de Fez y las dos últimas de Tetuán. En ellas han cursado español durante el curso 2005-2006 un total de 8.866 alumnos.

Centros de Titularidad del Estado Español

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

MARRUECOS
CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES							
	E/EP			ESO/BACH			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T.F.P.	ESP.	EXTR.		
I.E. "MARCADOR DE JOURILLANOS" (ALHUCEMAS)	5	133	138	3	80	83			0	70	291	9	8			1	5	26
I.E. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" (CASA-BLANCA)	173	361	537	81	212	293			0		830	22	21		1	8	11	63
I.E. "DOÑA DE VEGA" (NADOR)	23	254	277	14	156	170			0	200	647	12	13			4	4	33
I.E. "N. S. DEL PILAR" (TETUÁN)			0	66	184	250			0		250		22			4	3	29
I.E. "QUAN DE LA SIERRA" (TETUÁN)			0			0	4	187	191		191		7	8		1	1	17
I.E. "SEVERO GARCÍA" (TÁNGER)			0	121	293	414			0		414		28		1	4	5	38
C.E. "LUIS VIVES" (LARACHE)	41	166	207	10	35	45			0		252	9	1			3	7	20
C.E. "RAMÓN Y CAJAL" (TÁNGER)	192	475	667			0			0		667	31				6	2	39
C.E. "JACINTO BENAVENTE" (TETUÁN)	151	258	409			0			0		409	19				6	4	29
COLEGIO ESPAÑOL (RABAT)	92	361	473	43	133	176			0		649	17	* 13			6	10	46
M.C. ESPAÑOLA (EL ALIUNSAHAR)	3	40	43			0			0	80	123	2						2
TOTAL	11	680	2.071	2.751	338	1.093	1.431	4	187	191	359	121	113	8	** 2	16	*** 52	(1) 342

CLAVES:	BACH	Bachillerato	FP	Formación Profesional
	EI	Educación Infantil	LE2	Lengua española para extranjeros
	EP	Educación Primaria	MA.	Maestros
	ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SEC.	Secundaria
	ESP.	Españoles	T.FP.	Técnicos de Formación Profesional
	EXTR.	Extranjeros		

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de E/EP:	1.275	Mujeres	1.476	Varones
Alumnos de ESO/BACH.:	698	Mujeres	733	Varones
Alumnos de FP:	47	Mujeres	144	Varones
Alumnos de LE2:	85	Mujeres	255	Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	70	Mujeres	51	Varones
Profesores de E. Secundaria:	47	Mujeres	68	Varones
Profesores Técnicos de F.P.:	2	Mujeres	6	Varones
Contratados:	14	Mujeres	34	Varones
Interinos:	29	Mujeres	23	Varones

- * Incluidas 2 Profesoras que desempeñan sus funciones en el Colegio Real de Rabat
- ** Profesores de Religión
- *** Profesores de Lengua Árabe

Colegio Español. "Jacinto Benavente" de Tetuán

Director: Cirilo Ruiz Manzanero

Dirección: Avda. Aljazaër, 10

Tel: 00 212 39 71 09 04 Fax: 00 212 39 71 09 05

Correo E.: jacintobenavente.ma@mec.es

Se encuentra situado en el corazón de la ciudad y dispone de amplias instalaciones dotadas de un completo equipamiento docente. Es un centro que imparte Educación Infantil y Primaria y que complementa su oferta educativa con la proporcionada por los otros



dos centros españoles en Tetuán, el Instituto Nuestra Señora del Pilar y el Instituto Juan de la Cierva. Se educan en él 400 alumnos y cuenta con un claustro de 27 profesores.

Además de conseguir una formación de sus alumnos de gran calidad, su actividad se encuentra muy integrada en la ciudad y promueve iniciativas de gran repercusión social entre las que destaca la organización de la Carrera Popular de Tetuán que reúne a más de cinco mil participantes.

Más información en su web:

<http://www.mec.es/exterior/centros/jacintobenavente/es/home/index.shtml>

Colegio Español "Luis Vives" de Larache



Director: José María Montes Presa

Dirección: 52, rue Khalid Ben Oualid

Tel.: M A +212 39913406 Llamar Fax: 00 212 39 91 35 94

Correo E.: luisvives.ma@mec.es

Ubicado en un atractivo edificio recientemente remozado dispone de amplios espacios ajardinados y deportivos y de un completo equipamiento docente en el que destaca la dotación de medios informáticos. Es un centro que imparte Educación Infantil y Primaria escolarizando a 137 alumnos que son educados por 12 profesores.

Tradicionalmente, ha mostrado un gran dinamismo en la organización de actividades de difusión cultural que le han valido el reconocimiento de la ciudad y una notable integración en la vida de la misma.

Más información en su web:

Web: <http://exterior.pntic.mec.es/colegio.luis.vives>

Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger

Director: José Manuel Barreiro



Dirección: A vda. Presidente Bourghiba,
1

Tel.: MA +212 39931436 Llamar Fax:
00 212 39 93 06 18

Correo E.: ramonycajal.ma@mec.es

Página Web: <http://www.mec.es/exterior/centros/ramonycajal>

Está situado en el centro de la ciudad, en un entorno ajardinado que comparte con otras instituciones españolas, disponiendo de excelentes instalaciones dotadas de un completo equipamiento docente en el que destaca la dotación de medios informáticos. Es un centro que imparte Educación Infantil y Primaria escolarizando a 637 alumnos que son educados por 38 profesores. Complementa su oferta educativa con la proporcionada por el IES Severo Ochoa.

Destaca por la preparación académica de sus alumnos y por el completo programa de actividades que integran aspectos lúdicos y creativos en el desarrollo intelectual y personal de los niños.

Dispone de amplias instalaciones deportivas y es inminente una actuación de conservación y adaptación del edificio histórico.

Colegio Español de Rabat

Director: Rafael Escalante

Dirección: 7, rue Khenifra

Tel.: MA +212 37763388 Llamar Fax: 00
212 37 66 17 28



Corre electrónico: colegioderabat.ma@mec.es

Página Web: <http://exterior.pntic.mec.es/colegio.de.rabat/>

Creado en 1996, está situado en un barrio residencial y céntrico disponiendo de completas instalaciones así como de un equipamiento docente de vanguardia en el que sobresale la dotación de medios informáticos. Imparte Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de E.S.O., con un total de 26 profesores y 468 alumnos.

El Colegio Español de Rabat está ubicado en un barrio residencial de Rabat que es la capital de Marruecos. Es el único Colegio Español que hay en Rabat y por lo tanto obvia decir la importancia que tiene para dar salida a las enormes aspiraciones que una parte de la población tiene de poder estudiar en el Sistema Educativo Español. En la actualidad la demanda de plazas es muy superior a las ofertadas por el Colegio.

En otro orden de cosas , el Colegio participa en numerosos actos públicos que muestran nuestra Lengua y nuestra Cultura a la ciudadanía de Rabat. Mención especial tiene la participación en las JORNADAS DE TEATRO EN ESPAÑOL, que se celebran conjuntamente con el resto de Escuelas

Españolas en Marruecos, en el teatro Mohamed V de la ciudad. Por otra parte, el Colegio colabora anualmente con diferentes entidades españolas y marroquíes como el Instituto Cervantes de Rabat, la Radiotelevisión marroquí, la Radiotelevisión de Andalucía, el orfanato ¿La gota de leche¿, la librería Kalila Wa Diwna de Rabat, etc, etc.

La Misión Cultural Española "La Paz" en El Aaiún

La Misión Cultural Española "La Paz" en El Aaiún (Sáhara Occidental) es un Centro de Titularidad estatal regulado mediante el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se reconoce a estos centros la capacidad para impartir enseñanzas regladas de nuestro sistema educativo de nivel no universitario, adecuándolas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural. El el curso 2007/2008 hay 123 alumnos y 2 maestros.

Instituto Español "Juan de la Cierva" de Tetuán

Director: Francisco Salado Carrillo

Dirección: Avda. Moussa Ibn Noussair, 77

Tel.: MA +212 39962845 Llamar Fax: 00 212
39 70 66 29

Correo E.: juandelacierva.ma@mec.es

Página Web: <http://exterior.pntic.mec.es/instituto.juan.de.la.cierva/>



Fundado en 1947, está ubicado en un agradable recinto ajardinado que comparte con otras instituciones españolas disponiendo de amplias instalaciones docentes y deportivas entre las que destacan los talleres equipados con tecnología de vanguardia.

Orientado desde su creación a las enseñanzas técnico-profesionales, en él se imparten actualmente Bachillerato Tecnológico, Ciclos Formativos de Grado Medio de Mecanizado, Equipos Electrónicos de Consumo, Equipos e Instalaciones Electrotécnicas y Cuidados Auxiliares de Enfermería así como Programas de Garantía Social. Estas enseñanzas complementan la oferta educativa proporcionada por los otros dos centros españoles en Tetuán, el Colegio Jacinto Benavente y el Instituto Nuestra Señora del Pilar. Se educan en él 334 alumnos y cuenta con un claustro de 29 profesores.

La fuerte demanda en el mercado de trabajo de los alumnos titulados en el centro es la mejor muestra de la calidad de la formación que proporciona. Este reconocimiento, unido al aumento de las solicitudes de escolarización, hace que esté previsto ampliar los estudios ofertados implantando ciclos formativos de grado superior.

Instituto Español "Lope de Vega" de Nador

Director: Herminio Nicolás Andrés.

Dirección: Av. Mohamed Zerktoni, 1

Tel.: MA +212 36603883 Llamar Fax:
00 212 35 633 03 76

ma@mec.eslopedevega

Página Web:

<http://exterior.pntic.mec.es/instituto.lope.de.vega/>

Ubicado en el paseo marítimo de la ciudad es un centro integrado que imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria



Obligatoria y Bachillerato. Cuenta con un total de 695 alumnos y de 30 profesores.

Destaca, además de por su calidad docente, por su oferta de actividades complementarias y extraescolares. La alta valoración y el reconocimiento de su labor en la ciudad se traducen en una fuerte demanda de escolarización. Próximamente, está previsto construir un nuevo centro en que tendrá capacidad para albergar 800 alumnos y dispondrá de amplias instalaciones deportivas.

Instituto Español "Nuestra Señora del Pilar" de Tetuán

Director: Javier Barbadillo Escrivá de Romaní

Dirección: Avda. HASSAN II, 2

Tel.: MA +212 39966063 Llamar Fax:
00 212 39 70 19 80

Correo E.: elpilar.ma@mec.es



Página Web: <http://www.mec.es/exterior/centros/elpilar/es/home/index.shtml>

Es la institución educativa-cultural española más antigua de Marruecos fundada en 1915. Gestionado en un principio por la Congregación Marianista y desde 1973 por el Estado español, ha formado generaciones de alumnos de relevante proyección social.

Actualmente, es un centro que imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y que complementa su oferta educativa con la proporcionada por los otros dos centros españoles en Tetuán, el Colegio Jacinto Benavente y el Instituto Juan de la Cierva. Se educan en él 265 alumnos y cuenta con un claustro de 29 profesores.

Su calidad docente se ha visto reconocida por premios nacionales como el "Giner de los Ríos" y su relevancia institucional ha sido puesta de

manifiesto en las visitas de distintas personalidades como la del presidente del Gobierno Español.

Dispone de amplias instalaciones deportivas y es inminente una actuación de conservación y adaptación del edificio histórico.

Instituto Español "Severo Ochoa" de Tánger

Director: Juan A. Luengo Guerrero

Dirección: Plaza El Koweit,1

Tel.: 00 212 39 93 63 38/39 Fax:00
212 39 93 60 22

<http://exterior.pntic.mec.es/instituto.severo.ochoa/>

Correo E.:
severoochoa.ma@mec.es



Creado en 1946, se encuentra enclavado en un magnífico recinto ajardinado que comparte con otras instituciones españolas, disponiendo de espléndidas instalaciones que combinan encanto y funcionalidad. Es un centro que imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y que complementa su oferta educativa con la proporcionada por el Colegio Ramón y Cajal. Se educan en él 367 alumnos y cuenta con un claustro de 38 profesores.

Desde su fundación ha formado a generaciones de alumnos de relevante proyección social quienes recientemente, con motivo de la celebración del cincuentenario, pusieron de manifiesto su cariño y reconocimiento al centro por la formación recibida y los valores inculcados.

Destaca como rasgo peculiar en la preparación de sus alumnos, la integración de su amplia oferta de actividades extraescolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instituto Español “Melchor de Jovellanos” en Alhucemas

Director: Miguel Ángel Heredia Ramírez



Dirección: Tarik Ben Ziad, s/n

Tel.: MA +212
39982301 Llamar
Fax: 00 212 39 98 25
54

Correo E.:
cals0006@exterior.p
ntic.mec.es

instituto.melchor.de.jovellanos@exterior.pntic.mec.es

Página Web: <http://www.mec.es/exterior/centros/jovellanos>

<http://exterior.pntic.mec.es/instituto.melchor.de.jovellanos/>

Situado en un emplazamiento privilegiado y en un edificio histórico de carácter singular, es un Centro integrado que imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Cuenta con un total de 26 profesores y 387 alumnos.

Complementa sus actividades de enseñanza con una variada oferta de actividades extraescolares y de proyección cultural que han hecho posible

una notable integración en la ciudad. Sus instalaciones actuales se ampliarán en breve con la construcción de un nuevo pabellón.

Instituto Español "Juan Ramón Jiménez", en Casablanca

Director: José Manuel López Sánchez- Caballero

Dirección: 192, Boulevard D'Anfa

Tel.: 0021222361667 Llamar Fax: 00 212 22 95 19 29

Email: juanramonjimenez.ma@mec.es

Página Web: <http://exterior.pntic.mec.es/instituto.juan.ramon.jimenez>

Creado en 1969, está situado en el céntrico y acreditado Boulevard d'Anfa. Su prestigio en la ciudad se incrementa de año en año haciendo que aumenten vertiginosamente las solicitudes de admisión de nuevos alumnos lo que le ha llevado a ser el mayor de los establecimientos escolares españoles en Marruecos.

Es un centro integrado que imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato escolarizando un total de 737 alumnos que son atendidos por 55 profesores. Dispone de completas instalaciones así como de un moderno equipamiento docente. La apuesta de la Administración española por este centro, puesta de manifiesto en la visita realizada por el Príncipe Felipe en 1992, se ha concretado, entre otras actuaciones, en la reciente adquisición de terrenos colindantes que permitirá ampliar sus instalaciones y atender una mayor proporción de la demanda de escolarización.

Red de Asesorías

ASESORES TÉCNICOS
MARRUECOS
CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
MARRUECOS		11	11
TOTAL	0	11	⁽¹⁾ 11

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:	<input type="text" value="7"/>	Mujeres
	<input type="text" value="4"/>	Varones
Maestros:	<input type="text"/>	Mujeres
	<input type="text"/>	Varones

Las actividades del equipo de asesores dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de Rabat se enmarcan en el contexto de las relaciones de cooperación en materia educativa entre el Ministerio de Educación Nacional del Reino de Marruecos (MEN) y la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat.



La programación conjunta y negociada de estas actuaciones se organizan en torno a dos ejes de interés mutuo para los dos agentes: la Formación Inicial y Permanente del profesorado de enseñanza secundaria (en la materia de lengua española) y la Promoción y Difusión del Español.

Como se verá, estas dos parcelas se integran en un único proceso interdependiente: a cada acción formativa corresponde una dimensión promocional de la lengua española; y viceversa: en cada acto de difusión de la lengua española hay presente una finalidad formadora.

El equipo de asesores está formado por asesores distribuidos en cinco asesorías: Rabat, Fez, Tetuán, Tánger y Agadir y trabajará conjuntamente tanto en la Formación del profesorado como en la Promoción y Difusión del Español en el Reino de Marruecos. Las sedes estarán coordinadas y participarán en las acciones del Plan de Actuación de la Asesoría Técnica.

Acciones prioritarias

2.1. Plan integral de formación del profesorado marroquí

- Programación bianual de Cursos de Formación en Marruecos para la totalidad del profesorado marroquí de secundaria.
- Estancias de verano en España
- Formación de inspectores
- Revisión de los acuerdos de cooperación en función de los nuevos programas de español (Comisión mixta)

2.2. Promoción del español

- Experiencias de apoyo pedagógico
- Campaña de difusión
- Premio García Lorca
- Premio María Zambrano
- Fomento del español en el ámbito universitario
- Premio Rafael Alberti y Eduardo Mendoza
- Publicaciones

2.3. CERES

- Atención a profesores y estudiantes
- Préstamo de materiales
- Difusión y distribución de los materiales elaborados en las asesorías.

Tareas comunes

Elaborar material de apoyo didáctico

Llevar a cabo los proyectos de las experiencias de apoyo pedagógico

Participar en la formación permanente del profesorado.

Impartir, cuando corresponda, docencia.

Realizar campañas de difusión del español

Colaborar en la difusión de la cultura española (Prensa, Universidad, Congresos)

Informar y asesorar en temas de su competencia a profesores e hispanistas.

Coordinación de los distintos programas

Hay un coordinador general que se ocupa de las programaciones, informes y de las relaciones con el Ministerio de Educación marroquí y un coordinador o asesor responsable de cada programa. La coordinación de un programa no conlleva la ejecución de todas y cada una de las tareas que despliegue dicho programa. La responsabilidad del buen fin de la actividad es del Equipo de la Asesoría.

Relación de Asesorías:

Asesoría de Agadir



El Centro de Recursos de Agadir se encuentra situado en pleno centro de la ciudad, nuestras oficinas están en uno de los edificios más emblemáticos de Agadir, desde donde podemos contemplar una de las mejores panorámicas del lugar. Nuestra dirección es la siguiente: Inm. OUMLIL, 3º, APTTO. 21, AGADIR.

Nuestro Centro de Recursos proporciona apoyo y asesoramiento a todos los profesores y estudiantes de español de la zona; para ello disponemos de material de distinta índole, desde manuales de enseñanza de español para extranjeros a películas, cintas de audio, diapositivas, así como un fondo bibliográfico amplio, a disposición de cualquier lector interesado en el pensamiento y la lengua española, para ello disponemos de un servicio de préstamo y consulta de materiales en sala. (previa expedición de carné) Nuestra zona de actuación es bastante amplia (desde Agadir a Benimellal, pasando por Marrakech) y ofrecemos, en colaboración con los inspectores marroquíes, nuestros materiales y recursos a todos aquellos profesores de español que lo soliciten.

Asimismo ofrecemos información sobre homologaciones, convalidaciones, becas, que puedan interesar a profesores y estudiantes de español.

El Centro de Recursos de Agadir, tiene también la intención de organizar actividades que fomenten el conocimiento de la lengua y la cultura española, que van desde la celebración del día del español a sesiones de video-forum, así como conferencias, charlas, recitales, intercambio de experiencias didácticas, etc

Por último, nos gustaría añadir, que desde el Centro de Recursos de Agadir, colaboraremos con la elaboración de unidades didácticas, para la enseñanza del español a extranjeros, diseñadas por la consejería, así como

la difusión de las revistas elaboradas por la misma, Cuadernos de Rabaty Aljamía.

Asesoría de Casablanca



La Asesoría Técnica de Casablanca está situada en el I.E. "Juan Ramón Jiménez" de Casablanca, Boulevard d'Anfa, nº 192. Desde allí, aparte de la labor puramente administrativa que desarrolla cualquier Asesoría, el asesor responsable se ocupa del CERE, es

decir:

- Adquisición, conservación y catalogación de materiales bibliográficos, audiovisuales y de soporte informático.
- Préstamo de materiales.
- Difusión y distribución de los materiales elaborados por los asesores.

Por otra parte, se atiende a los inspectores cuya área de influencia abarca la Academia de La gran Casablanca, con los que se coordinan todas las actividades que se van a llevar a cabo trimestralmente, especialmente las visitas a los centros marroquíes en los que se imparte español segunda lengua extranjera; en estas visitas, aparte de la labor puramente pedagógica, se recogen datos y se estudian las necesidades de los profesores; igualmente los profesores marroquíes de español más de 100 profesores repartidos por 40 centros se acercan tanto para pedir información como para hacer peticiones al centro de recursos, especialmente material bibliográfico y audiovisual para trabajar en clase con sus alumnos.

Igualmente se atiende a los alumnos y padres de alumnos que quieren estudiar en España, normalmente piden información sobre la prueba de acceso a las universidades españolas. Igualmente acuden estudiantes universitarios que desean proseguir sus estudios superiores en España y están interesados en cómo funciona el sistema de convalidaciones. El hecho de estar situada la Asesoría en el IES Juan Ramón Jiménez facilita el contacto con los profesores del centro. Y precisamente por ello se echa

una mano en la coordinación de todo lo relacionado con los cursos de formación o grupos de trabajo en los que participa el profesorado anualmente.

Además se colabora con la Universidad de Ain-Chock, concretamente con la Facultad de Letras, en la que quincenalmente se celebra el foro de español, abierto a todos los estudiantes de último curso de Filología Hispánica. Puntualmente también se participa en determinados momentos, por ejemplo, en la celebración de la Semana Cultural de Español.

Asesoría de Fez



La Asesoría Técnica de educación es, en Fez, junto con el Instituto Cervantes las dos únicas representaciones culturales españolas en la ciudad.

La sede de la Asesoría se encuentra situada en la zona de expansión de la ciudad nueva de Fez, no lejos del centro.

Sus actividades van dirigidas a los profesores de español de la enseñanza pública marroquí, a los profesores y alumnos de la sección de español de la Facultad de Letras de la universidad Allal ben Abdellah, y a toda persona interesada por la lengua y la cultura española y la enseñanza del español.

Los centros públicos adscritos a la Asesoría comprenden una variada realidad cultural y geográfica, desde las montañas del medio Atlas, pasando por el Atlas hasta las puertas del desierto en Errachidia. Academias de Fez y Meknès, Delegaciones de Fez, Meknès, Sefrou, El Hajeb, Khénifra, Ifrane y Errachidia. Centros que van de Moulay Idriss a Boudnib.

Las relaciones con la enseñanza pública se canalizan a través de los inspectores de las delegaciones dependientes de las Academias de Fez y Meknès, participando en reuniones pedagógicas, y difundiendo las convocatorias de los Premios Literarios y las becas de formación convocados por la Consejería de Educación, así como distribuyendo sus publicaciones.

El Centro de Recursos del que dispone la Asesoría, ofrece una luminosa sala de lectura dónde consultar su fondo bibliográfico y la prensa española y un servicio de préstamo muy utilizado por los alumnos de la Universidad. La Asesoría ofrece también un servicio de información sobre Universidades españolas, estudios en España, pruebas de acceso a la Universidad, cursos de verano, etc. así como sobre los requisitos necesarios para tramitar la homologación de títulos o convalidación de estudios.

Fez, ciudad espiritual, ciudad de variada artesanía, ciudad de larga tradición cultural y en proceso de transformación tiene algo especial, ese algo indefinible, que, en algunas regiones españolas llaman ¿duende¿.

Asesoría de Rabat



Más información en:

<http://www.asesoriamarruecos.blogspot.com/>

Asesoría de Tánger



ASESORIA TÉCNICA DE TÁNGER

Dirección 1, PLAZA EL KOWAIT

90000 TANGER

TELEFONO 039 93 58 52

FAX 039 93 60 22

La Asesoría de Tánger se encuentra integrada en el proyecto global de la Asesoría Técnica de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat. Está instalada en el número **1, Plaza El Kuwait, 90000 Tánger (IES "Severo Ochoa")**. La demarcación de la Asesoría se extiende no sólo a la parte correspondiente de la Academia de Tánger-Tetuán con la Delegaciones de Tánger, Alcazarquivir, Asilah y Larache, sino que se ocupa también de la Academia de Alhucemas con las Delegaciones de Alhucemas, Taza y Taunate.

El Plan de acción anual de la Asesoría técnica se elabora en las reuniones del equipo de asesores, mantenidas en la Consejería de Educación en Rabat y abarca:

Actividades en relación con el desarrollo del currículo de ELE en la Enseñanza reglada marroquí (orientaciones metodológicas, programaciones, procedimientos de evaluación, seguimiento del proyecto)

- Actividades de experimentación de materiales didácticos
- Elaboración de materiales para diferentes niveles
- Elaboración de materiales para formación del profesorado
- Análisis de manuales de uso frecuente
- Análisis del entorno, recogida de datos y evaluación, pronósticos, medidas a tomar

Actividades en relación con la asesoría (Organización de recursos, cursos de formación y gestión de las actividades de la asesoría)

- Colaboración en la formación inicial de alumnos-profesores, CPR.
- Formación continua del profesorado en Marruecos.
- Formación continua del profesorado en España
- Puesta en marcha el banco de materiales, mantenimiento, retroalimentación etc.
- Centros de recursos (CERES)
- Guías de utilización del Cere, de la página web de la Consejería, MEDELE etc
- Evaluación de la calidad de los productos que se ofrecen

Actividades en relación con la promoción de la Asesoría (proyección institucional, publicidad de las actividades, difusión, relaciones con las instituciones que tienen departamento de español)

- Difusión de los premios para los alumnos
- Difusión de los premios de innovación educativa
- Difusión de los premios de creación literaria
- Elaboración de una lista de las instituciones oficiales con departamento de español que rodean las zonas.
- Difusión en todas las zonas de los materiales publicitarios, folletos etc,

La Asesoría constituye un lugar de encuentro e de intercambio de opiniones sobre el trabajo, aciertos, problemas, inquietudes, proyectos. Tanto el profesorado como los estudiantes tienen la posibilidad de plantear sus preguntas e inquietudes en la Asesoría, bien directamente en los locales de la misma: IES "Severo Ochoa", 1 Plaza El Kuwait, 90000 Tánger o a través del correo electrónico.

Asesoría de Tetuán



Dirección: 10 Av. Aljazaer. 93000 Tetuán

Teléfono: 039712455

Fax: 039964447

La Asesoría de Tetuán, situada dentro de las instalaciones escolares del Colegio Español Jacinto Benavente, comparte espacio en la ciudad con otros Centros emblemáticos en la difusión de la lengua y la cultura españolas, tales como el Instituto Nuestra Señora del Pilar y el Instituto Juan de la Cierva.

Dispone de un pequeño Centro de Recursos para dar apoyo y asesoramiento a profesores y estudiantes de español. Cuenta para ello con material vídeo, audio, libros de ELE y libros de Lengua y Literatura españolas.

Coopera con el MEN a través de los Inspectores de español correspondientes en la demarcación asignada por este: Academia de

Tetuán (Tetuán y Chefchaouen) y Academia de Oujda (Oujda, Nador, Berkane, Taourirt y Jerada.)

En esta cooperación atiende a los profesores de español marroquíes proporcionándoles materiales didácticos, realizando talleres prácticos en las Jornadas Pedagógicas organizadas por los Inspectores, animándoles a la realización de actividades extraescolares en los centros marroquíes etc.

La Asesoría realiza también labores de información sobre las novedades referidas a becas, cursos de actualización, concursos, publicaciones, estudios en España, convalidaciones y homologaciones etc.

Desde los orígenes de la creación del Departamento de Español de la ENS de Tetuán, la Asesoría coopera con este impartiendo docencia a los futuros profesores, así como supervisando las prácticas que realizan.

Además de estas actividades participa en todos los programas que realiza la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat.

Programa MedELE

Presentación y objetivos de MedELE

"No procedo de ningún país, de ninguna ciudad, de ninguna tribu. Soy hijo del camino, caravana es mi patria y mi vida la más inesperada travesía... Por boca mía oirás el árabe, el turco, el castellano, el beréber, el hebreo, el latín y el italiano vulgar, pues todas las lenguas, todas las plegarias me pertenecen. Mas yo no pertenezco a ninguna. No soy sino de la tierra y a ella retornaré un día no lejano"

Con este texto de León el Africano de Amin Maalouf se presenta la lista de distribución MedELE. MedELE está incluida en la plataforma [RedIRIS](#) (Red Académica, de investigación y de interconexión de Recursos Informáticos, patrocinada por el plan I+D y gestionada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y en la actualidad adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España). Cuenta con unas 250 instituciones afiliadas, principalmente Universidades y Organismos Públicos de Investigación. Supone toda una garantía de buen funcionamiento y de reconocimiento científico como ya ocurre con las listas FORMESPA, ELEBRASIL o ELENZA. MedELE también está integrada en el proyecto RedELE de la Subdirección General de Cooperación Internacional.

La lista de distribución MedELE es una iniciativa de la Consejería de Educación de España en Marruecos. Tiene un interés eminentemente centrado en el Mediterráneo Sur. Sobre todo Marruecos y los países del Magreb; además pretende ser una herramienta de apoyo para los profesores y profesoras de español en un ámbito de lengua y cultura árabe.

Pueden enviarse a la lista problemas, sugerencias o cualquier tipo de información acerca de la labor docente referida a la enseñanza de la lengua española y sus culturas en Marruecos y el Norte de África: metodología, libros de texto, ejercicios, cursos, etc. Pueden participar expertos en formación, profesionales y futuros profesores de de E/LE. La suscripción es pública, los mensajes serán atendidos por asesores de la Consejería de Educación y otros expertos. El moderador es Pedro Corral Madariaga, Asesor Técnico de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.

Los principales **objetivos** de la lista son:

- * Disponer de una herramienta de comunicación para todos los profesionales del Español como Lengua Extranjera en Marruecos y el Magreb.
- * Ofrecer el asesoramiento de la Consejería de Educación en Marruecos en el campo de la formación de profesores.
- Divulgar las actividades (cursos, seminarios, etc.) que organiza o en los que participa la Consejería de Educación y otras instituciones de interés para los suscriptores.
- * Divulgar publicaciones, trabajos, artículos, materiales, etc. relacionados con la formación de profesores de ELE, la enseñanza-aprendizaje de ELE y con la lengua y la cultura españolas.
- * Favorecer el uso de las Nuevas Tecnologías en la enseñanza de ELE. Pueden participar expertos en formación, profesionales de la enseñanza y futuros profesores de ELE. Los contenidos de esta lista se complementarán con los de la página web:

<http://www.rediris.es/list/info/medele.es.html>

Animamos a todos los profesionales de español a que participen en este

espacio y contribuyan con su presencia y aportaciones al enriquecimiento de la situación de la enseñanza del español en el Magreb y en general en el contexto de cultura árabe.

Conclusiones

El Español goza de gran popularidad en Marruecos y está bastante consolidado en la Enseñanza Secundaria Postobligatoria, si bien no se puede decir lo mismo de la Secundaria Colegial. En este ciclo educativo se están introduciendo actualmente las segundas lenguas extranjeras, y el Inglés parece que se está implantando de forma mayoritaria y con mayor facilidad.

Ante esta situación es necesario incrementar todo tipo de actuaciones en apoyo y defensa de la presencia del Español en el sistema educativo del país y más allá del mismo. Son necesarias actuaciones coordinadas de organismos muy diversos.

La Consejería de Educación, en al ámbito de sus funciones y competencias, ha iniciado algunas tareas encaminadas a conseguir ese objetivo. Entre ellas, cabe destacar:

☐ Campañas de difusión de ELE, tanto en los centros en los que aún no se imparte nuestra lengua, como en aquéllos en los que ya existe, pues dada la coyuntura educativa, tan importante es captar nuevo alumnado como mantener el ya existente. Al mismo tiempo, se deben hacer esfuerzos para sensibilizar a los responsables pedagógicos de las diferentes Delegaciones y Academias marroquíes de Educación sobre la importancia del español y la necesidad de tomar medidas encaminadas a favorecer su implantación en Marruecos.

☐ Formación continua del profesorado marroquí, especialmente en los aspectos didácticos y metodológicos, y seguimiento de su posterior labor docente. Igualmente, dada la precariedad con la que trabaja este profesorado, se debe hacer lo posible por proporcionarles materiales didácticos actualizados.

☒ Español en la Colegial. Se fomenta la implantación y se favorece la elección del Español como segunda lengua extranjera en la Enseñanza Colegial, pues es fundamental captar el mayor número posible de alumnos en los primeros cursos para poderlo mantener en los niveles educativos superiores.

Así pues, aunque los datos de la enseñanza de ELE en Marruecos permiten, por el momento, ser moderadamente optimistas, pues cada año se cuenta con un mayor número de alumnos. Sin embargo conviene estar atentos al proceso de cambio que se está viviendo y no escatimar esfuerzos para mantener y aumentar la presencia actual del Español, dada la competencia que representa la implantación de otras segundas lenguas extranjeras en el sistema educativo marroquí. 1

1 Estos centros (colegios, institutos y centros integrados) son: Instituto “Melchor de Jovellanos” en Alhucemas, Instituto “Juan Ramón Jiménez” en Casablanca, Instituto “Lope de Vega” en Nador, Colegio “Luis Vives” en Larache, “Colegio Español” de Rabat, Instituto “Severo Ochoa” y Colegio “Ramón y Cajal” en Tánger, Colegio “Jacinto Benavente”, Instituto “Juan de la Cierva” e Instituto “Ntra Señora del Pilar” de Tetuán.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL			SISTEMA EDUCATIVO MARROQUÍ	
ETAPAS	NIVELES	EDAD	NIVELES	ETAPAS
INFANTIL	Infantil I	3		PRÉSCOLAIRE
	Infantil II	4		
	Infantil III	5		
PRIMARIA	Primero	6	Primero	PRIMAIRE
	Segundo	7	Segundo	
	Tercero	8	Tercero	
	Cuarto	9	Cuarto	
	Quinto	10	Quinto	
	Sexto	11	Sexto	
ESO	Primero	12	Séptimo	COLLÉGIAL
	Segundo	13	Octavo	
	Tercero	14	Noveno	
	Cuarto	15	Primero	
BACHILLERATO		16	Segundo	SECONDAIRE
		17	Tercero	

EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Homologar un título o unos estudios cursados conforme al Sistema Educativo Marroquí, u otros sistemas educativos extranjeros, es reconocer que ese título y esos estudios tienen validez oficial en España, que se pueden continuar estudios en otro nivel educativo español.

Convalidar estudios marroquíes, o extranjeros en general, de educación no universitaria supone declarar que son equivalentes a los correspondientes españoles, a efectos de seguir estudiando en un Centro docente español.

Tanto la homologación como la convalidación pueden ser solicitadas por aquellos ciudadanos españoles o extranjeros que hayan estudiado u obtenido un título oficial conforme a un sistema educativo extranjero.

Los alumnos procedentes de un sistema educativo extranjero que deseen incorporarse a alguno de los seis cursos de **Educación Primaria** o a 1º, 2º y 3º de **Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) no deben realizar ningún trámite** de convalidación de sus estudios. La incorporación a los estudios correspondientes se realiza en el Centro en que el alumno los continúe, de acuerdo con la normativa vigente.

En niveles posteriores, la tabla de equivalencias entre los sistemas marroquí y español es la siguiente:

MARRUECOS	ESPAÑA
Tercer año del 2º ciclo de enseñanza fundamental	3º de ESO
Tronco común	4º de ESO y homologación al Título de Graduado en Educación Secundaria
1º BAC	1º de Bachillerato
2º BAC	2º de Bachillerato y homologación al Título de Bachiller.

Referencia Normativa vigente: Orden de 30 de abril de 1996 del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE n. 112 de 8/5/1996) por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles. Orden completa en:
http://www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1996/10210

Documentos necesarios:

Para iniciar el procedimiento de homologación o convalidación de estudios habrán de presentarse en la Consejería de Educación de la Embajada de España los siguientes documentos:

- 1.- Una **solicitud** en modelo oficial, debidamente cumplimentada, que previamente se recogerá en la Consejería.
- 2.- Una **certificación que acredite la nacionalidad del solicitante**, expedida por las autoridades de su país. La certificación puede sustituirse por una fotocopia compulsada del pasaporte.
- 3.- **Título o diploma oficial** cuya homologación se solicita o, en su defecto, certificación oficial que pruebe que los exámenes terminales correspondientes han sido superados.
- 4.- **Certificación académica oficial de los cursos realizados**, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas y los años académicos en los que se realizaron los estudios respectivos.
- 5.- **Justificación del pago de la tasa** correspondiente, excepto cuando se solicite la homologación al Título de Graduado en Educación Secundaria.

Cuando se trate de la **homologación o convalidación de estudios de Formación Profesional o de Enseñanzas de Régimen Especial** deben acreditarse también:

- Los requisitos académicos previos exigidos en el sistema educativo de procedencia para poder iniciar los estudios cuya homologación o convalidación se solicita, así como los estudios efectivamente realizados.
- La duración oficial del plan de estudios seguido, así como las horas lectivas de cada una de las materias cursadas.
- La realización de prácticas o la experiencia laboral en su caso.
Además, los órganos competentes podrán exigir cuantos documentos consideren necesarios.

Para la **homologación o convalidación de estudios de Enseñanzas Artísticas** (Música, Danza, Arte Dramático, Diseño, Cerámica, Vidrio, Conservación y Restauración de Bienes Culturales) además de los cinco documentos más arriba señalados, en la certificación académica oficial, deberán constar los siguientes datos: asignaturas cursadas, calificaciones obtenidas, sistema de calificación y años académicos en que se realizaron los estudios; duración total, en horas lectivas, del plan de estudios superado; horas lectivas y duración en cursos o semestres académicos de cada una de las materias cursadas, indicando, si figuran en créditos, la correspondencia de éstos con las horas lectivas.

Se añadirá, también, una fotocopia compulsada de la certificación académica oficial acreditativa de los estudios de Enseñanzas Artísticas cursados con anterioridad a los que pretende convalidar.

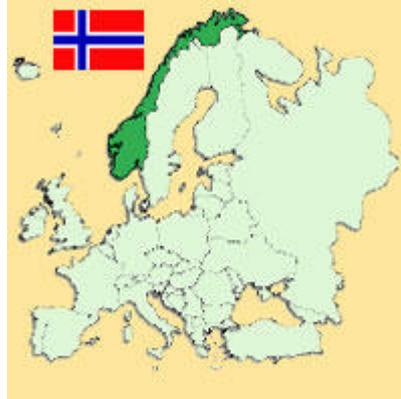
Los órganos competentes podrán, además, pedir al interesado cuantos documentos consideren necesarios.

Para la homologación a títulos de **Grado Superior** también se deberá adjuntar:

- Una fotocopia compulsada de la certificación académica oficial acreditativa de la superación de estudios previos de Educación Secundaria (Bachillerato o equivalente).
- Una fotocopia compulsada de la certificación oficial expedida por las Autoridades Educativas del país de origen, en la que se recojan los siguientes datos: nivel académico que tiene el título, o los estudios realizados por el solicitante, en el sistema educativo del país; requisitos académicos previos exigidos para poder iniciar los estudios cuya

convalidación se solicita; estudios a los que se puede acceder en el sistema educativo del país de origen con el título académico aportado.

NORUEGA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	323 880
Population (2000)	4 469 000
Official name of the country	The Kingdom of Norway
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 36,198
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.939
HDI rank out of 162 countries (1999)	1

Geografía

Noruega es el país más extenso de Europa y el más próximo al Polo Norte. Ocupa una superficie de 386. 958 kms², si incluimos las islas Svalbard y Jan Mayen.

Está situado en la parte occidental de Escandinavia, en el norte de Europa. Limita al este con Suecia y al norte con el Círculo Polar Ártico, Finlandia y Rusia. Además, bordeada por el océano Atlántico, Noruega ejerce su soberanía sobre el archipiélago de Svalbard y sobre las islas de Jan Mayen, Bouvet, Pedro I y la Ila-mada Tierra de la Reina Maud.

Población

La población total es de 4.640.219 habitantes, teniendo una densidad de población de 12,1 hab./km².

El idioma oficial es el noruego, idioma germánico muy similar al danés, que cuenta con diversos dia-lectos hablados y dos variantes escritas

cooficiales: el Bokmaal (el más extendido) y el Nynorsk (utilizado, sobre todo, en la costa oeste y en textos oficiales). En el condado de Finmark, el más septentrional, hay una minoría étnica de unas 20.000 personas de origen lapón, con una cultura y una lengua propia (sami), también oficial en esa zona del país.

Política

Noruega es una monarquía constitucional parlamentaria, al frente de la cual se encuentra, desde, 1991, el rey Harald V. El Parlamento (Storting) está compuesto por 165 miembros elegidos por un período de cuatro años, según un sistema de representación proporcional.

Desde el punto de vista administrativo, el país está dividido en 19 condados y 434 municipios. Los ayuntamientos y gobiernos regionales tienen transferidas numerosas competencias y prestan servicios técnicos, asistenciales, y educativos. Los municipios son responsables de la administración de los centros de enseñanza preescolar y enseñanza obligatoria, y los condados, de los centros de enseñanza secundaria superior.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy (1999)	16.9 years
Illiteracy rate	---
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	77.43
Primary	101.21
Secondary	116.97
Tertiary	68.40
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	77.07
Primary	100.00
Secondary	90.50
Tertiary	---

Competencias

La Administración Educativa se ejerce en tres niveles: estatal, regional y municipal. El Parlamento y el Gobierno definen los objetivos generales, la estructura y organización del sistema, así como el sistema de financiación y el marco presupuestario. El Ministerio de Educación e Investigación, asistido por diversos órganos consultivos, tiene la responsabilidad general de todos los niveles de enseñanza, incluido el preescolar.

Las autoridades municipales gestionan todos los aspectos de la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria básica), desde la admisión de alumnos, hasta las instalaciones, la formación de adultos a este nivel y la contratación de profesorado. Los condados son responsables, en la misma medida, de la secundaria superior. Las instituciones de educación superior (universidades y escuelas superiores) son gestionadas directamente por el Ministerio.

Las autoridades municipales y regionales reciben una subvención global para los gastos educativos que tiene en cuenta y compensa territorialmente los gastos e ingresos por impuestos de los distintos

ayuntamientos y condados y, en lo relativo a la educación, utiliza como criterio el porcentaje de población entre 0-15 años, en el primer caso, y de 16-19, en el segundo. Las responsabilidades de negociar los salarios y condiciones laborales de los profesores de primaria y secundaria superior han sido transferidas del nivel nacional al regional (municipios y condados).

Dentro de los límites impuestos por la legislación y los currículos nacionales existentes, los municipios, los centros y los docentes disfrutan de relativa libertad en cuanto al contenido de la enseñanza y la metodología. El director del centro es su responsable administrativo y educativo, asistido por un equipo directivo y diversos órganos colegiados con representación de padres, alumnos, personal docente y no docente y autoridades locales.

El Consejo para la Enseñanza Primaria y Secundaria (Udanningsdirektoratet) tiene la responsabilidad general del sistema nacional de evaluación, control y desarrollo de la calidad especialmente en los niveles de primaria y secundaria superior, y tiene, entre otras, las siguientes funciones: desarrollo de nuevos currículos y exámenes nacionales, mejora de la competencia de profesores y administradores escolares y dirección de los dieciocho departamentos de educación de los gobiernos civiles.

En la enseñanza superior, la Agencia Nacional de Calidad (NOKUT) es la encargada del control de calidad y de la acreditación de las instituciones.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

Desde 1997, la enseñanza obligatoria empieza el año en que el alumno cumple seis años, y cubre diez años, hasta los dieciséis años de edad.

En el sistema educativo noruego cabe distinguir las siguientes etapas:

Enseñanza preescolar

Es una etapa no obligatoria para niños de cero a cinco años, siendo la asistencia de los niños de cinco años en torno al 90%. Se ofrece a través de centros (barnehager) públicos o privados, que reciben sub-venciones del Estado Noruego, y en ocasiones de los ayuntamientos. Desde enero de 2006, es el Ministerio de Educación e Investigación quien está a cargo de estos centros.

Enseñanza básica obligatoria (Grunnskole)

La enseñanza básica obligatoria integra la enseñanza primaria y la secundaria básica en un sistema único con una legislación común. Siendo obligatoria, la enseñanza básica obligatoria es gratuita en los centros públicos, mientras que en los privados, es necesario pagar una cantidad. Cubre un período de diez años (de los seis a los dieciséis años de edad).

Está dividida en:

- Educación Primaria (Barnetrinnet) de los seis a los doce años y de primer a séptimo curso.
- Educación Secundaria Inferior (Unsdomstrinnet), de los trece a los dieciséis años y de octavo a décimo curso.

La Dirección Noruega de Educación y Formación realiza propuestas sobre los nuevos currícula. El Ministerio de Educación toma decisiones con respecto a estos y es la Dirección Noruega de Educación y Formación, la responsable en su realización y distribución.

El Diseño Curricular Nacional y la Ley de la Enseñanza establecen los objetivos y principios generales de la educación obligatoria en Noruega.

Las asignaturas que se imparte en la escuela primaria y el primer ciclo de la escuela secundaria son: Conocimiento Cristiano y Enseñanza Religiosa y Ética; Noruego; Matemáticas; Ciencias Sociales; Artes y Oficios; Ciencias Naturales; Inglés (desde el primer curso); lengua extranjera o

afianzamiento lingüístico (en el ciclo de secundaria); Música; Alimentación y Salud; Educación Física; y una asignatura obligatoria a elegir en el ciclo de secundaria.

Enseñanza secundaria superior (Viderengaende opplæring)

Se trata de una etapa no obligatoria dirigida a los alumnos de dieciséis a diecinueve años. Integran en un único sistema la formación general o académica (allmennutdannig) y la formación profesional (yrke-sutdanning).

Ambas modalidades se ofrecen en los mismos centros, los institutos de enseñanza secundaria (vide-regaende skoler), aunque es habitual que los centros se especialicen hasta cierto punto. Existe también un número reducido de «escuelas técnicas» (tekniste fagskoler), que ofrecen programas de formación profesional de dos años de duración para alumnos que ya tengan una formación secundaria previa o experiencia laboral.

Los alumnos noruegos, desde el otoño de 2006, pueden optar por doce áreas de estudios de segundo ciclo, frente a los quince anteriores. La estructura del curso básico I es:

- Deportes y Educación Física
- Música, Danza y Arte Dramático
- Especialización Académica
- Industria y Técnicas de la Construcción
- Diseño y Artesanía
- Electricidad
- Salud y Asistencia Social
- Medios y comunicación

- Agricultura, Pesca y Ciencias Forestales
- Hostelería, Alimentación y Nutrición
- Servicios y comunicaciones/Transportes
- Técnica y Producción Industrial

El Ministerio de Educación especifica los programas de la Educación General y de la Formación Profesional. Las asignaturas comunes son: Noruego, Religión, Inglés (y otras lenguas extranjeras en los programas de la Educación General), Estudios Sociales, Geografía, Historia, Matemática, Ciencias y Educación Física.

Cada Programa está compuesto por un año base y dos años de especialización. Los estudiantes que cursen estudios de formación profesional reciben un certificado que les acredita como oficial en una profesión determinada. La formación profesional se imparte tanto en la escuela como en el lugar de trabajo, y por lo general, combina dos años de enseñanza con uno de aprendizaje práctico, seguido de un año de prácticas en el mismo lugar de trabajo.

Los nuevos currícula han comenzado a implantarse en los cursos 1º-9º y 11º en agosto de 2006, mientras que lo harán en el 2007 para los cursos 10º y 12º y en el 2008 para el curso 13º.

Enseñanza superior (Hoyere Utdanning)

Existen seis universidades (la Universidad de Oslo, la Universidad de Bergen, la Universidad Noruega de Ciencias y Tecnología de Trondheim, la Universidad de Tromsø y la Universidad de Stavanger y la Universidad Noruega de Medioambiente y Ciencias Naturales).

Los centros universitarios especializados comprenden la Escuela de Economía y Administración de Empresas de Bergen y la Academia

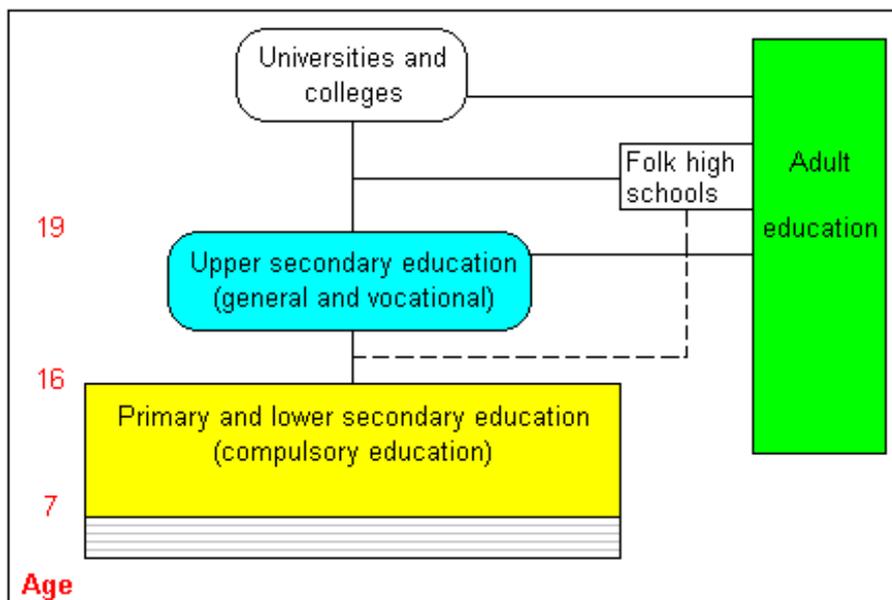
Noruega de Música, la Escuela de Ciencias del Deporte, la Escuela de Ciencias Veterinarias, la Escuela de Arquitectura y la Escuela Luterana Noruega de Teología en Oslo.

Existen dos escuelas artísticas superiores (Kunsthøyskoler de Oslo y Bergen) veinticinco colegios universitarios (Statlige høyskoler) y veintinueve centros privados de educación superior con programas de estudios autorizados, repartidos por todo el país, que ofrecen programas por lo general más cortos (de dos a cuatro años y de mayor orientación profesional que las universidades, en el campo sanitario, económico, técnico o pedagógico).

Noruega está cumpliendo con los objetivos del Proceso de Bolonia y ha incluido la estructura de tres años (bachelor), dos años (master) y tres años (doctorado).

En el período de transición se han realizado algunas excepciones como la titulación de dos años del colegio universitario (Høgskolekandidat). Otras excepciones son los estudios de Arquitectura, Diseño Industrial, Odontología y Farmacia con estudios de cinco años consecutivos, los programas de seis años de Medicina, Psicología, Teología y Veterinaria, la diplomatura de cuatro años de Música y Bellas Artes y los programas de cuatro años de pedagogía.

Gráfica de la Estructura de su Sistema Educativo



Tipos de centros y financiación

En Noruega conviven los centros docentes públicos y privados, aunque el sector educativo privado es bastante reducido. Aproximadamente 98% de los alumnos de la enseñanza obligatoria y el 95% de la secundaria superior asiste a centros públicos. En preescolar el porcentaje es del 60%.

Salvo en el nivel de educación preescolar, en el que los padres pagan una tasa en función de sus ingresos y de acuerdo con la legislación municipal, toda la enseñanza pública es gratuita y el gobierno cubre el 85% de gasto en los centros privados (entre el 35-45 %, en preescolar).

Los centros privados reciben subvenciones públicas siempre por su calidad y el contenido educativo.

En la enseñanza superior los alumnos sólo pagan una contribución al sindicato estudiantil y puede optar a las ayudas estatales concedida por la «Caja Nacional de Préstamos y Becas Educativas» (Lane-kassen).

Escolarización

Alumnos curso 2005-2006		
Educación Primaria y Secundaria Inferior	Escuelas públicas	615.518
	Escuelas privadas	12.828
Educación Secundaria Superior	Escuelas de Secundaria	226.864
	Escuelas de Secundaria privadas	22.801
Enseñanza Universitaria	Universidades y Escuelas Superiores	211.001
	Universidades y Escuelas Superiores privadas	29.520
Total		1.118.532

El nivel educativo de la población es alto: aproximadamente el 83,5 de los noruegos entre 25 y 64 años tienen estudios por encima de los obligatorios. El 54% de los mayores de dieciséis tienen estudios se-cundarios; un 26% tiene estudios superiores.

La población escolar ha crecido un 70% en la última década y en la actualidad supera el millón de personas. Otros tantos participan anualmente en alguna forma de educación de adultos. Hay unos quince mil estudiantes noruegos en el extranjero.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Enseñanza Básica Obligatoria (Primaria y Secundaria Inferior)

En la enseñanza básica, el inglés es obligatorio desde el primer curso de primaria hasta el final de la etapa (cursos 1º-10º), la segunda lengua extranjera se ofrece como asignatura optativa en el tramo de la secundaria inferior (8º-10º). Las opciones son:

- Segunda lengua extranjera (alemán, francés, finlandés, otras);
- Profundización en el estudio de una lengua ya conocida (inglés o noruego);
- Proyecto práctico.

La disponibilidad de profesores condiciona la oferta de lenguas en esta de manera decisiva. El alemán es la oferta generalizada en prácticamente todas las escuelas y el francés en aproximadamente el 50%.

Alrededor del 70% de los alumnos elige en 8º curso, la segunda lengua, con grandes diferencias, pero en la práctica sólo el 55% la estudia durante los tres años, ya que el proyecto práctico atrae a mucho de ellos, sobre todo en los últimos cursos.

Además la segunda lengua extranjera no es requisito para acceder a la siguiente etapa, la calificación es opcional y no hay examen final.

Enseñanza Secundaria Superior

Durante el curso 2004-2005, en la Secundaria Superior, la línea de estudios determina el número de lenguas que estudian los alumnos, su condición de obligatorias u optativas y el número total de horas de instrucción a lo largo de la etapa.

El inglés es la primera lengua extranjera (lengua A), obligatoria en todas las modalidades durante el primer año o curso básico. Se puede estudiar también como materia de modalidad u optativa en los cursos siguientes. La segunda lengua extranjera se ofrece en todas las líneas, bien como obligatoria, como asignatura de modalidad o como optativa. Puede ser, indistintamente, una lengua de continuación o una lengua inicial.

En las tres modalidades de Secundaria General que dan acceso a la universidad, la segunda lengua es obligatoria, y en alguna de ellas los alumnos pueden elegir, además, una tercera lengua como optativa.

En las modalidades de formación profesional la segunda lengua extranjera sólo es obligatoria en algunas ramas, como «Hostelería y restauración», y con una carga horaria menor. En las demás, es optativa. Por lo general, el único requisito lingüístico obligatorio para todos los alumnos es el estudio del inglés durante el primer año.

Las lenguas en oferta en esta etapa son alemán, francés, español, italiano, ruso, japonés, u otras minoritarias como lapón y finlandés. En la práctica, la oferta varía mucho de un centro a otro y depende de la existencia de profesores cualificados: pocos centros ofrecen más de dos lenguas y las generalizadas son alemán, francés y español. La oferta de italiano, ruso y japonés es mínima.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Enseñanza Primaria y Secundaria Inferior

El español se ofrece, desde hace apenas unos años, como segunda lengua optativa, en el tramo de la secundaria inferior (cursos 8.º-10.º), en un número creciente de centros del país y con un ritmo de crecimiento muy rápido.

Se ha desarrollado su currículo y compete como las otras lenguas, con las dos alternativas existentes a la segunda lengua extranjera: proyecto práctico o profundización en una lengua conocida (inglés o noruego).

Educación Secundaria Superior y Formación Profesional

En el curso 2004-2005, el español se ha estudiado como segunda lengua obligatoria o tercera lengua optativa en las modalidades de secundaria general. Unos 18 centros, sin embargo, lo han ofrecido ya como Lengua B o de continuación de la estudiada en primaria.

En algunas modalidades de formación profesional se estudia como optativa, con una carga lectiva menor, que varía según las ramas.

Para que la materia sea objeto de examen debe estudiarse un mínimo de dos años. El currículo oficial presenta el español como una lengua de interés por su extensión y por los contactos de tipo comercial, cultural y turístico de Noruega con España. Presta atención tanto al trabajo con textos escritos o literarios como a las destrezas orales, con especial incidencia en estas últimas.

El idioma ha duplicado su presencia en esta etapa en pocos años, está consolidado y sigue creciendo: aunque con diferencias regionales, su situación actual es muy similar a la del francés, idioma al que supera en muchas zonas. El alemán es la segunda lengua más estudiada en este nivel al ser la mayoritaria en la etapa previa.

En la actualidad el español es una asignatura muy popular entre los alumnos del nivel y la demanda es superior a la oferta, pues no todos los centros disponen de profesorado cualificado.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN NORUEGA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Noruega con una Asesoría Técnica de Educación, adscrita y que se localiza en la Embajada de España en Copenhague, Dinamarca. Al frente de dicha Asesoría, se encuentra una asesora técnica que se encarga de ambos países y de todas las funciones propias de su cargo.

En Noruega, el español está viviendo un proceso de expansión, lo que se traduce en ocasiones en la necesidad de formar docentes especializados y en el deseo de los docentes de otras áreas en formarse en enseñanza de español.

Las reformas educativas iniciadas y las que puedan realizarse, o los currículos desarrollados hablan también de ese proceso de expansión. Además, aquella necesidad y la actitud de los profesores hacen pensar en una creciente calidad en la presente y futura enseñanza de nuestra lengua.

Por otro lado, esta expansión y estas necesidades favorecerán sin duda los estudios universitarios en español, así como la intensificación de acciones de formación inicial y continua de los docentes, lo que redundará en el

crecimiento de la futura plantilla de docentes así como en la consolidación de la presencia del español en el sistema educativo noruego.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Equivalencias incluidas en los Anexos I y III a la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

MÉXICO	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
Curso 9º de primaria.	3º de E.S.O.
Curso 1º de secundaria.	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
Curso 2º de secundaria.	1º de bachillerato
Curso 3º de secundaria y certificado de fin de estudios secundarios (Studenteksamen o Gymnaseksamen).	2º de bachillerato y homologación al título de Bachiller.

NUEVA ZELANDA



1. CARÁCTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos generales

Country Basic Data	
Area (km2)	270 530
Population (2000)	3 778 000
Official name of the country	New Zealand
Region	Pacific
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 13,441
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.913
HDI rank out of 162 countries (1999)	19

Geografía

Nueva Zelanda (Aotearoa en lengua maorí) cuenta con una superficie de 270.500 km². El país está formado por dos islas principales, la del Norte y la del Sur, y varias islas menores consideradas parte del territorio metropolitano: la isla de Stewart, las Chatham, Kermadec, Three Kings, la de Auckland, Campbell, Antipodas, Bounty, Snares y la isla Solander.

La Isla del Norte es de origen volcánico. Son frecuentes los fenómenos de volcanismo atenuado, como los manantiales termales, los géiseres, las fumarolas y solfataras. Son comunes también los movimientos sísmicos en gran parte del país. Sus ríos principales son el Waikato, el Rangitaiki y el Wanganui.

La Isla del Sur tiene una elevada cordillera, la de los Alpes neozelandeses o del Sur, que rebasan los 3.000 metros de altitud y alcanza sus mayores elevaciones en el monte Cook (3.764 m.). Son numerosos los glaciares que descienden entre los bosques. Sus ríos principales son el Wairau, el Rangitata y el Clutha.

La capital de Nueva Zelanda es Wellington, con 163.824 habitantes en su casco urbano, y un total de 423.765 en su zona de influencia (según los

datos oficiales del censo de 2001, los últimos publicados sobre estos parámetros). Otras ciudades con significativa concentración de habitantes son Auckland (que cuenta con casi la mitad de la población del país), Christchurch, Hamilton, Dunedin y Tauranga.

Población

Nueva Zelanda cuenta con una población total de 4,13 millones de habitantes, según las estimaciones de Statistics New Zealand publicadas en marzo de 2006.

Los idiomas oficiales son el inglés y el maorí —la población maorí representa un 15% del total, aproximadamente—, aunque otras lenguas del Pacífico tienen un tratamiento especial, al menos en el sistema educativo, debido al gran número de residentes originarios de esas islas y al singular estatus administrativo y de relaciones entre Nueva Zelanda y los gobiernos de las mismas: en concreto el idioma maorí de las Islas Cook, el samoano, el tongano y las lenguas de Fidji, Niue y Tokelau. La población originaria de las Islas del Pacífico representaba el 6,6% del total, si bien era sobrepasada por los inmigrantes de origen asiático (6,7%) en los datos del censo de 2001.

Política

Nueva Zelanda es una monarquía constitucional parlamentaria. Pertenece a la Commonwealth, cuya jefatura de Estado recae en la Reina Isabel II. No hay Constitución escrita, sólo una mezcla de estatutos y pactos. La carta fundacional de constitución de Nueva Zelanda es el Tratado de Waitangi, de 1840, en el que los indígenas maoríes cedieron su soberanía por garantías de supervivencia y ciudadanía británica. En 1986 se refundieron una serie de leyes y costumbres constitucionales procedentes de 1852, que definían los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

El poder ejecutivo reside en la Reina, representada por el Gobernador General, asistido por el Consejo Ejecutivo (Gabinete Ministerial). El

Gobernador General nombra al Primer Ministro y, a propuesta de éste, al resto de los ministros. Según la ley constitucional de 1986, el poder legislativo reside en la soberana y el Parlamento, unicameral. Los miembros de la Cámara de Representantes, con 120 escaños, de los que cinco están reservados a maoríes, son elegidos por sufragio universal por un periodo de tres años.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	10 years
School life expectancy (1997)	16.2 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	57.01
Primary	100.84
Secondary	112.84
Tertiary	66.31
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	56.91
Primary	100.00
Secondary	...
Tertiary	...

Competencias

En el sistema educativo neozelandés confluyen las competencias de distintas instancias (véase la gráfica correspondiente). El Parlamento es el responsable de la elaboración de la legislación, de la aprobación de la financiación y ante él se deben justificar los gastos en educación.

El Ministerio de Educación es el responsable de establecer las directrices generales del sistema educativo, de la puesta en marcha de políticas

educativas y programas de estudios; también se encarga de la asignación de los presupuestos educativos.

En Nueva Zelanda existen varias Agencias de la Corona que se encargan específicamente de los servicios especiales de educación, los de orientación profesional y los de enseñanza preescolar.

La Autoridad de Titulaciones de Nueva Zelanda, denominada NZQA (New Zealand Qualifications Authority), es la entidad responsable de la emisión de titulaciones y de la inspección del sistema de exámenes, además de la convalidación de títulos extranjeros. Existe también un Registro de Profesores y una Oficina de Inspección Educativa (ERO, Education Review Office) que evalúa e inspecciona los centros docentes; sus informes son siempre públicos.

Con todo, el grado de autonomía organizativa y curricular de los propios centros es extraordinariamente alto. Los contenidos curriculares diseñados por el Ministerio de Educación son concebidos a título de logros deseables, pero es competencia de las escuelas la articulación de esos contenidos y las asignaturas en el modo que estimen oportuno.

En julio de 2006 el actual Ministro de Educación, Steve Maharey, presentó el borrador del nuevo Currículum, que se ha previsto que se implemente después del período de consultas y recepción de sugerencias de todos los sectores educativos.

Las áreas curriculares que lo integran son las siguientes: Artes, Inglés, Salud y Educación Física, Matemáticas y Estadística, Ciencias, Ciencias Sociales, Tecnología y Aprendizaje de Lenguas, ésta última de reciente incorporación como disciplina autónoma, si bien existían en el país currículos específicos para cada una de las lenguas impartidas (que siguen vigentes en la actualidad).

Esta nueva propuesta curricular se inscribe en la Schooling Strategy 2005-2010, desarrollada por el gobierno neozelandés, que persigue que los estudiantes alcancen su propia capacidad de aprendizaje (con especial incidencia en paliar el fracaso escolar), y que se concreta en tres

prioridades: una enseñanza efectiva, el apoyo de familias y whanau (clanes o tribus) y prácticas docentes basadas en evidencias constatables.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

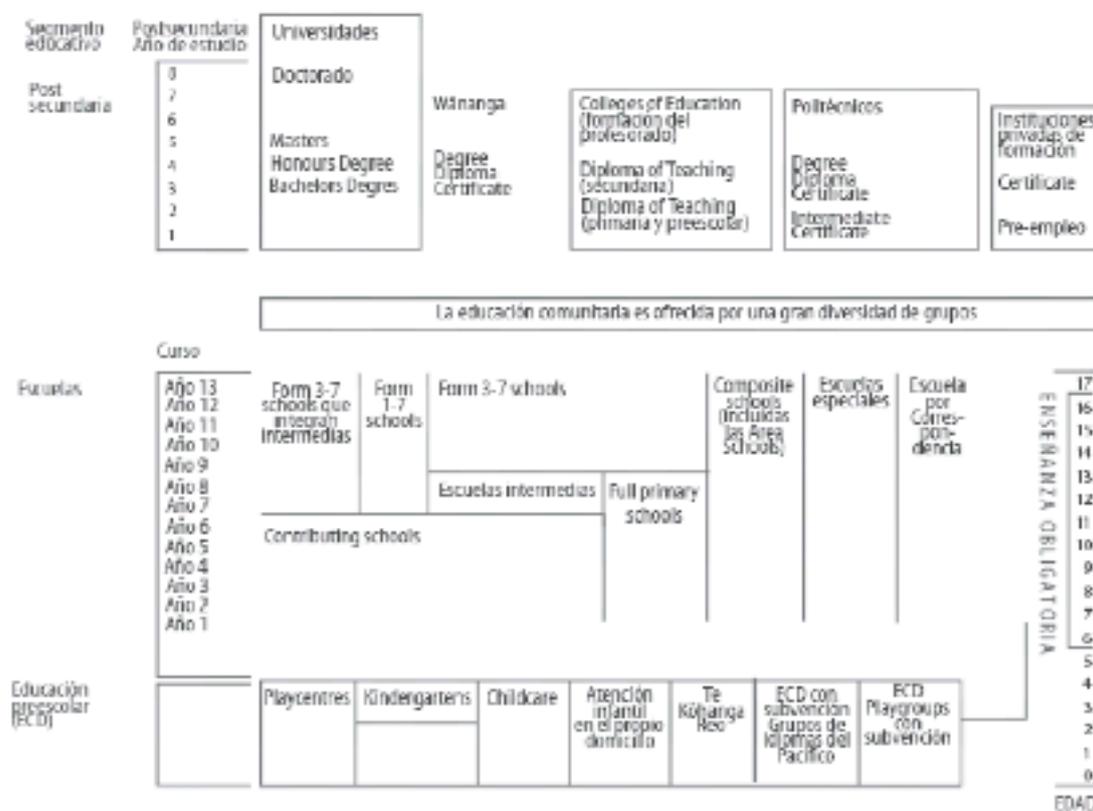
La enseñanza obligatoria abarca desde los seis hasta los dieciséis años, aunque la mayoría de los niños y niñas inicia su escolarización el mismo día en que cumplen cinco años. Es un sistema gratuito en el régimen de centros de titularidad estatal.

La financiación de los cursos universitarios se articula con un extenso programa de préstamos personales a estudiantes, que durante los últimos años ha generado polémicas en el país en lo referido a la devolución de esos fondos. Recientemente el gobierno neozelandés ha modificado las características de los mismos para eliminar los intereses que los gravaban. Según fuentes oficiales, el importe total en préstamos concedidos a estudiantes ascendía en julio de 2005 a 990 millones de dólares neozelandeses (más de 512 millones de euros, aproximadamente), una cifra que se ha duplicado en los últimos diez años.

El sistema educativo neozelandés se estructura en tres etapas: primaria, intermedia y secundaria. La educación primaria comprende seis cursos, desde los seis hasta los once años de edad. La educación intermedia comprende dos cursos, desde los doce hasta los trece años. Y por último, la educación secundaria, organizada en cinco cursos, desde los catorce hasta los diecisiete años. En esa distribución son posibles diversas adscripciones a establecimientos educativos, al igual que sucede en los estudios superiores (véase el gráfico).

Gráfico de su Sistema Educativo

SISTEMA EDUCATIVO NEOZELANDÉS



En Nueva Zelanda cabe distinguir, de un lado, las State schools, que son los centros de titularidad pública. Junto con ellos se encuentran las Integrated schools, los centros concertados y las Independent o Private schools, centros privados. Existen además centros escolares que imparten todos sus contenidos en maorí y cuyas enseñanzas están basadas en la cultura maorí y sus valores; son los Te Kura Kaupapa Maori. También asociadas con las tradiciones maoríes, las escuelas superiores denominadas Wananga.

Existe igualmente un centro de educación a distancia, The Correspondence School, para aquellos estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales. También pueden cursar estudios en este centro aquellos alumnos de secundaria que acudan a un centro que no ofrezca las asignaturas específicas que el alumno desea cursar.

Otra modalidad de escolarización es la escuela en casa, home-based schooling, que ofrece a aquellos padres que quieran encargarse

personalmente de la educación de sus hijos la posibilidad de educar a los estudiantes en sus propias casas. La decisión precisa de la aprobación del Ministerio de Educación, que concede una ayuda económica anual para costear los materiales.

Un último modelo lo constituyen las escuelas de área, Composite schools, que suelen estar emplazadas en zonas rurales e integran la educación primaria, intermedia y secundaria en un único centro.

Escolarización

Según los datos más recientes publicados (2006) por el Ministerio de Educación local, referidos a 1 de julio de 2005, existían en Nueva Zelanda un total de 1.305.599 individuos que asistían a clases en algún tipo de establecimiento educativo o que recibían educación en su propio domicilio (homeschooling). El resumen de esos datos se detalla en la tabla siguiente.

De ese total de población escolar, el 20,2% era de etnia maorí y el 7,3% se identificaban como Pasifi-ka (originarios de alguna de las islas del Pacífico sur). Esta tendencia demográfica muestra una marcada tendencia al alza, según diversos estudios publicados se incrementará en los próximos años. Por otra parte, fueron censados hasta 48.071 estudiantes extranjeros, quienes abonaban tarifas internacionales por sus matrículas y que representan una fuente de ingresos muy importante para Nueva Zelanda (no obstante, con respecto a 2004, la cifra supone un descenso del 10,2%).

SECTOR	TIPO DE INSTITUCIÓN	NÚMERO DE CENTROS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
PREESCOLAR	INSTITUCIONES REGLAMENTADAS		
	<i>Kindergarten, Playcentre, Education and Care centres, Homebased Network, Casual Education & Care, Te Kōhanga Reo,</i> Escuela por correspondencia	5.438	164.521
	INSTITUCIONES EXENTAS DE REGLAMENTACIÓN		
	<i>Playgroups, Ngā Puna Kōhungahunga,</i> Grupos lingüísticos del área del Pacífico, <i>Playcentres, Te Kōhanga Reo</i>	838	21.007
CENTROS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)	PRIMARIA		
	Full Primary estatal	1.101	168.611
	Contributing Primary estatal	795	211.531
	Intermedia estatal	121	58.466
	Primaria e intermedia privadas	42	5.838
	COMPOSITE		
	Composite estatal	101	25.707
	Composite privada	46	15.509
	Escuela por correspondencia	1	6.632
	SECUNDARIA		
	Años 9-15 estatal	239	206.448
	Años 7-15 estatal	94	53.268
	Años 7-15 y Años 9-15 privada	19	7.996
	ESPECIAL		
	Estatal	46	2.735
	Privada	1	15
	Otros <i>Vote Education</i>	1	34
HOME SCHOOLING	...	6.428	
POSTSECUNDARIA	PROVEEDORES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN TERCARIA		
	Politécnicos	20	118.020
	Universidades	8	139.151
	Formación de Profesorado	2	5.686
	<i>Wānanga (maorí)</i>	3	33.027
	PROVEEDORES PRIVADOS DE EDUCACIÓN TERCARIA	480	54.969
TOTAL	1.305.599		

Según datos oficiales (Education Counts), el número de docentes en el país se repartía del siguiente modo: 26.305 en escuelas primarias (públicas o

concertadas) y 20.241 en centros de educación se-cundaria. En ambos casos, representan un aumento del número real de profesores y profesoras, si bien en datos porcentuales aún reflejan abandono de la docencia (tendencia amortiguada con respecto a años previos).

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

La enseñanza de lenguas extranjeras no es obligatoria en el sistema educativo de Nueva Zelanda. Las lenguas extranjeras mayoritarias enseñadas y con apoyo internacional explícito son el francés, el chino (generalmente cantonés), el alemán, el japonés y el español. El maorí tiene categoría de lengua oficial y también reciben consideración especial, como ya se ha citado, ciertas lenguas del Pacífico.

En 2003, el Ministerio de Educación promulgó una iniciativa para que la oferta de idiomas fuera obligatoria para todas las escuelas con enseñanzas en los años 7 y 10, estableciendo la enseñanza de lenguas como área propia del currículum estatal: Learning languages (antes formaba parte de la denominada área Language and languages, que incluía el inglés).

Como ya se ha indicado, el currículum estatal no es de obligado cumplimiento sino que es entendido como un conjunto de disposiciones orientadoras que las escuelas pueden acomodar para conseguir los objetivos establecidos. Esto no significa necesariamente que la elección de un idioma sea obligatoria para los estudiantes, sino simplemente para la escuela, que debe ofertar estos contenidos. Esta normativa será paulatinamente implantada en los próximos años. Por otra parte, la normativa establece que las escuelas deberán ofertar otra lengua distinta a la vehicular. En cualquier caso, esta segunda lengua puede ser el maorí o el inglés, en aquellos casos en que la lengua vehicular sea el maorí.

La enseñanza del español como lengua extranjera Educación Primaria e Intermedia

Históricamente los estudiantes de idiomas en los centros escolares de Nueva Zelanda, incluidos los de español, eran principalmente de la etapa secundaria (cursos 9 a 13). Sin embargo, desde mediados de la década de los 90 un gran número de estudiantes de la etapa intermedia (cursos 7 y 8) se inician en el estudio de idiomas.

En la etapa primaria, que comprende los cursos 1 al 6, no existe ningún tipo de obligatoriedad en la enseñanza de idiomas, si bien tampoco hay ningún impedimento para que un centro incorpore la enseñanza de idiomas a su plan de estudios. Por esa razón no se dispone de datos ni fiables ni representativos de esta franja escolar.

El incremento del número de estudiantes en el mencionado segmento (Años 7 y 8) tiene su origen en las iniciativas gubernamentales que en la década de los 90 trataron de ampliar el acceso al estudio de idiomas en los cursos previos a la secundaria, el énfasis se ha puesto en la etapa intermedia. Estas iniciativas son las siguientes:

- The Second Language Learning Project, SLLP (1995-98),
- The International Language Series, ILS (1998),
- The Advisory Support for IL Teachers Project (1998),
- The Second Language Learning Proposals Pool, SLLPP (1999)

El informe del Ministerio de Educación de Nueva Zelanda *The Teaching of International Languages in New Zealand Schools in years 7 and 8. An Evaluation Study* (2003) considera que todas estas iniciativas han sido muy positivas en términos generales en cuanto a expandir e impulsar el aprendizaje de idiomas. Así se refleja, en términos cuantitativos, en el cuadro siguiente:

	ENSEÑANZA PRIMARIA E INTERMEDIA. ALUMNOS DE LENGUAS EXTRANJERAS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Francés	8.166	8.413	8.014	12.791	12.532	17.661	21.656	24.522	26.391
Japonés	9.750	13.625	16.308	23.051	20.096	22.268	27.743	24.199	21.964
Español	4.682	5.172	8.155	12.563	10.479	13.838	16.218	17.208	17.932
Alemán	4.257	3.877	4.353	7.442	6.969	9.482	11.370	11.397	12.162
Chino	4.257	3.877	4.353	7.442	6.969	9.482	11.370	11.397	12.162

Educación Secundaria

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, los idiomas que primordialmente se estudian en los centros de secundaria de Nueva Zelanda son el francés, el japonés y el español. El español se alza, por primera vez, en tercer lugar, desbancando al alemán y acercándose al japonés, en declive desde 2004. A éstos les siguen el alemán y el chino. Otros idiomas que se imparten de forma minoritaria son el indonesio, el ruso o el coreano, además de ciertas lenguas del Pacífico.

	ENSEÑANZA SECUNDARIA. ALUMNOS DE LENGUAS EXTRANJERAS								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Francés	21.166	21.676	23.705	24.272	23.816	24.731	24.253	25.689	26.128
Japonés	25.399	22.376	22.297	21.529	19.981	20.022	21.449	20.928	19.689
Español	2.158	2.580	3.318	3.858	4.407	5.227	5.820	6.505	7.543
Alemán	8.550	7.912	7.762	8.240	7.496	7.503	7.603	6.809	6.893
Chino	948	988	1.021	1.262	1.767	1.469	1.618	1.286	1.481

El español cuenta con currículo propio desde el año 1995 (fue la primera lengua, junto con el japonés en disponer del mismo), de corte nocional-funcional, si bien su aplicación, tanto en el aula como en los exámenes nacionales (NCEA), es por lo general muy conservadora, con enfoques basados en la gramática, el vocabulario y la traducción. A partir del año 2008, cuando entrará en vigor la nueva ordenación curricular, existirá un único currículo para el área de Learning Languages, que establecerá objetivos comunes para todos los idiomas, con el énfasis puesto en el propio aprendiente.

El número de alumnos que estudian español en la enseñanza secundaria continúa en aumento, como se aprecia en la tabla anterior. En el último bienio, de las lenguas consideradas como internacionales –se exclu-yen aquí el maorí, que es idioma oficial en Nueva Zelanda y también las lenguas de las Islas del Pacífico–, el es-pañol es la que más crece,seguida a distancia del chino.Descienden,por el contrario,el japonés y el alemán.

Educación Universitaria

El español sigue encabezando la lista del idioma con más demanda por parte del alumnado univer-sitario.No obstante,el recorte drástico por parte del estado del apoyo económico a las instituciones universitarias, podría poner en peligro este crecimiento, ya que la falta de presupuesto puede propiciar clases de lengua con demasiados estudiantes, lo que impida una enseñanza de la lengua de calidad.

Casi todas las universidades de Nueva Zelanda cuentan con un programa de español. Si bien no se les exige a los estudiantes que en su paso por la universidad estudien una lengua extranjera,lo cierto es que la mayoría de los departamentos de español,como es práctica habitual para los departamentos de idiomas en general en Nueva Zelanda, se nutren principalmente de estudiantes que escogen el español sin que va-yan a especializarse en su estudio.

Universidad	Localidad	Alumnos de español en universidades			
		2001	2004	2005	2006
Auckland	Auckland	796	842	961	1.112
Victoria	Wellington	220	200	605	650
Waikato	Hamilton	118	164	133	116
Massey	Palmerston North	300		275	260
Otago	Dunedin	310		300	300
Canterbury	Christchurch	165	220	230	230
TOTAL		1.909	2.464	2.504	2.668

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN NUEVA ZELANDA

Los programas de promoción y apoyo a la enseñanza del español en Nueva Zelanda dependen de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Australia, con sede en Canberra. Hay dos asesorías técnicas en las dos ciudades principales del país: Auckland y Wellington; en el año 2007 la asesoría de Wellington se trasladará a Adelaida, Australia (www.mec.es/sgci/nz).

En Nueva Zelanda se trabaja en colaboración con una organización ministerial, ILANZ (Internacional Languages Aotearoa New Zealand), que está asociada a la universidad de Victoria en Wellington y cuya función principal es la promoción y gestión del estudio de las lenguas extranjeras. En Auckland la asesoría técnica tiene su sede en la Cátedra Príncipe de Asturias, creada en 1991, desde donde colabora con la universidad y lleva a cabo los programas de promoción del español.

Auxiliares de conversación: el programa comenzó en el año 2001 y se ha mantenido hasta la actualidad; en él participan entre 3 y 6 profesores anualmente en régimen de reciprocidad entre ambos países.

Servicio de préstamos de recursos: se realiza a las escuelas y a los profesores del país, y se lleva a cabo desde la página Web de Elenza o directamente por los asesores de Wellington y de Auckland.

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

NUEVA ZELANDA
CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	ANZACOS	
NUEVA ZELANDA	1	4	5
TOTAL	1	4	5

(1). La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

2 Mujeres
 3 Hombres

Asesores Técnicos

ASESORES TÉCNICOS
NUEVA ZELANDA ⁽¹⁾
CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	CONVOCADOS	ACREDITADOS	TOTAL
NUEVA ZELANDA		1	1
TOTAL	0	1	1

(1) Dependiente de la Consejería de Asuntos

(2) La distribución por zonas de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Provincia de Oregón (Canadá)	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
Zonas	_____	_____	_____
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

El número de centros que enseñan español y de alumnos que cursan esos estudios en secundaria sigue experimentando un aumento constante. No obstante, la pieza clave para que se afanzara el estudio de idiomas en este país, y por ende el del español, sería que el estudio de al menos un idioma se convirtiera en una asignatura obligatoria para los estudiantes, más allá de una simple opción curricular.

Por otra parte, y en general, no se pueden atender las perspectivas de crecimiento del español debido a la carencia de profesorado. Este hecho se agrava debido al escaso número de instituciones (públicas o privadas) que ofrecen titulaciones de profesor de español (o de otros idiomas extranjeros) y a los extraordinarios impedimentos de la NZQA (New Zealand Qualification Authority) para el reconocimiento de títulos docentes no expedidos en Nueva Zelanda o, en su defecto, en país no integrados en la Commonwealth.

Con todo, el número de escuelas y de profesores que imparten español ha aumentado notablemente, a la par que se observa un repliegue del japonés y del alemán, pero no del francés. El español es la tercera lengua en centros de secundaria y también la tercera en las escuelas primarias e intermedias. Sin embargo, los programas de escuelas intermedias (años 7 y 8, donde el Ministerio de Educación ha volcado sus esfuerzos durante los

últimos años) relatan lo siguiente, según el estudio publicado por la Auckland University of Technology, y especialmente relevante en los datos referidos al español, por ser de los que mostraban aspectos más marcados:

- Escasísimo o nulo nivel de conocimiento de la lengua impartida
- Plantillas docentes que imparten dos y hasta tres idiomas, que desconocen.
- Altísimos porcentajes de abandono de la docencia de idiomas.
- Programas de estudios que rondan las quince o las treinta horas anuales.
- En general, escasa o nula disponibilidad de cursos de actualización y perfeccionamiento (en casi todos los casos, son organizados por instituciones extranjeras, y en el caso del español por la Consejería de Educación).
- Metodología tradicional y obsoleta en la enseñanza de idiomas, que sin embargo va siendo mejorada en el caso del español gracias, en parte, a los cursos y recursos de la Consejería de Educación.

Las posibilidades de expansión del español son grandes y sólidas, y así puede comprobarse en la gran demanda en universidades, que sin embargo no se reflejan suficientemente en la enseñanza no universitaria; también puede constatarse en los planes comerciales hacia Latinoamérica.

La presencia oficial de España es escasa. La presencia de las Embajadas de países hispanohablantes en Nueva Zelanda (México, Perú, Argentina y Chile) es medianamente perceptible, pero ninguna de ellas mantiene políticas educativas ni de promoción de la lengua. La Embajada de España acaba de ser establecida en Wellington, si bien en la fecha de redacción de este informe no cuenta con sede propia.

La política de cursos y recursos contribuye sensiblemente a mejorar la calidad de la enseñanza del español, pero se ve incapaz de incrementar el número de docentes de modo perceptible.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Títulos españoles de educación no universitaria a los que pueden homologarse los títulos extranjeros.

En los estudios secundarios generales	Enseñanzas de Formación Profesional	Enseñanzas artísticas
Título de Graduado en Educación Secundaria Título de Bachiller	Título de Técnico Título de Técnico Superior	Títulos correspondientes a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño Títulos correspondientes a las enseñanzas de los Conservatorios de Música Títulos correspondientes a las enseñanzas de Arte Dramático Títulos correspondientes a las enseñanzas de Danza Títulos correspondientes a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Cualquier otra titulación correspondiente a estudios académicos oficiales de enseñanzas artísticas que pueda establecerse

Más información en:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=121&area=titulos>

PAÍSES BAJOS



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos básicos

Country Basic Data	
Area (km2)	41 530
Population (2000)	15 864 000
Official name of the country	The Kingdom of the Netherlands
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 23,294
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.931
HDI rank out of 162 countries (1999)	8

La fuente de las siguientes cifras es la Oficina Central de Estadística (CBS), a menos que se consigne expresamente otra fuente. Esta lista ha sido actualizada por última vez en julio de 2006. Si desea conocer cifras más actuales, puede consultar el sitio web de la CBS.

1. [Ordenación del estado](#)
2. [Geografía](#)
3. [Población](#)
4. [Economía](#)

1. Ordenación del estado

Ordenación del Estado		Año
Jefe de Estado	La Reina Beatrix	
Presidente del Consejo de Ministros	Minister-president: Jan Peter Balkenende	

Ordenación del Estado	Monarquía constitucional	
Idioma nacional	Neerlandés	
Capital	Amsterdam	
Nº de habitantes de Amsterdam	744.000	2007
Sede del Gobierno	La Haya	
Nº de habitantes de La Haya	475.000	2007
Número de Municipios	443	2007
Número de provincias	12	
Provincia:	Capital de provincia:	
Groninga	Groninga	
Frisia	Leeuwarden	
Drenthe	Assen	
Overijssel	Zwolle	
Güeldres	Arnhem	
Utrecht	Utrecht	
Holanda septentrional	Haarlem	
Holanda meridional	La Haya	
Zelanda	Middelburgo	
Brabante septentrional	's-Hertogenbosch	
Limburgo	Maastricht	
Flevolandia	Lelystad	

2. Geografía

Los Países Bajos cuentan con una superficie aproximada de 41.000 km². Limita al oeste y al norte con el Mar del Norte; al este, con la República Federal de Alemania, y al sur, con Bélgica.

Aproximadamente el 27% de la superficie total del país se halla por debajo del nivel del mar, protegida de las inundaciones por dunas naturales y un complejo sistema de presas. A lo largo de los siglos y en especial, durante los últimos cincuenta años, se han ganado al mar considerables extensiones de terreno.

La altitud media de los Países Bajos es de tan sólo 113 metros. El punto más alto está a 321 metros sobre el nivel del mar. El Rin, el Mosa y el Escalda atraviesan el país para desembocar en el Mar del Norte y, junto con la extensa red de canales, forman un sistema interno de vías navegables de 4.400 kilómetros aproximadamente.

Su capital es Ámsterdam aunque la sede de gobierno es La Haya. Róterdam, con uno de los puertos más grandes del mundo, es el centro industrial de la nación.

Geografía	Cifras	Año
Superficie total	41.500 km ²	2004
Superficie de tierra	33.800 km ²	2004
Superficie de agua	7.700 km ²	2004
Tierra inferior al nivel del mar	26 %	2005 [i]
Superficie de parques nacionales	2,8 % der Gesamtfläche	2005 [ii]
Situación geográfica	Europa occidental: 53° 33' 22" L.N. 50° 45' 04" L.N.	

	03° 21' 30" L.E. 07° 13' 42" L.E.	
Punto más alto:	Vaalserberg (Limburgo)	323 m
Punto más bajo	Nieuwerkerk a/d Ijssel (Holanda Meridional)	- 6.7 m
Clima	Clima marítimo templado	
Temperatura media	Julio	17,4 °C
Temperatura media	Enero	2,8 °C

[i] Fuente: [Ministerio de Transporte y Gestión del Agua](#)

[ii] Fuente: [Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria](#)

3. Población

Población:	Cifras	Año
Nº de habitantes	16 357 000	2007
Nº de habitantes por km ² de tierra	485	2007
Aumento de la población	0,1 %	2006
Expectativa de vida de los hombres	77,1 años	2007
Expectativa de vida de las mujeres	81,3 años	2007
Inmigración	101.000	2006
De Alemania	10.400	2006
De Turquía	3.400	2006
De las Antillas Holandesas y Aruba	4.900	2006

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
PAÍSES BAJOS

Del Reino Unido	5.600	2006
De Bélgica	6.100	2006
Emigración		
Emigración	91 000	2006
A Alemania	11.000	2006
A Bélgica	12.000	2006
Al Reino Unido	9.000	2006
A las Antillas Holandesas y Aruba	6.300	2006
A los Estados Unidos	5.000	2006
Personas nacidas en los Países Bajos que han reemigrado a los Países Bajos		
Personas nacidas en los Países Bajos que han reemigrado a los Países Bajos	23.500	2006
De Bélgica	3.600	2006
De Alemania	3.600	2006
De las Antillas Holandesas y Aruba	1.900	2006
De los Estados Unidos	1.500	2006
Del Reino Unido	1.400	2006
Población según edad		
	2007	
0-19 años	24,2%	
20-49 años	26,4%	
40-64 años	34,9%	
65 años y mayor	14,5%	

Población según convicción religiosa	2004	
Católicos	30%	
Protestantes	21%	
Musulmanes	6%	
Hindúes	1%	
Otras religiones	2%	
Ninguna	41%	
Grado superior de formación alcanzado por la población de entre 15 y 64 años		
La enseñanza básica	33%	
La enseñanza secundaria	41%	
Enseñanza superior	25%	
Habitantes (con uno o ambos padres) nacidos en el extranjero	19,4%	2007
Indonesia	2,4%	
Alemania	2,3%	
Turquía	2,3%	
Surinam	2,0%	
Marruecos	2,0%	
Personas con un PC en casa		
Personas con un PC en casa	82%	2004
Personas con un PC y acceso a Internet en casa	73%	2004
Propietarios de la vivienda en que residen	53%	2004

4. Economía

Moneda	Euro	
Tipo de cambio del euro	1,36 US \$	Julio 2007 [iii]
Datos macroeconómicos		
	Cifras	Año
Producto Interior Bruto (PIB)	505.600 millones de euros	2005
PIB per capita	30.174 euro	2006
Crecimiento del PIB	1,5%	2005
Inflación	1,1%	2006
Empresas de nueva creación	7,9%	2005
Empresas que ofrecen ventas por Internet	53%	2002
Empresas que obtienen más del 5% de su volumen de negocios a través de ventas por Internet	24%	2002
Población activa total		
	7.500.000	2006
Población activa empleada	7.100.000	2006
Participación laboral de los hombres	72%	2005
Participación laboral de las mujeres	54%	2005
Tasa de paro	5,5%	2006
Productividad laboral	70.000 euro	2005
Personas que trabajan a tiempo parcial	48%	2005

Distribución de la población activa por sectores económicos		2005	
Agricultura, bosques, pesca		3%	
Industria		21%	
Comercio		38%	
Otros servicios no comerciales		34%	
Aportación de los sectores económicos al PIB		2005	
Agricultura, bosques, pesca		2%	
Minería		3%	
Industria		13%	
Empresas de suministro de electricidad, gas y agua		1%	
Construcción		5%	
Comercio, hostelería y reparaciones		13%	
Transporte, almacenaje y comunicaciones		6%	
Servicios financieros y servicios a las empresas		24%	
Administración Pública		11%	
Sanidad y otros servicios		11%	
Tráfico y transportes		Cifras y valores	año
Aeropuerto más importante		Schiphol	

Número de pasajeros	44.100.000	2005
Cantidad de carga	1.400.000 toneladas	2005
Puerto más importante	Rotterdam	
Cantidad de carga	370.000.000 toneladas	2005
Kilómetros de carreteras por cada habitante	0,008 km	2006
Turismos por cada 1.000 habitantes	443	2006
Propietarios de bicicletas	81,4%	2005
Exportaciones, importaciones, inversiones	Cifras	año
Lugar en el ranking mundial de valor de las exportaciones	6	2006[iv]
Valor de las exportaciones	318.100 millones de euros	2006 [iv]
A Bélgica	12%	
A Alemania	25%	
A Francia	8%	
Al Reino Unido	9%	
A los Estados Unidos	5%	
Valor de las importaciones ranking 6 / ans 2006	285.100 millones de euros	2006

PAÍSES EN LOS QUE SE LLEVA A CABO LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR
PAÍSES BAJOS

De Bélgica	11%	
De Alemania	19%	
De Francia	5%	
Del Reino Unido	6%	
De los Estados Unidos	8%	
Inversiones holandesas en el extranjero en:		
	561.500 millones de euros	2005 [v]
En Bélgica	46.156	
En Alemania	41 235	
En Francia	35.223	
En el Reino Unido	96.422	
En los Estados Unidos	78.470	
Inversiones extranjeras en los Países Bajos de:		
	407.945 millones de euros	2005 [vi]
De Bélgica	35.807	
De Alemania	44.256	
De Francia	26.102	
Del Reino Unido	57.085	
De los Estados Unidos	69.140	

[iii] Fuente: [Banco Central Holandés](#)

[iv] Fuente: [wto](#)

[v] Fuente: Banco Central Holandés

[vi] Fuente: Banco Central Holandés

Holanda en breve

Los holandeses son sorprendentes. Viven más de 16 millones de habitantes en una superficie de 41.528 km² (un país de mediano a pequeño), lo que hace de Holanda uno de los países más densamente poblados de la tierra. Pero saben llevar muy bien esta circunstancia. Tan bien, que los arquitectos expertos en urbanismo y en planificación de todo el mundo vienen a Holanda para ver como está organizado el país.

Tendiendo puentes

La mayoría de los extranjeros conocen Holanda por sus tulipanes, molinos y zuecos. Muchos saben también que las tierras de Holanda son muy bajas (no por nada su nombre oficial es los Países Bajos) y que el agua acecha constantemente para recuperar las tierras que le han arrebatado.

Pero muy pocos extranjeros saben que Holanda ocupa el octavo lugar mundial entre los países exportadores e inversores, que es el tercero del ranking mundial de exportadores de productos agrarios, después de los Estados Unidos y Francia, o que cuenta con quince ganadores del premio Nóbel en campos tan diversos como la paz, la química, la física, la medicina o la economía.

Resumiendo: los holandeses viven en una superficie modesta, pero piensan a lo grande cuando se trata de economía, cultura, agricultura, ciencia, historia, arte, política sobre asuntos sociales y (multi)culturales y, naturalmente, el deporte.

Holanda está situada en el delta de tres grandes ríos: el Rin, el Mosa y el Escalda. Su aspecto actual es el resultado de grandes esfuerzos a lo largo de los siglos en el campo de la hidrodinámica.

La lucha contra el agua es un motivo de orgullo para los holandeses y ha contribuido sin duda a lograr esa flexibilidad que les caracteriza para hacer posible lo imposible. Otra cualidad relacionada con el agua es que los holandeses tienen una gran capacidad para trabajar juntos.

Históricamente, esta cualidad nace de la obligación que han tenido siempre todas las partes de consensuar la gestión hidrológica. Por ello, los holandeses suelen considerarse dentro de las organizaciones internacionales y en el ámbito europeo como constructores de puentes (algo que también se les pide en ocasiones).

El país

Holanda es un reino, cuyo nombre completo es el Reino de los Países Bajos. El reino está formado, además de los Países Bajos en Europa, por algunas islas caribeñas: las Antillas Holandesas y Aruba. Los Países Bajos se conocen también popularmente como Holanda, aunque éste es realmente el nombre de las dos provincias costeras más occidentales: Holanda del Norte y Holanda del Sur, que han desempeñado un papel muy importante en la historia del país.

Su ubicación junto al mar ha hecho que estas provincias sigan siendo fundamentales para la economía holandesa. En nuestro país desembocan dos importantes ríos europeos: el Rin y el Mosa y el puerto de Róterdam, el mayor del mundo, hace que Holanda sea una importante puerta de acceso a Europa. Y no sólo por agua: Holanda cuenta con el aeropuerto de Schiphol, uno de los mayores del continente europeo.

Aunque las grandes ciudades se encuentran muy próximas unas de otras, cada una tiene su propio carácter. La conurbación urbana central, conocida como el "Randstad", y formada por las ciudades de Ámsterdam, Utrecht, La Haya y Róterdam, podría considerarse también como una única zona urbana, con más de 10 millones de habitantes. Ámsterdam atrae a numerosos turistas, con su centro histórico, sus majestuosos edificios, sus museos y sus únicos canales.

La Haya, Delft, Haarlem, Utrecht, Groningen y Maastricht cuentan también con edificios históricos y monumentos, museos, tradiciones y acontecimientos. Ró tterdam se caracteriza por su arquitectura moderna de la que es un ejemplo perfecto el Puente de Erasmo, conocido popularmente como "el cisne".

Inundaciones

La enorme cantidad de puentes, diques, molinos de viento y estaciones de bombeo forman un decorado único e ilustran la lucha de Holanda contra el agua, con las obras del Plan Delta como punto culminante. Estas obras se realizaron para cerrar todos los estuarios y brazos de mar de las provincias de Zelanda y Holanda del Sur, tras las terribles inundaciones de 1953.

La barrera anti tormentas de Ró tterdam, que supuso la conclusión de las obras en 1997, tiene dos colosales compuertas con bisagras para abrir y cerrar que, en caso de tempestad, cierran los 360 metros de ancho del Nieuwe Waterweg. Así se protege en torno a un millón de personas de la región frente a las inundaciones, a la vez que se trata con respeto el medio ambiente.

Alrededor de una cuarta parte de Holanda se encuentra por debajo del nivel del mar. Las tierras bajas se componen principalmente de "pólderes" llanos, que son territorios rodeados de diques en los que se regula artificialmente el nivel del agua subterránea. En el siglo XVI ya se comenzaron a desecar auténticos mares interiores con ayuda de molinos de viento.

Religión

Tras la Reforma del siglo XVI, Holanda quedó dividida en una parte católica y otra protestante. La frontera entre ambas discurre aproximadamente del suroeste al nordeste: la parte norte de esta línea imaginaria es protestante, y la parte sur católica. La comunidad protestante siguió dividiéndose en una gran cantidad de grupos, como por ejemplo, los calvinistas, la iglesia reformada y los luteranos. Holanda también cuenta desde el siglo XVII con practicantes del judaísmo, comunidad formada principalmente por descendientes de grupos de refugiados provenientes de España y Portugal.

También fueron muchos los hugonotes franceses que huyeron a Holanda. Más tarde llegaron también hindúes y musulmanes de las antiguas colonias holandesas Indonesia y Surinam. La cantidad de musulmanes ha crecido considerablemente desde los años sesenta por el flujo de emigrantes llegados, entre otros países, de Marruecos, Turquía, Indonesia y Surinam. Ahora viven en Holanda alrededor de un millón de personas vinculadas de una u otra forma al islamismo.

Desde mediados del siglo pasado, ha descendido la influencia de la iglesia en Holanda.

La tradición de seguir la fe de los padres está desapareciendo paulatinamente. Esta disminución del número de practicantes se produjo en primera instancia entre los protestantes, pero posteriormente ha pasado también a los católicos. En torno a la mitad de los holandeses no pertenece a ninguna comunidad religiosa. No obstante, las distintas comunidades religiosas siguen desempeñando un factor de importancia desde el punto de vista social.

La libertad religiosa se estableció en la Constitución en 1848. Holanda reconoce también la separación entre la iglesia y el estado. Esto significa que la administración pública no se mezcla en los asuntos internos de las organizaciones religiosas o ideológicas y que éstas, a su vez, no se mezclan en asuntos de estado. La administración puede desempeñar un papel de fomento en cuestiones religiosas.

De esta forma, la Ley de Calidad de las Entidades Asistenciales estipula que los encargados de prestar servicios asistenciales deben poner en sus instalaciones a disposición de sus clientes una atención religiosa que se acerque lo más posible a las creencias o ideología de los pacientes.

Multiculturalismo

Antes, el concepto que caracterizaba la organización de la sociedad holandesa era el de "fragmentación". Esta palabra hace referencia a la existencia de diferentes corrientes ideológicas o religiosas (catolicismo, protestantismo, socialismo, liberalismo) que funcionaban de forma paralela. Este fenómeno puede encontrarse todavía en los medios de comunicación, la educación y las organizaciones que defienden determinados intereses.

La fragmentación ha contribuido a que no existiera prácticamente ninguna fricción entre los diversos grupos ideológicos: cada grupo vivía casi independientemente de los demás. Por otra parte, el artículo 1 de la Constitución holandesa dice que "Todos aquéllos que se encuentren en los Países Bajos serán tratados de igual forma en casos idénticos. No está permitida la discriminación por razón de religión, ideología, orientación política, raza, sexo o por cualquier otro motivo".

Desde el punto de vista histórico, hay muy pocos holandeses que no cuenten con un emigrante entre sus antepasados. La población holandesa se compone en la actualidad de más de un 18% de personas cuyo origen es distinto de la nacionalidad holandesa. La política actual de admisión se caracteriza por su reserva, debido a la alta densidad de población de Holanda. Hace algunos decenios, el gobierno aplicó una política activa de emigración por ese motivo.

En los años sesenta y setenta se intentó atraer mano de obra emigrante porque existía escasez de la misma en el mercado de trabajo, pero los últimos años, sólo se permite la entrada de extranjeros si su llegada sirve a un interés real holandés, si existen tratados internacionales que

obliguen a ello o si se dan razones humanitarias de mucho peso. Para los extranjeros que han entrado legalmente en el país, el gobierno lleva a cabo una política activa de integración.

El idioma neerlandés

El neerlandés es la lengua materna de unos 22 millones de holandeses y flamencos (procedentes de la región de habla neerlandesa de Bélgica). En el noroeste de Francia, existen unas 60.000 personas que hablan un dialecto neerlandés. Por lo que se refiere a las Antillas Holandesas y Aruba y a la antigua colonia holandesa de Surinam, el neerlandés es casi siempre el idioma utilizado en la administración pública y la educación.

Los lazos históricos entre Indonesia y Holanda son la causa de que también en aquel país muchos juristas e historiadores hablen neerlandés, idioma que, por otra parte, es también la base del afrikáner, que se habla en Suráfrica. Asimismo, el neerlandés ha tenido influencia en otros idiomas, sobre todo en los terrenos de la navegación, las obras hidráulicas y la agricultura.

El idioma neerlandés se enseña en unas 250 universidades en todo el mundo. En la parte flamenca de Bélgica (Flandes), en el Norte de Francia y en Alemania son muchos los escolares que eligen el neerlandés como segundo idioma. Holanda y Flandes fundaron en 1980 la organización "Unidad Lingüística del Neerlandés" (Nederlandse Taalunie), que se ocupa del neerlandés en todo el mundo y establece las reglas de ortografía y fonética.

En la provincia de Frisia se habla también un segundo idioma: el frisón. Este idioma oficial minoritario es la lengua materna de unos 400.000 frisones. Presenta semejanzas con el inglés y los idiomas escandinavos, entre otros. El neerlandés es la lengua básica oficial para la educación en todo el país, incluida la provincia de Frisia.

Historia

Antes del comienzo de la era cristiana, los actuales Países Bajos estaban habitados por tribus celtas y germanas. Hasta el año 400, el territorio situado al sur del Rin formaba parte del Imperio Romano. Durante la Edad Media, los Países Bajos estaban divididos en regiones autónomas con sus propios señores feudales. Bajo el reinado de Carlos V (1500-1558) se unificaron dichas regiones con la actual Bélgica y Luxemburgo bajo el nombre de "Países Bajos", formando así una unión que fue anexionada al gran Imperio Borgoñón.

En 1568, una serie de provincias de Holanda septentrional bajo el mando del príncipe Guillermo de Orange se sublevaron contra Felipe II, el hijo de Carlos V. El motivo era la limitación en la libertad religiosa y el anhelo absolutista de Felipe II. Fue el comienzo de lo que en los Países Bajos se llama la Guerra de los Ochenta Años. En 1648, con la Paz de Westfalia, la República de las Siete Provincias Unidas fue declarada Estado independiente. La República constaba de siete provincias soberanas: Holanda, Zelanda, Utrecht, Frisia, Groninga, Overijssel y Güeldres. La República siguió manteniendo un elemento feudal con el estatúder, un cargo poderoso ocupado por los herederos de Guillermo de Orange.

El Siglo de Oro

En el siglo XVII, también llamado el "Siglo de Oro", la República atravesó un periodo de gran florecimiento. En gran parte, esto se debía a la Compañía de las Indias Orientales (VOC). La VOC, que fue creada en 1602 para coordinar la navegación y el comercio con Asia, fue durante mucho tiempo la empresa más grande del mundo. En cierto sentido, la VOC fue la primera multinacional. Sus actividades se extendían hasta la costa asiática y africana, con oficinas comerciales en Indonesia, Japón, Taiwán, Sri Lanka y Sudáfrica. Además también se creó la Compañía de las Indias Occidentales (WIC), que comerciaba con África occidental y América. En el período de 1625 a 1664, la WIC gobernaba en Nueva Ámsterdam, la actual

ciudad de Nueva York. La necesidad de proteger todos estos intereses comerciales, llevó a varias guerras con Inglaterra. Sin embargo, los lazos entre los Países Bajos e Inglaterra eran muy estrechos. Tanto el estatúder Guillermo II como su hijo el estatúder Guillermo III estaban casados con una princesa inglesa. En 1689, el parlamento inglés le pidió a Guillermo III que fuera rey de Inglaterra.

El Reino de los Países Bajos

La Revolución Francesa puso fin a la República de la Siete Provincias Unidas. En 1795, las tropas francesas revolucionarias entraron en la República. Los franceses la convirtieron en la República Bátava. En 1806, Napoleón nombró a su hermano Luis Napoleón rey del Reino de Holanda y cuatro años más tarde Holanda se anexionó completamente a Francia. Bajo el reinado de Luis Napoleón, Ámsterdam fue designada capital.

En 1813, después del derrumbamiento del imperio francés y la nueva independencia de los Países Bajos, surgió una lucha entre los monárquicos y los republicanos, que terminó a favor de los monárquicos. Guillermo Federico, Príncipe de Orange Nassau e hijo del último estatúder, regresó de Inglaterra. El gobierno se trasladó a La Haya, mientras que Ámsterdam siguió siendo la capital oficial. Los Países Bajos siguieron siendo un Estado unitario, ya que no se volvió al sistema de las provincias independientes. Cuando en 1815 los Países Bajos del Norte y del Sur se unieron para formar el Reino de los Países Bajos, Guillermo Federico fue nombrado rey. De esta manera, se instauró la monarquía hereditaria.

Después de la gran reforma de la Constitución en 1848, los ministros ya no eran responsables ante el rey, sino ante la representación elegida por el pueblo. Esta nueva Constitución formó la base de la actual monarquía constitucional basada en un sistema parlamentario. En 1830, se separaron los Países Bajos del Sur y constituyeron el Estado de Bélgica. En 1839, Guillermo I aceptó esta separación. En el mismo año abdicó. Con la separación de Bélgica, los Países Bajos adquirieron su forma actual.

Guillermo II sucedió a Guillermo I. Y después de la muerte de su hijo Guillermo III en 1890, se puso punto final a la sucesión por línea masculina y cayó la unión personal con Luxemburgo de la que el rey holandés había sido hasta entonces Gran Duque. Bajo la regencia de su madre, la reina Emma, la reina Guillermina (1880-1962) asumió el gobierno. En 1898 terminó la regencia cuando Guillermina cumplió los 18 años y asumió las tareas de reina.

Las Guerras Mundiales

Durante la Primera Guerra Mundial, los Países Bajos tuvieron una posición neutral. Aunque los Países Bajos habían llevado a cabo una política de neutralidad hasta la Segunda Guerra Mundial, en mayo de 1940 fueron atacados por Alemania, a lo que siguió un periodo de ocupación de cinco años. La reina Guillermina se marchó a Inglaterra desde donde siguió desempeñando un papel importante como símbolo de la resistencia contra la ocupación. Después de un reinado de cincuenta años, abdicó en 1948 a favor de su hija Juliana. En 1980, la actual reina Beatrix sucedió a su madre Juliana.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, los Países Bajos eran una gran potencia colonial. No mucho tiempo después las colonias se independizaron. Indonesia se independizó completamente de los Países Bajos. Surinam y las Antillas Holandesas, sitas en la región del Caribe, fueron consideradas en 1954 como partes del territorio nacional al aceptar el Estatuto del Reino de los Países Bajos. En dicho Estatuto se establecía que el gobierno del Reino se encargaría de las relaciones exteriores y la defensa de las partes del territorio de ultramar. El 25 de noviembre de 1975, Surinam se convirtió en una república independiente. Desde el 1 de enero de 1986, Aruba que junto con las islas de Curazao, Bonaire, St. Eustatius, Saba y St. Maarten forman las Antillas Holandesas, tiene un estatus especial dentro del Reino. De esta manera, Aruba se convirtió en una parte del Reino, homóloga a las Antillas Neerlandesas y los Países Bajos.

Política

El sistema de Gobierno es la Monarquía constitucional. Desde un punto de vista administrativo, los Países Bajos comprenden actualmente doce provincias: Groningen, Friesland, Drenthe, Overijssel, Flevoland, Gelderland, Utrecht, Noord-Holland, Zuid-Holland, Zeeland, Noord Brabant, Limburg.

Además existen las llamadas dependencias neerlandesas o Antillas Neerlandesas, cuyas islas son: Curaçao, Aruba, Bonaire, San Eustaquio, Saba y la parte sur de San Martín. Forman parte del reino de los Países Bajos y tienen un ministro especial para Asuntos de las Antillas Neerlandesas. Aruba, que consiguió en 1986 un estatuto de autonomía, también dispone de un ministro para sus asuntos.

Los Países Bajos forma parte del Benelux, la Unión Europea, la OTAN, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas.

Cultura

Holanda ha adquirido fama mundial en el campo del arte y de la cultura. Dispone de una variada producción artística y cultural con museos de renombre mundial, una amplia y variada oferta de teatro y música, con mucha libertad para experimentar y para nuevas corrientes artísticas. Todos los años se organizan muchos festivales de fama internacional.

Museos

Con un total de casi mil museos, Holanda tiene el mayor número de museos del mundo. Entre los museos más conocidos destaca el Museo Nacional "Rijksmuseum" y el Museo Vincent van Gogh, en Amsterdam, el

Museo Boymans-van Beuningen en Rotterdam, el Mauritshuis en La Haya y el Palacio het Loo en Apeldoorn.

El arte contemporáneo se puede admirar, por ejemplo, en el Museo Stedelijk de Ámsterdam, el Museo Kröller-Müller en Otterlo, el Museo Bonefanten en Maastricht y el Museo Van Abbe en Eindhoven. Grandes acontecimientos, como la exposición de Rembrandt en 1999 y la exposición del Siglo de Oro en el año 2000 atraen a muchos visitantes extranjeros y fortalecen la imagen cultural de Holanda.

Artes plásticas

Holanda conoce una larga tradición pictórica. Pintores como Rembrandt, Frans Hals, Vermeer, Van Gogh y Piet Mondriaan, gozan de fama mundial. Pero también en la pintura y escultura contemporáneas, los artistas holandeses mantienen viva esta tradición. Los artistas contemporáneos holandeses están ampliamente representados en acontecimientos que tienen lugar en el extranjero, como la " Bienal" de Venecia y la "Documenta" de Kassel.

Los principales pintores de posguerra son Karel Appel y Corneille, ambos miembros del grupo COBRA y todavía activos. Otros artistas contemporáneos conocidos son Ger van Elk, Jan Dibbets, Peter Struyken, Rob Scholte, Marthe Rö ling y Marlene Dumas.

Diseño

La sencillez, la claridad y la austeridad son las ideas centrales que caracterizan el diseño holandés. El ejemplo más característico es la obra de los miembros de "De Stijl", un grupo de diseñadores y artistas que en los años veinte de este siglo tuvieron gran influencia en el clima artístico

holandés. Los representantes más conocidos de este estilo son Piet Mondriaan, Theo van Doesburg y, en especial, Gerrit Rietveld.

El diseño sobrio es visible en muchos aspectos de la vida cotidiana: en los sellos y los billetes de banco, en los trenes y en mobiliario de la calle como las papeleras, las señales de tráfico, pero también en las oficinas. El Instituto Holandés de Diseño de Ámsterdam desempeña un papel prominente en el ámbito internacional. Su tarea consiste en renovar e integrar el diseño en la sociedad y establecer el contacto entre representantes de las distintas disciplinas.

La Academia para el Diseño Industrial de Eindhoven (AIVE) es un instituto de enseñanza especializado en el diseño industrial. En el extranjero se considera a Holanda como la MEKKA de la creatividad. Muchos diseñadores jóvenes extranjeros, arquitectos y artistas van a Holanda para trabajar en un ambiente de libertad, intercambio e innovación. La creatividad es lo primero, no el curriculum.

Arquitectura

También en el campo de la arquitectura y del urbanismo, Holanda cuenta con una gran tradición. Nada menos que 50.000 edificios han pasado a considerarse “ monumentos históricos”. El gobierno los protege y contribuye financieramente a su mantenimiento. Las casas señoriales de los siglos XVII y XVIII a orillas de los canales de Ámsterdam son famosas en todo el mundo.

También lo son los proyectos de ampliación urbanística de este siglo del arquitecto y urbanista Berlage en un barrio del sur de Ámsterdam (Amsterdam-Zuid), y las nuevas construcciones de posguerra en el centro

de Rotterdam. La arquitectura moderna en Holanda se caracteriza por su gran variedad de estilos. A los arquitectos jóvenes se les brinda la oportunidad de experimentar en el terreno de la construcción y ampliación de las ciudades.

También el gobierno ejerce influencia en la arquitectura, dado su papel de comitente. Ejemplos recientes son el edificio modernista del ministerio de la Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Hoogstad) y el edificio posmodernista del ministerio de Sanidad Pública, Bienestar y Deporte (Grave y Soeters). Otros arquitectos holandeses conocidos son, entre otros, Aldo van Eyck, Herman Hertzberger, Wim Quist, Pi de Bruyn, Rem Koolhaas y Jo Coenen.

Este último ha diseñado el edificio en el que se halla ubicado el Instituto Holandés de Arquitectura (Rotterdam). En Ámsterdam se encuentra el Instituto Berlage, un taller internacional para prometedores arquitectos, urbanistas y arquitectos paisajistas.

Música

En el terreno de la música clásica, Holanda cuenta con un gran número de orquestas, dispersas por todo el país. La más conocida es la Orquesta Real del Palacio de Conciertos de Ámsterdam. Entre los conjuntos pequeños cabe destacar la Orquesta del Siglo XVIII, la Orquesta Barroca de Ámsterdam y el Conjunto Sch önberg de Ámsterdam.

La ópera está experimentando un gran auge. Sobre todo la Ópera Holandesa de Ámsterdam ha adquirido una gran reputación internacional. La Ópera Holandesa se encarga de organizar unas diez producciones al

año, que en su mayoría se representan en Ámsterdam. La ópera moderna constituye un elemento importante en su repertorio.

El Holland Festival es un festival de música conocido internacionalmente, que se organiza cada año en Ámsterdam durante todo el mes de junio y que en 1997 celebró su cincuenta aniversario. Otro festival de música importante es el Holland Festival de Música Antigua en Utrecht, en el que ocupa un lugar central la música medieval y barroca.

En este festival participan prominentes músicos y conjuntos, tanto nacionales como internacionales. También son populares el jazz, el pop y la música improvisada. El Festival de Jazz del Mar del Norte (North Sea Jazz Festival), que cada año se organiza en La Haya, es el festival de jazz más grande y famoso de Europa. Los festivales de música pop más conocidos son el Pinkpop, el Parkpop y el Dynamo Open Air.

Danza

Holanda tiene una gran reputación en el terreno de la danza moderna. Las representaciones del Teatro de Danza Holandés (NDT) de La Haya, bajo la dirección de Jiří Kylián, gozan de renombre internacional. La oferta de danza moderna cuenta además con producciones de compañías de danza más pequeñas, como Introdans.

El Scapino Ballet de Rotterdam se ha convertido en los últimos años en una compañía con un repertorio moderno. El Ballet Nacional de Ámsterdam presenta sobre todo obras del repertorio clásico romántico. Pero también suscitan interés las piezas de coreógrafos del siglo XX como el estadounidense Balanchine y los holandeses Van Dantzig, Van Maanen y Van Schayk.

Cada dos años se celebra en La Haya el Festival Holandés de Danza, en el que se presentan las producciones de danza holandesas y extranjeras más importantes. El festival Springdance de Utrecht y el festival Cadance de La Haya muestran cada año los últimos avances de la danza moderna.

Teatro

Holanda cuenta con muchas compañías profesionales de teatro. Entre ellas se encuentran las compañías tradicionales y las compañías pequeñas que se centran en nuevas formas teatrales, en las que se busca la combinación de la música, el mimo y las nuevas técnicas en medios de comunicación.

La compañía de teatro Dogtroep actúa con frecuencia en el extranjero con grandes producciones. En Ámsterdam y en Amberes (Bélgica), se celebra cada año el Festival de Teatro. Durante este festival se vuelven a presentar al público las obras de teatro en lengua neerlandesa más importantes del pasado año. Un fenómeno reciente es la producción de grandes musicales holandeses como “Joe” y “Chicago”.

Cine y fotografía

La industria cinematográfica holandesa es modesta, y produce unas veinte películas al año, algunas de ellas en coproducción con otros países. Un número reducido de estas películas también se han dado a conocer en el extranjero. Así, Marleen Gorris y Mike van Diem consiguieron un Oscar por sus películas “Antonia” (1996) y “Karakter” (1998). Otras películas más conocidas son “Robocop” y “Basic Instinct” de Paul Verhoeven y “Speed” y “Twister” de Jan de Bont. Actores como Rutger Hauer, Renée Soutendijk y Jeroen Krabbé también han adquirido fama en el extranjero.

El filme "Left Luggage", dirigido por Jeroen Krabbé, ha sido proyectado en más de cuarenta países. Holanda cuenta con una serie de festivales de cine internacionales, el Festival Internacional de Cine en Rotterdam (todos los años en febrero) y el Festival Internacional del Documental en Ámsterdam (todos los años en diciembre). Otros festivales son el Festival Mundial de Vídeo (todos los años en abril) y el Festival Holandés de Cine en Utrecht (todos los años en septiembre). Holanda es conocida por sus buenos productores de documentales. Johan van der Keuken es conocido sobre todo por sus películas artísticas.

En 1975 se celebró en Holanda por primera vez la exposición World Press Photo. La joven generación de fotógrafos está interesada en la fotografía documental, en la que son populares temas como los paisajes (urbanos) y los retratos. Colecciones importantes de fotografía se encuentran en el Museo Nacional Rijksmuseum de Ámsterdam (del siglo XIX), el Museo Stedelijk de Ámsterdam y el Gabinete de Estampas de la Universidad Estatal de Leiden.

Literatura

Con el transcurso de los siglos, la literatura holandesa ha conocido escritores de gran renombre. Durante la Edad Media, la literatura holandesa formó parte de una vasta tradición de Europa occidental, que entre otras cosas se manifestaba en cantares de gesta como "Floris ende Blancefloer" y "Karel ende Elegast", en la epopeya animal "Van den Vos Reynaerde" y en la moral como "Elckerlyk". En el siglo XVI surgió el humanismo, con Erasmo de Rotterdam como representante holandés más importante. Escribió en latín. Su "Elogio a la locura", una sátira de los abusos sociales y eclesiásticos, ha sido traducida a muchos idiomas.

En el siglo XVII fue sobre todo Espinosa quien adquirió gran fama en el extranjero con sus tratados filosóficos. En este siglo, la literatura holandesa conoció una época de gran esplendor. Escritores importantes de esa época fueron Vondel, Hooft, Huygens y Bredero. En el siglo XVII se publicó, asimismo, la llamada "Biblia de los Estados": una traducción al holandés de la Biblia, que tuvo una gran influencia en la formación de la lengua neerlandesa. Un importante autor del siglo XIX fue Multatuli, cuya novela "Max Havelaar" representaba una denuncia contra el régimen colonial en la entonces colonia de las Indias Orientales Holandesas (la actual Indonesia).

Después de la Segunda Guerra Mundial, la literatura holandesa ha estado marcada durante mucho tiempo por tres célebres autores: W.F. Hermans, Harry Mulisch y Gerard Reve. Entre los escritores más importantes de posguerra cabe destacar a Hella Haasse, Cees Nooteboom, A.F.Th. van der Heijden, Marcel Mö ring, Adriaan van Dis, Thomas Rossenboom y de la joven generación, Arnon Grunberg. En el extranjero, el interés por los autores holandeses ha ido creciendo progresivamente en el último decenio.

Muchos de los libros que lee el gran público provienen de las bibliotecas públicas. Especialmente entre la gente joven, la biblioteca goza de gran popularidad: aproximadamente el 60% de los jóvenes menores de diecisiete años hacen uso de sus servicios. Además, hasta los dieciséis años, la inscripción es gratuita. La colección total de las bibliotecas públicas se estima en más de 40 millones de obras. Todas las bibliotecas holandesas están conectadas a Internet y existe una biblioteca pública virtual nacional: www.bibliotheek.nl.

Arqueología

Unos 1.500 terrenos en los que se encuentran 1800 monumentos están protegidos por el Estado. En comparación con otros países europeos, la arqueología holandesa tiene un carácter único que viene determinado por su composición. En el oeste de Holanda el nivel del agua es alto, lo cual ha permitido que numerosos restos orgánicos como tejidos, alimentos y madera se hayan conservado muy bien a lo largo de, a veces, miles de años.

Algunos monumentos arqueológicos importantes son los dólmenes prehistóricos de Drenthe, las lomas artificiales de Groninga y Frisia y la isla de Schokland en Flevolandia que han sido designados por la UNESCO como patrimonio cultural. Los hallazgos más bellos procedentes del suelo holandés se encuentran en el Museo Nacional de Antigüedades (Rijksmuseum van Oudheden) en la ciudad de Leiden.

Para cumplir las obligaciones internacionales sobre el tratamiento del patrimonio arqueológico, Holanda incluirá dentro de poco en su Ley de Monumentos los acuerdos contenidos en el Convenio de La Valetta.

Radio, televisión y prensa

En Holanda, las emisoras de radio y televisión y la prensa son independientes y pluriformes. La libertad de opinión constituye una de las piedras angulares del sistema democrático holandés. En la Ley sobre los Medios de Comunicación se establece de manera explícita que son las emisoras de radio y televisión las que han de dar ellas mismas la forma y el contenido a sus programas. El Estado ha de crear las condiciones para que los medios de comunicación puedan desempeñar de manera óptima su papel crucial en la difusión de información a todos los ciudadanos.

Desde los años veinte, Holanda cuenta con un sistema de emisión público: las emisiones corren por cuenta de ocho emisoras de radio y televisión, que representan determinadas corrientes ideológicas. La Fundación Neerlandesa de Programación (NPS) tiene la tarea (legal) de completar la programación de otras emisoras. La NPS emite sobre todo

programas de carácter cultural, entre ellos, programas dirigidos a las minorías étnicas.

También hay cuatro tipos de organizaciones que pueden obtener tiempo de emisión: las comunidades religiosas y las comunidades con una base ideológica, instituciones educativas, partidos políticos y el gobierno. La Fundación Neerlandesa de Radio y Televisión (NOS) tiene como tareas principales la coordinación y la gestión de la programación y la defensa de los intereses comunes de las organizaciones emisoras. Asimismo esta fundación se encarga de una gran parte de la transmisión de noticias y de los programas deportivos.

La emisión pública consta de tres emisoras nacionales de televisión y cinco de radio. Desde 1992 también existen emisoras comerciales en Holanda. Casi todos los hogares holandeses tienen cable. Por el cable se emite un gran número de cadenas nacionales y extranjeras, públicas y comerciales. Radio Países Bajos Emisión Internacional (RNW) es una emisora pública independiente que emite programas de radio en todo el mundo para holandeses que se encuentran en el extranjero y para extranjeros que están interesados en Holanda y su cultura.

Fiestas y tradiciones

Fiestas nacionales y conmemoraciones 2008 - 2010

	2008	2009	2010
Año Nuevo	1 de enero	1 de enero	1 de enero
Viernes santo	21 de marzo	10 de abril	2 de abril
Pascua	23 y 24 de marzo	12 y 13 de abril	4 y 5 de abril

Día de la Reina	30 de abril	30 de abril	30 de abril
Conmemoración de los Caídos	4 de mayo	4 de mayo	4 de mayo
Día Nacional de la Liberación	5 de mayo	5 de mayo	5 de mayo
Día de la Ascensión	1 de mayo	21 de mayo	13 de mayo
Pentecostés	11 y 12 de mayo	31 de mayo y 1 de junio	23 y 24 de mayo
Navidades	25 y 26 de diciembre	25 y 26 de diciembre	25 y 26 de diciembre

Fechas para el enarbolamiento de la bandera nacional

Fecha	Ocasión
31 de enero	Cumpleaños de S.M. la Reina Beatrix
27 de abril	Cumpleaños de S.A.R. el Príncipe Heredero Willem Alexander
30 de abril	Celebración oficial del cumpleaños de la Reina
4 de mayo	Día de Conmemoración del final de las dos guerras mundiales (18.00 - 20.15 bandera a media asta)
5 de mayo	Día de la Liberación
17 de mayo	Cumpleaños de S.A.R. la Princesa Máxima
15 de agosto	Celebración del Final de la Segunda Guerra Mundial en Indonesia
tercer martes de septiembre	Inicio del año parlamentario (solamente en La Haya)
15 de diciembre	Día del Estatuto del Reino de los Países Bajos

¿Sabías que...

"Países Bajos" y "Holanda" son dos denominaciones para un mismo país?

una cuarta parte de Holanda se encuentra bajo el nivel del mar?

la Corte Internacional de Justicia (Palacio de la Paz) se encuentra en La Haya?

Holanda tiene, por término medio, unos 480 habitantes por kilómetro cuadrado?

Holanda, con su 0,008% de la superficie mundial, es el tercer país exportador de productos agrícolas del mundo?

Holanda es uno de los fundadores de la Unión Europea?

Holanda tiene más de 15.000 km de carriles para bicicleta?

el neerlandés también se habla en Bélgica, el norte de Francia, Surinam, las Antillas Holandesas y Aruba?

en Holanda están funcionando unos 1.000 molinos originales?

los holandeses son las personas más altas de Europa?

Amsterdam está construida en su totalidad sobre pilotes?

Holanda siempre tiene Gobiernos formados por coaliciones y es un país de compromisos?

Holanda acoge dentro de sus fronteras casi 1.000 museos y que 42 de ellos están en Amsterdam?

casi todos los holandeses tienen una bicicleta y que hay dos bicicletas por cada automóvil?

Holanda ocupa el octavo lugar del ranking mundial de exportadores?

en Holanda se come el arenque crudo pasado por cebolla picada?

en Holanda alrededor del 30% de los bebés nacen en casa?

usted puede contemplar en Amsterdam 22 cuadros de Rembrandt y 206 obras de Van Gogh?

Holanda tiene el porcentaje más alto de trabajadores a tiempo parcial (4 de cada 10 trabajadores) de toda la Unión Europea?

el punto más alto de Holanda está a 323 metros y que por eso se le llama " montaña"?

en prácticamente todos los hogares holandeses hay un ramo de flores frescas?

Amsterdam es la capital de Holanda, aunque la sede del Gobierno se encuentra en La Haya?

la mayoría de los holandeses habla un idioma extranjero?

uno de cada tres holandeses es socio activo de una asociación deportiva?

los holandeses son, después de los escandinavos, los más cafeteros del mundo?

en Amsterdam viven personas de casi 200 nacionalidades?

Holanda es uno de los países con menor envejecimiento de la UE?

al llegar su avión al Aeropuerto Schiphol aterrizará 4,5 metros bajo el nivel del mar?

Holanda tiene la mayor densidad de cableado de Europa?

Amsterdam tiene 1.281 puentes?

cuando los escolares holandeses aprueban sus exámenes se cuelga fuera de la casa la bandera nacional con la mochila del escolar?

Sociedad

Los Países Bajos cuentan con una población de 16.339.835 habitantes, de los cuales 3.147.615 son de origen extranjero, principalmente provenientes de Marruecos, Turquía, Antillas Holandesas y Surinam.

Es uno de los países más densamente poblados con 484 habitantes por km².

El idioma oficial es el holandés aunque en una parte del país también se habla el frisón.

Población según edad ¹	
Tramo de edad	Porcentaje
0-19 años	24,3%
20-49 años	26,9%
40-64 años	34,5%
65 años y mayor	14,3%

Población según confesión religiosa	
Religión	Porcentaje
Católicos	30%
Protestantes	21%
Musulmanos	6%
Hindúes	1%
Otras religiones	2%
Ninguna	41%

Habitantes (con uno o ambos padres) nacidos en el extranjero	
País de origen	Porcentaje
Indonesia	2,4%
Alemania	2,4%
Turquía	2,2%
Surinam	2,0%
Marruecos	2,0%
Otros	8,3%
Total	19,3%

Aquí le ofrecemos documentos en forma de preguntas y respuestas que explican la política holandesa sobre drogas, eutanasia y otras cuestiones sociales. Todos los documentos están en formato pdf.

FAQ Drogas

Preguntas y respuestas acerca de la política holandesa sobre drogas. Cada pregunta está acompañada de una breve respuesta, que a su vez se complementa con información de fondo.

http://www.minbuza.nl/binaries/en-pdf/pdf/qxad rugs2003_es.pdf

FAQ Eutanasia

'FAQ Eutanasia' responde a preguntas acerca de la política holandesa sobre la eutanasia. Cada pregunta está acompañada de una breve respuesta, que a su vez se complementa con información de fondo.

<http://www.minbuza.nl/binaries/en-pdf/pdf/faq-eutanasia-2001-es.pdf>

La terminación de la vida a petición propia - ley modificada

Comprobación de la terminación de la vida a petición propia y del auxilio al suicidio y modificación del Código Penal y de la Ley reguladora de los funerales. (La ley "Verificación de la terminación de la vida a petición propia y ayuda al suicidio" entró en vigor el 1 de abril de 2002)

La terminación de la vida a petición propia - ley modificada

<http://www.minbuza.nl/binaries/en-pdf/pdf/la-terminaci-n-de-la-vida-a-petici-n-propia--ley-.pdf>

FAQ Aborto provocado

FAQ 'Aborto Provocado' responde a preguntas acerca de la legislación holandesa sobre el aborto. Cada pregunta está acompañada de una breve respuesta, que a su vez se complementa con información de fondo.

http://www.minbuza.nl/binaries/en-pdf/pdf/qa_aborto_2.pdf

FAQ Prostitución

'FAQ Prostitución' responde a preguntas acerca de la política holandesa sobre la prostitución. Cada pregunta está acompañada de una breve respuesta, que a su vez se complementa con información de fondo.

<http://www.minbuza.nl/binaries/en-pdf/faq-prostituci-n-2005.pdf>

FAQ El matrimonio entre dos hombres o dos mujeres

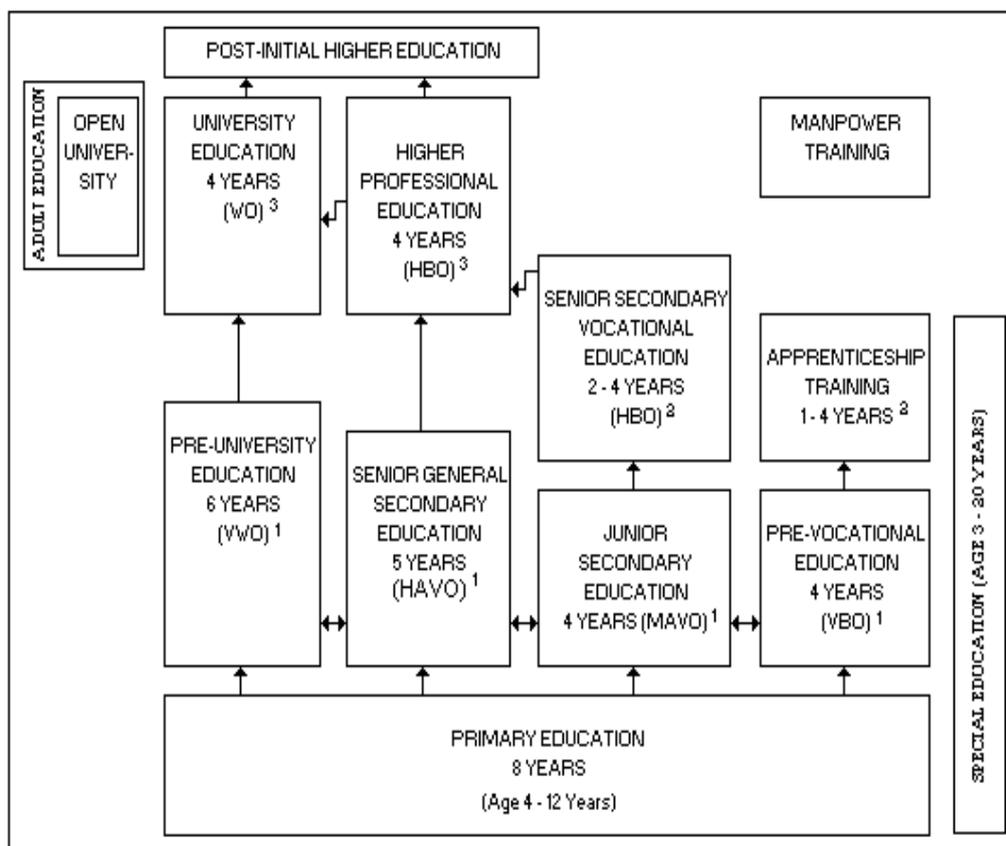
'FAQ El matrimonio entre dos hombres o dos mujeres' responde a preguntas sobre este tema. Cada pregunta está acompañada de una breve respuesta, que a su vez se complementa con información de fondo.

<http://www.minbuza.nl/binaries/en-pdf/pdf/q-a-el-matrimonio-entre-dos-hombres-o-dos-mujeres.pdf>

2. SISTEMA EDUCATIVO

Duration of compulsory education	13 years
School life expectancy (1999)	15.9 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	97.67
Primary	107.93
Secondary	124.13
Tertiary	52.16
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	97.58
Primary	99.92
Secondary	91.95

Tabla esquemática de la estructura y organización de su sistema Educativo



- 1) Secondary education. MAVO and VBO have been replaced by the new VMBO (see below).
- 2) From 1 January 1996, MBO and apprenticeship training will fall under the Adult and Vocational Education Act.
- 3) HBO, WO and the Open University are part of higher education.

Competencias

El sistema educativo holandés combina una política educativa centralizada con una administración y una organización descentralizada. El gobierno central controla la educación mediante la legislación teniendo en cuenta lo establecido en la Constitución.

El Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia tiene la responsabilidad de controlar la estructura y la financiación del sistema, su inspección, la administración de exámenes y el apoyo a los estudiantes.

Las autoridades municipales se encargan de los aspectos más concretos de los centros de su área de acción. Para mantener la calidad de la educación existe un servicio de inspección educativa que evalúa las escuelas y realiza sugerencias para su mejora.

El Ministerio de Educación tiene una Secretaría General, una Dirección General de Educación Superior, Formación Profesional y Ciencia, una Dirección General de Primaria y Secundaria y una Dirección General de Cultura. Por otra parte el Ministerio cuenta con una serie de organizaciones que dependen de él entre las que se pueden destacar las siguientes:

Grupo de gestión de la Información (Informatie Beheer Groep): Se encarga de la financiación de los estudios y de la concesión de becas y también organiza los exámenes y la inscripción de los alumnos universitarios de primer curso.

Inspección Educativa (Inspectie van het Onderwijs): Se encarga de inspeccionar a los centros y evaluar su calidad educativa.

Consejo de Educación (Onderwijsraad): Se encarga de asesorar sobre los principales temas educativos.

Nuevas tecnologías en la Educación (ICT in het onderwijs): Se ocupa del uso de las nuevas tecnologías en Educación.

Hay también otras instituciones importantes en el contexto educativo que es necesario mencionar:

Plataforma Europea (Europees Platform): Se ocupa de gestionar todos los programas internacionales y relacionados con la enseñanza de lenguas.

Instituto de Desarrollo Curricular (SLO): Se encarga de elaborar los currículos, materiales y de la formación del profesorado.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Centraal Instituut voor Toetsontwikkeling CITO): Se en-carga de la elaboración de los exámenes centralizados.

La mayor diferencia con el sistema español es la forma en que la libertad pedagógica y de identidad de los centros coexisten con un centralismo muy marcado y una normativa que regula todos los ámbitos de la gestión educativa: condiciones de acceso del profesorado a la función docente, financiación, exámenes e inspección.

Como en España, existe una enseñanza pública y otra privada subvencionada por el estado. Dos tercios del alumnado asisten a centros privados cuya identidad está marcada en principio por creencias religiosas (católicos, protestantes, semitas, musulmanes e hindúes) pero también por líneas pedagógicas: (Mon-tessori, Dalton, Jenaplan y Steiner).

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

Una de las principales características del sistema educativo holandés es la capacidad de adaptarse a las necesidades y preferencias de la población. Aunque en primaria el programa es el mismo para todos los niños, en secundaria existe una amplia variedad de posibilidades.

Quizá esta sea una de las razones por las que los Países Bajos tengan un porcentaje de titulados en secundaria mayor al 90% 2 junto Alemania, Corea, Dinamarca, Hungría, Japón, y República Eslovaca según un estudio reciente de la OCDE.

Por otra parte, los datos del informe Pisa 2003 indican que los Países Bajos ocupan el cuarto lugar en matemáticas, el 9 en lectura, el 8 en ciencias y el 12 de solución de problemas y está situado en el conjun-to de países en los que se da una mayor excelencia y una mayor equidad educativas.

La enseñanza obligatoria comienza a los 5 años de edad y dura once años hasta los 16 años. Sin embargo los niños se pueden incorporar a la escuela de primaria a partir de los 4 años. Por otra parte se intenta que, de los 16 a los 18 años, los alumnos reciban algún tipo de formación aunque sea a tiempo parcial.

	Etapas	Duración/ Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Primaria	Basisonderwijs	8 años/ 1-8	4/5- 12	M ^o Educación
	VWO Voorbereidend/ Wetenschappelijk Onderwijs	6 años/ 1-6	13 - 18	M ^o Educación
Educación Secundaria	HAVO Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs	5 años/ 1-5	13 - 17	M ^o Educación
	VMO Voorbereidend/ Middelbaar Beroepsonderwijs	4 años/ 1-4	13 -16	M ^o Educación
	PO Praktijkonderwijs	6 años /1-6	13-18	M ^o Educación
Formación Profesional	MBO Middelbaar Beroepsonderwijs	de 6 meses a 4 años/ 1-4	-16	M ^o Educación
Educación Superior	HBO (Hoger Beroepsonderwijs)	Bachelor - 4 años Master - 1/2 años	-17	M ^o Educación
	WO (Wetenschappelijk Onderwijs)	Bachelor - 3 años Master 1/2 años	-18	M ^o Educación

Educación Infantil

La mayor parte de los niños de edades comprendidas entre los cero y cuatro años no está escolarizada y está al cuidado de los padres con ayuda de familiares o personas de confianza a las que se paga, aunque existen guarderías a las que se puede llevar a los bebés desde que tienen pocas semanas.

Estas guarderías son mayoritariamente privadas y los costes son bastantes altos (alrededor de 6.00 € la hora). Los padres según su situación económica pueden recibir ayuda del estado y de la empresa para la que trabajan que puede llegar a cubrir hasta el 66% de los gastos.

A partir de los dos años y medio, y hasta los cuatro, los niños suelen asistir unas horas un par de veces por semana a unos centros de juegos en los que socializan con otros niños y realizan actividades de tipo lúdico³.

Educación Primaria

La Educación Básica es obligatoria para todos los niños desde el día 1 del mes siguiente a su quinto cumpleaños y comprende siete u ocho cursos académicos, que se cursan normalmente entre los cuatro o cinco y los doce años de edad. La mayor parte de los alumnos la comienza a los cuatro años y estudia, por lo tanto, ocho cursos.

El Ministerio de Educación y Ciencia holandés fija los objetivos generales de cada uno de los ámbitos de formación preceptivos: psicomotricidad, neerlandés, aritmética y matemáticas, inglés, expresión a través de diversos lenguajes (oral, corporal, musical, plástico, etc.), educación cívico-moral en la que se incluirían aspectos tales como habilidades sociales y personales (autoestima, seguridad vial, educación para la salud, la paz, etc.), geografía, historia, ciencias naturales, comprensión de las estructuras sociales y políticas, y de los movimientos religiosos e ideológicos.

Sin embargo, cada escuela tiene la responsabilidad de elaborar su propio plan de trabajo en el cual se refleja la secuenciación de contenidos, metodología, manuales de referencia, materiales de enseñanza / aprendizaje, etc. Los cuatro primeros cursos ocupan una media de ochocientos ochenta horas por curso y los cuatro últimos una media de mil horas.

Al final del último curso, la mayoría de los alumnos realizan un examen externo final, el Eindtoets Basisonderwijs o test de orientación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (CITO-Toets) cuyo resultado determina, junto con un informe realizado por el centro de primaria, el trayecto de educación secundaria que se recomienda que el alumno siga.

Educación Secundaria y Bachillerato

La educación secundaria es obligatoria hasta los 16 años pero los alumnos de los 16 a los 18 años también han de recibir algún tipo de formación aunque sea de forma parcial. Tras la Educación Básica, los alumnos se reparten entre tres modalidades de educación secundaria, que conducen a titulaciones diferentes:

- VWO (Voorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs, 'Educación preparatoria para la Universidad'). Comprende seis cursos académicos, que se cursan ordinariamente entre los 12 y los 18 años de edad. Los estudios de VWO se suelen denominar también atheneum, cuando no se estudian lenguas clásicas, gymnasium, cuando las lenguas clásicas son obligatorias, o lyceum, cuando las lenguas clásicas son asignaturas optativas. La cursa un 21% del alumnado de secundaria. 4
- HAVO (Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs, 'Educación Secundaria General'). Comprende cinco cursos académicos que se cursan entre los 12 y los 17 años de edad. Conduce a la enseñanza superior no universitaria y da acceso también al quinto curso de VWO. La cursa un 20% del alumnado de secundaria.
- VMBO (Voorbereidend Middelbaar Beroepsonderwijs, 'Formación profesional preparatoria'). Conduce a la Formación Profesional de grado medio o superior. La cursa un 56% de los alumnos de secundaria. Comprende cuatro cursos académicos, que se cursan ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad. La segunda fase del VMBO tiene cuatro ramas: ingeniería y tecnología, economía, agricultura, y asistencia social. Dentro de cada rama los alumnos pueden elegir entre una formación más teórica, que les prepara para acceder a la formación profesional de grado medio (MBO), o una formación más práctica en la que se combinan prácticas en empresas y que tiene por fin la inserción de los alumnos en el mercado laboral. En este apartado está incluida también la Educación Práctica (PO-Praktijkonderwijs) que comprende seis cursos académicos y prepara para la vida adulta y activa a aquellos alumnos que no se podrían titular en la VMBO. La escuela diseña un programa individual para cada

alumno. Para acceder se requiere que el informe de orientación de la Básica lo indique así.

Cada centro de secundaria puede decidir cuáles de estas modalidades ofrece a sus alumnos aunque lo más frecuente es que se oferten las tres modalidades.

Los tres trayectos comienzan con una primera fase de formación básica (Basisvorming), que dura dos o tres cursos académicos. Las modalidades no son compartimentos estancos y los alumnos pueden cambiar de una a otra según se vayan definiendo sus intereses, y según sea su rendimiento académico. Los dos primeros cursos de PO y VMBO y los tres primeros de HAVO y VWO constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria, en el que los alumnos reciben, en principio, una enseñanza común, con variaciones. La mayoría de los centros tienen un primer año común, al que llaman brugjaar «año puente», que sirve como curso de orientación.

Al final del Basisvorming los alumnos se deben examinar de otra prueba nacional tras la cual reciben un certificado denominado Getuigschrift Basisvorming, en el que se incluye una indicación definitiva de qué modalidad se deberá realizar durante la segunda fase de la secundaria (Tweede Fase).

Tanto la segunda fase del HAVO como la del VWO se organizan en cuatro perfiles: ciencia y tecnología, ciencia y salud, economía y sociedad, y cultura y sociedad. Cada perfil se compone de tres bloques de asignaturas: un bloque común, que será el mismo para todos los perfiles, un bloque específico asociado a ese perfil en particular, y un bloque de asignaturas optativas.

La amplia educación general proporcionada por el bloque común supone casi la mitad del tiempo en el aula y el bloque específico ocupa un poco más de un tercio. En el bloque de optativas se recogen todas las asignaturas de los bloques específicos de cada perfil, más otras como educación religiosa, informática u organización en el hogar. La elección de asignaturas de este bloque opcional da a los alumnos la posibilidad de

realizar más de uno de los cuatro perfiles a la vez. De hecho, algunas escuelas ofrecen ya paquetes de letras para realizar los dos últimos perfiles, o de ciencias para los dos primeros.

La Educación Secundaria se encuentra aplicando un proceso de reforma que persigue dar un mayor grado de autonomía y más amplio espacio de optatividad a alumnos, profesores y centros.

Formación Profesional

En el sistema educativo holandés se distinguen tres etapas en la formación profesional: Formación profesional secundaria (VMBO) al que nos hemos referido antes; Formación profesional media (MBO, Mid-delbaar Beroepsonderwijs), con una duración que varía entre uno y cuatro cursos académicos; Formación profesional superior (HBO, Hoger Beroepsonderwijs), que se sigue en las escuelas superiores. A efectos de comparación con el sistema educativo español, la Formación profesional media (MBO) puede equivaler a nuestra formación profesional de grado medio o a la de grado superior, dependiendo de la duración de los estudios. Como se ha explicado, la superior o HBO equivale, por regla general, a estudios universitarios españoles.

La educación secundaria para adultos (VAVO) y la formación profesional de grado medio (MBO) se agrupan bajo la denominación BVE (beroeps- en volwassenen educatie). Estas enseñanzas se imparten fundamentalmente en los centros de educación regional (ROC). Esta formación suele estar combinada con prácticas en empresas y capacita a los alumnos para su inserción plena en el mercado laboral como personal cualificado.

Educación Universitaria

Existen dos tipos de establecimientos de Enseñanza Superior:

- Enseñanza Universitaria (WO, Wetenschappelijk Onderwijs) que se imparte en las universidades, y se dirige hacia la investigación y las actividades académicas, aunque cada vez más programas de estudio

incluyen un componente profesional y muchos licenciados encuentran trabajo fuera del área de la investigación⁵.

- Enseñanza Profesional Superior (HBO, Hoger Beroepsonderwijs) que se imparte en las Escuelas Superiores de Formación Profesional o Hogescholen con programas encaminados hacia profesiones específicas. No equivale a nuestra Formación Profesional de grado superior. En la mayoría de los casos, la enseñanza profesional superior, en España, se cursa en universidades. A modo de ejemplo, Traducción e Interpretación se estudia en la Escuela Superior y Filología en la Universidad.

Ambos tipos de estudios ya se han adaptado en la totalidad de centros al nuevo sistema establecido en el proceso de Bolonia para llegar al Espacio Europeo de Educación Superior y siguen la estructura Bachelor-Master.

Por otra parte, existen numerosos institutos internacionales en todo el país que ofrecen cursos para post-graduados en numerosos campos. Estos cursos se imparten en inglés y han sido diseñados teniendo en cuenta a los estudiantes extranjeros. Para la admisión a estas enseñanzas se requiere una licencia y varios años de experiencia. Las Universidades y Escuelas superiores de formación profesional también incluyen cursos de estas características.

Tipos de centros y financiación

Todas las escuelas, ya sean de primaria o de secundaria, públicas o privadas, están financiadas por el Estado. En primaria los padres pueden encargarse de pagar actividades extraescolares. En secundaria los padres deben hacerse cargo también de la adquisición de libros y, a veces, a partir de los 16 años, pueden pagar alguna cuota por la matriculación de sus hijos. Los estudiantes universitarios han de pagar una cuota anual. Los menores de 34 años que reúnan los requisitos establecidos pueden recibir una beca mensual del estado.

Existen varios tipos de escuelas de primaria y de secundaria. En primer lugar nos encontramos con las escuelas públicas (openbare scholen) que dependen del ayuntamiento y que no enseñan ninguna religión

o ideología. Aproximadamente un 30% de la población escolar acude a estas escuelas. El otro 70% se reparte entre las privadas que se diferencian por el credo religioso que se imparte (católicas, protestantes, islámicas, judaicas) o la ideología educativa que prevalece (Montessori, Jenaplan, Dalton, Freinet, etc.).

Los padres pueden elegir entre enseñanza pública o privada. En la enseñanza pública se adjudica el centro según las áreas que establece el municipio en función del domicilio. En el caso de la enseñanza privada se puede elegir un centro que se halle fuera del área que corresponde al domicilio.

Otros Centros Educativos

En Países Bajos existen las Universidades Populares (Volksuniversiteiten), centros de educación de adultos a los que normalmente acuden personas de diferentes niveles académicos y profesionales para realizar cursos por intereses, generalmente, de tipo personal.

Así pues, en estas instituciones se suelen programar actividades relacionadas con el tiempo libre y el ocio. Los cursos más demandados por los usuarios de Volksuniversiteiten suelen ser los de lenguas extranjeras, de actividades artísticas, de informática, de cocina, etc. Suelen ser cursos bastante básicos en los que normalmente se suprimen las presiones de los exámenes.

Escolarización

A continuación se ofrecen unas tablas que indican la distribución de la población escolar y el grado de formación alcanzado por la población. Se

puede observar que la formación profesional ocupa un lugar muy destacado en el conjunto de las enseñanzas impartidas.

Nivel	Centros	Alumnos	Profesores
Educación Básica*	7.314	1.599.230	154.000
Secundaria	668	937.850	82.000
Formación Profesional	72	626.630	39.000
F.P. Superior	54	346.210	34.616
Universitaria	13	199.350	8.505
Adultos	135	152.360	597
TOTAL	8.161	3.861.630	318.718

Grado superior de formación alcanzado por población entre 15 y 64 años ⁷	
Nivel de formación	Porcentaje
Educación básica	9%
Educación secundaria media	10%
Formación profesional de primer grado	14%
Educación secundaria superior	11%
Formación profesional de grado medio	29%
Formación profesional de grado superior	16%
Formación universitaria	9%

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Educación Infantil

En la educación infantil no existe la enseñanza de lenguas extranjeras al margen de algunas iniciativas de tipo privado que consisten en la organización de actividades en guarderías que se llevan cabo en otras lenguas, principalmente en inglés y están dirigidas a los hijos de padres extranjeros que desean que sus hijos socialicen en la lengua que hablan en casa con uno o con los dos padres.

Educación Primaria

Hasta junio del 2005 la única lengua extranjera que se podía impartir dentro del currículo de primaria era el inglés, comenzándose a estudiar, por lo general, a partir de los 10 años. Sin embargo desde entonces, se contempla la posibilidad de impartir también, el alemán y el francés.

La posible impartición del español depende de los resultados de un proyecto piloto que el Ministerio de Educación ha encargado a la Plataforma Europea, organismo que se encarga de gestionar todos los programas internacionales y relacionados con las lenguas extranjeras. Este proyecto se encuentra en su fase inicial.

Como asignaturas fuera del currículo se imparten con relativa frecuencia otras lenguas extranjeras entre las que se encuentra el español, principalmente, en centros con proyectos de internacionalización o con programas especiales de lenguas extranjeras para alumnos superdotados. Llama la atención que la enseñanza de lenguas extranjeras en este nivel educativo no tiene la relevancia que tiene en otros países.

Educación Secundaria y Bachillerato

En el primer ciclo de la educación secundaria, o Basisvorming en todas las modalidades (VWO, HAVO, VMBO) es obligatorio el estudio del inglés. En este primer ciclo los alumnos deben escoger una segunda y en algunos casos tercera lengua extranjera, que puede ser el francés o el alemán. También pueden escoger una tercera o cuarta lengua, según los casos, que puede ser el español.

En el segundo ciclo de secundaria (Tweede Fase) de VWO y HAVO, es obligatorio continuar con el estudio de una segunda lengua extranjera, y en VMBO es opcional.

En cuanto a la enseñanza de lenguas extranjeras en la segunda fase hay que decir que a partir del 1 de agosto de 2007, empezará a aplicarse una nueva regulación. Entre las más novedades importantes es destacable el hecho de que en el cuadro de asignaturas comunes de VWO, Alemán y

Francés, han dejado de ser obligatorias y han sido sustituidas por una sola asignatura llamada Segunda Lengua Extranjera. Además de Alemán y Francés, se pueden ofertar el Árabe, Español, Frisón, Italiano, Ruso y Turco.

Los alumnos pueden cursar una lengua extranjera en la modalidad larga o corta. En VWO la modalidad larga suele durar 4 o 5 años y finaliza con un examen central en el que también entran contenidos de literatura. La modalidad corta se empieza en la segunda fase, dura tres años y normalmente se evalúa mediante una prueba que realiza la escuela.

El porcentaje de tiempo que se dedica en secundaria a la enseñanza de lenguas extranjeras al contrario que en primaria es uno de lo más altos de Europa, 14% solamente superado por Alemania, Grecia y Turquía.

Formación Profesional

El inglés es la lengua que sigue teniendo una posición relevante formando parte frecuentemente del grupo de asignaturas obligatorias de numerosas titulaciones. El alemán, el francés y el español suelen ser asignaturas optativas, pero aquí, tanto la oferta como la posibilidad de elección suelen estar más niveladas.

De hecho, el español supera ligeramente al francés y al alemán en número de alumnos en titulaciones de HBO tales como formación económica y administrativa (HEAO), estudios europeos (HEBO), traducción e interpretación, hostelería y restauración (HORECA), y turismo.

Educación Universitaria

Las lenguas extranjeras forman una parte importante de las enseñanzas universitarias. El inglés es la lengua más importante hasta el punto de que algunas carreras universitarias se imparten íntegramente en inglés.

Las lenguas extranjeras se pueden estudiar como asignaturas obligatorias u opcionales también como asignaturas fuera del currículo. Las universidades suelen tener centros de lenguas asociados (talencentrum) en los que los estudiantes realizan estos estudios.

Otros

En las universidades populares se imparten numerosos cursos de lenguas extranjeras. También en los centros culturales de los barrios es una de las actividades mejor acogidas. Las academias privadas de idiomas y los profesores particulares completan la oferta de posibilidades para aprender una lengua extranjera.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Educación Primaria

En el apartado anterior hemos mencionado el proyecto piloto existente de comenzar a impartir español dentro del currículo de primaria. Es un proyecto que despierta gran interés y hay muchos centros interesados. Sin embargo, la Plataforma Europea, el organismo encargado de desarrollar el programa, todavía no ha dado los primeros pasos para su implementación estando a la espera de la autorización del Ministerio. Se ha establecido un periodo de prueba de tres años y, si este periodo tiene un resultado positivo, se permitirá legalmente el ofrecer la enseñanza del español dentro del currículo de primaria como ya se permite el francés y el alemán.

Nos encontramos, por tanto, que en este nivel educativo, sólo se enseña español de forma extracurricular. Se calcula que existen unos 15 centros con una cifra global que ronda los 200 alumnos. Se trata de centros con proyectos de internacionalización o de otros con programas especiales de lenguas extranjeras para alumnos superdotados.

Hasta el curso 2003-04 el gobierno holandés subvencionó clases de español para niños hispanohablantes fuera del horario escolar que fueron muy bien acogidas y se conocían bajo el nombre de OALTS. Estas clases se ofrecían para alumnos desde la edad de 3 años y a ellas asistían niños de

origen español o latino-americano. Con los últimos recortes en gastos sociales se suprimió esta subvención por lo que han desaparecido estas clases. Cabe mencionar, sin embargo, que en algunos casos las asociaciones de padres se han organizado para mantener las clases al margen de la financiación estatal, mediante otro tipo de subvenciones o aportando ellos mismos la dotación necesaria.

Educación Secundaria y Bachillerato

El inglés es la primera lengua extranjera obligatoria en todas las formas de enseñanza básica y secundaria. Con la reforma en curso se abren nuevas posibilidades de que el español pueda ser escogida más fácilmente como segunda lengua.

Al haber diferentes tipos de secundaria y diferentes modalidades dentro de estos tipos, resulta difícil resumir en pocas palabras qué cambio supone esta reforma en la situación del español, ya que la repercusión puede ser muy diferente dependiendo de la modalidad de que se trate.

De modo general, se podría decir que hasta este momento la situación del español estaba en clara desventaja comparándola con la del alemán y del francés. A partir de ahora, los alumnos que lo deseen pondrán elegir, teóricamente, el español en las mismas condiciones que otras lenguas como las tradicionales alemán y francés, y otras nuevas como el árabe, el turco, entre otras, como segunda lengua extranjera en este tipo de enseñanza.

No obstante, esta situación que, sobre el papel, parece tan favorable a la enseñanza del español, no tiene por qué traducirse necesariamente en un aumento destacable de la demanda de nuestra lengua, pues el español no será lengua de oferta obligatoria para los centros.

La realidad demuestra que los directores de centros intentan no modificar las plantillas de profesorado, por lo que, en buena medida, la decisión de ofertar o no el español dependerá de la existencia en el centro del profesorado con la formación necesaria y de la disposición de los centros a

ofertarla, como indica la Asociación de Profesores de Español de los Países Bajos en su escrito Voorstel nieuwe invulling Tweede Fase.

En la secundaria holandesa la mayor parte de alumnos cursa la modalidad corta de español comenzando en el segundo ciclo.

Según los datos del estudio que está elaborando la asesoría técnica se calcula que el español está presente en unos 200 centros de secundaria, ya sea (VWO, HAVO o VMBO) con una cifra estimada de alumnos superior a los 12.000, lo que supone un aumento de un 20% respecto al número de alumnos de 2002, fecha del último estudio de la asesoría. De estos 12.000 alumnos, un 65,5% cursa VWO, un 28,5% HAVO y un 6% MBO. Por otra parte, un 5% de estos alumnos estudia español como asignatura fuera del currículo.

A pesar del aumento que está experimentando el español en este nivel educativo su importancia es todavía muy relativa, ya que sólo representa un 1,27% del total de alumnos de secundaria y el aumento durante los últimos cuatro años un 0,2% aproximadamente.

Por lo general, en los centros donde se oferta español la cifra de alumnos que lo estudian ronda el 10% de los alumnos matriculados.

Formación Profesional

Por lo que respecta a la formación de adultos, en la formación profesional de grado medio (MBO), el español tiene una situación parecida a la de la educación superior. Se encuentra en ciertos sectores tales como turismo, hostelería, comercio, economía, y administración a niveles semejantes al alemán y al francés, mientras que en la educación secundaria para adultos (VAVO) su situación sería parecida a la que ya hemos descrito para la educación secundaria en general.

El español encuentra presente en un 25% del total de las secciones de los centros de BVE. No obstante, este porcentaje aumenta significativamente cuando nos centramos en las ramas de Economía y Administración, Comercio, Turismo y Hostelería.

En la educación profesional superior (HBO) el español se encuentra presente en 26 de las 54 de las Hogescholen de Países Bajos. El número de alumnos de español que estimamos para este sector supera los

12.000 lo que supone un 3,3% del total de alumnos de escuelas universitarias. Las titulaciones en las que se concentra la oferta de español en este sector son también las de Economía y Administración, Comercio, Estudios Europeos, Traducción e Interpretación, Hostelería, y Turismo.

El inglés sigue teniendo una posición relevante formando parte frecuentemente del grupo de asignaturas obligatorias de numerosas titulaciones. El alemán, el francés y el español suelen ser asignaturas optativas, pero aquí tanto la oferta como la posibilidad de elección suelen estar más niveladas. De hecho, el español supera ligeramente al francés y al alemán en número de alumnos en titulaciones de HBO tales como formación económica y administrativa (HEAO), estudios europeos (HEBO), traducción e interpretación, hostelería y restauración (HORECA), y turismo.

También señalaremos que en varias Hogescholen se ofrece formación del profesorado de español. El número de alumnos matriculados es de alrededor de 300 con pocas variaciones durante los últimos 10 años.

Educación Universitaria

En la universidad el español está presente en 13 de las 14 universidades¹² de los Países Bajos con un total de 4.11313 alumnos. Vemos que se ha producido un incremento de un 28,5% desde el 2002 en el que había unos 3200 alumnos matriculados, Las titulaciones del sector económico son las que tienen más demanda.

En 5 universidades de los Países Bajos se pueden seguir estudios de Románicas, Hispánicas o de Lenguas y Culturas de Latinoamérica.

Las Universidades populares (Volksuniversiteiten)

En estos centros, el español representa, sin duda alguna, la lengua extranjera con mayor oferta y demanda. Prácticamente la totalidad de

centros de este sector ofrecen diversos cursos de español. Proliferan sobre todo los cursos de los niveles principiante y elemental, y también numerosos cursos de español para las vacaciones.

Nos encontramos en este caso con que el español se encuentra en alrededor de 90 de los 99 centros existentes. Calculamos que en estos momentos se superan los 14.000 alumnos.

Glosario

<i>Aangewezen Instellingen</i>	Instituciones Reconocidas
<i>Afstandsonderwijs</i>	Educación a Distancia
<i>Basisonderwijs</i>	Educación Básica
<i>Basisvorming</i>	Formación Básica (Primer ciclo de Secundaria)
<i>Beroepskenning</i>	Reconocimiento Profesional
<i>Beroepskwalificatie</i>	Cualificación Profesional
<i>Beroepsonderwijs</i>	Formación Profesional
<i>Bijzonder Onderwijs</i>	Educación Especial
<i>Centraal Instituut Voor Toetsontwikkeling (CITO)</i>	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
<i>Centrum Voor Innovatie Van Opleidingen (CINOP)</i>	Centro para la Innovación Educativa
<i>Erkenning</i>	Reconocimiento
<i>Evaluatie</i>	Evaluación
<i>Hoger Algemeen Voortgezet Onderwijs HAVO</i>	Enseñanza General Secundaria
<i>Hoger Beroepsonderwijs HBO</i>	Formación Profesional Superior
<i>Hogeschool</i>	Escuela Universitaria
<i>Inspectie Van Het Onderwijs</i>	Inspección Educativa
<i>Instituut Voor Leerplanontwikkeling (SLO)</i>	Instituto de Desarrollo Curricular
<i>Kennis</i>	Conocimiento

Keuzevak	Asignatura Optativa
Middelbaar Beroepsopleidings MBO	Formación Profesional Media
Ministerie Van Onderwijs, Cultuur En Wetenschappen	Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia
Netherlands Organization For International Cooperation In Higher Education (Nuffic)	Organización Neerlandesa para la Cooperación en la Educación Superior
R.O.C.(Regionaal Onderwijs Centra)	Centros Regionales de Educación
Stage	Prácticas
Tweede Fase	Segunda Fase (Segundo Ciclo de Secundaria)
Volkshogescholen	Universidades Populares
Volwassenonderwijs	Educación de Adultos
Vorbereidend Middelbaar Beroepsopleidings Vmbo	Formación Profesional Preparatoria
Vorbereidend Wetenschappelijk Onderwijs Vwo	Enseñanza Secundaria Preuniversitaria
Voortgezet Onderwijs (Vo)	Educación Secundaria
Vreemde Talen	Lenguas Extranjeras

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN HOLANDA

Introducción

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Países Bajos con una Asesoría Técnica, adscrita a la Embajada de España y ubicada en Ámsterdam (www.mec.es/sgci/nl).

La Asesoría Técnica coordina los programas educativos del MEC en el país, entre los que destacan las Aulas de Lengua y Cultura Española y la Sección Española en Het Amsterdams Lyceum.

Las agrupaciones de Aulas de Lengua y Cultura están destinadas a enseñar lengua y cultura españolas a los hijos de españoles. El número de alumnos ha permanecido estable durante los últimos tres años con una cifra de unos 520 alumnos. En el 2004 experimentó un aumento debido a la desaparición de las OALTS (clases de lengua española subvencionadas por el gobierno holandés). La tipología del alumnado ha ido cambiando con los años y cada vez más nos encontramos con niños que, a pesar de tener

origen español, no tienen el español como lengua materna por lo que el enfoque de las clases se realiza cada vez más como si se tratara de español como lengua extranjera.

El Het Amsterdams Lyceum tiene en estos momentos un total de 1001 alumnos de los cuales el 29,8% (299) cursa la asignatura de español. El 13% (137) estudia español como asignatura optativa del currículo neerlandés y el 16,1% (162) en la Sección española. Este es el sexto año que funciona este programa y, por tanto, el primer año que se imparte el 6º curso, finalizando así la total implantación del programa.

En el curso 2001-02 comenzaron 32 alumnos y el número de alumnos ha ido creciendo a medida que el programa se ha ido desarrollando hasta los 162 con que cuenta durante el presente curso.

La evolución en el número de alumnos es la siguiente:

	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
1er curso	32	44	35	41	50	38
2º curso	-	32	41	31	40	48
3er curso	-	-	25	37	22	32
4º curso	-	-	-	18	25	15
5º curso	-	-	-	-	13	21
6º curso						8
Total	32	76	101	127	150	162

La Sección cuenta en estos momentos con cinco profesores que imparten clase de español, dos funcionarios españoles y tres contratados por el centro.

La Asesoría Técnica gestiona un Centro de Recursos Didácticos y organiza actividades de formación del profesorado en las que destacan los Congresos de Español para Fines Específicos.

Aulas de Lengua y Cultura Española

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

PAÍSES BAJOS ⁽¹⁾
CURSO 2007-2008

ESTADOS	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES						
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNCIÓN/ PISO		CONTRATACIÓN		INTR- RINOS	TOTAL	
		N I	N II	N III	N IV	CR		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
PAÍSES BAJOS	16	203	117	115	92	0	527	5	0	0	6	0	5	
TOTAL	1	16	203	117	115	92	0	527	5	0	0	6	0	5

CLAVES: N I, N II, N III, N IV Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
 CR Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste
 ESP Españoles
 EXTR. Extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria

(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	93 Mujeres	110 Varones
Alumnos de Nivel II:	63 Mujeres	54 Varones
Alumnos de Nivel III:	60 Mujeres	55 Varones
Alumnos de Nivel IV:	54 Mujeres	38 Varones
Alumnos de CR:	0 Mujeres	0 Varones

(3) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	2 Mujeres	3 Varones
Profesores de E. Secundaria:	0 Mujeres	0 Varones
Contratados:	0 Mujeres	0 Varones
Interinos:	0 Mujeres	0 Varones

Su finalidad es la enseñanza de la lengua y la cultura españolas, en régimen de clases complementarias, a aquellos alumnos de nacionalidad española (o cuyos padres o madres tengan o hayan tenido la nacionalidad española) que no puedan acceder a estas enseñanzas en el sistema educativo del país en el que estén escolarizados. Estas enseñanzas se imparten fuera del horario escolar regular del alumno, generalmente en locales cedidos por las instituciones educativas del país donde radican.

Las Aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de Lengua y Cultura españolas (ALCE).

Estas enseñanzas pretenden favorecer la interculturalidad y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de acogida, así como salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país donde resida.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas se articulan en cuatro niveles educativos, denominados Nivel I, Nivel II, Nivel III y Nivel IV, que se desarrollan a lo largo de diez años.

Una vez alcanzados los objetivos establecidos para los niveles I, II y III, los alumnos reciben una acreditación firmada por el director de la Agrupación de Lengua y Cultura correspondiente. Una vez alcanzados los objetivos correspondientes al nivel IV, tras superar una prueba final, los alumnos reciben el Certificado de Lengua y Cultura españolas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

SEDE DE LA AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN PAÍSES BAJOS

Consulado General de España
Frederiksplein, 34
NL - 1017 XN Amsterdam
Tel.:(+31) (0)20 423.55.75
Fax: (+31) (0)20 627.71.59
alce.holanda@mec.es

MAESTROS DEPENDIENTES DE LA AGRUPACIÓN

Director

Juan Francisco JIMÉNEZ MÁRQUEZ

Maestros

Blas BERNAL GARCÍA

Carmen GÓMEZ ARBONA

Francisco Juan ROMERO BTROTÓNS

Ana María PAVÓN MERCADER

AULAS			
1	T. Nokkenwiel Maastraat, 2 2953 CH ALBLASSERDAM J: 17,00 h	9	Het Rinket Bachstraat, 20 1962 BD HEEMSKERK J y V: 16.15 h
2	Murmellius Gymnasium Bergerhout, 1 1815 DA ALKMAAR L y M: 16,30 h	10	Kantoortijdenschool Bikube Skagerrak 296-298 2133 DW HOOFDORP V: 16.00 h
3	Sint Nicolaaslyceum, 17 1077 WT AMSTERDAM X: 15,00 h y 17,00 h	11	C.B.S. De Vuurtoren Stevinstraat, 65e 2587 EB DEN HAAG M: 16,30 h – X: 15,00 h
4	Roc Rijn Ijssel Alexanderstraat, 35 6813 EE ARNHEM V: 16,00 h	12	De Albeda College Zr. Hennekeplein 80 3033 BW ROTTERDAM L :17,00 h
5	Johan Friso Chico Mendesring 821 3315 WX DORDRECHT L: 16,30 h / V: 17,00 h	13	De Kleine Prins Clara Egginskstraat, 4 3066 JG ROTTERDAM X: 15,00 h

6	De Eindhovense School Van Flotowlaan, 1 5653 AD EINDHOVEN L y J: 17,00 h	14	Jenaplanschool de Brug Lan van Nieuw Guinea, 20 3531 JJ UTRECHT M: 16,00 h
7	Fellenoord Basisschool Hemelrijken, 310 5612 LH EINDHOVEN X: 15.00 h	15	Christelijke SGM Veenendaal Industrielaan 16 3903 AC VEENENDAAL J: 16,00 h
8	Basisschool St Jan Veldkampplantsoen, 9 7513 ENSCHEDE J: 16,00 h	16	Toermalijn Basisschool Marktstraat 22 1521 DZ WORMERVEER X: 13,30h

Secciones Españolas

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

PAÍSES BAJOS ⁽¹⁾
CURSO 2007-2008

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS						PROFESORES						
		ESP.			EXTR./BACH.			TOTAL	F. BACHOMARÍA		CONTRATADOS		INT- RINOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
AMSTERDAM	1	0	0	0	0	200	200	200	0	2	0	0	0	2
TOTAL	1	0	0	0	0	200	200	200	0	2	0	0	0	2

CLAVES: BACH Bachillerato
 EI Educación Infantil
 EP Educación Primaria
 ESO Educación Secundaria Obligatoria
 ESP. Españoles
 EXTR. Extranjeros
 MA. Maestros
 SEC. Secundaria

(1) Dependiente de la Consejería de Educación de Bélgica.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
 Alumnos de EI/EP:

0	Mujeres	0	Varones
---	---------	---	---------

 Alumnos de ESO/BACH.:

124	Mujeres	76	Varones
-----	---------	----	---------

(3) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
 Maestros:

0	Mujeres	0	Varones
---	---------	---	---------

 Profesores de E. Secundaria:

2	Mujeres	0	Varones
---	---------	---	---------

 Contratados:

0	Mujeres	0	Varones
---	---------	---	---------

 Interinos:

0	Mujeres	0	Varones
---	---------	---	---------

El Ministerio de Educación y Ciencia del Reino de España apoya la introducción de programas en español en establecimientos públicos escolares mediante la creación de Secciones españolas. La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo destina anualmente a la Sección española en "Het Amsterdams Lyceum" a profesorado especialista que ejerce la docencia de la lengua y de la cultura españolas. Estas enseñanzas se realizan en régimen intensivo y están integradas en el currículo neerlandés mediante un programa de estudios especialmente diseñado.



Más información en la web de la Sección española en "Het Amsterdams Lyceum":

<http://www.amsterdamslyceum.nl/>

Presencia Española en la Escuela Europea de los Países Bajos: Bergen

Las Escuelas Europeas son centros de enseñanza oficial creados, de manera conjunta, por los gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico como centros públicos.

La Escuela Europea de Bergen tiene sección inglesa, francesa y holandesa y el español se imparte como lengua extranjera optativa a partir de 2º de Secundaria. En las Escuelas Europeas Bruselas 1, Bruselas 3 y Luxemburgo 1 existe sección española, por lo que es posible seguir enseñanzas en español desde Educación Infantil hasta el último curso de la Educación Secundaria.

Estadísticas de Español en la Escuela Europea de Bergen:

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

PAÍSES BAJOS

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE BERGEN ⁽⁹⁾

ALUMNOS														PROFESORES									
MÉ- TER- NAD.	SECCIÓN ESPAÑOLA												LENGUA ESPAÑOLA				TOTAL	M/ ESP TROS	M/ FR CUN- DARIA	TOTAL			
	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	OTRAS SECCIONES									
	1º	2º	3º	4º	5º	1 ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º		TOTAL	TER- NA	LENGUA III ⁽²⁾					LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾	TOTAL
ESP.														0	6	0	0	0	6	6	0	1	1
EXTR.														0	0	58	33		91	91	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	58	33	0	97 ⁽⁵⁾	97	0	1	1 ⁽⁶⁾

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 (5) No existe Sección Española.

(6) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española:	0	Mujeres	0	Varones
Alumnos Secundaria Sec. Española:	0	Mujeres	0	Varones
Alumnos Maternal/LE2 Otras Secciones:	57	Mujeres	40	Varones

(7) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	0	Mujeres	0	Varones
Profesores de E. Secundaria:	1	Mujeres	0	Varones

Auxiliares de Conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

PAÍSES BAJOS

CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑÓLES	EXTRAJEROS	
PAÍSES BAJOS	1	0	1
TOTAL	1	0	1

(1) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

1	Mujeres	0	Varones
---	---------	---	---------

Asesores Técnicos Docentes

ASESORES TÉCNICOS

PAÍSES BAJOS ⁽¹⁾

CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
PAÍSES BAJOS	0	1	1
TOTAL	0	1	1

(1) Dependiente de la Consejería de Bélgica

(2) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria:	1	Mujeres
	0	Varones
Maestros:	0	Mujeres
	0	Varones

El Instituto Cervantes

El Instituto Cervantes es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Se encuentra en Madrid y en Alcalá de Henares, Madrid, España, lugar de nacimiento del escritor Miguel de Cervantes. Los centros del Instituto están situados en cuatro continentes. En los Países Bajos el Instituto Cervantes está situado en la provincia de Utrecht

INSTITUTO CERVANTES DE UTRECHT

Domplein, 3 - 3512 JC

Tel: +31 30 233 4261/242 8477

Fax: +31 30 233 2970

e-mail: adutr@cervantes.es

<http://utrecht.cervantes.es>

Conclusiones

Los ciudadanos de los Países Bajos son, desde hace tiempo, conscientes de que el conocimiento de lenguas extranjeras es un instrumento de primera necesidad para desenvolverse tanto en la esfera pública como en la privada.

Obviamente el inglés es la lengua extranjera más presente en el sistema educativo. Tradicionalmente el alemán y el francés han sido las lenguas que le han seguido en importancia.

En los últimos años el interés por el español ha aumentado de forma considerable como en el resto del mundo. Sin embargo, la respuesta a este interés es mucho más patente en el ámbito de la enseñanza superior y no reglada que en primaria y secundaria. Es previsible que esta situación cambie a medida que las recientes reformas educativas permitan que se adopten medidas que ayuden a que el español ocupe la posición que le

corresponde en función de la demanda real que en este momento existe en el país.

El reto del español en las enseñanzas regladas estaría en que las instituciones pudieran aprovechar el momento actual para facilitar su expansión a todos los niveles. No cabe duda de que los Países Bajos tienen buenas razones para impulsar la enseñanza de nuestra lengua. Por una parte, España es el destino vacacional de una gran parte de la población neerlandesa. Por otra, el posible incremento de los lazos económicos con España y Latinoamérica, que un mayor conocimiento del español traería consigo, constituye una razón de más peso todavía para impulsar la enseñanza de nuestra lengua. El inconveniente con el que nos encontramos es el hecho de que no es obligatorio en ningún nivel educativo ofertar el español como lengua optativa. La ventaja, el enorme interés que despierta y que posiblemente será atendido de forma adecuada.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

ORDEN de 25 de octubre de 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE n. 262 de 1/11/2001) por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios de los Países Bajos con los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato establecidos por la Ley Orgánica 1/1993, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

La Orden de 11 de abril de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" del 16), reguló la convalidación de estudios del sistema educativo neerlandés con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria de la anterior ordenación del sistema educativo.

La progresiva implantación de las enseñanzas correspondientes a la nueva ordenación del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, hizo patente la conveniencia de iniciar un proceso de actualización de los diferentes regímenes de equivalencia de los títulos y estudios extranjeros no universitarios fijados en diversas Órdenes dictadas con anterioridad.

Surge así la Orden de 30 de abril de 1996 ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de mayo), por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles.

Dicha Orden procede ya en su anexo I a establecer, con referencia al actual sistema educativo, las nuevas tablas de equivalencia correspondientes a los sistemas educativos de un gran número de países, en tanto que su anexo II viene a recoger la lista de aquéllos, entre los que se encuentran los Países Bajos, cuyas equivalencias respecto de los estudios españoles se regulan por disposiciones específicas que, de acuerdo con lo dispuesto en su transitoria primera, seguirán rigiendo con referencia a los estudios no universitarios correspondientes a la anterior ordenación.

Por ello, procede ahora regular las equivalencias de los títulos y estudios no universitarios seguidos conforme al sistema educativo de los Países Bajos con los españoles de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

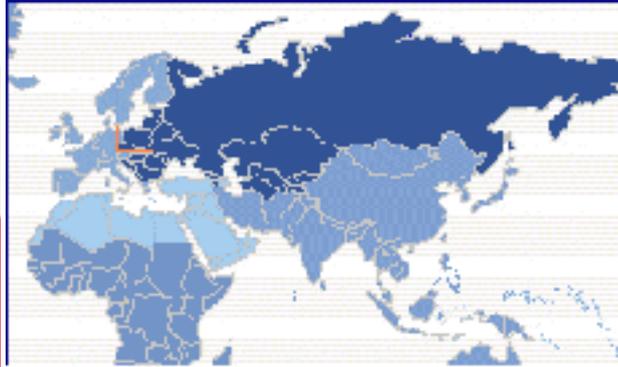
En su virtud, previo informe del Consejo Escolar del Estado y en uso de la autorización conferida por la disposición final del Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de Educación no Universitaria, dispongo:

Único.-La convalidación de estudios y la homologación de certificados, títulos o diplomas obtenidos conforme al sistema educativo de los Países

Bajos por los correspondientes españoles de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se regirá por la siguiente tabla de equivalencias:

=

POLONIA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	323 250
Population (2000)	38 605 000
Official name of the country	The Republic of Poland
Region	Central and Eastern Europe
Type of economy	Upper middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 4,082
Percentage of population below the national poverty line (1993)	23.8
Human Development Index, HDI (1999)	0.828
HDI rank out of 162 countries (1999)	38

Geografía

La República de Polonia está situada en Europa Central, limita al oeste con Alemania, al sur con la República Checa y Eslovaquia, al este con Ucrania, Bielorrusia y Lituania y al norte con Rusia y el Mar Báltico.

El relieve de su territorio es bastante suave, raramente supera los 300 m de altitud, salvo en la parte sur, donde su frontera la forman dos cadenas montañosas: los Cárpatos y los Sudetes.

Su superficie es 312.683 km², así dos terceras partes de la superficie española.

Población

En el territorio de Polonia viven más de 38,5 millones de personas (2004) de las que un 38 % reside en áreas rurales.

En comparación con el resto de Europa, los polacos son una nación muy homogénea, relativamente joven y con un nivel de formación bastante elevado. No existe analfabetismo, casi la mitad de los polacos ha cursado estudios secundarios y uno de cada diez posee un título universitario. En los últimos diez años se ha triplicado la cifra de estudiantes universitarios.

La edad media de la población no llega a los 40 años y su esperanza de vida es de 75 años. Al igual que en el resto de Europa, la tasa de natalidad es muy baja.

La lengua oficial es el polaco.

La población de Polonia es muy religiosa y más del 90% de sus ciudadanos declaran pertenecer a la iglesia católica romana.

Política

Polonia es una república parlamentaria de acuerdo con su constitución de 1997 cuyo presidente es elegido por sufragio universal directo cada cinco años. Tiene un sistema bicameral, la Cámara Baja (Sejm), que cuenta con 460 diputados, y el Senado (Senat) de 100 miembros.

De acuerdo con la nueva división político-administrativa sancionada por el Parlamento en 1998, el país quedó dividido en 16 regiones o «voivodías» (województwo), las cuales se constituyen en el primer nivel de la administración.

Las provincias se dividen en 379 distritos (powiat) y éstos a su vez en 2478 municipios o comunas de gobierno local (gmina) que constituyen, respectivamente, la segunda y tercera instancias administrativas.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	8 years
School life expectancy (1999)	14.4 years
Illiteracy rate (2000)	0.3
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre primary	49.47
Primary	100.99
Secondary	98.45
Tertiary	50.41
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre primary	48.51
Primary	96.52
Secondary	88.14
Tertiary	...

Competencias

La gestión del sistema educativo en Polonia se realiza desde distintos niveles. El Ministerio de Educación Nacional coordina y desarrolla la política educativa del Estado desde el gobierno central; supervisa la labor del cuerpo de inspectores (kuratoria) y colabora con otras instancias en materia educativa.

La Administración educativa regional es competencia de cada una de las 16 regiones en que se divide el país, al frente de cada una de las cuales se encuentra un Delegado regional de educación (kurator), nombrado por el Delegado regional del Gobierno (wojewoda), responsable de llevar a cabo dentro de su demarcación geográfica la política del Departamento.

El término polaco powiat es una unidad administrativa intermedia entre la región y la comuna o municipio. Actualmente existen 379 distritos educativos en el país desde cada uno de los cuales se lleva a cabo la gestión y administración de los centros de educación secundaria superior y profesional o de otras escuelas públicas especiales.

La Administración educativa local corresponde a las 2.478 comunas o gmina repartidas por todo el Estado. Entre sus competencias se encuentran la gestión de los centros de educación infantil, las escuelas de primaria y los centros de educación secundaria básica o gimnasios (gimnazjum).

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

El sistema educativo no universitario comprende las etapas de educación infantil, primaria y secundaria además de las enseñanzas especiales.

La enseñanza obligatoria «a tiempo completo» comienza el año natural en el que el escolar cumple 6 años y se extiende hasta los 16 años. Su duración es de 10 años y comprende el curso preparatorio o año cero, seis cursos de primaria y tres de educación secundaria básica en el gimnasio.

Sin embargo, el estudiante debe permanecer escolarizado de forma parcial hasta los 18 años, bien en un centro educativo bien mediante programas educativos extraescolares.

Titulo Especifico		Niveles			Edad	Autoridad Educativa
E. Infantil	Educación Infantil	3 cursos			3-6	Administración local (comuna o gmina)
	Año 0 ^o	Año Cero			6-7	
Educación Básica	Educación Primaria	1 ^o Ciclo			7-10	Administración local (comuna o gmina)
		2 ^o Ciclo			10-13	
	Enseñanzas Secundaria Obligatoria	1 ^o Gimnasio			13-14	Ministerio de Educación Nacional
2 ^o Gimnasio			14-15			
3 ^o Gimnasio			15-16			
Educación Secundaria Superior ¹	Licencia General Licencia Especializada Escuela Técnica	1 ^o Liceo G	1 ^o Liceo E	1 ^o Escuela T	16-17	Administración del distrito (dzielnica o powiat)
		2 ^o Liceo G	2 ^o Liceo E	2 ^o Escuela T	17-18	
		3 ^o Liceo G	3 ^o Liceo E	3 ^o Escuela T	18-19	Ministerio de Educación Nacional
				4 ^o Escuela T	19-20	
	Diplomatura	Examen de Matura o revalida				
Educación Superior	Licenciatura	Licenciado 3 años		Ingenier 4 años	+20	Ministerio de Ciencia y Educación Superior
	Doctorado y postgrado	Magister (complementaria o uniforme) Doktor y Doktor habilitowany				

Educación Infantil

El objetivo principal de la Educación Infantil es facilitar y estimular el desarrollo infantil hasta los 6 años, edad a la cual se introducen las primeras actividades de lecto-escritura y cálculo a lo largo del año cero, que teniendo en cuenta su reciente carácter obligatorio no debe incluirse ya en esta categoría.

Respecto de la titulación exigida al profesorado, la educación infantil corre a cargo de especialistas con al menos tres años de formación específica.

Educación Primaria

La Educación Primaria está dividida en dos ciclos de igual duración. Durante el primero se imparten contenidos de carácter elemental de forma integrada. A partir del segundo, las enseñanzas básicas se organizan en materias obligatorias (lengua polaca, historia, matemáticas, lengua extranjera, ciencias, música, arte, tecnología, informática, educación física y religión / ética) con una carga lectiva que oscila entre 23 y 28 horas semanales dependiendo del ciclo.

Educación Secundaria y Bachillerato

a) Educación Secundaria Básica

Una vez obtenido el certificado de enseñanza primaria el alumno accede a un gimnasio (instituto de enseñanza secundaria básica). A lo largo de tres años, se introduce el conocimiento científico y formal mediante la metodología específica de las distintas materias.

Las materias señaladas antes para primaria se completan en esta etapa con educación cívica, física y astronomía, química y geografía, a las que se dedican un total de 31 horas semanales.

Al finalizar la etapa, el alumno realiza un examen final externo cuyas notas, junto al expediente académico, determinan el acceso a un centro de educación secundaria superior.

El profesorado debe poseer al menos el título de licenciado.

b) Enseñanza Secundaria Superior

La Enseñanza Secundaria Superior ofrece una formación preparatoria para el acceso a la educación superior, una vez superado el examen de Matura o reválida de bachillerato.

- Los centros que imparten estas enseñanzas pueden ser:
- Institutos de enseñanza secundaria general (liceum ogólnokształcące)./
- Institutos de enseñanza secundaria especializada (liceum profilowane).
- Escuelas técnicas de enseñanza secundaria (technikum).

Las enseñanzas se imparten por materias y, con independencia de la modalidad, todas las escuelas de secundaria se guían por el currículo básico establecido que comprende las disciplinas tradicionales. La carga lectiva semanal es de 32-33 horas.

Con carácter general y con independencia de la etapa educativa que curse el alumno, es preciso aprobar todas las materias para pasar al curso siguiente.

El profesorado debe poseer el título de magister.

Hay que subrayar que al finalizar la educación secundaria obligatoria la oferta educativa se completa con una amplia gama de centros donde se pueden cursar estudios de formación profesional (zasadnicza szkoła zawodowa)/ y técnica o complementaria en las escuelas postsecundarias (szko /

ly policealne) para mayores de 18 años.

Educación Universitaria

Dependiendo de la oferta educativa del centro, del perfil de los estudios y de su duración, se puede obtener el título de diplomado (licencjat, tres o cuatro años) o el de licenciado (magister, cinco o seis años). El tercer ciclo lo forman los estudios de doctorado u otros estudios de postgrado.

Tipos de centros y financiación

La educación infantil tiene lugar en el jardín de infancia (przedszkole).

El año cero preparatorio puede cursarse en este mismo establecimiento o en secciones especiales de las escuelas de primaria (oddziały przedszkolne).

La etapa de secundaria básica se imparte exclusivamente en los gimnasios, mientras que la secundaria superior se imparte en los liceos que ofrecen una formación general o especializada y en las escuelas técnicas y complementarias.

La formación universitaria tiene lugar en las universidades, academias y escuelas técnicas.

Con independencia del nivel de gestión, la financiación del sistema educativo proviene de los presupuestos generales del Estado.

Así, la educación infantil está subvencionada por los gobiernos locales. No obstante, los padres deben abonar los gastos de comedor, las clases adicionales y una tasa complementaria si el niño permanece más de 5 horas en la guardería.

La educación obligatoria y la secundaria superior son gratuitas para todos los alumnos, así como las clases diurnas de los estudios universitarios.

Otros

Polonia es un país con una tasa muy baja de fracaso escolar en todas las etapas educativas, particularmente en las no universitarias.

Su sistema educativo, casi totalmente público, está bien estructurado a la par que descentralizado. El gasto anual que Polonia dedica a educación por alumno como porcentaje del PIB está por encima de la media de la OCDE.

Sin embargo, los salarios de los profesores polacos se sitúan en la parte baja de la escala no sólo en términos absolutos, también si se les compara con el «PIB por habitante» del propio país.

A continuación se presentan diversos indicadores del sistema educativo polaco comparándolos con los correspondientes en España y en la OCDE:

	Indicadores Económicos del Sistema Educativo		
	Polonia	España	OCDE
Gasto Público en Educación 2003 (% del PIB)	5,8	4,3	5,5
Gasto Anual Total en Educación por alumno (2003)	3.221 \$	6.346 \$	6.827 \$
Salario Profesor de Secundaria 2001 (15 años de experiencia / formación mínima)	10.263 \$	41.552 \$	40.295 \$

	Indicadores del Sistema Educativo		
	Polonia	España	OCDE
Enseñanza Primaria. Alumnos por aula.	20,4	20,7	21,4
Enseñanza Secundaria Obligatoria. Alumnos por aula.	24,3	24,9	24,1
Enseñanza Secundaria Superior. % de graduados respecto al total de alumnos de su grupo de edad.	79%	66%	81%

En lo que se refiere a la evaluación realizada por la OCDE (informe Pisa 2003), los alumnos polacos obtienen resultados ligeramente por debajo de la media, excepto en lectura, y algo mejores en todas las áreas que los resultados de los estudiantes españoles. La mejora de la puntuación de los estudiantes polacos respecto al Informe Pisa 2000 fue llamativa en todas las competencias evaluadas.

	Informe Pisa 2003			
	Puntuación media en las distintas competencias evaluadas			
	Matemáticas	Lectura	Ciencias	Resolución de Problemas
Polonia	490	497	498	487
España	485	481	487	482
OCDE Media	500	494	500	500

Estos resultados son mejor de lo que cabría esperar de acuerdo con la «renta per cápita» y con la inversión realizada en educación. Por otra parte, el centro educativo al que pertenece el alumno influye re-lativamente poco en ellos y las diferencias de puntuación entre los mejores y los peores alumnos son similares a España y menos acusadas que en otros países.

Escolarización

La escolarización es prácticamente total y relativamente homogénea en todos los niveles de la enseñanza no universitaria (6-18 años). En cambio, la tasa de escolarización infantil es mucho menor que la española. La Enseñanza Primaria y la Secundaria, incluyendo el Bachillerato, son casi totalmente públicas.

Escolarización por etapas educativas Curso 2005-2006.				
Etapa		Población escolarizada	%	Centros ²
Educación Infantil	Infantil (3-6 años)	168.600	41,0	17.229
Educación Primaria	Año Cero (6-7 años)	371.400	97,6	
	Primaria (7-13 años)	2.602.020	98,3	14.572
Educación Secundaria y Bachillerato	Gimnasios (13-16)	1.596.781	98,1	7.031
	Líneas Generales (16-19)	735.700		2.572
	Líneas Especializadas (16-19)	202.200	95,1	1.530
	Escuelas Técnicas (16-20)	520.200		2.668
	Formación Profesional básica (16-18)	232.500		1.778
Universidad	Educación Superior (19-21)	1.953.800	54,8 ¹	415
Otros	Educación Post-Secundaria (19-21)	313.500		3.731

La Enseñanza Superior ha experimentado un notable desarrollo en los últimos diez años, período en el que el número de alumnos universitarios ha pasado de 800.000 a casi 2 millones. Ese espectacular aumento ha sido posible porque la oferta habitual de «estudios diurnos» (950.000 alumnos) se ha incrementado extraordinariamente potenciando las fórmulas de «estudios de fin de semana» (920.000 alumnos); «estudios nocturnos» (59.000 alumnos) y «estudios externos» (25.000 alumnos). Se recuerda que estos estudios, fuera del horario habitual, no son gratuitos.

Por otra parte, la Enseñanza Superior junto a la Educación Infantil y la Educación Post-Secundaria son las únicas etapas en las que tiene relevancia la enseñanza «no pública» 4. Aproximadamente un tercio de los alumnos universitarios cursan estudios en 315 instituciones superiores «no públicas» .

La proliferación de instituciones de Educación Superior (445) se explica por el auge de los «estudios de fin de semana» y también porque las Academias de Medicina, Economía, Agricultura, etcétera, que en España serían equivalentes a facultades, son autónomas. Realmente, de los 445 centros universitarios sólo 40 son universidades, 22 de ellas politécnicas.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Desde 1918 la enseñanza de un idioma extranjero es obligatoria en Polonia a partir de los 11 años.

No obstante, este tipo de enseñanza ha sufrido diversos cambios a lo largo del tiempo en función de la situación política del país. Así, a partir de 1948 se introdujo el ruso como única lengua extranjera en la Educación Primaria. En el nivel de Secundaria se introdujo, a partir de los 14 años, una segunda lengua extranjera que podía ser inglés, alemán, francés o latín. Mientras tanto, en las Escuelas de Formación Profesional se seguía estudiando sólo ruso.

El enfoque metodológico de la enseñanza de las lenguas en aquel momento se basaba en el estudio de la gramática, la traducción y la

memorización. Los libros de texto no podían contener información de aspectos sociales, culturales o políticos del país de la lengua que se enseñaba.

Poco a poco, y coincidiendo con los cambios políticos de Polonia y la progresiva debilitación del sistema comunista, la enseñanza de lenguas extranjeras fue cambiando de enfoque dándosele más importancia al contexto cultural y social del país cuya lengua se enseñaba y favoreciéndose la expresión oral.

En 1990, tras la caída del comunismo, la reforma de la enseñanza reconoció el mismo estatus a todas las lenguas extranjeras. El ruso perdió, por tanto, su condición de lengua única en Primaria y los alumnos podían elegir entre 4 lenguas extranjeras: ruso, inglés, francés y alemán. En el nivel superior de la enseñanza secundaria la elección se realizaba entre 6 lenguas incluyéndose además de las anteriores el español y el italiano⁵.

Las Escuelas Bilingües se introdujeron formalmente dentro del sistema educativo en el curso 1991-1992. También cada vez más escuelas abrieron cursos ampliados de lenguas o decidieron un comienzo más temprano para sus alumnos en E. Primaria. Será a partir de la reforma educativa de 1999-2000 cuando la enseñanza de lenguas extranjeras adopte la estructura actual.

Los datos del conjunto de la enseñanza no universitaria muestran la preponderancia del inglés y también la notable incidencia del alemán. El ruso está en franco declive y el francés se mantiene con dificultades. El español es la quinta lengua extranjera, a mucha distancia aún del francés, y su presencia en el sistema educativo es poco significativa, siendo en los liceos donde tiene mayor implantación.

Curso 2005-2006. Enseñanza No Universitaria. Idiomas cursados con carácter obligatorio							
	Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Nº de alumnos ⁶	3.944.280	2.009.140	363.960	196.130	15.070	11.560	4.430
% sobre total de alumnos ⁷	65,9	33,6	6,1	3,3	0,25	0,19	0,07

Educación Primaria

El estudio obligatorio de una lengua extranjera comienza a los 10 años, en el cuarto curso de la Educación Primaria. Los alumnos deben cursar en el conjunto de los tres años del ciclo ocho horas semanales de lengua extranjera. La elección de esta lengua depende de cada centro. La enseñanza de lenguas extranjeras con carácter optativo es relevante en esta etapa y hace posible anticipar la edad de inicio del aprendizaje de idiomas. También permite ampliar el número de horas dedicado a esta materia.

Curso 2005-2006. Idiomas en Enseñanza Primaria							
	Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Alumnos	1260590	391200	53680	13560	840	150	1580
% sobre total	73,22	22,72	3,12	0,79	0,05	0,01	0,09

Educación Secundaria

En la ESO (Gimnazjum) el estudio de una lengua extranjera se desarrolla a lo largo de los tres años de esta etapa. La carga lectiva aumenta a 9 horas a la semana en el conjunto de los tres años de la etapa. La mayor autonomía de estos centros les permite poder ofrecer mayor número de horas de idioma con carácter optativo.

Curso 2005-2006. Idiomas en Enseñanza Secundaria							
	inglés	alemán	ruso	francés	español	italiano	otros
Liceos especializados	189.960	156.060	34.800	13.940	0	0	530
Liceos generales	718.100	523.370	83.840	96.920	10.960	9.590	1.070
Gimnasio	1.177.670	445.800	40.890	24.510	2.400	1.560	0
Total	2.085.730	1.125.230	159.530	135.370	13.360	11.150	1.600
% Total secundaria	59,05	31,86	4,52	3,83	0,38	0,32	0,05

En la Educación Secundaria Superior los centros deben ofrecer a los alumnos dos lenguas extranjeras (inglés, alemán, ruso, francés, español o italiano) que están incluidas dentro de la parte obligatoria del currículo mínimo. La carga lectiva de estas dos lenguas es de 15 horas semanales (9

para la 1ª lengua y 6 para la 2ª) en el conjunto de los tres años de estos estudios. La enseñanza con carácter optativo tiene poca relevancia en estos centros.

Formación Profesional

Dependiendo del tipo de centro el número de horas de dedicación a las lenguas extranjeras varía. En las escuelas técnicas y profesionales la carga lectiva es de 15 horas semanales a lo largo de los 4 cursos que duran estas enseñanzas, mientras que en las «escuelas vocacionales básicas» se estudia un solo idioma al que se dedican 3 horas a la semana en el conjunto de los dos años que duran estos estudios.

Curso 2005-2006. Idiomas en Formación Profesional							
	Inglés	Alemán	Ruso	Francés	Español	Italiano	Otros
Alumnos	597.960	192.710	150.750	17.200	870	260	1.250
% sobre total	16,32	38,16	11,68	3,66	0,07	0,02	0,10

Educación Universitaria

Cada Institución de Educación Superior tiene autonomía para establecer su propia programación y su plan de enseñanza. La enseñanza de lenguas extranjeras está incluida en el currículo de todas las instituciones. Las Escuelas de Idiomas de las Universidades (Studium Jezyków Obcych) ofrecen una amplia gama de idiomas reproduciéndose entre los alumnos las preferencias puestas de manifiesto en otras etapas educativas.

Otros

El currículo es el mismo para todas las lenguas modernas, pero los especialistas o profesores innovadores pueden desarrollar una programación específica para cada idioma o grupo de idiomas. Los denominados «programas de autor» deben ser aprobados por el

Ministerio de Educación y, posteriormente, pueden ser utilizados por aquellos profesores o escuelas que lo deseen.

Los contenidos propuestos hacen hincapié en promover un uso comunicativo de la lengua extranjera a través de la adquisición de las distintas destrezas lingüísticas (dándosele por ello más importancia a la producción y comprensión oral) y del uso de esta lengua como herramienta para participar en la realidad multicultural y plurilingüe de la Europa contemporánea.

En cuanto a la metodología el currículo prescribe que la escuela presente el mayor número de materiales «auténticos» posible. También contiene recomendaciones sobre el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas extranjeras para los alumnos de entre 13-15 años.

Se recomienda desarrollar un enfoque comunicativo en las clases de lengua extranjera y corregir los errores principalmente cuando impidan la comunicación. El uso de la lengua materna se plantea como apoyo en las explicaciones y los comentarios relacionados con la gramática.

Según las normas del Ministerio de Educación, si hay más de 26 alumnos en una clase de lengua extranjera el grupo se debe desdoblar. Si existe financiación para estos desdobles, los grupos de alumnos se desdoblan en todas las horas dedicadas a la lengua extranjera.

La enseñanza del español como lengua extranjera

La carga horaria del español en las distintas etapas educativas, la metodología seguida y su oferta como optativa se rige por las mismas normas que el resto de lenguas extranjeras.

En cuanto a la evolución del número de alumnos, el español es la lengua cuya enseñanza experimentó mayor crecimiento en el último quinquenio en los niveles educativos no universitarios (el número de alumnos se duplica en los últimos 5 años con casi un 20% de incremento anual medio)

en un contexto de disminución del número total de alumnos por causas demográficas.

Sólo el italiano experimentó en este período incremento en el número total de alumnos frente al estancamiento del inglés, el ligero descenso del alemán y los claros retrocesos del francés y, sobre todo, del ruso.

Curso 2005-2006. Evolución alumnos de lenguas extranjeras. Enseñanza no universitaria										
	2001-02		2002-2003		2003-04		2004-05		2005-06	
Inglés	3.944.000	58%	4.116.000	62%	4.168.000	65%	4.077.000	65%	3.944.000	66%
Alemán	2.280.000	34%	2.295.000	35%	2.194.000	34%	2.135.000	34%	2.009.000	34%
Ruso	772.000	11%	613.000	10%	487.000	7,6%	415.000	6,7%	361.000	6,1%
Francés	258.000	3,8%	249.000	3,8%	221.000	3,4%	210.000	3,4%	196.000	3,3%
Español	7.360	0,11%	8.650	0,13%	10.450	0,16%	11.580	0,19%	15.100	0,25%
Italiano	7.640	0,11%	8.520	0,13%	8.720	0,13%	10.180	0,16%	11.560	0,19%
Otros	14.000	0,2%	13.000	0,2%	1.900	0,03%	4.300	0,07%	4.400	0,07%

No obstante, la presencia del español en el sistema educativo es aún poco significativa. Es la quinta lengua extranjera y su presencia como lengua obligatoria en los niveles no universitarios del sistema educativo polaco ronda el 0,25%. Como muestran los datos que figuran en la tabla siguiente, la mayor presencia del español tiene lugar en los liceos generales, donde lo estudian el 1,5 % del total de los alumnos.

Curso 2005-2006. Educación no universitaria		
Alumnos de español por tipo de centro		
	Alumnos	% del total de alumnos de lenguas
Educación Primaria	640	0,03 %
Educación Secundaria y Bachillerato		
▪ Gimnasios (ESO)	7.100	0,15 %
▪ Liceos Generales	10.960	1,49 %
Formación Profesional	870 "	0,15 %
TOTAL	15.070	0,25 %

Prácticamente la totalidad de los alumnos de español se concentran en áreas urbanas. Las regiones en las que el español tiene mayor incidencia son Mazowieckie (Varsovia), Pomorskie (Gdańsk) y Wielko-polskie (Poznań).

El principal «cuello de botella» que dificulta la expansión del español es la falta de profesorado, circunstancia aún más acusada en ciudades pequeñas y en las zonas rurales.

Otro factor limitante, allí donde sí hay disponibilidad de profesorado y demanda de español por parte del alumnado, es que las autoridades educativas se resisten a disminuir la oferta de otros idiomas sobre todo a causa de las repercusiones laborales para los profesores de la lengua sustituida.

Para ser profesor de cualquier materia en las escuelas primarias o en los gimnasios se requiere una titulación de diplomado (licenciado) y para impartir clases en los liceos de licenciado (magíster) complementado con un curso de habilitación didáctica¹³ si los estudios del candidato no incluían dicha formación.

Sin embargo, en la enseñanza de idiomas y en concreto de español, la falta de profesorado hace que se relajen esos requisitos de tal forma que cualquier licenciado con el diploma DELE intermedio y la adecuada formación pedagógica puede impartir clases de español en cualquier nivel de la enseñanza no universitaria.

Educación Primaria

En la Educación Primaria estudian español como lengua obligatoria menos de mil alumnos. Si se compara con los datos proporcionados para los cursos anteriores se observa que aparentemente ha experimentado una disminución.

Sin embargo, esa disminución probablemente es debida a que en los estudios correspondientes a los cursos 2002-2003 y 2003-2004 se incluían en la misma categoría a alumnos que estudiaban español como lengua optativa como ya se apuntaba en la primera edición de este estudio.

Educación Secundaria y Bachillerato

Es en esta etapa donde se concentra el grueso de los alumnos de español, sobre todo en los liceos. La circunstancia de que estos centros en los que se estudia bachillerato incluyan en el currículo dos idiomas obligatorios hace posible que cada vez se estudie más español, sobre todo como segunda lengua obligatoria (6 horas semanales en el conjunto de los 3 años de la etapa).

En el examen de bachillerato polaco (Matura14) de mayo 2006, 591 alumnos eligieron español como idioma extranjero, de los que 397 lo realizaron a nivel ampliado.

	Educación Secundaria. Evolución alumnos de Español			
	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Gimnasio (ESO)	1.250	1.500	1.800	2.100
Liceo (Bachillerato)	5.290	6.200	8.470	10.960

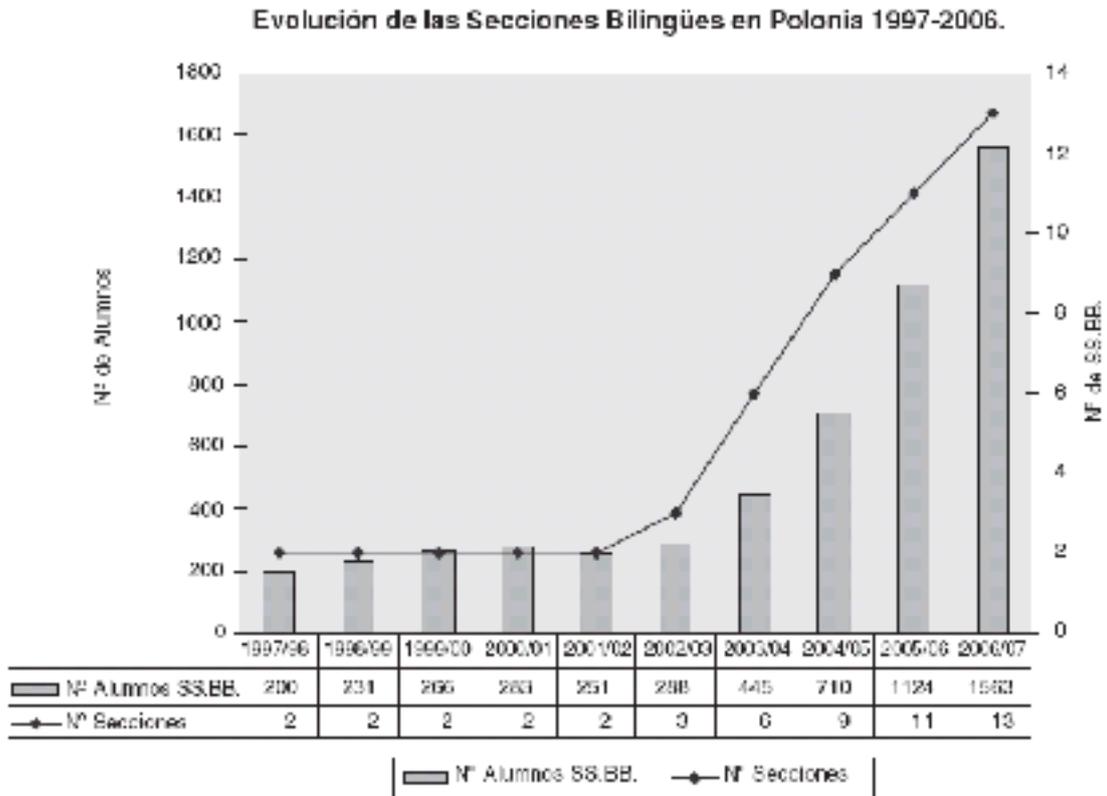
Las Secciones Bilingües del MEC

Referencia especial merece el programa de Secciones Bilingües con lengua española, similar al existente en otros países de Europa Central y Oriental y en Rusia. No se describen las características del programa, que se pueden consultar en la edición anterior de este estudio¹⁵.

En el curso 2006-07, en las trece Secciones Bilingües de español distribuidas en once ciudades estudian 1.563 alumnos e imparten clase, colaborando con el profesorado polaco, 21 profesores españoles.

	Secciones Bilingües MEC Curso 2006-2007	
	Alumnos	Prof. españoles
Bydgoszcz	65	1
Cracovia	132	2
Gdansk Lic. XV y G3	233	3
Gdansk Liceo III	32	1
Katowice	70	1
Lódz	123	2
Lublin	174	1
Poznan	168	1
Radom	89	2
Szczecin	57	0
Varsovia Lic. XXI	97	2
Varsovia Lic. XXXIV	128	4
Wroclaw	195	1
Total	1.563	21

Como se puede observar, la mayoría de las Secciones Bilingües son de reciente creación. Sólo en tres de ellas (Varsovia, Liceo N° XXXIV; Cracovia, Liceo N°VI, y Lódz, Liceo N° XXXII) el programa se ha desarrollado completamente.



Formación Profesional

El español tiene una penetración muy baja en la Formación Profesional, donde el porcentaje de alumnos que lo estudia es del 0,15 %. Sólo en las escuelas post-secundarias este porcentaje sube al 0,4 %.

Educación Universitaria

Los estudios de Filología Hispánica/Iberística figuran entre los más solicitados en varias universidades polacas. En el año escolar 2005-06 alrededor de 1600 alumnos cursaban Filología Hispánica u otros estudios superiores de español en 10 Universidades o Escuelas Superiores. De ellos, aproximadamente 1400 alumnos cursaban estudios de 5 años de duración y 200 realizaban estudios de primer ciclo¹⁷.

En las universidades, los programas de estudios hispánicos son distintos según sean una especialidad de Filología Románica, de Filología Iberística o bien estudios de Filología Hispánica propiamente dicha. En general, los estudios universitarios están orientados hacia la investigación y en menor grado hacia la traducción, pero no hacia la docencia. En cambio, las instituciones que ofertan sólo estudios de primer ciclo dirigen éstos normalmente hacia la formación de profesorado.

Curso 2005-2006. Alumnos de Español. Enseñanza Universitaria	
HFP Bydgoszcz	43
AP Czestochowa	54
AP Cracovia	112
U. Wroclaw	109
U. Varsovia	500
U. J. Cracovia	241
U. Łódz	87
U. MSC Lublin	80
U. Poznan	171
U. Silesia	189
TOTAL	1.586

Los estudios hispánicos en las universidades polacas cuentan con el apoyo de 8 lectores proporcionados por la AECI. Además, las principales universidades disponen de otros lectores españoles, cuya presencia se debe a acuerdos entre universidades o a programas dependientes de las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere propiamente al estudio del español como lengua extranjera, las universidades polacas disponen generalmente de una Escuela de Idiomas (Studium Języków Obcych). En muchas de estas escuelas se oferta el español, en ocasiones orientado a la preparación de los exámenes del DELE. No se dispone de datos precisos respecto al número de alumnos que cursan español en ellas, pero de los datos parciales disponibles y de referencias anteriores¹⁸ se puede estimar que al menos diez mil alumnos al año siguen un curso de español en estas Escuelas de Idiomas.

Finalmente, es preciso tener en cuenta la profundización en el aprendizaje de español que para los alumnos universitarios polacos supone la estancia en universidades españolas en el marco del Programa Erasmus. España es el destino elegido en tercer lugar -tras Alemania y Francia- por los alumnos (764, curso 2004/05) y por los profesores polacos (418, curso 2004/05).

Otros

Alrededor de ciento sesenta profesores polacos de otras lenguas extranjeras están siguiendo un programa de capacitación lingüística y didáctica de tres años de duración, Programa Europrof, dirigido a habilitarles también como profesores de español.

El Programa Europrof se oferta en dos modalidades: presencial y a distancia.

Durante los tres años de duración del mismo, los profesores cursan 600 horas de español y más de 200 horas de metodología de la enseñanza de la lengua y de la cultura españolas.

Esta iniciativa, desarrollada conjuntamente por el Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto Cervantes, tiene como objetivo incrementar el número de profesores de español en el sistema educativo polaco con el fin de dar respuesta a la demanda creciente de nuestra lengua.

El programa cuenta, desde sus comienzos en septiembre de 2004, con el apoyo decidido del Ministerio de Educación Nacional polaco. El interés del proyecto y su puesta en práctica le han hecho merecedor del sello de calidad del Programa Sócrates.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN POLONIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Polonia con una Consejería de Educación, cuyo ámbito preferente de actuación es la enseñanza

reglada (Educación Primaria, Secundaria y Enseñanza Superior), y cuyos programas principales son las Secciones Bilingües con lengua española y la formación de profesorado (www.mec.es/sgci/pl).

Asimismo, la Consejería de Educación canaliza –a nivel técnico– las relaciones y los intercambios de información entre el MEC y los Ministerios de «Educación Nacional» y de «Ciencia y Educación Superior» polacos tanto en las áreas educativas como científicas.

También realiza la labor informativa y administrativa que conlleva la homologación y reconocimiento de títulos, asesora sobre estudios en España y difunde y gestiona los programas o ayudas ofertados por el MEC. Además, contribuye a la difusión del español mediante la edición de publicaciones impresas o electrónicas y la organización de variadas actividades de promoción.

La sociedad y las instituciones polacas perciben y valoran positivamente la creciente acción educativa del MEC, particularmente por la repercusión que tienen el «programa de Secciones Bilingües», cuya calidad y presencia en once ciudades diferentes multiplica su visibilidad y su papel de referente hispánico, y el «programa de formación de profesores de otras lenguas extranjeras como profesores de español», por su originalidad, utilidad y satisfactorio desarrollo.

La acción del MEC se complementa con la ejercida por otras instituciones españolas:

- El Instituto Cervantes, cuya esfera de actuación en el dominio educativo abarca la enseñanza no reglada, incluyendo la gestión de los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español Lengua Extranjera (DELE), y la formación de profesorado.
- La Sección Cultural de la Embajada, cuyo espacio de actuación es la Enseñanza Universitaria, destacando el programa de lectorados y el programa de becas MAE-AECI, ambos gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Secciones bilingües

INSTITUTOS Y SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL, EN RUSIA Y EN CHINA

POLONIA
CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNADO			PROFESORADO
	SECCION	ELE	FORME	
Białystok, Liceo III "K. K. Bacanelli"	34	0	34	0
Białystok, Liceo I "Cyprian Karol Norwid"	92	0	92	2
Cracovia, Liceo VI "Adam Mickiewicz"	139	159	292	2
Łódź, Liceo XX "Imięcia Łódź" y Liceo V	263	180	443	4
Óleśnica, Liceo III "Boksański Włodzisław"	58	18	76	2
Katowice, Liceo II "Mian Kozłowski"	153	140	293	2
Łódź, Liceo XXXII "Edna Potrzebowski"	120	55	175	2
Lublin, Liceo IX "Michał Kopernik" y Gimn.19	218	0	218	2
Poznań, Liceo XVII "Józef Piłsudski" y Liceo 28	216	82	298	2
Radom, Liceo IV "Dr. Józef Urbanowski"	112	0	112	2
Szczecin, Liceo XIV y Liceo 13	114	27	141	0
Warszawa, Liceo XXII "Leśna Mała"	175	117	292	2
Warszawa, Liceo XXXIV "M. de Cervantes"	135	417	548	4
Wrocław, Liceo IX "Antoni Młodziej" y Liceo 10	243	81	324	2
TOTAL	1.972	1.115	3.087	21

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Sección	1.475	Mujeres	493	Mujeres
Alumnos de ELE	1.085	Mujeres	386	Mujeres

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

17	Mujeres	14	Mujeres
----	---------	----	---------

Asesores Técnicos

ASESORES TÉCNICOS
POLONIA
CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAJESTRES	SEKUNDANTA	TOTAL
TOTAL	2	1	3

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Analistas de 2 secundaria bilingüe	1	Mujeres
	1	Mujeres
Asesores		Mujeres
		Mujeres

El esfuerzo realizado en los últimos quince años por la administración educativa polaca en lo que respecta a la enseñanza de lenguas extranjeras es notable.

Ese esfuerzo continúa con actuaciones tales como la introducción del aprendizaje de idiomas cada vez a edades más tempranas, el incremento de la oferta de idiomas optativos y la extensión de los programas de enseñanza bilingüe.

El inglés, como en casi todo el mundo, es preponderante en el sistema educativo y es considerable también la presencia del alemán. El ruso ha retrocedido de forma espectacular aunque parece que está «tocando fondo» y el francés se mantiene con dificultades. El español es la quinta lengua extranjera, a mucha distancia aún del francés, y su presencia en el sistema educativo es poco significativa, siendo en los liceos de las grandes ciudades donde tiene mayor implantación.

Por fortuna, se observan claras señales de un cambio en esta tendencia. En los últimos cuatro años se ha duplicado el número de alumnos de español en la enseñanza reglada no universitaria, mientras que se han producido descensos o estabilización en el número de alumnos del resto de lenguas, en un contexto de caída demográfica.

Por otro lado se manifiesta un creciente interés por el estudio del español en la enseñanza no reglada, lo que está llevando a numerosas academias privadas a incluirlo entre su oferta de idiomas. También los estudios de Filología Iberística figuran entre los más solicitados en varias universidades polacas.

Teniendo en cuenta estas coordenadas, la política del Ministerio de Educación y Ciencia español contempla dos objetivos preferentes:

- Presentar la enseñanza del español al alumnado polaco en las mejores condiciones a través del Programa de Secciones Bilingües, de tal forma

que dicho programa actúe como fermento que impulse la introducción generalizada del español.

– Cooperar con la Administración educativa polaca en la formación inicial del profesorado con el fin de aumentar el número de profesores de español a disposición del sistema educativo. Merece especial atención el Programa Europrof, realizado conjuntamente con el Instituto Cervantes dirigido a profesores polacos de otras lenguas extranjeras con el fin de formarlos como profesores de español. Formar profesores es mucho más rentable que formar alumnos ya que los efectos de esa formación se transmiten en cadena.

Finalmente, en lo que se refiere a la evolución del número de estudiantes de español durante los próximos años, cabe pronosticar un aumento del número de alumnos en la enseñanza reglada a un ritmo similar al actual. No obstante, para que se produjera un salto cualitativo sería necesario que la población polaca percibiera una utilidad más inmediata de nuestra lengua, que el relevo generacional del profesorado permitiera sustituir profesores de otras lenguas extranjeras por profesores de español y que la actividad docente fuera atractiva para los licenciados en hispánicas.

4. CONVALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EQUIVALENCIAS

Equivalencias incluidas en los Anexos I y III a la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

Tabla de equivalencias de los estudios de Secundaria	
Polonia	España
Primero de Gimnasio	Primero de ESO
Segundo de Gimnasio	Segundo de ESO
Tercero de Gimnasio (antiguo primero de secundaria general)	Tercero de ESO
Primero de Bachillerato (antiguo segundo de secundaria general)	Cuarto de ESO y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria
Segundo de Bachillerato (antiguo tercero de secundaria general)	Primero de Bachillerato
Tercero de Bachillerato (antiguo cuarto de secundaria general)	Segundo de Bachillerato
Certificado de fin de estudios secundarios (Matura)	Título de Bachiller

No precisan realizar trámite alguno de convalidación los alumnos que deseen incorporarse a cualquiera de los cursos de la **Educación Primaria** o de **Educación Secundaria Obligatoria**. La incorporación al curso que corresponda se efectuará por el centro español en el que vaya a continuar sus estudios, de acuerdo con la edad exigida y la normativa aplicable.

PORTUGAL



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Données de base du pays	
Superficie (km2)	91 980
Population (2000)	10 016 000
Nom officiel du pays	La République portugaise
Région	Europe occidentale
Type d'économie	Revenu élevé
Produit intérieur brut par habitant (2000)	US\$ 10 603
Pourcentage de population en deçà du seuil de pauvreté national	...
Indicateur du développement humain, IDH (1999)	0,874
Rang de IDH sur 162 pays (1999)	28



Lisboa, casco antiguo.

Historia

La parte atlántica de la península tuvo menos contacto con griegos y fenicios, por lo que está peor documentada que la parte mediterránea. Probablemente Tartessos ocupaba el sur de Portugal. Sobre el año 1.200 a.C. tribus celtas entraron en la península por el norte y se establecieron en gran parte de su territorio asentándose y mezclándose con los íberos. Los Lusitanos se establecieron en el actual Portugal. En el siglo III a.C. los cartagineses inician en la península Ibérica un proyecto imperialista mediterráneo, en el que utilizan Cartagena como una importante base naval.

Cartago y Roma entrarán en una serie de guerras (Guerras Púnicas) por la hegemonía en el Mediterráneo occidental. Tras la derrota en la Primera Guerra Púnica, Cartago intenta resarcirse de sus pérdidas de Sicilia, Cerdeña y Córcega, incrementando su dominio en Iberia. Amílcar Barca, Aníbal y otros generales cartagineses sitúan las antiguas colonias fenicias de Andalucía y el Levante bajo su control y proceden después a la extensión de su área de influencia sobre los pueblos indígenas. En el año 219 a.C. se produce la ofensiva de Aníbal contra Roma, tomando la Península Ibérica como base de operaciones e incluyendo un gran porcentaje de hispanos en su ejército. Es en este proceso cuando intentarán someter a la colonia griega de Sagunto, situada al sur de la frontera pactada del Ebro pero aliada de Roma, dando lugar a la Segunda Guerra Púnica, que culminará con la incorporación de la parte civilizada (íbera) de la península a la República Romana.

Conquista Romana

Entre la primera y segunda de las Guerras Púnicas entre Roma y Cartago, los cartagineses invadieron la península. Sus colonias más importantes las establecieron en la isla de Ibiza y en Cartagena, nombre que debiera hacer referencia a la nueva Cartago. Derrotada Cartago, Roma iniciaría una paulatina ocupación de la península, que se prolongaría a lo largo de casi

200 años. En las primeras décadas de la ocupación los romanos tuvieron que hacer frente al largo sitio de Numancia, ciudad íbera ubicada en las orillas del Duero, en las proximidades de la actual Soria, que se prolongaría por casi 30 años, y a la guerra de guerrillas planteada por el caudillo lusitano Viriato. Tras la muerte de Viriato (139 a.c.), la lucha de los íberos contra Roma se volvería más disgregada y esporádica, aunque no finalizaría totalmente hasta los tiempos del emperador Augusto. La ocupación culminaría con el pleno dominio de la península bajo el poder romano y su conversión en provincia bajo el nombre de Hispania.

Edad Media

En el año 409, tribus germanas de suevos, alanos y vándalos invadieron la península ibérica. Pocos años después, en el 416, otra tribu germánica, los visigodos, entraron en Hispania como aliados de Roma, expulsando a alanos y vándalos y arrinconando a los suevos en Galicia. Los visigodos establecerían un reinado que perduraría hasta el siglo VIII, del cual destaca fundamentalmente la conversión de los visigodos del arrianismo al catolicismo y las luchas contra los suevos, los bizantinos, los francos y los vascones. El carácter electivo de la monarquía visigótica determinó casi siempre una enorme inestabilidad política caracterizada por continuas rebeliones y asesinatos.

El año 711 se inició la invasión musulmana de la península, convirtiéndose ésta en un emirato, o provincia del imperio árabe, llamada Al-Andalus. En el 716 controlaban toda la península, aunque el control en el norte era más nominal que militar. A partir de entonces dirigieron sus esfuerzos hacia los Pirineos para tomar el reino Carolingio, permitiendo revueltas en la poco controlada zona noroeste de la Península. En 722 tiene lugar la Batalla de Covadonga, donde Pelayo vence y funda el reino de Asturias. A partir de ese momento y hasta 1492 la Península Ibérica estará dividida en una parte musulmana y otra cristiana. El reino de Portugal descende de Asturias, junto con los reinos de Galicia y León.

Los siglos VIII y IX significarían un creciente poderío musulmán, a pesar de los núcleos cristianos del norte de la península. En el siglo X, Abderramán III convierte Al-Andalus en califato independiente. Mientras tanto, con la ayuda en los Pirineos, aparecieron otros dos reinos cristianos, Navarra y Aragón. Al avanzar la reconquista todos estos reinos se dividieron y refusionaron hasta que quedaron solo cuatro reinos cristianos en la península: Castilla, Aragón, Navarra y Portugal. Entre 1448 y 1459 se produjo una crisis entre Castilla y Portugal por el control de las islas Canarias, cuando Maciot de Bethencourth vendió el señorío de la isla de Lanzarote al príncipe portugués Don Enrique el Navegante, lo cual no fue aceptado por los nativos (guanches) y castellanos residentes en la isla que iniciaron una revuelta que expulsó a los portugueses. En algunas islas como La Palma el elemento colonizador portugués llegó a ser numéricamente mayor que el castellano.

Edad Moderna

Emergiendo de la Reconquista como un intento de escisión del condado portucalense del reino de Galicia desde 1128, y confirmándose como país independiente en 1143, la frontera principal de su territorio ha permanecido prácticamente inalterable desde el siglo XIII, Portugal siempre estuvo ligado al mar. Desde temprano, la pesca y el comercio de ultramar han sido actividades económicas importantes. El interés de Enrique el Navegante en la exploración, junto con algunos progresos tecnológicos en la navegación, llevaron a la expansión portuguesa y a grandes adelantos en su conocimiento geográfico.

Después de su apogeo como potencia mundial durante los siglos XV y XVI, Portugal perdió muchas de sus riquezas y de su estatus con la destrucción de Lisboa en un terremoto en 1755, la ocupación durante las guerras Napoleónicas, la pérdida de su colonia brasileña en 1822 y la ocupación española de la ciudad portuguesa de Olivenza y su comarca (guerra de las

naranjas). En 1580 la muerte del Rey D. Sebastián, sin hijos, en la batalla de Alcazarquivir deja el trono de Portugal vacante y lo hereda su primo Felipe II de España y I de Portugal. El 1 de diciembre de 1640 una revuelta destrona al rey Felipe III de Portugal y IV de España, volviendo Portugal a la independencia y jurando D. Juan IV como nuevo rey. A raíz de este acontecimiento, pierde también la plaza de Ceuta que pasa a ser a partir de ese momento territorio español.

Una revolución en 1910 depuso la monarquía portuguesa, empezando un período de republicanismo extremadamente caótico (primera república); en 1926 un golpe de estado militar nacionalista comenzó un período de más de cinco décadas de gobiernos fascistas represivos, cuya figura principal fue Antonio de Oliveira Salazar. En 1974, un golpe militar izquierdista pacífico (la Revolução dos Cravos, Revolución de los Claveles) instaló un gobierno que instituyó amplias reformas democráticas. Al año siguiente Portugal concedió la independencia a sus colonias en África (Mozambique, Angola, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe) y perdió su colonia de Timor Oriental en Asia tras una invasión indonesia. Portugal ingresó a la Unión Europea en 1986, mientras que otra dependencia asiática, Macao, fue devuelta a la soberanía china el 20 de diciembre de 1999.

Política



El sistema de gobierno de Portugal es la república parlamentaria y está gobernado bajo la Constitución de abril de 1976, revisada en octubre de 1982. Los archipiélagos de Madeira y de Azores tienen gobiernos autónomos con sus propias elecciones cada cuatro años.

La parte continental de Portugal está dividida en 18 distritos administrativos: Aveiro, Beja, Braga, Bragança, Castelo Branco, Coimbra,

Évora, Faro, Guarda, Leiria, Lisboa, Oporto, Portalegre, Santarém, Setúbal, Viana do Castelo, Vila Real y Viseu.

Según el artículo 6.1 de la Constitución de 1976 el Estado es unitario y respeta la descentralización democrática de la Administración Pública.

Portugal forma parte de la Unión Europea desde 1986 y adoptó el euro como moneda oficial en enero 2002.

Los cuatro órganos principales de la política portuguesa son la Presidencia de la República, el Primer Ministro, el Consejo de los Ministros o Gabinete y la Asamblea de la República o Parlamento. El Presidente de la República se elige para un periodo de cinco años por sufragio directo universal, siendo también comandante en jefe de las fuerzas armadas y el que designa el Primer Ministro y el Consejo de los Ministros. El Primer Ministro dirige el Gobierno y nombra al Consejo de Ministros, debiendo presentar ante la Asamblea su programa de gobierno. La Asamblea de la República es un parlamento unicameral integrado por 230 diputados, elegidos por sufragio universal según un sistema de representación proporcional, con un mandato de 4 años. El Consejo del Estado es un organismo consultivo presidencial, compuesto por seis funcionarios civiles importantes, cualquier presidente anterior elegido desde 1976, cinco miembros elegidos por la asamblea y cinco seleccionados por el presidente.

Forma de Gobierno: República Parlamentaria con una cámara legislativa, la Asamblea de la República.

Presidente de la República: Aníbal Cavaco Silva (Partido Conservador) desde marzo de 2006

Primer Ministro: José Sócrates (Partido Social - PS) desde febrero de 2005

Geografía, paisaje y clima

Portugal ocupa el 15% de la Península Ibérica y cuenta con una superficie de 92.446 km². Está situado en el sudoeste de Europa, en la zona occidental de la Península Ibérica y delimitado al norte y al este por España, con una frontera de 1.215 km, y al sur y al oeste por el Océano Atlántico con una costa de 832 km. El territorio portugués comprende también los archipiélagos autónomos de Azores (2.355 km²) y Madeira (796 km²), y Porto Santo (990 km. al suroeste de Lisboa) en el Océano Atlántico. Los ríos Duero, Tajo y Guadiana entran desde España, recorren el país de este a oeste y desembocan en el Atlántico. El norte es montañoso; el centro alrededor de Lisboa es plano y la costa del sur tiene enormes playas que llegan hasta la región del Algarve en la zona más meridional del país.

El clima en Portugal se considera marítimo y templado, siendo las mejores estaciones para viajar la primavera y el otoño, aunque durante esta época es conveniente llevar un chubasquero. En el interior del país el invierno suele ser frío, tendiendo a suavizarse en la costa y el sur, donde en verano llega a hacer demasiado calor.

Lugares de Interés

Las Beiras.

Situada entre dos grandes ríos, el Duero y el Tajo, es una zona de grandes contrastes: las extensas playas y dunas de la costa frente a las montañas del interior. Entre las sierras destaca la da Estrela, la más alta de Portugal continental, famosa por sus aguas minerales.

También son interesantes sus pueblos, en los que se encuentran los castillos que construyeron los primeros reyes de Portugal.

Las ciudades más importantes son Guarda, Viseu, Aveiro, Praia de Mira, Coimbra –famosa por la música de sus guitarras- y Conimbriga y la Serra da Estrela.

La sierra de Caramulo

Cada año se va abriendo hueco con más fuerza este destino en el interior de Portugal que ofrece descanso y aire puro en mitad de un entorno natural excepcional. El centro turístico es Tondela un pueblo al que pertenecen las pequeñas aldeas serranas de los alrededores.

El Algarve.

A medida que descendemos hacia el sur el clima se va suavizando. Las playas de arena dorada son algunos de sus principales encantos. También tienen mucho encanto los pequeños pueblos que ocupan la costa. Destacan el cabo de San Vicente y Faro.

Archipiélago de las Azores.

En medio del océano, a mitad de camino entre Nueva York y Lisboa, se encuentran las Azores, un territorio insólito y aún lo bastante virgen como para perderse. De las nueve islas volcánicas, Sao Miguel es la más grande y la de naturaleza más exuberante; Faial es la más cosmopolita, donde atracan los navegantes de medio mundo; Pico, junto a la belleza sin par de su tierra abrasada, ofrece la posibilidad de avistar cachalotes y penetrar en el épico mundo ballenero, una actividad de la que ha vivido hasta hace bien poco; las otras seis islas, más rurales y solitarias, son igualmente interesantes.

Archipiélago de Madeira.

Un paraíso turístico a 500 kilómetros de la costa africana y una reserva natural de vegetación exótica, con más de dos tercios de su territorio protegido. Sólo dos de sus islas están habitadas: Madeira, cuya capital es

Funchal y donde se encuentran los grandes hoteles y la diversión, las bodegas y los monumentos; y Porto Santo, donde están las mejores playas.

Gastronomía



La comida portuguesa es asombrosamente sencilla y abundante, aunque con algunas diferencias entre los platos del interior y de la costa. La açorda es un pan empapado en la salsa de algún plato al que acompaña, siendo la açorda de alhos una sopa de pan con ajos. La entrada típica en el norte es el caldo verde, una sopa a base de patatas y col, a la que se le añade chorizo o salchichas. Otra entrada típica es el caldo de grelos (sopa de verduras) o la canja de gallina, que es un caldo de gallina con arroz. Entre los pescados destacan el bacalhau (bacalao), preparado de numerosas maneras, las mariscadas, caldeiradas (guiso formado por varios pescados), sardinas, lulas (calamares) o el arroz con marisco. Otros guisos son el cocido portugués realizado con alubias, o la feijoada (similar a la fabada española). Entre las carnes destacan el bife con patatas (filete), tripas (callos), frango (pollo), coteletas (costillas) o la chanfana, un guiso de cordero cocido con vino.

Entre las comidas rápidas destacan las cadenas especializadas exclusivamente en sopas, como la Loja das sopas; las francesinhas que consisten en un sandwich relleno de múltiples variantes, desde carne a fiambres o salchichas, cubierto de queso fundido y bañado en abundante salsa; o los cachorros que son los habituales perritos calientes.

Los vinos más famosos del país son los verdes (jóvenes), de pocos grados y ligeramente gaseados, así como el vino de Oporto, con modalidades blancas secas y extrasecas y tintos dulces y semidulces. De los licores destacan el bagaço, aguardiente similar al orujo, y la ginjinha, aguardiente de guindas.

En los restaurantes turísticos está extendida la costumbre de servir sin previo aviso dos o tres platos de aperitivos al comienzo de la comida, que después se añadirán a la cuenta. Para evitar reclamaciones, estos platos se pueden rechazar en el momento de ser servidos.

Sociedad

Portugal tiene una población de 10.605.870 habitantes, incluyendo las Azores y las islas de Madeira, y la densidad de población de unos 116 hab/km². A esta población hay que añadir alrededor de un 5% de inmigrantes, sobre todo de origen africano y, en la actualidad, de los países del Este europeo.

La lengua oficial es el portugués. La Constitución portuguesa garantiza la libertad de culto y, aproximadamente, el 94% de la población portuguesa se declara católica.

El estilo de vida portugués es bastante relajado y conserva las normas tradicionales de cortesía. Los portugueses son gente acogedora y hospitalaria. El país tiene un profundo espíritu nacional aunque todas las provincias conservan sus propias costumbres y folklore. El uso de la ropa informal está muy extendido, pero la ropa de playa debe usarse únicamente en las playas o piscinas. En los restaurantes se suele fumar sólo al final de la comida. Está prohibido fumar en los cines, teatros y autobuses.

Fiestas

Los fados fueron concebidos en la antigüedad como canciones melancólicas, por las que se entonaban lamentos hacia los marineros que partían rumbo a ultramar, desconociéndose su regreso. Es un género cercano al blues, con letras que evocan escenas de soledad, pasión, celos, dolor o nostalgia y que se ofrece en pequeñas bodegas por una fadista vestida de negro y chal a la que acompañan dos o tres guitarras. En Lisboa se puede escuchar fado en directo en alguna de las más de treinta adegas o Casas de Fado que salpican el Barrio Alto y la Alfama.



Los forçados es una variante de la tauromaquia, por medio de la cuál una cuadrilla de ocho personas realiza una "pega" sobre un toro, que consiste en inmovilizar al animal sin más medios que sus propias manos y sin causarle la muerte. Para lograrlo, se lanzan de cara sobre la cornamenta del toro siguiendo un orden y siempre en fila: el primer pegador, el primer ayuda, dos ayudas, el "rabejador" y tres terceros ayudas. Se produce una fuerte embestida, en la que los forçados montan sobre la cabeza del animal, hasta que éste es reducido entre todos.



La noche del 12 al 13 de junio se celebra la Fiesta de San Antonio en todo el país, santo muy querido en Portugal a pesar de no ser el patrón oficial, pues se le atribuyen dotes casamenteras. Son habituales los desfiles y fiestas en los barrios, que se engalanan con decorados y verbenas populares, donde la sardina asada es reina por una noche. Se regalan manjericos (ramos de albahaca) a las personas queridas o deseadas como

forma de aproximación y de respeto. El dicho dice "San Antonio, San Antoniño, consígueme un maridiño".

Días festivos:

1 de enero: Año Nuevo; martes anterior a la Cuaresma; Viernes Santo; 25 de abril: día de la Revolución; 1 de mayo: Día del trabajo; Día del Corpus Christi; 10 de junio: Día de Portugal; 15 de agosto: Día de la Asunción; 5 de octubre: Día de la República; 1 de noviembre: Fiesta de todos los Santos; 1 de diciembre: Día de la Independencia; 8 de diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción; 25 de diciembre: Navidad.

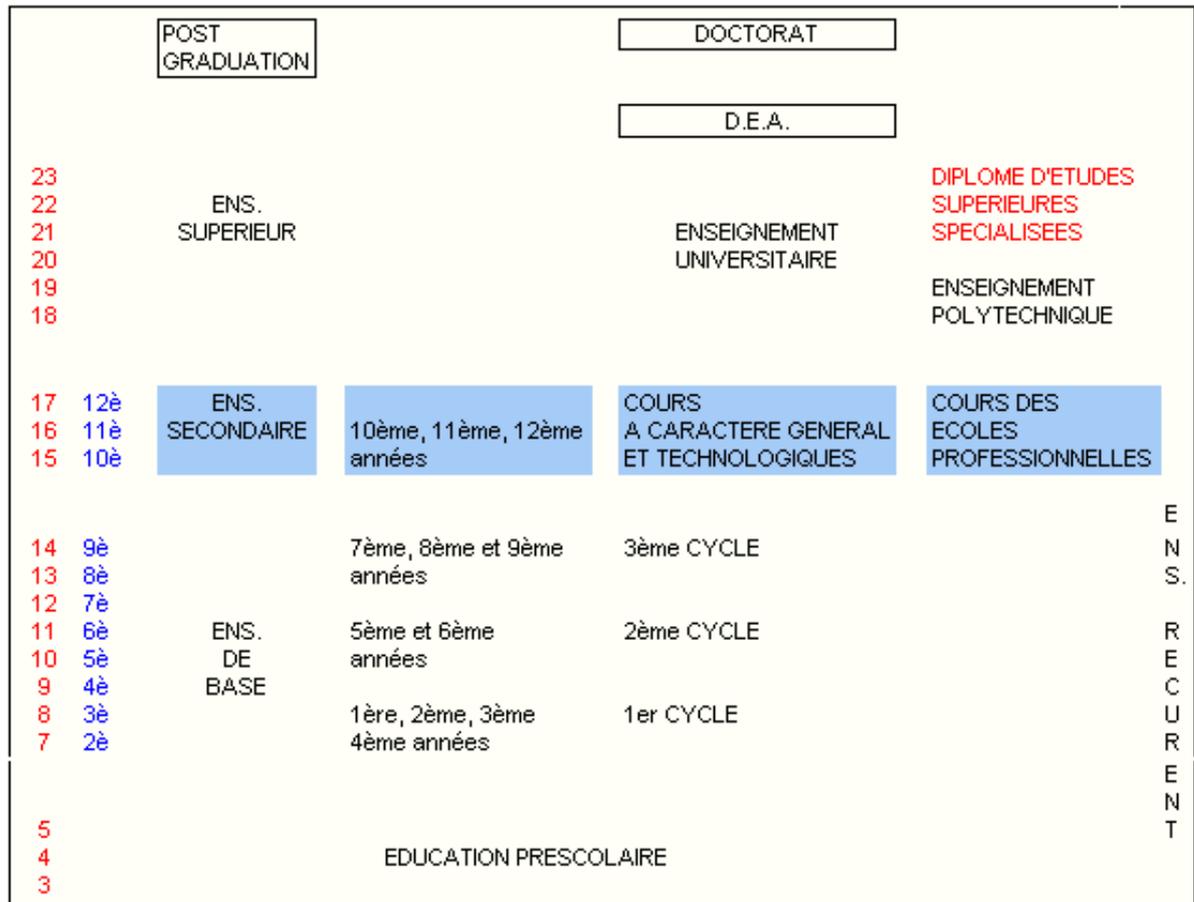
2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos generales

Durée de la scolarité obligatoire	9 ans
Espérance de vie scolaire (1999)	15,2 ans
Taux d'analphabétisme (2000)	7,0
Taux brut de scolarisation (1999)	
Préprimaire	68,14
Primaire	122,71
Secondaire	112,01
Supérieur	47,06
Taux net de scolarisation (1999)	
Préprimaire	67,05
Primaire	100
Secondaire	87,33
Supérieur	

Ç

Tabla esquemática de su sistema educativo



http://www.cursoshomologados.com/

Competencias

La educación en Portugal es competencia directa de dos Ministerios: el Ministerio de Educación, que gestiona la Enseñanza Primaria (Ensino Básico) y la Enseñanza Secundaria (Ensino Secundário), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior, que gestiona la Enseñanza Universitaria.

El Ministerio de Educación está organizado en cinco Direcciones Regionales Educativas: la del Norte (alrededor de Oporto), la del Centro

(en torno a Coimbra), la de Lisboa, la del Alentejo (la zona de Évora) y la del Algarve (alrededor de Faro).

En las Regiones Autónomas de Azores y Madeira las competencias educativas son ejercidas por una Secretaría de Educación, de acuerdo con la normativa estatal.

Existen también órganos de coordinación con competencias en materia educativa: el Consejo Coordinador de la Administración Educativa, el Consejo de Directores Regionales de Educación y el Consejo de Evaluación de Recursos y Consejo de Acción Social Escolar.

Las competencias del Ministerio de Educación son las habituales de un Departamento fuertemente centralizado:

- Definir y promover la articulación de políticas educativas y de formación vocacional.
- Fijar objetivos y definir recursos humanos, materiales y financieros para alcanzarlos.
- Promover la regulación del sistema educativo.
- Asegurar el desarrollo de los currículos, programas y organización pedagógica del sistema educativo.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros atribuidos al sistema.
- Evaluar la consecución de objetivos, las actividades del sistema y la organización y funcionamiento de los órganos del Ministerio.
- Promover y apoyar estudios de diagnóstico sobre objetivos, organización y funcionamiento del sistema educativo.
- Realizar las tareas de inspección del funcionamiento del sistema, órganos y servicios.
- Producción y difusión de información educativa.

- Desarrollar relaciones externas y de cooperación en el ámbito educativo.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior es el Departamento responsable de la definición, ejecución y evaluación de la política de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, y entre sus competencias cabe destacar las siguientes:

- Definición de la política de Enseñanza Superior, Ciencia y Tecnología, así como su organización, financiación, ejecución y evaluación.
- Promoción del desarrollo y modernización de los sistemas de calidad.
- Relaciones Internacionales en este ámbito.
- Promoción, gestión y ejecución de programas de investigación.
- Promoción de la relación entre el sistema de educación superior y el sistema productivo.
- Promoción de la difusión y divulgación entre los ciudadanos de la información científica y técnica.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior cuenta con varios órganos consultivos: el Consejo Superior de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Consejo Nacional de Enseñanza Superior, el Consejo Nacional de Acción Social de Enseñanza Superior y, formando parte de él conjuntamente con el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación.

Obligatoriedad y Etapas del Sistema educativo

La enseñanza obligatoria en Portugal comienza a los seis años y llega hasta los 15 años de edad.

	Etapa	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Básica ¹	Educación Preescolar	Un ciclo/ 3 años	3-6	Ministerio de Educación
	Enseñanza Primaria	Primer ciclo/ 4 años	6-10	
		Segundo ciclo/ 2 años	10-12	
		Tercer ciclo/ 3 años	12-15	
Educación Secundaria ²	Un ciclo/ 3 años	15-19	Ministerio de Educación	
Educación Superior	Educación Post-Secundaria Superior ³	Un ciclo	A partir de 18	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior
	Bachillerato	3 últimos años de Licenciatura	A partir de 18	
	Licenciatura	De 4 a 5 años		
	Master	1-3 años		
	Doctorado	2 años		

¹ Incluye, de forma paralela, el Ensino Recorrente, descrito poco más adelante.

² Incluye los Cursos Profesionais en los niveles I, II y III.

³ Curso de Especialización Tecnológica (CET), curso profesional de nivel IV.

El año lectivo en Portugal corresponde a un mínimo de 180 días efectivos de actividades escolares.

Enseñanza Preescolar

La Educación Infantil (Educação Preescolar) no es obligatoria. Acoge a alumnos entre tres y seis años (tres cursos escolares) y equivale a la Educación Infantil española.

La ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, fue de 14,6 alumnos por profesor.

Enseñanza Primaria

La etapa de la Enseñanza Primaria comprende nueve cursos escolares, desde los seis a los quince años de edad, y comprende tres ciclos:

- Primer ciclo: cuatro cursos (1º, 2º, 3º y 4º).
- Segundo ciclo: dos cursos (5º y 6º).
- Tercer ciclo: tres cursos (7º, 8º y 9º).

La suma de los dos primeros ciclos equivale a la Educación Primaria española; el tercer ciclo corresponde a los tres primeros cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria del sistema educativo español.

El objetivo general de esta etapa es asegurar una preparación general común a todos los individuos, permitiéndoles la continuación de los estudios o la incorporación a la vida activa.

La calificación otorgada por el profesor va de 0 a 5.

La ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, fue en general de 9,5 alumnos por profesor, aunque a lo largo del primer ciclo esta relación aumentó hasta el 13,6 y el número de alumnos por aula se situó en torno a los 20.

Esta etapa de la enseñanza es obligatoria y gratuita.

Enseñanza Secundaria

Este nivel de enseñanza es una etapa no obligatoria y corresponde a un ciclo de tres años (10º, 11º y 12º cursos) equivalente al 4º de la ESO y a los dos años del Bachillerato del sistema educativo español.

El objetivo general de esta etapa es profundizar en la formación del alumno para la continuación de sus estudios o para el ingreso en el mundo laboral. Propone una oferta variada de estudios ya que se pueden escoger Cursos Generales (Cursos Gerais), que preparan preferentemente para continuar en la Enseñanza Superior (Ensino Superior), con cuatro itinerarios (Científico-Natural, Artes, Económico-Social y Humanidades), Cursos Tecnológicos, que encaminan hacia el mundo laboral y los Cursos Profesionales (Cursos Profissionais), de nivel 3, de formación totalmente profesional.

La calificación otorgada por el profesor va de 0 a 20.

La ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, fue de 7,9 alumnos por profesor y el número de alumnos por aula ha girado en torno a los 22,2 alumnos. En los Cursos Profesionales, la ratio profesor/alumno durante el curso 2005/06, en la enseñanza pública, ha sido de 1,9 alumnos por profesor.

Educación Universitaria

La Enseñanza Superior en Portugal se estructura en torno a los estudios de Licenciatura, Master y Doctorado.

Las Licenciaturas tienen una duración de cuatro a seis años, según la especialidad. Los Masters se desarrollan a continuación de la Licenciatura y se ha de realizar la defensa de un trabajo de investigación (Dissertação). El Doctorado supone la defensa de una Tesis Doctoral y, en su caso, la superación de unas pruebas para cuyo establecimiento y regulación cada Universidad tiene plena autonomía.

Los Centros de Educación Superior se clasifican en Universidades e Institutos Politécnicos, en virtud de las enseñanzas que imparten. En Portugal existen trece Universidades públicas y catorce privadas, a las que se ha de sumar una Universidad de la Iglesia Católica. Existen, además, dieciocho Institutos Politécnicos públicos y dos privados.

Enseñanza Recorrente

Es una modalidad de educación escolar a la que tienen acceso todos los individuos que superan la edad normal de asistencia a la Enseñanza Primaria y de la Enseñanza Secundaria.

Constituye una segunda oportunidad para los que abandonaron precozmente el sistema educativo y una primera oportunidad para los que nunca frecuentaron la escuela, atenuando así los desequilibrios existentes entre los diversos grupos de edad en lo referente a los niveles educativos. Con una organización curricular, una metodología y una evaluación específicas, atribuye diplomas y certificados equivalentes a los de la enseñanza regular.

Tipos de centros y financiación

En Portugal existen dos tipos de centros educativos: los públicos y los privados, todos ellos organizados bajo la responsabilidad de un Director o de un Consejo Ejecutivo (Conselho Executivo).

Todas las escuelas responden a la siguiente tipología, de acuerdo con el nivel de enseñanza que imparten:

- JI: Jardín de Infancia.
- EB1: Escuela Básica de primer ciclo.
- EBM: Escuela de Enseñanza Primaria Mediatizada.
- EB1,2: Escuela Básica de primer y segundo ciclos.
- EBI/JI: Escuela Básica Integrada con Jardín de Infancia.
- EBI: Escuela Básica Integrada.
- EB2: Escuela Básica de segundo ciclo.
- EB2,3: Escuela Básica de segundo y tercer ciclos.
- EB2,3/ES: Escuela Básica de segundo y tercer ciclos con Enseñanza Secundaria.
- ES/EB3: Escuela Secundaria con tercer ciclo de la Enseñanza Primaria.
- ES: Escuela Secundaria.
- ESA: Escuela Secundaria Artística.
- EP: Escuela Profesional.

A estos centros hay que añadir las M-N o Escuelas Multinivel, centros privados con Jardín de Infancia y/o Enseñanza Primaria y/o Enseñanza Secundaria.

Escolarización

Durante el curso 2005/06 el número total de alumnos matriculados en las distintas etapas educativas en los centros educativos portugueses fue de 1.649.138 con la siguiente distribución por niveles:

Educación Preescolar

Se matricularon 245.736 alumnos, lo que supone una tasa bruta del 78,4 % de la población correspondiente a esta etapa.

Enseñanza Primaria

En este nivel, se matricularon 1.076.360 alumnos lo que representa un 65,3% de la población escolar. El 11,8% de los alumnos matriculados en el curso 2004/05 (últimos datos oficiales) no consiguieron pasar de curso.

Enseñanza Secundaria

El 19,8% de los alumnos matriculados en centros educativos portugueses, es decir 326.182 estudiantes, pertenece a esta etapa. En esta cifra se incluyen tanto los que siguieron los estudios regulares como los que escogieron la rama profesional o el llamado Ensino Recorrente.

Durante el curso 2004/05 (últimos datos oficiales) el 67,9% de los alumnos matriculados superó los estudios de Enseñanza Secundaria.

Está previsto que para el año 2007 los presupuestos públicos dediquen a la educación 5.813.815.814 euros.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Enseñanza Preescolar

En el currículo de esta etapa no obligatoria no se incluye la enseñanza de lenguas extranjeras.

Enseñanza Primaria

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo portugués comienza en el segundo ciclo de la Enseñanza Primaria, a los 10 años de edad. Existe la posibilidad, si la escuela lo pide, de hacer una aproximación a una lengua extranjera en el año anterior, con una metodología fundamentalmente lúdica y sin exámenes.

Desde el curso 2006/07, los alumnos del primer ciclo pueden iniciar el aprendizaje del Inglés como lengua extranjera; durante el segundo ciclo, compuesto de dos cursos, es obligatorio el aprendizaje de una primera lengua extranjera, a escoger entre Francés e Inglés, que es la que normalmente se elige.

En el tercer ciclo de la Enseñanza Primaria, cuando se han alcanzado los 12 años, los alumnos inician obligatoriamente el estudio de la segunda lengua extranjera y pueden optar entre Alemán, Español, Francés e Inglés, con una carga horaria de tres horas semanales.

Enseñanza Secundaria y Profesional

La Enseñanza Secundaria se subdivide en cursos científico-humanísticos, cursos tecnológicos y cursos artísticos especializados, con diferentes itinerarios. En todos ellos se garantiza el estudio de dos lenguas extranjeras: la ya iniciada en el primer o en el segundo ciclo de la Enseñanza Primaria y una nueva de las que se ofertan en esta etapa de la enseñanza (Alemán, Español, Francés e Inglés). La carga horaria, en este caso, es de 4 horas semanales.

Durante el curso 2005/2006 fue introducida una modificación por la que los alumnos que ya hubieran iniciado el estudio de dos lenguas en el

tercer ciclo de la Enseñanza Primaria podían optar, al llegar a la Secundaria, por mantener la continuidad de las mismas o por cambiar una de ellas por el inicio de otra nueva.

En el itinerario de Lengua y Literatura, puede ser introducida una tercera lengua extranjera (3 horas), entre ellas el español, ya que se considera que este itinerario tiene un componente de formación específica.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Existen algunos datos que hay que tener en cuenta a la hora de conocer el tratamiento que recibe el Español en las escuelas portuguesas.

El primero se refiere a la fuerte implantación del Francés y del Alemán como segunda lengua extranjera. Dado que el Español compite directamente con ambos idiomas, su incorporación supone una pérdida notable de alumnos, de puestos de trabajo y de influencia de los profesores de francés y alemán, que ejercen todo tipo de presiones. Por ello, con frecuencia, el Español no se imparte en escuelas en las que, paradójicamente, el conjunto social demandaría su presencia.

Por otra parte, en el sistema de adjudicación de plazas de profesores en Portugal, los Grupos de docencia (equivalente a «Especialidades») son siempre bidisciplinares, es decir, que engloban dos asignaturas (p.ej.:Portugués-Inglés, Francés-Inglés, etc.),excepto el caso del Español que es unidisciplinar, como lo serán todas las especialidades a partir de 2007.

Esto supone que para la contratación de profesores de Lengua Española en una escuela, es necesario esperar a que sobren horas de otros Departamentos y así completar horarios o, si no, ofrecer horarios de tres, cuatro o seis horas, que obligan al profesor a trabajar en dos o más escuelas.

Sin embargo, con escasas excepciones, los departamentos de Español son bastante bien considerados en todas las escuelas donde existen.

Enseñanza Primaria

Durante el tercer ciclo de la Enseñanza Primaria, el estudio del español como segunda lengua extranjera supone una carga horaria de tres horas semanales en el currículo.

Enseñanza Secundaria

En la Enseñanza Secundaria se dan tres posibilidades:

- a) Si ya se estudió español en la Enseñanza Primaria, se escogerá en la Enseñanza Secundaria como primera lengua extranjera y se canalizará a través de cursos de continuación con una carga lectiva de tres horas semanales;
- b) Si no se estudió en la Enseñanza Primaria, se puede escoger español como segunda lengua extranjera y se estudiará a nivel de iniciación con una carga horaria de cuatro horas semanales;
- c) Si no se estudió en la Enseñanza Primaria, se puede escoger español como tercera lengua extranjera con una carga horaria de tres horas semanales.

	Alumnos curso 2005-2006
Enseñanza Primaria	7.427
Enseñanza Secundaria	1.641
Enseñanza Recorrente	1.106
Formación Profesional	61
TOTAL	10.234

Distribución por regiones

Región educativa del Norte

El territorio de la Dirección Educativa del Norte comprende desde la frontera norte hasta la cuenca del río Duero. Tiene ocho Centros de Acción Educativa (Centro de Acção Educativa: CAE): Viana do Castelo, Braga, Porto, Tâmega, Entre Douro e Vouga, Douro Sul, Vila Real y Bragança.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 2.534 alumnos en 41 escuelas (6 privadas) con 42 profesores, a los que hay que sumar 11 en prácticas.

La Región Norte es una de las más activas en cuanto al aprendizaje de español se refiere. En los últimos 4 años ha pasado de 17 escuelas con alumnos de Lengua española en el Enseñanza Primaria y la Enseñanza Secundaria (curso 2002-03) a 35. Es destacable que este aumento se da sobre todo en la zona limítrofe con Galicia y en Oporto (el eje Vigo-Oporto), mientras que en el interior, Gerês o Tras-ós-Montes es muy escaso.

Región del Centro

El territorio de la Dirección Regional del Centro comprende desde la cuenca del Duero hasta una línea imaginaria entre la entrada del Tajo en Portugal y la población de Nazaré. Tiene seis CAEs: Aveiro, Castelo Branco, Coimbra, Guarda, Leiria y Viseu.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 2.913 alumnos en 51 escuelas (4 privadas) con 50 profesores, a los que hay que sumar 5 en prácticas.

La región centro es donde crece más firmemente el aprendizaje oficial del español en cuanto a número de escuelas. En los últimos cuatro años ha pasado de 17 a 47.

Región de Lisboa

El territorio de la Dirección Regional de Lisboa abarca la cuenca del Tajo, desde que éste se desvía hacia el sur, y la Península de Setúbal. Tiene tres CAEs: Cidade e Zona Norte, Leiziria e Meio Tejo y Península de Setúbal.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 1.427 alumnos en 19 escuelas (2 privadas) con 29 profesores, a los que hay que sumar 14 en prácticas.

En la Región de Lisboa el aprendizaje de español en el currículo es muy escaso y, aunque el número de escuelas ha aumentado de 12 a 17 en los últimos cuatro años, la proporción respecto a la población estudiantil es bajísima. Sin embargo, la demanda de estudios no reglados es enorme, tanto para particulares como para empresas.

Región del Alentejo

El Alentejo es una gran extensión territorial que va desde la cuenca del Tajo hasta la sierra de Caldeirão, casi en el sur del país. Tiene tres CAEs: Alto Alentejo, Alentejo Meio e Litoral y Baixo Alentejo.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 2.127 alumnos en 25 escuelas públicas con 28 profesores, a los que hay que sumar 3 en prácticas.

En el Alentejo la proporción entre escuelas con español y territorio (poco poblado) es baja, aunque en las poblaciones cercanas a Badajoz, Elvas y Campo Mayor se dan las mayores concentraciones de alumnos de todo Portugal. Sin embargo, el crecimiento de los últimos cuatro años casi se ha triplicado (de 9 a 25 escuelas).

Región del Algarve

La región del Algarve comprende la zona sur de Portugal, una estrecha franja entre la Sierra de Caldeirão y el mar. Como es pequeña y poco poblada, sólo tiene un CAE que cubre todo el territorio.

En el curso 2005-2006 estudiaron español 1.234 alumnos en 15 escuelas (1 privada) con 19 profesores, a los que hay que sumar 2 en prácticas.

El Algarve, que en la costa recibe mucho turismo alemán e inglés y que en el interior está muy despoblado, es la zona donde hay menos presencia de español en las escuelas. A pesar de todo, hay un crecimiento constante del número de escuelas que en los últimos cuatro años se ha duplicado (de 7 a 14).

Región de Madeira y Azores

En los archipiélagos no hay ninguna escuela oficial, pública o privada, que ofrezca la posibilidad de estudiar español, cosa que no deja de sorprender porque, sobre todo en Madeira, hay una gran relación migratoria con Hispanoamérica, especialmente con Venezuela.

	Alumnos curso 2005-2006
Norte	2.534
Centro	2.913
Lisboa	1.427
Alentejo	2.127
Algarve	1.234
TOTAL	10.234

Enseñanza Universitaria

En líneas generales, las Universidades portuguesas cuentan con un profesorado bien preparado y más de la mitad de los que imparten docencia en la Universidad pública portuguesa en estos momentos son españoles.

En cuanto al enfoque pedagógico que se adopta en el aula hay alguna disparidad en las Universidades, ya que coexisten aplicaciones del sistema comunicativo con el tradicional gramatical y con la incorporación de sistemas basados en el enfoque por tareas. En lo que sí coinciden es en la necesidad de incorporar sesiones de gramática contrastiva, dirigidas especialmente a hablantes de portugués por tratarse de dos lenguas tipológica y genéticamente próximas.

En todas las universidades se ha hecho un esfuerzo notable durante los dos últimos cursos escolares para adaptar sus contenidos a las directrices de la Declaración de Bolonia, adaptación que ha supuesto la reelaboración de materiales y libros de texto que ya existían en el mercado y la reunificación de criterios para poder valorarlos en ECTS. En la enseñanza

de la Lengua española instrumental, como Lengua I, Lengua II y Lengua III, ya se partía de la configuración teórica-práctica del Marco Común de Referencia Europeo.

En general, las relaciones universitarias entre España y Portugal son más fluidas que en décadas anteriores. España, lo español y las instituciones que la representan son en estos momentos entendidos como una posibilidad de asociación en investigaciones colectivas que, aunque engloba acciones desarrolladas en los campus, pretende expandirse del ámbito universitario. A ello ha contribuido la facilidad para homologar el título de Licenciado portugués por el título de grado de Licenciado en España, lo que permite al profesor universitario realizar los estudios de Doctorado en España e incluso defender allí la tesis doctoral.

Tanto las universidades españolas como las portuguesas disfrutan de ayudas comunitarias (Interreg, por ejemplo) y los Departamentos de español funcionan como socios en la organización de actividades culturales en las áreas fronterizas (en este curso se celebran actividades conjuntas en el ámbito del español en Évora, Beira Interior y Salamanca), gozan también de programas de acciones ministeriales de los dos países, como las llamadas «Acciones integradas luso-españolas» que tienen como objetivo intensificar los intercambios de docentes e investigadores para fomentar la cooperación científica en los dos países .

Otra curiosidad es la rápida adhesión en el sistema ECTS de la mayoría de las universidades de Portugal (especialmente en el Norte) y la adhesión al Suplemento Europeo al Título de Doctorado. En la práctica, existen protocolos firmados por determinadas Escuelas Superiores o Facultades portuguesas con otras instituciones universitarias españolas, como por ejemplo la Escuela Superior de Educación para la Salud de Fafe (Portugal) con la Universidad de Salamanca, por los que profesores de la Universidad salmantina se desplazan a centros portugueses para impartir las asignaturas correspondientes a los cursos de doctorado, al final de los cuales se expide un certificado de estudios de la universidad española sin necesidad de haber estado presencialmente en el campus español.

Durante el curso 2005/06, aproximadamente 450 alumnos estudiaron una Licenciatura con la variante en Español en 7 Universidades públicas y alrededor de 3.000 estudiaron Lengua española en otras Licenciaturas.

Como se puede observar por todas las acciones de cooperación entre los dos países aquí expuestas, la Universidad española goza de un gran prestigio entre la comunidad educativa portuguesa.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN PORTUGAL

Introducción

- Oficinas: El Ministerio de Educación y Ciencia está representado en Portugal por la Consejería de Educación de España en Portugal, adscrita a la Embajada de España en Lisboa. Esta oficina está dirigida por el Consejero de Educación y cuenta con un equipo de dos Asesoras Técnicas Docentes, destinadas en Lisboa y en Oporto (www.mec.es/sgci/pt).
- Centros: El programa de la acción educativa en el exterior más importante de la Consejería de Educación en Portugal es el *«Instituto español Giner de los Ríos de Lisboa»*, centro de titularidad del estado español, inaugurado en 1932 y del que se cumplirá el 75º aniversario durante el próximo curso escolar.
- Centros de Recursos: La Consejería, además, cuenta con un Centro de recursos en Lisboa, concebido para promover la enseñanza de la lengua española en el sistema educativo de Portugal y apoyar al profesorado portugués de español en lo que se refiere a su actualización y a la elaboración de materiales didácticos para el aula.
- Lectorados: La Consejería de Educación coordina, además, a un equipo de lectores, dentro del programa «Professores El Corte Inglés, Leitores de Espanhol em Universidades portuguesas», financiados por la Fundación Ramón Areces. Durante el curso 2006-2007 se han distribuido

en Évora, Lisboa-Nova, Lisboa, Aveiro y Oporto. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional convocan cada año ayudas para Lectores en Universidades portuguesas, coordinados también por la Consejería de Educación. En la actualidad, la Universidad de Beira Interior cuenta con una lectora AECI.

- Instituto Cervantes: El Instituto Cervantes, con sede en Lisboa, realiza una amplia labor centrada en la enseñanza y la difusión de la lengua y la cultura españolas en la enseñanza no reglada y organiza, en colaboración con la Consejería de Educación, seminarios de actualización del profesorado de español lengua extranjera.

Las estadísticas del curso escolar 2007-2008 de la Acción Educativa Española en Portugal las tenemos en el siguiente enlace:

<http://www.mec.es/educa/internacional/info/estadisticasweb/2008/pdf/Paises/PORTUGAL.pdf>

Centro de Titularidad del Estado Español: Instituto Español "Giner de los Ríos"

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

PORTUGAL

CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES							
	B/ESP			ESO/BACH			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE	TOTAL
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA	SEC.	T.F.F.	ESP.	EXTR.		
I.E. "GINER DE LOS RÍOS" (LE/BCHA)	563	93	656	225	158	383				0	1.039	32	30		6	3	6	77
TOTAL	1	563	93	656	225	158	383	0	0	0	(1) 1.039	32	30	0	* 6	3	** 6	(2) 77

CLAVES: BACH Bachillerato FP Formación Profesional
 EI Educación Infantil LE2 Lengua española para extranjeros
 EP Educación Primaria MA Maestros
 ESO Educación Secundaria Obligatoria SEC. Secundaria
 ESP. Españoles T.FP. Técnicos de Formación Profesional
 EXTR. Extranjeros

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
 Alumnos de EI/EP: 328 Mujeres 330 Varones
 Alumnos de ESO/BACH.: 193 Mujeres 190 Varones
 Alumnos de FP: — Mujeres — Varones
 Alumnos de LE2: — Mujeres — Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
 Maestros: 17 Mujeres 15 Varones
 Profesores de E. Secundaria: 12 Mujeres 18 Varones
 Profesores Técnicos de F.P.: — Mujeres — Varones
 Contratados: 8 Mujeres 1 Varones
 Interinos: 5 Mujeres 1 Varones

* Incluye 2 Profesores de Religión
 ** Incluye 4 Profesoras de Portugués

El Instituto Español Giner de los Ríos de Lisboa es un Centro dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia de España que, homologado por el



Ministerio de Educação Português, imparte, conforme al sistema educativo español, enseñanzas de: Educación Infantil (EI), Educación Primaria (EP), Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato.

En el Instituto se imparten las siguientes enseñanzas:

EI: Educación Infantil (3, 4 y 5 años) correspondiente con la Educación Infantil en Portugal;

EP: Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º) correspondiente con el “Ensino Básico” (6-11 años);

ESO: Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º, 3º y 4º), 12, 13, 14 y 15 años;

BACHILLERATO: Se imparten 1º y 2º de Bachillerato LOGSE que corresponden al 11º y 12º curso del sistema educativo portugués.

En el Instituto Español de Lisboa todas las clases se imparten en español, que junto con el portugués, cuyo estudio se inicia de forma obligatoria para todos los alumnos en el Primer Ciclo de Educación Primaria a los 6 años, define su carácter interlingüístico y los capacita para continuar sus estudios universitarios o desarrollar su actividad profesional en España, Portugal o cualquier otro país de Europa o Iberoamérica. Se ofertan además como opcionales el Inglés y el Francés desde el Primer Ciclo de Educación Primaria.

Desde 1932, el Instituto Español Giner de los Ríos de Lisboa desarrolla su labor pedagógica, habiendo pasado por sus aulas un número importante de alumnos, no sólo portugueses y españoles, sino también de muy diversas nacionalidades. Esta diversidad es uno de los rasgos más enriquecedores del Instituto.

Horario de la secretaría

9:00 a 14:00, Lunes a Viernes

Página web del centro: <http://www.ielisboa.net/>

Asesores Técnicos Docentes

ASESORES TÉCNICOS PORTUGAL

CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
<i>PORTUGAL</i>		2	2
TOTAL	0	2	(1) 2

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones

Maestros: Mujeres
 Varones

Centro de recursos didácticos de español

El Centro de Recursos didácticos, de acuerdo con el artículo 28.2 del RD1027/1993, de 25 de junio, está abierto a distintos sectores de la comunidad educativa y desarrolla las siguientes funciones:

Pone a disposición de profesores y responsables de políticas educativas libros y materiales didácticos, tanto impresos como audiovisuales.

Establece un sistema de préstamo que permite a las instituciones educativas utilizar esos fondos bibliográficos y audiovisuales.

Mantiene una exposición permanente de libros y demás materiales que pueda ser visitada por las diferentes instituciones educativas.

Organiza talleres, seminarios y grupos de trabajo sobre temas relacionados con la enseñanza del español.

NORMAS DE PRÉSTAMO

Para poder utilizar el servicio de préstamo domiciliario se deberá estar inscrito en el Centro de Recursos.

Los libros y el material audiovisual se cederán en préstamo durante quince días y se podrán renovar por el mismo periodo si no han sido solicitados por otro usuario.

El número máximo de unidades de préstamo en los distintos soportes es de cinco ejemplares.

Quedan excluidos del servicio de préstamo las obras de referencia (Diccionarios, Enciclopedias, etc.), las revistas y los periódicos.

La renovación del préstamo puede realizarse personalmente, por teléfono o por correo electrónico.

La pérdida o deterioro de los fondos supone la reposición de los mismos por parte del lector.

Para los usuarios que viven fuera de Lisboa el préstamo podrá realizarse a través del correo postal; los gastos de devolución del material prestado correrán a cargo del lector.

A través del correo electrónico centrorecursos.pt@mec.es se puede sugerir la adquisición de materiales para el Centro de Recursos y realizar los comentarios que se crean oportunos.

El centro de recursos didácticos está situado en:

Avenida da Liberdade, 40

1250-145 Lisboa

Teléfono: 21 347 99 03

Fax: 21 347 99 04

centrorecursos.pt@correo.mec.es

El horario de atención al público es de lunes a viernes de 11,30 a 13,30.

Lectorados

La Consejería de Educación, con el patrocinio de la Fundación Ramón Areces, desarrolla un programa de becas para Profesores-Lectores de español en Universidades portuguesas.

Los objetivos del programa son:

Colaborar con las Universidades portuguesas en respuesta a la creciente demanda de estudios de lengua y cultura españolas entre sus alumnos.

Fomentar la calidad de la enseñanza universitaria de la lengua española en Portugal.

Promover la realización de actividades culturales que incrementen la presencia de la lengua y la cultura españolas en la sociedad portuguesa.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA EL CURSO 2007/08:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/programas/CONVOCATORIA07.pdf>

El Instituto Cervantes

LISBOA

<http://lisboa.cervantes.es>

Rua Sta. Marta, 43 F- R/C

1169-119 Lisboa

Tel.: (+351) 21 310 50 20

Fax:(+351) 21 315 22 99



cenlis@cervantes.es

Plan de estudios

El Instituto Cervantes tiene un plan de estudios propio - Plan Curricular - que establece las bases adecuadas para:

Enseñar un español culto universal, respetando las variedades de la comunidad hispanohablante.

Ofrecer una enseñanza flexible del español apoyada en la tecnología más avanzada.

Permitir al alumno iniciar y continuar los estudios de español en cualquier Instituto Cervantes del mundo, así como acreditar su nivel de conocimientos mediante certificados.

Profesorado

El profesorado está especializado en las técnicas más modernas de enseñanza del español como lengua extranjera.

Cursos

En los centros se ofrecen cursos:

Generales, de enseñanza de español, organizados en cuatro niveles: inicial, intermedio, avanzado y superior.

Especiales, como los destinados a:

Reforzar y perfeccionar aspectos concretos de la lengua (escritura, comprensión de lectura, etc.)

Enseñar un lenguaje especializado (traducción, español para empresas, etc.)

Dar a conocer la cultura y la civilización española e hispanoamericana

Preparación de los exámenes para la obtención de los distintos niveles del Diploma de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.).

Preparación del examen de Selectividad (Lengua Española)

Intensivos de verano (15 horas por semana, 5 días por semana)

Certificados

Para acreditar el conocimiento y la asistencia de los alumnos, se expiden los siguientes títulos:

Certificados de nivel

Reconocen los conocimientos adquiridos en cada uno de los cuatro niveles que integran los cursos generales de enseñanza de español: inicial, intermedio, avanzado y superior.

Otros

Certificados de asistencia y de aprovechamiento, en los cursos especiales (traducción, español para empresas, etc.).

Certificado que recoge el expediente personal - historial académico completo del alumno.

Diplomas

El Instituto Cervantes gestiona las pruebas para obtener los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (D.E.L.E.), títulos oficiales que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español. Existen tres niveles:

Nivel Inicial

Nivel Intermedio

Nivel Superior

Información General del Instituto Cervantes en Lisboa

El Instituto Cervantes gestiona también cursos especiales como, por ejemplo, cursos para empresas, preparación para el D.E.L.E., español de los negocios, lengua y cultura, traducción, preparación del examen de Selectividad (Lengua Española) entre otros, con la posibilidad de utilización de las Clases Multimedia.

Conclusiones

Los datos estadísticos oficiales de los últimos años muestran un aumento progresivo del estudio de la Lengua española en cuanto al número de alumnos, de profesores y de centros educativos en la educación básica, secundaria, así como en la superior.

En el último curso con datos oficiales, 2005-2006, el aumento de la demanda de estudio de Lengua española en currículos oficiales de la Enseñanza Secundaria fue muy notable: creció respecto al año anterior en 46 escuelas (aumento del 50%), 51 profesores (aumento del 33,33%) y, lo más importante, en 3.249 alumnos (aumento del 50,52 %).

Estos datos permiten ser optimistas respecto al crecimiento del estudio del español en Portugal. De hecho, aunque todavía se no disponen de datos definitivos, en el curso 2006-2007 se incorporan nuevas escuelas, con el consiguiente aumento de alumnos y de profesores.

En suma, la enseñanza del español en Portugal cursa un importante ascenso, que se ha visto acelerado en los últimos cuatro años. No obstante, deben superarse las dificultades de carácter administrativo aún no resueltas por la Administración portuguesa, las resistencias del

profesorado de otras disciplinas lingüísticas y la todavía presente creencia en la inutilidad de estudiar una lengua que es de fácil comprensión para los hablantes.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

- Normativa general:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=6&area=titulos>

- Tabla de equivalencias:

Equivalencias establecidas de acuerdo con la Orden de 14 de marzo de 1988 (B.O.E. de 18), la disposición transitoria tercera y el Anexo II de la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

PORTUGAL	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
<ul style="list-style-type: none">• 3º do curso geral unificado.	<ul style="list-style-type: none">• 3º de E.S.O.
<ul style="list-style-type: none">• 1º do curso complementar.	<ul style="list-style-type: none">• 4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
<ul style="list-style-type: none">• 2º do curso complementar y diploma.	<ul style="list-style-type: none">• 1º de bachillerato.
<ul style="list-style-type: none">• 12º de escolaridade.	<ul style="list-style-type: none">• 2º de bachillerato y homologación al título de

Bachiller.

La tabla no es aplicable al Curso Geral Liceal nocturno ni a los cursos técnicos.

- Documentación necesaria, requisitos y tramitación:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenespana/Homologestudios2007.pdf>

- Tasas:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenespana/PAGOTASA2007.pdf>

ANEXOS

- Modelo de solicitud:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenespana/Anexo20I.pdf>

- Modelo de volante condicional. Ejemplar para el interesado:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenespana/volanteINTERESADO.pdf>

- Modelo de volante condicional. Ejemplar para la administración:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenespana/volanteADMINISTRACION.pdf>

EDUCACIÓN SUPERIOR

La homologación a un título del Catálogo de títulos universitarios oficiales es el reconocimiento oficial de la formación superada, para la obtención de un título extranjero, como equivalente a la exigida para la obtención de un título español de los incluidos en el citado catálogo.

La homologación a grado académico de aquellos en que se estructuran los estudios universitarios en España es el reconocimiento oficial de la formación superada para la obtención de un título extranjero, como equivalente a la exigida para la obtención de un grado académico inherente a cualquiera de los niveles en que se estructuran los estudios universitarios españoles y no a un título concreto.

La homologación otorga al título extranjero, desde la fecha en que sea concedida y se expida la correspondiente credencial, los mismos efectos del título o grado académico español con el cual se homologa, en todo el territorio nacional, de acuerdo con la normativa vigente.

Para más información:

- Homologación de Títulos Extranjeros de Educación Superior a Títulos Universitarios y Grados Académicos españoles:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3&area=titulos>

- Tasas:

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenspana/PAGOTASA2007.pdf>

- Requisitos de documentación y aportación de fotocopias compulsadas

<http://www.mec.es/sgci/pt/es/estudiarenspana/Instruccionesdocumentos.pdf>

RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS REGULADOS POR DIRECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA A EFECTOS PROFESIONALES

El Tratado Constitutivo de la Unión Europea prevé la adopción de directivas para el reconocimiento profesional de diplomas, certificados y otros títulos extranjeros. Para más información en:

Reconocimiento de Títulos extranjeros regulados por directivas de la Unión Europea a efectos profesionales:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=86&area=titulos>

Si desea obtener la acreditación de un título obtenido en España para solicitar el reconocimiento profesional en otro de los Estados miembros de la Unión Europea o de los signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Documentación necesaria para la acreditación:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=87&area=titulos>

Lugar de presentación de las solicitudes y de la documentación:

CENTRO DE RECURSOS

Av. da Liberdade, 40

1250-145 LISBOA

ASESORÍA TÉCNICA EN OPORTO

Rua Fernandes Tomás, 424, 7º andar, sala 4

4200-210 PORTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

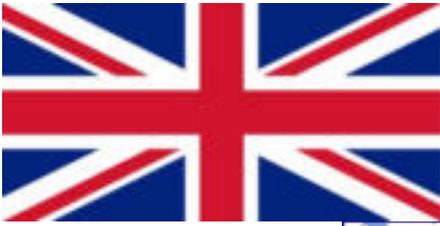
Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones

Paseo del Prado28

28014- MADRID



REINO UNIDO



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	242 910
Population (2000)	59 415 000
Official name of the country	The United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 24,058
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.923
HDI rank out of 162 countries (1999)	14

Geografía

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ocupa una superficie total de 244.110 km². Está situado al noroeste de Europa, próximo al norte de Francia y al oeste de los Países Bajos.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es un Estado insular de Europa occidental que comprende la mayor parte de las islas Británicas: Gran Bretaña --formada por Inglaterra, Escocia y País de Gales--, Irlanda del Norte y algunas islas menores --las Orcadas, las Stheland y las Hébridas a lo largo de la costa escocesa; las Wihgt en el canal de la Mancha; las Anglesey cerca de Gales; y las Scilly enfrente del cabo Land's Ennd--. Aunque dependientes de la corona británica, no forman parte del Reino Unido la isla de Man, situada en el mar de Irlanda y las Anglonormandas, en el canal de la Mancha, cerca de las costas de Normandía.

Limita con el océano Atlántico al N, NO y SO; con el canal de la Mancha al S; con el mar del Norte al E. El mar de Irlanda y los estrechos que le dan acceso --los canales del Norte y de San Jorge-- bañan la costa O de Gran Bretaña y la E de Irlanda. Reino Unido es el nombre oficial de un estado compuesto por cuatro naciones: Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. La capital es Londres. Administrativamente, Inglaterra está dividida en treinta y nueve condados y siete condados metropolitanos; Escocia en doce regiones, tres de las cuales corresponden a los archipiélagos; Gales en ocho condados, e Irlanda del Norte en veintiséis distritos municipales.

El Reino Unido tiene además, unidas a la corona, una serie de posesiones y estados asociados: Gibraltar, Hong Kong y las islas Anguila, Bermudas, Caimán, Malvinas, Montserrat, Pitcairn, Turcas, Caicos, Santa Elena y Chagos. Las islas británicas están separadas del continente europeo por espacios marítimos poco profundos, ya que son zonas emergidas de la plataforma continental. Las estructuras geológicas son antiguas. La zona norte y el centro fueron afectados por plegamientos calidonianos, mientras que Gales y la parte occidental de Inglaterra lo fueron por plegamientos hercianos. Durante la Era Terciaria hubo grandes fracturas y fallas que dieron lugar a la existencia de desniveles en el terreno, que se manifiestan sobre todo en la zona N, en Escocia. Las glaciaciones afectaron prácticamente a toda la isla, el casquete glacial llegó hasta el canal de Bristol y el estuario del Támesis.

Gran Bretaña, la isla más grande de Europa, presenta gran variedad de relieves y tipos de suelos. Podemos distinguir los highlands, o tierras altas y los lowlands, o tierras bajas. Los highlands constituyen el SO de Inglaterra, Gales, el Lake District, los Peninos, los Southern Uplands y los Highlands de Escocia. Están formados por rocas antiguas y duras que dan suelos pobres. El pico más alto es el Ben Nevis, en Escocia (1 344 m). Los lowlands se extienden desde los montes Peninos hasta el SE y forman una cuenca sedimentaria de materiales blandos donde los afloramientos de materiales duros ha dado lugar a la formación de un relieve en cuesta. Esta cuenca se abre al mar del Norte y enmarca la depresión del Támesis.

Los suelos son fértiles y su relieve ha facilitado las comunicaciones, convirtiendo a esta zona en la más densamente poblada de la isla.

Las costas del N están muy recortadas por los firths, profundos entrantes de origen glacial; en el E son bajas, con zonas de marismas; en el O, las costas de playas arenosas alternan con zonas rocosas y acantilados, y en el SE el elemento más característico son los acantilados. Irlanda del Norte está formada por montañas muy similares a los Highlands de Escocia y los Southern Uplands. La climatología de Gran Bretaña está influida por la insularidad, por la corriente cálida del Atlántico Norte y por las perturbaciones que se producen en los vientos del SO. Estos factores contribuyen a que predomine un clima templado. El promedio de temperaturas oscila entre los 4°C y 6°C en invierno, en la parte N del país y los 12°C y 17°C en el S, durante el verano.

Las precipitaciones son abundantes durante todo el año, sobre todo en la parte occidental --expuesta a los vientos oceánicos-- y en los puntos más elevados. La media anual de lluvia llega a los 4 000 mm en los highlands, mientras que en la costa E está alrededor de 500 mm. La humedad atmosférica es alta, las nieblas son frecuentes y la insolación escasa --entre 1 300 y 1 500 horas de sol anuales--. En las zonas altas de Escocia nieva a menudo. La lluvia propicia la existencia de prados y bosques. Sin embargo, la sistemática roturación de tierras, para obtener nuevas áreas de cultivo, y la acción violenta de los vientos han contribuido a que las áreas boscosas representen hoy menos de la décima parte de la superficie total de Gran Bretaña.

La vegetación actual en las áreas de bosque suele ser fruto de la repoblación llevada a cabo por la Forestry Commission desde 1919. Esta repoblación se ha hecho sobre todo a base de coníferas. Los lugares más



fríos y altos están ocupados por capas de turba. La red hidrográfica desagua en dos vertientes. Los ríos de la vertiente occidental son cortos y torrenciales; de este grupo cabe destacar el Clyde, el

Mersey, el Dee, el Teifi, el Sever y el Avon. Los de la parte oriental son largos y de régimen más regular; desembocan en estuarios que desempeñan un papel importante en la vida económica del país. Los principales son: el Támesis, el Ouse, el Trent, el Tyne Tees, el Tweed, el Forth, el Tay, el Spey y el Don. La cuenca fluvial más extensa es la del río Támesis (11 350 km²). Desagua en el mar del Norte, en un estuario ocupado por la actividad portuaria londinense. El régimen del Támesis es bastante regular y su curso está conectado por un sistema de canales con los ríos Avon y Severn. La industrialización ha dañado estos recursos hidráulicos y se ha hecho necesaria una actuación estatal para salvarlos. Los ríos irlandeses se concentran alrededor del Lough Neagh, el lago más extenso del Reino Unido. Los más importantes son el Ban y el Erne. En Escocia y en Gales abundan los lagos.

El clima británico es muy variable, siendo los meses más fríos enero y febrero y los más calurosos julio y agosto. Si se viaja en primavera o verano se recomienda llevar también algo a abrigo y ropa ligera. Además, un chubasquero y un paraguas serán objetos útiles en cualquier época del año.

Lugares interesantes

Inglaterra: Londres (Piccadilly Circus, Covent Garden, Buckingham Palace, Trafalgar Square, 10 Downing Street, Casas del Parlamento y el Big Ben, Hyde Park, Kensington, Harrods, Torre de Londres, Tower Bridge); en el sur, ciudades como Brighton, Bournemouth, Chichester, Porstsmouth, Salisbury, los restos romanos de Bath y los yacimientos arqueológicos de Stonehenge; en el suroeste, Exeter y la costa de Cornualles;



"corazón" de Inglaterra, Oxford (Christ Church, Bobdlean Library), Cambridge (King's College, Trinity College), Stratford-upon-Avon, que fue la ciudad natal de Shakespeare; en el centro de la isla, Lincoln, Manchester, Liverpool y

Chester; y en el norte, Durham, Newcastle, Sheffield y York.

Gales: Cardiff, Parque Nacional de Brecon Beacons, Snowdonia y Aberystwyth.

Escocia: Edimburgo, St Andrews, Aberdeen, Inverness, Glasgow, el Lago Ness, las "Tierras Altas" (Highlands) y la isla de Skie.

Irlanda del Norte: Belfast, Derry, Costa de Causeway y Glens of Antrim.

Historia

Escocia e Inglaterra han existido como entidades separadas unificadas desde el siglo X. Gales, bajo control británico desde el Estatuto de Rhuddlan de 1284, entró a formar parte del Reino de Inglaterra a través del Acta de Unión de 1536. En el año 1707 Inglaterra y Escocia fueron unificadas como el Reino de Gran Bretaña, compartiendo un reino con capital en Londres y convirtiéndose la reina Ana en la primera reina 'británica'. Escocia enviaría 45 diputados al Parlamento de Westminster, aunque ciertas instituciones escocesas e inglesas no fueron combinadas en el sistema británico: las leyes, la moneda y las iglesias -presbiterana escocesa y la anglicana inglesa- continuarían separadas.

El Acta de Unión de 1800 unificó el Reino de Gran Bretaña con el de Irlanda, que había sido anexionado gradualmente al control británico entre 1169 y 1691, para formar el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. Este hecho fue impopular, llevándose a cabo justo después de la infructuosa Rebelión de los Irlandeses Unidos de 1798. En 1922, tras amargas luchas, el Tratado anglo-irlandés particionó Irlanda en el Estado Libre Irlandés e Irlanda del Norte, con la última parte perteneciente al Reino Unido. Así, la denominación del país fue cambiada en 1927 para reconocer la salida de la mayor parte de Irlanda, siendo adoptado el nombre de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En el Neolítico, Gran Bretaña estaba ocupada por poblaciones pertenecientes a la civilización atlántica. De alguna de estas culturas se han hallado importantes restos megalíticos en las costas S y O (Stonehenge). Asimismo, diferentes pueblos del Mediterráneo llegaron a la isla en búsqueda de metales, especialmente oro y estaño.

En el I milenio a C diversas tribus de origen celta se extendieron por la isla, empujando a los antiguos habitantes hacia los montes de Gales y Escocia. En el 500 a C, los celtas ya se habían instalado también en Irlanda. Presionado por los comerciantes romanos, que querían controlar la isla, Julio César invadió Britania (55-54 a C). Sin embargo, y debido a las guerras civiles romanas, la isla no fue totalmente sometida al poder romano hasta cincuenta años más tarde, no llegando a ocupar nunca Escocia. La ocupación transformó la estructura del país, dotándola de importantes centros urbanos (Londres, Verulamium, Colchester, etc.) y de calzadas. No obstante, modificaron poco las costumbres de la población indígena, que nunca se sintió demasiado ligada a Roma. Por el contrario, el cristianismo sí logró extenderse, incluso por Irlanda y Escocia, que no habían sido ocupadas.

Tras la desmembración del Imperio romano, Britania no pudo mantenerse independiente durante mucho tiempo. En el s. V tribus de origen germánico (anglos, sajones y jutos) invadieron la isla, forzando el desplazamiento de muchos de sus habitantes hacia Gales y Cornualles y apoderándose del S, donde establecieron reinos anglosajones. Paulatinamente, la isla se fue dividiendo en varios dominios: Inglaterra, ocupada por los anglosajones y Escocia y País de Gales con población de origen celta. En los siglos siguientes, los vikingos, procedentes de Dinamarca, asolaron las costas británicas, especialmente las de Irlanda, N de Escocia y E de Inglaterra. Bajo su influencia se desarrolló el comercio y la vida urbana. Alfredo el Grande, señor de Wessex, unificó, en el s. IX, a los reinos británicos para hacer frente a los ejércitos invasores daneses. Sin embargo, la poca solidez de esta unión y la fuerza de los daneses llevaron al país a formar parte del Imperio escandinavo, hasta que en 1042 se restauró la dinastía anglosajona en la persona de Eduardo el Confesor.

Su muerte en 1066, sin sucesor, abrió un período de lucha por el trono británico. Fue Guillermo de Normandía el Conquistador quien lo logró, al conquistar Inglaterra en el año 1066, convirtiéndose así en Guillermo I (1066-1087). Los reinos anglonormandos crearon un gobierno fuerte y consolidaron un feudalismo que no anulaba la autoridad de la corona.

A partir del s. XI, Escocia cayó bajo influencia del monarca inglés y a finales del s. XII sucumbieron Gales e Irlanda, ocupando también algunos territorios de Francia. El poder de este Imperio, acrecentado por el prestigio conseguido por Ricardo I Corazón de León (1189-1199) en la tercera Cruzada, se desmoronó bajo el reinado de Juan Sin Tierra (1119-1216) que perdió los territorios franceses y entró en conflicto con la jerarquía católica y los nobles. Fue obligado a garantizar a la nobleza ciertas concesiones y privilegios a través de la Carta Magna, en 1215. Esta acta, considerada hoy en día como el embrión del derecho constitucional europeo, limitó los poderes de la casa real en beneficio de la nobleza. Los soberanos ingleses, sin embargo, intentaron recuperar prerrogativas sobre los señores feudales, creando un Consejo de Notables que terminó convirtiéndose (contrariamente a la finalidad para la que había sido concebido) en el primer Parlamento, con participación no sólo de nobles, sino también de los representantes de las ciudades libres.

En los ss. XIII y XIV se fueron configurando la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes, que en los siglos siguientes ejercieron un fuerte poder de control e influyeron en las decisiones de la monarquía. Los cambios que se han producido desde entonces no han dejado de tener como marco de referencia la common law (ley común), ampliando los poderes del soberano o los poderes constitucionales según el equilibrio de fuerzas. Los conflictos dinásticos, las aspiraciones de la corona británica al trono francés, la rivalidad comercial de franceses y británicos en Flandes y el apoyo prestado por Francia a Escocia en sus guerras con Inglaterra, provocaron la Guerra de los Cien Años (1337-1453), que acabó con la derrota británica y la pérdida de sus posesiones en el continente. Los

fracasos militares aumentaron el descrédito de la corona, que tuvo que enfrentarse a rebeliones campesinas y a un movimiento antipapal. En la etapa posterior a la Guerra de los Cien Años, la disputa dinástica entre los Lancaster y los York desencadenó la Guerra de las Dos Rosas, que culminó con el ascenso al poder de los Tudor en 1485. Estos conflictos favorecieron a Escocia e Irlanda que gozaron de una relativa independencia. El período de los Tudor está considerado como el comienzo del Estado británico moderno. Inglaterra alcanzó un gran auge y la monarquía estableció su autoridad apoyándose en el Parlamento.

En 1534, un Tudor, Enrique VIII, consiguió el apoyo del Parlamento para romper con Roma, confiscar las propiedades del clero y proclamarse jefe de la Iglesia de Inglaterra (anglicanismo), haciendo entrar al país en el campo protestante. A cambio, el rey concedió a las Cámaras el derecho de dictaminar sobre asuntos que hasta entonces eran competencia exclusiva del monarca. El deseo de extender la autoridad inglesa y la reforma religiosa a Irlanda hicieron que Isabel I (1558-1603) impusiera su dominio en el Ulster. La invasión de Irlanda por los Tudor dio origen a siglos de conflictos político y religioso. Al mismo tiempo, Escocia se iba acercando a Inglaterra. Bajo el reinado de Isabel I floreció la literatura (Marlowe, Jonson, Shakespeare), se desarrollaron la industria y el comercio y se inició la expansión colonial. La marina británica, tras vencer a la flota española -- Armada Invencible (1588)-- se convirtió en la más importante del mundo. Sus barcos llevaron a cabo una gran actividad comercial por todos los océanos. La demanda de productos obligó a emplear nuevas técnicas para aumentar la producción, por ejemplo la industria doméstica o las primeras manufacturas. Fue el prólogo de la Revolución Industrial, que se desarrolló en el país a partir del s. XVIII. Isabel I murió sin descendencia y Jacobo Estuardo de Escocia heredó la corona inglesa.

La unión en Jacobo I (1603-1625) de las coronas de Escocia y de Inglaterra puso fin a la independencia de la monarquía escocesa. El nuevo monarca también era rey de Irlanda. La intolerancia política y religiosa que llevaron

a cabo tanto él como su hijo Carlos I, creó un gran descontento. Muchos puritanos emigraron a América del Norte; Escocia se rebeló y en Inglaterra estalló la Guerra Civil. El deterioro de la situación política llevó al partido puritano, dirigido por Cromwell, a enfrentarse a las fuerzas reales, con el apoyo del Parlamento. La sublevación del Parlamento inglés condujo a una auténtica revolución.

En 1649, el Parlamento condenó a muerte al rey y proclamó a Cromwell Lord Protector, que instituyó una república dictatorial. La Revolución, que había triunfado en Inglaterra, tuvo que enfrentarse, sin embargo, a la hostilidad de Escocia e Irlanda. El ejército de Cromwell venció a ambas y consagró la primacía inglesa y protestante en el archipiélago. Tras once años de régimen civil, la monarquía fue restaurada con Carlos II, de los Estuardo. El nuevo régimen impulsó el comercio con América, Extremo Oriente y el Mediterráneo. La trata de esclavos, iniciada en el s. XVI, se convirtió en una de las principales fuentes de ingresos del Imperio. La política absolutista de Jacobo II y su profesión de fe católica chocaron con una burguesía cada vez más poderosa (partido Whig) y con el Parlamento protestante, provocando la Revolución de 1688. El rey huyó a Francia y los protestantes invitaron al holandés Guillermo de Orange a subir al trono.

En 1689, Guillermo III juró la Declaración de Derechos que limitaba los poderes reales y aseguraba la supremacía del Parlamento. En 1707 Inglaterra y Escocia firmaron el Acta de Unión, que dio nacimiento al Reino Unido de Gran Bretaña. Los Estuardo quedaron excluidos del derecho a la corona que pasó a manos de los Hannover. Inglaterra intervino en la Guerra de Sucesión de España y, por el Tratado de Utrech (1713) obtuvo Menorca, Gibraltar y Nueva Escocia. La nueva dinastía favoreció la consolidación del partido Whig, de tendencia liberal, que dominó durante el período 1714-1760. Los conservadores se centraron alrededor del partido Tory. Por otro lado, se acrecentó la riqueza de la nación gracias a la explotación de las colonias y a la importante actividad comercial que mantenía. La política imperial se sirvió de las ideas de Adam Smith sobre el liberalismo económico para abrir más mercados. Participó en la Guerra de los Siete años (1756-1763) por la cual obtuvo Canadá y Florida. Sin

embargo, durante el reinado de Jorge III, el intento de imponer la Ley del Timbre (1765) provocó un levantamiento en las colonias americanas que culminó con su independencia y con la creación de los E.U.A. en 1776.

En 1801, después de sofocar la sublevación nacionalista irlandesa de 1798, se creó el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. En el s. XVIII se produjeron una serie de cambios demográficos, agrícolas, tecnológicos, etc. que implicaron el inicio de una revolución económica y social: la Revolución Industrial. Las transformaciones en la agricultura implicaron cambios en las técnicas de trabajo y en la estructura de la propiedad agraria que supusieron el inicio de una agricultura de tipo capitalista que ayudó al gran crecimiento de la población, y permitió el trasvase de mano de obra campesina a la industria. Paralelamente, la revolución industrial comenzó en la industria textil, la primera en enfrentar el problema planteado por la demanda cada vez mayor de telas desde ultramar. A la textil, siguió la siderúrgica. El uso de nuevas fuentes de energía --máquina de vapor, Watt (1769)-- y la transformación de las formas de trabajo --maquinismo-- supusieron un gran aumento de la producción. En el O y en el N de Inglaterra se construyeron una gran cantidad de fábricas, Liverpool y Manchester fueron dos de los núcleos más importantes. La venta a mercados lejanos hizo indispensable un sistema de transportes rápido y barato. Se mejoraron los caminos, canales, puertos y toda la flota. Pero el fenómeno auténticamente innovador fue la incorporación de la máquina de vapor al transporte marítimo y al terrestre: ferrocarril y barcos de vapor. Esta revolución en los transportes permitió que el tráfico comercial de Inglaterra se disparase.

A comienzos del s. XIX Gran Bretaña era la primera potencia internacional. Frente a esto, las ciudades se llenaban de obreros que venían a trabajar a las fábricas y se transformaba el espacio urbano. Las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora eran pésimas. Las primeras formas de lucha del movimiento obrero consistieron en la destrucción de máquinas (ludismo). Más tarde, aparecieron los primeros sindicatos (Trade Unions y posteriormente la Great Trade Unions, dirigida por Owen) y el movimiento cartista, que pretendía organizar a la clase trabajadora alrededor de un

proyecto político. En 1838 la Working Men's Association publicó la Carta del Pueblo en la que reclamaban el sufragio universal, el voto secreto, la inmunidad parlamentaria y otras medidas encaminadas a democratizar la sociedad británica. Estas peticiones fueron acompañadas de huelgas y manifestaciones, y en 1842 se creó la Asociación Nacional de la Carta, que está considerada como el primer partido de los trabajadores. El cartismo no consiguió el éxito esperado, pero sí logró la reducción de la jornada laboral y la concienciación política de los trabajadores.

En el ámbito internacional, el Reino Unido participó en las guerras contra la Francia revolucionaria (1793-1802, 1803-1815), dirigiendo la mayor parte de las coaliciones. Tras el Congreso de Viena (1815) aumentó su poder internacional. En la época de la reina Victoria (1837-1901) Gran Bretaña alcanzó su mayor expansión y consolidó su poder en el mundo. Poseía un inmenso imperio colonial repartido por todos los continentes. Las viejas instituciones fueron progresivamente eliminadas por la presión que ejercía la burguesía. Se configuró un nuevo tipo de monarquía, separada de las actividades legislativas y ejecutivas. Liberales (whigs) y conservadores (tories) se alternaron durante años en el poder, liderados por Galdstone y Disraeli, respectivamente. Los liberales favorecieron el ascenso de la pequeña burguesía que consiguió la representación parlamentaria gracias a las reformas electorales que éstos llevaron a cabo (1867, 1884). La presión del movimiento sindical logró la entrada de sindicalistas en la vida parlamentaria.

Sociedad

El Reino Unido cuenta con una población de 59,6 millones de habitantes. Inglaterra, con el 83,7% de la población total del Reino Unido, es el área más densamente poblada. Los 5,1 millones de habitantes de Escocia suponen un 8,5% del total de Reino Unido. En Gales e Irlanda del Norte habita el 4,9% y el 2,9% respectivamente de la población británica.

El idioma oficial es el inglés y la religión mayoritaria es la anglicana, si bien un 14% se declara católico. El país cuenta con más de 600 mezquitas a las que asisten los cerca de 2 millones de seguidores del Islam.

El Reino Unido es una sociedad claramente multicultural con una alta inmigración llegada principalmente de Asia (India, Pakistán, Bangladesh y Sri Lanka).

El Reino Unido constituye uno de los estados más poblados de Europa debido al gran crecimiento demográfico experimentado desde el s. XIX y al reducido territorio que ocupa. A partir de la segunda mitad del s. XX el crecimiento ha sido más lento y en la actualidad es casi nulo, a causa del descenso de la natalidad, de la emigración hacia Australia y Canadá y de los impedimentos que se han puesto a la inmigración. Los bajos índices de natalidad y mortalidad están conduciendo a un progresivo envejecimiento de la población. La distribución es poco homogénea. Mientras en Inglaterra encontramos densidades muy altas, en Irlanda, en los Highlands escoceses y en algunas islas, es muy baja. La absoluta mayoría vive en zonas urbanas.

El Reino Unido posee uno de los niveles más altos del mundo en cuanto a urbanización, siendo Inglaterra y Gales las áreas más urbanizadas. En las últimas décadas se está llevando a cabo una planificación tendente a desmasificar las grandes ciudades; la población pasa a ciudades más pequeñas o a centros residenciales creados alrededor de las ciudades tradicionales. La emigración, primero hacia las colonias y luego hacia los países ricos de la Commonwealth (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, etc.), ha sido una constante desde el s. XVIII y ha estado potenciada por el gobierno para descongestionar el país.

Por otro lado, Gran Bretaña ha absorbido importantes contingentes de población durante el s. XX, procedentes fundamentalmente de Europa Central, Antillas, India, Pakistán, Ceilán, etc. Sin embargo, la emigración casi siempre ha superado a la inmigración. Hay que destacar también los

movimientos migratorios internos, de las regiones menos desarrolladas a las más industrializadas: Londres y los Midlands. La población activa se concentra en los sectores secundario y terciario. Los ingleses constituyen el grupo étnico dominante, seguidos por escoceses, irlandeses y galeses. Debido a la emigración procedente de países de la Commonwealth, hoy en la sociedad británica encontramos indios, pakistaníes, antillanos, etc.

Economía

La industria y el comercio constituyen la base fundamental de la economía británica, mientras que la agricultura, supeditada a los intereses de la industria a lo largo de los años, tiene escasa importancia. El porcentaje de población activa dedicada a la agricultura es de los más bajos del mundo, y la superficie empleada en actividades agrícolas disminuye anualmente a causa de la expansión urbana.

Por otro lado, la producción, a pesar de estar muy mecanizada, no es suficiente para cubrir las necesidades del país, que tiene que recurrir a la importación de productos. Los principales cultivos del sector son: trigo, cebada, avena, remolacha, legumbres, frutas, etc. La producción de cereales se centra sobre todo en el E de Inglaterra, en Escocia y en Irlanda; la de legumbres y frutas se localiza entre Kent y Fens. La existencia de excelentes prados y pastos permite una importante ganadería: bovina en las regiones húmedas del O y del centro, y ovina en el S y en las zonas montañosas. La porcina y la avícola revisten también cierta importancia.

La poca profundidad de los mares que bañan las islas y la existencia de bancos submarinos facilitan la actividad pesquera. La pesca está altamente mecanizada y a su alrededor se ha generado una importante industria. Las principales capturas son de bacalao, arenque y caballa. El principal puerto pesquero es el de Grimsby, en el mar del Norte. En cuanto a minería destacan las cuencas hulleras del País de Gales y los

yacimientos de Durham, York, Derby, Northumberland, Nottingham y Stafford, así como los de petróleo en el mar del Norte, donde también es importante la producción de gas, destacando los yacimientos localizados frente a las costas de Escocia, Norfolk y Lincolnshire.

Las grandes áreas industriales se sitúan en Londres, Oxford, Swindon, Southampton, Gloucester, Cambridge, Norwich, Bristol, Midlands, Stoke, Birmingham, Coventry, Nottingham, etc. Entre otras, cabe destacar las siguientes industrias: la siderúrgica, que tiene centros por todo el país, siendo los más importantes los de Sheffield, Newcastle, Middlesbrough, Barrow, Manchester, Newport, Cardiff, Port Talbot, Glasgow y Ardossan; la automovilística, en Londres, Birmingham, Coventry, Manchester, etc.; la química, en expansión, en Glasgow, Newcastle, Birmingham y Aberdeen; la naval, en el estuario del Clyde y en Belfast; la aeronáutica, considerada la primera de Europa, en la región londinense; la atómica, en Harwell, Amersham, Wantagey Culham; la textil algodónera, en Lancashire y Manchester; la textil lanera en West Yorkshire; y la alimentaria, en Londres, Edimburgo, etc.

En cuanto al comercio, el Reino Unido exporta productos industriales, sobre todo metalúrgicos, e importa productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados. Establece sus relaciones comerciales con E.U.A., República Sudafricana, Canadá, países de la CE y países miembros de la Commonwealth. Hay que hacer una mención especial al sector del seguro internacional --Lloyd's--, que supone una importante fuente de ingresos. Cuenta con una buena red de transportes: ferrocarril --el más antiguo de Europa-- carreteras, autopistas, canales navegables, y una de las flotas mercantes más importantes del mundo.

Los principales puertos son los de Londres, Liverpool, Manchester, Hull, Bristol, Southampton, Dover, Swansea y Cardiff. La City londinense ha ejercido un importante control sobre la economía mundial a lo largo del s. XX. Sin embargo, en la actualidad la economía británica está en momento de recesión, el crecimiento está por debajo del de la mayoría de los países de la CE. El Estado, que ha perdido su carácter imperialista, necesita

redefinir el modelo económico por el cual opta, y adaptarlo a la nueva coyuntura internacional.

Política

El Reino Unido es una monarquía parlamentaria.



La organización constitucional del país se sustenta en tres fuentes: los textos legislativos o leyes estatutarias, la jurisprudencia o derecho común –basado en precedentes judiciales, y las convenciones de la constitución –principios y reglas no escritos nacidos de la costumbre. Los principios y las prácticas constitucionales son inherentes a las instituciones de gobierno, que son la Corona, el Consejo de Ministros, el Consejo Privado y el Parlamento.

El Parlamento está compuesto por el Monarca, la Cámara de los Comunes y la Cámara de los Lores. El verdadero poder legislativo reside en la Cámara de los Comunes, compuesta por 659 miembros elegidos por sufragio universal directo cada cinco años mediante un sistema mayoritario.

En 1999 se inició un proceso de descentralización, devolución de poderes, que dio lugar a la formación del Parlamento de Escocia y las Asambleas de Gales e Irlanda del Norte. Estas últimas instituciones tienen competencias en asuntos de salud, educación, desarrollo económico, agricultura y pesca.

Desde el punto de vista administrativo, a pesar de que el Reino Unido es un estado unitario, los cuatro territorios históricos que lo componen – Inglaterra, Escocia, País de Gales e Irlanda del Norte, tienen distinto régimen jurídico-administrativo. El escalón más bajo de la división

administrativa son los municipios, al frente de los cuales están los ayuntamientos, con amplias competencias. Se agrupan en condados -40 en Inglaterra, 8 en Gales y 6 en Irlanda del Norte.

Por tanto el Reino Unido es una monarquía constitucional y una democracia parlamentaria. No dispone de una Constitución escrita. El sistema legislativo se fundamenta en textos de derecho público muy antiguos --Carta Magna (1225), Habeas Corpus Act (1679), Declaración de Derechos (1689), etc.--, en los dictámenes del Parlamento, en las decisiones de los tribunales a lo largo del tiempo y en los usos y costumbres.

Los poderes del monarca tampoco están totalmente explicitados. Es el Jefe del estado, del ejército y de la Iglesia de Inglaterra. Aunque todas las decisiones de Estado se toman en su nombre, no interviene en el gobierno. Sin embargo, puede ejercer la prerrogativa real de hacer nombramientos, convocar o disolver el Parlamento y establecer relaciones internacionales. Nombra al primer ministro, que acostumbra a ser el jefe del partido que tiene mayoría en el Parlamento.

La reina Isabel II, de la familia de los Windsor, es desde 1952 la actual monarca. El Poder Legislativo lo ejerce el Parlamento, que está compuesto por el Rey, la Cámara de los Lores, o Cámara alta y la Cámara de los Comunes o Cámara baja. La Cámara de los Lores constituye un cuerpo, de 982 miembros, al que se accede por derecho hereditario o por designación vitalicia. Ha perdido la mayoría de sus poderes; actualmente, su función principal consiste en revisar la legislación.

La Cámara de los Comunes está compuesta por 650 diputados elegidos por sufragio universal directo por un período de cinco años. Irlanda del Norte, además de los doce representantes que tiene en la Cámara de los Comunes, dispone de Parlamento propio, dedicado a cuestiones locales. El Poder Ejecutivo recae sobre el gobierno, formado por el primer ministro y su gabinete, unos veinte ministros nombrados por él.

El Poder Judicial, independiente de los otros dos, está integrado por la Corte de Apelaciones, La Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Real. Escocia conserva un sistema jurídico basado en el derecho romano. El sistema electoral británico prima el bipartidismo. Los dos partidos más importantes son: el Partido Conservador, derechista, y el Partido Laborista, de tendencia socialdemócrata, que a lo largo de los años se han ido alternando en el poder. El jefe de la oposición cobra de los fondos públicos. A nivel sindical, la organización más importante es el Congreso de los Sindicatos (TUC) que tiene unos doce millones de afiliados.

El Reino Unido es miembro de la ONU, de la OTAN, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), de la Unión Europea Occidental (UEO), de la Comunidad Europea (CE) y del Consejo de Europa. Asimismo, es el principal miembro de la Commonwealth. La Commonwealth --creada en 1931-- es una asociación libre de naciones que han estado unidas a Gran Bretaña. En la actualidad, además del Reino Unido, forman parte antiguas colonias británicas, entre otras, Canadá, Australia, India, Kenia, Nigeria, etc. Una serie de instituciones facilitan la cooperación en diversos ámbitos, sobre todo en el comercial.

Fiestas

La fiesta de Halloween o Noche de Brujas - que se celebra la noche del 31 de octubre- tiene sus raíces en la tradición celta del Samain o Samhuin, que consistía en una celebración del cambio de estación tras la llegada del invierno, representada por los pastores que regresaban con sus rebaños al establo. Es el momento del encuentro con



el espíritu de los difuntos, los cuales se representan con una gran calabaza en cuyo interior vaciado se pone una vela encendida. Los niños salen a las calles vestidos de brujos y llevando linternas, calabazas y velas, juegan a comer manzanas en barreños con agua y piden caramelos a los viandantes.

El domingo de Resurrección se celebra el domingo siguiente a Viernes Santo como recuerdo a la resurrección de Jesús tras su muerte en la cruz. El nombre de esta fiesta en inglés -Easter- se relaciona con la diosa sajona de la primavera -Eostre- cuyo día coincidía con el equinoccio de primavera. La tradición británica indica que se deben regalar huevos de chocolate profusamente decorados a los seres queridos, para simbolizar así la nueva vida que trae la primavera.

La Navidad es una de las mayores celebraciones de Gran Bretaña. El 6 de



diciembre se coloca el abeto en la londinense Trafagar Square, regalo que desde 1948 Noruega realiza a Gran Bretaña como muestra de gratitud por su ayuda durante la Segunda Guerra Mundial. Comienza la temporada de los crackers, unos pequeños petardos que al partirse

lanzan papeles de colores, regalos y chistes. El 26 de diciembre se celebra el Boxing Day, día en el que los comerciantes reciben un aguinaldo como premio a su dedicación durante el año. Se trata de una tradición que se remonta cuando los aristócratas obsequiaban a sus sirvientes con un regalo.

El Año Nuevo es recibido con fiestas y reuniones familiares. La tradición



dice que la primera persona que cruce el umbral de la puerta marcará la suerte de ese hogar durante el nuevo año. De esta manera, en la media noche del 31 de diciembre -especialmente en Escocia y el

norte de Inglaterra- una persona atractiva se encarga de atravesar el umbral para atraer así la buena suerte. Esta persona tiene que llevar un pedazo de carbón, una hogaza de pan y una botella de whisky. Al entrar pone el carbón en la chimenea, el pan sobre la mesa y sirve una copa de whisky al dueño de la casa.

En Gales, en la primera campanada se abre la puerta de atrás para que se vaya el año viejo y, en la última se abre la delantera para que entre el nuevo año. La fiesta de fin de año de Edimburgo -conocida como Hogmanay- reúne a los pies del castillo a miles de personas que bailan al son de la música en directo. La celebración continúa al día siguiente con carreras de perros, taichi y conciertos por toda la ciudad.

La fiesta nacional de Escocia es el 30 de noviembre o Día de San Andrés. Se dice que en el siglo IV, los huesos de San Andrés -que fue uno de los doce apóstoles de Jesucristo- fueron llevados a lo que hoy es St Andrews in Fife. La cruz en forma de X sobre la que fue crucificado es el símbolo nacional escocés.

La fiesta nacional de Gales es el 1 de marzo o Día de San David (520-588 D.C.), fundador y primer obispo de Menevia, actual St David's in Dyfed. Los galeses celebran este día portando narcisos y puerros, distintivos de su emblema nacional.

La fiesta nacional de Inglaterra es el 23 de abril o Día de San Jorge, cuya leyenda cuenta que en el siglo VI rescató a una doncella que estaba a punto de ser devorada por un dragón. En nombre del santo fue invocado por los caballeros que lucharon bajo la protección de la cruz roja de San Jorge en la Guerra de los Cien Años (1338-1453), pasando a ser la bandera de Inglaterra.

La fiesta nacional de Irlanda del Norte es el 17 de marzo o Día de San Patricio (389-461 D.C.), que nació en Bennhaven Taberniae, en la actual Escocia. Hijo de un oficial romano de religión cristiana, a los 16 años cayó prisionero de piratas irlandeses y fue vendido como esclavo. Tras varios

intentos, logró huir, convirtiéndose en predicador del evangelio en Irlanda, llegando a formar un clero local y varias comunidades cristianas, por lo que se le conoce como el Apóstol de Irlanda. El símbolo usado por los irlandeses en todo el mundo es la hoja de trébol.

Los días festivos se denominan "Bank Holidays" y son: 1 de enero: Año Nuevo; viernes Santo y lunes de Pascua; 1 de mayo: Fiesta del Trabajo; último lunes de mayo: Fiesta de Primavera; último lunes de agosto: Fiesta de Verano; 25 diciembre: Navidad; 26 de diciembre: Boxing Day.

Además se debe añadir la festividad de los santos patronos: en Inglaterra el 23 de abril (San Jorge), en Escocia el 30 de noviembre (San Andrés), en Gales el 1 de marzo (San David) y en Irlanda del Norte el 19 de marzo (San Patricio).

Gastronomía



El plato fuerte de la cocina británica es el desayuno (english breakfast), que incluye zumo de naranja, cereales, huevos, bacon, salchichas y tostadas con mantequilla y mermelada. El resto de su cocina se basa fundamentalmente en los asados y estofados de carne, como el rosbif con zanahorias y patatas cocidas; así como en la influencia de la cocina india, de donde abundan numerosos y económicos



restaurantes. La carne británica es de gran calidad y suele ir acompañada de infinidad de salsas: algunos platos característicos son el rack de cordero; el toad in the hole, una mezcla de salchichas en puré de patatas; el cawl, una sopa de carne o vegetales originaria de Gales; el Yorkshire pudding, a base de leche, agua, harina, sal y pimienta; o los scones, pequeños hojaldres rellenos de queso, cebolla o patata, que también pueden ser dulces. Los británicos presumen de ser los inventores del sandwich y del fish'n'chips (pescado y patatas fritas), un plato típico que se ofrece en establecimientos de comida rápida.

Los postres son muy variados de los que destaca el calabaza; el trifle, de capas de dispuestas en una que se sirven combinación de en almíbar. Es



elaborados, con gran tartas y puddings, entre pumpkin pie ó tarta de compuesto por una sucesión merengue, natillas y fruta copa; o las custard o natillas, calientes sobre cualquier bizcochos, pasteles o frutas inevitable menc ionar los

puddings de Navidad, de Yorkshire o de Verano, así como los cake o pies (pasteles), a base de chocolate, queso o frutas. La crema inglesa es una receta del siglo XVIII, originaria del Trinity College de Cambridge, donde actualmente sigue siendo el postre más popular. Es una especie de natillas de yema de huevo y leche con azúcar, que se también se utiliza como base para los helados.

Entre las bebidas más extendidas se encuentra el té, que es de excelente calidad y se suele servir fuerte, por lo que es recomendable tomarlo con leche para suavizarlo. El café no resulta de tan buena calidad, abundando el café americano con más agua que café. El de mejor sabor es el espresso, que aunque más caro que el normal, es servido en muchos pubs y establecimientos de comida rápida.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	11 years
School life expectancy (1999)	16.4 years
Illiteracy rate	
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	79.05
Primary	99.17
Secondary	157.23
Tertiary	67.04
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	74.98
Primary	99.17
Secondary	93.67
Tertiary	...

Competencias

Irlanda del Norte, Escocia y, mucho más recientemente, Gales disponen de plena autonomía en educación si bien únicamente en el caso de Escocia podemos hablar de diferencias notables entre su sistema educativo y el del resto del estado.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

Inglaterra y Gales

La enseñanza obligatoria ocupa 11 años. Los niños deben iniciar su escolarización al inicio del tri-mestre escolar siguiente a su quinto

cumpleaños. Sin embargo, la mayoría se incorporan al colegio al inicio de ese mismo curso.

En los últimos años el ministerio ha incrementado notablemente la provisión de plazas escolares gratuitas para los niños de 3 y 4 años, si bien en la mayoría de los casos los colegios ofrecen todavía sola-mente media jornada.

La escolarización obligatoria concluye el último viernes de junio del curso académico en que los estudiantes cumplen los 16 años.

La Ley de Reforma Educativa de 1988 implantó un Currículo Nacional (National Curriculum) de obligado seguimiento en todos los centros sostenidos con fondos públicos, que establece las siguientes etapas educativas o Key Stages:

	Etapa	Cursos	Edad
Primaria	Key Stage 1	Year 1	5 a 7 años
		Year 2	
		Year 3	
		Year 4	
	Key Stage 2	Year 5	7 a 11 años
Secundaria obligatoria	Key Stage 3	Year 6	11 a 14 años
		Year 7	
		Year 8	
	Key Stage 4	Year 9	14 a 16 años
		Year 10	
Secundaria post-obligatoria	Key Stage 5 o Sixth Form	Year 11	16 a 18 años
		Year 12 o AS	
		Year 13 o A Levels	

En Inglaterra los alumnos han de realizar diferentes exámenes externos al final de cada Key Stage (National Curriculum Tests a los 7,11 y 14 años y General Certificate of Secondary Education a los 16). Los resultados de esos exámenes son determinantes a la hora de confeccionar las League Tables, tablas comparativas del rendimiento de los alumnos en los diferentes colegios, que son ampliamente difundidas por los medios de comunicación locales y nacionales y constituyen una referencia muy

utilizada por las familias a la hora de decidir el centro educativo para sus hijos. Las League Tables fueron suprimidas en 2001 tanto en Gales como en Irlanda del Norte y más recientemente en Escocia.

Los exámenes externos a los 7 años fueron suprimidos en Gales en 2001 y, más recientemente, un informe promovido por la Asamblea Galesa y presentado en mayo de 2004 aboga por la progresiva sustitución de los exámenes externos de los 11 y 14 años por evaluaciones realizadas por el profesorado.

Una vez concluida la escolarización obligatoria los estudiantes pueden proseguir estudios de carácter académico (General Certificate of Education) popularmente conocidos como A-Levels, enrolarse en diferentes programas de formación profesional (NVQs) o incorporarse al mercado de trabajo.

En septiembre de 2003, 18 centros galeses comenzaron a ofrecer un nuevo tipo de estudios, el Bachillerato Galés, en medio inglés o galés, de uno o dos cursos de duración para jóvenes de 16 a 19 años. Desde entonces 13 centros más se han sumado a este proyecto. Ante los resultados positivos obtenidos de la evaluación realizada en 2006, la Asamblea Nacional Galesa ha decidido seguir aumentando de modo paulatino la oferta de esta modalidad de estudios.

Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte los niños permanecen escolarizados obligatoriamente durante 12 años. Todos los niños que cumplen los 4 años antes del 1 de julio han de asistir al colegio a partir del 1 de septiembre siguiente.

La Ley de Reforma Educativa de 1989, posteriormente modificada en 1993 y 1996, establece un currículo común para todos los centros subvencionados y señala prácticamente las mismas etapas educativas que para Inglaterra y Gales.

La principal característica distintiva del sistema educativo de Irlanda del Norte es la separación de alumnos por aptitud al finalizar la educación primaria. Sólo aproximadamente un tercio de los estudiantes consigue superar las Transfer Tests, pruebas que incluyen ejercicios de Ciencias, Matemáticas e Inglés y les dan derecho a ingresar en una Grammar School, donde pueden permanecer hasta los 19 años. El resto de estudiantes acude a otros centros de secundaria hasta completar el Key Stage 4 (16 años).

Escocia

En Escocia la escolarización obligatoria comienza a los cinco años y concluye, igual que en el resto de Reino Unido, a los dieciséis.

Primaria	Infant Stage	P1	5 a 8 años
		P2	
		P3	
	Middle Stage	P4	8 a 10 años
		P5	
	Upper Primary Stage	P6	10 a 12 años
		P7	
Secundaria obligatoria	Lower Secondary	S1	12 a 14 años
		S2	
	S3	14 a 16 años	
S4			
Secundaria post-obligatoria	S5	16 a 18 años	
	S6		

El sistema educativo escocés se rige por la Ley de Educación de 1980, con desarrollos posteriores en 1981, 1996, 1992 y 2000. El Departamento de Educación de Escocia (SEED) determina la política educativa general y coordina la actuación de las autoridades locales, que gozan de amplia autonomía. Tanto en primaria como en secundaria el SEED elabora unas directrices generales que las autoridades locales y final-mente los centros deben desarrollar pero en ningún caso se trata de un documento cerrado y exhaustivo como el National Curriculum de Inglaterra.

El Scottish Credit and Qualifications Framework (SCQF), agencia escocesa encargada de diseñar el marco general de las cualificaciones y los créditos establece 7 diferentes niveles de competencia dentro del currículo general. Los alumnos transitan de la primaria a la secundaria sin necesidad de realizar ningún tipo de examen externo y solamente al final de la secundaria obligatoria habrán de someterse a pruebas nacionales externas gestionadas por la Scottish Qualifications Authority (SQA) conocidas como Standard Grade, en las que los alumnos pueden obtener tres tipos de calificaciones «Foundation» (nivel 3), «General» (nivel 4) y «Credit» (nivel 5).

Actualmente se está preparando una remodelación completa del currículo escocés, el llamado Curriculum for Excellence, que trazará las líneas básicas de la enseñanza de los tres a los dieciocho años y que estará listo para 2007.

Tipos de centros y financiación

Inglaterra y Gales

El 89% de los centros de Inglaterra y Gales están sostenidos con fondos públicos y en todos ellos la matrícula es completamente gratuita. Los centros privados no reciben subvención alguna del Ministerio de Educación y tampoco están obligados a seguir el National Curriculum.

Dentro de los centros sostenidos con centros públicos se establecen 4 categorías dependiendo de la titularidad de los mismos, gestión del pago del profesorado y control sobre admisión de alumnos: community (mantained en Gales), foundation, voluntary aided y voluntary controlled. En todos los casos el grado de autonomía de cada centro educativo es elevado, reflejando la intención del Gobierno de «descentralizar la gestión y centralizar la financiación y el control sobre los programas educativos» .

Recientemente han sido objeto de polémica los centros públicos de carácter religioso (faith schools), mayoritariamente católicos o anglicanos,

por el próximo paso al sector público de más de 100 colegios de confesión musulmana que actualmente funcionan con carácter privado.

En los últimos años el Gobierno ha fomentado la participación del sector privado en la financiación de la educación pública a través de una serie de iniciativas entre las que destacan los Institutos Especializados y las City Academies.

Ya son 2.502 los centros de secundaria (el 75% del total) que han alcanzado la categoría de Institutos Especializados, lo que les compromete, a través de un plan cuadrianual y financiación específica, a mejorar la calidad de la enseñanza en la rama de su especialización y a dedicar en torno a un tercio de su presupuesto adicional a compartir recursos y personal con otros centros no especializados de la zona y la comunidad en general. Para obtener este estatus los centros han de procurarse una subvención inicial de patrocinadores privados por valor de £50.000 / 75.000€.

Las Academies, situadas siempre en área desfavorecidas, son centros de secundaria que atienden a todo tipo de alumnado y que vienen a reemplazar a uno o más centros existentes en la zona con especiales dificultades. Su creación corre a cargo de empresas privadas, instituciones religiosas o simplemente grupos de voluntarios que aportan un capital inicial de £2/3€ millones. El Ministerio de Educación aporta parte del capital inicial y corre totalmente con los gastos de funcionamiento. Se espera contar con 53 Academies en 2007 y está prevista aumentar la cifra hasta 200 en 2010.

Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte todas las denominadas grant-aided schools, término equivalente al de maintained schools inglés (escuelas subvencionadas con fondos públicos), reciben financiación del Department of Education (DE), bien directamente bien a través de los ELBs (Autoridades Educativas Locales).

El DE también financia a las controlled schools (mayoritariamente protestantes), que pertenecen a los ELBs, y a las grant-maintained integrated schools (de carácter secular).

Algunas voluntary grammar schools (católicas y protestantes en igual proporción) que han firmado acuerdos con el DE también están totalmente financiadas y las que no tienen acuerdos son financiadas al 85 por ciento. El grado final de financiación de cada centro depende de bastantes factores, pero fundamentalmente del número de alumnos, tamaño de la escuela y programas que se lleven a cabo.

Escocia

La mayor parte de los centros educativos en Escocia son financiados conjuntamente por las Autoridades Locales y el Ministerio de Educación y ofrecen una enseñanza completamente gratuita. Sólo el 4% del alumnado asiste a centros privados.

Escolarización

	GALES	
	Primaria	Secundaria
Centros educativos	1.572	225
Alumnos	270.311	214.626
Profesores	12.529	12.843
Ratio alumno / profesor	20.7	16.7

	INGLATERRA		
	Primaria	Secundaria	Privados
Centros educativos	17.501	3.367	2.261
Alumnos	1.018.860	3.306.360	567.990
Profesores	2.05.600	220.900	
Ratio alumno / profesor	22.0	16.6	9.0
Alumnos de minorías étnicas	608.370	555.370	84.720
Alumnos cuya 1ª lengua NO es inglés	419.600	314.950	8.010

	IRLANDA DEL NORTE		
	Primaria	Secundaria	
		Grammar Schools	otros
Centros educativos	886	69	161
Alumnos	169.964	62.419	89.421
Profesores	8063	4.089	6.419
Ratio alumno / profesor	20.5	15.3	13.9

	ESCOCIA	
	Primaria	Secundaria
Centros educativos	2.191	385
Alumnos	390.260	315.810
Profesores	22.873	25.613
Ratio alumno / profesor	17.1	12.3

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Inglaterra

La Estrategia Nacional de Lenguas publicada en diciembre de 2002 por el Ministerio de Educación recogía la agenda del Gobierno en política educativa de Lenguas Extranjeras para los 10 años siguientes. La estrategia planteaba los siguientes objetivos:

Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Se introduciría progresivamente la enseñanza de una lengua extranjera en primaria. Sin embargo se conferiría carácter optativo a las lenguas extranjeras en el segundo ciclo de secundaria (Key Stage4).

Introducir un sistema voluntario de reconocimiento que completara el marco existente y que acreditara la competencia en lengua extranjera.

Aumentar el número de estudiantes de lenguas extranjeras en la enseñanza superior y en la formación permanente.

El Gobierno ha adquirido el compromiso de que todos los centros de primaria ofrezcan al menos una lengua extranjera para el año 2010 durante el Key Stage 2 (8-11 años). Desde la publicación de la estrategia se han dado los siguientes pasos:

Publicación en septiembre 2004 de un completo estudio sobre la provisión actual de enseñanza de lenguas extranjeras en primaria. El estudio indicaba que el francés era ofrecido en el 35% de los colegios de primaria, seguido por el español (6%) y el alemán (4%). Fuentes del Ministerio de Educación de Inglaterra sitúan ahora en torno al 60% los centros de primaria que ya ofrecen una lengua extranjera.

Puesta en marcha de 19 Pathfinders o proyectos piloto de introducción de lenguas extranjeras en primaria que pretende identificar buenas prácticas.

Iniciación de cursos de grado y posgrado para profesores de primaria con perfil de lenguas extranjeras.

Publicación de un marco curricular que ha de servir de orientación a los responsables educativos, maestros y empresas para desarrollar las enseñanzas de la lengua extranjera en esta etapa. La implementación de ese marco exigiría al menos una hora lectiva semanal a partir de los 7 años de edad.

El estudio de una lengua extranjera en secundaria es desde septiembre de 2004 solamente obligatorio en el tramo 11-14 (Key Stage 3). No existen estadísticas oficiales para esta etapa pues los exámenes externos de final de ciclo sólo incluyen pruebas de Inglés, Matemáticas y Ciencias Naturales. Estudios realizados por la QCA (Qualifications and Curriculum Authority) señalan que la mitad de los alumnos estudian 2 lenguas extranjeras durante este ciclo, bien de forma alterna o combinada. La primera lengua extranjera, generalmente francés, suele ocupar 2 horas lectivas a la semana mientras que el tratamiento de la segunda lengua extranjera es totalmente heterogéneo.

El estudio más reciente (noviembre de 2006) sobre el impacto del carácter voluntario del estudio de lenguas en Key Stage 4 señala cómo solamente en el 18% de los centros públicos de Inglaterra todos los alumnos de 14-16 años estudian al menos una lengua extranjera. En un tercio de los colegios, además, no llega al 25% el número de estudiantes de lenguas extranjeras. Los datos del estudio están disponibles en la página electrónica de CiLT, The National Centre for Languages. En la primavera pasada, el Ministerio inglés pidió a los centros que tomaran medidas para garantizar que al menos la mitad de los estudiantes en el tramo 14-16 estudiarán una lengua extranjera. A juzgar por los resultados del sondeo, la recomendación ministerial no está teniendo el efecto deseado.

Los exámenes externos de final de Secundaria nos ofrecen estadísticas completas y objetivas sobre la situación del estudio de las lenguas extranjeras al final de esta etapa. Los datos para Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte señalan al francés (32,72%) como lengua más estudiada con amplia diferencia sobre el alemán (12,5%), español (8,6%) y el resto de lenguas extranjeras (4%).

La principal preocupación del gobierno es aumentar la retención de estudiantes en el sistema educativo a los 16 años e introducir cierta coherencia en el marasmo actual de cualificaciones profesionales entre las

que las lenguas extranjeras tienen por el momento una presencia testimonial.

Aproximadamente el 18% del total de alumnos que finalizan la secundaria obligatoria continúan estudios de General Certificate of Education o también llamados Sixth Form Studies. La mayor parte de estos alumnos cursan 3 ó 4 asignaturas a nivel avanzado (A Level) y 1 ó 2 a nivel intermedio (AS). El estudio de una lengua extranjera es pues también opcional y es seguido por aproximadamente una cuarta parte del total de alumnos. En junio de 2006, 34.383 exámenes de lenguas extranjeras a nivel A Level. El francés es también en estos cursos la lengua más estudiada (43%), seguida del alemán (21,3%) y del español (18%).

Gales

Gales ofrece unas condiciones únicas en el Reino Unido para el estudio de lenguas por el carácter bilingüe de parte de su población y el significativo aumento del uso del galés en los servicios públicos.

Sin embargo, a la edad de 14 años, sólo el 44% de los alumnos alcanza un nivel de competencia lingüística aceptable en una lengua extranjera, y sólo el 40% en galés como segunda lengua. Estyn, la Inspección Galesa, estima que muchos jóvenes perciben el aprendizaje de lenguas como algo difícil y poco interesante.

El número de alumnos que se matricula en GCSE y en A levels en Lenguas Modernas ha continuado descendiendo desde 1996, aunque a un ritmo menor en los últimos años, y ha aumentado en AS.

En 2002 la Asamblea publicó la estrategia nacional de lenguas modernas extranjeras «Languages Count» con el fin de mejorar esta situación. Como parte de las acciones anunciadas en este documento, la Asamblea Nacional Galesa ha encargado a CILT Cymru (Centro Nacional de Lenguas en Gales) la puesta en práctica de diversas estrategias, entre las que se encuentra el programa «Compact» y el «KS2 Pilot Project».

Los 50 centros de secundaria que participan en los programas Compact reciben apoyo y financiación para mejorar la enseñanza de lenguas modernas en la etapa KS3 y para conseguir un aumento del número de alumnos que cursan estas enseñanzas en KS4 – momento en que el estudio de una lengua extranjera deja de ser obligatorio.

El KS2 Pilot Project ha sido diseñado para introducir el estudio de las lenguas extranjeras en la etapa KS2 de primaria (alumnos de 7 a 11 años) a partir del curso 2003/2004. Participan 96 centros de primaria, en 21 grupos, que reciben apoyo de los centros de secundaria de su zona y de CILT Cymru, así como una aportación económica de la Asamblea Galesa. La presencia del español en estos centros piloto es todavía bastante reducida.

La proporción de la presencia de las lenguas extranjeras es muy parecida a Inglaterra con el francés ocupando claramente la primera posición. El español, sin embargo, adelanta al alemán como segunda lengua extranjera en los exámenes de AS.

Irlanda del Norte

En Irlanda del Norte no hay obligación de estudiar una lengua extranjera en primaria. Sin embargo, cada vez hay más escuelas de primaria que imparten una o dos horas de una lengua extranjera a sus alumnos. Muchas contratan a un profesor para realizar este cometido; otras, por el contrario, adjudican esta labor a profesores con competencia en alguna lengua extranjera que pueda enseñar a sus alumnos algunas palabras, pequeñas frases, canciones, etc.

Su estudio es obligatorio en secundaria y suele ocupar dos o tres horas lectivas a la semana, dependiendo de cada escuela. Se está considerando actualmente, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, suspender la obligatoriedad del estudio de la lengua extranjera en el segundo ciclo de secundaria (Key Stage 4).

Escocia

El Departamento de Educación dicta el currículo de las escuelas escocesas. Este currículo, que no es obligatorio sino que da pautas o recomendaciones, aconseja que los alumnos inicien el aprendizaje de una lengua extranjera en los dos últimos años de primaria, en P6 y P7. La mayoría de los centros inician en este período la enseñanza de lenguas extranjeras y algunos adelantan el aprendizaje a etapas anteriores, en algunos casos a la educación infantil. El idioma más estudiado en esta etapa en Escocia es el francés, seguido del alemán y el español.

Se advierte, sin embargo, un notable incremento del español en detrimento del alemán y, en menor medida, del francés. La percepción es, además, que en el nivel infantil (pre-primary), el español es la lengua más solicitada.

La clase de lengua extranjera es impartida, en principio, por el maestro tutor, lo que ha contribuido a la preponderancia del francés, que es la lengua más extendida entre el profesorado de primaria.

Esto condiciona la elección de la lengua extranjera en secundaria, ya que el alumnado tiende seguir con la lengua que había iniciado en primaria.

En secundaria, es obligatorio el estudio de al menos una lengua moderna en S1 y S2, los primeros dos años de la secundaria, cuando el alumnado tiene entre los 12 y los 14 años. En S3 y S4, a los quince y dieciséis años, la mayoría de los estudiantes tiene derecho a seguir estudiando una lengua extranjera. La lengua extranjera mayoritaria en esta etapa es también el francés y la segunda lengua el alemán. La demanda del español aumenta si bien se ve frenada por la escasez de profesorado especializado en español.

A partir de los 16 años el carácter obligatorio de la enseñanza desaparece y ello trae consigo un descenso en el número de alumnos que las estudian. Los diplomas más importantes de este ciclo son el Advanced Higher y el New Advanced Higher, que se hacen normalmente a los 18 años.

Los profesores de idiomas en Escocia deben estar acreditados por el General Teaching Council for Scotland. A esta acreditación, que depende del idioma que figure en su currículo académico, hay que añadir un período de residencia en un país hispanohablante. La mayor parte del profesorado imparte dos idiomas y, un número significativo de los profesores de español tienen como primera especialidad el francés.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Inglaterra

El Ministerio de Educación de Inglaterra (DfES) no dispone de estadísticas detalladas del número de alumnos por asignaturas en ninguna de las etapas de escolarización obligatoria. Por consiguiente las únicas cifras oficiales respecto al número de alumnos que estudian lenguas extranjeras proceden de las matrículas para realizar los exámenes externos, que en lengua extranjera corresponden al final de la secundaria obligatoria (GCSE) y al General Certificate of Education (AS y A Level).

La Consejería de Educación realizó un estudio sobre la situación del español en primaria en los colegios de Inglaterra en mayo y junio de 2005. De acuerdo con las respuestas de más de 2.000 colegios a los que se contactó telefónicamente, el español estaría presente en el curso 2005-2006 en el 16% de los centros de primaria, y el número de estudiantes afectados rondaría el cuarto de millón. En la página electrónica de esta Consejería se pueden descargar los resultados completos del estudio.

El Ministerio inglés publicará a lo largo de 2007 los resultados de un amplio sondeo, ahora en marcha, que pretende conocer cuál es la situación actual de la enseñanza de lenguas en los colegios de primaria.

Entretanto, el crecimiento constante del número de cursos de grado y postgrado para profesores de primaria con perfil de español (PGCE PMFL) – ya son más de 200 los estudiantes de magisterio ingleses que hacen un

mes de sus prácticas en España, nos lleva a pensar que el español es claramente la única alternativa al francés en esta etapa.

En secundaria, las estadísticas provisionales publicadas por The Joint Council for Qualification para Inglaterra recogen claramente el impacto negativo que ha tenido sobre el francés y el alemán la eliminación de la obligatoriedad del estudio de lenguas extranjeras en el tramo 14-16. A pesar del descenso generalizado, el español es capaz de mantener el tipo y mostrar números sólidos cuando son muchos los centros que han decidido eliminar directamente las lenguas extranjeras del currículo.

En el caso de la enseñanza secundaria postobligatoria (AS y A Level) el español ha superado ya al alemán como segunda lengua extranjera más estudiada y muestra una curva de crecimiento sostenido que indica claramente su popularidad.

		Junio 2003	Junio 2004	Junio 2005	Junio 2006	%
GCSE	Francés	308.342	295.970	251.706	216.481	-29,8%
	Alemán	121.679	118.014	101.166	86.680	-28,8%
	Español	56.790	59.588	57.731	57.561	+1,4%
AS	Francés	19.317	18.238	18.623	17.995	-6,8%
	Alemán	8.451	7.777	7.630	7.578	-10,3%
	Español	6.975	7.463	7.546	8.051	+15,4%
A Level	Francés	13.685	13.295	12.716	12.867	-6%
	Alemán	6.429	5.869	5.481	5.775	-10,2%
	Español	5.136	5.309	5.601	5.841	+13,8%

El profesorado de Lenguas Extranjeras suele impartir dos lenguas, pero es cada vez más habitual que profesores de francés y alemán tengan que impartir una tercera, generalmente español, en los niveles iniciales. No existen censos oficiales del profesorado por especialidades.

En noviembre de 2005 CiLT publicó un estudio sobre la situación de las lenguas extranjeras en Inglaterra en el sector de Adultos. Los resultados fueron espectaculares para nuestra lengua:

Español	Francés	Italiano	Lengua de Signos	Alemán
33,5%	26 %	10,8 %	5,1%	5 %

Mucho más recientemente, noviembre 2006, CiLT publica un nuevo estudio en esta ocasión poniendo en relación las lenguas extranjeras y la formación profesional.

El panorama de la enseñanza de lenguas en este sector no parece tampoco muy positivo pues no llega a la mitad el número de instituciones y centros que ofrecen lenguas relacionadas con enseñanzas de formación profesional. Sin embargo, la buena noticia es que el español es la lengua más extendida con gran diferencia sobre el resto: el 92% de estos centros ofrece español frente a una presencia del francés en un 45%.

Finalmente en el campo universitario, los datos de The Higher Education Statistics Agency para 2004-2005 sitúan a Spanish Studies como los segundos más populares en relación con otras lenguas:

	Estudiantes
<i>French studies</i>	12.990
<i>Spanish studies</i>	9.555
<i>German studies</i>	5.235
<i>Italian studies</i>	3.805

Gales

La presencia del español en los centros de primaria de Gales es todavía muy reducida: sólo se estudia español en 4 de los 96 centros de primaria englobados en el KS2 Pilot Project de la Asamblea Galesa.

En 2005 las principales lenguas modernas extranjeras estudiadas en GCSE fueron francés, alemán, español e italiano. El número de alumnos matriculados en francés ha bajado de cerca de 13.000 en 1992 a menos de 9.000 en 2005. Mientras que el español ha aumentado de manera significativa pasando de 416 en 1992 a 1.268 en 2005.

Aunque el francés sigue siendo la lengua mayoritaria en A Level, el número de alumnos que la cursa ha bajado de 1.237 en 1992 a 845 en 2005. Sin embargo, el español ha aumentado de 65 en 1992 a 133 en

2005. En AS el francés es igualmente la lengua más estudiada pero el español ha aumentado de 78 en 2002 a 117 en 2005.

	Curso 2004-2005. Resultados exámenes externos		
	GCSE	AS	A Level
Español	1.268	133	117
Francés	8.810	799	845
Alemán	2.423	247	249

La oficialidad del galés y su estudio en todas las escuelas del País de Gales, bien como segunda lengua o como lengua vehicular, explica la menor presencia de las lenguas extranjeras respecto a otras partes del Reino Unido.

Irlanda del Norte

Más de 30 escuelas imparten, desde el curso 2000-01, de 1 a 3 horas semanales de español durante al menos el segundo trimestre. La iniciativa promovida y apoyada por la Consejería de Educación en Reino Unido permite a los colegios utilizar los servicios de los auxiliares de conversación de español destinados en los centros de secundaria de Irlanda del Norte.

		Junio 2003	Junio 2004	Junio 2005	Junio 2006	%
GCSE	Francés	12.647	12.520	11.437	10.857	-14,2%
	Alemán	1.278	1.310	1.355	1.285	0,5%
	Español	3.206	3.079	3.294	3.038	-5,2%
AS	Francés	1.191	1.072	1.038	1.063	-10,7%
	Alemán	290	203	217	233	-19,7%
	Español	528	565	572	661	+25,8%
A Level	Francés	832	813	747	728	-12,5%
	Alemán	201	188	132	146	-27,4%
	Español	119	116	115	123	+1%

Las entradas a los exámenes externos en Lengua Extranjera (GCSE y GCE) han sido publicadas con carácter provisional por The Joint Council for Qualifications y corroboran la idea generalizada respecto a la buena salud del español en los colegios de Irlanda del Norte.

Escocia

Alrededor de un centenar de colegios de primaria ofrecen español, la mitad aproximadamente con el apoyo de un profesor visitante de un colegio de secundaria de la zona. En secundaria son 139 nueve los institutos en los que se imparte nuestra lengua.

El estudio del español como lengua extranjera se encuentra más asentado en el oeste de Escocia, debido a que el español ha tenido mayor tirón entre la población católica y ésta, en buena parte de origen irlandés, se asienta en esta zona.

Los datos estadísticos que se disponen sobre estudiantes de español, al igual que en el resto del Reino Unido corresponden al número de estudiantes que han realizado exámenes externos.

Los datos para los exámenes externos de Standard Grade, que se realizan normalmente al final de la secundaria obligatoria son, para las tres lenguas con mayor demanda, los siguientes:

	Standard Grade				
	2003	2004	2005	2006	%
Francés	37.987	36.306	34.270	33.838	-11%
Alemán	13.412	12.065	11.276	11.066	-17,5%
Español	2.779	2.807	2.823	3.032	+9%

El complejo sistema de exámenes y titulaciones escocés ofrece diferentes opciones en la secundaria postobligatoria de manera que se pueden obtener hasta seis acreditaciones diferentes.

En los títulos más altos, New Higher y Advanced Higher, es el español la lengua que más crece. De 2001 a 2006 el español ha crecido un 36,34%, el francés un 7,06% y el alemán ha bajado un 24,13%. Es decir, entre aquellos alumnos que consiguen las cualificaciones más altas en los niveles no obligatorios empieza a existir la conciencia de que español es una lengua útil en la que deben formarse antes de iniciar sus estudios superiores:

	<i>New Higher y Advanced Higher</i>					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Francés	4.587	5.345	5.522	5.326	5.114	4.911
Alemán	2.189	2.158	2.203	2.013	1.926	1.661
Español	886	1.059	1.176	1.229	1.320	1.208

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN GRAN BRETAÑA

Introducción

El Ministerio de Educación cuenta en el Reino Unido con una Consejería de Educación, adscrita a la Embajada de España en Londres, que coordina todos los programas educativos del MEC que se desarrollan en Reino Unido (www.mec.es/sgci/uk).

Además del Consejero de Educación, del Secretario General y del personal de apoyo administrativo, la Consejería cuenta con un equipo de Asesores Técnicos, distribuidos entre la sede central de Londres y las dos asesorías técnicas descentralizadas en Edimburgo y Manchester.

La Consejería de Educación cuenta también con tres centros de recursos didácticos, en Londres, Edimburgo y Manchester.

De la Consejería de Educación en el Reino Unido depende el Instituto Español Cañada Blanch, de titularidad del estado español, que integra las enseñanzas desde infantil hasta bachillerato y que cuenta con currículum bilingüe español-inglés. Además tiene una Agrupación de Lengua y Cultura Españolas y dos Secciones Españolas.

El Instituto Cervantes, por su parte, cuenta con tres centros en el Reino Unido.

Centro de titularidad española Instituto Español "Vicente Cañada Blanch"

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL

REINO UNIDO
CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES								
	E/EP			ESO/BACH			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTERINOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T.F.P.	ESP.	SXTR.			FINCOS
I.E. "VICENTE CAÑADA BLANCH" (LONDRES)	244	38	282	204	11	215				0		497	14	22		2	10	2	30
TOTAL	1	244	38	282	204	11	215	0	0	0	0	497	14	* 22	0	** 2	10	2	(2) 30

CLAVES: BACH Bachillerato FP Formación Profesional
 EI Educación Infantil LE2 Lengua española para extranjeros
 EP Educación Primaria MA Maestros
 ESO Educación Secundaria Obligatoria SEC. Secundaria
 ESP. Españoles T.FP. Técnicos de Formación Profesional
 EXTR. Extranjeros

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
 Alumnos de E/EP: 134 Mujeres 148 Varones
 Alumnos de ESO/BACH.: 108 Mujeres 107 Varones
 Alumnos de FP: Mujeres Varones
 Alumnos de LE2: Mujeres Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
 Maestros: 8 Mujeres 6 Varones
 Profesores de E. Secundaria: 8 Mujeres 14 Varones
 Profesores Técnicos de F.P.: Mujeres Varones
 Contratados: 9 Mujeres 3 Varones
 Interinos: 2 Mujeres Varones

* Incluye una Profesora de Lengua y Literatura gallegas
 ** Incluye un Profesor de Religión

El Instituto Español CAÑADA BLANCH pertenece a la red de centros que el Estado Español tiene en el extranjero. En el Instituto se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, adecuándolas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural.

Instituto Español Cañada Blanch

317 Portobello Road

London W10 5SZ

Tel. 020 8969 2664

Fax: 020 8968 9432

Correo electrónico: canada.blanch.uk@mec.es



Historia de su Fundador:



D. Vicente Cañada Blanch

Vicente Cañada Blanch nació en Burriana en el año 1900. Hijo de un comerciante de naranjas, cuando contaba con 20 años de edad se trasladó a Londres para trabajar en el mercado de frutas del Covent Garden. Su gran conocimiento del negocio, le llevó a convertirse en el primer agente español importador de naranjas y verduras del Reino Unido.

Su actividad comercial, que rápidamente se extendió por otras ciudades de Europa, como Hamburgo y Liverpool, corrió paralela a una importante actividad filantrópica que le valió ser condecorado varias veces por el Gobierno Español y por el Británico.

Persona consciente de los problemas de los emigrantes, Vicente Cañada Blanch realizó importantes aportaciones para la creación de colegios dirigidos a los hijos de los emigrantes españoles en Europa, América y Australia. En Greenwich adquirió un edificio destinado a la enseñanza, que posteriormente se trasladó a Portobello y que en la actualidad continúa funcionando con el nombre de Instituto Español Cañada Blanch.

La culminación de su espíritu filantrópico fue la entrega, tras su muerte en el año 1993, de su patrimonio a la Fundación Cañada Blanch de Valencia, que pasó a ser depositaria de todos sus bienes y sucesora de la labor social que él comenzó.

La Fundación Cañada Blanch fue constituida el 23 de Noviembre de 1970, gracias a una donación inicial de Don Vicente Cañada Blanch. Su finalidad

principal era y es, el fomento de la cultura y la ayuda a la promoción de los jóvenes estudiantes.

Durante su primer período, la Fundación realizó una serie de actividades académicas, que se concretaron en la concesión de numerosos premios y becas a estudiantes de la Universitat de València.

En esta primera época, grandes personalidades de renombre colaboraron con la Fundación, como Julio de Miguel Martínez Bujanda, Joaquín Maldonado Almenar, Manuel Broseta Pont o José María Coll Comín, entre otros muchos.

Tras el fallecimiento de Vicente Cañada Blanch en el año 1993, y en cumplimiento de su voluntad testamentaria, la Fundación Cañada Blanch de Valencia adquirió todo el Patrimonio relicto por el fundador.

A partir de este momento, se inicia una nueva etapa en el discurrir de la Fundación Cañada Blanch. Gracias al esfuerzo de todos los miembros que colaboran en este proyecto, la Fundación amplía sus fines.

La promoción de la cultura, la gestión de actividades culturales, con especial dedicación a los avances de la investigación, del pensamiento, del debate social y de las artes, tanto en el ámbito de la Comunidad Valenciana como en el Reino Unido, se convierten en los objetivos de la Fundación Cañada Blanch, que desarrolla todas sus actividades con cargo a sus propios fondos.

En reconocimiento a la labor realizada por la Fundación en el mundo del pensamiento y la cultura, recibió en el año 1996 por parte del Ministerio de Educación y Ciencia la Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Agrupación de Lengua y Cultura Española, en Londres

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

REINO UNIDO

CURSO 2007-2008

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES							
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		SUB- RINOS	TOTAL		
		NI	III	III	IV	CR		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.				
LONDRES	27	380	255	209	182	0	1026	10						10	
TOTAL	1	27	380	255	209	182	0	1.026	10	0	0	0	0	0	10

CLAVES: NI, N II, N III, N IV
CR

Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV

Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste

ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Nivel I:	194	Mujeres	186	Varones
Alumnos de Nivel II:	143	Mujeres	112	Varones
Alumnos de Nivel III:	101	Mujeres	108	Varones
Alumnos de Nivel IV:	100	Mujeres	82	Varones
Alumnos de CR:	0	Mujeres	0	Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros:	6	Mujeres	4	Varones
Profesores de E. Secundaria:		Mujeres		Varones
Contratados:		Mujeres		Varones
Interinos:		Mujeres		Varones

La Agrupación de Londres ofrece enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas. Estas enseñanzas van dirigidas a los alumnos españoles escolarizados en el sistema educativo inglés que no tienen acceso a ellas durante sus estudios reglados, por no formar parte integrante del horario escolar ni del currículo del centro.

HORARIO

Las clases se desarrollan fuera del horario escolar y, por lo general, entre las 4.00 y las 8.30 de la tarde. Los alumnos se agrupan por su nivel de conocimiento de la lengua y, si su número lo permite, por la edad. Lo habitual es formar tres grupos, pero pueden darse otras situaciones. Las clases se imparten de septiembre a julio.

ALUMNADO

Durante el curso escolar 2007-2008 el número de alumnos matriculados es cercano a los 1000, distribuidos en Londres y su área metropolitana. Existen además aulas en St. Albans, Reading y Slough. Las edades de los alumnos oscilan entre los 7 años cumplidos y los 18, siempre que se mantengan escolarizados en centros ingleses de Primaria y Secundaria.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Requisitos

Tener nacionalidad española o que uno de los padres sea español o lo haya sido.

Estar escolarizado en alguno de los niveles educativos anteriores a la universidad.

Tener cumplidos 7 años antes del 1 de septiembre.

Documentación

Impreso de solicitud.

Fotocopia del pasaporte del alumno o fotocopia del pasaporte o DNI del padre o de la madre o cualquier otro documento que acredite la nacionalidad española.

Carta del colegio inglés al que asiste en la que figure el curso en el que está matriculado.

MATRÍCULA

El plazo de matrícula de nuevos alumnos es del 20 de marzo al 30 de abril. Los impresos pueden solicitarse al profesor en la propia aula o en la Consejería de Educación. Una vez cumplimentados y con la documentación que se señala, se entregarán al profesor del aula o en la Consejería de Educación.

INFORMACIÓN

Para cualquier información y/o matrícula, pueden llamar martes, miércoles y viernes entre 09.30 a 13.30 horas al teléfono: 020 7727 2462 Extensión 239

Dirección:

Agrupación Londres

Consejería de Educación

20 Peel Street

W8 7PD

Correo electrónico: alce.londres@mec.es

NOTA: Los centros ingleses no tienen información sobre las clases de Lengua y Cultura ni sobre la Agrupación.

Secciones Españolas en Centros Británicos

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

REINO UNIDO
CURSO 2007-2008

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
		B/R/P			SEC/B+CH			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTÉR- MUNES	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
LIVERPOOL	4		292	292			0	292	1						1
RICHMOND	4		248	248		99	99	347	1						1
TOTAL	2	8	0	540	540	0	99	99	(1) 639	2	0	0	0	0	(2) 2

CLAVES: BACH Bachillerato
EI Educación Infantil
EP Educación Primaria
ESO Educación Secundaria Obligatoria
ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
MA. Maestros
SEC. Secundaria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
Alumnos de EI/EP:

287	Mujeres
253	Varones

Alumnos de ESO/BACH.:

42	Mujeres
57	Varones

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
Maestros:

1	Mujeres
1	Varones

Profesores de E. Secundaria:

	Mujeres
	Varones

Contratados:

	Mujeres
	Varones

Interinos:

	Mujeres
	Varones

Escuela Europea de Culham

PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS

REINO UNIDO

CURSO 2007-2008

ESCUELA EUROPEA DE CULHAM (5)

ALUMNOS															PROFESORES										
NACIONAL	SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	ML TOS	SE CUN- DARIA	TOTAL					
	MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NAL	LE2					TOTAL				
		1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	1 ⁽¹⁾	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	7 ^o			TOTAL						LINGUA III ⁽²⁾	LINGUA IV ⁽³⁾	LINGUA V ⁽⁴⁾	
ESP.														0		0			0	0			1	1	
EXTR.														0		173	21		194	194				0	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	173	21	0	194	194 ⁽⁶⁾			0	1	171

CLAVES: ESP. Españoles
EXTR. Extranjeros
LE2 Lengua española para extranjeros

- (1) A efectos estadísticos 1^o de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 (2) Alumnos que cursan de 2^o a 7^o de Secundaria.
 (3) Alumnos que cursan de 4^o a 7^o de Secundaria.
 (4) Alumnos que cursan de 6^o a 7^o de Secundaria.
 (5) No existe Sección Española.

(6) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos Maternal/Primaria Sec. Española: Mujeres Varones
 Alumnos Secundaria Sec. Española: Mujeres Varones
 Alumnos Maternal/LE2 Otras Secciones: 112 Mujeres 82 Varones

(7) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

Maestros: Mujeres Varones
 Profesores de E. Secundaria: Mujeres 1 Varones

La Escuela Europea de Culham tiene 5 secciones: francesa, inglesa, alemana, holandesa e italiana.

Asisten al centro 930 alumnos, de los cuales 439 cursan educación secundaria. El número actual de estudiantes de español como tercera lengua (LIII) y cuarta lengua (LIV) se sitúa en torno a los 204. En la actualidad hay dos alumnas que cursan español como primera opción, esto es como lengua materna, a pesar de la inexistencia de una sección española.

El número de alumnos de nacionalidad española en secundaria es de seis. Al no existir sección española el español sólo puede impartirse en secundaria, siguiendo la normativa de las Escuelas Europeas, pero es de

destacar el incremento de alumnos españoles o hispanohablantes en los cursos de primaria, con un total de 35.

En la actualidad esta Escuela cuenta con tres docentes para cubrir las necesidades de nuestra lengua y de las sesiones de "Learning support" que imparten todos ellos a los alumnos que requieren una especial dedicación en su proceso de aprendizaje. Dos de ellas son las profesoras Elia Chávez y Victoria Pradas, contratadas por la Escuela. El otro docente es Juanjo Sotelo, profesor destinado a Culham (2007/2009) por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para más información estadística sobre los datos del curso 2006-07 se puede acudir al siguiente documento del Ministerio de Educación (Cooperación Internacional):

[http://wwwn.mec.es/educa/internacional/info/estadisticasweb/2007/pdf/](http://wwwn.mec.es/educa/internacional/info/estadisticasweb/2007/pdf/Escuelaseuropeas/RUNIDOESCUELASEUROPEAS.pdf)
[Escuelaseuropeas/RUNIDOESCUELASEUROPEAS.pdf](http://wwwn.mec.es/educa/internacional/info/estadisticasweb/2007/pdf/Escuelaseuropeas/RUNIDOESCUELASEUROPEAS.pdf)

Para información y actividades sobre la lengua española en la E.E. de Culham <http://espanolculham.blogia.com/>

Asesores Técnicos Docentes

ASESORES TÉCNICOS REINO UNIDO CURSO 2007-2008

<i>ASESORES TÉCNICOS</i>	<i>MAESTROS</i>	<i>SECUNDARIA</i>	<i>TOTAL</i>
<i>REINO UNIDO</i>		7	7
TOTAL	0	7	(1) 7

(1) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones

Maestros: Mujeres
 Varones

Centros de Recursos

Centro de Recursos de Londres

El Centro de Recursos de la Consejería de Educación ofrece un servicio de información y apoyo al profesorado de español en el Reino Unido.

Horario

El Centro de Londres está abierto de lunes a jueves desde las 9:00 de la mañana hasta las 16:30 de la tarde. Los viernes hasta las 15:30.

Para concertar una cita fuera de este horario, puede dirigirse a los responsables del Centro a través de la siguiente dirección de correo electrónico: recursos.uk@mec.es o llamando al 020 7243 8535 ext. 236

Préstamo de materiales

El centro ofrece un servicio de préstamo de libros, audios, vídeos y DVDs cuyos catálogos puede consultar aquí:

Catálogo de audios

Catálogo de CDs

Catálogo de CDs de Radio Exterior de España

Catálogo de vídeos

Catálogo de DVDs

Biblioteca del Centro de Recursos

Adquisición de materiales

También se pueden obtener publicaciones y materiales de promoción elaborados por la Consejería de Educación. Consultar la sección correspondiente a Publicaciones y materiales que encontrará en la página principal de este sitio web.

OTROS CENTROS DE RECURSOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Asesoría Técnica de la Consejería de Educación en Dublín.

Asesoría Técnica de la Consejería de Educación en Edimburgo.

Asesoría Técnica de la Consejería de Educación en Mánchester

Auxiliares de conversación

AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

REINO UNIDO
CURSO 2007-2008

PAÍSES	AUXILIARES DE CONVERSACIÓN		TOTAL
	ESPAÑOLES	EXTRANJEROS	
REINO UNIDO	301	473	834
TOTAL	301	473	834

(*) La distribución por sexo de los auxiliares de conversación es la siguiente:

554 Mujeres 280 Hombres

Información general

Objetivos del programa:

1. Facilitar a los Auxiliares de Conversación la posibilidad de perfeccionar la lengua inglesa.
2. Integrar en los centros británicos e irlandeses a docentes que se ocupen de la promoción y enseñanza de la lengua y la cultura española e hispanoamericana.

Requisitos

1. Tener nacionalidad española.

2. No haber sido seleccionado Auxiliar de Conversación en el Reino Unido e Irlanda en las tres últimas convocatorias.

3. Ser estudiante del último curso o poseer alguna de las siguientes titulaciones obtenidas preferentemente con posterioridad al año 2000:

- Filología, en la especialidad de Filología inglesa.
- Traducción e interpretación lingüística, en el caso de que la primera lengua sea inglés.
- Magisterio, especialidad de lengua extranjera: inglés.

Convocatoria de auxiliares de conversación

curso 2008/2009:

<http://www.mec.es/exterior/uk/es/consej/es/programas/Convocatoria2008.pdf>

El Instituto Cervantes



El Instituto Cervantes es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Se encuentra en Madrid y en Alcalá de Henares, Madrid, España, lugar de nacimiento del escritor Miguel de Cervantes. Los centros del Instituto están situados en cuatro continentes.

Objetivos y funciones:

Organizar cursos generales y especiales de lengua española, así como de las lenguas cooficiales en España.

Expedir en nombre del Ministerio de Educación y Ciencia, los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) y organizar los exámenes para su obtención.

Actualizar los métodos de enseñanza y la formación del profesorado.

Apoyar la labor de los hispanistas.

Participar en programas de difusión de la lengua española.

Realizar actividades de difusión cultural, en colaboración con otros organismos españoles e hispanoamericanos y con entidades de los países anfitriones.

Poner a disposición del público bibliotecas provistas de los medios tecnológicos más avanzados.

Para obtener más detalles consulte la página web:
<http://www.cervantes.es>

Instituto Cervantes en Londres

102 Eaton Square

London SW1W 9AN

Tel. 020 7245 0621

Fax: 020 7235 0329

**Instituto Cervantes en
Manchester**

324/330 Deansgate

Campfield Avenue Arcade

Manchester M3 4FN

Tel. 0161 661 4200

Fax: 0161 661 4203

Instituto Cervantes en Leeds

169 Woodhouse Lane

Leeds LS2 3AR

Tel. 01132 461 741

Fax: 01132 461 023

Conclusiones

Las estadísticas recogidas nos permiten constatar que no existen grandes diferencias entre la situación del español y de las otras lenguas extranjeras en cada uno de los cuatro territorios históricos que componen Reino Unido. Ello facilita tanto el análisis general de los datos en todo el Estado como la elaboración de conclusiones válidas para el conjunto del territorio.

La posición del francés como lengua extranjera más estudiada ha dejado de ser indiscutible a todos los niveles y en todas las regiones.

Educación Primaria

En el caso de primaria y a falta de un estudio más completo a nivel nacional, parece claro que el francés es la lengua mayoritaria por defecto, es decir, es la lengua en la que la mayoría de los maestros tiene algún grado de competencia y por tanto resulta más fácil de introducir.

Sin embargo, son cada vez más los colegios que deciden convertir al español en la única lengua extranjera –la Consejería ha detectado más de 200 en el último curso.

En este punto, son fundamentales los apoyos que puedan contar los maestros para adquirir una mejor competencia en español, así como para establecer intercambios con centros españoles. Desde la Consejería se han puesto en marcha cursos online para maestros en colaboración con el Instituto Cervantes y se han promovido acuerdos entre regiones inglesas y comunidades autónomas españolas – la excelente acogida de ambas iniciativas certifican el gran interés por nuestro idioma.

Otro factor determinante es la producción de materiales didácticos para esta etapa siguiendo las directrices del nuevo currículo y considerando las limitaciones lingüísticas del profesorado.

Educación Secundaria Obligatoria

La segunda posición del alemán como lengua extranjera más estudiada solo se mantiene ya en la secundaria obligatoria, si bien la trayectoria de estos últimos años hace pensar que en un corto plazo de tiempo cederá ante el empuje del español.

El estudio Language Trends KS4 publicado en noviembre 2006 por CiLT señala claramente que la caída del alemán es imparable y que su espacio está siendo ocupado por el español en muchos centros. En este momento el 74% de los centros de secundaria ofrecen alemán frente al 57% donde se puede estudiar español. Sin embargo el 17% de los centros que ofrecen español lo han introducido en los tres últimos años y un 30% informan de un crecimiento del español.

El estudio de otras lenguas extranjeras, como el italiano, ruso, portugués, griego o japonés suponen en conjunto menos de un tercio de los estudiantes de español y el chino, especialmente presente en los medios de comunicación, no es ofertado en más del 4% de los centros.

Junto con el español, son las community languages, especialmente Urdu y Árabe las otras lenguas que pueden presumir de cierta evolución ascendente. Sin embargo, su estudio se circunscribe claramente a áreas con una alta presencia de hablantes nativos de esas lenguas.

Los resultados del estudio mencionado anteriormente son tan contundentes que llevan a CiLT a afirmar en las conclusiones que «el español es una lengua con una historia de éxito en el sistema educativo».

La conclusión final es la constatación de la popularidad del estudio del español como lengua extranjera en el Reino Unido. Esa popularidad se traduce en números en función del equilibrio entre la oferta y la demanda en cada sector educativo. Así en el sector de adultos, donde la elección de la lengua depende totalmente del estudiante, el español ocupa claramente el primer lugar. Por el contrario, la secundaria obligatoria se sigue resistiendo, aunque cada vez más débilmente, a nuestro crecimiento.

A continuación se apuntan de forma somera los factores que sostienen este crecimiento del español.

El español es fácil

Existe la percepción generalizada de que el aprendizaje del español resulta más fácil que el de otras lenguas como el francés, el alemán o el chino.

Dejando a un lado el caso obvio del chino, la explicación suele asociarse con el carácter fónico de nuestra lengua y con la flexibilidad sintáctica. Más allá de la presunta facilidad del aprendizaje, no se debe olvidar tampoco que la lengua es, antes que cualquier otra cosa, una herramienta de comunicación y que en este contexto los hablantes de español, en general, solemos mostrar un perfil más tolerante y más cercano con el hablante extranjero lo que, sin lugar a dudas, favorece una mayor desinhibición y confianza en la práctica.

El español está de moda

El español está libre de antecedentes históricos que siguen lastrando las percepciones sobre otras culturas y lenguas, como es el caso del francés pero sobremanera del alemán.

Especialmente entre los adolescentes, las principales referencias de nuestra lengua llegan a través de los deportes, el cine y la música. En el caso de los deportes, la Liga es seguida apasionadamente en el Reino Unido y, por otro lado, disfrutamos de la presencia de excepcionales futbolistas españoles en The Premiere League, que además hasta el momento han presentado una imagen pública impecable.

La popularidad de músicos y actores de nombres hispanos tiene lógicamente mucho que ver con la pujanza de los latinos en Estados Unidos y por tanto está ligada a una tendencia ascendente e imparable.

El español es necesario

En 2005 fueron 47.000 los británicos que se registraron como residentes en ayuntamientos españoles, lo que eleva la cifra global oficial de residentes británicos en España a 274.000 –equivalentes a la población de Bradford o Leicester

Según los expertos se acercan al millón la cifra de británicos que sin figurar en los censos españoles pasan una significativa parte del año en España.

El español es relevante

Los datos de visitantes británicos a nuestro país son realmente abrumadores. El tráfico de pasajeros aéreos entre España y Reino Unido supera, según las autoridades portuarias al tráfico de pasajeros entre el Reino Unido y los tres siguientes países juntos: Francia, Italia y Alemania.

Para los estudiantes de español la posibilidad de utilizar las competencias adquiridas en un futuro cercano son realmente altas de ahí que esa recompensa inmediata sea un valor realmente determinante.

El español merece la pena

Además de las oportunidades profesionales en el sector turístico, la reciente irrupción de empresas españolas en el mercado interior británico confiere al español un valor estratégico en un campo en donde hasta ahora no podía competir con el francés o el alemán.

En último lugar y, sin lugar a dudas, el factor más decisivo, el español es la lengua de más de 400 millones de personas y puede permitir a las empresas británicas competir en un mercado emergente y de gran potencial como el de Hispano América.

A la vista de las circunstancias anteriores se puede concluir que el crecimiento del español dentro de los sistemas educativos del Reino Unido va ligado directamente a un aumento de la oferta de sus enseñanzas y que, en consecuencia, cualquier estrategia de promoción de

la enseñanza del español ha de incidir en los factores que determinan la misma, a saber:

a) Disponibilidad de profesorado con competencia suficiente en español. En el caso de primaria se trata fundamentalmente de facilitar el acceso al español bien a través de cursos presenciales, a distancia o mediante contactos con profesionales españoles. En secundaria, resulta imprescindible habilitar vías para permitir al profesorado de otras lenguas adquirir o mejorar su competencia en español.

b) Disponibilidad de materiales y recursos didácticos que desarrollen los currículos correspondientes. Particularmente importante es el caso de primaria por la inexperiencia de los maestros ingleses en la producción de materiales. El español parece haber roto el círculo vicioso en los últimos tiempos en que no se producían métodos porque no había número suficiente de estudiantes y viceversa. La presencia de materiales de calidad que además permita desarrollar el currículo de forma escalonada y atendiendo a las especiales características del mercado local va a facilitar sin duda la consolidación del español en esta etapa.

c) Decisiones de agentes educativos y directores de los centros. Nadie duda de que la presión de las familias para que los niños reciban clase de español es cada vez mayor. Sin embargo muchos directores de centros prefieren adaptar la oferta de lenguas a los recursos humanos disponibles o simplemente eliminar la oferta de lenguas. Es importante elaborar estudios que certifiquen el interés del estudio de nuestra lengua y poner esa información a disposición de la comunidad educativa a través de campañas que tengan largo recorrido. En este sentido estamos convencidos de que la campaña Languages Work Spanish, que la Conserjería de Educación ha puesto en marcha con CiLT, Agencia Nacional de Lenguas de Inglaterra, contribuirá eficazmente a difundir el mensaje de que efectivamente el español funciona.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

NORMATIVA VIGENTE

- Orden de 14 de marzo de 1988 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18-03-88).
- Orden de 30 de abril de 1996 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 08-05-96).
- Orden de 17 de diciembre de 1997 (publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 26-12-97).

EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS ENTRE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS DE ESPAÑA Y DEL REINO UNIDO

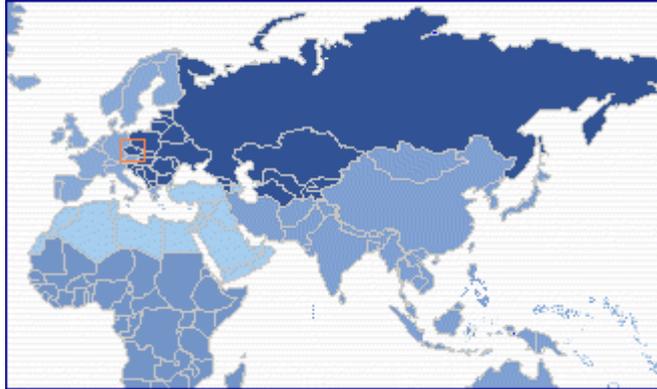
ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS DEL REINO UNIDO
6º de Educación General Básica o 6º de Educación Primaria.	Form 1 o Year 7
7º de Educación General Básica o 1º de Educación Secundaria Obligatoria.	Form 2 o Year 8
8º de Educación General Básica / Título de Graduado Escolar o 2º de Educación Secundaria Obligatoria.	Form 3 o Year 9
1º de Bachillerato Unificado y Polivalente o 3º de Educación Secundaria Obligatoria	Form 4 o Year 10
2º de Bachillerato Unificado y Polivalente o 4º de Educación Secundaria Obligatoria / Tít. Grad. Educación Secundaria.	Form 5 o Year 11
3º de Bachillerato Unificado y Polivalente / Título de Bachiller o 1º de Bachillerato	Form 6 Lower o Year 12
Curso de Orientación Universitaria o 2º de Bachillerato / Título de Bachiller	Form 6 Upper o Year 13

Notas:

- "No deberán realizar trámite alguno de convalidación de estudios. Los alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros -por ejemplo el sistema educativo del Reino Unido- que deseen incorporarse a cualquiera de los cursos que integran en España la Educación Primaria o la Educación Secundaria Obligatoria. Tampoco procederá la convalidación para realizar estudios en cualquier nivel, curso o modalidad del sistema educativo español para cuyo acceso no sea requisito previo la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria. La incorporación de dichos alumnos al curso que corresponda se efectuará por el Centro español en el que el interesado vaya a continuar sus estudios, de acuerdo con la edad exigida para cada curso y según la normativa aplicable al respecto". (Orden de 28.12.03, apartado Primero).
- A partir del curso 1997-98 no procede la homologación al título español de Graduado Escolar.
- Los estudios realizados en Escocia y los del International General Certificate of Secondary Education (IGCSE), así como los del International Certificate of Education (ICE) serán considerados, a los efectos de sus equivalencia con los correspondientes españoles, en los términos establecidos en las Órdenes ya mencionadas que regulan las equivalencias de estudios.



REPÚBLICA CHECA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	78 870
Population (2000)	10 272 000
Official name of the country	The Czech Republic
Region	Central and Eastern Europe
Type of economy	Upper middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 4,942
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.844
HDI rank out of 162 countries (1999)	33

Geografía.

El territorio actual de la República Checa se extiende sobre una superficie de 78.866 km² y comprende dos regiones principales: Bohemia y Moravia.

Las fronteras del país limitan con Alemania al norte, oeste y suroeste; con Polonia al norte; con Eslovaquia al este; y con Austria al sur.

Su capital, Praga, es el mayor núcleo urbano del país, con una población de 1.162.000 habitantes. Otras ciudades importantes son Brno, Olomouc, Ostrava, Ceské Budejovice y Pilsen.

Población

La población de la República Checa es de 10.2 millones de habitantes, de los cuales alrededor de un 6,9% son de origen étnico diverso: 315.000 eslovacos, unos 250.000 gitanos, 59.400 polacos, 49.000 alemanes, 19.900 húngaros, 8.200 ucranianos y 5.100 rusos.

El idioma oficial del país es el checo, lengua eslava occidental de la familia indoeuropea.

Política

El sistema político de la República Checa es la democracia parlamentaria y su ley fundamental es la Constitución de diciembre de 1992. El presidente de la República es elegido por un periodo de cinco años y es éste quien nombra al primer ministro y a los componentes de su gabinete. El poder legislativo es bicameral y se compone de un Congreso de los Diputados de 200 miembros elegidos cada cuatro años, y un Senado de 81 miembros elegidos cada seis años.

En cuanto a su organización territorial y administrativa, el reciente proceso de regionalización ha dividido la República Checa en catorce regiones, de las cuales ocho se encuentran en Bohemia, cinco en Moravia y una última es la constituida por la región de Praga. El 1 de mayo de 2005 la República Checa se incorporó a la Unión Europea.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy (1999)	13.5 years
Illiteracy rate	---
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	90.70
Primary	104.03
Secondary	87.94
Tertiary	28.66
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	70.12
Primary	90.30
Secondary	84.34
Tertiary	

Competencias

El Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa (Ministerstvo školství, mládeže a tělovýchovy) es el organismo central responsable de la ordenación general del sistema educativo, y como tal elabora los documentos estratégicos, redacta los proyectos de leyes y demás normas relativas a la educación en país.

Los centros de educación infantil, primaria, secundaria y de formación profesional superior son gestionados por el gobierno central, los organismos regionales autónomos y los ayuntamientos.

Es competencia del estado ejercer la Inspección Educativa, cuya finalidad es, entre otras, comprobar y garantizar el cumplimiento de las normas vinculantes en los niveles previos a la enseñanza superior, la evaluación del profesorado y de la gestión de los centros.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

El actual sistema educativo de la República Checa es el establecido en la Ley de Educación Nº 561 del 24 de septiembre de 2004, en vigor desde enero de 2005. Mientras que la educación superior está regulada por la Ley de Educación de 1999. Por cuanto se refiere a la enseñanza universitaria, se están realizando las reformas necesarias para la adecuación de la misma al Espacio Europeo de Educación Superior.

		Título Específico	Duración/Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Educación Obligatoria	E. Infantil (Centro de ed. infantil ("Matošská škola" – "MŠ"))		2 cursos	3-5	Administración central y educativa del distrito.
	Educación Básica (Základní škola – "ZŠ")		Incluido: E. Primaria	6-10	Administración central y regional.
			2º ciclo E. Secundaria inferior	11-15	
			1 año Centro de sec. general ("Gymnázium" – "G")	15-19	
Educación Post-obligatoria	E. Secundaria Superior		3 años / 4 años Centro especializado de secundaria ("Střední odborná škola" – "SOS")	15-18/19	Título de Educación Secundaria Superior ("Vysvědčení o maturitní zkoušce")
			- 2 años / 3 años / 4 años Centro de Formación Profesional ("Střední odborné učiliště" – "SOU")	15-17/18/19	Título de Formación Profesional (Incl. curso Cido de 2 o 3 años "Vyšší list")
	E. post. secundaria (SOŠ)	E. postsecundaria (SOU)	Centros especializados 2 años	Centros de FP 2 años	19-21
Educación Superior	Ed. Sup. no univ.		2-3,5 años ("Vyšší odborná škola" – "VOŠ")	20-22/23	Ministerio de Educación checo y Consejo de Universidades Título de Diplomado, Licenciado, Doctor
	Ed. Universitaria		3/4/5-6 años ("Vysoká škola" – "VŠ")	20-23/24	

Educación Infantil

La educación pre-escolar, primera etapa del sistema educativo checo, es de carácter no obligatorio y se dirige a alumnos de entre tres y cinco años de edad.

El perfil del profesorado de la escuela infantil tiene una formación como generalista en un centro especializado en la formación del profesorado de Educación Infantil.

Educación Obligatoria

En la República Checa, la educación es obligatoria y gratuita de los 6 a los 15 años de edad y se divide en un primer ciclo de cinco años de duración, equivalente a la educación primaria, y un segundo ciclo de cuatro años que corresponde al nivel inferior de la educación secundaria. A lo largo de los nueve años totales de esta etapa, la evaluación que se realiza es continua y tiene en cuenta el progreso del alumno en las distintas materias del currículo.

En el análisis de la calidad de los sistemas educativos de los países de la OCDE para la evaluación internacional de los alumnos (Informe PISA, 2003) la República Checa obtuvo puntuaciones por encima de la media europea. Resultado éste muy positivo, si se tiene en cuenta el volumen de inversión en educación respecto a otros países europeos. A estos datos se suma el hecho de que Chequia es uno de los cuatro únicos países, junto a Polonia, Alemania y Bélgica, que han conseguido mejorar los resultados del primer estudio PISA, realizado en el año 2000.

El profesorado de la escuela básica recibe una formación diversa, siendo de carácter generalista para la primera etapa de la educación primaria y especializada o semiespecializada para la segunda etapa de la educación secundaria inferior. La titulación expedida por las facultades de pedagogía es la de «magistr» .

Educación Secundaria Superior

Al finalizar la educación obligatoria es posible continuar los estudios en dos tipos de centros de educación secundaria superior: generales (gimnasios) o especializados (escuelas especializadas secundarias y centros de formación profesional).

El Gimnasio proporciona una educación de carácter general y prepara a los alumnos para el Examen de Madurez («Maturita»). La obtención del título de Educación Secundaria Superior permite el acceso a la educación superior.

Las Escuelas Especializadas Secundarias, con programas de 4 años de estudio permiten, tras obtener el título de Educación Secundaria Superior, acceder a estudios técnicos superiores a la vez que cualifican a los alumnos para ejercer profesiones técnicas, económicas y similares.

En los Centros de Formación Profesional se otorgan cualificaciones para ejercer oficios tras cursar estudios de una duración de 2 ó 3 años. Es posible en este tipo de centros cursar un cuarto año, que permite a los alumnos obtener el título de Educación Secundaria Superior y acceder a estudios técnicos superiores.

El profesorado que imparte clases en centros de secundaria superior ha recibido una formación especializada en programas que no están destinados a futuros profesores, sino a la obtención del título de magister en la materia correspondiente. Por lo tanto, estos profesores, antes de ejercer como tales, han de seguir un programa complementario de capacitación pedagógica en las facultades de pedagogía.

Educación Postsecundaria

Comprende programas de formación de un nivel intermedio, entre la Educación secundaria y la Superior. Estos estudios tienen un carácter más técnico o profesional. Su duración es de dos años y se cursan en los centros denominados SOU y SOS..

Educación Superior Universitaria

La educación superior comprende la enseñanza de estudios de nivel no universitario y universitario. El acceso a este nivel exige el título Superior de Educación Secundaria Superior.

El personal académico responsable de la enseñanza y la investigación de estos centros de Educación Superior universitaria debe estar en posesión del título de licenciado y/o el de doctor.

Tipos de centros y financiación

En la República Checa el gasto público de educación representó en el año 2001 el 4,16% del PIB, frente al 5,10% de la media de los países europeos. La financiación de los centros educativos corre a cargo del Estado, a través de los presupuestos de la administración central, las autoridades regionales y los ayunta-mientos.

El Ministerio de Educación checo asigna a las autoridades educativas regionales los medios financieros para el pago de, entre otros, los salarios de los profesores y la dotación de material didáctico para los centros. Los gastos de inversión y mantenimiento de los centros educativos han de ser cubiertos por las au-toridades regionales o locales.

Desde 1990 se permite la existencia de centros privados a nivel no universitario, que pueden reci-bir también subvenciones públicas, dependiendo del tipo de centro escolar. En la actualidad, el porcentaje de alumnos matriculados en centros privados es del 17% del total.

Escolarización.

Según cifras del Instituto de Información para la Educación, órgano dependiente del Ministerio de Educación checo, el número de alumnos matriculados en el conjunto de los niveles educativos en el curso académico 2005-2006 fue de 2.129.824, y se prevé que para los próximos años la población de alumnos en edad escolar obligatoria se reduzca considerablemente debido a la inflexión de la tasa de la natalidad de la República Checa.

En cuanto al grupo de alumnos en edad escolar post-obligatoria se presupone una tendencia al descenso del 30%.Y como es lógico, esta merma en el número de estudiantes tendrá consecuencias signifi-cativas en el reclutamiento de profesorado.

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Si las lenguas extranjeras más estudiadas en la República Checa fueron, por motivos históricos, el alemán, el ruso y el francés, con la caída del comunismo, el inglés pasó a ocupar el primer puesto, seguido por el alemán. El ruso, que hasta el año 1989 fue el segundo idioma más demandado en las escuelas, experimentó un retroceso hasta situarse en la actualidad en el cuarto lugar. En cuanto al francés, al igual que el alemán, su estudio sigue siendo tradicional y mantiene su presencia en el país aunque en los últimos años se aprecia un notable descenso en cuanto al número de estudiantes.

En el caso del español, a pesar de ocupar el quinto lugar como lengua extranjera, en los últimos años se ha observado un incremento en el número de centros que ofrecen español y, como consecuencia de ello, en el número de alumnos que lo estudian.

	Curso 2005-2006. Lenguas Extranjeras ²			
	Total	Escuelas Básicas (ZŠ)	Escuelas Secundarias (G, SOŠ y SOU)	Universidades (VŠ)
Español	23.567	1.235	14.904	7.428
Inglés	595.720	503.215	399.351	93.154
Alemán	190.612	166.808	287.799	36.035
Francés	55.972	7.250	40.307	8.115
Ruso	27.722	5.657	14.329	7.736
Italiano	2.972	41	1.358	1.570
Total	1.596.595	684.209	758.018	151.238

Educación infantil

No es obligatoria la enseñanza de lenguas extranjeras en la educación infantil aunque algunos centros comienzan a ofertar un idioma extranjero con carácter experimental.

Educación obligatoria

La nueva ley de educación checa establece, a partir del curso 2007-2008, la obligatoriedad de estudiar dos lenguas extranjeras en este ciclo, siendo el aprendizaje de una primera lengua extranjera obligatorio a partir de los 8 años de edad. Y el segundo idioma obligatorio deberá comenzarse antes de los 13 años. De lo que se sigue que esta medida permitirá el incremento del número de profesores de idiomas durante los próximos cinco años.

Educación Secundaria Superior

En la Educación Secundaria Superior es obligatorio el estudio de dos lenguas extranjeras en los Gimnasios mientras que en las Escuelas Especializadas Secundarias la obligatoriedad se reduce a un primer idioma, pues el segundo depende del tipo de enseñanza que se curse.

A diferencia de estos, en los Centros de Formación Profesional, el estudio de una lengua extranjera no es un hecho generalizado, aunque sí aparece en los planes de estudio de determinados módulos de capacitación profesional.

Educación Universitaria

El aprendizaje de lenguas extranjeras es imperativo en todas las carreras universitarias.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Educación Obligatoria

Comparado el número de alumnos de español con los de otros idiomas extranjeros en el sistema educativo checo durante el curso escolar 2005-2006, se observa que en las Escuelas Básicas el español ocupa el quinto lugar, siendo el inglés el primer idioma elegido por los estudiantes para su

estudio, seguido del alemán. A mucha distancia les siguen el francés y el ruso.

Educación Postsecundaria

En las Escuelas de Secundaria Superior también el inglés sigue siendo el idioma más popular. Le siguen el alemán y el francés. El español comienza a destacar y ocupa la cuarta posición, por delante del ruso. El número de alumnos que aprenden español en esta etapa ha experimentado un crecimiento muy considerable entre los años 2002 a 2005.

Educación Universitaria

En los últimos años, la evolución del número de alumnos universitarios de español ha sido importante habiendo aumentado en más de un 35%.

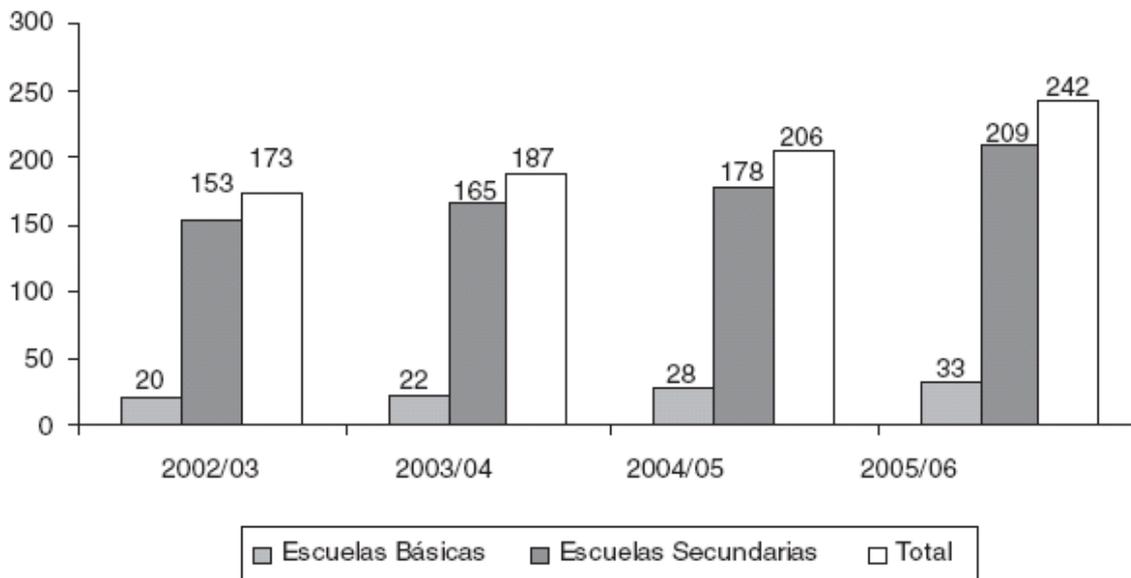
Tomando en consideración los datos que siguen y extrapolando el número de estudiantes de español sobre el total de estudiantes de idiomas extranjeros en cada nivel se constata que los estudios de español se consolidan en la enseñanza secundaria pasando de 9.888 alumnos matriculados durante el curso 2002-2003 a 14.904 alumnos en el 2005-2006. En la enseñanza primaria el español avanza paulatinamente, llegando a casi duplicar el número de alumnos en tan solo cuatro años. Y en la universidad se aprecia un cambio en términos relativos, con un incremento sustancial en el número de estudiantes de español llegando en el curso 2005/2006 a los 7.428.

	Alumnos de español ²			
	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Escuelas Básicas	685	725	1.036	1.235
Escuelas Secundarias	9.888	11.309	12.723	14.904
Educación Superior Universitaria	1.758	5.800	6.500	7.428
TOTAL	15.331	17.834	20.259	23.567

En cuanto a los profesores de español de la enseñanza secundaria, las cifras demuestran que en los últimos cuatro años se ha producido un incremento del 40% en el número de profesores en activo.

Centros, alumnos y profesores de español (2005-2006)*					
	Tipo de centro	Edad	Centros	Alumnos	Profesores
Educación obligatoria	Escuelas Básicas (ZŠ)	6-15	30	1.235	33
Educación postobligatoria	Escuelas Sec. Superiores	16-19	193	14.904	209
	(G+SOS+SOU)		(116 + 75 + 3)		
Educación superior	Esc. Superior no univ.	19-23	13	920	15
	Universidades (VOS + VS)		16	7.128	106
Total			252	24.487	363

Nº de profesores E/LE en la República Checa



3 ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA CHECA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en la República Checa con una Agregaduría de Educación, adscrita a la Embajada de España y ubicada en Praga, que coordina todos los programas educativos del MEC en el país (www.mec.es/sgci/cz).

Además de la formación del profesorado o la promoción del español en el sistema educativo checo, la Agregaduría se ocupa del Programa de Secciones Bilingües del MEC.

Dentro del marco de los convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica vigentes entre el Reino de España y la República Checa, han sido creadas hasta la fecha cinco Secciones Bilingües de español en los institutos siguientes: Gymnázium Budejovická de Praga (1990), Gymnázium Clásico y Español de Brno-Bystrc (1995), Gymnázium Cajkovského de Olomouc (2002), Gymnázium Hladnovská de Ostrava (2004) y Gymnázium Biskupské de České Budejovice (2005). En estas secciones se imparten asignaturas de determinadas áreas del sistema educativo español que complementan las propias del sistema educativo checo. Al concluir sus estudios y aprobar el examen de bachillerato (maturita), los alumnos obtienen la titulación checa y la española lo que les permite presentarse a las pruebas de selectividad para acceder a la universidad española.

El Ministerio de Educación y Ciencia colabora en el desarrollo de las actividades de estas Secciones con la dotación a los centros de material didáctico, la contratación de profesores nativos españoles, los cuales, junto con el profesorado checo, imparten clases de lengua y literatura españolas, geografía, historia, matemáticas, física y química. La organización de cursos y jornadas de formación para su profesorado, viajes educativos a España para el alumnado, la concesión de ayudas al estudio para incentivar el rendimiento académico y la creatividad, así como la organización de un Festival de Teatro en español, en el que anualmente participan alumnos de las Secciones Bilingües de Europa Central y Oriental.

En el curso 2006-2007, en los 5 centros con Secciones Bilingües son 14 los profesores españoles con-tratados; el número de alumnos matriculados es de 647, con edades comprendidas entre los 13 y 19 años.

La Agregaduría cuenta con un Centro de Recursos Didácticos, en la sede de la Agregaduría, que cuenta con material impreso y audiovisual y

alberga numerosos talleres de formación para los profesores checos de español.

Por su parte, el Instituto Cervantes inauguró su sede en septiembre de 2005 y la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación proporciona actualmente cinco lectores, ubicados en las universidades más importantes del país, que son coordinados por la Consejería de Cultura de la Embajada de España.

Secciones Bilingües

INSTITUTOS Y SECCIONES BILINGÜES EN PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL Y EN RUSIA

REPÚBLICA CHECA CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNOS			PROFESORADO
	SECCIONES	ELL	TOTAL	
Birna, Gimnazium "Hana Buzova"	106	101	199	4
Čechův, Gymnázium "Hradčapské"	19	9	171	3
Olomouc, Gymnázium "Kajetánská"	143	6	110	1
Olomouc, Gymnázium "Hlávkov"	114		258	2
Pilsen, Gymnázium "Ladislav Pils"	34	157	180	1
Praga, Gymnázium "Budečnická"	179	228	407	4
TOTAL	6	740	1.572	16

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Sección	375	Varones	224	Mujeres
Alumnos de ELL	499	Varones	277	Mujeres

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

5	Varones	11	Mujeres
---	---------	----	---------

Los datos estadísticos sobre la enseñanza del español en la República Checa referentes a los distintos niveles educativos no universitarios muestran una progresiva implantación del estudio del español, principalmente en los centros de educación secundaria, así como un aumento del número de alumnos y de los medios humanos disponibles para su afianzamiento y expansión.

Existe, sin embargo, una carencia de profesores de español cualificados para la enseñanza de nuestra lengua en la educación primaria. Por otra parte, a pesar de haberse constatado en los dos últimos años un aumento

sustancial del número de profesores de español en la enseñanza secundaria, el progresivo envejecimiento del profesorado en este nivel de la enseñanza es un hecho que ha de ser tenido en cuenta. En este sentido, consideramos que la medida más pertinente para los próximos diez años sería la actualización del profesorado checo en activo y la formación de una nueva generación de profesores de español.

A la vista de los datos estadísticos del curso académico 2005-2006, la demanda del español en el sistema educativo general ha aumentado en un 53,7% respecto a las cifras de 2002-2003. Esta cifra da cuenta del creciente interés por nuestro idioma y pone de manifiesto el progresivo avance en la implantación del español en la enseñanza reglada no universitaria.

A pesar de su importancia como lengua de comunicación internacional, el español se sitúa todavía como quinto idioma más estudiado en la República Checa. No obstante, destaca como lengua extranjera debido a las relaciones comerciales, cada vez mayores, que vinculan la República Checa con España y la América hispanohablante. Pues no debemos olvidar que España es un destino atractivo para los trabajadores checos, que desde el 1 de mayo de 2006 gozan del derecho a la libre circulación de trabajadores.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Homologación o convalidación de títulos o estudios checos escolares

Se utilizan las siguientes equivalencias españolas:

Sistema educativo checo	Sistema educativo español
1er curso del Plan de Estudios de 4 años,	Tercero de Educación Secundaria Obligatoria

Sistema educativo checo	Sistema educativo español
3º curso del Plan de Estudios de 6 años, o 5º curso del Plan de Estudios de 8 años	
2º curso del Plan de Estudios de 4 años 4º curso del Plan de Estudios de 6 años 6º curso del Plan de Estudios de 8 años	Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria
3º curso del Plan de Estudios de 4 años, 5º curso del Plan de Estudios de 6 años, o 7º curso del Plan de Estudios de 8 años	Primero de Bachillerato
4º curso del Plan de Estudios de 4 años (Maturita), 6º curso del Plan de Estudios de 6 años (Maturita), o 8º curso del Plan de Estudios de 8 años (Maturita)	Segundo de Bachillerato y homologación al título de Bachiller

REPÚBLICA DOMINICANA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km ²)	48 730
Población (2000)	8 373 000
Nombre oficial del país	La República Dominicana
Región	América Latina

Tipo de economía	Economías de ingreso medio-bajo
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 2 982
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza (1992)	20,6
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,722
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	86

Geografía

La República Dominicana es un Estado de América Central, situado en el sector central oriental de la isla de La Española, la segunda de las Pequeñas Antillas. Limita al N y al E con el océano Atlántico, al S con el mar Caribe y al O con Haití. Su capital es Santo Domingo y está dividida en 26 provincias y un Distrito Nacional.

La característica principal de su relieve es la presencia de las cordilleras que cruzan el país de NE a SE, las cuales están atravesadas por depresiones por las que fluyen los ríos que hacen de estas zonas las más fértiles y pobladas. La cordillera Central es la espina dorsal de la isla, a la que cruza de NO a SE; las múltiples fracturas que aparecen en su superficie han formado sierras como la de Neiba. La zona más fértil corresponde al extremo occidental. El Duarte (3 175 m) es la cima más destacada de la cordillera y de todo el territorio dominicano.

La cordillera Septentrional se extiende entre Monte Cristi y la península de Samaná; está formada por calizas terciarias poco plegadas y presenta un aspecto más abrupto en su lado S, lo que convierte el conjunto de la cordillera en zona casi inaccesible al quedar cortada por la falla que la

separa de El Cibao. El pico Diego de Ocampo (1 249 m) es su cima más alta. En cuanto a El Cibao, o Vega Real, es una depresión ligeramente elevada en su centro que constituye la divisoria de aguas entre la cuenca del Atlántico y la bahía de Samaná.

La Vega Real es una de las zonas más fértiles del país, debido a que por ella discurren los ríos Yaque del Norte, con desembocadura en la bahía de Manzanillo, y el Yuna, que desemboca en Samaná. La península montañosa de Samaná, al igual que la cordillera Septentrional, está compuesta de materiales cristalinos y metamórficos. La Sierra de Neiba, entre la cordillera Central y la sierra de Bahoruco (S) está formada por materiales calcáreos y terciarios plegados, aunque escasamente fracturados. En la sierra de Neiba destaca el monte homónimo con 2 262 m. Más al S, entre el valle del Neiba, y la sierra de Bahoruco, o cordillera del Sudoeste, se encuentra la depresión de Enriquillo, una profunda fosa tectónica que estuvo invadida por el mar a fines del Terciario y principios del Cuaternario y que ha dejado rastro de su presencia en forma de salinas y de lagos como el Enriquillo.

Por último, la Sierra de Bahoruco, al S, está formada por materiales calizos calcáreos y forma parte de la Sierra del Sudoeste, a la que también pertenecen las sierras de la Hotte y de la Selle. El clima de la República Dominicana es de tipo subtropical modificado por las brisas marinas y las corrientes oceánicas. Disfruta de temperaturas elevadas con oscilaciones diarias y anuales poco notables entre los 25°C y los 28°C de media anual. Puerto Plata y Monte Cristi (N) registran las temperaturas más altas en verano; en invierno las temperaturas son agradables al nivel del mar (23°C), si bien en alturas superiores a los 1 500 m son frecuentes las heladas.

La estación seca es predominante en todo el país, pero de menor duración en la vertiente atlántica, que es también la zona que registra el índice de precipitaciones más alto (2 500 mm de media anual), al contrario que en la vertiente caribeña y el interior, al S de la cordillera Central, donde la estación seca es más rigurosa y la media de precipitaciones no supera los

1 000 mm. Ocasionalmente, el territorio dominicano se ve afectado por los ciclones tropicales. En consonancia con el clima, la vegetación de las áreas secas es pobre, reconocible en el valle de El Cibao y vertientes de la cordillera Central. En el llano de Azua y depresión de Enriquillo, con precipitaciones anuales inferiores a los 500 mm, crece el matorral espinoso y especies cactáceas. Sin embargo, el 46 % de la República Dominicana es superficie boscosa, con bosque de tipo lluvioso tropical en las zonas húmedas menos elevadas, con árboles de madera fina, como ébano y caoba; en El Cibao abunda el bosque de pino sobre suelo arenoso. Existen importantes parques nacionales, el más extenso (780 km²) es el Armando Bermúdez, otros son el José del C. Ramírez (770 km²) y el Parque del Este. Estos parques, donde está prohibida toda actividad agrícola, suponen el hábitat de una fauna muy rica: iguanas, cocodrilos, flamencos, etc. Respecto a la red hidrográfica, es compleja y su río más importante es el Yaque del Norte (400 km), que fluye por el valle de El Cibao, presenta una dirección O y desemboca en la bahía de Manzanillo. Le sigue en importancia el Yuna (380 km) con desembocadura en Samaná. El Yaque del Sur, que alimenta el lago Rincón, el único de agua dulce de la sierra de Bohoruco, riega el valle de San Juan de la Maguana, hasta desembocar en el mar Caribe, al igual que el Ozama (148 km), que lo hace en las proximidades de Santo Domingo. El lago Enriquillo, de aguas saladas y el más importante del país, tiene una extensión de 500 km² y se encuentra a 40 m por debajo del nivel del mar. Es un centro turístico y pesquero destacado. Entre las lagunas, cabe señalar las de Rincón, Oviedo y Trujín.

Población

Por lo que se refiere a la población dominicana, la forma una mayoría de mulatos; sólo el 28 % del total son blancos y un 12 % negros. La República Dominicana presenta uno de los índices de densidad de población más bajos del Caribe. La elevada mortalidad fue hasta principios del s. XX la causa del nivel estacionario de crecimiento demográfico.

Alrededor de 1940, el país experimentó un crecimiento cercano al 30 % anual; en 1950 el censo cifraba en algo más de 2 millones el número de habitantes, mientras que entre 1960 y 1980 creció hasta los 6 millones. Aunque con una incidencia relativamente escasa, conviene resaltar el flujo migratorio procedente de Haití y las Pequeñas Antillas. La distribución de la población es irregular y, si bien en 1980 el 52 % habitaba áreas urbanas, sólo 26 de ellas superaban los 10 mil habitantes.

Las regiones más pobladas están concentradas en la Vega Real y El Cibao; allí se encuentra Santiago de los Caballeros, enclavada en una zona agrícola bañada por el Yuna. El menor índice de población se registra en la cordillera Central y en la sierra de Bahoruco. La urbanización del país ha vivido un proceso acelerado a raíz del abandono del campo, lo que ha provocado desequilibrios territoriales, como la concentración de 1/5 de la población en la capital, Santo Domingo. Esta ciudad, ubicada en una región extremadamente fértil, favorable a la agricultura y la cría de ganado, es también escenario de una fuerte actividad comercial, en los puertos de Santo Domingo, San Pedro de Macorís y La Romana.

Economía

La economía dominicana ha tenido tradicionalmente en la agricultura su principal fuente de ingresos, siendo el sector de la producción azucarera el que ha generado mayor riqueza: el 30 % de la población activa se encuentra vinculada a las plantaciones azucareras; el azúcar supone el 55 % de las exportaciones. Su cultivo se extiende por todo el país, pero es más importante en las llanuras meridionales. A fin de evitar la inestabilidad económica derivada de la dependencia de un solo producto, se ha fomentado la diversificación; existen plantaciones de café en las vertientes de la cordillera Central y sierras de Ocoa y Bahoruco, y de tabaco en El Cibao.

Productos como el arroz, maíz, frijoles y otros de reciente implantación como el plátano y el algodón, se destinan mayoritariamente al consumo interno. Dentro de la política de mejora y diversificación del rendimiento

agropecuario se ha invertido en el perfeccionamiento de los sistemas de regadío (embalse de Sabana Yegua). La ganadería es una actividad complementaria, con un destacado papel de la cabaña vacuna (leche y carne) y porcina. La explotación de los recursos forestales, aunque insuficiente, genera riqueza con el aprovechamiento de las maderas finas (caoba, cedro) y otras como el pino, roble y capá.

El sector primario dominicano tiene su reto principal en conseguir la estabilidad, para hacer frente al impacto negativo que supone para sus exportaciones la fluctuación de precios en el mercado internacional, así como la tradicional dependencia de las compañías internacionales. Dentro del sector secundario, la actividad minera significa el 3 % del PIB y se basa en la extracción de níquel, hierro, oro, cobre, sal, yeso, manganeso, molibdeno, barita y fosfatos.

El grueso de la actividad industrial está relacionado con el tratamiento de los productos agrícolas locales: refino de azúcar, destilería de alcohol, algodón y tabaco. Existen asimismo fábricas de cemento y de cerveza. También la industria se vio sometida durante un largo período -- especialmente entre 1950 y 1960, durante la dictadura de Trujillo-- a la intervención de las compañías estadounidenses. Éstas incentivaron la producción interna a fin de reducir las importaciones y, aunque se favoreció el crecimiento industrial, los beneficios salieron al exterior en un alto porcentaje. Tras la caída de Trujillo, las empresas quedaron bajo control del Estado. A pesar de esta inversión positiva, la economía dominicana tiene un crecimiento bajo, forzado por las medidas de austeridad impuestas por el FMI.

El desarrollo comercial ha sido posible gracias a la red de carreteras, que comunica todos los puntos del país, desplazando al ferrocarril en importancia, aunque todavía se conservan las líneas servidas por los FFCC Unidos Dominicanos. Funcionan tres compañías aéreas que operan desde los aeropuertos de Santo Domingo, La Romana, Puerto Plata, Santiago, Boca Chica y San Juan. Los principales puertos comerciales están en Santo Domingo, Puerto Plata, Azua de Compostela y Barahona.

Historia.

La actual República Dominicana fue el primer territorio que pisaron los descubridores españoles. Cristóbal Colón descubrió la isla el 5 de diciembre de 1492, pero no tomó posesión oficial de ella hasta siete días más tarde, después de recorrer el litoral por el N hasta la bahía de Samaná. Los españoles encontraron resistencia por parte de los indígenas (lucayos, taínos, ciguayos y caribes) cuando pretendieron internarse en el territorio en busca de metales preciosos.

Entre 1494 y 1496 se fundaron algunas ciudades (La Isabela, Santiago de los Caballeros, Nueva Isabela, hoy Santo Domingo). La dominación impuso el sistema de las encomiendas, que establecía un régimen señorial cuyos resultados fueron más que negativos por cuanto disminuyó la población indígena de modo alarmante, al tiempo que no llegaban a su fin los conflictos entre colonos.

En 1500 los Reyes Católicos nombraron gobernador a Francisco de Bobadilla, para sustituir al almirante Colón. Sin embargo, en 1509 se vieron obligados a rectificar ante el descontento causado por el mal trato dado a Colón, y Fray Nicolás de Orange se hizo cargo del gobierno sucediéndole Diego Colón en 1511. Bajo su mandato se fundó la Audiencia del Nuevo Mundo y se inició la evangelización de la isla.

Durante el reinado de Carlos I fue abolido el sistema de encomiendas y se inició la importación de esclavos. Al pasar a depender del virreinato de México, la isla vivió un período de decadencia, agravado por los repetidos ataques filibusteros y bucaneros franceses. En 1697 España cedió a Francia la parte occidental de la isla (Tratado de Ryswick) que recibió el nombre de Saint Domingue.

La delimitación de fronteras decidida en el Tratado de Aranjuez de 1777 sería motivo de frecuentes conflictos entre España y Francia y los propios haitianos, hasta que en 1808 España recuperó el poder sobre la parte oriental de la isla tras vencer a los franceses. España ejerció su poder sin contundencia entre 1808 y 1821, fecha en que un movimiento impulsado

por la elite criolla, liderada por J. Núñez de Cáceres, reivindicó la independencia y proclamó el Estado independiente del Haití español.

En 1822, Haití se anexionó el territorio y abolió la esclavitud. La oposición a su dominio se aglutinó en la sociedad liberal La Trinitaria, protagonista del levantamiento de 1843. Paradójicamente, sería la fracción conservadora, liderada por el general Santana, la que accedería al gobierno después de eliminar a los liberales. El régimen santanista se caracterizó por las continuas movilizaciones que, teóricamente, debían atajar la amenaza de los haitianos, pero que sin embargo encubrían una operación de cariz económico en beneficio del sector político, involucrado en el negocio de la guerra.

En 1861, con el pretexto de combatir la amenaza haitiana pero buscando en verdad preservar la máxima cuota de poder personal, se proclamó la anexión a España, que se vio enfrentada a un levantamiento liberal siendo derrotadas sus tropas en 1865, tras lo cual se proclamó la independencia. El país se hallaba sumido en la miseria con la mayoría de sus explotaciones agrícolas arrasadas.

Las tres últimas décadas del s. XIX vieron la sucesión de dictaduras que sólo contribuyeron a agravar la ya precaria economía dominicana, acosada por los acreedores extranjeros. En 1905 E.U.A. accedió a administrar las aduanas, garantía de los préstamos concedidos. Éste fue el primer capítulo de la intervención estadounidense, que sería también el motor del saneamiento económico del país. La expansión estaba limitada por la imposibilidad de reinvertir los beneficios en el interior: gran parte de ellos iban en manos de los accionistas y técnicos estadounidenses y, en menor proporción, a los trabajadores antillanos.

La industria azucarera fue la gran beneficiaria de las inversiones realizadas. En lo político, la oposición al control extranjero provocó disturbios, liquidados con medidas represivas en las que no dejó de intervenir Washington (plan Wilson). El golpe de estado de Arias contra Jiménez, en 1913, no hizo más que consolidar la presencia estadounidense, cuya influencia se extendía a toda actividad política civil.

En 1924 se aligeró su control, que finalizó en 1929 devolviendo la soberanía a la República. En adelante, E.U.A. ejercería el control de manera indirecta.

En 1930 Rafael Leónidas Trujillo salió vencedor en unas elecciones discutidas, imponiendo una cruel dictadura que en principio contó con el apoyo de la oligarquía dominicana y del gobierno estadounidense. Trujillo dictó medidas legislativas y fiscales que favorecieron su propio enriquecimiento y el de su familia, con lo que se granjeó la hostilidad de los mismos que le habían apoyado. Se hizo con el monopolio de la producción de sal, de los seguros, la distribución de leche y de carne, así como el sector tabacalero y de la lotería, extendiéndose también a la banca, explotaciones mineras y ganaderas, fábricas varias y transportes, todo lo cual le convertía en el principal empresario del Estado. En el plano político abolió todos los partidos y organizó los 4 cuerpos de policía secreta, responsables de una durísima represión.

En 1937 el fusilamiento de trabajadores haitianos ilegales, en número próximo a los diez mil, provocó una crisis con Haití, resuelta con el pago de una fuerte indemnización. La Segunda Guerra Mundial sirvió para sanear la economía dominicana y mejorar las relaciones con E.U.A, que en 1940 renunció al control de las aduanas. Dos años después, tras un paréntesis de gobierno de J. B. Peynado y M. J. Troncoso de la Concha, Trujillo se hizo reelegir presidente. En 1952 cedió el puesto a su hermano Héctor Bienvenido Trujillo, reservándose el cargo de generalísimo vitalicio del ejército. Tras la muerte de R. L. Trujillo en un atentado (1961), el país se enfrentó a una huelga general contra el Gobierno. El 1 de enero de 1962 asumía el poder el vicepresidente Joaquín Balaguer, que impulsó un proceso de transición atendiendo a las presiones del exterior, particularmente de la administración de Kennedy, y a la denuncia de la Iglesia por la ausencia de libertades; también la clase económica manifestó su disconformidad ante lo que se revelaba como el gran fracaso de la dictadura; una agricultura de subsistencia unida al alto costo que suponía el mantenimiento del ejército, al que se destinaba cerca del 50 % del presupuesto nacional.

El 16 de enero un golpe depuso a Balaguer, y una junta militar primero y un Consejo de Estado después, asumieron el poder hasta las elecciones del 20 de diciembre de 1962, que dieron el triunfo al candidato del Partido Revolucionario Dominicano, Juan Bosch. Aunque se promulgó una constitución de corte democrático, no pudo aplicarse, al triunfar una insurrección en 1963, dirigida por el coronel Elías Wessing.

En 1965, un nuevo golpe, de tendencia liberal y dirigido por el coronel Francisco Caamaño, pretendió reinstalar a Bosch en la presidencia. El cruel enfrentamiento entre los seguidores de Wessing y los de Caamaño provocó la intervención de E.U.A., que impulsó la formación del gobierno provisional de Héctor García Godoy, aceptado por ambos bandos, seguida de medidas que restauraban las libertades. Inesperadamente, fue Balaguer, candidato del Partido Reformista Social Cristiano, quien triunfó en las elecciones de 1966 y promulgó una nueva constitución, revalidando el triunfo en 1970. Su política recuperó los antiguos métodos policiales.

Las elecciones de 1974, con un 70 % de abstención --obedeciendo a la consigna de la oposición que retiró a su candidato-- facilitaron la permanencia de Balaguer en el cargo. No seguro de su régimen, Balaguer permitió una libertad política creciente que llevó al poder al Partido Revolucionario Dominicano en los comicios de 1978, y a su candidato Silvestre Antonio Guzmán (candidato también en 1974). Tras el suicidio de Guzmán en 1982, Salvador Jorge Blanco asumió la presidencia al confirmarse el triunfo de su partido en las elecciones de ese año.

En 1986, con Balaguer de nuevo como jefe del Gobierno, se ordenó una investigación sobre la presunta malversación de fondos que involucraba a Blanco, que sería condenado a 20 años de prisión. Durante la década de los 80 la política dominicana ha estado dominada por la necesidad de aplicar medidas de austeridad y el intento de crear puestos de trabajo. La economía vivió un importante período de crisis, con continuas manifestaciones de descontento popular ante las subidas de precios de los productos básicos.

En 1991, las promesas de Bosch de apoyar la privatización de las

compañías dominicanas le situaron muy cerca de la presidencia; el triunfo, por un estrecho margen de votos (25 000), del candidato Balaguer, fue motivo de públicas acusaciones de fraude. La OEA accedió a supervisar los resultados, que confirmaron el triunfo de Balaguer. Éste dictó medidas de austeridad que incluían fuertes aumentos de precios (combustibles, alimentos, devaluación de la moneda), contestados de nuevo por los sindicatos, cuya protestas fueron duramente reprimidas, hasta alcanzar el acuerdo de julio de 1991 por el que se concedían subidas del salario mínimo. En este mismo año, la inflación bajó hasta el 5 % y la economía experimentó una ligera recuperación. En sus relaciones exteriores, continúan los conflictos con Haití (repatriación de trabajadores haitianos, acusaciones de mutua hostilidad), si bien la apertura, dictada por la necesidad económica, ha favorecido el establecimiento de relaciones diplomáticas con países del Este (Rusia, Bulgaria).

Política

La República Dominicana es una república unitaria de tipo presidencialista. La Constitución en vigor data de 1966; según ella, el Congreso de la República ejerce el poder legislativo; está compuesto por el Senado --27 miembros, uno por cada provincia y Distrito Nacional-- y por la Cámara de Diputados --47 miembros--, elegidos por un período de 4 años. El presidente de la República y jefe del Gobierno, es quien ejerce el poder ejecutivo. El poder judicial reside en la Corte Suprema.

Cultura

Literatura

La influencia española ha sido determinante en la expresión artística dominicana, mientras que la influencia afroantillana es menor. Sin embargo, esta tendencia tuvo cierto peso en el s. XIX, con la obra La

mulata del poeta F. Muñoz del Monte (1800-68). La primer generación de poetas cultivó el tema criollo.

El romanticismo se impondría en la segunda mitad del siglo con José Joaquín Pérez y Salomé Ureña Henríquez, entre otros. Existió una corriente de transición entre el romanticismo y el modernismo con innovaciones formales (G. Fernando Deligne, E. Henríquez, F. Fiallo), hasta la afirmación plena del modernismo (Altagracia Saviñón, A. Perdomo). El postumismo, movimiento poético surgido en los años 20, acogió las tendencias vanguardistas europeas (D. Moreno Giménez, R. Augusto Zorrilla).

Entre 1943 y 1948 la revista *La poesía sorprendida* significó un segundo estadio de renovación, dominado por la obra sobresaliente de Manuel del Cabral (n. 1907), autor del poema épico *Padre Mon*. La narrativa tuvo su primera obra capital en *Enriquillo* (1877-78) de Manuel de Jesús Gaván (1834-1910); de temática indigenista, era un llamamiento a la libertad. En la segunda mitad del s. XIX la corriente costumbrista marcó la narrativa de F. Gregorio Billini, F. Fiallo y F. García Godoy. Luego se afianzó la tendencia modernista con una prosa poética cultivada por A. Lugo (*Heliotropo*) y M. Florentino Cestero (*Cuentos a Lila*, *El Canto del cisne*). La evocación histórica interesó a M. L. Troncoso de la Concha, autor de *Narraciones dominicanas* (1946); *Episodios dominicanos* (1951) de Max Henríquez Ureña (1885-1968), poeta y crítico (*Breve Historia del Modernismo*, 1954) quien, como su hermano Pedro Henríquez Ureña (1884-1946), trasciende el ámbito dominicano y adquiere resonancia internacional. El cuentista Juan Bosch ocupa un lugar destacado entre las últimas generaciones de narradores y es notable su influencia en V. Díaz Grullón, René del Risco y M. Alfonseca.

Arte

Las excavaciones arqueológicas han dejado al descubierto restos de la cultura ciboney que pobló el SO de la isla antes de la llegada de los

españoles. Más importantes son los hallazgos relacionados con los taíno, pueblo agricultor de origen amazónico: construcciones dedicadas al culto, imágenes, objetos rituales, cerámica adornada, etc.

Durante el período colonial, Santo Domingo fue el puerto más importante de América Central; esta prosperidad se tradujo en el desarrollo de la arquitectura religiosa y civil (Hospital de San Nicolás, la Casa del Almirante y casas nobles de patio circular y arcadas moriscas). El estilo era el gótico isabelino, presente en la catedral de Santo Domingo. El Barroco estuvo casi ausente de la isla (Iglesia de Santa Bárbara de la Compañía de Jesús). La decadencia económica afectó a la producción artística desde fines del s. XVI.

Las artes pictóricas y la escultura han conocido un cierto grado de reconocimiento durante el presente siglo en la obra de J. R. Priego (n. 1918), A. Prats y G. Pérez, que han sabido sintetizar las corrientes internacionales. Son nombres destacados de la última generación los de L. Bosch García (n. 1936), C. Bidó (n. 1936), E. Núñez (n. 1934) y, en escultura, A. Rodríguez (n. 1941) y J. R. Rotellini (n. 1941).

Música

Los indígenas codificaron sus leyes en cancioneros, areitos, cuya conservación se debe a la tradición oral. La colonización introdujo la música culta en La Española y su arraigo fue inmediato. En 1538 se fundó la Universidad Pontificia de Santo Tomás en la que se impartían estudios musicales, Jorge de Viguera, Juan Marqués y Rodrigo Quijada fueron ilustres maestros. La decadencia de este género coincidió con los ataques a la isla en el s. XVII; hasta el XIX no se produjo el esperado renacimiento con J. B. Alfonseca de Baris (1810-1875), autor del primer himno nacional.

Ya en el s. XX destacan J. de Jesús Ravelo (1876-1958), autor de Historia de los himnos dominicanos y L. E. Mena. El estudio del folclor centró el interés de E. Peña Morel (Anacaona, poema sinfónico, y Sinfonía bárbara) y de E. Marchena, divulgador de la música autóctona. En el s. XX la música

dominicana alcanzó plena madurez (J. Fco. García, J. A. Hernández, L. F. Alberti).

Por lo que se refiere a la música popular, ésta retuvo la aportación hispánica (fandango, fandanguillo, romances) yafricana. Los bailes más característicos son el merengue, la mangulina, la media tuna y el zapateado montuno, que se acompañan de violín, el tiple, el pandero y la típica marímbula.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duración de la escolaridad obligatoria	10 años
Esperanza de vida escolar	...
Tasa de analfabetismo	16,3
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	37,44
Primaria	121,70
Secundaria	66,45
Superior	...
Tasa neta de escolarización (1999)	
Preprimaria	32,70
Primaria	90,59
Secundaria	39,98
Superior	

Principios y objetivos generales de la educación

La educación es un derecho permanente e irrenunciable del ser humano. Para hacer efectivo su cumplimiento, cada persona debe recibir una educación integral que permita el desarrollo de su propia individualidad y la realización de una actividad socialmente útil; adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional y local, sin ningún tipo de

discriminación por razón de raza, sexo, credo, posición económica y social o de cualquier otra naturaleza.

La educación, como medio del desarrollo individual y factor primordial del desarrollo social, es un servicio de interés público nacional, por lo que es una responsabilidad de todos. El Estado tiene el deber y la obligación de brindar igualdad de oportunidad de educación en cantidad y calidad; la educación puede ser ofrecida por entidades gubernamentales y no gubernamentales, con sujeción a los principios y normas establecidas en la ley. El sistema educativo de la República Dominicana tiene como principios fundamentales la libertad de educación y la educación permanente. Entre los fines de la educación en el país cabe destacar los siguientes:

- formar personas libres, con sentido crítico y creativas, capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática, participativa, justa y solidaria; aptas para cuestionarla en forma permanente; que combinen el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica con el disfrute del acervo cultural de la humanidad, para contribuir al desarrollo nacional y a su propio desarrollo;

- formar ciudadanos amantes de su familia y de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades, con un profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;

- crear un ambiente de enseñanza y aprendizaje propicio para el desarrollo del talento en todas sus formas, de la creatividad en todas sus manifestaciones y de la inteligencia en todas sus expresiones;

- crear y fortalecer una conciencia de valoración e integración nacional, en un marco de convivencia internacional, enalteciendo los derechos humanos y las libertades fundamentales, procurando la paz universal con base en el reconocimiento y respeto de los derechos de las naciones;

- formar recursos humanos calificados para estimular un desarrollo de la capacidad productiva nacional basado en la eficiencia y en la justicia social.

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

La educación nacional en los últimos diez años se desarrolló en el marco de la reforma más profunda conocida por el país, el Plan Decenal de Educación (1992-2002), que fue formulado mediante una estrategia participativa. El Plan se aprobó en diciembre de 1992 e inició su ejecución en 1993. Se priorizaron cinco grandes áreas: calidad, modernización, innovación, democratización y contexto.

Las evaluaciones realizadas al respecto destacan que en el marco de su implementación, el país introduce reformas que permiten aumentar la cobertura general; avanzar en el desarrollo de un nuevo currículo, en la profesionalización de los docentes y en la gestión de la educación.

Al finalizar los diez años quedan pendientes determinados desafíos relacionados con la deficiente cobertura, la aplicación y pertinencia del currículo, la calidad y equidad de la educación, el desarrollo de una gestión más eficiente y democrática, y de una visión cercana a los actores sobre el sentido de la educación.

El Consejo Nacional de Educación en la sesión ordinaria celebrada en febrero del 2001, aprueba la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo de la Educación Dominicana que oriente las políticas educativas durante el período 2003-2013. El Estado, sus instituciones educativas y la sociedad civil, han establecido diez lineamientos estratégicos para dicho período, los cuales son agrupados en cinco ejes: democratización y equidad; calidad de la educación; calidad del Docente; descentralización y financiamiento.

En términos generales, los lineamientos pretenden:

- democratizar el nivel educativo: atención integral de la primera infancia, garantía del derecho universal a la educación básica, reducción del analfabetismo y ampliación de las oportunidades de educación

permanente para jóvenes y adultos, creación y fortalecimiento de programas diversificados que favorezcan la equidad y la participación;

·elevar la calidad de la educación: mejoramiento de la calidad de la educación media, promoción de aprendizajes significativos vinculados con las necesidades básicas de las personas y de la sociedad del conocimiento que favorezcan el desarrollo de la creatividad, el sentido crítico, la investigación, la innovación y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, desarrollo de una cultura de investigación, planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de la calidad de la educación, en especial de los procesos, de la gestión, de los actores, y logros de aprendizaje, así como la rendición de cuentas en las distintas instancias del sistema educativo, y de la sociedad en general, la formación y transformación de las condiciones sociales, culturales y económicas de los docentes, orientada a una participación responsable en la gestión educativa y en los resultados del aprendizaje;

·descentralizar el sistema educativo y mejorar el financiamiento: la escuela se constituye en el eje central del sistema educativo y del presente plan, para transformar, desde ella, la administración y la gestión educativa a todos los niveles, con la participación de los actores y sectores, financiamiento del Plan por el Estado y la sociedad, y ampliación de las alianzas nacionales e internacionales con la educación.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

La normativa fundamental que constituye el marco jurídico del sistema educativo dominicano comprende la Constitución de la República, la Ley General de Educación, las Ordenanzas y las Ordenes Departamentales.

La Constitución de la República de 1966 establece el carácter obligatorio y la gratuidad del servicio educativo, así como los principios que deben orientar la formación.

La Ley General de Educación n° 66-97, aprobada el 9 de abril de 1997, ha sustituido a la ley 2909 del año 1953. Esta nueva ley de educación es el

resultado del consenso y la concertación entre el Estado y la sociedad civil que se produjo a raíz de la aprobación del Plan Decenal de Educación.

Las Ordenanzas, son disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación, y tienen fuerza de ley. Las principales Ordenanzas que se han emitido a partir de la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación son las siguientes:

- La Ordenanza 2-93, mediante la cual el Consejo Nacional de Educación reglamenta las pruebas nacionales de conclusión de la educación media.
- La Ordenanza 1-95, que establece el currículo para la educación inicial, básica, media, especial y de adultos.
- La Ordenanza 1-96, mediante la cual se ha establecido el sistema de evaluación del currículo de la educación inicial, básica, media, especial y de adultos.
- La Ordenanza 1-97, que define el currículo del programa de profesionalización de maestros bachilleres en servicio.
- La Ordenanza 2-97, que establece el currículo de formación inicial para el profesorado de educación básica.

Las Ordenes Departamentales, son disposiciones emanadas del despacho del/la Secretario/a de Educación; su cumplimiento es obligatorio, pero no tiene fuerza de ley.

Según la Constitución (artículo 16), la educación básica – de ocho años de duración – es obligatoria. La educación media no es obligatoria, pero el Estado tiene el deber de ofrecerla gratuitamente.

Administración y gestión del sistema educativo

El Consejo Nacional de Educación (CNE) es el máximo organismo de decisión en materia de política educativa y, junto a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC), es el encargado de establecer la orientación general de la educación dominicana en sus niveles de

competencia, y garantizar la unidad de acción entre las instituciones públicas y privadas que realicen funciones educativas. El CNE está presidido por el/la Secretario/a de Estado de Educación y Cultura.

Según la Ley de Educación de 1997, son atribuciones generales del Consejo Nacional de Educación, entre otras:

- difundir las políticas generales de la educación nacional y aprobar los planes nacionales de desarrollo educativo;
- autorizar la creación y el funcionamiento de nuevas especialidades y de modalidades innovadoras de enseñanza;
- aprobar el currículo de los distintos niveles y modalidades y sus reformas;
- aprobar el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación;
- establecer las normas para la obtención de títulos y certificados oficiales y los requisitos de reconocimiento, acreditación y convalidación de estudios.

Compete a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (hoy la Secretaría de Estado de Educación) y sus órganos descentralizados realizar la siguientes funciones principales:

- ejecutar las políticas señaladas por el CNE y hacer realidad el cumplimiento de los principios y fines de la educación dominicana;
- poner en ejecución el currículo aprobado por el CNE y dictar políticas curriculares para los distintos niveles, tipos y modalidades de la educación;
- efectuar labores sistemáticas de observación, evaluación y asesoría para conocer las necesidades pedagógicas de quienes participen en la actividad educativa y ayudarles a satisfacerlas; supervisar en lo administrativo y en lo docente el funcionamiento del sistema educativo.

La estructura regional comprende 16 Direcciones Regionales de Educación y 96 Distritos educativos.

Son funciones de las Direcciones Regionales de Educación: aplicar las políticas emanadas del CNE y de la SEEC; administrar la educación e impulsar los aspectos científicos culturales; investigar y planificar la educación; coordinar la ejecución de los programas y proyectos educativos; asesorar el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos; coordinar, supervisar y controlar el funcionamiento de los Distritos Educativos y responsabilizarse por la buena marcha de la educación.

Son funciones de los Distritos educativos: supervisar y controlar todas las actividades educativas que se desarrollan en los centros educativos de su jurisdicción; verificar que en todos los centros educativos se cumplan con los planes y programas educativos establecidos por la SEEC; suministrar a los centros educativos todos los materiales necesarios para el quehacer educativo; implementar acciones orientadas a lograr el ingreso y la permanencia de los alumnos en el sistema.

Entre las instancias descentralizadas de la SEEC, cabe mencionar las siguientes: el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, que tendrá como finalidad promover la participación de los estudiantes en las diversas actividades curriculares, co-curriculares y extracurriculares y promover la organización de servicios de apoyo; el Instituto de Bienestar Magisterial, creado con el fin de coordinar un sistema integrado de servicios de seguridad social y mejoramiento de la calidad de vida del personal docente; y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, responsable de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal de educación en el territorio nacional.

Existen además Juntas Regionales y Juntas Distritales de Educación, que participan en la definición de planes de desarrollo en educación y cultura en el ámbito de su jurisdicción, y Juntas de Centros Educativos, que aplican los planes de desarrollo del centro educativo y tratan de fortalecer las relaciones entre la escuela y la comunidad.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) es el organismo que se encarga de regular la educación superior del país. Sus funciones son las siguientes: coordinar los esfuerzos del sistema de educación superior, a fin de que los mismos coadyuven al desarrollo económico, social y cultural del país; supervisar el cumplimiento por parte de las universidades o institutos de estudios superiores, los criterios y metas en base a los cuales se les otorgó la autorización para su funcionamiento; establecer los objetivos mínimos que deberán cumplir las instituciones de educación superior y cada una de las carreras para conservar el derecho de continuar inscribiendo estudiantes.

El Consejo Nacional para la Niñez (CONANI) es una institución normativa y asistencial, con atribuciones específicas dirigidas a la población infantil y adolescente, familia y comunidad, que desarrolla los siguientes programas: Centros Infantiles de Atención Integral, Programa “Ayúdame a Ser Niño” y Educación Masiva. Para la ejecución de estos programas, el CONANI recibe la colaboración de la SEEC en los siguientes aspectos: capacitación del personal docente y técnico que labora en los centros; desayuno escolar; y, pago salarial de una proporción del personal docente.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional es una institución autónoma encargada de coordinar los recursos y los medios destinados a la formación de los trabajadores del país. Está regido por una Junta de Directores, de la cual forma parte el Secretario de Estado de Educación y Cultura. El Instituto de Auxilios y Vivienda es una institución que tiene por fines realizar obras y servicios de mejoramiento social y de velar por la seguridad de los servidores de la administración pública, así como de los empleados de las instituciones autónomas y descentralizadas.

La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social ejecuta una serie de programas, los cuales son llevados a la población escolar, incluyendo a los padres de los alumnos, y que básicamente están encaminados a la corrección y prevención de problemas de salud tanto física como mental de la población escolar.

La Secretaría de Estado de Deporte, Educación Física y Recreación (SEDEFIR), tiene un papel preponderante en cuanto al desarrollo, integración y promoción del deporte en la población escolar. De esta forma, la SEDEFIR a través del Programa de Apoyo al Deporte en la Escuela y la SEEC, a través de la Dirección General de Educación Física Escolar, coordinan la realización de eventos deportivos en las Direcciones Regionales Educativas.

Con la aprobación de la Ley 139-01 del 13 de agosto del 2001, que crea la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT), culmina el proceso de expansión y ordenamiento de la educación superior que ha experimentado la República Dominicana durante los últimos cuarenta años; así como de los esfuerzos por definir una política nacional de ciencia y tecnología.

Finalmente, la Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR) es una institución sin fines de lucro responsable de desarrollar programas de prevención, habilitación y rehabilitación de toda persona afectada por limitaciones físicas o mentales, congénitas o adquiridas, que le coloquen en situación de desventaja frente a sus semejantes. La ADR desarrolla sus actividades a través de varios programas, entre los cuales se encuentra el Programa de Educación Especial. Este programa comprende la escolarización y capacitación de niños con retardo mental y dificultad de aprendizaje. La ADR también desarrolla actividades de capacitación de docentes en técnicas de educación especial y el aprovechamiento de los recursos especializados.

Estructura y organización del sistema educativo

22 y más	5 y más					
22	5					
21	4					
20	3					
19	2					
18	1					
17	12					
16	11					
15	10					
14	9					
13	8					
12	7					
11	6					
10	5					
9	4					
8	3					
7	2					
6	1					
5						
4						
3						
2						
1						

		Uni versitaria	No Uni versitaria	Educación Superior		
		Segundo Cielo	General (académico) Técnico-Profesional Artes	Educación Media	Educación Formal	Educación no Formal
		Primer Cielo (Comun)				
		Segundo Cielo		Educación Básica	Educación Formal	Educación no Formal
		Primer Cielo				
		Obligatorio		Educación Inicial	Educación Formal	Educación no Formal

http://www.cursoshomologados.com/

Educación preprimaria

La educación inicial está organizada en tres ciclos: el primero atiende al grupo de edad 0-2 años; el segundo, el grupo de 2-4 años; el tercero, el grupo de 4-6 años. La educación inicial no es de carácter obligatorio con excepción del último año.

Educación primaria

La educación básica es obligatoria, atiende a la población del grupo de edad 6-14 años y tiene una duración de ocho años, organizados en dos ciclos de cuatro años cada uno.

Educación secundaria

La educación media no es obligatoria, aunque es deber del Estado ofrecerla gratuitamente. Atiende al grupo de edad 14-18 años y está organizada en un tronco común de dos años de duración y tres modalidades de dos años de estudio cada una: general o académica, técnico profesional y artística.

El sistema de educación superior comprende los institutos de estudios superiores (todos ellos privados) y universidades. Los institutos ofrecen carreras a nivel de técnico superior, las universidades imparten carreras a nivel de técnico, de grado y de postgrado.

El año escolar tiene una duración de 42 semanas a nivel de la educación inicial y educación básica, y de 43 semanas a nivel de la educación media.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Colegio "San Judas Tadeo" de Santo Domingo (Centro de Convenio)

**CENTROS DE CONVENIO
 REPÚBLICA DOMINICANA
 CURSO 2007 2008**

CENTROS		ALUMNOS		
		ESPAÑA	FRANCIA	OTROS
CENTRO DE CONVENCIONES REPÚBLICA DOMINICANA SANTO DOMINGO		495	449	874
TOTAL	1	495	449	1213

COMUNIDAD FRANCIA
 E1 Educación Infantil
 F1 Educación Primaria
 ESO Educación Secundaria Obligatoria

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de E1	258	240	258	240
Alumnos de F1	236	209	236	209

RUMANÍA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	238 390
Population (2000)	22 438 000
Official name of the country	Romania
Region	Central and Eastern Europe
Type of economy	Lower middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 1,635
Percentage of population below the national poverty line (1994)	21.5
Human Development Index, HDI (1999)	0.772
HDI rank out of 162 countries (1999)	58

Geografía

Rumania cuenta con una superficie de 238.391 km². Limita con la República Moldova y Ucrania al este y norte, con Bulgaria al sur, con Serbia al sur y suroeste y con Hungría al oeste.

Su capital, Bucarest, es el mayor núcleo urbano del país, con dos millones de habitantes.

Población

Rumania tiene una población de 22 millones de habitantes con una densidad de 94 habitantes por km². Es uno de los pocos estados europeos con crecimiento demográfico negativo, de -0.21 % anual, explicable por la baja tasa de crecimiento vegetativo, y por la alta tasa de emigración, especialmente de población joven, que se dirige principalmente a Italia, Alemania, España y a los Estados Unidos.

En cuanto a su composición étnica, el 69 % de la población es rumana, un 7.1 % magiar, un 1.8% gitana, y un 0.5% alemana.

El idioma oficial es el rumano, si bien hay grupos minoritarios en algunas regiones que utilizan como lengua el alemán o el húngaro. Las minorías húngaras pueden representar un porcentaje alto de la población en las regiones del norte y oeste, y reciben enseñanza en su idioma propio en todos los niveles educativos, incluso el universitario.

Respecto a la religión, un 85 % de la población se declara ortodoxa rumana; existe también una minoría greco-católica o uniata, otra romano-católica, así como pequeños grupos de protestantes, judíos y musulmanes.

La tasa de analfabetismo de la población rumana está situada en el 29%.

Política

La forma de estado de Rumania es la República. La Constitución vigente fue aprobada en 1991. Es de corte presidencialista, bastante similar a las constituciones occidentales. Consta de 152 artículos, distribuidos en siete títulos. Se recogen los derechos fundamentales, como los de libertad de expresión, reunión, manifestación, asociación. Se establece la división de poderes y, dentro del legislativo, un sistema bicameral.

Se reconoce el derecho a la propiedad pública y privada y se consagra la economía de mercado.

Desde el 1 de enero de 2007 Rumania formará parte de la Unión Europea como un miembro de pleno derecho, y se aplicará la normativa comunitaria.

Desde el punto de vista administrativo es un estado centralizado, donde las regiones históricas (Moldavia, Transilvania, Oltenia, Dobrudja, Banato) no constituyen unidades administrativas. Además del estado central sólo existen las provincias (judete), cuarenta, y el municipio de Bucarest, con un estatuto especial.

El país comprende 263 ciudades, 2.685 comunas y 13.285 pueblos.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	8 years
School life expectancy (1996)	11.6 years
Illiteracy rate (2000)	1.0
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	141.97
Primary	102.03
Secondary	80.18
Tertiary	...
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	...
Primary	93.20
Secondary	75.93
Tertiary	...

Principios básicos del sistema educativo rumano

La llamada «revolución de 1989» que puso fin a la dictadura de Nicolae Ceausescu inició una nueva etapa en la historia política de Rumania. El objetivo global de la revolución rumana, como en otros países de la Europa oriental, era dar paso a un régimen democrático y pluripartidista que aceptase las libertades individuales y la economía de mercado.

Las reformas que se emprendieron para conseguir ese objetivo afectaron a todos los campos y también al educativo. De la enseñanza de orientación ideológica de defensa del Estado y de su dictador, de fomento de la visión socialista de la historia y de la sociedad y de ateísmo oficial, se empezó a propiciar un modelo abierto, occidental, liberal, sin imposiciones y donde entrara la enseñanza religiosa.

Los textos fundamentales que orientan la educación actual rumana son la Ley de Organización Educativa, número 84, de 1995 y la Ley sobre el Estatuto del Profesorado, número 128, de 1997.

La Ley de Organización Educativa estipula que deben ser prioridades del sistema los ideales demo-cráticos, que la educación debe ser abierta y debe constituir un instrumento que facilite la igualdad de oportunidades, que debe ser gratuita, en el sector estatal, que debe incluir la religión como materia de estudio, que debe incluir los estudios de formación profesional, que debe ser apolítica y que debe aceptar la autonomía universitaria y de sistemas educativos alternativos.

Desde 1999 han tenido lugar una serie de reformas en el ámbito curricular, de evaluación y formación de profesorado. Podemos decir que Rumania ha intentado llevar a cabo, con mayor o menor fortuna, un proceso de reforma gradual, que intenta alterar todos los elementos del sistema existente para acercarlo a los niveles de los países de la Unión Europea.

La reforma se inició, tímidamente, con algunos cambios curriculares y de libros de texto en el periodo 1990-1994. En ese último año empezaba a aplicarse un proyecto de reforma de la educación, negociado con el Banco Mundial, que constituía el proyecto más complejo y amplio de la Europa central y oriental, con un préstamo total de 50 millones de dólares.

Los objetivos de la reforma eran, tanto las áreas del currículo, evaluación y manuales escolares, como la formación de profesorado, la gestión y dirección escolar y la formación profesional en todos sus grados.

En el 2003 se modificó la Ley de Educación en función de los compromisos adquiridos con la Unión Europea, estableciendo una escolarización obligatoria a partir de los seis años de edad y hasta el grado 10 (equivalente al cuarto de ESO español). Los alumnos no pueden quedar escolarizados si tienen más de dieciocho años de edad. Otras novedades importantes de las modificaciones de 2003 han sido la presencia de un tercer idioma moderno en los cursos 10, 11 y 12 de los liceos teoretice y la reducción del horario curricular dedicado a la historia en el año 10.

El Ministerio de Educación e Investigación controla, supervisa y dirige toda la planificación educativa del país. En su ejecución intervienen las

inspecciones provinciales (inspectoratul judetean) y los ayuntamientos (primarie) que administran los fondos estatales dedicados a pagar las nóminas de profesores y los gastos de mantenimiento.

Tipos de centros docentes y financiación

La enseñanza primaria y secundaria en Rumania era, en su casi totalidad, oficial. Sin embargo, desde hace algunos años se ha autorizado la creación de centros privados de enseñanza, que constituyen un sector muy reducido.

Se trata de escuelas donde la enseñanza se realiza en inglés ligadas a alguna asociación internacional (British International School), relacionadas con instituciones estatales extranjeras (como el Liceo Francés) o fruto de iniciativas privadas de diverso signo y de diversas nacionalidades. En total apenas acogen al 1% de la población escolar, y no reciben subvenciones estatales.

También existen universidades privadas, que cubren un amplio abanico de carreras y licenciaturas. Reciben escasas subvenciones, y no realizan una selección de alumnado tan rigurosa como la universidad pública.

Obligatoriedad y niveles del sistema educativo

La Ley de Educación rumana en vigor establece la escolarización obligatoria durante ocho cursos escolares, desde los 7 hasta los 15 años de edad, periodo que incluye la enseñanza primaria (cuatro años) y la enseñanza secundaria inferior (cuatro años).

Educación Preescolar

La educación pre-escolar se extiende en Rumania desde los 3 a los 7 años; no es obligatoria y tiene carácter gratuito. La media nacional de asistencia es del 58,5% y el número máximo de niños por aula y por docente es de 20.

Los parvularios oficiales dependen de las inspecciones provinciales de educación, y la mayoría de-penden de una scuola generala. En algunas se imparte enseñanza en la lengua de la minoría nacional (sobre todo en húngaro). Pueden crear parvularios organizaciones comunitarias o particulares, con la aprobación de la inspección provincial.

Los objetivos principales de este nivel educativo son la socialización y el desarrollo mental, emocional, cognitivo e intelectual de niños y niñas. Se incluye el aprendizaje y la utilización de la lengua en diversas situaciones de comunicación, permitiéndose la introducción de alguna lengua extranjera.

Los parvularios reciben alumnos de lunes a viernes, bien con un programa de cuatro o cinco horas, sólo por las mañanas, bien con programa ampliado de ocho a nueve horas diarias. En la segunda modalidad la mitad de los gastos del centro, incluyendo la alimentación de los niños, son sufragados por el Ministerio de Educación.

Son parvulistas tanto quienes han cursado dos años en escuelas de formación de educadores, como quienes han cursado tres años en una escuela secundaria superior de especialidad pedagógica.

Educación Primaria

La educación primaria comprende cuatro cursos académicos (primero a cuarto, en edades de 7 a 10 años). Es una etapa obligatoria y gratuita. El número de horas de permanencia de los alumnos aumenta de forma progresiva de 20 (1er curso) a 21 (2º), 22 (3º) y 26 (4º).

El currículo cubre las siguientes áreas: Educación artística, Educación física, Historia, Lengua rumana, Matemáticas, Religión y Educación Cívica, Ciencias de la Naturaleza y Lengua extranjera. Los libros de texto son gratuitos, proporcionados por la administración educativa.

La enseñanza de una lengua extranjera aparece con carácter obligatorio en el tercer curso, aunque puede iniciarse como expresión oral en segundo e incluso en primero (en centros bilingües).

Los docentes (invatatori) se forman en escuelas secundarias superiores (pedagógicas) o en escuelas universitarias; en este último caso, se trata de una diplomatura de dos años para quienes proceden de las escuelas secundarias superiores (pedagógicas) o de tres para quienes proceden de otros tipos de estudios secundarios superiores.

Cada grupo de alumnos recibe la atención de un solo profesor, aunque algunas materias como reli-gión, lengua extranjera (y en algunos pocos casos Educación Física, Educación Artística y Música) corren a cargo de especialistas o profesori, que han cursado estudios universitarios de ciclo largo o corto en función de la materia respectiva.

Al finalizar el cuarto curso los alumnos realizan un examen o evaluación global denominado Testare la clasa a patra.

Los datos estadísticos indican que está escolarizado un 93% de los niños de esas edades.

Educación Secundaria

La educación secundaria se divide en Rumania en dos ciclos, la secundaria inferior y la secundaria superior.

a) Educación Secundaria Inferior

La secundaria inferior o Gimnaziu comprende cuatro cursos académicos, llamados quinto, sexto, séptimo y octavo, para alumnos de 11 a 14 años de edad y constituye una enseñanza obligatoria y gratuita. Se imparte este nivel en la scuola generala o en algunos de los liceos llamados teoretice.

Los alumnos asisten a clase 25 horas semanales en quinto, 29 en sexto, 31 en séptimo y 32 en octavo. La ratio es de 25 alumnos por clase, con un mínimo de 10 y un máximo de 30.

El currículo cubre las siguientes áreas: Ciencias Sociales y Humanas, que suponen un 30 a 40 por cien del total lectivo, la mitad de él dedicado a la lengua y literatura rumanas, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas (con cuatro horas semanales en quinto, 8 horas en sexto y 4 horas en séptimo y octavo), Lenguas Extranjeras, Educación Artística (música y pintura), Educación Física y Tecnología.

Además de la evaluación continua, acabado el octavo año los alumnos deben realizar un examen llamado de capacitate, elaborado por la Inspección del Ministerio de Educación. Este examen evalúa los conocimientos en lengua y literatura rumanas, matemáticas, historia y geografía rumanas.

Para los alumnos de minorías nacionales con idioma propio existe un examen adicional de esa lengua y cultura. En función de las calificaciones obtenidas en el examen de capacitate los alumnos pueden acceder a los diversos tipos de liceo que existen.

Las estadísticas indican que un 82-83% de la población de 11 a 14 años está escolarizada en este nivel, cifra que oculta grandes desigualdades entre medios urbanos y rurales.

b) Educación Secundaria Superior

La secundaria superior, cursos noveno a duodécimo, se dirige a alumnos de 15 a 18 años. La enseñanza es gratuita y, en los dos primeros años, obligatoria.

Se imparte en centros de tipología muy variada, predominantemente en liceos pero también en sco-li profesional, sco-li de ucenici (de aprendices), que cubren sólo el curso noveno, y centros especializados en economía, administración, agricultura, silvicultura, estudios militares, deportivos o tecnológicos, algunos de los cuales equivaldrían a los estudios españoles de formación profesional de grado medio.

Los propios liceos tienen perfiles muy diversos, debido al peso respectivo de un área concreta en el currículo escolar. Existen liceos artísticos,

sanitarios, musicales, económicos, pedagógicos, teológicos, y el modelo más común, el llamado liceu teoretic, que es el que más se parece a los Institutos de Enseñanza Secundaria españoles, con dos modalidades, la primera denominada Uman (Humanidades) que comprende tres opciones, Filología Rumana, Lenguas Extranjeras, Historia-Ciencias Sociales y la segunda, denominada Rea o de Ciencias, con tres opciones, Física-Química, Química-Biología y Matemáticas-Informática.

Los liceos pedagógicos recuerdan a las antiguas Escuelas Normales de Magisterio de España. Comprenden un ciclo de cinco años, al añadirse un curso adicional a los cuatro normales de liceo. Con el diploma de finalización de estudios los alumnos graduados pueden impartir docencia en la enseñanza primaria.

En los liceos teoretice la enseñanza comprende treinta y dos horas semanales, y cubre cinco áreas, las dos primeras comunes a todos ellos:

- Ciencias humanas y sociales: Lengua y literatura rumanas, dos lenguas extranjeras, Literatura Universal, Historia, Psicología, Lógica, Economía, Filosofía, Latín, Griego, Estética, Historia de la música, y otras.
- Educación científica básica: Matemáticas, Física, Química, Geografía, Biología.
- Materias facultativas, o «currículo de libre disposición de la escuela»: Son propuestas por los profesores y aprobadas por el Jefe de Departamento y la Dirección. La carga lectiva es de una hora semanal. Los alumnos pueden elegir hasta tres de estas materias. Algunas de las más frecuentes son Lengua Extranjera, Prácticas de Laboratorio, Informática, Religión e Historia del Arte.
- Educación física.
- Área formativa, que no tiene consideración de clases de horario fijo, y que suele incluir actividades relacionadas con la instrucción cívica, la educación para la salud y la educación ecológica.

La importancia respectiva de las dos primeras áreas varía según el perfil del liceo. En las escuelas secundarias de arte, deportes, tecnología o economía, por ejemplo, el porcentaje asignado a las materias facultativas es superior al de los demás liceos, y representa un 30 por ciento del total curricular. Para poderlo desarrollar, estos centros normalmente amplían el horario lectivo hasta las 35 horas semanales.

Independientemente del tipo de estudios, perfil o nomenclatura del liceo, todos los alumnos, al terminar el año duodécimo pueden obtener un Diploma de Bacalaureat o Título de Bachiller, si superan un examen final semejante a la Maturità italiana o al Bac francés.

En los liceos la evaluación es continua en todas las materias y se expresa de forma numérica, del 1 al 10, con decimales. En algunas materias pueden existir evaluaciones trimestrales. Los alumnos pueden repetir cursos si no alcanzan los niveles mínimos exigidos.

La mayor parte de las escuelas secundarias funcionan como instituciones independientes. Algunas tienen un vínculo con escuelas secundarias inferiores (gimnaziu) o escuelas primarias, mientras que otras están integradas en grupos combinados de escuelas secundarias superiores (técnicas) o escuelas de formación profesional.

En la mayoría de los liceos, en las mismas aulas, se imparten dos turnos de enseñanza: de mañana y de tarde. Por ello las pausas entre clases son muy reducidas, ya que debe incluirse en una mañana o una tarde seis horas lectivas. No suelen funcionar sistemas de comedor escolar y es escasa la oferta de actividades extraescolares.

El curso escolar se divide en dos semestres (septiembre-enero y febrero-junio), con vacaciones de verano, de invierno (Navidad), de final de semestre y de primavera.

Las clases las imparten profesori, licenciados universitarios en todos los casos.

Formación Profesional

La formación profesional se imparte en Rumanía en escuelas profesionales, con currículos de dos a cuatro años, en escuelas de aprendizaje con currículos de uno a tres años y en módulos de formación ocupacional. La red estatal cubre unas 21 familias profesionales, y unas 300 especializaciones. Las escuelas profesionales ofrecen cursos de día y estudios nocturnos. Son escuelas autónomas o forman parte de grupos combinados de escuelas.

La reforma actual de la enseñanza profesional ha sido costeada por el programa PHARE-VET de la Unión Europea.

A lo largo de los dos o tres años de aprendizaje las materias troncales o generales se reducen progresivamente para ser sustituidas por materias de especialización. Así, en el tercer año de estudios el 66% de la carga lectiva se dedica a la formación práctica, el 24% a la formación específica, y el tiempo restante —es decir, sólo un 10%— a ciencias sociales y humanas, educación física y clases de «discusión libre» o tutorías.

Al finalizar los estudios profesionales el alumno debe presentarse a un examen final, superado el cual obtiene un certificado de calificación (Diploma de absolvere) que permite al alumno el ejercicio profesional.

Existe en Rumania otro nivel educativo específico, el de las escuelas secundarias post-liceales, o formación profesional especial para quienes han superado la escuela secundaria, nivel que consiste en dos o tres cursos. Es un tipo de enseñanza organizado por el Ministerio de Educación, según las demandas concretas de empresas locales.

Sistema educativo español	Sistema educativo rumano	Edad
1ª Primaria	1ª (Enseñanza primaria)	6-7
2ª Primaria	2ª (Enseñanza primaria)	7-8
3ª Primaria	3ª (Enseñanza primaria)	8-9
4ª Primaria	4ª (Enseñanza primaria)	9-10
5ª Primaria	5ª (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)	10-11
6ª Primaria	6ª (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)	11-12
1º ESO	7ª (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)	12-13
2º ESO	8ª (Enseñanza secundaria inferior o Gimnaziu)	13-14
3º ESO	9ª (Enseñanza secundaria superior o Liceu)	14-15
4º ESO	10ª (Enseñanza secundaria superior o Liceu)	15-16
1º BACHILLERATO-1º CFGM	11ª (Enseñanza secundaria superior o Liceu)	16-17
2º BACHILLERATO-2º CFGM	12ª (Enseñanza secundaria superior o Liceu)	17-18

Enseñanza Universitaria

En la enseñanza universitaria existen 122 instituciones en todo el país que cubren los distintos ámbitos académicos y profesionales. Todas ellas se encuentran en el proceso de armonización de sus titulaciones a la normativa europea de Bolonia. Las más importantes radican en las principales ciudades del país (Bucarest, Iasi, Timisoara, Cluj-Napoca, Sibiu, Suceava, Constanta, Brasov).

Escolarización

	Curso	Centros	Alumnos	Docentes	Ratio %
Preescolar	1999-2000	12.831	616.313	35.619	17,3
	2003-2004	7.616	636.709	34.585	18,4
	2005-2006	5.718	632.871	35.508	17,8
Primaria (1 a 4)	1999-2000	13.154	1.189.058	61.057	18,5
	2003-2004	8.714	1.005.533	57.536	17,4
	2005-2006	5.701	935.001	51.353	17,1
Secundaria Elemental (5 a 8)	1999-2000	13.154	1.309.081	102.275	12,8
	2003-2004	8.714	1.116.693	92.974	12,0
	2005-2006	5.701	954.573	87.382	10,9
Secundaria Superior (9 a 12)	1999-2000	1.340	694.376	67.239	10,3
	2003-2004	1.397	758.917	58.925	12,8
	2005-2006	1.244	746.601	51.285	14,5

Se observa un considerable descenso de la población escolar de primaria, con la consiguiente pérdida de escuelas y de maestros; descenso que progresivamente se irá extendiendo a la secundaria elemental y a la superior.

Respecto a la enseñanza universitaria y terciaria, estos son los totales de centros, alumnos y profesores:

Curso	Centros	Alumnos	Docentes
1999-2000	121	452.621	26.977
2004-2005	117	650.335	30.857

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

En los últimos cinco años del régimen de Ceausescu, aunque no existiera una prohibición explícita, la enseñanza de lenguas extranjeras se enfrentó con muchas dificultades, dada la voluntad del régimen de cerrar el país y aislarlo del exterior.

Después de la revolución de 1989 se facilitó la difusión de lenguas extranjeras, que empezaron a aparecer en la enseñanza en el curso 1990-1991, lo cual benefició casi exclusivamente al inglés, que aumentó de forma espectacular, en perjuicio del ruso.

Más adelante, a partir de la orden 5166 de 1982 que animaba a las unidades de enseñanza preuniversitaria de Rumania (parvularios,

escuelas primarias, liceos) a extender los estudios de lenguas modernas, mediante la inversión racional de recursos humanos y materiales, se crearon los programas intensivos de estudio de una lengua de ámbito internacional, de 3 a 4 horas semanales, a partir del tercer año de primaria, y los «programas bilingües» con un total de cinco a siete horas semanales, y una o dos horas semanales de «elementos de cultura y civilización, de geografía y de historia del país o países cuyas lenguas se estudian» de una o dos horas semanales, como extensión del área curricular «Hombre y sociedad» .

La enseñanza obligatoria de una lengua extranjera en la enseñanza reglada empieza en segundo curso de primaria, con una hora semanal en todos los años del ciclo. En gimnaziu (cursos 5-8) se aumenta a dos horas semanales. En el liceo (cursos 9-12), según la modalidad del centro pueden recibir de dos a cinco horas semanales de esa primera lengua.

Respecto a la segunda lengua extranjera, su estudio puede iniciarse en la secundaria inferior, en el gimnaziu en el curso sexto, y mantenerse hasta finalizar los estudios en el año 12, con una hora semanal en gimnaziu, y una o dos en liceo. También puede existir una tercera lengua moderna, optativa, de una hora semanal, a la discreción de la dirección del centro, en gimnaziu y liceos.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Entre 1985 y 1990 tan sólo cuatro centros de enseñanza secundaria, todos ellos de Bucarest, ofrecían la posibilidad de estudiar español. Claro que en el periodo 1987-1991, por otra parte, no hubo ningún licenciado en Filología Hispánica en ninguna universidad rumana. De ahí la insuficiencia de profesores que pudiera asumir la recuperación de la enseñanza de nuestra lengua.

En diciembre de 1992 en la enseñanza primaria rumana tan sólo una escuela en Bucarest impartía español, la 152 (actualmente llamada Escuela Uruguay). En ella, además de impartirse español como primera y

segunda lengua, se contaba con 12 grupos que estudiaban español de forma intensiva (3-6 horas semanales).

En cuanto a la enseñanza secundaria, en el curso 1992-1993 el Liceo Miguel de Cervantes era, en palabras del Asesor Técnico de la Embajada de España «prácticamente el único en la ciudad con una importante presencia del español (...). Los estudios liceales (14-18 años) tienen ocho grupos (5-7 horas semanales). Dos de ellos estudian, además, geografía en español y otras dos horas también en español (...). De todos los centros en que se estudia español sólo este posee una pequeña biblioteca donada por la Embajada el año pasado. El número de profesores ha pasado de dos a diez este año». En ese curso escolar 1992-1993, fuera de la capital del país se impartía español en otras dieciocho localidades como primera lengua en escuelas primarias y sólo en cuatro, Ploiesti, Cluj, Pitesti y Brasov, había alumnos de secundaria de español que lo cursaban como tercera lengua optativa. Añadía en su informe que la falta de profesores de español contrastaba con el predominio de los idiomas francés e inglés.

Algunas fuentes del curso 2001-2002 revelaron que en nivel preuniversitario cursaban español unos 16.500 alumnos, y unos 4.130 lo hacían en nivel universitario.

El español como primer idioma extranjero lo cursaban 4.323 alumnos de primaria y secundaria rumanos; como segundo idioma 5.067, y como idioma opcional unos 7.077. De todos modos, respecto al español como primer idioma, la mitad del total de alumnos de primaria y secundaria pertenecían tan sólo a tres centros, el Liceo Miguel de Cervantes, la Escuela Uruguay y la Escuela García Lorca, todos ellos de Bucarest.

Respecto al español como segundo idioma, casi un cincuenta por ciento (el 42.82 exactamente) pertenecía a sólo tres centros, todos ellos también de Bucarest, las Escuelas José Martí, México y la Número 127. Caso notable lo constituían, en Bucarest, la Academia de Estudios Económicos, con un departamento de español y más de 400 alumnos y la universidad privada «Spiru Haret» con más de 600 alumnos de español en la especialidad filológica, modalidad B, o como lengua opcional.

Por lo que se refiere al sistema educativo en su conjunto, la normativa educativa actual permite que se imparta el español como primer idioma extranjero, al igual que el inglés, el francés, el italiano o el ruso. Existen currícula aprobados por el Ministerio de Educación para cada nivel, y la supervisión o inspección escolar corre a cargo de profesores coordinadores de especialidad (metodisti) y de inspectores de lenguas románicas, aunque no existan aún inspectores de español. Sin embargo, los datos que se exponen reflejan la escasa presencia de la lengua española en la enseñanza no universitaria, que sólo cursan en Rumanía un 0.25 por ciento de alumnos.

En general los alumnos rumanos estudian en la escuela primaria y secundaria inglés y francés como primer y segundo idiomas. Además, sobre todo en las provincias del norte, estudian también alemán como primer o segundo idioma. Se mantiene aún el idioma ruso y aparece tímidamente la enseñanza del español y del italiano, sobre todo como segundo y tercer idioma.

Respecto a la enseñanza del español, destaca el predominio de la ciudad de Bucarest, a excepción de la cual no existen otros núcleos significativos. La enseñanza del español se encuentra muy dispersa, y en 26 provincias se limita a una escuela o un liceo en la capital, con un solo profesor y una reducida cifra de alumnos, que estudian inglés, francés o alemán como primer idioma y español como segundo o tercero, con una frecuencia de una o dos horas semanales. En las zonas rurales, y pese a la emigración a España de muchos habitantes, la presencia del español es casi nula.

Pueden destacarse en el país tan sólo ocho ciudades con más de 200 alumnos de español en cada una, aunque algunas tengan universidad donde se cursan estudios de filología hispánica. Esas ocho ciudades se encuentran, todas ellas, en departamentos del este y sur, entre Vaslui al noreste, Alexandria al sur y Constantina al este.

Todo ello se refiere a los alumnos de secundaria inferior y superior, ya que es aún más reducido el número de alumnos de primaria. De nuevo la excepción la constituye Bucarest, con cuatro escuelas (con nombres

significativos, José Martí, México, Uruguay y García Lorca) que nutren de alumnos a los liceos bilingües de la ciudad.

La información anterior se refiere a centros públicos, que son el 99% de los centros rumanos. En algunos privados elitistas se imparte español como segundo o tercer idioma: en Bucarest en la escuela Mark Twain, en la International School o en el Liceo Francés.

La información anterior se refiere a centros públicos, que son el 99% de los centros rumanos. En algunos centros privados se imparte español como segundo o tercer idioma: en Bucarest en la escuela Mark Twain, en la International School o en el Liceo Francés.

Alumnos Lenguas Extranjeras curso 2004-2005+ en nivel primario y secundario		
Idioma	Alumnos	% total población escolar
Inglés	2.091.898	50,15
Francés	1.190.728	28,54
Alemán	195.721	4,69
Ruso	36.039	0,86
Italiano	11.832	0,28
Español	10.487	0,25

	Alumnos de español curso 2003-2004			
	Centros	Profesores	Alumnos	% total nacional
Bucarest	19	57	3.124	22,62
Otras ocho provincias	36	30	5.567	40,13
Resto del país (26 prov.)	45	48	5.115	37,25

En Bucarest y otras 8 provincias se concentra el 40,12% de los alumnos de español. A excepción de Bucarest, no se observan diferencias significativas en las capitales que cuentan con departamento universitario de español, ya que de los cinco existentes (Cluj-Napoca, Suceava, Timisoara, Iasi y Constanta), sólo la última ciudad aparece entre las ocho más destacadas en la enseñanza del español.

Vamos a analizar en detalle esos nueve territorios citados para comparar la enseñanza del español con la de otras lenguas modernas. En el resto del país, como vemos, la enseñanza del español tiene una media de 195.41

alumnos por provincia. En esos nueve territorios que concentran el 40.12 por ciento de la población escolar de español, los alumnos estudian las siguientes lenguas modernas (francés, inglés, alemán, italiano, ruso) además del español:

Curso 2003-2004						
Provincia	Ciudad	Centros con Español	Profesores de Español	Población escolar	Alumnos de Español	% Alumnos de Español
Bucarest	Bucarest	19	57	209.086	3.124	1,49
Bacau	Bacau	5	2	99.976	1.625	1,63
Vaslui	Vaslui	8	1	66.621	930	1,40
Constanța	Constanța	5	5	98.220	587	0,60
Teleorman	Alexandria	4	4	50.940	555	1,09
Prahova	Ploiești	1	5	101.076	175	0,17
Buzau	Buzau	1	1	60.356	170	0,28
Arges	Pitești	2	2	66.321	480	0,56
Ilfov	Iancoviste	1	1	72.365	115	0,61

En total, en los nueve territorios rumanos de mayor presencia del español estudia nuestro idioma un 1.02% del alumnado. Si excluimos de ese total a Bucarest, la cifra desciende a 0.87 por ciento. El total general de Rumania, como hemos indicado, es de 0.50. Estudian español, pues, cinco de cada mil alumnos.

Respecto a los cursos posteriores al 2003-2004, base de los análisis anteriores, se observa un crecimiento notable de la enseñanza del español. Sin embargo, la mayor parte de ese incremento corresponde a la ciudad de Bucarest, que crece en un 78.13 % en dos años, pasando de 3124 alumnos en 2003-2004, a

5.565 alumnos en 2005-2006. Excluyendo los datos de Bucarest del total de veinticuatro provincias analizadas, el incremento sería sólo del 4.03%, de 6.326 a 6.581 alumnos.

En la enseñanza universitaria hay que distinguir entre la enseñanza del español dentro de las facultades de filología, y como complemento de estudios de otro tipo, especialmente comercio, derecho y relaciones internacionales.

En el primer caso se ofrecen licenciaturas de español en ocho universidades públicas (Bucarest, Craiova, Pitesti, Cluj-Napoca, Timisoara, Suceava, Lasi y Constanta) y dos privadas, ambas en Bucarest (Universidad Dimitrie Cantemir y Universidad Spiru Haret). En el segundo caso, se imparte español en la Academia de Estudios Económicos de Bucarest y en la Universidad Rumano-Americana.

Cabe contabilizar un total de 2.416 alumnos de español en la enseñanza universitaria pública, y 1.790 en la privada, si bien de ese total 1.520 corresponden a una sola institución, la Universidad Rumano-Americana, donde el español compite con el francés y el alemán como segunda lengua extranjera en la Facultad de Integración Económica Europea, en la Facultad de Turismo y en la Facultad de Relaciones Comerciales y Financiero-Bancarias.

Las secciones bilingües del MEC en Rumania

En la actualidad existen siete liceos con secciones bilingües en Rumanía, creados en los últimos años: El Liceo Pedagógico de Ploiesti y el Liceo Carol I de Craiova que iniciaron sus actividades en el curso 2004-2005, el Liceo Dimitrie Cantemir, de Lasi y el Colegio Lulia Hasdeu, de Bucarest, que iniciaron sus actividades en el curso 2005-2006, y el Liceo Unirea de Brasov, iniciado en el curso 2006-2007. Los dos más veteranos, los liceos Mihai Sadoveanu y el Miguel de Cervantes, se encuentran en la capital. En el curso 2007-2008 está previsto iniciar las secciones bilingües del Liceo Jean Louis Calderon, de Timisoara, y del Liceo Eugen Pora, de Cluj-Napoca. Por último, completando el plan del Ministerio de Educación y Ciencia, en el curso 2008-2009 se iniciará una sección en un liceo de Constanta.

El Liceo Miguel de Cervantes, el pionero del sistema, constituye un modelo especializado en la enseñanza de español en nivel secundario; goza de un considerable prestigio y asisten a él alumnos de clase media y media alta. Comprende escuela primaria, gimnaziu y liceo y en la plantilla cuenta con quince profesores de español.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN RUMANÍA

El Ministerio de Educación y Ciencia está presente en Rumania a través de la Agregaduría de Educación de Bucarest creada en el año 2003, que cuenta con un Centro de Recursos Didácticos para la enseñanza del español (www.mec.es/sgci/ro).

La colaboración educativa española ha dado como resultado una red de siete secciones bilingües hispano-rumanas, en el cuadro de los acuerdos bilaterales entre los dos países, a las que se añadirán dos nuevas secciones en el curso 2007-2008 y otra en el curso 2008-2009. En estas secciones los alumnos podrán obtener la titulación española de Bachillerato, al culminar sus estudios secundarios.

Por otra parte, la Agregaduría participa en la formación de profesores de español, en colaboración con el Instituto Cervantes de Bucarest y con el Ministerio de Educación e Investigación rumano, organizando cursos, talleres y seminarios, y gestionando becas y visitas para profesores y alumnos.

Secciones Bilingües.

RUMANIA
CURSO 2007-2008

CENTRO	ALUMNADO			PROFESORADO
	ESPAÑOL	RO	TOTAL	
Bucarest, Colegio Nacional "Mihai E. Minulescu"	99	205	304	1
Bucarest, Liceo Bilingüe "Mihai E. Minulescu"	183	9	192	1
Bucarest, Liceo Bilingüe "Mihai E. Minulescu"	178	711	889	1
Bucarest, Liceo "Mihai E. Minulescu"	101	246	347	1
Cluj-Napoca, Colegio Nacional Carol I	118	27	145	1
Iasi, Liceo "Dimitrie Cantemir"	67	68	135	1
Cluj-Napoca, Liceo Eugen Ionesco	11	160	171	1
Iasi, Liceo "Mihai E. Minulescu"	27	32	59	1
Bucarest, Liceo "Mihai E. Minulescu"	96	72	168	1
TOTAL	9	1.022	1.131	9

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Sección:	630	Hombres	307	Mujeres
Alumnos de L. 1	692	Hombres	378	Mujeres

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

3	Hombres	6	Mujeres
---	---------	---	---------

Conclusiones

Es muy reducido el número de alumnos rumanos que estudian español en la educación primaria y secundaria; en concreto, uno de cada 250. Es un porcentaje exiguo en relación con la media europea. No se corresponde en absoluto con la importancia mundial del idioma, ni con el número de rumanos residentes en España (la primera comunidad europea), ni con las necesidades que tendrá Rumania de contar con ex-pertos en español para sus relaciones comerciales e internacionales, en el marco de la Unión Europea y a escala global.

La distribución de centros y recursos humanos en la enseñanza del español es arbitraria en el territorio rumano, con una concentración de profesores y alumnos en la ciudad de Bucarest.

En el resto del país la presencia del español depende de factores muy diversos: actitud favorable o indiferente de las Inspecciones provinciales, en cuyas plantillas hay inspectores de inglés, francés y alemán, pero no de español; actitud de los directores de los centros docentes; presencia o no de profesores titulados en los centros que puedan y quieran impartir la lengua española; percepción de la utilidad profesional o del atractivo de la lengua por parte del alumnado y de sus padres; mayor o menor propaganda y promoción de la lengua española respecto a otras lenguas europeas modernas presentes en la enseñanza.

El papel predominante que tuvo la lengua francesa en la enseñanza rumana ha iniciado un declive, y está siendo sustituida, progresivamente, por el inglés como primer idioma extranjero. En ese sentido el estudio «Las cifras clave de la educación en Europa» de Eurydice analizaba datos de 1996-1997 para concluir que Rumania constituía una excepción europea en el reparto de lenguas en la educación, ya que un 43% de los alumnos de Primaria y un 74 % de los de Secundaria estudiaba francés como primer idioma moderno. Dado que Rumanía forma parte desde 1993 de la Francofonía, «conjunto de pueblos o grupos de habitantes que utilizan parcial o totalmente la lengua francesa en su vida cotidiana y en sus comunicaciones», cuyo último Congreso se ha celebrado en Bucarest

en 2006, el francés podría convertirse en el segundo idioma moderno estudiado, después del inglés.

El idioma español, y la cultura española en su conjunto, constituye una opción atractiva para la juventud rumana actual. Ello se debe a varios factores:

- La lengua española es una lengua latina como la rumana, de fonética, sintaxis y vocabulario similar, y de fácil aprendizaje para los rumanos (mucho más fácil que el francés; igual de fácil que el italiano).
- Los rumanos sienten interés y admiración hacia la reciente evolución histórica española. España es, para los rumanos, un país moderno e industrial, que no ha perdido por ello sus rasgos «latinos». Es, también, un país de un turismo admirable y envidiado y de posibilidades de trabajo, como se constata todos los días en la información de la prensa.
- Las «telenovelas» latinoamericanas, que aparecen en tres canales de televisión, dos de ellos dedicados en exclusiva a ese género, vienen realizando una importante difusión del español, ya que no se doblan sino que se subtitan en rumano. Los rumanos han comprobado, oyendo estos programas y viendo la traducción, la proximidad de su idioma al español y han podido comprobar la unidad del idioma español dentro de la variedad regional. A ello se añade la presencia constante de canciones en español en la radio, que ocupan el tercer lugar en el ranking radiofónico, después del inglés y del rumano.
- España es uno de los países europeos occidentales a los que desean emigrar, y a donde emigran, muchos rumanos de toda condición social y nivel de estudios.
- Numerosos centros educativos rumanos que participan en proyectos europeos (Sócrates-Co-menius, Inlingua, Leonardo, entre otros), mantienen contactos y visitan centros españoles. Consecuencia de ello es el interés por nuestra lengua. Lo mismo ocurre con los programas Erasmus. En el curso escolar 2004-2005 unos ciento treinta estudiantes

rumanos seguían ese tipo de programas en España, y unos sesenta españoles lo hacen en Rumania.

Sin embargo, existen serios factores que dificultan la ampliación de la oferta de lengua española en la enseñanza primaria y secundaria rumana:

- La evolución demográfica negativa del país, cuya consecuencia es que, al disminuir la población escolar, no van a crearse nuevos centros escolares ni nuevos puestos docentes, con el consiguiente mantenimiento de las actuales plantillas. Por ello resulta difícil para un centro educativo introducir un nuevo idioma moderno, ya que tendría que aceptarse o bien una ampliación de plantilla –y la pérdida de horas para profesores de otros idiomas– o una reconversión del profesorado de otro idioma. Otra consecuencia es la escasa oferta de puestos de profesores de español en el sistema educativo público.
- Las bajas remuneraciones del profesorado, que explican que los licenciados en idiomas modernos se sientan más atraídos por otras profesiones, especialmente por la empresa privada.
- La escasa presencia comercial y empresarial española en Rumania. Nuestro país ocupa un puesto muy inferior al de los cinco primeros inversores, Holanda, Francia, Alemania, Estados Unidos e Italia. Por ello, el español resulta una lengua de escasa utilidad en el currículo profesional, lengua cuyo dominio no solicita ninguna empresa extranjera establecida en Rumania.
- La escasa presencia cultural y universitaria española. La orientación de los departamentos de español de las universidades rumanas hacia estudios filológicos y literarios, manteniendo escasa relación con los docentes de primaria y secundaria, y no formando expertos en español como lengua extranjera.

Rumania es un país clave en las relaciones de España con Europa Oriental. Es el único país de esta área con una lengua latina, con un alto número de residentes en España y grandes facilidades de adaptación. Las

in-versiones extranjeras y los intercambios comerciales y turísticos van a experimentar un crecimiento notable.

La presencia española es bien acogida por los rumanos y no resultaría difícil conseguir que el español se convirtiese en la tercera lengua extranjera de la enseñanza primaria y secundaria rumana, después del inglés y del francés, e incluso que en algunos lugares tomara la delantera al francés.

Glosario

Administrator Administrador

Asocia.ia de p.arin.i Asociación de padres de alumnos

Carnet de elev Carné del alumno y calificaciones

Consiliu Profesoral Claustro de profesores

Consiliu de administra.ie Consejo escolar

Consiuliu de p.arin.i Consejo escolar

Testare na.ional.a Examen después de segundo de ESO

Cabinet de limbi str.aine Gabinete de idiomas extranjeras

Director adjunct Jefe de estudios

Consiliul profesorilor clasei Junta de evaluación

Profesor de serviciu Profesor de guardia

Profesor suplinitor Profesor sustituto

Profesor titular Profesor titular

Diriginte Profesor tutor

Condic.a Registro de asistencia

Catalog Registro de asistencia y calificación de alumnos

Norme de comportament în cadrul școlii Reglamento interno

Sedin..a cu părinții Reunión con los padres

Secretariat Secretaría

Suplinitor Sustituto

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

El sistema educativo español es similar al rumano. Los alumnos que hayan cursado estudios en Rumanía pueden incorporarse al sistema escolar español sin problemas. Los alumnos serán admitidos en la escuela o centro escolar más próximo a su domicilio. La educación es obligatoria y gratuita para todos los menores de dieciséis años, y todos los niños tienen garantizados un puesto escolar.

Para la incorporación de los alumnos a los cursos 1 a 9 (en España, hasta 3º de ESO), no debe presentarse ningún documento.

Equivalencias incluidas en los Anexos I y III a la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

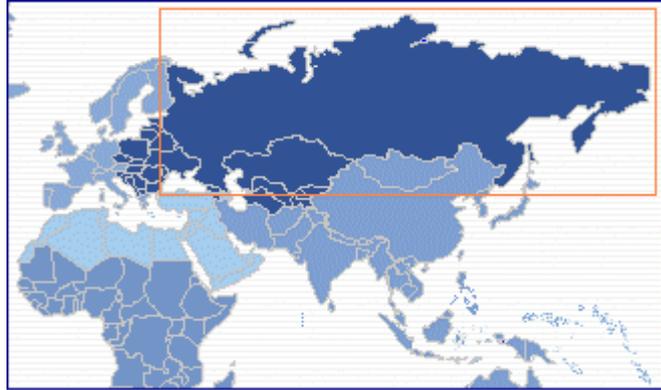
RUMANIA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
Curso 1º de secundaria general.	3º de E.S.O.
Curso 2º de secundaria general.	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.

RUMANIA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
Curso 3º de secundaria general.	1º de bachillerato
Curso 4º de secundaria general y certificado de fin de estudios secundarios.	2º de bachillerato y homologación al título de Bachiller.

Más información en:

<http://www.mec.es/exterior/ro/es/convalidaciones/secundarios/nouniversitario.shtml>

RUSIA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	17 075 400
Population (2000)	145 491 000
Official name of the country	Russian Federation
Region	Central and Eastern Europe
Type of economy	Lower middle income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 1,726
Percentage of population below the national poverty line (1994)	30.9
Human Development Index, HDI (1999)	0.775
HDI rank out of 162 countries (1999)	55

Geografía

La Federación de Rusia, con una superficie aproximada de 17.075.400 km.2, es el país más extenso del mundo.

Está situada en el hemisferio norte, en el continente euroasiático, ocupando la mayor parte de la Europa Oriental y el Norte de Asia.

Debido a la gran extensión de su territorio, Rusia contempla 11 usos horarios y cuatro zonas climáticas.

Población

Según datos de julio de 2006 de World Factbook, la población rusa asciende a 142.893.540 habitantes con una densidad de 8,41 habitantes por km.2. Más de cuatro quintas partes de la población se concentran en la parte europea de Rusia.

La capital Moscú, situada en la parte europea de Rusia, cuenta con 10.224.000 habitantes¹. Las áreas urbanas asumen el 73% de la población total del país.

La población sufre un paulatino decrecimiento (-0,37% anual según los datos estadísticos del 2006 de WFB) a causa del crecimiento del índice de mortalidad (14,65‰) sobre el de natalidad (9,95‰). La población presenta además cierto envejecimiento, registrando sólo un 14,2% de jóvenes de hasta 14 años sobre el total de la población. Así pues, desde el año 2003 la población ha disminuido en casi dos millones de habitantes. La esperanza de vida es de 60,4 años para los hombres y 74,1 años para las mujeres.

En Rusia conviven más de 180 nacionalidades: el 82% de la población pertenece a la etnia rusa y el resto pertenece a grupos minoritarios como baskires, chechenos, chuvasios, etc. entre los que destacan por su número tártaros (3,8%), ucranianos (3,8%), bielorrusos (0,8%) y alemanes (0,6%).

Las lenguas autóctonas de la Federación Rusa se dividen en 14 grupos lingüísticos. Según los datos del Instituto de Lenguas y Culturas del Mundo en Rusia se hablan 56 lenguas. De acuerdo con el artículo 69 de la Constitución de la Federación el ruso es el idioma oficial en todo su territorio. Los sujetos federales tienen la competencia de instituir en su territorio su lengua vernácula como co-oficial. El alfabeto cirílico es el único oficial para todas las lenguas de estado, siendo la excepción la lengua tártara.

En la Federación de Rusia conviven representantes de las 4 grandes confesiones del mundo: el cristianismo, el islam, el judaísmo y el budismo, siendo el grupo mayoritario el ortodoxo.

Política

La actual Constitución del 12 de diciembre de 1993 establece que la Federación Rusa es una República democrática, federal y multiétnica.

El Presidente de la Federación es Jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, elegido para un período de cuatro años, limitado a 2 legislaturas.

El poder superior legislativo reside en la Asamblea Federal, órgano bicameral, formado por la Cámara alta o Consejo de la Federación (Soviet Federatsiy) y la Cámara baja o Parlamento (Duma).

La Federación Rusa está constituida por 88 Sujetos Federales (Federalny Subject): 21 repúblicas (res-pública), 7 regiones (kray), 48 provincias (oblast), 10 territorios autónomos (okrug) y 2 ciudades de rango federal (Moscú y San Petersburgo).

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy	
Illiteracy rate (2000)	0.4
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	107.38
Primary	84.79
Secondary	81.90
Tertiary	65.10
Net Enrolment Rate	
Pre-primary	...
Primary	
Secondary	...
Tertiary	

Competencias

Los principios básicos que rigen el sistema educativo ruso están recogidos en la Ley Federal de Educación nº 12-FZ del 13.01.1996, que garantiza el libre acceso y gratuidad de la Enseñanza Primaria, Secundaria y de Formación Profesional (Ciclo Inicial).

Igualmente garantiza la enseñanza gratuita y la posibilidad de acceso por concurso a la Formación Profesional Media, Superior (Universidad) y postgrado en los centros educativos estatales y municipales.

La administración y gestión del sistema educativo se realiza desde distintos niveles:

- El Ministerio de Educación establece las directrices generales del sistema educativo.
- A los Gobiernos Federales compete el establecimiento de la base legislativa para la financiación de los centros desde el presupuesto regional general, así como la determinación del calendario y jornada escolar y la formación de profesores.
- La Administración educativa municipal (Upravleniye Obrazovaniya) se encarga de la gestión de los centros de educación pre-escolar y centros de Enseñanza Secundaria y el nombramiento de los Directores de los centros educativos.

La gestión interna de los centros educativos la establecen el Estatuto del Centro y las Normas del Régimen Interno. El primero establece dos principios de gobierno: unipersonal y autogestión. El Director del centro resulta el representante del órgano de gobierno unipersonal. Éste tiene competencias plenas en la contratación del profesorado y nombramiento de Vicedirectores.

Como representantes de los órganos de autogestión de los centros educativos la Ley Federal de Educación prevé: el Consejo del Centro (Shkolny Soviet) y el Consejo Patronal (Popechitelsky Soviet) cuya función es gestionar el centro educativo junto con el Director. Del mismo modo, la ley permite al Director tomar la decisión de instituir o prescindir de estas estructuras según crea necesario.

Obligatoriedad y etapas del sistema educativo

La enseñanza obligatoria y gratuita en Rusia abarca con carácter general desde los 6 años (primer curso de Educación Primaria) hasta los 15 años de edad (9º curso de la Educación Secundaria).

El período de enseñanza obligatoria se divide en 2 etapas: la Enseñanza Primaria (Nachalnaya Shko-la), de 6 a 9 años y la Enseñanza Secundaria Obligatoria (Educación General Básica o Osnovnoye Srednee Obrazovaniye), de 9 a 15 años. La EGB solo se puede prolongar de forma presencial hasta la edad máxima de 18 años.

Los dos últimos cursos (10º y 11º) corresponden a Enseñanza Secundaria Completa (Polnoye Sred-neye Obrazovaniye) desde los 16 a 17 años. Esta etapa no es obligatoria.

La enseñanza pública está basada en un principio de laicidad. Está prohibido todo tipo de proselitismo en los centros de enseñanza públicos.

La elaboración de los currículos comunes para la Enseñanza Secundaria pasa por 3 niveles de concreción:

- El Ministerio de Educación y Ciencia elabora el Currículo Federal Base (Federalny basisny uchebny plan) con un mínimo del 75 % de su contenido final (componente federal, federalny komponent).
- No menos del 10% corresponde a las autoridades educativas de los Sujetos Federales (componente regional, regionalny komponent).
- No menos del 10% corresponde al centro educativo (componente escolar, shkolny komponent).

El componente federal incluye entre otros elementos el establecimiento de objetivos y contenidos mínimos de las materias obligatorias, el volumen de horas lectivas necesarias para su aprendizaje, las normas generales de evaluación, los criterios y orientaciones metodológicas, etc.

El perfil de competencias en el componente federal del currículo atiende a los diferentes tipos de capacidad que el estudiante debe adquirir al finalizar este nivel educativo. Este perfil se organiza en torno a los cuatro

aprendizajes fundamentales: formación individual, desarrollo de la capacidad intelectual, conocimiento del medio y su integración en él y aprendizaje cognitivo-motriz con objeto de lograr una formación integral del educando.

	Etapas		Duración/Nivel	Edad	Autoridad Educativa
Educación Infantil	JARDÍN DE INFANCIA		2 años y un año preparatorio	3-6	Autoridades municipales
			1º	6-7	
Educación General Básica	ESCUELA PRIMARIA		2º	7-8	MFC Autoridades municipales Autoridades regionales
			3º	8-9	
	ESCUELA GENERAL BÁSICA		4º	9-10	
			5º	10-11	
			6º	11-12	
			7º	12-13	
		8º	13-14		
		9º	14-15		
Educación Secundaria Completa	ESCUELA SECUNDARIA (no obligatoria)		10º ES	1º HP	MFC Autoridades municipales Autoridades regionales
			11º ES	2º HP	
			1º	3º HP	
Educación Superior	ESPECIALISTA	BACHILLER	1º MEDIA		MFC Autoridades municipales Autoridades regionales
			2º		
			3º		
		4º HP			
		5º HP			
		6º			
	MAGISTER	3º		MFC Autoridades municipales Autoridades regionales	
		4º			
		5º			
		6º			

Educación Infantil

La Educación Infantil comprende a los alumnos desde los 3 hasta los 6 años. La escolarización es optativa.

Su administración depende de las autoridades municipales. Los objetivos educativos son fomentar el desarrollo de la personalidad del niño y la relación de éste con su entorno.

Los métodos de enseñanza se basan principalmente en actividades lúdicas. Los grupos tienen 20 alumnos por clase.

Educación Primaria

La Educación Primaria comprende 4 cursos (1º, 2º, 3º y 4º) y atiende a los alumnos de entre 6 y 9 años. Se imparte en las Escuelas de Educación Primaria, que están totalmente integradas en los centros que imparten enseñanza secundaria: Escuelas Básicas de Enseñanza Secundaria y Escuelas de Enseñanza Secundaria.

A lo largo de los 4 cursos se forma al alumno en las siguientes materias básicas: lengua rusa, matemáticas, historia y geografía, ciencia y tecnología, educación artística y física.

Los alumnos, dependiendo del nivel, tienen de 34 a 37 semanas lectivas al año. La semana lectiva en Enseñanza Primaria es de 5 días. Las clases se cuentan por sesiones de 40 minutos. Los grupos tienen 25 alumnos. No se realiza ninguna prueba selectiva para pasar a la siguiente etapa de la educación obligatoria.

La Enseñanza Primaria tiene como objetivos fomentar el desarrollo personal, la integración del niño en la sociedad y la adquisición de conocimientos y habilidades básicas.

Educación Secundaria y Bachillerato

La Educación General Básica comprende 5 cursos (5º, 6º, 7º, 8º y 9º) y abarca el período de 10 a 15 años de edad. Se imparte en Escuelas Básicas de Enseñanza Secundaria, Escuelas de Enseñanza Secundaria, en Gimnasios o Liceos. El acceso a este tipo de centros supone haber superado la etapa de la Enseñanza Primaria.

Esta etapa de la enseñanza secundaria consta de 15 asignaturas obligatorias: lengua y literatura rusa, lengua extranjera, matemáticas, informática, historia, ciencias sociales, geografía, ciencias naturales, física, química, biología, educación artística, tecnología, y educación física. Los

alumnos tienen al año hasta 37 semanas lectivas de 6 días. Las clases se cuentan por sesiones de 40/45 minutos. Los grupos tienen un máximo de 35 alumnos y un mínimo de 25.

Al finalizar la Educación General Básica los alumnos deben superar una prueba global que consta de 4 exámenes sobre otras tantas asignaturas. Superada esta prueba, el alumno recibe el Certificado de Enseñanza General Básica (Attestat o nepolnom srednem obrazovanii) y puede proseguir sus estudios en los siguientes niveles de enseñanza secundaria: Educación Secundaria Completa, Formación Profesional (Educación Profesional Inicial y Media).

La Educación Secundaria Completa es la última etapa de la enseñanza secundaria, no es obligatoria, abarca el período entre los 16 y los 17 años y consta de dos cursos: 10º y 11º. Se imparte en Escuelas de Enseñanza Secundaria (Obsheobrazovatel'naya Srednaya shkola, de 1º a 11º), Gimnasios (Gimnasia, de 5º a 11º, secundaria con perfil de humanidades) o Liceos (Litsey, de 8º a 11º, perfil ciencias).

Posee el mismo número de materias obligatorias y el mismo volumen de horas lectivas al año. Al término de los dos años de estudios, los alumnos deben superar los exámenes estatales que constan de pruebas orales y escritas y se realizan en el mismo centro. Superada la prueba, se procede a la expedición del título de Bachillerato (Attestat ob obshem srednem obrazovanii).

El 15% del Currículo que queda para la elaboración de los centros educativos (Dirección y Comisión Pedagógica del Centro) de la Enseñanza Secundaria permite introducir dentro del bloque de lo común y obligatorio un elemento de «variedad» (variativnost), término usado por pedagogos.

A muchos centros educativos de enseñanza secundaria este 15% les permite ampliar contenidos de aprendizaje, incorporar nuevas áreas académicas al Plan de Estudios, aplicar metodologías innovadoras, etc. Gracias a esto, existe un gran número de enseñanzas secundarias especializadas que abarca distintos períodos de aprendizaje.

Se puede cursar en las Escuelas de Enseñanza Secundaria: el Curso con Perfil Especializado (Profilny Klass) que abarca los dos cursos académicos (10º y 11º) de la Educación Secundaria Completa.

Los perfiles pueden ser de lo más variado: ciencias naturales, matemáticas, idiomas, humanidades, deportes, música, etc. Otro modelo de especialización es el programa cursado en las Escuelas de Enseñanza Media con estudios profundizados (Shkoly s uglublionym obucheniyem). El período de aprendizaje abarca desde la Enseñanza Primaria hasta finalizar la Educación Secundaria Completa.

No obstante, hay que añadir que la titulación final que se expide en estos centros con programas especializados es la misma que mencionamos arriba Certificado de Enseñanza General Básica (Attestat o nepolnom srednem obrazovanii) y título de Bachillerato (Attestat ob obshem srednem obrazovanii).

Los resultados de 2003 del Examen de Selectividad Estatal Único que se realiza en base a los currículos comunes del componente federal y que en esta etapa de transición sustituye a los exámenes de Re-valida, pueden ofrecer algunos datos sobre el fenómeno del fracaso escolar que las autoridades educativas rusas pretenden ignorar.

	% de alumnos
Lengua rusa/Literatura	8.7%
Matemáticas	13.7%
Física	11.7%
Química	16.6%
Biología	9.0%
Historia de Rusia	11.7%
Geografía	12.4%
Lengua extranjera	9.2%
Ciencias sociales	5.1%

Formación Profesional

La Formación Profesional en Rusia se divide en dos ciclos.

- Formación Profesional Inicial comprende 3 cursos (1º, 2º, 3º) y atiende a alumnos de entre 15 y 18 años. Se accede a la FP Inicial con el Certificado de Educación General Básica. Al finalizar los 3 años de estudios, los alumnos deben superar los exámenes estatales para obtener una doble titulación: el título de Bachillerato y el Diploma específico de la formación profesional recibida.
- Formación Profesional Media comprende 2 cursos (1º y 2º) y atiende a alumnos de 18 a 20 años. Tras finalizar los dos años de estudios y superar los exámenes estatales, los alumnos reciben el Diploma de la formación profesional recibida y tienen derecho al acceso directo al 3er curso de la Enseñanza Universitaria específica.

Educación Universitaria

En cuanto al acceso a la universidad, Rusia pasa por un período de transición que finalizará en el año 2009, cuando los resultados del examen de Selectividad Estatal Único serán obligatorios para todos los centros de Enseñanza Superior. La duración de los estudios universitarios es de 5 a 6 años.

Hasta el año 1996 en la Federación de Rusia sólo existía el título de «Especialista con Estudios Profesionales Superiores» (Spetsialist s Vysshim Professionalnym Obrazovaniem). La Ley Federal de Educación del 1996 estableció en la Enseñanza Superior el nuevo sistema de dos ciclos:

- 1º ciclo - Diplomado (Bakalavr), de 4 años estudios.
- 2º ciclo - Licenciado (Magíster), de 2 años de estudios (6 años en total).

Este sistema fue introducido en las Facultades de Humanidades de la mayoría de las Universidades de Rusia, mientras que en las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales e Ingeniería sigue existiendo el

modelo de un ciclo único de 5 años para el título de Especialista con Estudios Profesionales Superiores. Por tanto, actualmente en Rusia hay establecidos 3 títulos para la Enseñanza Profesional Superior o Universitaria.

Tipos de centros y financiación

La Ley de Educación de la Federación de Rusia establece que los centros educativos pueden ser públicos o privados. Los centros educativos privados elaboran su propio currículo que debe ser aprobado por el Ministerio de Educación.

Sus planes de estudios se distinguen por ofrecer una enseñanza altamente especializada, individualizada con una nueva metodología. No existen subvenciones por parte del estado para este tipo de centros, su financiación se realiza mediante las aportaciones de los padres o fondos de empresas privadas y fundaciones. La importancia cuantitativa de la enseñanza privada en Rusia es mínima.

	Educación Primaria y Secundaria			
	1995	2000	2003	2005
Centros	70.782	68.804	66.207	63.174
- públicos	70.257	68.169	65.500	62.448
- privados	525	635	707	726
Estudiantes	21.566	20.073	17.372	15.183
- en centros públicos	21.521	20.013	17.254	15.111
- en centros privados	45	60	68	72
Profesores	1.717	1.767	1.684	1.594
- en centros públicos	1.705	1.751	1.666	1.575
- en centros privados	12	16	18	19

	Educación Universitaria			
	1995	2000	2003	2005
Centros	762	965	1.011	1.068
- públicos	569	607	652	655
- privados	193	358	392	413
Alumnos (en miles)	2.791	4.742	6.456	7.061
- en centros públicos	2.655	4.271	5.596	5.958
- en centros privados	136	471	860	1.079

Escolarización

Según los datos del Servicio Federal de Estadística Estatal, a comienzos del curso escolar 2005-2006 estudiaban en los centros de Enseñanza Secundaria (incluida la Primaria) aproximadamente 1.563.100 de alumnos.

En el 2005 disminuyó el número de centros educativos de secundaria lo que está directamente re-lacionado con dos causas: bajos índices de natalidad y apertura de nuevos centros privados. El descenso de la población infantil de entre 7-17 años supuso un descenso de 6,4% con respecto al año 2004. El índice del analfabetismo es de 0,4%.

Educación Infantil

Aunque en los últimos años ha crecido la demanda de plazas en las guarderías del país, sus centros han disminuido por falta de medios de financiación y la no obligatoriedad de su mantenimiento.

Según las estadísticas oficiales, a comienzos del año 2005 quedaron sin atender 805.000 solicitudes de plazas.

Educación Primaria y Secundaria

En las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia no se hace distinción en-tre la población escolar de la Enseñanza Primaria

y la Secundaria, al estar la primera totalmente integrada en la estructura de la segunda.

En el 2005 obtuvieron el Certificado de Educación General Básica 1,9 millones de jóvenes, el 90,8% con respecto a las cifras del año 2004 y el Título de Bachillerato 1,3 millones, el 94,1%.

Formación Profesional

Durante el curso escolar 2005-2006 ha disminuido el número de alumnos de la Formación Profesional Media: 5% respecto al curso 2004-2005.

Enseñanza Universitaria

El crecimiento de la población universitaria tuvo su auge en el 2000 cuando superó en un 21% las cifras del año anterior. A partir de ese momento la tendencia es de descenso anual de la población universitaria cada año.

En el curso 2005-2006 accedieron a los estudios universitarios un 2% menos que el año anterior (1.362.700 de estudiantes).

	Total estudiantes por etapas educativas							
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Educación Infantil	9.009	5.583	4.263	4.216	4.267	4.321	4.422	
Educación Primaria/Secundaria	20.327	21.566	20.073	19.429	18.439	17.322	16.168	15.183
Formación Profesional	1.857	1.689	1.679	1.619	1.651	1.619	1.601	
Educación Universitaria		2.791	4.742	5.427	5.948	6.456	6.884	7.064

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

En junio de 2006 se llevó a cabo por primera vez en Rusia el Examen de Selectividad Estatal Único que incluía el español entre las 4 lenguas extranjeras a elegir por los alumnos para examinarse de la materia «lengua extranjera».

Para ello, en 2005 el Ministerio de Educación publicó el Currículo Base para cada una de las 4 lenguas extranjeras previstas: inglés, francés, alemán y español.

Educación Primaria

El nuevo Currículo Federal Base (aprobado el 9 de marzo de 2004, Orden nº 1312) introduce la materia obligatoria «lengua extranjera» en 2º curso (7 años de edad) de Primaria, el periodo que abarca es de 2º a 4º con una carga lectiva de 204 horas, distribuidas en 2 horas semanales.

Según el nuevo Currículo Federal Base la oferta se establece entre 4 lenguas: inglés, francés alemán y español.

En cuanto a los Centros de enseñanza profundizada de lenguas extranjeras, comienzan con su estudio en 2º curso (7 años) de Primaria con una carga lectiva de 2 horas semanales, en 3º aumenta a 3 horas y en 4º a 5 horas semanales con un total aproximado de horas lectivas de 340 en los 3 cursos.

Educación Secundaria y Bachillerato

En la enseñanza secundaria es obligatorio el estudio de solo una lengua extranjera. La carga lectiva para la Educación General Básica (de 5º a 9º cursos) es de 525 horas. El diseño curricular hace hincapié en el uso del método comunicativo y el desarrollo de las 4 destrezas.

Al término de la Educación General Básica se prevé que el alumno alcance el nivel A-2 del Marco Común Europeo. La Educación Secundaria Completa destina 210 horas lectivas para los cursos 10º y 11º, siguiendo las pautas marcadas en la etapa anterior. Al término de los 2 cursos el alumno debe alcanzar un nivel similar al B1 del MCE.

La segunda lengua extranjera no es obligatoria. En la Secundaria con perfil de Humanidades se im-parte, utilizando las horas lectivas del 15% del componente escolar del currículo.

Los centros de enseñanza profundizada para la etapa de EGB pueden incluir hasta 3 lenguas ex-tranjeras en sus planes de estudios.

Formación Profesional

La Formación Profesional incluye en su Currículo Federal Base los mismos objetivos, contenidos y carga lectiva correspondientes al currículo de la Educación Secundaria Completa para el estudio de la ma-teria «lengua extranjera». En base a esto se expide la doble titulación: Título de Bachillerato y el específico.

La Formación Profesional Media oferta en el Currículo Federal Base en el área «lengua extranjera» la especialidad de «Profesor de Educación Primaria y Educación General Básica», cuya duración es de 4 años y 10 meses, si se accede con el título de EGB, o 2 años y 10 meses, si se accede con el de Bachillerato. La carga lectiva prevista por el currículo para el curso práctico de la materia «lengua extranjera» es de 1069 horas lectivas para ambos períodos de estudio. En cuanto a la asignatura «lengua extranjera» en las demás especialidades, no hay criterio común sobre objetivos, contenidos, ni horas lectivas.

	Idiomas obligatorios Niveles educativos no universitarios			
	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06
Inglés	72,65	74,39	75,89	77,6
Francés	5,19	4,86	4,69	4,23
Alemán	21,64	20,17	18,79	17,55
Otros	0,52	0,58	0,63	0,62

El Servicio Federal de Estadística Estatal sólo publica datos de tres idiomas obligatorios en la ense-ñanza secundaria de Rusia.La mayor parte de alumnos contabilizados en el apartado «otros» corresponde al español.

Educación Universitaria

En el año 2005 el Ministerio de Educación ruso aprobó los nuevos Currículos Federales Base para las universidades (el componente federal corresponde al 70%). En ellos se incluye la asignatura «lengua ex-tranjera» como materia obligatoria con una carga lectiva total no inferior a 340 horas.

Las titulaciones filológicas ofrecen diferentes especialidades: filólogo, profesor de secundaria y uni-versidad, traductor-intérprete, etc. Se prevé un curso práctico de lengua extranjera con objetivos, conteni-dos, enseñanza diferenciada por áreas (fonética, gramática y léxica), cuyo volumen total es de 2.774 horas lectivas y materias como historia de la lengua (120 horas lectivas) y estilística (100 horas lectivas) como base común para todas las especialidades.

La enseñanza del español como lengua extranjera

La legislación rusa no exige ninguna titulación para poder ejercer la profesión de docente en las etapas de Enseñanza Primaria y Secundaria, por tanto queda en manos del Director del centro establecer el criterio de selección. La titulación se precisa para formalizar el contrato y establecer la categoría profesional que ha de determinar la remuneración salarial del profesor.

No obstante, el Ministerio de Educación ruso incluye en el Currículo Federal Base para Formación Profesional Media un plan de estudios con el título profesional de «Profesor de Educación Primaria y Educación General Básica» en el área «lengua extranjera» , así como en el Currículo Federal Base para Universidades el de «Profesor de lengua extranjera» .

La presencia del español en el currículo con carácter obligatorio en las distintas etapas educativas se rige por las mismas normas que el resto de las lenguas extranjeras.

En los planes curriculares, aprobados en los últimos dos años se adoptaron los criterios pedagógicos y metodológicos que se siguen en Europa y que recomienda el Marco Común Europeo. En ellos se deja un 10% de la carga lectiva total para la realización de innovaciones metodológicas.

En cuanto a materiales didácticos, el proceso es más lento. La editorial rusa «Prosvesheniye», que edita más del 80% de los libros de texto aprobados por el Ministerio de Educación ruso, dedica muy poco dinero y esfuerzo a la renovación de manuales para materias educativas que se consideran de demanda minoritaria.

Educación Primaria

Exceptuando los centros con los planes curriculares del estudio profundizado del español, donde se imparte desde el 1er curso, en el resto de los centros, según el nuevo Currículo Federal Base (aprobado el 9 de marzo de 2004, Orden nº 1312), de acuerdo con el calendario que en él se establece, comienza la enseñanza de 4 lenguas extranjeras obligatorias, entre ellas el español, en el curso 2006-2007.

	Español en Primaria			
	Nº ALUMNOS		Nº CENTROS	
	2005-2006	2006-2007	2005-2006	2006-2007
Moscú	1.139	1.121	5	5
Serguiev Posad	76	84	1	1
San Petersburgo	1.169	1.044	6	6
Piatigorsk	61	40	2	2
TOTAL	2.445	2.292	14	14

Educación Secundaria

Tras la etapa de la transición que vivió Rusia en los años 90, caracterizada por el abandono por parte del Estado de todas las estructuras educativas, que sobrevivieron a lo largo de estos años con mucho es-fuerzo,

actualmente somos testigos de las consecuencias de este abandono que resumiríamos de esta manera: el declive de las lenguas extranjeras, y entre ellas del español, que están siendo sustituidas progresivamente por el inglés como primer idioma extranjero.

Del curso pasado 2005-2006 al actual 2006-007 el panorama no ha cambiado: el número total del alumnado de español en la secundaria ha disminuido en un 8% con respecto al curso anterior.

La mayor concentración de alumnos, centros y profesores corresponde a las dos ciudades más populosas: Moscú y San Petersburgo. Frente a la tendencia negativa que se da en las demás ciudades, en Moscú se observa un leve aumento de la demanda del español como 1ª lengua y mantenimiento del español como la 2ª.

En Piatigorsk, la tercera ciudad en número de centros educativos de español, la cantidad de alumnos de Español Lengua Extranjera como 2ª lengua aumentó en un 226%, crecimiento debido al paso de los centros del currículo de español como 1ª lengua al de 2ª lengua. Esa misma tendencia se observa en las demás ciudades, exceptuando Moscú y Serguiev Posad.

Centros	Alumnos de español como 1ª y 2ª lengua extranjera							
	Centros		Alumnos 1ª lengua		Alumnos 2ª lengua		Profesores español	
	05-06	06-07	05-06	06-07	05-06	06-07	05-06	06-07
Moscú	9	9	2.710	2.758	358	353	67	61
Serguiev Posad	1	1	76	81	-	-	1	1
San Petersburgo	8	8	3.105	2.926	1.417	1.308	83	75
Voronozh	4	4	25	25	81	74	4	4
Irkutsk	3	3	-	-	150	139	3	3
Angarsk	2	2	-	-	220	220	2	2
Piatigorsk	6	6	211	153	52	118	7	7
Tasanos	1	1	-	-	27	27	1	1
TOTAL	34	34	6.457	5.946	2.335	2.239	168	157

Si comparamos el número de alumnos según el plan de estudios, queda evidente que las preferencias del alumnado se decantan por el estudio del español dentro del programa especializado: el 67,5% del total de los alumnos de E/LE. Mas comparando el número de alumnos de 1ª y 2ª lengua, el crecimiento del segundo grupo supone un 20,9%. La población

escolar bipolariza sus tendencias hacia dos extremos: un plan curricular especializado en español y un plan curricular con un mínimo número de horas lectivas de español.

	Centros especializados		Resto de centros		
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	
				1ª Lengua	2ª Lengua
Moscú	5	2.726	4	32	353
Serguiev Posad	0	0	1	94	0
San Petersburgo	5	2.920	3	176	1.310
Voronezh	0	0	1	25	71
Irkutsk	0	0	3	0	139
Angarsk	0	0	2	0	220
Pyatigorsk	0	0	6	153	118
Laganrog	0	0	1	0	27
TOTAL	10	5.646	24	470	2.241

Las Secciones Bilingües

En la actualidad existen cinco centros educativos con Secciones españolas del Ministerio de Educación y Ciencia: cuatro en Moscú y uno en San Petersburgo.

	Alumnos de las Secciones Bilingües					
	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07
SB 1252 de Moscú	40	77	91	117	167	219
SB 1410 de Moscú		47	97	141	191	190
SB 1237 de Moscú			18	49	73	97
SB 110 de Moscú				31	51	77
SB 205 de San-Petersburgo			04	190	190	217
Total	40	124	290	528	672	800

Formación Profesional

No hay datos que indiquen que se oferta español en la etapa de Formación Profesional.

Educación Universitaria

En el nivel universitario la lengua española cuenta con un considerable número de alumnos. Once Universidades forman filólogos y profesores de español como lengua extranjera.

Algunas Universidades están ampliando los programas de español como 1ª lengua extranjera. Por ejemplo, la Universidad de Kazan abrió este programa en el año 2005. Siete de estas Universidades cuentan con lectores de lengua española gracias al concierto con Universidades de diferentes ciudades españolas.

	Centros	Estudiantes	Licenciados 05-06
Moscú	4	347	65
San Petersburgo	2	329	61
Voronezh	1	105	25
Inkitsk	1	79	15
Kazan	1	29	-
Platigorsk	1	246	37
Izhevsk	1	36	12
TOTAL	11	1.171	215

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN RUSIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta en Rusia con una Agregaduría de Educación, adscrita a la Embajada de España en Moscú, que coordina todos los programas educativos del MEC en Rusia (www.mec.es/sgci/ru).

La Agregaduría de Educación cuenta con un Centro de Recursos Didácticos, que dispone de 2.700 volúmenes de materiales didácticos impresos, audiovisuales, lecturas adaptadas y literatura española.

El programa educativo principal es el de las Secciones Bilingües, implantadas tras la firma del Acuerdo entre los Ministerios de Educación y Ciencia de España y la Federación Rusa, el 27 de marzo de 2001.

El programa cuenta en la actualidad con cuatro Secciones Bilingües en Moscú y una en San Petersburgo, con un total de 800 alumnos.

Secciones Bilingües.

RUSIA
 CURSO 2007-2008

CENTROS	ALUMNADO			PROFESORADO
	SECCIÓN	EE	TOTAL	
Moscú, Colegio Nº 110	101	101	202	2
Moscú, Colegio Nº 1257	125	353	528	2
Moscú, Colegio Nº 1957 "M. gual de Cervantes"	167	174	341	7
Moscú, Colegio Nº 1410 "Academia de España"	190	340	530	7
San Petersburgo, Colegio Nº 205	90	450	540	1
TOTAL	780	2.358	3.138	19

(1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de Sección	504	Mujeres	270	Mujeres
Alumnos de EE	1.377		388	Mujeres

(2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:

6	Mujeres	1	Mujeres
---	---------	---	---------

Conclusiones

Rusia presenta un sistema educativo, casi totalmente público, descentralizado y con una escolarización prácticamente absoluta en los niveles obligatorios.

En lo que se refiere a la enseñanza de idiomas extranjeros, el inglés alcanza una preponderancia absoluta con respecto a las demás lenguas. El español es la cuarta lengua después del inglés, alemán y francés, y su presencia en el sistema educativo reglado es muy poco significativa.

La distribución de los centros y recursos humanos en la enseñanza del español en el territorio ruso es arbitraria y descompensada, presentando la concentración tanto de centros, como de alumnos y profesores en Moscú y San Petersburgo.

Tras la perestroika el sistema educativo ruso, como muchas otras infraestructuras sociales dependientes del Estado, sufrió un abandono, obligado a salir del bache por sus propios medios.

A partir de los finales de los noventa la situación fue cambiando paulatinamente, pero los centros donde se impartía el español como

primera lengua dieron preponderancia al estudio del inglés y otros simplemente dejaron de ofertarlo.

Existen serios factores que dificultan los intentos hechos para cambiar la situación y ampliar la oferta de español en la enseñanza Primaria y Secundaria:

- La evolución demográfica negativa del país, cuya consecuencia es la disminución de la población escolar, así como la financiación de los centros en función del número de alumnos y, por tanto, aumento de la ratio.
- El progresivo envejecimiento del profesorado de español en la enseñanza Secundaria y necesidad de formar una nueva generación de profesores, pero la bajas remuneraciones hacen a los licenciados en idiomas decidirse por otras profesiones mejor pagadas que ofrece especialmente la empresa privada.
- La escasa presencia comercial y empresarial española en Rusia. España cuenta con una cuota de mercado de tan sólo un 1,1%, por lo que el español resulta una lengua de escasa utilidad en el currículo profesional.

No obstante, los rusos sienten interés por la cultura de España y admiran la reciente evolución histórica española. España para ellos es un país moderno e industrial que con la política de globalización no ha perdido sus rasgos tradicionales.

Es además un país que los turistas rusos visitan cada vez más (se ha observado un crecimiento del 12% con respecto al año 2005), combinando en muchos casos el descanso con el estudio del español.

Finalmente es preciso señalar otros factores que permiten pensar que en un futuro próximo se producirán unos cambios favorables para el desarrollo de la enseñanza de español en Rusia:

- Se ha incrementado el interés por cursar estudios de licenciatura en español en diferentes universidades rusas, sobre todo es patente el aumento de los alumnos de español fuera de la enseñanza reglada. Desde la apertura del Instituto Cervantes, éste ha incrementado en un 400% el número de alumnos; así mismo anualmente va aumentando el número de matriculados de D.E.L.E., registrándose un incremento del 23% en el 2006.
- La inclusión del español en el Currículo Federal Base para el Examen Estatal de Selectividad Único que permitirá a los alumnos de español elegir este idioma para el examen de acceso a la universidad. Hasta el año 2006 en la materia «lengua extranjera» solo era posible el examen de inglés.
- En 2004 el Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia ha aprobado el Currículo Base de español para el Curso con Perfil Especializado de la Educación Secundaria Completa. Esta nueva oferta del español en la Enseñanza Secundaria es muy positiva, pues los planes de estudios especializados siguen teniendo preferencia entre el alumnado ruso.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

El primer paso que han de realizar los estudiantes rusos que deseen cursar sus estudios superiores en las universidades españolas es homologar su título ruso. Antes de dirigirse a las autoridades educativas españolas, se debe poner la Apostilla de la Haya sobre el título ruso que se pretende homologar.

Y para ello es necesario de dirigirse a:

"Interobrazovaniye" (Centro de Actividad Docente Internacional), de acuerdo con la Disposición nº 324 del MEC de la Federación de Rusia del 31 de enero de 2003.

Abierto lunes, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 17:00

Viernes de 10:00 a 13:00

Dirección:

Interobrazovaniye,

c/ B. Chudov pereulok, nº 8, str.1 (despacho nº 122)

metro: Park Kultury

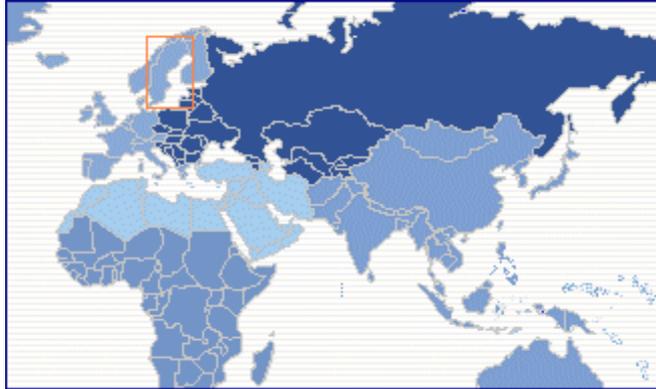
Tel (495) 246 14 07

Para homologar el título en España:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3&area=titulos>

<http://www.mec.es/exterior/ru/es/homologacion/homol.shtml>

SUECIA



<http://www.cursoshomologados.com/>

1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Country Basic Data	
Area (km2)	449 960
Population (2000)	8 842 000
Official name of the country	The Kingdom of Sweden
Region	Western Europe
Type of economy	High income
Gross Domestic Product per capita (2000)	US\$ 25,903
Percentage of population below the national poverty line	...
Human Development Index, HDI (1999)	0.936
HDI rank out of 162 countries (1999)	4

Geografía



Suecia, con una superficie de aproximadamente 411.000 km², y ocupa la mayor parte de la Península de Escandinavia entre Noruega y el Mar Báltico.

Población

Suecia tiene una población de 9.097.948 habitantes. El 80% vive en localidades de más de 500 habitantes. Las áreas de mayor densidad son las ciudades de Estocolmo, Gotemburgo y Malmö, y la costa báltica del norte de la capital. Las zonas del interior de Norrland están muy poco pobladas.

La gran mayoría de la población es sueca, aunque hay presencia significativa de finlandeses y lapones (samis). Desde mediados del siglo XIX y hasta la década de 1930, emigraron a Norteamérica no menos de 1,5 millones de suecos.

Sin embargo, durante el periodo de posguerra llegaron grandes corrientes de inmigrantes, sobre todo de los países nórdicos vecinos. Después llegó la primera ola de inmigración laboral procedente de Italia, Grecia, Yugoslavia y Turquía. En la década de 1980, comenzó en serio la inmigración de refugiados de países no europeos. En la actualidad el 18% de la población ha nacido en el extranjero o tiene al menos un progenitor no nativo, una cifra que da a Suecia una de las densidades de inmigrantes más elevadas de Europa.

El idioma oficial es el sueco, aunque también se habla finés y lapón. El sueco es también la lengua de la minoría finés-sueca, alrededor de 300.000 personas que viven en Finlandia.

La mayoría de la población se declara protestante, principalmente luterana, y hay una minoría de católicos.

Política

Suecia es una monarquía constitucional con una forma de gobierno parlamentaria, basada en una Cámara legislativa: el Riksdag. La mayoría del Parlamento aprueba la selección de un primer ministro encargado de formar su Gabinete (o Gobierno).

Los miembros de éste dirigen una decena de ministerios, que formulan la política a desarrollar en sus campos respectivos y supervisan un número mayor de organismos, que aplican las regulaciones estatales y las leyes aprobadas por el Riksdag (Parlamento).

Suecia está dividida en 21 provincias. El gobernador civil de cada una es nombrado por el Gobierno. La provincia suele tener el mismo ámbito regional que la Diputación, de elección directa y responsable de la asistencia médica, de la planificación del tráfico y de los transportes regionales y de otros asuntos de carácter demasiado global para ser incumbencia de los distintos municipios. Un tercer tipo de unidad geográfica son las regiones, de carácter histórico pero sin importancia política actual, aunque sí la tengan para la identidad regional.

El nivel político local está representado en Suecia por sus 289 municipios, que cubren todo el país. Hasta 1952 hubo más de 2.600 Ayuntamientos, que variaban desde las zonas rurales hasta la capital. Todos ellos fueron fusionados en unidades mayores en dos fases, con objeto de crear entidades viables que constaran de una cabeza de municipio y un territorio circundante.

El ámbito de sus responsabilidades abarca la utilización del suelo y la planificación social, gran parte del sistema escolar, la asistencia social e infantil, los servicios de bomberos, y las instalaciones de recreación y culturales.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duration of compulsory education	9 years
School life expectancy (1999)	16.0 years
Illiteracy rate	...
Gross Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	73.96
Primary	109.38
Secondary	152.00
Tertiary	65.32
Net Enrolment Rate (1999)	
Pre-primary	73.51
Primary	100.00
Secondary	95.12
Tertiary	...

Competencias

En el sistema escolar sueco se distingue entre la educación obligatoria y las formas de escuela voluntarias. A la educación obligatoria pertenecen la

escuela básica, la escuela lapon, la escuela para discapacitados físicos y la escuela para discapacitados psíquicos. Las formas de escuela voluntaria son la preescolar, el bachillerato, el bachillerato para discapacitados psíquicos, la enseñanza de adultos y la enseñanza de adultos discapacitados psíquicos.

La enseñanza reglada comprende la Educación Obligatoria, el Bachillerato, la Educación de adultos y la Educación Universitaria.

El primer plan de Educación, elaborado en 1962, estableció en gran parte las bases hoy en día aún vigentes. Desde entonces la Educación Obligatoria comprende 9 años. La edad escolar se inicia a los 7 años de edad (si los padres quieren pueden matricular a sus hijos a los 6 años) y finaliza a los 16 años.

La ratio alumno/profesor es de 9,5, una de las más bajas del mundo. Esto se debe a la presencia de pedagogos y psicólogos en las clases para atender a diferentes alumnos con necesidades específicas. Sin embargo, y a pesar de esta cifra, la realidad es que en primaria el número de alumnos por clase oscila entre 20-30 dependiendo de la escuela y del Municipio. En secundaria el número ascendería a 30 alumnos por clase.

Obligatoriedad y etapas

	Etapas	Duración	Edad	Autoridad Educativa
Educación Preescolar (Förskola)	Preescolar (Förskola)	5 años	1-5	Municipalidad
	Curso Preparatorio para la Escuela (Förskoleklass)	1 año	6	
Educación Básica ²	Grundskola	Nivel 1	7	
		Nivel 2	8	
		Nivel 3	9	
		Nivel 4	10	
		Nivel 5	11	
		Nivel 6	12	
		Nivel 7	13	
Educación Secundaria ³	Gymnasiet	Nivel 8	14	
		Nivel 9	15	
		Nivel 1	16	
		Nivel 2	17	
		Nivel 3	18	

Dentro de la Educación Básica Obligatoria, tendrían un programa diferente, en las Escuelas Especiales (Special Skolan) los alumnos con discapacidades físicas o psíquicas. La duración de los estudios sería de 10 años. La escuela Sami se podría cursar durante los 6 primeros niveles de Escuela Obligatoria, en el nivel 7 estos alumnos se tendrían que integrar a la Escuela Sueca.

Todos los discapacitados físicos y psíquicos también pueden cursar un bachillerato durante 4 años en un programa especial.

Tras la Educación Obligatoria, los alumnos pueden, si así lo desean, estudiar Bachillerato, en un plazo no superior a tres años después de finalizar la Educación Obligatoria.

El Bachillerato consta de 3 años, aunque también se puede hacer en 2 años. Casi todos los alumnos que terminan la Educación Obligatoria optan por seguir estudiando el Bachillerato. El Bachillerato sueco ofrece, a nivel nacional, 17 programas diferentes, habiendo escuelas que se especializan en unos o en otros. En todos ellos son materias troncales obligatorias el sueco, las matemáticas y el inglés.

Si pasan más de 3 años después de finalizada la Educación Obligatoria y, después de este plazo, si los alumnos desean seguir estudiando, están obligados a seguir la Educación de Adultos (Komvux), obteniendo una titulación equivalente a la del Bachillerato.

Tras el Bachillerato o la Educación de Adultos, todo el que lo desee puede cursar estudios superiores en Universidades y Escuelas Superiores –cerca de 504 repartidas por más de 20 provincias a lo largo del país–. En el año 2005, algo más del 39% de los alumnos de Bachillerato ingresan, dentro de los tres años siguientes, en la universidad. La siguiente tabla refleja las asignaturas que se deben cursar en la Escuela Obligatoria y el número de horas totales.

Asignaturas	Horas
Arte	230
Economía doméstica	118
Educación Física y Salud	500
Música	230
Trabajos Manuales, textil, madera y metal	330
Sueco	1.450
Inglés	180
Matemáticas	900
Geografía, Historia, Religión y Ética	885
Biología, Física, Química, Tecnología	800
Idioma extranjero	320
Opciones de los estudiantes	382
Horas obligatorias garantizadas de instrucción	6.665
Opciones de la escuela	600

El número de horas por asignatura o grupo de asignaturas puede ser reducida en un 20% para acomodar las opciones de la escuela.

La nomenclatura del sistema de notas en Suecia varía: Aprobado (G), Aprobado con distinción (VG) y Aprobado con especial distinción (MVG). En la Educación obligatoria existe una nota más, Insuficiente (IG).

Tipos de centros y financiación

La ley escolar sueca se rige por el principio de que todos los niños y jóvenes tienen derecho a una enseñanza equivalente, independientemente del sexo, situación geográfica, situación social y capacidad económica. Del mismo modo, la ley garantiza para los adultos el derecho a la educación.

Una forma de enseñanza muy arraigada en la sociedad sueca son las llamadas Escuelas Populares (Folkhögskolor), escuelas que se dirigen en primer lugar a aquellos que no han terminado la Escuela Secundaria o no han iniciado el Bachillerato. En muchos aspectos, se pueden considerar como escuelas alternativas a la enseñanza oficial reglada. Existen 148 escuelas de este tipo subvencionadas por el Estado. Estas escuelas ofrecen unas áreas temáticas muy variadas, aunque la mayoría incluyen enseñanza de materias básicas como matemáticas, sueco, inglés y ciencias sociales. No existen datos sobre el volumen del español a nivel nacional, pero no debe ser especialmente relevante: sólo 16 Escuelas Populares incluyen la enseñanza del español como materia específica.

Otros

El uso de los medios de comunicación en la educación en Suecia tiene sus comienzos en los años 50 donde se empiezan a emitir programas de radio para la enseñanza del inglés en las escuelas. La Radiotelevisión Educativa de Suecia es una entidad oficial que funciona como empresa independiente del gobierno y de otras fuentes de poder, dentro de los que se denomina como «servicio público».

No es comercial ni tiene fines de lucro. Está regida por un directorio donde hay diversos sectores representados y recibe fondos del Estado. Actualmente hay 270 empleados, de los cuales el 83% trabaja en la producción de programas y cuenta con medio millón de telespectadores por semana.

Escolarización

La población escolar de Suecia es de casi un millón de alumnos. La siguiente tabla ofrece información de la distribución de alumnos por edades:

Curso	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Total
02/03	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	120,000	116,400	110,300	1.055,700
03/04	96,600	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	120,000	116,400	1.042,000
04/05	91,900	96,600	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	120,000	1.017,500
05/06	90,300	91,900	96,600	104,500	113,200	117,500	122,700	124,700	126,400	988,300

El número total de alumnos matriculados en Primaria en el curso 2005-06 fue de 619.309 alumnos. A su vez la cifra total de alumnos de Secundaria, durante el mismo período, fue de 376.148 y el número total en la Universidad fue de 381.100 estudiantes.

En el mismo curso el 97,5% de los alumnos que terminaron la enseñanza obligatoria continuaron sus estudios de bachillerato. El número de alumnos extranjeros que terminaron la escuela obligatoria fue de 16.464, el 95% de estos alumnos continuó el bachillerato.⁷

La enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema educativo

Los suecos siempre han sido conscientes de las limitaciones de su idioma en el contexto internacional. En consecuencia, han mostrado una actitud muy abierta a la hora de aprender otros idiomas.

Educación no universitaria

En el sistema escolar sueco, los idiomas extranjeros se clasifican en tres categorías diferentes: A, B y C.

Categoría A

A la categoría A pertenece el inglés, cuya enseñanza quedó establecida en 1962 como materia obligatoria entre el cuarto y el séptimo año de la educación obligatoria.

En 1969 se amplió la obligatoriedad a partir del tercer año y hasta el noveno y último año de la educación obligatoria. La supremacía del inglés como primer idioma es destacada de forma oficial ya en 1991. Hoy día, en la práctica, muchas escuelas introducen la enseñanza del inglés ya en el primer año. La enseñanza de idiomas se basa en un sistema de 7 niveles o etapas. Dependiendo del idioma y del año en que se inicia su aprendizaje, el alumno puede alcanzar un mayor o menor nivel en esta escala.

Categorías B y C

Los restantes idiomas extranjeros modernos, reglados por el sistema escolar, y de carácter optativo, son: alemán, francés, español, italiano y ruso. Se pueden estudiar como un segundo idioma extranjero (idioma B) o como un tercer idioma extranjero (idioma C).

Como segundo idioma extranjero se puede iniciar su estudio en el sexto o en el séptimo año, y como tercer idioma extranjero, normalmente a partir del Bachillerato.

Según la última reforma de los planes de estudios, realizada en el año 2000, y basada en las indicaciones del Consejo Europeo, la enseñanza de idiomas se basa en un sistema de 7 niveles o etapas.

Dependiendo del idioma y del año en que se inicia su aprendizaje, el alumno puede alcanzar un mayor o menor nivel en esta escala. En la educación obligatoria, normalmente sólo se estudian las etapas 1 y 2, siendo en el Bachillerato cuando se continúan con los niveles superiores.

En las tablas siguientes, que presentan una distribución un tanto simplificada de la realidad, podemos apreciar la distribución de las etapas en los distintos años académicos.

Año escolar	Educación Obligatoria				Bachillerato		
	6	7	8	9	1	2	3
Idioma A	1	1	2	3	4	5	6
Idioma B		1	2	3	4	5	6
Idioma C					1	2	3

El porcentaje de estudiantes de idiomas difiere bastante en la Educación Obligatoria y en el Bachillerato:

- En la Educación Obligatoria, las cifras son muy elevadas y aproximadamente el 80% de los alumnos inician el estudio de alguno de los idiomas oficiales, si bien en torno al 25% lo abandonan, en el séptimo o el octavo año.
- En el Bachillerato las cifras son mucho menores: el total de estudiantes que recibieron nota en algún idioma en el periodo 2005-2006 no supera un promedio de en torno al 21%, lo cual supone una considerable reducción con respecto a 1991, donde el nivel alcanzaba el 30%.

En las clases de lengua extranjera el número de alumnos por clase varía entre 6-30, siendo 6 alumnos el número mínimo requerido para formar un curso.

En cuanto a la metodología en las clases de lengua extranjera, se siguen utilizando manuales suecos con textos bilingües y explicaciones gramaticales y traducción de vocabulario en sueco. El trabajo en grupo es el habitual. Se dan notas al final de cada curso, una sola vez al año.

Universidad

Para poder estudiar idiomas en la Universidad se requiere al menos tener aprobada la etapa 3. En la práctica, este nivel resulta demasiado bajo para el nivel de enseñanza que se practica en las universidades, lo cual plantea serios problemas de carácter pedagógico.

La enseñanza del español como lengua extranjera

Para poder comprender el enorme crecimiento del español en Suecia, hay que tener en cuenta que hasta hace sólo 10 años el español no existía como materia escolar en la Educación Obligatoria.

Los únicos idiomas a los que los escolares podían optar eran alemán y francés. La enseñanza del español se introdujo por primera vez en 1994, mientras que el alemán y el francés tienen una larga tradición en Suecia.

Desde su nacimiento como materia escolar en 1994 hasta la fecha, el interés por estudiar español no ha dejado de crecer de manera impresionante. En los últimos 6 años, el crecimiento del español casi se ha multiplicado por tres, sobrepasando al francés e incluso al alemán, idiomas muy sólidos y establecidos en la cultura sueca.

Curso	Curso 2005-2006 ¹⁺				
	Total alumnos			Alumnos que estudian lenguas extranjeras	
	Chicas	Chicos	Total	Total	
1	15.019	17.920	92.939	597	0,61%
2	15.323	17.779	93.102	591	0,63%
3	17.659	19.619	97.278	652	0,67%
4	31.026	33.771	104.800	780	0,71%
5	35.155	37.631	113.089	1.081	0,96%
6	37.706	40.395	118.101	80.162	67,88%
7	40.091	41.165	121.256	99.634	82,17%
8	41.044	44.899	125.943	91.323	72,51%
9	42.164	44.785	126.949	81.977	64,57%

Del total de alumnos que estudian lenguas extranjeras como opción B o C, la mayoría estudian alemán, francés o español:

Curso 2005-2006. Alumnos de lenguas extranjeras opción B y C									
Año	TOTAL	FRANCÉS		ALEMÁN		ESPAÑOL		OTROS	
1	597	152	25,46%	398	66,67%	45	7,54%	2	0,34%
2	591	145	24,53%	387	65,48%	59	9,98%	0	0,00%
3	652	147	22,55%	414	63,50%	91	13,96%	0	0,00%
4	780	188	24,10%	413	52,95%	118	15,13%	61	7,82%
5	1.081	252	23,31%	489	45,24%	182	16,84%	158	14,62%
6	80.162	16.243	20,26%	18.493	23,07%	30.297	37,79%	15.129	18,87%
7	99.634	22.115	22,20%	31.376	31,49%	45.706	45,87%	437	0,44%
8	91.323	21.145	23,15%	30.851	33,78%	38.916	42,61%	411	0,45%
9	81.977	19.951	24,34%	29.941	36,52%	31.480	38,40%	605	0,74%

Desde su nacimiento como materia escolar en 1994 hasta la fecha, el interés por estudiar español no ha dejado de crecer de manera impresionante. En los últimos 6 años, el crecimiento del español casi se ha multiplicado por tres, sobrepasando al francés e incluso al alemán, idiomas muy sólidos y establecidos en la cultura sueca.

Como se puede apreciar, comparando los resultados de los periodos académicos elegidos, hay un claro aumento del interés por el español, que figura ya en el periodo académico 2005-2006 como el idioma preferido por una mayoría de estudiantes. En tan sólo dos años, el español ha empezado a superar el bache que sufría en el período anterior con una deserción de alumnos considerable después de haber estudiado tres etapas. Es de suponer que esta tendencia se mantendrá en años sucesivos.

En Suecia, la enseñanza es una profesión regulada. Un profesor debe tener una titulación para poder impartir clases. Para ser profesor de Lengua Extranjera, son necesarios dos años de estudio de esa lengua en la Universidad. Para poder estudiar Español en la Universidad, el alumno debe haber estudiado previamente esa lengua en el Bachillerato.

Respecto al número de profesores de español en Suecia no existen datos oficiales. Existen tres grandes organizaciones de profesores de español distribuidas geográficamente, con un total de 600 miembros, aproximadamente. Además de esto existe una organización nacional de profesores de idioma moderno (LMS) que cuenta con unos 5.000

miembros, de los cuales 622 son de español. En la Escuela Obligatoria de un total de 93.873 profesores 8.680 son extranjeros.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN SUECIA

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta desde 1995 con una Asesoría Técnica, adscrita a la Embajada de España en Estocolmo, que gestiona un Centro de Recursos Didácticos (www.mec.es/sgci/se).

La labor fundamental de la Asesoría Técnica es la formación del profesorado sueco de español. Así, dos veces al año se celebra en Estocolmo y Lund, el Curso de Actualización Lingüística, Metodológica y Cultural para profesores de español, al que asisten alrededor de 200 profesores.

Con el mismo objetivo, funcionan también cuatro Círculos de Literatura y Cineclubs, en Estocolmo, Gotemburgo, Lund y Västeras, en los que se trabaja con los profesores suecos de español, sobre libros y películas de escritores y directores españoles y latinoamericanos.

Asesores Técnicos

**ASESORES TÉCNICOS
SUECIA ⁽¹⁾
CURSO 2007-2008**

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
SUECIA		1	1
TOTAL	1	1	1

(1) Dependiente de la Consejería de Alemania

(2) La distribución por sexo de los Asesores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria	<input type="text" value="1"/>	Mujeres
		Varones
Maestros:	<input type="text" value="1"/>	Mujeres
		Varones

Conclusiones.

Suecia no es una excepción al progresivo interés por el español en el mundo. Las causas del creciente aumento del español en el ámbito de la enseñanza en Suecia hay que buscarlas, en primer lugar, en que ahora es posible estudiar español, circunstancia relativamente nueva en el sistema escolar sueco.

Pero, además de esto, es conveniente analizar las razones que mueven a los estudiantes a elegir español y no alemán o francés. Según un estudio oficial sobre actitudes hacia los estudios de idiomas entre estudiantes de Educación Obligatoria y Bachillerato , hay que considerar las razones siguientes:

- A los estudiantes el español les parece más divertido, suena mejor y parece más fácil que el francés («demasiado difícil») y que el alemán («suena feo y aburrido»).

- A muchos estudiantes (sobre todo, en el Bachillerato), les parece importante saber español para poder comunicarse en sus viajes al extranjero.

- A muchos estudiantes (sobre todo, en el Bachillerato), les parece asimismo muy importante saber español por la importancia del idioma a la hora de conseguir un buen trabajo en el contexto internacional.

- A los padres y educadores, en general, les parece una elección lógica dada la posición del español en el contexto internacional y la gran oferta de viajes a países hispanohablantes. El español se asocia con valores positivos como el sol, el calor y las vacaciones.

Como se ve, son más bien «sentimientos» positivos basados en imágenes más o menos atractivas, los que sin duda contribuyen a la situación actual de auge de la cultura hispana y latina.

Se debe tener en cuenta también otro factor de mucho peso, a la hora de elegir el español como idioma moderno optativo, la presencia de los más de 100.000 hispanoamericanos que forman parte de la sociedad sueca.

Paralelamente al aspecto positivo del auge del español en Suecia debemos ser conscientes también de los peligros derivados de la escasez de profesores cualificados de español. Esta escasez provoca situaciones claramente desfavorables para la enseñanza del español:

- Supone la imposibilidad de muchas escuelas de ofrecer cursos de español en el sexto año de la Educación Obligatoria.
- Implica emplear como profesores a hispanohablantes con conocimiento tal vez suficiente del idioma, pero sin formación pedagógica.
- Implica emplear como profesores a educadores con suficiente formación pedagógica pero insuficientes conocimientos de español.

Esta clara merma en la calidad de la enseñanza es probablemente una de las causas directas de que haya menos estudiantes de español de los que en realidad podría haber. A medio y largo plazo, la escasez de profesores y la falta de personal docente cualificado podrían llevar a una disminución sustancial del nivel de conocimiento del idioma y a una «rebaja» del nivel exigible en el Bachillerato y, sobre todo, en la Educación Universitaria.

La posición del español en Suecia como primer idioma después del inglés no se corresponde con los recursos que el Estado destina a su enseñanza.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Equivalencias incluidas en los Anexos I y III a la Orden de 30 de abril de 1996 (B.O.E. de 8 de mayo).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

SUECIA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
Curso 9º de escuela base.	3º de E.S.O.
Curso 1º de secundaria (Gymnasieskola).	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
Curso 2º de secundaria (Gymnasieskola).	1º de bachillerato
Curso 3º de secundaria (Gymnasieskola).	2º de bachillerato y homologación al título de Bachiller.

SUIZA



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Données de base du pays	
Superficie (km2)	41 290
Population (2000)	7 170 000
Nom officiel du pays	La Confédération suisse
Région	Europe occidentale
Type d'économie	Revenu élevé
Produit intérieur brut par habitant (2000)	US\$ 33 394
Pourcentage de population en deçà du seuil de pauvreté national	...
Indicateur du développement humain, IDH (1999)	0,924
Rang de IDH sur 162 pays (1999)	11

Geografía

La Confederación Helvética cuenta con una superficie de 41.284,6 km². Limita al norte con Alemania, al este con Austria y Liechtenstein, al sur y sureste con Italia, y al suroeste, oeste y noroeste con Francia.

Existen dos grandes conjuntos montañosos: al sur y al sureste, los Alpes, y al noroeste, el Jura. Entre ambos se extiende una depresión, el Mittelland, cuya anchura oscila entre los 20 y 70 km. Las montañas suizas constituyen un importante nudo hidrográfico que da origen a numerosas corrientes fluviales. Tiene más de 1.000 lagos naturales, de los cuales la mayoría están en la zona alpina. Como reserva de agua en Europa, Suiza dispone de un gran potencial de energía hidroeléctrica: su capacidad media de producción alcanza los 32.000 millones de kw/h. En el territorio

nacional existe un total aproximado de 140 glaciares, con una superficie de 1.556 km².

La capital de Suiza es Berna (122.178 habitantes). Destacan por el número de habitantes Zúrich (347.517), Basilea (185.601), Ginebra (178.722) y Lausana (117.388).

Es un Estado del centro de Europa. Limita con Alemania al N, con Austria y Liechtenstein al E, con Italia al S, y con Francia al O. La capital es Berna.

La Confederación Suiza es un pequeño país situado entre el Jura y la cadena de los Alpes, cuyas condiciones naturales son poco favorables, ya que el 70 % del territorio está ocupado por montañas.

La cordillera del Jura atraviesa de SE a NO toda la Suiza occidental, señalando en el O la frontera con Francia; está constituida por una serie de murallas paralelas en forma de media luna, que van elevándose desde el valle del Saona hasta la llanura suiza. Sus cimas más altas son el Mont Tendre (1 679 m) y el Chasseral (1 607 m). Entre el Jura y los Alpes se extiende la llanura suiza o Mittelland (tierras medias), surcada de colinas con una altura media que oscila entre los 250 y los 600 m, y limitada al SO por el lago Ginebra (o Lemán) y al NE por el lago Constanza (o Bodensee).

Los Alpes, que ocupan la mitad del territorio suizo, se encuentran repartidos en dos alineaciones simétricas, separadas por un profundo surco excavado en el Cuaternario por los glaciares que formaron los valles opuestos del Ródano y el Rin. La parte más elevada se encuentra en la cadena meridional, junto a la frontera con Italia, en los Alpes del Valais que forman la cadena más grande y compacta de Europa, con aproximadamente 140 glaciares y más de veinte cimas de una altura superior a los 4 000 m. En el monte Rosa, un colosal macizo dominado por nueve cimas imponentes, se alza la montaña más alta de Suiza y la segunda de Europa: el Dufourspitze, de 4 634 m. Al N del monte Cervino (o Matterhorn), de 4 478 m, cuatro cordilleras secundarias se dirigen hacia el Ródano y sirven de enclave a los altos picos de Weisshorn, de 4 512 m, y

Dent Blanche, de 4 347 m. La cadena septentrional está formada por los Alpes Berneses, entre el Ródano y el Aar; los Alpes de Friburgo; los Alpes de Emmenthal; los Alpes de Uri; los Alpes de Glaris y los de Sankt Gallen, entre los lagos de Zurich y el Rin. Destacan en ellos por su altura superior a los 4 000 m el monte Jungfrau, el Finsteraarhorn y el Aletschhorn.

En el clima de Suiza pueden distinguirse distintas zonas, de acuerdo con la altitud y la orientación respecto de las grandes cadenas montañosas. En el NO, bajo la influencia de los vientos atlánticos, húmedos y templados, se distingue una zona de clima atlántico. En el Mittelland los inviernos son fríos y los veranos templados, con promedios estivales de 20°C y temperaturas medias invernales de 1°C. En la zona meridional predomina el ambiente mediterráneo, gracias a la influencia del viento Foehn, que proviene del S y desciende por los valles alpinos provocando un descenso de las temperaturas. También en las orillas de los lagos Lugano y Mayor el clima es más templado, dando lugar a una vegetación de tipo mediterránea.

Las precipitaciones son abundantes en todo el territorio, a excepción de algunos valles encerrados por las altas montañas, como el alto valle del Ródano. En las cumbres, por encima de los 3 000 m, las precipitaciones caen en forma de nieve. La vegetación varía según la altitud: en las pendientes bajas predomina el bosque atlántico; más arriba reinan las coníferas, sobre todo el abeto; y ya en las alturas superiores, las zonas de prados y la vegetación alpina. Por sus ríos Suiza es una de las principales fuentes de agua de Europa. El San Gotardo, macizo central de los Alpes, es el centro de irradiación de los cauces fluviales: cuatro grandes ríos nacen en sus vertientes y se dirigen hacia los cuatro puntos cardinales: el Rin al E, el Ródano al O, el Reuss al N y el Ticino al S.

La cuenca del Rin recibe como afluente principal al Aar, así como las aguas de los Alpes, del Jura y de casi todos los lagos suizos, salvo el de Ginebra y los de la vertiente italiana de los Alpes. Este gran río se precipita en forma de torrente en su nacimiento, va perdiendo poco a poco su turbulencia y llega a ser navegable en la frontera con Liechtenstein y Austria; entra

luego en una llanura aluvial, alcanza el lago de Constanza en el NE, y toma más tarde la dirección O, entre Suiza y Alemania hasta Basilea, donde abandona territorio suizo camino del mar del Norte. El Ródano se desliza hacia el O a través de un profundo valle y cruza el lago de Ginebra para penetrar en Francia antes de desembocar en el Mediterráneo. El Ticino baja rápidamente hacia el S, donde forma el lago Mayor y desde allí sus aguas avanzan buscando el mar Adriático. Los lagos helvéticos, famosos por su entorno, constituyen el prototipo de cuencas lacustres de origen glaciar.

Entre los lagos de llanuras, que reciben ríos de colinas y montañas desprovistas de nieves eternas, destaca por su extensión el Neuchatel de 216 km², en la cuenca del Rin. Los lagos alpinos, formados por el embalsamiento del agua de los antiguos glaciares cuaternarios, presentan importantes extensiones, como el lago Constanza, entre Alemania, Suiza y Austria, de 537 km²; el lago de Ginebra, en el extremo SO del país formando frontera con Francia, de 581 km²; el de Zurich; el de los Cuatro Cantones; el lago Mayor y el de Lugano, estos dos últimos en la frontera con Italia.

Historia

A finales del Paleolítico empieza la vida humana en el actual territorio suizo, que fue habitado más tarde por helvecios, instalados en las regiones meridional, central y noroccidental; por recios, en el actual cantón de los Grisones; y por otras tribus célticas repartidas en el resto del territorio. En el s. I a C las legiones romanas de Julio César se apoderaron del país. Durante la irrupción de los bárbaros, entre los ss. V y VI, se establecieron los alamanes y los burgundios en la llanura central y en el NE, mientras que en el sector occidental siguió predominando la población romano-céltica.

Dominado por los francos desde el s. XVIII, el país fue cristianizado. A partir de 1032 quedó integrado en el Sacro Imperio Romano Germánico, bajo el poder de los duques de Zähringen quienes favorecieron el desarrollo de las ciudades con el fin de contrarrestar a la nobleza. En 1218 Federico II recobró el feudo imperial y las ciudades pasaron a depender directamente de su Imperio. El nacimiento de la Confederación helvética se remonta al tratado de paz y cooperación que firmaron en 1291 los hombres del valle de Uri, la libre comunidad del valle de Schwyz y la asociación de los hombres del bajo Nidwalden, con el fin formar una Liga Perpetua capaz de defender sus respectivas libertades contra la amenaza de los Habsburgo.

En 1315, en Morgarten, la Liga consiguió sobre Leopoldo de Habsburgo una completa victoria: la fortuna militar de los suizos se anunciaba al mismo tiempo que su porvenir histórico, y una década más tarde el emperador tuvo que confirmar las libertades de los tres cantones. Cinco nuevos cantones se agregaron en los años siguientes: Lucerna en 1332, Zurich en 1351, Glarus y Zug en 1352 al igual que Berna en 1353. Gracias a la victoria de Sempach en 1386 contra las poderosas huestes de Leopoldo III de Austria, y a la de Näfels en 1388, la confederación de los ocho cantones se separó definitivamente de Austria. Los suizos consolidaron su íntima unión con los llamados convenios, que prohibieron severamente toda lucha particular y favorecieron el avance del movimiento democrático, otorgando una amplia autonomía a los cantones. A lo largo del s. XV la fuerza militar les permitió arrebatar territorios a los países vecinos. La solidaridad de la Liga les facultó para concertar la paz perpetua de Constanza en 1474, la cual puso fin más tarde a las apetencias expansionistas de Carlos el Temerario, duque de Borgoña.

En 1481 dos nuevas ciudades, Friburgo y Solothurn, fueron admitidas en la Liga, y se renovó por el Acuerdo de Stanz la promesa de mutua ayuda y asistencia, así como el compromiso de no intervenir en caso de insurrección de los súbditos. En 1501, después de que el emperador Maximiliano I reconociera la independencia de los cantones, se incorporaron a la Confederación Basilea, Schaffhausen y Appenzell. Los

suizos participaron activamente en las guerras de Italia, pero la memorable derrota de la batalla de Marignano, en 1515, desalentó a los confederados en cuanto a su intervención política y militar en los conflictos europeos y les obligó a firmar con Francisco I de Francia, al año siguiente, la «Paz perpetua» de Friburgo, que constituiría uno de los orígenes de la neutralidad suiza.

En el s. XVI la Reforma, predicada primero en Zurich por Zwinglio y más tarde en Ginebra por Calvino, hizo inclinarse el país hacia el protestantismo, con excepción de cuatro cantones que permanecieron fieles a la religión católica, lo que desembocó en diversos choques armados. Mientras, en 1648, la paz de Westfalia que puso fin a la Guerra de los Treinta Años reconoció la independencia de los cantones suizos, en 1712 los acuerdos de Aarau trajeron a éstos la paz religiosa. A partir de entonces el país conoció una época de gran expansión económica, que consolidó la fama de la relojería suiza y permitió que algunas ciudades como Ginebra brillaran por su desarrollo cultural. A fines del s. XVIII, la fuerte influencia de la Revolución Francesa provocó un estallido revolucionario en Ginebra, que desembocó en 1798 en la proclamación de la República Helvética con capital en Lucerna.

La nueva república fue anexionada a Francia por el Directorio y se le impuso una constitución unitaria. Convertida en satélite de los designios napoleónicos, Suiza cayó en la anarquía y ya en 1803 la reacción federalista obligó a Napoleón a retirar sus tropas y restablecer por el Acta de Mediación la antigua organización federal de los trece cantones. Éstos, sin embargo, quedaron sometidos al Imperio hasta 1914. El derrocamiento del imperio napoleónico y la reunión del Congreso de Viena al año siguiente significaron la restauración de la independencia y el reconocimiento de la neutralidad perpetua de Suiza, cuyo número de cantones pasó a sumar 22.

En el s. XIX, el triunfo en Europa de las revoluciones burguesas dio fuerza a los liberales suizos para implantar constituciones de corte democrático en siete cantones y robustecer el poder federal. En diversas regiones

surgieron disturbios entre los campesinos y ciudadanos a causa de estas reformas, y las luchas se enconaron con las disputas de carácter religioso. Para contrarrestar el avance liberal, los cantones tradicionales, con predominio católico y conservador, formaron la Liga de Sonderbund. Pero, ya en 1847, el ejército confederal, compuesto por unos 100 000 hombres al mando del general Dufour, obtuvo una amplia victoria sobre las tropas del Sonderbund y ocupó las tierras de los católicos. Al año siguiente, se adoptó una Constitución de corte liberal, que implantó una democracia semidirecta e hizo de Suiza un Estado puramente federal, estableciendo la capital en Berna. Desde entonces Suiza se consolidó como uno de los países más estables y pacíficos de Europa, apoyado en una economía sólida y en relaciones de franca cordialidad con los países extranjeros.

En 1874 la Constitución fue modificada, al reformarse el régimen militar mediante la organización de un ejército, y al adoptarse los derechos de referéndum. El trazado de los túneles de San Gotardo y del Simplón, a finales del siglo pasado, favoreció el comercio y la condición suiza de centro de comunicaciones entre los países de la Europa septentrional y meridional. A pesar de las dificultades de aprovisionamiento y de las tensiones surgidas entre las comunidades de habla francesa y alemana a raíz de la Primera Guerra Mundial, el país mantuvo estrictamente su neutralidad, hecho que lo convirtió en refugio de exiliados, de artistas y revolucionarios. Al adherirse en 1920 a la Sociedad de las Naciones, el país obtuvo un nuevo reconocimiento a su neutralidad y fue excluido de participar en la aplicación de sanciones militares. Sin embargo, las obligaciones derivadas de la pertenencia a la organización se hicieron muy pesadas para los suizos, que decidieron abandonarla en 1938 y recuperar su neutralidad absoluta. Fiel a esta decisión, en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, Suiza no intentó adherirse a las Naciones Unidas. Ha participado, en cambio, en las actividades de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y en muchas de las organizaciones especializadas de la ONU. El papel humanitario de la Confederación ha continuado vigente, especialmente a través del apoyo acordado al comité internacional de la Cruz Roja.

Desde la década de 1960 su entrada en el Mercado Común ha sido motivo de numerosas polémicas. En junio de 1992 el país de los cantones solicitó su entrada en la Comunidad Europea, pero a finales de ese mismo año, en el referéndum para la integración en el Espacio Económico Europeo, los suizos se decantaron por mantener su tradicional aislamiento. En diciembre de 1994, los suizos se pronunciaron mayoritariamente a favor de una dura legislación contra el crimen y el tráfico de drogas, especialmente dirigida contra los inmigrantes ilegales. La policía obtuvo poderes especiales para expulsar a los inmigrantes sin documentación de residencia.

Economía

Pese a su carencia de recursos naturales y de materias primas, Suiza es un país altamente industrializado, orientado hacia productos de fuerte valor añadido que necesitan una mano de obra calificada. El sector agrícola, que emplea una pequeña parte de la población activa, alrededor del 5 %, cubre con su producción la mitad de las necesidades del país. Teniendo en cuenta las pequeñas dimensiones de las explotaciones y las difíciles características del suelo, sobre todo en las regiones montañosas, la agricultura suiza resulta cara.

El Estado subvenciona el 40 % de los productos a fin de asegurar el aprovisionamiento del país en caso de crisis. Suiza se especializa en productos delicados (frutos y legumbres, vinos de calidad), y en la cría de ganado vacuno, que ha alcanzado gran fama.

La cuarta parte del territorio está cubierta de bosques, amparados por una severa reglamentación de las explotaciones forestales, destinada a impedir que decrezca la zona arbolada del país. La caza y la pesca se hallan también bajo el estricto control de las autoridades. El territorio helvético carece de carbón o petróleo, y la única fuente de energía ha sido la

hidroeléctrica, en parte reemplazada actualmente por las centrales térmicas, algunas de la cuales son nucleares.

La industria, desarrollada desde mediados del siglo pasado, emplea más de un tercio de la población activa. Además de la pujanza de la pequeña empresa (el 70 % de los establecimientos cuentan con menos de 50 empleados), en el país se asientan grandes empresas de alcance multinacional. Concentrada principalmente en el N de la Confederación, la actividad industrial se especializa en productos de alta precisión, como máquinas herramientas, equipamientos eléctricos e instrumentos científicos. La industria química, que tiene en Basilea un centro de alcance internacional, destaca en la producción de colorantes y productos farmacéuticos.

Además de la relojería, especialidad tradicional suiza que tiene su centro más importante en la ciudad de Ginebra, es importante la producción de cemento, azúcar refinado, chocolate, aluminio, tejidos de algodón y zapatos.

En el sector terciario, que emplea casi el 60 % de la mano de obra activa, destaca el turismo, importante fuente de divisas desde hace más de un siglo. La actividad financiera, favorecida por una legislación liberal que ha contribuido a la captación de importantes masas de dinero extranjero, ha hecho de Suiza, y sobre todo de Zurich, una de las principales plazas bancarias de Europa y uno de los más importantes mercados mundiales de oro y divisas.

Sociedad

Suiza tiene una población de 7,5 millones de habitantes. La densidad de población es de 179 habitantes/km². Un 21,8% del total es población inmigrante. En Suiza hay alrededor de 76.000 residentes españoles.

En Suiza hay tres idiomas co-oficiales: el alemán (hablado por el 63,7% de la población), el francés (20,4%) y el italiano (6,5%). El romanche (0,5%), también lengua nacional, es un dialecto de origen latino, que se habla sobre todo en el cantón de los Grisones, en el este de Suiza. En el año 2004, el 9% de la población declaraba una lengua no nacional como primera lengua.

Por lo que se refiere a la religión, el 41,82% de la población se declara católica, el 33,04% protestante, el 9,7% perteneciente a otras religiones y el 15,44% declara no pertenecer a ninguna religión.

La población suiza es un verdadero cruce de razas y lenguas, donde confluyen tres potentes culturas europeas: la alemana, la francesa y la italiana. En este siglo el país ha asistido a una lenta progresión de la parte alemana que ha pasado del 72,7 % en 1910 al 75 % en 1990. La parte italiana también ha registrado un progreso, aunque de menor cuantía, pasando del 3,9 % al 4,3 % en el mismo período, en detrimento de la parte francófona, que ha retrocedido del 22,1 % al 19,8 %, y de la romanche, que ha involucionado del 1,2 % al 0,9 %.

Aunque el romanche, lengua retorrománica hablada en algunos cantones orientales, está considerada como la cuarta lengua nacional, sólo el alemán, el francés y el italiano son idiomas oficiales. Existen además, numerosos dialectos, entre los que figuran doce franco-suizos y seis germano-suizos. El número de extranjeros, que representan más del 16,5 % del total y en sus dos terceras partes provienen de países europeos (principalmente Austria e Italia), no cesa de aumentar, al igual que las demandas de asilo; pero la nacionalidad suiza resulta muy difícil de obtener.

Caracterizada por una alta densidad demográfica, la población tiende a concentrarse en el Mittelland, la parte más vital del país, donde viven el 75 % de los habitantes y se encuentran las principales ciudades. Entre las de mayor renombre destacan la capital, Berna, fundada en 1848; Zurich, gran centro financiero; y Basilea, primer puerto fluvial del país, a orillas del Rin. En la Suiza francófona, a orillas del lago Ginebra, merecen citarse Lausana

y la ciudad de Ginebra, sede esta última de importantes organismos internacionales.

Los suizos son un pueblo amistoso y hospitalario, aunque a veces algo reservado. La vida en sus pueblos y ciudades es segura. Comparten un espíritu independiente, el respeto por la tradición, no menos de cuatro idiomas y docenas de dialectos. Los suizos no son realmente conocidos por sus fiestas. Pero las estaciones están marcadas por festivales tradicionales y celebraciones populares.

Política

Suiza es un estado federal, constituido en 1848 como resultado político de la aprobación de la nueva constitución federal. La débil alianza de cantones autónomos fue sustituida por un moderno estado federal compuesto en la actualidad por veintiséis cantones y semicantones soberanos, con un elevado grado de autonomía política y administrativa.

La Constitución especifica el área de competencias de la Confederación, quien vela por la seguridad interior y exterior del país, avala las Constituciones cantonales y mantiene las correspondientes relaciones diplomáticas con estados extranjeros. También son de su competencia el régimen de aduanas, los servicios postales, el régimen monetario y la organización militar. Adopta las medidas necesarias para garantizar el desarrollo económico del país y del bienestar general. En muchos de los sectores la Confederación limita su intervención a la legislación y a la vigilancia, dejando las tareas ejecutivas en manos de los cantones.

La forma de gobierno prevista por la Constitución es la democracia semidirecta. Los órganos de la Confederación son el pueblo, los Cantones, la Asamblea Federal, el Consejo Federal y el Tribunal Federal.

Consagrado por la Constitución de 1848 como una república federal, Suiza consta de 22 cantones, tres de ellos divididos en dos semicantones. Cada uno posee sus propias leyes, un consejo de Estado y un gran consejo que detenta el poder legislativo. En algunos cantones de montaña se ejerce todavía la democracia directa.

El gobierno central de la República consta de un Consejo de siete miembros que detentan el poder ejecutivo y son elegidos cada cuatro años por la Asamblea Federal; ésta tiene a su cargo el poder legislativo y está formada por dos cámaras: el Consejo Nacional, de 200 miembros, elegidos por sufragio directo, y un Consejo de los Estados, compuesto de 44 miembros, que representan a los cantones. Una de las peculiaridades de la política suiza es el sistema de referéndum, que se ha usado ampliamente sobre diversas materias.

Cultura

La cultura suiza es muy rica: Ciudades grandes como también medianas cuentan con sus propias orquestas y en el teatro y la ópera se encuentran artistas famosos. Los conocidos festivales de jazz de Montreux y Willisau, los festivales de música clásica de Lucerna, Gstaad, Sion y el festival de película en Locarno son solamente algunos de los festivales que cuentan con una consideración internacional. Más de 700 museos - desde la colección de arte de alto valor y exposiciones especiales sobre los museos técnicos hasta el pequeño museo de la patria - enriquecen el paisaje cultural. Los importantes testigos del pasado están también en iglesias, monasterios y bibliotecas.

La **producción literaria** en las lenguas habladas en los límites de los cantones suizos posee un carácter peculiar, fruto de la influencia de las culturas germánica y latina, así como de la tensión permanente entre universalidad y localismo. La literatura en lengua alemana, cuyos orígenes

en Suiza se remontan a la lírica caballeresca del s. XII, gozó durante la Reforma de una época de esplendor, propiciada por los escritores del humanismo, como Zwinglio (1484-1531) y H. Bullinger (1504-75). La producción en lengua francesa se inició con el movimiento calvinista, que convirtió a Ginebra en el centro de irradiación del protestantismo, y tras un período de decadencia, el renacimiento vivido en el s. XVIII encontró su figura capital en el suizo-francés J.-J. Rousseau (1712-78), gran precursor del romanticismo y filósofo de resonancia universal. Posteriormente, los nombres de los autores franceses Madame de Stäel y de B. Constant se vinculan íntimamente a la literatura suiza.

En el s. XIX el país helvético dio grandes autores en lengua alemana. Tal es el caso de los poetas G. Keller (1819-90), autor de una de las obras clásicas de la literatura Enrique el verde, y C. Meyer (1825-98), autor de La tentación de Pescara. También deben citarse otros poetas destacados de la época, F. Dranmor (1823-88), H. Leuthold (1827-79), junto al tratadista J. Burckhart (1818-97) autor de Cultura del renacimiento en Italia. A comienzos del s. XX se produce un renacimiento literario en el ámbito de la lengua francesa, que encuentra su principal representante en el novelista y poeta C. F. Ramuz (1878-1947), quien alcanzó la fama con una obra de tono antibélico y escribió para Stravinski el guión de La historia del soldado. En este período los grandes autores suizos en idioma alemán se volcaron al naturalismo, que tuvo en el poeta, novelista y ensayista C. Spitteler (1845-1924) su más destacada figura, galardonado con el premio Nobel de Literatura en 1915. Posteriormente, la obra de Max Frisch (1911), uno de los narradores más atrayentes en lengua alemana, ejerció una influencia que resultó decisiva en el panorama literario suizo y se impuso también en el medio teatral.

La pintura y la escultura suizas, profundamente influidas por Francia, Alemania e Italia, no encontraron una definición nacional y se vieron limitadas en su desarrollo tanto por el rigor del protestantismo como por la emigración de muchos artistas. Si bien a comienzos del s. XIX hubo una pequeña escuela pictórica ginebrina, la Confederación no saltó a la palestra universal hasta el presente siglo, cuando surgió el nombre del

pintor surrealista P. Klee (1879-1940), quien mantuvo siempre relaciones muy estrechas con Suiza aunque se consideraba un artista alemán.

Por su parte, el ginebrino Alberto Giacometti (1901-66), renovó la escultura convencional con sus piezas exóticas y crueles, cercanas al surrealismo. En arquitectura, Suiza ha dado monumentos fundamentales de la época gótica como la catedral de Lausana, así como brillantes obras neoclásicas, pero indudablemente el aporte más importante corresponde al presente siglo, con la obra del suizo-francés Le Corbusier (1887-1965), considerado el padre indiscutible del urbanismo y de la arquitectura moderna.

El arte musical suizo posee una vieja tradición entroncada con el cultivo de la música sacra medieval en los monasterios de Sankt Gallen, Einsiedeln, Zurich y Muri. Si bien la Reforma ocasionó un notorio retroceso también en las actividades musicales, la producción no cesó, a la par que fue adquiriendo un tono marcadamente alemán. Con posterioridad, las obras del compositor A. Honneger (1892-1955) han sido decisivas en la revolución musical operada en el s. XX.

El teatro suizo ha aportado dos nombres clave a la dramaturgia universal en el presente siglo a través de las obras paródicas, farsescas y algunas veces moralizantes de M. Frisch y F. Dürrenmatt (1921-90). El primero de ellos ha planteado en piezas como Andorra y Biedermann los problemas de la identidad del yo y de la responsabilidad del hombre moderno. Dürrenmatt, por su parte, ha renovado la dramaturgia con obras cercanas al esperpento, como La visita de la anciana dama, Rómulo Magno, Griego busca griega o El desperfecto.

Fiestas

Tanto las fiestas como así también las distintas usanzas constituyen la cultura de un país. Suiza con sus diferentes culturas tiene en esto una amplia riqueza: Silvesterkläuse con ornamentos en la cabeza en Urnäsch

(Appenzell); carnaval en Basilea, Lucerna o Solothurn; Chalanda Marz, la expulsión del invierno en el Engadin de habla retorromano; Sechseläuten, la fiesta de primavera en Zurich; combates de vacas en el Wallis; Braderie fiestas típicas de folclore en la Suiza francesa. El primero de Agosto, día nacional de los suizos; el festival de Tell en Interlaken y Altorf; las fiestas de noche del lago con fuegos artificiales en Zurich, Lucerna y Ginebra; la fiesta de Unspunnen, el original empuje suizo de piedras; las fiestas de volteo y Aelpler-Chilbi con tradiciones folclorísticas como los movimientos coordinados de la bandera; Hornussen, un tipo de deporte original; las salidas festejadas en los Alpes a lo largo de toda la región alpina. Mercados de otoño: Fiestas de viticultores en Neuenburg, Morges, Lugano; la histórica Escalade en Ginebra; el mercado de la cebolla en Berna, la fiesta de Klausjagen en Küssnacht.

Gastronomía

La gastronomía suiza es muy variada, como lo es el país de los Alpes. Combina al igual que lo hacen sus cantones, tendencias alemanas, francesas e italianas.

Las carnes y los quesos

Dos productos básicos que nunca faltan en las cartas suizas, con independencia del punto cardinal donde se encuentren son las carnes de calidad y el queso. Siempre que se puede estos dos ingredientes participan en cualquier plato típico.

De la cocina francesa se ha adoptado uno de los platos tradicionales de la zona alpina gala. El bernet platte, que se elabora con diversos tipos de carne cocida, salchichas, patatas y col. También la fondue, la especialidad

saboyana, ha traspasado fronteras. La traducción al castellano es "derretida" y así sucede con los pequeños trozos de queso -gruyère y vacherin- y con el aceite que se calienta en una olla colocada en el centro de la mesa, para que cada uno de los comensales ayudado de un pincho se sirva o bien un trozo de charcutería untado en el queso fundido, o un trozo de carne frito que liga con salsas.

Otra receta muy típica es la raclette, que toma el nombre del aparato, una resistencia al rojo vivo, en el que está pinchado un gran trozo de queso que se va fundiendo, y con el que el comensal unta las patatas hervidas. O el rosti que sencillamente son patatas hervidas ralladas y acompañadas de carne.

Desde Alemania llega el gusto por las salchichas. Se conocen con el nombre de wurt y se pueden consumir frescas, cocidas o ahumadas. Están elaboradas con carne de vaca, seca y curada.

La herencia italiana se materializa en forma culinaria a través del knöflli, unas bolitas que se elaboran con harina y sémola de trigo.

Para los más golosos

En Suiza el chocolate tiene nombre propio. Ocupa un espacio importante en la dieta diaria pues su aporte calórico ayuda a enfrentarse a temperaturas invernales prolongadas. Pero no es sólo un alimento energético. La leche de las vacas que pastan a la sombra de picos que superan los 2.000 metros es especialmente buena para mezclarla con cacao. Por eso, si Bélgica es sinónimo de chocolate negro; Suiza lo es del de leche. En bombones o como ingrediente de la alta cocina.

Bebidas nacionales

Aunque su orografía lo disimule, Suiza es tierra de vinos. Caldos blancos rivalizan en calidad a los italianos y a los Borgoña. También tiene una escuela de cerveza amarga muy afamada, pero es la afrutado la más famosa, por su originalidad y su sabor a prados silvestres. "Sabe a Suiza", exclaman quienes la prueban.



"Plaza Alemania - Suiza"

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Durée de la scolarité obligatoire	9 ans
Espérance de vie scolaire (1999)	15 ans
Taux d'analphabétisme	...
Taux brut de scolarisation (1999)	
Préprimaire	94,62
Primaire	107,53
Secondaire	99,90
Supérieur	39,70
Taux net de scolarisation (1999)	
Préprimaire	73,35
Primaire	99,20
Secondaire	88,44
Supérieur	...



La educación suiza se basa en una sutil mezcla de prerrogativas federales y cantorales
(Keystone)

autonomía relativamente amplia, lo cual favorece la toma de decisiones que se adapten a situaciones locales concretas.

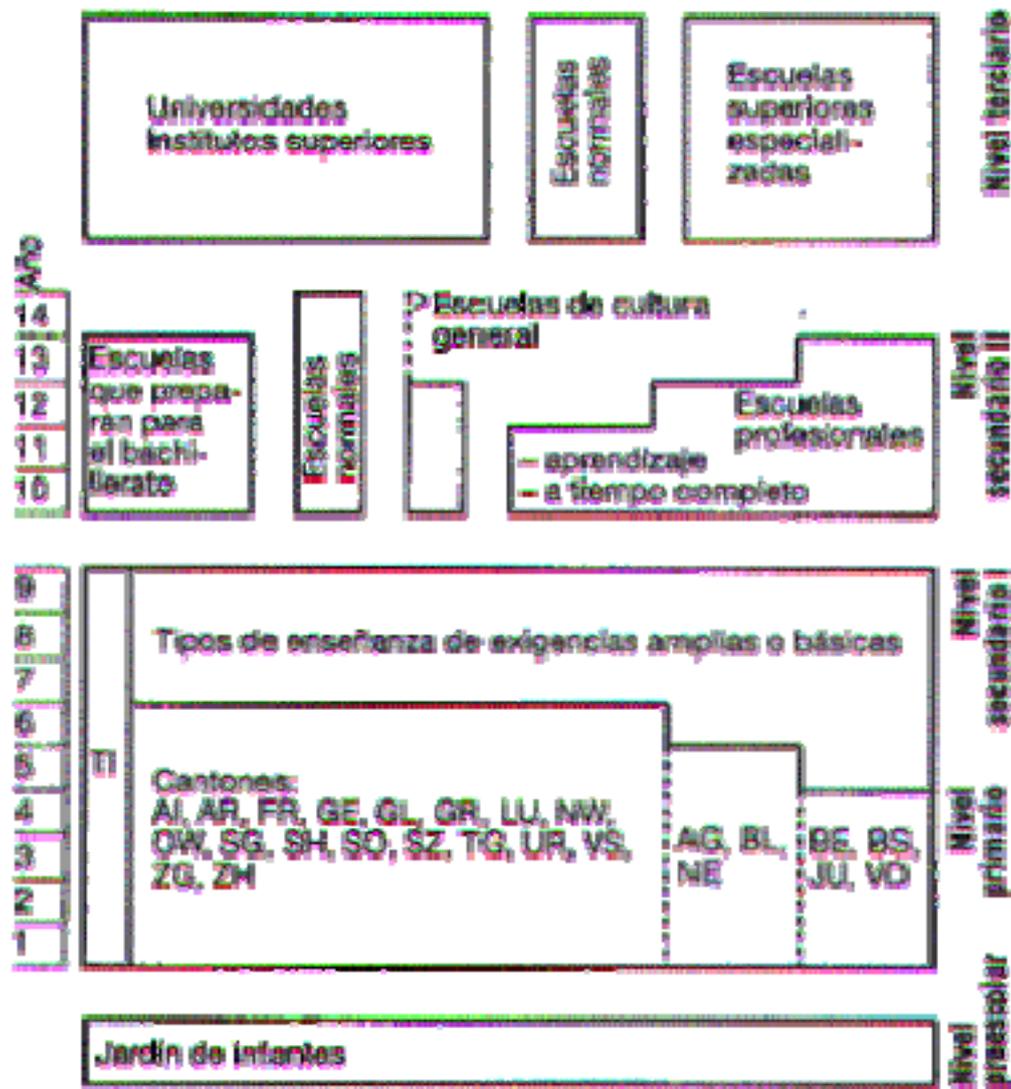
En Suiza no existe un Ministerio de Educación que tenga competencias a nivel nacional. Cada cantón tiene su propio Departamento de Educación. La cooperación de los cantones en materia de educación tiene lugar en la Conferencia Suiza de Directores Cantonales de Educación Pública (EDK - CDIP), compuesta por los 26 miembros de los gobiernos cantonales responsables de las materias de educación. La EDK - CDIP juega hoy en día un papel importante en la armonización de las directivas de los sistemas de enseñanza. Además, tras el referéndum de mayo de 2006, posee la competencia de tomar decisiones vinculantes para todos los cantones en asuntos de política educacional en caso de que éstos no sean capaces de llegar a un acuerdo entre sí.

Obligatoriedad y Etapas del Sistema Educativo

	Etapas	Cursos	Niveles	Edad
	Educación Infantil	1/2	1º y 2º	4/5-6/7
	Educación Primaria	1/6	1º a 4º-6º	6/7-12/13
Educación Básica y Secundaria	Educación Secundaria Obligatoria	3/5	5º a 7º-9º	11/13-15
	Educación Secundaria Post-obligatoria: Bachillerato	3/1	De 10º a 12º/13º	15-18/19
	Educación Secundaria Post-obligatoria: Escuelas de Cultura General	3	De 10º a 12º	15-18
	Educación Secundaria Post-obligatoria: Formación Profesional	2/1	De 10º a 11º-13º	15-17/19
	Estudios en Universidades y en Escuelas Politécnicas Federales			
Educación Universitaria	Estudios en Escuelas Superiores Especializadas	4/5 (+3 Doctorado)	De 1º a 3º-5º	18/19
	Estudios en Escuelas de Formación Profesional Superior			

La enseñanza obligatoria en Suiza comienza generalmente entre los 6 y los 7 años, abarca 9 cursos y llega hasta los 15 años de edad.

El sistema educativo suizo contempla las siguientes etapas educativas:



Educación Infantil

La Educación Infantil comienza a los 4 ó 5 años, tiene una duración de 1 ó 2 años y llega hasta los 6 años de edad. Se trata de una enseñanza no obligatoria y gratuita. No todos los niños cursan esta etapa, aunque el número de alumnos escolarizados en ella aumenta cada vez más.

Educación Primaria

Con la Educación Primaria empieza la etapa de enseñanza obligatoria. Acoge a los alumnos desde los 6 ó 7 años y dura entre 4 y 6 cursos, según el cantón. Es gratuita, incluyendo libros de texto y material escolar.

Educación Secundaria y Bachillerato

a) Educación Secundaria I o Ciclo de Orientación

La Educación Secundaria I representa la continuación de la Primaria y abarca hasta el final de la etapa de escolarización obligatoria.

En la mayoría de cantones comienza a partir del 7º curso (cuando el alumno tiene unos 13 años) y dura hasta el 9º curso.

El objetivo de la Secundaria I es la adquisición de una formación general básica, así como la preparación para cursar estudios profesionales o para el acceso a una escuela de nivel medio. El profesorado posee la especialidad de las asignaturas que imparte.

En este nivel se pueden distinguir escuelas que imparten enseñanzas de exigencias elevadas, escuelas que imparten enseñanzas de exigencias básicas o bien escuelas que no realizan ningún tipo de selección basada en las capacidades del alumnado.

Al finalizar esta etapa, una gran variedad de «ofertas puente», como por ejemplo el 10º curso, ofrecen a los alumnos la posibilidad de mejorar su acceso a la secundaria post-obligatoria.

b) Educación Secundaria II o Educación Post-obligatoria

La Secundaria II abre la etapa de enseñanza no obligatoria y acoge a los alumnos de 15 a 18 años. El 90% de los alumnos en Suiza cursan esta

etapa, bien en escuelas de formación general (Institutos de Bachillerato y Escuelas de Cultura General), bien en escuelas de Formación Profesional. Con este porcentaje, Suiza se sitúa a la cabeza de los países de la OCDE en cuanto a escolarización no obligatoria.

Según el informe PISA 2003, los alumnos suizos de 15 años obtienen muy buenas calificaciones en matemáticas, ciencias naturales y solución de problemas concretos, mientras que en lectura los resultados se sitúan en una posición intermedia respecto al resto de países de la OCDE.

En la Secundaria II, el alumno puede optar por tres itinerarios diferentes:

Estudios de Bachillerato Estos estudios preparan para obtener la Madurez Federal y dan acceso directo a la Universidad. En la mayoría de cantones duran entre 3 y 4 años. La duración de la escolaridad desde el inicio de la enseñanza primaria hasta la prueba de madurez es de 12 años por lo menos. En 1995 tuvo lugar una Reforma del Bachillerato con el objetivo de establecer un marco que permitiera homogeneizar y reconocer dichos estudios en todo el país. Sin embargo, los planes de estudio y la expedición de títulos siguen siendo competencia de los cantones.

Escuelas de Cultura General En estas escuelas se cursa durante tres años una formación general a tiempo completo, preparando a los alumnos para que puedan continuar su formación en determinados ámbitos de nivel terciario. Tras cursar estas enseñanzas, el alumno puede optar a dos tipos de certificados: el básico es el Certificado de Cultura General, que permite el acceso a la Formación Profesional Superior; existe, además, el Certificado de Madurez Profesional, que se obtiene realizando unos estudios o unas prácticas complementarias y permite el acceso a determinados estudios en las Escuelas Superiores Especializadas.

– **Formación Profesional** La Formación Profesional Básica dura de 2 a 4 cursos, proporcionando a los alumnos las aptitudes y conocimientos necesarios para ejercer una profesión. Estas enseñanzas combinan el aprendizaje en la empresa (de 3 a 4 días semanales) y la asistencia a las

clases en una Escuela de Formación Profesional (de 1 a 2 días por semana). En la Formación Profesional participan la Confederación, los cantones y las empresas. Estos estudios conducen a la obtención del Certificado Profesional Federal (que acredita una formación de dos años), o bien del Certificado Federal de Capacidad (que acredita una formación de tres o cuatro años). Los alumnos que han superado la Formación Profesional Básica pueden optar por prepararse para la obtención del título de Bachillerato Profesional (conocimientos más profundos de cultura general), que les permite acceder a las Escuelas Superiores Especializadas, o bien pueden integrarse en el mundo laboral.

Educación Universitaria

En Suiza existen tres tipos de instituciones donde se pueden cursar estudios de nivel terciario:

– Universidades y Escuelas Politécnicas Federales

Hay tres Universidades en la Suiza francófona (Ginebra, Lausana y Neuchâtel), cinco en la Suiza alemana (Basilea, Berna, Zúrich, Lucerna y St. Gallen) y una en la zona italiana (Lugano). La Universidad de Friburgo es la única bilingüe (francés y alemán). Además de las diez Universidades cantonales, hay dos Escuelas Politécnicas Federales, una en Zúrich y otra en Lausana, donde se cursan estudios técnicos.

– Escuelas Superiores Especializadas

A diferencia de las universidades, estos estudios poseen una marcada orientación práctica e incluyen prácticas profesionales obligatorias. Según el tipo de formación, la duración es de entre 6 y 10 semestres. Las quince Escuelas Superiores de Pedagogía, cuyo objetivo es la formación del cuerpo docente, son un ejemplo de este tipo de Escuelas.

– Escuelas de Formación Profesional Superior

En Suiza existen más de cien institutos de formación técnica reconocidos a nivel nacional. Las calificaciones que se adquieren en estos centros de enseñanza superior son en muchos puntos equiparables a las adquiridas a nivel universitario en otros países.

Tipos de centros y financiación

En Suiza la gran mayoría de centros pertenecen al sistema público y están financiados por los cantones y, en menor medida, también por los municipios. Los centros privados concertados atienden al 1,6% del alumnado escolarizado en enseñanzas obligatorias y en secundaria post-obligatoria, mientras que los centros privados no concertados atienden al 3,6% del mismo segmento de alumnado².

El gasto suizo en educación (5,8% del PIB) se sitúa por encima de la media de gasto de los países OCDE (3,8 %del PIB). El nivel de estudios de la población general es alto ya que el 82% de las personas que tienen entre 25-64 años poseen al menos una formación de grado secundario II (diploma de bachillerato, madurez profesional o certificado federal de capacidad), frente a un 62% en los otros países de la OCDE³.



Escolarización

Curso 2005-2006	
ETAPA	ALUMNOS
Educación Infantil	156.157
Educación Primaria	459.191
Educación Secundaria I	300.719
▪ Exigencias básicas	81.617
▪ Exigencias elevadas	174.142
▪ Sin selección	44.930
▪ Plan especial de estudios	50.405
Educación Secundaria II	312.851
▪ Bachillerato	66.309
▪ Cultura General	13.366
▪ Formación Profesional	222.397
▪ Otras	10.779
Educación Universitaria	200.777
▪ Formación profesional superior	10.612
▪ Escuelas Superiores Especializadas	49.065
▪ Universidades y Escuelas Politécnicas Federales	111.100

La Enseñanza de Lenguas Extranjeras en el Sistema Educativo

A pesar de que en la Confederación Helvética no se puede hablar de un solo sistema educativo, se pueden encontrar rasgos comunes en lo que se refiere al estudio de las lenguas extranjeras.

Educación Primaria

En Primaria, a partir del quinto curso, cuando los alumnos cuentan con 11 años de edad, comienza el estudio de la primera lengua extranjera, que se corresponde con una de las lenguas nacionales (francés o alemán).

El aprendizaje de esta primera lengua extranjera se prolonga hasta el final de la escuela obligatoria o post-obligatoria, según los casos. En algunos cantones está previsto adelantar el aprendizaje de la primera lengua extranjera al tercer curso y el de la segunda al quinto curso.

Educación Secundaria Obligatoria

En Secundaria Obligatoria comienza el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, que generalmente es el inglés.

Cabe mencionar al respecto que ya hay algún Cantón, como es el caso de Zúrich, que propone anteponer la lengua inglesa a la segunda lengua nacional.

Bachillerato

En los estudios de Bachillerato, aparte de las asignaturas obligatorias, los alumnos eligen una «asignatura específica», que marcará su perfil académico. Dicha materia se cursa hasta el final de los estudios de Bachillerato, con un cómputo total de horas de entre 500 y 700.

La asignatura específica se escoge entre una de las siguientes: lenguas antiguas (latín y/o griego); lenguas modernas (una tercera lengua nacional, inglés, español o ruso); física y matemáticas aplicadas; biología y química; economía y derecho; filosofía / pedagogía / psicología; artes plásticas; música.

Aparte de ello, existen las llamadas «asignaturas facultativas», que son ofertadas por la escuela en horario extraescolar, sirven para completar la formación y el alumnado tiene la posibilidad, pero no la obligación, de cursarlas. Muchas de estas «asignaturas facultativas» son lenguas extranjeras, bien con un enfoque general, bien orientadas a la preparación de un certificado concreto.

En las Escuelas de Cultura General se cursa como primera lengua extranjera una segunda lengua nacional. Debe cursarse además una segunda lengua extranjera, que podrá ser una tercera lengua nacional, inglés o bien español. Otras ofertas formativas en el campo de las lenguas pueden ser propuestas como asignaturas facultativas.

Formación Profesional

La gran diversidad de estudios de Formación Profesional (unos 300) no facilita una descripción sistematizada de la enseñanza de lenguas extranjeras en esta etapa, pero de manera global puede decirse que los planes de estudios de Formación Profesional prevén, por lo menos, la enseñanza de una lengua extranjera (que generalmente es otra lengua nacional) y, en muchas ramas de formación –principalmente en las administrativas, comerciales e informáticas, una segunda lengua extranjera, que es el inglés.

Facultativamente, pueden ofertarse otras lenguas extranjeras como complemento del plan de estudios obligatorio.

La Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

Educación Secundaria y Bachillerato

La entrada en vigor del nuevo Reglamento de Reconocimiento de los Títulos de Bachillerato en 1995 ha comportado una introducción sistemática del español en el Bachillerato y una regulación de su lugar en el plan de estudios, así como de las horas que se le dedican. La introducción de este Reglamento, ha llevado consigo, en cifras globales, un incremento del número de alumnos que cursan español en esta etapa.

En Suiza existen 170 institutos cuyos títulos de Madurez Federal son reconocidos por el Cantón y por la Confederación. En 111 de ellos se puede cursar español como asignatura específica, es decir en el 65,3% de los centros, y en 8 institutos más, por lo menos, se puede cursar español

como asignatura facultativa. En conclusión, en un 70% de Escuelas de Madurez suizas se puede seguir algún tipo de estudios de español.

Alumnos que cursan español como asignatura específica ⁵		
Cantón	2005-06	2000-01
Appenzel-A	44	40
Argau	183	41
Basel-Landschaft	319	81
Basel-Stadt	503	411
Bern	677	592
Fribourg	302	140
Genève	1.795	467
Graubünden	169	7
Jura	135	37
Luzern	245	117
Neuchâtel	315	325
Nidwalden	64	—
Obwalden	20	20
Schaffhausen	110	82
St. Gallen	665	237
Solothurn	355	203
Schwyz	133	41
Thurgau	189	187
Ticino	99	47
Uri	66	—
Valais	376	100
Vaud	935	154
Zug	174	57
Zürich	1.844	713
Total	9.474	4.156

Si comparamos las cifras del año 2001 con las del 2006, en 5 años el número de alumnos que cursan español como opción específica ha pasado de 4.156 a 9.474, incrementándose en un 127%.

Aparte de ello, el español puede cursarse también como asignatura facultativa, siendo 2.255 los alumnos que en el curso 2005-06 han elegido esta opción.

Respecto al profesorado, alrededor 303 profesores imparten clases en los estudios de Bachillerato, de ellos 212 en la zona alemana, 89 en la francófona y 2 en la Suiza de habla italiana. No todos ellos trabajan a tiempo completo ni todos imparten exclusivamente español: un 30% está impartiendo 6 horas semanales o menos, bien porque compagina la enseñanza de esta lengua con otra materia, bien porque tiene un contrato a tiempo parcial; el 34% del profesorado imparte entre 7 y 12 horas; un 29%, entre 13 y 19 y, un 7% imparte 20 horas semanales o más.

En relación con el número de profesores de español que emplea cada instituto, la mayoría de centros cuenta con uno (28% de los centros) o dos (26%), siendo también bastantes los que integran en su plantilla a 3 profesores (19,3%) ó 4 (16%); un 5% de los centros cuenta con 5 profesores, tres departamentos de español están compuestos por 6 profesores, uno por 7 y uno por 8.

La mayoría de profesores que imparten clase de español en Suiza son de origen helvético (61,4%), mientras que los hispano fonos conforman el 36,6% del profesorado.

En las Escuelas de Cultura General la presencia del español es mucho menor. De los 59 centros existentes, solamente 11 ofrecen español facultativo en su oferta formativa. En la mayoría de casos puede cursarse en 2º y 3º durante 3 horas semanales.

En el curso 2005-06 había un total de 480 alumnos matriculados en cursos de español en estas Escuelas. A nivel estadístico, el 19% de las Escuelas de Cultura General ofrecen español en su programa, una cifra muy lejana del 70% de las Escuelas de Madurez. Más lejano queda aún el número de alumnos que lo cursan, un 4%.

Formación Profesional

La oferta de español en la Formación Profesional es sumamente limitada, y queda aún más restringida con la entrada en vigor de la Ley de Formación Profesional de 2002, que ha desencadenado un gran número de reformas en dichos estudios.

Los nuevos planes de estudio no incluyen el español en ninguna de las ramas profesionales. La única posibilidad de cursar estudios de español es a través de las asignaturas facultativas, ofertadas por los centros según la demanda y situadas normalmente en horario extraescolar. La nota de estas asignaturas suele constar en el boletín, pero no es relevante para la promoción de curso.

En el curso 2005-06 había un total de 652 alumnos matriculados en clases de español en esta etapa, la mayoría de ellos en los estudios de Comercio. Esta cifra representa un 3% respecto del total de alumnos que cursan estudios de Formación Profesional.

Educación Universitaria

En Suiza se enseña español en ocho Universidades que se ubican en las siguientes ciudades: Basilea, Berna, Friburgo, Ginebra, Lausana, Neuchâtel, St. Gallen y Zúrich. En la actualidad coexisten el antiguo plan de estudios (Licenciatura) y el de Bolonia (Bachelor).

De acuerdo con el sistema federal suizo, la estructura y el funcionamiento son distintos en cada una de ellas: en algunas existe una sola cátedra para lengua y literatura (tanto española como hispanoamericana); otras poseen dos cátedras, una de lengua y otra de literatura, o una cátedra de literatura española y otra de hispanoamericana. Por otra parte, algunos profesores comparten la enseñanza del español con la del portugués o la del italiano.

De un total de 111.100 universitarios en el conjunto de Suiza⁶, los estudiantes matriculados en los Departamentos de Español son un total

de 1.331, a los que hay que sumar los 172 de St.Gallen (82 inscritos en Bachelor y Máster y 90 en cursos de lengua), donde el Español se estudia únicamente como segunda especialidad dentro de la carrera de Economía-Jurisprudencia.

La distribución por Universidades, teniendo en cuenta tanto los que hacen español como primera especialidad, como los que lo estudian como segunda especialidad o como asignatura optativa, es la siguiente:

Universidad	Año 2005
Basilea	85
Berna	110
Friburgo	89
Ginebra	389
Lausana	189
Neuchâtel	150
Zürich	289
Total	1.331

En cuanto a los datos relativos al profesorado se mantienen los constatados en el Informe «La enseñanza del español en Suiza: datos de un estudio empírico» , realizado por el Profesor de la Universidad de Friburgo, Julio Peñate, en colaboración con la Consejería de Educación en Suiza, y publicado en Aula de Español 1, edición de noviembre de 2002.

Así pues, el número de profesores en las Universidades suizas puede estimarse en alrededor de cincuenta, con una media de cinco docentes por Universidad. Los que imparten tanto lengua como literatura son el 39% del conjunto; los que enseñan literatura, el 37%, y los dedicados a la lengua, el 24%. Del total del profesorado universitario, es de lengua materna española o de origen español un 67%. Toda esta información puede ser ampliada a través del Informe mencionado.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN SUIZA

Introducción

El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con una Consejería de Educación en Suiza, adscrita a la Embajada de España en Berna, que se encarga de dirigir, coordinar y gestionar la acción educativa española en la Confederación Helvética, así como de promover y difundir la lengua y la cultura españolas a través de los siguientes programas (www.mec.es/sgci/ch).

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Berna se encarga de promover, dirigir y gestionar la acción educativa española en la Confederación Helvética y en Austria.

Su tarea abarca los siguientes ámbitos de actuación:

Programas específicos para hijos de residentes españoles.

Programas de promoción y difusión del español en el sistema educativo suizo y austriaco.

Se realizan las siguientes acciones:

Programas específicos para hijos de residentes españoles:

La enseñanza de la Lengua y Cultura españolas a los hijos de residentes españoles a través de las Agrupaciones Escolares. Los alumnos pueden recibir, al finalizar los estudios, el Certificado de Lengua y Cultura del Ministerio de Educación y Ciencia.

Promoción y difusión del español en el marco del sistema educativo suizo y austriaco:

Oferta de formación permanente para el profesorado suizo.

Préstamos de material al profesorado suizo a través del Centro de Recursos.

Investigación sobre la situación de la enseñanza del español en Suiza.

Promoción de intercambios en el ámbito educativo.

Colaboración con Asociaciones de Profesores de Español en acciones orientadas a la promoción del español.

Premio "Mejor trabajo de Bachillerato en español", en colaboración con la Asociación Suiza de Profesores de Español (ASPE).

Gestión y coordinación de los exámenes de los Diplomas de Español como lengua Extranjera (D.E.L.E.) : niveles Inicial, Intermedio y Superior.

Divulgación de toda aquella información referente a cursos y a actividades organizadas por otras instituciones y que afectan al profesorado del sistema educativo suizo o a organizaciones entre cuyos fines esté la difusión y la promoción del español.

Estudios e informes sobre la enseñanza del español en Suiza y Austria.

Tramitación administrativa:

Convalidaciones y Homologaciones de títulos suizos.

Gestión de los exámenes de Selectividad.

Atención pormenorizada a numerosas peticiones de orientación planteadas por los padres de alumnos.

Organización y gestión de los estudios a distancia realizados a través del C.I.D.E.A.D., una vía más para aquellos que quieran realizar estudios oficiales en el sistema educativo español y no puedan asistir a las clases regladas.

Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

SUIZA
CURSO 2007-2008

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS						PROFESORES						
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					TOTAL	FUNDACIONES		CONTRATADOS		INTERINOS	TOTAL	
		NI	NE	NIII	NIIV	CR		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
BASELSEA	14	156	80	117	97	452	3		2			5		
BERNA	18	103	89	119	168	479	5		2			7		
GINEBRA	17	378	269	384	296	1.327	11		2			13		
LAUSANA	24	277	208	239	213	957	10		1			11		
NEUCHÂTEL	12	107	88	103	93	391	4		1			5		
ST. GALLEN	18	86	67	95	99	347	5					5		
ZÜRICH	39	366	312	397	266	1.343	13		3			16		
TOTAL	7	142	1.477	1.113	1.474	1.232	0 ⁽¹⁾	5.286	51	0	11	0	0 ⁽²⁾	62

CLAVES: NI I, NI II, NI III, NI IV
CR
ESP.
EXTR.
MA.
SEC.

Nivel I, Nivel II, Nivel III, Nivel IV
Curso de recuperación. Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel IV permanecen un último curso en éste
Españoles
Extranjeros
Maestros
Secundaria

- (1) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:
- | | | | | |
|-----------------------|-----|---------|-----|---------|
| Alumnos de Nivel I: | 738 | Mujeres | 739 | Varones |
| Alumnos de Nivel II: | 554 | Mujeres | 559 | Varones |
| Alumnos de Nivel III: | 744 | Mujeres | 730 | Varones |
| Alumnos de Nivel IV: | 656 | Mujeres | 576 | Varones |
| Alumnos de CR: | | Mujeres | | Varones |
- (2) La distribución por sexo de los profesores es la siguiente:
- | | | | | |
|------------------------------|----|---------|----|---------|
| Maestros: | 22 | Mujeres | 29 | Varones |
| Profesores de E. Secundaria: | | Mujeres | | Varones |
| Contratados: | 9 | Mujeres | 2 | Varones |
| Interinos: | | Mujeres | | Varones |

El Estado español, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, proporciona, de forma gratuita, a los hijos de los residentes españoles en el extranjero que estén escolarizados en la escuela del país, la posibilidad de asistir a unas clases en las que se imparten contenidos de lengua y cultura españolas.

La inscripción a estas clases, que es voluntaria, permite a los alumnos mantener los vínculos culturales con España y la lengua de sus padres, siempre dentro de un espíritu intercultural. Las clases se organizan desde una estructura llamada "Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas". En Suiza hay 7 y están situadas en las siguientes ciudades: Basilea, Berna,

Ginebra, Lausana, Neuchatel, St. Gallen y Zúrich. Las Aulas que integran cada Agrupación están ubicadas en colegios públicos suizos.

Las clases de Lengua y Cultura contribuyen a hacer posible que los hijos de los residentes españoles en Suiza mantengan los vínculos culturales con España y la lengua de sus padres, siempre dentro de un espíritu intercultural.

El siguiente cuadro recoge los datos del curso escolar 2006-2007 relativos a este programa:

Agrupación	Aulas	Grupos	Profesores	Alumnos				
				Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	TOTAL
Basilea	15	37	6	145	85	137	100	467
Berna	23	43	8	118	104	182	192	596
Ginebra	18	95	15	410	313	387	296	1.406
Lausana	24	75	12	288	198	256	222	964
Neuchatel	13	29	6	106	92	115	104	417
St Gallen	22	31	6	93	67	120	93	373
Zurich	38	100	17	414	328	413	281	1.436
Totales	153	410	70	1.574	1.187	1.610	1.288	5.659

Aseores Técnicos de Educación

ASESORES TÉCNICOS SUIZA

CURSO 2007-2008

ASESORES TÉCNICOS	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
SUIZA		2	2
TOTAL	0	2	(3) 2

(1) La distribución por sexo de los Aseores Técnicos es la siguiente:

Profesores de Enseñanza Secundaria: Mujeres
 Varones

Maestros: Mujeres
 Varones

Centro de Recursos Didácticos

El Centro de Recursos Didácticos se encuentra en la propia Consejería de Educación y está dirigido principalmente al profesorado de español en Suiza, para quien existe un servicio de consulta y préstamo.

En él se pueden encontrar manuales de enseñanza de ELE, material audiovisual, últimas producciones cinematográficas españolas en DVD y una selección de literatura española.

Horario de atención al público:

De lunes a jueves: de 08:00 h. a 15:00 h.

Viernes: de 08:00 h. a 14:30 h

Información, consultas y préstamos:

Kirchenfeldstrasse, 57

3000-BERN-6

Teléfono: 031.356.28.35

Fax: 031.356.28.29

Coordinación: Nuria Borda Ortiz: centroderecursos.ch@mec.es

Formación del profesorado

La Consejería de Educación organiza cursos de actualización de didáctica de la lengua y la literatura españolas para profesores que ejercen su labor

en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas, en el marco del sistema educativo suizo y en el contexto de la enseñanza no reglada.

Los docentes que trabajan en instituciones suizas, tanto públicas como privadas, también pueden optar a becas para participar durante los meses de verano en cursos de actualización didáctica en varias Universidades españolas.

Intercambio de profesores «Puesto por puesto»

Con el fin de contribuir a la formación continua de los profesores suizos y españoles, y favorecer la cooperación entre centros escolares de uno y otro país, la Consejería de Educación promueve el intercambio de profesores que estén trabajando en centros suizos de primaria y secundaria con sus homólogos españoles.

Para cualquier información pueden contactar con la Asesora Técnica nuria.borda@mec.es

ÚLTIMA CONVOCATORIA (2007/2008):

<http://www.mec.es/sgci/ch/es/intercambiodeprofesores/puestoapuesto2007.pdf>

Auxiliares de conversación

La Consejería de Educación facilita la información pertinente a los centros educativos suizos interesados en poder contar con un auxiliar de conversación para un curso completo.

Los Auxiliares de Conversación son ayudantes docentes de prácticas de conversación, que durante un curso escolar colaboran en la enseñanza del

español bajo la dirección de un profesor titular. Los centros educativos interesados en poder contar con el apoyo de un auxiliar de conversación para un curso completo pueden ponerse en contacto con la Consejería y solicitar información sobre las condiciones para participar en este programa. Actualmente el programa solo se está desarrollando en Austria.

Última convocatoria:

<http://www.mec.es/sgci/ch/es/menufijo/programas/convocatoria-auxiliares2007.pdf>

Para solicitar más información se pueden dirigir a:

asesoriafr.ch@mec.es

Intercambios de alumnos

La Consejería apoya los intercambios de alumnos facilitando los contactos entre centros suizos y españoles, para fomentar las relaciones entre profesores y alumnos de ambos países, posibilitar el acercamiento de las dos culturas y potenciar el interés de los alumnos por las lenguas.

Actualmente se requieren Institutos de enseñanza secundaria del Estado español interesados en realizar intercambios de alumnos con centros francófonos de Suiza.

Para solicitar más información se pueden dirigir a: nuria.borda@mec.es

Revista Aula de Español

Esta publicación semestral de la Consejería de Educación es un espacio para que el profesorado de español comparta sus experiencias e investigaciones. Contiene propuestas didácticas de interés para los

docentes, además de artículos y entrevistas de especialistas de reconocido prestigio.

Los números publicados también pueden ser consultados en formato digital:

AULA NÚMERO 1: <http://www.mec.es/sgci/ch/es/documentos/aula1reducido.pdf>

AULA NÚMERO 2 <http://www.mec.es/sgci/ch/es/documentos/aula2reducido.pdf>

AULA NÚMERO 3 <http://www.mec.es/sgci/ch/es/documentos/aula3reducido.pdf>

AULA NÚMERO 4 <http://www.mec.es/sgci/ch/es/documentos/aula4-reducido.pdf>

AULA NÚMERO 5 <http://www.mec.es/sgci/ch/es/menufijo/publicacionesymateriales/aula5-reducido.pdf>

AULA NÚMERO 6 <http://www.mec.es/sgci/ch/es/menufijo/publicacionesymateriales/aula6-web.pdf>

AULA NÚMERO 7 <http://www.mec.es/sgci/ch/es/menufijo/publicacionesymateriales/aula7-web-final.pdf>

Para cualquier información o colaboración en la revista, pueden dirigirse a: asesoriafr.ch@mec.es

Premio al mejor trabajo de Bachillerato en español

La Consejería de Educación, en colaboración con la Asociación Suiza de Profesores de Español (ASPE), concede anualmente un premio al mejor trabajo de Bachillerato redactado en español. El premio consiste en un curso de dos semanas en la Universidad de Salamanca. El trabajo premiado puede ser publicado en la revista Aula de Español.

Proyecto EOL (Escuela Abierta a las Lenguas)

Este programa se está llevando a cabo dentro del sistema de la escuela ginebrina, desde hace más de diez años, con el objetivo de favorecer una actitud abierta a las lenguas en la educación infantil y en el primer ciclo de

primaria. Durante el curso 2006-07 se está realizando una evaluación de dicho programa.

Conclusiones

En los últimos cinco años el interés por cursar español en los estudios reglados ha aumentado de manera notable, principalmente en el Bachillerato, donde se ha pasado de 4.156 a 9.474 alumnos que optan por cursarlo como opción específica, y de 187 a 303 profesores, aumentos que significan el 127% y 62% respectivamente. En total, la cifra de alumnos que cursan algún tipo de estudios de español en el sistema reglado es de 12,861 en los diferentes itinerarios de la secundaria post-obligatoria y 1.503 en los estudios universitarios.

Sin embargo, dado que en Suiza el currículo en la enseñanza obligatoria fomenta el aprendizaje de las lenguas nacionales y del inglés, y que el estudio del español se restringe, como tercera lengua extranjera, a determinados estudios de enseñanza post-obligatoria, la demanda del español es muy importante fuera del sistema escolar.

Así, es necesario subrayar el importante número de alumnos, hijos de residentes españoles en Suiza, que estudian nuestra lengua en el marco de las Enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas (5.659). Estas Enseñanzas complementarias al sistema escolar suizo constituyen un ámbito a tener muy en cuenta a la hora de hablar de la presencia del español en Suiza.

Otro dato que demuestra esa gran demanda existente al margen del sistema escolar es el alto número de candidatos a los Diplomas de Español Lengua Extranjera que se presentan en Suiza. Las cifras (907 en el año 2005) reflejan, con respecto a la población del país, una proporción de candidatos muy considerable. Además, si consideramos que el año 2001 hubo 593 candidatos, el aumento ha sido de un 52,9% en sólo cuatro años.

4. HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS

Titulaciones vigentes en el sistema educativo español:

<http://www.mec.es/mecd/titulos/index.html>

Homologaciones y convalidaciones de enseñanzas no universitarias:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=6&area=titulos>

Homologaciones y convalidaciones universitarias:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3&area=titulos>

TABLA DE EQUIVALENCIAS SUIZA- ESPAÑA

Equivalencias establecidas de acuerdo con la Orden de 11 de abril de 1988 (B.O.E. del 16).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

SUIZA	ESPAÑA Ley 14/1970 (Sistema en extinción).
<ul style="list-style-type: none">9º año, del Grado Secundario I, enseñanzas amplias con promoción a los Centros que preparan Madurez Federal.	1º de B.U.P.
<ul style="list-style-type: none">1er. año del Grado Secundario II en Centros que preparan para la Madurez Federal.	2º de B.U.P.
<ul style="list-style-type: none">2º año del Grado Secundario II en Centros que preparan para la	3º de B.U.P. y homologación

Madurez Federal.	al título de Bachiller.
<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Madurez Federal (Maturitäts/ Maturité). 	Curso de Orientación Universitaria.

Equivalencias establecidas de acuerdo con la Orden de 20 de marzo de 2001 (B.O.E. de 10 de abril).

Los niveles anteriores a los incluidos en la tabla no necesitan trámite de convalidación para continuar estudios en el sistema educativo español.

SUIZA	ESPAÑA Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE)
Noveno año de Secundaria I.	3º de E.S.O.
Décimo año de Secundaria I o primer año de Secundaria II.	4º de E.S.O. y homologación al título de Graduado en Educación Secundaria.
Segundo año de Secundaria II en Escuelas que preparan para la Madurez Federal (*)	1º de Bachillerato.
Certificado de Madurez Federal ("Maturitäts/Maturité") (**)	2º de Bachillerato y homologación al título de Bachiller.

(*) Equivalencia aplicable también al penúltimo curso de los estudios conducentes a los Certificados de Madurez Cantonal reconocidos por la Comisión Federal de Madurez.

(**) Equivalencia aplicable también a los Certificados de Madurez Cantonal reconocidos por la Comisión Federal de Madurez.

Para cualquier información sobre los trámites: grau.ch@mec.es

URUGUAY



1. CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES

Datos Generales

Información de base sobre el país	
Superficie (km ²)	176 220
Población (2000)	3 337 000
Nombre oficial del país	La República Oriental del Uruguay
Región	América Latina
Tipo de economía	Economías de ingreso medio-alto
Producto interno bruto por habitante (2000)	US\$ 6 009
Porcentaje de la población por debajo de la línea nacional de pobreza	...
Índice de desarrollo humano, IDH (1999)	0,828
Posición del IDH sobre 162 países (1999)	37

Geografía

Uruguay es un Estado del S de América del Sur. Limita con Brasil al N y NE, y con Argentina al NO y SO. La capital es Montevideo.

Situado entre los dos estados más grandes de América del Sur, Uruguay es, después de Surinam, el país más pequeño del continente sudamericano. El territorio, que se extiende sobre el extremo S del Escudo guayanobrasileño, es fundamentalmente llano, aunque en él sobresalen algunas suaves ondulaciones, denominadas «cuchillas», cuya altitud no sobrepasa los 500 m. En el E se encuentra la Cuchilla Grande y desde el centro del país hacia la frontera con Brasil se extiende la Cuchilla de Haedo. Hacia el O el paisaje se transforma en una llanura que se expande hasta la costa S y SE.

Los litorales rioplatense y atlántico están cubiertos por amplias playas de arenas blancas que presentan una extraordinaria belleza. El clima uruguayo es templado, semihúmedo y muy inestable; las temperaturas de verano se sitúan entre los 20 °C y 30 °C y las de invierno entre 2 °C y 13°C. Las precipitaciones son constantes a lo largo del año, pero abundan en los meses de mayo y octubre; la media anual de lluvias se acerca a los 1 000 mm.

En el invierno soplan desde el SO los vientos pamperos, que provienen de la pampa argentina. La vegetación es abundante (pradera) y existen grandes bosques de eucaliptos, así como extensas superficies cubiertas de palmares, fundamentalmente en el E del país. Una importante red hidrográfica recorre los diecinueve departamentos en que está dividido el estado.

El río Uruguay, que nace en Brasil y recibe las aguas de un gran número de afluentes, dibuja la mayor parte de la frontera con Argentina. Tras su nacimiento, también en territorio brasileño, el río Negro divide al país en N y S a lo largo de 500 km y desemboca, finalmente, en el río Uruguay. A mitad del recorrido del Río Negro se encuentra una importante represa hidroeléctrica que proporciona la mayor parte de la energía consumida en el N del país. Destacan también las corrientes de los ríos Yaguarón, Yi, Santa Lucía y Cuareim.

El litoral SO y S del territorio uruguayo está bañado por un amplio estuario, el Río de la Plata, formado por la confluencia de los ríos Uruguay y Paraná. Ese ancho río, que los conquistadores españoles confundieron con un mar, porque desde una de sus orillas es imposible divisar la otra, sirve de frontera entre los estados argentino y uruguayo. Las lagunas Negra y Merín (2 966 km²), ubicadas en el litoral E y rodeadas de baja, pero abundante, vegetación, dan al paisaje un aspecto verdoso.

Población

Uruguay es uno de los pocos países de América del Sur que no tiene población de origen amerindia. Después de la conquista española, los principales pobladores de esas tierras, los indios charrúas, desaparecieron como etnia. En la actualidad la mayor parte de la población es de raza blanca, aunque existe un escaso 3 % de mestizos, y está compuesta por descendientes de españoles e italianos. Pero, la población de este pequeño país podría ser en este momento más numerosa si el movimiento migratorio que se produjo durante las décadas de los setenta y los ochenta hubiera sido menos importante.

El estallido del golpe de estado de junio de 1973 hizo que un gran número de uruguayos abandonara su país para refugiarse en otros, como España y Suecia. Posteriormente, al agravarse cada vez más las

condiciones económicas, en la década de los ochenta se volvió a repetir una nueva oleada migratoria, cuyos principales protagonistas fueron profesionales y técnicos. Actualmente, se cree que alrededor de medio millón de uruguayos viven fuera de su país, lo que significa que la población está reducida en al menos una sexta parte debido a la expoliación migratoria.

Cabe destacar que dentro del escaso número de habitantes que tiene este pequeño país existe una comunidad española compuesta por unas 100 000 personas que llegaron con la inmigración de comienzos de s. y, más tarde, como consecuencia de la Guerra Civil española. Aunque más de la mitad de los habitantes practican el catolicismo, el Estado está separado de la Iglesia desde comienzos del s. XX. Varios fenómenos demográficos han influido para que la población de Uruguay sea actualmente una población envejecida. Al importante proceso migratorio (protagonizado fundamentalmente por personas de entre 20 y 35 años) deben sumarse el escaso crecimiento natural, la baja fecundidad en número de hijos (2,4) y la alta tasa de esperanza de vida.

La ciudad de Montevideo, situada en las costas del Río de la Plata, concentra casi la mitad de la población del país, que en un 85 % vive en centros urbanos. Estos valores determinan que la distribución poblacional en el territorio sea muy heterogénea, ya que existen grandes diferencias de población entre unos y otros departamentos. Exceptuando la capital, sólo tres ciudades superan los 50 000 habitantes (Salto, Paysandú y Rivera).

Economía

La economía de Uruguay se sustenta casi en su totalidad en la producción agrícola y, sobre todo, en la ganadería. El sector primario ocupa alrededor del 15% de la población activa, las industrias manufactureras y la construcción el 24 % y el sector terciario, compuesto por comercio, transportes, comunicaciones y administraciones públicas el 60 % restante.

El campo uruguayo se encuentra distribuido en diversos tipos de establecimientos en los que se desarrolla la actividad agropecuaria. Las «estancias» son grandes latifundios en los que se practica la ganadería extensiva, tradicional fuente de ingresos de la economía del país. La

cabaña nacional, que crece alimentada por pastos naturales, comprende alrededor de 25 millones de cabezas de ganado ovino y más de 8 millones de cabezas de bovino; los porcinos alcanzan la cifra de 460 000 ejemplares y el ganado caballar de unos 520 000. Pero el alto número de cabezas no se corresponde con un gran rendimiento debido al estancamiento de las técnicas ganaderas y a la falta de inversiones en el sector.

La producción de carne vacuna, lana y cuero ha sido tradicionalmente la protagonista de la economía uruguaya. Destinados en gran parte a la exportación, estos productos de origen animal han experimentado, sin embargo, un descenso en su producción debido a la caída de los precios internacionales y al progresivo desarrollo de los materiales sintéticos, en el caso de la lana y el cuero.

Existen, además, otros establecimientos agropecuarios, como las granjas lecheras y las huertas, en los que se concentra otra parte de la producción pecuaria. El sector lechero sí ha experimentado un avance tecnológico importante que le ha permitido diversificar notablemente su producción de lácteos en los últimos años. También la agricultura ha alcanzado un cierto grado de diversificación, pero sus rendimientos no han sido sin embargo muy altos.

La superficie cultivada cubre alrededor de 1 300 000 ha, lo que representa el 7,3 % del territorio; los bosques cubren el 3,8 %, y los prados y pastos el 76,2 %. Los cultivos más frecuentes son: cereales (arroz, maíz, cebada, avena y trigo), plantas oleaginosas (girasol, cacahuets, soja y lino), vid, frutales, caña de azúcar, remolacha azucarera, tabaco y algodón. La producción de frutas se concentra en el S del país, principalmente en el departamento de Canelones, pero la de agrios tiene más importancia en el departamento de Salto, en el NO.

El sector de la pesca ha alcanzado algún desarrollo en los últimos años y las capturas, que aumentan año tras año, comprenden en parte las siguientes especies: corvina, tiburón, pejerrey. Aunque los recursos del subsuelo no son muy abundantes, existen algunos yacimientos de hierro, cobre y plomo, además de canteras de talco, cuarzo, mármol, granito y pizarra, sobre todo en el departamento de Minas, al SE del país.

Los sectores más importantes de la industria uruguaya son los dedicados a la transformación de productos ganaderos. La carne vacuna es uno de los productos que más se exporta y los principales destinatarios son

Alemania, Brasil, Estados Unidos, Italia, Japón y Países Bajos. La industria textil, fundamentalmente la de fabricación de artículos de lana y cuero, es una de las más florecientes del país. Se producen también cerveza, neumáticos, cigarrillos, azúcar, pasta de madera, papel, cemento y acero. Pero, la industria no es un factor de gran peso dentro de la economía uruguaya.

En oposición, el turismo se ha convertido poco a poco en una de las áreas que ocupa a más cantidad de trabajadores y que reporta mayores ingresos al país, fundamentalmente en verano. La atracción la constituyen las bellas playas que se extienden sobre el Río de la Plata y el océano Atlántico, y en especial la ciudad de Punta del Este --en el departamento de Maldonado-- que se ha convertido en un imán para los turistas con altos recursos de distintas partes del mundo. Destacan también los balnearios Atlántida y Piriápolis, sobre el litoral rioplatense, y la ciudad de Colonia del Sacramento, situada frente a Buenos Aires. Sin embargo, tras un período de cierta prosperidad vivido durante la década de los cincuenta, la economía uruguaya se mantiene en un estado de crisis común a la mayoría de los países latinoamericanos. El pago obligado de los intereses de la deuda externa, sumado a una estructura económica basada en el latifundio y a una carencia de inversiones industriales, han sumido al país en una situación de recesión que se expresa en el crecimiento diario de la inflación y en el deterioro de la calidad de vida de su población.

Historia

Antes de la llegada de los españoles al actual territorio uruguayo, las tierras bañadas por el Río de la Plata estaban pobladas por tribus de indígenas charrúas, chanaes, tapes, arachanes y guaraníes. Los charrúas constituían el grupo más característico de la región y fueron los que ofrecieron más resistencia a la invasión de los colonizadores. Ésta fue iniciada en 1516 por el español Juan Díaz de Solís. En 1520 el navegante portugués Fernando de Magallanes exploró las costas del Río de la Plata y, en 1527, su colega genovés Sebastián Caboto remontó el río Uruguay y el Paraná, por donde llegó a la boca del río San Salvador. Allí fundó un fortín homónimo destruido por los charrúas en 1529. Hacia el año 1600 el gobernador de Paraguay, Hernandarias de Saavedra, a pesar del

enfrentamiento con los indígenas, logró introducir el ganado vacuno en las actuales tierras uruguayas, donde se multiplicó con gran rapidez.

En 1617, tras la creación de la gobernación de Buenos Aires, la Banda Oriental --nombre que recibía entonces el territorio-- quedó incorporada a la misma. La fundación de la actual capital uruguaya, Montevideo, fue realizada por el entonces gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, en el año 1726. La nueva ciudad puerto había sido creada con la intención de sumar a la gobernación otro núcleo fortificado, pero, poco a poco, se fue convirtiendo en un centro comercial independiente. Se inició entonces la «lucha de puertos» con Buenos Aires, por la que ambas ciudades se disputaban los movimientos comerciales del Río de la Plata.

En 1749 se creó la gobernación de Montevideo, cuyo principal propósito era el de fortalecer la plaza portuaria; el resto del territorio de la Banda Oriental, en el que ya pastaban cientos de cabezas de ganado, comenzó a ser repartido entre latifundistas. De este modo, se inició un proceso de distribución de las tierras que sembró las bases de la actual infraestructura rural del país. A medida que la colonización avanzaba, los españoles comenzaron a mezclarse con los nativos y paulatinamente fue surgiendo el nuevo grupo mestizo de los «gauchos» que contrastaba con la población de las ciudades, donde se concentraban la aristocracia española y criolla. Este grupo se convirtió más adelante en el sustrato humano de la revolución independentista.

En 1776 la Banda Oriental se incorporó al virreinato del Río de la Plata y, al año siguiente, a través del tratado de San Ildefonso, Portugal reconoció la jurisdicción de España sobre ese territorio. Por medio de este acuerdo el reino de España se apoderó de la ciudad de Colonia del Sacramento, que había sido fundada por los portugueses en 1680 y que, actualmente, es uno de los pocos centros del país que conserva rastros de la época colonial. Tras la alianza de Carlos IV de España con Napoleón, los ingleses organizaron en 1806 un ataque a Buenos Aires, por lo que Montevideo se constituyó como capital interina del virreinato. Pero, el puerto uruguayo también fue ocupado por los ingleses durante unos meses. Este episodio, conocido como «las invasiones inglesas», sirvió de base para la toma de conciencia de los pobladores rioplatenses respecto a la posibilidad de crear un estado independiente. Hacia 1808 el gobernador de Montevideo, Francisco Javier Elío, constituyó una Junta

de Gobierno en la que se manifestó en contra del virrey, Santiago Liniers, por considerarlo afrancesado.

En febrero de 1811 se produjo el «grito de Asencio», que marcó el inicio del levantamiento del campo contra la ciudad de Montevideo, gobernada todavía por los españoles. El movimiento estuvo liderado por un oficial del cuerpo de Blandengues, José Gervasio Artigas, quien obtuvo la victoria en la batalla de Las Piedras en mayo de 1811. Después de lograr ese triunfo, Artigas sitió Montevideo, pero debió abandonar su empresa cuando el poder montevideano recibió ayuda de Portugal; la retirada fue conocida con el nombre de «éxodo del pueblo oriental» debido a que gran parte de la población siguió el camino emprendido por el líder. Comenzó a gestarse entonces un movimiento federalista contra el centralismo de Buenos Aires, acaudillado por Artigas, que extendió su influencia a las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Córdoba. Se creó la Liga Federal, integrada por estas provincias y por la Banda Oriental, y continuaron los enfrentamientos entre los centralistas y los federales.

Finalmente, los portugueses invadieron la Banda Oriental y el territorio quedó anexionado a Brasil bajo la denominación de Provincia Cisplatina. Esta invasión tuvo como fin detener el proceso de reforma agraria que Artigas había iniciado en la Banda Oriental, por temor a que se expandiera hacia los territorios argentino y brasileño. El fracaso de la reforma obligó a Artigas a retirarse a Paraguay, donde murió en 1850. Pero, en 1825, un grupo de hombres, llamados «los treinta y tres orientales», dirigidos por Juan Antonio Lavalleja, cruzó el río Uruguay desde Argentina e inició una sublevación nacional.

El 25 de agosto del mismo año una Asamblea proclamó la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata (actual Estado argentino). Después de varios conflictos y batallas, en 1828, Brasil y Argentina decretaron la creación del Estado uruguayo (sin participación directa de la población autóctona) y, en 1830, se aprobó la primera Constitución. El primer presidente de la república fue Fructuoso Rivera, quien gobernó en favor de la oligarquía montevideana, a pesar de las simpatías que despertaba en el medio rural. Con la instauración de la república se inició el período del Uruguay caudillesco, que consistió en un permanente enfrentamiento entre los caudillos de los dos bandos más numerosos, constituidos luego en los partidos políticos mayoritarios del país: el Partido Colorado y el Partido Blanco, o Nacional. Esta etapa

sentó las bases del sistema político predominante en Uruguay hasta hace pocos años, basado en el bipartidismo.

En 1834 fue elegido como presidente Manuel Oribe, quien estrechó relaciones con el gobernante argentino Juan Manuel de Rosas para sofocar las sublevaciones encabezadas por Rivera en el medio rural. Este hecho desencadenó la «guerra grande», en la que los blancos --liderados por Oribe y apoyados por los federales rosistas-- se enfrentaron con los colorados --encabezados por Rivera y auxiliados por los unitarios argentinos y los franceses. La participación de Brasil en la guerra y la caída de Rosas en Argentina fueron los dos factores que permitieron poner fin al conflicto. Sin embargo, el resultado de esta guerra para Uruguay fue la pérdida de gran parte de su territorio, que debió ceder a Brasil a través de los tratados de 1851. Finalizados los enfrentamientos, se eligió a un nuevo presidente, el blanco Juan Francisco Giró, quien fue derrocado en 1853 por un levantamiento militar colorado que colocó al caudillo Venancio Flores en el poder.

En las elecciones de 1856 fue elegido presidente Gabriel Pereira. En 1865 Flores volvió a ocupar la presidencia y comprometió a su país, con el único fin de devolver favores a Argentina y Brasil, en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. En 1874, a partir del golpe militar encabezado por Lorenzo Latorre, la vida política de Uruguay se adentró en una etapa de militarismo, continuada por el gobierno de Máximo Santos (1882-86) y, más tarde, con el de Máximo Tajes (1886-90). El colorado Julio Herrera y Obes, elegido presidente en 1890, fue quien inauguró una nueva etapa democrática para el país. Pero, la consolidación de la vida civilista se dio con la llegada a la presidencia de su correligionario José Batlle y Ordóñez. Durante su primer gobierno (1903-07), apoyado por la burguesía nacional y por la naciente clase obrera, este presidente llevó a cabo un programa transformador y difundió la ideología batllista, basada en el anti-imperialismo y en la defensa del Estado. Simultáneamente, Batlle debió enfrentarse a la revolución del caudillo blanco Aparicio Saravia, quien había instalado un gobierno paralelo al de Montevideo en defensa de los intereses rurales. En septiembre de 1904 la revolución quedó sofocada en la batalla de Masoller, en la que murió Saravia. Durante el segundo gobierno de Batlle (1911-15) se completó el programa transformador del líder colorado: nacionalización de servicios básicos, democratización del sistema electoral y definitiva separación de la Iglesia y el Estado.

En la primera mitad del s. XX Uruguay fue conocido como la «Suiza de América» por su sólido sistema democrático y el elevado nivel cultural de su población. En 1958, después de 90 años de administración colorada, los blancos recuperaron el poder dentro del sistema colegiado existente en ese momento. En 1966 se aprobó una nueva Constitución que restableció el presidencialismo y el general Óscar Gestido, del Partido Colorado, fue elegido presidente. Su fallecimiento, ocurrido en diciembre de 1967, llevó a la presidencia a Jorge Pacheco Areco, que ocupaba el cargo de vicepresidente. Se inició, entonces, una etapa de cumplimiento estricto de las normas establecidas por el Fondo Monetario Internacional que sumió al país en una situación de profunda crisis económica y social.

La desarticulación del sistema social existente, asentado en la ideología batllista, y la progresiva represión en las calles ejercida por el gobierno, coincidió con el avance del grupo guerrillero denominado «tupamaros». En las elecciones de 1971, celebradas en un clima de gran tensión política, resultó ganador el candidato pachequista Juan María Bordaberry. Al año siguiente, el nuevo gobierno instauró el estado de guerra y la represión contra la población se agudizó. El 27 de junio de 1973 las fuerzas armadas dieron su apoyo al presidente en un golpe de estado que disolvió el Parlamento, dejó sin efecto la Constitución y creó un Consejo Nacional de Seguridad, integrado por militares y civiles. La Confederación Nacional del Trabajo (CNT) quedó disuelta, las agrupaciones de izquierda debieron pasar a la ilegalidad, toda actividad política fue prohibida y cientos de ciudadanos debieron exiliarse o fueron hechos prisioneros.

Los años de dictadura trajeron para el país un descenso en la calidad de vida de la población y un notorio retroceso en los altos niveles educativos que habían sido una característica de la «Suiza de América». En 1980 la población uruguaya rechazó, mediante referéndum, un proyecto constitucional redactado por el gobierno militar que pretendía institucionalizar el poder dictatorial. Pero, la grave crisis económica, unida a la ola aperturista que comenzó a invadir América Latina, obligó al gobierno militar a firmar un «plan de democratización» por medio del cual los uruguayos recuperaron la vida democrática. En noviembre de 1984 se celebraron las primeras elecciones libres después de 11 años de dictadura y el liberal Julio María Sanguinetti (del Partido Colorado) resultó victorioso. En esos comicios, en los que el Frente Amplio logró

imponerse como la tercera fuerza del país, quedó roto el sistema bipartidista que desde el siglo pasado dominaba la política uruguaya.

En noviembre de 1989 volvieron a celebrarse elecciones y resultó ganador el conservador Luis Alberto Lacalle, del Partido Blanco; paralelamente, el Frente Amplio conquistó el gobierno de la ciudad de Montevideo, donde se concentra casi la mitad de la población total del país. Los dos gobiernos democráticos posteriores a la etapa militar se caracterizaron por la aplicación de medidas económicas neoliberales que incluyeron la reforma del sistema de pensiones y la reestructuración de las empresas públicas. Sin embargo, en diciembre de 1992, y aún en medio de una constante situación de recesión, el pueblo uruguayo rechazó por amplia mayoría (70 %) un proyecto de ley que preveía privatizar varias empresas estatales.

En las elecciones de noviembre de 1994 hubo un empate, casi absoluto, entre las tres principales opciones: los colorados triunfaron con el 32,3 % de los votos, contra el 31,2 % de los blancos y el 30,6 % de la coalición de centroizquierda Frente Amplio. Sanguinetti y Lacalle pactaron un gobierno, en febrero de 1995, en el que el primero ocupó la presidencia y el Partido Blanco cuatro ministerios.

Política

La Constitución de 1966 establece que el Estado uruguayo está constituido como una república democrática y presidencialista. El Poder Ejecutivo lo desempeñan un presidente, un vicepresidente y un Consejo de Ministros, compuesto por 11 miembros. El Poder Legislativo está integrado por una Asamblea bicameral; la Cámara de Senadores tiene 30 miembros y la de Diputados 99. La Corte Suprema es el organismo encargado de las instancias superiores del Poder Judicial y se compone de 11 miembros.

En Uruguay, el voto es obligatorio y en los comicios realizados cada cinco años se elige el presidente, los representantes del Poder Legislativo y los gobiernos municipales. El territorio está dividido en 19 departamentos, administrados cada uno por un intendente departamental. Todos los centros de enseñanza estatales son gratuitos.

Cultura

Literatura

El primer escritor importante de la literatura uruguaya fue Bartolomé Hidalgo (1788-1822), quien cultivó el género poético de los «cielitos» y las «vidalitas». Posteriormente, la obra de Eduardo Acevedo Díaz (1851-1921) relató las luchas intestinas del camino hacia la independencia, así como las guerras civiles (Nativa, Ismael, Lanza y sable).

En la poesía de fines del s. XIX destacó la obra romántica de Juan Zorilla de San Martín (1855-1931), dentro de la que sobresale Tabaré, un poema épico sobre los orígenes del Estado uruguayo. Ya entrado el s. XX, los escritores Javier de Viana y Carlos Reyles ocuparon un importante lugar dentro de la narrativa realista. La figura de Horacio Quiroga (1878-1937) se erigió como una de las más interesantes de la narrativa fantástica; su obra, agrupada en varios libros de cuentos, se caracterizó por el carácter psicologista de sus personajes, por la presencia de la muerte y por un manejo del tiempo estrictamente subjetivo (Cuentos de amor, de locura y de muerte, Cuentos de la selva, La gallina degollada y otros cuentos).

Bajo la influencia modernista de Rubén Darío, las obras de Emilio Frugoni, María Eugenia Vaz Ferreira y, en especial, Julio Herrera y Reissig destacaron en el género poético. Paralelamente se publicaron los ensayos de José Enrique Rodó y las obras dramáticas de Florencio Sánchez, dos de los autores más destacados de toda la literatura uruguaya. Mientras Rodó se convertía en uno de los más importantes ensayistas de su época en América Latina (Ariel, El mirador de Próspero, Motivos de Proteo), el dramaturgo Sánchez creaba con sus piezas un teatro de ideas y a la vez costumbrista (Barranca abajo, M'hijo el doctor). Particular atención merece la obra poética de Delmira Agustini que, si bien estuvo adscrita al modernismo, se caracterizó por su audacia (Los cálices vacíos).

La labor literaria de Juana de Ibarbourou, llamada Juana de América, es una de las más destacadas dentro de la poesía uruguaya de la primera mitad de siglo; sus creaciones tienden a la exaltación de lo amoroso y a la descripción de la naturaleza (Lenguas de diamantes, La rosa de los vientos). En la poesía posterior al modernismo destacaron Esther de Cáceres, Roberto Ibáñez, Sara de Ibáñez, Clara Silva, Juan Cunha e Ildelfonso Pereda Valdés. La generación siguiente, que inició sus

publicaciones hacia los años sesenta, contó con la labor de Idea Vilariño, Amanda Berenguer, Ida Vitale, Carlos Denis Molina y Sarandy Cabrera.

En narrativa, dos autores hicieron que la literatura uruguaya ampliara sus horizontes: Felisberto Hernández (1902-1964) y Juan Carlos Onetti. La obra del primero, escrita en forma de cuento, se caracterizó por su peculiar humor y vuelo fantástico (Nadie encendía las lámparas, Las hortensias); la de Onetti, novelista y cuentista, se adentró en el mundo de la rutina, del envejecimiento y del fracaso (El pozo, El astillero, Juntacadáveres).

Otros narradores de la segunda mitad del siglo son Enrique Amorim, Juan José Morosoli, Julio C. da Rosa. En la prosa más reciente sobresalen las producciones de Carlos Martínez Moreno, Angel Rama, Mario Benedetti, Eduardo Galeano y Cristina Peri Rossi. En el teatro, tras la copiosa obra de Sánchez, que influyó sobre otros autores como Ernesto Herrera y José Pedro Bellán, destacan los nombres más recientes de Antonio Larreta, Carlos Maggi y Jacobo Langsner.

Arte

El primer artista propiamente uruguayo fue el pintor Juan Manuel Blanes (1830-1901), autor de numerosos cuadros de inspiración histórica y gauchesca, así como de retratos; entre sus obras destacan La fiebre amarilla y Familia Arrieta. Pero, fue ya entrado el s. XX cuando la pintura de este pequeño país sudamericano adquirió un relativo reconocimiento internacional. En las primeras décadas de esa centuria numerosos artistas se trasladaron a España para incorporar nuevos conocimientos pictóricos, entre ellos Rafael Barradas, Pedro Blanes y Pedro Figari. Este último es considerado uno de los pintores más enraizados en su país debido a su temática popular, centrada fundamentalmente en escenas típicas de los barrios de población negra de Montevideo.

La figura artística más destacada de la primera mitad del siglo XX fue Joaquín Torres García (1874-1949). Pintor y teórico del arte, Torres García difundió a través de su taller las teorías constructivistas que determinaron la evolución de las bellas artes uruguayas. A partir de los años sesenta y setenta la pintura uruguaya ha estado representada por las obras de Miguel Ángel Pareja, Luis Camnitzer, Alfredo Torres, Carlos Páez Vilaró, Nelson Ramos, Jorge Cuneo y Hermenegildo Sábat.

2. SISTEMA EDUCATIVO

Datos Generales

Duración de la escolaridad obligatoria	6 años
Esperanza de vida escolar (1999)	13,7 años
Tasa de analfabetismo (2000)	2,4
Tasa bruta de escolarización (1999)	
Preprimaria	99,16
Primaria	112,05
Secundaria	91,56
Superior	93,60
Tasa neta de escolarización (1999)	
Preprimaria	42,53
Primaria	93,61
Secundaria	77,39
Superior	...

Principios y objetivos generales de la educación

La educación en el Uruguay está basada en preceptos constitucionales y en la normativa legal vigente. En ambos casos, se recogen principios que desde el nacimiento de la Nación han sido considerados fundamentales: la libertad de pensamiento, de enseñanza y de cátedra; la laicidad, obligatoriedad, gratuidad y el principio de autonomía de la enseñanza. La libertad de pensamiento tiene como contrapartida la libertad de enseñanza y ésta, como corolario, el derecho de enseñar y el derecho de aprender.

Otro principio constitucional que distingue y caracteriza al sistema educativo uruguayo es el de la autonomía de los entes de enseñanza con respecto al Poder Ejecutivo. Dicha autonomía es técnica y administrativa, pero no financiera. En consecuencia existe la libertad de enseñar, lo que supone la libertad de crear, de establecer institutos de enseñanza, de elegir los métodos, el plan, los programas y la orientación que se considere conveniente.

La Constitución establece que «en todas las instituciones docentes se atenderá especialmente la formación del carácter moral y cívico de los alumnos» (artículo 71). Este mismo concepto lo recoge la Ley de Educación vigente (1985), además de destacar la defensa de los valores morales y los principios de libertad, justicia y bienestar social, así como la necesidad de educar en relación a los derechos de la persona humana y la forma democrática republicana de gobierno. La misma Ley establece que ha de promoverse el respeto a las convicciones y creencias de los demás, fomentando en el educando capacidad y aptitud adecuadas a su responsabilidad cívica y social, desterrando toda forma de intolerancia.

Prioridades y preocupaciones actuales en materia de educación

Los tres gobiernos democráticos que se han sucedido desde marzo de 1985, han priorizado, cada uno a su manera, el mejoramiento de la educación. Estudios diagnósticos primero, propuestas y planes de desarrollo después, han venido a señalar la necesidad de modificar un sistema que, por la vía de la segmentación, la desactualización y la rigidez, había generado espacios enormes de inequidad, todo lo cual, con demasiada frecuencia, vino a generar educación de mala calidad y escasamente pertinente.

En los últimos años la economía uruguaya se ha visto seriamente afectada por las dificultades económicas de sus socios comerciales del MERCOSUR (la devaluación de la moneda en Brasil, la recesión en Argentina). Brasil y Argentina fueron los destinatarios de más de la mitad de las exportaciones de Uruguay en 1998 (52%), disminuyendo posteriormente un 19% hasta llegar al 41% en 1999. La recesión se hizo presente, con una caída acumulada del PIB de 7,5% durante 1999-2001. En particular, en 2001 y comienzos de 2002, la problemática económica del Uruguay se agudizó a raíz de la crisis económica y financiera argentina, con una caída del PIB real de 3,1% en el 2001 y de 10,1% en el primer trimestre de 2002 respecto al mismo período del año anterior.

A medida que la economía uruguaya emerge de la recesión, el último gobierno ha anunciado un programa de políticas macroeconómicas y reforma estructural que se propone fortalecerla. El nuevo programa se concentra en la austeridad de los gastos, reducciones de impuestos específicas, así como en el mejoramiento de la eficiencia en las grandes empresas no financieras del sector público y los bancos públicos.

Asimismo se hará hincapié en mejorar la calidad de los gastos, dando prioridad a la seguridad, la salud y la educación. Otras prioridades son introducir tecnología de la información y comunicación, y promover la diversificación de los socios comerciales. Se tomarán medidas específicas para hacer frente al desempleo que se centrarán en inversiones en infraestructura.

A pesar de los problemas económicos, Uruguay con una población de 3,3 millones de habitantes, presenta indicadores sociales muy favorables: 90% de la población culmina los seis años de educación primaria, lo que está por encima del promedio de la región y en camino de alcanzar a los países desarrollados; al tiempo que la mortalidad infantil (14,1 por 1.000 nacidos vivos) es una de la más baja de la región. Asimismo, los niveles de pobreza e indigencia son históricamente bajos. No obstante, las tendencias y características identificadas para los pobres son similares a las de sus vecinos de la región: bajos niveles educacionales, familias más numerosas, con una tasa mayor de dependencia y una mayor proporción de hogares con jefatura de mujeres. Más aún, dada las bajas tasas de crecimiento demográfico comparadas con las de países vecinos en la región, aproximadamente el 40% de niños nacidos hoy en Uruguay, nacen en familias pobres. (BID, 2002).

Cabe señalar que el país tiene políticas sociales progresivas y un amplio abanico de programas de protección social que, sin embargo, solo muy recientemente se empezaron a ajustar a los cambios demográficos y económicos que han ocurrido. Además de coberturas de educación primaria y salud prácticamente universales, en seguridad y bienestar social se otorgan prestaciones económicas no contributivas a familias pobres, desempleados, hijos de mujeres jefas de hogar y personas de tercera edad que corresponden a los grupos más vulnerables de la población. Otros programas sociales están dirigidos al desarrollo infantil, la nutrición escolar, la capacitación juvenil, y la vivienda rural.

En este contexto, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), como expresión del Estado y de la sociedad, asume un rol importante en la articulación de unos servicios que apunten a organizar, supervisar, acreditar y en algunos casos impartir las prestaciones educativas correspondientes. Las políticas implementadas en los últimos años buscaron cumplir cuatro requisitos básicos:

- brindar educación de calidad;

- hacerlo sobre todo logrando la mayor equidad;
- procurar que esa educación sea pertinente;
- cuando sea necesario, brindar educación compensatoria.

En el Proyecto de Ley de Educación para el quinquenio 1995-2000, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ente autónomo encargado de administrar la educación en el país, analiza en detalle algunos aspectos relativos a los desafíos de esos años en materia educativa.

En particular, señaló la necesidad de una propuesta integrada de reforma que incorpore y pondere equilibradamente los aspectos institucionales de gestión y de financiamiento, con las dimensiones sociales, curriculares y docentes. En este proceso de reforma, se tomó en cuenta el siguiente conjunto de elementos:

- a) la significación de la educación inicial, entendiéndola como la etapa más importante en el desarrollo de la capacidad humana y teniendo en cuenta su amplitud de roles;
- b) la importancia de la escuela de tiempo completo para anular los efectos negativos de la fuerte concentración de las situaciones de pobreza;
- c) el proceso permanente y acelerado de reconversión tecnológica que vive el país desde la última década.

La ANEP asumió como prioritarios cuatro objetivos centrales como ejes articuladores de la reforma educativa: la consolidación de la equidad social; la dignificación de la formación y función docente; el mejoramiento de la calidad educativa; y, el fortalecimiento de la gestión institucional. Estos objetivos siguen vigentes en la nueva administración de la ANEP, la cual además señala como políticas para el próximo quinquenio: impulsar la paulatina generalización de las nuevas tecnologías de la información, así como promover la introducción sistemática de idiomas como el inglés y el portugués en todos los niveles del sistema.

Luego de la reforma de fines del siglo XX, Uruguay se ubica en el mundo en los primeros lugares en materia de alfabetización y cobertura, tal como surge del Índice de Desarrollo Humano elaborado por el Programa

de Naciones Unidas para el Desarrollo. A la universalización de la educación primaria conseguida ya hace varias décadas, se ha añadido en los últimos años la cuasi universalización de la educación inicial, a partir de una fuerte expansión de la matrícula concretada por la Reforma Educativa (1995-1999).

La enseñanza media, por su parte, ha registrado un gran crecimiento en los últimos treinta años, pero aún no se ha llegado a niveles de cobertura satisfactorios ni en el Ciclo Básico (CB) obligatorio, que tiene una tasa neta de escolarización (TNE) del 55%, ni en el segundo ciclo. De ahí la necesidad de desarrollar estrategias que conduzcan efectivamente a la universalización del CB y de reformular drásticamente el currículo vigente en el segundo ciclo. La Reforma desplegó, por otra parte, una amplia batería de acciones destinadas a incrementar los niveles de equidad del sistema, particularmente en primaria.

La calidad de la educación uruguaya observada a través de los resultados de pruebas estandarizadas de evaluación de aprendizajes, de indicadores clásicos como la repetición escolar y de la tasa de graduación de los docentes de la educación media, se desprende un panorama relativamente preocupante, frente al cual la Reforma desarrolló múltiples estrategias, desde la creación de un nuevo plan de estudios para el CB hasta la instauración de una fuerte innovación a nivel de la formación inicial (los llamados Centros Regionales de Profesores).

En cuanto al gobierno y la administración del sistema educativo uruguayo, en los cinco años de Reforma se hizo un notable esfuerzo de mejora de la gestión pedagógica, concretamente: se fortalecieron los cuadros de gestión pedagógica, se introdujeron nuevas formas de gestión como los "Proyectos de Centro", se establecieron procedimientos de evaluación de los resultados educativos. Las condiciones de trabajo de los docentes mejoraron pero en materia salarial la Reforma no pudo revertir la situación de desventaja relativa que sufren los docentes uruguayos en términos comparativos.

En un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (2000) se sugiere la "profundización de la reforma de la educación" como la alternativa de mayor potencialidad, con tres ejes fundamentales de políticas: la universalización de la educación media, la construcción de un nuevo modelo de escuela y el uso creativo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo. Asimismo, en el

artículo "La educación del siglo XXI" (ANEP, 2003) se encuentran los principales lineamientos de política educativa que se están realizando entre los cuales se pueden destacar:

·La equidad social que deberá ser una orientación permanente y explícita de los principios de la política educativa pública. La gratuidad de la enseñanza ya no es suficiente: la oferta educativa requiere ser específica y cuidadosamente diferenciada y focalizada hacia aquellos sectores socialmente más desfavorecidos de manera de jugar un papel compensatorio de las desventajas culturales generadas a partir de los distintos orígenes sociales de los educandos.

·La apertura interna y externa de la educación del país es un requisito imperioso para que el sistema educativo logre adaptarse a las nuevas demandas en formación que enfrentarán los futuros egresados. Ello obliga a desarrollar líneas de acción tendientes a flexibilizar los rígidos compartimentos internos del sistema educativo nacional y, al mismo tiempo, a generar una mayor apertura de la educación pública hacia la comunidad, hacia el país y hacia el mundo.

·El pluralismo cultural es la tercera orientación de política educativa que se considera necesario impulsar ante la creciente complejidad y diversidad del mundo contemporáneo. La educación debe orientarse no solamente hacia el respeto a la diversidad, sino que es necesario hacer de la diversidad cultural un principio central del proceso educativo posibilitando que los uruguayos del futuro se formen en un contexto de pluralismo cultural mucho más amplio que el que tradicionalmente han usufructuado.

·La mejora de la calidad de la educación debe ser un objetivo permanente de las diferentes líneas de acción de la educación pública nacional. Mantener una sociedad con equidad y cohesión social implica que todos puedan recibir, no solamente educación, sino que todos reciban educación de calidad. Es ésta una herramienta fundamental para evitar la emergencia de nuevos tipos de exclusión material, social y simbólica en una sociedad cuya economía será cada vez más intensiva en el uso del conocimiento como recurso estratégico. La calidad de la educación está fuertemente vinculada a una "nueva escuela" que, entre otros aspectos, requiere de más tiempo de trabajo efectivo en el aula, de mejoras significativas en lengua, matemáticas y ciencias, de nuevos recursos pedagógicos, etc. Esta "nueva escuela" requiere de la

informática como una herramienta de uso cotidiano para que los niños y jóvenes estén preparados para una sociedad en la que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están cada vez más presentes. Igualmente, la calidad de la educación está vinculada a la posibilidad de ofrecer, desde primer año, a los niños de la escuela pública una enseñanza bilingüe.

·La ampliación de la cobertura educativa debe ser otro objetivo de las diferentes líneas de acción implementadas por la educación pública. El desafío pendiente hoy, en la materia, es la universalización de la educación media, como forma de consolidar los procesos internos de equidad educativa a los que se aspira, así como para salvar la brecha educativa que separa de los países más desarrollados. Ello implicará diferentes líneas de acción focalizadas en la mejora en la oferta de los ciclos básicos y los bachilleratos.

·Es necesario desarrollar y fortalecer la profesionalización de la carrera del personal docente, directivo y de supervisión ya que ésta constituye una orientación fundamental para la educación por el impacto de corto, mediano y largo plazo que tiene en la formación de los recursos humanos que tendrán a su cargo la formación de los uruguayos del futuro. Esta deberá atender la formación de grado, la formación superior especializada y la oferta de cursos de postgrado además de la capacitación en servicio del colectivo docente.

·La racionalización y modernización de la gestión es un desafío de envergadura y una necesidad imperiosa para la dirección de un organismo como la ANEP que administra y supervisa la enseñanza de aproximadamente 720.000 personas diariamente, con más de 50.000 funcionarios que llevan adelante esta tarea. Ello implica coordinar la gestión pedagógica y la gestión administrativa con mayores niveles de eficacia y eficiencia, para lo cual deberá dotarse a la estructura orgánico funcional del organismo de un funcionamiento más dinámico y moderno, orientándolo hacia una mayor descentralización operativa, la simplificación de procedimientos, la capacitación sistemática de los funcionarios y la institucionalización de la carrera administrativa.

Leyes y otras normas fundamentales relativas a la educación

La principal fuente legislativa para la educación es la Constitución de la República Oriental del Uruguay (1967), que establece la obligatoriedad de la enseñanza primaria y de la enseñanza media, agraria o industrial (artículo 70), así como el principio de gratuidad de la enseñanza oficial primaria, media, superior, industrial, artística y la educación física (artículo 71). Por lo establecido en la Constitución, la ley no puede suprimir la libertad de enseñar ni imponer métodos determinados, programas u orientaciones en tanto éstos no atenten contra la higiene, hábitos, costumbres, arte, ciencia o técnica.

La Ley de Educación n° 15.739 del 28 de marzo de 1985 y el Decreto 395/985 del 30 de julio de 1985 que la reglamenta, reafirman los principios de libertad de acceso a las fuentes de la cultura y de laicidad. Expresamente dicen que «la enseñanza pública será impartida dentro del más estricto marco de laicidad», «deberá preservarse la libertad de los educandos ante cualquier forma de coacción moral o intelectual», «se garantizará plenamente la independencia de la conciencia moral y cívica del educando», «la función docente obliga a la exposición integral, imparcial y crítica de las diversas posiciones o tendencias que presenten el estudio y la enseñanza de la asignatura respectiva», «ningún funcionario podrá hacer proselitismo en el ejercicio de su función ni será afectado en sus derechos con motivo de sus ideas.» Está permitida la enseñanza religiosa, ya que la misma está comprendida dentro de la libertad de cultos.

La Ley de Educación establece la creación de la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP), ente autónomo y con personería jurídica. Las atribuciones y competencias del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) están normadas por el Decreto n° 407/985 del 31 de julio de 1985. En cuanto al funcionamiento administrativo, la Dirección del Ministerio de Educación y Cultura es ordenada por el artículo 264 del Decreto-Ley n° 14.252 del 22 de agosto de 1974. La Comisión Coordinadora de la Educación se establece en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución y la Ley de Educación, que determina sus competencias.

El Consejo Directivo Central de la ANEP aprobó el Estatuto del Funcionario Docente por resolución del 7 de marzo 1986, de acuerdo con lo establecido en la Constitución (artículo 204) y las bases previstas en la

Ley de Educación (artículo 19). El mismo fue reformulado y puesto en vigencia en marzo de 1994.

La Ley Orgánica de la Universidad de la República n° 12.549, del 29 de octubre de 1958, establece que ésta tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura y la enseñanza artística, y la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y otras funciones que la ley le encomiende. Le incumbe también, a través de todos sus órganos, acrecentar, difundir y defender la cultura, impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, así como contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática-republicana de gobierno.

La educación privada se rige por el artículo 68 de la Constitución, por la cual se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado interviene a través de la ANEP al sólo efecto de «mantener la higiene, la moralidad, la seguridad y el orden público.» La única forma de subvención estatal que tiene la enseñanza privada, es la exoneración de impuestos nacionales y municipales, en conformidad con el artículo 69 de la Constitución el cual establece que las instituciones de enseñanza privada y las culturales de la misma naturaleza serán exoneradas de los impuestos nacionales y municipales. Desde 1995 está en vigencia el Decreto de Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada n° 308/995, por el cual el Ministerio de Educación y Cultura está procediendo a la acreditación, control y supervisión de universidades, institutos universitarios e institutos privados de nivel terciario según sus características.

Desde 1985 existe la Universidad Católica del Uruguay “Dámaso Antonio Larrañaga” (UCUDAL) que es privada y fue fundada por la Conferencia Episcopal del Uruguay. La creó el Decreto-Ley n° 15.661 promulgado por el Consejo de Estado en 1984 y posteriormente ratificado por la Ley n° 15.738 en 1985. El mismo Decreto establece las disposiciones para los títulos profesionales que otorguen las universidades privadas, títulos que una vez registrados ante el MEC, tendrán el mismo valor que los expedidos por la Universidad de la República.

En octubre de 1998 el Parlamento dictaminó la Ley n° 17.015 en la cual aparecen las principales normas referentes a la educación inicial que se dispensa a niños menores de seis años.

La normativa vigente (Reforma del Ciclo Básico, 1986) establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel primario hasta el ciclo básico del nivel medio, constituyendo un bloque de nueve años de estudio (seis de primaria y tres de media).

Administración y gestión del sistema educativo

La administración pública del sistema educativo se caracteriza por ser centralizada, ejercida mediante organismos cuyas competencias y decisiones tienen alcance nacional. Al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) le compete la conducción superior de la política nacional de la cultura, de la educación y de la ciencia. La Comisión Coordinadora de la Educación proyecta las directivas generales de la política educacional del país. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), aprueba los planes de estudio proyectados por los Consejos desconcentrados.

La autonomía de la ANEP respecto del Poder Ejecutivo (Ministerio de Educación y Cultura) y el carácter consultivo de la Comisión Coordinadora de la Educación, determina que sea ANEP el organismo que establece los lineamientos operativos y la orientación general a que deben ajustarse los planes educativos de los niveles que administra. Lo mismo ocurre con la Universidad de la República, la que con mayor autonomía aún, orienta la política educativa, de investigación y de extensión cultural.

Entre las competencias del MEC se destaca la conducción superior de la política nacional de la cultura, de la educación y de la ciencia, y el fomento de las mismas. Son atribuciones propias también coordinar la enseñanza, dentro de las posibilidades del marco normativo vigente, establecer el régimen de regulación de la enseñanza privada, desarrollar la educación cívica, la educación física y las actividades deportivas. Le corresponde además la promoción de la investigación científica y técnica, y de las artes, la preservación y conservación de patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación. Asimismo caen en la órbita administrativa del MEC las Academias Nacionales, los archivos relacionados con sus cometidos, el registro de la propiedad intelectual, y otros.

La Dirección del MEC tiene, entre otras, las funciones de apoyar la coordinación de los entes de enseñanza, propender a la permanente

actualización de la administración de la educación, y relevar y difundir datos estadísticos relativos a la actividad y necesidades docentes. Asimismo, realiza actividades de evaluación e investigación relacionadas con la educación, lleva a cabo acciones de capacitación orientadas a la actualización docente, y participa activamente en el proceso de ordenamiento del sistema de enseñanza terciaria.

Le compete a la Comisión Coordinadora de la Educación proyectar las directivas generales de la política educacional del país, coordinar la enseñanza pública mediante recomendaciones impartidas a los Entes, promover la evaluación del desarrollo y resultado de la aplicación de planes de estudio y programas, y promover la realización de convenios tendientes a la coordinación.

La Comisión está integrada por el Ministro de Educación y Cultura, o en su defecto, el Subsecretario; el Director Nacional de Educación Pública u otro miembro del Consejo Directivo Central; los Directores Generales de los Consejos Desconcentrados de la ANEP u otros miembros de dichos Consejos que los representen; el Rector, o en su defecto, el Vice-Rector y dos miembros del Consejo Directivo de la Universidad de la República; el Presidente de la Comisión Nacional de Educación Física u otro miembro que lo represente; dos representantes de los Institutos habilitados de Educación.

La ANEP es un ente autónomo y con personería jurídica. Los Entes autónomos son personas públicas estatales responsables de determinados servicios de carácter nacional, están dirigidos por consejos o directorios que poseen plenos poderes de administración y actúan con autonomía, bajo el control político y financiero de las autoridades nacionales. La ANEP es un organismo que administra y supervisa la enseñanza de aproximadamente 720.000 personas, cubriendo desde la educación preescolar hasta modalidades de enseñanza superior como la formación docente. Esta actividad se desarrolla en 1.200 escuelas urbanas, 1.200 escuelas rurales, 270 liceos, 110 escuelas técnicas, 29 institutos de formación docente y 9 centros de lenguas extranjeras. Los funcionarios ocupados en cumplir estos servicios son más de 45.000.

Los órganos de la ANEP son: el Consejo Directivo Central (CO.DI.CEN.), el Consejo de Educación Primaria (CEP), el Consejo de Educación Secundaria (CES) y el Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP).

El Consejo Directivo Central de la ANEP es el máximo órgano administrador de la educación pública a nivel básico (preescolar y primaria), medio (secundaria y técnico-profesional) y superior (formación y perfeccionamiento docente no universitarios). Los cinco miembros del CO.DI.CEN. son designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros. Por el mismo procedimiento son designados de entre los miembros del Consejo, su Presidente, el Director Nacional de Educación Pública y el Sub-Director Nacional de Educación Pública, ambos con atribuciones específicas establecidas por la Ley.

Concebido como un organismo unificador para la administración del nivel básico y el nivel medio de la educación pública del país, al CO.DI.CEN. le compete establecer la orientación general a la que deberán ajustarse los planes y programas de estudios de los niveles y modalidades educativas de su competencia; asimismo, este Consejo es el que da aprobación a los planes de estudio que proyectan los Consejos desconcentrados y Direcciones bajo su dependencia jerárquica. Tiene facultad para designar al personal del Ente, así como para determinar destituciones del personal del organismo o de los miembros de los Consejos desconcentrados,

Con respecto a los establecimientos públicos, éstos dependen directamente de los Consejos desconcentrados y de las Direcciones de la ANEP. Los establecimientos que imparten educación básica (preescolar y primaria) administrados por el Consejo de Educación Primaria, reciben distintos nombres según el tipo de enseñanza que imparten. Los centros educativos de nivel medio dependientes del Consejo de Educación Secundaria se llaman liceos. Las instituciones de educación técnica, administradas por el Consejo de Educación Técnico-Profesional, se denominan, en general, escuelas técnicas.

El control o la supervisión de los establecimientos escolares está a cargo de Inspectores. Ellos reciben distinta denominación y tienen distinto perfil, determinado por sus competencias, según realicen su función en el nivel primario o en educación secundaria o técnica-profesional de nivel medio. En enseñanza primaria es el Maestro Inspector de Zona quien realiza la función supervisora de la institución escolar. Le corresponde realizar el apoyo a la gestión curricular, promoviendo la acción de los agentes que intervienen en el proceso educativo (directores, maestros y profesores). Su función se desarrolla a través de acciones técnico-

docentes (de planificación, de asistencia técnica y de coordinación), administrativas y socio-culturales.

A nivel de cada uno de los 19 departamentos en que se divide políticamente el país, existe una Inspección Departamental del Consejo de Educación Primaria, al frente de la cual se encuentra un Inspector y de quien dependen, jerárquicamente, los Inspectores de Zona o de distrito. Existe, asimismo, un nivel regional dentro de esta administración, correspondiente a una Región más amplia, que abarca varios departamentos (hay seis regiones en total). Este nivel está presente en la estructura organizativa para la administración de la Educación Primaria Común, Preescolar y Especial a través de los Inspectores Regionales quienes tienen competencias dentro de una Región del país.

En enseñanza secundaria, son los Inspectores de Funcionamiento Liceal quienes realizan el control de los establecimientos educativos. Esta función se cumple a través de un número establecido de visitas regulares a los establecimientos a efectos de guiar y supervisar su funcionamiento.

Con respecto a la gestión económica, ha habido en estos últimos años un proceso de descentralización de la ejecución financiera. Existen Comisiones Departamentales de Edificación en cada ciudad capital de departamento, las que se encargan de realizar reparaciones menores en los edificios escolares dependientes de la ANEP. Asimismo, se otorgan asignaciones de partidas a instituciones de educación primaria y media para gastos menores, las que son administradas por la Dirección escolar o liceal.

La Universidad de la República, es autónoma desde el punto de vista administrativo y técnico así como “de gobierno”, pues sus autoridades son elegidas por docentes, egresados y estudiantes. No goza de autonomía financiera. Entre las rentas de la Universidad, las principales son las que le asigna la Ley de Presupuesto. Sus principales órganos son el Consejo Directivo Central, el Rector, la Asamblea General del Claustro, los Consejos de Facultades, los Decanos, las Asambleas del Claustro de cada Facultad y los órganos a los cuales se encomienda la dirección de institutos y servicios.

La participación de los docentes en los aspectos técnico-pedagógicos está prevista en la Ley de Educación vigente que establece el funcionamiento de Asambleas de Docentes a nivel nacional y en cada institución educativa. Las Asambleas de Docentes son órganos

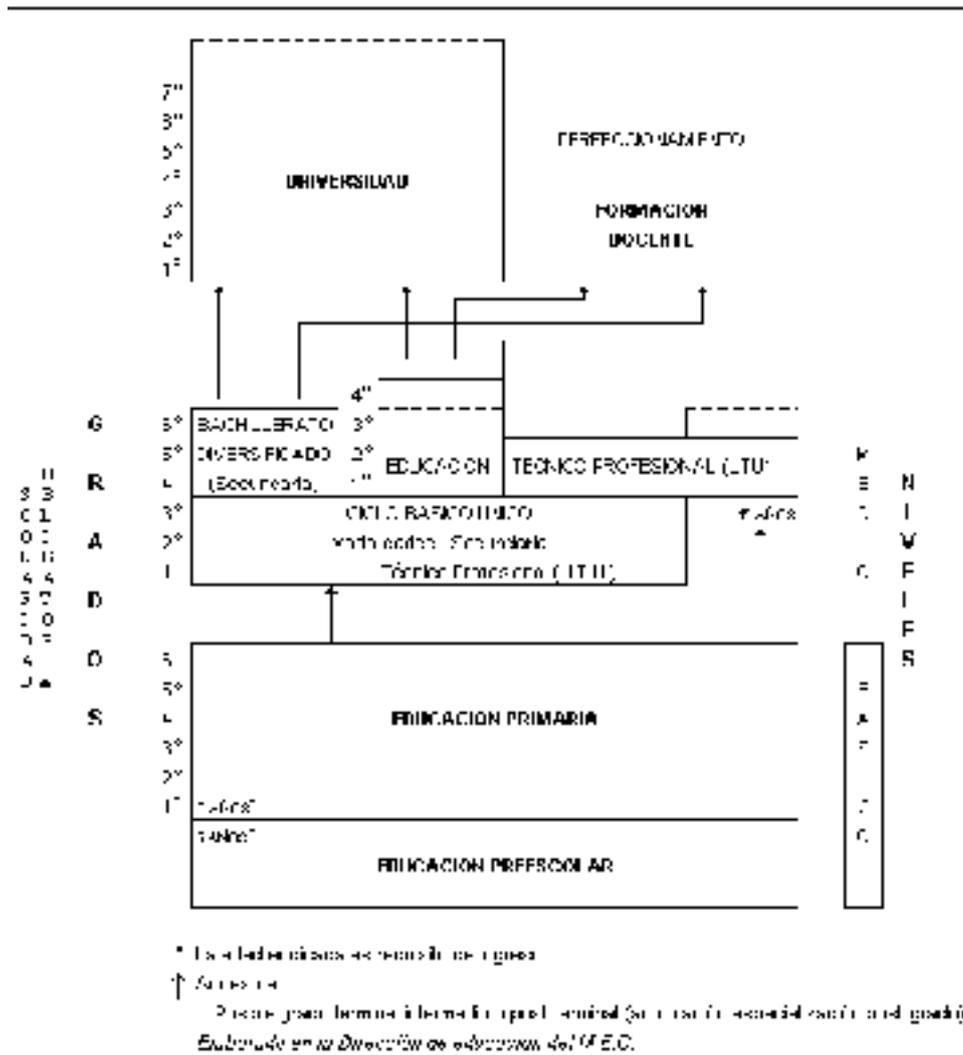
deliberantes con facultades de iniciativa y funciones consultivas en los problemas técnico-pedagógicos de la rama respectiva y en temas de educación general. Pueden emitir opinión y ejercer iniciativa como órganos de asesoramiento en todas las cuestiones de índole técnico-pedagógico o en temas de educación general. Para el cumplimiento de sus cometidos también pueden pedir a los Consejos respectivos datos e informes que no sean calificados como secretos, reservados o confidenciales. Las Asambleas Nacionales de Docentes por rama de enseñanza se integran con delegados electos por los docentes, mediante voto secreto y obligatorio.

Las establecimientos escolares de educación primaria y secundaria tienen una Comisión de Fomento, integrada por el maestro director de la institución y diez o seis miembros, dependiendo de que la escuela sea urbana o rural. Estas comisiones organizan actos diversos de apoyo a la gestión así como actividades para la obtención de recursos con destino a la institución escolar.

Otros ministerios con actividades educativas son: el de Relaciones Exteriores, que a través del Instituto Artigas del Servicio Exterior capacita a los aspirantes a funcionarios diplomáticos. El Ministerio del Interior forma a oficiales subayudantes de la Policía Nacional y policías en la Escuela Nacional de Policía. El Ministerio de Defensa Nacional se encarga de la formación de los oficiales de las tres armas en la Escuela Militar, la Escuela Naval y la Escuela Militar de Aeronáutica, así como a sus técnicos. También se encuentra en esta órbita ministerial el Liceo Militar General Artigas que imparte educación media, y el Instituto Militar de Estudios Superiores. Bajo el Ministerio de Salud Pública funciona la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería, la que forma a personal de nivel medio en todas las áreas de la atención sanitaria.

En cuanto a organizaciones no gubernamentales (ONGs), en el año 1986 las dedicadas a la atención de la infancia se nuclearon en una organización bajo una forma de federación denominada FIPEI (Federación de Guarderías Populares), con personería jurídica y el reconocimiento del Instituto Nacional del Menor. Esta red está integrada por centros de capacitación, comedores, guarderías y hogares localizados en todo el país.

Estructura y organización del sistema educativo



Educación preprimaria

La educación inicial atiende a la población infantil comprendida entre los 3 y 5 años de edad. Es política de las autoridades de la educación extender la obligatoriedad del nivel para los niños de 5 años de edad, y posteriormente para los de 4 años.

Educación primaria

La educación primaria de seis grados, junto con el ciclo básico de educación media, constituye el bloque de nueve años de educación obligatoria para alumnos de 6 a 14 años de edad. Es intención de las autoridades nacionales incrementar el número de escuelas de tiempo

completo, las que funcionan en doble horario, localizadas fundamentalmente en zonas con población en situación de desventaja socio-económica y cultural.

Educación secundaria

La educación media se inicia con un primer ciclo (ciclo básico), común y obligatorio, de tres años de duración, al que le sigue un segundo ciclo de tres años (bachillerato) o cursos de educación técnico-profesional que pueden extenderse de dos a siete años. Cumplido el ciclo básico, el alumno puede optar por proseguir estudios de nivel medio, cursando el bachillerato diversificado de enseñanza secundaria o la educación técnico-profesional. El bachillerato ofrece tres orientaciones básicas: biología, humanística y científica, cada una de las cuales se diversifica en dos opciones, en el último grado, encaminando al alumno hacia los estudios universitarios.

En el nivel terciario se realiza la formación y perfeccionamiento docente. Los maestros de enseñanza preescolar y primaria, los profesores de educación media y los maestros técnicos de los talleres de la educación técnica, se preparan en institutos de formación docente de todo el país, y se perfeccionan en el Instituto Magisterial Superior. Es requisito de ingreso a los centros de formación de maestros y profesores, haber completado el bachillerato diversificado de secundaria, el bachillerato técnico o los cursos técnicos. La carrera docente tiene tres años de duración, desde que entrara en vigencia el Plan 1992.

En el nivel superior, existe una única Universidad oficial, la Universidad de la República, de carácter autónomo y no confesional. La enseñanza es gratuita, aunque la ley le otorgue la potestad de cobrar matrícula a los estudiantes, y el ingreso no está limitado. La duración de las carreras varía según las diferentes especialidades: el título de técnico requiere por lo menos dos años y medio de estudios, el de licenciado o ingeniero de cuatro a cinco años, el de doctor de cinco a seis (ocho años en el caso de medicina).

A nivel de la educación inicial y primaria, el año lectivo transcurre de marzo a diciembre por un total de 180 días de clase aproximadamente, con vacaciones invernales de dos semanas de extensión en el mes de julio. En cuanto a la educación media, el calendario escolar se fija

teniendo en cuenta el cumplimiento mínimo de 32 semanas efectivas de actividades, con clases de 40 minutos y módulos de 70 minutos. El año lectivo se extiende de marzo a noviembre.

3. ACCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPAÑOLES EN URUGUAY

Colegio y Liceo Español “Miguel de Cervantes Saavedra” (Montevideo)

CENTROS DE CONVENIO
URUGUAY
CURSO 2007-2008 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS		
		2007	2008	TOTAL
ORGANISMO ESPAÑOL "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA" MONTEVIDEO		200	271	471
TOTAL	1	200	271	471

ORGANISMO: ICAE
 EL: Educación Infantil
 FP: Educación Primaria
 FSO: Educación Secundaria Obligatoria

(1) Los datos corresponden al curso 2007 por contrato y el curso 2008 por los países del hemisferio austral con carácter actual.

(2) La distribución por sexo de los alumnos es la siguiente:

Alumnos de ICAE: 200 Mujeres 191 Varones
 Alumnos de FSO: 271 Mujeres 150 Varones

<http://www.colegioespanolcervantes.com/>

HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Títulos no Universitarios

Títulos españoles de educación no universitaria a los que pueden homologarse los títulos extranjeros

<u>Alemania</u>	<u>Ecuador</u>	<u>Kuwait</u>
<u>Andorra</u>	<u>Egipto</u>	<u>Luxemburgo</u>
<u>Arabia Saudita</u>	<u>Emiratos Árabes Unidos</u>	<u>Marruecos</u>
<u>Argelia</u>	<u>Eslovenia</u>	<u>Macedonia</u>
<u>Australia</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>México</u>
<u>Bélgica</u>	<u>Unidos</u>	<u>Noruega</u>
<u>Bolivia</u>	<u>Finlandia</u>	<u>Panamá</u>
<u>Bosnia-Herzegovina</u>	<u>Francia</u>	<u>Perú</u>
<u>Brasil</u>	<u>Grecia</u>	<u>Polonia</u>
<u>Bulgaria</u>	<u>Holanda</u>	<u>Portugal</u>
<u>Canadá</u>	<u>Hungría</u>	<u>Reino Unido</u>
<u>Chile</u>	<u>Irán</u>	<u>Rumanía</u>
<u>China</u>	<u>Irlanda</u>	<u>Senegal</u>
<u>Colombia</u>	<u>Israel</u>	<u>Siria</u>
<u>Corea del Sur</u>	<u>Italia</u>	<u>Suecia</u>
<u>Croacia</u>	<u>Japón</u>	<u>Suiza</u>
<u>Cuba</u>	<u>Jordania</u>	<u>Venezuela</u>
<u>Dinamarca</u>	<u>Kenia</u>	<u>Yugoslavia</u>

Notas importantes sobre la aplicación de las tablas:

Cuando los estudios extranjeros objeto de homologación o convalidación no se ajusten a los reflejados en las tablas por haberse producido modificaciones en el sistema educativo

extranjero, se tendrá en cuenta la equivalencia que les reconozca el país extranjero de que se trate con los que figuran en la tabla.

La aplicación de las tablas exige la superación completa de todos los cursos extranjeros objeto de homologación o convalidación y, en su caso, de los anteriores que se hubieran realizado en el sistema educativo español. No procede la convalidación de asignaturas sueltas.

Cuando los estudios realizados no guardan relación con los reflejados en las tablas, las resoluciones de homologación o convalidación se adoptan teniendo en cuenta los criterios generales que se aplican a los estudios realizados en países de los que no existen tablas de equivalencias.

Más información en:

<http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=122&area=titulos>

La **homologación** de títulos, diplomas, o estudios extranjeros de educación no universitaria con los correspondientes títulos del sistema educativo español supone la declaración de la equivalencia de aquéllos con estos últimos a efectos académicos y la atribución a los mismos de validez y carácter oficial en todo el territorio nacional.

La **convalidación** de estudios extranjeros por cursos españoles de educación no universitaria supone la declaración de la equivalencia de aquéllos con estos últimos a efectos de continuar estudios en un Centro docente español.

Tanto la homologación como la convalidación puede ser solicitada por aquellos ciudadanos españoles o extranjeros, que hayan cursado estudios u obtenido un título extranjero oficial de educación no universitaria en un centro autorizado.

Los alumnos que, procedentes de un sistema educativo extranjero, deseen incorporarse a alguno de los seis cursos de la Educación Primaria o hasta tercero de Educación Secundaria Obligatoria, no deben realizar trámite alguno de convalidación de sus estudios. La incorporación la realiza el centro, de acuerdo con la edad exigida para cada curso.

1. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

* [Solicitud](#), que deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- **Certificación acreditativa de la nacionalidad** del solicitante expedida por las autoridades competentes de su país. En el caso de los ciudadanos pertenecientes a la Comunidad Económica Europea será suficiente fotocopia del pasaporte y en el caso de ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o de la página correspondiente del libro de familia.
- **Título o diploma oficial** cuya homologación se solicita o, en su caso, certificación oficial acreditativa de la superación de los exámenes terminales correspondientes.
- **Certificación acreditativa de los cursos** realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas y los años académicos en los que se realizaron los cursos respectivos.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán estar legalizados por vía diplomática e ir acompañados en su caso de su correspondiente traducción al castellano..

VÍAS DE LEGALIZACIÓN:

Los trámites varían según el país de origen de los estudios o títulos:

1. Países a los que son de aplicación las directivas del Consejo de la Unión Europea sobre reconocimiento de títulos:

Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Grecia, España, Portugal, Austria, Noruega, Suecia, Finlandia, Islandia y Liechtenstein

Para los documentos expedidos en estos países no será necesaria la legalización

2. Países que han suscrito el Convenio de la Haya de 5 de octubre de 1961:

Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Botswana, Brunei-Darussalan, Croacia, Chipre, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fidji, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islas Marshall, Israel, Italia, Japón, Lesotho, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia, Antigua República Yugoslava, Malawi, Malta, Isla Mauricio, Méjico, Noruega, Países Bajos, Panamá, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Cristobal y Nieves, San Marino, Seychelles, Suiza, Suráfrica, Suriname, Swazilandia, Tonga, Turquía y Venezuela.

Para legalizar los documentos de estos países es suficiente que las Autoridades competentes del citado país extiendan la oportuna apostilla

3. Países que han suscrito el Convenio Andrés Bello .

Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú.

Los documentos deberán ser legalizados por vía diplomática, presentándose:

1. El Ministerio de Educación del país de origen para títulos y certificados de estudios y en el Ministerio correspondiente para certificados de nacimiento y nacionalidad.
2. El Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron dichos documentos.

3. La representación diplomática o consular de España en dicho país.

4. El resto de los países:

Se legalizaran los documentos por vía diplomática, para ello deberán ser presentados en:

1. El Ministerio de Educación del país de origen para títulos y certificados de estudios y en el Ministerio correspondiente para certificados de nacimiento y nacionalidad.

2. El Ministerio de Asuntos Exteriores del país donde se expidieron dichos documentos.

3. La representación diplomática o consular de España en dicho país.

4. La Sección de Legalizaciones del Ministerio Español de Asuntos Exteriores (C/ Goya, 6 - MADRID)

Los documentos expedidos por Autoridades diplomáticas o consulares de otros países en España deben legalizarse en el Ministerio Español de Asuntos Exteriores.

TRADUCCIÓN OFICIAL

Todos los documentos expedidos en idioma extranjero deberán acompañarse de su traducción al español, que podrá hacerse:

a) Por cualquier Representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero.

b) Por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante o, en su caso, del de procedencia del documento

c) Por Traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España

2. LUGAR DE PRESENTACIÓN

- En la Dirección Provincial de Educación y Cultura, o Delegación del Gobierno donde el solicitante tenga o vaya a tener su residencia habitual.

- En los siguientes Registros del Ministerio de Educación y Cultura:

a) Calle Los Madrazo, 15-17

b) Paseo del Prado, 28

c) Calle Serrano, 150

d) Calle Torrelaguna, 58.

- En las dependencias previstas en el artículo 38º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Registros).

Los españoles residentes en el extranjero también podrán presentar su solicitud en la Oficina Consular correspondiente a su lugar de residencia.

3. INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

La presentación de la solicitud de convalidación de estudios extranjeros en los correspondientes registros de la Administración, da derecho a la inscripción condicional en el curso siguiente al que se refiere la convalidación o, en su caso, la inscripción en las pruebas de aptitud para el acceso a la universidad. Para ello, el solicitante recibe un [volante](#), debidamente sellado, cuando presenta su documentación.

La inscripción condicional se convierte en definitiva cuando los expedientes son resueltos en los términos solicitados. En caso contrario, quedará sin efecto dicha inscripción y los resultados de los exámenes realizados como consecuencia de la misma.

4. PARA MAS INFORMACIÓN:

Unidad encargada de la tramitación:

Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones

Servicio de Convalidación de Títulos y Estudios Extranjeros no Universitarios

Paseo del Prado, 28. 28014 MADRID

Tfno.: 91/506 56 00

Fax: 91/420 35 35.

Puntos de información:

En España:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Centro de Información y Atención al Ciudadano.

Sección de Información Educativa. Alcalá, 36. 28014 MADRID.

Tfnos.: 91 - 521 55 11 y 701 80 00

Fax: 91/521 37 75

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

Unidad de Atención al Público. Paseo del Prado, 28. 28014 MADRID.

Tfno.: 91 - 506 56 00

Fax: 91/420 35 35.

En el extranjero:

- En todas las Oficinas Consulares de las Embajadas de España en el país de que se trate.

5. LEGISLACIÓN:

* Orden de 30 de julio de 1984 por la que se regulan las convalidaciones en España de los estudios básicos y medios cursados en países signatarios del Convenio "Andrés Bello" (BOE del 13 de agosto).

* Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria (BOE del 17 de febrero)

* Orden de 14 de marzo de 1988, para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria (BOE del 17).

* Orden del 14 de marzo de 1988 por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo portugués con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 18).

* Orden 14 de marzo de 1988 por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 18).

Orden de 30 de marzo de 1988 por la que se establecen determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los sistemas educativos de distintos países. (BOE del 5 de abril)

* Orden de 11 de abril de 1988 por la que se aprueba la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo holandés con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 16).

* Orden de 11 de abril de 1988 por la que se aprueba la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo suizo con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 16).

* Orden de 22 de julio de 1988 por la que se aprueba la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo canadiense con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 30).

* Orden de 27 de enero de 1989 por la que se aprueba el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo de los Estados Unidos de América con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 3 de febrero).

* Resolución de 7 de febrero de 1989, de la Secretaría General Técnica, para la aplicación de la Orden de 27 de enero de 1989, por la que se aprueba el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo de los Estados Unidos de América con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 18).

* Orden de 17 de febrero de 1989 por la que se aprueba el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo de la República de Irlanda con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 25).

* Resolución de 20 de abril de 1990, de la Secretaría General Técnica, para la aplicación de la Orden de 22 de julio de 1988 por la que se aprueba la tabla de equivalencias de los estudios del sistema educativo canadiense con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 24).

- * Orden de 4 de junio de 1990 por la que se aprueba el régimen de equivalencias de los estudios cursados en las escuelas europeas con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 9).

- * Orden de 26 de junio de 1991 por la que se establece un nuevo régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo alemán con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 8 de agosto).

- * Orden de 26 de julio de 1991 por la que se establece un nuevo régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo italiano con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 8 de agosto).

- * Resolución de 28 de noviembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, para la aplicación de la Orden de 26 de julio de 1991, por la que se aprueba el régimen de equivalencias de los estudios del sistema educativo alemán con los correspondientes españoles de Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria (BOE del 1 de enero de 1992).

- * Orden de 30 de abril de 1996 por la que se adecuan a la nueva ordenación educativa determinados criterios en materia de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios y se fija el régimen de equivalencias con los correspondientes españoles (BOE del 8 de mayo).

- * Orden de 7 de julio de 1997 por la que se regula el régimen de equivalencias de los estudios de la República de Irlanda con los españoles de niveles no universitarios correspondientes a la nueva ordenación del sistema educativo. (B.O.E. 11.07.97)

* Lo dispuesto en los Tratados o Convenios internacionales en los que España forma parte.

CUESTIONES TEÓRICO PRÁCTICAS

PREGUNTA 1: ¿Cuáles son las Enseñanzas que se imparten o se pueden impartir y a qué aspectos se deben adecuar en el Centro del Exterior de Titularidad del Estado Español cuya vacante aspiras a ocupar?

PREGUNTA 2: Homologación, Convalidación y Equivalencias: Conceptos, Diferencias y Procesos.

PREGUNTA 3: Referencias normativas vigentes sobre homologaciones, convalidaciones y equivalencias.

PREGUNTA 4: Acciones y Programas educativos españoles en el País a cuyas vacantes optas.

PREGUNTA 5: Resume esquemáticamente la Presencia Educativa Española en el Exterior señalando los Países, Acciones y Programas que en ellos se desarrollan.

PREGUNTA 6. Principales Programas de Apoyo a la Enseñanza del Español en la Red Exterior del M.E.C.

PREGUNTA 7: Funciones y dependencia de las Asesorías y Agregadurías en los diferentes países de la Red Educativa del M.E.C en el Exterior.

PREGUNTA 8: ¿En qué países existen centros Docentes de Titularidad del Estado Español?

PREGUNTA 9: Secciones Españolas en las Escuelas Europeas. Tipo de Enseñanza impartida.

PREGUNTA 10. Normativa General referente a las diversas Acciones y Programas de la Acción Educativa en el Exterior.

PREGUNTA 11: Secciones Españolas y Secciones Bilingües en Centros Docentes de Titularidad de Otros Estados.

PREGUNTA 12: Agrupaciones y Aulas: Países, funciones, objetivos y Tipo de Alumnado que atienden.

PREGUNTA 13: Características Socioeducativas y culturales del país en el que se encuentra la vacante que aspira a ocupar.

PREGUNTA 14: Organización de las Enseñanzas regladas no universitarias en el país de la vacante que aspira a ocupar y su comparación con el sistema educativo español.

:

PREGUNTA 15: Las Escuelas Europeas y sus Secciones Españolas correspondientes.

PREGUNTA 16: Países en los que existen secciones españolas y enumeración de las mismas.

PREGUNTA 17: Enumere los países en los que hay Centros Docentes de Titularidad Mixta mediante convenio y sus características.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	TÍTULO	AÑO
Bowen, James	Historia de la Educación occidental tomo III	1992
Campbell, C. and others	Developing inclusive schooling: perspectivas, policies and practices	2002
Comisión Europea	Estructura de los Sistemas Educativos y de Formación Inicial en la Unión Europea	1996
Comisión Europea	Educación y Formación en Europa: Sistemas diversos y Objetivos Compartidos para el 2010	2002
Documentation Française	Le Systeme éducatif en France	2003
Etxeberría, f.:	Políticas educativas en la Unión Europea	2000
Eurydice	Las cifras clave de la Educación en Europa 2005	2006
García Garrido, J.L y Otros	Diccionario Europeo de la Educación	1996
García Garrido, J.L.	Sistemas Educativos de hoy	1987
García Garrido, J.L.	Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericanos	2001
Gearon, L	Education in the United Kingdon	2002
Gómez Rodríguez de Castro, Federico; Tiana Ferrer, Alejandro y otros	Temas de historia de la educación contemporánea (Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos)	1996
Holt, G	Education in England, Wales and Northern Ireland: A Guide to the System	2002
Joaquim Prats y Frances Raventós	Los Sistemas Educativos Europeos ¿Crisis o Transformación?	2005
Lázaro, I. m. y Martínez, M. J. (EDS):	Estudios de Educación Comparada. Studies in Comparative Education	2003
Martínez Valero, Juana	Martínez Valero, Juana	1997
Viñao Frago, A	Sistemas Educativos, Culturas Escolares y Reformas	2002

WEBS DE REFERENCIA

ORGANISMO	DIRECCIÓN WEB
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	http://www.aeci.es/
Council of Europe	http://www.coe.int/
ESTUDIOS-INTERNACIONALES	http://internacional.universia.net/
EUROPA - Dirección General de Educación y Cultura	http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_es.html
EUROPA - Educación y Formación - Lenguas en Europa	http://ec.europa.eu/education/policies/lang/languages/index_es.html
EUROPA - La UE en breve	http://europa.eu/abc/index_es.htm
European Schoolnet (26 Ministerios de Educación Europeos)	http://www.eun.org/portal/index.htm
EURYDICE	http://www.eurydice.org/portal/page/portal/Eurydice
Foros del Centro Virtual Cervantes	http://cvc.cervantes.es/foros/default.htm
Inicio - Convenio Andres Bello	http://www.convenioandresbello.org/
Instituto Cervantes	http://www.cervantes.es/
MEC	http://www.mec.es/
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. España.	http://www.mae.es/es/home
Organisation for Economic Co-operation and Development	http://www.oecd.org/
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	http://www.oei.es/

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	http://www.oei.es/
Real Instituto Elcano	http://www.realinstitutoelcano.org/
Servicios públicos del gobierno del Reino Unido en Internet.	http://www.direct.gov.uk/en/index.htm
The Europe of Cultural Co-operation	http://www.coe.int/t/e/Cultural_Co-operation/
Títulos	http://wwwn.mec.es/mecd/titulos/index.html
UNESCO	http://www.ibe.unesco.org/

RELACIÓN DE ANEXOS

(Todos estos documentos los encontrarás en la carpeta anexos del campus virtual)

- Alemania. Datos UNESCO (anexo 05)
- Alemania. Informe UNESCO 2004 (anexo 04)
- Alemania. Secciones Españolas en Centros de Titularidad Pública Alemanes (anexo 03)
- Alemania. Sistema Educativo por Barbara Schulte (anexo 51)
- Andorra. Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra en materia educativa (anexo 20)
- Andorra. Datos (anexo 06)
- Andorra. Datos UNESCO (anexo 07)
- Argentina. Datos UNESCO (anexo 09)
- Argentina. Informe UNESCO 2004 (anexo 08)
- Argentina. LA FORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO: ¿PRODUCCIÓN DE FUERZA DE TRABAJO VS. PRODUCCIÓN DE CIUDADANOS? (anexo 52)
- Aula Intercultural. ORALIDAD Y ESCRITURA: ¿qué significa “hablar bien español”? (anexo 40)
- Australia. Datos UNESCO (anexo 11)
- Australia. Informe UNESCO 2004 (anexo 10)
- Australia. Sistema Educativo (anexo 53)
- Austria. Datos UNESCO (anexo 13)
- Austria. Trabajar en Austria (anexo 12)
- Bélgica. Datos UNESCO (anexo 14)
- Bélgica. Guía para Auxiliares de Conversación (anexo 30)
- Bélgica. Informe UNESCO 2004 (anexo 15)
- Bélgica. Sistema Educativo (anexo 24)
- Bélgica. Sistema Educativo por Roger Standaert y Bart Maes (anexo 54)
- Brasil. Datos UNESCO (anexo 16)
- Brasil. Informe UNESCO 2004 (anexos 17-18)
- Canadá. Guía General Auxiliares de Conversación 2007 (anexo 32)
- Colombia. Informe UNESCO 2004 (anexo 19)
- España. Bilingüismo en las secciones españolas en el exterior (anexo 50)

- España. El castellano en la Acción Educativa Española en el Exterior (anexo 38)
- España. Homologaciones (anexo 61)
- España. Organigrama del Sistema Educativo (anexo 0b)
- España. Organización del Sistema Educativo español 2006/2007 (anexo 0a)
- Estados Unidos. Datos Básicos UNESCO (anexo 55)
- Estados Unidos. Guía General Auxiliares de Conversación 2007 (anexo 31)
- Estados Unidos. Guía para candidatos al programa de Profesores Visitantes en Estados Unidos y Canadá (anexo 29)
- Estados Unidos. Informe 2005 Departamento de Estado (anexo 22)
- Europa. Foreign Language Teaching in Schools in Europe (anexo 23)
- Europa. Glosario Europeo Sobre Educación (anexo 28)
- Francia. Datos UNESCO (anexo 27)
- Francia. De la escuela a la universidad: el estudio del español en Francia (anexo 33)
- Francia. Informe UNESCO 2004 (anexo 26)
- Francia. Liceo Español “Luis Buñuel” (anexo 48)
- Informe. Evolución global acción educativa durante el período 1996-97/2006-07 (anexo 02)
- Italia. Datos UNESCO (anexo 42)
- Italia. Informe UNESCO 2004 (anexo 43)
- Luxemburgo. Datos UNESCO (anexo 35)
- Luxemburgo. Informe UNESCO 2004 (anexo 34)
- Marruecos Datos UNESCO (anexo 36)
- Marruecos. Acción educativa española en el exterior (anexo 37)
- Marruecos. Acción educativa española en el exterior. Una experiencia docente en Marruecos (anexo 25)
- Marruecos. Informe UNESCO 2004 (anexo 59)
- Países Bajos. Datos Básicos UNESCO (anexo 60)
- Países Bajos. Datos UNESCO. (anexo 39)
- Portugal. Datos UNESCO (anexo 41)
- Portugal. Informe UNESCO 2004 (anexos 44-47)
- Reino Unido. Datos UNESCO (anexo 49)
- Reino Unido. Informe UNESCO 2004 (anexos 56-58)
- Sudamérica. Seminario desarrollos curriculares para la Educación Básica en el Cono Sur (anexo 21)
- T.E. Comisiones Obreras. Sistemas Educativos (anexo 01)

VOCABULARIO CLAVE DE LOS PAÍSES Y SUS SISTEMAS EDUCATIVOS

A

actividades de proyección	39
Actividades de proyección cultural	43
adscripción	32, 34, 35, 36, 37, 38, 45
Agrupaciones	45
Agrupaciones de Lengua y Cultura	20, 103, 146, 147, 593, 594, 595, 599, 944, 946
ALEMANIA	49, 103, 109, 145, 155, 156
ANDORRA	51, 158
antigüedad	28, 29, 30, 32
aprendizaje a lo largo de la vida	43
ARGENTINA	53, 188, 213, 218
asesores	30, 31, 33, 46
Asesorías	150, 248, 650, 706, 715, 718
AUSTRALIA	Véase
AUSTRIA	54, 252, 282
autonomía y gobierno de los centros	44
auxiliares de conversación	285, 332, 552, 553, 554, 883, 894

B

<u>Baccalauréat d'enseignement général</u>	590
<u>Baccalauréat de technicien</u>	590
<u>Baccalauréat en théologie</u>	591
Bélgica 110, 111, 112, 286, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 299, 301, 302, 307, 308, 309, 310, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 322, 325, 330, 332, 333, 334, 582, 655, 656, 657, 660, 663, 676, 679, 738, 740, 744, 745, 746, 751, 752, 754, 761, 767, 797, 925, 953, 956	
BÉLGICA	55, 288, 317
BRASIL	336, 393, 397, 404
<u>Brevet de technicien</u>	591

C

Características socioeducativas y culturales	42
CARACTERÍSTICAS SOCIOEDUCATIVAS Y CULTURALES ... 110, 189, 223, 253, 289, 338, 438, 563, 620, 655, 682, 736, 804, 846, 909	
<u>Centro de Titularidad Mixta</u>	53, 58
Centros de recursos	723
Centros de Titularidad del Estado Español	20, 603, 707
Centros docentes	44, 45
<u>Certificat d'études supérieures</u>	591
Colombia. 20, 62, 338, 340, 347, 349, 438, 439, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 451, 452, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 472, 484, 489, 493, 496, 498, 953, 956	
COLOMBIA	437, 488, 495, 500
Comisión de Selección	30, 31, 32, 33, 42
comisiones de servicio	36, 38
Compensación de las desigualdades	43
Cómputo	36, 38

Gymnasium.....49, 126, 127, 134, 144, 145, 148, 149, 150, 155, 156, 276, 331, 795

H

Hauptschulen 126
 Holanda 286, 307, 341, 658, 737, 739, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763,
 764, 765, 766, 767, 768, 769, 953, 956
 homologación y convalidación..... 186, 218, 730, 800, 801, 960, 962
 homologaciones 42
 Homologation 592

I

idioma 28, 31, 45
 Italia 20, 83, 253, 254, 258, 259, 282, 286, 332, 529, 620, 622, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 641, 642, 643, 644,
 645, 646, 648, 650, 899, 909, 910, 912, 914, 918, 921, 953, 956

K

Key Stage.....868, 870, 875, 876, 878
 Kindergarten 125, 142, 275

L

La dirección en los centros..... 44
LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL 240, 317
Legislación básica 43
legislación específica Véase
LENGUAS EXTRANJERAS 239
 Licence..... 588, 592
Luxemburgo 85, 110, 111, 112, 133, 286, 318, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 330, 333, 595, 655, 656, 657,
 658, 659, 660, 661, 663, 664, 667, 671, 672, 675, 676, 677, 678, 679, 752, 754, 797, 953, 956
LUXEMBURGO 654, 676

M

Maîtrise 588, 592
Marruecos..... 20, 85, 568, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 691, 694, 699, 701, 703, 704, 706, 709, 710, 712, 715, 716,
 723, 725, 726, 727, 741, 749, 769, 953
MARRUECOS..... 681, 706, 730
 MedELE..... 724, 725
 méritos 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46
 Metodología 43

O

organización de las enseñanzas 43
 Organización de las enseñanzas 42
órganos colegiados de gobierno 44
 Órganos de dirección 43

P

Países Bajos .. 89, 110, 111, 112, 256, 301, 302, 319, 322, 325, 331, 464, 595, 676, 738, 740, 745, 746, 747, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 765, 766, 769, 775, 782, 788, 789, 790, 792, 797, 798, 799, 800, 801, 846, 956	
PAÍSES BAJOS	735, 794
parroquias.....	159, 160, 164, 170, 173, 175, 180, 508
participación.....	43, 44
Peculiaridades organizativas	42
Portugal... 20, 93, 162, 286, 341, 343, 344, 368, 369, 458, 464, 682, 749, 805, 807, 808, 809, 810, 811, 813, 814, 815, 816, 819, 821, 822, 825, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 836, 839, 953, 956	
PORTUGAL	803, 831, 840
Principios y fines de la educación	43
procedimiento de selección	29, 30, 33
Profesorado según las enseñanzas	44
Profesores Visitantes	104, 146
Programación de las enseñanzas	43
Programas	22, 42, 43, 49, 81, 102, 711, 942
programas de actuación.....	42
promoción y titulación	43
prórroga.....	34, 35, 38
prórrogas	35
proyección cultural.....	39

R

Realschulen.....	126, 130, 133, 136
Recursos didácticos.....	43
Régimen de dedicación	39
Reincorporación	36, 38
Reino Unido	20, 94, 224
REINO UNIDO	845, 901
requisitos	27, 28, 33, 35, 37
residentes	44
resolución.....	33, 39

S

Sección Española	49, 50, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 85, 89, 95, 104, 146, 148, 149, 150, 548, 549, 550
Secciones Bilingües	20, 281
Secciones Españolas	20, 103, 145, 547, 593, 609, 796, 885
Secretaría General Técnica	33, 34, 35, 38
Secundaria I	126, 133, 930, 951
Secundaria II	127, 134, 931, 951
Sistema educativo	42
SUIZA.....	908, 942, 950, 951

V

VACANTES	26
----------------	----